

V.- VERSIONES ESTENOGRAFICAS.

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación *(Reunión de Instalación)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

11 de octubre de 2006

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- La diputada Gloria Isabel Cañizo desde ayer me informó que tenía un problema que no podía evitarlo y fue muy amable en decirnos que la disculpáramos, pero que no iba a poder venir, pero está en su lugar un compañero nuestro, que era Secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados de la LIX. Bienvenido.

Miren, yo le voy a hacer a todos ustedes unas tres, cuatro propuestas para no alargar mucho, porque hay compañeros que tienen Comisión de Gobierno después.

El problema educativo es un tema que nos debe unificar a todos los partidos. La situación educativa de este país, como lo han podido ver ustedes en todas las evaluaciones internacionales y la última, la de enlace que se hizo, la situación en el país es verdaderamente grave, no es un problema de telenovela ni es un problema de terrorismo verbal ni nada por el estilo.

Si vieron el último estudio que salió en Reforma de primaria y secundaria, verdaderamente las cosas están muy lamentables.

Creo que la labor que podemos hacer estos tres años puede ser una labor mucho muy importante para coadyuvar desde la Asamblea a que los problemas más álgidos que hay en el Distrito Federal, coadyuvemos a que se resuelvan.

Evidentemente los salarios de los profesores, como ustedes saben, son verdaderamente muy lamentables. Es muy lamentable que el promedio nacional de un profesor sea de 9 mil pesos y que un representante del IFE gane 618 mil pesos y se den un bono de 2 millones y medio porque trabajaron mucho en las elecciones.

El problema de Oaxaca, que lo tenemos aquí enfrente, es un problema que se inició por justas demandas a los trabajadores: homologación y rezonificación; trabajo igual, rezonificación, porque hay zonas más caras. Entonces para que todo quede igual, en las zonas caras se les tiene que dar un poquito más, un estímulo.

Entonces, tenemos una tarea por delante muy apasionante, es un tema fundamental para cualquier país. Todos ustedes saben que hay un dicho de que la peor inversión que puede hacer una nación es no invertir en educación.

Entonces le voy a proponer algo que como Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, que acabamos de salir de ahí, hicimos la entrega recepción, yo mismo me mandé hacer una auditoría para que quedara todo transparente, les voy a hacer una propuesta:

Que nos quitemos la camiseta de los partidos, que nos olvidemos de: yo soy del PRI, que yo soy del PRD, que nos olvidemos de esto. El tema educativo nos debe unificar y que nos pongamos una sola camiseta: educación, educación y más educación.

Que intentemos sacar, como sucedió en la Cámara de Diputados, que les doy mi palabra y lo pueden constatar, nunca votamos nada en la Comisión de Educación, todo fue por consenso, porque el tema nos unifica.

Vamos a ser todos muy respetuosos todos desde luego con las diferentes opiniones. La discrepancia aquí siempre deberá ser bienvenida, pero que nos olvidemos de qué fracción somos, que no intentemos mayoritear, que no intentemos hacer esas cosas, que mejor usemos el diálogo como método de trabajo de esta Comisión.

Si funcionó en la Cámara de Diputados donde éramos 30, no sé por qué no puede funcionar aquí que es una Comisión obviamente de 7 compañeros. Nos podemos poner de acuerdo y sino nos ponemos de acuerdo, seguimos discutiendo hasta que lleguemos a algún tipo de consenso, y eso hay que hacerlo por el bien de la Ciudad de México, por el bien de la educación básica, el preescolar, la educación primaria y la secundaria.

Falta de infraestructura, falta de recursos y vamos a comprometernos todos a luchar por sacar la mejor tajada del pastelito que nos toque de presupuesto, vamos a luchar para que educación se vaya a un presupuesto digno para empezar a superar los rezagos que tenemos.

Es la primer propuesta que les quiero hacer, a guisa que inmediatamente termino y quien desee hablar, evidentemente como siempre.

La segunda es que tratemos de hacer subcomisiones, o sea que alguno, uno o dos compañeros agarren por ejemplo la educación básica, como el tema de esos compañeros, y hacer los estudios y socializar la información, etcétera.

Otra para educación media superior, otra subcomisión de educación superior y una subcomisión de finanzas o de presupuesto.

Quien quede en presupuesto, va a tener la obligación de elaborar de alguna manera el presupuesto por el cual esta Comisión va a luchar. Cómo lo va a hacer, no sólo, se le va a dar recursos, asesores para que le ayuden, se pueden pagar algunos proyectos para elaboración de algunos programas.

Tenemos enfrente la descentralización de la educación para la Ciudad de México, es un tema candente, es un tema polémico, pero es un tema sumamente importante. Ya varios diputados lo han dicho en Tribuna.

Entonces, yo les propondría que cada uno de nosotros meditemos en qué subcomisión, de qué subcomisión queremos formar parte y a lo mejor como

somos 7, a lo mejor nada más a veces va a haber una en alguna subcomisión, no sé si me explico, pero no importa, porque entre todos nos ayudaremos y yo como Presidente buscaré la forma de que tengan infraestructura para poder llevar a cabo su tarea, particularmente si en alguna subcomisión nada más hay un diputado o una diputada, entonces tenemos que cerrar filas y ayudarnos entre nosotros mismos.

Creo que nos espera una tarea muy bonita, muy intensa, muy apasionante y desde luego que meditemos, y como somos 7 lo podemos consensar incluso mañana mismo o el martes, que hagamos una reunión ordinaria al mes. Eso no quiere decir que no podamos hacer reuniones extraordinarias cuando la problemática lo amerite, por ejemplo cuando se esté discutiendo la distribución del presupuesto, a lo mejor compañeros vamos a tener que estarnos viendo con mucha frecuencia.

Que el horario para estas reuniones también sea de consenso, porque ya aquí por ejemplo un compañero decía que no sean a las 6 de la tarde. Entonces nosotros tenemos que fijarnos hacer una reunión al mes y decidir qué día nos parece el día correcto y la hora correcta.

Yo no les voy a proponer nada más que lo meditemos y que mañana mismo o a más tardar el martes, nos reunimos rápido todos, aunque haya pleno, nos reunimos rápido y decimos a qué comisión te quieres apuntar y ya, y qué día propones para las reuniones y qué hora proponen para las reuniones.

Procurar que las reuniones ordinarias y extraordinarias, sí rogar a todos que haya quórum, porque es una imagen muy negativa el que de repente no hubo quórum.

No voy a decir nombres de comisiones de la Cámara federal, pero hubo una Comisión que no tuvo quórum en tres años, y la Comisión de Educación era muy raro, pero mucho muy raro que no hubiera quórum, y cuando faltaba quórum, faltaba uno o dos diputados, pero nosotros hacíamos la reunión, como si fuera una reunión de trabajo, y al haber quórum en la próxima, aprobábamos lo que habíamos acordado.

El hecho de que si un día nos falta un compañero para hacer quórum, no vamos a suspender la reunión, la transformamos en una reunión de trabajo y le entramos a los temas de la agenda que habíamos todos preparado.

No sé si estén todos ustedes de acuerdo en este método, esta forma. Como Presidente me comprometo a que todo va a ser transparente. Como diputado tengo derecho a opinar al igual que ustedes, las opiniones que mi manera de pensar, mi manera de ver el mundo, mi concepción del mundo, todo mundo tenemos derecho a eso, pero yo les garantizo que voy a funcionar, más que como Presidente de la Comisión, como un coordinador de trabajo.

De todos los recursos, yo les voy a informar qué recursos tenemos derecho, para qué están destinados los recursos, por ahí estoy enterado que tenemos 50 mil pesos al semestre para eventos especiales. Evidentemente estos eventos especiales los discutiremos, discutiremos qué tipo de eventos queremos hacer, qué tipo de seminarios.

En fin, yo me comprometo que todo va a ser perfectamente transparente y mi trabajo como Presidente va a ser como un coordinador de una Comisión de Educación.

No sé si algún compañero desee expresar alguna opinión, pues con todo gusto. Adelante.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muchas gracias, Presidente.

Muy brevemente nada más para a nombre de también mi compañera de bancada Gloria Cañizo, que no pudo asistir precisamente por estar en un evento relacionado con la educación, decirte que conocemos tu método de trabajo, tuvimos compañeros que participaron contigo en la pasada experiencia que tuviste como Presidente de la Comisión de Educación en la Cámara Federal; decirte que te tomamos la palabra, nos sumaremos a buscar estos consensos, el tema lo amerita.

Creo que lo prioritario que es para Nueva Alianza el tema educativo ha quedado de manifiesto ya a lo largo de los pasados meses, no tendré que abundar más en esta materia.

Decirte que te tomamos la palabra y que estamos listos para empezar los trabajos de la Comisión.

Mucha suerte y bienvenidos a todos los integrantes de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

¿Algún otro compañero?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Siendo muy breves y en concordancia con la dinámica de trabajo que ha marcado el señor Presidente de la Comisión, coincidimos totalmente, hacemos nuestra la preocupación de que la problemática educativa es un problema de seguridad nacional y que hay que verlo con esa visión, porque un país que no invierte y que no se ocupa de su educación es un país que está condenado sin duda al fracaso.

Compartimos la visión de los partidos representados en esta mesa del tema educativo.

Acción Nacional desde su fundación ha visto a la educación como un modelo de desarrollo clave para el progreso, incluso vale la pena destacar que nuestro fundador como Rector de la UNAM impulsó la autonomía educativa y siempre fue un defensor de las aulas.

Compartimos la visión del Partido de la Revolución Democrática de una educación con un alto sentido social, compartimos la visión del PRI con el fortalecimiento de las instituciones educativas, compartimos la visión del Partido Nueva Alianza con la educación como modelo de desarrollo de la

nación y hacemos votos para sacar adelante los trabajos de esta Comisión, con un ánimo de consenso, de participación y de mucho trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Pues tal parece que es una preocupación no solamente de nosotros sino una preocupación generalizada del tema de la educación y los modelos educativos que se han venido planteando pues va a requerir un esfuerzo de cada uno de nosotros para poder valorar los alcances.

La visión y la misión que pretendemos para construir y fortalecer el sistema educativo va a requerir no solamente de nosotros sino de todos los actores políticos, sociales, individuales, en fin; y sobre todo los sistemas educativos superiores por supuesto tienen mucho que aportar.

Es lamentable que la educación se haya dejado caer como se ha dejado caer, como se ha olvidado. Es lamentable que no es Oaxaca, es todo el país en donde hay una situación muy difícil.

El tema Oaxaca pues es una situación de más organización quizás, de un proceso que ha vivido ahí y que pretende integrar un modelo educativo ahí.

Sin embargo es triste también en la Ciudad de México de las transferencias educativas. Yo creo que ese modelo del esquema básico de educación no responde a una necesidad, ese esquema de transferir los sistemas educativos a los Estados, lejos de subsanarlos ha provocado mucho problema, porque se fueron sin los recursos económicos suficientes, y ahí tenemos Tlaxcala, varios Estados, Zacatecas, otros Estados.

Entonces tenemos que empujar nosotros aquí en el Distrito Federal si es o no conveniente revisar si ese modelo nos conviene, porque de hecho nuestros planes y programas de estudios por lo menos en el sistema básico pues siguen bajo un sistema rector que es la Secretaría de Educación Pública.

Yo no digo que no se pasen, simplemente que revisemos, porque si van a transferir estos servicios educativos sin recursos, de por sí el grave problema que tenemos de los edificios aquí en la ciudad, que se construyeron hace más de 40 años y que tienen un rezago de infraestructura tremendo, imagínense sin presupuesto.

Además si a eso le agregamos la gran deserción que hay en la primaria y en la secundaria, pero además tiene un origen, que es la cuestión de la justicia social. La deserción y el nivel académico no es solamente parte de un o está de un solo lado, sino también el problema social que estamos viviendo. Por ello yo digo que la política educativa tenemos que revisarla, proponerle y construirla.

Gracias.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Diputado Salvado Pablo Martínez Della Rocca, Presidente de esta Comisión; diputado Xiuh Guillermo Tenorio, Vicepresidente; y diputado José Antonio Zepeda Segura; compañeros integrantes de esta Comisión.

Sin duda el tema nos unifica, señor diputado, por ello he reducido sustancialmente algunas propuestas que habremos de consensar después todos.

Comentarles que la Ciudad de México desde sus orígenes ha sido en educación el capital y ha sido trascendente la producción del conocimiento en América Latina. Para continuar con esta tradición debemos en esta Comisión optimizar los servicios educativos en sus distintos niveles a través del análisis, la discusión, el debate, el dictamen responsable, serio y formal.

La oportunidad para mejorar la calidad educativa es impostergable, hay que aprovecharla eficientemente a través de la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles.

El mandato que nos encomendó la ciudadanía es de trabajar concretamente en estos desafíos, por ello nuestro país en el siglo XXI podrá llegar hasta donde la calidad de la educación llegue, por eso la tarea educativa es estratégica y esencial.

Debemos seguir preparándonos, sin duda la educación es la fuerza moral de la República. Nuestro país por sus maestros y sus estudiantes han encontrado el camino de la libertad.

Nada de lo que México ha logrado hasta el día de hoy puede explicarse sin la obra educativa realizada por sus gobiernos.

Estoy muy contento de participar en esta Comisión, les digo a los integrantes, el tema nos va a unificar y creo que habremos de trabajar coordinadamente, corresponsablemente por el bien de los habitantes de esta ciudad.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Igualmente diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación, con su venia.

Distinguidos integrantes de la Comisión, compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados:

Porque estoy convencido de que no hay ninguna actividad ni áreas en la que se depositen tantas esperanzas como en la educación, pues es ésta la fuente básica de las competencias y capacidades que requieren las personas para desarrollar proyectos de vida satisfactorios y encarar los retos a los que se enfrentan en las distintas etapas de vida, colaboro con esta Comisión con el propósito de seguir encauzando la discusión y en generar leyes que posibiliten reordenar y fortalecer la normatividad del sistema educativo del Distrito Federal, incluido el nivel universitario para que sea capaz de responder a los retos y desafíos de equidad, calidad y eficiencia que plantea nuestra realidad en el marco de la globalización y el desarrollo nacional.

Participar en propiciar las condiciones para la discusión y establecimiento de un proceso de descentralización educativa coherente, donde el Gobierno del Distrito Federal aporte para el desarrollo de su propia educación nos parece fundamental, así como dar un seguimiento exhaustivo a la agenda federal de trabajo en materia educativa, como es el caso concreto de la reforma integral de las escuelas secundarias.

Es importante dar seguimiento a las tareas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la III Legislatura. En la Comisión de Educación se realizó un foro de discusión sobre los asuntos prioritarios en materia de educación en el Distrito Federal, sin lugar a duda se identificaron grandes problemáticas que me parece que hay que recuperar, que hay que revisar y resalto las siguientes:

La drástica reducción de presupuesto para la educación básica en el Distrito Federal, posible transferencia aún apartada de los servicios de educación básica de la Federación al Gobierno del Distrito Federal, la reforma integral de la escuela secundaria, su evaluación y su operación.

Revisar qué pasa con el modelo educativo actual en el Distrito Federal; revisar los alcances del CENEVAL en la evaluación de los egresados de la educación básica y su impacto en la población del Distrito Federal; realizar el ranking mundial sobre la educación básica y la eficiencia terminal de la permanencia en las escuelas aprovechamiento nacional; revisar qué pasa con la investigación y la cultura; revisar qué pasa con el periodo salarial de los maestros.

Por lo anterior, me resulta altamente satisfactorio participar en esta Comisión.

Compañeras, compañeros, cuenten con un servidor, sin camisetas, para que podamos trabajar por el asunto educativo para lograr los consensos sociales y políticos con relación a la normatividad general de educación, ciencia y tecnología, y que podamos construir un concepto que además es muy importante, construir una ciudad de conocimiento.

Aprovechar el impulso que tiene la Universidad Nacional, el espacio que está ocupando actualmente, la importancia que tiene en el contexto nacional, y a partir de ahí construir una ciudad del conocimiento; y en esa tarea podemos empeñar muchos de nuestros trabajos.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañeros, muchísimas, muchísimas gracias.

Como pueden darse cuenta, por lo que dije, quitarnos la camiseta, viene su nombre nada más, no viene de qué partido son ni nada por el estilo, no nos interesa. Lo que nos interesa es discutir y coadyuvar a que salgan adelante las cosas lo mejor que se pueda.

Va a ser una tarea difícil, ardua, pero estoy seguro que le vamos a echar todas las ganas y eso es lo que nos debe unificar.

Entonces, si me permiten, nos ponemos todos de pie.

Siendo el día 11 de octubre, a las 18:37 minutos doy por instalada la Comisión de Educación de la IV Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias a ustedes y estaremos en contacto permanentemente. Muchísimas gracias a todos ustedes por acompañarnos.

Vamos a hacer un buen trabajo, estoy muy convencido que vamos a hacer un muy buen trabajo.

Muchas gracias.

Adelante.

EL SECRETARIO TÉCNICO ALFONSO REJILLA BASURTO.- Nosotros nos queremos y ponernos a las ordenes de todos los integrantes de la Comisión.

Mi nombre es Alfonso Revilla y estaré colaborando con el Presidente de la Comisión y con ustedes en la Secretaría Técnica; mis compañeras Angeles Nájera y Gjsela Rivera, estamos a sus órdenes.

Las oficinas de la Comisión las están todavía acondicionando en la Calle de Gante 15, pero por lo pronto los teléfonos en donde los podemos atender es el 55-21-00-03, que es la oficina del diputado Martínez Della Rocca en el Zócalo.

EL C. PRESIDENTE.- Es el Secretario Técnico y va a estar al servicio de ustedes no al servicio mío, que les quede claro.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Una vez determinado el calendario de reuniones y la hora, ya nos pondríamos de acuerdo para recibir con tiempo todas las referencias de ustedes para ser incorporadas en las ordenes del día correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, para terminar, para que nada más vayamos reflexionando cuándo y dónde.

La experiencia que tuve en la Comisión de Educación de la Cámara es a la hora de hacer el programa de trabajo organicé una reunión foránea en el Racquet Club de Cuernavaca, ¿por qué en el Racquet Club?, porque tiene toda la infraestructura para hacer seminarios y porque además el dueño es amigo mío y nos da un descuento bastante bueno y es un lugar muy agradable para trabajar.

Ahí invitamos a una serie de expertos en educación, totalmente y siempre plural, siempre plural. Invitamos a una serie de expertos en educación y tuvimos una encarroña de 2 días con ellos, con conferencias magistrales, propuestas para legislar, etcétera.

Entonces para que lo pensemos, para que lo pensemos, vamos pensando qué tan rápido hacemos una reunión foránea, porque si estamos aquí siempre

tienen cosas que hacer, hombre, hay que atrapar a todo mundo en un lugar que esté fuera del D.F., en el D.F. nunca funcionan esas cosas.

Podemos planear 2 días de un intenso trabajo, que cada quien proponga a un experto, un intelectual cercano a su fracción parlamentaria, yo trataré de invitar, ya tengo dos personas que he pensado, que son completamente profesionales del tema, pues no van a ir ahí a decir “aquí vamos a legislar lo que el PRD quiera” no, no, no, lo que nos expertos nos digan creo que sería muy saludable.

De esa manera el programa de trabajo de la Comisión emanó de una discusión colectiva y no de lo que se me ocurrió a mí, que lo podría hacer, pero no creo que por ahí sea lo mejor.

Yo creo que lo mejor es también como lo hicieron en Ciencia y Tecnología, también lo mismo, invitaron a muchos científicos, hicieron una reunión muy bonita en el Sumilla, si mal no me acuerdo, y sale un programa de trabajo que es producto de todos y de la voz de los expertos.

Entonces, es una propuesta para ir pensando, yo voy a empezar a gestionar los recursos para esta reunión, voy a hacer un cálculo, voy a pedir que me hagan un presupuesto, es aquí en Cuernavaca, es cerca, o sea que no hay problema y creo que podemos hacer un bonito trabajo desde un principio con un programa muy bien elaborado y muy bien distinguido, que lo sintamos todos nuestro programa.

Muchas gracias a todos.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación (Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno”. Edificio del Zócalo

1º de noviembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Guillermo Xihuh, presente; José Antonio Zepeda Segura, no viene; Gloria Isabel, tampoco, Martín Carlos Olavarrieta, presente; Juan Carlos Beltrán, presente; Balfre Vargas, presente. Somos 5, sólo faltan dos compañeros. O sea que tenemos quórum.

La lista de asistencia ya la pasamos.

1.-Declaración de quórum. Tenemos quórum.

Lectura y aprobación del orden del orden. Miren, les digo rápidamente el orden del día para no perder tiempo porque nos vamos a tener que ir pleno, a la reunión de la Asamblea.

Es el calendario de reuniones de la Comisión, de uno vez se los digo salió que fuera todos los miércoles, una vez al mes; eso fue en la encuesta que se realizó a los diputados opinaron que debía de ser los miércoles a las 10 de la mañana, hubo una opinión de los lunes a las 12 y otra opinión de los martes a las 18:00 horas. Entonces, queda el miércoles.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces queda ya el miércoles el calendario, una vez al mes.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Ya nada más faltaría ¿qué miércoles, el primero de cada mes?, ya para mandarles el calendario. Entonces, quedaría el primer miércoles de cada mes.

EL C. PRESIDENTE.- Integración de las subcomisiones y mecánica de trabajo de las mismas. A ver, Alfonso les va a leer. Miren, vamos todos a conocernos, el es Alfonso Revilla, es nuestro Secretario Técnico, les garantizo que es un

persona muy amable, muy honorable por cierto, es una gente muy atenta y con mucha experiencia, tiene mucha experiencia, 3 años, él es antropólogo, tiene una maestría en antropología y es muy atento. Todo lo que se les ofrezca, aquí en esta Comisión no va a haber que a unos diputados nada más, no, lo que se les ofrezca a cualquiera de ustedes hablan con Alfonso.

Luego, ella es nuestra abogada ¿por qué no te presentas?

LA C. SARA LUCIANA ARCE GARCÍA.- Sara Luciana Arce García.

EL C. PRESIDENTE.- Es un estupenda abogada, con mucha experiencia en derecho legislativo.

Este es el equipo que vamos a tener aquí, es el equipo de ustedes, no es mi equipo, es el equipo de todos los miembros de la Comisión, de sus asesores, de las personas que trabajen con ustedes, cualquier problema que tengan vienen y pueden ver a cualquier y se les va a atender mucho muy bien. Si hay la menor queja me avisan, pero no va a haber.

Miren, en la encuestita que hicimos también, cada diputado escogió en qué Subcomisión quiere trabajar, Alfonso se los va a leer.

EL C. ALFONSO REVILLA.- De las Subcomisiones la inscripción que tuvimos fue para Educación Básica el diputado Balfre Vargas Cortez, la diputada Gloria Isabel Cañizo y el diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Para Educación Media Superior el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero y el diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Para Educación Superior y Postgrado el diputado Martínez Della Rocca, el diputado José Antonio Zepeda y el diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Para Presupuesto el diputado Xihuh Guillermo Tenorio y el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Esa fue la ubicación.

EL C. PRESIDENTE.- Olavarrieta está en todos, me parece excelente y los compañeros si en el transcurso de los trabajos de la Comisión hay compañeros diputados que quieran participar en otras Subcomisiones lo pueden hacer, no

es excluyente para nada, para absolutamente nada. Esto fue decisión democrática de todos los diputados.

Entonces lo que yo les propongo es que, ¿cómo se los explicaré?, tiene que haber un responsable de las Subcomisiones, a quien yo y el Secretario Técnico se puedan dirigir para ver cómo van sus reuniones, cómo van los dictámenes, porque la idea que yo tengo, y creo que estarán todos de acuerdo conmigo, cada vez que nos turnen un dictamen, una iniciativa para dictaminar, que se turne a la Subcomisión correspondiente; por ejemplo, si la iniciativa es educación básica, primero la tiene que dictaminar la Subcomisión de Educación Básica, ya que la dictamina la Subcomisión de Educación Básica, en el pleno de la Comisión ahí la votamos y luego la turnamos al pleno, para que no haya ningún problema de improvisación. O sea, la gente que está agarrando las Subcomisiones es obviamente compañeros que de alguna manera no es que no sepan de lo otro, pero eso es su especialidad o lo que le más le gusta.

Juan Carlos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- A lo mejor en el caso de la Cámara, como general de las Comisiones, es un poco comprensible que haya un responsable por Subcomisiones; aquí en el caso de nosotros somos dos por Subcomisión, a lo mejor no tendría mucho sentido, en todo caso si Alfonso nos ayuda a organizar los trabajos, nos podemos ir con los trabajos, con lo que consideras, si es un tema en particular pues que los dos lo tengan, ustedes lo tengan, porque no somos tantos.

EL C. PRESIDENTE.- Puede ser el mecanismo. El mecanismo no importa, el asunto es que tienes razón, nosotros sabemos los nombres de todos los que forman parte de las Subcomisiones, si nos llega algún punto de acuerdo, algún dictamen, alguna iniciativa, cualquier cosa de esas, inmediatamente Alfonso se las entrega a ustedes, bueno, nos la tiene que entregar a todos, pero ustedes lo tienen que dictaminar primero, se tienen que reunir, aunque sean dos, se tienen que reunir los dos y decir se aprueba o no se aprueba y dar la argumentación.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Eso sí puede ser.

EL C. PRESIDENTE.- Y luego, de ahí se pasa a que la aprobemos en el pleno de la Comisión y luego se le turna a la abogada, para que la abogada ya lo ponga en términos legislativos para llevarlo al pleno.

No sé si estén de acuerdo. Es un buen mecanismo de participación de todos, pero respetando las especialidades que cada quien escogió. Si es de educación superior, está Zepeda, estás tú; es más, yo creo que a ti te podemos nombrar el coordinador de todas, estás en todas.

Carlos Olavarrieta. Presente.

Las reuniones son abiertas, pueden invitar a sus asesores, y sólo en algún sumamente especial, salvo que sea acuerdo de todos, es cerrada; pero esta Comisión debe de funcionar como una Comisión de puertas abiertas, puede venir a escuchar quien guste, de la Comisión que quiera, etcétera, porque vamos a tener que tener un serie rápido de reuniones con el Presidente y con el grupo o Comisiones Unidas de Presupuesto, porque como ya le vamos a entrar el tema más álgido de este trimestre, ya hablé con el Presidente de la Comisión de Presupuesto para que tengamos una reunión, estamos esperando también que nos manden toda la información que tiene el gobierno del D. F. sobre cuántas escuelas primarias hay, cuántas secundarias, en todo el D. F., cuántos alumnos, el costo-alumno, una secuencia de los presupuestos, porque si ustedes se fijaron en el informe de Alejandro Encinas, el presupuesto de educación del D. F. los primeros tres años creció, pero los últimos tres años abajó, entonces queremos saber por qué bajo, cuáles son las razones. Yo sé algunas, eh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Nada más ahí quisiera comentarles que este tema, yo formo parte de la Comisión de Presupuesto, entonces vamos a tener ahí un enlace importante, y por eso también decidí participar en la Comisión y Subcomisión de Presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- No, pues me parece excelente porque tú vas a tener toda la información que la Comisión necesita.

¿Bueno, entonces la integración de las Comisiones así quedó? Yo tenía la propuesta de que se nombrará, de que se juntaran y nombraran a un

coordinador, a un responsable, pero dice Juan Carlos que somos tan pocos que no es necesario hacer eso, que no es necesario.

Si ustedes están de acuerdo, no es necesario nombrar a un responsable. Entonces nuestro secretario técnico, cada vez que nos manden un dictamen, un punto de acuerdo, lo que sea, se los va a pasar de inmediato. Cuando nos manden a dictaminar algo, primero nos lo turnan a la Comisión de Educación y nosotros se los vamos a entregar primero, si es de educación básica a la Subcomisión de Educación Básica, primero lo dictamina la Subcomisión y argumenta por qué y luego después se vota en el pleno de la Comisión y luego a través de la abogada inmediatamente se redacta en los términos legislativos apropiados, ella tiene mucha experiencia en el tema, fue abogada en la Comisión de Educación en la Federal y luego ya lo subimos al pleno.

Entonces vamos a tratar: uno, ahorita les va a dar una información Alfonso importante. Uno, lo que se haya quedado en la congeladora en la Comisión pasada, lo vamos a sacar de inmediato y vamos a procurar que en esta Comisión no haya congeladora, que todos los dictámenes los saquemos y que cuando entreguemos cuentas, entreguemos cuentas perfectas y le voy a hacer y les voy a proponer desde ahorita que yo ya cuando vaya a terminar el periodo, voy a pedir que se nos haga una auditoría a la Comisión, antes de concluir que se nos haga una auditoría y tener en nuestras manos, hacerlo público, decir aquí todo se trabajó con absoluta transparencia. Eso lo hice en la Cámara, fui creo que el único, pero es muy padre, porque si se dice cualquier cosa, aquí está la auditoría, porque luego los periodistas dicen muchas cosas.

Bueno entonces ya está la integración, lo que sí es que ahí sí los compañeros de las Subcomisiones yo sugeriría que se reúnan y pongan fecha de cuándo se van a reunir, incluso me avisan a mí o lo pueden hacer de manera directa, todos somos diputados. Solicitar al Gobierno del Distrito Federal toda la información que se requiera, que está en Internet o que nos la manden, en disquete y luego la contrastamos con la que está en Internet, y luego la podemos contrastar con estudios, pues estudios que expertos en educación se dedican a hacer y ver si hay correlación.

Y lo queremos saber también y sugiero acá a la Subcomisión, que el gobierno del Distrito Federal nos diga cuáles son los problemas más álgidos que tiene,

no que nos hagan una apología de lo que hicieron. No, que nos digan cuáles son los problemas que están pendientes para que nosotros veamos como coadyuvamos a que se resuelvan pues por el bien de la Ciudad, por el bien de los niños, las niñas, los jóvenes, etcétera.

Bueno, entonces ya está esto. No sé si haya alguna pregunta, alguna duda.

Bueno, fecha de la reunión para conformar el programa de trabajo de la actual Legislatura. Este es un punto muy importante.

Alfonso, que todos nos den sus teléfonos, todo. Ahorita les vamos a pasar una fichita para tener la agenda de todos nosotros.

Miren, yo había pensado y había propuesto que hiciéramos una reunión en el Racquet Club, nosotros, los asesores, invitar a un grupo de expertos en educación, que nos dieran unas conferencias magistrales de cómo ve, a Axel Didricksson, por ejemplo, el Director del CESU, cómo está viendo la problemática educativa nacional desde postgrado hasta preescolar; invitar a gentes como Gilberto Guevara, incluso yo les había dicho que todas las fracciones parlamentarias que forman parte de esta Comisión, pues tienen derecho a proponer intelectuales afines a su partido, de tal manera que todo sea muy plural, muy abierto.

Porque miren, cuando hay, yo fui Delegado de Tlalpan, y cuando hay un bache, es un bache y hay que tapanlo. El bache no es ni priísta, ni panista, ni perredista, ni nada y uno tiene que tapan el bache, punto. Es lo mismo.

Los problemas que hay en educación los tenemos que afrontar y entonces yo pensaba hacer esto, pero resulta que me dijeron lo siguiente: me dijeron que por ser diputados del Distrito Federal no me dan presupuesto para hacer reuniones fuera del Distrito Federal, me parece verdaderamente absurdo la medida, pero bueno. Me parece absurdo por una razón, miren y acuérdense de mí, porque cuando uno se va a una reunión foránea, uno se encierra y nada de que me llamó fulanita, y aquí en el Distrito Federal siempre lo llaman a uno para plantearte algún problema.

Entonces tú te vas el fin de semana, la experiencia mía era irse a reuniones foráneas, que los diputados puedan llevar a sus compañeras, que las diputadas a sus compañeros, a los niños si quieren, bueno en fin, pero nosotros trabajamos y se trabaja muy a gusto, se encierra uno y se clava uno en el tema y te olvidas de los demás problemas, pero me dijeron que no me dan lana para hacer una reunión aquí en Cuernavaca.

Entonces hay dos opciones; una opción obviamente pues es hacerla aquí en el Distrito Federal, y la otra opción, es que cada uno pagáramos nuestros gastos, es así de sencillo. Yo la verdad como ustedes quieran, como ustedes lo decidan.

EL C. .- Nada más que nos pongamos de acuerdo en la forma. Me parece que un poco el asunto es como revisar primero el contenido. Me parece que la próxima sesión el trabajo va a ser muy importante, porque en efecto, tenemos que revisar el asunto del presupuesto.

Me parece que tendrían que ser extraordinarias en este caso, si bien acordamos que serían los miércoles primeros de cada mes, me parece que la siguiente reunión tendría que ser el próximo miércoles 8. Yo sugeriría, en todo caso, Salvador, si estuvieras de acuerdo, que invitáramos a gente como Margarita Noriega para revisar el asunto del financiamiento de la educación en el asunto del Distrito Federal, para empezar a revisar qué contenidos hay, qué cosas podemos trabajar, qué expectativas hay.

En términos del concepto general, si bien es un asunto generalizado y habría que revisar algunas cosas, me parece que es una discusión que podemos ir avanzando y revisar el asunto de educación. Me parece que tú has señalado, yo te he escuchado en varias reuniones cosas muy importantes, como el asunto de que habrá que revisar el presupuesto del Gobierno del Distrito Federal en materia de infraestructura escolar, el mejoramiento del mantenimiento de planteles educativos y me parece que los tiempos están.

Me parece que habría que reunirnos el próximo miércoles, darle una primera revisada, darle un primer llegue al asunto. Si el diputado Xih Tenorio tiene información en el asunto presupuestal, que nos pudiera apuntalar mucho en esa parte y empezar a revisar ya algunos contenidos.

Creo que para el 15 que sería el próximo miércoles, ya el asunto del presupuesto ya va a estar aquí nuevamente en discusión y es algo que podemos revisar como asuntos de trabajo, porque me parecen como más puntuales o necesarios en este momento y después ya se hace una reunión a final del mes o a principios del otro mes, si en otro contexto, en otra edición

para armar lo que tendríamos que hacer durante los 3 años, que sería como todo un programa de trabajo. Bueno es una sugerencia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Entonces propones que sea el próximo miércoles a las 10 de la mañana?

EL C. .- Así es, para revisar el asunto puntual del presupuesto ¿no?

EL C. PRESIDENTE.- Esta oficina está bastante buena.

EL C. .- La pedimos de inmediato.

EL C. PRESIDENTE.- La pedimos de inmediato. Ahora yo sugeriría también, agregando a lo tuyo, a lo cual estoy totalmente de acuerdo. Mira, cuando yo fui presidente de la Comisión de Educación de la Cámara, yo tuve un encargado de la Subcomisión de Presupuesto.

El compañero es un compañero que se llama Guillermo Aréchiga, ojo que no estoy proponiendo gente de mi partido, o sea yo estoy proponiendo gente que sabe.

EL C. .- Acá Xiuh va a estar muy contento.

EL C. PRESIDENTE.- Es amiguísimo mío Aréchiga, y les quiero decir que fue estupendo el trabajo que hizo. Es un cuate que sabe, pero vaya que sabe.

Entonces yo propondría que viniera también Aréchiga si no tienes objeción, y que nos traiga los materiales que tiene, que nos lo reparta, que lo socialicemos y bueno hacemos una reunión el próximo miércoles muy productiva, cuando menos para tener el primer enfoque.

Ahora bien, sobre la reunión para conformar el programa de trabajo había tres posibilidades. Miren, una posibilidad es que cada diputado pague sus gastos en el Racquet Club de Cuernavaca, yo conseguiría un descuento, como el 30 por ciento, es un lugar muy agradable para trabajar, tiene diferentes salones para trabajar y pues puedes llevar a su familia. Esa es una opción, pueden llevar a la familia si ustedes gustan, no saldría tan caro y sería un fin de semana.

Otra posibilidad es la siguiente, miren, que cada uno de los miembros de la Comisión, redacte cuáles son los temas que cada quien considera que deben

de formar parte de la agenda de trabajo de tres años, que cada quien, que cada uno diga: "mira, para mí creo que es este punto, etcétera, que hay que cambiar las normas, que hay que legislar en torno a cada uno", y ya con todo ese material, podemos hacer una reunión maratónica, ahí sí, y terminar diciendo "este es nuestro programa de trabajo".

Armemos el primer borrador, porque luego de repente surgen problemas, que al Secretario de Educación futuro se le ocurre que va a hacer una reforma de no sé qué, bueno, pues tenemos que incorporarlo. Ese sería el mecanismo, hay dos nada más.

Evidentemente el ir a Cuernavaca o ir a Puebla, por ejemplo, evidentemente también hay que llevar la lista de lo que nosotros proponemos y escuchar a los expertos que se dedican, que viven de estudiar la educación, como es el caso del Centro de Estudios Sobre la Universidad, de la UNAM, como es el Centro de Estudios del CINVESTAV, el DIE; o sea, hay varios centros donde la gente se dedica a estudiar educación.

En el CESU, se llama Centro de Estudios Sobre la Universidad, pero no sólo estudian, estudian la educación no sólo la universidad, y también ahí yo conozco al Director, es muy amigo mío, Axel, y él nos puede venir a dar una visión global y traer, nos puede proponer expertos para cada tema. Esa es una manera de articular nuestra Comisión a los Centros de Educación más importantes, al POLI, a la UAM.

Adelante.

EL C. .- Ya estamos dando un parámetro del plan de trabajo, a reserva de que se pueda ir afinando o integrando ya en cada un de las Subcomisiones.

Yo creo que es importante también ver sobre la propuesta de educación básica, que pudiéramos invitar a la titular de los servicios educativos en el Distrito Federal, que es la doctora Silvia Ortega, para pues que nos dé un

diagnóstico de cómo está la situación de la educación y tener una opinión también nosotros.

Así también pudiéramos realizar un congreso para el mes de, el siguiente año, en febrero, por ejemplo, un congreso en donde pudiéramos invitar a diferentes y destacados personajes que tengan una opinión sobre educación en los diferentes niveles, para ver la cobertura de financiamiento, la calidad y equidad, la evaluación educativa, la descentralización de la educación, actualización magisterial; pues el proyecto de educación básica del Gobierno del Distrito Federal, entre otros temas que pudieran verse ahí.

EL C. PRESIDENTE.- La reforma integral de la secundaria ¿no?

EL C.- Claro; y por qué no, al ingeniero Pérez Rocha, que tiene una experiencia en la Universidad de la Ciudad de México, y ver sus avances, sus alcances, sus objetivos que tiene; o al mismo Pablo Casanova, que tiene una visión sobre el futuro de la Universidad de México.

Todo lo pudiéramos encuadrar dentro de un plan de trabajo que pudiéramos ir integrando. No lo estamos abordando ahorita, pero sí quisiéramos abordar estos puntos.

EL C. PRESIDENTE.- Pero ya forma parte de nuestro programa de trabajo lo que estás proponiendo, es parte de nuestro programa, porque una cosa es tener nuestra agenda, nuestro programa, pero parte del programa también es este tipo de reuniones con especialistas, con el Rector De la Fuente, con el Rector de la UAM, con el Rector del POLI, para ver en qué les podemos ayudar. Aquí el asunto es en qué les podemos ayudar y que nos den una visión.

Por ejemplo Villa nos podría dar una visión de cómo está la educación tecnológica en el país, o sea, superior, tecnológica superior, etcétera.

EL C.- Perdón, esto es como un plan de trabajo interno de lo que nosotros perseguimos y los alcances que podemos tener nosotros, pero también es importante que los resolutivos que haya de aquí pues se puedan dar a conocer entre la población también, porque eso es lo importante; porque si nada más lo conocemos nosotros y no se difunde entre la población, sobre todo joven, pues entonces es de autoconsumo nada más.

Hay que darles expectativas a la gente. Hacer contacto con los jóvenes va a ser muy importante.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo contigo, entonces, Alfonso, yo te propondría que como Secretario Técnico agarrate un conjunto de fechas para que el próximo miércoles nos lo presentes, en donde venga la posible reunión, sí, con los nombres que los compañeros dieron, o sea, y ya para aprobarlo.

Ahora bien, yo sí te propondría o les propondría que ese seminario del que tú hablas, de ese pequeño congreso del que tú hablas, yo no lo mandaría para el año que entra ¿eh?, yo creo que debería ser a finales de noviembre. De tal manera que cuando concluya el año nosotros ya tengamos bien estructurado nuestro programa de trabajo, nuestro plan de acción, las cuestiones que tenemos que legislar, los problemas que hay. Podría ser a finales de noviembre.

EL C. Si las condiciones están hechas, pues adelante, lo que estamos tomando en cuenta es de que hay que preparar el congreso, hay que buscar el lugar, hay que invitar a la gente, dependemos mucho de la agenda también que nos traigan, pero en fin.

EL C. PRESIDENTE.- Yo propondría que fuera en el Raquet Club y yo me voy a encargar, si en la Cámara no nos quieren dar dinero yo me voy a encargar de conseguir la lana en algún lado, siempre hay cuates que se cooperan, con video o sin video, eh, me vale, porque ahí diría es para esto.

Yo voy a hacer un esfuerzo para que nos hagan un presupuesto de cuántas gentes vamos a ir y voy a buscar la manera de conseguir el financiamiento de algunos empresarios, amigos y eso, estoy seguro que nos ayudan porque el tema siempre es un tema de mucho interés para la gente y hay empresarios que están muy interesados en educación.

Mira, sabes qué, incluso podemos hacer una cosa, hay gobernadores, es la experiencia que yo tuve, que te ruegan que hagas la reunión en su estado con que les des chance de inaugurarla y que vaya el secretario de educación del estado, hay gobernadores que te lo ruegan, te dicen: "hombre, yo te pago todo si lo haces aquí". Pues vamos a aprovechar eso también, relaciones con gobernadores que se interesan. Yo le puedo hablar a Zeferino Torreblanca.

Mira, hay universidades, como la de Guadalajara por ejemplo, que es muy solidaria para este tipo de eventos, entonces yo le puedo hablar al Rector, a Trinidad Padilla y decirle oye no seas gacho, fináncianos o ayúdanos a financiar este evento. Yo me encargo de eso, pero vamos a ponerle una fecha tentativa para finales de noviembre, porque hasta donde yo estoy enterado, Juan Carlos, el presupuesto nos lo van a mandar el 5 de diciembre.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Tienen hasta el 20 de diciembre para enviarlo, tienen hasta el 20 legalmente para enviarlo de diciembre.

EL C. PRESIDENTE.- Va a ser terrible porque vamos a estar el 31 de diciembre aprobándolo.

EL C.- Perdón, pero esperamos que ya se pueda ir revisando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, lo vamos a ir revisando, entonces haces una agenda de trabajo con los nombres que los compañeros propusieron y si hay algún otro diputado. Le consultas a Gloria y a José Antonio Zepeda, les consultas si ellos tienen alguna propuesta de algún intelectual que quieran invitar para invitarlos y, saben una cosa, no tiene que ser por cada intelectual o experto que invitemos a una reunión, podemos invitar dos a una reunión y dos a la otra, porque es padre incluso oír que debatan entre ellos. Entonces, haces ese programita y búscale una fecha para el pequeño, bueno, no es pequeño congreso, el congreso o seminario que va a hacer la Comisión, búscale una fecha a finales de noviembre.

EL C. .- O tal vez hasta enero ¿no?, porque va a estar complicado por el presupuesto y todo eso.

EL C. PRESIDENTE.- Pues no sé qué pienses tú.

EL C.- Entonces, porque quedaría, si me permite, serían dos reuniones extraordinarias, una el próximo miércoles para iniciar el análisis del presupuesto, otra reunión extraordinaria para terminar más o menos este análisis y sería la posibilidad de este congreso a finales de noviembre si es que hay las condiciones, como dice el diputado, si hay las condiciones por las propuestas que hagan, por los invitados, por la temática, por el lugar, el presupuesto, y si no después de la segunda reunión extraordinaria de

noviembre, que ya iríamos ahí a mitades de noviembre, día 20, ahí evaluamos si hay las condiciones y si se pasa a enero. Sería más o menos la ruta que han fijado aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-
Gracias.

Nada más un comentario. Sin duda vamos a entrar a una dinámica complicada en el presupuesto, pero también tenemos que hacer un esfuerzo puesto que la Comisión puede realizar un evento de aquí a diciembre y creo que sí hay que marcarlo desde ahora y tratar de tener por lo menos un buen evento y que estamos iniciando nosotros, entonces esforzarnos un poco, quizás no en la primera quincena de diciembre pero ya tener algo previsto y empezar a trabajarlo, porque si nos esperamos a mediados de noviembre o a la otra extraordinaria, para hacer un evento siempre se requiere logística, se requiere tiempo, se requiere que acordemos.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Se analizaron en un solo dictamen cinco de estas iniciativas. En los puntos de Acuerdo se aprobaron por consenso, 5 por mayoría se aprobaron, se votaron en negativa 2 y únicamente quedó pendiente un punto de Acuerdo, que es en los puntos de Acuerdo en el cuadrito que traen es el número 8, que presentó una diputada del PAN. Es el antecedente de cómo trabajó la Comisión en la Legislatura pasada. Estos cuadritos que son sintéticos se los desglosaremos para que tengan ya el panorama total y para que si ustedes quieren retomar algo, profundizar algo, etcétera, que ese es el panorama de lo que dejan.

EL C. PRESIDENTE.- Está muy bien. Siempre va a ser así, siempre van a tener ustedes todos los elementos en la mano.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Por último, a este respecto en lo que va del transcurso de la Legislatura no nos han enviado nada como Comisión de Educación, pero sí un punto de Acuerdo que se le envió a la Comisión de Ciencia y Tecnología, que podríamos pedir que se amplíen turno o que nosotros de cualquier manera se los vamos a mandar a todos ustedes porque sí tiene que ver, porque es una propuesta para que los jefes delegacionales

incorporen al menos 5 centros de cómputo en su circunscripción territorial para el desarrollo de las actividades educativas, culturales, recreativas y sociales de la población de los estudiantes de cada una de las delegaciones.

Creemos que este asunto de alguna manera compete a todos ustedes como integrantes entonces se los vamos a hacer ver, que es el único punto de Acuerdo que hasta ahora sería del interés de nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Yo hice el comentario, oyen la palabra “cómputo” y ya creen que es ciencia y tecnología nada más y pues no, la verdad no.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Ese es el resumen de la III Legislatura.

En la IV, en lo que va de ahorita, la mesa directiva no nos ha turnado todavía ningún asunto como Comisión, ha turnado este asunto a la Comisión de Ciencia y Tecnología, este que acabo de leer, lo que nosotros podemos es pedir una ampliación de turnos si ustedes consideran que también es de competencia y de cualquier manera nosotros este punto de Acuerdo se los vamos a enviar a todos ustedes, porque sí es interés de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Ahorita mismo lo fotocopian para que lo tengamos todos.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Sí, se los vamos a enviar oficialmente.

EL C. PRESIDENTE.- O si quieren ya nos vamos y que nos lo lleven.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Sí, ahorita se los entregamos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún asunto general que alguien desee tratar?
¿Nos aguantamos a la fotocopia o que nos la lleven al pleno?

EL C. ALFONSO REVILLA.- Se las llevamos al pleno.

Fue un placer. Vamos a trabajar muy padre, van a ver.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

15 de noviembre de 2006

Presidencia del Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-
Vamos a empezar porque hay diputados que tienen reunión de otras Comisiones y se van a tener que retirar y sería muy triste que no escucharan la exposición de la maestra.

Bueno maestra, tiene usted la palabra.

Antes que nada, muchas gracias a todos por estar aquí.

Muy agradecido de haber aceptado la invitación, va a ser muy productivo, y esperemos que tengamos una relación muy permanente entre la Comisión y los compañeros que vamos a estar invitando como expertos en las áreas, siempre los vamos a consultar, les vamos a pedir su opinión, de tal manera que cuando emitamos tipo juicios o documentos, estén sustentados también en aquellas personas que se han dedicado a estudiar algún área de la educación, básica, bachillerato o lo que sea.

Muchísimas gracias, maestra, a nombre de todos los compañeros y compañeras de la Comisión le agradezco mucho.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Perdón, la doctora Blanca Margarita Noriega Chávez tiene Doctorado Interinstitucional en Educación, lo realizó en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Ha participado en el Programa Anual de Formación en Planeación y Administración de la Educación del Instituto Internacional de Planeación de la Educación que depende de la UNESCO, en París.

Es miembro del Consejo Directivo del COMIE, que es el Consejo Mexicano de Investigación Educativa; Coordinadora de la Línea Política Educativa del

Programa de Doctorado de la UPN; responsable de la Maestría en Educación Preescolar y Primaria de la Universidad Pedagógica Nacional también; Jefa del Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Subdirección de Educación Básica Comunitaria, del INEA, en el 82; Analista de la Dirección de Programación de Educación, Salud, Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Ha sido Coordinadora Académica de la Mesa de Educación Política, Economía e Historia en el Primer Encuentro de Investigación Educativa en Argentina, Buenos Aires; Coordinadora Académica del Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Hidalgo; Coordinadora del Doctorado de Educación en la Universidad Autónoma de Hidalgo también.

Ha participado como Evaluadora en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional; Evaluadora en el proceso de dictaminación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional en su segunda versión en la Secretaría de Educación Pública Superior de Investigación Científica.

Ha participado en planeación y diseño del Programa Nacional de Superación de Personal Académico de la ANUIES; ha participado y ha dado apoyo técnico en los subgrupos de trabajo de grupo de estudios de financiamiento en la educación en SEP, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ha realizado investigaciones en globalización, ciudadanía y emigración y educación, en financiamiento de las Universidades públicas mexicanas, en procesos y sujetos que determina el financiamiento de la educación.

Tiene su número de publicaciones, uno de ellos es “La globalización y ciudadanía, docentes y educación”.

Ha participado con publicaciones como “La reforma educativa y su financiamiento en el contexto de la globalización en el caso de México 1982-1994”, “El financiamiento de la educación en México, su historia y su estudio”, en un estudio coordinado por el doctor Pablo Latapí.

Ha participado en diferentes lugares, fue, no lo señala aquí, pero fue fundadora de "Cero en Conducta" en su momento.

La invitamos a que nos platicara un poco sobre este asunto y ver cómo podemos ir coordinándonos con ella.

Entonces la doctora Blanca Margarita Noriega Chávez. Muy amable.

LA C. DRA. BLANCA MARGARITA NORIEGA CHÁVEZ.- Pues muchas gracias a ustedes por la invitación, muchas gracias por la oportunidad de participar de alguna manera en estos trabajos que son tan importantes para nuestra ciudad, para nuestra querida ciudad en particular; y también como Ciudad Capital somos referencia para el país.

En realidad sí me he dedicado muchos años a estudiar el problema del presupuesto y como seguramente el diputado Salvador Martínez Della Rocca y otros que han tenido experiencia en la discusión de presupuesto coincidirán conmigo en que finalmente el presupuesto viene a ser como realmente donde se refleja la política educativa y las decisiones políticas de un país, de un gobierno o de un Estado.

Entonces yo estudio la política educativa justamente a través de la política de financiamiento porque finalmente no es sólo el discurso de cuántos programas y hacia dónde sino finalmente cuánto le ponemos a cada programa, a cada necesidad, cuánto invertimos, cómo invertimos, a quién beneficiamos. Se convierte en un verdadero instrumento de política.

También por lo mismo es un instrumento muy complejo, que refleja una complejidad y que obedece a una complejidad, que obedece a la complejidad tanto del aparato burocrático de los diferentes órganos gubernamentales, como también tiene que estar ligado a las necesidades sociales; y no es sólo atender a necesidades sociales, el presupuesto necesariamente está ligado a la política económica.

No podemos deslindar ni podemos pensar en trabajar el presupuesto aislado de una política económica y de decisiones con respecto a esa política, hasta dónde nos restringen. En el caso del presupuesto educativo hasta dónde nos

limita de diversas maneras, desde los topes salariales, desde los compromisos laborales que ya se tienen, cómo se sujetan a las cuentas macroeconómicas un sector como el de educación por ejemplo.

También tiene que ver, esto va siendo y acotando los márgenes de maniobra de los diferentes actores, de los que estamos metidos en educación bien sabemos que una parte importante del presupuesto, entre 80 y a veces hasta 90, según los años, según el momento histórico, son absorbidos por los salarios, por el trabajo de los profesores, que finalmente es lo que sustenta el sistema educativo. Por más que le busquemos que haya transformaciones y uso de tecnologías, finalmente todo eso descansa en los sujetos que trabajan, en los profesionales que se dedican a la educación.

Entonces, el presupuesto por todas esas razones, y yo creo que en el caso del DF mayormente está amarrado y con un margen de maniobra muy pequeño, porque además muchos de los servicios están ofrecidos a través del sistema federal, del Gobierno Federal, entonces el margen de maniobra que va quedando para el Gobierno del Distrito Federal es menor todavía hasta que la descentralización nos alcance por lo menos, ojalá sea pronto.

Yo lo que creo es que podemos empezar a trabajar acotando estos márgenes de maniobra, ver cómo podemos ubicar este espacio de decisión. Finalmente la pregunta siempre es cómo aumentar los recursos en lo posible y cómo gastarlos de la mejor manera, siempre esa es la pregunta fundamental, y para eso sí tenemos que meternos a las cifras, a las estructuras burocráticas para tener muy claro el mapa de cuál es ese pedacito de acción que podemos tener y cuál podemos cambiar, empezar a incidir en cambiar.

La otra cosa es que sí necesitamos incrementar los recursos y buscar mayores fuentes y otras fuentes quizá de financiamiento, pero para eso sí tenemos que tener el mapa y eso mapa nos tiene que venir de por una parte de los ingresos y de los egresos, esa es una parte del paquete, porque la otra parte del paquete es a quién beneficia, cómo se gasta y cuáles son las necesidades educativas de la población, en este caso del DF, para ver cómo se puede incidir.

Por supuesto que implica un meterse a indicadores para tener una idea más general, a indicadores de eficiencia, a indicadores de servicios, a indicadores de desglose de gasto, en la medida de lo posible entre más desglosado mejor, para ir haciendo comparaciones y dialogando con cuáles son las prioridades del Gobierno del Distrito Federal para ir viendo si es que es posible ir induciendo cambios a través del presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Pero también implicaría las prioridades que para el Gobierno Federal implica el Gobierno del Distrito Federal.

LA DRA. BLANCA MARGARITA NORIEGA CHÁVEZ.- Sí y de ahí se derivarían como las negociaciones políticas, pasa del plano netamente de análisis del financiamiento de la educación para un plano de análisis de negociación política entre los diversos sectores de gobierno e incluso con las organizaciones civiles, cómo pasar a esta otra parte.

Para empezar, en el caso por ejemplo de la educación media el esfuerzo de concentración tiene que ser muy fuerte, porque es un nivel de los problemáticos de la educación pública, del sistema educativo por su dispersión en programas, en servicios. Esa dispersión está ligada a la historia de cómo se fue construyendo el sistema educativo, cómo fueron creciendo las instituciones, cómo se fueron generando, etcétera.

Entonces, el primer esfuerzo es ver cómo está la demanda de la ciudad en términos poblacionales, etcétera, de distribución delegacional, cómo está la demanda atendida, cómo está la demanda que no se atiende y cuáles son las razones, cuáles son las posibilidades de incrementar los servicios y en dónde, si es que eso es posible, cómo negociar con el Gobierno Federal la coordinación en acciones y en programas finalmente y a lo mejor el Gobierno Federal tiene unas prioridades pero en el Gobierno del Distrito Federal puede tener otras y por ahí podemos encontrar un espacio de negociación.

Entonces, esto no es un problema ni de economía ni de sociología, es un problema complejo que va desde la negociación política hasta el seguimiento del presupuesto, cómo se gasta, realmente se gastó en lo que se dijo, cuáles fueron las fugas, cuál es la transparencia de la información, cómo se trabajan los indicadores, qué indicadores se pueden tener, cómo se puede hacer el seguimiento del gasto.

Entonces, es un proceso muy largo, que finalmente desemboca en unos numeritos que están en el presupuesto, pero tiene implicaciones muy más allá de este presupuesto que se puede aprobar y creo que es un trabajo que puede ir sentando bases para ir incidiendo en el mejoramiento del sistema educativo, que creo que finalmente eso es

lo que más interesa y responder a las necesidades de la población de la ciudad.

En ese sentido, yo había estado platicando con el diputado Juan Carlos y con Fernando sobre la posibilidad de ir trabajando por ejemplo para el caso de educación media en un estudio de análisis del financiamiento de la educación en el D. F. con todas estas complejidades de los ingresos y los egresos, el margen, este mapeo, que yo le llamo mapeo que es ir viendo todos estos factores, todos estos mecanismos, actores, sujetos que intervienen en el presupuesto y que de alguna u otra manera, porque sean destinatarios del presupuesto porque sean generadores, etcétera.

Entonces, hacer un análisis con estas posibilidades para ubicar el margen de maniobra y aportar a la discusión de las prioridades.

Esa sería una tarea muy concreta que podríamos empezar a desarrollar y la otra pensando en la educación media, por ejemplo empezar a trabajar también en un estudio con datos de CENEVAL, con datos de las delegaciones, etcétera, para ir también mapeando el comportamiento de esta nivel, las necesidades, las posibilidades que hay para incidir en su mejoramiento y en su consolidación,

De momento esto es lo que pienso al respecto, por supuesto nada más es como para plantearles la complejidad del asunto y la necesidad de elaborar un plan de trabajo para ponernos a trabajar y sistematizar información que sea útil para las decisiones que tienen ustedes que tomar y que aporten también para fundamentar la negociación política en los diferentes niveles, en la coordinación, etcétera. Muchas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, doctora.

¿Algún compañero diputado o diputada quisiera hacer una intervención, una pregunta, un comentario? Adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- .Primero agradecer a la doctora, hicimos una primera plática con ella; ella es una especialista sobre el asunto de financiamiento a la educación, creemos que eso puede ayudar mucho a la discusión de algunos temas que se están platicando y como ya hemos acordado en la reunión pasada la intención es que algunos especialistas puedan enriquecer el trabajo de la Comisión.

Como su servidor está en la Subcomisión, junto con el diputado Martín Olavarrieta, de Educación Media Superior, él ha empezado a reflexionar un poco sobre este asunto. Pero además en este momento es donde podríamos tener más incidencia incluso en términos presupuestales, porque la estructura educativa como está articulada con el asunto de educación básica que está federalizado, es federal, y la educación media superior, hay un sistema de educación media superior en el Distrito Federal que ciertas características, que

por supuesto se articula con la estructura del sistema educativo nacional, que habría que ir revisando, creemos que ahí podemos ayudar en ese proceso.

Es una primera versión, es una primera visión de su servidor y lo platicamos con la doctora, también es que la conocieran aquellos que no la conocían, algunos conocerán sus textos porque tiene buena cantidad de material publicado en materia de financiamiento educativo, y que pudiéramos platicar con ella y a partir de ahí generar un intercambio de opiniones, de trabajos, de visiones.

Entonces te quiero agradecer, Margarita, que hayas asistido hoy, y ya platicaremos cómo vamos generando el trabajo. Muy amable

Muchas gracias.

LA DOCTORA BLANCA MARGARITA NORIEGA.- La cosa es que uno tiene sus debilidades y sus perversiones profesionales. Como me dedico más a la investigación, luego plantea uno la sistematización de la información y cosas así.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Guillermo Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Antes que nada una disculpa por llegar tarde a la sesión, pero estaba atendiendo algunas cosas que se me indicaron en la Comisión de Gobierno.

Segundo, agradecerle a la doctora Blanca Margarita Noriega su presencia aquí, de verdad le agradecemos muchísimo su presencia, y a mí sí me gustaría aprovechar su presencia para comentar e intercambiar algunos puntos de vista.

Finalmente disculpar al profesor Aréchega su no presencia en este espacio, hubo una confusión mía de fechas de la Comisión, y espero que me den la oportunidad de que en el futuro esté con nosotros el profesor Aréchega, que como bien decía el diputado Martínez Della Rocca, será una persona que nos podrá enriquecer en este tema de la situación presupuestaria, pero seguramente en otros temas, porque estará muy vinculado al asunto también de la descentralización educativa, de los servicios educativos para el Distrito Federal.

Yo quisiera aprovechar esta oportunidad que tengo de usar el micrófono y aprovechar la presencia de la doctora Noriega, porque creo que puso en la mesa varios temas muy relevantes, que me gustaría conocer su opinión y también abrir este espacio para una discusión y análisis con mis compañeros diputados.

Sin duda el asunto de la complejidad de la educación en el Distrito Federal nos hace tener un marco distinto al que se vive en el resto de las entidades federativas del país. La educación, lamentablemente, no es una prioridad en el Distrito Federal, me parece que habría que empezar por ahí, y no es una prioridad en el Distrito Federal, primero, porque el Gobierno del Distrito Federal no tiene las facultades plenas para poder actuar, y si bien tiene un margen de posibilidades de acción, no tiene todas las facultades y en ese sentido no es una prioridad para el Gobierno del Distrito Federal, la responsabilidad legalmente le corresponde al gobierno federal y ahí vemos que tampoco es una prioridad, si bien existe una persona y alguna estructura institucional dedicada a la educación del Distrito Federal, nos queda claro que las prioridades del gobierno federal son otras, no necesariamente la educación del Distrito Federal.

Entonces yo empezaría porque tuviéramos plena conciencia de que la educación, lamentablemente, hoy no es una prioridad en el Distrito Federal y creo que esta Comisión tendría que empezar a plantear una serie de acciones importantes para que se convierta en un asunto prioritario para el futuro de la ciudad, y creo que podríamos hablar aquí de muchos ejemplos y muchos argumentos de por qué tiene que ser una prioridad, pero me queda claro que muchos de los cambios que tienen que darse en la ciudad son cambios culturales, son cambios que solamente a través de la educación podríamos empezar a darle una solución de fondo a muchos de estos cambios que hoy son necesarios en la ciudad.

Sin duda tenemos que ver qué es lo que le interesa al futuro Jefe de Gobierno en materia educativa, qué le interesa al futuro Presidente de la República y empezar a conciliar esos intereses, y estoy perfectamente de acuerdo con la doctora Noriega en que urge una coordinación entre estos dos poderes, y dada la circunstancia postelectoral que vivimos, me parece que esta Comisión puede

ser verdaderamente un puente para tratar de coordinar estas prioridades entre estos dos órganos de gobierno, la Jefatura de Gobierno y la Presidencia de la República, en tanto las cosas sigan estructuralmente como están siendo una responsabilidad federal.

Me parece que la doctora Noriega puso un punto en la mesa que es lo que verdaderamente tenemos como una oportunidad para aprovechar y que es ¿qué podemos hacer en el Distrito Federal en las condiciones actuales? O sea conscientes de que es una responsabilidad federal, ¿qué es lo que puede hacer la Ciudad de México por su educación? Y me parece que aquí tenemos un gran ámbito de competencia.

Si bien es cierto que la mayoría de los recursos que se utilizan el tema educativo son federales, también hay una buena parte de recursos que son locales y estamos hablando de un universo nada pequeño; estamos hablando de que en este momento hay dos millones 695 mil alumnos registrados en el sistema educativo; tenemos 315 mil en preescolar; 964 mil en primaria; 498 mil en secundaria; 50 mil en profesional medio; 240 mil en bachillerato; 109 mil en bachillerato tecnológico y 391 mil en superior, y en otros capacitaciones, hay 117 mil, o sea el universo es muy grande y es la matrícula más grande del país. Estos son datos de la Secretaría de Educación Pública y valdría la pena nada más coordinar que esta Comisión maneje la misma información.

Lo que es muy importante es que partamos también de que el universo más grande de alumnos en una Entidad la tenemos en el Distrito Federal, y la complejidad por otro lado es no tener las posibilidades, ni las facultades amplias para poder actuar.

Me parece que sí hay ahí un ámbito de competencia importante a pesar de que la Secretaría de Educación no sea de la Ciudad, donde podemos actuar. Y me preocupa, estoy pidiendo ahorita que me bajen una información que por ejemplo y en la siguiente intervención les daría los datos completos, si bien vemos que no, digo hay un presupuesto menor que representa algo así como el 1.79 por ciento del total del presupuesto, lo que gastamos en educación, vemos por ejemplo que de los programas prioritarios en el 2005 que se ejercieron, bueno hay programas prioritarios como el de poder judicial y procuración de justicia, seguridad pública, también tenemos el programa

prioritario de fomento y desarrollo de la educación y el deporte. Y ahí nos estamos encontrando que hay un subejercicio de 67 millones que no se ejercen en este programa prioritario.

Entonces si bien es cierto, tenemos que hacer un esfuerzo importante por ver cómo podemos incrementar los recursos para la educación. También tendremos que verificar que uno de los proyectos prioritarios de la Ciudad no está cumpliendo plenamente con el ejercicio de sus recursos.

Tenemos ahí un subejercicio que supera los 67 millones de pesos. De hecho es el único programa prioritario que tiene subejercicio en la Ciudad y vuelvo a lo mismo, esto es el reflejo de la que la educación no es una prioridad en el Distrito Federal.

Entonces yo quisiera que exploráramos y seguramente mi compañera diputada Gloria Cañizo abundará sobre el tema de las posibilidades que tenemos, las cosas que podemos hacer en las condiciones actuales. O sea tenemos que ver qué podemos hacer en lo que se logra la descentralización y posteriormente cuando se logre la descentralización vendrán un sin fin de oportunidades, pero creo que la pregunta es ¿qué podemos hacer en las condiciones actuales?

Y yo creo que lo primero que debemos exigir es que se ejerza plenamente el presupuesto autorizado, si de por sí es pequeño, es el 1.79 por ciento del presupuesto total que tenemos en la ciudad, aunque no lo ejerzamos y siendo un programa prioritario, me parece muy preocupante.

En ese sentido uno de los compromisos que yo había asumido con ustedes es que en la Comisión de Presupuesto de la cual formo parte, se empezaran ya también a revisar la parte educativa. Se agendaron una serie de reuniones de trabajo y yo quisiera informarles que entre ellas estará citado a trabajar con la Comisión de Presupuesto el titular de la Universidad Autónoma del Distrito Federal, para explicarnos las necesidades; la Universidad el Distrito Federal, tiene el 0.2 por ciento del presupuesto de la Ciudad, lo cual nos parece que necesariamente tendríamos que entrarle ahí a una reflexión profunda también en la parte presupuestal, y tenemos la posibilidad y también lo pongo en la mesa, de si hubiera alguna otra persona que esta Comisión considerara importante para reunirse con la Comisión de Presupuesto, yo me ofrezco para

que esa reunión tenga lugar. Sería muy importante como bien lo señaló el diputado Martínez Della Rocca en la sesión pasada de la Comisión, que lo hiciéramos a la brevedad posible conscientes de que el presupuesto tendría que ser aprobado seguramente en los últimos días del mes de diciembre del año en curso.

Entonces yo sí les dejo en la mesa esta preocupación de explorar a fondo todas las posibilidades que podamos hacer en las Comisiones actuales la responsabilidad de educación del Distrito Federal, y segundo, dejarle en la mesa que tenemos un subejercicio en el programa prioritario de educación que tenemos que empezar por corregir eso y sin duda por ver qué partidos podríamos aumentar en el futuro. Igual pedirle a la doctora Noriega algunos comentarios sobre estos temas, para poder también nosotros complementar nuestro trabajo.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. La maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes que nada, doctora Margarita, para mí particularmente es un placer contar con tu presencia es realmente, podríamos decir, genera expectativas de posibilidad sustentadas en el conocimiento y la experiencia de alguien como tú en nuestro sistema educativo, porque realmente tenemos un problema muy serio en el país como lo planteaba el diputado Tenorio, no es solamente del Distrito Federal, yo diría que en el Distrito Federal aunque no se ha dado la descentralización educativa, hemos tenido serios avances en esta política social y lo hemos observado en la atención de la demanda de un gran número, como lo es la educación primaria en donde ha habido un apoyo a los padres de familia para que cuenten con sus útiles escolares.

Otro apoyo ha sido la atención y estar muy pendiente del programa de los desayunos escolares, pero que a la fecha podemos decir no es suficiente. Entonces si nosotros analizamos esta política que ha ido al subsistema de educación básica, particularmente lo que es educación primaria, hemos tenido avance.

Si nosotros analizamos educación media superior, pero empezando por media, también hemos tenido un avance, podemos decir que tenemos la cobertura, pero no es suficiente porque hemos desatendido lo más importante, el profesional de la educación. No ha habido programas que atiendan a la actualización y capacitación de docentes, o sea la política educativa económica en el Distrito Federal se ha centrado en atender dos programas fundamentales; uno que es el de educación primaria con la atención de útiles, el de educación secundaria que ha fortalecido también el apoyo con los textos para educación secundaria, pero tampoco es suficiente.

En donde tenemos una deuda con la sociedad, es en educación media superior. Un nivel en donde también la política social del Gobierno del Distrito Federal ha atendido con la creación de sus nuevas instituciones, pero tampoco es suficiente. No hemos alcanzado a cubrir la demanda de este nivel.

Si nosotros analizamos en un comparativo a nivel nacional, podemos decir que el Distrito Federal en materia educativa, no tiene la precariedad que encontramos en los diferentes Estados de la República, pero el tema que nos ocupa es el Distrito Federal y sabemos que cualquier política económica va a ser compleja y no va a ser suficiente para satisfacer la demanda.

Entonces totalmente de acuerdo con lo que planteabas, doctora, de que aquí lo que tendrá que haber es cómo generar una inercia o la forma de que no sea exclusivamente con el presupuesto que otorgue el Gobierno Federal y ahí es donde radica esta propuesta que queremos hacer a esta mesa, a todos ustedes.

Porque si nosotros nos vamos a circunscribir al presupuesto que nos van a dar para aplicar, pues escasamente vamos a tener un incremento, totalmente de acuerdo con lo que planteaba el diputado Xihuh Tenorio, de que cómo es posible que en una ciudad con una demanda educativa en el nivel medio superior, en donde es el nivel educativo más desprotegido, tengamos un subejercicio en materia de deporte, en una ciudad en donde cada vez es más complejo la delincuencia juvenil; y todos sabemos, por lo menos los que somos educadores, que si hay una forma para prevenir con una cultura preventiva es a través del deporte. Entonces esto es cuestionable totalmente, que haya un

subejercicio en esta materia y particularmente teniendo tanta demanda para poderlo ejercer.

La propuesta que traemos a la mesa todavía no la tenemos totalmente acabada, pero lo que queremos proponer y a lo que nos queremos abocar y meternos de lleno en esta Comisión una servidora con el equipo, lo veríamos en la fracción de Nueva Alianza, son dos propuestas concretas; una, independientemente de la política económica y de cuánto se nos asigne de presupuesto y cómo vayamos a ver la distribución para sus programas, lo que queremos proponer nosotros es, en esta búsqueda, en este incremento de presupuesto de cómo hacernos de recursos, vamos a hacer una propuesta, no le hayamos todavía la vía exacta, si va a ser a través de una iniciativa de ley que reforme para que haya aportaciones de los particulares y tengan el reconocimiento, den el Impuesto Sobre la Renta, no sabemos si es esa figura y si lo vamos a hacer a través de un fideicomiso.

La historia de los últimos 10 años nos reflejan que la sociedad cada vez está más renuente a aportar cuotas cuando el que va a administrar es el gobierno, y también estamos concientes de que no queremos crear una figura privada que también se dedique a administrar recursos. Entonces creemos que pudiese ser la figura de un fideicomiso.

Entonces generar un programa que posiblemente se le denominaría "Vinculación de Proyectos Sector Privado-Escuela Pública" y lo veríamos a través de un fideicomiso. Este fideicomiso tendrá, va a estar etiquetado, no va a quedar amplio sino que sería exclusivamente para infraestructura educativa.

Si nosotros mejoramos las condiciones para que el profesional de la educación realice su trabajo y los alumnos cuenten con el espacio adecuado, vamos a dar un gran avance.

No es posible que en escuelas del Distrito Federal, en esta ciudad centro capital de este país, encontremos escuelas públicas sin bebederos, escuelas públicas sin funcionamiento de baños, escuelas públicas con ventanas canceladas, que no tienen ventilación, que no tienen luz natural, porque además se han tomado la libertad de ponerles cortinas de colores y que si les da frío pues que los de la tarde toman la decisión y clausuran las ventanas y no

tienen ventilación, o sea, todos estos aspectos que son tan importantes para el aprendizaje han sido olvidados, no ha habido una supervisión en los planteles educativos.

Entonces este fideicomiso iría enfocado exclusivamente para infraestructura, estaría etiquetado.

¿Cuál es el problema de los fideicomisos? Que también los fideicomisos después pues tienen toda la información para uso propio y no lo hacen del conocimiento de los demás, entonces en la firma del fideicomiso estableceríamos tiempos y formas para rendición de cuentas; y para que se puedan ir tomando decisiones a través de una Comisión compartida de ambos, que tendría que ser, más bien tendría que ser una Comisión tripartita, responsables del fideicomiso, la Secretaría de Educación Pública y la Asamblea Legislativa, para dar seguimiento a la aplicación de los recursos que se puedan reunir.

Aquí la propuesta sería obtener de cada dos pesos de la iniciativa privada, un peso del Gobierno del Distrito Federal. Esta sería la propuesta en términos generales para hacernos de recursos.

En un segundo punto la propuesta que traemos también a esta mesa es que esta ciudad, esta gran ciudad tiene la posibilidad de atender la cobertura de educación media superior, pero necesitamos establecer un compromiso, entonces también tendríamos que buscar cómo lograr la obligatoriedad de la educación media superior en esta gran ciudad; buscando esta obligatoriedad habría que ver, definitivamente sabemos que esto se establece en la Ley General de Educación, que no tenemos la facultad de reformarla, pero si hay una decisión política en materia educativa podríamos encontrar el mecanismo para establecerlo en esta gran ciudad.

Particularmente en este programa de obligatoriedad tendríamos que enfocar programas que nos permitan atender tres partes fundamentales. No podemos estar en el siglo XXI con profesionales de la educación que no tengan la capacitación para el manejo de la herramienta tecnológica, tendríamos que enfocar presupuesto para la capacitación en el manejo de estos programas.

Tenemos maestros de educación primaria que tendríamos que buscar la forma también, que ya no es tan grande la demanda pero tenemos más demanda en educación media y media superior para darles una capacitación y que pudiesen atender educación artística y educación física particularmente.

Entonces, la propuesta que traemos es ésta, que serían dos, cómo hacernos de recursos para mejorar la infraestructura de los planteles públicos de educación básica en el Distrito Federal y la segunda ver cómo articular esta política educativa para atender la cobertura de educación media superior fortaleciendo principalmente la capacitación y actualización de los docentes.

Gracias.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo coincido plenamente con los diputados que me antecedieron. Creo que el trabajo que iniciaremos a partir del día de hoy y que se ha iniciado en otras reuniones anteriores va a dar muchos resultados. Estoy muy contento porque me parece que la reunión va agarrando mucha fuerza.

Yo más allá de establecer una serie de cosas me gustaría hacer algunas propuestas de trabajo y me gustaría ponerlas a consideración de la mesa. Me parece que sería importante hacer una serie de reuniones con una serie de funcionarios y responsables de algunos de los niveles educativos, que nos pueda dar una visión más amplia de lo que estamos generando.

Me parece que sería muy importante poder generar una reunión con la titular del órgano, con Silvia Ortega. Creo que también habría que hacer una reunión con Manuel Salgado, de secundarias técnicas. Me parece que habría que ir revisando con ellos algunos de los criterios en la medida también que lo planteaba el diputado Xihuh, con el asunto de presupuesto y revisar una serie de cosas.

Me parece que es fundamental entrevistar al titular del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal también para saber cuál es su expectativa de presupuesto.

Me parece que el Presidente de la Comisión de Educación conoce muy bien de esto y me parece que podría ser importante que pudiéramos reunirnos con la

Comisión de Educación Federal para saber cuál es el criterio y cómo están manejando una serie de propuestas en términos presupuestales.

También si fuera posible que el Presidente de la Comisión nos orientara en este sentido de reunirnos con la Comisión de Presupuesto Federal también de la Cámara de Diputados, si fuera posible este asunto, si creen que fuera lo correcto para empezar a revisar qué es lo que se está planteando en términos de presupuesto, cuál es la orientación, una serie de cosas.

Lo señalo ahora porque me parece que los tiempos están justos para este asunto. Es 15 el día de hoy, esta discusión ya debe estar en la Cámara de Diputados en alguno de los temas y me parece que podríamos hacer una ruta crítica de ese trabajo y, a la vez, como lo señala el diputado, la doctora también Cañizo, tener como más datos de dónde está el asunto.

Ya en lo particular en materia de educación media superior me parece que si estamos de acuerdo con el diputado Martín Olavarrieta sería bueno podernos reunir con le CENEVAL en el caso de educación media superior para tener una serie de insumos que nos permitan revisar qué es lo que está pasando en educación media superior en el Distrito Federal y poderlo platicar aquí con todos.

Tener una serie de indicadores tanto de cobertura como de resultados, la demanda, la oferta, qué es lo que está pasando actualmente, cuál es el interés de los jóvenes, para que en esa medida y en este proceso que estamos revisando podamos tener algunos criterios para poder platicar con los responsables y titulares de estos organismos.

Creo que también en su momento, si fuera posible, trabajar con otra serie de instituciones que son fundamentales como el Colegio de Bachilleres y otras instituciones que tienen que ver con este asunto y en el que podamos ir aportando algo. Creo que la ruta es muy larga, es muchos temas, pero pondría nada más estos ahí en la mesa y que ojalá los pudiéramos procesar.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro compañero diputado o compañera diputada? Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Para reforzar el planteamiento del compañero diputado que me antecedió y yo me inclinaría particularmente por establecerle tiempos; o sea, estamos a escasa semana y media en la obligatoriedad de entregar presupuesto. Entonces, yo creo que sería el momento oportuno de hacer un compromiso, sobre todo interparlamentario, con la Cámara Federal, que tuviéramos la posibilidad de conocer cómo está el planteamiento, la política, cómo lo están orientando porque solamente así vamos a poder tener elementos para revisar la política educativa en el Distrito Federal; o sea, saber con precisión cómo está orientada en la Cámara.

Creo que esta es una sugerencia, que pudiésemos tener primero la reunión con los de la Comisión de Educación de la Cámara Federal y en un segundo momento, no dejando pasar más que dos o tres días a lo mejor como máximo tener la reunión con los responsables de los niveles educativos, totalmente de acuerdo con los que acabas de plantear, porque eso nos va a permitir tener las cifras exactas de cuál es la demanda, cuáles son nuestras necesidades y ver qué es lo que vamos a proponer nosotros en este, como bien lo mencionabas, doctora Margarita, en esta etapa de negociación del presupuesto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Miren, yo hablo hoy mismo con Tonatiuh Bravo, que es el Presidente de la Comisión de Educación Federal, es muy amigo mío, gente que conozco hace mucho, es una persona muy atenta y yo estoy segurísimo que van a atender nuestra solicitud. Me comprometo a hablar también con Silvia Ortega, que también lo conozco hace mucho y también sé que es una persona muy atenta, muy amable y estoy seguro que también podremos hacer una reunión; una reunión en donde nos informe los resultados, los resultados de un sexenio.

Porque, miren, hasta donde yo tengo información, el Presidente, el Ejecutivo pues, va a mandar el Presupuesto de Egresos el día 5 ó 6 de diciembre, por ley lo tenía que mandar antes del 8 de septiembre, pero parece ser, según me informaron a mí, como va a haber una transición, entonces no sé cómo llegaron al Acuerdo de que lo va a mandar hasta el 5 ó 6 de diciembre.

Esto quiere decir, compañeros, que nosotros podemos hacer muchas cosas, pero en realidad cuando vamos a tener que meternos a fondo es que como decía la maestra cuando veamos los numeritos, cuando veamos cuál es el

presupuesto que el Ejecutivo está mandando para el ejercicio 2007 y que veamos la distribución del presupuesto, ahí es donde vamos a ver cuánto es para básica, cuánto es para preescolar, cuánto es para media, para media superior, para superior y para postgrado, para cultura y deportes.

Nos vamos a tener que meter a fondo a hacer el análisis y trabajarlo mucho con la Comisión de Educación Federal; porque lo que nosotros tendríamos que hacer y si ustedes lo permiten, lo podemos ir redactando, es presentar un punto de Acuerdo, compañeros, a nombre de la Comisión de Educación, sé que cada diputado puede presentar el punto de Acuerdo que quiera, pero esto yo creo que debemos acostumbrarnos mucho a hacer un esfuerzo para presentar a nombre de la Comisión la mayor cantidad de iniciativas, la mayor cantidad de puntos de Acuerdo, porque eso le da presencia a la institucionalidad de la Comisión.

Podemos presentar un punto de acuerdo a nombre de toda la Comisión de Educación, para exhortar a la Cámara Federal para que destine un presupuesto para educación para el Distrito Federal que responda a los grandes rezagos para empezar a superarlos, no para resolverlos, pero cuando menos empezar a superar estos rezagos, y ahí damos la información, por ejemplo yo estaba viendo aquí el presupuesto de 2004, o sea para el ejercicio de 2005, era de 4 mil 934 millones 493,577 pesos, y para el ejercicio 2006 era 4 mil 874 millones 368,300, o sea que en términos nominales -aquí un compañero tuvo la amabilidad de darme un cuadro-, en términos nominales hubo reducciones; si deflactamos esto las reducciones se suben al 5%. Tenemos una reducción.

A ver, léenoslo tú, ¿no?

EL C. GONZALO SUÁREZ.- Por lo que corresponde al Instituto de Educación Media Superior tenía un presupuesto programado en 2005 de 530 millones 839 mil 400 pesos, para el programado 2006 tenía 506 millones 689 mil 372, en términos nominales implica una reducción del 4.55%.

EL C. PRESIDENTE.- Y así hay que verlo.

Entonces resulta que ya con todos los datos, con una secuencia histórica, yo te sugeriría que hiciéramos una secuencia, como miembro de la Comisión de Presupuesto y a los compañeros que están trabajando contigo, hacer la secuencia histórica de los 6 años de gobierno, o sea del sexenio, porque en el

informe que dio el de Desarrollo Social, Ruiz, según yo lo vi, los tres primeros años el presupuesto de educación para el D. F. creció, pero los últimos 3 años bajó. Nadie le preguntó. Porque a mí me encantaría saber qué fue lo que pasó.

La información que yo tengo es cuando menos en el último año nosotros estábamos en la federal luchando porque se incrementaran los recursos para educación, y la Asamblea Legislativa bajó, votó que se bajara y se recortara el presupuesto para educación del D. F. Es la información que yo tengo, no quiero que se tome como mitote ni mucho menos, pero claro que uno tratar de informarse.

Entonces te pediría que se hiciera una secuencia histórica de los 6 años de gobierno del Presidente Fox y de los años del gobierno de Encinas y López Obrador, queremos saber toda la secuencia histórica, porque eso nos va a dar elementos a nosotros para hacer una contrapropuesta de tal manera que nosotros votemos que se suba; precisamente porque bajó, con más razón que se suba, y que en educación nunca por ley, según el artículo 3º constitucional, por ley un presupuesto educativo nunca puede ser menor al del año anterior, nunca puede ser y, sin embargo, aquí han violado todas las leyes, y han violado el artículo 25 de la Ley General de Educación, no hay el 8%, apenas llegamos al 5, etcétera.

Entonces yo creo que nosotros nos tenemos que armar y entonces propongo que subamos un punto de acuerdo a nombre de la Comisión en donde exhortamos a la Cámara de Diputados federal a que se nos otorgue un presupuesto para empezar a superar los rezagos, que sea un presupuesto digno que responda a la problemática del Distrito Federal, yo creo que eso sí lo podemos ir haciendo ya. Incluso, si alguien se quiere proponer para redactarlo, y si no, aquí tenemos a nuestra abogada que tiene mucha experiencia en redactarlo.

La maestra, y luego el diputado.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias. Aunque las mujeres siempre estamos hablando de equidad, pero te agradezco la caballerosidad.

Nada más para fundamentar lo que estás proponiendo en el punto de acuerdo, recordarán que se firmó hace dos legislaturas el incremento de asignación del producto interno bruto de educación que es el 8 por ciento mínimo, y hubo un compromiso del gobierno federal de que se iba ir cubriendo este 8 por ciento en el transcurso del sexenio. Estamos a término de sexenio y queremos saber cuánto logramos y si están dispuestos, creo que esto nos serviría para fundamentar el exhorto que le haríamos a la Cámara de Diputados para que lo tomen en cuenta y de esta manera pues es mejorar el presupuesto educativo nacional y particularmente para el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- (Inaudible) ...con esos dos elementos nosotros podemos hacer, yo no sé si sea un exhorto. Mejor un punto de acuerdo. Adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDEO.- Nada más para un poco insistir en la idea que he venido planteando, yo creo que sería muy importante podernos reunirnos con una serie de titulares de los organismos responsables de educación, incluso federales, porque me parece que la preocupación de ellos en el Distrito Federal puede ser compartida.

Por ejemplo, Colegio de Bachilleres, ¿cuál es el techo presupuestal que está planteando? Yo sé que presupuestalmente hay un proceso, que tendrá que negociarse y demás, pero las instituciones tienen que plantear su techo presupuestal.

Nos puede interesar a nosotros conocer el techo presupuestal del Colegio de Bachilleres y saber si podemos apoyarlos en la negociación. Plantearlo como un asunto en donde vayamos juntos como una alianza educativa por la Ciudad de México, donde todas las instituciones federales que tienen presencia en el Distrito Federal vayamos coordinadamente juntos a luchar por mayor presupuesto, ya podemos compartir eso.

Y creo que este punto podría enriquecer este acuerdo que está planteando nuestro Presidente de la Comisión, para salir todos juntos y luchar por más presupuesto para la Ciudad de México en diferentes niveles educativos y a partir de ahí, yo sé que a lo mejor puede sonar que podemos trabajar ahorita algunas cosas y después cuando el presupuesto se define a otras, pero me

parece que son cosas que podemos irnos planteando y entonces llegar a una reunión de trabajo con la Comisión de Educación con ya el conocimiento por ejemplo que está planteando los CETIS, los CEBETIS en términos del techo presupuestal, se está planteando la propia administración federal de estudios educativos como techo presupuestal si es que lo podemos conocer antes. Entonces estamos planteando en otra serie de asuntos para poder incidir con mayor fuerza e ir juntos en esa lucha presupuestal.

Me parece que podríamos ir haciendo esos trabajos. Por eso me permito insistir en esta idea y que podamos ir trabajando estos acuerdos que propone el diputado Martínez Della Rocca, que podemos incluso llegar con más fuerza. No nada más en términos entre las fracciones parlamentarias, sino también con aquellos que son los prestadores de los servicios educativos en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí el compañero Xiuh y luego usted.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, creo que las propuestas que se han vertido en la mesa de ninguna manera son excluyentes y todas apuntan hacia el mismo objetivo.

Me parece que sería oportuno que iniciáramos con la redacción del punto de acuerdo y que nuestros asesores se pudieran reunir y pudieran iniciar la redacción y la propuesta del mismo, conscientes sobre todo, diputado Beltrán, de la necesidad de mandar una señal clara a la Cámara de Diputados ahora que están por revisar el Presupuesto, eso sin demérito de que pudiéramos también iniciar las reuniones a la brevedad posible con los diversos actores que aquí se han planteado.

Yo le propondría al secretario técnico de la Comisión y a los diversos integrantes, a la abogada, que pudieran contactar a nuestro equipo personal para que los estemos interesamos le metamos a la redacción y pudiera salir un punto de acuerdo que pudiéramos enviar a la Cámara de Diputados a la brevedad posible, conscientes de que la discusión del presupuesto está por iniciar y que el proceso estará también pues bueno muy de la mano con el nuestro.

Y sin duda me sumo a la propuesta del diputado Beltrán, de buscar una acción colectiva con los diversos interesados en la Ciudad para incrementar el presupuesto. Me parece que eso es una gran propuesta, me parece que es algo que la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa no ha hecho, no ha buscado interlocución, no ha hecho un esfuerzo colectivo con otros órganos en el pasado y me parece que esa podía ser ya de inicio una gran diferencia de esta nueva Comisión y que nos abriría espacios importantes a la Asamblea Legislativa.

Yo lo único que pediría es que cuidáramos todos los niveles de educación, que no nos concentráramos exclusivamente en la media superior o en educación, sino que buscáramos objetivamente a todos los interesados para hacer un esfuerzo colectivo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero Zepeda.

EL C. DIPUTADO JOSE ANTONIO ZEPEDA SEGURA.- Gracias, diputado Presidente.

Sin duda a todos nos llena de preocupación este tema y por dos aspectos fundamentales, porque no lo hemos visto y no lo percibimos como prioridad, y en segundo lugar, porque vemos que la constante es una disminución en términos presupuestales y no un fortalecimiento a las mismas.

Yo a nombre de los diputados del PAN me sumo a esta petición, a este ejercicio de análisis y de posterior cabildeo presupuestal y mi intervención la quisiera centrar en dos aspectos, en la parte del punto de acuerdo y en la parte del presupuesto.

En cuanto al punto de acuerdo, a lo mejor valdría la pena y se los digo por cuestión meramente procedimental, que lo elaboremos, lo presentemos, que se designe incluso quien lo va a presentar porque en los puntos de acuerdo tienen que ser propuestas individuales no podemos presentarlo como Comisión, pero sí a nombre de y que se presente de urgente y obvia resolución con el compromiso de que lo platiquemos y lo socialicemos con nuestros grupos parlamentarios por supuesto en el entendido de que todos colaboremos de una u otra manera y nos comprometamos a revisar y hacer un punto de acuerdo

que nos vista. En la medida en que nosotros le demos fuerza al tema educativo, el tema educativo va a pesar en la propia Asamblea y con nuestros interlocutores.

En cuanto a la cuestión presupuestal, si bien no como legislador pero sí como parte coadyuvante del mismo en el área federal, me ha tocado ver como a lo largo del tiempo y conforme se va acercando el mecanismo de discusión y negociación del presupuesto, la Cámara Federal se va llenando de cabilderos, se va llenando de gente que va a negociar su asunto.

Sin duda y comparto la necesidad de esta mesa en el sentido de que traigamos especialistas, de que socialicemos y de que le demos fuerza e impulso a la parte de la negociación del presupuesto, pero más allá de eso sí que seamos muy conscientes que ya estamos cercanos al periodo de negociación presupuestal; que ya están yendo cada quién a ver su asuntito, específico a la Cámara Federal, a ver por su presupuesto; que todos buscan lo mismo, que es un aumento; que todos buscan justificar lo que han venido haciendo y lo que no también lo quieren justificar, y que por parte de esta Comisión nos aseguremos, más allá de cabildear nosotros y volvernos unos cabilderos negociadores de algo en donde ni siquiera nosotros sabríamos dónde otorgar presupuesto y que en múltiples ocasiones se busca impulsar aspectos donde la verdad metemos en más problemas que beneficios a los órganos de gobierno porque les otorgamos presupuesto donde a lo mejor no pueden ni ejercerlo y en otras ocasiones no fortalecemos las áreas de primera necesidad.

Que nos aseguremos qué autoridad está cabildeando el presupuesto y que nos aseguremos que lo haga, por qué, porque ahorita la doctora Blanca Noriega lo comentó, pareciera ser que ni siquiera se cabildeó el presupuesto y esto es mucho peor porque si en ocasiones cabildeándolo hay reducciones, si lo dejamos a la deriva, sí corremos el riesgo de que se vuelva una vez más, y hablando en términos coloquiales el último eslabón de la cadena presupuestal y no sea prioridad para muchos, para los que hemos detectado no lo ha sido y que incluso nos comprometamos a usar diversos canales y juguemos en distintas pistas a fin de que podamos conseguir lo que todos queremos, que es un aumento, pero en los aspectos, en los rubros donde los especialistas nos digan que se requieren.

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. El compañero Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-
Muchas gracias, Presidente.

Agradecer y felicitar por la presencia de la doctora Margarita Noriega Chávez y esperamos que uno de los comentarios subsecuentes a lo que han expresado los integrantes de esta Comisión, y coincido con el diputado Beltrán, en lo que se refiere a educación media superior. Estoy de acuerdo con las observaciones y también secundo las propuestas para reunirnos con los directivos del CENEVAL y para conocer los indicadores y las respuestas de ello.

También nos sumamos a la propuesta del diputado Martínez Della Rocca respecto al punto de acuerdo que salga por parte de la Comisión, creo que daríamos ejemplo y traigo en estos momentos la exhortación y la invitación que nos hizo el primer día de trabajo, que la educación nos une a todos. Entonces podríamos dar muy buen ejemplo respecto con ello.

Presentamos nosotros las propuestas a nivel local, obviamente en los niveles de educación básica, media, superior y postgrado, de las cuales ya tienen una copia todos los integrantes. No daré lectura sino simplemente para que se añadan a las demás propuestas que han presentado los demás integrantes de esta Comisión y también darle a la doctora Blanca Margarita una copia para que nos haga las observaciones.

Realmente hay propuestas, hay también comentarios que pueden reforzar los trabajos de esta Comisión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Por último, bueno, no por último, el diputado Balfre, por favor.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Pues agradecer a nuestra invitada su exposición y que ponga su experiencia aquí con nosotros, esté compartiendo un sueño que buscamos hacer realidad.

Sin embargo, yo creo que dentro de las propuestas que se están haciendo, que el tema es el presupuesto, los tiempos están corriendo y yo creo que es importante que podamos llegar con quien tiene que decidir en un momento dado.

Yo creo que son tres niveles los que a donde deberíamos de acudir, en lugar de ir con los de Bachilleres, con los de la UNAM, con los de educación básica, yo lo que propondría es de que pues tengamos que platicar con los de la Cámara de Diputados, que tengamos que platicar con el titular de la Secretaría de Educación Pública, y amarramos ya de una vez todo; que tengamos que platicar con el Gobierno del Distrito Federal. Son los 3 quienes tienen una responsabilidad y quienes manejan el presupuesto y lo distribuyen.

Esa sería la propuesta.

Lo demás, hay bastantes propuestas, seguramente vamos a sacar algunos puntos de acuerdo que nos van a permitir ponerle el sello a esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí.

Yo estaba apuntado y luego la compañera Gloria. Miren, es muy rápido lo mío.

Es que también la Comisión necesita saber cuánto dinero quiere para educación el Gobierno del DF. Entonces tendríamos que hablar con el encargado actual y con el encargado del Gobierno de transición, o sea, porque el encargado actual nos puede decir equis cantidad y el encargado de educación del futuro gobierno, de Marcelo Ebrard, a lo mejor tienen cálculos diferentes.

Pero es muy importante que hagamos un acopio de información y que tengamos también, nosotros vamos a hacer el presupuesto, nosotros lo vamos a distribuir, pero es muy importante ver cuáles son las expectativas que se tienen para ver si las podemos incluso superar.

Si nos dicen, como me decían a mí en la Cámara Federal “se necesita tanto, 22 mil millones más para educación adicionales, etiquetados”, luego ya el Secretario se encargaba de no entregar el dinero que porque la Hacienda no se

lo daba, Hacienda decía que sí, pero bueno, eso ya no es problema nuestro, la obligación nuestra es legislar y etiquetar, que no se usen recursos diferentes a como lo etiqueta la Asamblea Legislativa.

Por eso es muy importante que el Gobierno del D.F. nos diga cuánto quiere y para qué lo quiere, para qué ramos de la educación, para básica, preescolar, etcétera.

Yo creo que habría que agregar a lo de Silvia Ortega, mira, yo no estoy en contra de que citemos al Secretario de Educación, pero yo creo que sí tiene razón Beltrán, primero vamos hablando con Silvia Ortega, ¿por qué?, porque eso nos da más elementos para cuando veamos al Secretario de Educación, porque luego se aprueban puntos de acuerdo en la Asamblea y luego no se instrumentan.

Por ejemplo, se votó un punto de acuerdo de que se iba a citar a Gómez Morín para discutir lo de la reforma integral de la secundaria y no se le ha citado, y yo creo que quien lo debe de citar es la Comisión de Gobierno. Ahora, si quieren que lo cite Educación, yo mañana hablo con Círigo y si quieren pues yo lo cito, aparte pues ya no está Gómez Morín, el que quedó en su lugar, porque íbamos a tener un debate sobre la reforma integral de la Secundaria, que ese es un problema muy importante.

Entonces yo nada más quería decir esto.

Sigue la compañera Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si nosotros seguimos analizando, por ejemplo revisaba yo la propuesta del diputado Balfre Vargas, en donde estás haciendo propuestas que podríamos ir realizando paralelamente a la situación presupuestal también, que ya después lo veremos, pero concretamente yo lo que quisiera insistir es que tenemos que darle fecha. Si nosotros dejamos para la semana que entra el punto de acuerdo ya no va a tener impacto, tendríamos que ver que suba este jueves. Esa sería la primera.

En segundo lugar, no nos podemos esperar a tener encuentros con los responsables titulares de los diferentes niveles educativos porque también nos

vamos a alargar. Yo creo que esos van a ser necesarios para el momento en que tengamos la responsabilidad de hacer la distribución del presupuesto. Doctora, estarás de acuerdo.

Considero que ahorita lo importante sería primero la redacción para la presentación del punto de acuerdo este jueves, eso sería desde mi punto de vista.

EL C. PRESIDENTE.- Sería de urgente y obvia resolución.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Exacto, entonces tendría que ser el martes. Con mayor razón se nos acortan los tiempos. Esa sería una.

Segunda, tendría que haber una reunión inmediata, como la estaban planteando, pero con el Jefe de Gobierno para ver cómo está la propuesta del Jefe Encinas y el gobierno de transición, o sea qué están proponiendo, qué están pidiendo; inmediatamente después reunirnos con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, cuánto están presupuestando para educación y una vez que hayamos hecho este encuentro entonces sí ya podríamos analizar nosotros cómo vamos a proyectar ese ejercicio presupuestal y reunirnos ya con la Cámara de Educación para ver cómo lograrlo, pero creo que la vía tendría que ser Comisión de Presupuesto, esa es la sugerencia.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces habría que adecuar una propuesta porque soy responsable de alguna manera de hacer todas estas gestiones. Yo empiezo a hablar desde hoy. ¿Están ustedes de acuerdo en que las sesiones, las reuniones con estos funcionarios con la Cámara de Diputados, con la Comisión de Presupuesto de la federal, con la Comisión de Educación, están ustedes de acuerdo en que sea los miércoles? Porque así tendríamos una serie de sesiones los miércoles.

EL C. DIPUTADO .- Estamos a 15, el próximo 22 y el miércoles 29, después ya estaríamos en el asunto presupuestal, que sería por el 5.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a hacer lo siguiente. Voy a proponerles a los funcionarios lunes y miércoles, porque también va a depender de la agenda de

ellos, ese es el problema, entonces yo hago y les hago llegar la propuesta de los funcionarios para que nos reunamos.

Yo creo que si el funcionario dice yo estoy dispuesto a ir el próximo miércoles, tenemos la obligación de venir y si en la Cámara de Diputados nos citan un jueves a las 5 de la tarde o cinco y media, yo a veces terminando la sesión hacíamos las reuniones de la Comisión, entonces tendríamos que ir a la Cámara de Diputados.

A mí me da mucho gusto que en esta reunión, quiero informarles y felicitarlos todos, no faltó un solo diputado, una sola diputada, fue quórum total y yo creo que así debería ser siempre, sé que de repente hay problemas y eso.

Entonces, yo empiezo a hacer las gestiones hoy mismo, hoy hablo con Silvia Ortega, hoy hablo con Tonatiuh Bravo y hoy voy a tratar de hablar con la gente del Gobierno del D.F. y del equipo de transición.

EL C. DIPUTADO .- Y de Presupuesto también.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, Presupuesto, claro, claro, ya viene aquí la propuesta. Entonces, yo me comprometo a hacerlo de hoy mismo para ver si mañana jueves yo ya les puedo decir miren proponen estas fechas, para que todo mundo también arregle su agenda, porque todo mundo estamos ocupados. ¿Les parece bien? ¿Alguna otra cosa?

Sí, maestro.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más para precisar con relación al punto de acuerdo, y aquí está también un integrante de la Comisión de Gobierno, el diputado Beltrán, probablemente vaya a haber una reunión el día de hoy y anunciarlo, puesto que tenemos que presentarlo como obvia y urgente resolución y el lunes, que es cuando se reúne la Comisión de Gobierno, no se va a dar porque es 20 de noviembre, entonces va a haber un desayuno el martes, entonces tenerlo ya como tiempo para presentarlo quizás el viernes y hacerle correr traslado a todos, que es uno de los requisitos que se estableció en la Comisión de Gobierno para que estén enterados con relación a este punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Y tú llevas la batuta.

EL C.

.- Sobre ese mismo tema, me parece y aquí están los partidos, y si bien es un procedimiento que se ha acordado que se pueda subir de urgente y obvia resolución, con 24 horas de antelación, digo, el diputado Xiuh también es integrante de la Comisión de Gobierno, si lo platicamos con nuestras diferentes fracciones, podemos evitar este trámite y subirlo mañana mismo; porque por los tiempos que están, por la importancia que tiene, y como lo señalaba la diputada Gloria Cañizo, ya están los tiempos encima. Entonces, me parece que sería muy importante poderlo resumir.

Nada más para enriquecer la propuesta. Me parece que el equipo técnico, o sea ya hay una ruta crítica para revisar el asunto del presupuesto, sí hay cosas que no vamos a poder hacer ahora pero que habría que ir trabajando, en educación media, en otra serie de cosas que hay que darle como otra expectativa, otro tiempo; pero me parece que hay que articularlo muy bien con el asunto de los especialistas, el diputado Balfre tenía una propuesta de una serie de especialistas para que puedan venir a platicar sobre este asunto educativo, aprovechar la experiencia de la doctora Margarita Noriega, aprovechar la experiencia del profesor Guillermo Arrecia también y que se pudiera articular.

Se van a revisar los presupuestos, se va a platicar, vamos a tratar de ver algunas cosas y después poderlo articular con este asunto de la opinión de algunos especialistas y que podamos ver ese programita de trabajo de manera coordinada.

Entonces, si hubiera acuerdo en ese sentido, no sé si el diputado Zepeda podría platicar ahí en la fracción del PAN para que no hubiera problema y pudiera pasar, Martín lo pudiera platicar con el PRI, nosotros....

EL C. PRESIDENTE.- Los de urgente y obvia resolución es un Acuerdo de la Comisión de Gobierno, pero si se aplica el Reglamento se vota. Por ejemplo, ayer cuando se paró el compañero del PAN y le dijo al compañero del PRD que lo metiera por el 132 porque era, le dijo “respetuosamente, para respetar un Acuerdo de la Comisión de Gobierno”, aunque sé que si se aplica el Reglamento, se vota, pero nosotros no debemos hacer eso, debemos hacer lo que se ha propuesto aquí, que se le informe a la Comisión de Gobierno que las

fracciones nos pongamos de acuerdo y que ya no violentemos absolutamente nada.

Alfonso Revilla.

EL C. ALFONSO REVILLA.- Nada más lo que queríamos precisar es la comisión para redactar este punto de Acuerdo en este momento, nos queda los compañeros del diputado Xiuh.

EL C. PRESIDENTE.- Sí con ellos para los datos, aquí tienen bastante experiencia en hacer ese tipo de trabajo, la abogada viene desde la Cámara Federal y una vez más todo el equipo de la Comisión, no está por demás decirlo, está al servicio, no del Presidente de la Comisión, está al servicio de todos los diputados y diputadas de la Comisión.

Si no hay nada más, agradecerle muchísimo a la maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sólo para agregar qué bueno que ya mencionaron a Guillermo Arrecia, que además conoce todas las entrañas de nuestro sistema educativo.

También quisiera sugerir a Manuel Góngora, otro especialista que podría apoyar los trabajos.

EL C. PRESIDENTE.- Se lo hace llegar a Alfonso y ya con los teléfonos y todo.

EL C. .- Nada más con relación a esto, la observación de la Comisión de Gobierno es tenerlo antes para que todos tengamos conocimiento, no es que hay una restricción, sino es una atención de todos. Circulamos y cumplimos con el requisito.

EL C. PRESIDENTE.- Alfonso, entonces lo redactas de volada y mándalo a las oficinas de todos los diputados y diputadas para mañana mismo poderlo subir y hay que buscar en la reunión de hoy, Beltrán, que se agende para mañana.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación (Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Prensa. Zócalo

6 de diciembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- El ingeniero Pérez Rocha es un estudioso de la educación desde hace muchísimos años. Hablábamos ahorita de un extraordinario libro que publicó, que por ahí debo de tener yo todavía alguno, que se los fotocopiaré, que se llama “Educación y Desarrollo”, pero él siempre ha tenido ideas novedosas y alternativas tanto en la concepción de la educación, voy a hablar de la educación superior en este caso y es Rector de la Universidad de la ciudad de México y ha hecho un trabajo extraordinario.

Entonces, yo le quiero agradecer mucho a Manuel, porque es muy cuate mío desde hace muchísimos años, le voy agradecer mucho a Manuel que haya aceptado venir a darnos una exposición de qué es la Universidad de la ciudad de México, qué características tiene y qué necesidades tiene y de pasada también quiero presentarles al doctor Miguel Breceda, es el Secretario Académico de la Universidad, también es una persona muy estudiosa de los temas educativos, es un gran compañero mío desde hace muchísimos años, es de los que iba a la cárcel a vernos cada domingo cuando estaba en la Prepa 4, nos llevaba hasta tortas.

Le quiero agradecer mucho a Miguel, nosotros les decimos el Mike, y le decimos el Apolo de la izquierda si mal no recuerdo, le quiero agradecer mucho a Miguel que haya acompañado a Manuel y agradecerle mucho a los diputados y diputadas que llegaron puntuales, porque una confusión, habíamos quedado que las reuniones iban a ser a las 11, pero yo le mandé carta a cada uno de ustedes a sus oficinas y personalmente se les entregó y yo creo que no se fijaron porque se quedaron con la idea de que era a las 11, no se fijaron que

esta sesión estaba citada a las 10:30 precisamente porque Manuel tiene el tiempo restringido.

Entonces, muchísimas gracias a todos y te damos la palabra, Manuel-

EL C. ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Muchas gracias, diputado y muchas gracias a ustedes, diputadas y diputados, por esta oportunidad para presentar a ustedes alguna información básica acerca de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

Les estamos distribuyendo una carpeta en donde vienen unas láminas sintéticas, voy a recorrerlas con cierta agilidad, pero si alguno de ustedes quiere que me detenga más en algún aspecto o tiene alguna duda, por favor interrúmpame y plantéemelo.

En primer lugar, presentamos algunos de los argumentos que justificaron la creación de esta nueva universidad. El primer argumento es de carácter cuantitativo, presentamos aquí algunas cifras de cómo las instituciones de educación superior de la ciudad de México se han insuficientes para atender las demandas de educación de la población de la ciudad.

Yo creo que es importante tener en cuenta estas cifras, porque cuando se creó la universidad hubo debate acerca de su justificación, hubo varios artículos en los que se señalaba que no hacía falta una nueva universidad en el Distrito Federal y que no íbamos a tener demanda.

Yo creo que las cifras que aquí se presentan, como por ejemplo el que en el semestre del 2000 sólo se atendió al 21.5 por ciento de la demanda por parte de las instituciones existentes, esto es de 174 mil 357 aspirantes solamente entraron 37 mil, lo que significa que quedaron sin ingresar 130 mil aspirantes prácticamente, 130 mil jóvenes, la mayor parte de ellos que van a dar a la calle, porque si no tienen acceso a las instituciones de educación superior, tampoco tienen acceso a algún centro de trabajo ni mucho menos.

Yo creo que no se nos escapa lo que significa enviar a la calle cada año 100 ó 130 mil jóvenes, los riesgos que representan en términos de su vida, de sus condiciones materiales, de manera que quedaba perfectamente justificado desde este punto de vista la creación de la institución.

Pero hay otro elemento y es que nosotros consideramos que las necesidades educativas en la Ciudad de México no corresponden solamente a quienes están egresando del bachillerato, sino que hay otros sectores muy amplios que han cursado su bachillerato en años anteriores que hoy son adultos y que tienen interés legítimo en realizar estudios de nivel superior.

Estas hipótesis que nosotros planteábamos cuando se creó la universidad se comprobaron ya en la marcha de la institución, efectivamente al anunciar la creación de la nueva universidad y a pesar de que no le hicimos publicidad, alguien nos dijo que las primeras convocatorias de la UACM han sido prácticamente clandestinas porque las hemos sacado un solo día en un periódico o cuando mucho en dos periódicos y no obstante eso la demanda ha excedido muchísimo nuestra capacidad de espacios. El primer año la universidad abrió ofreciendo 600 lugares y tuvimos una demanda de 4 mil 850.

De manera pues que desde el punto de vista cuantitativo ha quedado comprobado que hacía falta una nueva institución. Pero no es el único argumento para crear la institución; otro argumento importante es el que la creación de una nueva institución ofrece la oportunidad de poner en marcha innovaciones que son urgentes en la educación superior mexicana y que muchas veces en las instituciones existentes es muy difícil llevarlas a la práctica por las tradiciones, por los intereses creados, por la liquidez de las estructuras, de manera que una nueva institución se justificaba también porque es la oportunidad y ha sido y creo que se ha demostrado que ha sido la oportunidad de poner en práctica innovaciones en términos pedagógicos, en términos de organización académica, que son muy importantes para la educación universitaria en México.

Cuando hablo de innovaciones yo también quisiera decir que son innovaciones hasta cierto punto, cuando uno revisa el proyecto de esta universidad, reconoce uno de inmediato ideas, proyectos que de alguna manera han estado presentes ya en nuestra educación superior desde hace tiempo; por ejemplo la organización de la universidad en tres grandes áreas es la misma forma que se puso en práctica cuando se fundó la UAM, que está organizada en tres grandes áreas, que les llaman divisiones, nosotros simplemente le cambiamos de nombre, nos parece que es más apropiado llamarle colegios por las

connotaciones que tiene de división, precisamente se trata de unir, no de dividir, entonces la universidad está organizada en tres colegios.

¿Es esto una innovación? Pues relativamente porque, repito, es una práctica, es una modalidad que ya está operando en la UAM desde hace muchos años y que ha demostrado que es muy útil para el propósito de reintegrar las disciplinas, romper las barreras artificiales entre las profesiones, etcétera.

Uno de estos colegios que integran a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, otro el Colegio de Ciencia y Tecnología y el tercero en donde confluyen estas disciplinas, estas áreas de conocimiento es el Colegio de Ciencias y Humanidades, y nuevamente es una innovación, sí y no porque el mismo nombre nos recuerda que desde hace 35 años en la UNAM se desarrolló un proyecto muy ambicioso que se llamó el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Sobre esto vale la pena aclarar que el proyecto de la UNAM entonces no era un bachillerato simplemente, era precisamente la creación de un espacio donde confluyeran las humanidades y las ciencias sociales con las ciencias y las tecnologías, para romper con las barreras artificiales que se habían dado entre estas áreas. Uno de esos primeros proyectos de esa política fue un bachillerato, pero había otros muchos proyectos.

Entonces estamos recuperando en la organización académica de esta nueva institución una idea como esa que por otra parte pues tiene el aval de esfuerzos que se están haciendo en muchas instituciones a muy alto nivel en todas partes del mundo.

Entonces estos son algunos de los elementos que se podrían considerar innovadores en la institución, pero que repito son innovaciones y no son innovaciones, al mismo tiempo son la recuperación de experiencias que se han desarrollado ya en nuestro país y en otros países.

En la lámina dos precisamente se hace una enumeración breve de algunas características que tiene el modelo de la institución. Seguramente llamará la atención que dentro de las 8 características que aquí se mencionan, que son más bien de carácter general conceptual, se incluye en la 8 una que parece una cuestión de detalle, pero no es de detalle. La incluimos en esta lámina

porque queremos aprovechar para señalar otro elemento central del proceso, del modelo de esta Institución, y es el que estamos empeñados en lograr una atención personal a los estudiantes, romper con la masificación en la atención de los estudiantes y eso a través de lograr la atención de grupos muy pequeños, el máximo son 25 estudiantes y las instalaciones de la Universidad están diseñadas para eso, los salones con una capacidad máximo de 25 estudiantes, no tienen capacidad para más, aún cuando hay aulas para conferencias magnas o lo que sea, pero la práctica cotidiana se realiza en grupos de tamaño máximo de 25 estudiantes, y al mismo tiempo la atención personal se complementa con servicios de tutorías y de asesorías a todos los estudiantes, para esto como vamos a ver más adelante, prácticamente el 90 por ciento de la planta académica es de tiempo completo y dispone de tiempo remunerado precisamente para realizar estas funciones.

La atención personal a los estudiantes corresponde a un principio, a una orientación filosófica fundamental de este proyecto y es que la educación universitaria y desde nuestro punto de vista la educación de todos los niveles, debe ser objeto de un gran esfuerzo de rehumanización de los procesos educativos.

Hasta mediados del Siglo XIX la educación en términos generales se reconocía como un proceso esencialmente humano que se da entre seres humanos y de profundo sentido humano.

Pero a partir del Siglo XIX y principalmente durante el Siglo XX, la educación en todo el mundo, hay que decirlo, sufre una terrible influencia de la industrialización y del positivismo y va perdiendo este carácter humano y humanista que debe tener la educación.

Buscar una atención personal sobre los estudiantes es una de las medidas prácticas mediante las cuales nosotros generamos un proceso de rehumanización de los procesos educativos. Tenemos que reconocer que todo acto educativo es un proceso entre seres humanos y con un profundo sentido humano. Aún una clase de álgebra, pongamos por caso, tiene que reconocerse como una relación entre seres humanos y con profundo sentido humano, ya no digamos otras actividades.

Ese es uno de los principios pues en los que hemos sustentado este nuevo proyecto.

La Universidad se creó y finalmente empieza su creación a partir de enero de 2001 con la constitución de un consejo asesor designado en ese entonces por el Jefe de Gobierno; ese consejo asesor original está quienes la constituían, posteriormente este consejo asesor se recompuso, particularmente con la expedición de la Ley de Autonomía, ley que expidió por unanimidad esta Asamblea y en donde se establece que el consejo asesor debería de operar con un mínimo de 7 miembros.

De los miembros originales prácticamente se retiraron el doctor Mario Molina porque residía en Boston y realmente le resultó muy difícil participar con nosotros; el doctor José María Pérez Gay, que fue designado Embajador en Portugal y tuvo que retirarse, y la maestra Margo Glands que tuvo un programa de viajes muy intenso en el primer año y se disculpó de continuar participando en el Consejo.

Actualmente el Consejo está integrado por el doctor Enrique González Pedrero, el doctor Luis Villoro, la doctora Elena Beristain, el doctor Luis de la Peña, el doctor Enrique Leff, la doctora Esther Orozco, recientemente designada a Directora del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, la maestra Cristina Barros, y un servidor.

Otro hecho importante en la creación fue la expedición del decreto por parte del Jefe de Gobierno, el 26 de abril de 2001 y la Universidad quedó entonces constituida como un organismo descentralizado.

En la siguiente lámina se presentan los fines de la institución, que por otra parte, son los títulos de los capítulos de la exposición de motivos de la ley que aprobó esta Asamblea; contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el Distrito Federal; instituir una universidad de carácter público; crear un espacio académico autónomo; desarrollar un proyecto innovador; constituir una actividad académica; contribuir al desarrollo cultural profesional y personal de los estudiantes; garantizar la libertad académica y la prioridad de pensamiento; asegurar un alto nivel en todas las actividades académicas y la plena confiabilidad de los certificados, títulos y

grados otorgados; definir la organización de su gobierno interno; establecer una relación responsables con la sociedad y llevar a cabo una gestión institucional, eficiente y eficaz.

Estos son los 11 apartados de la exposición de motivos de la ley, y si ustedes la revisan, van a ver que en el articulado se concretan las formas para alcanzar estos objetivos. Más adelante, podremos comentar algo al respecto.

En la siguiente lámina, se presentan los proyectos académicos que ha desarrollado la universidad en estos primeros 5 años, en la columna izquierda aparece el nombre del colegio a que corresponden los proyectos, como ustedes pueden ver, están los proyectos de docencia, de investigación, de docencia en los tres niveles, licenciatura, maestría y doctorado, especializaciones por lo pronto no tenemos.

Los que aparecen en rojo, son los proyectos en los que estamos trabajando, los que están en negro son los que ya están operando. Como ustedes pueden ver, en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, tenemos 7 licenciaturas que ya están operando, 2 maestrías, 1 doctorado, y varios proyectos de investigación, está en proceso, se está trabajando el proyecto de licenciaturas en derecho y en economía.

Como ustedes pueden ver, todas las licenciaturas o prácticamente todas las licenciaturas de este colegio tienen un apellido, y con esto se quiso subrayar también cierto carácter innovador que hay en los planes de estudio. Por ejemplo, la carrera de filosofía, se llama filosofía e historia de las ideas, lo que se ha buscado con esto es el superar la enseñanza de la filosofía como un relato cronológico y sin análisis del desarrollo del pensamiento filosófico, de lo que se trata es de vincular la enseñanza de la filosofía con la historia, con las situaciones sociales que explican, contextualizar el desarrollo de esas ideas.

Lo mido por ejemplo, en la carrera de comunicación y cultura, se llama comunicación y cultura porque se quiere subrayar que no es una carrera simplemente para formar técnicos en el ámbito de la comunicación, sino que lo que se busca es formar profesionales que tengan una clara comprensión del carácter cultural de todo fenómeno comunicativo. Así están pues todas, historia por ejemplo, se llama historia y sociedad contemporánea, con lo cual se

subraya el que la historia se ve nuevamente no como el relato carente de significado de hechos presentados cronológicamente, sino que se busque estudiar la historia a partir del presente y buscando que la historia sea explicada por el presente y que la historia nos explique el presente, las dos cosas.

Luego en el Colegio de Ciencia y Tecnología tenemos operando tres carreras, tres ingenierías, son todas ingenierías en sistemas, una en electrónicos industriales, otra de transporte urbano y yo creo que no es necesario abundar sobre la urgencia de esta carrera de ingeniería en sistema de transporte urbano y otra en sistemas electrónicos y de telecomunicaciones, estas son las que están operando, y se está trabajando en otras licenciaturas como es una en sistemas energéticos, que además tendría una maestría, una licenciatura en modelación matemática, otra en sistemas hidráulicos y otra en sistemas de información.

Luego en el tercer espacio que mencionaba yo, que es el Colegio de Ciencias y Humanidades, tenemos actualmente ya en operación una carrera que también es novedosa, que es promoción de la salud, no es medicina, en cierto sentido se podría decir que es lo opuesto a la medicina. Se trata de formar profesionales de nivel licenciatura que se dediquen a promover la salud, para evitar que la gente se enferme y que no necesitemos tantos médicos.

Esta carrera se justifica por múltiples razones, pero entre otras porque tomamos como referencia, creo que en el año 1998 ó 99 la Organización Mundial de la Salud celebró aquí en la Ciudad de México una Conferencia Mundial Sobre Promoción de la Salud y una de sus conclusiones fue la urgencia de formar profesionales de nivel licenciatura en promoción de la salud.

Nosotros tomamos de ahí estas propuestas y se armó esta carrera, que es novedosa en nuestro país, es la primera carrera, la primera licenciatura que se ofrece con esta orientación, pero que en otros muchos países es muy común.

En este mismo colegio se están desarrollando otras licenciaturas, Biología Humana, Protección Civil, Desarrollo Regional, una maestría en Enseñanza de la Ciencia. Aquí tenemos ya operando una maestría en Sistemas Complejos y

Dinámica No Lineal y una maestría en Educación Ambiental. Algunos diplomados.

Aquí vale la pena subrayar que está en operación dentro de este colegio un proyecto muy avanzado, muy consolidado, de investigación genómica que puso en marcha precisamente la doctora Esther Orozco durante un año sabático que tuvo en el CINVESTAP, se incorporó ese año sabático con nosotros, desarrolló programa de investigación genómica que la mismo tiempo tiene una maestría en investigación genómica, y hemos tenido la oportunidad de dotarlo de muy buenos laboratorios, tiene entre otras cosas un microscopio que está a la altura de los más avanzados en el mundo y con el cual se han empezado a desarrollar investigaciones no solamente investigación básica sino también de investigación aplicada.

Se están desarrollando ya varias investigaciones que están atendiendo problemáticas específicas, entre otras cosas del propio Gobierno del Distrito Federal. Se están haciendo investigaciones por ejemplo que van a ser de gran utilidad para la Procuraduría del Distrito Federal.

En la siguiente lámina aparece el desarrollo de todos estos programas de manera cronológica, cómo se fueron poniendo en marcha y fueron desarrollando.

Quisiera aquí subrayar por ejemplo otro que consideramos de una gran importancia porque entre otras cosas concreta parte muy importante de la filosofía de la institución, que es lo que llamamos el PESKER, el Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social.

Actualmente tenemos grupos de estudiantes de la universidad en 6 Centros de Reclusión, más adelante están las cifras, tengo entendido que tenemos como 300 y pico o 100 y pico de estudiantes ahorita en los Reclusorios.

Quizá también aquí subrayar que en el año 2005 quedaron registrados en la Dirección de Profesiones los planes de estudio de la universidad. Aquí quisiera subrayar algo que es muy importante porque no se tiene noción clara de esto y la prensa ha desorientado mucho, la universidad no necesita reconocimiento de nadie para realizar sus actividades, la universidad en tanto institución

autónoma queda bajo el amparo del artículo 3º Constitucional y tiene plena autoridad para definir sus planes y programas de estudio y autoadministrarse.

Tiene que registrarlos en la Dirección de Profesiones para que cuando nuestros egresados quieran obtener una cédula profesional estén ahí registrados los planes y la Dirección de Profesiones les extienda cédulas, que además es una situación muy curiosa y es un asunto muy importante que ojalá esta misma legislatura lo abordara, que es la legislación en materia de profesiones.

La legislación en materia de profesiones tiene una trascendencia enorme, entre otras cosas tiene una enorme trascendencia para la educación. La educación superior mexicana se ha visto terriblemente condicionada por la legislación en materia de profesiones.

Es un asunto complejo, habría que abordarlo, pero en la práctica, por ejemplo, ninguna de las carreras que nosotros ofrecemos está regulada por ley.

En sentido estricto, ninguno de nuestros egresados necesitaría la cédula profesional. En sentido estricto, probablemente el 80 por ciento de los egresados de nuestras universidades, no necesita cédula profesional, porque estudian carreras que no están reguladas por la Ley. No obstante, la Dirección General de Profesiones expide cédulas para todas las profesiones, incluso expide cédulas para maestrías y para doctorados, lo cual no está contemplado en ninguna ley, absolutamente, son grados académicos, no son profesiones, pero sí hay por ejemplo de dar cédula profesional a filósofos. Yo tenía un amigo que lamentablemente ya falleció y que hacía burla de esto, él decía que en la época en que lo comentaba, él era el único Licenciado en Filosofía que había ido a sacar su cédula profesional. Entonces, decía: en rigor si los filósofos tenemos como tarea pensar, soy el único mexicano que está autorizado legalmente para pensar. Todos los demás que piensan, piensan fuera de la ley. Ya falleció lamentablemente. Yo no sé si otros han ido a sacar su cédula profesional.

Ya que estamos abordando este asunto y en una Comisión como éstas en la Asamblea Legislativa, me parece que es de una enorme trascendencia. Si uno analiza con cuidado la situación, uno puede ver de qué manera tan determinante y negativa la legislación obsoleta en materia de profesiones en

México está condicionando a nuestra educación superior, la obsoleta legislación en profesiones está afectando a la educación mexicana.

Luego vienen también los proyectos de investigación, el programa de energía que es un programa que se ha consolidado mucho. Se creó en la universidad un Centro de Estudios de la Ciudad, que tiene como encargo más que nada analizar cuáles son las investigaciones que se hacen acerca de la ciudad, porque tomamos nota por supuesto de que las instituciones existentes han realizado ya un trabajo muy importante de investigación sobre la ciudad, la UNAM, la UAM, la Pedagógica, el Colegio de México, entonces lo primero que le encargamos a este centro es que hiciera un recuento de cuál es la investigación que se hace sobre la ciudad, que identificara aquellos asuntos en los cuales es necesario reforzar y que con base en eso hiciera su programa de trabajo.

Quizá también aquí subrayar la coordinación de proyectos de enlace comunitario. Esta es una estructura que tenemos en la Universidad para promover el que todas las áreas de la universidad se comprometan para contribuir a la solución de los problemas de las comunidades que integran a esta ciudad.

En la siguiente lámina, viene la estructura de la Universidad que funcionó de 2001 a 2004, esto es, desde que fue creada la Universidad como un organismo descentralizado hasta 2004, siguiendo las normas de la administración pública del Distrito Federal, la Universidad como organismo descentralizado tenía como autoridad máxima un consejo de gobierno constituido en los términos de la ley, el consejo asesor que ya lo revisamos, la rectoría y después una estructura preliminar.

Esta estructura funcionó hasta 2004 porque en enero de 2005 entró en vigor la ley y entonces se crea una nueva estructura que vamos a ver más adelante.

En la siguiente lámina vemos una presentación de cómo ha evolucionado a matrícula por planteles, ustedes pueden ver que ciertamente nuestro plantel más grande es el de San Lorenzo Tezonco, iniciamos con el de Centro Histórico y con Iztapalapa, fue con los dos planteles con los que iniciamos actividades, luego se creó el San Lorenzo Tezonco, luego comenzó a operar el

de la colonia Del Valle, en 2005 empezamos a atender a los estudiantes en los reclusorios; actualmente tenemos una población de 7 mil 761. (Inaudible)

En la siguiente lámina está la planta docente por colegios, está el Colegio de Ciencias y Humanidades, Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales, están aparte los profesores de idiomas y los del semestre de integración. Todos los estudiantes que ingresan a la Universidad, y esto a lo mejor vemos con más detalle más adelante, a todos los estudiantes se les hace una evaluación lo más cuidadosa posible, que incluye una entrevista personal con un profesor, la respuesta a una serie de cuestionarios, en fin y en función de los resultados de esta evaluación al estudiante o se le recomienda que se incorpore directamente a la licenciatura o que antes se incorpore a lo que llamamos un semestre de integración, en donde se busca por una parte subsanar deficiencias que tienen los estudiantes en su preparación y, por otra parte, introducirlos a lo que es el esquema de trabajo de la universidad y que exige una participación muy activa de los estudiantes.

En la siguiente lámina se presenta la evaluación de la planta académica. Como ustedes pueden ver, casi la totalidad de los profesores son de tiempo completo, tenemos unos cuantos profesores de medio tiempo y algunos de asignatura, los de asignatura se van a incrementar en los próximos años porque conforme los estudiantes van llegando a los semestres de lo que llamamos el ciclo superior es altamente conveniente incorporar como maestros profesionales en ejercicio que vengan a aportarles a los estudiantes su experiencia y los conocimientos que la propia práctica les está aportando.

En la siguiente lámina aparece la relación entre matrícula y planta docente, como ustedes pueden ver ha ido avanzando, actualmente tenemos aproximadamente 16 estudiantes por profesor, la meta es llegar a 18 estudiantes por profesor.

Todo el esquema de la Universidad está hecho con base en cálculos cuidadosos acerca de las relaciones profesor-alumno, el tamaño de los grupos, el tiempo para tutorías y asesorías, el sueldo de los profesores y cómo se traduce esto en un determinado costo por estudiante.

Realmente todos estos cálculos los hicimos al revés, a partir de lo que se consideró un costo por estudiante razonable en términos de lo que son los costos por estudiantes de las principales universidades del país, revisamos que todos estos parámetros, estos coeficientes nos garantizaran un costo aceptable.

En la siguiente lámina precisamente se ve la evolución del presupuesto, empezamos en el año 2002, no aparece 2001 porque en 2001 operamos con presupuesto del Instituto de Educación Media Superior, realmente la Universidad nace como un proyecto, presupuestalmente nace como un proyecto del Instituto de Educación Media Superior, que es un organismo que ya existía en la estructura del Gobierno del Distrito Federal.

A la Universidad se le asigna el primer presupuesto en 2002 con 86 millones de pesos y este año tuvimos un presupuesto de 501 millones de pesos.

El costo por estudiante que aparece en la siguiente lámina ha ido descendiendo, es explicable pues, empezamos con un costo por estudiante de 86 mil pesos, lo cual es explicable en una institución que está naciendo, no, perdón, de 109 mil pesos y fue bajando a 85, 87, 69 y actualmente estamos en 64 mil pesos, que es una cifra ya equiparable a las que tienen instituciones como la UAM y la UNAM.

En la siguiente lámina se presenta otra área muy importante de trabajo de la Universidad, que han sido las actividades de difusión y extensión. Como ustedes pueden ver, se ha tenido un avance importante, 2,775 presentaciones de toda naturaleza, 479 programas de radio, se han publicado ya 74 libros y tenemos otra serie de ediciones, ustedes van a tener en el paquete que les entregamos ejemplares por ejemplo de la revista Andamios, que es la primera revista académica de la Universidad; la revista Cultura Urbana, que es una revista centrada en el tema de la cultura urbana y principalmente con aportes literarios.

La Colección Galatea, que es una Colección destinada a la formación de maestros, son lecturas breves, en las cuales se sustentan talleres que se realizan con los maestros, el noticiario que edita 24 números anuales,

Biblioteca del Estudiante, que son antologías que se hacen para los estudiantes, boletines y otras dos o tres revistas.

En la siguiente lámina se presenta lo que se avanzó en normatividad del año 2001 al 2004, esto es mientras la universidad fue un organismo descentralizado, la universidad operó con el decreto de creación, un estatuto orgánico que aprobó el Consejo de Gobierno, un manual de organización.

Se elaboró un instrumento muy importante que llamamos portafolio del docente y que busca organizar la actividad del docente, concentrando ahí la información básica acerca de sus actividades, sus resultados.

En esa época pues también se elaboró el proyecto de ley de la universidad; proyecto en el cual participaron una buena cantidad de profesores y estudiantes y que se presentó a la Asamblea.

El 16 de diciembre del 2004 fue aprobada la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad México por esta Asamblea, se aprobó unanimidad, no fue fácil, fue resultado de un trabajo muy prolongado, muy intenso y muy serio con los diputados de todas las fracciones. De hecho el PAN había presentado dos proyectos para ley de la universidad en el año 2003, los discutimos ampliamente con los diputados del PAN, presentamos la contrapropuesta que surgió de la comunidad universitaria y finalmente se obtuvo la aprobación de esta ley por unanimidad.

Mediante esta ley la universidad se convirtió en un organismo público autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio y tiene la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le corresponden-

Debo de señalar que resultó una ley con sus peculiaridades también. En primer lugar, no es una Ley Orgánica, esto es la ley no organiza a la universidad, la ley conforme lo establece el artículo 3º Constitucional, le reconoce autonomía a la universidad y delega a la universidad, le reconoce a la universidad la facultad de organizarse ella misma. entonces por eso no es una Ley Orgánica.

Ahora lo que le corresponde a la universidad es formular su estatuto orgánica. Tenemos un estatuto orgánico provisional que fue el que aprobó el Consejo de Gobierno y ese está funcionando en lo que no contradice a la ley, pero se está

trabajando ya en un nuevo Estatuto Orgánico que responde a la nueva condición de la universidad.

Tiene también como consecuencia de esto la ley características muy particulares, en la ley uno no encuentra por ejemplo una descripción detallada de sus autoridades de cómo se eligen, etcétera, porque esto le va a corresponder a la propia institución.

En cambio la ley tiene elementos que no encuentra uno en otras leyes, como es por ejemplo la definición de los principios en los cuales se basan los derechos y obligaciones de profesores y estudiantes.

La ley le concede plena autonomía a la universidad, pero también buscamos en la ley que quedara perfectamente claro el compromiso del trabajo serio de la institución y por eso en la ley quedan consagrados los derechos y obligaciones básicos de profesores y de estudiantes.

Creo que difícilmente encontramos en otras leyes que se refieran a esto, normalmente los derechos y obligaciones de profesores y estudiantes se remiten a reglamentos; reglamentos que quedan sujetos a muchas interpretaciones, a luchas de intereses, etcétera y desde mi punto de vista es lo que muchas veces ocasiona los problemas en las universidades.

Se ha pensado que las universidades se pueden regular bien si se determina bien su gobierno, pero me parece que esto ya quedó claro que no funciona así.

Nosotros le apostamos y la Asamblea confío en esto, en que podrá funcionar mejor la institución si quedan más claramente determinados los derechos, las obligaciones de todos, ya en la forma de gobierno es un resultado precisamente de esta definición de derechos y obligaciones.

La ley tiene también otros elementos que no encuentra uno en otras leyes, como es un conjunto de garantías de la calidad académica del trabajo de la institución.

Hay artículos que específicamente se refieren a que los planes de estudio de la universidad tienen que satisfacer los requisitos mínimos que establecen los organismos acreditadores de la educación superior en México, interuniversitaria, la universidad tiene que cumplir con los requisitos que establezcan organizaciones como la ANUIES por ejemplo o las que sean para que se pueda incorporar. Esto no es un mero deseo, es una obligación de la

universidad, no se deja al arbitrio de la universidad, la universidad está obligada a cumplir con esos requisitos.

Entonces al tiempo que la ley le da una gran autonomía a la universidad, la propia ley establece de manera muy formal una serie de mecanismos, de requisitos para que la institución funcione con un alto nivel académico.

En la siguiente lámina se presentan normas y reglamentos que se han aprobado desde que la institución es autónoma, el Reglamento del Consejo Asesor, del Consejo General Interno, de un reglamento de titulación, servicio social, etcétera.

En la siguiente lámina aparecen una serie de normas y reglamentos en los que estamos trabajando actualmente y que responden ya a las bases que establece la Ley de Autonomía.

En la siguiente lámina se presenta esta dinámica en la situación jurídica y organizacional de la universidad, se deja claramente establecido 2002 a 2004 la universidad es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal. La legislación que la normó entonces fue el decreto que la creó, el estatuto orgánico y todas las normas para la administración pública del Distrito Federal.

En ese periodo los órganos de gobierno de la universidad fueron el consejo de gobierno, el consejo asesor, la rectoría y el consejo general interno.

En 2005, a partir de la aprobación de la Ley de Autonomía, la legislación que norma a la institución son el artículo 3º constitucional, la propia Ley de Autonomía, la Ley Federal del Trabajo, porque así lo señala el artículo 3º constitucional, que las relaciones entre las universidades autónomas y sus trabajadores se rigen por la Ley Federal del Trabajo. Reformas y adiciones que se han hecho al estatuto orgánico original y los reglamentos y normas que ustedes han visto.

En este periodo las autoridades de la universidad son: El Consejo Asesor, la Rectoría y el Consejo General Interno.

A partir de enero de 2008, así lo establece la ley, se tiene que constituir el Consejo Universitario, que será la autoridad máxima de la universidad, y el

Consejo Universitario determinará cuáles son las otras autoridades que puede haber en la universidad, puede ratificar el que exista un Rector o puede el Consejo Universitario diseñar otra fórmula, hay otras instituciones que no tienen rectores, el Colegio de México tiene un presidente, por ejemplo, en fin. Queda la universidad en plena libertad para definir cuál va a ser su estructura de gobierno.

Los consejos, los cuerpos colegiados que han trabajado en la universidad han operado razonablemente, ustedes pueden ver en la siguiente lámina cómo el Consejo Asesor ha tomado una serie de acuerdos sobre los aspectos fundamentales de la universidad: presupuesto, normatividad, gestión y gobierno, 23 acuerdos, funcionamiento interno 26, etcétera.

El Consejo General Interno previsto en la ley está constituido paritariamente por estudiantes y profesores, el Rector y luego los coordinadores de colegio y de plantel que nada más tienen dos. Este Consejo General Interno tiene poco más de un año de estar operando y también ha sido una instancia colegiada muy productiva. Ustedes pueden ver en la siguiente lámina que este Consejo, a pesar su novatez digamos y a pesar de que es un Consejo paritario, estudiantes-profesores, ha logrado en prácticamente un año 112 acuerdos que han contribuido a mejorar y a consolidar la operación de la institución, entre otras cosas este Consejo General Interno tiene la facultad de aprobar el presupuesto de la universidad, una vez que la Asamblea nos da el techo, nosotros, la Rectoría presenta al Consejo General Interno un proyecto de distribución interna del presupuesto y el Consejo General Interno es quien lo aprueba.

Este año de 2006 el Consejo General Interno constituyó una comisión especial para la revisión del presupuesto integrada por estudiantes y profesores, y la Comisión trabajó durante enero, febrero y marzo en el análisis del presupuesto, mientras nos dejó en suspenso, estuvimos trabajando con el presupuesto del año anterior hasta que a fines de marzo aprobó el nuevo presupuesto. Fue un trabajo muy intenso en el cual yo quiero reconocer particularmente la participación de los estudiantes; los estudiantes se comprometieron con una gran seriedad en el análisis del presupuesto e hicieron contribuciones realmente muy importantes.

Y luego aparece como está actualmente entonces la estructura de la Universidad, a partir de la Ley de Autonomía. Están como autoridades colegiadas el Consejo Asesor, el Consejo General Interno y la Rectoría.

El 30 de marzo el Consejo Asesor aprobó una nueva estructura para toda la Universidad, que es a quien le corresponde aprobar estas normas actualmente, y además de la Rectoría se incorporó una secretaría general, una tesorería, la oficina del abogado general y la Contraloría General; luego están las coordinaciones. Ustedes pueden ver que utilizamos el término “coordinación y no direcciones”, nos parece que para un proyecto como el que está desarrollando es una terminología más significativa y antes de que existiera la Secretaría General, al Rector le correspondía atender directamente 9 Coordinaciones, lo cual era realmente impráctico. Con la Secretaría General se hace una distribución más racional de las cargas.

En la siguiente lámina se presenta una proyección de cómo están previstas la demanda potencial y la demanda no atendida a licenciatura en el Distrito Federal, para que entremos a ver lo que son las proyecciones de esta Universidad.

Como puede verse, la demanda no atendida, que está con la línea amarilla, previsiblemente va a seguir alrededor de los 40 mil estudiantes aproximadamente anuales.

En la siguiente lámina y para ver si nos pueden apoyar con esto, presentamos los asuntos pendientes de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, o sea la Universidad tiene ya actualmente como aquí se puede ver, 8 inmuebles. Todos estos han sido donados por el Gobierno del Distrito Federal y están en diferente situación jurídica, prácticamente muy avanzados. Como ustedes pueden ver prácticamente todos tienen ya la enajenación a título gratuito por parte del Comité Inmobiliario y lo que hace falta es la formalización de esto en el contrato de donación.

Y pasamos ya en la siguiente lámina al anteproyecto de presupuesto para el año 2007. Para el año 2007 estamos presentando aquí de una manera sintética. Está en primer lugar, hasta arriba, el presupuesto de operación

dividido en los 4 capítulos de la estructura presupuestal oficial. El gasto corriente previsible para el año 2007 es de 616 millones de pesos.

Luego tenemos el gasto de operación específico, extraordinario, para la puesta en marcha del plantel Gustavo A. Madero, que es de 26 millones de pesos.

Luego está el gasto de inversión, en el Capítulo 5000, bienes muebles e inmuebles, el ordinario que son 45 millones de pesos y luego para el nuevo plantel de la Gustavo A. Madero, 16 millones de pesos. En total están previstos 61 y pico de millones de pesos.

Y para obra pública, para este año 2007 están previstos 603 millones de pesos. Estos 603 millones de pesos están desglosados en los siguientes renglones.

El rubro más importante, es para la construcción de la primera etapa del plantel de la Gustavo A. Madero, que son prácticamente 355 millones de pesos.

La ampliación del plantel San Lorenzo Tezonco; la ampliación en “Casa Libertad”, laboratorios para el plantel de la colonia del Valle, un puente peatonal, básicamente, y algunas instalaciones adicionales para el plantel Centro Histórico.

Remodelación y restauración de “Casa Talavera” que es una joya histórica que le dieron a la universidad y que ha estado sin la atención debida durante yo diría 20 años probablemente. Es muy lamentable que una joya como esas no se conserve adecuadamente y se ha hecho el cálculo que serían unos 9 millones de pesos para ponerla en condiciones adecuadas.

Ha habido muchos señalamientos en términos de que toda la remodelación del Distrito Federal, del Centro Histórico del Distrito Federal, se quedó hasta el Palacio Nacional, y que de ahí para allá no se ha hecho nada. Entonces consideramos que esto podría ser un primer paso en atender toda esa zona de la Ciudad de México que requiere también de una atención. Finalmente, bueno “Casa Goya”, una cantidad pequeña, es una adecuación.

En la siguiente lámina, ustedes pueden ver las sedes de la universidad; en rojo están las actuales, está en el centro prácticamente el plantel Fray Servando, que tiene dos edificios, uno a cada lado de la Avenida Fray Servando; “Casa Talavera” a la que me acabo de referir; “Casa Libertad” en Santa Martha

Acatitla, el plantel de San Lorenzo Tezonco, las oficinas centrales que están en la calle de Eugenia, el plantel del Valle que está también ahí muy cerca, "Casa Goya" que está en Mixcoac, y luego en amarillo, hasta arriba está el plantel de la Gustavo A. Madero, aquí ya tenemos donado el terreno, ya es propiedad de la universidad, está hecho el proyecto ejecutivo, se concluyó el proyecto ejecutivo de ese plantel, de hecho habíamos solicitado el año pasado recursos para empezar la construcción este año, pero la Asamblea acordó que mientras no tuviéramos proyectos ejecutivos, no nos iba a asignar los recursos, y que entonces nos asignaba recursos para los proyectos ejecutivos.

Entonces asignó 5 millones de pesos, con los cuales se hicieron ya estos proyectos, tan completos, que están entregados por parte de la Dirección General de Obras y estamos listos para iniciar la construcción.

Luego tenemos previsto en términos de las demandas no atendidas, la posible puesta en marcha de otros dos planteles; uno que sería en Cuajimalpa y otro en la Venustiano Carranza.

Como ustedes pueden ver, en este mapa en un color verde fuerte o verde oscuro, están las zonas de alta y muy alta marginación de la Ciudad de México y con un azul las de marginación media. Se ha hecho un gran esfuerzo porque los planteles de la universidad estén ubicados en las zonas de alta y muy alta marginación.

Particularmente la zona de Cuajimalpa, el poniente de la ciudad, la zona de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, prácticamente no hay oferta de educación superior pública. El primer intento ha sido el de la UAM para constituir su unidad Cuajimalpa, ha tenido grandes dificultades para realizarlo, nosotros hemos estado ya buscando terrenos, tenemos algunas opciones, a lo mejor nos permitirían proponer ya más formalmente pronto la constitución de este nuevo plantel.

En la siguiente lámina, se presentan algunos otros proyectos como es la coordinación de asuntos estudiantiles, estamos haciendo un gran esfuerzo por darles a los estudiantes no solamente el servicio educativo, sino otra serie de servicios complementarios que requiere la población que está incorporándose a nuestras aulas.

Ya me referí a la coordinación de proyectos de enlace comunitario, aquí hay un detalle de algunas de las funciones que desempeña.

Hemos hecho también un gran avance muy importante en materia de comunicación e informática, tenemos un noticiario que como señalé, edita 24 números al año, está constituido a un área de comunicación social que mantiene una comunicación permanente con los medios de información, tenemos ya una página de Internet que tiene muchas áreas en construcción, pero que pues ya tiene un buen desarrollo. Aquí se señala que pasó de 10 mil visitas en 2004 a 160 mil visitas en el año 2006.

En radio, como señalé, hemos ya producido 49 programas de radio; tenemos uno regular denominado "cambio de carril", en 660 de AM; videos, informática, telecomunicación.

Diversas actividades de apoyo académico para la formación de profesores, me referí a uno que era el Proyecto Galatea, pero hay otra serie de actividades, cursos para los profesores. Particularmente los profesores que se integran a la universidad pasan todos ellos por un taller en donde se les explica el proyecto de la institución, lo que se espera de ellos, etcétera; y luego viene alguna referencia al Programa Galatea.

Pues esto es a grandes rasgos y sí un poco con ciertas prisas, pero una presentación preliminar pues del proyecto de la universidad y de su desarrollo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Manuel.

Es muy interesante. Para todos nosotros esta información es muy valiosa.

Yo no sé si ya te vas a retirar o quieres escuchar algo.

EL C. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Por supuesto, sí escucho.

EL C. PRESIDENTE.- Si algún diputado o diputada necesita algo.

EL C. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Seamos muy precisos.

Si alguien tiene alguna pregunta.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Solamente me queda una duda, cuando usted habla de que no se necesita hacer un registro de los egresados de la universidad.

Mi pregunta sería esta: Quedamos fuera de lo establecido en el artículo 5º Constitucional: ¿Cómo lo resolvemos?

EL C. MANUEL PÉREZ ROCHA.- No, porque el artículo 5º se refiere a las profesiones reguladas por ley, pero ingeniería y sistemas electrónicos y telecomunicaciones, ingeniería en sistemas electrónicos industriales, por ejemplo, o filosofía, no están reguladas por la ley, no son de las profesiones que están reguladas por ley.

Ahora, no importa, sabemos que no obstante que no están reguladas por ley nuestros propios estudiantes están muy deseosos de obtener la Cédula Profesional, aún cuando esto esté al margen realmente de la ley. No es ilegal, pero es alegal el que se extienda una Cédula Profesional de Filósofo o de Literato.

Pero lo está haciendo la Dirección de Profesiones y a nuestros estudiantes les interesa, entonces por eso registramos todos nuestros planes de estudio. En la Dirección de Profesiones ya están registrados y los estudiantes que van a ir egresando ya en estos meses van a poder ir a profesiones y obtener su Cédula Profesional de lo que quieran, de literato, de filósofo, de ingeniero en sistemas electrónicos, absolutamente de lo que quieran.

Incluso por ejemplo no está regulada una carrera como Licenciatura en Promoción de la Salud, simple y sencillamente porque es la primera vez que existe en nuestro país una licenciatura así. Yo estoy seguro que en cuanto a quienes corresponde en la Dirección de Profesiones se percaten de esta situación incorporarán a esta licenciatura en las que tienen que estar reguladas por la ley. Yo sí estaría de acuerdo en que esta esté regulada por la ley.

Actualmente no lo está, pero no importa, de todas maneras nosotros esa misma licenciatura ya la tenemos registrada en Profesiones y si nuestros estudiantes con su título van a Profesiones les van a extender una Cédula de Licenciado en Promoción de la Salud.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perfecto, doctor.

Yo le agradezco muchísimo su respuesta, porque sí me quedó esta duda porque estoy totalmente de acuerdo con usted, no es el otorgar una licencia al filósofo, sino que es el otorgamiento de la licencia para el que termina un nivel educativo en nuestro sistema, que es el nivel de licenciado en cualquier área de conocimiento. Estarás de acuerdo (inaudible)...de otra manera serían estudiantes en excepción los egresados de la Ciudad de México.

EL C. ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- De ninguna manera, ya están registrados.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perfecto, ésta es una pregunta, doctor.

La otra, porque con las exposiciones que hace usted, que estoy totalmente de acuerdo, se tiene qué regular, porque en estas áreas de conocimiento habría qué ver varias modificaciones y que nuestra ley no está exenta de no estar actualizada para el siglo XXI, totalmente de acuerdo, tendrá qué haber modificaciones tanto a lo que establece el artículo 5º Constitucional en sus precisiones, como en las leyes derivadas de la misma que sería la Ley de Profesiones y lo específico para la ley educativa.

Sólo le haría tres solicitudes: La primera, ojalá tuviéramos la oportunidad de obtener todos los documentos normativos que fundamentan la Universidad.

Segundo, ojalá también tuviéramos la oportunidad de tener un acercamiento a lo que son los instrumentos para la evaluación que se aplica a los alumnos de nuevo ingreso.

Tercero, además de toda su exposición, gracias, sí me gustaría hacer público el reconocimiento de esto que ha sido tan necesario, que tengamos en nuestro sistema educativo un enfoque de prevención en nuestras instituciones educativas y que no nos vayamos a la parte remedial. Enhorabuena por este enfoque preventivo en el área educativa, vamos a hacer una institución, es una institución de vanguardia y no solamente en América, yo diría en el mundo.

Nada más haría una humilde solicitud, doctor, de ser posible que se considerara también en estas líneas de formación el área de seguridad en materia preventiva. Veo que estamos atendiendo el área remedial, que es dentro de la cárcel. Ojalá pudiéramos tener también la oferta de la formación en

las áreas riesgo que ya tenemos focalizadas en el Distrito Federal, donde se pudiese ir trabajando, posiblemente un enfoque en materia de seguridad a los especialistas que se van a abocar a lo mismo, porque así como se maneja una prevención en la salud, tenemos qué manejar prevención en materia de seguridad.

EL C. ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Por supuesto, me parece magnífico. Claro que sí.

EL C. .- También felicitar al maestro por la explicación y poder conocer más el modelo de la Universidad, me parece que es un modelo en construcción, pero hay muchas cosas que hay qué ir revisando y construyendo. Me parece que las instituciones de educación se han ido construyendo así. La UAM es un ejemplo también de esto, de la vinculación entre comunidad y educación y esa clase de cosas. Me parece que eso profundiza más esta visión. En ese sentido felicitarlo.

Una preocupación: el presupuesto que se plantea para 2006 entiendo que son 501 millones y el presupuesto que se plantea para 2007 es de 1 mil 281 millones. Me parece que hay una diferencia grande. Me parece que es importante.

Hay una diferencia de 466 millones en gastos de operación, a gasto corriente para el 2006 y 616 millones para 207. Eso establece un incremento en gasto corriente de 32 por ciento, cuando en general la discusión, y se lo digo porque el viernes estará en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, me parece que son preguntas que se van a hacer, en términos generales el presupuesto que se está revisando en la Asamblea Legislativa que propone el Gobierno de la Ciudad, tiene un incremento de 5.5, en este caso estamos hablando de un incremento de más del 100 por ciento, que no está mal, nosotros creemos que puede ser importante y me parece que los proyectos que están ahí lo justifican, el caso concreto de la construcción del plantel, del campus Gustavo A. Madero fundamental, coincidimos con ese asunto, pero a lo mejor valdría la pena como algunos elementos más y la exposición es muy buena en todo el sentido, a lo mejor faltaría darle como mayor profundidad a la visión de desarrollo que se tiene, y por qué esta inversión y en estos casos en estos espacios, nada más como un elemento que sería importante conocer.

Muchas gracias.

EL C. ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Claro que sí, le agradezco mucho.

Aquí el elemento fundamental es que es una institución en crecimiento dinámico, entonces uno lo puede ver en la matrícula. La matrícula en el año 2005 es de 4 mil y pico de estudiantes y la matrícula a fines del año 2006, o sea ahorita, es de 7 mil y pico, casi 8 mil, casi se duplicó la matrícula.

Ahorita incluso el impacto de este crecimiento de la matrícula no es muy fuerte porque el incremento fuerte, que fue de tres mil y pico de estudiantes, entraron en septiembre, entonces por ejemplo todas las cargas docentes este año nos impactan solamente cinco meses o cuatro meses, pero el año que entra ya nos impacta todo el año, entonces por ese rubro todo el gasto de la plantilla se duplica.

Este año se le pagó a esa planta docente la mitad del año, un semestre y el año que entra ya se les va a pagar completo, entonces eso duplica, estos son los elementos, pero yo le agradezco mucho la observación porque sí tengo que ir muy bien preparado para la reunión del viernes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado o diputada?

Mira, a mí me queda claro, diputado, que el problema del aumento de presupuesto que está solicitando tiene que ver mucho con obras necesarias para ampliar la matrícula y que eso se debe manejar y lo debemos de manejar nosotros como recursos adicionales, o sea recursos adicionales por qué, porque se van a construir varios planteles en zonas claves como Cuajimalpa por ejemplo, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón, donde no hay, en Cuajimalpa no hay una sola institución de educación superior pública, los chavos que tienen lana ahí está la Ibero, etcétera, los que no tienen lana se tienen que trasladar hasta lugares muy retirados, perder mucho tiempo en horas de transporte y en dinero también, entonces creo que está perfectamente bien justificado.

Yo te quería hacer nada más tres preguntitas. Recuerdo un artículo que te sacó con dedicatoria René Drucker cuando recién empezaste diciendo que el

examen de selección de los alumnos era por sorteo, es un artículo que sacó Drucker, me acuerdo bien, yo lo comenté con él, que nos explicaras cómo está el problema este, si es de volado pues, un volado o qué honda, nada más te hago las tres para que las contestes ya rápido.

La otra es muy sencillita: ¿Forma parte de la ANUIES la Universidad de la Ciudad de México?

La otra tiene que ver con lo que hablaste del costo alumno y preguntarte si hay cuotas para los alumnos, así de concreto.

EL ING. MANUEL PÉREZ ROCHA.- Lo primero no, la institución es totalmente gratuita para los estudiantes, no se les cobra absolutamente nada.

No estamos en la ANUIES porque todavía no cumplimos con algunos de los requisitos, como es el tener dos generaciones que hayan egresado, pero de hecho yo he tenido una muy buena relación con la ANUIES, el actual Secretario General incluso pensó que a lo mejor a la ANUIES le hace falta una categoría de instituciones que serían instituciones en proceso de incorporarse a la ANUIES y que en ese caso nos incorporaría a nosotros; hasta donde tengo entendido no se ha avanzado, pero me dijo “ustedes serían la primera institución que entraría en esa categoría”. Pero una vez que tengamos nosotros estos requisitos de tiempo que tiene la ANUIES obviamente estamos obligados por la ley, aquí no va a ser opcional, estamos obligados por la ley para cumplir todos estos requisitos e incorporarnos a la ANUIES.

Ahora, respecto del ingreso de los estudiantes, efectivamente éste ha sido un punto muy debatido. La cuestión es esta: la legislación mexicana establece que el requisito académico para ingresar a la educación superior es el bachillerato o la educación media superior, cualquier otro requisito en sentido estricto es ilegal, es violatorio de las garantías de los estudiantes y es totalmente discriminatorio.

Porque por ejemplo un estudiante que intenta ingresar a una de nuestras instituciones de educación superior públicas y que se le aplica un examen de admisión y no lo pasa, como se dice, tiene dos opciones: si tiene dinero puede irse a una institución privada y habiendo reprobado ese examen puede entrar a una institución privada; lo mismo un estudiante que no tiene el promedio que

exige la UNAM por ejemplo para ingresar, puede ingresar a una institución privada si es que tiene dinero para pagarla.

En cambio un estudiante que no tiene dinero para pagarla y que no cumple con esos requisitos que en términos estrictos están fuera de la ley, de la legislación educativa mexicana no tiene esa posibilidad, queda totalmente discriminado.

Entonces, el primer punto que nosotros planteamos es todo estudiante que tiene su certificado de bachillerato tiene derecho desde el punto de vista académico para ingresar a la educación superior.

Ahora bien, como nosotros nos enfrentamos al problema de que la demanda es mucho muy superior a los espacios que tenemos, hemos encontrado que la única solución es la siguiente.

Les reconocemos a todos el derecho a entrar, pero como no tenemos espacios entonces unos entran ahorita, otros entran el siguiente año y otros el siguiente y otros el siguiente año, a todos se les reconoce el derecho a entrar.

¿Cómo decidimos quién entra este año y quién entra hasta el año próximo? Por un sorteo, aquí sí se hace por un sorteo, no es porque se les reconozca el derecho a entrar al que gana en el sorteo, se les reconoce el derecho a entrar a todos los que tienen su bachillerato, pero le da la oportunidad de entrar a ahorita simplemente por sorteo, no encontramos otra fórmula para resolver este problema.

Hay otra consideración que es muy importante. Realmente los exámenes de admisión que se hacen en nuestras universidades, incluyendo nuestras universidades públicas no son examen de carácter realmente académico: tan no es así que los niveles con los cuales los estudiantes ingresan dependen de la oferta y la demanda, no dependen realmente de que el estudiante saque 9 ó 8, dependen de una línea de corte que se establece solamente en función de la oferta y de la demanda y tan no es realmente un proceso de selección académica que muchas instituciones y muchas dependencias después aplican exámenes académicos para ver cómo están los estudiantes.

El caso por ejemplo concreto de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. La Facultad de Ingeniería les aplica a todos los estudiantes que ya ingresaron con el examen de admisión les aplica un examen diagnóstico y en función de ese

examen diagnóstico o los canalizan a un semestre propedéutico, como nosotros lo hacemos o los canalizan a la licenciatura.

Entonces, los puntos fundamentales son estos. En primer lugar, los exámenes de admisión que se aplican actualmente no tienen realmente un carácter académico.

Punto número dos, todos los estudiantes de acuerdo con la legislación mexicana, todos los estudiantes que han concluido su bachillerato tienen derecho a ingresar a la educación superior.

Ahora, se dice que los exámenes de admisión se aplican para garantizar que entran los mejores, acabo de hacer ver que no es exacto ¿Que se aplican los exámenes de admisión para que no haya tanta deserción? Nosotros estamos teniendo una deserción por el momento ligeramente inferior que el promedio nacional, con esta atención personal que les damos a los estudiantes, con el hecho de que tienen tutorías y asesorías, que los grupos son de 25 alumnos, etcétera y estamos obteniendo un mayor retención de los estudiantes que es la que se da en general a las instituciones.

Yo no sé si esto responde la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, yo entiendo perfectamente bien que los exámenes de admisión que se hacen en todas las instituciones de educación superior públicas, son exámenes que no andan buscando habilidades, capacidades, sino que son exámenes de colocación; o sea, yo nada más tengo 8 mil plazas pues yo hago un examen y sólo entran 8 mil, hayan salido como hayan salido, hay una línea de corte que aunque tú saques 8.5.

Te doy un ejemplo. Me tocó un caso de una chica hija de un investigador, amigo tuyo y mío, no digo el nombre porque no se vale, que sacó 8.67 y para ingresar al Campus de CU necesita 8.7, no hubo manera que entrara, porque las normas de la UNAM y Juan Ramón y la UAM y el IPN son gruesos.

La preocupación es para que la meditemos, le pensemos y en alguna otra ocasión tengamos una reunión digamos ya no tanto informativa, sino de irnos a discutir los planes de estudio y cosas así académicas.

Porque los comentarios que me llegan, y además se los digo porque al rato nos va a llegar aquí a la Comisión de Educación un bolón de solicitudes de que no

entré a la Universidad de la ciudad de México, pero, mira, yo en la Cámara me desaparecía cuando se hacían los exámenes porque te llegan a pedir cosas que no se pueden hacer, que le faltó un puntito, así está en la norma de la UNAM, y me pueden acusar de tráfico de influencias e inhabilitarme porque es un delito grave.

Pero los comentarios que yo oigo, para que lo meditemos, es que con este paso del examen de selección por sorteo como que se desestimula a los chicos y a las chicas que se han metido a fondo y sacan 9, 8 de promedio, 10 de promedio y luego por el examen de sorteo no quedan. Entonces la pregunta que uno se hace es aquí están, no están estimulando el esfuerzo que los jóvenes, las jovencitas hacen para tener promedios altos.

Ahora, también estoy de acuerdo contigo en que a veces las calificaciones son de carácter informativa y no necesariamente formativa, pero bueno, son las reglas del juego. Pero ese es un tema para que ojalá un día lo platiquemos, lo reflexionemos, ya que nos mandes todos los materiales que la diputada pidió.

Perdón, diputado, va usted.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

Muchas gracias, señor Rector doctor Manuel Pérez Rocha.

Supe del comentario que se hizo al iniciar y en respeto a eso seré muy breve, porque sé que tiene una agenda después de esta reunión.

Aquí en la IV Legislatura que acaba de iniciar, llevamos dos meses y medio, hemos trabajado de una manera yo diría que adecuada, haciendo la reflexión que la III Legislatura estuvo muy complicada.

Entramos a una nueva administración local y también a una nueva administración federal, en donde sin duda el tema educativo va a ser estratégico y prioritario y más en esta Comisión que nos hemos dedicado a ello.

Mi pregunta es una y es si pudiese usted profundizar acerca de la legislación en materia de profesiones, es decir, ahí hay dos temas, tanto de la cédula como también de que si debe estar regulada por la ley, para empezar a trabajar aquí en la Comisión.

EL C. DOCTOR MANUEL PÉREZ ROCHA.- Realmente no me atrevería a profundizar, lo he revisado en términos de su impacto en la educación superior, pero creo que el asunto de la legislación de profesiones es un tema muy complejo y que abarca otros muchos aspectos, como es el de la regulación misma del ejercicio profesional.

Yo creo que en nuestro sistema de regulación de ejercicio profesional tiene fallas gravísimas, en primer lugar, por ejemplo, se le otorga cédula profesional a un joven que básicamente lo que ha hecho es estar 4 ó 5 años en una aula, que ha obtenido un título por las vías que sea y eso es suficiente para que se le otorgue la cédula profesional, la cédula profesional se otorga automáticamente y lo otorga la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección de Profesiones.

Se supone que esa inscripción en la Dirección de Profesiones y la obtención de la cédula se va a traducir también en una vigilancia del ejercicio profesional, sabemos perfectamente bien que esa vigilancia en nuestro país no existe. Pero lo más grave es esto, a quién se le otorga el título de profesional, se le otorga el título de profesional a un joven, a una persona que lo único que ha hecho es estar en las aulas estudiando. Aquí lo que habría que empezar por revisar es el concepto mismo de profesional de profesiones.

Yo creo que en un sentido común, la manera como utilizamos la palabra incluso, este es un profesional, estamos diciendo que es una persona que sabe, que sabe hacer y que tiene experiencia y que además tiene ética, la ética es un componente esencial en el concepto profesional. Nosotros no tenemos absolutamente ningún requisito en el otorgamiento de la cédula ni ningún mecanismo para vigilar después el desempeño profesional en estos temas.

Entonces yo creo que habría que empezar por conceptualizar claramente lo que es un profesional, cuáles son los mecanismos y los requisitos para reconocer a alguien como un profesional y cuáles son los mecanismos después para hacer la vigilancia de ese ejercicio profesional, porque si se hace el registro profesional es porque el Estado asume la responsabilidad de garantizar a la sociedad el desempeño del profesional, y el Estado no lo está haciendo. Entonces esto tiene muchísimas implicaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora que estuvimos en la Presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara federal, se votó, se analizó y se estudiaron diferentes proyectos para la Ley de Profesiones y se aprobó una, que fue la que tuvo más consenso entre los colegios. Lo único que faltó fue subirla a la tribuna, el último día, porque al Presidente se le ocurrió recortar el horario y entonces ya no se subió a la tribuna y no se votó. Pero dentro de muy poco se va a votar esa Ley porque ya está dictaminada favorablemente y es una ley que se hizo por consenso porque los colegios quieren otorgar las cédulas de profesiones y eso se puede prestar pues a una bola de negocios, entonces hay que tener mucho cuidado con eso.

Se los digo porque si ustedes quieren yo le pido a Revilla que consiga en la Cámara esa propuesta de Ley que ya está dictaminada para que lo estudiemos y te la mandamos a ti desde luego, porque sí es muy importante, porque la Ley actual data de 1944, o sea es totalmente obsoleta.

Y decirte a nombre de todos los compañeros, que bueno ya sabes que mandamos un punto de acuerdo para pedir mayores recursos para educación y, dos, un punto de acuerdo para el 50-50, o sea que del presupuesto que tú estas pidiendo, el 50 por ciento pague la Federación y el 50 por ciento el Gobierno del Distrito Federal, por una razón, porque así es a nivel nacional, y esta Universidad es autónoma y tiene derecho a que el Gobierno Federal le otorgue recursos y que te vamos a apoyar en todo, eso es un acuerdo de toda la Comisión, de que todo lo que sea educación lo vamos a apoyar con todo, vamos a hacer todos los esfuerzos por sacar los mejores recursos para educación del Distrito Federal.

¿De qué tamaño va venir el pastel? Pues eso lo define la Cámara Federal, y bueno pues no se ve muy halagüeño el asunto porque acabo de leer en el periódico que a la UNAM le están recortando 100 millones de pesos, es una manera de reconocimiento al reconocimiento mundial que tiene la UNAM de ser la 74ª Universidad más importante y la mejor de Iberoamérica, y en lugar de premiarla y dar recursos, como dijo De la Fuente, porque es la mejor de Iberoamérica, compite con muchas universidades que tienen muchísimo más recursos que la UNAM, incluso tenemos un estudio sobre eso, o sea que con pocos recursos la UNAM ha hecho muchas cosas; con pocos recursos esta

Universidad joven, ya escucharon, ya tienen el informe, ha hecho muchas cosas.

Necesitamos ampliar la matrícula, que atienda a más jóvenes la Universidad de la Ciudad de México y vamos apoyarte con todo, Manuel, y a cualquier solicitud de los compañeros diputados y diputadas de la Comisión de Educación que quieran volver a tener una reunión contigo, te agradecemos muchísimo. Muchas gracias.

Y al revés, todo lo que se te ofrezca, también te diriges a nosotros y serás atendido.

Gracias por venir. Esta reunión estuvo extraordinaria.

Aquí podemos tener diferentes opiniones políticas, pero lo que se respeta es la calidad. La calidad no puede estar a discusión.

Entonces les quería informar que yo intenté hablar con la chica amiga mía, que era la Subsecretaría de Educación Básica en el Distrito Federal, Silvia Ortega, no hubo manera porque ya tenía tiempo, o sea prácticamente es hablar con la que va a quedar o el que va a quedar hoy, aquí con Josefina. En cuanto lo sepamos yo me pongo en contacto con él de inmediato.

A Lorenzo Gómez Morín, pues ha había declinado, ya se había ido, pues entonces no hubo manera tampoco, porque yo me comprometí a cumplir y ahí sí les juro que hice mi tarea.

Con Tonatiuh Bravo ya hablé. El quedó de ponerle una fecha, yo le sugerí que ojalá fuera el miércoles, por una razón, algunos hemos sido diputados federales y los compañeros diputados del interior de la República se van el jueves en cuanto termina la sesión y regresan el lunes en la noche para ir a la sesión del martes. Entonces la mejor fecha es el miércoles.

Entonces yo voy a volver a hablar hoy mismo con Tonatiuh para decirle, oye ya ponle fecha porque ya Calderón ya mandó el presupuesto y ver la posibilidad, compañeros, de conseguir copias del presupuesto de la Federación porque nosotros también tenemos que hacer un análisis y hacer un trabajo, particularmente el compañero Xiuh que está encargado de presupuesto, que se meta de volada a hacer un análisis de en qué condiciones viene este

presupuesto para educación, ya lo de la UNAM ya dices, ay carajo, no huele bien. Pero será función de los compañeros diputados federales de dar los dineros adicionales por encima de la propuesta del Ejecutivo.

Entonces esperemos tener pronto, yo voy a hablar con Víctor Hugo Círiga para que nos envíen a cada uno de los diputados del Distrito Federal, nos envíen copia del Presupuesto de la Federación; yo como es la primera vez que soy, no sé si se envía o nada más se envía al Congreso, es muy probable que sólo se envíe al Congreso, y cuando se envía, se envían contaditos.

Yo alguna vez quise conseguir otro y no se podía, le dan uno a cada uno y así es, pero vamos a ver. Hay que solicitarlo oficialmente, pero que lo solicite la Comisión de Gobierno para que tengamos nosotros, pero a la brevedad posible, porque si no vamos a estar el 28, Día de los Inocentes, de diciembre, discutiendo qué onda, y bueno pues es que estuvo mal que lo mandaran tan tarde, por ley era el 8 de septiembre cuando se debería de mandar.

Sí, fue una excepción, pero una excepción delicada, grave, que hace que las cosas se hagan a la carrera y el papel de los legisladores no es igual si lo hubiéramos tenido desde el 15 de noviembre, por ejemplo, que era cuando se vota, pues hubiéramos tenido, ahorita ya llevaríamos varios, casi un mes estudiándolo y viéndole de donde se quita y cómo nos toca o cómo se reparte el pastel.

Entonces yo voy a volver a hablar con Tonatiuh hoy mismo, voy a tratar de averiguar si ya nombraron al Subsecretario de Educación Básica del Distrito Federal, hombre o mujer, y cumplir con la tarea que como Presidente yo me comprometí con ustedes.

Primero las damas y luego el caballero.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Un punto. Yo creo que es importante esta reunión con el análisis del presupuesto porque por ejemplo estamos ante una solicitud de la Universidad de la Ciudad de México que se justifica, eso es definitivamente, la necesidad del mismo, pero también tenemos que hacer un análisis de la demanda que tenemos en educación media superior que es mucho mayor.

Yo creo que si tenemos un compromiso con la ciudadanía, lo tenemos primeramente con estos chicos que son los que se van a quedar en la calle. Entonces habremos de analizar cuál es el presupuesto, cómo lo propusieron y ver cómo se va a hacer la distribución, porque si bien es cierto que se reclama en educación superior, tendremos que ver cómo vamos a tender la cobertura.

EL C. PRESIDENTE.- Ya te entendí, mira. Evidentemente las preparatorias no son de la universidad, es una organización aparte, entonces tienes razón, hay que invitar a la Coordinadora del Bachillerato, que hasta hace poco era Lupe Lucio, una amiga mía que estudió matemáticas en la generación mía y que también ella nos diga cuánto dinero se va a necesitar para el bachillerato, porque es el cuello de botella más grave que tiene el país, y es a donde más le pegan, te lo juro, es increíble, es donde siempre los presupuestos, del Presidente Fox por desgracia, lo que más reducía era bachillerato, fíjate, que es por eso las broncas de homologación, de rezoificación, de falta de presupuesto.

Nosotros canalizamos una cantidad de recursos muy importantes para estos problemas y Reyes Tamés no los entregó, cuando se le dio etiquetado y vuelvo a reiterar, el problema de Oaxaca en la televisión y en todos lados, no se va a discutir la raíz del problema, porque ese problema no tenía por qué haber sucedido.

Entonces yo creo que nosotros tenemos que estar muy abusados en esto, porque si hay un funcionario que no cumpla con la lana que nosotros etiquetemos, con uno que le hagamos un juicio político, vas a ver cómo todo se pone en orden, con uno.

Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- El presupuesto para el Instituto de Educación Media Superior 2006 fue de 506 millones, el de la universidad fue de 501 millón. La propuesta que se hace es de 1 mil 281 millones.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Para media superior?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Bueno, de la universidad que nos acaba de mostrar el maestro.

Habría que revisar en esos contextos cómo está el asunto de en la educación media superior, sí me parece que es importante podernos reunir con la Titular del Instituto, pero yo insisto que hay otra serie de mecanismos, instrumentos, que a lo mejor pudiéramos empezar a presionar (inaudible) de la Ciudad de México para hacer, porque bueno, el instituto cubre una parte de la demanda.

Hay otras instituciones de educación media superior que están aquí y que también van a solicitar recursos y que tenemos que revisar por dónde van a bajar, por el presupuesto de educación o si van a bajar por alguno de los fondos y aportaciones.

¿En ese sentido, cuál es la propuesta que vamos a hacer para poder impactar en estas aportaciones?

¿Podemos participar de los mecanismos de coordinación intersecretarial o presionar en ellos para poder obtener más recursos?

Porque una cosa es lo que tenga el presupuesto de la Ciudad de México, que eso está bien claro y que vamos a trabajar, vamos a revisar cómo está el asunto para ver cómo se hace la repartición, y ahí podemos participar; pero en el otro asunto podemos presionar.

¿Los bachilleres cuánto van a necesitar? ¿Cómo podemos ayudar nosotros en eso?

La educación media superior, yo coincido, es una parte muy delicada y hay que atender en ese sentido.

Era la propuesta que yo había hecho desde la vez pasada y que insisto un poco en ella, el que podamos reunirnos con el Presidente de la Comisión de Presupuesto Federal y empezar a impactar también ahí para revisar.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, me parece muy importante.

Así rapidito, hay que pensar en alguna reunión de Comisiones Unidas con la Comisión de Educación y la de Presupuesto. Hay que pensarla.

Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Precisamente coincido con el planteamiento que acabas de hacer, que el análisis lo tendremos que valorar y lo tendremos que hacer visto desde los diferentes niveles educativos.

Tenemos que ver cuánto va a ser otorgado desde la Federación para educación inicial, para básica, media superior y superior. Porque ahorita estamos teniendo un encuentro con un nivel de educación superior que es una de las instituciones que tenemos en el Distrito Federal, pero tendremos que ver el presupuesto de la Federación, cuánto está asignando, cuánto va a asignar el Gobierno del Distrito Federal, para que entonces analicemos cómo va a ser la distribución de los recursos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más en esta idea que había planteado el Presidente de la Comisión al principio, si Axel, que era responsable de este asunto, también tendrá que empezarse a ver y si va a haber una descentralización, cómo viene el recurso en materia de

descentralización, si es que se va a dar; y qué recurso está contemplando como el Fondo de Educación para la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Yo hablé con Axel ayer y según me dijo es muy probable que tome posesión el jueves. En cuanto tome posesión yo le hablo y tenemos una reunión con él, y que estoy seguro que les va a encantar a todos, a él y a nosotros.


EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Por este asunto, o sea, cuánto recurso baja de la Federación a educación básica, a educación media, a educación media superior, a la universidad misma; y cuánto podemos contemplar y apoyar nosotros en eso.

E insisto, todo el Ramo 33 con sus 5 fondos de aportaciones, cómo se articula y cómo podemos acordar nosotros en ese proceso o cómo podemos apoyar. Entonces nada más es insistir un poco en esta idea

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchas gracias.

A través de don Alfonso Revilla les haré llegar por escrito la convocatoria para la futura reunión, supuestamente las ordinarias por decisión de ustedes es una al mes, entonces tendremos que tener una hasta enero, pero las extraordinarias no, y como viene lo del presupuesto a lo mejor vamos a tener que declararnos en sesión permanente.

Muchas gracias, compañeros.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación *(Reunión de trabajo)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Uno – Zócalo

17 de enero de 2007

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- ... de la discusión presupuestal porque nosotros tenemos, para que te enteres, Axel, estamos trabajando igual que en el federal, o sea hicimos una serie de subcomisiones específicas, educación básica, media superior, educación superior y una subcomisión de presupuesto y el compañero Xiu Tenorio es el encargado de la comisión de presupuesto de la Comisión, pero aparte él es miembro de la Comisión de Presupuesto, o sea que eso para nosotros fue muy bueno, era como con Aréchiga en la federal.

Entonces, pensábamos primero que hubiera una exposición sobre el presupuesto para que tú la escucharas y que después tú nos dieras tu exposición sobre la Secretaría de Educación, pero si tú quieres porque tienes este problema, pues si quieres primero exponer tú para que te puedas ir a tu reunión y luego nosotros a través de Alfonso te hacemos llegar todos los documentos de presupuesto. ¿Te parece bien?

Es un placer para nosotros tener aquí al doctor Axel Didrickson, prácticamente el Secretario de Educación del Distrito Federal y la idea de invitarlo fue idea de todos porque como el día 23 vamos a votar en la sesión extraordinaria de la Asamblea la creación de las secretarías que se proponen, como todos ustedes saben en la de Educación hay consenso total, o sea yo como Presidente de la Comisión, al igual que Gloria y al igual que todos los compañeros, estuvimos

platicando, Axel, con todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias, entonces va a ser una buena discusión, pero sí te queremos decir a nombre de todos los compañeros de la Cámara que la creación de la Comisión de Educación para el D.F. es de consenso total, claro no faltará a lo mejor algún despistado ahí pero esperemos que no vaya a suceder, entonces es un placer tenerte aquí y tienes la palabra.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- En primer lugar les agradezco mucho la atención que tienen conmigo de invitarme a estar con ustedes en esta Comisión de Educación y por supuesto decirles de entrada que todas las veces que haga falta reunirnos para conversar respecto a los programas que vamos a desarrollar inmediatamente que se dictamine la Secretaría y por supuesto el desarrollo de actividades conjuntas para planificar, para prever, para ir creando el escenario deseable que queremos para la educación en el Distrito Federal, que creo que no hay que argumentar mucho, la consideramos una prioridad y un ámbito en el que todo lo que podamos hacer va a ser poco.

Todo lo que podamos hacer en realidad en el ejercicio de esta administración va a ser poco porque las dimensiones del atrasado en el que estamos por supuesto analizando las condiciones en las que se desarrolla el sistema educativo nacional y que se refleja en el sistema educativo de la Ciudad de México son tremendas, entonces ahí hay que hacer un esfuerzo realmente descomunal para que podamos resarcir todo lo que podamos, el analfabetismo, las condiciones de educación de grupos en vulnerabilidad, en marginación, mujeres indígenas que están en la Ciudad de México en las zonas marginales de la ciudad, en las zonas periféricas, donde la distribución de los recursos no es la satisfactoria, donde las condiciones de infraestructura son verdaderamente lamentables, donde niños y jóvenes tienen que trasladarse hasta una hora para poder asistir a un espacio de escolarización y donde tenemos niveles de asistencia, de inasistencia acumulados, de reprobación y de expulsión del sistema que no pueden ser en una ciudad que tiene el sistema educativo más complejo.

Tenemos todas las posibilidades de hacer esto, pero donde las políticas verdaderamente no han incidido en el mejoramiento de la calidad y de las condiciones de atención a los niños y jóvenes.

En lo fundamental la estructura de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México va a tener tres grandes segmentos, tres grandes sectores de operación fundamentales: uno, que esto es al corto plazo, tan pronto la Asamblea tenga a bien dictaminar al respecto, va a ser la absorción, la concentración en manos de la Secretaría del conjunto de los servicios educativos que ya realiza el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal en materia, y no es poco pero limitada por cierto, porque no está cubierto el total de la descentralización, pero que realiza un conjunto de actividades muy importante: distribución de libros de texto, dotación de desayunos escolares, mantenimiento, restauración, reparación, etcétera, de los inmuebles educativos en toda la ciudad, uniformes, etcétera.

El conjunto de estos servicios que hoy está en la Secretaría de Desarrollo Social pasarían inmediatamente a la Secretaría de Educación y nosotros obviamente en el marco de la creación de la Secretaría, porque no había existido, le vamos a dar un giro al otorgamiento de estos servicios desde el plano del proyecto educativo que está manejando la Secretaría, es decir vamos a buscar que estos servicios incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación, no sean vistos por la población, por los niños, por los padres de familia como un regalo o simplemente el ejercicio de un derecho per se, sino que lo comprendan dentro de una perspectiva de mejoramiento educativo, cultural en el que integralmente desde el plano del proyecto, que ahorita voy a presentarles de manera un poco más detallada, estamos lanzando de tal manera que una visión integral donde la comunidad educativa, los profesores, los directivos, el gobierno, padres de familia y la sociedad en su conjunto entienda que el esfuerzo que realizamos del plano gubernamental, sustentado por supuesto en los impuestos, no es una cosa de servicio asistencial sino un conjunto de componentes que mejoran y buscan, van a buscar mejorar la calidad de la educación entendida integralmente.

La calidad de la educación no solamente se expresa, aunque éste es el eje sobre el cual se monta este proceso de cualificación, en la currícula, en lo que se aprende, en los conocimientos, los valores, las destrezas, las capacidades que se llevan a cabo de forma organizada y sistemática a través de la escolaridad, sino también en las condiciones; la calidad también se entiende en las condiciones en las que se desarrolla esta currícula, la preparación de los profesores y el conjunto de las actividades sociales, porque la educación debe ser entendida, y ésta es nuestra propuesta, como un mecanismo de integración de la sociedad frente a una lógica de una ciudad, una megalópolis que desintegra.

Entonces, vamos a hacer esfuerzos, no solamente éste, sino también culturales, de desarrollo de la escuela al cien por ciento, todos los espacios escolares deben ser utilizados todo el tiempo, desde programas educativos, culturales, lúdicos, artísticos, etcétera, organizados por la escuela, de tal manera que el concepto reducido por los estudios comparados que hemos hecho de la idea de la escolaridad de tiempo completo o agregarle horas, en los estudios comparados que nosotros tenemos esto es relativo.

El éxito de simple y llanamente aumentar las horas de escolaridad no es significativo desde el plano de los aprendizajes. Lo que sí es significativo es organizar la currícula, organizar la escolaridad, organizar el servicio educativo desde un plano integral que tenga un impacto social, entonces una parte de la escuela va a estar ubicada por supuesto en los planes, en el desarrollo de los planes y programas de estudio, en la gestión de la escuela, pero no puede haber candados en las escuelas, tienen que estar las puertas abiertas y que la comunidad, los padres de familia, las delegaciones, etcétera, organicemos juntos actividades de escolarización pero también donde haya teatro, música, vigilancia, porque todo esto va junto.

Tenemos problemas muy graves alrededor de las escuelas en el sentido de la distribución de estupefacientes, de droga, etcétera y ahí incrementan los niveles de violencia alrededor de las escuelas. Entonces esto si hacemos la escuela al cien por ciento, con actividades de todo tipo, es un sentido de integración social. Este es uno de los programas, la escuela al cien por ciento,

la seguridad en tu escuela, donde participe la comunidad para hacerlo real, aparte, reitero, del modelo educativo que vamos a buscar transformar con una red de escuelas por delegación, se las vamos a proponer, ya tenemos un modelo en el cual vamos a proponer a los delegados, con los recursos que están enviando a educación a las delegaciones para aprovecharlos integralmente.

Nuestra propuesta es que no haya escuelas disociadas de la otra escuela en una delegación. No tiene sentido que la 126 no tenga ninguna relación con la 38, con la 77, con la secundaria, no, vamos a hacer redes de escuelas en transformación desde el plano de consejos académicos y sociales desde las delegaciones, de tal manera que veamos la demarcación territorial desde una perspectiva de un modelo educativo geográfica, social pertinente, porque las demarcaciones tienen, a pesar de que están en una ciudad determinada, todos juntos tenemos condiciones sobre las cuales podemos aprovechar para generar este tipo de iniciativas, entonces este es el primer paso.

EL C. PRESIDENTE.- O sea que de haber construido tú la red de macrouniversidades en América Latina ahora vas a hacer redes de educación básica. Extraordinario.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Educación básica, secundaria, preescolar, etcétera, independientemente de la descentralización, eh, esto lo podemos hacer juntos, o sea no es necesario que exista el proceso, digo lo vamos a hacer pero no es necesario que lo tengamos para iniciar estas propuestas, estas las podemos hacer desde ya con los delegados, con las demarcaciones, con las colonias, los padres de familia, en fin, de tal manera que tengamos efectivamente un primer impacto inmediato tomando los servicios educativos del Gobierno del Distrito Federal y8 poniéndolos en el contexto de la nueva secretaría, junto con la absorción del Instituto de Educación Media Superior, son 16 preparatorias, esto va a integrarse también en la Secretaría de Educación.

Los datos que tenemos es que el nivel de absorción y de reprobación en la educación media superior durante los últimos 10 años, previo a los últimos 10

años había caído de forma dramática, se había constituido efectivamente una cuello de botella que impedía que alrededor del 60% de los estudiantes que habían salido de la secundaria pudieran alcanzar exitosamente su título de educación media superior en todos los niveles.

La existencia del bachillero en el gobierno de la Ciudad de México con las 16 preparatorias, lo tenemos demostrado, elevó la capacidad de la Ciudad de México de atención y de recepción de este grupo de escolaridad, que por cierto por los cambios que tenemos en las dinámicas poblacionales, entre las edades de 15 a 18 en lo particular, pero hasta los 40 años, que es el grupo demográfico que va a triplicarse dentro de los próximos 15 años, entonces es el grupo de edad escolar que va a estar tocando las puertas porque va a mejorar los niveles de egreso entre primaria y secundaria, porque no crece ahí la población de forma muy grande, vamos a poder mejorar la calidad y por lo tanto va a haber más egreso de la educación básica.

Si nosotros no prevemos respuestas pertinentes, concretas para alcanzar la expansión, la universalización de la educación media superior vamos a tener a millones de jóvenes más en la calle, simple y llanamente, sin posibilidades de darles otra cosa.

Entonces, por eso nos estamos planteando como meta también inmediata dentro de este primer segmento de actuación de la Secretaría, la universalización de la educación superior.

La semana pasada otra de las iniciativas complementarias a la reformulación del bachillerato de la Ciudad de México, que ya está, que va a absorber la Secretaría, la semana pasada ya me presentaron de parte de la UNAM todo el proyecto de bachillerato abierto, a distancia y en línea, es un modelo moderno excepcional, ya lo vimos con detalle, está en línea ya, ahorita no lo podemos ver porque tiene sus password, pero ya está completo todo el sistema donde la UNAM pone el conjunto de los servicios tecnológicos de operación, que son muchas megas, tutores, el modelo académico, la currícula y la operación del bachillerato abierto estaría en manos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, es decir, ingreso, regulación, evaluación,

administración y otorgamiento del título, y la UNAM nos pone las condiciones académicas y de infraestructura tecnológica.

Las delegaciones tendrían en este caso, lo que vamos a plantearles de forma inmediata también, ya sea por las preparatorias o desde las delegaciones, contar con una mínima infraestructura de cómputo, de cubículos para los asesores, etcétera y pondríamos en operación, junto con el sistema de prepas que ya existe, un sistema de bachillerato con una calidad excepcional, o sea, garantizamos que la currícula que se provea realmente va a ser de excelencia y un sistema tutorial, con libros de texto que ya están hechos, si no me equivoco son 10, 12 disciplinas que son algo así como todo lo que usted necesita saber sobre filosofía, muy bien editados, con fotografía a color, ejemplos, etcétera.

Ahorita precisamente en la reunión de gabinete que tenemos voy a explicarles esta propuesta, porque el día de mañana, la próxima semana estaríamos firmando el convenio Gobierno del Distrito Federal-UNAM para poner en marcha el bachillerato y entonces sí nos podemos proponer seriamente desde la perspectiva de lo que nosotros hablamos como el modelo de multiplicación de medios ambientes de aprendizaje, hacer posible que todo joven en edad escolar del grupo correspondiente tenga la posibilidad de hacer su bachillerato. Entonces este es el primer segmento de atención de la Secretaría, les reitero esto lo podemos hacer el miércoles a trabajar esto, absorber todo lo que tenemos y empezar a dar las iniciativas al respecto.

Segundo gran sector el que se organizaría la Secretaría, también al día siguiente vamos a empezar a trabajar el asunto, es el proceso de descentralización educativa de los servicios básicos de educación hoy en manos del gobierno federal a la Secretaría de Educación de la ciudad.

Hemos iniciado contactos informales con la Secretaria Josefina Vázquez Mota y con el respectivo, el doctor Sánchez de Servicios Educativos del Distrito Federal, no sé si vieron ustedes ayer o anteayer en una entrevista con Canal 11 que le preguntaron a la Secretaria de Educación Pública su disposición respecto a la descentralización de Servicios Educativos del Distrito Federal, dijo que sí, que está en la mejor disposición, lo mismo nos han dicho a nosotros.

Entonces creemos que dentro de una negociación arduamente compleja, no nos hacemos muchas expectativas la respecto, va a ser muy difícil por todos los temas que están involucrados, pero creemos que vamos a poder lograr, después del 92 que se ha peleado al respecto, tener el conjunto del sistema educativo de la ciudad en manos de la Secretaría de Educación, va a ser la primera Secretaría, es un incongruencia que no ocurra esto, aquí nació la SEP en 1921 con Vasconcelos, aquí se creó las primeras acciones en la Ciudad de México de actividades educativas, todas las grandes propuestas vanconcelistas, de libros de texto, de las jornadas culturales, en fin y se limitó a los servicios educativos de reparación de escuelas, etcétera, no puede ser. La atención, como ha ocurrido en otros estados, debe estar en manos de la entidad política administrativa y territorial.

Tenemos un estudio muy completo de qué ha pasado en la descentralización en los otros estados, sabemos exactamente dónde cometieron errores, dónde se paralizaron, dónde hubo o hay todavía deficiencias en el procedimiento de desconcentración, de descentralización administrativa, de captación de recursos o de planeación educativa propiamente dicha, porque la mitad de los estados de la República ya tenía, cuando se inició el proceso de descentralización en 1992, ya tenía un sistema educativo propio, por ejemplo el Estado de México, la mitad de los estados ya lo tenía, entonces ahí hubo un proceso muy complicado donde se transfieren los recursos, pero ya existía un sistema propio que complejizó mucho porque sobre todo a nivel sindical ya había conquistas laborales de las secciones sindicales correspondientes que hicieron un proceso de deshomologación tremendo que hoy tenemos como problema y que todos los años sale latente, y uno de los grandes problemas que comenzó a nivel nacional con un problema de homologación por zona cara se dio y no se ha solucionado porque hoy día sale en las noticias que el recurso que la líder sindical dijo que se había alcanzado para solucionar el problema de Oaxaca no está, entonces es un conflicto que a nivel sindical, no estoy hablando del político, sino del educativo sindical sin resolverse.

Entonces de inmediato vamos a iniciar los contactos, la formalización de una mesa de trabajo, la elaboración de una ruta crítica que tiene como componentes un artículo en la Ley Federal de Educación donde el sindicato en

ese articulado tiene que dar el visto bueno para la descentralización, o sea hay que hacer una reforma legislativa, tenemos que revisar para ya contemplar la descentralización en el marco de una ley de la Ciudad de México, entonces queremos ahí interactuar con ustedes de forma muy permanente para revisar todos los artículos respectivos en materia de la que fue la Ley de Educación de la Ciudad de México y que está aprobada pero no está en ejercicio y que necesitamos revisar para darle, en el marco jurídico, es uno de los temas, el tema sindical, el tema legislativo, el tema de los recursos, yo tengo la controversia constitucional del 2000, 2001 donde los jueces acordaron el no otorgamiento de los recursos respectivos pactados, etiquetados de los servicios educativos del Distrito Federal en el marco de la descentralización, entonces ahí hay que destrabar también esta controversia constitucional, para determinar además el monto de los recursos que desde 1992 se han reducido en alrededor de un 11, 17% que deberían de corresponderse en términos de la tendencia histórica de la partida presupuestal correspondiente, hay algunas, para ver lo que nos deben, hacerlo equivalente y proponer la presupuestación respectiva.

En la Comisión de Administración yo les comenté que para nosotros sería el mejor escenario que pudiéramos hacer la ruta crítica, el proceso de discusión de la descentralización de aquí a septiembre y culminar la firma del convenio de transferencia de los servicios antes de septiembre, para nosotros tomar el sistema educativo de la ciudad comenzando el ciclo escolar correspondiente, porque así podemos iniciar la planeación del ciclo escolar ya desde nosotros, es más complicado hacerlo en medio del ciclo escolar, ahorita ya comenzó, entonces ahorita tenemos un tiempo extraordinario porque las escuelas están funcionando como pueden en el marco de lo que ya existía, con los programas federales, entonces nos da muy bien tiempo para todos los días intensamente hacer la ruta de la definición del convenio de transferencia y antes de septiembre nosotros tenerlo culminado para que el próximo ciclo escolar nosotros ya tengamos la posibilidad de integrar el sistema educativo.

Reitero, la hoja de ruta es verdaderamente complicada, son muchos puntos, normativos, de modificación de articulados, de la ley, de recursos, del sindicato, las tres secciones, la 9, 10 y la 11 por supuesto tienen demandas históricas y

un concepto respecto a la descentralización de la educación, ellos la han elaborado, nosotros conocemos sus documentos, han participado al respecto durante años y por supuesto para tener muchas cosas que decir, nosotros planteamos que la descentralización no sea una descentralización administrativa, no queremos un simple traslado de recursos y problemas, simple y llanamente porque de aquí en adelante con todo y la descentralización tenemos que seguir con niveles de coordinación con la SEP federal porque a ella le corresponde también por ley, hasta que no cambie el 3º y las leyes respectivas, la coordinación, la evaluación del sistema, de tal manera que vamos a entrar a un convenio de transferencia de recursos con corresponsabilidad de la SEP pero dentro de un modelo educativo donde el énfasis lo pongamos en el modelo educativo y no en la simple transferencia administrativa, este modelo del cual nosotros hemos hablado.

Y el tercer gran sector de organización de las actividades, más allá de la parte orgánica de la propia Secretaría, esa no tiene mayor problema porque hay que integrar solamente en un organigrama distinto la creación de la Secretaría, el tercer gran sector de actividades es lo que llamamos la construcción de la ciudad educadora y del conocimiento, es decir, no creemos que las actividades de educación hoy en día, las nuevas plataformas sociales de aprendizaje modernas deban estar sumidas solamente en el marco de una escolarización o de una aula, no, nosotros tenemos el concepto de educación permanente para toda la vida, ya hemos platicado con UNESCO México al respecto, vamos a iniciar la firma ya muy concreta, muy pronto de 4 ó 5 programas de actividades culturales y educativas dentro de este marco de ciudad educadora, yo soy miembro de la red de ciudades educadoras mundial que nació en las Olimpiadas de Barcelona, con la cobertura de la Alcaldía de Barcelona, es una red extraordinaria, que además tiene recursos por supuesto para poder aprovechar y el concepto es muy claro pero tiene sus complejidad, es decir, todo espacio urbano puede ser factible de organizar con un espacio de aprendizaje; la calle, el lugar de trabajo, la familia, el grupo, el transporte, rompiendo con la idea tradicional de que, o los medios de comunicación por supuesto, de que lo educativo se expresa de forma tradicional y no como un aprendizaje significativo de forma sistemática. Les pongo un ejemplo, porque

muchos medios o muchos lugares de trabajo o de esparcimiento dicen es que nosotros hacemos actividades educativas. Va uno al cine, en algunos cines ponen conocimiento sobre el cine, entonces dicen cuántas veces salió Woody Allen en sus películas, quién sabe, mano. Cómo se llamó la película de 1970 donde sale Mia Farrow casi embarazada, pues no sé. O sea, reproducen el viejo esquema de la memorización y la repetición como si fuera un aprendizaje significativo. Bueno, yo tengo la capacidad de si quiero saber en qué película salió, en qué año y cuándo fue producida, ir y obtener la información respectiva, para qué la guardo. Entonces ese concepto de la educación como una simple repetición o memorización, digo, es útil, no vamos a desechar todo esfuerzo y toda posibilidad, no; nosotros estamos hablando de la organización de los espacios urbanos de forma sistemática para que el ciudadano común y corriente, el trabajador, la ama de casa tenga la posibilidad de ir alcanzando niveles progresivos de aprendizajes que los concentramos en solamente la memoria y la repetición de ciertos datos, hechos geográficos o hechos per sé, sino en habilidades, destrezas, capacidades, competencias, valores, puntos de vista. A mí no me interesa tanto sí puede repetir una frase, sino el significado que tiene esa frase. No importa si yo no me acuerdo de cuándo fue la película tal y en qué año, pero sí tengo la capacidad de desarrollar un punto de vista crítico respecto a la actividad cinematográfica de mi país o de otras partes del mundo, o de cómo se realizó ese proyecto cinematográfico y eso es lo que hay que crear, condiciones de aprendizaje para que la población vaya alcanzando plataformas sociales de superación de sus condiciones de conocimiento, de saberes, porque hoy estamos en una transformación radical en este sentido, cada vez más los valores sociales están asociados a íconos, a símbolos, a meta discursos, a una complejidad creciente a la localización como le llaman, donde los aspectos ya no son solamente locales, sino se articulan con interpretaciones, redes, etcétera, mundiales y eso lo tenemos que comprender.

Entonces hay que irle creando plataformas, lo que llamamos nuevas plataformas sociales de aprendizaje crecientes que no van a ser un acto de un solo día, de un año o de una administración, ni el ejercicio de una Asamblea, pero sí ir creando las condiciones para que esto vaya ocurriendo de forma

progresiva, sistemática y podamos ir haciendo cambios que sean puntos de no retorno para poder incidir efectivamente en transformaciones fundamentales.

Al futuro estos son los tres grande segmentos de organización de las actividades de la Secretaría. Reitero, una inmediata, que va a ser absorber el conjunto de los servicios educativos del Gobierno del Distrito Federal a esta Secretaría; segundo, iniciar los trabajos de centralización que esperamos alcanzarlos hacia el próximo ciclo escolar, y tercero, esta idea de introducir un concepto de ciudad educadora y del conocimiento para la Ciudad de México.

Nosotros creemos que con ello, con este modelo que nosotros queremos impulsar de hacer mucha más creativa, más significativa las operaciones del sistema educativo de la Ciudad, también vamos a poder incidir e impactar en el Sistema Educativo Nacional. Nos interesa mucho hacer cambiar también la educación en el país.

EL C. PRESIDENTE.- Que la descentralización del Distrito Federal sea n modelo nacional también.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Y que lo que hagamos aquí pueda ser un ejemplo de que es posible hacer transformaciones y cambios profundos en materia educativa y que eso le va a convenir también al país.

El próximo lunes y martes nos reunimos con 15, 16 Secretarios de Educación de los Estados que fueron electos entre 2005 y 2006, en una reunión que organiza la UNESCO-México, nosotros somos anfitriones, y les vamos a empezar a decir esto, que nosotros queremos para la Ciudad de México uno de los sistemas educativos más grande del país, sino es el más grande porque el Estado de México es el segundo en cantidad, pero en complejidad sí es este; en complejidad y en posibilidades de desarrollo lo tenemos en la Ciudad de México y no lo hemos hecho porque simple y llanamente no hemos tenido las condiciones para que esté en manos de una Secretaría de Educación. Hoy sí. entonces de inmediato nos vamos a poner a trabajar para lograr este nuevo modelo educativo, que vayamos teniendo impactos muy fuertes y elementos significativos de organización.

Nosotros creemos muy pues por principio, por elemental capacidad estratégica, que lo hacemos este proyecto de las Delegaciones, de las Colonias y con la

autonomización de las partes y de las bases o no se puede hacer burocráticamente y centralmente. Tenemos toda la experiencia de la SEP.

La SEP ha querido cambiar un capítulo o ha incidido en el mejoramiento de un capítulo de un libro de texto, les pongo el caso el de biología respecto a la atención a la educación sexual, y vean nada más que escándalos tuvimos. Tuvimos hasta Gobernadores que pusieron a las personas con cutter, según nos platicaban, el de Sonora, para quitar el capítulo donde se hablaba de que había distintos tipos de coito, por muchos lados y que había la homosexualidad, como si fuera algo que hubiera que ocultar, se espantaron. ¿Por qué?

Porque las reformas en los libros de texto no sólo, planes y programas de estudio, etcétera, se han centralizado excesivamente. Necesitamos tener para hacerlo exitoso, una estrategia de transformación curricular que tengamos soportes de debate, de discusión, de comprensión de las nuevas realidades, desde abajo. Si no, nunca lo vamos a poder hacer por más experticia que se ponga en este tipo de cosas, porque la tenemos.

Necesitamos tener estructuras de altísimo nivel de participación para que sea comprensible el cambio en materia educativa, es muy complicado; es muy complicado decirle a las personas la forma de enseñar matemáticas está cambiando profundamente, hoy es el lenguaje abstracto fundamental y el problema no es si vas a hacer operaciones con lápiz en un papel y si hay que traer la calculadora, de repente la gente se espanta por eso. Mis hijos ya están llegando a la escuela con su calculadora, ya están perdiendo la noción.

Espérate, la manera como se está enseñando, aprendiendo, está cambiando radicalmente las condiciones pedagógicas. Entonces pues sí se va usar muchos medios de comunicación, de información, de tecnología, que son medos.

El gran revolucionamiento educativo está en el método, el concepto didáctico pedagógico sobre el cual se organizan los nuevos conocimientos y no si el muchacho usa calculadora o la computadora. Esos son medios. Es decir, es poner la carreta enfrente de los bueyes, o sea tú no puedes decir, la máquina, la computadora te va a enseñar a escribir o igual, tú no puedes hacer cursos

learning, on line, ahorita el tema Haití, una de las universidades más prestigiadas del mundo a nivel tecnológico, tiene todo sus cursos en línea, todos, incluyendo todo los cursos, lo tenemos comprobado que si un estudiante no tiene la capacidad de crear sus objetivos de aprendizaje y sus métodos de estudio del plano de un aprendizaje significativo, entra a on line y a las 3 clases o a las 2, 3, segmentos del programa lo abandonan. ¿Por qué? Porque en la máquina no te resuelve el problema del aprendizaje, la máquina es un medio para otorgarte las posibilidades de hacerlo. Tienes que tener el desarrollo de una currícula significativa y saber cómo organizar tus aprendizajes de forma permanente, para aprender toda la vida, es decir lo que todos conocemos como lo que es aprender, aprender y no aprender a repetir, no aprender memorizar. Uno aprende simplemente a utilizar teclas, es aprender a aprender. Es lo que nosotros queremos incidir y los medios los vamos a utilizar todos los que podamos, por supuesto.

En términos generales la Secretaría eso es lo que quiere realizar y por supuesto lo queremos hacer desde el primer día en el que ustedes decidan, es decir a partir del martes.

Como ya me dijiste, tiene consenso, pues nosotros esperamos estar tomando protesta el mismo martes y comenzar nuestras actividades el miércoles.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchísimas gracias Axel. De veras muchísimas gracias. Estupenda explicación.

Si algún compañero diputada, diputado desea o desearía hacer comentario o hacerle preguntas al doctor Didrickson, tienen ustedes la palabra.

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Fue algo que me faltó preguntar en la sesión pasada que tuvimos la oportunidad de estar, y es el relativo precisamente a esta parte metodológica.

Doctor Axel va enfocado mi planteamiento en relación a la parte metodológica. Ahorita que exponía la red de escuelas en transformación, se me aclara el modelo pretendido. Lo que sigue en duda es cómo lo vamos a alcanzar si el problema que tenemos y usted lo sabe perfectamente bien, no es nada más la selección de un modelo educativo. El problema radica en toda la sociedad,

usted bien lo planteaba. ¿Qué acciones tiene pensada la Secretaría de Educación Pública porque ahorita todo lo que expone va en relación con este nuevo modelo, pero estamos hablando de acciones intrínsecas, qué le compete a la Secretaría como órgano? ¿Qué le compete, planteaba también, en correspondencia con las Delegaciones Políticas, pero todavía queda a nivel administrativo? O sea una corresponsabilidad para sacar esto adelante.

Mi planteamiento es, porque usted lo exponía, ¿qué con los medios, qué con la sociedad y qué con los maestros? Porque resulta que en las aulas que el núcleo de una red, estos maestros fueron formados y lo planteábamos en la sesión pasada, tendremos aproximadamente el 60 por ciento todavía de ellos en las aulas que fueron formados, ni siquiera con un idioma de inglés, ni siquiera con el conocimiento de estas tecnologías, y resulta que este modelito se viene repitiendo.

Se ha logrado dar algunos cursos particularmente en la Ciudad de México. Cursos de dos días que se les dan para la superación profesional a los maestros, que no se han convertido en otra más que un papel que justifique una posible promoción.

Entonces la pregunta es, ¿dentro de este modelo ya está considerado cómo va a ser la participación de los medios, cómo va a ser la participación de la sociedad, cómo la vamos a involucrar?

Pongo un ejemplo, ahorita venía yo en la mañana por Calzada de Tlalpan y venía un camión del Distrito Federal, no voy a decir de qué Delegación, pero venía descubierto, la parte de atrás descubierta, toda la Calzada de Tlalpan vino tirando papel, toda la Calzada de Tlalpan, tuve que alcanzar al camión con otro señor que creo que fuimos los únicos que pensamos lo mismo y más o menos alcanzarlo y propiciar para que se orillara. Dejó toda la Calzada de Tlalpan sucio, llena de papeles, no se tomaron la molestia de poner una manta o no sé que se le ponga, una lona. ¿Qué es eso? Es una falta de conciencia, una falta de educación cívica. Pero este problema totalmente de acuerdo con usted no es a corto plazo, es a largo plazo el modelo. Pero si están considerados dentro de este modelo, cómo va a ser la participación de los otros. Porque desafortunadamente nosotros no vemos reflejado esta pretensión del modelo en muchísimas acciones; muchísimas acciones cotidianas y

sabemos que va ser sumamente complejo lograrlo, pero que sí es posible. Claro que es posible.

¿Pero qué necesitamos para todo este modelo que usted planteaba también en esta red de escuelas? Podemos nosotros decir que el medio, como es la computadora no es todo, sabemos perfectamente que no es más que un recurso que nos va a apoyar, pero necesitamos tenerlo. No nos podemos estar negando en una Ciudad Capital como el Distrito Federal de no tener esta tecnología.

Nos sorprendía por ejemplo cuando se planteaba que se les otorgaran, nos llegó una solicitud a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para que se les autorizara que las Delegaciones Políticas tuviesen un centro de cómputo. Pues no sé cómo piensan manejar este centro de cómputo en las Delegaciones. Yo voy de acuerdo que va a ser auxiliar. Esos centros de cómputo deben estar en los planteles educativos. Es ahí donde se da precisamente la adquisición del conocimiento en forma sistemática, porque sabemos que esto se puede dar en cualquier espacio como usted lo plantea.

Pero le reitero, aquí mi inquietud es: Dentro de este modelo, ¿cómo está considerada la participación y la corresponsabilidad de la sociedad para que podamos avanzar con este modelo educativo.

EL DR. AXEL DIDRIKSON TAKAYANAGUI.- La estrategia que nosotros tenemos es que tiene que irse desarrollando por fases e ir creando las condiciones de una convergencia de intereses y de actores.

No va a ser inmediato porque desafortunadamente no hemos tenido en nuestras manos, es decir, en la ciudad, la capacidad de desarrollar este tipo de iniciativas, por muchas razones que hoy no tiene caso mencionar.

Vamos a crear como obligación dentro del proceso de descentralización efectivamente un consejo social de participación, esto es por ley. Como ustedes saben, a nivel nacional estos consejos social de participación han sido letra muerta. Nosotros creemos que son uno de los instrumentos fundamentales.

Ya tenemos ahí una primer iniciativa con los empresarios y los medios a través del recién creado consejo de competitividad para que también como actores

tengan una convergencia no solamente en planes de inversión, de desarrollo urbano, etcétera, sino también de tareas educativas.

Si logramos pronto, y si no también nos vamos a meter con otros medios, si logramos pronto tener el canal de televisión y el radio en el Distrito Federal, el contenido central de la programación de 12, 15 horas de la televisión, va a tener contenido educativo y cultural y hay que meternos ahí. Entonces ya son los medios, y si no nos vamos a Radio Educación, nos vamos a Radio UNAM, nos vamos al Canal 22, nos vamos al Canal de la UNAM, a los periódicos, etcétera, y les vamos a decir, este es nuestro proyecto educativo, ayúdenos con medios, que tengamos capacidad en todos los periódicos de salir en el 11, etcétera, como Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Distrito Federal; si tenemos una televisora y un radio, pues más.

Ahora, en las escuelas, éste va a ser nuestro eje de actuación con las delegaciones. Ciertamente hoy no podemos dotar a cada estudiante de una LapTop, pero sí tenemos ya, ya lo tenemos, programas de aprendizaje para ir creando el desarrollo de capacidades en el uso de cómputo, informática, manejo de instrumental de información, entrar a bases de datos mundiales y nacionales o internacionales, ir desarrollando pensamiento creativo, etcétera, regalando un disquete que puedes usar en un café Internet o el profesor lo puede usar en su casa en su computadora, porque el disco compacto nos cuesta menos.

Aquí sí podemos hacer una distribución de millones, quizá no podemos distribuir millones de libros, aunque también lo vamos a hacer, estos textos que va a pagar la UNAM son verdaderamente extraordinarios, pero esos van a ir acompañados de discos y el disco sí se lo podemos dar a cada profesor en ejercicio y a cada estudiante de bachillerato le vamos a dar un disco también y a cada persona que lo requiera también lo va a tener y en el disco de contenido ejercicios, etcétera, libros completos, artículos, en fin, y los podemos estar actualizando.

Vamos a entrar con los directores de las escuelas para ir creando esta idea de la escuela al ciento por ciento donde nos permitan independientemente de la currícula pactada o formal de la Secretaría de Educación Pública, podamos ir

desarrollando espacios de aprendizaje, significa activo en la escuela de forma complementaria en esta idea de red de escuelas en transformación.

De tal manera que como estrategia, la experiencia que tenemos es que si llegamos y les decimos a la Secretaría de Educación Pública o a las escuelas, de aquí en adelante vamos a tener un currículum significativo y ya no se va a dar ni historia ni español como se está dando, vamos a crear un problema de resistencias comenzando por los maestros tremendo, pero si lo vamos haciendo progresivamente, paralelamente a la currícula tradicional, la experiencia que tenemos es que esto va fertilizando a la currícula tradicional y empieza a tener efectos multiplicadores de cambio y al ratito las escuelas más avanzadas e innovadoras van siendo ejemplos de que sí se puede lograr ir transformando los contenidos, la currícula, el papel del docente, el papel del director en una gestión innovadora, el uso y manejo de nuevas tecnologías, la intervención de la sociedad y las comunidades educativas y va creando inercias nuevas innovadoras de transformación que pueden ir teniendo niveles de impacto distinto.

Esa es la estrategia, no va a ser de la noche a la mañana, pero sí vamos a ir teniendo espacios de experimentación, espacios, y si logramos que las delegaciones creen estos consejos académicos ciudadanos, donde el conjunto de las escuelas territorialmente hablando van a estar en red y vamos a ver sus problemáticas no aisladas, sino en conjunto para ser programas de colaboración, creemos que esto puede multiplicarse mucho más rápidamente. Es un poco la estrategia y hay que irnos metiendo con todos los actores y luego con todos los gobiernos, porque ustedes saben que la problemática educativa de la Ciudad de México no es con una demarcación definida.

Por ahí ayer me estaban enseñando un estudio de las poblaciones por ejemplo del Estado de México que asisten a la escolaridad en el Distrito Federal por muchas razones, porque en sus zonas no hay lo que ellos quieren en educación media, en educación superior sin duda, en educación básica también pues había que tener acuerdos de corresponsabilidad, en fin de mutua interlocución para poder ir avanzando juntos, pero por lo pronto nosotros sí tenemos claro que esta es una complejidad tremenda y el cómo tenemos definido que va a ser una estrategia de ir metiendo a los actores, a los medios,

a las escuelas a los directores, irles proponiendo un cambio de gestión en la escolaridad.

La UNESCO nos va a preparar un proceso de planeación estratégica, de mejoramiento, de las condiciones de gestión escolares, muy interesante realmente donde sí vamos a poder incidir en los directores y en los supervisores, etcétera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Axel. Diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Doctor Axel, seguramente ya lo mencionaste tú, cuando se buscan cambios y se tienen que buscar ciertos consensos, sobre todo en la opinión de diferentes sectores para que puedan impulsarse un proyecto, un nuevo modelo y que éste pueda tener diferente interpretación pero de forma positiva. De lo contrario pues genera efectivamente diferentes resistencias y eso ya lo hemos vivido por la forma de imposición que se hace.

Yo creo que compartir contigo y con otros esta experiencia, si la exposición del modelo, pues va a ayudar también a que nosotros podamos buscar, opinar y poder convencer a los demás, porque solamente si estamos convencidos es como va poder salir adelante este proyectos porque es muy ambicioso.

La tarea educativa no es nada fácil, hay que enfrentarse a una serie de tradiciones muy complejas que tendrán que irse rompiendo poco a poco, no para desecharlas, sino más bien para modificar algunas cosas que ya no operan.

Sin embargo, también aquí no solamente está el modelo, el método, el proceso de enseñanza de aprendizaje, la relación con los diferentes actores, pero también está la parte jurídica que seguramente, no sé si ya se habló, y sobre todo la transferencia, el artículo, el Transitorio Cuarto, hay algo que tenemos que superar ahí.

Yo no sé cómo lo están contemplando ustedes, porque dice ahí de que para que se puedan lograr las transferencias educativas en una entidad, pues tendrá que dialogarse con el Sindicato Nacional, y bueno yo no sé ahorita por lo menos yo no he escuchado de que en el Sindicato Nacional haya un pronunciamiento de que se dañan esa transferencias y en qué condiciones.

Nosotros sí estamos buscando esa, porque pensamos que la Ciudad de México debe de tener su propio modelo educativo, sin desligarse de lo federal, pero que estas pueden hacer, estar en el Gobierno del Distrito Federal pero con dos matices; económico, en su estructura, información, es un gran peso porque las escuelas ahorita tienen, la mayoría tienen más de 40, 60 años de vida y la infraestructura está pésima.

Ahí es otro reto al que nos vamos a enfrentar, pero primero hay que definir cómo se van a hacer las transferencias porque a lo mejor ya está contemplado todo el modelo, ya están analizados los planes y programas de estudio, pero tenemos que lograr lo otro también. No sé si ya se está avanzando en este asunto y cómo vamos a entrarle.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Habíamos señalado que el proceso de centralización va a ser muy complejo y uno es éste de los puntos que hay que destrabar porque está pactado que el Sindicato Nacional tiene que dar el visto bueno para que ocurra de descentralización.

Ese artículo nos ata las manos, incluso si logramos un acuerdo entre la SEP y la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, aún con que lo tengamos todo completo, si no movemos ese artículo, no se va a poder. Entonces lo que nosotros queremos convencer al Sindicato y por supuesto tenemos que apoyarnos en interlocutores válidos que les conocemos, que la transferencia de los recursos y sí hay que decirlo con mucha claridad, va a implicar el absoluto respeto de los acuerdos negociados que se ha alcanzado desde la descentralización de 1992 y que el gobierno será garante de que estos acuerdos ocurran con el mayor respeto de las condiciones en las cuales actúa el Sindicato a nivel nacional y con las tres secciones correspondientes en el Distrito Federal. La 9 es la más importante, siendo que ésta es donde se concentra la mayoría de los maestros de educación básica.

Hay un problema que tenemos que irlo desarrollando, tanto en la parte federal como la estatal o la local, que es el proceso de homologación, esta es la demanda directa que se tiene, hay una diferencia, nosotros tenemos todo el cuadro a nivel nacional, por ejemplo de unos 10, 15 días de salario mínimo que por las o menos en algunos casos, en algunos estados, perdón, que por lo que decíamos hace un momento, de que las negociaciones de la descentralización

ocurrieron con derechos laborales ya adquiridos por las secciones respectivas en los Estados de la República, unos lograron avanzar más, otras avanzaron menos, entonces las diferencias donde no se ha avanzado es aquí, las diferencias en otros estados subieron en términos de días de salario, aguinaldos, prestaciones y aquí no.

Entonces nosotros tenemos que ser muy claros en eso y vamos a decirles que vamos a hacer conjuntos un proceso de homologación correspondiente, de tal manera que esta demanda sea satisfecha en corto, mediano plazo, y por supuesto prever que esto no tenga la ocurrencia de un conflicto porque así ocurrió en Oaxaca, por este lío de zona cara y ya fue homologación por zona cara, aquí es homologación por diferencias de días de salario y prestaciones. De tal manera que no vamos a ocultar el hecho de que esto ocurre, vamos a entrarle directamente con el Sindicato.

Creemos que sin embargo, el hecho de que haya ya ocurrido en el conjunto de las entidades federativas al respecto, y que bueno también la propia SNTE tenga autoridad dentro de la Secretaría de Educación Pública Federal, pues hace que tengamos un avance porque ya ocurrió.

Si hubiéramos sido los primeros, estaríamos en pleno lío, pero los últimos también serán los primeros, ser los últimos significa que podemos aprovechar las condiciones de negociación que ya ocurrieron en las treinta y tantas entidades y dar como ejemplo que eso ya ocurrió. No va a ser fácil, lo tenemos perfectamente claro y creemos que si lo hacemos con total claridad, transparencia y dentro de los principios, (inaudible) la buena disposición y con las secciones respectivas, creo que también de tal manera va a quedar en manos de las cámaras hacer la reforma en lo particular de estos ordenamientos.

Entonces, yo creo que ahí sí tenemos qué hacer mancuerna muy fuerte para que podamos destrabar y que esto no se convierta en el punto de detente de un proceso de descentralización cuando las otras partes ya lo pactaron o ya están de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro compañero diputado o diputada que desee hacerle alguna pregunta al doctor Axel?

También te queremos decir nosotros, porque es un tema que ya lo hemos discutido aquí en la Comisión, lo hemos platicado pues nada más somos seis miembros, es muy fácil platicar en la Asamblea, vas a tener todo el apoyo de la Comisión.

Sí queremos tomarte la palabra y si no lo hubieras dicho tú, aquí ya se había planteado, de tener reuniones periódicas de evaluación, de escuchar cuáles son los planteamientos legislativos que ustedes nos quieran decir que se debe modificar la argumentación.

Desde luego decirte que ésta es una Comisión abiertamente plural, democrática y nos gustaría mucho no sólo que nos presenten las propuestas, sino que las discutamos, porque aquí todos saben de educación, pero aquí hay maestros que tienen especialidad en algún tema, como te señalé hace un momento, pero que tengan la seguridad que es como decíamos en la federal, si hay un pleito entre la Comisión de Educación, la ANUIES y la SEP, lo único que sale afectado es la educación. Entonces no queremos tampoco que suceda eso, que tengamos una relación muy transparente, que sepas que vas a tener el apoyo, en algunas ocasiones va a ser apoyo crítico, nada más faltaba, es que luego hay gente que no entiende que se le critique o que no quiere escuchar opiniones. No, aquí todo se debate, todo se discute.

Yo pensaba plantearle a los compañeros ya para terminar, porque sé que tienes una reunión importante ahorita y te lo proponemos desde ahorita, no creo que ningún compañero se vaya a oponer, porque lo he comentado, hacer un seminario sobre descentralización e invitar a la Comisión de Educación e invitar a expertos. Yo tengo el viernes una comida con Gilberto de Vara que me habló y también quisiera él a exponer algunos temas, tú sabes que él es un gran estudioso de la educación, y como él, otros.

Lo que hemos dicho aquí es que todas las fracciones parlamentarias tienen derecho de traer a sus intelectuales en educación, ciencia y tecnología y cultura, para que escuchemos opiniones de todos de manera abierta, que es lo que queremos.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- El lunes, te reitero la idea, tenemos una reunión de 15, 16, no recuerdo exactamente el número, de Secretarios de

Educación de los Estados de la República. Podemos comenzar de inmediato con un grupo de expertos, Carlos Ornelas que tiene un libro, lo de descentralización, el propio Gilberto, la Presidenta del Consejo Mexicano de Investigadores Educativos, María Ibarrola, tiene estudios sobre descentralización en los Estados.

En fin, hay un grupo de colegas muy importante que vale la pena escuchar su opinión, y además invitar a algunos, si no a todos, o en lo particular a las experiencias de descentralización más importantes que han ocurrido a nivel nacional, creo que Aguascalientes vale la pena, Nuevo León, Guadalajara, etcétera, invitarlos de forma conjunta inclusive, tengamos este seminario muy importante y también estoy entrando en contacto con las experiencias de descentralización de megalópolis, por lo pronto en América Latina.

Es muy exitosa la brasileña, la de Sao Paulo en lo particular tiene experiencias muy interesantes; la de Buenos Aires con el reciente, ahí fue del primer gobierno de izquierda que hubo en América Latina, tiene experiencias muy importantes.

El recién congreso que acaba de ocurrir bajo ahora el gobierno del frente amplio, con Carlos Lobeto que es el Secretario de Educación en Uruguay, es extraordinario, realmente vale la pena conocer comparativamente estas experiencias, no para copiar ninguna porque no se puede copiar en educación, hay que trabajar de forma original siempre por los contextos, pero sí vale la pena también este seminario aparte de hacerlo con Secretarios de Educación, con expertos, podemos traer algunos secretarios de educación pública de las megalópolis, porque luego las dimensiones entre la experiencia de Aguascalientes y la de la Ciudad de México puede ser un referente, pero nada más por la dimensión se pierden muchas de las cosas.

De Sao Paulo que tiene 18 millones o algunas otras ciudades de América Latina en particular donde tenemos problemas comunes, porque somos casi una sola nación, puede ser también muy útil. Entonces podemos organizar este tipo de experiencias, de debates que pueden ser provechosas para ambos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Sería la semana que entra lo de las agendas por las diferentes comisiones a las que pertenecemos para dejar el espacio y participar.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Ustedes me citan cuándo quieren que organicemos el seminario, nos sentamos para hacerlo operativamente, lo que nos corresponda hacemos invitaciones y vemos conjuntamente las fechas.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Solamente tenemos pendiente la del 23, la sesión extraordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Después de la sesión, después de que se apruebe, y si ustedes me lo permiten, yo lo coordino para la fecha, rápidamente nos ponemos de acuerdo, aquí al Alfonso les manda la propuesta, ustedes rápidamente nos proponen fechas y vemos si hay una fecha en común y si no, sí, tenemos qué hacer un esfuerzo a veces de reagendar cosas, porque creo que es el tema lo de la descentralización.

No queremos bajo ningún concepto, y tú lo sabes muy bien, que se descentralice las responsabilidades y se descentralicen los recursos y pase todo lo que está pasando en Oaxaca, en Guerrero, en Michoacán y que cada 15 de mayo vienen los maestros aquí porque el Gobernador les dijo que no tiene lana, y aquí le dicen que está descentralizado, que vayan con el Gobernador.

Esas cosas no puede ser así, porque lo único que vamos a hacer es reproducir conflictos. Lo que tenemos qué hacer es una descentralización modelo que sirva para ir corrigiendo en los diferentes estados, y como dijo Axel, se puede ir haciendo de manera coordinada, no esperar a que esté aquí, citar a los secretarios de los estados y ya se va avanzando y si hay una voluntad, como dijo Josefina Vázquez Mota, también la escuché, yo creo que ese ya es un muy buen comienzo, porque yo te lo digo por la experiencia que tuve en lo federal, tuve con un número muy grande de dirigentes del SNTE y de la SEP.

Yo no creo en una actitud de intereses, veo mucha solidaridad. En particular cuando quieras invitarte a comer o a cenar con Aréchiga tú y con los compañeros que quieran venir.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a ustedes. A los compañeros que acompañaron a Axel bienvenidos y serán siempre invitados.

Continuamos en la próxima sesión, como ustedes gusten. Lo digo por las agendas porque luego uno se sale, porque tiene una reunión en la Comisión de no sé qué.

Quórum ya tenemos, nada más nos faltó uno, pero avisó, y el otro compañero no digo que faltó porque es miembro de la Permanente, cómo va a venir.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Necesitamos tener conocimiento pleno de cómo quedó el presupuesto, que es la base. Con dinero baila el perro. Esa sería la primera.

Segunda, nosotros no podríamos ver absolutamente nada de ningún programa con las delegaciones políticas si no tenemos conocimiento de cuánto fue asignado para ver cómo van a hacer la distribución de su presupuesto, que es lo primero que tendremos que ver.

En tercer lugar, yo creo que es un punto medular para que con esa base asistamos a este seminario que nos está proponiendo el doctor, que se me hace magnífico, pero ya vamos con un panorama claro, por lo que planteaba el diputado, de las condiciones que tenemos de la infraestructura en el Distrito Federal, sabemos que es muchísimo lo que se tiene que hacer, pero tendrá que haber prioridades y no es el mismo caso en todas las delegaciones políticas.

Es más, algunas delegaciones políticas van a tener más presupuesto que otras para materia educativa, tanto porque lo habían incluido en su presupuesto como por el 10 por ciento que tienen que destinar todas.

Entonces yo creo que sí es importante tener conocimiento de cómo quedó distribuido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quieren que continuemos ahorita la reunión y le entramos a lo del presupuesto o quieren que lo pospongamos por ejemplo para el próximo lunes.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por qué no hacemos, no sé si tú ya tengas concentrada la distribución del presupuesto específicamente.

EL C. PRESIDENTE.- Todavía no lo termino pero tengo bastantes buenos datos. Lo único que me hace falta es de los adicionales que se le dio a las delegaciones, es simplemente calcularle el 10 por ciento, que lo puede hacer cualquiera y la otra parte que falta es la lana que van a darles con este formato.

Entonces yo no sé si ustedes tengan todo. Si quieres le avanzamos.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- A eso me refería, si se tenía la información o nos preparamos para ella, para tenerla y discutirla y con material.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que tú dices, por eso era la idea mía. A mí ya me habían informado que el equipo del diputado Xiuh ya tenía todo bien desglosado. Entonces yo les propondría, por lo que dice Balfre, que nos den una copia a cada diputado que podamos revisarlo y que cuando tengamos la reunión de presupuesto vengamos todos preparados, porque si no, va a ser ahorita que te digan es tanto y yo te puedo decir una parte y él complementa lo que a mí me falta, no sé qué prefieran. Yo estoy a disposición de ustedes.

Se les da un documento, una copia a cada quien y ponemos fecha para la reunión o le avanzamos ahorita, aunque no lo hayamos leído.

Nos gustaría estudiarla y tener con mucha claridad qué es lo que tenemos qué vigilar. Somos Comisión de Educación y una de nuestras funciones es la vigilancia del uso del presupuesto que en educación se dio. Es una facultad que se dio.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Estamos a tiempo con la propuesta que haces, porque estamos en tiempo, de acuerdo a lo que marca la ley, las delegaciones para asignar presupuestalmente la distribución por programas tienen de plazo hasta final de mes para tener listo el POA, por lo tanto nos daría tiempo si ahorita se nos proporciona la información, la revisamos y ya en la siguiente sesión estaríamos en posibilidades de opinar.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta donde tengo entendido, el 23 se vota, es la sesión, es martes, entonces podríamos el miércoles inmediato, o sea el 24, tener nuestra reunión. Esta sería ya extraordinaria, pero habíamos votado que las ordinarias una vez al mes y las extraordinarias cuantas veces sea necesario.

El próximo miércoles, Alfonso, le avisas a los compañeros y diles que va a ser la discusión a fondo del presupuesto, de cómo quedó, cómo se distribuyó y qué es lo que tenemos que vigilar que se aplique, porque cada vez que veo los datos yo, compañeros, de repente veo que hay subejercicios y creo que en educación tener subejercicios es un crimen.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Tocaste un punto muy importante: qué va a pasar con deporte, porque ahorita que dijiste subejercicio cómo es posible que un Instituto como ese haya tenido subejercicio.

EL C. PRESIDENTE.- Ya lo sé. Qué va a pasar.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Es que al modelo que está planteando Axel, que habla de la integralidad y de recuperar todo lo que es servicios educativos para incorporarlos a la Secretaría de Educación, yo creo que también es un tema de análisis, sobre todo por la integralidad, porque si estamos hablando de integralidad, no debiese de estar fuera de la Secretaría de Educación.

EL C. PRESIDENTE.- Tienen un Instituto del Deporte, luego el deporte de repente te lo meten en cultura y deporte, de repente en educación y deporte y siempre hay una concepción atrás de eso.

¿Ustedes pueden traer también el presupuesto del deporte?

LA C. .- Ya está aquí.

EL C. PRESIDENTE.- Ah, ya está incluido. Muchísimas gracias. Claro que fue muy grave esos sesenta y tantos millones de pesos de subejercicio en deporte, carajo.

EL C. .- ¿El próximo 24 quieren que la reunión sea a las once o un poco más tarde, a las doce? ¿A qué hora quieren? Si quieren a las once aquí mismo.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, el problema es que una vez más nuestro compañero que está en la Permanente no va a poder venir, entonces yo no sé si siendo atentos lo podríamos hacer el jueves para que estuviera presente, digo hay que ser atentos con el compañero, si no el compañero se va a perder

dos meses de reuniones y aparte el compañero es una gente muy interesada igual que todos, es entusiasta.

EL C. .- El diputado Olavarrieta mandó incluso un comunicado con una copia para decirles que no está aquí.

EL C. PRESIDENTE.- No tiene falta.

EL C. .- Puede ser el jueves pero en la mañana.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, en la mañana, a las once si quieres, el jueves a las once, para que esté Olavarrieta presente.

EL C. .- Jueves 25 a las once.

EL C. PRESIDENTE.- Tú les mandas invitar a los compañeros, Alfonso, les hablas por teléfono y les preguntas, porque si de repente el jueves van a faltar dos pues entonces regresamos al miércoles y le decimos a nuestro compañero Olavarrieta que nosotros hicimos todo el esfuerzo como atención a él, pero si el jueves va a venir Olavarrieta pero otros dos compañeros no van a poder venir porque tienen otras comisiones, pues entonces yo quisiera que se le autorizara a nuestro Secretario Técnico, Balfre, que si llegase a suceder eso inmediatamente la hacemos el miércoles, ni modo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- A ver, otra opción podría ser, para analizarlo, una vez que nos desocupemos de la sesión extraordinaria de la aprobación de la Secretaría que nos reuniéramos a continuar los trabajos, una hora nos llevaríamos en ver presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Dependiendo de la hora en que termine la reunión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Ves que se puede prolongar?

EL C. PRESIDENTE.- No sé cómo la veas tú, pero yo tengo la sospecha que sí se puede prolongar, pero si no se prolonga la hacemos ahí mismo terminando, o sea vamos a jugar con esas fechas, la del martes si termina temprano, la del jueves nada más checando que no vayan a faltar más.

EL C. .- La del jueves digamos que los tres que están aquí presentes aceptarían la opción del jueves.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, compañeros, pues muchísimas gracias de veras.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15

25 de enero de 2007

Presidida por el C. diputado Salador Pablo Martínez Della Rocca.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenas tardes a todos.

Quisiera dar inicio a esta segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación. Le pediría al diputado Beltrán si pudiera asistirme en esta reunión, fungiendo como Secretario, en tanto se incorpore el diputado José Antonio Zepeda, si es que llega, para que asuma su función.

De manera que para efecto de darle la formalidad debida, le pediría al diputado Beltrán, si nos pudiera ayudar a realizar si existe la asistencia mínima para poder sesionar en esta reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Con mucho gusto, señor diputado Vicepresidente, quien presidirá la reunión de la Comisión de Educación.

Para formalizar el acto, vamos a solicitar a los diputados contestar afirmativamente si se encuentran aquí: Diputado Balfre Vargas Cortez, presente; la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, presente; diputado Guillermo Xihuh Tenorio Antiga, presente; Juan Carlos Beltrán Cordero, presente. Hay quórum para iniciar la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Beltrán. Habiendo quórum, le pediría a nuestro Secretario Técnico de la Comisión de Educación, nos hiciera

favor de hacer uso de la palabra para dirigirnos una comunicación importante de parte del diputado Presidente, el diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL LIC. ALFONSO REVILLA.- Buenas tardes. Muchas gracias por estar aquí. De parte efectivamente del Presidente de la Comisión, Salvador Martínez Della Rocca, me pide que les dé una enorme disculpa por no acompañarnos en esta reunión. Él el día de ayer tuvo una dificultad familiar muy grande, su sobrino prácticamente se debate entre la vida y la muerte, es el joven Joel Alonso Trinidad Robles, está hospitalizado hace 48 horas en Guadalajara, y él está ahí acompañándolo y acompañando a su compañera para ver cómo salen de esta situación. Entonces me pide por favor su comprensión por lo que no puede estar aquí.

Él incluso hoy a las 19:00 horas tiene su audiencia pública con todos los directores y directoras de las escuelas de Tlalpan, no va a poder asistir tampoco, es una causa muy lamentable, de fuerza mayor, pide su comprensión, les manda un saludo, y por eso le pidió al diputado Xiuh como Vicepresidente de esta Comisión, que fuera tan amable de presidir la misma.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario Técnico.

Mándele por favor la solidaridad de todos los integrantes de esta Comisión, al diputado Martínez Della Rocca, y le rogaría al diputado Beltrán si me puede ayudar con la lectura del orden del día para su posterior aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, señor Vicepresidente.

Orden del día de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación de fecha 25 de enero de 2007.

- 1.- Lista de asistencia, que se ha complementado.
- 2.- Declaración del quórum, que también se ha complementado.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Exposición del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, sobre el asunto del presupuesto de educación.
- 5.- Asuntos generales.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una vez leída el orden del día, someto a aprobación de esta Comisión el orden del día de la segunda sesión extraordinaria de esta Comisión de Educación. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Perfecto. Se aprueba por unanimidad para efectos de acta.

Pasaríamos al cuarto punto, que es una exposición relacionada con el presupuesto de egresos aprobado por esta soberanía en materia educativa, para lo cual me voy a permitir distribuirles una presentación y le pediría al maestro González Suárez, si me puede ayudar dándonos una exposición ágil por favor de los contenidos de este documento.

EL MTRO. GONZALO SUAREZ.- Muchas gracias, diputado Tenorio; muchas gracias, diputados, por esta oportunidad de exponerles este material y por su atención.

Reiterarles que vamos a tratar brevemente 5 puntos de análisis del presupuesto, los componentes del mismo en un concepto teórico, un marco teórico para nuestro análisis, en qué consistía el presupuesto original que nos plantea la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en qué consisten las modificaciones que hizo esta Soberanía a este presupuesto original, lo que llamamos presupuesto modificado, algunos puntos de reflexión sobre lo qué pasó con este documento entre su llegada y su salida del proceso legislativo en esta Soberanía y por último algunas metas futuras que comentar.

Pasando a la parte de componentes. Teóricamente tendríamos tres maneras de analizar el presupuesto. La primera es la programática funcional, que es equivalente a decir cómo se ejerce el gasto, qué acciones concretas vamos a hacer para resolver qué problemas concretos.

Una segunda que es la función administrativa es a quién le doy los recursos, quién va a ser el responsable de ejercerlos, y una tercera que en su caso es la económica, que nos dice en qué voy a gastar concretamente, es decir, para el primer caso es: queremos mejores escuelas, cómo vamos a hacer que tengamos mejores escuelas; para el segundo es quién va a firmar los cheques para estas mejores escuelas y en el tercer caso es exactamente qué vamos a

comprar con esos cheques, puesto en una manera un poco más didácticas. Para efecto de esta exposición lo llamaremos unas dimensiones.

En este análisis, trataremos únicamente de todo el universo del presupuesto que se aprobó, de más de 97 mil millones de pesos repartidos en casi 40 mil partidas individuales, únicamente aquellas relativas al presupuesto de egresos vinculadas directa o indirectamente a actividades educativas en el Distrito Federal.

Qué contienen cada una de estas dimensiones. Considerando la dimensión programática, son tres grandes rubros. La oferta directa de servicios educativos, el mantenimiento de escuelas y los programas sociales de apoyo a la educación, que incluyen becas escolares, desayunos escolares, útiles escolares y uniformes escolares.

En la parte de la dimensión administrativa, qué dependencias, delegaciones, entidades y órganos desconcentrados u órganos autónomos van a ofrecer recursos. En este caso las dependencias que tienen programas vinculados al sector de educación, incluyen la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Cultura, algunos programas menores en otras dependencias, las 16 delegaciones, las entidades y órganos desconcentrados que incluyen el Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, el Instituto de la Juventud, el Instituto de Educación Media Superior, el Instituto de las Mujeres en tanto entidades y como órganos incluiríamos al Instituto Técnico de Formación Policial, al Instituto de Formación Profesional, al Instituto de Asistencia e Integración Social y al Instituto del Deporte. Dentro de los órganos autónomos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Pasamos a la siguiente lámina en donde encontramos la dimensión económica, que será la que abordaremos con menor profundidad, por su complejidad y poco aporte adicional, pero es conveniente establecer que en esta dimensión económica tenemos la clasificación por objeto del gasto, es decir los capítulos principales, gastamos en personal o gastamos en bienes, en mantenimiento y demás; gasto corriente o gasto de capital, las dos principales divisiones y de dónde vienen los recursos, si son federales, recursos del Distrito Federal o autogenerados de las entidades.

Acto seguido, les invito a que revisemos el presupuesto original. Este es el documento que remitió a esta Soberanía la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, integrado a partir de las solicitudes o aportes de cada uno de los organismos del gobierno en sus distintas ramas.

Utilizaremos las tres dimensiones anteriormente planteadas. Pasando a la primera dimensión programática, encontramos que en el ramo de oferta educativa directa se asignaron un total de 1971 millones de pesos que es equivalente al 2.01 por ciento del presupuesto total. Si consideramos que las prioridades están dadas por la cantidad de recursos que se asigna, podemos observar que la educación no es una prioridad de alto impacto en el Distrito Federal. Sin embargo, sí es un monto importante asignado de la siguiente manera: para el Instituto de Educación Media Superior 508 millones, para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se pidieron 1,308 millones.

Los dos siguientes rubros son de particular interés porque están considerados originalmente en el área de seguridad, pero para efectos prácticos se trata de escuelas, es la escuela de los policías del Distrito Federal, el Instituto Técnico de Formación Policial y la escuela de los agentes de la Policía Judicial, esto es el Instituto de Formación Profesional, considerando que estos dos son escuelas que forman personal especializado para el servicio de la ciudad es que los consideramos actividad educativa con rubros de 129 y 26 millones respectivamente.

En el rubro que sí nos preocupó al recibir el documento original, construcción y mantenimiento de escuelas pide para construcción de inmuebles nuevos, especifica la meta de dos inmuebles, 286 millones de pesos; para evaluar el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, considerando 287 acciones, son 2.7 millones de pesos, esto nos da menos de 9 mil pesos por escuela, lo cual es bastante bajo; y para la construcción de nuevos planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el Gobierno de la Ciudad pedía 603 millones de pesos, es decir de estos poco más de dos puntos porcentuales el .91 era para edificios, mantenimiento y equipos.

Considerando esta parte, que es como fronteriza, programas sociales de apoyo a la educación, becas escolares por 54 millones, desayunos escolares por 349 millones, útiles escolares y libros por 93 millones y un programa que inicia con

esta administración, de uniformes escolares, de 450 millones, lo cual asigna un .96% del total a apoyos a la educación.

Por último, al Instituto de Ciencia y Tecnología se le proponían dar 60 millones de pesos, recordando que aunque la ley data del 2000 este Instituto es de reciente creación y empezará a funcionar el próximo año.

Revisando lo que es el primer diagrama de PAI, que tenemos aquí incluido, en este caso estamos considerando que son 3,266 millones que se dedican al gasto educativo, incluyendo al ITF y al IFP, los institutos policiales que están aquí considerados y los programas de apoyo social. Como podrán ver, la mayor porción estaba destinada a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 21% del presupuesto.

Ahora, tomando los mismos datos pero haciendo un análisis desde su dimensión administrativa, es decir quién puede ejecutar el gasto, a la Secretaría de Desarrollo Social se le asignaron 1,052 millones, a la Secretaría de Cultura 350 millones, recordando que Desarrollo Social no opera gasto educativo pero es la responsable de los programas de apoyo, es decir becas, desayunos escolares y demás.

Al total de las 16 delegaciones se les asignó 18,692 millones, no todo es para educación, pero no podemos desagregar los datos en tanto las delegaciones no entreguen sus Programas Operativos Anuales, por ley lo harán el 30 de enero, en la próxima semana, en ese momento estaremos en posibilidad de revisar esta cifra y decir exactamente cuánto se asignó a escuelas. Lo que sí sabemos es que de lo que se le dotó por parte de la Asamblea como excedente o gasto adicional a las delegaciones podrán usar un 10%.

En esta aparte de dimensión administrativa a las diversas entidades, DIF-Distrito Federal 1,919 millones, Instituto de la Juventud 61 millones, al de Educación Media Superior 507, al Instituto de las Mujeres 111 y al Instituto de Ciencia y Tecnología 60 millones, es decir un 2.71 del presupuesto total de la ciudad.

Para organismo se dieron al Instituto Técnico de Formación Policial 129 millones, a Formación Profesional 26 millones, a Asistencia e Integración Social 193 millones y al Instituto del Deporte 103 millones.

Para los órganos autónomos, concretamente la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se dotaron 1,308 millones, de los cuales 705 eran para su operación normal y 603 para la ampliación de sus campus y construir un campus nuevo en la delegación Gustavo A. Madero.

Pasando a nuestro segundo PAI, éste únicamente considera los recursos de educación contando el total de las 16 delegaciones, que estamos conscientes no será asignado, pero nos permite ver que nuevamente son programas de asistencia social los que reciben la mayor cantidad de recursos enfocados a la educación.

El PAI No. 3, en la siguiente página, retira a las delegaciones y nos muestra cómo quedaría la distribución. Es aquí ahora el DIF del D. F. el que lleva la mayor parte, es el operador del Programa de Desayunos Escolares y nuevamente destaca la Universidad Autónoma de la ciudad de México como el segundo receptor de recursos.

Viendo la dimensión económica que, insisto, no se analizará mayor detalle, pero se consideraba un gasto de capital de 891.7 millones, esto es esencialmente los dos planteles de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, las dos nuevas escuelas que estaban consideradas en obra y los restantes, 2 mil 300 millones serían para gasto corriente, principalmente transferencias.

Ese es el documento o las cifras relevantes del documento que recibimos de parte del Gobierno de la Ciudad. Entra al proceso legislativo en esta Soberanía y se modificará de la manera que veremos a continuación, otra vez usando las tres dimensiones.

Dado que hubo cambios sensibles pero en ciertas partidas únicamente, son las que detallaré a continuación:

En la Universidad Autónoma de la ciudad de México pedía 1 mil 305 millones de pesos, se le autorizaron 705 millones y una vez que se aplica el descuento necesario para solventar la operación del Metro queda en 658 millones, esto es una vez modificado por el artículo Dieciocho Transitorio del Presupuesto; sin embargo, éste que parecía una caída drástica, se compensa porque se le pide

a la Secretaría de Obras que sea ella la que realice los Campus nuevos de la Universidad.

Para la oferta educativa directa, la Secretaría de Obras destinará 350 millones al Campus de la Gustavo A. Madero, de la Universidad Autónoma de la ciudad de México y 150 millones a la ampliación del Campus San Lorenzo Tezonco; es decir, se le retiraron los recursos directos, pero se le van a dar las obras concluidas, lo cual fue un giro, esto reemplaza los 605 millones de inversión directa original.

Por lo que respecta a la construcción y mantenimiento de escuelas, esta Soberanía tuvo a bien dotar de recursos adicionales a las delegaciones con una petición particular, que el 10 por ciento de esta ampliación presupuestal se dedicara expresamente a delegaciones y en ese caso corresponde a 157.3 millones de pesos que entran directo al rubro de educación.

¿Qué total va a asignar cada delegación; qué obras concretas va a hacer? Nuevamente, lo sabremos en cuanto estén los programas operativos anuales a entregarse el 30 de enero.

Ahora, el Programa Social de Apoyo a la Educación no sufrió mayor cambio, se mantienen las cifras previamente establecidas, becas escolares por 54 millones, desayunos escolares por casi 350 millones, útiles escolares y libros por 93 millones y el Programa de reciente creación de uniformes escolares se mantiene en 450 millones.

Al Instituto de Ciencia y Tecnología que originalmente el Gobierno de la Ciudad había considerado dotarlo de 60 millones, se le asignaron 100, esto es un aumento equivalente al 66 por ciento de su presupuesto y la ventaja es que con estos momentos adicionales va a tener la posibilidad de obtener ceso a recursos federales del Fondo para el Desarrollo de Ciencia y Tecnología; es decir, no sólo lo potenciamos nosotros, sino le abrimos la puerta a recibir recursos de la Federación.

¿Qué quisiéramos considerar como puntos de reflexión? Hizo la Asamblea un trabajo adecuado a favor de la educación, bueno, no podríamos juzgarlos sino simplemente presentar los datos y tocará a ustedes hacer la evaluación.

A la operación de la Universidad Autónoma de la ciudad de México se le redujeron 47 millones, a parte de obras se le redujeron 100; sin embargo, dotamos a través de las delegaciones 157 millones de pesos adicionales que irán para la educación media, educación básica, 40 millones adicionales de ampliación al Instituto de Ciencia y Tecnología, lo cual reporta un beneficio neto adicional a la educación gracias al trabajo de la Asamblea de 50 millones y un beneficio potencial de 97 millones.

Veamos que está garantizada que la Universidad Autónoma de la ciudad de México va a recibir los dos campos que pidió, porque el Artículo Décimo Segundo Transitorio del Presupuesto de Egresos que hemos aprobado es muy claro en dar una dotación de recursos perfectamente etiquetados a los dos proyectos prioritarios de la Universidad, es decir estará cubierta.

En el Artículo Décimo Sexto hemos también puesto el candado para que el 10 por ciento de los recursos adicionales a las Delegaciones vayan a mantenimiento y rehabilitación de inmuebles públicos y educativos de primaria, preescolar y secundarias.

En el Décimo Noveno, también hay una puerta y por eso era el beneficio potencial que hablábamos anteriormente. Si el Instituto Electoral del Distrito Federal decide reducir prerrogativas a los partidos, estas serán transferidas directamente a los programas 13 y 14, es decir Fomento a la Educación y Fomento al Deporte. Eso no es una instancia que corresponda a este cuerpo deliberativo, será el Instituto Electoral quien tome en el seno de su órgano directivo la decisión si se reduce y en cuanto, pero abre la puerta de que cualquier reducción entre directamente a educación.

Nuevamente insistir en que es dotar al Instituto de Ciencia y Tecnología nos dará fondos federales o la posibilidad de acceder a ellos, y es cierto que después de observar las cifras con detalle hará falta ampliar más el nivel de educación media superior. Prácticamente está recibiendo la misma cantidad de recursos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pero con una población bastante mayor.

¿Qué debería considerar esta Comisión de Educación para trabajar a lo largo del año y preparar el siguiente presupuesto? Primero apoyar la creación de la

Secretaría de Educación Pública, lo cual permitiría generar contenidos educativos acordes a las necesidades de la Ciudad, obligará a enfatizar las responsabilidades directas en la materia educativa que tiene el Gobierno Local y a la vez ofrecerá un mayor conjunto de herramientas para mejorar la educación, como lo ha expuesto Axel Didricksson en esta misma Comisión, en la reunión de trabajo previa.

¿Qué otros acentos deberíamos poner? Procurar que en la Secretaría de Educación se preserven los Institutos del Deporte y de la Juventud por la importancia que tendrían estos dos Institutos en fomentar la labor educativa; algunos programas o acciones de la Secretaría de Cultura que podrían incorporarse también a la Secretaría de Educación y por supuesto la tarea más importante lograr la descentralización educativa en el caso del Distrito Federal.

Algunos puntos a analizar en los programas de apoyo social que deberíamos revisar para mejorar. Hoy reciben más dinero los hijos de madres solteras que los jóvenes estudiantes en cuanto a monto. Entonces podríamos procurar ahí homologarlas, subir el monto de las becas que reciben los estudiantes que tienen este apoyo, el desayuno escolar hoy tiene un costo de 3 pesos por cada alumno que lo recibe, en tanto que el subsidio de pensión alimentaria a adultos mayores es de 27 pesos al día. Nuevamente no es que se proponga eliminar, sino que se enfatice en la calidad del alimento que se está dando, como ya está el punto de acuerdo de esta Soberanía. Hay que ampliar la cobertura del desayuno escolar a otros ciclos, puede ser tanto o más conveniente para elevar el nivel educativo.

Respecto al Instituto de Ciencia y Tecnología, puede acceder a fondos federales, hay que completar el trámite correspondiente, pero ya teniendo las bases es bastante más fácil hacer.

Rápidamente podrá aprovechar la sinergia, este Instituto debe de estar en la sede de las principales instituciones educativas.

Poniéndole el énfasis suficiente, este Instituto será punta de lanza en el país en muy poco tiempo y sí se le deja actuar podrá colaborar a resolver los problemas de la Ciudad. Esto sí es una inversión en beneficio de la Ciudad.

Creo que por mi parte es todo.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias maestro Gonzalo Suárez.

Bueno con esta disposición lo que pretendí, sí entendí bien la motivación del seno de la Comisión, pues era que pudiéramos tener un punto de partida claro sobre con qué contamos en materia educativa para este año. Creo que hay retos y oportunidades muy interesantes para los próximos meses y creo que el trabajo de esta Asamblea fue más que relevante en materia educativa, particularmente porque se logró un énfasis que no había estado presente en los últimos años, que era destinar una buena cantidad de los recursos al mantenimiento de las escuelas, que era una de las principales facultades que se le permite en este momento al Gobierno de la Ciudad, dado que bueno sabemos que la educación es responsabilidad federal en estos momentos.

De manera que yo dejaría aquí esta exposición, le pedí que me asistiera el maestro Gonzalo Suárez y abriría la posibilidad de si alguien quisiera hacer alguna intervención o alguna reflexión con motivo de la información que se nos acaba de presentar.

Diputada Cañizo, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputado Xihuh Tenorio.

Respecto del último punto que nos acaba de informar el maestro Gonzalo, respecto de las posibilidades que tiene el Instituto de Ciencia y Tecnología de la obtención de recursos federales para impulsar el desarrollo en la Ciudad de México, pues tenemos a bien informar a los integrantes de la Comisión de Educación que en el primer periodo ordinario de sesiones, una servidora, preparamos en la Comisión el primer punto de acuerdo para lograr precisamente la participación del CONACYT del Gobierno Federal, la firma de un convenio entre CONACYT y el Instituto de Ciencia y Tecnología a través del Gobierno del Distrito Federal.

Lo ingresamos el 26 de Diciembre, éste fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo cual le solicitaríamos aquí personalmente al diputado Xihuh Tenorio, si fuese tan amable de contribuir en su impulso para que nos emitan el dictamen y esto hacerlo llegar al Jefe de Gobierno. De esta

manera, tal y como lo mencionaba el maestro Gonzalo, podremos obtener recursos. Si ustedes me permiten, brevemente les comentaría.

Del presupuesto obtenido para el Instituto de Ciencia y Tecnología que son 100 millones, de estos 100 millones pensando en que se fuera a cuenta corriente, la tercera parte o el 30 por ciento por ejemplo, se podría hacer una inversión aproximadamente de 70 millones por lo cual a través de proyectos y programas que se realizaran con el CONACYT, tendríamos tres vertientes; una en donde por cada peso del proyecto, que en este caso serían ciencias básicas, podríamos obtener un peso por cada peso que invierta el Gobierno del Distrito Federal.

Si invertimos en programas de desarrollo, tendríamos posiblemente hasta 2 pesos por cada peso invertido, pero lo más interesante, si se invierte en programa de formación de investigadores de alta nivel, podemos obtener hasta 3 pesos por cada peso invertido por el Gobierno del Distrito Federal.

Por lo cual pues consideramos que estamos en una magnífica oportunidad con este presupuesto logrado en la aprobación en este Diciembre, último día del año, nosotros vemos que el escenario es promisorio para el instituto, y no nada más para el instituto, sino para la Ciudad de México.

Quisiéramos agregar que también en esta integralidad de lo que es la educación y el hecho educativa, también la Comisión de Ciencia y Tecnología ya tuvimos a bien, presentamos el día 23, el 23 de este mes, ya hicimos llegar a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de estas IV Legislatura, la iniciativa de Ley del Centro de Desarrollo Científico y Tecnológico del Distrito Federal.

Con esto nosotros estaríamos dando los instrumentos legales básicos para poder operar el Instituto de Ciencia y Tecnología y avanzar en materia de investigación, desarrollo tecnológico y obviamente por consecuencia el desarrollo de la Ciudad de México.

Estamos en la espera de obtener la respuesta, si esta iniciativa de ley se desahoga en este periodo extraordinario o si es turnado para que se analice en el periodo, en el segundo periodo ordinario. Pero podemos informarles que satisfactoriamente con estos dos instrumentos estaríamos en posibilidades de

una magnífica operación, un magnífico escenario para el instituto de Ciencia y Tecnología.

Ya los mantendremos al tanto, por cierto el día 8 de febrero tenemos nuestro primer foro de ciencia y tecnología que hemos coordinado con la titular del Instituto, la doctora Esther Orozco, y es el foro denominado "Línea de investigación y aplicaciones tecnológicas para la Ciudad de México". Les entregaremos una copia a todos los integrantes de esta Comisión del programa, como una copia también de los documentos que nos precisan en contenido de la iniciativa de ley.

Si ustedes me permiten hago una lectura breve que es: capítulo I, Las disposiciones generales; capítulo II, Del centro de desarrollo científico y tecnológico del Distrito Federal; capítulo III, De las atribuciones del Centro; capítulo IV, De la estructura orgánica del centro; capítulo V, De la junta directiva; capítulo VI, Del director del centro; capítulo VIII, Del foro consultivo del centro, capítulo IX, De los servicios técnicos y administrativos del centro; capítulo X, Del patrimonio del centro; capítulo XI, De los trabajadores del centro; capítulo XII, De los instrumentos de apoyo a la investigación científica y tecnológica, que son los que acabamos de mencionar; capítulo XIII, Del programa de información científica y tecnológica; capítulo XIV, Del programa de ciencia y tecnología del Distrito Federal; capítulo XV, De los fondos para el desarrollo de Ciencia y Tecnología; Capítulo XVI, De los estímulos fiscales; capítulo XVII, De la divulgación y fomento de la cultura científica, en donde queda totalmente integrado con esta Comisión que es nuestra responsabilidad en la Comisión de Educación y que es donde damos en enlace directo; capítulo XIX, De la innovación, desarrollo tecnológico y vinculación; capítulo XX, De la formación, apoyo y desarrollo de investigadores; capítulo XXI, De los primeros locales de ciencia y tecnología y de reconocimiento de innovación, y algunos transitorios.

Entonces, si me permiten, les hago entrega del contenido de la presente iniciativa para el diputado Salvador Martínez y les entregaremos también una copia del acuse del documento entregado.

Yo agradezco muchísimo la oportunidad de comentar esto, porque nos da la posibilidad que con este presupuesto aprobado, las expectativas obviamente

crecen, no vamos a contar con 100 millones para ciencia y tecnología, sino que vamos a contar con mucho más, esperemos que se nos duplique por lo menos.

Muchas gracias, diputado Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada Cañizo. ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Yo solamente concluiría este punto diciendo que es de reconocerse el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios para avanzar en materia del presupuesto educativo de la ciudad con todas sus vertientes y componentes que ya hemos discutido a fondo. Creo que fue un tema que generó consensos importantes y que cumplió con las expectativas que creo que nos habíamos trazado para esta primera etapa.

Yo estoy seguro que a lo largo de este año podremos avanzar y robustecer el trabajo de esta Comisión, que en el futuro presupuesto del 2008 podamos tener avances aún más significativos de los que ahora se alcanzaron.

De manera que creo que es motivo para sentirnos tranquilos y satisfechos con lo realizado hasta el momento porque se lograron avances en materia del presupuesto educativo de la ciudad.

Con eso daríamos concluido el cuarto punto del orden del día y pasaríamos al quinto punto que es el de asuntos generales, donde le rogaría a nuestro secretario técnico nos hiciera favor nada más de comentar los contenidos del documento que se nos han anexado en la carpeta, que es el de los asuntos recibidos en el primer período ordinario de sesiones, nada más para que tengamos conocimiento los diputados.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Diputado Xiu, muy amable por presidir esta reunión y por la presentación que hizo y el trabajo de presupuesto.

Les estamos dando una carpeta donde vienen los asuntos que la Comisión recibió que son tres únicamente en el primer período de sesiones ordinario.

El cuarto punto que les estamos poniendo es un punto que les queríamos explicar que es como para prever por si llega a competencia de la Comisión, es sobre la efectiva equidad sobre mujeres y hombres, el Presidente que es el Secretario de nuestra Comisión, el diputado Zepeda, presidiendo ese día la

reunión plenaria de la Asamblea, cantó que se enviara únicamente a la Comisión de Equidad y Género, pero como esta iniciativa implica el cambio de leyes por ejemplo en este caso de la Ley de Educación del Distrito Federal, entonces servicios parlamentarios lo turnó también en un momento dado o iba a turnarlo a nuestra Comisión y se quedó como a medio camino.

Finalmente nos han indicado que este asunto es competencia por lo pronto exclusivamente de Equidad y Género, pero nosotros se los hacemos llegar por si Equidad y Género en un momento dado pide la intervención de esta Comisión.

Para finalizar, me dice Elpino que no saben cómo recibió ahorita, le mandamos decir que ustedes le mandaban su saludo, su solidaridad y dice que la necesitaba muchísimo y que se los agradece infinito.

Gracias.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- No sé si algún otro diputado quiera tocar algún asunto general.

Yo solamente tocaría un punto adicional.

Como ustedes saben, estamos en un proceso de revisión, análisis y dictaminación de la propuesta del Jefe del Ejecutivo Local, el Jefe de Gobierno, sobre las cuatro nuevas secretarías que ha enviado, donde inclusive está la Secretaría de Educación Pública, ya se sostuvieron reuniones tanto en el seno de esta Comisión como también en el seno de la Comisión de Administración Pública Local; el dictamen se estará preparando y votando en los próximos días, de manera que por tratarse de un tema creo que primordial para todos los integrantes de esta Comisión yo les rogaría nada más que estuviéramos atentos a revisar y a poder verter los comentarios necesarios para que el dictamen salga en los términos que esta Comisión también considere.

Somos dos integrantes de esta Comisión que formamos parte de la Comisión de Administración Pública Local, es el caso de su servidor y el caso del diputado Martín Olavarrieta, de manera que tenemos posibilidades de llevar al seno de la Comisión de Administración Pública Local los contenidos, los intereses, las reflexiones de los integrantes de esta Comisión, particularmente en el tema de la Secretaría de Educación Pública de la Ciudad de México.

Entonces, quiero que estemos conscientes de que hay posibilidades de opinar, de participar y tendremos ahí al menos dos representantes, aunque como es sabido por todos nosotros cualquier diputado puede estar presente en la sesión y verter los comentarios necesarios para este fin.

De manera que no habiendo otro asunto general, damos por concluida esta segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Educación y esperaremos las noticias favorables de parte del diputado Salvador Martínez Della Rocca en las próximas horas.

Muchas gracias.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación *(Reunión de Trabajo)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Prensa “Zócalo”

22 de febrero de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros, ya tenemos quórum, lo cual la verdad que no nos queda más que a los 3 Presidentes de las 3 Comisiones Unidas felicitarnos y creo que vamos a hacer un buen trabajo.

Lista de asistencia y verificación de quórum, creo que ya todo mundo ha firmado, nos lo podemos saltar.

Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El orden del día es:

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto de reformas y adiciones diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria, secundaria; y aprobación de la ley que establece el derecho de un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal; y

4.- Asuntos generales.

También en el orden del día está una propuesta de que en el artículo 3º Constitucional, por eso yo sostengo, pero lo podemos ver con una abogada, que para la propuesta que hice de que en el 3º Constitucional dice: “Todos los Estados y Entidades Federativas participarán en el proceso educativo”. Lo dice textual.

Pero a todos los Estados, compañeros, la Federación pone una parte del presupuesto y el Estado pone otra. La media nacional es 50-50, les digo la media porque hay Estados como Sonora que ponen hasta 60 por ciento, Estados como Jalisco, o sea, hay varios Estados que ponen más; hay Estados 90-10, que son Chiapas, Oaxaca, Guerrero, los Estados más pobres, incluso Estados como Michoacán, pero la media nacional es 50-50.

Entonces la propuesta que nosotros hicimos y que la presenté a nombre de toda la Comisión de Educación, porque todos estuvieron de acuerdo, es que al Distrito Federal la Federación le dé una parte igual a la que pone el Distrito Federal para la Universidad de la Ciudad de México. La única entidad que para variar se está violentando el 3º Constitucional y podemos llamar a la abogada.

Entonces claro, lo que se tendría que hacer es adecuar la Ley General de Educación a lo que establece el precepto 3º Constitucional.

Ese más o menos sería el quórum.

Tú querías agregar, Hipólito, algo.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Sí, diputado Presidente, anunciar a los compañeros diputados integrantes de esta reunión de Comisiones Unidas que hace algunos minutitos me acaban de hacer llegar un documento suscrito por el diputado Armando Tonatiuh González Case y no estaba agendado en el orden del día la presentación de este documento, lo pongo a consideración de los diputados, si consideran pertinente incluir este documento o en su defecto pasar directamente al dictamen que se ha preparado y que ha sido distribuido oportunamente para esta reunión.

Entonces pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados, este documento que hace unos minutitos recibimos.

Gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias.

Diputados, nuevamente buenas tardes.

Yo quisiera proponer que acordáramos el orden del día, en primer lugar; en segundo lugar, que si el documento que refiere el diputado Hipólito tiene que ver con alguno de los puntos que vamos a tratar pues sí se dé a conocer. Creo que es importante que tengamos todos los elementos y que tutelemos el derecho de todos los diputados a expresar sus puntos de vista.

Número tres, por lo que decía el diputado Martínez Della Rocca, está en el orden del día el punto, entonces llegado el momento que pudiéramos desahogarlo con mucho más elementos y recibir la información que se tenga.

Entonces, acordar el orden del día, iniciar y si el documento que tiene el diputado Bravo forma parte del debate, creo que sería bueno que se diera a conocer.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Compañeros diputados, sometemos a consideración de ustedes la siguiente orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum, lo cual ya ocurrió.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños y la Ley del Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal, para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación a los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes del Distrito Federal

4.- La presentación del documento que se acaba de recibir por parte del diputado Armando Tonatiuh González Case, que se refiere precisamente al dictamen que el día de hoy se va a discutir o en su caso aprobar

5.- Asuntos generales.

Diputado Presidente, para que se someta a votación el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Hipólito Bravo.

Los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el orden del día, por favor levantar la mano para que quede constancia.

Es por unanimidad.

Iniciamos con el primer dictamen, Hipólito, creo que tú tienes la palabra.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Gracias, diputado.

Efectivamente, se ha distribuido el dictamen que se presenta para su discusión y en su caso aprobación el día de hoy. Se refiere precisamente a un dictamen sobre la iniciativa que nos manda el diputado Armando Tonatiuh González Case, fue presentado ante el pleno y que ha sido turnado a tres comisiones, la de Presupuesto, la de Educación y la de Desarrollo Social.

Grosso modo, mencionarles que la iniciativa se centra en modificar diversas leyes para establecer el derecho de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, a que se les dote de dos uniformes por alumno, a que disfruten transporte gratuito a sus centros de estudio y que se les proporcione alimentos al final de sus clases.

Las leyes que se pretenden reformar son la Ley de Transporte y Vialidad, la Ley de Educación, la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños y Ley que establece el Derecho a un Paquete de Útiles Escolares. Se propone al respecto la abrogación de esta ley.

En términos generales, la propuesta de reforma tiene dos aspectos fundamentales:

1.- No considera el presupuesto para tales prerrogativas.

2.- No hay diferencia entre estudiantes de escuelas públicas y privadas, por lo que parece que los derechos serían par ambos o ambas partes; además, y adicionalmente, la iniciativa de reforma al transporte no se considera que de acuerdo a los artículos 82, 99 y 100 de la Ley del Transporte la facultades de exentar a determinado grupo social de pagar las cuotas es facultad del

Ejecutivo Local y que incluso en el caso de los órganos descentralizados se requiere además autorización de su órgano de gobierno.

En otro aspecto, el caso de la modificación a las Leyes de Educación y de los Derechos de las Niñas y los Niños el problema fundamental es de tipo presupuestal, sobre todo considerando que los derechos de tipo presupuestal, transporte gratuito, uniformes y alimentos se otorgan al universo de educandos, sin distinguir si acuden a instituciones públicas o privadas.

De hecho, la propuesta tal y como está planteada implicaría que el Gobierno del Distrito Federal subsidie incluso a las clases media y alta de la ciudad de México.

Otra consideración. Existe una propuesta de reforma al artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal para otorgar facultades al Jefe de Gobierno a fin de que pueda celebrar todo tipo de convenios que permitan dotar de uniformes y alimentación a los educandos de nivel básico.

El problema con dicha propuesta, es que la facultad para celebrar dichos convenios existe ya establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento; por lo que tal reforma no aporta nada nuevo.

Otra consideración, dentro de la iniciativa se incluyó también la propuesta de abrogar la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares; sin embargo, tal propuesta sólo sería viable si el derecho a los útiles fuera parte de la Ley de Educación, lo cual no es viable, como ya se dijo.

Por último, es de resaltar que si bien en la exposición de motivos de la iniciativa se habla de que el Jefe de Gobierno deberá prever el presupuesto para tales derechos, dentro de su paquete económico no hubo una propuesta de reforma a ninguna ley para que ello fuera así.

En tal situación, el dictamen que se pone a discusión existe en su punto resolutive por los argumentos que se han presentado y que nos concluye de la propuesta en la parte resolutive que .. Dice, en los puntos resolutive considero que debe de obviarse la lectura de todo el proyecto en virtud de que fue distribuido en tiempo y forma.

Entonces, me remito al punto resolutivo, artículo.- Se desecha la iniciativa de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Educación, la Ley de las Niñas y los Niños y la Ley de Transporte y Vialidad, todas del Distrito Federal para establecer el derecho a uniformes, transporte escolar y alimentación de los alumnos residentes e inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria y abrogación de la ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares por ciclo escolar a todos los alumnos residentes en el Distrito Federal, que presentó el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En sí ese es el punto que se pone a discusión de los señores diputadas y diputadas.

Está la información en la mesa, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Abrimos la discusión sobre la propuesta.

Los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra.

Como usted se autoproponió como Secretario, compañero, usted va a llevar la lista. Yo quería que usted fuera el que presidiera.

Los diputados y diputadas que deseen tomar la palabra.

¿Nadie quiere tomar la palabra?

Entonces pasamos a la votación. Votación nominal.

Hipólito Bravo, a favor del dictamen.

Ricardo Benito, en pro.

Isaías Villa, en pro del dictamen.

Martín Olavarrieta, en abstención.

Balfre Vargas, en pro del dictamen.

Juan Ricardo García Hernández, a favor del dictamen.

Celina Saavedra, a favor del dictamen.

Guillermo Tenorio, abstención.

Juan Carlos Beltrán, a favor del dictamen.

Edgar Torres, en pro.

José Luis Morúa, a favor del dictamen.

Salvador Martínez, a favor del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Como fue absoluta mayoría. Sí, vamos a dar a conocer la votación.

Fueron 11 votos a favor y 2 abstenciones, compañeros.

Entonces queda aprobado el dictamen.

Secretario, pasemos a la segunda propuesta.

Miren, todos tienen el dictamen en la mano, todos tienen la propuesta en la mano y lo vuelvo a repetir, es muy sencillo. A todas las universidades e instituciones públicas de educación, los estados ponen un porcentaje y la federación pone otro porcentaje.

¿Cómo que lo desechó?

Pero sólo que lo haya desechado la Comisión de Presupuesto, porque en la Comisión de Educación no ha sido desechado.

Pero, ¿cómo, Alfonso, qué pasó?

A ver, permíteme. Yo no sé qué paso aquí, pero yo nunca he echado para atrás la propuesta. Uno.

A ver. Uno, yo no he retirado la propuesta.

Dos, no se ha dictaminado por ninguna Comisión. Si, es ahorita.

A ver, aquí tengo, no hablemos tanto, aquí en el documento dice, en el considerando 4: que la Comisión de Educación seguirá exigiendo a la titular de la Secretaría de Educación Pública, licenciado Josefina Vásquez Mota, se otorgue la aportación presupuestal solicitada para que en un acto de equidad la Universidad Autónoma de la Ciudad de México al igual que todas las universidades públicas de los estados del país, reciba el financiamiento que le corresponde de las aportaciones del gobierno federal.

Entonces yo propongo que lo votemos. A ver, Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Se queda sin materia y no es posible atender, según el dictamen que se plantea, porque el presupuesto 2007 ya está operando.

EL C. PRESIDENTE.- Pero eso no importa.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Pero aquí viene el dictamen.

Entonces dice “Por lo anteriormente expuesto y fundado ha quedado sin materia y no es posible atenderla, por lo que con las facultades conferidas es de resolverse”, y ahí se resuelve que no se apruebe y por lo tanto se deseche la presente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, le voy a dar la palabra a la abogada, si es tan amable.

LA C. .- Lo que pasa es que queda sin materia el dictamen porque ya fue aprobada presupuestariamente. Pero el diputado va a poder seguir subiendo y exigiendo el presupuesto que se asigne las veces que él quiera.

Por eso nosotros en el considerando 4 marcamos que la Comisión va a seguir exigiendo que se de este presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, Isaías.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZALEZ.- Yo considero porque el material que se nos fue circulado justamente plantea:

Artículo Unico.- No aprobar y por lo tanto desechar la presente proposición. Ese fue el material que nos circularon.

Si nos van a presentar otro dictamen, pues yo digo que tendría primero que presentárnoslo y quizás convocarnos a otra reunión. Pero el que nos dieron propone rechazarlo.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, que se haya cometido un error no quiere decir que nosotros estando aquí presentes, no podamos decir esa parte no la tomamos en cuenta y voy a aclarar por qué.

A ver yo voy a aclarar por qué. Miren, una constitución, compañeros, es un proyecto de nación. Voy a poner un ejemplo. Cuando se aprobó que la educación primaria era obligatoria, el Estado Mexicano no tenía la capacidad para garantizar que todos los niños y las niñas tuvieran acceso a educación primaria. ¿Qué es lo que quiero decir?

Lo que quiero decir es que una constitución es un proyecto de nación. Entonces es un proyecto de nación. Si ya se aprobó el presupuesto del 2007, no quiere decir que nosotros no podamos decir: esto queremos que suceda en el futuro porque estas modificaciones y estas propuestas lo único que estamos haciendo es exigir que haya equidad en todas las instituciones de educación, en todas las universidades públicas.

Que ya se aprobó este presupuesto y que evidentemente no va a haber, aunque yo fui Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal y muchas cosas de los recursos que se utilizan, Morúa lo sabe perfectamente bien y todos los sabemos perfectamente bien, muchas cosas. ¿Por qué, les hago una pregunta yo, hay un presupuesto que envía el Ejecutivo, la Cámara Federal lo discute y lo amplía? Entonces una cosa es el presupuesto que manda el Ejecutivo, otra cosa es; el presupuesto es un proyecto, lo que manda el Ejecutivo es un proyecto. Es la Cámara quien aprueba el presupuesto. La Cámara aprueba un presupuesto y vemos los números y Xiuh lo sabe perfectamente bien, el presupuesto ejercido en educación a final de año siempre es mayor que el presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados. ¿De dónde salió la lana?

Pues igual en este caso, que en el ejercido sea mayor al que aprobamos en el 2007, pero que ese mayor tenga que ver con que la Federación le de recursos a la Universidad de la Ciudad de México en términos de equidad. Esa es la argumentación, es un proyecto de nación, es un plan de acción hacia futuro, que ya se haya aprobado el de 2007 no quiere decir que no haya recursos para darle. Claro que hay recursos y todo el mundo sabe que esos recursos vienen de diferentes instancias del sistema político mexicano.

A ver, Isaías Villa, perdón Edgar, no pasa nada. Edgar, Isaías Villa y por allá Xiuh y la compañera diputada.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Difícilmente algunos de los presentes pudiera oponerse a las premisas que aquí se están estableciendo y que fueron planteadas con toda claridad en el pleno de la Asamblea.

Yo creo que finalmente es un problema de cómo resolvemos esta situación, que la Presidencia de la Comisión nos pueda presentar el texto, inclusive creo que pudiéramos trasladar el considerando número 4° al resolutivo, al artículo único, porque evidentemente en el presupuesto modificado podemos establecer un conjunto de operaciones que nos permita efectivamente seguir demandando algo que desde el punto de vista, desde cualquier punto de vista, yo creo que en esto no interesa el matiz o la pertenencia partidista, tendríamos que resolver en ese sentido.

Yo lo que propondría es que trasladáramos, que nos pueda presentar la Presidencia o la Secretaría Técnica, la propuesta de texto que habremos de votar precisamente para que lo que resuelva en esta Comisión sea en el sentido de seguir insistiendo ante la Titular, ante la Secretaría de Educación Pública para que el presupuesto sea asignado a la Ciudad de México.

En ese sentido, me parece que podría y efectivamente, la comisión está reunida, la comisión es soberana e independientemente era un texto, sucede frecuentemente de que se presente un texto determinado y la Comisión lo modifique. Yo creo que esa es la ruta porque en lo demás, si en las premisas estamos de acuerdo, evidentemente en el resolutivo o en la decisión que tomemos tendremos que estarlo, y es en este sentido de que en nuestra ciudad cuenten con los recursos necesarios del Gobierno Federal para que podamos efectivamente darle, ponerle acento a la Universidad, al proyecto de educación que hay en esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. El compañero Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias. Efectivamente hubo una confusión por como se presentó la resolución, pero tienen razón, y aquí ya el crédito es del diputado Beltrán que ciertamente cambiando los términos del resolutivo, para que esté en congruencia con los considerandos y se puede aprobar, es decir, en lugar de decir “no aprobar” se tendría que decir “el resolutivo”, aprobar la presente proposición con punto de acuerdo para

continuar exhortando a la LX Legislatura del honorable y gestionar ante la Secretarías federales para que contemplen la asignación presupuestal, etcétera, o sea cambiar el sentido del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente. El diputado Xih Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Compartiendo el espíritu y la propuesta del diputado Isaías Villa, de que podamos aquí corregir el asunto del resolutivo, la redacción del resolutivo, el cuerpo del dictamen trae algunas consideraciones que contravienen este resolutivo, el propio cuerpo del dictamen.

Aquí sí quisiera yo darle un voto de razón a la compañera abogada, porque el punto de acuerdo que nos hizo favor el Presidente de la Comisión de Educación de presentar con un apoyo de varios de los integrantes de la Comisión, propone específicamente el exhorto para el presupuesto 2007, o sea, el acotamiento es que la propuesta se refiere al presupuesto de 2007 y el presupuesto de 2007 ya fue aprobado. Por eso es que la abogada está planteando que se debe desechar.

Ahora bien, compartiendo el espíritu de la propuesta del diputado Isaías Villa, lo que tenemos que quitar es la parte del 2007, para darle ya una actualidad y poder pensar hacia delante, que es lo que nos está proponiendo el Presidente de la Comisión de Educación, o sea, pensar que debe ser para el presupuesto de 2008.

El punto, Presidente, es que el punto de acuerdo que se subió en noviembre del año pasado hacía referencia específicamente al presupuesto de 2007 y es por eso que queda sin materia una vez que se aprueba el presupuesto de 2007 y no se considera, como lo expresa por ejemplo el considerando tercero del dictamen, que dice: “Conocido el presupuesto para educación, tanto federal como de la Ciudad de México, la propuesta con punto de acuerdo queda sin materia dado que en el presupuesto de la Cámara no se asignaron los recursos solicitados”.

De manera que no solamente se trata de cambiar el resolutivo, porque bueno, habría que corregir también el cuerpo del dictamen, pero el asunto es específicamente la referencia al presupuesto de 2007.

Por lo cual yo creo que valdría la pena, querido Presidente, proponer este acuerdo con miras a los presupuestos que vienen, con miras al presupuesto de 2008, de 2009, porque como bien dice, este debe ser un anhelo y un asunto de estricta justicia con respecto a las otras universidades públicas del interior de la República.

Entonces me parece que el problema está básicamente en que lo presentamos específicamente para el presupuesto de 2007.

EL C. PRESIDENTE.- Hago una aclaración, nada más hago una aclaración.

El espíritu del legislador era que a partir del 2007 ya se corrigiera este problema, no estaba hablando yo de que para el 2007 que se le dé 50 y el 50, no, que a partir del 2007 ya hubiera equidad. La propuesta mía no fue para el 2007.

Pero mire, a ver, compañera Celina. Diputada Celina Saavedra, por favor.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Yo creo que aquí básicamente mi comentario iba en el sentido, como ya lo dijo el diputado Xih Tenorio, que yo creo que tenemos que tener un nuevo texto, esa es la realidad, y yo creo que en la medida en que hagamos la propuesta del nuevo texto podemos discutir, integrarlo. Porque estaríamos cada quien dando su punto de vista de un texto que ni siquiera vamos a someter a consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, a ver, hago una propuesta para ya resolver el problema.

Si ustedes desean, si ustedes desean, se puede rehacer el texto, rehacemos el texto y si es necesario empezando las sesiones de la Cámara ordinaria yo me vuelvo a subir a tribuna y lo vuelvo a plantear. Como ustedes gusten.

Sí, Xih.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo propondría, diputado Presidente, la siguiente salida a este asunto que se nos ha presentado en el seno de estas 3 Comisiones.

Primero, que desecharíamos el dictamen como se ha planteado por el asunto cronológico de 2007, pero que ahorita votáramos un acuerdo de las 3 Comisiones de que se va a presentar el punto de acuerdo en la primera

oportunidad, que puede ser en el periodo extraordinario que estamos viviendo o en el ordinario el 15 de marzo, donde los integrantes de las 3 Comisiones respaldamos la propuesta de que hacia el 2008 se debe presentar esto y que salga ya como un acuerdo de las 3 Comisiones que se va a presentar este punto de acuerdo en el próximo periodo ordinario de sesiones.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, el compañero y luego Morúa y luego Hipólito.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Yo lo que creo es que lo que tenemos que hacer es recoger aquí el espíritu que Beltrán e Isaías reforzó esa redacción para no desechar el dictamen sino solamente modificar el dictamen; y estas Comisiones tienen la facultad para cambiar el sentido del dictamen. Entonces no necesitaríamos desecharlo ni volverlo a subir como punto de acuerdo.

Yo creo que en la redacción que hizo Isaías Villa me parece que queda complementario y con los considerandos que plantea Xiuh sería más que suficiente para reconsiderar el dictamen. Entonces yo creo que es un problema nada más de redacción.

EL C. PRESIDENTE.- Morúa primero, Hipólito y Edgar.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- Gracias, diputado.

Es cierto que si nos sometemos estrictamente a lo que nos marca el procedimiento legislativo, nosotros tendríamos que desechar esta propuesta.

En el espíritu que presenta nuestro diputado Salvador Martínez Della Rocca, en el sentido que es una propuesta adecuada la que se presentó, pero ahorita los tiempos presupuestales nos meten en este conflicto.

Es cierto que podemos modificar totalmente el dictamen y adicionar algunos considerandos más que nos permitan aprobar este dictamen, es cierto.

Yo la propuesta muy concreta que haría, diputado Presidente, es que diéramos tiempo a nuestros secretarios técnicos para que pudieran rehacer el dictamen, en el sentido de no desecharlo, quitar la parte que nos afecta, ya lo comentaba el diputado Xiuh, que es la parte del presupuesto 2007, hacer alguna readecuación al texto y que pudiéramos aprobarlo.

Es cierto también que el diputado Salvador Martínez Della Rocca o estas comisiones, pueden llevar otro punto de acuerdo casi en los mismos términos, pero si podemos aprovechar ya este documento, hagámoslo de una vez ahorita.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue Hipólito.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Compañeros legisladores:

Yo quisiera acudir aquí a un argumento legal para poder tomar una decisión con respecto a este dictamen, y me voy a referir al artículo 86 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, que textualmente dice: “Artículo 86.- Las iniciativas de ley o decreto presentadas por uno o varios miembros de la Asamblea o por el Jefe de Gobierno, previo turno dado por el Presidente de la mesa directiva o de la Comisión de Gobierno, pasará desde luego a la Comisión o comisiones, procurando que no sean más de dos comisiones, mismas –aquí viene la parte importante- que deberán de revisar, estudiar, analizar y reformar en su caso la iniciativa y formular el correspondiente dictamen”.

Con esto entonces decir que las comisiones establecidas aquí tenemos facultades en un momento dado de modificar, reformar alguna propuesta de iniciativa, que es el caso. Ya el diputado Martínez Della Rocca mencionaba que estarían de acuerdo en que se cambie el orden numérico de los puntos resolutiveos y yo creo que en el fondo estamos de acuerdo, no hay diferencia en el fondo.

Lo que creo que hay en este momento será una situación de semántica, de forma no de fondo.

Por lo tanto, yo propongo que este dictamen, con las propuestas y observaciones que se han hecho, se apruebe y que en base a la versión estenográfica donde han quedado constatadas las propuestas de los compañeros diputados, se adecue únicamente, no se cambia el orden de los resolutiveos y se apruebe.

Si el compañero diputado Martínez Della Rocca próximamente quisiera presentar algún punto de acuerdo, está en su derecho, o un exhorto.

Sí creo que este dictamen debe ser aprobado con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica, y esa es la propuesta, que lo aprobemos y que el Secretario Técnico haga las adecuaciones pertinentes en base a la versión estenográfica que en este momento se está elaborando.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Edgar.

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Si partimos del hecho de que todos estamos de acuerdo y que genera consenso la solicitud de incremento o de la partida presupuestal para la Universidad de la ciudad de México es el punto de arranque. Podemos hacer bien las cosas, no tendremos por qué precipitarnos ni esperar a instalarlos en la segunda quincena, en marzo, para resolver sobre este punto y el propio instrumento de la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior nos permiten un conjunto de elementos que haga posible lo que ha sido planteado.

Una, yo sí creo que debe reformarse el cuerpo del dictamen; o sea, es evidente que lo tendremos que hacer de manera integral.

Para ello, pudiéramos decretar un receso, también está perfectamente establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior tal de quedar convocados, nos instalamos en el momento en que la Presidencia de la Comisión de Educación tenga el texto y toda vez que hemos ya logrado el quórum, discutimos sobre la propuesta que nos hagas, para no esperar, no recorrer esa ruta larga de esperar hasta la plenaria, hasta que inicie nuevamente el período de sesiones, decretamos receso, se hace la modificación conforme a los criterios que aquí han señalado los legisladores, se reinstala las Comisiones Unidas y votamos el texto presentado; porque de otra manera es correr cuando no hay necesidad, lo podemos hacer conociendo la capacidad no sólo del diputado Martínez Della Rocca sino del equipo que le ha acompañado todos estos años.

Consideramos que este fin de semana, máximo la otra semana tenemos el texto íntegro. Es la propuesta que queremos hacer y considerar cada uno de los planteamientos que las y los diputados han expresado en esta Comisión.

Es todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente.

Hay una premisa muy importante en la cual debemos aplicar todos los legisladores sin la técnica jurídica legislativa respecto a la ley, hay que cumplirla siempre y más nosotros; sin embargo, creo que la ley no mata.

Entonces, el espíritu y el ánimo de todos los que estamos aquí presentes, estamos de acuerdo en los temas y estoy hablando de cuestiones nada más técnicas podemos.

He estado revisando ahorita el dictamen, son 3 hojas. Si bien es cierto como dice el diputado Xiuh no es posible cambiar, realmente quedó sin materia porque estaba para el Presupuesto de 2007; sin embargo, si vamos a ver los resolutiveos es nada más darle contenido y congruencia a este dictamen y lo podemos elaborar aquí mismo, discutirlo.

Estoy diciendo que son cuatro considerandos, uno de ellos sería el punto resolutiveo, que sería el cuarto para solicitarle a la Secretaria de Educación Pública insistentemente acerca de la propuesta y el punto resolutiveo, que es el exhorto que se le hace a la Cámara de Diputados, de acuerdo a lo que se menciona en el dictamen.

Entonces, considero que si estamos dentro de este estudio, análisis, discusión de la misma podemos sí aprobarlo, pero tenemos que empezar a platicar cada uno del contenido del dictamen para que quede en la versión estenográfica y se hagan las modificaciones conducentes y sea aprobado en su momento, con las consideraciones que cada uno de los diputados hagamos del contenido de este dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Xiuh, Celina ¿también?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Primero, insistir en que el punto de Acuerdo lamentablemente como presentamos la redacción del punto de Acuerdo se hizo específicamente para el presupuesto 2007.

Quiero manifestar de inicio mi total disposición a apoyar el espíritu general del documento. Me voy a poner ahora el traje de integrante de la Comisión de Presupuesto, de la cual formo parte. No me dejaré mentir aquí mi diputado Presidente, todos los puntos de Acuerdo que se pidieron incluir en el presupuesto 2007, que no se incluyeron, los deseamos; ése ha sido el procedimiento que ha seguido la Comisión de Presupuesto, donde toda aquella propuesta, invitación, exhorto a la Comisión que no fue atendida ya sea por las Cámaras Federales o por la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea, bueno, de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto los deseamos porque se quedaron sin materia.

Entonces, no podemos aquí decidir un proceso distinto al que hemos seguido haciendo los integrantes de la Comisión de Presupuesto, porque entonces tendríamos que estar de acuerdo con todas aquellas propuestas que nos parecían buenos y deseamos porque, lamentablemente, no fueron cubiertas en el proyecto de presupuesto. Primera consideración.

Segunda consideración. Yo creo que en esta tema no tenemos la prisa, o sea, no hace diferencia aprobarlo hoy, mañana o el 15 de marzo, porque lo vamos a poder transformar prácticamente hasta el próximo diciembre cuando se vuelvan a discutir el presupuesto federal y el presupuesto de la Ciudad de México. De manera que me parece que estamos en oportunidad de hacer un estudio mucho más profundo.

Me parece que, por ejemplo, hay una gran diferencia que podríamos incluir, Presidente, en el punto de acuerdo que ahora es también la participación de la nueva Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, que no está considerada en el cuerpo del dictamen ni en el punto de acuerdo porque no existía cuando presentamos el punto de acuerdo.

Entonces me parece que dado que esta discusión la vamos a tener realmente en diciembre del próximo año, podríamos y es la propuesta que hice hace un momento, que aparte de la resolución que tomemos con el dictamen que nos ocupa en este momento, podamos sacar un acuerdo de que las tres Comisiones de la Asamblea Legislativa (Desarrollo Social, Educación y Presupuesto y Cuenta Pública) están interesadas en el tema, podríamos ya

sacar un acuerdo inicial donde aprovechando que estamos reunidas las tres Comisiones.

Segundo, me parece que podríamos hacer una nueva propuesta de punto de acuerdo donde podamos incluir a este nuevo actor que es la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que también inicie las gestiones necesarias y no violentar el procedimiento que hemos seguido en la Comisión de Presupuesto de desechar todo aquello que no fue aprobado en el presupuesto 2007 porque así se redactó.

Entonces mi propuesta es ya sea por la vía del receso, que puede ser una solución, o la otra que es la que propongo yo, que desechemos este dictamen solamente porque se destinó para el presupuesto 2007, pero que saquemos el acuerdo hoy las tres Comisiones de que vamos a presentar un nuevo punto de acuerdo para iniciar este asunto que, como decía el Presidente, es un asunto de estricta justicia y de equidad con respecto a las otras entidades federativas, sobre el trato que reciben las universidades de las otras entidades federativas.

Esa es mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Isaías.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias.

Lo primero que quisiera decir es que efectivamente en la Comisión de Presupuesto hicimos lo que ha dicho el diputado Tenorio, pero era lo que tenía que ver con el presupuesto del D. F., lo que nosotros le asignamos, aprobamos distribuir o aprobar como se nos venía la propuesta del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces toda vez que aprobamos el presupuesto del Distrito Federal, es que ya no podíamos considerar ningún otro punto que tuviese que ver con recursos del Distrito Federal. Pero entiendo que aquí de lo que se trata es buscar recursos federales.

Ahora, yo creo que si estamos de acuerdo en lo esencial, en el contenido del asunto, debiéramos de buscar la manera legal por supuesto pero más corta para poder empujarlo hacia delante.

¿Qué es lo que yo entiendo de este punto que quiere nuestro compañero Presidente de la Comisión de Educación? Tener cobertura legal para seguir gestionando ante autoridades federales, ante la Cámara esa ampliación del presupuesto, o sea ya hay un presupuesto, ese ya lo aprobamos, el local y el federal. Ahora, para efectos del federal de lo que se trata es de que haya una cobertura legal institucional y si se puede de unanimidad de esta Legislatura a fin de que pueda seguirse haciendo las consultas, las gestiones necesarias para lograr más recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Si en eso estamos de acuerdo, efectivamente recompongamos el asunto. Hay varias maneras para recomponerlo: podemos utilizar la vía corta, como decía y platicábamos aquí con el diputado Torres Baltazar, efectivamente puede haber un receso, porque aquí yo le estoy tratando de ahí poner los márgenes, cosas, pero no, así no, ¿verdad?, no va a salir.

Entonces un receso ¿por qué?, porque la verdad hay que decirlo, compañeros, hay dificultades para el quórum, etcétera, pero si estamos de acuerdo, pues ya entonces es lo de menos lo otro. Es decir, se regresa, se hacen las consideraciones necesarias bien, se redacta bien el punto de acuerdo y la próxima semana reiniciamos ya sin necesidad de quórum, bueno todos los que queramos estar por supuesto, qué bien. Pero así compañeros nos ahorramos un tiempo que puede ser vital para que este mismo año pueda haber recurso, porque sí para el otro año no hay problema.

Yo entiendo a los compañeros, sí efectivamente es muy fácil, nos podemos ir hasta el final, hasta el primer periodo del segundo año, pero si en realidad estamos de acuerdo con el fondo del asunto creo que podríamos, considerando la propuesta del diputado Torres Baltazar, creo que con eso nos podríamos ir si es que estamos de acuerdo que desde este mismo años peleemos porque existan más recursos para la Universidad de la Ciudad de México y también ya lo dijo el diputado Bravo, hay base legal. O sea no estaríamos aquí violentando nada. Las Comisiones tienen la posibilidad de cambiar los años, los periodos, los plazos, los términos, el contenido de un punto.

Entonces si hay voluntad, creo que podríamos salir de esta manera.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. La compañera Celina, Ricardo, Balfre.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Yo creo que efectivamente estas 3 Comisiones sí tienen al facultad de cambiar o proponer otro dictamen.

Lo que no hacemos es cambiar la proposición del punto de acuerdo. El punto de acuerdo ya se presentó y el punto de acuerdo es lo que estamos dictaminando.

Entonces yo sí creo y considero que finalmente este punto de acuerdo fue hecho precisamente para el presupuesto del 2007. El presupuesto del 2007 ya se aprobó.

Si bien creo que aquí todos los partidos estamos muy acuerdo en que la educación es fundamental y que tenemos que apoyarla, y me parece que en ese sentido ahí hay un acuerdo general por parte de todos.

Entonces la propuesta que yo haría es que hagamos una propuesta de estas 3 Comisiones para el 2008 o para seguir solicitando este recurso. Lo que no podemos hacer es un dictamen de otro punto de acuerdo que queramos reinventar aquí. La realidad es que ya tenemos un punto de acuerdo que ya se presentó en noviembre y de ese es donde tenemos que hacer el dictamen. Podemos hacer un nuevo dictamen, eso es cierto. Pero no podemos hacer un nuevo punto de acuerdo.

Entonces no podemos confundir lo que estamos haciendo y efectivamente el fundamento legal que aquí el compañero dijo, es correcto. Pero es correcto en tanto el dictamen no en tanto la propuesta de punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Ricardo.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Bien, compañeros, aunque este punto nos informan que sólo compete a la Comisión de Educación y Cuenta Pública, no contamos con la carpeta para poderle dar una leída, es lo que nos dicen.

Por la parte que estamos escuchando de todos los compañeros diputados, creo que en materia de educación no vamos a escatimar en nada porque es en beneficio de la gente y los ciudadanos del Distrito Federal por los cuales hemos sido electos.

Yo creo que el espíritu de la propuesta del resolutivo, así como se está manejando en el escrito, debe modificarse, cambiarse el cuerpo y sobre todo y muy importante es que no perdamos el piso. Es pelear presupuesto para que en este año también como decía el compañero Della Rocca, se pueda tener recurso independientemente si ya se aprobó o no se aprobó el presupuesto del Distrito Federal, el federal. Se requiere y se necesita que la Universidad tenga ese recurso y sí hay las condiciones se debe dejar plasmado en el documento. Se anexaría la parte de actualizar donde en 2008, pero no dejemos la médula espinal por qué nació este punto de acuerdo para tener un resolutivo el día de hoy. Hay que plasmarlo y dejarlo muy claro.

No por el hecho de que vayamos a modificarlo o cambiarlo para actualizar en tiempo, dejemos de lado lo principal por lo cual nació este punto. O sea hay que pelearlo, hay que dejarlo plasmado y creo que todos coincidimos en que tenemos que darnos un receso para poder hacer bien el planteamiento y lo aprobemos de consenso, por que todos estamos coincidiendo.

EL C. PRESIDENTE.- Balfre y Juan Ricardo. Yo creo que ahí suspendemos la discusión y llegamos al acuerdo, porque se han dicho cosas muy importantes.

Balfre y terminamos con Juan Ricardo, si están de acuerdo.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Yo solamente quiero recoger el planteamiento inicial de cómo se está planteando el punto de acuerdo, yo creo que se han dado algunas bases para poder estar de acuerdo o coincidir en el tema en general.

La discusión aquí es si se cambia o abrimos un receso para revisarlo, yo creo que habría que leerlo muy bien, pero además yo quiero remitirme a otra cosa. Cuando se está pidiendo el presupuesto, yo creo que es necesario empezar a pedirlo, si no pues cuando vamos a hacerlo, vamos a esperar hasta el próximo año, pues yo creo que no, pero además es de conocimiento público, como se ha expuesto aquí de que todas las entidades reciben una asignación extra por parte del Ejecutivo Federal, y esta universidad ya está reconocida por la propia Secretaría de Educación Pública, se han seguido unos pasos legales para que pueda estar dentro de un presupuesto general.

En base a eso, yo digo que el punto, lo único que pudiéramos quitarle, si es que lo resolvemos, porque si nos vamos a un receso, se nos va a dificultar. Yo digo que lo único que hay que quitar a este punto es no aprobar y por lo tanto desechar la presente, es lo único que hay que quitar y todo lo demás quedad, y si hay desacuerdo a la redacción, pues que se diga, porque eso es lo que se estaba buscando, pero yo veo en la redacción que cumple con los requisitos, porque además dice, para que contemple una situación presupuestal por parte del Gobierno Federal. Yo es lo que pondría a consideración de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Juan Ricardo.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- Entendemos la preocupación del compañero Xiuh y de la compañera Celina, pero creo que no hay necesidad de rechazar el dictamen.

Tendríamos que dar como tres pasos; primero, revisar si la Comisión de Presupuesto se desechó este punto de acuerdo, si se desechó ya no tiene materia, pero si no se desechó sigue vigente y lo que tendríamos que hacer es este receso, para que técnicamente veamos de dónde podemos hacerle una propuesta al Gobierno Federal para que le, una transferencia, yo no sé, pero buscar técnicamente una justificación para que exista la posibilidad de asignar esos recursos.

Entonces yo lo que creo es que no hay que desecharlo, que hagamos este receso y que técnicamente busquemos de dónde podemos transferir estos recursos al Gobierno para hacerle una propuesta al Gobierno Federal y que manifestemos eso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Quería, Celina? A ver.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Nada más para aclarar. No estamos en contra de que se reasigne o se dé más recursos a la universidad, eso que quede muy claro, es el procedimiento.

Es tan simple como un punto de acuerdo que se hizo el año pasado para el presupuesto del 2007, es un punto de acuerdo que ya no tiene materia y en lo que estamos de acuerdo es lo mismo que está aquí comentando el diputado

Juan Ricardo, hacemos una nueva propuesta las tres comisiones. Estoy de acuerdo en que es necesario el receso, pero no podemos dictaminar algo de otro punto de acuerdo inexistente.

La propuesta está bien planteada, pero era una propuesta para el año que está actualmente corriendo. Entonces lo que tenemos que hacer es una nueva propuesta, así de simple y yo creo que sí sería bueno el receso en el que ahorita, estando las tres comisiones, hagamos este nuevo punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, como yo fui el que hizo la propuesta y como en el pleno se votó por unanimidad, la propuesta fue votada por unanimidad. Ya que se votó me dijeron que siempre no porque involucraba cosas de presupuesto entonces que se tenía que ir a comisiones unidas, pero primero se había votado y luego ya después me aclararon que la votación no procedía porque se tenía que turnar a la Comisión de Presupuesto, pero quiero aclarar unas cosas, compañeros, ya para terminar.

Punto uno, el punto de acuerdo que yo presenté, era que el 50 por ciento del Gobierno del Distrito Federal (inaudible) cuando se hablaba del 2007 se hablaba para que esto empezara en el 2007. La propuesta mía no fue que en este 2007 dé 50 por ciento la Federación y 50 por ciento, no, no, es que se está violando la ley.

Era que se ha estado violando la ley, que no se le dan los recursos federales a una universidad que ya está reconocida por SEP y por lo tanto se está violando el 3º Constitucional. El núcleo es 50-50, no lo del 2007, punto uno.

Punto dos. Una cosa muy importante que dijo Xiuh y creo que esa observación que hizo Xiuh es muy válida, ya hay una Secretaría de Educación del D.F. y habría que incorporarlo en el dictamen.

Punto tres. ¿Por qué es muy importante lo que señalé? Una cosa es el proyecto de presupuesto que envía el Ejecutivo a la Cámara, la Cámara lo revisa, lo modifica, hace, adiciona a educación, a cultura, adiciona recursos y lo hacen buscando, por ejemplo en este caso dijeron “va a ser 47 dólares el precio del petróleo”. Entonces hay recursos durante el año que vienen de excedentes petroleros, de mayor recaudación fiscal, de ahorros de diferentes instituciones del sistema político y de gobierno, y por eso cada año el

presupuesto que ejerce la Secretaría de Educación, el que ejerce durante todo el año siempre es mayor al que aprueba la Cámara y significativamente mayor a los que se envían por parte del Ejecutivo.

Entonces precisamente con este argumento de que el presupuesto ejercido siempre es mayor, yo quiero que como va a ser mayor el ejercido de ahí se le dé dinero por parte de la Federación a la Universidad de la Ciudad de México.

Entonces yo estoy de acuerdo, uno, en que se haga el receso; dos, que el Secretario Técnico y el cuerpo de abogados que tiene la Comisión tomen en cuenta todas las observaciones que los diputados y la diputada hicimos aquí, se reredacte y en cualquier momento yo voy a ver si se puede subirlo rápidamente en la reunión extraordinaria del martes. Entonces que lo necesitamos tener, Alfonso, abogada, de inmediato con todas las observaciones; y yo te pediría que te pusieras en contacto con el diputado Xiuh para ver en qué párrafo vamos a meter a la Secretaría de Educación y qué papel va a jugar.

Para que nosotros empecemos a pelear desde la tribuna, tanto de la federal como de la de la Asamblea Legislativa, para que este año le empiecen a dar los recursos que le dan a todas las universidades públicas del país. No se vale el trato de segunda que se le está dando a la Universidad de la Ciudad de México; y en eso todos estamos de acuerdo. O sea, en lo que creo que todos estamos de acuerdo es que el espíritu, ¿mande?, el espíritu del legislador...

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- (Fuera de micrófono) se trata de construir.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por eso, se trata de construir.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, tiene usted razón, disculpe, pero el trato que se le ha dado por parte de la Federación no ha sido el correcto, porque ha habido inequidad, a eso es a lo que me refiero con este lenguaje para que ya quede claro, ok, y que quede claro que el espíritu del legislador de estas Comisiones es apoyar a la educación. Yo creo que con eso estaríamos de acuerdo.

¿Lo votamos, compañeros?

EL C. DIPUTADO EDGAR TORRES BALTAZAR.- Nada más en términos de que previo a que tú nos vuelvas a convocar podamos contar los diputados con el dictamen para que tengamos materia prima y la discusión sea en torno a contenidos.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, sí, porque ya es jueves, sí, tienes razón sí.

Se abre el receso, todos estamos de acuerdo y muchas gracias.

Falta un punto, compañeros.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Se aprobó en el punto 4 del orden del día la lectura de un documento que presentó el diputado Armando Tonatiuh González Case en relación al asunto que ya se aprobó.

Lo presentamos brevemente, le damos lectura para conocimiento y efecto únicamente.

La orden del día sigue abierta. Se votó, se aprobó además el orden del día.

Si quieren, de manera rápida.

EL C. PRESIDENTE.- En la conclusión que propone.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- La conclusión que llega el diputado Armando Tonatiuh González Case, es en relación al dictamen que se ha aprobado por mayoría en esta reunión de comisiones unidas.

El obviamente en su mano tuvo el dictamen que ya aprobamos y pretende o más bien no pretende, sino hace un debate punto por punto, donde él señala o las consideraciones que él hace para que se apruebe su propuesta, su punto de acuerdo.

En sí son 10 puntos, pero efectivamente es para reconfirmar su punto de vista.

Entonces, solamente como se incluyó en el orden del día, damos conocimiento de este documento, para que no quede como un asunto soslayado. Sería la presentación del documento.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Ya es un asunto que ya votamos, en este momento no tendría efecto, pero yo creo que valdría la pena que se incorporara nada más para efecto de acta el documento que ha mandado el diputado Tonatiuh para que quede constancia.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo.

Efectivamente yo creo que el compañero Tonatiuh pensaba que iba a haber un debate muy fuerte y mandó el documento para fortalecer su propuesta, pero como ya fue votado, simplemente que se incorpore, como dice Xiuh.

¿Algún asunto general y particular?

Muchísimas gracias, muy amables, creo que fue una bonita discusión y agradezco mucho.

Estamos en receso.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación *(Reunión de trabajo)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Prensa-Zócalo

8 de marzo de 2007

Presidida por el C. diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Una explicación de eso. ¿Ya lo leyeron todos los compañeros?

¿Alguien tiene algún comentario qué hacer?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Solamente ampliarlo. Yo veo bien el documento, no lo conocía, pero si hay algún comentario que nos ayude a ampliar o conocer más acerca de la aportación que se hizo, sería bueno.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario a ese?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Sí, sobre la cuestión del reconocimiento que se pide a esta persona.

EL C. PRESIDENTE.- Pues mira, incluso él anduvo repartiendo un libro ahí en la Asamblea, anduvo hablando, hasta con Círiga creo que habló y anduvo repartiendo un trabajo que él hizo, que él publicó en donde con ese libro demuestra que le han flageado cosas.

Lo que puedo hacer es hablar con él y que te dé el libro o que le hable Alfonso y te hacemos llegar el libro a la oficina.

Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Cuando, un poquito de antecedentes, cuando se inicia la solicitud de este compañero, ya hasta se me olvidó su nombre, Félix Ramírez, estuvimos viendo la posibilidad de apoyarlo, pero precisamente cuando nos dimos cuenta de qué era lo que

solicitaba, pues era de índole internacional. Entonces estaba fuera de nuestra competencia.

Lo que hicimos nosotros, lo que hizo una servidora fue sugerirle que hiciera el trámite para que se pudiese canalizar la Cámara de Diputados. Yo me puse en contacto también en la Cámara de Diputados para hacer de su conocimiento de manera un tanto informal de este asunto.

Ahora que regresa el instrumento, ya con el compañero, cambió los términos de lo que estaba solicitando, porque anteriormente lo planteaba a nivel de una denuncia o cómo se llama el término, una demanda.

Primero lo planteaba como demanda y ahorita es exhortar simplemente para que se reconozca la publicación de su obra previamente, o sea están bien los términos, están muy bien, pero sí yo creo que aquí deberíamos nuevamente analizar si es de nuestra competencia o no porque sigue siendo de índole internacional.

Creo, y bueno ahorita, primero estaba en una duda de mi parte, pero me dice nuestro asesor abogado, que en efecto es de competencia federal. Entonces allá parece que también él ya lo había visto con CONACULTA en su momento, porque lo tendrán que ver ambos, porque tendrá que ver el reconocimiento de los derechos de autor, y por otra parte que es el descubrimiento donde interviene CONACYT, pero ellos lo van a ver internacionalmente, y esa ya rebasa nuestras facultades.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Entonces nosotros podríamos hacer un exhorto.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- A la Cámara.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- A la Comisión correspondiente de la Cámara Federal para que atiendan el asunto y se proceda a este reconocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Ahora, aquí dice, esta Asamblea Legislativa exhorta al CONACYT, CONACULTA, Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para que por su conducto, solicite a la NASA que reconozca el trabajo realizado por el maestro Félix Ramírez Ramos, en el libro “El cosmos, nuestro desconocido hogar” por ser anterior al publicado

por la revista National y elaborado el equipo de Arquin Robert del Centro Robert Wodar de vuelos espaciales de NASA. Lo que estamos haciendo es un exhorto, así lo entiendo yo.

Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- La sugerencia sería, porque además así se lo habíamos planteado a él. Le sugerimos que él acudiera a la Cámara de Diputados, que sí es de su competencia internacional y que a través de comisiones Unidas, ellos hicieran el planteamiento.

¿Qué planteamiento van a hacer? Exhortar al Ejecutivo Federal para que sea el Ejecutivo Federal quien haga el trámite internacional. Esa fue la sugerencia que hicimos, a lo mejor valdría la pena revalorarlo para que no nos vaya a rebotar y garanticemos desde inicio nuestra intervención.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Como asesor de la Comisión yo platicué con el maestro. Primero le pedí sus antecedentes, él no es un profesional de la astronomía. Punto número uno.

Punto número dos, él ya escribió a la NASA y ya le respondieron, y le respondieron en los términos científicos con que se responde.

Número tres y más importante, me parece, es que él nunca ha hecho una observación en directo, es decir, nunca ha tomado un telescopio y ha explorado el cosmos.

Frente a esto, frente a la pregunta de si él había observado, él me dijo que no. Eso es lo que le responde la propia NASA, le dice "esto es producto de una observación directa" y eso es lo que están publicando, no ponen en entredicho su publicación anterior o no, lo único que sostienen en la NASA es que a partir de observación directa se hace un descubrimiento. El pide un reconocimiento.

A mí me parece, salvo lo que ustedes opinen, que está fuera de lugar el planteamiento. Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, a mí lo que me preocupa mucho, en primer lugar, a mí me parece muy bien que la salida política a este problema es la que está planteando la maestra Cañizo, no nos compete a nosotros, le compete al ámbito federal y a una serie de instituciones como CONACULTA, en términos de la protección del autor y cosas por el estilo.

A mí me parece que esa es la salida correcta, por lo siguiente, miren, porque nosotros le hemos dado reconocimientos a gente como René Drucker, como a la maestra Orozco, han sido reconocimientos de investigadores reconocidos

mundialmente, y que yo creo que deberíamos de tener un poco de cuidado en no dar un reconocimiento que no tenga la dimensión de los que la Asamblea tiene hasta criterios establecidos para darlos. Es una preocupación que yo tengo.

Yo no desconozco en lo más mínimo la capacidad intelectual del compañero, pero si la respuesta de la NASA ya se le dio y se le dio en términos de cómo señala Mario Aguirre Beltrán, pues yo creo que lo que tenemos que decir nosotros es que no es materia nuestra y sugerirle al compañero que vaya a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara Federal, a la Comisión de Educación de la Cámara Federal, a la Comisión de Cultura de la Cámara Federal, que vaya a CONACULTA, que vaya a las instancias que son las apropiadas para eso.

No sé qué piensen ustedes, Balfre o el compañero.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por eso yo desconocía a la persona, por eso pedía que se diera una ampliación del material que está reclamando su autoría este señor, porque yo lo desconozco, porque además en el Registro de Autores pues hay una ley y hay un procedimiento para poderlo inscribir; y si él ha sido investigador, de alguna manera pues tiene conocimiento de esto o si ha participado en algún centro pues también hay este tipo de apoyo jurídico para poder publicar las investigaciones que ahí se tienen.

La verdad es de que, digo, sin restarle mérito, pues sí necesitaríamos tener bien la información para saber cómo proceder y en qué términos, si es un exhorto, si es una recomendación, no sé, pero necesitaríamos tener más información.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, continuando con lo que dice Balfre, lo único que podríamos hacer nosotros es exhortar a la Comisión de Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Cultura y de Educación de la Cámara a que investiguen el caso, que analicen e investiguen, porque según me está informando Mario, el compañero es profesor de ciencias sociales del POLI, entonces debería él hablar con el Director del POLI, con Villa, y que el POLI salga en su defensa también.

Porque es una obra que de alguna manera se hizo con el salario que el POLI le paga, sí, o sea, yo soy investigador de la UNAM y yo publico un libro y lo publico como investigador y con el salario que me da la UNAM.

Entonces yo digo que sí suspendamos esto hasta que tengamos, como dice Balfre, mayor información.

Lo que podríamos hacer nosotros es pues pedirle a la Comisión de Ciencia y Tecnología, maestra, yo le pido a Tonatiuh Bravo y a Emilio Ulloa para que

investiguen para que investiguen y analicen el caso y entonces ellos nos manden a nosotros los resultados de dicho análisis.

Así quedamos, si les parece bien, porque no creo que dé para más materia este asunto, porque otros casos los hemos resuelto, el caso de Lucker, el caso de Esther Orozco, este tipo de casos de artistas plásticos, los hemos resuelto con base en el trabajo científico que hacen o en el trabajo artístico que hacen.

Entonces yo simplemente estoy de acuerdo con los dos compañeros que han intervenido, porque es deber mío como Presidente de la Comisión, es deber de todos, pero en particular mío también, de cuidar la imagen de la Comisión y que no vayamos a tener una cosa que dé origen a recibir de parte de la NASA y no sé dónde, cuestionamientos que nos digan: y ustedes qué onda, porque sería medio gacho.

Mario.

EL C. MARIO .- Yo también quisiera hacer una intervención en el sentido de darle respuesta al interesado y que esta respuesta sea muy escueta, es decir, lo que la maestra expone.

No es de nuestra competencia y se acabó, y recomendarle que vaya a las instancias.

EL C. PRESIDENTE.- Nosotros como Comisión vamos a solicitar que las comisiones apropiadas nos manden el resultado del análisis y que con base en eso ya podríamos rediscutirlo.

Incluso hay diputados que no son de la Comisión y están interesados en venir a la exposición de Axel y ya les mandamos decir que para nosotros es un honor y que serán bienvenidos, porque en primer lugar la reunión es por un espíritu abierto de nuestra Comisión, el tema educativo es de competencia y llega hasta el hogar, pero además porque nuestras reuniones son públicas, aquí puede entrar quien desee, pero con mucha razón especial si son diputados y diputadas de otras comisiones que están interesados en el tema educativo, porque en el tema educativo está interesado todo mundo, igual de ciencia y tecnología también hay un subsector que no está en la Comisión, pero que también están interesados en ver cómo estamos trabajando y cómo vamos avanzando.

Entonces, lo único que tendríamos que tener cuidado, Alfonso, es tener una alternativa por si el espacio se nos llena y no cabe la gente, nada más tener una alternativa.

No vamos a sacar un desplegado diciendo que vamos a tener la reunión, porque entonces vendría muchísima gente, pero nada más tener una alternativa de cómo podemos meter otra fila de sillas o lo que sea.

EL C. .- Mandar un comunicado a todos los diputados de que la reunión va a ser aquí el próximo martes. La alternativa, hay una sala de juntas muy cómoda, muy bonita en Gante, yo creo que es la mejor sala.

(Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Yo diría que por precaución hagamos eso, porque si de repente nos llegan muchos compañeros y compañeras que quieren escuchar todas las propuestas educativas que está impulsando nuestra Secretaría de Educación, digo nuestra porque es del Distrito Federal, tengamos un espacio dónde atenderlos bien, que no vayan a estar amontonados ni nada por el estilo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Podemos hacer invitación?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, claro.

Compañero Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Compañeros, yo quiero exponer dos puntos aquí para tratar de consensarlos con ustedes o con la Comisión, uno que tiene que ver efectivamente con la cuestión de la descentralización de la educación básica en el Distrito Federal que se ha comentado, pero estamos expuestos a los diferentes vaivenes políticos y que hasta estos momentos no se ha dado, y hay razones por las que no se ha dado también, está el Sindicato de por medio, pero también no hemos buscado algunos cauces que nos pudieran permitir ello, llegar a esa descentralización y con qué.

Por eso es que quiero, si ustedes me lo permiten, tratar de conseguir la mayor información, pero subir un punto de acuerdo en donde podamos exhortar al

Ejecutivo porque se elabora un plan de desarrollo, cada sexenio se elabora un Plan de Desarrollo Nacional y en ello viene contemplado las diferentes acciones que se van a llevar a cabo durante ese sexenio, y educación básica se podrá pasar como tal pero nos viene contemplada la descentralización, y dado que ya en todas las entidades ya se dio y en ésta no se ha dado, que pudiéramos abrir en ese Plan de Desarrollo que contemple la descentralización, si logramos de que se contemple podrá ser en este año o en el otro pero ya estaremos abriendo una brecha dado que en ese Plan de Desarrollo ya está contemplado. Ese es un punto de acuerdo que quisiéramos elaborar pero con el consenso de todos, de colaborar con lo que va a exponer Axel.

Otro punto de acuerdo es también para ver lo del presupuesto. Por ejemplo aquí en el Distrito Federal a la educación se le está destinando mucho más dinero que lo que destina el presupuesto federal, y qué dice el federal, dice por cada peso que yo ponga el Distrito Federal ponga otro. Nosotros decimos mejor por el peso que pone el Distrito Federal ellos que pongan el otro peso y de esa manera tendremos un presupuesto mucho más amplio para educación que podrá incluir diferentes tipos de programa.

Les leo los dos puntos tal como los estamos tratando. Uno por ejemplo dice: "Propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Educación establezca, en coordinación con el Gobierno del Distrito Federal, los tiempos y procedimientos necesarios para llevar a cabo la descentralización de la educación básica en el Distrito Federal". Ese es un punto de acuerdo que queremos ampliarlo y fundamentarlo.

El otro es: "Propuesta de punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para que por medio de la Secretaría de Educación Pública destine de las modificaciones y ampliaciones que resulten del ejercicio del presupuesto en 2007 un financiamiento igual al que asignará el Gobierno del Distrito Federal para el mantenimiento de los planteles de educación básica de la Ciudad de México".

Ellos van a destinar en esta ocasión 78 millones, es lo que anunciaron, ahí hay un problema, creo que cada una de las delegaciones o una sola delegación es

lo que va a aportar, imagínense lo raquítico que está. Esos son los dos puntos de acuerdo que pongo a consideración de ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Yo nada más te haría una sugerencia, no pongas sólo para el mantenimiento de las escuelas, ponle para el mantenimiento y fortalecimiento, agrégale “fortalecimiento” por una razón, porque no se trata sólo de mantenimiento, se trata de fortalecer la infraestructura de las escuelas, que está muy mal.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Lo que pasa es que en el orden de la distribución de partidas presupuestales es en donde se está hablando de la asignación de este presupuesto, entonces el planteamiento no tendría que ser en términos solamente de la descentralización sino de lo que tiene que ser para educación en el Distrito Federal, que sería diferente y entonces sí podemos ver otros rubros, porque si lo hacemos con la educación básica nos vamos a referir en materia presupuestal a educación básica y en educación básica lo que se había acordado era para infraestructura en las delegaciones políticas, entonces como que habremos de cuidar cómo lo vamos a plantear por cuestiones presupuestales.

Yo estoy totalmente de acuerdo en la solicitud, pero cuidar cómo.. para que vaya bien orientada la petición, digo, yo me sumo, yo estoy totalmente de acuerdo, nada más cuidemos la forma de plantearlo.

EL C. PRESIDENTE.- El otro tema que habría que meter, pero eso lo podemos dejar pendiente para la reunión con Axel, es toda la bronca que ha salido, maestra, sobre enciclomedia; porque todas las broncas que están ya saliendo a la luz pública de enciclomedia, fueron las razones por las cuales en la Cámara Federal, cuando yo era diputado de la Comisión de Educación, cuando nos mandaron el proyecto inicial, la primera vez que apareció en el presupuesto que mandó el Ejecutivo, nosotros no les dimos ni un centavo y sin embargo el Presidente como era un proyecto personal, y sí era personal, y no estoy analizando la calidad académica que tendría el proyecto; porque incluso el que lo hizo Bracho es íntimo amigo mío, es un matemático, íntimo amigo mío, no estoy discutiendo eso, se lo dije a Reyes también varias veces.

El problema es la falta de equidad, el problema es que las licitaciones quedaron así medias, hubo un problema ahí con las licitaciones, el problema es que no tenían capacidad de cobertura, el problema es que técnicamente los famosos pizarrones electrónicos también requerían de mayor cuidado, porque prácticamente si a un chico le tiraba un limonazo al pizarrón, el pizarrón ya entraba en crisis; pero además es que no han instalado ni uno y donde instalaron uno, por razones que no sé, porque no se cuál es la correlación, me dio mucha risa, instalaron uno, lo echaron a andar y entonces los baños ya no funcionaban.

Entonces, claro que yo me quedé sacado de onda y dije qué tiene que ver la instalación de un pizarrón electrónico, con el funcionamiento de los baños. La verdad hasta la fecha no doy la bronca.

Pero por cierto el profesor que hace la denuncia es muy amigo mío, le voy a hablar y le voy a preguntar: A ver, explícame qué paso; o sea, qué tienen que ver los baños con el pizarrón.

Pero lo que sí es cierto es que hasta la misma Josefina Vázquez reconoce que ese proyecto, al igual que la reforma de la secundaria, se tiene que volver a analizar, pero ¿qué fue lo que pasó? Que se destinaron millones de pesos para ese proyecto y nosotros precisamente por eso el primer año no le dimos ni un solo centavo; porque incluso había compañeros del SNTE que me decían esto va a agudizar las diferencias, las desigualdades, porque en las zonas rurales a veces no hay ni electricidad, no hay ni pizarrones; bueno, ése fue el argumento.

EL C. .- Perdón, diputado, en el caso sería muy interesante revisar el asunto del enciclomedia. En el caso de Iztapalapa, podría consultar con el diputado Víctor Hugo Círigo, se hizo un proyecto paralelo, en las 501 escuelas se estableció una aula de medios, es un proyecto que requiere mucha inversión, en cada escuela primaria de Iztapalapa, en las Secundarias Técnicas también hay una aula de medios, fue un proyecto diferente, es un proyecto exitoso, está funcionando, es una inversión muy alta, para platicarlo y poder contrastar y una discusión que teníamos cuando se instrumentó era el asunto de enciclomedia porque en algunos lugares iba a haber enciclomedia y en otros el proyecto delegacional.

Se concluyó con un pliego, todas las primarias de Iztapalapa tienen una aula de medios y todas las Secundarias Técnicas y ahora está avanzando en rincones interactivos en los jardines de niños en Ejército Iztapalapa.

EL C. PRESIDENTE.- Ustedes hicieron un proyecto viable, ya para poderse lo dar a todos.

Alfonso.

EL C. ALFONSO.- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Eso nos va a servir mucho para hacer un trabajo conjunto.

LA C. .- Sí. Estoy totalmente de acuerdo contigo que tenemos que buscar ¿cuáles son los recursos idóneos por la factibilidad de la situación socioeconómica, de condiciones físicas en cuanto a instalaciones eléctricas, que pareciera muy elemental mencionarlo, pero la realidad nos rebasa en ese aspecto.

Pero por otra parte, yo no quisiera también tomar una posición en contra de lo que representa el avance tecnológico para tener su aplicación en materia educativa.

Yo diría que en América Latina, para no irnos a otro Continente, somos de los más atrasados en aplicaciones tecnológicas en materia educativa. La única institución que se salva es la UNAM.

Entonces, yo creo que debemos de ser muy cuidadosos al hacer estos planteamientos, sobre todo por los medios, con todo respeto, pero me preocupan los medios, porque nosotros podemos estar haciendo un análisis en la búsqueda de una mejor opción para dotar de los mejores recursos a los planteles educativos y a los maestros sus herramientas para que salgan adelante con estos aprendizajes, pero desafortunadamente si nosotros tocamos un tema y mencionamos los pizarrones o llegamos a mencionar, creo que se va a distorsionar un poquito y creo que como adelanto tecnológico para su aplicación en materia educativa, es como si nosotros quisiéramos tener una homogeneidad para todos los niños en edad educativa, con todas las necesidades socioeconómicas y que tuviéramos que detener el desarrollo de los chicos de clase media que pueden contar con otros recursos, o sea, eso no lo podemos hacer, lo que tendremos que analizar es el presupuesto federal por partidas presupuestales para ver qué es lo que nos van a destinar a nosotros y de eso ver, vigilar cómo se va a hacer su aplicación.

Por eso me parece formidable que venga Didrickson para decirnos cómo está el proyecto para la descentralización, qué es lo que va a abordar, qué proyecto de Secretaría de Educación Pública se tiene para la Ciudad de México y con esos elementos entonces podremos abordar todos los otros temas, empezando desde le de la descentralización educativa; primero ver qué proyecto de Secretaría de Educación Pública para beneficio de todos los habitantes, particularmente los que requieren educación pública en el Distrito Federal. Totalmente de acuerdo. Analizar el presupuesto en lo general.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Un poco insistiendo en este asunto. Hay, diputado Martínez Della Rocca, desde el principio y hoy el diputado Balfre, coincido también con la diputada, planteo que hay una serie de vertientes que son muy importantes de inversión, mantenimiento y rehabilitación de escuelas, que es muy importante y que habría que ir revisando el asunto presupuestal ahí, coincido. Pero hay otra serie de acciones que se pueden hacer de inversión en materia educativa, que nosotros en su momento decimos como experiencia en el caso de Iztapalapa, firmamos a un acuerdo con la Dirección General de Servicios Educativos para establecer un programa conjunto que tiene que ver por supuesto con diseño curricular, el asunto de las delegaciones horizontales y verticales en materia curricular son muy importantes, y con ellos se discutió, se estableció un programa para que no fuera nada más llegar y montar una serie de equipos y ya, sino que se hizo un análisis en las currículas, en las materias para que se pudiera vincular con el asunto de un modelo informático.

En el caso de Iztapalapa es muy importante porque es una inversión a largo plazo, hay lugares donde por supuesto el nivel socioeconómico alcanza para que los niños puedan tener en sus casas una computadora, pero no es el caso de Iztapalapa, el caso de Iztapalapa el atraso económico es muy alto y la discusión que se hacía, es un proyecto que lleva ya 4 años, que se ha ido instrumentando, la primera ocasión fueron 50 escuelas, la segunda fueron 150 y 501 tienen ya un salón, un aula de medios que le hemos llamado, donde se discutió también la capacitación de docentes, porque ese era el otro asunto, cuántos docentes tienen la capacidad para utilizar una herramienta de este tipo, se revisó con la Compañía de Luz el asunto de las cargas y descargas en el contexto porque también tiene que ver con una serie de cosas, y tal vez en la próxima reunión si se empieza a contrastar con el proyecto de enciclomedia, podemos hablar con una experiencia exitosa, que yo creo que como en todos los casos de lo que se trata más bien como de invertir en el proyecto en el futuro una serie de cosas, no se le ha hecho publicidad, es otro asunto que puede ser, y hay una vertiente de recursos que se pueden utilizar para esto.

Ahí el acuerdo que se logró con asociaciones de padres de familia, que haya un consejo escolar que tiene que ver con el asunto del desarrollo de la zona y

toda una serie de cosas que tienen que participar los padres de familia y toda una serie de instancias ahí, el acuerdo que se logró es que ellos ponen los insumos, en ese momento hizo la inversión, son 20 computadoras por cada escuela, con programas vinculados a los contenidos de las materias; se capacitó a los profesores y ya está funcionando, son 501 escuelas, no es una inversión baja, pero que trasciende el asunto del mantenimiento y la rehabilitación y me parece que hay vertientes donde con Axel se puede platicar para instrumentar ese tipo de procesos, que es invertir en el futuro.

Y si quieren en la próxima reunión, a nosotros nos tocó junto con el diputado Víctor Hugo Círiga, instrumentar este, también soy pedagogo de formación, usted lo sabe, entonces son cosas que más o menos hemos trabajado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ya para terminar. Yo por eso empecé diciendo, maestro, no está en cuestionamiento la calidad académica del proyecto, no está en cuestionamiento, porque le voy a ser franco, yo fui de los primeros que me lo enseñaron porque era el Presidente de la Comisión de Educación y el que lo hizo resulta que fue compañero mío en la Facultad de Ciencias, muy amigo mío, y me lo presentó y le dije “bueno, está maravilloso”.

Ahora el problema es: uno, es que se nos manda un presupuesto para echar a andar enciclomedia y rápidamente pues yo también estudié matemáticas e inmediatamente con Aréchiga detectamos que de los 4 mil millones que le habían metido la primera vez a enciclomedia, le habían quitado 2 mil millones a educación superior y 2 mil millones a educación básica y eso no lo podemos aceptar. Señor Fox, si usted quiere un megaproyecto, mándenos un megapresupuesto, punto uno.

Tampoco se nos quiso entregar lo que decía el diputado, a ver, va a empezar porque somos un país pobre, pero tenemos que arrancar en algún lado. ¿Pero cuál es el programa en que va a ir ampliando y ampliando hasta que todos los chicos estén en las mismas circunstancias?

Si nos dicen, miren vamos a empezar con tantas escuelas en el Distrito Federal, en Baja California, en donde usted quiera, y luego el año que entra lo vamos a aumentar y en tantos años tenemos cubierto todo el país. Esa es una discusión diferente que nunca se nos presentó.

Y por último, uno de los argumentos que nos daba Reyes Tamez, es que era mejor contratar compañías para el mantenimiento de los pizarrones y de todo el modelo de enciclomedia, que salía muchísimo más barato contratarlos para que ellos garantizaran que cada vez que hubiera un desperfecto, la compañía iba y lo arreglaba. Lo que acaba de salir en el periódico, es lo que yo ya me imaginaba.

Casualmente a los dos años cuando terminó el periodo de Fox, desde que presentó el proyecto de enciclomedia, las compañías dicen que los convenios que se firmaron con ellas ya terminaron y que por tanto no tienen la obligación de darle mantenimiento a escuelas donde estaba funcionando, que eran demasiadas poquitas.

Aquí en el Distrito Federal prácticamente, según Karina Avilés, que es muy amiga mía y yo me voy a poner en contacto con ella para que me de todos los datos de la investigación que hizo, Karina Avilés, ahí saca hasta la cuenta de la lana que se gastó y cómo no se está instrumentando, esa es la bronca, o sea que ya es un problema político, no de la calidad de la propuesta porque yo estoy de acuerdo con usted, porque si nosotros decimos “lo vamos a echar a andar hasta que tengamos dinero para cubrir desde el Bravo hasta el Suchiate”, estoy de acuerdo con usted que no se puede, y ese argumento también podría servir para decir, “no pues entonces a la UNAM no hay que darle más dinero porque las demás están muy rezagadas. Sí, pero la UNAM es la puntera con el POLI y con la UAM, con otras universidades que tenemos que apoyar la calidad y tenemos que apoyar los rezagos.

Por eso el Fondo de Equidad y habría que pensar un día en discutir un Fondo de Equidad para el Distrito Federal. Se premia a la calidad, pero también se da dinero para abatir los rezagos, por que si no les damos dinero para abatir los rezagos, cuándo van a tener calidad. Entonces caemos en un círculo vicioso. No te doy porque no tienes calidad y yo no puedo tener calidad porque no me das recursos. Pero no estoy cuestionando yo la calidad del proyecto. A mí me encantó el proyecto. Además es un proyecto que nació en México y que incluso se exporta, nada más que a los países a donde se exporta, ellos sí tienen lana para instrumentarlos.

Bueno pues muchísimas gracias, compañeros, y el próximo martes a las 11:00 aquí esperamos a todos los compañeros, en Gante.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación *(Reunión de Trabajo)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15, 1er piso

13 de marzo de 2007

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras: Agradecerle mucho, antes que todo, agradecer la presencia de nuestro amigo el doctor Axel Didrickson, Secretario de Educación del Distrito Federal, agradecerle mucho de nuevo su presencia, hemos tenido varias reuniones con él y seguro que vamos a tener más.

Agradecer mucho a los diputadas y diputadas que están aquí presentes, estoy seguro que como los compañeros diputados, por ejemplo Xiuh está ahorita en otra Comisión, al rato se irán integrando.

Agradecerle mucho a la prensa, a todos los aquí presentes, muchas gracias por estar aquí.

Esta reunión es sumamente importante porque es la primera vez que nuestro flamante Secretario de Educación nos va a presentar los proyectos estratégicos de educación de la nueva Secretaría.

Como ustedes saben, tenemos en el Distrito Federal los indicadores menos malos de educación del país; ¡ojo!, dije menos malos, no dije los mejores, dije los menos malos, y Axel es un experto en el tema, a diferencia de otras personas, no es una persona improvisada, es una persona con mucha calidad académica, reconocido mundialmente, el tiene la cátedra UNESCO, es asesor de UNESCO, es el creador de la red de macro universidades de Iberoamérica, en fin, no voy a dar su currículum porque me llevaría la reunión; tiene muchos

libros escritos, muchísimos artículos, más que decirles cuántos libros tiene, mejor habría que leerlos, él podría recomendar por cuál empezar.

Para la Comisión de Educación, agradezco mucho a todos los compañeros presentes, es una gran oportunidad de conocer de boca propia de nuestro Secretario cuáles son las propuestas porque eso nos dará la oportunidad de entrar en un proceso de discusión de los proyectos de la Secretaría de Educación e incluso esto nos va a dar la oportunidad de tener una relación muchísimo más estrecha con nuestro Secretario y la Comisión.

Si a alguien le puede afectar algún problema entre la Comisión y la Secretaría de Educación sería a la educación y eso no quiere decir que no podamos tener discrepancias o puntos de vista diferentes, Axel es gran polemista, no somos hongos, todos pensamos iguales que nadie piensa, o como dicen las mujeres en el matrimonio, si tú y yo pensamos iguales, me estás diciendo que yo no pienso, entonces de ahí se agarran para estar alegando de todo, es biunívoco.

Entonces esto nos va a permitir entrar en un proceso de discusión de fondo de los programas que quiere instrumentar nuestro Secretario de Educación.

Entonces le doy la bienvenida a Axel a nombre de toda la Comisión, agradezco la presencia de todos, de los compañeros funcionarios que lo acompañan, el compañero Rafael Aréstegui, Subsecretario de Educación Básica. Muchísimas gracias a todos.

Axel, tienes la palabra, y bienvenido.

EL DOCTOR AXEL DIDRICKSON.- Con esta presentación queremos cumplir un compromiso que hicimos previo al dictamen emitido por la Asamblea a favor de la Secretaría, lo cual por supuesto agradecemos tanto por las palabras, el contenido y la unanimidad que alcanzó el dictamen de la Secretaría, pero en aquella ocasión dijimos que nos interesaba estar en contacto permanente con la Comisión de Educación y aquí estamos por eso para rendir cuentas para discutir con ustedes y presentarles las primeras, digamos la elaboración del primer programa de trabajo desde el plano de sus líneas estratégicas y los avances, los primeros avances que tenemos en la constitución de la Secretaría.

Así que muchas gracias por la atención de todos ustedes a esta reunión, a los miembros de la Comisión de Educación, a los presentes, a los colegas de la

prensa, los medios, y la presentación la hicimos, como dicen en los periódicos, de balazos para poder ir desarrollando.

Por supuesto todas las preguntas, comentarios, ideas que puedan salir, eso es lo que buscamos, reforzar, dinamizar las propuestas, articularlas mejor, puntualizarlas, enriquecerlas, precisamente la idea que tenemos es que en este diálogo, no sea un monólogo, sino que podamos precisamente presentarles esto para enriquecerlo y definirlo con mayor claridad. Les hemos puesto las líneas estratégicas a nuestro programa de trabajo.

Quiero presentarles, está con nosotros el doctor Rafael Aréstegui que es el nombrado Director General de Educación Básica, que tiene a cargo todo el trabajo de atención a los programas que venían siendo desarrollados por la Secretaría de Desarrollo Social, es decir, útiles escolares, se ha agregado lo de uniformes, mantenimiento de las escuelas, el PIME, y además todo el trabajo de articulación con las delegaciones, los delegados, con las direcciones de educación, las direcciones de desarrollo social, que como ustedes comprenderán, pues es un trabajo muy importante que ya se venía haciendo por parte del Gobierno del Distrito Federal y que ahora lo estamos redimensionando en la perspectiva de la Secretaría de Educación, vamos a dar un contenido eminentemente educativo, pedagógico a todos los programas.

Tania Zamora que está en el sector de comunicación, enlace con medios, diseño de programas educativos en radio y televisión, presentación de la imagen, es decir, toda esta parte de la Secretaría hacia fuera en contacto con los medios, porque ya nos estamos proponiendo meternos a los programas de radio, televisión, estamos elaborando y ya tenemos incluso algunas cosas muy concretas, junto con Oscar Estrada que también es el responsable de toda la parte mediática de comunicación, de imagen, que como ustedes comprenderán, pues es parte del trabajo sustantivo que realizamos, porque si no nos acercamos a la sociedad por la vía de los medios, una de los objetivos principales que es hacer de nuestro programa educativo un programa eminentemente participativo, si no tenemos una adecuada comunicación hacia la sociedad, pues esto tiene fracturas.

María Luisa Moreno, que está aquí atrás, que es la encargada de todo el enlace de entre nosotros, el trabajo interno de organización de la agenda de las

tareas cotidianas que tenemos que hacer con las otras secretarías dentro del gobierno con los sectores y con las dependencias tanto de dentro como fuera del gobierno del Distrito Federal.

Entonces comenzamos. Fue aprobada la Secretaría, ahí estamos en la toma de protesta de las cuatro respectivas.

Estos son los ejes rectores que nos hemos propuesto. El primero enfatiza la idea de que en el Centro de Atención del esfuerzo de la Secretaría de Educación está el de sentar las bases como se los propusimos y lo estamos haciendo de un nuevo sistema educativo en la ciudad.

La perspectiva de futuro en los escenarios, las tendencias, los principales indicadores de desempeño del Sistema Educativo a nivel mundial y a nivel nacional, hacen referencia a que estamos en un verdadero revolucionamiento de las bases de sustentación pedagógicas, organizativas, técnicas, tecnológicas, científicas, del conocimiento de los aprendizajes y de la educación.

No hay cambio más profundo que esté ocurriendo en el mundo contemporáneo que el de los contenidos de la educación de las tecnologías, de los aprendizajes.

Nosotros queremos en primerísimo lugar subrayar esto. Nosotros no queremos reproducir el actual sistema, no es porque no queramos, no debemos reproducir el actual sistema educativo que tenemos porque tiene niveles altísimos de obsolescencia, de rigidez, de verticalidad, de terminalidad, está sustentado el enciclopedismo en la repetición, en la memorización, sin dejar de lado que la repetición y la memorización son muy importantes. Qué podría decir por ejemplo un concertista, un estudiante de música si no repite y repite y repite y repite; o un matemático o un físico o el conjunto.

Pero no podemos dejar solamente en esta condición el sistema educativo, porque hay valores, competencias, habilidades, destrezas, que hacen referencia a nuevas bases de sustentación interdisciplinaria genéricas de los nuevos sistemas educativos, y aquí está el primer énfasis que nosotros queremos señalar.

Cómo ir creando políticas públicas de alto nivel de participación que hagan posible ir creando las bases de sustentación de un nuevo sistema de educación en la ciudad; y como nosotros, como decía Salvador Martínez Della Rocca, tenemos los indicadores más importantes a nivel nacional en el terreno de la educación, aunque también grandes cuellos de botella y problemas, pero sí podemos contar con el conjunto de las instituciones de educación superior que constituyen por lo menos alrededor del 80 por ciento de la investigación científica y tecnológica que se hace en el país, alrededor del 60 por ciento de la cobertura de la demanda social en educación superior a nivel nacional, las posibilidades de alcanzar la universalización del bachillerato, de la educación media superior y acrecentar fundamentalmente un nuevo sistema de calidad desde el plano del valor social de los conocimientos en la educación básica.

Ahí tenemos indicadores que nos hacen posible construir estas perspectivas, pero distintas, diferentes; y tenemos claro el modelo educativo hacia el cual queremos dirigirnos, es decir, no un modelo terminalista, fragmentado, separado, entregado a los escolares, sino articulado que permita por lo menos sentar las bases para construir de un año de preescolar hasta los 12 grados, articulados.

Hoy todavía dicen “ya cursó preescolar, tiene que entrar a primaria; salió de primaria y tiene que entrar...” y hasta hacen examen para entrar a secundaria, cuando esto debe ser un continuo de formación. Esto lo podemos alcanzar en el mediano plazo, o sea, articular efectivamente la educación básica en los 12 grados de forma pedagógica, sustentada en valores, en nuevas habilidades, destrezas y capacidades, porque ahí se forma de manera integral las bases sobre las cuales las habilidades, las destrezas, las competencias, los valores de este grado de escolarización, que corresponde con un grado también poblacional, demográfico, ahí se sustentan las bases de un conocimiento fundamental sin el cual no es posible construir después conocimientos más avanzados para producir nuevo conocimiento. Entonces eso lo tenemos que articular.

Entonces tenemos claro este concepto de educación permanente para toda la vida, tanto formal como no formal.

Garantizar el pleno ejercicio del derecho de la educación a todos los niños, adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México, primero alcanzando los 12 grados universales. Formalmente los indicadores de desempeño en la Ciudad de México nos dicen que estamos en más del 90 por ciento de atención al grupo de edad escolar en básica, pero yendo a fino tenemos por ejemplo 3 delegaciones que tienen un grado de inasistencia, deserción, reprobación altísima, que llega a tal grado que ahí se nos quedan en secundaria el 50 por ciento de quienes comenzaron la primaria.

Entonces sí podemos alcanzar el 90 por ciento, pero cuando vemos en zonas de alta marginalidad, alta y media, se nos queda el 50 por ciento de la población que comenzó el preescolar o la primaria en el nivel secundaria en solamente 3 delegaciones: Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, que son las zonas donde está la concentración de zonas rurales, concentración de mayor marginalidad.

Por eso decimos: tenemos qué seguir poniendo el énfasis en que la garantía constitucional de los 12 grados debe ser plena en la Ciudad de México y nos hemos propuesto también en este ejercicio del derecho llegar a la universalización de la medida superior.

El tercero que estamos sustentando en la valoración social y participación de los actores, procesos, espacios de aprendizaje para la construcción del proyecto educativo de la Ciudad de México. Nosotros creemos que la educación es un terreno de inclusión, hasta ahora ha sido de exclusión. Como investigadores sabemos que la educación tiene, funciona como un mecanismo de exclusión social, de diferenciación social y de segmentación institucional.

Por eso hay instituciones para hijos de pobres, para hijos de trabajadores y hay instituciones para clases con mayores posibilidades socioeconómicas y esta segmentación institucional y esta heterogeneidad social se refleja incluso a nivel nacional o internacional. La perspectiva de Harvard, de Maití, Oxford, Yale, son para ciertos segmentos de la población y el CONALEP 38 para otros segmentos de la población. Por eso estamos hablando que hay una fragmentación, hay una heterogeneidad institucional que se refleja en una segmentación social de la educación.

Esto va en contra de un principio de inclusión, de equidad, de igualdad que solamente puede ocurrir desde el plano de la participación de todos los actores, legisladores, gobierno, padres de familia, maestros, estudiantes, comunidades educativas, directores, etcétera, y la SEP también, la Secretaría de Educación Pública.

Nosotros hemos mencionado constantemente, esto lo quiero ir reiterando en los puntos, porque hemos manifestado que la participación de todos los actores incluye también al Gobierno Federal, constitucionalmente y de acuerdo con la Ley Federal de Educación le corresponde planes y programas de estudio, la evaluación del sistema educativa, la coordinación del propio sistema y nosotros tenemos qué entrar en colaboración y corresponsabilidad con este actor, pero nosotros también somos un actor del proceso.

Entonces, líneas de trabajo que estamos desarrollando desde el plano de estos tres ejes estratégicos, estamos por firmar ya el convenio con la UACM, hemos conversado con el Rector de la misma, hemos visto fundamentalmente dos o tres programas prioritarios, uno que es desde el plano de la producción de los conocimientos que realiza la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cómo involucrarlo desde el plan y proyectos de la Secretaría para incidir en la solución de problemas de la ciudad.,

Básicamente ellos tienen un centro de investigaciones de la sociedad. Nosotros les hemos mencionado que para nosotros es vital, fundamental el problema del agua, transporte, justicia, derechos humanos, educación por supuesto, violencia y que el conocimiento que está en esta institución muy vinculada a la Ciudad de México, tiene qué hacerse constancia en la solución de los problemas desde el plano de políticas de la propia Secretaría.

Un segundo aspecto, todo lo que se refiere a actividades académicas conjuntas, eventos, elevación del nivel cultural, de la ciudad con la participación conjunta de la Universidad de la Ciudad de México y tercero, todo lo que tiene qué ver la discusión, y lo hemos planteado con mucha claridad, porque nosotros tenemos un punto de vista respecto a la Universidad, con el pleno respeto de la autonomía, que tiene qué ver con el fortalecimiento de la Universidad para convertirla no en una opción social digna y pertinente en la

ciudad, sino también de la mejor calidad desde el plano del valor social de los conocimientos, y esto implica discutir la Ley Orgánica.

Ustedes se han planteado ya como tema legislativo la discusión de la Ley Orgánica, nos ha informado el rector que está en este proceso hoy en día de paso, de transición entre una estructura de consejo de asesores a la constitución debidamente ya reglamentada de su Consejo Universitario, mismo que tendrá la atribución de redefinir las pautas organizacionales, normativas, académicas, financieras de la propia universidad en términos de una Ley Orgánica, la elección de sus próximas autoridades hacia el 2008.

Entonces, este trabajo lo tienen los legisladores, nosotros lo queremos acompañar con nuestras ideas, nuestras propuestas, junto con las autoridades de la universidad para que solamente en el 2007, es el año que queda, tengamos debidamente constituida una ley orgánica donde haya claridad respecto al rumbo de esta universidad, que como ustedes saben es la única universidad que se ha creado como tal desde 1975-76, la Universidad Autónoma Metropolitana.

Inicio del proyecto alfabetización permanente. Aquí los pasos que hemos seguido es que estamos reforzando a través de las delegaciones las actividades que realizan las mismas a favor de la alfabetización, pero hemos encontrado en contacto ya con acuerdos muy, muy concretos, con el Convenio Andrés Bello.

El Convenio Andrés Bello es un convenio que surgió en los 70 desde una perspectiva andina de cinco, seis, siete países, después el concepto andino se diluyó frente a los términos de la globalización y los acuerdos trilaterales o del MERCOSUR y amplió su perspectiva y cobertura, hoy tiene alrededor de 15, 16 países, México es uno ya, nosotros no somos andinos pero ya estamos en el Convenio Andrés Bello, ahora amplió esta cobertura, pero lo interesante es que el Convenio Andrés Bello tiene como objetivos fundamentales el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura para fines de integración, ese es su objetivo central, la integración de los países latinoamericanos y caribeños en la perspectiva de la ciencia, la cultura y la educación y nosotros hemos entrado en contacto desde hace muchos años con ellos y tienen sistematizado dos

experiencias exitosas de alfabetización a nivel de los países de América Latina, incluyendo el “Yo sí puedo” cubano.

Yo acabo de entrevistarme en La Habana con, una invitación que me hicieron para estar en Pedagogía 2007, con la creadora del programa “Yo sí puedo”, es un programa extraordinario, se lleva a cabo en el Distrito Federal, hay una experiencia muy exitosa que el diputado de la Alvaro Obregón ya me mostró y va.

Pero lo que nos dieron a conocer, el Convenio Andrés Bello, es que hay 12 experiencias más muy interesantes que están muy relacionadas con la propuesta de cero analfabetismo y alfabetización permanente con experiencias en megalópolis, lo cual es particularmente importante para nosotros porque el contexto en el que desarrollamos estas experiencias son en términos de ciudades de millones.

Entonces, van a venir los colegas del Convenio Andrés Bello, por ahí con ellos también estamos desarrollando una iniciativa muy importante que les queremos informar, de contacto directo de trabajo con los secretarios de educación o ministros, como ellos les llaman, de educación de las megalópolis, particularmente Buenos Aires, Montevideo, Sao Paulo, Río, Caracas, Bogotá. El Convenio Andrés Bello tiene sede en Bogotá.

Ya tenemos una invitación del Secretario de Educación Pública de la alcaldía de Bogotá, que es una experiencia muy importante, la hacemos extensiva a la Comisión de Educación, de ahí salió Transmilenio, que es el Metrobús, de ahí salieron las ciclovías con el alcalde que rompió muchos esquemas de violencia y de desintegración que existían en la capital de Colombia, como ustedes saben en ese contexto Mockus Antanas, y que tiene experiencias realmente muy importantes.

Pero también vamos a visitar y vamos a invitar a los Secretarios de Educación junto con la Comisión, esta es una propuesta que les queremos hacer de educación, para tener una reunión de trabajo intensa, fuerte, con las experiencias de megalópolis latinoamericanas que son más cercanas a nosotros, después vamos a tener también experiencias mundiales, exitosas que conocemos, que son muy importantes, pero las más cercanas son estas de

megalópolis latinoamericanas, con la presencia directa de los Secretarios en turno de estas grandes ciudades.

El programa éste consiste no solamente entonces en alcanzar cero analfabetismo en el Distrito Federal, lo tenemos perfectamente localizados, ya tenemos un trabajo fino, en el que para la realización del censo de personas analfabetas en el Distrito Federal, tenemos su ubicación hasta en la cuadra en donde viven; o sea, podemos llegar con la información que tenemos ya sistematizada, hasta el lugar donde se concentra estas tasas de analfabetismo, pero podemos llegar para fines del censo; porque luego hay personas por lugar que son adultas que dicen no soy, pero nosotros podemos llegar hasta la cuadra y la casa, localizarla perfectamente.

Entonces nuestra idea es que podemos lograr al alfabetismo cero, pero sabemos por estas experiencias, que si uno deja al analfabeto, a la persona que no sabe leer y escribir, termina su alfabetización, sabe leer y escribir y se le abandona, a los meses empieza a perder la capacidad y se vuelve lo que se conoce como analfabeto funcional; es decir, empieza a leer algunas cosas, puede recibir propaganda o consumo directo, pero ya no desarrollar sus capacidades; nosotros queremos una educación permanente.

Por eso, le llamamos proyecto de alfabetización permanente, analfabetismo cero y centros comunitarios, centros de educación comunitarios que permitan que esta persona siga trabajando su capacidad de lectura, escritura cada vez con mayor profundidad.

Desarrollo de centros de comunitarios: Esta idea la vamos a comenzar, bueno, el concepto es crear unidades formales y no formales, abiertas a la participación de la comunidad, con una amplia participación de la comunidad, donde básicamente nuestros focos van a estar en talleres comunitarios, de amplia demanda, cursos de idiomas, desde náhuatl, hasta chino; CONELCELE nos ofrecen gratuitamente estos cursos y programas, entonces lo que tenemos es instalarlos, reitero, de todos, no sólo en inglés, alemán o francés, sino tienen cinco lenguas indígenas ya trabajadas, con materiales y estudio, etcétera, entonces idiomas, un módulo del bachillerato a distancia, que como ustedes ya firmamos con la UNAM, ya estamos avanzando fuertemente, ya vamos a lanzar la convocatoria, inclusive, talleres cursos extracurriculares para la formación

integral de jóvenes, niños, jóvenes y adultos, en fin, son centros educativos comunitarios y lo vamos a comenzar en el primer lugar, es que nosotros vamos a meternos prácticamente en una muy buena parte de ese predio, que ahorita como ustedes saben está en reconstrucción, ya tenemos el proyecto, estamos enlazándonos con las comunidades de Tepito para explicarles que esto va a ser no solamente de la Secretaría de Educación con fines educativos y culturales, sino que va a depender de la participación de ellos, va a ir definiendo la oferta que tengamos, pero ya tenemos ubicado lo que podemos hacer en estos centros comunitarios, en estos centros educativos comunitarios, o comunas, y para los propios ciudadanos, concursos abiertos formales y no formales y la Secretaría va a otorgar certificados de estudio que garanticen que la persona que hizo algo, un taller, un curso de idiomas, un curso del bachillerato, etcétera, tenga su constancia.

Incluso ya tenemos ofertas en delegaciones donde quieren que el modelo de centro educativo o de comuna educativa lo empecemos a desarrollar en localidades, en colonias específicas, pero vamos a comenzar en grande con este predio y si hay otras expropiaciones, como se ha anunciado, ahí nos vamos a meter, convertir las fortaleza del delito en fortalezas de cultura y educación.

Escuelas del siglo XXI. Ahí lo que estamos desarrollando es un programa muy ambicioso no solamente de atención a las nuevas posibilidades de habilidades, destrezas, competencias de niños y jóvenes, sino incluso rediseñando el espacio escolar. Estamos la próxima semana convocando a un taller de expertos con 3 objetivos: uno, tenemos cerca de 400 y tantas, 430 escuelas ubicadas en esta zona céntrica de la ciudad en zona de alto riesgo; tenemos la verificación que se nos dio de las condiciones de la infraestructura de estas escuelas hasta 2005 de la anterior gestión, vamos a traer un grupo de expertos del Instituto de Ingeniería de la Academia Mexicana de Ciencias, de Arquitectura de la UAM y de la UNAM, con obras de nosotros, para que verifique, una evaluación rigurosísima, pero no solamente el estado actual de las condiciones de estas escuelas en zonas de riesgo, que son bastantes, sino también que nos hagan un escenario prospectivo. O sea, a mí no me interesa conocer nada más si ahorita no se caen en 2007 o se pueden deteriorar, sino

qué puede pasar con esta construcción a 10, 15, 20 años, porque tenemos que actuar en consecuencia.

Si sabemos que el 20%, el 30% de acuerdo con el balance que nos hagan este grupo de expertos, sismógrafos, gente de primer nivel y nos dicen esto va a tener un deterioro del 60% en 5 años, tenemos que actuar en consecuencia, entonces ahí viene una primera valoración.

Una segunda parte de este taller de expertos va a ser el de rediseñar el concepto de espacio educativo. Por lo regular las demandas que reciben los delegados y así nos las han hecho saber y nosotros no tenemos nada que decir y que recibimos del PIME, es que vénganse a pintar, se nos cayó una ventana, hay que repararla, los baños, y los delegados nos dicen está muy bien lo que ustedes están planteando, pero a mí me dicen que hay que cambiar la losa mañana. Está bien, delegado, cámbiela mañana. Nosotros lo que le vamos a ofrecer en muy corto plazo es un nuevo concepto del espacio escolar de dignificación del espacio escolar para decirle sí podemos pintar aquí, pero si le hacemos esta modificación en este sentido lo vamos dignificando, y si hay necesidad incluso de plantearse una reconstrucción también se la vamos a plantear seriamente.

¿Por qué? Porque la información que tenemos es que el 70, 80 por ciento de las instalaciones escolares en la Ciudad de México, vienen de los años 40, cuando surgió CAPSE, del 40 para acá ya tienen 70 años y entonces en perspectiva, también en proyección pues son espacios que se hicieron para otra, en el CAPSE ya se acuerdan como se hacía, ahora ya no funciona el CAPSE, eran salones, salones planos, una dirección tipo búnker para que nadie se metiera, un patio con cuando mucho para echar una cascarita de básquet y hoy no es el espacio, desde el plano de los aprendizajes significativos.

Entonces también queremos que este grupo de expertos nos hagan una red de definición del concepto de espacio escolar para atender y no nada más ir a tapar hoyos, ir a pintar o ir a cambiar, sino también para hacer modificaciones sustanciales.

El tercero, el tercer grupo de trabajo que nos parece muy importante, porque ya tenemos iniciativas al respecto es que vamos a reunir a creativos, arquitectos, en fin, diseñadores, artistas, a partir también de una convocatoria de niños y jóvenes abierta, bajo la forma de concurso donde les vamos a pedir que nos diseñen la escuela del siglo XXI, la escuela modelo del Siglo XXI.

Una donde el niño llegue y diga: “Aquí sí quiero estudiar” y reúne las condiciones flexibles, de flexibilidad curricular de atención a alta tecnología, de modificación de espacios que son necesarios hoy en día para la multiplicación de medios, ambientes de aprendizaje, de atención a la formación y actualización del docente.

Por ejemplo. ¿Ustedes saben de alguna escuela que tenga una biblioteca para el maestro, no para el alumno? ¿O un salón de maestros? Hay una, bueno sí conoce, pero en las escuelas básicas, es que para nosotros es muy importante que el maestro que está en la escuela, en su rato libre llegue, tenga un lugar donde esté y vea la última revista de pedagogía tal de su campo y le eche una revisada o algunos libros, algún material bibliográfico, se sienta en la computadora y diga: “En biología, estoy dando biología y mamíferos, vertebrados, quiero sacar algunas láminas para mostrarles fotografías o equis cosas a los niños y esté trabajando con materiales pedagógicos.

Con UNESCO vamos a crear, ya en un par de semanas tenemos la firma del convenio con UNESCO para crear un instituto de recursos pedagógicos para el maestro, de recursos pedagógicos, porque hay ahorita, no se imaginan el infinito de recursos pedagógicos, antes era la tecnología educativa, cuando nosotros comenzamos a dar clases y eso, lo máximo era didáctica y tecnología educativa que se remitía al acetato, a la proyección de acetatos. Hoy tenemos infinitud de recursos pedagógicos para el docente, hay que organizárselos para ofrecérselos.

Entonces éste es todo un programa de dignificación de la infraestructura y por supuesto presentarle, porque incluso cuando tenemos las reuniones con los delegados y les decimos qué estamos haciendo, nos dicen pues por ahí tenemos un terrenito, vamos a hacer la escuela ahí, pero no una escuela, vaya, porque miren, de los 70 para acá, el número, esto es dramático, cuando vimos el dato, el mayor número de escuelas que se crearon a nivel primaria,

secundaria, bachillerato y hasta de educación superior, fue en casas, o sea lo que llamamos escuelas patito, ustedes saben que son en casas o para el preescolar, agárrate una casa de dos pisos. Eso no es el espacio, digo, no necesariamente los cuartos, las habitaciones, son para meter a niños, se usan para otras cosas, para dormir y descansar, no solamente la habitación, eso es más multiplicado.

Pero fíjense, el dato que hay es que el crecimiento de la instalación escolar se hizo en instalaciones, valga la redundancia, no adecuadas, es decir, casas o algunos terrenos que después crecieron sin ton ni son para albergar solamente alumnos.

Nosotros por eso queremos proponer cuál es el modelo de escuela del Siglo XXI y que pueda ser tan flexible que pueda ubicarse en un terreno de 250 metros para arriba en una hectárea, en dos, tres hectáreas, dependiendo de las posibilidades que tengamos.

Hay un recurso ahí que tenemos que nos fue proporcionado para construcción, entonces queremos orientarlo a eso, para que en este muy pronto empecemos a decirles “miren, este es el modelo que nosotros hemos diseñado de escuela del futuro, no de escuela del futuro, perón, de la escuela adecuada al espacio escolar en todos los niveles, no solamente en preescolar o primaria o secundaria, de nuestro país y de nuestra ciudad”.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono)...pero desafortunadamente ha sido falta de responsabilidad de la autoridad en la falta de supervisión en la ampliación de instituciones privadas, porque ese serio problema lo tenemos desafortunadamente en la educación privada, no en la educación pública.

Yo creo que más bien los espacios que tenemos destinados en instituciones públicas en esta, podríamos decir remodelación, con este nuevo concepto del espacio de la escuela, las instalaciones con las que se cuenta para la educación pública son espacios aprovechables.

Porque yo reconozco también en su momento, en su creación fueron espacios óptimos con un concepto de acuerdo a la movilidad que se esperaba de la sociedad.

En donde sí ha habido un total abandono ha sido en la supervisión de las escuelas privadas, y ahí sí coincido en que es un altísimo porcentaje en donde se están, bueno, hasta ahorita, doctor, yo creo que es una cifra preocupante, no sé cómo vaya el avance de este programa de fortalecimiento federal, que es garantizar a la madre trabajadora el espacio para el cuidado y atención de sus hijos, que es con las famosas guarderías, espacios que pues habremos que cuidar en la Ciudad de México, que es el espacio de nuestra ocupación, que no vayamos a cometer este mismo error, que se estén abriendo instalaciones en casas con padres de familia para atenderlos. Los padres de familia son padres de familia, no son educadores.

Entonces no le demos a la sociedad una responsabilidad más, que se debe de compartir, más no que la deben de asumir y particularmente con los espacios públicos.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Así es, ya tenemos el dato del número de escuelas, básicamente ubicadas en mercados, lo cual no es adecuado tampoco; de atención de madres educadoras, con ese sentido, y que son pues guarderías en un sentido casi literal, para guardar.

Entonces pues nosotros no estamos de acuerdo con ese concepto, como tampoco estamos de acuerdo con el concepto de la simple extensión del horario escolar para seguirlos guardando, no, tampoco.

Todas estas cosas implican un rediseño a fondo de los problemas, en fin.

Otro de los programas claves, como ustedes saben, es lo que ya se venía realizando por parte del Gobierno del Distrito Federal de repartición de útiles escolares. En lo particular tenemos este nuevo, porque el anterior ya lo tenemos rediseñando, que eran básicamente dos cosas. Aparte del mantenimiento de escuelas, eran dos cosas: paquetes de útiles escolares, que se repartían 1 millón 200 mil y libros de texto para primaria y secundaria. Ese es nuevo, el de uniforme escolar.

Les describo brevemente lo que estamos haciendo en los tres. En el primero de útiles escolares, lo recibimos, ya vimos dónde están, se crearon cerca de 40 mil, allá anda en una bodega y el contenido de los paquetes de útiles son lápices, resistol, reglas, dos cuadernos, una tijera, unos lápices para dibujar, es

un paquete realmente que el padre de familia podría comprar y que además los maestros, según la información que tenemos, de repente decían: es que éste no es el cuaderno que estamos pidiendo, entonces lo tenían que dejar en la casa, o no son los lápices que estamos usando o los colores, etcétera.

Nosotros vamos a rediseñar este paquete de útiles escolares para hacerlo diverso y vamos a meter útiles que impliquen un aprendizaje significativo para estudiantes, conocimiento de sus derechos, por ejemplo las cartillas del niño de joven, de los derechos de niños y jóvenes, materiales didácticos y pedagógicos de construcción para el grupo de edad escolar para primero de primaria y cuarto grado, donde la actividad manual se vuelve muy importante para el desarrollo de la actividad motriz fina.

Entonces, útiles escolares que tengan esto y que además les sirva para que vayan construyendo su propia biblioteca infantil, con lecturas de autores mexicanos, cuentos cortos, bien dibujados, bien hechos, materiales que les sirvan de juego pero que tengan impacto significativo, más algunas cosas útiles que son necesarias como la tijera, pegol, etcétera.

Otro paquete de quinto y sexto año, donde la actividad de aprendizaje tiene que ser un poquito más compleja, entonces hay calculadora, matemáticas, más ejercicios de español, libros que les ayuden a una lectura más continua, pero también satisfactoria, etcétera.

Para secundaria algo mucho más complejo. Ahí vamos a meter discos compactos de multimedia, de cultura mexicana, de juegos interactivos en matemáticas y español, por ejemplo el CINVESTAV tiene un método distinto, porque lo han estudiado durante años, de educación para las matemáticas y los tienen un software. Vamos a darles el disco, vamos a repartirlo por millones el disco, de tal manera que el muchacho en su escuela o si puede en su casa o alguna actividad vea, en fin.

Aparte vamos a hacer todo un diseño también del paquete de útiles escolares para meter un vale para los niños con problemas visuales, con problemas de caries, de dentadura, para atención odontológica gratuita.

El dato que tenemos del 10 por ciento de la población de niños en la escuela, tiene problemas de vista. Entonces, junto con el paquete de útiles vamos a detectar los problemas de discapacidad relativa y atenderlos.

LA C. .- O sea que va a haber un examen diagnóstico.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Sí, vamos a hacer un mecanismo para detectar que al paquete educativo, éste se va a distribuir universalmente pero en donde detectemos y haya la demanda específica de lentes, de atención odontológica, de alimentación, de obesidad, auditivos, los atacamos por medio de vales con atención social con las universidades, con hospitales, etcétera.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perdón, doctor, yo le pregunto esto del examen-diagnóstico, hasta lo había registrado yo porque el problema lamentablemente en la educación básica es que cuando se le da la atención de los lentes es porque el niño ya pasó varios grados escolares y detectó el maestro de quinto grado que resulta que el niño siempre está metido en el cuaderno.

Entonces aquí la sugerencia, doctor, sería la posibilidad de considerar dentro de este nuevo modelo del sistema de educación en el Distrito Federal considerar el examen-diagnóstico de salud universal. Si nosotros actuamos con acciones preventivas tendremos menos pacientes para atender, sobre todo por ejemplo usted mencionaba un dato importantísimo que se presenta en la primera infancia, los problemas dentales. Si nosotros no hacemos una detección temprana cuando los niños van al dentista es porque ya se les echaron a perder las piezas y se están botando en el suelo de dolores, entonces hacer un diagnóstico universal en educación básica para que sea una atención preventiva.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Estamos totalmente de acuerdo, lo tomamos así y pronto vamos a tener la base de datos para poderlo realizar, muy, muy pronto, así de niño por niño en qué escuela está y dónde lo podemos ubicar rápidamente.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Además ayer, doctor, leía yo en las notas creo que esto va avanzando, como que traemos una preocupación y ocupación en la Asamblea, los legisladores de las diferentes comisiones, leía ayer que por ejemplo se va a retomar y se va a avanzar en lo que es el Sistema Nacional de Información, ahora vamos a tener nuestro sistema de información en la propia Asamblea, lo cual nos va permitir tener la base de datos de todas las áreas específicas para retomarlas y tener los datos duros para cualquier programa.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Ayer fue anunciado, estuvo presente el diputado Martínez Della Rocca, el Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Social, tiene 200 mil registros ya ubicados, estadísticos, bibliográficos, de estudios del aspecto social en la Ciudad de México, incluyendo educación tanto a nivel local, nacional como internacional, entonces ahí ya tenemos también una base de datos que podemos empezar a relacionar.

Este reparto de útiles, como les decía, son un millón 200 mil paquetes. El costo del programa que teníamos, como se tiene etiquetado para desarrollarlo con estos contenidos nuevos que les estoy explicando es de 85 millones y la Asamblea nos destinó 11 millones. Aquí la pregunta es: ¿El resto se fue a las delegaciones o se lo pasaron a otro lado? Porque el costo del programa que tenemos es de 85 millones, pero el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación para el mismo es de 11, entonces no sabemos dónde quedaron los 70.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permite, yo creo que también aquí estaríamos a tiempo. No pertenezco a la Comisión de Presupuesto, pero sí estuve cerca solicitando el tener conocimiento de las áreas de competencia, como es Educación, como es Cultura, Educación Física en este concepto de integralidad para ver las asignaciones anteriores y ver cómo se iba a hacer la asignación en este presupuesto 2007.

Desafortunadamente yo creo que el tiempo que tuvo la Comisión, no es defensa pero sí es una consideración, fue un tiempo insuficiente, porque hay que tomar en cuenta que no todos los diputados que integran estas comisiones para empezar son especialistas, y pareciera sencillo pero sí se tiene que hacer

un análisis comparativo, ver cuál va a ser la proyección, cómo fue el crecimiento, cómo están los costos, o sea hay una serie de elementos que se tienen que tomar en cuenta y considero que el tiempo en que llegó el presupuesto, y por lo menos al tiempo en que tuvimos conocimiento nosotros los diputados que no pertenecemos, tuvimos escasamente tres días para tener conocimiento de él y en tres días apenas si dormimos para ver cómo andaba el presupuesto y cómo nos íbamos a poner de acuerdo para que pudiésemos avanzar y lograr un poquito más.

Pero eso que plantea usted aquí, yo creo que habremos de considerarlo para que este próximo presupuesto nos reunamos conjuntamente, sector educativo en el caso de educación, la autoridad, que sería usted y si nos lo permite con nosotros, para que lo veamos con tiempo y hagamos un análisis de cuáles son las necesidades y cómo tenemos que hacer la proyección presupuestal.

EL C. PRESIDENTE.- Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- También es de conocimiento del doctor que cuando se presente el presupuesto no debe existir la Secretaría de Educación. Entonces, hay una serie de partidas y rubros que están ubicados en otros conceptos, en desarrollo social que hay que buscar, que hay que platicar, para revisar cómo se puede hacer; a lo mejor ahí la Comisión de Presupuesto podría establecer una reunión para revisar este asunto en particular; porque no necesariamente está así, habría que revisarlo.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Entonces, le podríamos pedir a la Comisión de Educación que nos pudiera remitir a la persona, al Presidente de la Comisión de Presupuesto por ejemplo, con el doctor Aréstegui, que es el encargado de la parte del desarrollo de estos programas, solamente para ver si los restantes recursos están ubicados en las delegaciones y entonces interactuar con las delegaciones o no, para que podamos atender el mismo. Porque imagínese de 85 a 11 pues nos van a restar 70 y tantos.

A ver, Isaías, de Coordinación.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Por alusiones. Yo soy invitado, yo no soy de la Comisión de Educación, me interesa el tema, pero soy Vicepresidente efectivamente de la de Presupuesto.

Como se ha planteado aquí en la forma en que nos llegó, esto venía digamos dentro del global del presupuesto de Desarrollo Social, en todo caso ofrezco, ahorita el diputado Morúa se encuentra en otra reunión, pero ofrecemos la posibilidad de una reunión de trabajo para checar ahí cómo andan los números, incluso con la Secretaría de Finanzas para ver cómo está el desagregado en este rubro. Nosotros tenemos un compromiso con la educación, créanmelo y ayudaremos en lo que fuese necesario.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Muchas gracias. De acuerdo. Entonces, el encargado de la Secretaría es el doctor Aréstegui.

EL C. PRESIDENTE.- Y simplemente en defensa de todos los asambleístas del presupuesto de educación o para educación que nos mandaran del Gobierno del Distrito Federal, te garantizo que se les dio más que lo que nos pidieron. Ahora, el problema es la distribución. Como dice Beltrán no había Secretaría de Educación, no hubo una interacción en términos de necesidades porque no existía la Secretaría; o sea, porque dentro de Desarrollo Social, Educación es una partecita, pero ahora ya tenemos una Secretaría.

Sin embargo, yo creo que sí podemos buscar en esta reunión de trabajo la forma de hacer algunas reasignaciones en acuerdo con la Secretaría de Finanzas. Vamos a tomar cartas en el asunto.

Adelante, Axel.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Gracias. Para precisarles del reparto universal de uniformes, desafortunadamente y con ese presupuesto que ya lo tenemos asignado se hicieron dos licitaciones todavía con la Secretaría de Desarrollo Social y quedaron desiertas, no se llegó al precio base y realmente la oferta que se hizo no era la adecuada, tal como nosotros la habíamos solicitado en términos de tamaño y calidad de los materiales, etcétera.

Entonces, vamos a volver a licitar pero para el siguiente período, porque éste ya no alcanzó, ya no da el tiempo, y se van a repartir vales para la compra de uniformes; solamente en esta ocasión.

Pero a la par estamos ya platicando, discutiendo el mecanismo concreto con la Secretaría de Empleo, que es la nueva, a donde está el licenciado Benito Mirón, para fortalecer a través de este mecanismo las cooperativas y las

empresas pequeñas y medianas, de tal manera que imagínense ustedes son un millón 400 mil uniformes para niñas y niños, 450 millones, entonces esto puede impactar favorablemente no a las grandes empresas que monopolizan esto, sí en los pequeños y medianos productores, esta va a ser la articulación que vamos a hacer, pero por lo pronto vamos a operar el programa, se va a desarrollar con esta modalidad por única ocasión para prepararlo de forma integral hacia el próximo periodo escolar.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En las licitaciones no van a entrar los chinos, verdad?

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- No, porque ese no es monopolio de empresas sino de país, ahí sí nos llegan con todo.

También aquí esto tradicionalmente se hacía por parte de la Secretaría de Desarrollo y en lo fundamental consistía en que nosotros repartíamos los textos de primaria y secundaria y eran los materiales de la Secretaría de Educación Pública, era la repartición.

Entonces, nosotros valoramos esto en la Secretaría y también queremos plantearle un giro al asunto, porque hay materiales mucho más importantes que pueden ser complementarios a los libros de texto gratuito que la Federación tiene que repartir por ley, por obligación y nosotros más bien preparar lo que se llama en los estados el contenido regional de la educación, conoce tu ciudad, tu barrio, la historia de tu ciudad, imaginen la ciudad capital, que dé identidad al educando, al profesor respecto a lo que significa vivir en una megalópolis como ésta en términos de complemento de aprendizaje regional, con la descentralización lo deberíamos de hacer también, lo vamos a comenzar aún sin este proceso.

Este es el nuevo programa que ustedes han de haber visto la semana pasada lo lanzamos por primera vez, cubre un millón 400 mil estudiantes de primaria, secundaria y hasta bachillerato en todas sus modalidades con un fondo vía fideicomiso de 200 millones de pesos que lo estamos organizando con el DIF.

El programa consiste en que en caso de deceso o incapacidad del padre o tutor o madre, madre, padre o tutor de familia, el niño, joven cuenta con un seguro para terminar sus estudios hasta el bachillerato o a los 18 años. Se van a credencializar a todos estos niños a partir del 15 de marzo, el 15 de marzo

comienza el programa, ahorita estamos difundiéndolo a todo vapor, estamos colocando pósters, volanteando en las escuelas, etcétera.

Ahí tenemos un problema otra vez que no nos dejan entrar a las escuelas, la Secretaría de Educación Pública, tenemos el oficio, ustedes lo han de conocer, salió públicamente, donde hay una, incluso un funcionario menor, una orientación expresa de que no se deje entrar para otros programas que no sean los dirigidos por la Secretaría Federal, lo cual nos obliga a desplegar un mecanismo, costos, recursos humanos, etcétera, absurdos, hay que meterle los recursos vía el DIF, poner las camionetas, cuando lo podríamos hacer dentro de las escuelas.

Por ejemplo, el otro día fuimos con el delegado de la Gustavo A. Madero, nos decía: "Tenemos 800 mochilas", compraron 800 mochilas para regalarlas a los muchachos, pero lo tenían que hacer en la calle porque no los dejaban entrar con la mochila a repartirlas dentro de la escuela, y otros más, eh.

Esa es una conclusión a la que queremos llegar, que verdaderamente nos parece absurdo, nos parece absurdo que como Secretaría de Educación Pública en beneficio de los educandos, de los padres de familia, etcétera, no podamos ponernos de acuerdo con el director de la escuela, con la unidad descentralizada de servicios educativos para aprovechar esos recursos para otras cosas y simplemente ponernos de acuerdo con las escuelas para desarrollar este tipo de programas asistenciales, de seguridad, etcétera con la escuela, no nos vamos a meter a otras cosas, nosotros sabemos la delimitación que tiene la parte federal y la parte local.

Entonces, solamente solicitaría...

EL C. PRESIDENTE.- Pero cada delegación tiene sus diputados y sus asambleístas y podemos coadyuvar a ver si es cierto que no nos dejan entrar.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Ahí lo único que hay que solicitarle a la SEP Federal, es que emita, igual que lo hizo por oficio a todos los directores de escuelas, que simple y llanamente nos pongamos de acuerdo por delegación, por escuela o con la Secretaría para, de forma cooperativa, para los programas de útiles escolares y libros de texto, desayunos escolares, el de uniformes y ahora el de educación garantizada, simple y llanamente para ofrecer el servicio

de manera expedita mucho más ágil y creamos el mecanismo y nos sentamos con ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Distrito por Distrito.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Sí, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo sugeriría, porque usted bien lo señalaba, desafortunadamente a veces quienes asumen ese tipo de actitudes no son los directamente responsables para dar la autorización. Yo creo que aquí lo conveniente sería nombrar una comisión, de las autoridades, quien usted designe, de la Secretaría de Educación Pública del D. F. con los asambleístas, para que nosotros en Comisión nos presentemos con la Secretaría de Educación a hacer el trámite y que la sugerencia adicional sería que asista un titular de educación de cada delegación para que también presente el programa y que ellos tengan conocimiento cuándo sería.

Porque aquí hay un descontento tanto de la autoridad que viene siendo el Director del Plantel, como de los maestros. A veces son tantos los programas que tienen que atender, que el profesor distrae mucho tiempo en las cuestiones administrativas y eso lo sabemos los que somos profesionales de la educación. entonces, yo creo que sería conveniente una etapa de planeación conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública, con la titular que se nombre en Comisiones, para que sepan con precisión cuándo se va a acudir para realizar estas acciones.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- La propuesta que nosotros estamos haciendo es que formalicemos una mesa permanente de discusión de temas concretos para la cooperación en las actividades educativas entre los servicios descentralizados del D. F. con la Secretaría de Educación, con el intermedio de la Asamblea. Entonces, con eso solucionamos.

Porque miren, hay temas que los delegados los conocen muy bien y que nosotros podemos ser mecanismo de interlocución muy claro y de intermediación. Por ejemplo, nos platicaban, decían, hay dos escuelas con más de mil estudiantes en los límites o en el Estado de México, la gestión de la escuela la hace el Gobierno del Estado de México y los niños están en el Distrito Federal; o sea, está en demarcación del Distrito Federal.

Entonces, llegan los delegados o los Secretarios de Desarrollo Social con útiles escolares o con camiones para llevarlos a los museos, a hacer trayectos en la delegación o con mochilas, etcétera y les dicen: ¿qué hacen ustedes aquí si estas escuelas son del Estado de México, y los niños son del Distrito Federal?

¿Cómo lo podemos solucionar? Pero facilísimo. En una mesa de trabajo donde veamos problemas concretos y haya reuniones permanentes para ir atacando estos pues traemos al Secretario del Estado de México y le decimos hay esta situación, aunque no rompamos la gestión de la escuela y los niños sigan siendo del D. F. pero que permitan la entrada para el servicio, digo, es en beneficio de los..

Les digo un ejemplo, otros donde así de que llega el delegado toca y dice: ya venimos y los padres de familia se tienen que meter a la escuela, garantizar que esté abierta las puertas para que entren los servicios educativos. No puede ser ¿Por qué? Nos lleva a una confrontación de padres de familia con el director, innecesaria; cuando lo podemos resolver en una mesa de trabajo muy fácil.

Entonces, este programa realmente, primero va a emitir una credencial, por primera vez el niño, el muchacho va a tener una credencial plastificada, con su tipo de sangre, su nombre y su escuela, lo cual para cualquier eventualidad puede ser muy útil, pero junto con eso estamos ya trabajando con cultura, con el Instituto de Deporte, servicios complementarios, para que esa credencial le permita al niño, a la niña ir a los servicios del Distrito Federal, museos, parques de recreación, etcétera, cines, teatros, en fin, y tengan descuentos o entren gratuitamente, va a ser una credencial de identificación y nos va a permitir por supuesto tener nuestro censo para que en el caso de que ocurra un deceso, se ponga en marcha el programa respectivo de educación garantizada hasta los 18 años o el bachillerato.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Comentábamos en una reunión de cultura que, desafortunadamente, nosotros en la Ciudad de México, que somos la ciudad con mayor número de museos en el mundo, no tenemos una cultura para visitarlos y para tener conocimiento y valorar, apreciar; porque cuando hay promociones, son promociones de 50%. En el

mundo, en los países desarrollados los servicios de cultura son gratuitos para todos los estudiantes y para todos los maestros.

Entonces yo creo que si el programa fuese adicional para que el 50% sea para los padres de familia, podremos ver filas en los museos los fines de semana.

EL DOCTOR AXEL DIDRICKSON.- Así es, vamos a diseñar ya todo un programa de promoción vía la credencial, una vez que tengamos ya la credencialización, que imagínense son 1 millón 400 mil que tenemos que credencial. Como no podemos entrar a las escuelas, van a estar las camionetas del DIF afuera de las escuelas, ya tenemos toda la zonificación y todo el reparto, el procedimiento tarda 2, 3 minutos. Claro, vamos por 1 millón 400 mil. Una vez que tengamos esto, vamos a pasar ya a la etapa donde vamos a recoger, por supuesto nosotros creemos en eso también, la cultura, la educación como la cultura debe ser laica, de base científica, artística, de goce estético y gratuita para todos.

El programa de seguridad que está ya en marcha que es el 1, 2, 3 por mí y por mi escuela, busca abatir las condiciones en las que, como todos ustedes saben, lo han visto ya de forma profusa en los medios, de combate a la inseguridad, de narcomenudeo que ha venido creciendo muchísimo, realmente no tenemos por qué ocultar eso, en el Distrito Federal a nivel de últimos grados de primaria y secundaria el problema está creciendo, entonces ahí hay que abatirlo, pero nosotros creemos, desde la perspectiva de la Secretaría de Educación, que debemos complementar, pero también asegurar y apoyar y sustentar una propuesta desde lo educativo, la seguridad de este programa es del entorno de la escuela. Entonces vigilancia, reforzamiento de campañas, cursos, talleres, etcétera, pero hemos ya realizado reuniones intersecretariales con cultura, ciencia y tecnología, deportes y juventud con la Secretaría de Educación, estamos diseñando programas integrales donde a la par del par del programa de seguridad 1, 2, 3 por mí y por mi escuela, vamos a entrar con actividades culturales, deportivas, por ejemplo ya tenemos oferta de que el equipo PUMAS va con alguno de sus titulares a una escuela a desarrollar una actividad deportiva junto con los niños, etcétera; actividades culturales tenemos unos cuantos miles de artistas que se han propuesto desarrollar actividades complementarias en la escuela, porque nuestro concepto es que si volvemos al

espacio escolar un espacio de inclusión, de participación de los padres de familia, de los ciudadanos, de los niños, de los jóvenes, tenemos más ojos, miles de ojos cuidando el entorno de la escuela y se vuelve más segura y más segura, a parte la vigilancia policiaca, nosotros creemos que es lo sustancial ir creando un entorno de seguridad, dignificación del espacio escolar que es el programa que estamos ya desarrollando de forma intersecretarial. Este es el gran tema.

Como ustedes saben, hemos ya enviado de forma institucional la solicitud expresa a la Secretaria de Educación Pública, a la maestra Josefina Vázquez Mota, la propuesta de que nos reunamos para iniciar los trabajos de descentralización. Nosotros creemos que es un tema de interés complementario, no es un tema de los miembros de la ciudad, no; es una responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública Federal concluir los trabajos de federalización y de centralización. Es el principio.

Nosotros no los quisiéramos persé, no es el objetivo central porque ustedes ya se dieron cuenta que tenemos objetivos muy importantes y tareas tremendas. Este es un proceso estratégico por supuesto porque como en todos los Estados, tenemos que tener completo el sistema educativo para darle significancia al sistema de una megalópolis en las condiciones en las que vivimos en la Ciudad de México.

Entonces esta es una tarea de corresponsabilidad conjunta y por lo tanto una responsabilidad también de la Secretaría de Educación Pública Federal de iniciar los trabajos. Hasta ahora no hemos recibido respuesta.

Tenemos todo un proyecto para realizar, tenemos una propuesta de modelo de centralización que parte de un estudio a profundidad de las experiencias de los treinta y tantos Estados restantes de cómo ocurrió la descentralización en esos Estados y sabemos qué hacer y qué no hacer.

Entonces aquí también les queremos solicitar atentamente a los miembros, a los diputados de la Comisión de Educación que se indique, se haga la solicitud correspondiente a la Secretaría de Educación Pública el terreno de sentarnos ya a una mesa de trabajo para ver el conjunto de los aspectos de la descentralización, porque reitero, es una responsabilidad tanto nuestra como

del aparato federal para concluir el procesos de federalización que fue pactado desde 1992-93, para todos, nosotros no tenemos por qué ser excluidos, fue nacional, son procesos de federalización nacional.

De tal manera que el último lugar, la última entidad donde esto nos está ocurriendo es aquí. Nosotros no vemos ningún impedimento, al contrario, creo que sería en beneficio de todos porque nosotros podemos coadyuvar al mejoramiento, la transformación del sistema educativo de la ciudad.

Entonces ya tenemos el proceso, detectados los temas claves de la redacción, de los términos de la transferencia de los servicios, tenemos ubicados los problemas que hay que solucionar, dónde atacar la superación de los escollos legislativos, que tenemos tres, en la Ley Federal de Educación, en la Ley Local de Educación del Distrito Federal y en una controversia constitucional que ocurrió en el 2004. Ya los tenemos ubicados; tenemos perfectamente ubicados cómo puede ser el proceso, el cálculo, los recursos que implica y por supuesto estamos con las condiciones para que absorbamos inmediatamente los servicios.

EL C. PRESIDENTE.- Yo nada más para información, que estoy seguro que ya la saben, pero la Comisión de Educación, la Comisión de Educación subió un punto de acuerdo en donde se exhorta y se votó por unanimidad en donde se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que nombre una Comisión, se exhorta en este punto de acuerdo que fue por unanimidad en la Comisión y se votó por unanimidad en el Pleno en donde se exhorta a la Secretaría de Educación a que a la brevedad posible nombre una comisión que se reúna con una Comisión que en aquella época nombraría el gobierno del Distrito Federal o sea todavía no estaba la Secretaría de Educación, pero es obvio que estando la Secretaría de Educación pues es la Secretaría de Educación quien tiene que nombrar la Comisión para iniciar todo el proceso de la descentralización.

Ese punto de acuerdo te lo hacemos llegar si no lo tienes, se votó por unanimidad en la Comisión y se subió al pleno a nombre de la Comisión; ese es uno.

Dos. En las últimas reuniones que hemos tenido con la Comisión de Presupuesto, con la Comisión de Desarrollo Social y con la Comisión de

Educación, se acordó subir a Tribuna, en cuanto empiece el segundo periodo, un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y en particular a Josefina Vázquez Mota, para iniciar el diálogo con la Secretaría de Educación; y este exhorto ya no va a ser nada más de la Comisión de Educación, sino que se va a presentar a nombre de la Comisión de Educación, a nombre de la Comisión de Presupuesto, a nombre de la Comisión de Desarrollo Social y sería muy bueno, desde mi punto de vista, que la Comisión de Gobierno lo firmara porque es nuestra máxima autoridad. Pero van a tener todo el apoyo de la Asamblea porque son acuerdos que hemos tomado por unanimidad en estas Comisiones.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Pues entonces nosotros vamos a seguir enviando solicitudes expresas a la Secretaría de Educación Pública por nuestra parte solicitándoles lo mismo. Así que creo que ahí si hacemos una acción coordinada pues esto puede empezar a trabajar, porque sí se va a tardar un poquito, por supuesto, el tema de la descentralización.

EL C. PRESIDENTE.- Incluso podríamos hablar y tener una reunión que está pendiente con el Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal para incorporar, llegar también por la parte federal para que esto ya se inicie, porque pues es totalmente legítimo.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- En una semana, semana y media tenemos la fecha, solamente estamos viendo la agenda del licenciado Ebrard, para la firma del convenio con la oficina de la UNESCO México. Ya tenemos los primeros tres proyectos discutidos y elaborados, la UNESCO nos va a ayudar a la Secretaría de Educación del Distrito Federal a crear un sistema, la gestión que estamos denominando, de política pública “Redes de gestión pública de política pública educativa”.

El tema consiste en que por delegaciones tengamos la posibilidad de articular esfuerzos entre las escuelas. Se nos hace increíble que en pleno siglo XXI, donde hay tantas posibilidades de interactuar de todas las maneras posibles y comunicarnos, la escuela tal esté a 10 cuadras de la otra y no tengan ninguna relación ni para hacer intercambio de experiencias, para hacer actividades conjuntas, que el profesor de matemáticas, que es el buenazo de la escuela tal pueda dar unas conferencias en la otra y el de geografía en la otra, actividades

deportivas, actividades culturales, y eso lo podamos hacer a través de una red, red territorial.

La UNESCO, que tiene una, por lo menos el asesor que tienen ahí es extraordinario, tiene experiencias en América Latina muy muy interesantes, nos va a plantear la conformación metodológica, técnica, de estas redes de gestión pública en la educación.

El segundo tema, que ya se los había dicho, vamos a crear con la UNESCO el Instituto de Recursos Pedagógicos, es decir, vamos a ofrecerles a los docentes, al magisterio de la ciudad un paquete pero verdaderamente increíble que existe hoy de recursos pedagógicos, pero se los vamos a poner a disposición, claro, con todo el servicio que tiene la Secretaría, para reforzar su actividad pedagógica, su formación como investigador in situ de sus temas específicos, para mejorar didáctica, sus condiciones pedagógicas, de atención a grupos en aula o no, a distancia, por satélite, en línea, virtuales o no virtuales, etcétera.

Hay una cantidad pero muy grande, pero nosotros lo vamos a formalizar, les vamos a dar cursos y de ahí nos queremos ir a crear carreras de formación nueva para el magisterio de la ciudad. Creemos que esto es vital.

Hoy en la Normal Superior y en las escuelas de educación de formación de maestros están ya formándose, valga la redundancia, los profesores que van a ser los docentes de los estudiantes en el 2010, en el 2015, 2020, van a ser estos maestros que ahí tenemos, pero están siendo formados bajo las mismas condiciones en las que se formaron cuando Gabino Barrera, Vasconcelos o Torres Bodet. No puede ser.

Si no tenemos un segmento de maestros con las perspectivas del cambio educativo y el revolucionamiento de los conocimientos, simplemente van a llegar a las aulas y los muchachos les van a dar las buenas y las malas, porque los estudiantes sí están por condición social en lo que llamamos todo el proceso de construcción del currículo no oculto, de currículo vivido, teniendo condiciones de aprendizaje distintas, mientras las escuelas de formación de docentes, y lo sabe muy bien la diputada, tenemos todavía rigideces y niveles de formación en grados de obsolescencia.

Entonces, un poco esto es el inicio de una perspectiva distinta que queremos poner en marcha para impactar la formación de nuestros profesores y aquí tenemos un anuncio muy importante, porque vamos a trabajar con UNESCO por primera vez en el mundo, un Museo de la Educación. Hay museos de ciencia, obviamente museos de pintura surrealista, de artes plásticas, etcétera, pero no hay un museo de la educación y lo vamos a poner en la Ciudad de México, con una sala internacional, no sé si por ahí tenemos el esquema, una sala mexicana, desde la organización de los aztecas, de los mayas, prehispánica hasta nuestros días y una sala latinoamericana, que exprese el significado de la educación en el mundo contemporáneo tanto a nivel internacional con el paraguas de la UNESCO, pero desde la perspectiva de poner este conocimiento cultural en una apreciación importantísima de lo que es la educación en el mundo contemporáneo.

Un Museo de la Educación con una sala interactiva, por supuesto, con una sala de recursos pedagógicos, con una capacidad de bases de datos, de informática de lo que es la educación en el mundo para quien lo desea hacer, y también con una curaduría estética y museográfica adecuada para conocer el significado de la educación en el mundo contemporáneo.

Es lo que ya estamos trabajando con la UNESCO, ya pronto vamos a firmar el convenio y por supuesto le vamos a enviar a la Comisión de Educación la invitación correspondiente para que asista con nosotros el Director de la UNESCO México, el doctor Luis Tiburcio, hemos tenido verdaderamente una amplísima colaboración con el organismo para desarrollar estos que son los primeros programas, después nos vamos a ir con otros más.

Difusión y promoción de los programas y proyectos del sistema educativo del Distrito Federal. Aquí esto es lo que decíamos, las tareas de comunicación, de expresión de imagen, de comunicación y de información hacia la ciudadanía de la ciudad. Estamos ya organizando, diseñando, construyendo nuestro programa semanal de una hora en radio y televisión, con paneles de expertos, reportaje educativa, etcétera, proyectos de educación comunitaria, colección de folletos y materiales de difusión amplia, ahí tenemos ya un diseño de los primeros folletos, uno va a ser una numeralia de todos los indicadores más importantes de la educación en la ciudad, cuántos alumnos hay en primera, en

secundaria, en bachillerato, en universidades, sexo, reprobación, etcétera, el conjunto de los indicadores, zonas de desatención, zonas de amplia marginalidad, es decir, una numeralia importante.

Obviamente un folleto de las grandes líneas estratégicas de lo que es la Secretaría de Educación para que lo conozcan maestros, padres de familia, ciudadanos, folletos dónde se van a explicar cada uno de los programas y cómo recurrir a estos programas de becas, de útiles escolares, de uniformes, etcétera.

Más materiales de difusión importantes que van a estar sustentados en las investigaciones directas que realiza la Secretaría de Educación que está a cargo de Manuel Ulloa, que es nuestro investigador líder en la Secretaría y que viene ahorita de un debate en radio.

El lanzamiento de la página web, estamos diseñando nuestra página para que tenga recursos informático, vínculos y links con todos lados a nivel de la educación y también vamos a chatear con la población.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ahorita que estaba mencionando esto recordé que han sido varias las secretarías ya del actual gobierno que han planteado la enorme necesidad que tenemos y que esto no es de ahorita, ha sido de siempre, que nosotros observamos que en todos los estados cada estado cuenta con su canal televisivo, su canal de radio y nosotros seguimos totalmente al margen siendo el centro de los poderes ni siquiera tenemos para que haya una proyección nacional de lo que se está haciendo en las Cámaras, como es en el Senado, en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa.

Aquí creo que una tarea primordial para nosotros en la Asamblea y particularmente en la Comisión de Educación será hacer la propuesta al Gobierno Federal precisamente de que se hagan todos los convenios y trámites necesarios para que el Gobierno del Distrito Federal cuente con su propio canal televisivo, su programa de radio y hacer, no sé, un programa, yo ya lo había pensado hacer esta propuesta, en donde sea intersecretarial, que no nada más sea gubernamental, que no nada más sea para uno de los

poderes sino que nos dé la posibilidad en el arranque de que la ciudadanía sepa quiénes somos.

Hace rato cuando planteaba, doctor, la importancia de que la escuela se abra y que los chicos tengan conocimiento de cuál es mi barrio, mi colonia, eso tendremos que hacer nosotros con la ciudadanía, contribuir para que haya una identificación de quiénes somos los del Distrito Federal, qué tipo de gobierno tenemos, que programas se están realizando, qué hace la Asamblea Legislativa, porque lamentablemente no le damos información posiblemente a los medios de comunicación para que se maneje información adecuada de nuestro quehacer.

Yo por ejemplo reviso, con todo respeto, reviso la Síntesis Informativa y me encuentro con noticias que son impactantes, pero que desafortunadamente no van de acuerdo con la realidad y mucho menos con las funciones y acciones que estamos realizando en la Asamblea.

Por ejemplo, yo veía ayer, perdón que me ponga de ejemplo, pero ayer salió en los titulares de tres periódicos que cinco comisiones, entre ellas la de una servidora, no está cumpliendo con lo establecido por ley para realizar sus dos sesiones mensuales tal y como lo marca. Las hemos realizado.

¿Qué necesitamos? Que la Asamblea Legislativa dé a conocer a la ciudadanía, porque ese golpe que nos dieron a la Comisión y a cuatro más ya no nos lo vamos a quitar. Los que sabemos que sí estamos cumpliendo somos nosotros, los que sabemos qué hemos hecho somos nosotros, pero la ciudadanía tiene todo el derecho saber qué estamos haciendo con sus impuestos, porque además para eso estamos.

Entonces aquí mi propuesta, doctor, concretamente sería que en esta mesa conjunta de trabajo enfoquemos la creación de nuestro propio canal televisivo para el Distrito Federal que sea intersecretarial y lo mismo contar con la radio.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Nosotros creemos que es un imperativo tener radio y televisión propia, y nosotros lo que tenemos que hacer es prepararnos para eso.

Entonces, lo que estamos haciendo por la vía de nuestra Comisión de Medios y Programas Educativos es ir diseñando todo el paquete de programas y el

sentido de los programas que queremos como Secretaría de Educación, aprovechando los medios de radio y televisión, que mientras no tengamos esos canales propios, ya tenemos la oferta de irnos metiendo a canales de televisión comerciales o universitarios o públicos.

Esta es otra serie de eventos que estamos empujando, obviamente la difusión de nuestros servicios, que son muy importantes, de becas, de educación garantizada, en fin, en el Metro, con la pega en audiómetros y novelas, en el Sistema Metropolitano de Transporte; estamos diseñando una revista trimestral como órgano de difusión, que los invitamos a que colaboren para debatir respecto de la educación.

Vamos a entrar al servicio de Locatel para todo lo que son reclamos, demandas y conocimiento de nuestras políticas. Vamos a ingresar, y ya conocemos el Sistema de Información de Desarrollo Social y vamos a ir enriqueciéndolo, que el que se anunció ayer, que ya está operando desde el día de ayer precisamente, ya tenemos algunos convenios con revistas y periódicos para comenzar a hacer encartes sobre el tema de la educación en la ciudad, con la Revista Educación 2001 y con un par de periódicos, para empezar a meter los temas de educación de la ciudad en encartes y ahí podemos por supuesto irnos a la limón con por supuesto la Comisión de Educación y vamos a abrir obviamente una puerta, una ventana para la atención ciudadana, aunque estamos viendo quién lo va a hacer, porque cada uno de nosotros hace como 50 de estas cosas.

Una meta que ya analizamos que puede ser muy realista es la universalización de la educación media superior en términos de la investigación educativa, esto significa una cobertura mayor del 70 por ciento en el grupo de edad escolar correspondiente y para ello estamos ya trabajando directamente con las delegaciones para instalar los módulos del Sistema de Bachillerato Abierta a Distancia que firmamos con la UNAM, ya lo estamos viendo in situ con la gente de la UNAM viendo el tipo de software, la capacidad que tienen estas computadoras y el entorno para poner los grupos, ya estamos eso de forma muy concreta con una Comisión Bilateral donde estamos viendo cosas muy finas para iniciar nuestro bachillerato abierto a distancia, en realidad bachillerato a distancia con la UNAM.

Actualización de las preparatorias del gobierno, ya instalamos una nueva dirección en el IEMS, en el Instituto de Educación Media Superior. El día de pasado mañana tenemos nuestra primera reunión de gobierno; obviamente estamos comenzando fuertemente a platicar, ya llevamos cuatro instituciones con las que hemos platicado para la desconcentración de sus servicios dentro de la Secretaría de Educación Superior, es decir CONALEP, el Sistema de Educación Tecnológica Media, Nacional Preparatoria, CCH, las nuestras y nos falta platicar con el Colegio de Bachilleres para decirles aquí hay una Secretaría, sin perder la identidad, empecemos a colaborar para lograr la meta de la universalización y le estamos proponiendo directamente integrar un Sistema Metropolitano de Educación Media Superior.

Es decir, toda las instituciones de educación media superior, reitero, CONALEP, Bachilleres, CCH, las Vocas del Politécnico, las Prepas, la Nacional Preparatoria, etcétera, crear un sistema compartido donde podamos aprovechar instalaciones. Por ejemplo, los que tienen formación humanística, que tengan posibilidades de ir a trabajar en talleres de industria y los que están en técnico industrial o eléctrico, que vayan a tomar clases de filosofía y letras en el bachillerato y haya profesores, intercambio de profesores, intercambio de estudiantes, coparticipación de créditos.

Hoy en día es un paradigma sobre el cual ya el monto está trabajando; es decir, las equivalencias de créditos entre los sistemas entre si; de tal manera que un estudiante puede moverse tomando cursos que le sirven para una formación integral y que sean equivalentes en la escuela en donde está estudiando, tránsitos de carrera entre si, convergencias y titulaciones conjuntas y compartidas, formación de profesores, actualización de profesores, nuevas formas de gestión, colaboración, cooperación de recursos, uso de instalaciones.

Todo esto lo estamos preparando para crear el Sistema Metropolitano de Educación Media Superior con el objetivo de integrarnos, de articularnos, pero de alcanzar la universalización de la educación media superior y hasta optimizamos recursos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor, aquí nuevamente queremos insistir, como comenta el diputado, el año pasado lo

mencionamos en nuestras iniciales reuniones y yo quisiera enfatizarlo nuevamente; seguimos teniendo, como usted mencionó al inicio de su intervención, no el problema de la cobertura en educación básica, el problema no es que se inscriban, el problema es que permanezcan y terminen. Nosotros no hemos podido avanzar en abatir esta deserción en educación básica. Ojalá no vayamos a correr el mismo riesgo en educación media superior, particularmente porque aquí tendremos que ser muy enfáticos tanto en los programas de profesionalización del cuerpo académico docente que va a atender el nivel, que tendrá que utilizar metodologías específicas, como para ver las técnicas de estudio y todo lo que se requiera con los estudiantes, porque si no se nos va a aumentar aquí el nivel de deserción. Desafortunadamente, nosotros en nuestro país no tenemos una cultura de la lectura y mucho menos de una superación permanente que nos permita ser autodidactas. Entonces habrá que enfatizar la preparación del cuerpo docente, para que vayamos abatiendo este tipo de posibles problemas.

EL C. PRESIDENTE.- Es un comentario nada más de lo cual estoy seguro que tú estás enterado. En la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que dirige Rosaura Ruiz, acaban de concluir la impresión de una colección de libros, bueno, ese fue un programa de los gringos desde hace muchos años, que se llama volver a lo básico que debe de saber un chavo. Estuve revisando alguno de los libros porque me lo acaban de entregar y están, la verdad, extraordinarios, el de filosofía está precioso, pero está el de biología, el de matemáticas, el de química, el de física. Me imagino que van a aprovechar este trabajo que se hizo porque aquí es básico que el estudiante sepa, pero también que lo sepa el maestro. No sé si lo tienen contemplado.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Sí, claro, ya está, ya tenemos el acuerdo que dentro del convenio con la UNAM también vamos a ubicar colecciones en los módulos de bachillerato a distancia estos libros, que es la respuesta a todo lo que usted quiere saber sobre un tema y además bien editados, con mucha imagen, bien redactados y muy bien fundamentados por cierto.

Esta es una iniciativa en la que estamos poniendo muchas ganas porque seríamos la primera ciudad en tener un sistema de todas instituciones, así le estamos diciendo no nos vamos a meter en sus planes de estudio, no les

queremos corregir lo que hacen, si hacen ingeniería, no, nosotros lo que queremos es cooperar entre sí con un objetivo de compartir recursos, posibilidades, interactuar e ir creciendo desde el plano de lo que hoy son los sistemas de gestión modernos en la educación, que son las redes, crear un ambiente que permita la colaboración, la cooperación y hasta ahorita hemos encontrado, les quiero decir por supuesto, muchísima buena disposición de las instituciones respectivas. Esta semana misma vamos a ver a las Vocas del Poli, entre otras cosas.

Dentro de esto tenemos localizados muy bien las lagunas, los cuellos de botella, los grandes problemas de inequidad, de inasistencia, desatención, reprobación por condiciones socioeconómicas y básicamente los estudios que ha realizado el maestro Ulloa nos indican que la vulnerabilidad en la educación está concentrada en grupos indígenas, por su lengua, en madres niñas por la condición que ocurre de embarazos tempranos, obviamente población ubicada en zonas rurales y marginales de las delegaciones, obviamente hay inequidad hombre-mujer, las condiciones de accesibilidad, que va provocando primero inasistencias por lejanía geográfica y de la ubicación de la escuela y de la ubicación de la población, porque esto se mueve, como ustedes saben hay un movimiento territorial que con el tiempo nos ha profundizado las desigualdades, es un problema político urbano, de planeación urbana, se van moviendo los servicios y donde se mueven los servicios se ponen las escuelas, pero estos no necesariamente coinciden con el crecimiento de la población, va creando desigualdades y contradicciones en la distribución de la escolaridad, desde el plan de los servicios urbanos que reproduce las condiciones de desigualdad y de exclusión.

Entonces aquí los estudios los estamos concentrando para poner políticas específicas que garanticen precisamente en los segmentos de mayor vulnerabilidad el acceso a la educación y la permanencia, porque el problema luego de repente se inscriben, ya están inscritos, llegan al segundo, tercer grado, y empiezan a tener problemas de asistencia y luego de reprobación y luego se convierte en un rezago estructural y se nos van quedando, van trabajando, van creciendo en edad y se vuelve más complicado.

Entonces hay que ir previendo, también aquí hay que tener políticas de prevención, y ya tenemos algunas ideas y propuestas concretas a través de becas por supuesto y todo una orientación de la política pública, tener lógicas de inclusividad del concepto moderno de inclusión social a estas poblaciones que son las más vulnerables en el plano educativo.

Esto va junto con pegado. Estamos trabajando en lo particular en los grupos de edad más temprana para que la idea de permanencia y de inclusión ocurra con todo lo que es el sistema de CENDI y de CAIAS, los Centros de Atención Infantiles y Comunitarios, desde el plano de políticas que vayan desarrollando actividades de aprendizaje que lo conviertan en algo que sea un disfrute y un concepto de aprender, aprender, y no de escolaridad como un martirologio, que luego se convierte en lo contrario a lo que queremos.

Próximamente también ya enviamos la adhesión, hay una red de ciudades educadoras en el mundo, más de 500 en todo el mundo. Esta red surgió, la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras en Barcelona durante los Juegos Olímpicos en esta ciudad, hace 15, 20 años, y es una red muy importante que sobre todo genera experiencias concretas bajo el concepto de que la educación y los aprendizajes tienen que estar en todo sitio urbano, es decir, cualquier espacio urbano, lugar de entretenimiento, de recreación, de reunión de trabajo, de escolaridad o cultural, puede ser convertido en un sitio donde se aprende de forma permanente para la ciudadanía en su conjunto.

Esto se hace también desde las localidades, desde las delegaciones y vamos a hacer un reunión con los directivos de la asociación para presentar las experiencias más importantes mundiales de ciudades educadoras y vamos a convertir, ese es el objetivo, a la ciudad de México en una ciudad educadora y del conocimiento. Ese es el objetivo, ir creciendo, en un proceso creando los espacios urbanos como espacios de aprendizaje, para todos.

Una de las condiciones claves para el éxito de nuestro programas, es la mayor participación. Estamos desarrollando un programa que implica la amplia participación de la ciudadanía, por supuesto que esto lo estamos comenzando ya fuertemente con las asociaciones de padres de familia.

El otro día tuvimos una reunión con cerca de 600, no sé eran 60, algo así, de asociaciones de padres de familia en Iztapalapa, pero eran 600 madres y padres con una disposición realmente increíble para participar, para hacerse de la mejor voluntad no solamente fijense lo que hemos encontrado, para recibir la atención de parte del Gobierno que es nuestra responsabilidad, sino su intención es organizarse para participar y colaborar en las decisiones de gobierno.

Entonces esta lógica que nos parece muy positiva, hay que apoyarla, que son dos o tres segmentos; obviamente uno los maestros; segundo, las comunidades educativas, y tercero, las asociaciones de padres de familia, y esta idea busca crear un sector fuerte, de apoyo a las tareas de la Secretaría de Educación desde el plano de la más amplia participación de los ciudadanos en la educación.

Finalmente, próximamente también ya tenemos las cartas enviándose y el programa, las fechas, el lugar, etcétera, la organización. Vamos a crear 3 Consejos de Consultoría y de Colaboración para los programas de la Secretaría.

Un primer Consejo de Educación Superior, el primero no es educación media superior, es el Consejo de Instituciones de Educación Superior. Es decir, tenemos las más importantes universidades e instituciones de educación superior en la Ciudad de México, vamos a convocar a sus titulares y les vamos a proponer que ellas son el pináculo, bueno, lo son en realidad, el pináculo del sistema educativo nacional y por lo tanto las queremos convertir, les queremos proponer que sean nuestros faros de futuro, nuestras torres de vigilancia de los programas de la Secretaría de Educación, porque ahí está el talento, la producción del conocimiento, los mejores investigadores, el mayor desarrollo científico y tecnológico, las iniciativas más importantes de solución a problemas de los aprendizajes y del conocimiento.

Entonces nuestra base fundamental para el desarrollo de las políticas de la Secretaría de Educación van a ser las universidades, eso va a ser nuestro recurrente. Este va a ser nuestro foro principal para que elevemos el debate de lo que es la educación y los conocimientos en la ciudad y que sus investigadores estén dispuestos a colaborar en los proyectos de solución de los

problemas que tienen que ser por la vía del conocimiento y la educación en lo fundamental. Entonces es el Consejo de Instituciones de Educación.

Un Consejo Intersectorial para la transformación del sistema educativo de la Ciudad de México, donde entran bachilleratos, educación primaria, secundaria, para pensar la transformación del sistema de educación fundamental, que va desde preescolar, ahorita la consideramos nosotros, hasta prepa, porque estamos en la búsqueda de la universalización, donde entra la Universidad Pedagógica Nacional, la Escuela Normal Superior, todas las preparatorias y bachilleratos y el Sistema de Educación Media Superior y escuelas primarias, secundarias y preescolar. Este es intersectorial.

Finalmente un Consejo Ciudadano para la Educación de la Ciudad de México, con intelectuales, artistas, investigadores y ciudadanos; maestros, nuestros maestros de primaria, estos grandes maestros que tienen mucho que decir, investigadores educativos que tienen la experiencia de haber estudiado el tema durante años, artistas, intelectuales, escritores, científicos. A estos los vamos a reunir en ese Consejo Ciudadano.

También ya estamos en marcha, muy pronto van a recibir ustedes la invitación para que participen en la instalación de estos Consejos en 3 niveles, cuyo principal es el de las universidades, que son nuestro referente.

Les agradecemos mucho la atención.

Perdonen por la extensión, lo quisimos hacer además muy corto pero nos salió medio largo, con todo y que era de balazos. Así que muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Bienvenido, compañero Isaías. Informé que usted estaba en una reunión de otra Comisión.

Esta reunión ha sido pues la primera en donde la interacción comunicativa ha sido al mismo tiempo que el Secretario está exponiendo, lo cual es una muy buena experiencia para que las reuniones no sean acartonadas y que los diputados participen en el momento en que diga el Secretario una cosa y ellos, que no tengan que apuntar hasta el final.

A mí me pareció que estuvo muy bonito, pero hay varios compañeros que quieren, Axel.

Beltrán, luego Balfre y luego XIUH.

A ver, voy a escribir porque luego.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Doctor, antes que nada felicitar su exposición, fue muy clara, contundente, me parece que el conocimiento del contenido educativo es amplio.

Nada más me gustaría que tomara a consideración algún elemento que a lo mejor podría ser revisado posteriormente. Me parece muy completa en temas generales la información.

Usted debe conocer el proyecto que se llevó a cabo en Iztapalapa, que se habla de medios. Nada más lo queremos dejar ahí para que usted lo pueda valorar. Hablo de medios. Usted sabe que en las 501 escuelas de Iztapalapa se instaló una aula de medios por parte del gobierno delegacional, es un proyecto exitoso en comparación con otros proyectos.

Nada más dejarlo como una propuesta. Ya lo habíamos platicado con el Presidente de la Comisión de Gobierno, de educación, hacer una exposición más amplia, porque a lo mejor también hay una vertiente muy importante de trabajo que podría generarse en todo este asunto de la tecnología, de información, el desarrollo. Creemos que la inversión en un futuro tendría qué ser por ahí, pero nada más lo dejamos como un elemento.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Antes que nada, yo creo que hay qué hacer un reconocimiento al trabajo que se está desarrollando en la Secretaría de Educación Pública por su visión de futuro y su propósito de justicia educativa, porque el quehacer educativo es de suma importancia, aunque otros se han empeñado en hacerlo muy complejo también o por lo menos hasta el momento.

Quizá uno de sus problemas, tú lo mencionabas hace rato, por qué se hacen exámenes en las escuelas, para entrar a la primaria, para entrar a la secundaria. ¿Acaso una escuela es diferente que otra o los maestros son diferentes o tienen diferente contenido, los planes y programas son los mismos? Sin embargo, vemos las escuelas que unas tienen más población y otras tienen menos población. ¿Acaso unos maestros se preocupan más que

otros? Yo creo que es algo que habría que atender o cómo nos involucramos en ello.

A mí me preocupa una situación que seguramente muchos hemos vivido: la delincuencia, la seguridad en las escuelas es sumamente difícil. Hay regiones, debo comentarles, en donde el Director sabe que se vende droga y el muchacho que la vende dentro y, sin embargo, lleva años y el Director sigue ahí, ya lleva 10 años y está temeroso de hacer algo porque está amenazado, y eso es una realidad, yo ya los conozco, sobre todo en las secundarias.

Se propone crear un sistema de vigilancia. Seguramente ya se tienen ubicados los sectores más desprotegidos que donde van a requerir de una aplicación de recursos más fuertes.

Ojalá y esto lo podamos ir haciendo, yo creo que los módulos que tenemos cada uno de los diputados tenemos que ir difundiendo este interés dentro del programa de la Ciudad de Leyes y sobre todo preocupados por la educación, tendremos que ir difundiendo esta parte.

Yo creo que tenemos que salir de aquí con algunos compromisos, como es por ejemplo buscar y dar un respaldo legislativo e institucional para su funcionamiento, con el objetivo de alcanzar la equidad y la calidad educativa y evitar la exclusión escolar. Yo creo que es un compromiso de todos nosotros para poderlo asumir.

Por otro lado, no dejar de hacer pronunciamientos para lograr la descentralización educativa en el menor tiempo posible. Eso lo hemos insistido, no vamos a quitar el dedo del renglón, yo creo que tenemos que seguir en esto, no porque lo queramos, nos lo impusieron y ahora no lo quieren dar, porque eso fue una imposición cuando se planteó que fueran los sistemas educativos a cada uno de los estados, a través de un Congreso, fue una imposición y ahora por qué no se quieren dar aquí.

Tendremos que seguir en esa parte.

Otro compromiso la búsqueda de recursos financieros para incrementar la inversión educativa. Tendremos que invertir en los recursos que se da de parte del gobierno, son insuficientes, tenemos que buscar la creatividad para tener mayores recursos ahí.

Yo de antemano agradecerle esta plática, seguramente vamos a tener más y sobre todo e insisto, que la población debe enterarse qué es lo que estamos haciendo, cómo lo estamos haciendo, con quién lo estamos haciendo.

Gracias.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Primero, señor Secretario, darle la bienvenida aunque sea un poco tarde, ofrecerle una disculpa pero tenemos un serio problema de empalme de trabajo de comisiones, me encontraba yo aquí en el tercer piso en la sesión de la Comisión de Vigilancia, pero alcancé a escuchar buena parte de su presentación.

Lo primero que debo decirle es que me congratula ver que contamos por primera vez en muchos años con una política educativa para el Distrito Federal. Me parece que este es un documento que nos expresa de muchas maneras un muy buen punto de partida, que hay que corregirlo, que hay que perfeccionarlo, que hay que darle para adelante estoy convencido y estoy seguro que cuenta usted con el respaldo de todos los diputados integrantes de esta Comisión y de algunas más, pero por primera ocasión en el Distrito Federal se cuenta con ejes rectores en materia educativa, se cuenta con un horizonte, se cuenta con metas de trabajo, se cuenta con una planeación digamos por parte del Gobierno Central y no se confunde o por lo menos ya está claro que hay una línea de lo que es una política social, lo que es un asunto estrictamente electoral y lo que es estrictamente educativo, y eso me parece que es una cosa que hay que celebrar.

Yo creo que ha sido un acierto la creación de la Secretaría de Educación Pública en esos términos y de verdad me da mucho gusto ver muchas de las propuestas que aquí se han planteado.

Por otro lado y con la esperanza de no ser repetitivo seguramente a lo que ya se comentó en esta sesión de la Comisión de Educación, yo creo que además de que existe la voluntad me parece muy pertinente la vinculación del trabajo que están haciendo las comisiones, particularmente las Comisiones de Educación, de Ciencia y Tecnología, que preside la diputada Gloria Cañizo

aquí presente, la Comisión de Cultura que preside el diputado Mauricio Toledo, me parece que ahí podemos encontrar muchas oportunidades, muchos espacios y estoy seguro que podemos hacer una acción colectiva que permita avanzar en muchas materias, entre otras el contar con un presupuesto educativo que permita llevar a buena práctica muchas de las propuestas que aquí se han planteado.

En materia particular del presupuesto yo sí quiero hacerle una petición muy concreta, señor Secretario. En todas las reuniones que tuvimos en las comparecencias de jefes delegacionales saltó y evidentemente hicimos ver la necesidad de mantener y equipar nuestras escuelas, particularmente de educación básica, es un tema que hemos platicado de manera importante en esta Comisión; incluso veo con agrado que está aquí mejorar el programa, el PIME.

Por otro lado, quiero decirle que en diciembre hicimos nuestro trabajo, con la voluntad de los diputados aquí presentes y otros más se lograron destinar 158 millones de pesos más o menos para el mantenimiento y equipamiento de las escuelas.

La diputada Cañizo hacía hace un momento la reflexión sobre la disparidad en la información que a veces se refleja. Salió muy publicitado el tema de una donación de 75 millones de pesos me parece que daba el Gobierno Federal para este programa, cuando lo que hicimos aquí en diciembre fue del doble, fue digamos 200% mayor los 158 millones que se consiguieron en diciembre, con lo cual me parece que creo que estamos avanzando en la dirección correcta.

Yo quisiera aquí hacer una reflexión y hacerle un planteamiento muy particular. Primero la reflexión. Durante todas las reuniones con los compañeros jefes delegacionales antes de la aprobación del presupuesto y posteriormente en las comparecencias en la Comisión de Administración Pública Local cuando vinieron a presentar sus POAS tocamos de manera precisa este tema y en todas nos decía que había un compromiso de los jefes delegacionales por abordar este tema.

Lamentablemente cuando vino el POA no se notaba con toda claridad cómo estaba este tema, hicimos las referencias y hubo un compromiso de todos los jefes delegacionales para avanzar en la materia.

Yo quisiera primero decirle que muchos de los jefes delegacionales pusieron en la mesa que de quién era la responsabilidad mantener y equipar las escuelas, si era del Gobierno Federal por la situación que tenemos, si era del Gobierno Central, si era de los jefes delegacionales. En buena medida yo creo que es de todos, yo creo que todos somos responsables porque finalmente es el futuro, ahí está reflejado el futuro de la ciudad y el futuro de la nación y en esos términos me parece que debemos pedirle su colaboración para que nos ayude a vigilar el estricto cumplimiento de que estos recursos se apliquen, o sea está muy claro cuánto tienen que aplicar, por lo menos en los recursos adicionales que se hicieron en la Comisión de Educación, y que pudiéramos ver que efectivamente estos recursos para lo que fueron etiquetados, que sean exclusivamente el mantenimiento y equipamiento de las escuelas, porque me parece que será en beneficio de todos.

Si usted puede de alguna manera colaborar, exhortar, ver la manera en que podamos hacer esta aspiración de los legisladores realidad, me parece que será muy bueno.

Yo quisiera finalmente reiterarle el apoyo. Yo creo que puedo hablar a nombre de la fracción de Nueva Alianza, de que estamos dispuestos en esta materia a colaborar en todo lo que sea necesarios, estamos dispuestos a avanzar y reiterarle mi felicitación por contar ya con los inicios de una política educativa en el Distrito Federal que habrá que hacer realidad en los próximos meses.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor, de mi parte antes que nada no felicitarlo, sino felicitarme de esta oportunidad que estamos teniendo de construir un proyecto de ciudad; un proyecto de ciudad que ha sido la aspiración de todos los defensores y que desafortunadamente en pleno siglo XXI apenas vamos a arrancar.

Lo que sí quisiera felicitarle es, porque hay una, desde mi punto de vista, una concepción clara de lo que debe de ser un sistema educativo y, bueno, con estas líneas estratégicas así nos lo deja ver.

Solamente quisiera enfatizar en tres puntos, doctor, si usted me lo permite. Una que es importantísima, yo diría es la vital en todo sistema educativa, que el punto de referencia siempre sea la actualización y mejora continua de los profesionales de la educación de todos los niveles educativos; porque si nosotros hacemos una evaluación diagnóstica, nos vamos a encontrar con que tenemos una enorme disparidad tanto en sus perfiles de formación, como en los programas de actualización que han tenido para su atención; esto es un gran pendiente que tenemos con todo el Magisterio de México y particularmente con el Distrito Federal.

Por otra parte, quisiera yo enfatizar también que estoy de acuerdo con la propuesta que hace en el Sistema de Educación para el Distrito Federal en esta concepción de tránsito libre, del logro de aprendizaje será estas nuevas comunidades educativas; pero también no debemos de perder de vista la importancia metodológica que tiene en los aprendizajes la evaluación de la misma, tanto de la educación del profesorado, como del aprendizaje de los alumnos, no perderlo de vista.

Yo voy de acuerdo en los tránsitos, en la movilidad, pero entonces tendremos que pensar metodológicamente cuáles van a ser los criterios para hacer una evaluación en este nuevo sistema, en esta nueva concepción de sistema educativo para la ciudad de México.

Por último, así como intervine, doctor, en el momento cuando usted planteaba la importancia de la participación de los padres de familia en estos nuevos centros comunitarios que por necesidades económicas y de cobertura se fue enfrentando la autoridad educativa para tomar decisiones y que posiblemente no fueron las adecuadas, en donde las condiciones de infraestructura y particularmente el cuerpo profesorado responsable no cubrían el perfil, eso es algo que estamos viviendo en la actualidad.

Debe de haber más control con el sistema particular; o sea, nosotros siempre hemos centrado la atención y éstas han sido políticas exteriores internacionales

que minimizan la valía de nuestro sistema educativo, de la educación pública en México; no debemos permitirlo.

No es tener nada en contra del sistema privado, pero sí debemos de hacer un enorme hincapié en que una política deberá de atender sistema público y sistema privado.

Entonces, la evaluación tendrá que ir a la par para los dos sistemas y que ambos cumplan con el objetivo.

Por último en materia de seguridad. Aquí yo mencionaría una experiencia que estamos viviendo, la estaba comentando el diputado Juan Carlos Beltrán. Nos estamos enfrentando ante una realidad en la prestación de servicios en los Módulos de Atención Ciudadana; me imagino que a todos nos está pasando lo mismo.

Debo decirles que yo le he pedido al cuerpo de colaboradores en el módulo que no hagan papel de héroe, que no se metan en problemas de inseguridad y de denuncia de narcomenudeo, porque se exponen.

Ya lo hablé con el delegado de Coyoacán, con su secretario particular, son temas que deben de ser atendidos específicamente a quien le corresponde. Lo que estamos haciendo en el módulo de atención ciudadana, tanto físicamente donde estamos instalados, como en el programa, estamos teniendo módulos itinerantes, nos vamos todos los sábados, perifoneamos y les decimos a los ciudadanos vamos a estar en tal lugar, vamos a su colonia.

¿Qué hemos estado haciendo en este tema de seguridad? Entregarles bolantitos, decirles quiénes son los responsables titulares en materia de seguridad, con teléfonos para que hagan sus denuncias anónimas si así lo desean. ¿Por qué? Porque si debemos de fomentar la cultura de la denuncia, pero también tenemos que ser muy precisos de hasta dónde son nuestras competencias.

Si en el módulo no estamos tomando en esto, también yo sugeriría que en los planteles educativos no le demos esta enorme responsabilidad ni a los padres ni de familia ni a los maestros. Es cierto que la responsabilidad en un sistema educativo es una responsabilidad de todos: autoridades educativas, partidos políticos, iglesia, sociedad en su conjunto, empresarios, es una responsabilidad

de todos, pero particularmente para eso existen áreas específicas y en materia de seguridad, si usted me lo permite respetuosamente la sugerencia que yo hago es atendamos programas preventivos dentro de los planteles educativos, preparemos al profesorado y a los directivos y a los padres de familia para tener una cultura de la prevención, hacer de su conocimiento cuáles son los riesgos que corren los niños, cuáles son las responsabilidades de los padres de familia respecto del tema. O sea, que no sea la bendición y vete a la escuela, no; estamos en una etapa en que tenemos que dejar a nuestros hijos dentro de la escuela, tenemos que ir por nuestros hijos a la escuela.

Entonces compartir esta responsabilidad maestros y padres de familia porque, desafortunadamente, se ha dejado esta responsabilidad solamente en el maestro, nada más que cuando el niño sale, cruza el umbral de la puerta de la escuela, el niño queda totalmente desprotegido.

Entonces aquí la sugerencia sería preparar programas preventivos que orienten qué temas se deben de abordar para tener una cultura de la seguridad.

EL C. PRESIDENTE.- El compañero diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, compañero diputado.

Yo soy invitado a esta Comisión, no formo parte de ella, pero como decían mis compañeros, en realidad estoy muy contento de esta exposición porque digamos que demuestra que no nos equivocamos, que cuando fue planteada en la Comisión de Administración Pública Local, de la que también formo parte, la creación de las nuevas Secretarías, la que concitó de manera automática prácticamente el apoyo de todos los grupos parlamentarios, fue la de educación, y había por supuesto alguna incertidumbre sobre cómo iba a trabajar esta Secretaría en el marco de unas facultades limitadas que sobre el tema todavía tiene el Distrito Federal. Pero vemos que, aunque como se ha planteado, un punto fundamental, central para lograr este ambicioso programa que se nos ha presentado es lograr la descentralización, aún mientras esto no ocurre, está claro que se va a incidir en los contenidos, en la orientación, en todo un proyecto educativo para la ciudad y para nosotros es muy importante refrendar ahora que digamos, a diferencia de otras visiones, creemos que es

fundamental la educación, no sólo porque amplía el panorama de oportunidades para la gente, sino porque crea ciudadanía, porque promueve valores que es muy importante en otros temas. Ahora decía la diputada Cañizo que efectivamente las políticas preventivas en mucho tienen que partir de lo que se crea como valores desde la educación.

Si podemos darle un alta calificación al esfuerzo educativo, podremos estar neutralizando otro tipo de conductas. Que no sea el jefe de la pandilla el héroe de los muchachos, sino que sea aquel que a partir de la adquisición de sus conocimientos, incluso tiene una práctica digamos mucho más desenvuelta en la propia comunidad. Yo creo que eso es fundamental.

Finalmente decir que para lograr este ambicioso programa, efectivamente tenemos que concurrir todos, porque si no pues hay muchos temas que por mucha buena intención que se tenga no se van a lograr, y cuando digo todos, es autoridades, Asamblea, medios de comunicación, muy importante cómo se puede generar este movimiento en la ciudad a favor de una ciudad educadora, pues no puede ser sino todos participando, y en particular, los medios de comunicación masiva que tienen en este sentido un papel fundamental.

Entonces nosotros como diputados locales, creo que podemos hacer efectivamente tres compromisos generales; uno que tiene que ver con el obviamente la acción política ante las autoridades federales para que se pueda llevar adelante la descentralización ante nuestras propias autoridades locales para que efectivamente continúen en esta línea de apoyo al tema educativo. Es por una parte.

Por otra parte, el asunto presupuestal ahora me han llegado aquí unos datos muy extensos, sólo voy a dar digamos uno. Esta Legislatura, aprobó un presupuesto, 163 por ciento mayor al del año pasado para el tema educativo y hay aquí recursos, según el desglose, no sólo para mantener, para conservar y para equipar espacios educativos, sino incluso para construir. Hay un rubro para la construcción de inmuebles educativos nuevos que es una cantidad importante, prácticamente es una cantidad muy importante que ha tenido un incremento también muy significativo.

En el tema que habíamos dicho de los útiles, de los uniformes, de los libros de texto, andamos buscando las cifras, porque esas venían en la parte general decíamos de los rubros de desarrollo social, pero es importante también hacer notar que buena parte de este presupuesto que se dio para que la inversión en infraestructura educativa, cerca del 50 por ciento, un poquito más, lo van a operar las delegaciones.

Es una decisión que tomamos con base en una valoración que tenemos de que los gobiernos de mayor cercanía con el ciudadano son las delegaciones, pero efectivamente creo que lo decía el diputado Tenorio, me parece que lo escuché, salió un momentito, efectivamente habría que ver que se apliquen en estos temas. No que de pronto para tapar algunos de los huecos que tengo en mis programas delegacionales, pues empiezo a hacer transferencias, sino que sí vaya al tema educativo. Creo que es importante, ahí la Secretaría de Educación va a tener un importante papel.

Finalmente decía yo, en esta creación de un movimiento a favor de este proyecto, en esto creo que hay que multiplicar los eventos, los foros, las reuniones, etcétera, bueno yo ahora mismo he solicitado una, que podamos hacer en mi delegación y por supuesto lo que podemos difundir desde los propios módulos que tenemos los 66 diputados, y bueno estos compromisos creo que los compartimos, nadie podría estar a favor de la ignorancia, nadie podría estar a favor del atraso, todos queremos que esta ciudad tenga futuro y para ello se requiere mucha educación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Alfonso Redilla, nuestro Secretario Técnico.

EL LIC. ALFONSO REDILLA.- Gracias, Presidente.

Quiero en un par de minutos, aprovechando esta oportunidad y dada las preocupaciones que se están tocando aquí, dar a conocer el programa de proyecto de ciudad de leyes, que Salvador Martínez Della Rocca como Presidente de la Comisión de Educación, está ya preparando para darlo a conocer.

Si el eje de la presentación que nos acaba de hacer el Secretario de Educación es garantizar el pleno ejercicio de derecho a la educación de todos los niños,

adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México y apoyar, fortalecer y sostener estos derechos con programas como por ejemplo de la dotación de útiles, uniformes, becas, de dignificar los espacios, la Presidencia de la Comisión de Educación quiere entrar aquí a apoyar y a complementar esta visión de una ciudad educadora con el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de estos niños, niñas y jóvenes en sus escuelas, es decir, hacer también de la escuela un espacio de pleno derecho de ejercicio de esta población.

En la Cámara Federal en la legislatura pasada El Pino presentó una serie de iniciativas que ya son ley en este momento y que no se conocen. Si le preguntáramos incluso a diputados, a autoridades educativas, a padres de familia, por ejemplo todo este paquete que aprobamos en la Cámara Federal en la legislatura pasada, como es el de la defensa de los niños y niñas del país para crear condiciones armoniosas, respetuosas y solidarias en las escuelas, que ya es ley en este momento.

Por ejemplo, el año calendario, que es lo que preocupa mucho a los padres de familia y que no saben, esto de que puede tener su niño 6 años hasta terminar el año para que puedan ser inscritos, y que todavía se escamotean las escuelas.

Por ejemplo, el de la orientación en las escuelas, que repito, todo esto ya es ley, la orientación en las escuelas de la educación para evitar violencia intrafamiliar.

Por ejemplo, la ley que ya dice que en las escuelas hay que formar a los alumnos y a todos, los maestros, los padres de familia, para prevenir adicciones, prostitución infantil y pornografía.

Por ejemplo, el que no se puede discriminar a nadie en una escuela por origen étnico, género o cualquier otra cuestión.

Por ejemplo lo que aquí decía Axel Didrickson, que es muy poco conocido, es el de que ya es ley que se promueva en las escuelas las lecturas indígenas.

Esto nada mas es un ejemplo de todas las leyes que ya son leyes, de todas las disposiciones que son leyes y que podría completarse un proceso de verdaderos ciudadanos en las escuelas con los alumnos, aparte de dignificar

sus espacios y aparte de dotarlos para que realmente puedan ejercer este derecho.

En esto va a consistir el eje central del Programa de Ciudad de Leyes con que nos vamos a entroncar nosotros en la educación a partir de la Presidencia.

Lo que decía la diputada Cañizo, por ejemplo: en todas estas disposiciones y leyes está contemplado de manera precisa cómo participan las autoridades, los maestros, los padres de familia y los alumnos.

No se vale entonces que un proyecto de ciudad educadora no tenga en cuenta todos los avances legislativos que ya se han dado y que esto se olvide y que muchas veces queramos nosotros introducir todos estos temas como si nunca se hubieran tocado. Ya son leyes, repito.

La otra cuestión es que propongo al Secretario de Educación que en el rubro de las poblaciones más vulnerables para la educación se contemplen estos espacios comunitarios educativos como por ejemplo en la Central de Abastos del Distrito Federal. La Central de Abastos es la concentración de niños trabajadores más grande de América Latina y se necesitaría hacer en lugares como estos o en otros grandes centros que concentran a esta población estos esfuerzos comunitarios para precisamente que también ellos puedan estar en condiciones de ejercer este derecho a la educación.

Entonces yo nada más quería aprovechar esta cuestión. Estaremos entonces dignificando escuelas, estaremos dotando a los niños y jóvenes para que sostengan su esfuerzo educativo y estaremos creando ciudadanos en esas escuelas que tengan el derecho a expresar también lo que ellos quieren, por ejemplo a los niños en “mochila segura” y todo nunca se les ha tomado su opinión.

A los niños nunca se les toma su opinión de qué color quieren su escuela o si prefieren los baños o si prefieren esto, etcétera.

Este es el aporte que desde la Presidencia de la Comisión de Educación o una de las vertientes que vamos a trabajar en nuestro Programa de Ciudad de Leyes.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Pues muchísimas gracias.

Yo creo que ya podemos concluir.

Nada más yo quisiera señalar dos cosas rápidas, Axel.

En la Feria Internacional del Libro, la última, estuve con Julieta Fierro, que por si alguien no la conoce es el Premio Latinoamericano más importante en difusión de la ciencia y tiene Premio Nacional de Difusión de la Ciencia, es una extraordinaria astrónoma y es una extraordinaria no difamadora de la ciencia, sino difusora de la ciencia. Es que luego uno lee en el periódico a cada difamador que, me estaba acordando de Luis González de Alba.

Entonces, Julieta platicando conmigo estaba muy entusiasmada con la creación de la Secretaría de Educación y me dijo, a lo mejor ya lo sabes, que ella está preparando un documento para que la Secretaría de Educación impulse un proyecto que está implícito en lo que pusiste, pero es cómo educar a los padres de familia para apoyar a sus hijos en la escuela.

Entonces, si no los platicó con Julieta, yo sí te pediría.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Ya me dijo, que va a entrar por la vía del Instituto de Ciencia y Tecnología.

EL C. PRESIDENTE.- Padrísimo.

Lo último que me acaba de recordar el compañero Isaías Villa, es que también se me olvidaba decirte que en la última reunión que tuvimos la Comisión de Educación y la de Presupuesto, ya se votó por unanimidad el que vamos a seguir luchando para que a partir de este año se rompa con la inequidad y a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se le dé el 50 por ciento del presupuesto que ya le entregó el Distrito Federal, que la Federación ponga otra cantidad igual, porque necesitamos ampliar la matrícula de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, necesitamos ampliar la infraestructura, necesitamos dinero para tener una Universidad Autónoma de la Ciudad de México que no sólo reciba a 16 mil alumnos, que tenga una capacidad de atención mucho más amplia que la que tenemos actualmente.

Eso ya está aprobado por unanimidad, para que si no lo sabes, te lo hacemos llegar también y se lo turnes a Pérez Rocha o se lo mandamos nosotros a Pérez Rocha.

Por último vamos a proponer dentro de Ciudad de Leyes, vamos a proponer una reunión que meta la discusión ya en serio de la descentralización, una reunión dentro de Ciudad de Leyes en el Museo de la Ciudad. Lo propuso Víctor Hugo Círiga que sea en el Museo de la Ciudad, y esto será sobre descentralización.

La fecha la vamos a poner en colectivo, te informaremos a tiempo, porque lo que queremos es invitar a una serie de expertos como Roger Díaz de Cosío, como la misma Julieta Fierro, como el mismo Gilberto Guevara, como Pablo Latapí, Muñoz Izquierdo, que por cierto es gente que no se le puede asociar absolutamente a ningún grupo, a ningún partido, son intelectuales que se han dedicado a estudiar el tema educativo, y desde luego que en la propuesta va que obviamente vas a estar tú invitado y si algunos compañeros tienen alguna propuesta, será muy bienvenida.

Si es necesario hacer más de una reunión, lo haremos, pero vamos a meter el tema de la descentralización a los periódicos, al debate porque es nuestra tarea dentro de Ciudad de Leyes, es una cosa que dentro de Ciudad de Leyes en educación es prioritaria.

Era nasa más informarte esto, Axel, y le voy a dar la palabra al doctor Axel para que dé una visión de respuesta a todos los señalamientos, observaciones y propuestas que se hicieron.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Muy brevemente, conocemos ya la experiencia de Iztapalapa, creo que fue pionera, de ahí salieron otras iniciativas de ciberaulas, en fin, pero la idea que tenemos es que ahí aprovechar esta experiencia y vincularla con la constitución de un módulo de educación a distancia de este programa del bachillerato que podamos ofrecer en Iztapalapa y además extender la experiencia, porque no solamente fue pionera, sino está bien organizado y es muy amplia participación. Entonces, ya la valoramos por supuesto en ese sentido.

La identidad de cada escuela, que tiene su propia lógica, su historia, así sean chicas, medianas o grandes, pero que en esta red puedan hacerse convergentes las experiencias y sustentar un nuevo modelo de evaluación efectivamente dentro de las nuevas condiciones de aprendizaje.

Por ejemplo, ¿por qué no se valora la actividad grupal? Al niño solamente se le dice “¿cuánto sacaste tú? ¿qué tan bueno eres en matemáticas tú?” y las pruebas de enlace refuerzan esa visión tradicional, o sea los sistemas de evaluación refuerzan los sistemas tradicionales de evaluación educativa porque al valorar la memoria, la repetición del estudiante en base a que cuánto sacaste y qué buenas escuelas hay o dónde están las buenas escuelas refuerzan competitividad, individualismo, segregación, segmentación, etcétera.

Nosotros lo que queremos es decir vamos a crear un sistema de evaluación que valore la cooperación, la solidaridad, la actividad grupal, el ejercicio de colectivos de maestros, el mejoramiento colectivo de una técnica de aprendizaje del docente, que se hizo entre todos los profesores de biología, pero como no hay el mecanismo para hacerlo no se institucionaliza este criterio de evaluación.

Pero por qué no decimos al niño en lugar de que valoremos tu esfuerzo individual crea un grupo de trabajo interdisciplinario y propones lo que es la interdisciplinariedad. ¿Qué es eso? Reúnete para comentar los temas de biología con sociedad, historia y geografía y a ver qué sacan, en lugar de seguir separando la idea de que las disciplinas son estancas, cerradas, en fin.

Vamos a buscar crear un sistema de evaluación nuevo que comprenda este tipo de cosas, o por ejemplo para crear créditos comunes, porque yo como estudiante no puedo ir, si me interesa complementar mi actividad formativa, a la escuela técnica, al CECYT 38 y ver cómo la hipótesis que yo tengo o el concepto que estoy trabajando lo puedo hacer realidad de forma causal con un modelo de simulación, y ahí hay un mecanismo que me permite hacer un modelo de simulación y me puede ayudar un ingeniero o un técnico, y que ese crédito que yo tuve ahí, las horas que desarrollé en el taller de trabajo en el CECATI sean equivalentes a mi curso o al semestre en la preparatoria número 6 de Coyoacán de la UNAM, por qué no si ya está haciéndose en todo el mundo, sistemas de equivalencias, imagínense todo lo que tenemos que

avanzar, pero hay que ir sentando las bases para esto, entonces efectivamente la evaluación nos puede servir para impulsar la transformación y no crear sistemas de evaluación que solamente refuercen lo que ya conocemos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Pero yo creo que es la suma, doctor, porque nadie puede aportar si no tiene qué dar y las competencias por ejemplo en el mundo laboral cuando yo voy a presentar una solicitud de ingreso la evaluación es individual, yo creo que aquí sería la suma de lo individual con lo colectivo.

EL DR. AXEL DIDRICKSON.- Sin desechar por supuesto lo que podemos hacer individualmente.

Lo de seguridad en las escuelas, miren nosotros tenemos una información exacta de 200 escuelas en zonas de altísimo riesgo donde no se imaginan lo que ocurre, eh. La señora que pone su puestecito con lentes oscuros, medio rara, porque además se demuestra asimismo de cosas éstas que se ponen los muchachos, de pulseras, que es pura fachada y enganchan a las niñas de sexto de primaria o de secundaria diciéndoles “¿No quieren ser edecanes? Comunícate a este teléfono, van a ganar una lanita pero tienes que ir de minifalda”. ¿Y qué es eso de edecán? Aparentemente venir a atender organización de eventos y eso, y son enganchadores que después las prostituyen; o el vendedor de paletas, que es el que conecta. De 200 escuelas una información precisa, exacta de cómo ocurre, entonces ahí nos estamos metiendo.

Pero tenemos que acompañar esta situación adentro y afuera, en el sendero de su camino a casa hasta la familia, preparar a la familia, tener actividades de prevención y luego adentro de la escuela, con esta campaña, bueno, con esta lógica que estamos creando de escuela siempre abierta, donde la comunidad se meta a la escuela, donde haya obras de artes, actividades cinematográficas, actividades deportivas y después, como lo hemos dicho la SEP Federal cuando salió este programa anunciado solamente de la ampliación del horario, que nosotros tenemos los elementos de investigación comparada que nos han demostrado que la simple ampliación del horario escolar per se, no tiene ningún caso, que es nada más meter a los niños a ver que se aguarde más a

la hora de la salida, siempre y cuando; o sea, el impacto real ocurre cuando hay una transformación de la currícula y la participación del docente.

Entonces, ahí sí hay una ampliación del horario escolar desde una base integral y, bueno, sin el maestro pues no; a ver amplíale nada más las horas del maestro, pero ¿qué va a hacer el maestro? Nada más estarlos cuidando, estar dirigiendo actividades, no tiene ningún caso.

El tema fuerte es éste, efectivamente ahí vamos, estamos ya preparando una iniciativa que queremos que la discutamos muy a fondo, de evaluación, de la calidad de las instituciones privadas. Yo creo que ya estuvo suave, los datos que tenemos del estudio que hizo el maestro Ulloa con UNICEF, nos demuestran que en los últimos 10 años ha habido un virtual desmantelamiento de la oferta pública en el Distrito Federal y un enorme crecimiento de la comercialización de la educación privada, sin control.

Entonces, ahí estamos convirtiendo esto en un fraude social impresionante pero, bueno, es un tema que, bueno.

Entonces, propuestas y compromisos de esta reunión hasta donde las es... Primero, un reforzamiento de la iniciativa conjunta dirigida a la Secretaría de Educación Pública Federal para que nos abra dos mesas de trabajo: una, para la descentralización de la educación, que va a ser más larga, más sistemática, más de detalle; y una segunda para una mesa con el de la Unidad de Servicios Descentralizados, con los delegados, con la Secretaría de Educación y los legisladores para ver temas concretos e irlos resolviendo y que tengamos una acción compartido al unísono; una mesa donde se convoque, ustedes tienen una situación, convocamos a la mesa y van los tres. Nosotros tenemos una solicitud, un programa, la convocamos.

Una mesa muy flexible que esté permanentemente siendo atendida y, la otra, la descentralización para iniciar los trabajos que, como todos coincidimos no es una petición de nosotros, es un mandato de ley nacional de culminar el proceso de descentralización, si no es algo que se nos haya ocurrido, es una cosa que viene del 92; es la primera digamos propuesta.

Segundo, que se pueda reunir el Director de Educación Básica y responsable del PYME con algún designado de la Comisión de Presupuesto para ver esta

parte de los recursos y que esta Comisión se pudiera ampliar para ir planeando de forma muy clara, con tiempo, de forma sistemática, las prioridades que conjuntamente pudiéramos presentar para el presupuesto 2008.

Ya podemos comenzar a partir de ahora viendo demandas, necesidades, dónde tenemos los huecos, dónde realmente hay que reforzar, si es en escuelas, si es en programas, si es en proyectos específicos y que esta Comisión pueda ir trabajando con tiempo con la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Educación y la Secretaría para ir creando una base de sustentación de las prioridades presupuestales para el 2008; creo que a todos nos va a ayudar y dar transparencia y seguridad.

Luego, le tomamos la palabra al diputado Isaías Villa de crear esta comisión de trabajo para actividades concretas, eventos y ya tenemos 3: la invitación a la delegación para ver este programa; segundo, la organización del evento de descentralización, nosotros tenemos ahí una serie de propuestas, y que pudiéramos trabajar en esta Comisión también dos iniciativas, una de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que según nuestros cálculos ya tiene que empezarse a discutir porque en el 2008 se cumple el plazo establecido por la propia Legislatura anterior para que esa Ley Orgánica empiece a operar y que la UACM que ahorita solamente cuenta con una ley de autonomía, pueda ser concretada, o sea se incorpore al 3º constitucional y pueda ya ser Universidad nacional o Universidad federal.

Nos interesa mucho, tenemos una serie de apreciaciones respecto al funcionamiento de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y quisiéramos que escucharan nuestro punto de vista respecto a la Ley Orgánica de la Universidad de la Ciudad de México, y otra, que le empecemos a meter el diente en esta Comisión compartida a la Ley de Educación del Distrito Federal, que la tenemos aprobada, pero hay una serie de debates muy fuertes; ya la revisamos con puntos y comas, tenemos también un punto de vista y que estas comisiones de trabajo conjuntas pudieran entrarle a estas dos temas legislativos.

Finalmente, agradecerles verdaderamente con todo el tiempo que nos han permitido estar con ustedes, sabiendo de las múltiples actividades que tienen, reiterarles la disposición que tenemos como Secretaría de esta y otras tantas

reuniones de trabajo, de discusión, de afinamiento de las políticas y que podamos a partir de ahora realmente hacer un trabajo a favor de la educación de forma conjunta como debe ser, legisladores, gobierno, educadores, académicos, investigadores, artistas, ciudadanos, padres de familia y estudiantes.

Así que estimado diputado Martínez Della Rocca, miembros de la Comisión, de veras muy agradecidos a todos los que estuvieron todo el tiempo con nosotros participando en esta reunión, les reiteramos nuestro agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Yo, a nombre de los compañeros y las compañeras diputados y diputadas de la Comisión, también darle mucho las gracias Axel, a ti y al equipo que te acompaña y estamos seguros, como dijeron todos los diputados, que en esto vamos a trabajar en una unidad inquebrantable, una unidad con discusión, una unidad con debate, una unidad propositiva, y agradecerte muchísimo el que hayas estado con nosotros, y por cierto Redilla, también le puedes mandar a la prensa, que la Comisión de Educación, la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Presupuesto simplemente con esta Comisión de Educación ya nos hemos reunido tres veces en este mes, para que no digan que no nos reunimos.

Muchas gracias.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación *Reunión de Trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15, oficinas de la Comisión

24 de mayo de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Les ofrezco disculpas a todos los compañeros, pero como ustedes saben hay un congreso ahorita del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y dos miembros de la Comisión, Xih Tenorio y la maestra Gloria forman parte del PANAL y me informaron con tiempo que ellos no iban a poder venir, incluso solicitaron que si podíamos posponer la fecha de la reunión, pero ya nos lo solicitaron a última hora y ya habíamos girado nosotros las invitaciones a los compañeros diputados y diputadas; pero le agradezco mucho al diputado, ya con él hacemos quórum y esta reunión ya es oficial. Esperemos que ojalá y lleguen algunos compañeros que faltan.

Aquí ya les pasó lista de asistencia, está con nosotros el diputado Martín Carlos Olavarrieta, presente; Juan Carlos Beltrán, presente; diputado Balfre Vargas, presente, y Salvador Martínez, presente. Ya tenemos quórum, compañeros, qué bueno, porque me daba miedo que no hubiera quórum, porque esta Comisión nunca ha tenido falta de quórum, lo cual es bueno.

Bueno, lista de asistencia, ya; declaración de quórum, también.

Lista y aprobación del orden del día. Miren, estamos proponiendo revisión y análisis de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a la Comisión para su dictaminación, se anexa el concentrado de estos asuntos. Si ustedes ven, van a encontrar dos, que es la misma, la primera es cuando le turnaron a la Comisión las iniciativas y puntos de acuerdo, es cuando nos llegaron, y la segunda, que es la misma, es las fechas en que la Secretaría Técnica le

entregó a todos los diputados el expediente de los puntos que tenemos que dictaminar. Ese es un punto muy importante.

Entonces el quinto punto que queremos proponerles es organización de los foros sobre la descentralización educativa. En este punto hay dos ideas: una, que todos los diputados y diputadas de la Comisión de Educación que deseen desarrollar foros para poner el tema de la descentralización ya en el debate del Distrito Federal, obviamente los compañeros de la Comisión de Educación que sean invitados a estos foros asistirán los que tengan tiempo, los que puedan, porque de repente se nos empalman actividades en la agenda. Desde luego que yo, por ejemplo, ya el diputado Balfre me dijo que quiere hacer unos foros, yo ya le dije que sí asisto, o sea, como Presidente de la Comisión para mí es casi una obligación; no casi, es una obligación. Pero además el asunto sería que hiciéramos un foro sobre descentralización en el Museo de la Ciudad de México en donde invitemos a un grupo de intelectuales o intelectuales expertos en el tema, y ese lo podemos hacer dentro del marco de Ciudad de Leyes. Entonces el asunto es simplemente a este gran foro invitar gentes como Gilberto Guevara, María Ibarrola, y que además sean plural, compañeros de las diferentes fracciones pueden proponer algún experto del partido al que pertenecen, para que haya una pluralidad transparente en la discusión sobre lo de la descentralización.

Este es el orden del día y asuntos generales. No sé si algún compañero desee agregar algún punto, algún tema que le interese, lo puede meter en asuntos generales o si quiere que se explicita, lo ponemos como punto número 6. ustedes tiene la palabra.

Ahora, cómo está, Alfonso, los puntos que nos turnaron, dictámenes que nos turnaron y esto.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Bueno, los nuevos asuntos que han llegado a la Comisión son 6, que son los que nosotros les enlistamos aquí en su carpeta.

Turnados a ustedes, como quedamos que el trabajo de la Comisión no iba a tener propiamente un trabajo previo de subcomisiones por el número reducido de diputados, lo que nosotros ponemos a su consideración es de en un orden

de acuerdo a las fechas como nos llegaron estos asuntos, entonces si ustedes ya tienen algún comentario, alguna visión sobre los asuntos que nos han llegado para empezar a normar el criterio de dictaminación de la Comisión.

La propuesta es que los vayamos abordando conforme las fechas que nos llegaron a la Comisión. El más antiguo fue el 29 de marzo que llegó a esta Comisión e ir recogiendo los comentarios o las observaciones de ustedes, o el mecanismo y método para empezar a proceder a la dictaminación de estos asuntos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere hacer algún comentario? Entonces si quieren empezamos punto por punto para rápidamente dictaminarlos.

Bueno, a ver, el primer punto que nos llegó el 29 de marzo y dice “Iniciativa de Ley que establece el derecho de los alumnos residentes en el Distrito Federal inscritos en escuelas públicas en los niveles primaria y secundaria en la misma Entidad, a recibir gratuitamente uniforme escolar. Este punto fue presentado por el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, del grupo parlamentario del PRD.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, porque el mismo tema nos permite manifestarlo, lo había tomado en consideración para asuntos generales, pero considero que deberíamos de manifestar nuestra desaprobación o rechazo a lo que sucedió el día de ayer respecto con una escuela en la cual el Jefe de Gobierno, de acuerdo a la iniciativa que se presentó, de acuerdo al programa que le presentaron, por alguna razón no se le permitió el acceso, el cual tenemos que manifestarnos y rechazar cualquier práctica que vaya en contra del beneficio de los alumnos, de los educandos.

Por ello lo quería guardar como asunto general, sin embargo este mismo tema nos da para que esta Comisión se pronuncie al respecto con el rechazo total de cualquier práctica. Esto entendiéndose que vemos es un programa social en el cual no debe tener ninguna aplicación política, ni es de ningún partido, sino es un programa en beneficio de los alumnos residentes en el Distrito Federal.

Por ello quería yo aprovechar en este momento para que hablemos del tema, que nos permite también la iniciativa y nos pronunciemos por la reacción del día de ayer, que no hay justificación alguna y que fue ordenada por la

Secretaría de Educación Pública y que se diga por qué se trata a un Jefe de Gobierno respecto de los órdenes federales.

Entonces lo someto a consideración, porque estamos hablando del tema en lo que llegan los documentos al diputado Beltrán.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Miren, y aparte pues acompañaban al Jefe de Gobierno, al Secretario de Educación del Distrito Federal y una serie de funcionarios. Yo estoy totalmente de acuerdo con el diputado Olavarrieta, que estas prácticas no tienen ninguna explicación razonable.

Leí en la prensa, yo estaba enterado porque me avisaron, pero aparte leí la nota de prensa hoy de la declaración de Marcelo Ebrard, y la declaración de Ebrard es muy respetuosa, él dice, “esto fue un problema burocrático, etcétera”, pero sí les quiero decir que no ha sido la única escuela donde ha pasado eso, ha pasado en varias.

Yo si ustedes gustan, aunque el problema no es de en cuantas ha pasado, sino es un problema cualitativo, pero incluso yo les puedo dar la información, no ahorita, pero se la piso a Axel y se las hago llegar de inmediato a todos los de la Comisión y haciendo un exhorto a la Secretaría de Educación Pública, bueno pues que estas cosas no deben de suceder, no deben de suceder.

Acuérdense que ya en una reunión anterior, en una reunión que tuvimos con el Secretario de Educación, el Secretario de Educación nos informó que no les estaban dando acceso a las escuelas, y fue un acuerdo de la Comisión, que le dijimos, pues si quieres te acompañamos a ver si a los diputados tampoco nos dejan entrar.

Yo creo que él respetuosamente, no es que no le agrade la propuesta, pero que yo creo que respetuosamente él no quiso mezclar cosas, pero yo le voy a volver a reiterar que el acuerdo de la Comisión es que cuando él desee nos invite y nosotros lo acompañamos a ver si a los diputados tampoco nos dejan entrar, y de la Comisión de Educación, además.

A mi me parece muy bien, yo estoy de acuerdo, si ustedes están de acuerdo, valga la redundancia, podemos elaborar un documento muy respetuoso, pero al mismo tiempo muy puntual, el que diga esto no puede suceder, exhortamos,

ahí Alfonso haz un borrador, se lo pasamos a los compañeros para que le metan mano, ¿Ya lo traes? Mira que bien. ¿Quieren que lo lea?

Dice: Pronunciamento por la descentralización de la educación básica en el Distrito Federal.

La educación es el recurso más valioso para acceder a la sociedad del conocimiento. La etapa actual de la humanidad es la de la información, la del saber y la construcción de más y más conocimiento. Por ello la formación de las nuevas generaciones resulta fundamental.

En el Distrito Federal, avanzamos hacia un diseño educativo de calidad, equidad y justicia; se han creado 16 preparatorias, una universidad, se construirán 20 centros de educación especial para combatir el fracaso escolar; se dotará de Internet a los planteles de educación básica, se entregan libros y paquetes escolares y ya se están entregando vales para la compra de uniformes.

Lamentablemente el esfuerzo que llevamos a cabo en la Ciudad de México, tiene como trámite institucional el que la educación básica continúe bajo la administración de las autoridades federales. Esta situación conlleva a una falta de coordinación de esfuerzos, abuso de autoridades menores y un proceso del fracaso escolar en los planteles.

Como muestra de los abusos bastan dos ejemplos; la iniciativa del seguro escolar y ahora los vales para los uniformes escolares. El día de ayer el director de la escuela secundaria número 260 impidió el ingreso de funcionarios del gobierno local a la escuela para repartir los vales para uniformes.

El asunto no es un problema burocrático, los obstáculos obedecen a oscuras razones políticas que no quieren que en la Ciudad de México alcancemos la justicia educativa.

La conducta de estos directores, tiene el respaldo de una actitud institucional renuente a llevar a buen fin la transferencia de los servicios de educación básica.

En virtud de los acontecimientos recientes, esta Comisión de Educación debe pronunciarse en los puntos siguientes:

1.- Demandar a las autoridades de Educación Pública, que inicie ya la negociación para la descentralización de la educación básica en el Distrito Federal, que no se guarde silencio ni se pongan más trabas.

2.- Apoyar la entrega de los vales para los uniformes escolares para constituir una política de justicia social, que podrá mejorar las oportunidades para los educandos.

3.- Respalda el proyecto del Gobierno del Distrito Federal para la instalación de 20 planteles escolares, orientados a combatir la deserción educativa, misma que atenderá a 270 mil educandos.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Miren, nosotros hemos estado un tanto viendo esta situación y el problema que atraviesa la Ciudad de México con respecto a la educación es un problema yo creo que para todos nos queda claro que es un problema político. Es un problema político que tiene que ver con la cuestión del sindicato, que tiene que ver con la propia SEP, con el Ejecutivo y sobre todo con los programas que aquí en la ciudad se han apoyado y se han impulsado.

Aquí se ha planteado de que el modelo educativo de la Ciudad de México debe de ser de un conocimiento universal, una escuela universal, y yo creo que la muestra más palpable es la cuestión de las preparatorias y la universidad, en donde se busca tener una educación, un sistema educativo integral.

Por eso nosotros pensamos que la descentralización por la descentralización no es así, sino que debe de estar en torno de un modelo educativo que está planteando para tener eso que aspiramos, la ciudad del conocimiento. Por eso buscamos o debemos de insistir en la descentralización, no nada más porque sí, porque si se da como tal, bueno, pues vamos a tener los problemas de los Estados y de todas maneras a través de la Secretaría de Educación Pública se mantiene la potestad de los programas, de los contenidos, todo eso tenemos que verlo.

Nosotros tenemos que plantear la ciudad del conocimiento, en ese sentido buscamos y queremos la descentralización, para que los niños desde

preescolar, primaria, secundaria y universitarios tengan acceso al conocimiento y de calidad.

En este caso pues no podemos dejar pasar por alto esta actitud que están asumiendo contra un Jefe de Gobierno, que de hecho siempre se han opuesto, si ustedes revisan ahí, por ejemplo el paquete de útiles escolares, no se puede entregar en un centro educativo porque se oponen, entonces tienen que repartir los vales ahí y mandarlos a un centro de acopio para que puedan recogerlos. ¿Cómo es posible?

Yo digo que hay que pronunciarnos fuertemente por esta situación de que estamos empujando por la salud, por la educación, por programas nobles para los ciudadanos y se oponen. Eso no es posible.

Yo creo que hay que, con sus medidas, pero yo creo que la Comisión debe de hacer un pronunciamiento con respecto a esto.

Pues ahí está ese documento que está a la consideración de ustedes para hacer las modificaciones que se requieran.

EL C. PRESIDENTE.- Pues ahorita les vamos a dar copia del documento que tan amablemente y atinadamente nos das. De tal manera que teniendo el documento en la mano si algún diputado le quiere hacer algunos cambios, algunos añadidos y todo, que nos sirva de base tu documento para elaborarlo y readaptarlo, Alfonso, a nombre de la Comisión, o sea, que quede en la redacción.

Yo creo que hay que meterlo a algún periódico y pagar la inserción o mándenlo como boletín y si nos damos cuenta que lo mandamos como boletín y no tiene mucho eco, nosotros, yo hablaré con Círigo para que se nos dé un presupuesto para pagar una inserción, que creo que, yo digo que sí vale la pena sacarlo en inserción.

Para ahorrarnos dinero primero lo vamos a mandar como boletín, pero si como boletín no se le da la difusión en los medios o no se le da el peso que esto tiene, pues entonces pagamos una inserción. No sé si estén todos de acuerdo.

Ahora, de lo que está planteando Balfre y de lo que planteas tú, Olavarrieta, acuérdense que a nombre de la Comisión yo subí un punto de acuerdo, a nombre de la Comisión, en donde exhortamos a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría del Distrito Federal para que ya nombraran sendos equipos de especialistas para que se reunieran e iniciaran el proceso de discusión de la descentralización.

No hemos tenido eco, compañeros, no hemos tenido eco y yo voy a averiguar cuáles son las razones de que no se nos, que el Ejecutivo de la SEP no haga, simplemente haga caso omiso de un exhorto que le está haciendo la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa, porque yo creo que tampoco ese debe de ser el trato.

Nosotros aprobamos el exhorto como punto de acuerdo, se votó por unanimidad, por cierto, lo mandamos a la Secretaría y no obtenemos respuesta, institucionalmente hablando, y yo creo que eso también no es muy correcto.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Yo creo que en las iniciativas que se presentan que se presentan, tanto la diputada Celina Saavedra como el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, son muy importantes en la discusión que estamos haciendo en este momento.

Me parece que cuando vino el Secretario de Educación planteó una serie de estrategias con contenido educativo y el contenido que él tenía a su alcance y uno de los elementos fundamentales era tanto los paquetes de útiles escolares, donde planteó reforzar la estrategia pedagógica con algunos contenidos en particular, con el desarrollo de algunos materiales, que en este sentido me parece que a lo mejor profundizar el asunto de la educación sexual, una serie de discusiones o la discusión que plantea el diputado Humberto Morgan sobre el asunto de la educación cívica, que ha ido cambiando y formándose, en la educación cívica, en algún momento lo ha tocado el diputado Martín Olavarrieta, a la educación ética cívica que se plantea como otros contenidos y de haber tenido un desarrollo y pensar el asunto del concepto de ciudadanía y ver en ese contexto qué habría qué revisar.

Volviendo al asunto de los uniformes, me parece que el Secretario planteó como un instrumento importante en el sentido no nada más del asunto compensatorio, sino empezar a desarrollar una política educativa, y tanto la ley que plantea Cristóbal como la plantea Celina Saavedra, me parece que es momento de esta iniciativa, de esta acción de presupuestar uniformes escolares y dejarlo como un asunto se plantea transformarlo en una ley, me parece que es correcto en ese sentido.

Me parece que si estamos de acuerdo en ese asunto, valdría la pena formar un equipo de trabajo de compañeros que revisaran ya las iniciativas y pudiéramos tratar de buscar si podemos generar un solo dictamen de las dos, porque las dos tienen los mismos contenidos como bien se ve en este asunto de los uniformes escolares y articularla con la propuesta del Secretario de Educación, que pidiéramos una reunión de trabajo con él o con su equipo técnico, que revisáramos el asunto y que viéramos la posibilidad que en la próxima reunión, ya con un dictamen elaborado de manera conjunta por esta Comisión, viéramos la posibilidad incluso de subirlo al período extraordinario y dictaminar en el sentido de la discusión que está en este momento, lo que señala bien el diputado Balfre, lo que señala bien el diputado Martín Carlos Olavarrieta, que el asunto de los uniformes es algo muy importante, tiene que estar legislado, tiene que establecerse como una ley, incluso en ese sentido podemos ir a un acuerdo con todos los partidos y por lo tanto exigir una relación de respeto en este contexto.

Entonces, yo propondría, si no hubiera inconveniente, que hiciéramos una Comisión de trabajo que revisáramos puntualmente el asunto de las iniciativas, no sé si haya el dictamen ya preparado para esto; si no, tendríamos que empezar a trabajar.

Me parece que los contenidos ya están ahí y nuestro Secretario tendría que estar abordando este asunto, y a lo mejor eso yo creo que podría ser muy rápido, que para un dictamen platicarlo con el Secretario, que nos diera su opinión y discutirlo en la próxima sesión de trabajo, un dictamen posible y sí hacer una política pública muy puntual de esa iniciativa que tiene el Gobierno de la Ciudad, respaldarlo con una ley, nada más.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Un comentario para robustecer lo que dice el diputado Beltrán Cordero, y está en comisiones unidas también Desarrollo Social. Creo que es un tema que deben abordarlo las tres comisiones, de Fomento Económico, Desarrollo Social y nosotros en Educación, esto para que vayamos nosotros rindiendo cuentas y siendo transparentes en los programas de desarrollo social que está impulsando esta administración.

Creo que si vamos a beneficiar, creo que es bueno recordar el artículo 21 Transitorio del decreto de Egresos que en el Pleno fue aprobado junto con el Código Financiero el 31 de diciembre respecto a los programas sociales, y el método, las formas en que se van a realizar estas entregas y también la rendición de cuentas y la transparencia, dentro si es de la Secretaría de Desarrollo Social trabajar conjuntamente para ir avanzando sobre este aspecto de transparencia y rendición de cuentas con las tres comisiones unidas como lo propone el diputado Beltrán.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Nosotros ya tuvimos una reunión para ver el procedimiento con las otras comisiones, porque aquí son tres comisiones, es Educación, Desarrollo Social y Fomento Económico.

Entonces, la propuesta que se hizo en esa reunión previa de las secretarías técnicas es que se pueda tener una reunión con los Secretarios de Educación, de Desarrollo Social y del Trabajo porque ellos van a formar las cooperativas a donde se supone se producirían los uniformes, entonces tener una reunión de las comisiones para que los secretarios informaran todo al respecto, se normaran criterios y proceder a la dictaminación, era una propuesta con las otras secretarías técnicas de entrada para luego cada comisión ya trabajar el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Entonces, miren por procedimiento parlamentario... ¿Querías agregar algo?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Si bien la diputada Celina Saavedra presenta la iniciativa como una propuesta para que le entren las cooperativas a este asunto, me parece que el asunto de fondo es otro, me parece que tiene que ser el asunto educativo y me parece que cuando hace el

turno el Presidente de la Mesa Directiva lo turna nada más a dos comisiones, a Desarrollo Social y a Educación. A mí me parece que ese tendría que ser el objetivo central de la revisión, me parece que no habría que meternos al asunto de la cooperativa, me parece que es otra discusión que a lo mejor no tendríamos que estar nosotros.

La diferencia entre una iniciativa y otra es grande, me parece que la iniciativa que presenta Cristóbal es muy breve, muy puntual y viene sobre el asunto educativo. Yo creo que habría que trabajar el contenido de la primera iniciativa que presenta Cristóbal, revisar la otra iniciativa que presenta la diputada Celina Saavedra, pero son aspectos diferentes, una tiene que ver con el asunto educativo y la otra tiene que ver con producción y demás pero no está turnada para la Comisión de Fomento Económico, está turnada para, a ver dice: "Turnada a las Comisiones Unidas de Educación y Desarrollo Social", se lo mandan al Presidente de Educación, lo firma el diputado Ramón Jiménez el 10 de abril.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Pero es que hacen una ampliación de turno luego el día 12 en donde ya ponen a las tres comisiones como responsables de este asunto, una ampliación de turno donde también entra la Comisión.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Claro, pero yo creo igual, insisto, nos podríamos ir con la primera, discutir sobre el asunto educativo y de ahí enriquecer y presentar un dictamen, después discutir el otro asunto, tendría que ser diferente.

EL C. PRESIDENTE.- Por práctica parlamentaria cuando se turnan las propuestas o la rechazamos o la aceptamos, no hay otra. Entonces, yo propondría lo siguiente, en primer lugar que las aprobemos; en segundo lugar, la propuesta tuya es que los juntemos y que se elabore uno solo que se suba a la tribuna, pero ahorita o lo aprobamos o lo rechazamos.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Creo que esa ha sido una de las discusiones de las reuniones, no solamente si la aprobamos o la rechazamos sino también la podemos modificar de acuerdo a los contenidos, entonces creo que más bien habría que elaborar un dictamen en su conjunto

para presentarlo, platicarlo con los diputados en todo caso pero creo que es el momento de entrarle a este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. Entonces la propuesta de estos dos puntos es: uno, no se está rechazando, simplemente se está convocando a que se elabore una sola propuesta y vamos a invitar a los compañeros y a los que se quieran sumar obviamente, porque tenemos derecho también, a elaborar una sola, subirla al pleno y aprobarla en la Comisión Permanente.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más para aclarar lo que dijo el Secretario Técnico y lo propuesto por el diputado Beltrán.

Está turnado a las tres comisiones, entonces quizá nos pudiese generar posteriormente que alguien dijese que no se está trabajando en comisiones unidas como puede ser la Comisión de Fomento Económico.

Entonces si son Comisiones Unidas yo solicitaría a la Secretaría Técnica que nos especificara si tenemos que trabajar las tres en este momento o hacemos un dictamen nosotros de Educación, habrá otro dictamen por parte de Desarrollo Social, otro dictamen por parte de Fomento Económico y las tres nos reunimos ya en comisiones unidas para sacar un dictamen (inaudible) alguna Comisión que tendría que intervenir en cuestiones de fomento económico.

EL C. .- Para el mecanismo y la propuesta del diputado Beltrán, si les parece.

EL C. .- La propuesta sería, entonces para rescatar la propuesta del diputado Beltrán es que si el núcleo efectivamente es un problema educativo y de un programa social, que la Comisión de Educación pudiera tomar la iniciativa y entonces tener una reunión con el Secretario de Educación o de Educación y de Desarrollo Social e invitar a las otras Comisiones para que ellos explicaran todos los mecanismos que están teniendo ahorita en cuanto a entrega de uniformes, las dudas que hay de otros diputados, que nos plantearon los diputados de las otras dos Comisiones, que les puedan preguntar a los Secretarios todo acerca de esto, recoger los

elementos, normar los criterios y pasar a hacer un solo texto entre las 3 Comisiones.

El otro mecanismo obviamente puede ser que lleguemos a la reunión de las 3 Comisiones, necesariamente tendrán que estar las 3 Comisiones y que cada Comisión pueda presentar ahí 1, 2, 3 textos y ahí se tiene que votar por la mayoría de las 3 Comisiones el dictamen que finalmente se presenta al pleno.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más un asunto de procedimiento, que a lo mejor puede sonar feo, pero es así.

La primera iniciativa es el diputado Cristóbal, del 29 de marzo, el primer tiempo tiene un derecho, y hay un mejor derecho y me dejara claro este tipo de cosas. Sobre lo que nosotros podemos trabajar y tenemos que trabajar como primera instancia, también sería sobre la de José Cristóbal, porque tiene el primer tiempo. Si una vez que se dictamine la de José Cristóbal, la otra iniciativa queda sin materia, se dictamina en ese sentido; o sea, hay un asunto de procedimiento; o sea, nosotros tenemos que trabajar sobre la primera que se subió, pero es un asunto nada más de forma; o sea, lo estoy señalando y lo dije al principio puede sonar feo, pero así es, en términos de procedimiento así tendría que ser, hay una iniciativa que se subió que hay que dictaminar y después se puede ir también a la otra si fuera en un caso extremo y necesario, pero me parece que hay que buscar una alternativa.

EL C. PRESIDENTE.- Pero a mí en lo personal tiene razón el argumento que das, pero en lo personal para evitar que en la Comisión se den roces o resentimientos de esta naturaleza, yo retomaría la primera intervención que hiciste, que se les diga a los compañeros que no se les está rechazando la iniciativa, pero que se les convoca a que se reúnan con los diputados que estén interesados en reunirse para elaborar uno solo, nada más por un problema de caballerosidad, de atención.

Entonces, el procedimiento que seguiríamos es el que propone el Secretario Técnico, porque ya están trabajando las Comisiones, los asesores están trabajando.

Entonces, ponte de acuerdo para que yo me comuniqué con los secretarios en turno y ponerle la fecha para esta reunión de trabajo, que creo que sería muy positiva.

Lleguen a un acuerdo los asesores de alguna propuesta de fechas o de tres propuestas de fechas para ver cuál de las tres nos es a todos la mejor ¿Estamos de acuerdo?

El día 12 de abril del 2007, iniciativa de decreto por la cual se reforma la fracción IV del artículo 6º de la Ley de la Universidad Autónoma de la ciudad de México, presentada por el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO .- A mí me parece que la iniciativa del diputado es muy procedente, es correcta, parece que este asunto de que en la biblioteca...

EL C. .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Aquí yo estoy totalmente de acuerdo, de que la subió me pareció muy pertinente, muy adecuada. Yo pediría a la abogada, que para evitarnos cualquier comentar de que estamos violentando la autonomía universitaria o cualquier cosita de esas, hagan una redacción con todo el respeto que nos merece, etcétera.

Ahora, lo que sí es verdad es que, hasta donde yo estoy enterado, no hay una ley orgánica de la Universidad, hay un estatuto, y un estatuto es diferente a una ley, incluso hasta hay una propuesta del Secretario de Educación de que elaboremos una ley que ojalá fuera modelo nacional, porque luego hay problemas con las leyes orgánicas. Para mí, por ejemplo, la de la UNAM es muy obsoleta, es de 1944, pero por razones de otro tipo no se quiere tocar el tema, la verdad porque les da miedo también a las universidades que cuando lo mandan a la Cámara de Diputados ahí se las cambian y resulte una ley diferente. Yo personalmente no estoy de acuerdo, he sido diputado federal dos veces y los diputados y las diputadas todos son muy respetuosos de la autonomía, todos; pero los rectores y los consejos universitarios también derecho a tener ciertos temores. En fin. Esto lo aprobamos. Aprobado.

Y nada más simplemente con mucho cuidado en la redacción, abogada, que no vaya a haber ahí algún resentimiento y me digan es que se está metiendo a violentar la autonomía, porque la propuesta es totalmente correcta.

17 de abril de 2007, iniciativa de ley con proyecto de decreto que reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 48 de la Ley General de Educación, para ser propuesta en el seno del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Humberto Morgan.

Adelante.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo en este caso creo que habría que revisar un poco más el asunto, me parece que hay una discusión desde hace algunos años sobre el asunto de la educación cívica, el diputado Martín Olavarrieta ha mencionado en otros casos, y que así se concebía la materia la educación cívica, sobre todo en la parte de educación secundaria. Después cambia al contenido de educación cívica y ética como contenido, ustedes recordarán y ahí desarrolla todo un concepto el asunto ético, a lo mejor tendría que ser moral y otras discusiones por ahí habría que revisar.

Entonces me parece que esta iniciativa es pertinente, es buena, pero creo que a lo mejor habría que trabajar un poco más en el asunto del contenido, o sea, qué entendemos por educación cívica, qué entendemos por educación ética; la parte de educación cívica tiene que ver con todo el asunto normativo, y valdrá la pena esa formación como tal; o la parte ética que tiene que ver más bien con el asunto formativo y no normativo, se tendría que revisar eso. Y me parece que hay una discusión en este momento que atraviesa todo este asunto, todo este contenido que es el asunto de ciudadanía, que habría que revisar, implicaría otros conceptos y otro tipo de apreciación de este asunto, pero creo que habría que revisarlo un poco más.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Coincido, puesto que aquí dentro de esta Comisión con todos los integrantes hemos visto la necesidad por haberse creado ya la Secretaría de Educación Pública aquí en el Distrito Federal de contribuir tanto en los programas como en

los contenidos que se vayan a desarrollar y creo que es crucial que hablemos del civismo, no me refiero tanto a la ética y moral, sino del civismo que conocemos nosotros dentro del contenido que se ha desarrollado dentro de la Secretaría de Educación Pública, que es muy claro, y tiene que ver, por eso el uso de la palabra, por una propuesta que presentamos nosotros respecto a otros dos temas más, pero es irnos adecuando y no ser omisos en una responsabilidad tan importante como es desde primaria educar a los niños con ese concepto.

EL C. PRESIDENTE.- Y es muy importante esto, compañeros, porque en la reforma integral de la secundaria, recortaron y quitaron materias con una lógica de que sólo la razón tecnológica es la que vale, entonces hay que dar más biología, más física, y la historia la recortaron al siglo XVI, la mexicana y la historia universal. Entonces acuérdense que también metimos una punto de acuerdo que yo lo presenté, a nombre de toda la Comisión, convocando en aquel entonces a Lorenzo Gómez Morín, para que viniera a la Asamblea a una reunión de trabajo, invitado muy atentamente para que tuviéramos una discusión sobre la reforma integral de la secundaria porque yo creo que nosotros tenemos derecho a opinar.

Incluso habíamos platicado que se podía invitar a un grupo de historiadores así plural también, desde Krauze, Gilli, Alvaro Matute, o sea invitar a historiadores que opinen también, porque luego se nos informa que se consultó a 3 mil gentes, pero cuando yo hablo con mis cuates historiadores de la UNAM, a ninguno de ellos se les consultó. Hay un Instituto de Historia.

Entonces yo creo que hay que retomar este exhorto que se hizo y actualizarlo para invitar ya no a Lorenzo Gómez Morín, sino a quien es el encargado de educación básica.

Bueno, pero me parece muy bien. Entonces no se rechaza, simplemente que se revise.

El 19 de abril del 2007, iniciativa de decreto de Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, presentado por el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. ¿Alguna observación?

Es propuesta de Agustín, es propuesta del Secretario de Educación, es propuesta del Jefe de Gobierno y pues nadie se puede oponer a que los chavos tengan un seguro, porque de repente tenemos mucha deserción de los chavos por falta de dinero. Esa es la verdad.

Entonces este se aprueba. Adelante.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Quizás aquí también como integrante de la Comisión de Gobierno el diputado Beltrán, si nos puede precisar algo acerca. Yo estoy de acuerdo siempre en los programas de beneficio social y más en los jóvenes y conociendo el problema que existe por la deserción, creo que hay que impulsar. Nada más que nos comentara el diputado Beltrán con relación al presupuesto, con relación a otras Comisiones que tienen que involucrarse en esto para que no nada más quede como una buena intención por parte de esta Comisión, sino que entremos al fondo porque el desarrollo social tiene que intervenir y por supuesto también en una iniciativa, entonces nada más para que nos aclarara el diputado Beltrán si las cuestiones de presupuesto se manejan en orden distinto, en paquete distinto o podemos entrar ahorita a aprobarlo, pero quizás estaríamos en contravención a una disposición que esté en Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- No hay una contravención como tal, pero sí tendríamos que revisarlo con la parte presupuestal. Valdría la pena, igual que en el caso anterior, pues darle más tiempo para revisarlo y platicarlo con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y ver cómo puede avanzar, de Desarrollo Social, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces esto no se rechaza, pero que se revise.

Y le vamos a poner entre paréntesis "presupuesto".

Ahora miren, yo aquí tengo, compañeros diputados, yo aquí tengo una observación que ya la he dicho en tribuna. Cuando dijimos, cuando se dijo que la educación básica era obligatoria, la educación primaria era obligatoria, el país no tenía dinero para garantizar que fuera obligatoria. Pero yo siempre he dicho que cuando nosotros establecemos normas o aprobamos leyes, lo que estamos pensando es un proyecto de nación. O sea que si ahorita no hay dinero, eso no quiere decir que no quede en la Ley como una bandera de lucha

hasta que tengamos dinero y se cumpla. Porque es lo mismo, la educación básica, estaba leyendo hoy que el 40 por ciento de los chicos que entran a secundaria desertan, digo lo cual es terrible, de veras. Y en la prepa, en el Distrito Federal, deserta en el primer año el 52 por ciento de los que ingresan a cualquier modalidad de bachillerato.

Ahora bien, se está manejando la idea por parte de Ebrard y yo estoy totalmente de acuerdo, de ya el bachillerato también sea obligatorio. Ahora que si hay capacidad ahorita o no hay capacidad, no, pero queda en la Constitución, queda en las normas como un proyecto de la Nación que queremos a futuro; pero sí estoy de acuerdo con que se revise por la Comisión de Presupuesto y que nos manden un informe, que nos mande un informe el compañero Morúa, de cómo se le puede hacer para garantizar este seguro.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Claro, perdón, sobre todo porque este seguro sería para estudiantes de bachillerato, que es esta parte que ha discutido el diputado Salvador Martínez Della Rocca, que se discute mucho la educación básica y que es fundamental, pero cuando llegan al bachillerato los jóvenes, bueno qué pasa, y ahí hay que meterle también en su momento.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. nada más para dejar claro.

Estoy totalmente de acuerdo en el Seguro, creo que eso es algo que todos los que estamos en esta Comisión de Educación, jamás vamos a encontrar una objeción que vaya en contra de la educación y más en esta área.

Sobre la manutención que se dé cuando fallezca el padre, estamos de acuerdo, pero debo hacer la declaración con que sea de muy buena voluntad, también tenemos nosotros que empezar a trabajar colegiadamente, es decir, lo que sugiero es que veamos también la viabilidad y factibilidad de lo que estemos proponiendo.

Yo estoy de acuerdo con el seguro, y aquí como comentario está según tengo aquí anotado, es con relación a estudiantes de primarias, secundarias, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, y el bachillerato, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Está siendo, qué bueno que estemos contemplando desde la primaria hasta bachillerato, garantizado. Creo que todos estamos en ese ánimo, lo que yo sugeriría y por eso hacía el comentario, al diputado Beltrán, es la cuestión presupuestaria, porque a veces, estoy de acuerdo con el diputado Martínez Della Rocca y dejarlo ya que tenemos el mejor año para hacerlo.

Sin embargo, podemos todavía colegiadamente porque es algo que sí se tiene que hacer y tenemos que luchar por él. Entonces ya ahora y que tenga prioridades estos programas de desarrollo social a otros que quizá tengamos que intervenir.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo como lo plantearon los diputados.

El último es propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación en el Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, para que en el marco del proceso de transferencia de los servicios educativos al Distrito Federal y en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública federal, incluya los nuevos planes y programas de estudio de educación básica, de manera transversal, las materias de formación cívica, derechos humanos y educación artística en sus diversas modalidades, apoyando la creación de espacios culturales, presentada por el diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 19 de abril del 2007.

Comentarios.

Yo personalmente estoy totalmente de acuerdo, incluso no sé si ustedes han visto una serie de programas que salen en CNN en español, en donde científicamente ya está demostrado que los chicos que estudian educación artística son mucho mejores estudiantes que los que no estudian en todas las áreas, pero ya está demostrado eso y dieron toda una explicación científica del por qué, porque es muy importante la educación artística, no sólo para que aprendan educación artística, sino que eso hace que la formación del chavo sea propenso a asimilar mejor todas las demás materias. Lo han pasado varias veces el programa, es muy bonito ese programa, les sugiero que si algún día lo ven por ahí, lo hagan, porque lo repiten, lo van repitiendo.

Yo estoy totalmente de acuerdo.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más un poco insistiendo en la discusión de hace rato, me parece que hay que definir el asunto del contenido.

El diputado, yo ni siquiera, el diputado maneja el asunto de formación cívica, está bien; el diputado Humberto Morgan maneja el asunto de función ética y cívica que tiene una connotación diferente en los dos casos. En términos de lo contenido, ustedes saben muy bien y por eso me parece que hay que ponernos de acuerdo en el asunto del concepto. En la Secretaría de Educación Pública hay una materia, se instrumenta una materia que es la parte de cultura y legalidad.

Cómo se vincula este contenido con este asunto de la formación cívica, si es cultura de la legalidad y formación cívica o cómo se vincula con el asunto de ética en este asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Pero el punto de acuerdo dice que se exhorta al Secretario de Educación del D.F.

Entonces yo votaría a favor porque es un exhorto a Didrickson, para que Didrickson con el equipo que tiene pues nos mande..

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- El punto de acuerdo dice así: Se exhorta al Secretario de Educación del Distrito Federal para que en el marco del proceso de transferencia de los servicios educativos del Distrito Federal y en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal incluya en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica de manera transversal las materias de formación cívica -y en el caso de la propuesta del diputado Humberto Morgan es de ética y cívica, que es una cosa diferente- derechos humanos y educación artística en sus diversas modalidades, apoyando la creación de espacios culturales como...

Entonces por eso digo que hay que ponernos de acuerdo en el contenido, son diferentes.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Nada más para hacer la siguiente precisión, y lo platicamos y estoy de acuerdo

también con lo que hace referencia, a lo que hace referencia el diputado Humberto Morgan. Sin embargo él está presentando una iniciativa de ley con proyecto de decreto y nosotros estamos hablando ahorita de un exhorto para tener desde ahora participación y además tener vinculación con los próximos foros que se van a realizar.

Porque lo que sí entendemos claramente los que estamos aquí sentados es que ha habido una andanada para quitar cuestiones y materias relevantes, como es civismo y como es, por supuesto es incluir derechos humanos, historia misma, podemos también ver contenido de la misma historia desde primaria.

Lo que sí queremos dejar manifiesto es que observamos y desde ahorita por la creación de la Secretaría de Educación Pública debemos intervenir en todo lo relativo a la cuestión de civismo. Si le quieren poner "ética", si le quieren poner "moral", bueno, son conceptos y los conceptos, como lo he dicho, siempre son para ordenar.

Entonces si nosotros vamos a definir, bueno, vamos a trabajarlo en los foros, porque tenemos que contribuir en los primeros 3 años que tengamos nosotros en esta creación de la Secretaría de Educación Pública. Entonces tenemos que participar en esto.

Yo sí quiero dejar sentado que es porque es una reacción clarita, así hay que decirlo, a lo que ha venido sucediendo en los últimos, quizás últimas dos décadas, en donde quieren dejar afuera temas de formación ciudadana. Entonces desde primaria hay que entrarle.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más hay una cuestión.

Yo estoy de acuerdo, me parece que las dos iniciativas son correctas, bueno, creo que los dos conceptos son correctos, creo que nada más hay que definir un concepto, ponernos de acuerdo.

En la iniciativa del diputado, en la modificación al artículo 48 dice: Garantizar que los educandos reciban como ejemplo y adquieran diariamente una moderna formación ético cívica.

Nosotros decimos acá: Que la educación pública federal incluya en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica de manera transversal la materia de formación cívica.

No es menor el asunto, es un asunto también de precisión conceptual. Nada más.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-

Perdón que insista, estamos hablando de un exhorto que además hago la referencia clara que será en consulta y en coordinación, no vamos a hacer un plan de estudios ni tampoco el contenido, sino es desde ahora ir avanzando con nuestras responsabilidades.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante Alfonso.

EL C. ALFONSO.- En relación a este respecto, la propuesta que se tiene, el diputado Olavarrieta me corregirá si no es así, con su equipo de asesores lo que hemos venido trabajando era hacer un calendario de foros y consultas y reuniones con especialistas y con la gente que la Comisión considere y los otros diputados integrantes, para ir viendo precisamente lo que dice el diputado Beltrán, el contenido, en dónde entran en la currícula estas materias, con qué contenido; y que la Comisión abriera también un periodo de foros y consultas para, conjuntamente con la Secretaría de Educación del D.F., para precisar este contenido y entregarlo a la SEP ya como algo más estructurado.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, la propuesta es muy clarita, dice: Servicios Educativos del Distrito Federal en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Hay que invitar a estas reuniones a los expertos de SEP, si quieren venir serán muy bienvenidos; y si no quieren venir, pues que quede claro que no están cumpliendo con su trabajo. Así de sencillo.

Entonces, lo votamos, por favor.

Por unanimidad.

Con esto concluimos con nuestra tarea de dictaminar siempre a tiempo y no ir rezagados.

El otro punto del orden del día, compañeros, es la organización de los foros sobre la descentralización educativa en el Distrito Federal.

Se puede hacer de las dos formas. Una forma es que se organice una serie de foros que los miembros de la Comisión de Educación los organicen en sus delegaciones, que ellos nos den las fechas y asistiremos a ellos con mucho gusto, además está la Comisión de Educación si la necesitan para que tengan todo el apoyo para invitar a expertos, de manera plural, y luego la propuesta que yo hago es que la Comisión haga un magno foro en el Museo de la Ciudad de México, dentro del marco de Ciudad de Leyes, en donde tengamos un debate sobre la descentralización que ponga este problema en la discusión del Distrito Federal, porque no está en la discusión, no estamos llevando este tema, por la importancia que tiene, no lo estamos poniendo en el centro incluso de los medios de comunicación, de los medios masivos, de la prensa, o sea, hay que empezar a hablar de la descentralización. ¿Estaríamos todos de acuerdo?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-

Perdón, con relación al punto 4, con el quinto que es el último se mencionó, estoy de acuerdo con el foro de centralización que haga el Comité, creo que tenemos hasta junio donde todos participemos, central, con eso creo que es lo más adecuado para hacer presencia como dice el diputado Martínez Della Rocca en los medios de comunicación, ir presionando, tenemos la obligación nosotros de exigir a diversas autoridades y exhortarlas.

Me refiero yo al cuarto punto que es los foros que se van a hacer de manera delegacional, es decir, la pregunta es ésta para que cada uno de los diputados integrantes podría realizar dentro de su delegación o en varias delegaciones un foro relativo con la educación. Está bien.

Nada más la pregunta sería: invitaciones. Por ejemplo, correr la invitación a los integrantes de la Comisión de Educación para que también nosotros formalicemos con las demás autoridades y tengamos una correlación clara con las instituciones y la Asamblea Legislativa, es decir, que haya ese vínculo.

Celebro la realización de todos estos foros, porque es lo que tenemos que empezar a presionar.

EL C. PRESIDENTE.- Exactamente esa es la idea y entonces hay que ponerle fecha para junio, el magno evento en el Museo de la Ciudad de México y ponerse en contacto para que nos lo aparten para la fecha y que sea en la mañana, que sea como a las 10:00 horas, porque si lo hacemos en la noche, no sale en la prensa porque ya están formateando los periódicos y eso. Te lo digo que los periodistas mismos me lo han dicho.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- La primera propuesta que tenemos de realizar un foro en la delegación Azcapotzalco es con el diputado Balfre, entonces lo pongo como ejemplo para ver si ustedes están de acuerdo en el mecanismo de trabajo.

Habrà un foro entonces a nombre de toda la Comisión que será en el museo de la Ciudad de México, convocada por todos los integrantes de la Comisión con los ponentes que aquí se defina.

Para todos los otros diputados que quieran un foro particular en sus distintos distritos o delegaciones, lo que podemos hacer es este mecanismo: estaría convocado por el diputado correspondiente como el coordinador y organizador de ese evento y por el Presidente de la Comisión de Educación.

Lo que nosotros necesitaríamos ya recibir es quién quiere hacer este tipo de foros para hacer la calendarización de todo el mes de junio, que no se vaya a encimar con la fecha del foro central y poder hacer toda una programación de difusión, sea con carteles, con un tríptico, con difusión en los periódicos para sacar toda la programación de los distintos foros.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Nada más una propuesta, que arrancáramos con el foro central, que fuera el que diera el campanaza y que diera todos los procesos, para que fuera también el evento más fuerte, que se convocara en todos los eventos a nombre de la Comisión y que apoyáramos en todos los casos con nuestra asistencia, con nuestra participación.

EL C. PRESIDENTE.- Es muy importante porque también, miren, hablando de manera directa también los miembros, diputados y diputadas de la Comisión de Educación tienen derecho a tener presencia en sus distritos, en sus delegaciones, a lo mejor un delegado se pone de acuerdo con otros dos

colindantes, pero lo que también tenemos que buscar nosotros es darle presencia a los miembros de la Comisión no nada más a toda la Comisión. ¿No sé si me explico?

El gran foro del campanazo lo hacemos toda la Comisión, arrancamos con ese y luego la Comisión va a apoyar a todos los miembros de la Comisión que deseen hacer foros en sus delegaciones o regionales y que sepan que van a tener todo el apoyo de nosotros, y que la quinceañera es el diputado que lo organice, tienen derecho a hacerlo, porque después la gente le andan diciendo a todos los diputados “es que ya no regresaste a la delegación”, “es que ya no viniste a tu distrito”, “es que no hacen nada”, y es falso, pero es una campaña no sólo para golpear al Poder Legislativo, es una campaña para golpear a la política, a la política, porque aquí yo leo y leo encuestas y se hace una sinonimia en las encuestas de que la política es una mierda, cuando Norbert Lecner, ese gran pensador latinoamericano que acaba de fallecer, decía que la política era la actividad humana constitutiva de sujetos por excelencia. Qué cosa tan diferente ¿no?

Entonces aquí por eso es muy importante que tengamos presencia regional en todo el Distrito Federal y que la Comisión estemos ahí apoyando. Si a algún compañero se le cruza algo en la agenda ni modo, somos 66 diputados y más trabajoso, el esfuerzo es más fuerte en la Asamblea que en la federal porque tocamos los mismos puntos nada más que allá se reparte entre 500 y aquí e reparte entre 66, entonces tenemos que estar en un bolón de comisiones y luego se empalman las reuniones y eso. Pero bueno, Alfonso, la fecha, la lista.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- ¿Hay alguna propuesta aquí de fecha para el foro central?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo creo que habría que tomar en consideración varias cosas: uno, viene la interparlamentaria el 6 y 7, que habría que tenerlo como punto de referencia; viene un periodo extraordinario a mediados de junio, 14, 16 más o menos por el asunto político electoral, yo creo que a finales de junio sería muy bueno acá y propondríamos también después de eso que nos dijeran una fecha para el caso de Iztapalapa para poder hacer un foro allá, que nos hicieran favor.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, ahí te propondríamos que tú nos hicieras la propuesta de la fecha, unas tres fechas.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Después de que se defina el foro central para ya ir amarrando.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Concuero totalmente, qué bueno que empecemos con el campanazo, como se dice aquí, con el foro central y con la participación de los integrantes de la Comisión de Educación, en donde seguramente habremos de ser moderadores o se fijará una posición, o sacamos uno todos juntos y después por supuesto con el foquismo, hay que empezar regionalmente, delegacionalmente.

Entonces, creo que sí es muy bueno, yo también quiero decir de una vez Miguel Hidalgo y la Benito Juárez también estará con algunos diputados, invitar a algunos diputados también de sus distritos si quieren participar y que los apoyemos nosotros en la cuestión de educación lo hagamos, es decir que lo expandamos.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, Alfonso, lo primero que hay que hacer es uno que sea...

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Es un problema aquí. Miren, el problema es que el compañero Balfre desde antes de que terminara el segundo periodo me invitó a mí a que si podía ir yo a un foro sobre descentralización que él ya tiene programado con fecha y tiene apartada la Casa de la Cultura, me están informando ahorita, en Azcapotzalco.

Yo evidentemente le dije que sí y que como Presidente de la Comisión iba a hacer extensiva la invitación que me hacía, a todos los demás miembros de la Comisión; es el único pequeño problema que tenemos.

Ahora, si lo pudiéramos hacer el del campanazo antes del 19, pues no entraríamos en ninguna contradicción. Voy a buscar, a ver si se puede conseguir el museo antes del 19.

EL C. DIPUTADO .- En la mañana.

EL C. PRESIDENTE.- ¿A qué hora?

EL C. DIPUTADO

.- 5 de la tarde.

EL C. DIPUTADO

.- Yo creo que puede servir como referente este primer evento que hace el diputado Balfre para todos los demás que tengamos que hacer. Si la yo lo tiene planeado, lo tiene organizado, lo tiene ya acordado, nos puede servir también como un referente para continuar con los demás y puede ser también regional.

EL C. PRESIDENTE.- No hay ningún problema y si no podemos conseguir el museo, pues lo de Balfre ya es un compromiso, lo viene organizando desde abril, pues está muy grueso que le digamos, fíjate que siempre no, pero tampoco pasaría gran cosa.

El gran evento que hagamos en el museo, va a ser un campanazo para todos y el antecedente, pues el compañero Balfre, porque, bueno, se le ocurrió de manera muy positiva y está trabajando muy bien.

¿Algunos asuntos generales, alguien que quiera tocar algún tema en lo particular?

EL C. DIPUTADO

.- .Está aquí el pronunciamiento que nos presentaron ahorita, quizás con el Secretario Técnico, considero que es muy largo este de aquí y entonces yo creo que con el Secretario Técnico, la Comisión Redactora podría hacer algo y que nos la pasen para firma, estamos en el sentido nosotros, conforme a rechazo del boletín, hablo de un boletín con relación el episodio que ya comentamos del día de ayer.

EL C. PRESIDENTE.- Que Balfre nos trae un documento, que sirve de borrador y le pediría un favor a los compañeros, que lo lean y si tienen algunas observaciones, le quieren agregar o decir esto, ya es redundante, lo que ustedes quieran, que se comuniquen inmediatamente con Alfonso por teléfono y decirle, oye, sabes qué, en el párrafo tal y tal y yo agregaría esto.

Está señalando Alfonso Olavarrieta algo importante, dice que es muy largo el documento para el boletín que queremos hacer.

Entonces, una cosa es el boletín y otra cosa y velo preparando por si es necesario el desplegado, y un desplegado de una cuartilla, la verdad no es muy largo para un desplegado, en un desplegado meten cuatro cuartillas en un

cuarto de plana y nosotros si tenemos una sola cuartilla, le podemos poner el letrero más grande para que llame más la atención y yo me comprometo conseguir el financiamiento, porque es un derecho que tenemos; así de sencillo.

Compañeros, muchísimas gracias. A su debido tiempo les mandamos la invitación para hacer la del mes de junio, la minuta.

Les aclaro que nuestra Comisión ha cumplido en hacer lo que se establece por la norma. No ha habido un solo mes en donde no tengamos nosotros nuestra reunión de la Comisión y los felicito a todos, nos felicitamos y muchísimas gracias y muchas gracias a todo el equipo de apoyo, a todos los compañeros les agradecemos mucho su presencia.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Educación (Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º Piso. Donceles

11 de julio del 2007.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.-

Buenos días, diputados integrantes de esta reunión de Comisiones Unidas, que realizamos el día 11 de julio de 2007. Muchísimas gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión; compañero diputado Juan Bustos Pascual, integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología, compañero Juan Carlos Beltrán, integración de la Comisión de Educación y compañero Xiu Tenorio, integrante de la Comisión de Educación, sean todos bienvenidos. Muchísimas gracias a todos nuestros compañeros secretarios técnicos, abogados, asesores y equipos de la Asamblea Legislativa. Gracias a todos los presentes.

Iniciamos con los trabajos de esta sesión que solicitamos desde un principio que fuese en una sesión de Comisiones Unidas por la importancia del asunto que vamos a abordar el día de hoy.

Se ha pase de lista y tenemos el quórum suficiente y si están de acuerdo iniciamos en el segundo punto, que sería lectura y aprobación del orden del día y si me permiten fungir como Secretaria de la Comisión, procedo a mencionar que el número 3 sería y punto único.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, licenciado Felipe Calderón Hinojosa, hacer las previsiones presupuestales para dar cumplimiento al artículo 25 de la Ley General de Educación y el artículo 9-bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Como punto número 4 serían asuntos generales y en el número cinco la clausura de los trabajos de esta reunión de Comisiones Unidas.

Si ustedes me permiten voy a hacer una mención, perdón, estoy fungiendo como Secretaria, si son tan amables procedemos a aprobar el orden del día, si son tan amables manifestarlo.

Muchísimas gracias.

Entonces aprobado.

Pasaremos al análisis del tema que nos ocupa, que es el dictamen que se presentó para solicitar en Comisiones Unidas que fuera analizado y discutida esta propuesta y, bueno, como ustedes tienen conocimiento esta iniciativa, más bien punto de Acuerdo que presentamos, fue turnada y aprobado para que fuera analizada en Comisiones de Ciencia, Tecnología y Educación y, bueno, esta iniciativa tiene tres puntos fundamentales.

1.- Que es precisamente solicitar, hacer un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Felipe Calderón Hinojosa, hacer las previsiones presupuestales para dar cumplimiento al compromiso legal de financiamiento previsto en los artículos 25 de la Ley General de Educación y 9-bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.

2.- Que los recursos adicionales reasignados, comprendan el fortalecimiento de los sistemas educativos de las 31 entidades y el Distrito Federal.

3.- Que el ejercicio de estos recursos presupuestales sea programado en forma multianual, a fin de que no dependa de la aprobación anual de cada paquete fiscal.

4.- Que se informe al Jefe de Gobierno del Distrito Federal de esta proposición con punto de Acuerdo.

yo quisiera, si ustedes me lo permiten adicional que el día de ayer tuvimos una reunión en el CONACyT. El CONACyT tiene una programación de encuentros

regionales para hacer su planeación tanto de mediano plazo como de corto plazo.

En esta planeación de mediano plazo, es precisamente la relativa al ejercicio gubernamental, que es de 6 años y ésta se distribuyó en 4 regiones.

El día de ayer nos correspondió a la región en la que formamos parte el Gobierno de Morelos, Estado de México, Puebla y Distrito Federal. En esta reunión no solamente acudieron los titulares de CONACyT en las Entidades, sino que también se contó con la presencia de legisladores.

También tuvimos la fortuna de contar con la presencia del senador que es el titular de Ciencia y Tecnología, Francisco Javier, el senador Fonseca. Y bueno en esta reunión adicionalmente estuvieron presentes el equipo técnico responsable en materia de administración de CONACyT, así como investigadores que se han abocado en materia de planeación y administración de los recursos del CONACyT.

Hubo también presencia de algunos empresarios, representantes de grupos empresariales y bueno en el desarrollo de estos trabajos el tema particular que yo quiero traer a la mesa es que hubo dos puntos en los cuales hubo una coincidencia.

El primero, que el primer punto que se solicitó en la reunión de CONACyT, que más bien fue planteado por el equipo de legisladores, fue que se hiciera una solicitud del cumplimiento de lo que está establecido por Ley y que se hiciera un exhorto al Ejecutivo Federal, exhorto en el que teníamos que participar todos los legisladores de la región. Y bueno tuvimos la oportunidad de manifestarles que nosotros ya habíamos hecho exactamente esa solicitud aquí y que había sido aprobado en la Asamblea Legislativa, que íbamos a trabajarlo ahorita en Comisiones y que esperábamos que fuera ya aprobado definitivamente en nuestro proceso del 6 de septiembre que inicia el segundo periodo ordinario de sesiones. Y bueno esto fue gratificante ver que estamos en la misma sintonía y que no podía ser de otra manera porque una vez que analizamos ya sin tomar en cuenta lo que representa una planeación y el que

se de un acatamiento a una disposición de ley para vivir dentro de un marco no nada más democrático, sino en un marco de derecho, de estado de derecho.

En este marco de coincidencias lo más interesante fue coincidir que en materia de planeación estamos conscientes de que para que podamos tener desarrollo en el país, tendremos que pensar en una administración con proyectos y planes de largo aliento. Esto quiere decir que no podemos irnos a planes en donde solamente estemos pensando en programas anuales, que es el desahogo de nuestra programación presupuestal, sobre todo porque son programas que requieren grandes inversiones y que no se hacen en corto plazo.

Y bueno se acordó hacer este exhorto por toda la región, todos los involucrados y también se propuso, bueno ahí no fueron ellos, sino que fue una servidora la que propuso que viéramos la posibilidad y que opinaban de que también se diera, que los recursos se asignaran multianualmente para que esto nos garantizara la continuidad de los programas y fue aprobado por lo menos en la mesa del día de ayer, que es una regional. Tendremos que esperar los resolutivos cuando nos presenten el programa de lo que va a ser el programa federal de CONACyT.

Y bueno entonces en este tenor consideramos nosotros que si logramos en estas coincidencias de visión de lo que debe de ser la planeación de los recursos para llegar al desarrollo tal y como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el Ejecutivo Federal, tendremos que pensar en proyecciones de largo alcance. Para ello necesitamos presupuesto.

Y bueno en esta coincidencia están estos temas que sometimos y que fueron aprobados también en Comisiones previamente y que ahora sometemos a su consideración en esta reunión de Comisiones Unidas.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, por favor. Adelante diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Bueno, yo estoy obviamente totalmente de acuerdo, incluso quisiera señalar que aparentemente esta reunión no tendría por qué haberse dado por una razón, porque el Artículo 25 de la Ley General de Educación, dice textualmente:

Federación, Estados y municipios coadyuvarán para que en el año 2006, se logre destinar a educación el 8 por ciento del Producto Interno Bruto.

El Segundo Transitorio dice que: Se dará aumentos anuales graduales para conquistar el objetivo, o sea no es cualquier aumento. No voy a decir yo que sea una proyección matemática porque me parece muy exagerado, es una cosa aritmética, es una reglas de tres simple.

Sin embargo, en los tres años que estuvimos, yo como Presidente de la Comisión de Educación de la Federal y el compañero Paul como Secretario Técnico de la Comisión de Ciencia y Tecnología, esos aumentos nunca se dieron, porque no se trataba de dar aumentos graduales, era aumentos para lograr el objetivo.

Entonces incluso Paul recuerda que hicimos cálculos, y lo recuerda muy bien Alfonso Revilla, Secretario Técnico de la Comisión de Educación, que hicimos proyecciones de qué tamaño tenían que ser los aumentos anuales para que en el 2006 tuviéramos el 8 por ciento del Producto Interno Bruto, digo, compañeros, no tenemos ni el 5 en educación y en ciencia y tecnología bajó al 0.35, alguna vez llegamos al 0.47, pero estamos ahorita en el 0.35, 0.33.

Entonces esta reunión no tendría razón de ser porque ya está en la ley. ¿Qué es la razón de ser de la reunión? Es que no se cumple la ley, por eso felicito a Gloria por habernos convocado y porque nos está convocando en un momento clave.

Es el momento en que nosotros tenemos que exigir que se cumpla la ley y felicito a la diputada por esta reunión, aunque no tendría por qué ser, porque ya está en la ley.

Ahora, yo quisiera, Gloria, con todo cariño decir lo siguiente, no se trata sólo de exhortar al titular de Poder Ejecutivo, y voy a explicar por qué. El poder Ejecutivo envía un proyecto de presupuesto a la Cámara Federal, no al presupuesto, compañeros, el presupuesto por ley es aprobado por la Cámara de Diputados, no por el Ejecutivo, el Ejecutivo lo que manda es un proyecto.

Ese proyecto, como le consta a Alfonso, a Paul y a todos los que estamos aquí, es modificado en la Cámara de Diputados, y en la Cámara de Diputados años tras año, se modifica el presupuesto, siendo yo Presidente de la Comisión de

Educación, logramos algo del cual nos debemos de sentir muy orgullosos, no yo como Presidente de la Comisión, no la Comisión, sino la Cámara de las LIX Legislatura.

Logramos dar 22 mil millones de pesos adicionales para educación, nunca antes visto en la historia, y le consta a Paul y le consta a Revilla, que cuando estuvimos ahí, yo era miembro de al Comisión de Ciencia y Tecnología, también a ciencia y tecnología se les dio presupuesto para medio empezar a remar sin hacer olas porque no había para hacer olas.

Entonces yo quisiera hacer un agregado, diputada, con todo cariño, con todo respeto, es no mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y a la Cámara de Diputados, en especial a la Comisión de Ciencia y Tecnología y de Educación, que se haga cumplir la Ley, porque un artículo el 9-Bis es para ciencia y tecnología y el 25, Segundo Transitorio, es para educación.

Como el presupuesto quien lo aprueba es la Cámara de Diputados, no el Ejecutivo, hay que exhortarle a Felipe Calderón. ¿Compañeros, están ustedes enterados que el año pasado a Ciencia y Tecnología la Cámara de Diputados no le asignó un solo centavo más que el año anterior, cuando estuvimos ahí?

Hablé con diputados incluso compañeros míos y les dije: Oye, cómo que no le dieron a ciencia y tecnología nada. No, no, pero no la tocamos, se lo dejamos igual.

La respuesta mía, me conocen, creo que todos me conocen, fue contundente. Perdónenme la expresión pero le digo: Oye, cabrón, qué no sabes que va a haber inflación este año. Entonces si le dejás el presupuesto igual que el año anterior, le estás al menos quitando a ciencia y tecnología la inflación que va a haber este año.

Obviamente me molesté mucho y me dio mucho gusto que en esta Asamblea se le dio dinero a Educación como nunca, a Cultura como nunca y a Ciencia y Tecnología como nunca, de lo cual nos sentimos todos muy orgullosos.

Entonces, el agregado que yo haría es: se le exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Luis Felipe Calderón Hinojosa, a hacer las previsiones para dar cumplimiento al artículo y a la H. Cámara de Diputados, en especial a la

Comisión de Educación y a la Comisión de Ciencia y Tecnología para que en este país se empiece a cumplir la ley.

Ahora vamos a tener qué cambiar, compañeros. Se decía: federación, estados y municipios coadyuvarán para que sea el 8 por ciento para educación, y el segundo transitorio dice: se darán aumentos graduales para que en el 2006, compañeros, vamos a pensar en aumentos graduales para el 2012, y como fueron recortados los presupuestos en educación, en cultura y en ciencia y tecnología, yo le pediría a mi compañero Xiuh, que es el encargo de la subcomisión de presupuesto de la Comisión de Educación, pero ojo, no es cualquier subcomisión, es que es la Comisión, los recursos para educación, que nos hiciera un ejercicio en el cual me comprometo yo y Beltrán y los que estamos aquí a coadyuvar con usted a hacer una proyección igual en ciencia y tecnología, cuáles son esos aumentos graduales y para qué año queremos que se cumpla la ley, lo cual es una barbaridad.

Cómo que para qué año queremos que se cumpla la ley. Es que no se cumplió, compañeros reporteros, reporteras de los medios, no en este país no se cumple la ley y a nadie meten a la cárcel por eso, a nadie inhabilitan por eso.

Aquí un Presidente de la República hace lo que le da la gana y nadie lo inhabilita y nadie lo llama legalmente a comparecer.

Sólo en México, compañeros y compañeras, se da el caso de que un Presidente de la República presente un presupuesto para el año 2000 mil equis menor al del 2000 mil equis menos uno, eso en cualquier lugar del mundo le hubiera costado la Presidencia, porque el artículo 3º Constitucional establece con mucha claridad, compañero Xiuh, usted lo sabe muy bien, compañero Beltrán, que los aumentos siempre deben ser mayores al del año anterior.

Nos tocaron tres años, Alfonso, en donde año tras año los presupuestos que el Ejecutivo mandaba eran menores al del año anterior. Es que no puede ser.

Por eso felicito a la compañera Cañizo, porque esta reunión no tendría razón de ser. La única razón de ser es que no se cumple la ley y que estamos exigiendo que se cumpla. Entonces con esto concluyo.

Hay qué agregarle no sólo a Felipe Calderón, porque él manda un proyecto de presupuesto. El presupuesto lo aprueba la Cámara de Diputados, diputado

Xiuh, diputado Beltrán, diputado Bustos, y por lo tanto tenemos que exigirle a la Cámara de Diputados en general, porque es quien vota, en particular a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para que se logre lo que usted quiere, diputada y lo queremos todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

Compañero Juan Carlos Beltrán, si desea hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Solamente algo que había comentado con la diputada que había que revisar, el tercer apartado, porque en el artículo 9 y en el 9 bis señala claramente que el proyecto presupuestal tiene que ser anual y al exigir que se cumpla la ley y exigir en la redacción que sea multianual, encontramos en una contradicción en la propia redacción, y lo leeré a efecto que quede: Para garantizar la eficaz incorporación de las políticas y programas prioritarios en los anteproyectos de programas operativos y presupuestos anuales, no señala claramente ahí, se estableció una serie de cosas.

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad con relación a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondiente aplicables, con programa de financiamiento de investigación del monto anual del Estado Federación. Por lo demás también me sumo a las felicitaciones que hace el diputado Salvador Martínez Della Rocca, pero habría que revisar esa parte de la redacción.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Claro que sí. Muchísimas gracias. Precisamente si me permiten hacer un comentario para ahondar en este punto.

Precisamente nosotros lo que estamos viendo que en este marco que estamos viviendo de Ciudad de Leyes, y que nosotros hemos dado acogida a este programa, porque no es posible que en pleno siglo XXI en la ciudad capital, la megalópolis de América no estemos dando respuesta a un mandato legal.

Tenemos un marco legal de los más avanzados en el mundo, pero lo tenemos en las bibliotecas, entonces es momento de darle vida a la ley y no podemos

dejar pasar que si tenemos mandatos por ley no se le dé cumplimiento. Esto no es más que exhortar al Ejecutivo para que lo considere en la propuesta que va a hacer para que se pueda ejercer el presupuesto de lo que está establecido por ley.

Totalmente de acuerdo con el diputado Salvador Martínez Della Rocca, en donde se hace la aprobación o modificaciones de presupuesto es en estas comisiones, sumaríamos a la de Hacienda también, que tenemos que darle calorcito, y a Presupuesto.

Quise hacer uso de la palabra para mencionar que próximamente vamos a tener un encuentro también con el parlamento, con la Cámara de Diputados federal, tuvimos una invitación para participar particularmente con el tema de ciencia y tecnología, que lo veremos posteriormente porque tiene fecha para el mes de agosto, todavía estamos a tiempo, no nos han mandado el programa ni la fecha precisa, pero en donde tenemos considerado reunirnos con anticipación con la Cámara de Diputados para que hagamos esta serie de precisiones y en donde lo más probable es que también se tome la decisión que tendrán que hacerse modificaciones desde constitucionales y a la ley para que el mandato pudiera ser factible de que esta programación sea multianual.

También el diputado Juan Carlos nos comentaba que adicionalmente podríamos pensar si etiquetamos o no etiquetamos este presupuesto multianual. Yo lo dejaría a la consideración de ustedes si le hacemos algún agregado o lo dejamos como está.

Diputado, si eres tan amable.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Yo creo que en este momento habría que revisar una redacción diferente y una propuesta diferente para el asunto de la programación multianual, se tendría que subirse a ese nivel para poderlo hacer. En este momento al solicitar que se aplique la ley como está tendríamos que dejarlo sin el tercero en este momento para que pudiera pasar sin entrar en contradicciones.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Claro. Adelante.

EL C. .- En base a lo que estaban considerando ahorita los diputados Juan Carlos Beltrán Cordero y la diputada Gloria Cañizo Cuevas,

podiera ser en el tercero una posibilidad, dice: “Que el ejercicio de estos recursos presupuestales sea programado en los próximos tres ejercicios fiscales”.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ya nada más son dos.

EL C. .- “En los próximos dos ejercicios fiscales”, esa podría ser una propuesta alterna.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Y podríamos agregarle “a reserva de solicitar la modificación por ley”. Aquí el asunto es que tendríamos que meternos en Hacienda, en Presupuesto a hacer las otras modificaciones, entonces yo creo que sí lo podríamos dejar solamente como esta adición para efectos de este ejercicio en los dos años que nos restan por lo que es la duración de los diputados. ¿De acuerdo?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Yo estoy de acuerdo con la maestra por lo siguiente, porque si complejizamos lo trivial al rato vamos a tener que hacer una reunión de Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto, Ciencia y Tecnología y Educación. No.

Yo creo que tiene razón la maestra, ésta es una propuesta de las comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y en la Cámara Federal, Paul, que la turnen a las comisiones que las tienen que turnar, y yo propondría que a la hora de estar discutiendo en la federal el presupuesto de educación y ciencia y tecnología yo propondría que las dos comisiones vayamos a hacer guardia y que exijamos, que exijamos tener voz en la Comisión de Presupuesto para pelear que se cumpla la ley, aquí Kafka sería costumbrista, pero lo que vamos a ir a pelear es que se cumpla la ley.

Le dieron un aumento a los militares del 46 por ciento y a los profesores del 3 por ciento, bueno, verdaderamente habría que pedirle al chino que nos ayude para tener los aumentos, bueno, es cotorreo mío, pero qué van a hacer con ese dinero, no está incautado, pues que lo destinen a ciencia y a tecnología y a educación, digo, está incautado, entonces nosotros tenemos derecho a decir que queremos que ese dinero se le entregue a educación, a ciencia y tecnología y a cultura, tenemos derecho, porque luego no sabemos ni cómo llegó, pero tampoco sabemos a dónde va a llegar o a dónde se va a ir y creo que ya ha habido propuestas y puntos de acuerdo en que ciertos tipos de dinero que se

incauten por parte de la Federación, sean destinados a educación, ciencia y tecnología y cultura.

¿Está por ley? Entonces, hay que hacer cumplir la ley, Xiuh. Entonces, hay que hacer que se cumpla la ley, cuando menos debemos de pelear porque se cumpla la ley.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera tocar cinco puntos de manera puntual. Primero y en orden de importancia creo que una felicitación nos resta por este esfuerzo y este tema que toca la diputada Cañizo y decirles tanto a la diputada Cañizo como al diputado Salvador Martínez Della Rocca que es un privilegio trabajar con dos personas apasionadas de sus materias, tanto en educación como en ciencia y tecnología. Ojalá y que este ímpetu no solamente se mantenga, sino se fortalezca en los próximos años, porque son dos materias donde se requiere de gente como ustedes al frente, en las dos Comisiones. Gracias, diputado.

Segundo, es como dice el diputado Salvador Martínez Della Rocca por decir lo menos, hacer una invitación a las autoridades a cumplir la ley; me parece que eso es verdaderamente algo que hay que hacerlo por cuestión de formas, pero como dice también el diputado Salvador Martínez Della Rocca habrá que ver si no se cumple con esta atenta invitación o este exhorto respetuoso que estamos haciendo cómo vamos a pasar a la parte del extrañamiento, que me parece que es lo que verdaderamente ocupa en esta materia, no podemos invitar a las autoridades a cumplir la ley; me parece que si después de este punto de Acuerdo no existe respuesta, habrá que ver más bien un extrañamiento, porque aquí hay autoridades faltando a su compromiso y en este caso es de dos Poderes de la Unión, tanto del Presidente de la República que no está cumpliendo con el mandato de la ley, pero también como mencionaba el diputado Martínez Della Rocca, pero también el Congreso no está asumiendo su facultad de aprobar y modificar la propuesta de presupuesto que le envía el Ejecutivo.

Yo espero que con esta atenta invitación podamos avanzar y asumo como tercer punto el compromiso que me ha indicado aquí mi Presidente de la Comisión de Educación de que revisemos una fórmula para que en los próximos año podamos tener estos aumentos progresivos, tanto en materia educativa, como en materia de ciencia y tecnología, trabajaremos de la mano si así nos lo permite la Presidenta de la Comisión con sus equipos, también con el Secretario Técnico y demás personas que colaboran en la Comisión y evidentemente con nuestro Secretario Técnico de la Comisión de Educación el señor Revilla para encontrar estas fórmulas que nos permita hacer una propuesta, es decir, bueno, igual entendemos que de un solo golpe no se va a poder hacer, pero le estamos haciendo una propuesta respetuosa de, una proyección digamos para que en un período, también que sea pronto, tal vez lo que tiene que ver con esta Legislatura podamos ver estos resultados y asumo el compromiso como tal.

Yo quisiera tocar una materia que me preocupa y que va de la mano con esta situación que nos expone la diputada Cañizo en su propuesta con punto de Acuerdo y es que no solamente no estamos teniendo el presupuesto completo

que debería destinarse por ley a educación y ciencia y tecnología, sino lo que tenemos tampoco lo gastamos, entonces caemos en una situación que en términos contables o presupuestales se conocen como subejercicios.

Entonces, la problemática es mayor; por un lado, no tenemos lo que deberíamos tener y por otro lado no ejercemos lo poquito que tenemos. Entonces, estamos llegando a un extremo donde el presupuesto que se destina a educación, ciencia y tecnología ni siquiera es del 100 por ciento que se aprobó.

Entonces, a mí me gustaría y en este ánimo que hemos encontrado en la Comisión de Educación, pero que entiendo que también es el que priva en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que veamos también, porque sería un ejercicio pleno y responsable de los recursos que están aprobados, que es la parte complementaria digamos a este punto de Acuerdo.

Yo más que en lo personal quiero impulsar una acción de ese tipo, me gustaría que lo tomáramos como conjunto las dos, las Comisiones Unidas, que también nos preocupemos por ver que los presupuestos aprobados se ejerzan plenamente y no tengamos a fin de año un subejercicio y me preocupa y esto tiene que ver, lo vinculo con el quinto punto, que digo sin duda la pela que la Federación cumpla con este compromiso se de (inaudible) tenemos que voltear a ver con lo que está pasando en el Distrito Federal y que veamos que también los presupuestos como lo logramos el año pasado en las dos materias, y sumaría aquí cultura, la verdad es que este esfuerzo conjunto que se hizo desde las Comisiones para lograr un aumento considerable en educación, particularmente lo que logramos en materia de infraestructura y mantenimiento de escuelas, fue importante, un 10 por ciento del aumento que se dio a las Delegaciones, que si mal no recuerdo oscila alrededor de los 250 millones de pesos, que ahí se va con lo que está invirtiendo la federación en esta materia, lo que se logró de los 60 millones adicionales al Instituto de Ciencia y Tecnología y un aumento considerable también en la parte de cultura, se mantenga el próximo año este espíritu, pero que también nos preocupa la aplicación de los recursos.

Yo, hace unas dos o tres semanas me permití presentar un punto en la Diputación Permanente que fue respaldado por todos mis compañeros y con mucho ahínco por parte del Presidente de la Comisión de Educación, que queremos saber cómo se estaban, en qué se estaban invirtiendo los recursos y cómo se ha gastado.

Y las respuestas que hemos comenzado a recibir es que en muchos casos no les ha llegado a las Delegaciones el presupuesto. Entonces por eso pongo el tema del subejercicio, porque estamos hablando de que estamos a mediados de julio, estamos a mediados del séptimo mes y si no les llega los recursos a las jefaturas delegacionales, estamos hablando de que vamos a tener que gastar este presupuesto aprobado en los próximos 5 meses, y que es la

situación que priva y esto me tocó ver cuando tuve alguna experiencia en la administración pública, que de repente llega el mes de noviembre y en el mes de noviembre y anda uno preguntando a todo mundo en qué podemos gastarlo porque hay que ejercer el presupuesto y se terminan haciendo unas verdaderas barbaridades en materia de atención al presupuesto.

Entonces comparto plenamente el punto de acuerdo de mi compañero Cañizo Cuevas, pero también me preocupa la situación de que el presupuesto aprobado pueda resolver u ejercer de manera responsable y oportuna.

Entonces yo invitaría en este caso a las dos Presidencias de las Comisiones, a que tomemos acciones en las dos vías. Sin duda ver porque se logren los presupuestos que necesitamos en estas dos importantes materias, pero también que veamos que los presupuestos se ejerzan de manera responsable y adecuada.

Tenemos una nueva situación que es la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, habrá que ir trabajando ya en un proyecto en esa materia presupuestal y estamos digamos por entrar a esas jornadas de discusión del presupuesto.

Entonces si podemos ir construyendo acuerdos por unanimidad y mandato de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Educación y de Cultura, yo creo que para quienes participamos tanto en mi caso en la Comisión de Presupuesto como en la Comisión de Gobierno, podremos tener claramente ya una línea de hacia donde tenemos que avanzar.

Entonces yo hasta aquí dejaría mi exposición, agradeciendo y reiterándoles que es un privilegio de trabajar con dos Presidentes como la diputada Cañizo, de Ciencia y Tecnología, y como el diputado Martínez Della Rocca, en educación.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado.

Quisiera yo ahondar también en este tema que acaba de mencionar el diputado Xiuh Tenorio, que debemos de tener presente que también el desconocimiento de la Ley no nos exime de responsabilidad, y en este marco de ciudad de leyes

no podemos estar hablando de que en el mes de julio no se esté haciendo aplicación de presupuesto, porque hay tiempos para su aplicación, hay tiempo para la presentación de programas, hay tiempos para que se hagan licitaciones para las adquisiciones y si no se cumple con la temporalidad entonces también va a estar en falta de cumplimiento del mandato legal, no nada más sería el tener serios problemas de que hay subejercicio, o sea teniendo poco y no gastarlo, no invertirlo en lo que se tiene que invertir, doblemente responsabilidad sería que si es por desconocimiento o es simplemente, no sé cuál sea la razón, se entraría en doble responsabilidad, porque no nada más es que no se ejerza, sino que después tendremos que estar muy vigilantes como se va a ejercer porque la Ley de Adquisiciones también maneja tiempos para que se someta lo mismo, para que se puedan hacer las inversiones.

Hay cantidades específicas de los programas para poder ejercer este presupuesto y eso lo marca la Ley de Adquisiciones. Esperemos que pronto llegue la información a la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea y bueno si ustedes gustan, perdón, le cedemos la palabra al diputado Salvador Martínez Della Roca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Le doy las gracias al diputado Avelino que está aquí presente, muchísimas gracias.

Yo retomando las preocupaciones del diputado Xiuh, pues obviamente en un país pobre, en un país subdesarrollado, en vías de subdesarrollo, porque cada día estamos peor, hay que ver los indicadores de calidad de vida y estamos peor, cada día tenemos más rechazados en preparatoria, cada día tenemos más rechazados no en secundaria, pero el 20 por ciento no se inscribe y cuando se inscriben, el 20 por ciento se sale antes.

En preparatoria tenemos, bachillerato pues, bachillerato en sus múltiples modalidades, valga un poquito la redundancia, el 63 por ciento de los jóvenes y jovencitas que están en la edad de estar inscritos en un bachillerato no está inscrito en ninguno, y tenemos datos de deserción que son verdaderamente, es una masacre educativa lo que estamos viviendo.

Haciéndome eco de lo que señalaba el diputado Xiuh, en cualquier poro del sistema política mexicano, tener subejercicio en un país pobre, es un acto

criminal, pero en educación, en ciencia y tecnología, en cultura, en salud, no podemos permitir que haya subejercicio.

Si dicen que no tenemos capacidad para educar a todos nuestros chavos del bachillerato, todas las chicas y chicos, entonces cómo es posible que digamos nos sobró o no nos gastamos esta cantidad de dinero. Sabes qué, no lo podemos permitir, es un acto criminal, es un crimen a la cultura, es una masacre educativa.

En consecuencia, yo retomando lo que dice el diputado, lo que dicen todos mis compañeros, yo propondría que pues por qué no citamos a todos los delegados a comparecer en Comisiones Unidas de Cultura y Ciencia y Tecnología y Educación, y claro Presupuesto.

Vamos haciendo un acto en serio. Por una razón, diputado Xihuh, una razón. El famoso 10 por ciento fue para el adicional que dimos. Ojo, para el adicional. Tengo muy presente porque soy diputado de Tlalpan el adicional para Tlalpan, fueron 148 millones adicionales.

El Transitorio dice que de esos 148 millones de Tlalpan, el 10 por ciento tiene que ser para educación, o sea 14.8, casi 15 millones, pero no me acuerdo de los montos de las otras delegaciones, pero obviamente a Iztapalapa le debimos haber dado bastante más, a la GAM le debimos de haber dado bastante más, no me acuerdo de los datos, no venía preparado, pero pues en el Diario Oficial, ahí está perfectamente registrado.

Entonces yo propongo lo siguiente para resolver la preocupación del diputado Xihuh Tenorio, con el cual estoy totalmente de acuerdo, y yo creo que el compañero diputado Bustos, Avelino, Beltrán, todos los que estamos aquí presentes, estaremos de acuerdo entonces en hacer una cosa.

Que nuestros compañeros secretarios técnicos se pongan de acuerdo y nos presenten un calendario para citar a todos los delegados a que nos vengán a explicar del adicional que les dimos, cuánto han gastado en la educación; ya lo destinaron, no lo destinaron, pero no sólo del adicional, hay que ver el estructural.

Entonces que nos vengán y nos informen, como dice la diputada, ya casi vamos a llegar a agosto, compañeros, y pues la verdad es que sí es

preocupante la situación, porque llegamos a un acuerdo, Xiuh, te acuerdas tú porque tú eras el que estabas como parte de la Comisión de Educación, discutieron el presupuesto, que quedamos en un acuerdo. Aquellas delegaciones que menos inviertan en la educación, son a las que menos se les va a dar.

Yo no estoy de acuerdo con eso, pero entiendo la lógica. Si te di para educación y gastaste menor, pues quién garantiza que te vuelva a dar más para educación y que no vayas a gastar menos todavía.

Entonces tenemos que reunirnos con los delegados, compañera Presidenta, para decirles cómo van los gastos en educación, en ciencia y tecnología y en cultura, y desde luego tiene que estar la Comisión de Presupuesto.

Entonces yo propongo que Alfonso y Paul se pongan de acuerdo con los secretarios técnicos de Presupuesto y de Cultura y que a la brevedad posible, ojalá el próximo miércoles ya nos puedan presentar un calendario para que vengan a comparecer los delegados, no sólo en Desarrollo Social como ahorita, también en Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. Esa sería la propuesta, Xiuh, retomando tu preocupación, con la cual estoy totalmente de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado Xiuh Tenorio y después pido la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Tengo dos preocupaciones, agradeciendo el respaldo a la situación que planteo. Si nos reunimos cuatro comisiones como se plantea aquí, Ciencia y Tecnología, Educación, Presupuesto y Cultura, para tener 16 reuniones con los 16 jefes delegacionales, la cuestión del quórum se vuelve complicada. Yo propondría que fuera Educación, Ciencia y Tecnología, porque además nos permite tener un quórum fácil de alcanzar, pero que invitemos por cortesía al Presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Mauricio Toledo y al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado José Luis Morúa Jasso, para que nos acompañen en estas comparecencias, para que también no comprometamos la viabilidad de las reuniones por una materia y por una cuestión de quórum.

Ahorita pedimos que en comisiones unidas logramos el quórum de manera accesible, entiendo que hay diputados aquí que estamos comprometidos con la materia, lo cual nos invitaría a estar evidentemente a lo largo de estas comparecencias, y lo que sí yo solicitaría respetuosamente a las dos presidencias si así deciden, les pidamos un informe por escrito previamente para que podamos tener materia de discusión a fondo y podamos nosotros, al decirles que queremos conocer con dos o tres días de anticipación la inversión, para que entonces la discusión sea de un nivel alto y técnico importante y sobre todo detectar con ellos si el problema está en el ámbito de sus responsabilidades o está en el ámbito de la Secretaría de Finanzas que no ha adjudicado el presupuesto.

Entonces, al acabar las reuniones yo propondría que valoráramos una reunión con el señor Secretario de Finanzas, Mario Delgado, por si la situación está en el Gobierno y, si no, tenerlo, dejarlo ahí.

Entonces, sería por el momento mis comentarios.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permiten, también quisiera yo adicionar en esta solicitud por escrito, su avance programático, nos tienen que entregar una copia, porque debieron de haber hecho llegar ya a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el POA, entonces solicitar el avance del ejercicio presupuestal en el primer semestre y darles fecha para que lo entreguen a más tardar la semana que entra, a todos, porque si nosotros hacemos una programación y calendarización, se nos van a ir las 16 delegaciones para que podamos tener la información en el mes de agosto.

Entonces, si me permiten yo sugiero que se haga una solicitud del avance del ejercicio presupuestal del primer semestre y que nos llegue a más tardar el lunes de la semana que entra. Esa sería mi sugerencia.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Nada más en el mismo sentido del diputado Xiuh, creo que hay que dar la oportunidad de armar todo lo que viene. En agosto se tiene que abrir el ejercicio del POA en el próximo año y hay que empezar a revisar y tener estrategias para aprovechar la experiencia que ganamos el año pasado en la distribución presupuestal y creo que valdría la pena esa propuesta que presentaran los secretarios

técnicos fuera integral, con toda la visión de la ruta crítica que tendríamos que hacer en este año para hacer más presencia con las propuestas que hace el diputado Salvador Martínez Della Rocca, que me parece que son muy buenas, de hacer presencia incluso en la Cámara de Diputados, si fuera el caso y si fuera necesario, nada más para que fuera contemplado con una visión más integral.

EL C. DIP. SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Totalmente de acuerdo.

Yo propondría que esta reunión fuera tomada en cuenta como una reunión del mes de julio de las dos comisiones, porque no se vale jugar. Esta es una reunión de trabajo y es sumamente importante.

Eso no puede decir que no puedas tú citar a una reunión de la Comisión y yo a la Comisión de Educación, pero que ya se sepa que nosotros estamos cumpliendo con los periodicazos, porque la Comisión de Ciencia y Tecnología y la Comisión de Educación hemos sido extraordinariamente cumplidos con lo que las normas nos establecen.

Que quede constancia de que nos reunimos en el mes de julio. Ya cada Presidente decidirá si citamos a una reunión especial de nuestras comisiones, pero que quede claro que cumplimos, eh.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado Salvador, lo que yo precisaba, tiene usted razón, que quede registrado que esta es la sesión correspondiente al mes de julio, totalmente de acuerdo, pero yo no me refería al trabajo interno de nuestras comisiones, yo me refiero a que la solicitud de que sea la entrega inmediata del escrito es porque de no ser así no cumplimos en los plazos de ley en materia de administración de aplicación presupuestal, que tiene que ser correspondiente al primer semestre.

Por eso nos deben de dar la información, porque si no, no va a ser posible que ellos hagan la programación del segundo semestre, por eso nos tienen que mandar la del primer semestre cómo aplicaron el presupuesto en este primer semestre, que lo manden por escrito, si no se nos han entregado lo más probable es que nos contesten por escrito y entonces ya veríamos, porque posiblemente esto nos puede llevar a una simplificación de que solamente

mandemos llamar a aquellos que no estén dando cumplimiento a la aplicación presupuestal en el caso de haberlos recibido, y si no los recibieron entonces ya hablaríamos con otro titular del gobierno, que sería el Secretario de Finanzas.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Serían como cosas más integrales, habría que citar por ejemplo al Secretario de Educación del Distrito Federal para saber cómo le fue con el asunto presupuestal, cuánto recurso se le asignó, ese tipo de cosas en términos de una visión integral para que podamos hacer ejercicio de lo que viene; habría que citar al Secretario de Desarrollo Social si es que contuvo algunos programas educativos cuando tendrían que haber sido canalizados a educación, para que todo eso nos permita tener una visión integral, y si fuera en su momento esto que había propuesto el diputado Martínez Della Rocca, solicitar incluso una entrevista con la Secretaria de Educación Pública para plantear una serie de situaciones, pero ya con una visión integral.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Como es federal la Secretaria es un exhorto, una invitación, no a comparecer.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Una moción de procedimiento. Entendería que son tres cosas distintas lo que tendríamos que votar, salvo evidentemente la opinión de los presidentes de la Comisión, por un lado es la votación del dictamen que nos ocupa y que convocó a la reunión del día de hoy, habría que someterlo a votación con las modificaciones que creo que ya están consensuadas entre todos los diputados que participamos en estas Comisiones Unidas.

Segundo, que nos envíen el informe de avance digamos semestral, del primer semestre para que, como decía la diputada Cañizo, a la brevedad, si le ponemos el límite del próximo lunes, entonces habría que hablar con ya sea la Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno o Servicios Parlamentarios para que se envíe a la brevedad mañana esta solicitud para que estén en condiciones de entregarlo el día lunes.

Tercero, ya es que se aprueba convocar digamos a los señores jefes delegacionales y a los secretarios que tengan alguna injerencia en las

materias, o a los titulares digamos del Gobierno del Distrito Federal previo diseño de un calendario que estarían trabajando los secretarios técnicos en los próximos días, pero entiendo que serían tres cosas: sería el dictamen, la solicitud de que no envíen a la brevedad el informe de avance semestral y tercero ya aprobar digamos las comparecencias, pero necesitamos que también se haga un calendario, que creo que eventualmente tendríamos que aprobarlo también en una futura reunión ya para citarlos a comparecer.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permiten yo quisiera adicionar un punto número 4.

Ustedes recordarán que en la Ley de Ciencia y Tecnología pusimos un punto transitorio, no recuerdo con precisión en qué punto quedó, pero este punto transitorio establece la creación del gabinete de educación, ciencia y tecnología, claro que el titular de gobierno tiene hasta 90 días en este caso para su designación. Ya no es necesario porque tenemos titulares en educación, en ciencia y tecnología y en cultura.

Yo creo que aquí ya nada más sería también que el Jefe de Gobierno formalice el gabinete, porque esto tendrá que ser trabajado en forma colegiado y evitaríamos este tipo de situaciones que se nos están presentando ahorita y realmente se le daría un trámite integral.

Entonces, si están de acuerdo por los cuatro puntos que ya mencionamos, que es el punto de acuerdo, que ya trae las modificaciones, el segundo, que los titulares de las delegaciones nos hagan llegar su ejercicio presupuestal del primer semestre, cómo lo han aplicado.

Tercero, que sería hacer comparecencias con aquellos en donde se vea que es necesario, porque habrá algunos que posiblemente nos haga llegar su información ya trabajado y aplicado y no es necesario distraerlos y el punto número 4 que sería solicitar al Jefe de Gobierno que dé formalmente el nombramiento de esta gabinete.

Entonces, los que estén a favor, si son tan amables de manifestarlo.

Bienvenido, diputado Daniel Salazar, próximamente entramos a la siguiente Comisión.

Si están de acuerdo, pues muchísimas gracias y que sea por el cumplimiento de esta ciudad de leyes.

Muchísimas gracias a todos los presentes. Que tengan buena tarde.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Fomento Económico, Desarrollo Social y Educación
Dr. Axel Didrickson Takayanagui Secretario de Educación del Distrito Federal
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 1er Piso Gante

16 de agosto de 2007

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, esta es una reunión de trabajo, no es una comparecencia, evidentemente ya saben mi opinión de que las comparecencias son muy acartonadas y luego muy aburridas y al final nos quedamos siempre muy pocos, entonces las reuniones de trabajo siempre han sido más interesantes, hay más interacción entre los diputados, las diputadas y el secretario en turno o el funcionario en turno.

Agradecemos muchísimo al doctor Axel Didrickson que haya una vez más tenido la gentileza, la atención de hacerse eco al llamado, a la convocatoria, a la invitación de la Comisión de Educación y de la Comisión de Fomento Económico. Le agradezco mucho a la diputada Celina el entusiasmo, que también ella le echó las ganas, como se dice, para que esta reunión de trabajo se hicieran. A los compañeros de Desarrollo Social también les quiero agradecer muchísimo su participación, porque además estoy enterado que su Presidente anda en un viaje de trabajo y sin embargo él autorizó, porque yo le pedí su autorización para invitarlos en su ausencia, Hipólito Bravo dijo que encantado de la vida, que era nuestro trabajo legislativo.

Quiero agradecer a todas las diputadas y diputados aquí presentes. La dinámica de la reunión será la siguiente: exposición del Secretario de Educación, Axel Didrickson Takayanagui hasta por 30 minutos, intervención de cada uno de los diputados integrantes de las comisiones hasta por 5 minutos,

respuesta del doctor Didrickson, intervención de los diputados sobre las respuestas del Secretario hasta por 3 minutos y un mensaje final por parte del Secretario, y palabras de despedida al Secretario de Educación por parte de los presidentes de las comisiones.

Empecemos, lo que se va a lavar que se vaya remojando dicen los campesinos, porque decir al mal paso darle prisa no, porque no es un mal paso. Axel, tiene la palabra.

Agradecer a todas las personas que están interesadas en el tema, les agradezco mucho a los compañeros de prensa, un agradecimiento eh, perdón, discúlpenme. Ahora sí, doctor.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON TAKAYANAGUI.- Diputada Celina Saavedra, diputado Martínez Della Rocca, estimados colegas diputados y diputadas, todos miembros de las comisiones.

Como hemos comprobado y constatado, y por supuesto es de nuestro mayor interés, desde la primera reunión que tuvimos con gran fortuna siendo los primeros días, quizá las primeras semanas cuando la Asamblea Legislativa acordó la constitución de la Secretaría de Educación en el Gobierno de la Ciudad de México, prácticamente a los días tuvimos esta primera reunión y hubo un compromiso que lo hemos mantenido afortunadamente, creo yo, con fidelidad de estarnos reuniendo las Comisiones de Educación, ahora las comisiones ampliadas de la IV Legislatura, con el fin de que efectivamente se rompa esta lógica de un informe de muy largo tiempo en el que en realidad se abarcan tantas cosas y el tiempo es tan limitado que no hace posible profundizar muchas veces en lo que nosotros queremos hacer en el marco del mejoramiento del desarrollo de nuestra ciudad de forma colegiada con sus poderes respectivos, sus autonomías y sus responsabilidades, como es el Ejecutivo y el Legislativo, pero en el que tiene que haber por supuesto una correspondencia, una corresponsabilidad y más aún tratándose de un sector tan importante de tal impacto y de tal envergadura como es el educativo.

Así que vuelvo a agradecer y saludar por supuesto la práctica que estamos estableciendo, ésta creo que es la cuarta reunión que tenemos en el lapso de seis meses que tiene la Secretaría, lo cual hace que ustedes estén

debidamente enterados de los pasos, de la reflexión, de la construcción misma de esta primera Secretaría de Educación en la ciudad y por supuesto y profundizando en los temas, en las líneas de política y estrategia que nos hemos encomendado, que por supuesto tengan la seguridad de que los comentarios que aquí hemos recogido en las distintas reuniones de trabajo han sido debidamente valorados, pensados e incorporados en el marco de las definiciones de nuestro quehacer de la Secretaría de Educación.

Nos han solicitado en esta ocasión que presentemos las ideas, el trabajo, los resultados y la participación en lo particular que tuvo esta Secretaría en el proceso de distribución, que el primero que nos toca de uniformes escolares de forma gratuita en todas las demarcaciones y comienzo diciendo en términos generales que el tema de los uniformes nos parece, y así lo expresamos desde el principio, un tema que tiene dos componentes principales:

Uno, el de buscar que la identidad desde el pleno del uniforme brinde, como dicen los organismos internacionales, como se ha discutido a nivel mundial, como aparecen resolutivos de la Conferencia Mundial de la UNESCO en los Acuerdos del milenio de la propia Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y Cultura, la UNESCO, por las siglas en inglés, como aparece en los Acuerdos Internacionales tanto de Jomtien como los recientes en Bruselas que la identidad, la búsqueda de la equidad, de la calidad y la educación para todos, son compromisos que se han signado por parte de nuestros gobiernos, incluyendo el mexicano desde el año 2000 en lo particular y que ponen el tema del uniforme, de la dotación de los recursos materiales como parte y componente importante por supuesto, no central, porque lo central es la oferta educativa, el contenido de lo que se aprende, esta es la sustancia, pero estos organismos internacionales y en los Acuerdos Internacionales signados por nuestros gobiernos, aparece por supuesto en las metas del milenio, en los Acuerdos Internacionales en los últimos documentos suscritos este tema como garante de la equidad, como un mecanismo para igualar, un mecanismo para dotar de identidad al escolar que puede tener impactos en su seguridad, que puede tener un impacto en la eliminación de desigualdades, que puede tener un impacto en los componentes que están presentes siempre, no lo podemos ocultar, pero que en la escuela se reducen

las desigualdades sociales y económicas por supuesto cuando el uniforme es idéntico, parejo, etcétera.

El otro gran componente del tema y lo hemos insistido, porque esa es la filosofía, la visión que tiene la Secretaría de Educación, repartir los uniformes como un beneficio social en la búsqueda de la equidad, de la igualdad, la seguridad de nuestros estudiantes, la búsqueda de la equivalencia en su desempeño, que se vean como iguales, a pesar de las diferencias, tiene que ir acompañado del desarrollo de una perspectiva pedagógica, no es solamente una atribución de carácter meramente asistencial, no lo queremos ver así, no es el afán solamente de demostrar que hay un gasto con responsabilidad, eso es bueno, sin duda, que hay una transparencia en el uso de los recursos públicos para fines de elevar la gratuidad o no elevar sino mantener la gratuidad de la educación como está en el 3º Constitucional, sino también nosotros insistimos en esto, la Secretaría de Educación tiene como mandato por ustedes y por convicción y por misión que tiene que verse acompañado de recursos pedagógicos, de un aprendizaje significativo en los niños, en la perspectiva de que el uniforme desarrolle, y así hay que explicarlo, este ha sido nuestro esfuerzo, apenas ligero, estamos comenzando, pero lo vamos a enfatizar mucho más en los siguientes ciclos escolares, de que el uniforme tiene que comprenderse de la perspectiva de formación cívica, de una ciudadanía crítica, de la comprensión de que ser ciudadano tiene derechos, pero también responsabilidades; de que el uniforme es un beneficio social, pero que también es un componente que tiene que desarrollarse para que el otro pueda, desde el plano de la interculturalidad, desarrollar una visión de que el otro es igual a ti, que debes respetarlo a pesar de su color, de su origen socioeconómico, de su capacidad lingüística distinta, de sus condiciones de capacidades distintas también; es decir, en el caso de los discapacitados, en la calle y dentro de la escuela.

Entonces creemos que hay que desarrollar paralelamente las campañas de responsabilidad social de gratuidad en la educación, junto con una perspectiva pedagógica educativa, de formación cívica ciudadana. Hemos puesto el acento en las políticas de la Secretaría de Educación en que el eje sobre el cual se deben de desarrollar los cambios curriculares, las nuevas perspectivas

pedagógicas tienen que ir en la formación de una nueva ciudadanía; la nueva ciudadanía comprende una complejidad de saberes, habilidades y destrezas científicas, capacidades tecnológicas, de desenvolvimiento y participación social, responsabilidades en derechos y obligaciones y por supuesto también en la toma de decisiones respecto a sus trayectorias de vida.

No es –ahí tenemos diferencias-, no es la perspectiva formativa para hacer técnicos, para hacer sólo profesionales, eso ocurrió en el pasado, eso fue una orientación del sistema educativo central, porque eran otras condiciones, el mercado laboral en la fase de industrialización manufacturera requería profesionales y se puso el énfasis en que teníamos que hacer médicos, doctores y separados entre sí, aunque no tuvieran cultura ni educación cívica ni tuvieran una capacidad de comprensión de la coyuntura política o social en la que vivían, esto se ha remontado con creces y hoy hablamos de una educación integral, de una formación participativa, de un desarrollo de nuevos paradigmas en los cuales el eje es la construcción de una nueva ciudadanía, porque en el concepto de una ciudadanía se comprende todo esto, la vocación científica, el goce estético, la capacidad de desarrollo cultural e intelectual, la capacidad de participación, de tomar decisiones acertadas en sus trayectorias de vida, en la relación y la tolerancia con los otros, en el respeto a los demás, etcétera.

Eso es lo que comprendemos nosotros. Y decimos todos los servicios sociales, las acciones de atención que buscan eliminar desigualdades, buscar la equidad y ofrecer gratuitamente estos componentes de la escolaridad, deben ir acompañados de programas, de una política intencionadamente orientada diciendo esta es la prenda que te estamos dando, esta es la falda, este es el pantalón, igual al que van a tener todos los demás, pero lo hacemos porque tú tienes que comprender que este es un esfuerzo de un gobierno, de una ciudad, de diputados que lo ven en la perspectiva de una formación ciudadana en la que tienes que hacerte corresponsable.

Doy otro ejemplo en este mismo sentido. Ustedes han visto, el día de anteayer lanzamos el programa más grande en el país, de estímulos a la permanencia, a la búsqueda de la superación en las calificaciones y la terminación, la culminación del grado de bachillerato para 210 mil estudiantes en todas las modalidades y tipos de la educación media superior en la ciudad.

Es el programa más grande en la historia del país y en las entidades, con una inversión de 1 mil 200 millones de pesos. Ha causado mucha expectativa, por supuesto lo vamos a debatir, pero también tiene este sentido.

Nosotros le queremos imprimir, estamos diciéndolo, porque le estamos enmarcando en un acuerdo social de corresponsabilidad hacia la calidad de la educación en donde decimos éste es el estímulo al estudiante, éste es el uniforme, éste es el paquete de útiles, éste es el esfuerzo que está haciendo por mejorar las condiciones de la infraestructura, es otro tema que me gustaría que algún momento pudiéramos trabajar muy fuertemente porque tenemos ahí un cuello de botella muy impresionante en términos de la infraestructura escolar que no podemos dejar de pasar y que en esta legislatura yo quisiera que trabajáramos juntos muy fuertes para mejorar estas condiciones de infraestructura que no son las deseables en la Ciudad de México.

Les estamos diciendo, éste es tu estímulo, nos dicen los reporteros en las entrevistas, hasta de panzazo. Sí, para nosotros es la calificación suficiente, es un alumno regular, pero le damos el estímulo para que pase a 7, para que pase a 8 y sobre todo para que culmine con su grado de escolaridad, además van a firmar una carta-compromiso. Entonces empato las dos cosas, que decíamos con antelación y en esa carta compromiso vamos a desarrollar programas para que nos ayuden a alfabetizar, hay 118 mil analfabetas en la Ciudad de México y las podemos alfabetizar en 7 semanas.

Si metemos un esfuerzo tremendo, con una metodología nueva que estamos desarrollando, original de la Secretaría de Educación, alfabetizamos, pero no basta alfabetizar, como ustedes saben, al analfabeto se le dan los mínimos de escolaridad, lectura, escritura, y a los 3, 4 meses, empieza a perder la capacidad para desarrollar esas habilidades, por lo tanto nuestro concepto ahora es alfabetización con educación permanente.

Entonces van a alfabetizar, van a ayudarnos a hacer el cuidado del medio ambiente, a concientizar a la ciudadanía a levantar la basura, al cuidado del agua, a hacer brigadas de jóvenes trabajando su educación sexual, salud reproductiva, su educación ciudadana, es decir, también vamos a reincorporar un aspecto formativo de ciudadanía crítica y participativa en el marco de este programa y lo mismo queremos hacer con lo de los uniformes.

Estos fundamentos que nosotros les hemos enviado, donde recogemos los acuerdos internacionales, los conceptos en los cuales se explica, se le da sentido al uniforme escolar para eliminar diferencias sociales basadas en aspecto, en las diferencias reales, socioeconómicas, es uno de los componentes sin duda, no es el que va a impactar en su totalidad de esto, tenemos que trabajar por una educación sin exclusiones.

Miren, el día de ayer tuvimos una reunión con un grupo de expertos y una investigadora muy reconocida por supuesto con más de 35 años de investigadora, la doctora Silvia Schmelkes, nos decía: Los grados de exclusión en la escuela, o sea la escuela es excluyente, los grados de exclusión que nosotros tenemos detectados en una investigación y quién sabe cuántos años hizo a nivel nacional, en mucho están dependiendo de las connotaciones culturales y discriminatorias que hacen los propios estudiantes o los maestros o los directivos dentro de la escuela por el aspecto de la persona.

Nos daba por ejemplo, casos de que había, ella fue subsecretaria de asuntos indígenas, que trabajó toda la perspectiva de las universidades en el país, lo tiene el multiculturalidad, lo tiene muy bien constatado, nos decía, es que por esa convicción de manifestación, de exclusión y de desigualdad, dice: llegaban niños que hablan lengua indígena, primero, segundo, tercer grado de escolaridad, y preferían no hablar para que no los detectaran que no se expresaban bien en español. Entonces el maestro los agarraba y decía "este es sordo", entonces lo mandaban a un médico y el médico le hablaba, él no contestaba "pues es sordo, hay que meterlo a una escuela especial; o no habla, es mudo.

No, lo que pasa es que llega el grado de exclusión a ser tal, de tal magnitud que los niños empiezan a tener ese tipo de reacciones. Por eso nosotros lo hemos manifestado, poner a los muchachos en fila, hacerles pruebas antidoping y a revisarles las mochilas y que les encuentren un cigarro de marihuana, etcétera, los califican de por vida, nosotros no estamos de acuerdo.

Es de veras tremendo que ocurran estas situaciones dentro de la escolaridad donde deberíamos de formar para una ciudadanía con respeto al otro. Habla lengua indígena "enséñame", cómo aprendes, cómo es tu cosmovisión, cómo es tu cultura, porque es ancestral, con un tremendo grado de respeto.

Tenemos que trabajar mucho porque luego son condiciones que de repente resultan desgarradoras para todos nosotros decir, bueno, por pobres, la ropa raída, desgastada, etcétera, hay exclusión, porque traen rastas o se llenan de anillos, bueno, pues ni modo.

Yo me acuerdo de algunos colegas que veo por aquí que cuando los conocí traían el pelo hasta acá, cuando tenían pelo, dicen; de huaraches y demás, bueno, son las modas, los jóvenes se quieren expresar de distintas maneras pero por eso calificarlos como un drogadicto, como un mal viviente, un delincuente, empieza a segregar, en fin.

El otro día estaba leyendo, ustedes lo habrán leído también, hay cerca de 125 clasificaciones de grupos culturales, subculturales, nada más en la Ciudad de México; yo no recuerdo ahorita todos los nombres, neopunk, punketos, punk retros, una cantidad enorme. Bueno, pues estamos viviendo eso, nuestra responsabilidad es darle la educación que merecen y decirles “se diferente, entiende a los demás”, y busquemos la equidad y la igualdad.

El uniforme es uno de los fundamentos, creo que hay que valorarlo así, en los dos componentes. Reitero, quiero subrayar que tenemos de beneficio social pero también de aprendizaje, de cultura ciudadana y de comprensión respecto a los otros que realmente tenga efectos positivos en la formación y que sea también educativo el proceso.

La dependencia del Gobierno Federal, como aparece en el artículo 4º de la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 27 de enero del 2004, hace responsable de operar el proceso de formación, admisión, distribución y entrega de los paquetes de útiles escolares, como correspondientemente ocurre con los uniformes, le confiere atribuciones en materia educativa, entonces esto va coincidente con todo el espíritu de la ley.

En el informe que les queremos dar de manera sucinta, en el marco de la distribución que se realizó en el final del ciclo escolar anterior, siempre y cuando la licitación se declaró desierta, se tuvo que optar por el mecanismo del vale; y ahora va a ser distinta, como ustedes ya saben, para el nuevo ciclo escolar, que va a ser combinado vale con la distribución de uniformes vía, para secundaria, la totalidad de secundarias, vía las cooperativas.

Que también entre paréntesis quisiera decir que con ello estamos trabajando fuertemente en la creación de un segmento de capital social, de economía social y popular muy importante, porque estas cooperativas van a hacer los uniformes, se van a distribuir gratuitamente, las costureras, el 80 por ciento por ahí, no recuerdo muy bien la cifra, son mujeres.

Están ya organizándose esas cooperativas, van a tener un mercado, y ese mercado reparte uniformes, las cooperativas ya van a tener sus naves donde van a estar organizadas, van a requerir comidas, se puede organizar una cooperativa de consumo de alimentos y ésta requiere de abasto, que sea una cooperativa de abasto, la cooperativa de abasto requiere de los productos originales del campo, una cooperativa; nosotros vamos a instalar centros comunitarios educativos en las cooperativas para formar en gestión de cooperativistas, en administración de cooperativas, en financiamiento de cooperativas, concursos cortos para que les ayudemos a tener también toda una expresión en diseño de sus logos, en su organización, en su capacidad organizativa, en su capacidad administrativa financiera y educativa y cultural, de tal manera que esto también va a ser una situación muy interesante.

La experiencia para nosotros nueva, quiero subrayar que la repartición de uniformes que nos correspondió a la Secretaría de Educación fue en esta ocasión limitada, ustedes nos aprobaron una estructura de 5 personas. Cuando decíamos, había reuniones en el reparto de uniformes decían: de desarrollo social vinieron 200, 300 para la parte del reparto, de la Secretaría de Educación 3, 4, les dije: todos, nada más faltó el Secretario, estuvimos todos. Lo digo porque crecimos así, éste fue el primer jalón, lo entendemos, y a partir de ahí estamos trabajando, con esta estructura. Creo que aquí está toda la Secretaría presente, nos faltaron las secretarías que están en su trabajo, pero creo que los miembros de la Secretaría están todos aquí y no crean que por el salón lleno son todos.

La experiencia que se tuvo en el ciclo escolar 2007-2008 por parte de esta Secretaría, fue la de coordinar el operativo en las dos primeras semanas de entrega de vales con un costo de 150 pesos, donde se atendió un universo de 1 mil 198 escuelas, con esta estructura.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les pediría silencio, por favor, para poner atención aquí al Secretario, si son tan amables, diputados, un poquito de silencio nada más.

EL DR. AXEL DIDRICKSON TAKAYANAGUI.- En las dos primeras semanas que fue donde intervenimos directamente, entrega de vales con un costo de 150 pesos per cápita, donde se atendió un universo de 1 mil 198 escuelas de la totalidad de 2 mil 846 en las 16 delegaciones, es decir, nuestra participación de las dos primeras semanas cubrió el 50 por ciento, la mitad, en todas las delegaciones del Distrito Federal.

Se planeó la intervención de 16 coordinadores delegacionales, 40 zonales y 400 brigadas para la atención de dichas escuelas. Se entregaron 363 mil 818 vales de la totalidad de 493 mil 575, es decir, cercano al 80 por ciento programado, por lo cual dejaron de acudir 129 mil 757 padres de familia por sus vales.

Muchas las razones fueron que se entregó al tercero de secundaria, muchos optaron por ya no recibirlo porque van al bachillerato, el uniforme escolar de tercero de secundaria ya no sirve para el bachillerato, entre otras razones que habría que ver, por supuesto.

En porcentaje se entregó el 73.7 por ciento y el 26.3 por ciento no acudió de la entrega de vales. Esta es la cifra que tenemos redondeada del conjunto de la actividad y les dejo a ustedes el documento por supuesto para no darlo en las cifras del cuadro que tenemos aquí del total, de la entrega, los sobrantes, los vales, el número de escuelas cubiertas y los inmuebles de la totalidad de las 16 delegaciones.

Para finalizar, el proyecto para la entrega de uniformes en el año 2008 debería incluir, queremos nosotros, zapatos y suéter, lo que complementa el uniforme. Esto es importante aunque parezca que se nos va a elevar mucho la cifra, lo entendemos, pero porque nos rompe toda la iniciativa que tenemos, tienes una camisa idéntica al de ahí, un pantalón o una falda idéntica al que está al lado, pero el zapato lo traes con un hoyo y el otro trae un zapato mejorcito o un suéter que se pone una chamarra más de moda. Vamos a igualar. Si queremos

igualar, vamos a entrarle completo el uniforme. Esa es la perspectiva de la Secretaría para que podamos realmente atender esto.

Para el 2008 tenemos que cubrir un total en matrícula de primaria de 752,839 estudiantes en ambos sexos en las 16 demarcaciones, tenemos que cubrir un total de 2 mil 208 escuelas que tenemos en la Ciudad de México, ese es nuestro universo de atención por escuela, con 752,839, esto va ir bajando eh en el lapso de los siguientes decenios.

El dato que tenemos es que del 2003-2006 hubo una reducción de 30 mil niños, esto va a tener un pronunciamiento o igual más o menos parejo, de tal manera que no podemos prever que se nos va a disparar tremendamente el gasto, el gasto se nos va a disparar en educación media superior y superior, pero en términos de educación básica podemos planear con una cierta incidencia mayor en la calidad que en la cantidad.

La matrícula en secundaria asciende a 406,000, es decir tenemos alrededor de un millón 200 mil estudiantes en total entre primaria y secundaria y el número de escuelas de secundaria son 822, esta es la totalidad del universo que tenemos que atender en el lapso del ciclo escolar correspondiente.

Hemos convenido con la Secretaría de Educación Pública un mecanismo para que, esto fue un poco difícil y tortuoso en el ciclo escolar anterior, esperamos que los acuerdos que tenemos con la Secretaría de Educación Pública a partir de ahora nos permitan tener un mecanismo mucho más expedito y ágil dentro de las escuelas, si lo pudiéramos lograr tendríamos realmente un impacto mucho mayor por una razón, porque posicionamos a la Secretaría de Educación con los directores, con los padres de familia y con los estudiantes, hacemos un convenio de reparto dentro y ahí podemos desarrollar una perspectiva de aprendizaje y pedagógica mayor que si lo hacemos como hasta ahorita lo estamos haciendo, de que ponemos nuestra mesita con el logo del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Educación y cuando salen los niños y con los padres se entregan los vales, que tienen que ir; si lo hacemos dentro de las escuelas en un horario conveniente no interferimos en lo absoluto el ciclo escolar, porque esto es cosa de 10, 15 minutos bien organizados, con un convenio con padres, con directores, éste es el mecanismo que estamos proponiendo, lo hacemos mucho más expedito, directo, con mayor impacto,

mucho más ágil y podemos ahorrar los recursos por supuesto de lo que implica hasta ahora el desarrollo de cientos de miles de brigadas que se tienen que desplegar en todo el Distrito Federal para entregar esto, por las razones que ustedes saben, todavía no tenemos la integración de nuestro sistema educativo completo.

Ya hemos visto los uniformes, les quiero decir que hasta lo que hemos comprobado de lo que nos han dado las propias compañeras, esto es para secundaria, las compañeras de la costura de los uniformes son de muy buena calidad, mejores que los que están ahorita repartiéndose, éste es el estilo pantalón, obviamente no pueden tocar la tela y eso, tenemos ya perfectamente definido tallas, características de la prenda para que sea adecuada a lo que hacen los niños, los jóvenes; las faldas también de forma correspondiente, con todas las descripciones, el tamaño y el peso de la tela; las blusas y las camisas de igual manera buscamos que la tela tenga una homogeneidad, tipo de botón, la popelina, los hilos, etcétera, lo tenemos perfectamente detallado en todas sus variantes porque, como ustedes saben, cambia un poco el diseño en primarias, secundarias, en técnicas secundarias y así sucesivamente.

Este es nuestro informe en términos generales de nuestra participación en esta primera entrega parcial, reconozco, de la Secretaría de Educación por las razones que he mencionado en la entrega de uniformes, siempre y cuando el recurso como ocurrió porque no existía la Secretaría, estaba ubicado en la Secretaría de Desarrollo Social.

Nosotros intervenimos en la parte organizativa y, reitero, el esfuerzo que hicimos en dos semanas cubrió alrededor del 80 por ciento del total de las escuelas y del universo y más del 50 por ciento de los vales programados; o sea, fue un esfuerzo realmente importante el que realizó la Secretaría aún con sus propias limitaciones. Esperamos por supuesto que para el siguiente ciclo y el siguiente año en el ejercicio fiscal correspondiente, los diputados sean sensibles en este sentido de la acción integral que estamos desarrollando y que ya tenemos encaminada de forma programática y estratégica para que los recursos, la atención a todos los programas que digan “escolar”, “educación”, “escuelas”, etcétera, estén debidamente ubicados, en donde tienen que estar, con la coparticipación, con la articulación, con la por supuesto relación de

trabajo con las otras Secretarías porque así tiene que ser, tiene que ser una acción de gobierno conjunta, pero el sentido educativo, pedagógico de la entrega no puede ser nada más, reiteramos, de carácter meramente asistencial, de reparto y de que ya tiene su uniforme y ahí nos vemos, no. Nosotros estamos buscando desplegar una acción eminentemente educativa, pedagógica y de servicio social por supuesto, como corresponde a lo que nos mandata el 3º Constitucional: laica, gratuita, de formación ciudadana en valores que representen una nueva ciudadanía para la ciudad.

Eso es, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Tenemos un número importante de compañeros diputados que ya han estado llegando, les agradezco muchísimo a todos; a la diputada, bienvenida.

Ha pedido la palabra el diputado Daniel ¿empezamos contigo? Por favor.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Gracias, diputado Salvador Martínez Della Rocca.

También me sumo a la bienvenida al doctor Axel y agradecemos la información que nos está compartiendo.

Quisiera antes de las preguntas reconocer la actitud del doctor en relación a un tema tan importante como es la educación, que habría que decirlo es la palanca fundamental de cambio en nuestra ciudad y en el país.

Esta intención de que los programas sociales, particularmente los relacionados con la educación y el cumplimiento de la ley como es la de la entrega de útiles escolares, se vaya integrando al proceso educativo y que esto implica hacer la entrega de estos paquetes y estos vales o los uniformes eventualmente dentro de los planteles, me parece que es una actitud muy positiva; porque desde el principio ya señalaba cuál es la intención de darle los uniformes a los alumnos y que es romper con estas barreras de la desigualdad.

Entonces, ya el simple hecho de que no se entreguen los vales o los paquetes de útiles escolares dentro de los planteles, rompe en esencia esta intencionalidad que tiene el programa y el cumplimiento de la ley.

Por eso me parece que es importante reconocer esta actitud del Secretario de Educación Pública y de su equipo de trabajo, que es real que en febrero se discute lo de las diferentes Secretarías y que particularmente el de educación pública nace con muchas limitaciones, pero también me parece que hay mucha claridad de que fue un primer paso y que hoy tenemos que hacer un esfuerzo de cara a la definición del ejercicio fiscal 2008 para fortalecer la propia Secretaría.

Quisiera preguntarle al doctor Axel ¿cuál es su perspectiva, cuál es su opinión en cuanto a esta tendencia que ha tenido el Gobierno del Distrito Federal, no sólo el actual licenciado Marcelo Ebrard, sino también anteriormente con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y de manera especial con Andrés Manuel López Obrador y Alejandro Encinas, de tener esta política pública de carácter social muy fuerte, muy intensa, pero que no quede sólo como una política pública, sino que se vayan convirtiendo en mandato para el titular del Ejecutivo, así está la Ley de la Pensión Universal, así está la Ley para la Entrega de Útiles Escolares, ahora hay la intención de que también la de los uniformes se convierta en un mandato y que no quede a decisión del titular en turno del Ejecutivo, y esto además le da un carácter o un sesgo de mayor institucionalidad. ¿Cuál es su opinión en relación a esta tendencia como titular de la Secretaría de Educación Pública local ya en funciones?

Quisiera también preguntarle ¿cómo podemos empezar a formular un sistema de evaluación de la política social? Me queda claro que si abundamos, y seguramente lo comentará, hay indicadores para evaluar por sí mismo estos programas, tanto el de la entrega de vales para los uniformes como la entrega de útiles escolares y seguramente hay indicadores y habrá oportunidad de que nos lo comente. Pero ¿cómo construir todo un sistema de evaluación para la política social?

En la Asamblea se han dado ya debates con nuestros compañeros de otros grupos parlamentarios en relación a la efectividad de estos programas sociales y en general de la política social y hemos defendido unos y otros las posturas que tenemos, a veces, hay que decirlo también, desde una posición ideológica también válida; pero me parece que nos hace falta elementos, datos duros que nos lleven más a que nuestras posturas sean más objetivas y entonces

podamos tomar decisiones que permitan fortalecer. Si bien es cierto no nos toca definir las políticas públicas, esa es una facultad del Jefe de Gobierno, del licenciado Marcelo Ebrard, pero de alguna manera estamos inmersos en este proceso porque legislamos, porque fiscalizamos, porque gestionamos, y entonces es importante conocer los indicadores de evaluación y en general de lo que arroje todo un sistema de evaluación. Porque particularmente ahorita yo veía la tabla y veía cómo en el primer año de primaria se registran 138 mil alumnos en la matrícula y en sexto 125 mil y hay una variación de delegación a delegación, y en secundaria están registrados en primer año 145 mil y al tercer grado 123 mil, puede haber diferentes factores, pero indudablemente está presente la deserción. Entonces si se establece este programa o esta política pública, cómo nosotros vamos incidiendo precisamente en evitar esta deserción y cómo la vamos viviendo, cómo la vamos fortaleciendo. Pero de igual forma me llama la atención que el 26% de las personas no acuden a recoger su vale, cómo vamos eficientando precisamente estos mecanismos.

Entonces dejo ahí a la consideración del doctor estas preguntas y estas consideraciones.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Les parece bien si acumulamos un cierto número de preguntas y luego que se dé una respuesta global? Porque si no, sí nos vamos a tardar mucho.

Sigue el diputado Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Me sumo a la bienvenida, señor Secretario de Educación y, como siempre, celebro su buena disposición al diálogo permanente con los diputados integrantes de esta IV Legislatura, ahora con algunas Comisiones adicionales, Fomento Económico y Desarrollo Social, a quien saludo a mis compañeros diputados, aunque en Educación ya nos hemos reunido en repetidas ocasiones.

La parte del uniforme, los objetivos, la equidad, es un asunto que suscribimos abiertamente y comprendemos la naturaleza del programa y los objetivos del mismo. Tal vez habría algún debate, que no es motivo de esta comparecencia,

sobre si era lo más necesario o era parte de las prioridades el sistema educativo en el Distrito Federal; sin embargo, dada la nobleza del programa, fue que decidimos apoyarlo en el pasado proceso de presupuesto donde se destinó una suma importante para este programa específico y no solamente eso, sino a través de una coalición multipartidista de diputados que están preocupados por los temas de educación, ciencia y tecnología y cultura, logramos incrementos importantes en estas materias, lo cual espero que se repita en los próximos meses cuando iniciemos nuevamente estas discusiones que tienen que ver con el presupuesto.

Ahí se reflejó que a pesar de que nosotros teníamos otras prioridades, como ha sido y lo hemos señalado en repetidas ocasiones, la infraestructura, el equipamiento de las escuelas, bueno decidimos apostarle al asunto de los uniformes con ustedes.

Nosotros vemos ahora a la luz de la distancia, problemas de tres tipos en el programa de uniformes, señor Secretario. Usted ha hecho referencia a un par de ellos en su exposición.

Uno sin duda tiene que ver con presupuesto, es importante no sólo tener presupuesto para la compra de los uniformes y ya vimos en su exposición que también no está completo el uniforme, hablo de los zapatos, es un problema económico sin duda, pero también una parte de presupuesto importante dentro de lo que es la distribución de los mismos.

Nosotros ya en el seno de la Comisión de Educación hemos estado hablando del tema. Yo al interior de la Comisión de Educación encabezo la parte del presupuesto educativo y hemos estado ya analizando algunas propuestas y ojalá tengamos la oportunidad de comentarlas hacia un futuro.

Me salta a la vista un comentario que hace, señor Secretario. Usted señala que nosotros aprobamos una secretaría de 5 integrantes, cuando la iniciativa vino así del Ejecutivo, nosotros no diseñamos la Secretaría, fue una situación y una idea que se nos manejó como gastos compensados, donde nosotros mismos dijimos: "Oigan, no podemos tener una Secretaría de Educación con 5 personas".

Nosotros, o sea los diputados, por lo menos los de Nueva Alianza, insistimos una y otra vez que eso no podría ser así, y en eso señor Secretario tiene usted un aliado en nosotros, nosotros creemos que a la Secretaría hay que fortalecerla, estamos interesados, estamos convencidos de que la educación es la solución a muchos problemas, por supuesto que con 5 personas no tendríamos la capacidad para una ciudad como la que tenemos de resolver todos los pendientes.

Entonces sin duda es un tema en materia presupuestaria que ojalá podamos empezar a revisar juntos, porque presentaremos y aquí debo decirles, usted lo sabe bien, que en la Comisión de Educación, hemos impulsado todos los acuerdos por consenso, por una invitación que nos hizo de inicio nuestro Presidente, el diputado Martínez Della Rocca.

La idea es poder generar un presupuesto educativo importante, significativo para atender entre otras cosas, el presupuesto de la Secretaría, y nos parece que es un asunto que hay que empezar a revisar a la brevedad para no estar con las urgencias inherentes al mes de diciembre. Entonces el primer problema, me parece que es un problema de presupuesto; segundo, me parece que es un programa de facultades.

No sé si usted lo sepa, pero bueno, yo fui uno de los principales defensores de la necesidad de crear esta Secretaría, de que se aprobara la Secretaría de Educación Pública por una razón y se la voy a compartir porque nada más la declaré públicamente, preferíamos en todo momento que la cuestión educativa estuviera en manos de un especialista, aunque no tenía el gusto de conocerlo en ese momento, pero conocía su trayectoria, qué es usted, a que estuviera en manos del Secretario de Desarrollo Social como estaba en ese momento.

Lo declaré una y otra vez, y ese fue el motivo principal por el cual apoyé decididamente y después en un acuerdo con mis diputados, la creación de la Secretaría de Educación, pero se nos olvidó revisar una parte fundamental. Creamos la Secretaría, pero bueno, al revisar las principales facultades, pues resulta que al día de hoy pues ya tenemos Secretario de Educación, pero no tiene las facultades para ejercer muchos de los problemas.

Entonces yo le quiero adelantar que presentaré el próximo martes en la Comisión de Gobierno una iniciativa de reforma a los artículos 23 Quáter y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para facultarle y ya lo había comentado con el diputado Martínez Della Rocca, para darle facultades a que sea la Secretaría de Educación expresamente, quien tenga las facultades para distribuir los programas vinculados al tema educativo, es decir, uniformes, útiles escolares, porque nos parece que deben repartirse con los criterios que usted nos ha mencionado aquí de equidad, de educación, de fomentar la permanencia de los alumnos en las escuelas y no con otros criterios que lamentablemente hemos visto con los que se trabaja una y otra vez desde la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces nosotros ya tenemos prácticamente la iniciativa lista, me voy a permitir ahorita, pedí que se hiciera una modificación a ésta, que le entreguen a usted y a mis compañeros diputados una copia por si hubiera alguna sugerencia, algún comentario, para que podamos presentarla el martes en el seno de la Comisión de Gobierno y ojalá podamos contar con el apoyo de los diputados del PRD para que podamos realmente aprovechar estos programas, que como usted dice, pues de acuerdo con la UNESCO y muchos otros ordenamientos internacionales, hablan de una gran nobleza de estos programas, pero bueno, que ojalá se puedan distribuir con esa misma nobleza.

Finalmente, creo que hay un tercer problema, además del de presupuesto y además del de las facultades, que es un problema de coordinación con las autoridades federales.

Digamos que en el marco o en el ámbito de lo ideal pues todos estamos a favor de la descentralización de los servicios educativos del Distrito Federal, sabemos que es un proceso complejo, hemos estado ya realizando algunos foros, trataremos de avanzar lo más pronto posible en esa materia. Sin embargo, mientras no logremos esa descentralización de los servicios educativos, bueno, tenemos que trabajar con las situaciones con las que está, con un Secretario de Educación con facultades acotadas, no solamente por la situación federal, sino también ya lo vimos, por otras dependencias de la propia Administración Pública del Distrito Federal; y por otro lado, con una

administración de los servicios educativos del Distrito Federal que depende de la Secretaría de Educación Pública Federal.

Lamentablemente, y lo digo, lamentablemente, porque me parece que es una situación que se puede corregir de manera más o menos sencilla, hemos encontrado problemas de coordinación para la entrega de uniformes en, vamos, salió una y otra vez en los medios de comunicación que si entregaron, que si no entregaron, que si tomaron la escuela, que si no.

Lamentablemente, señor Secretario, o sea, veo dos cosas, una, algo que nos dijo el diputado Martínez Della Rocca en la primera sesión de la Comisión de Educación fue “este tema nos debe unir”, y de ahí para adelante hemos sacado todo por consenso; y aquí ese tema no está uniendo.

Entonces lamentablemente estamos con un problema que tiene objetivos muy nobles, llevándolo a una situación de conflicto, y peor aún, y que me parece lo más grave, hemos llevado el conflicto al escenario de la escuela, hemos llevado el conflicto o la tensión que existe a ver si podemos o no podemos entrar a la escuela, teniendo a los niños y a las autoridades educativas como los principales, bueno, los que están sufriendo en carne propia cuando deberían ser los beneficiados.

Entonces yo lo que le quiero expresar aquí de manera personal, Secretario, es que cuenta usted con mi apoyo, estoy seguro que con el de muchos de mis compañeros, para tratar de coadyuvar y que podamos llegar a una situación que permita que este tipo de programas se entreguen sin problemas, sin conflicto, y que hagamos un esfuerzo todos porque este tema verdaderamente nos una, independientemente del nivel del gobierno o del origen partidista de quienes estamos involucrados con este tema.

Sería todo, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

La diputada Gloria Cañizo.

Estoy dando el nombre en el estricto orden en que me lo pidieron.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, muy amable.

Doctor, como siempre, un placer tener la oportunidad de compartir este espacio de trabajo, igual que a los compañeros que por primera ocasión estamos en Comisiones Unidas.

Antes de iniciar mi planteamiento, quisiera recordar mi posicionamiento en relación a la gratuidad de los uniformes. Como educadora y en pleno conocimiento de lo que representa el uniforme escolar, conciente de las propuestas que ha habido no solamente en el país, sino como usted bien lo menciona, como recomendaciones internacionales, el uniforme escolar tenemos clara la aportación que hace dentro del plantel educativo y que definitivamente contribuye a disminuir las diferencias socioeconómicas del alumnado, lo cual de entrada pues nos da una mayor seguridad en el alumno, porque no se siente marginado. Totalmente de acuerdo con usted.

En donde oscila o radica principalmente el que yo no aceptara al principio, y voy a decir por qué al principio, la gratuidad de los uniformes escolares, es porque también como educadora tengo presentes muchas otras necesidades que son prioritarias para lograr el aprendizaje escolar y no nada más para mejorar la calidad de la educación, así en ese término vago de mejorar la calidad de la educación, no hablando concretamente de lo que representa una tranquilidad psicológica y sociológica del niño para estar en un ambiente adecuado y poder salir adelante con sus aprendizajes.

Menciono que no estuve de acuerdo, pero aún no estando de acuerdo al momento es una ley y como ley me guste o no me guste la acato, y me sumo a su contribución para sus buenos resultados.

No podría ser de otra manera si estamos aquí en la Asamblea Legislativa en un programa denominado Ciudad de Leyes, en lo que estamos buscando precisamente es tener una sociedad participativa con pleno conocimiento de cuáles son sus derechos y también de cuáles son sus obligaciones.

En lo personal tengo claro que dentro de mis obligaciones, así como diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es contribuir para la buena aplicación de este marco legal.

A ese respecto, yo quisiera mencionar que en este programa Ciudad de Leyes nos hemos dado a la tarea los diputados de esta IV Legislatura de organizar

foros, tener encuentros con estudiantes, con las autoridades educativas, con la sociedad en general y en lo personal particularmente, doctor, quisiera comentar que nos hemos dado a la tarea de estar en contacto con los jóvenes, enfatizando la importancia de tener una cultura cívica ciudadana que antes que nada debemos tener reconocimiento de cuál es ese marco legal en donde nos estamos moviendo, porque parecería mentira, tenemos 81 leyes en la Asamblea Legislativa que se han creado, seis códigos, pero que si nosotros hacemos al azar preguntas a la ciudadanía si saben, si tienen conocimiento de esto, la verdad es que nos mencionan cuando mucho 5, que han sido las que han estado en los medios de comunicación.

Menciono esto de la difusión de las leyes, porque desafortunadamente para que podamos tener una cultura cívica de participación ciudadana, leía yo una declaración en el periódico de mi Presidente de la Comisión de Educación, Salvador Martínez Della Rocca, cuando nos menciona: “no podemos hablar de una democracia sin ciudadanos y mucho menos de ciudadanos que no estén preparados”.

¿Qué necesitamos? Exactamente una ciudadanía preparada, con el conocimiento de sus derechos y de sus obligaciones.

¿A dónde quiero llegar con esto? Yo quisiera llegar a dos puntos que son mi objetivo.

El primero, que como ciudadano los padres de familia en la historia de la humanidad hemos asumido la responsabilidad de enviar a nuestros hijos a los planteles educativos y en la historia por lo menos voy a hacer referencia de algo personal, desde que recuerde fui con uniforme a la escuela y mis hijos fueron uniformados.

Es cierto que hay diferencias y discriminaciones en los mismos planteles educativos, pero las discriminaciones son tanto para el que trae el uniforme de la CONASUPO, que era el que se usó durante mucho tiempo, como para los alumnos que traen uniforme de marca, las diferencias siempre se han hecho y las marginaciones siempre se han hecho al respecto.

De que ha contribuido el uniforme, sí ha contribuido para disminuir estas enormes diferencias.

A lo que yo no estoy de acuerdo, es en la gratuidad, que estemos en la dádiva, en el obsequio, porque esto es contribuir, me queda claro, a la economía familiar, que está sumamente dañada.

Ya en este tenor de aceptación de lo que es este marco legal que ya es obligatorio, cómo podemos contribuir para que se convierta realmente en un elemento que aporte como usted bien lo señala, a la permanencia de los alumnos en los planteles educativos, y bien lo mencionaba el diputado Daniel Salazar al explicar que como punto de arranque, una vez que fue aprobada la ley, una vez que se contó con el presupuesto, nos pasó en este primer año la experiencia de: y vamos a ver cómo nos sale. Esto no lo podemos repetir en el siguiente año.

Entonces, mi pregunta sería, qué bueno que nos acompaña el equipo del doctor Axel, porque en esta aplicación de la ley ya debemos tener también la reglamentación para su implementación, y me refiero a la reglamentación que es responsabilidad ya de la Secretaría de Educación en el Distrito Federal, de cómo operar el programa relativo a la distribución de estos paquetes que lo conforman, útiles y uniformes escolares. Esto quiere decir que debemos de tener ya un procedimiento establecido para su administración y en este procedimiento de administración debemos de estar en la parte última y permanente en todo el proceso, que es la evaluación.

A mí también me llamó muchísimo la atención que en esta distribución un veintitantos por ciento, que es de llamar la atención, no se haya presentado por los uniformes, puede ser multifactorial pero habrá de hacerse el estudio para que tengamos realmente conocimiento de cuáles son estos parámetros que quedaron establecidos para ver la eficiencia del costo beneficio de la distribución de los uniformes escolares. Esa sería una.

Por otra parte, no dejo de reconocer que esta contribución a la economía familiar con la distribución de los uniformes apoya a estos padres de familia que bien sea en la economía informal, que no tienen una seguridad de ingreso para hacer esta erogación a principio de año o bien aquellos que están en desempleo y que no tengan los recursos para distribuir los uniformes entre los integrantes de su familia y que a veces toman decisiones de a unos sí y a otros no dotarlos de esta herramienta.

Por lo tanto, otro elemento que deberá de formar parte de la reglamentación tendrá que ser hacer un estudio para la distribución de los mismos, no podemos estar haciendo una distribución indiscriminada sin hacer previamente un estudio socioeconómico para ver realmente cuáles son los hogares que resulta indispensable recibir este apoyo con los uniformes, dijéramos en política electoral dar tiros de precisión para lograr la efectividad de los mismos.

¿Qué hemos logrado con estos uniformes escolares, aparte de todos los atributos que ya sabemos? Yo diría que en esto que se menciona de la equidad, y que es un elemento permanente de reclamo en la sociedad, yo diría que es dar respuesta a eso que en el proceso electoral nos dejó una gran enseñanza, una gran enseñanza porque en el país la población estuvo dividida entre lograr y conservar la seguridad del empleo, de la economía y por el otro lado el gran reclamo también de la población por una justicia social.

Por eso aplaudo la iniciativa de la distribución de uniformes pero también solicito no se haga indiscriminadamente, se haga llegar a quien realmente lo necesita.

Por otra parte, tenemos que, voy a plantearlo de esta manera: yo sé que todavía no es algo que se haya concretado pero que está en visos de que así sea, usted mencionaba la distribución de becas a los alumnos. Ojalá de verdad, doctor, se haga una revisión de este programa y que no vayamos a caer en este fomento de irresponsabilidad en lo que debe de ser una educación cívica, con responsabilidad.

Los ciudadanos debemos de tener responsabilidad y los alumnos su responsabilidad es estar en la escuela, aprender y salir adelante. Yo estaría totalmente en contra de que se le vaya a dar una beca de 500 pesos a un chico que está haciendo el mínimo esfuerzo por sacar 6 de calificación.

Las becas han tenido siempre la función de ser un estímulo para reconocer a aquel que está haciendo el mejor de sus esfuerzos y la beca es precisamente para apoyarlo, que pueda continuar en sus estudios y que no vaya a ser una deserción en el nivel que sea, en el nivel en que se encuentre.

La permanencia de quién debe ser obligación, de autoridades educativas, de profesores y de padres de familia, esa es la responsabilidad, esa es la gran

deuda podríamos deuda que tenemos nosotros con nuestros estudiantes en nuestro país.

En la Ciudad de México no podemos mencionar que estemos con unas situaciones lacerantes como lo puede ser en el resto del país, en donde se habla de que tenemos educación de primera y de segunda, yo diría que tenemos hasta de quinta.

Usted mencionaba las diferencias que tenemos con las comunidades indígenas en el Distrito Federal, sí, nada más que son las menos comparadas en el país.

La pregunta sería: ¿Qué vamos a hacer con estas comunidades que están siendo marginadas en el Distrito Federal? ¿Estamos haciendo programas que nos permitan disminuir estas diferencias? ¿Estamos realmente haciendo aportaciones para que tengamos una equidad dentro de la educación básica con estas personas, que como usted bien dice a veces callan, porque lamentablemente ya se avergüenzan ya de sus mismas lenguas y eso es lo que hemos hecho todos los demás?

¿Cuál sería mi propuesta? Doctor, mi propuesta al respecto sería: Estas becas que se otorguen, pero que se otorguen a los mejores alumnos que están haciendo su esfuerzo.

Segundo, que este presupuesto, porque estamos hablando más de, no alcancé a escuchar con precisión la cifra, 1 mil 200 millones.

Doctor, estamos viviendo una etapa sumamente crítica de salud en nuestro país, somos el segundo país en el mundo con problema de obesidad y lo más probable es que en uno o dos años seamos el segundo país con mayor problema de salud pública en las instituciones, porque no vamos a tener la capacidad para atender a todos los alumnos con obesidad, con diabetes, con problemas de riñones, etcétera.

Yo sugeriría: Reorientemos nuestros programas en programas preventivos, atendamos la salud de los alumnos que es sumamente importante también. Nosotros ingresamos, ya lo presentamos en Comisiones Unidas, una iniciativa de ley.

Estamos totalmente de acuerdo no se trata de aplicarle a los chicos, con todo respeto al Gobierno Federal, yo no le puedo aplicar un antidoping a los niños de educación básica ¿Por qué? Porque los niños de educación básica no son consumidores por decisión, son consumidores porque los han inducido

¿Qué necesitamos? Ver a los chicos que por su propia decisión lo están haciendo y tomar medidas específica de atención y con los niños de educación básica.

Propusimos la aplicación de un examen médico anual integral, que nos permita detectar niveles de desnutrición, problemas de obesidad posiblemente y por qué no también algunas adicciones que se empiezan a presentar en niños de primaria y secundaria.

Por último, otra sugerencia sería ¿por qué no tomar en cuenta nuestros maestros jubilados; tomar en cuenta a nuestros maestros jubilados que tienen mucho que aportar y contribuir con estos jóvenes para que haya mayor permanencia, para que les podamos ofrecer con estos maestros jubilados a la semana dos horas diarias de educación física, educación artística, computación, inglés y educación cívica, que va a contribuir a que tengan una educación integral y posiblemente con estos elementos disminuamos la deserción escolar. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Me da muchísima pena pero se hizo un formato en donde estuvieron de acuerdo las otras Comisiones y evidentemente siempre para mí y para quien está conduciendo es muy complicado y hasta se siente gacho de repente decirle a un diputado o a una diputada que se apegue a los 5 minutos.

Entonces, yo les quisiera pedir de veras respetuosamente, porque a mí me tocó jugar este papel, que hagamos un esfuerzo por respetar lo que nosotros acordamos, todos juntos. Eso es todo.

El diputado Sergio Ávila.

EL C. DIPUTADO SERGIO ÁVILA ROJAS.- Bienvenido, señor Secretario. Diputado Presidente de la Comisión, no siente gacho, si me paso me dice, no hay problema, hay que acatar esto.

A mí me parece que, y me da mucha satisfacción que independientemente de la opinión política que tengamos se valore su real dimensión a este programa; porque finalmente y qué bueno que lo refería el diputado Xiuh, en la primera reunión de la Comisión de Educación se planteó que habría que unirse por la educación.

Yo creo que hay muchos temas de la ciudad, muchos problemas sociales por los que hay que unirnos, la salud en efecto es otro problema, nada más que no somos una isla ni somos autónomos por desgracia, ojalá y esto ayude para impulsar una auténtica reforma política donde tengamos los derechos que otras entidades federativas tienen y me parece que nuestra procedencia política puede ayudar a que donde estamos podamos insistir en que el gobierno federal también coadyuve para la problemática del Distrito Federal, si no sería una posición, digo, respetuosa, si yo lo hiciera, pues hipócrita, si decimos aquí que sí queremos que se ayude a tales o cuales problemas y donde estamos, dentro de los partidos no insistimos para que esta isleta pueda ser ayudada a nivel federal.

Yo creo que, en efecto, el asunto de la educación es fundamental, estoy muy orgulloso de lo que se está haciendo, seguramente habrá detalles, como la entrega de los uniformes que hay que corregir, y yo lo he dicho en mi partido y en las Comisiones, estoy plena y totalmente en contra de que los programas se vuelvan corporativos y que se utilicen, porque siempre hemos cuestionado que la pobreza se mal utiliza, es perverso. También hagámoslo en todos lados. Luego criticamos mucho lo del D. F. y no vemos en otros lados. Yo creo que es muy importante que estos vicios de la administración, que han sido tan normales, la gente luego los ve normales, pues se corrijan, y si algún amigo mío, compañero lo hace, lo vamos a denunciar también, lo hemos dicho siempre y es en serio, es de veras.

También creo que vamos a apoyar la iniciativa que el compañero Xiuh está proponiendo para que cada quien haga lo que le corresponde, hay que hacerlo, si hay una Secretaría de Educación, para qué se mete ahí panteones o limpias y drenajes, tiene que ser la Secretaría de Educación. Vamos a apoyar, y con Xiuh sabe que muchas cosas, independientemente de donde estemos, hemos compartido, en la Comisión de Gobierno, porque si estamos aquí es para que

le respondamos a la ciudadanía, sobre todo; llegamos por un partido, pero le vamos a tratar de responder a la ciudadanía, como asuntos generales.

Yo en lo particular sí creo que más vale que se hagan ese tipo de programas, se destinen estos recursos, que hay muchos en el país, a darlos a los rescates famosos, ya sabemos para dónde van estos rescates, que generan nuevos ricos y que en efecto hay que revisar que los que ya tienen, digo, mis hijos van en escuelas públicas, digo, ya sería mucho que yo diría me ahorro lo del uniforme, o hay gente que no merece porque tiene condiciones, que se le dé y se puede canalizar a otros gastos de la administración pública local.

Yo preguntaría si existen las condiciones a partir de las cooperativas, que además celebro y estoy seguro que va a haber hasta denuncias de que, no sé cómo se le llame, pero que el hilito no va derecho porque hay muchas compañeras que serán nuevas, pero van a tener que competir y elevar el nivel de calidad y me imagino que algunos van a decir que no están bien hechecitos, pero la práctica hace al maestro y seguramente van a ir mejorando, pero se van a crear muchos empleos.

Preguntaría si existen las condiciones para que estas cooperativas en este primer periodo de entrega pueda llenar a satisfacción las necesidades. Y felicidades, porque hay que felicitar lo que yo creo que está bien hecho. Celebro su presencia. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Sergio.

Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Muy buena tarde a todas y a todos.

Reiterar la bienvenida, doctor, aquí a esta IV Legislatura, a usted y a su equipo de trabajo.

Segundo, coincidimos, porque está escrito en nuestra Carta Magna, que es un derecho el acceder a la educación y que el Estado debe garantizarla en todos sus aspectos. Si hablamos de educación veríamos qué implicaría la palabra educación, y exactamente viene a darse el hecho del día de hoy de los uniformes escolares, eso es educación.

Reiterar también que fue aprobada la Secretaría y que ahora le corresponde un papel muy importante a usted aquí en el Distrito Federal.

De si el programa es beneficioso, claro que sí es beneficioso, yo ahorita viendo las expresiones de muchos de los que están aquí, nada más recordáramos un poquito cómo nos fue en la educación en la escuela, en la primaria, en la secundaria, en los trabajos directos que hacemos con la comunidad, con los ciudadanos, escuchábamos muchas veces que le decían al hijo mayor cuida el uniforme porque viene tu hermanito o tu hermanita también lo va a utilizar, y es real, digo hay que decirlo así con esas palabras. Entonces sí es beneficioso el programa y preguntémosle a estos ciudadanos si están de acuerdo en que el programa sea gratuito, definitivamente que van a decir que sí.

Esta situación es tan importante, porque también tendríamos que ir más directo a la cuestión económica familiar. Si en una familia existen 2 ó 3 niños o jóvenes que están estudiando, pues erogar de la cuestión económica familiar para la compra del uniforme, que en algunas escuelas se manejaba obligatorio y si no, no los dejaban entrar, pues ya comprar tres uniformes, es un problema muy difícil y complicado para la economía familiar.

Entonces sí necesitamos acreditando al Gobierno del Distrito Federal que este programa tiene muchos beneficios y a muchos jóvenes y a muchas señoritas que está llegando directamente.

Si nos preguntamos por qué hay tanta deserción escolar, vamos a llegar al punto medular que es la economía familiar, es esto lo de los uniformes, lo de los útiles escolares, lo de los tenis, lo de los zapatos, recordemos cuando estábamos de estudiantes, nada más lo dejamos ahí entre paréntesis; de nuestros jóvenes, señoritas que desertan, pues no tienen las condiciones económicas para poder seguirse preparando, digo es muy sencillo y no se requiere ser ducho en la materia para saber cómo se están dando las cosas.

Insisto, es un derecho que todas y todos los mexicanos tenemos de cualquier edad, etnia, lengua que se hable y es ir erradicando la desigualdad social. La discriminación es muy importante esa palabra, la discriminación, se tienen que erradicar por completo y si la materia es aplicar más recursos a la cuestión educativa, por supuesto, señor Secretario, que esta IV Legislatura está en

condiciones de que usted vea su presupuesto y yo creo que ninguno de los diputados que estamos aquí vamos a decir que no. Tenemos que apoyar porque es la médula espinal para que un pueblo, un país como el nuestro, salga adelante, porque es educación.

Hay varias cosas que también vienen a la par con la educación, por ejemplo tenemos lo de las escuelas, el entorno es muy importante, los materiales con que se cuentan en las diferentes escuelas, niveles educativos, es muy importante, es otro tema que se tiene que estar revisando con usted, doctor, porque no es lo mismo el tener una escuela sin pizarrones, sin mesabancos a que se tenga en buenas condiciones para que nuestros jóvenes y niños puedan tener y acceder bien a la educación. Ahí sería una cuestión que la dejamos en la mesa para que usted la pueda trabajar.

De las cuestiones de los indígenas es cierto, ya platicábamos con usted en días anteriores, lo de la iniciativa de ley de los derechos de pueblos y comercios indígenas que vamos a presentar a esta Asamblea Legislativa, donde va precisamente este punto; la educación, que puedan acceder en su lengua también, que sean bilingües, pero ese será otro tema que podríamos estar tocando más adelante.

Por último sería una pregunta que yo le haría al señor Secretario. Dentro del programa de los uniformes escolares, ¿cuántas escuelas de nivel especial tiene usted consideradas y si es que están consideradas, qué cantidad de apoyos en uniformes tendrían estas escuelas especiales?

Eso sería cuanto, diputado Presidente.

Por sus respuestas, gracias, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Ahora otro Ricardo. Adelante, diputado Juan Ricardo García.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNANDEZ.- Bienvenido, doctor Axel.

Comentarle inicialmente que coincidimos mucho con esta visión que tiene sobre el papel fundamental que juega social y psicológicamente el uniforme y de los beneficios que traerá.

Estamos convencidos también que un país, un gobierno que no invierte en la educación, pues es un gobierno que se vuelve o tiende al autoritarismo, porque un pueblo ignorante es un pueblo fácil de dominar.

Entonces creemos que es importante esta visión que ustedes tienen y sobre todo esta visión integral, que ahí creemos que se tiene que ver no solamente en esta visión asistencialista del obsequio de los uniformes, sino sí el mejoramiento de las escuelas y el mejoramiento de las condiciones de la propia infraestructura.

También un compromiso social de los propios profesores, porque ahora por ejemplo los profesores antes eran como nuestros segundos padres, ahora la verdad es que hay un gran desprestigio del sector magisterial por la falta de compromiso en los planteles educativos, y por eso muchas escuelas hoy de educación pública pues lo que están haciendo es cerrar los turnos de primer y segundo año.

Entonces nosotros creemos que esta visión puede ayudar a mejorar el sistema educativo en la Ciudad de México

Nosotros queremos comentar 4 inquietudes que tenemos. Primero, una invitación para poder conjuntamente con usted recorrer estas cooperativas y saber cómo están funcionando, porque no vaya a ser después que también se estén violentando las garantías de los trabajadores, ver en qué condiciones están los trabajadores, porque si no, ellos serían la primera puerta para la producción de estos uniformes y si no se dan las garantías de salud, económicas, de trabajo, creo que podrían caer en un fracaso estas cooperativas.

Entonces sí nos gustaría que conjuntamente con las Comisiones Unidas que hoy están presentes, que pudiéramos programar un recorrido por esas cooperativas y ver de viva voz cómo están funcionando.

Asimismo, preguntarle: ¿Hasta este momento, haciendo un corte, cuántos son los uniformes que ya están elaborados y a cuánta población va a beneficiar?

Segundo. Es obvio que como todavía la ley no está acordada pues tampoco tiene reglamento, sí nos gustaría conocer a grandes rasgos cuáles serían los

mecanismos de operación para que, como no existe el reglamento, qué sustituiría a la entrega de estos uniformes.

Por otro lado, creo que aunque ya se está contemplando la cuestión de los CENDI hay un tema que no se ha contemplado, que son los Centros de Atención Múltiple, que creo que la ley también tendría que estar recuperando este tema, porque si no, entonces estaríamos cayendo en alguna actitud de discriminación para estos chicos o niñas que tienen este problema de alguna discapacidad o de aprendizaje de otra naturaleza.

Sí nos gustaría a la Comisión de Desarrollo Social, a la Comisión de Educación, que pudieran contemplar en este asunto el asunto de los CAM, porque creemos que es importante.

Preguntarle también si estarían dispuestos a que estos uniformes pudieran estar expuestos a alguna norma de calidad para evitar lo que se plantea, que al rato empiece la crítica de que la costura está mal, de que la tela es esto, mecanismos que permitan que estos uniformes garanticen cierta calidad, porque si no, al rato pues hasta a lo mejor nos va a pasar un poco como con los útiles escolares, que está muy bien la política pero finalmente ya los profesores nunca recibieron los útiles; siempre ellos pedían una lista alterna y muchos de los útiles que daba el Jefe de Gobierno se quedaron ahí. Entonces hay que hacer un gran trabajo con los profesores para así unificar la aceptación de estos útiles y sobre todo de los uniformes.

Creo que a grandes rasgos serían esas las 3 preguntas, lo de las cooperativas, lo del recorrido, cuántos uniformes, lo del reglamento de operación y lo de los CAM.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Juan José.

Ahora el diputado Balfre Vargas.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, doctor Axel Didrickson, por estar aquí con nosotros exponiendo y compartiendo estas iniciativas.

Yo lo que quiero hacer es un reconocimiento, algunas preguntas y desde luego algunas sugerencias.

Nosotros vemos que la dotación gratuita de uniformes escolares cumple con una visión social de izquierda que hace de la educación el pilar fundamental del desarrollo.

En nuestra óptica de convertir al Distrito Federal en la ciudad del conocimiento, los apoyos que puedan generarse para que los estudiantes accedan, permanezcan y egresen de los diferentes subsistemas educativos cumplen la función de generar más justicia educativa.

Con la dotación gratuita de uniformes escolares estamos en la ruta histórica de la declaración mundial de educación para todos, hacemos realidad la educación gratuita y de este modo contribuimos a evitar el ausentismo, la deserción y el mismo fracaso escolar.

Las madres de familia, los propios padres han percibido que con acciones como ésta se alivia su situación económica. Hoy los alumnos y las alumnas de educación básica podrán asistir a clases con sus uniformes nuevos, los cuales les sirven para mayor identidad, motivación personal y entusiasmo por el estudio.

Debemos congratularnos con esta línea de gobierno que de verdad favorece a los más necesitados, incluso tenemos qué reconocer la tarea de la Secretaría de Educación de reciente creación, por la prontitud con que se están entregando los vales. Se han entregado 363 mil 818 vales de un total de 493 mil 575. Lo que sí es necesario es una mayor difusión para que los padres de familia que todavía faltan de recoger sus vales, puedan hacerlo. Hasta la fecha 129 mil 757 beneficiarios aún no han asistido por estos vales.

De ahí que si dentro de los módulos que nosotros tenemos podemos difundir esto, será de gran ayuda, para que los vecinos que no han hecho la gestión puedan concluirla y así sean beneficiados los alumnos y las alumnas que faltan.

Cabe mencionar que el uniforme escolar proporciona a los alumnos un sentido de pertenencia y permanencia en el plantel escolar.

También es importante preguntar si este beneficio incluye a los alumnos de los centros de atención múltiple correspondientes a educación especial. De lo contrario sería importante corregir para que también puedan contar con su uniforme gratuito.

Asimismo, resulta trascendente el anuncio que se hace de que para el 2008, además del uniforme, se apoyará la economía familiar con los zapatos y el suéter escolar.

En políticas como ésta el Gobierno del Distrito Federal cuenta con nuestro apoyo y pueden dar por hecho que en la discusión del próximo presupuesto de egresos estaremos poniendo especial atención en este punto tan importante por la comunidad escolar.

Yo creo, compañeros diputados, que la educación por supuesto que tiene prioridad entre tantas otras, como es la salud y la alimentación, y cualquier rubro que destinemos, cualquier esfuerzo que hagamos para impulsar o que podamos invertir dentro de la educación, por supuesto que se va a hacer, bienvenido, y estaremos contribuyendo a una realidad de la educación gratuita.

También yo creo que tenemos que ser transparentes y desde ahorita explicar por qué los recursos que estaban en la Secretaría de Desarrollo Social hoy se están transfiriendo, porque si no, vamos a tener nuevamente que hay desviación de recurso, y eso luego que se califica de mal manera.

Yo creo que no es desviación de recursos, porque así se ha manejado últimamente, yo creo que las transferencias tienen que explicarse desde ahorita para que puedan seguir adelante.

Desde luego la eficiencia y la eficacia tendrá poco a poco su fruto. Esta Secretaría tiene meses de haberse creado y tendremos que ir aportando para que sea mejor, y desde luego que en la Ciudad de México no haya excluidos, no haya rechazados.}

El hecho que estemos rechazando alumnos, lo que estamos haciendo es excluirlos, porque no quieren ir a un centro en donde no se sienten a gusto.

Ese es otro tema y seguramente lo estaremos abordando.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Por último el diputado Ezequiel Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias, diputado Presidente.

Doctor Axel, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Yo quisiera comentarle que la educación evidentemente estaremos de acuerdo que no puede ser rehén de conflictos políticos y yo creo que es un tema que nos llama a todos, que nos une a todos a que nos coordinemos y trabajemos en temas tan importantes para la ciudad y desde luego para el país.

Yo voy a ser breve. Quisiera nada más comentarle, en cuanto lo de las sociedades cooperativas que están llevando a cabo los uniformes, quisiera preguntarle cuál fue el proceso de selección de las mismas, si estas sociedades están registradas ante la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, por qué no se hizo a través de licitación pública tomando en consideración un elemento: el 42% de este sector que labora o se dedica a la elaboración de uniformes se han generado un 42% de desempleo.

Del total de las 1,198 escuelas que se entregaron los vales, ¿nos podría informar qué zonas o qué escuelas fueron consideradas, bajo qué criterios o lineamientos fueron considerados, pues estamos hablando ahí de un rezago que inclusive aparece en su mismo informe?

Le quisiera preguntar, usted señala en su informe un total de 2,846 escuelas, pero en un documento alterno tenemos por ahí una matrícula de 3,030 escuelas. Yo le preguntaría cuál es la cifra exacta porque al parecer hay una confusión, inclusive el Secretario de Desarrollo Social tiene contempladas solamente 1,800 escuelas de primaria y secundaria, hay una confusión ahí en cuanto a los datos.

Quisiera preguntarle a usted ¿qué se piensa llevar a cabo con el presupuesto que no se ha utilizado, debido a que solamente se contemplan un millón doscientos mil alumnos, con un presupuesto calculado en 180 millones de pesos y en el Presupuesto de Egresos para el 2007 es de 450 millones de pesos, considerando un beneficio de un millón 875 mil alumnos, cuáles serían las cifras reales? Nuevamente hay una confusión ahí entre las cifras de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría a su cargo.

Por otro lado, yo quisiera destacar un punto que es importante. Evidentemente estamos hablando del tema de los uniformes y yo creo que cualquier elemento que tienda a beneficiar el sistema educativo en la ciudad o en el país es bienvenido y debe de ser bienvenido, sin embargo yo sí nada más quisiera pedirle una consideración.

Evidentemente podemos hablar de uniforme para los alumnos, aunque sé que es un tema eminentemente local, y de las delegaciones en términos del mantenimiento a las escuelas, ahí sí me gustaría que empezáramos a trabajar o a buscar esquemas de coordinación entre su Secretaría, las delegaciones, inclusive de los recursos que vienen del Gobierno Federal, porque evidentemente en muchas de las escuelas públicas de esta ciudad hay un evidente retraso en ese tema y yo creo que, repito y reitero, el tema de la educación y el tema de los uniformes no solamente pasa por uniformar a los alumnos, que son elemento esencial, sino también las instalaciones, es decir el mantenimiento de las escuelas donde se realiza la educación.

Por último, yo quisiera nada más señalar algo. ¿Qué opina usted de la universalidad de una ley como ésta, que evidentemente como ya lo decía la diputada Gloria Cañizo y el diputado Sergio Avila, tienda a ser un tanto cuanto inequitativa? En esto estamos hablando de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, es más diría yo eficacia. ¿Por qué? nosotros nos hemos opuesto en algunos casos, como fue en la Ley de Adultos Mayores, a que la ley fuera o se aplicara el principio de universalidad, porque así una persona que vive en una zona de marginación, porque hay zonas así determinadas, puede recibir el apoyo, pero también así lo recibe una persona que vive en Las Lomas y evidentemente hay una inequidad porque inclusive queda fuera mucha gente que requiere de este apoyo y que evidentemente otra que no lo necesita lo recibe.

Ya lo decía el diputado Sergio Avila, sería inclusive hasta una inequidad que se le diera uniforme a alguien que tiene la posibilidad de comprárselo y que a consecuencia de ello no se le permitiera a otros alumnos acceder a este sistema de apoyo precisamente que sí lo requieren. En ese sentido, el tema que yo le estoy comentando tiene que ver con el punto anterior.

Todo este recurso que se está destinando para la dotación de uniformes evidentemente tiene un objetivo noble, lo cual nosotros no estamos en contra, lo único que tiene que ver es precisamente si es que en efecto cree usted que el principio de universalidad tiende a aplicar de manera eficaz esos recursos, porque a lo mejor esos recursos se pueden destinar para otros esquemas, siempre y cuando se privilegie desde luego a las personas que realmente lo necesiten.

Hay personas que seguramente no requerirán el apoyo del uniforme pero que sí querrán que hay instalaciones adecuadas, que haya mantenimiento a las mismas, no sé, es una serie de aspectos que tienen que ver con todo el sistema educativo.

En ese sentido yo quisiera tener su opinión sobre el principio de universalidad que bien debemos de considerar en la presente ley y de antemano muchas gracias, reiterándole el apoyo de nuestro grupo parlamentario para los temas educativos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado.

Ahora tiene la palabra para dar respuesta a las preguntas, el Secretario Axel Didrickson.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON.- Mi idea de la respuesta sería ir hacia delante para que no solamente emitirles mi opinión respecto a sus consideraciones, que de veras agradezco y tomamos siempre en cuenta con mucha seriedad, sino para ir creando esta sinergia hacia delante, que podamos ir concretando en términos de acuerdos hacia la próxima sesión ordinaria, el presupuesto, las leyes, las iniciativas, etcétera, para que efectivamente estas reuniones de trabajo podamos ir concretando algunas cosas a partir de las propias inquietudes que ustedes tienen y por supuesto haré todo el esfuerzo que tengamos para explicar con claridad, pero también con puntualidad para no alargarme en esto.

Nosotros estamos, voy a seguir el guión de las propias preguntas y tratando de agrupar las que coinciden entre si.

Un sistema de evaluación de la política social, yo creo que es urgente y necesario que los legisladores y nosotros nos disponemos a colaborar con

ustedes para fines de transparencia y rendición de cuentas tiene que ser absolutamente necesario, es el terreno de mayor impacto que tiene altísimo nivel de sensibilidad en la sociedad. Creo que ahí hay que efectivamente hacer no solamente estas reuniones de trabajo para explicar con toda claridad los destinos de los recursos, no nos compete mucho a nosotros por las razones que ahorita voy a explicar, va Finanzas, va Desarrollo Social, a nosotros no nos toca manejarlos hasta el momento, pero en el acuerdo social para la educación que lanzamos el día de anteayer, donde va inscrito este Programa de Estímulos, vamos a poner en marcha y cuando gusten se los podemos comentar, explicarles la metodología con la cual opera, etcétera, estamos brincando de un sistema de evaluación tradicional a un sistema de mapa integral.

¿Cuál es la diferencia? El sistema de evaluación tradicional como lo conocemos en términos de rankings, estándares o sistemas de evaluación puntuales sobre ciertos tipos de recursos, el mapa es abarcativo, tiene todo y puede ser consultado de forma transparente no solamente por los legisladores, sino por cualquier ciudadano, se monta en una base de datos, se ubican el conjunto de los indicadores, que es lo que vamos a hacer el sistema escolar y lo vamos a poner en una base de datos para que en cualquier momento el padre de familia, el estudiante, etcétera, pueda tener y darle seguimiento a qué tipo de escuela está llevando a su hijo o su hijo cómo va.

Entonces, ¿cómo lo relacionamos con lo del acuerdo social y el Programa de Estímulos? Dice la maestra Cañizo, bueno, son los del mínimo esfuerzo, pero se les va a dar la beca con el mapeo institucional, si no van subiendo pues tienen que tener una responsabilidad frente a todos, no ser transparente, vamos a poner relación maestro alumno, tipo de instalaciones, cuentan con servicios sanitarios adecuados y decorosos, tipo de maestros, grado de escolaridad del maestro, preparación del maestro, cómo se realiza la gestión, la planeación, cómo está la infraestructura, qué mejoras se le hace, qué tipo de infraestructura deportiva tienen o no la tienen, es una casa que habilitaron para hacer una escuela y que los cuartos son salones de clase, tienen tiempo completo, hacen investigación estas universidades, saturan carreras

tradicionales, nada más tienen Contaduría y Administración; transparente, permanente, que el ciudadano puede hacerlo.

Yo creo que los programas sociales tienen que tener y hay que ir avanzando en sistemas de mapeo integral en este sentido que pueden ser eso, vigilado, constatados con los legisladores para que sobre informes especiales se pueda hacer la transparencia y la rendición de cuentas permanente y si no por los ciudadanos. Esta es una representación ciudadana popular, y nosotros también nos debemos a esto.

Entonces, de acuerdo, hay que crear sistemas de evaluación, nosotros estamos avanzando en esta idea y además nuestros programas, estos en particular que estamos echando a andar del acuerdo social y el del programa de estímulos va a ser evaluado por el Consejo Ciudadano que se creó por parte del Gobierno del Distrito Federal, que está compuesto por los titulares de las universidades de nuestra demarcación, de la UNAM, la UAM, el Colegio de México, el CINEVESTAV, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y el Politécnico Nacional, más una representación ciudadana, entonces ellos van a estar evaluando como un cuerpo neutral estos programas. Entonces ahí ya tenemos dos indicadores, la Asamblea, ir creando estos sistemas de evaluación transparentes y públicos, constatables para cualquier ciudadano y legislador y este tipo de organismos que vigilan y que tienen esa función ciudadana de estar viendo lo que está ocurriendo.

Retomamos estos tres problemas que hay que escalarlos en términos organizativos, legislativos y de capacidad. Efectivamente, el presupuesto para la producción de distribución, las facultades para ejercer estos programas educativos que sean corresponsables de la Secretaría de Educación, nosotros, deben ir las cosas a la par, si nos dan las facultades para ejercer los programas sociales, pero los recursos siguen metidos en otro lado, vamos a tener la misma problemática que tuvimos en el ejercicio actual y creo que no hay la posibilidad de tener esa transparencia y esa responsabilidad de empatar ambas cosas.

Entonces ¿cómo estamos pensando que esto puede operar? En términos de la producción, para juntar algunas de las cuestiones, tenemos de la producción para el ciclo escolar correspondiente que viene las cooperativas solamente

tienen la capacidad para producir la totalidad de uniformes para secundaria, es decir, estamos hablando de un total de 406 mil 817, por ahora. El funcionamiento de las cooperativas va a entrar en 3 etapas, se están cubriendo ya las dos que son de diseño, confección y producción, la tercera de la distribución de las tallas va a tardar un poquito por obvias razones, estamos hablando de 1 millón 200 mil uniformes, entonces todos uniformes tienen que tener en términos de distribución, para fines de producción y distribución, un estudio muy bien hecho para que no se hagan tamaño grande demasiados y tamaño pequeño igual. Entonces se está en esa etapa, pero ya se pueden cubrir hasta 406 mil 817 y las cooperativas surgieron por la vía del procedimiento establecido en la norma, bajo la conclusión, la organización y el manejo de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo, como una asignación directa a las cooperativas tal y como se presenta en la ley.

De todas maneras todo el esquema de cooperativismo tiene una bondad innegable y quisiéramos subrayar porque estamos trabajando muy de acuerdo en las respectivas responsabilidades de crear un sistema de empleo en la ciudad y una estructura de capital social por la vía de las cooperativas que puede ser en red y que nosotros vamos a actuar en correspondencia desde el plano de educación para elevar sus niveles de calidad educativa, cultural, a la que tienen derecho.

En términos de la calidad de la prenda hasta donde nos han mostrado físicamente y aquí tenemos, les enseñé hace un momento, no lo tienen por supuesto en sus manos, pero a quién lo desee lo podemos dar, el hilo que se va a usar, el botón que se va a usar, el tipo de tela, el peso de la tela, el tamaño de la tela, el color de la tela, el ojal, todo está totalmente especificado de acuerdo a estándares de calidad idénticos a los que están en el mercado.

Son compañeras que vienen de las costureras, ustedes recordarán este término desde el sismo, unas se quedaron desempleadas, otras quedaron con algunos tallercitos, otras tuvieron que hacer alguna otra cosa, se están reagrupando, otras son nuevas, pero sin duda que vamos a contar con una mano experta, una mano experta por lo que hemos visto directamente de quienes se están constituyendo, nosotros participamos, no sé si alguno de los legisladores estuvo presente en el primer día que se abrió la presentación de

las cooperativas y son personas con una capacidad muy deseable y recomendable, así que creo que habría que tener ahí un nivel de apoyo muy fuerte.

Entonces presupuesto, producción y distribución, nosotros creemos que en el término de la producción, ahorita se va a cubrir esta parte escalando, las cooperativas van a incrementar sus niveles de producción hasta la totalidad, la distribución, lo que nosotros proponemos, es un mecanismo flexible que no quede rígido en la normatividad para ir redefiniendo las posibilidades de distribución que siempre van a ser diferenciadas precisamente para considerar estas cosas que no caigan en el incremento de desigualdad.

Ahorita nosotros proponemos que a diferencia de cómo se está distribuyendo hoy en día que son por mesas, con brigadas que se despliegan, por toda la ciudad y andan por todos lados con los vales y entregándose, etcétera, que hagamos convenios con las escuelas en coordinación, en corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública para que vayamos avanzando juntos.

Nosotros no tenemos ningún empacho en decir nosotros solitos y ustedes ahí se ven y nos abren las escuelas porque así lo queremos, tenemos que entrar a un nivel de corresponsabilidad, el artículo 12 de la Ley General de Educación obliga a la Secretaría de Educación Pública a un conjunto de términos, planes de estudio, libros de texto, contratación de profesores, su mejoramiento profesional, etcétera, pero ustedes nos dotaron también un conjunto de ordenamientos, si somos autoridad educativa, tenemos que entrar en corresponsabilidad.

En este sentido, les hemos dicho a las autoridades respectivas, vamos a abrir el total de las escuelas y para que sea totalmente transparente, los padres de familia, sus directivas, con el Director: "A ver, número de estudiantes que hay aquí, hombres y mujeres, tallas, especificamos el día y la hora de la entrega". Nosotros llegamos, entregamos, observamos como se entregan, se hace con total transparencia, se firma que los 824 uniformes con tantos para mujeres y tantos de hombres se hizo con exactitud, firmamos, sellamos y nos vamos.

Ahorramos recursos, optimizamos capacidad de distribución en la escuela y además entramos en una alianza en una coordinación que puede ser benéfica para todos en términos de la distribución. Esta es la propuesta.

Para el año que entra va a haber una disminución, a lo mejor lo podemos ver con formas mucho más ágiles, donde la cooperativa, estoy imaginando solamente la cooperativa, hace la entrega directa, la Secretaría de Educación junto con los legisladores intervenimos en la observación del mandato y vamos a haciéndolo flexible.

Lo que sí pudiera quedar en la ley es que sea a través de una estructura de coordinación y de corresponsabilidad entre las instalaciones escolares, las autoridades y los padres de familia con la Secretaría correspondiente y de ahí nos vamos a estructurar formas y mecanismos muy flexibles sobre los cuales podemos trabajar mucho mejor que como hasta ahora se ha hecho, eso sí se los podemos garantizar.

Entonces es la parte de producción, distribución. Tenemos los 3 problemas que decía el diputado Xih Guillermo Tenorio. ¿Los tres son nombres o uno es apellido? Tenorio, el diputado Tenorio.

Ya dijimos las facultades para ejercer los programas. Estamos totalmente de acuerdo, nosotros estamos con la capacidad para asumirlos y tenemos los mecanismos intersecretariales en el gobierno para que podamos hacer las combinaciones necesarias para el apoyo y una distribución lícita, transparente; y la coordinación con las autoridades federales ya lo mencioné.

Vale la pena hacer los estudios correspondientes, decía la maestra Gloria, que se va. Entonces ahorita que regrese para que no vaya a ocurrir algo. Este lo dejo pendiente.

El programa de estímulos como se presentó va a ir acompañado o está dentro de un acuerdo social, como ustedes lo pudieron ver. El acuerdo social está planteando la corresponsabilidad con otros actores y sectores de la ciudad, de la sociedad, para mejorar la calidad de la educación.

Es decir, con el estímulo, el programa estímulos que se le da al muchacho de bachillerato se está cumpliendo con una responsabilidad social para mejorar

sus condiciones de estudio y de cumplimiento de las materias y elevación de las calificaciones y culminación del grado escolar.

Con los 10 programas que estamos lanzando de acuerdo social vamos a impactar la calidad de la educación.

Ustedes comprenderán fácilmente que el tema no es tener los muchachos en la escuela sino que aprendan cosas distintas. Lo que más se ha revolucionado en el mundo contemporáneo son los conocimientos, la ciencia y la tecnología, los saberes, los aprendizajes, métodos, lenguajes y contenidos. Ya cambiaron, ya cambiaron.

Si a un profesor de primaria se le ocurre decir que el sistema solar se compone de 7 planetas, pues ya no es cierto; que el sistema solar en nuestro país nació desde el plano de la relación circular energética con una estrella que es tremenda, que es el sol, tampoco es cierto, somos una galaxia. ¿Hay vida? Hay millones de posibilidades de vida, etcétera.

Es decir: ¿Hoy en día las enfermedades transmisibles o las posibilidades de mejoramiento en las generaciones se da a través de un mecanismo de salud pública hospitalaria? No, se va a dar a través de una estructura de investigación genética y aplicación biotecnológica en términos del mapeo del genoma humano.

Entonces si no les empezamos a explicar a los muchachos, a los niños, que eso era. Es como si ahorita estuviéramos discutiendo si pasamos del trivium y el cuadrivium a las disciplinas científicas, que estaban separadas entre sí, derecho.

Hoy estamos en la misma situación, en un revolucionamiento de los conocimientos. Entonces nosotros decimos “le vamos a dar el estímulo al muchacho para que permanezca estudiando”, sí, pero al mismo tiempo le estamos diciendo que los contenidos que está aprendiendo a lo mejor ya no le van a servir para su vida laboral moderna, y entonces vamos a hacer un esfuerzo por cambiar también la currícula, los planes de estudio.

Estamos elaborando libros de texto regionales, también lo tenemos que hacer con corresponsabilidad con la SEP, no nos podemos meter todavía en planes y programas de estudio, en contratación de maestros, pero vamos, estamos

creando, es uno de nuestros programas, un Centro de Recursos Pedagógicos para el Docente. Creo que ya lo platicamos en la anterior reunión de trabajo que tuvimos.

Es decir, en este programa se le va a dar el estímulo, maestra, y se le va a dar un seguimiento. Este programa cumple 10 meses.

La propuesta del Jefe de Gobierno es ponerlo a consideración de la Asamblea para que se haga permanente, pero a los 10 meses nosotros vamos a evaluar el programa y le vamos a decir a los muchachos “el estímulo qué le hiciste, te quedaste en el 6”, y otros van a decir “culminaste y el estímulo va más todavía porque terminaste el grado”.

Por eso no le estamos llamando programa de becas, le estamos llamando programa de estímulos y todo el enfoque que vamos a hacer con los sectores es decirles: es para estimular la permanencia, la no reprobación, la superación de calificaciones y la terminación del grado.

¿Basta? No, no basta con eso, porque los muchachos nos van a decir: pues sí, pero es que el maestro de matemáticas no pasa de la raíz cuadrada y yo ya estoy desarrollando habilidades de autoaprendizaje que me están llevando a tener conjuntos con mayor capacidad de comprensión del lenguaje.

Digo, no sé si vieron la nota de hoy de los tres muchachos premiados de geografía que salieron de un esfuerzo de la academia mexicana de ciencias que ha sido durante 10 años organizadora de olimpiadas de la ciencia, ahí están los primeros ejemplos, sin presupuesto. Fueron 3 premiados, internacionalmente compitieron con norteamericanos y canadienses, y saben qué dice el muchacho, lean la nota de hoy, dice: donde estuvo el desafío más grande fue en temas de geografía que no nos enseñan en la escuela. Es la declaración de uno de los muchachos. ¿Por qué? Porque efectivamente la escuela la tenemos tan rígida, tan atrasada, tan obsoleta, que los conocimientos que hoy son válidos en el terreno internacional y que están en el juego del conocimiento mundial, nuestras escuelas no lo están agarrando.

Si nos viene la OCDE y nos hacen las pruebas PISA internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y salimos por debajo de muchísimos países, de todos los países de la OCDE en el último, en

matemáticas, historia, etcétera, porque aplican estándares de conocimiento en áreas que ya tienen métodos, lenguajes y contenidos distintos y no se ha comprendido eso.

Nosotros vamos a estar insiste y e insiste que el problema es que nuestros muchachos no es que sean burros ni tontos ni atrasados, sino que los conocimientos que se han adquirido están obsoletos y llegan las pruebas pues no, y aparte fíjense nada más, con los datos que ustedes tienen échenle un ojo, las diferencias que tenemos, diputado, es porque unas estadísticas toman el número de escuelas y otras el número de planteles, y tenemos planteles donde hay distintas escuelas, entonces si uno toma el número de planteles en su totalidad, pero no ve el número de escuelas que tienen los planteles, la diferencia son grandísimas, y si uno ve el número de planteles con datos de escolaridad, es decir número de niños y de niñas dentro de eso, nos cambia completamente, pero nosotros la tenemos por matrícula de escuelas públicas, que es el dato que a nosotros nos interesa más, no por plantel, puede haber hasta 4 y luego por curso, se nos complica, mejor decimos escuelas.

Fíjense nada más en el dato que ustedes tienen por ahí: 138 mil 395 niños de primer grado en primaria se inscriben. Para el tercer grado se reducen a 121 mil. ¿Por qué se nos van veintitantos mil niños en la Ciudad de México, de primero a tercer año de primaria? Es increíble. 30 mil, y luego ahí viene un cuello de botella en los primeros años. Luego de 121 mil que nos quedan, se mantienen más o menos ahí.

Luego ya el cuello de botella grueso viene a la mitad del ciclo escolar y luego en secundaria se inscriben, aquí está el dato más fuerte, 145 mil y se van hasta 123 mil, o sea hay una deserción también de otros 30 mil, es decir entre primaria y secundaria, que es el término que nosotros usamos de educación básica en la Ciudad de México, la más compleja, la que tiene la totalidad y el grado de escolaridad más alta, se nos van 60 mil niños que se nos pierden sin educación básica, hasta alcanzar después un rezago estructural del total de una población de 30% del total de la población, treinta y tantos mil niños en edad escolar, y si lo sumamos al rezago con edad adulta se nos va a ciento y tantos mil, es increíble, no puede ser, entonces hay que mejorar la calidad, la

retención, es decir el esfuerzo es extraordinario y por supuesto ustedes lo entienden muy bien.

Nosotros decimos el Programa de Estímulos se está llevando 1,200 millones de pesos, nosotros creemos que es la mejor inversión que se puede hacer. Si invertimos en educación impactamos salud, si impactamos salud y no le metemos a educación no creo que sea el mismo efecto, pero estamos también combinando el esfuerzo educativo en el programa que le llamamos "1, 2, 3", nos estamos metiendo a todas las escuelas, ahorita llevamos 400, 700 en el lapso de unos meses, donde entramos a las escuelas y lo primero que damos es cursos y talleres para padres de familia en salud, adicciones, drogadicción, prevención del delito, deportes, actividades extracurriculares, teatro, música y seguridad.

Es decir, la idea del concepto de la salud tiene que ver directamente con la educación y en unas cuantas semanas, dos, tres semanas van a ustedes ver circular, les vamos a mandar un paquete de nuestro primer libro de sexualidad y salud reproductiva, ya tengo el borrador, estamos en la parte fina de las viñetas, los cuadros, la parte de edición; no se nos vayan a espantar, ahí dice todo lo que uno puede hacer, yo después les voy a preguntar si no lo han hecho, pero tenemos que decirle a los jóvenes para su salud sexual y reproductiva, que hoy es un problema de salud tremenda, por eso ustedes legislaron a favor de la salud pública, a favor de la despenalización del aborto y nosotros sacamos en contraparte para fines educativos este libro de sexualidad y salud reproductiva, decimos todo, eh, lo que deben de saber y que muchos temían a preguntar. Se nos van a espantar, ahorita está la polémica.

Ya vieron, el gobernador de Jalisco, no quiero partidizar la cosa ni politizarla, pero está diciendo la abstinencia, nosotros vamos a decir en ese libro disfruten su sexualidad, no se abstengan, pero responsablemente y les vamos a decir cómo, no cómo hacerlo, quién no va a saber, pero sí con todas las precauciones, la respetabilidad al otro, su relación sin violencia, etcétera, etcétera.

En Colima también están prohibiendo los libros de ciencias en la parte de biología, donde se habla que hay tres maneras de penetración, entonces ni modo, así están, se espantan, bueno ahí se mutiló el libro. Aquí vamos a hacer

esto, entonces sí vamos a trabajar temas de salud, lo consideramos prioritario y vamos en lo que corresponde con estos temas.

Hemos convocado a los maestros jubilados, usted nos lo sugirió en la primera reunión de trabajo y nos hemos reunido con tres grupos de maestros jubilados, no saben lo interesante que ha sido la relación con ellos y están tan dispuestos a trabajar con nosotros que formaron parte de los 60 grupos de organizaciones a los convocamos a un foro y están jalando con nosotros muy bien, son todos maestros jubilados, llegaron y dijeron nosotros lo que sabemos es, lo que tenemos por experiencia de años pues es lo que necesitamos precisamente, su experiencia de años para que nos ayuden y están integrados con nosotros, hasta los que nos han venido a compartir sus experiencias.

Ya he señalado las cooperativas, vamos a cubrir ahorita la demanda a la secundarias, con muchísimo gusto transmito la propuesta de recorrer juntos las cooperativas al licenciado Benito Mirón, Secretario de Empleo y nos ponemos de acuerdo para que vayan ustedes a ver cómo va el desarrollo, apenas están haciendo las naves, están trabajando todavía en casas y en algunos ya instalados, esto va a crecer muchísimo, pero es importante que ustedes lo vean desde el comienzo cómo se va generando, vean las prendas que están elaborando, cómo lo trabajan, entrevisten a las costureras y vean cómo se está organizando, cuál es su estructura legal, su estructura de gestión, de corresponsabilidad y con mucho gusto, no dependen de nosotros la cooperativas, nosotros estamos entrando a ayudar en la elevación de su nivel educativo, pero con mucho gusto hacemos la gestión para organizar ésta.

Todas las escuelas de educación especial, a todas las escuelas, perdón, de educación especial se le reparte el uniforme también, tenemos las famosas CAM 104 y todas se les reparte el uniforme correspondiente.

Otra de las preguntas. En las escuelas de nivel especial donde se trabaja con discapacitados, etcétera, también, ahí tenemos un problema por supuesto deficitario, el problema de los segmentos más vulnerables están en discapacitados, en indígenas y en niñas madre y en jóvenes de alta vulnerabilidad de zonas marginadas.

Nosotros estamos desarrollando el concepto de escuelas en transformación para integrar a todos ellos, desde la diferencia, pero desde la homogeneidad en términos de logros, de objetivos, de aprendizaje. Creo que esto ayuda más que separarlos en ghettos o en escuelas especiales supuestamente que los orillan a seguir manteniéndose con la idea de que son marginales.

Nosotros vamos a estructurar esta propuesta que les vamos a presentar con el presupuesto respectivo para decirles qué conveniente es que tengamos un gran esfuerzo para incorporar en escuelas no excluyentes a estos sectores de alta vulnerabilidad que suman una cantidad también muy importante en el Distrito Federal y ahorita la tenemos en 40 mil personas que tenemos que cubrir inmediatamente; es posible hacerlo.

Coordinación con las delegaciones, estamos totalmente coordinados con las 16 delegaciones, con todas, comenzamos el esfuerzo con el Programa de Educación a Distancia del Bachillerato, el primer objetivo era cubrir 9 delegaciones, fue tal la colaboración de los delegados que en el primer programa piloto tuvimos 12 delegaciones y ahorita tenemos que cubrir todas: Miguel Hidalgo, Benito Juárez, etcétera, y por supuesto ahí tenemos también la coordinación para el mantenimiento de las escuelas.

El Programa del Mantenimiento de las Escuelas efectivamente como dicen lo tenemos que ver aparte, porque es un tema muy fuerte.

Tenemos ya constatados escuelas con un alto nivel de deterioro fuerte, 400 y tantas en riesgo sísmico, otras en zonas, en laderas y hoyos de grietas y otras con una antigüedad y en términos generales inadecuadas para la perspectiva de los paradigmas del aprendizaje moderno, son escuelas rígidas, enrejadas, con altos muros, cuando las escuelas tienen que ser abiertas.

Cuando ustedes van a Ciudad Universitaria, considerada patrimonio hoy mundial de la humanidad, ustedes no van a encontrar puertas de entrada, yo no entiendo por qué las escuelas tienen que tener puertas de entrada, ninguna debería tener puertas de entrada, ni bardas, todas las escuelas deberían ser sitios públicos de aprendizaje, cuidadas por la comunidad, como ocurre en muchas partes del mundo porque son eso, escuelas para crear la libertad, la responsabilidad, el cuidado a los niños, a la ciudadanía y no tipo guarderías,

que fue el esquema anterior, nosotros tenemos ideas distintas. Ojalá podamos ir creando el nuevo tipo de diseño de escolaridad.

Déjenme ver ya algunas cosas muy importantes ya en términos legislativos. El decreto de presupuesto 2008, solicitaríamos que se incluyan las modificaciones a la estructura orgánica presupuestalmente y consensada con la Asamblea y las instancias de gobierno que ya están sensibilizadas en cuanto a las necesidades que tiene la Secretaría de Educación en términos de nuestros programas y nuestro presupuesto.

Esto va a implicar trabajar con modificaciones a la Ley Orgánica, como ya se ha propuesto aquí, de tal manera que podamos cumplir con reglamentos, ir a especificaciones reglamentarias, de acuerdo con la normatividad general y los mandatos legales y este es el esfuerzo que creo que en esta próxima sesión ordinaria vamos a tener que hacer y les reitero, de veras toda la iniciativa colectiva de la propia Secretaría de Educación para que podamos tener una normatividad, una estructura, presupuesto y recursos para los programas, no para aumentar la Secretaría, somos pequeños, ya lo dije, por las razones de que fueron recursos generados, ahorros generados, por eso la Secretaría de Finanzas ubicó en Desarrollo Social esta parte de los presupuestos y a nosotros nos dejó una estructura así, sí necesitaríamos crecer en estructura, pero no queremos una burocracia, sí queremos recursos para atender grandes proyectos sociales como los que hemos estado mencionando y tampoco tenemos mucho tiempo porque para el 9, 10 ustedes van a entrar a su recambio y ustedes son lo mejor de los interlocutores que tenemos y que hemos tenido y en la próxima Legislatura si nos los cambian, espero que ustedes los sensibilicen al respecto y que tengamos continuidad, pero ahorita tenemos interlocutores magníficos con los cuales nos hemos entendido de manera verdaderamente excepcional.

A ver algunas otras precisiones. Se capacitó, previamente a todas las cooperativistas por parte de la Secretaría de Empleo y existe el total de la calidad del proceso. Respecto a la pregunta de por qué no se recogieron vales en este porcentaje de que no se recogió los vales, eso significa que tiene uno que terminar.

Fíjense qué interesante el dato, fue superior en 30% la no recogida de los vales por parte de los padres de familia en Hidalgo y Benito Juárez, pero en Iztapalapa y Gustavo A. Madero que son las demarcaciones más pobres y más grandes, fue inferior al 10%, ¿por qué?, por estas razones que ya ha hablaba usted, maestra, es decir, son las demarcaciones donde clase media está mucho mayor concentrada, el nivel de calidad de vida es mayor, el nivel de ingreso por supuesto es mayor, dicen, para qué me lo regalan, yo se lo estoy comprando a mi hijo, me voy a tal lugar, yo ya se lo compré, no lo voy a recoger. ¿Qué necesitamos hacer? Mejorar nuestros canales de distribución y el estudio, me parece muy sugerente que hagamos un estudio específico de las condiciones socioeconómicas para determinar, darle seguimiento y decir no lo quieren, que lo aproveche otro, o tenemos un ahorro, esto lo tenemos que ir afinando. Si nosotros no tenemos esta capacidad de hacerlo directamente, pues no nos responsabilizamos porque se distribuye sin ton ni son y entonces no podemos hacer estas diferencias que me parecen importantes hacerlas.

Creo si no tienen ustedes alguna cosa puntual, que he tratado de cubrir sus preguntas con toda la información que tenemos al respecto, así es que les agradezco de veras infinitamente su interés por la Secretaría de Educación, por apoyarnos y creo que reiteramos también la colaboración y la integración de esfuerzos para seguir adelante en este tema fundamental para nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Secretario.

Quiero hacer una aclaración porque la mandó por escrito, un miembro de la Comisión de Educación que al igual que todos los demás, siempre se han distinguido por su puntualidad, su participación, que es el diputado Martín Olavarrieta que nos manda, nos envía por escrito de que al mismo tiempo en el segundo piso, él está por una decisión del Comité Asuntos internacionales, está ahorita con el alcalde de Puerto Rico de la República de Haití; bueno simplemente tuvo; no, no, de Puerto Príncipe, tengo que llevar geografía para que agarre el primer lugar. Le agradecemos mucho a Olavarrieta que la haya tenido.

Miren, compañeros, habíamos quedado que esta reunión de trabajo, terminaba a las 15:00 horas, pero si algún diputado quisiera y deseara porque así está en el formato que aprobamos, quisiera o deseara hacer una intervención sobre las respuestas del Secretario, sería hasta por 3 minutos y ahí sí pediría que fuéramos muy puntuales.

¿Hay algún compañero o compañera?

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Medio minuto.

Gracias, muy amable.

Como siempre, pues agradecer su presencia, doctor. Desde el principio como bien lo señalabas, no ha sido una necesidad el estar reunidos, ha sido un placer.

En segundo lugar, yo quisiera enfatizar por qué cuando me opongo a la gratuidad obedece a alguna otra razón; la primera, quiero reiterar, que no hay mejor esfuerzo que realice el ser humano que sea con el reconocimiento de sus logros obtenidos.

En segundo lugar, cuando estamos hablando por ejemplo de que podemos avanzar, es indiscutible, que podemos avanzar si les damos un apoyo económico, se necesitaría estar ciego para no verlo.

Lo que también tengo claro es que tenemos asuntos importantes que dejamos de atender por resolver asuntos urgentes, y a esto quiero hacer mención que por atender a un programa de asistencia económica para que un chico cumpla con su responsabilidad en su etapa de estudiante que es estudiar y obtener buenos resultados, no me refiero exclusivamente a las notas, me refiero a su aprendizaje, que tengamos que recurrir a un estímulo económico para que se cumpla con esa responsabilidad.

Creo que no voy a cambiar mi forma de pensar, ya paso la quinta década, estoy por entrar a la sexta, y como profesora he tenido satisfacciones de ver culminadas las metas de mis alumnos, y en algo más próximo, mi propia familia, realizando sus propios esfuerzos.

A donde quiero llegar es a esto, precisamente el día de ahora vengo a esta reunión con mucho entusiasmo por compartir esta mesa, venimos de una de las instituciones del Politécnico Nacional de UPIICSA, en donde tuvimos la oportunidad de hablar con los jóvenes estudiantes de diferentes carreras, con el profesorado, el grupo académico, etcétera, en donde estamos hablando que así como es la educación, la columna vertebral, lo es también la ciencia y la tecnología, y que toda inversión que hagamos en las mismas nos va a reeditar como nación; y al reeditarnos como nación va a mejorar en la calidad de vida de sus habitantes.

Porque parece inconcebible que en pleno siglo XXI, así como menciona que en una evaluación que se nos hace con otros países en donde simplemente por ser un país con petróleo formamos parte de la OCDE, que no tiene nada que ver con nuestras propias características, pero que bueno, ahí están nuestros resultados, y que a final de cuentas deberá de ser un reto salir adelante, pero que los parámetros no tienen nada que ver.

En donde sí tienen que ver es cuando hacemos una revisión y evaluación de cómo ha sido el desarrollo de nuestro país en materia de productividad, y es lamentable que en el siglo XXI México, que es la segunda Capital del mundo, en donde tenemos el mayor porcentaje de Producto Interno Bruto, tengamos el número 59 de productividad en comparación de 60 países.

Entonces es lamentable, debiendo de pensar, por esto yo menciono y reitero que son importantes los programas asistenciales, sí, sabemos que hay una demanda de justicia social, pero debemos de resolver lo importante, que es tener una infraestructura para propiciar el desarrollo de México.

De otra manera, así como menciona, que creo que nos dio una enorme satisfacción a todos, los que sentimos por las venas que somos mexicanos, créeme, al escuchar la noticia de estos chicos pensé “en nuestro país Puebla es uno de los Estados más atrasados en materia educativa y sin embargo con estos resultados que acabamos de observar”.

Pero también es cierto que en estos resultados que estamos obteniendo, el día de ayer también las noticias nos están arrojando que cómo es posible que nosotros no tengamos normas para evaluar la calidad del agua, una; y

segundo, que no tengamos nosotros una patente que nos garantice que lo que estamos utilizando para desintoxicar o para desinfectar los vegetales no tengamos una medida con la cual lo podamos hacer, o sea, son unos extremos abismales.

Por eso estoy con la plena convicción de que mientras más se invierta en educación mejor, sí, pero estamos dentro de un mundo global, y en esta globalidad estamos inmersos en una política de mercado en donde también nuestros cuadros que estamos preparando los tenemos que preparar para el mercado.

Mi pregunta sería: ¿Estamos invirtiendo para prepararlos para el mercado? ¿Estamos considerando tener en los planteles de educación básica y media superior y superior la tecnología de comunicación? ¿Les vamos a dar computación a todos los jóvenes, a todos los niños? ¿Les estamos dando inglés para que estén en ese nivel de competitividad o vamos a seguir siendo el país en el lugar número 59?

Gracias, Axel.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra.

¿Algún otro diputado o diputada?

Axel, en lo que acordamos, estamos en un mensaje y luego en una despedida por parte de los Presidentes de las Comisiones.

EL C. DR. AXEL DIDRICKSON TANAYAGUY.- Nuestra insistencia del concepto que queremos enfatizar, y lo vamos a hacer hasta el cansancio, es en primer lugar no somos competitivos, tenemos estas brechas tecnológicas, tenemos estos dabs en materia de ciencia y tecnología, en conocimientos, en evaluación, etcétera, porque el sistema y la agenda educativa que se mantiene en el país está de hace 20, 30 años.

Entonces nosotros por ejemplo estamos hablando, como en otras sociedades, de la integración de un ciclo básico de preescolar a bachillerato, porque si no, no podemos hacer posible la conformación de plataformas de aprendizaje modernas integrales en términos de los conocimientos y habilidades, competencias, destrezas, valores, que hoy se requieren.

¿Qué seguimos haciendo? Primero, segundo, tercero, cuarto, quinto sexto, como primaria; secundaria, bachillerato. Totalmente inadecuada esa organización de ciclo, inclusive.

Vamos a seguir insistiendo en que el problema está en hacer un esfuerzo por mejorar la calidad del valor social que los conocimientos tienen y que si nos metemos seriamente a eso vamos a estar a la altura de las naciones más desarrolladas.

Hoy las naciones más avanzadas en términos de sociedades del conocimiento, no son Estados Unidos ni Francia ni Alemania ni Europa, es Finlandia, es Suecia, es Corea, Japón, porque están decidiendo invertir en cambios educacionales vinculados directamente al bienestar de la población y no en cambios educacionales directamente relacionados con la elevación de la productividad y la ganancia de las trasnacionales. Ahí está la diferencia de lo que es una sociedad del conocimiento.

Ellos dicen: vamos a invertir en ciencia y tecnología, en conocimientos para elevar el bienestar de los ciudadanos de nuestro país. No vamos a invertir en ciencia y conocimiento para ser profesionales y técnicos para elevar las ganancias de Bill Gates o las trasnacionales multinacionales, etcétera. Ahí está la gran diferencia de los dos modelos de sociedades del conocimiento que tenemos. ¿Cuál vamos a escoger? La que nos eleva el nivel de bienestar ciudadanos para todos. Esa es una línea de trabajos, y para eso tenemos qué cambiar el modelo educativo que implique dar esos conocimientos.

Como gobierno tenemos la responsabilidad de apegarnos a la ley y decir: la educación tiene qué ser gratuita. Ese es el principio rector. Hay una desigualdad en la distribución del ingreso enorme como existe en nuestro país, el hombre más rico del mundo con la población con niveles de ingreso por debajo de Haití o de Uganda, etcétera, nosotros decimos: sí, es desigual, pero en términos de educación, nosotros decimos: la gratuidad es el principio que nos rige y a todos los tenemos qué dar el mismo beneficio porque es su derecho.

Lo que tenemos qué garantizar son las responsabilidades compartidas de todos para que hagamos un esfuerzo complementario, por eso estamos

llamando a este gran acuerdo social por la calidad de la educación en la ciudad, vamos a convocar a todos, a empresarios, sindicatos, estudiantes, maestros, padres de familia, investigadores, académicos, en fin, progresivamente vamos a crear un consejo ciudadano y sectorial para decirles: la educación es un problema de gobierno, es un problema de legisladores, pero también es un problema de todos los demás.

Tenemos qué ser corresponsables con todos. Ustedes vieron el acuerdo como lo manifestamos en un decálogo de 10 puntos y vamos a convocar a uno por uno de estos sectores, esperemos que nos acompañen para hacer corresponsables a todos de la educación y nadie se haga tonto en términos que se beneficien a los otros, a mí me dejan las escuelas más pudientes o de supuesta mejor calidad.

Ahí hay qué ser corresponsables porque la tarea educativa es verdaderamente magnífica, enorme, trascendental y a pesar que la ciudad tiene muchas condiciones para su desarrollo, creo que tenemos las mejores condiciones para ponernos a la vanguardia de moderno sistema educativo a nivel nacional, lo tenemos qué hacer, va a implicar un esfuerzo compartido.

Por supuesto esperamos, lo sabemos que va a ser realidad que los legisladores de la IV Legislatura van a estar con nosotros en este gran esfuerzo benéfico para todos y para todas.

Así es que le reitero el agradecimiento, señor Presidente, señora Presidenta, estimados colegas legisladores por la atención, porque hayan estado con nosotros y por supuesto con todos sus comentarios y observaciones que no las llevamos aquí para que podamos hacer lo correspondiente en nuestro trabajo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Por último es un mensaje de los presidentes de las Comisiones Unidas de esta estupenda reunión de trabajo.

Agradecer mucho al compañero Hipólito Bravo que en ausencia nos autorizó a invitar a los compañeros de la Comisión de Desarrollo Social.

Como me informaron que los compañeros de Desarrollo Social que están aquí presentes decidieron democráticamente que a nombre de la Comisión de Desarrollo Social, el mensaje lo dé el diputado Ricardo Benito Antonio León.

Le paso la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Doctor Axel, primeramente reconocer el trabajo que está realizando al frente de esta Secretaría en beneficio de nuestros jóvenes y señoritas estudiantes del Distrito Federal.

Segundo, decirte que coincidimos plenamente en que lo que se gasta en educación es una inversión en beneficio de todos nuestros niños y jóvenes también de la educación pública, y que tengas por seguro que esta IV Legislatura y muy puntualmente la Comisión de Desarrollo Social estará muy pendiente del presupuesto que tú hagas llegar a esta Asamblea, porque insisto es una buena inversión y también decirlo que vamos a estar vigilantes de que este presupuesto se ejerza transparente, que se ejerza bien y en beneficio de la población escolar de este Distrito Federal.

No me resta más que agradecerte el día de hoy en esta mesa de trabajo y también que por parte de esta Comisión de Desarrollo Social solicitarte de manera muy puntual pudiéramos tener una información más amplia de este programa y de los demás que competen a la cuestión educativa. Sería tanto de mi parte, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Como Presidente de la Comisión de Educación y a nombre de todos los compañeros de la Comisión de Educación también te quiero agradecer muchísimo. Yo creo que hasta podríamos, por la experiencia que tenemos, podríamos establecer una regularidad de reuniones, porque por ejemplo ya surgieron varios temas aquí, el problema de los estímulos, el problema de la estructura de la Comisión, del presupuesto, el problema del mantenimiento de las escuelas, que es una cosa, fui delegado de Tlalpan y he recorrido las escuelas de mi distrito, y nada más con recorrer la de mi distrito, que es un distrito, que es un distrito de clase media, clase media alta, es

verdaderamente terrible, me imagino como están en Parres, en Topilejo, en Iztapalapa y para qué seguir, en Milpa Alta, en Tláhuac, o sea para qué seguirle, o sea todos los diputados miembros de la Comisión y aún los que no son miembros de la Comisión saben la situación en que se encuentran las escuelas.

Señalar que los chicos estos que sacaron el primer lugar de geografía a nivel mundial son egresados del Colegio de Bachilleres y los que acaban de ganar el primer lugar en Estocolmo en para cómo quitarle el plomo al agua son de educación pública, y entonces son orgullo de nosotros, lo que podemos hacer, lo que somos capaces de hacer; imaginémonos cuando tengamos los recursos suficientes para tener una buena infraestructura, unos buenos planes de estudio modernos.

También desde luego no quiero dejar de decir que también otro orgullo de nosotros que tiene que ver con educación y deporte es Lorena Ochoa, la mera verdad.

Yo agradezco mucho a Axel a nombre de todos mis compañeros y quisiera que esta reunión por problemas de respeto al género la clausurara la compañera Celina Saavedra, Presidenta de la Comisión de Fomento. Agradecer a todos los funcionarios que estuvieron aquí, eh.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Muchas gracias.

Primeramente, doctor Axel, Secretario de Educación, muchísimas gracias por su exposición y a nombre de los integrantes de la Comisión de Fomento Económico le damos las gracias por su asistencia.

Quiero entregarle la iniciativa que hice y que presenté sobre precisamente la dotación de uniformes. Me parece fundamental la equidad, la aportación que le podamos dar a los alumnos para que tengan una mejor calidad de vida para que vayan con entusiasmo a la escuela.

Ciertamente hay muchos problemas, ya lo comentaron aquí mis compañeros diputados y diputadas, pero tenemos que ir avanzando con paso firme, poco a poco, creo firmemente que hay mucho qué hacer, como ya lo comenté el diputado Ezequiel Rétiz, el grupo parlamentario de Acción Nacional está en

toda la disposición de apoyar la educación y este es un ejemplo, una muestra de ello.

A veces las cuestiones políticas tenemos que dejarlas a un lado. Yo siempre digo que nosotros estamos aquí para legislar, no para un sector, para unos cuantos o para los de un partido.

Entonces, en ese tenor y en ese recorrido que hemos hecho también personalmente a alguna escuelas.

Como ya se lo comentaba al principio de esta sesión de Comisiones Unidas, hemos visto una cantidad diversa de problemas y creemos que es momento de darle fuerza a la educación, es momento de darle más recursos.

Estoy también muy claro que en esta entrega de recursos, en esta entrega de presupuesto tenemos que ser muy claros, tenemos que ser muy transparentes, muy honestos. Coincido mucho con la propuesta que hizo el diputado Xiuh Tenorio, es algo que ya también yo traía en la mente.

Creo que en este caso los programas, como es en el caso de los uniformes y de útiles escolares, deben ser manejados precisamente por la Secretaría de Educación. No podemos permitir que la educación, que es un valor fundamental quede a manos nada más de cuestiones políticas o clienterales, yo siempre he estado en contra de ese tipo de acciones.

Tenemos también que trabajar conjuntamente con los delegados. Estuvieron los delegados comparecieron y muchos de ellos no tienen un control sobre la entrega de uniformes, la entrega de becas, la entrega de paquetes escolares, aún cuando algunos de los casos sea del mismo presupuesto de las delegaciones, creo que es fundamental que exista también una revisión por parte de su Secretaría para que efectivamente sea equitativo y como aquí lo comentaron la mayoría de los diputados, sea para quien lo necesita.

Yo sólo quisiera agradecerle este tiempo y a nombre de las Comisiones Unidas de Desarrollo, Fomento Económico y Educación le damos las gracias y les damos las gracias a todos los medios de comunicación, a los presentes diputados y a los funcionarios públicos y con esto quedan clausurados los trabajos de estas Comisiones, siendo las 15:09 horas.

Muchísimas gracias.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias y se nos olvidó decir también, se me olvidó a mí, los chicos de la Prepa 5 que detectaron una explosión solar con una tecnología verdaderamente incipiente y ya los incorporaron a la NASA. Entonces, podemos hacer maravillas si hacemos lo que dice Celina, lo que dice Ricardo, lo que hemos dicho aquí todos: educación, educación y cuando tengamos discrepancias, discutir y llegar a acuerdos por el bien de la educación.

Muchas gracias.



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Cultura y de Educación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de juntas 2º Piso de Donceles

13 de septiembre de 2007

Presidencia del C. Dip. Hipólito Bravo López

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Buenos días. Agradezco la presencia de los compañeros de los medios de comunicación, agradezco la presencia de nuestro Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama, y le doy la más cordial bienvenida a este órgano legislativo, que es la casa de todos los habitantes de esta gran ciudad, sea usted bienvenido, señor Secretario.

Por razones de práctica parlamentaria, en los trabajos de esta Comisión acostumbramos iniciar puntualmente y así lo vamos a hacer el día de hoy, vamos a iniciar puntualmente los trabajos que están relacionados con la comparecencia de nuestro compañero Secretario de Desarrollo Social.

Sin más preámbulo, le voy a pedir a nuestro compañeros diputado Secretario, el diputado Martín Olavarrieta, nos haga favor de dar a conocer el formato que ha aprobado la Comisión para este efecto.

Si es tan amable, diputado.

Quisiera suplicar a los compañeros y compañeras asistentes a esta reunión de trabajo que acostumbren tener su celular prendido, radio o cualquier otro mecanismo que perturbe el desarrollo normal de esta reunión, les voy a suplicar que nos hagan el grandísimo favor de apagarlo o ponerlo en vibrador para que podamos desarrollar esta reunión de la manera más correcta posible.

Adelante, diputado, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, dará lectura al formato aprobado para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal.

1.- El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social dará la bienvenida al Secretario de Desarrollo Social.

2.- Lectura del formato para la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, ciudadano Martí Batres Guadarrama.

3.- El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social otorgará el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, quien hará uso de la misma hasta por 20 minutos.

Los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer, podrán formular cuestionamientos al Secretario de Desarrollo Social. Para tal efecto, contarán con un tiempo máximo de 10 minutos.

El Secretario de Desarrollo Social dará respuesta inmediata a los cuestionamientos de los diputados, para lo cual contará con un plazo hasta de 10 minutos.

Los diputados tendrán derecho de réplica a la respuesta del Secretario, para lo cual gozarán con un tiempo máximo de 5 minutos.

La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social concederá la palabra al Secretario de Desarrollo Social para que emita un mensaje final en un tiempo de hasta 10 minutos.

La Presidencia de la Comisión de Cultura dará un mensaje final.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Desahogando de manera puntual e inmediata nuestro formato para la comparecencia, le concedo inmediatamente le uso de la palabra al licenciado Martí Batres Guadarrama para dirigir su mensaje, hasta por 30 minutos.

Adelante, señor Secretario.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias. Saludo al compañero Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Hipólito Bravo, al diputado Martín Carlos Olavarrieta, Maldonado, integrante de estas comisiones ante las que comparezco el día de hoy; al diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación y a la diputada Gloria Isabel Cañizo, también integrante de estas comisiones.

Les agradezco a los cuatro diputados estar aquí puntuales en esta cita que he tenido para compartir con ustedes información y puntos de vista.

En las versiones estenográficas correspondientes, previas a esta comparecencia, leí una expresión del diputado Salvador Martínez Della Rocca en el sentido de poder hacer ágil la reunión, no acartonarla sino poder intercambiar de manera viva los puntos de vista, informaciones sobre los temas que nos traen el día de hoy. Así es que yo en ese sentido quiero comenzar con una intervención breve, más bien me gustaría escuchar las preguntas.

Primero, quiero señalar que acudo a esta comparecencia como acudí el pasado 9 de abril a la comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Social, también acudí a la inauguración del Foro de Grupos Vulnerables realizado por la Comisión de Grupos Vulnerables de esta Asamblea Legislativa, y también acudí a instalar el Seminario Sobre Políticas Sociales del Gobierno del Distrito Federal que nuestra Secretaría impartió a los responsables de los Módulos de Atención Ciudadana de los legisladores de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Vengo hoy y vendré todas las veces que me citen las comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, eso nos ayuda a ampliar la información, que nosotros queremos que se amplifique sobre el trabajo que realiza el Gobierno del Distrito Federal, en un tema que para el Gobierno de la Ciudad es fundamental.

En siguiente lugar quiero señalar que las puertas de la Secretaría de Desarrollo Social están y han estado abiertas a los legisladores, he recibido en la Secretaría de Desarrollo Social a diputados de todos los partidos representados en esta Asamblea Legislativa y tuvimos particularmente reuniones de trabajo con las Comisiones de Participación Ciudadana,

Deportes, Asistencia Social, así como Equidad y Género, con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y el Presidente de la Comisión de Grupos Vulnerables, de igual manera con la Comisión de la Juventud.

Por otra parte, quiero señalar que en la pasada comparecencia entregamos documentación y discos compactos con información para esta Asamblea Legislativa. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal acordó la publicación de las reglas de operación de los programas sociales a más tardar el 31 de enero de este año y la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales a más tardar el 30 de marzo. Ambas informaciones fueron entregadas en discos compactos al diputado Hipólito Bravo. El resolutivo de la Asamblea no especifica quién debe entregar la información a la Asamblea y por qué conducto, sin embargo nosotros tomamos la iniciativa de entregar dicha información al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

Asimismo entregamos al mismo Presidente en aquella sesión los datos de los indicadores federales, especialmente de CONAPO del 2005 sobre desarrollo social en el Distrito Federal y de igual manera entregamos la información de un estudio realizado entre el Gobierno del Distrito Federal y UNICEF sobre los indicadores de exclusión de la educación en el Distrito Federal.

Entregamos asimismo la valoración de la política social de todo el sexenio anterior realizada por las áreas de la Secretaría de Desarrollo Social a finales del año 2006.

Quiero comentar por otra parte que en relación al tema del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que es uno de los temas de interés de los señores legisladores, se registraron 139 proyectos de las 16 delegaciones del Distrito Federal, 129 de ellos se convirtieron en asambleas en virtud de que había varios proyectos que convergían en la misma unidad territorial y se obtuvieron 113 avales en las asamblea que se realizaron para el concurso de dichos proyectos, de estos proyectos se calificaron positivamente 48 de los mismos.

El comité mixto que calificó los proyectos estuvo integrado por un representante de la Secretaría de Desarrollo Social, que fue el maestro Pablo Llanes, un representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, un

representante del INVI, Raúl Bautista, un representante de la Secretaría de Obras, 4 representantes de la sociedad civil, el maestro Gustavo Romero, la maestra Edna Vega, el arquitecto David Cervantes y la maestra Cristina Sánchez Mejorada.

Por otra parte, quiero señalar en cuanto a la difusión de los programas sociales, nosotros no contamos con grandes recursos para la difusión, la Secretaría de Desarrollo Social no difunde los programas sociales por medios electrónicos ni por televisión ni por radio, difundimos algunas convocatorias a través de medios impresos y fundamentalmente a través de carteles y de reuniones con la ciudadanía, así como con conferencias de prensa se realiza la difusión de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Finalmente y aunque no es un tema que se haya mostrado en las preocupaciones que derivaron en esta comparecencia, quiero señalar por parte del gobierno de la ciudad y particularmente de la Secretaría de Desarrollo Social, que ya que está cerca la discusión del paquete económico en el Congreso de la Unión, nuevamente se excluya al Distrito Federal de importantes fondos de participación, particularmente del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social. El D. F. es la entidad federativa que más contribuye fiscalmente a la federación y, sin embargo, desde hace 10 años se encuentra excluido del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social. Con los criterios de aportación le corresponderían al Distrito Federal aproximadamente 420 millones de pesos anuales. Así es de que la federación le debe al Distrito Federal 4 mil 200 millones de pesos en este momento.

Así es de que quiero así con ustedes legisladoras y legisladores plantear que tengamos un frente común para reclamar los recursos que corresponden al Distrito Federal, particularmente los recursos que le corresponden en materia de desarrollo social.

Muchas gracias, señor Presidente. Es cuanto, estoy a sus órdenes para las preguntas que se deseen formular.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama.

A continuación vamos a proceder al desahogo del punto 4 de nuestro formado, que se refiere a que los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer podrán formular su cuestionamiento al Secretario de Desarrollo Social, para tal efecto contarán con un tiempo máximo hasta de 10 minutos. Por lo tanto vamos a elaborar una lista de compañeros diputados que deseen hacer su cuestionamiento.

El diputado Jorge Romero Herrera, el diputado Martín Olavarrieta. Tenemos en la lista hasta el momento dos diputados, está el diputado Jorge Romero Herrera, está el diputado Martín Olavarrieta. Estamos desahogando, para los compañeros y compañeras diputadas que acaban de llegar, vamos a desahogar el punto número 4 de nuestro formado de comparecencia, es decir, en la sesión de preguntas y réplicas, así es de que si algún diputado más desea formular preguntas al Secretario de Desarrollo Social, estamos abriendo la lista en este momento.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, ese con el propósito de informar a los diputados que están llegando en este momento, de que se leyó el formato ya establecido con anterioridad para la comparecencia del Secretario y estamos en el punto 4 en el cual los presentes habrán de hacer los cuestionamientos y habrán de tener un tiempo de 10 minutos; posteriormente el Secretario dará respuesta a los cuestionamientos y los diputados posteriormente tendrán derecho a réplica, para que finalmente el Presidente de la Comisión de Desarrollo dé unas palabras y termine con el Presidente de la Comisión de Cultura dando un mensaje final.

En el efecto, tengo que hacer mención del punto segundo, que se establece del formato para la comparecencia, que el señor Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, se desarrollará conforme a la siguiente agenda:

- 1.- Concurso público de sección de planes comunitarios de mejoramiento barrial 2007.
- 2.- Los lineamientos y mecanismos de operación del programa comunitario mejoramiento barrial para el ejercicio fiscal 2007.

3.- La forma en que se difunden y aplican los programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Lo anterior, señor Presidente, es con el objeto de hacer del conocimiento que a través de un exhorto que presentamos diversos diputados para la comparecencia del señor Secretario, así como otros exhortos de otras Comisiones y de otros diputados, que finalmente estamos representados casi el 20 por ciento de la Asamblea Legislativa en estas 3 Comisiones.

Entonces para efecto de que tome en cuenta sobre ello los compañeros que acaban de llegar, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Nada más señalar que en el punto 8 de nuestro formato de comparecencia toma el uso de la palabra para un mensaje final el Presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Mauricio Toledo.

Y bueno antes de continuar también doy cuenta a esta Soberanía de la asistencia de los compañeros diputados y diputadas. Se encuentra la compañera diputada Laura Piña, la compañera diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, el diputado Mauricio Toledo, diputado Martín Olavarrieta, diputado Salvador Martínez Della Rocca, el diputado Jorge Romero Herrera, el diputado Ricardo Benito Antonio León, y en el transcurso de la reunión se irán incorporando otros diputados y diputadas.

Y continuando con el desahogo del punto 4, se ha apuntado, ha solicitado el uso de la palabra el diputado Mauricio Toledo. Tiene usted el uso del micrófono, diputado. ¿Algún otro diputado desea formular preguntas? Diputado Benito Antonio León, diputado Salvador Martínez Della Rocca. ¿Alguien más? Diputada Laura Piña.

Bien, arrancamos con esta sesión de preguntas con seis diputados. En este orden vamos a desahogarlas: el diputado Jorge Romero Herrera, Martín Olavarrieta, Mauricio Toledo, Benito Antonio León, Salvador Martínez Della Rocca y Laura Piña.

En consecuencia se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Romero Herrera. Adelante diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias Presidente.

Buenos días a los compañeros diputados;

Secretario buenos días:

Primer comentario, Secretario, nada personal, nada de lo aquí que sea personal. Mire, la verdad es que en materia de desarrollo social y en materia de su titular, o sea usted, podríamos estar aquí como dos horas cuestionando, esa es la verdad, estamos limitados a 10 minutos y tendré que sujetarme.

Yo quisiera clasificar mis preguntas en dos: primero hacer las preguntas en su calidad de titular de una dependencia administrativa, como Secretario, en términos de cómo opera, cómo publican, cómo se conduce en términos de la administración pública.

Y luego quisiera hacerle un par de preguntas en su calidad de Secretario de Gobierno con funciones partidistas, que es sencillo mencionar y estoy seguro que aquí usted contestará que es falso, que es imputación, que a priori se nieguen las cosas cuando todos sabemos y aquí le preguntaré y ya en el Pleno tendremos otro tipo de oportunidades, que es algo que usted lo trae inherente, en la sangre, emplear este cargo que usted titula para funciones partidistas, pero bueno, en fin.

En primer término yo quisiera preguntarle, en materia de transparencia, usted solamente tiene publicado un contrato en su página de Internet. Como todos sabemos que para el programa 10 ó actividad institucional 2 que es conducción y coordinación de la política de desarrollo, donde tiene 44 millones de pesos, de 44 millones de pesos, si quiere me espero, de 44 millones de pesos usted tiene un solo contrato publicado y nos dice que 40 millones de pesos están para servicios generales, en el capítulo 3 mil; es pregunta, aquí no hay ninguna imputación: ¿Qué son servicios generales? ¿Para conducción y coordinación de política de desarrollo? ¿Qué son servicios generales en donde tiene usted 40 millones de pesos.

Quisiera preguntarle si tiene usted conocimiento del artículo 13 de la Ley de Transparencia en donde tiene que publicar todo lo que usted contrate, para servicios, para obras, en fin, tiene publicado uno sólo.

Segundo. Yo quisiera preguntarle por qué se hace adjudicación directa para los vales de leche a la empresa Pensiones Universales, S.A., cuando por supuesto que es un rubro, materia de licitación. No entiendo cuál sea la causa de que sea adjudicación directa, porque como sabemos, las licitaciones solamente cuando se declaran desiertas son las que hacen que se dé una adjudicación directa, es decir, solamente pensiones universales pueden proveer de leche, si estuviéramos hablando de fibra óptica o estuviéramos hablando de algo que aquí en México no se puede hacer, lo entendería. No lo entiendo con materia de leche, y además estamos hablando de 65 millones de pesos.

3.- Usted como información más reciente sobre sus programas y sus presupuestos es de abril del 2006, y estamos en septiembre del 2007, y es su obligación publicar en la página de Internet, Secretario, como ya lo funge y como usted bien sabe toda la información, ustedes están actualizados hasta abril del 2006, ahí con la connotación, con la connotación que implica que por ahí de junio, julio del año pasado nos encantaría saber cómo estuvo el gasto en desarrollo social.

Rápidamente, no aparece en las reglas de operación del programa de mejoramiento barrial, también violando las fracciones VII y VIII del artículo 13 de la Ley de Transparencia.

De los resultados del programa de mejoramiento barrial no aparecen las descripciones de los proyectos, ya que solamente publican un listado con el título del proyecto, y ya, no hay ningún detalle sobre la información de los proyectos, solamente la colonia beneficiaria y que se hizo, punto, también violando la ley de transparencia.

Mire, con respecto al programa comunitario de mejoramiento barrial, yo quisiera preguntarle así textual, es pregunta: Usted publicó el 12 de junio las reglas de operación del programa, pero el plazo de entrega para los planes comunitarios era el 29 de julio. Yo quisiera preguntarle: ¿Yo no entiendo por qué usted les recortó un mes a los vecinos para que propongan, para que discutan y elaboren proyectos que ellos tenían? Con esto de que por la participación ciudadana para ustedes es tan importante, usted les recortó un mes y yo quisiera saber por qué, no sé si sea para favorecer a uno que otro.

Yo creo que usted está conciente de la existencia de la Unión Popular Benita Galeana, de la cual es usted fundador, que como todos sabemos, se dedica a la gestión de la vivienda, y yo quisiera preguntarle: ¿Por qué siendo usted Subsecretario de Gobierno en el 2004, por qué a partir de ahí esta Unión ha tenido tantas prerrogativas y le resulta tan sencillo el gestionar y el otorgar vivienda a los vecinos? Está como raro siendo usted el fundador.

Quisiera preguntarle y si quiere aquí le muestro un cartel, con mucho gusto lo hago, un segundito, un cartelito bien lindo, fíjese, que primero tiene el rubro del Gobierno del Distrito Federal, Ciudad de México, capital en movimiento.

Luego la que usted titula, la Secretaría de Desarrollo Social, con la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Coordinación, en fin, en donde la Subsecretaría de Participación Ciudadana bajo su dependencia, invita a una plática de protección civil, a un club de ajedrez, bien lindo, aquí una aguilita policía, te esperamos en El Caracol junto al módulo de seguridad pública, aquí, mire ¿eh?, Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social; y por cierto, este 15 de julio vota por la planilla 3 que sí te ayuda, vota por Encinas.

Pero que usted después, Secretario, se queje de que para los programas sociales por cuestiones cromáticas, porque viene en azul y blanco, o como lo dijeran hace un año "cómo se usan los recursos públicos para apoyar a un Presidente espurio" ¡Por Dios!

Lo que les hemos descubierto a ustedes en desarrollo social desde su anterior titular y con sus programitas de finales a favor de López Obrador, con todo lo que ustedes están haciendo, yo quisiera saber cómo es que usted provoca que se vote por una planilla de su partido con un póster, con un logo del Gobierno de la Ciudad de México.

Por último, porque usted ya está enterado, usted la calificó como politiquería barata y yo no la considero barata, la considero baratísima, Secretario, así, con su propio léxico.

Primero quiero que usted aquí nos responda si sí o no les pidieron la credencial para votar a los padres de familia que se acercaron con todo su derecho a conseguir útiles escolares, porque aquí yo traigo todas las notas, incluso tengo las versiones estenográficas de sus conferencias, si las desconoce, con gusto le consigo el audio, en donde primero dice "jamás nosotros les pedimos la credencial para votar a los padres de familia" y en donde después usted en una conferencia menciona que "bueno, sí, sí se las pedimos pero exclusivamente para control de a quién se le otorgó".

Yo quisiera de entrada preguntarle por fin cuál, si se las pidió o no se las pidió, considerando que usted ya lo reconoció.

Segundo, a ver si me puede dar usted su opinión, Secretario Batres, de por qué si en las reglas de operación el único requisito que se pide es que esté inscrito el joven o el alumno en el siguiente curso, ustedes le pidan la credencial para votar.

La verdad es que con ustedes mejor que impere la paranoia, porque estamos concientes de que tener los datos de una credencial para votar implica muy mal manejo si se tiene el dolo, es demasiada información, y que, bueno, evidentemente el partido y el grupo ya presentamos una denuncia de hechos ante la FEPADE, ante la Contraloría, ahora vamos a ver si hace algo la Contraloría del Distrito Federal; y que créame, Secretario, no lo hacemos para ver quién, lo hacemos con el único afán de que en el tiempo que restaba usted dejara de hacerlo.

Eso es todo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Doy cuenta a la Soberanía de este Organismo Legislativo acerca de los diputados que se han incorporado a esta reunión de comparecencia. Se ha incorporado la diputada María Elba Garfias Maldonado, el diputado Sergio Cedillo, bueno, Sergio Cedillo no, del otro, el diputado Avelino Méndez, el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, el diputado Armando Tonatiuh González. Les damos la más cordial bienvenida a los diputados y diputadas que se han incorporado.

Para dar respuesta de manera inmediata a los cuestionamientos que se le han planteado por el diputado Jorge Romero Herrera, le concedo el uso de la palabra al licenciado Martí Batres Guadarrama. Adelante, señor Secretario, por favor.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias por las preguntas, diputado. Con gusto le voy a contestar cada una de ellas.

Para empezar, aunque usted afirma que no es una cuestión personal, obviamente la referencia a la sangre de una persona pues tiene una connotación solamente personal. Yo creo que independientemente de la sangre de cada quien y si alguien tiene sangre azul también, todos tienen nuestro respeto, y más bien hay que referirnos a las conductas políticas, eso es lo importante.

Al respecto, creo que hay muchos hechos que cuestionar, la información que tengo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana es en el sentido categórico y absoluto de que la propaganda que usted ha mostrado no pertenece a la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Primer asunto.

Sin embargo, si hay una propaganda que fue reconocida como propaganda por quienes la emitieron, que es esta, emitida por el PAN del Distrito Federal. No

es que lleve los colores azul y anaranjado, sino que es una propaganda del PAN, donde dice la propaganda que es el seguro popular, donde describe qué es el seguro popular, cómo se pueden incorporar al seguro popular y hasta una guía, un link para que puedan acceder al propio seguro a través de las oficinas del PAN y de los teléfonos del PAN.

Esta sí es una utilización absolutamente partidista de un programa social, en este caso un programa social del Gobierno Federal, porque se asocia a la información del programa social con una propaganda del PAN DF.

Esto se repartió más o menos durante 2 años por el PAN en el Distrito Federal, naturalmente que no estamos de acuerdo con ello. Tampoco estamos de acuerdo si lo hace el PRD o cualquier partido político, lo condenamos absolutamente.

En segundo lugar, sobre el asunto del programa comunitario de mejoramiento barrial, creo que tiene usted unas confusiones en las fechas y le ha faltado cierta acuciosidad para entrar a Internet. Aquí hay algunos asesores nuestros, lo pueden ayudar, para que usted observe que la información que usted dice que no se encuentra en la página de Internet, sí se encuentra, ahí están las reglas de operación del programa comunitario de mejoramiento barrial, una fe de erratas de las propias reglas de operación, la convocatoria al programa de mejoramiento barrial. Toda esa información se encuentra en Internet y se ha seguido subiendo nueva información. Asimismo, la información relativa a las asambleas realizadas, así como la información relativa a los proyectos que fueron seleccionados.

Hay una información adicional que se encuentra en proceso de ajuste, que se incorporará a Internet, que es la de los dictámenes correspondientes. ¿Por qué está en ajuste? Porque los proyectos que fueron aprobados no lo fueron con la solicitud, con la cantidad económica que se solicitó, es decir, se solicitaban 4 millones ó 3 millones, a ningún proyecto se otorgó la cantidad que se estaba solicitando, entonces ese ajuste se tiene qué hacer en cada uno de ellos y también hay algunos ajustes en cuanto a algunos temas de los proyectos de mejoramiento barrial, porque los proyectos no se aprobaron al ciento por ciento, debido a que en algunos casos aún de buena fe algunos planteamientos no podrían realizarse por razones económicas o razones institucionales o razones jurídicas.

Entonces, todos los dictámenes que fueron aprobados por los ajustes correspondientes, también estarán en la página de Internet para que usted los pueda consultar.

Sobre las fechas, no se ha recortado ningún mes. Es decir, la fecha que usted planteó para el término del registro de los proyectos, fue el 29 de julio, esa es la fecha que se tuvo como término para el registro de los mismos. El registro tuvo dos fases o dos momentos de análisis ante la Secretaría de Participación Ciudadana, se solicitaron la realización de las asambleas, mismas que fueron convocadas por la propia Subsecretaría de Participación Ciudadana.

En segundo lugar, en los casos en los que se dio el aval de los vecinos al proyecto correspondiente, éste fue analizado por el comité técnico mixto que para tal efecto se nombró. Entonces, no hay tal recorte en los tiempos correspondientes.

Por otro lado, en el caso de las quejas presentadas sobre los paquetes de útiles escolares, en LOCATEL tenemos una línea abierta para la presentación de quejas. Según nos presenta el informe LOCATEL, de 1 millón 57 mil paquetes escolares entregados al día viernes de la semana pasada, nosotros tenemos 357 quejas presentadas en LOCATEL, es decir, e 0.03 por ciento del total.

Esas quejas tienen qué ver no con lo que usted dice, sino falta de atención, falta de trato, que no le cambiaron el paquete adecuado, largo tiempo de espera, que el horario establecido tuvo variaciones, lejanía del centro de distribución, desabasto en algunos de los casos y otros variados, pero no se presenta una queja sobre lo que usted señala, lo cual nos llama la atención, porque si fuera cierto lo que usted dice relativo a la copia de la credencial de elector, evidentemente que eso se reflejaría en las quejas que espontáneamente la gente puede enviar a LOCATEL.

Ahora bien, de acuerdo a las reglas de operación señaladas en el programa la Contraloría recibe quejas directamente de las cuales nos informa para su respuesta inmediata. En la Contraloría no hay una sola queja ciudadana, una, una sola queja ciudadana, sólo está el documento que ustedes como partido político presentaron pero que obedece más a la lucha política, a la lucha

partidista que a una queja real, porque de otra manera tendríamos en la Contraloría General del Distrito Federal un conjunto abrumador de quejas en virtud de lo que usted está señalando, por lo tanto también descalifico lo que usted ha dicho.

Reitero también que las reglas de operación, se ha señalado que no es necesario entregar copia de la credencial de elector en este caso en este programa, así es que el documento que más nos interesó fue la boleta de calificaciones o el comprobante de inscripción o el comprobante de la constancia única de inscripción en preescolar, que son los documentos que acreditan la pertenencia al ciclo escolar correspondiente y por lo tanto el derecho de acceder a un paquete de útiles escolares.

Ahora bien, sobre el asunto propiamente administrativo que usted señala, quiero informarle que todos los contratos están publicados en Internet, que la calificación que tenemos de INFO-DF es una calificación positiva, que no tenemos ninguna reconvención, que hemos atendido todas las solicitudes, algunas de ellas de legisladores de esta Asamblea, amplias, sobre la solicitud de información correspondiente, y si usted tiene alguna solicitud particular, que no la ha hecho hasta este momento, con todo gusto la atenderemos.

Por otro lado también en relación con el tema de los vales de Liconsa quiero señalar que la empresa Prestaciones Universales en ese momento fue la que dio el mejor precio, incluso con un descuento adicional de un 6% y todas las demás empresas presentaron una cuantificación mayor, un costo mayor, así es que optamos por la empresa que tuvo el costo más bajo y con la que por cierto además se acababa de tener un proceso de acuerdo para los vales de los propios trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, así es de que la orientación de la Oficialía Mayor, que es la responsable de la administración en este caso es la que ha acordado lo conducente dando la orientación de tener esta contratación con la empresa prestaciones universales, con la que por cierto tampoco existe ningún acuerdo a la eternidad, prueba de ello es que la tarjeta de adultos mayores que se tenía contratada con Prestaciones Universales ha sido sustituida con otro contrato con otra empresa distinta a Prestaciones Universales.

Ahora, en este caso en relación a los 40 millones de servicios generales que usted menciona, es necesario manifestarle que cerca del 80% de este presupuesto se destina a la vigilancia otorgada a las dependencias de la Secretaría, entre ellas particularmente en un primer momento, porque pertenecía a la Secretaría y se hizo este acuerdo desde el principio, al Instituto de Educación Media Superior, que es vigilancia que está en las preparatorias.

Sobre el asunto de las solicitudes de información hemos tenido 110 solicitudes de información recibidas a través de la Oficina de Información Pública del 1° de enero al 30 de agosto del 2007, las 110 solicitudes han sido atendidas, tramitadas y con entrega de información al ciudadano en el tiempo legal correspondiente; hay 23 solicitudes recibidas relacionadas con información de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y esas 23 solicitudes han sido atendidas, tramitadas adecuadamente por parte de la Secretaría de Desarrollo Social e, insisto, todas las solicitudes que tengamos así será.

Por lo demás, en relación con otro tipo de organizaciones sociales, si usted tiene algún cuestionamiento a alguna organización social hágaselo a la organización social correspondiente. Yo tengo relación con compañeros de muchísimas organizaciones sociales y populares del Distrito Federal, las funciones que he tenido y que tengo actualmente me obligan a ello, no tengo ningún compromiso de exclusividad con ninguna; tampoco es cierto que sea fundador de la organización que usted dice, desde el punto de vista jurídico lo debería saber y todos los trámites que realicen organizaciones en el terreno de vivienda no nos corresponde, esos los realizan con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así es de que será con ellos con quien tenga que realizar sus cuestionamientos correspondientes.

Por lo demás y por último, coincidimos en la expresión de "Presidente espurio", claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco al Secretario de Desarrollo Social las respuestas que se han concedido a los cuestionamientos hechos por el compañero diputado de este órgano legislativo, y le invito al compañero diputado Jorge Romero Herrera, que conforme el punto 6 de nuestro formado, tiene el derecho de réplica hasta por 5 minutos, y se le concede el uso de la palabra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- A ver, en su mismo orden, Secretario. Usted hizo primero, así muy entre paréntesis, usted hizo una alusión a la sangre, que convierte en personal las cosas, de verdad que no sé a qué se refirió, no sé qué alusión hice yo, pero bueno, en fin. Claro que es sencillo mencionar como recurso que el cartel que yo le muestro es falso, porque ustedes tienen ese instinto, negar a priori las cosas. No sé, siquiera le echó un vistazo. Claro que yo le podría decir que ese volante que usted está enseñando en donde describe lo que es el seguro popular y en donde pone un link para que si te interesa el seguro popular lo adquieras, por supuesto que eso que de entrada no es ilegal porque te describe lo que es un programa social y que además si trae el logo del Partido Acción Nacional Distrito Federal, no vulnera ninguna ley si no trae el logo de la Secretaría de Desarrollo Social, porque esos son presupuestos de un partido en donde te hacen conocer lo que es un programa social. Pero claro que yo podría emplear el recurso que usted hace, además de que no es ilegal, yo podría emplear el mismo recurso que usted dice de “es falso, eh. Oigan, eso que están viendo no es cierto, no existió, no lo publicamos”. Pues así, está bien fácil, señor Secretario. Más bien yo le diría por qué es falso el que yo le acabo de entregar. En fin.

También quisiera, a ver, usted alusión a mi acuciosidad, yo creo que si usted me pusiera un poco de más atención, entonces igual me hubiera hecho otra respuesta porque creo que a usted es al que le falta acuciosidad. Mire, primero, yo le quiero mencionar que las reglas de operación las subieron ayer, anoche, y le juro, y si quiere delante de quien sea, que hoy aquí nos comprometamos, porque además consta en registros digitales cuándo se suba una información, ayer en la noche no estaban las reglas de operación y si uno se mete a la página de Internet de Sedesol es lo primero que ahorita aparece, hasta arriba, y si quiere como caballeros nos podemos comprometer a que se abran los registros de Internet de ingreso, esas las publicaron anoche. Yo no nada más dije de las reglas de operación, sino que se viola la Ley de Transparencia porque en sus presupuestos, porque en sus proyectos solamente menciona la colonia beneficiaria y solamente menciona el proyecto que se habrá de dar sin ningún detalle, cuando según la fracción VII y VIII se tiene que publicar

muchísimas cosas más, y si quiere abrimos ahorita una laptop en Internet para ver quién tiene razón, si usted o y o, ahorita abrimos una laptop.

A ver, con respecto a los paquetes de útiles, que nadie se quejó, yo quisiera preguntarle, Secretario Batres, si usted cree que realmente el índice o el porcentaje de delitos en este país es el porcentaje de su denuncia, eso es absurdo, yo creo que ni el 0.01, así como usted menciona, de la ciudadanía siquiera sabe que existe un recurso ante la Contraloría; pero si quiere le podemos hablar de todas las expresiones que se dieron en los medios electrónicos en donde ahí mismo hablaban los padres de familia. Yo no me voy a quedar con el índice, a mí qué me importa lo que diga Locatel, a mí qué, como si Locatel fuera alguna dependencia que precisamente de eso se encarga de levantar encuestas o determinar el porcentaje de quejas. Pues puede haber mil millones de padres de familia quejados que no hablaron a Locatel y porque no hablaron a Locatel ¿entonces no existe la queja? Hablaron a los medios electrónicos. Además, no me contestó si sí les pidieron la credencial para votar o no, porque si quiere también le traigo las cintas de radio en donde usted primero dice no es cierto, es falso, igual que el cartel. Que meto las manos para fines partidistas, es falso. Todo es falso. Y si quiere usted escucha su voz en donde después dice: no, sí les pedimos la credencial para votar, pero sólo para tener un control de registro. Por fin. Eso finalmente no me lo contestó. Y además le quiero decir una cosa: con un padre de familia que se queje, porque se lo pidieron, usted ya actuó mal. O sea, si quiere no nos ponemos el 0.01, sino si quiere el 0.0001 y con un caso, usted ya actuó indebidamente. Que nadie se quejó, honestamente esa que se la crea usted.

Con respecto a los 40 millones de pesos para servicios generales, ahora resulta que los empleó para vigilancia en las preparatorias. A ver, primero, de entrada entonces por qué no lo publica, si quiere también abrimos la lap top para que vea como no está publicado en el informe programático presupuestal que es para vigilancia y, segunda, este programa, señor Secretario, es para conducción y coordinación de programas de desarrollo, para conducción y coordinación de políticas de desarrollo. ¿Qué tiene que ver la vigilancia? Eso es una reconducción presupuestal que se puede con autorización, Secretario.

Usted lo que me está diciendo, para concluir, es que hizo una reconducción presupuestal. Así que bien, mire, ojalá y tenga la autorización. Y bueno, me callan.

Lo único que le quiero decir es que con las organizaciones "Benita Galeana" y con todas las que sin duda alguna usted tiene tanta relación, lo único que le pregunté que no me contestó es, ¿por qué a partir de que usted es Secretario, ahora una organización en la cual usted es fundador, sus hermanas, entonces por qué ahora gestionan tan sencillo y tan ágil la vivienda? Fue una pregunta. Eso ni siquiera fue una imputación. Fue una pregunta que no me contestó.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Jorge Romero Herrera.

Sólo recordarles que no estamos censurando a nadie. Sencillamente nos estamos ajustando al formato que se ha aprobado en las Comisiones para el desarrollo de esta comparecencia.

Inmediatamente le concedo el uso de la palabra al diputado Martín Carlos Olavarrieta.

Adelante diputado, por favor, hasta pro 10 minutos.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-
Gracias diputado Presidente.

Señor Secretario Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social, sea bienvenido y además le reconozco siempre el interés y la disposición a participar con la Asamblea Legislativa, y más con casi un tercio en estos momentos de quienes la integran, por la Comisión de Cultura y Desarrollo Social y la Comisión de Educación.

Voy a también como usted, elaborarlo cronológicamente para ir dando respuesta a algunas cuestiones que no parecen bien establecidas o entendidas.

La primera es la relativa con el Artículo 21 Transitorio del Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, que presentamos el 31 de diciembre del año pasado, el cual establece esencialmente lo siguiente:

Primero.- Para los efectos del presente Decreto que ya es Ley, en cuanto al ejercicio de los recursos al denominado gasto social, la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal deberá observar en todo momento las disposiciones siguientes:

1.- Publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal a más tardar el día último del mes del año las reglas de operación de los diferentes programas del desarrollo social, las cuales deberán contener las normas y los criterios mediante los cuales se darán los apoyos a los beneficiarios de los programas. Esto como usted lo mencionó se cumplió el día 31 de enero, estableciéndose las reglas de operación de los diferentes.

Aquí podría hacer la primera pregunta, ¿por qué no se establecieron los lineamientos y los mecanismos de operación respecto del Programa de Mejoramiento Barrial y si se hizo después a mediados del año y si pudo haber sido considerado extemporáneo o quizás se pudo haber hecho a través de un fondo y de alguna transferencia? Entonces en este caso podría ser con fundamento en la Ley, que nos diga, de Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como el ordenamiento, ¿cuál fue la consideración jurídica para este efecto?

El segundo punto es que el Gobierno del Distrito Federal a más tardar el tercer mes del año, deberá publicar en la Gaceta Oficial del Distrito Federal los padrones con los nombres y las colonias de los beneficiarios de los programas sociales. Dichos padrones deberán ser presentados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Evidentemente llegamos a un acuerdo los peticionarios, se entregó de forma magnética para ahorrar dinero, en este caso es un volumen muy grande de hojas, aproximadamente 8 tomos de 25 mil y se solicitó con la Consejería Jurídica que no se imprimiera en la Gaceta Oficial, sino que se entregara a través de un medio magnético que consideramos que era lo más razonable.

Sin embargo, solicito en este momento también al diputado Hipólito Bravo, que le pida al señor Secretario de Desarrollo Social, nuevamente si nos puede dar cumplimiento cabal para tener un texto impreso de parte de ustedes, respecto

con este tema tan importante y que se establezcan los padrones, nombres y colonias de los beneficiarios en un nuevo impreso.

El tercer punto creo que es el más importante, el órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal deberá presentar trimestral a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos de gasto social en la cual se presenten en forma analítica el monto y destino de los recursos en cada delegación de dichos programas.

Me da mucho gusto que usted haya sido en este caso el responsable de haberlo entregado, porque aquí se establece que la Jefatura de Gobierno, se establece que son programas de desarrollo social y también que debe ser acerca de los recursos de gasto social que su Secretaría, el ramo de su Secretaría, lo tiene claramente establecido.

Entonces aquí sí quiero hacer una precisión, que se ha incumplido la ley con relación a este tercer punto, es decir, a la no entrega del informe pormenorizado de elaboración y el ejercicio de recursos del gasto social, es decir, de forma analítica y los montos en destino de recursos para que sepamos de dónde se transfirieron y a dónde llegaron.

Con relación al programa de mejoramiento barrial, se lo hice saber en una carta que dirigí a un correo, en que estoy convencido en el diálogo y tengo la vocación de comunicarnos y por eso lo felicité, que haya iniciado usted aquella alusión en el día, un sábado, de hace 3 ó 4 semanas, y le hice saber que se presentaban inconsistencias e irregularidades documentadas en el programa de mejoramiento barrial, y voy a proceder a ello.

Primero. El programa establece como un mecanismo de organización, de parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, un mecanismo que se llama Asamblea Vecinal. La siguiente pregunta es: ¿Por qué utilizar una figura no comprendida dentro de la Ley de Participación Ciudadana? ¿Por qué Asamblea Vecinal, habiendo otro tipo de mecanismos, de interacción con la sociedad? ¿Habrá alguna razón? Probablemente nos pueda informar.

Me da mucho gusto y quiero decirle que se lo manifesté inicialmente, estamos de acuerdo en que se realicen los programas sociales, hay que atender las necesidades, somos impulsores de eso y quisiera comentarle que si bien el 12

de junio salió publicada la convocatoria en la cual establece los mecanismos y lineamientos de este programa barrial, el día 20 tuvimos una reunión nosotros como representantes de la Asamblea en el Comité, en el Consejo de Desarrollo Social que usted preside e hicimos varias observaciones que provocaron una fe de erratas de 7 puntos esenciales y de fondos de tal convocatoria, pero que fueron subsanados y publicados en la Gaceta Oficial el día 24, es decir, el martes; esto fue el viernes, el martes ya vinieron los lineamientos y aclaraciones.

La pregunta, y tiene que ver también con lo que ha dicho el diputado Jorge Romero: Si empiezan la convocatoria del 12 al 29 de julio, que después determinamos que fue domingo, no viernes, la pregunta es: ¿Cuántos proyectos se presentaron del 12 al 29 de julio?

La segunda pregunta sería si se quedaron después de las modificaciones y aclaraciones que se hicieron de fondo, insisto, con una fe de erratas publicada en la Gaceta Oficial el día 24 de julio, quedan 5 días para que la gente conozca una modificación, no solamente, y me da mucho gusto que utilicemos los medios tecnológicos como el internet, pero estamos hablando de un programa de mejoramiento barrial en el cual le puedo asegurar que en un programa comunitario como este la gran mayoría, por no decir todos, carecen de estos medios de comunicación, aunque tengan cerca un café internet.

Pero para un programa de estos, el comentario que hicimos es que nos informaran a la Asamblea para que a través de los 66 módulos que tenemos nosotros los diputados difundiéramos también y entregaran más proyectos y ustedes pudieran verificar y hacer mejor su trabajo.

Por eso lo felicité, que si hubiéramos hecho esto hubiera sido mejor y en la próxima pues esperemos que sea de esa manera.

Bueno, vamos ya a lo que es la modificación y qué se hizo en mejoramiento barrial.

La primera pregunta es si me puede decir usted cuántas personas de la Subsecretaría de Participación Ciudadana participaron en las asambleas vecinales, me refiero yo al responsable del registro de asistencia, conducción de la asamblea, el escrutinio, el cómputo, el llenado del acta, la entrega de constancias respectivas de las 139 asambleas que tuvieron o 115 mencionó usted ahora.

La segunda, si usted tiene los lugares de la instalación de las asambleas vecinales y si nos puede proporcionar una copia de ella, por favor, y si es tan generoso pues el acta de entrega y de constancia, con el aval que se hizo por parte de los vecinos.

Atendiendo el acatamiento al tiempo, serían las preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta.

De manera inmediata dará respuesta a sus preguntas el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y se le concede el uso del micrófono. Adelante, licenciado Martí Batres Guadarrama, por favor.

EL C. LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Primero quiero hacer referencia a un par de comentarios de la réplica anterior. No, si quiere pregunte otra vez, pero ya usted tiene pregunta y tiene réplica, pero si hay comentarios que queden en aire, por supuesto que yo los puedo precisar.

Yo nada más quiero subrayar que se debe predicar con el ejemplo, y si hay gran preocupación de que programas sociales no se utilicen políticamente, creo que el primero que tiene que preocuparse por su casa es el impugnador. Aquí dice "Seguro Popular del gobierno panista", el Seguro Popular es del Gobierno Federal.

Entonces creo que ustedes deben revisar sus formas de difusión de los programas sociales, para que nos puedan impugnar mejor, para que tengan más credibilidad sus impugnaciones, porque si no, pues se les caen.

Segundo, sí señalé, bueno, por cierto, el PAN ante el Instituto Electoral del Distrito Federal sí aceptó que esta propaganda era suya, ahí estuvo toda una discusión al respecto.

Luego, por cierto si ustedes entraran en contacto con vecinos que tienen alguna inconformidad, pues asesórenlos para que canalicen las denuncias correspondientes ante la Contraloría, para que tenga un efecto también positivo y nosotros corrijamos lo que tengamos que corregir, porque de otra manera uno puede pensar que las llamadas telefónicas a programas de radio pues son de ustedes.

Ahora, sobre el asunto de la copia de la credencial de elector, sí le contesté y lo dije en la conferencia de prensa correspondiente, no es necesario entregar la copia de la credencial de elector, no es un instrumento que sea útil en este caso, porque fundamentalmente lo que nosotros tenemos que comprobar es que el niño inscrito en la primaria o la secundaria o el preescolar recibió su paquete de útiles escolares. Por cierto, donde pide la copia de la credencial es en el INAPAM, institución federal, también le pueden echar una revisión al respecto.

Por último, si alguna organización de vivienda tiene alguna gestión, que yo no sé si es el caso de lo que usted gestiona, no lo sé, pregúntele al INVI o a lo mejor son muy buenos.

Sobre las preguntas del diputado Martín Olavarrieta, le agradezco su interés por el tema que ha mostrado desde un principio. Me consta que ha sido un interés genuino en el tema que se ha dado en la discusión que vimos en el Consejo de Desarrollo Social. Solamente quisiera hacerle estas precisiones.

La fecha del 29 de junio no está en la convocatoria, tengo la convocatoria en mis manos, publicada en La Jornada el 12 de junio y dice: "El período de recepción de proyectos se abre a partir de la publicación de esta convocatoria y concluye el próximo viernes 29 de julio". Ahora bien, aquí sí hubo un error porque no hay viernes 29, sino que es domingo.

De todas maneras esa diferencia de dos días la subsanamos en la fe de erratas correspondiente, así es que se dejó abierta la inscripción de los proyectos hasta el 29 de julio. Es decir, en ese sentido en cuanto a la fecha real del 29 de julio, no hubo variación alguna, desde principio salió publicado que la fecha límite era el 29 de julio y siguió siendo el 29 de julio hasta el final, así es que todos los que tuvieron interés en estos programas de mejoramiento barrial, contaron con el mismo tiempo.

Es más, tuvimos algunas solicitudes para ampliar el plazo de registro que ya estaban muy cerca de la fecha del 29 de julio. Nosotros no quisimos ampliar ya la fecha en opinión del propio comité técnico mixto también, porque no se hubieran dado las mismas condiciones para que quienes se prepararon para la fecha del 29 de julio como para quien hubiera tenido un tiempo más. Entonces ya se dejó la fecha del 29 de julio. De igual manera es una fecha que se encuentra a la mitad del año.

Las reglas de operación no se publicaron anoche, también esa es otra mentira del diputado del PAN que no revisa bien el Internet, pero le podemos ayudar. Las reglas de operación se publicaron el 12 de junio en Internet. Entonces, nosotros con gusto incluso le podemos avisar, cada vez que se publique unas reglas de operación para que esté atento a ella, así es que se publicaron desde el momento mismo que se publicó la convocatoria, porque además se hicieron varias publicaciones.

Se publicaron las reglas de operación en Internet, se publicaron en la Gaceta Oficial y además se publicó la convocatoria, en un diario de circulación nacional

y además también en Internet. Es decir, toda esa información se publicó el 12 de junio.

Hay una preocupación del diputado Martín Olavarrieta, que merece respuesta: por qué no se publicaron estas reglas de operación el 31 de enero, porque en efecto la Asamblea acordó que el 31 de enero se publicaran todas las reglas de operación de los programas sociales.

Para esa fecha no se había decidido instrumentar este programa. Había una discusión sobre el mismo, incluso una discusión de las áreas que intervendrían, de sus características y esa discusión atravesó también una discusión externa con organizaciones civiles de mucho prestigio como COPEVI, como Casa y Ciudad A.C., como el grupo de arquitectos de Chema Gutiérrez y otros que son promotores de este programa de mejoramiento barrial.

Entonces se dio una discusión con ellos que duró aproximadamente un mes y medio y las reglas de operación de hecho se acordaron de manera condensada con este colectivo, porque en realidad la idea del programa de mejoramiento barrial es de ellos, lo que ha hecho el Gobierno de la Ciudad es recoger esta iniciativa.

Entonces la iniciativa se recogió aproximadamente en abril y mayo se tuvo la discusión y ya estando listas las reglas de operación se publicaron, es un programa entonces que se decidió después del 31 de julio.

El padrón de beneficiarios de este programa que son los proyectos que fueron aprobados, es el que tendrá que publicarse, nosotros de hecho hemos publicado una primera versión de los proyectos aprobados y una vez que se tenga el ajuste técnico a cada uno de los proyectos aprobados, todos ellos se publicarán correspondientemente.

En relación a cuántos compañeros de participación ciudadana participaron en cada Asamblea, varía más o menos unos 4 ó 5 compañeros participaron en la convocatoria de las asambleas, así como en la conducción de las propias asambleas. En general no tuvimos ningún problema, la gente participó de manera entusiasta y las asambleas precisamente se llaman asambleas vecinales para hacer una diferencia con las asambleas ciudadanas que marca

la ley, que tienen otra característica, tienen una característica jurídica distinta, entonces por eso se llaman éstas asambleas vecinales.

Sin embargo, en los programas, que como señala la ley, los programas sociales tienen la obligación de contener un apartado de participación ciudadana y por lo tanto se optó por este mecanismo de la asamblea vecinal, que es muy importante porque nos permitió medir también el arraigo de los proyectos.

Hubo aproximadamente unos diez casos donde no se celebró asamblea porque no llegó nadie, no llegaron vecinos, lo cual quiere decir que estos proyectos carecían del sustento, del arraigo, de la fuerza ciudadana correspondiente y si no hubiéramos tenido la previsión de realizar estas asambleas podríamos haber por razones técnicas otorgado recursos sin que hubiera una demanda ciudadana real en el barrio correspondiente.

Ahora bien, en relación con los temas que usted menciona respecto al decreto de presupuesto, yo creo que se tienen que afinar en las decisiones de la Asamblea Legislativa cuáles son los órganos que deben otorgar la información correspondiente.

Nosotros por iniciativa propia hemos entregado a la Asamblea Legislativa determinada información, y además cumplimos plenamente con los tiempos que se estableció en el decreto tanto del 31 de enero como el del 30 de marzo, en la publicación de reglas de operación y de los padrones de beneficiarios, ahora bien sin embargo en el punto 3 ustedes dicen: “El órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal”, o sea cuál es el órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal, creo que ahí hay para empezar una imprecisión conceptual y jurídica, no existe el órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal, “deberá presentar trimestralmente a la Asamblea Legislativa el informe correspondiente” que ustedes mencionen.

Ahora, como el gasto social no recae exclusivamente en la Secretaría de Desarrollo Social, sino que el gasto social más grande por cierto recae en la Secretaría de Salud y está distribuido en 12 dependencias centrales, entonces obviamente por estas razones no puede ser la Secretaría la que se encargue de esta información, sin embargo la Secretaría de Finanzas está trabajando lo

correspondiente para tener ese informe delegación por delegación del gasto social correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias por su respuesta, Secretario.

Le informo al diputado ponente que de acuerdo al punto 6 de nuestro formato de comparecencia tiene derecho a una réplica hasta por 5 minutos, y se le concede el uso de la palabra diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias. Gracias por sus respuestas.

Quizás en la próxima con relación a la instalación sí tengamos la lista de las asambleas vecinales, como usted lo menciona, como un mecanismo de organización por parte de ustedes, si nos pudieran proporcionar lo relativo a ello.

Vamos a corregirlo, aunque considero que los argumentos que se han expresado no eximen del cumplimiento de la congruencia y sentido que tiene este artículo, que es el primero, en donde el Jefe de Gobierno habrá de entregar a la Asamblea Legislativa la información respecto de los padrones, de las operaciones, de los lineamientos y creo que también la Secretaría de Salud lo hace, ustedes lo han hecho y otros más, la Secretaría de Educación también; es decir, me parece que lo importante es que no nos eximamos de una obligación que ha sido un reclamo, insisto, de hace mucho tiempo.

Comentarle señor Secretario de Desarrollo Social que muchos problemas de los que tenemos los habitantes de esta ciudad se encuentran ligados con procesos electorales, por ello quisiera yo decirle una reflexión que se ha expresado ya, un comentario que seguirá siendo por el tema mismo de desarrollo social que es inherente, porque lo que no podemos permitir es que se vaya a ejercer cualquier programa de desarrollo social de manera arbitraria y facciosa.

Le quiero comentar que no es una cuestión reciente, ha sido heredada de hace muchos años, que se ha incrementado en los últimos tiempos significa qué es o qué propone o qué haremos nosotros para que ya no suceda, que eso es lo que le interesa a la ciudadanía, si se hizo que ya no se vuelva a hacer.

Sin duda, la Secretaría de Desarrollo Social, insisto, no en la última década, se ha considerado la mancha de las administraciones porque en ocasiones ha servido para estimular el voto clientelar, y eso es lo lamentable porque lo relacionamos con la pobreza y con la necesidad de acceder a servicios o apoyos institucionales o con el temor de perderlos con la gente.

Entonces insisto nuevamente, señor Secretario, es una herencia de la vieja práctica de operación política, no es una cuestión personal, sino cómo vamos nosotros, y es una pregunta, a detener, cómo vamos nosotros a dejar al lado ese tipo de prácticas que no han beneficiado, sino simplemente han estado conduciendo el desarrollo económico, social de una forma clientelar. Entonces esa sería una pregunta y consideración final, para el efecto que trabajemos juntos tanto la Asamblea Legislativa en la cuestión de vigilante, fiscalizador y por supuesto en el presupuesto que se debe en su momento y también en la gestión social, que nos acompañemos, la Asamblea, usted, la Secretaría de Desarrollo Social, nos informe a los 66 diputados que tenemos un módulo, para que podamos trabajar conjuntamente y que sean más beneficiados y que a la gente le llegue con mayores proyectos y podamos atenderlos mucho mejor.

Es cuanto, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Olavarrieta.

Le concede el uso de la palabra, para presentar su cuestionamiento, hasta por 10 minutos, al diputado Mauricio Toledo, tiene usted el uso de la palabra, diputado, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Gracias, diputado Hipólito.

En primer lugar, darte la bienvenida.

En primer lugar, quisiera preguntarle al señor Secretario, que de acuerdo a la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 31 de enero de 2007 donde se establecen las reglas de operación de los programas de desarrollo social, los requisitos para acceder al programa de atención integral cáncer de mama, son mujeres mayores de 40 años y excepcionalmente de edad menor cuando presenten un factor de alto riesgo; dos, preferentemente a

mujeres no aseguradas y de escasos recursos; tres, que habitan en zonas urbanas o rurales de las 16 delegaciones que conforman el Distrito Federal.

Que nos diga el señor Secretario ¿por qué en sus carteles y volantes que se distribuyeron para la asamblea informativa del día 28 de julio de 2007 en el estacionamiento de Rosario Castellanos sección 9, calle Rosario Castellanos entre Elvira y las Bombas, colonia CTM 9 -A en la que se dio a conocer el programa, contiene la leyenda “no olvides llevar copia de credencial de elector”? Aquí lo tengo y si quieren puedo traerlo no uno, sino la tanda de carteles y si es necesario también podrían venir los vecinos, para que, además también lo filmamos y también sacamos fotocopias de los volantes que ustedes repartieron, tenemos testigos y tenemos fe notarial, por si se llega a necesitar y requerir, y también con el volante que aquí lo tengo y también las fotografías. Creo que no se necesita la credencial de elector para el tema, que es un beneficio social, que el Jefe de Gobierno le ha atinado, que ha sido acertado, que va a beneficiar a muchas mujeres de esta ciudad. Pero tengo esa inquietud.

Después, de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de la fecha 31 de enero de 2007 donde se establecen reglas de operación del programa desarrollo social, los encargados de informar a los ciudadanos en las asambleas informativas sobre programa de detección integral de cáncer de mama en el Distrito Federal son los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de Mujeres del Distrito Federal.

Luego por qué en la reunión del día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar, se hizo presentar por dirigentes públicos del Partido de la Revolución Democrática, que es mi partido, y también tenemos información y hasta familiares de algunos dirigentes y diputados en ese evento; también tenemos las pruebas necesarias.

Después, también porque sigue todavía la ronda de preguntas, he de comentar que en las pasadas elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática llevadas a cabo el 15 de julio del año en curso, se descubrió a un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social con una lista de beneficiarios, funcionarios, beneficiarios, junto con un padrón electoral de afiliados del PRD,

realizando proselitismo a través de visitas en casas de la Colonia El Rosedal, a favor de la planilla número 3.

Que nos diga el señor Secretario como es que se encontró la lista de beneficiarios de los programas y los trabajadores y por qué tienen acceso a ellos.

También si es necesario, es el original, lo muestro, que se fue retirada por un ciudadano y a una señora que se le estaba obligando a votar y la ciudadana muy valiente le arrebató esta lista de beneficiarios, puede venir la ciudadana a denunciarlo si es necesario y señalarle quién es, y voy a decir hasta el número de folio, número de módulo, COI-20M-Delegación Coyoacán, fecha aparece clave y número UTE, nombre de módulo, espacio público 03-036, El Rosedal, vienen los teléfonos, la clave y aquí lo tengo presente.

Entonces, señor Secretario, me gustaría que nos respondiera sobre esos temas, también si es necesario ahondar en la información con usted, en los medios o en los órganos de contraloría o de investigación, con mucho gusto estoy a sus órdenes cuando se requiera.

Sé que sacaré muchas cosas y se hará el chistosito a lo mejor, pero quiero que me responda puntualmente este tema.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Toledo.

Para dar respuesta a sus cuestionamientos, le concedo el uso de la palabra al licenciado Martí Batres Guadarrama, hasta por 10 minutos.

Adelante Secretario, por favor.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Bueno, en primer lugar le ruego y lo exhorto a ser respetuoso señor diputado. Creo que usted puede ser suficientemente enérgico, combativo y un diputado de oposición muy fuerte, pero sin calificativos. Entonces simple y sencillamente le ruego a no bajar el nivel de la discusión.

Segundo lugar, sobre el asunto que usted señala, lee las reglas de operación, pero no las lee completas, porque ante los requisitos y procedimientos de acceso está para acceder al Programa de Mastografías que habitan en zonas

urbanas y rurales de las 16 Delegaciones que conforman el Distrito Federal. No es ocioso el punto porque durante el año pasado y antepasado se calcula que más o menos un 20 por ciento de quienes acudieron a realizarse las mastografías procedían de los Estados de México, Hidalgo y Morelos, por la cercanía geográfica acudían a realizarse un estudio que es gratuito en la Ciudad de México, sobre todo del Estado de México.

Por lo tanto, en las reglas de operación se estableció con toda precisión que tenían que ser mujeres mayores de 40 años, de las 16 Delegaciones del Distrito Federal. Por lo tanto quienes realizan el trabajo social en campo están obligados aquí sí a comprobar que en efecto las mujeres que van a realizarse el estudio de mastografía habiten en el Distrito Federal.

Así es de que en este caso por supuesto las formas de comprobación pues pueden ser diversas, pero se tiene que comprobar que las mujeres vivan, residan en el Distrito Federal, porque si se hacen mastografías a mujeres del Estado de México, pues se estaría incurriendo en una irresponsabilidad.

Ahora, hay una segunda razón más importante todavía por la cual debe conocerse el domicilio de las mujeres que se realizan las mastografías y es que tenemos un porcentaje de más o menos un 3, 4 por ciento de mujeres que al momento de tener el resultado de la mastografía, no son localizadas. Entonces eso obviamente es preocupante, sobre todo cuando el resultado muestra el carácter de sospecha o que está confirmado que existe algún tipo de tumoración.

En ese sentido hay desesperación de la fundación del FOCAM y de parte del instituto de las Mujeres, de no poder encontrar a las compañeras que tienen un problema de salud que debe atenderse urgentemente. Por lo tanto, se requiere de manera indispensable comprobar el domicilio para poder entregarles el resultado de la mastografía correspondiente, sobre todo en los casos donde existe alguna sospecha que deba tratarse. Aquí a diferencia del programa de útiles escolares, las mujeres pues tienen que ser obviamente mayores de edad, mayores de 40 años.

Ahora, sobre el siguiente punto en relación con los padrones, si ustedes tienen conocimiento de cualquier funcionario que utilice un padrón para asociarlo a un proceso de campaña política, denúncienlo inmediatamente, que se le procese y

que se le sancione, es decir, simple y sencillamente cursen los cauces correspondientes.

Nosotros si existe algún análisis por parte de la Contraloría donde señale que hay una irregularidad de algún funcionario, simple y sencillamente pues se tendrá que aplicar lo conducente, en eso no tenemos ningún problema.

Sin embargo, por lo que se refiere a los padrones, quiero decirle que los padrones son públicos, están en Internet, o sea cuando usted pregunta quién maneja los padrones como si fuera un secreto de Estado, pues incurre en un error, los padrones no son Secreto de Estado, están en Internet, hay 74 padrones que están en internet y esos padrones tendrán que seguirse ampliando permanentemente, pero ahí están, son públicos, absolutamente para cualquier persona que los quiera conocer. Así es de que no puede haber un uso parcial ni particular al respecto.

Ahora, yo con todo gusto he escuchado sus puntos de vista y sus comentarios. Yo también tengo algunos que hacerle de manera fraterna, porque creo que es muy importante que obviamente la difusión de los programas se haga de la mejor manera.

No me lo tome a mal, pero le hago un exhorto a que podamos ir trabajando de manera más puntual cómo se hace la difusión de los programas sociales, porque me gustaría hacer una difusión, yo no estoy en contra de que usted haga difusión de los programas, no está mal, nada más le hago una observación porque usted mete su foto ahí en su volante, en su propaganda y yo creo que no es necesario porque si no parece como una promoción personal. Entonces nada más hay que revisar esas cosas.

Ahora y voy a hacerles una observación que es colectiva al conjunto de la Asamblea, aprovecho de una vez, a propósito del tema de útiles escolares. Dice aquí en este volante del diputado Toledo, dice: "Gracias al presupuesto aprobado para este año por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, una vez más, se distribuirán gratuitamente 1 millón 133 mil paquetes de útiles escolares para alumnos de las escuelas públicas".

Bueno, quiero decirles que la Asamblea Legislativa nos recortó 200 millones de pesos, y entre esos, recortó 80 millones de pesos al presupuesto de útiles

escolares. Tengo aquí la copia del presupuesto y en el (inaudible) nos dejaron de parte de la Asamblea para este programa 11 millones de pesos, incumpliendo la ley porque la ley que la propia Asamblea acordó, la Ley de Útiles Escolares Gratuitos señala, que la Asamblea está obligada a proporcionar el presupuesto correspondiente para el programa de útiles escolares, porque este programa es un programa que partió de una decisión de la ley, de la Asamblea.

Aquí en la legislatura pasada la diputada Alejandra Barrales presentó una iniciativa, se aprobó por mayoría, el PAN no votó a favor por cierto y esa ley dice que nos tiene que aprobar el presupuesto, pero aprobaron solamente 11 millones de pesos.

Lo señalo para que en lo sucesivo los exhorto respetuosamente, aquí está el cuadro respetuosamente, aquí está el cuadro correspondiente, lo que solicitamos y lo que se aprobó por parte de la Asamblea, para que no nos recorten el gasto social, porque realmente el trabajo de conseguir el presupuesto para el programa de útiles escolares, pues corrió a cargo nuestro, tuvimos que buscar de diversas economías como tener este presupuesto para los útiles escolares.

Gracias por su atención.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LOPEZ.- Gracias, Secretario de Desarrollo Social, por sus respuestas.

Le informo al diputado Toledo que tiene derecho a réplica hasta por 5 minutos y se le concede el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Bueno, señor Secretario, nunca me contestó por qué se hace acompañar de dirigentes públicos del Partido de la Revolución Democrática, mi partido, y operadores suyos en los eventos, en primer lugar.

Lo dije textualmente, se hizo acompañar de operadores políticos y dirigentes partidarios. No me contestó.

Dos, nosotros tenemos derecho como diputados a vigilar, a certificar, a verificar la actuación de la Administración Pública y nosotros tenemos el derecho a preguntar, y no es bajar el nivel, señor Secretario, yo quiero decirle cómo ha actuado usted como diputado de oposición en el Congreso y también siendo mayoría con algunos Secretarios cuando usted tenía algunas dudas y algunas preguntas; y tenemos también las versiones estenográficas en los dos casos y cómo preguntaba, qué decía y cómo actuaba.

Pero también los padrones, sé que son públicos, pero por qué se manejan de esa forma, por qué utilizan eso, por qué tienen que utilizar la pobreza de la gente para tener votos. Pero además hasta le salió mal porque les gané, les gané; y sé que a lo mejor van a echarle más kilos por lo que estoy diciendo, pero también nosotros, también nosotros.

También quiero decirle, señor Secretario, que yo como diputado tengo el deber, el derecho y la obligación de lo que tengo que hacer en la Asamblea Legislativa y tengo el derecho de informar qué puntos de acuerdo, por cierto de lo que dice de oposición, ayer presenté un punto de acuerdo en contra del aumento a la gasolina del Partido Acción Nacional, fue el primero y lo puede leer en los medios de comunicación; y usted sabe la trayectoria de izquierda familiar y mía, señor Secretario, entonces no me puede decir, no me puede medir usted si soy de izquierda o no y si soy de oposición.

Entonces tengo el derecho y la obligación de informarle a la gente, pero si se trata también de eso, señor Secretario, y tiene usted tiempo, puedo sacar cómo están aquí, seguramente otros diputados van a presentar algunos videos y tengo algo, no uno, como cuatro o cinco, donde aparecen también gente del gobierno dando útiles, dando despensas; y si quieren, podemos irnos más a fondo.

Entonces tengo el derecho y voy a seguir difundiendo lo que haga mi partido, lo que haga mi actuar como la Asamblea Legislativa y además, señor Secretario, solicito tener una reunión institucional con usted, si me la puede dar, espero que me la pueda dar, y si me da cita porque quiero platicar y discutir con usted estos temas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Toledo.

Le concedo el uso de la palabra para formular su pregunta al diputado Ricardo Benito Antonio León. Adelante, diputado, tiene usted el uso del micrófono.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Licenciado Martí Batres Guadarrama, reiterar la bienvenida a esta Asamblea Legislativa, IV Legislatura, a este recinto.

Hay varias inquietudes, pero yo empezaría más que nada con el respeto que nos merecemos para entendernos claro.

Primero una observación. Revisar la Gaceta del día 31 de enero de 2007 en lo que se refiere al Programa de Rescate de Unidades Habitacionales, en donde dice "requisitos y procedimientos de acceso". Hay que revisarlo, no pueden ser los mismos que para las becas escolares, dado que son unidades habitacionales.

En el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, efectivamente, es un programa muy noble que ayuda y va a ayudar mucho a cambiar la situación urbana del Distrito Federal, pero ya lo decía usted hace un rato, tenemos que ser transparentes, claros, que las cosas se hagan bien, y para hacerlas bien yo tengo una observación.

Dentro de este programa y la información que usted nos manda, veo con preocupación, si vemos los números, que hay nulidades, hay territorios, un ejemplo nada más, lo que se refiere a la delegación de Iztacalco, en el fraccionamiento popular Benito Juárez Pico 7, en la reunión que se realizó, se reunieron 44 personas de un total de 22 mil 200. Pongo énfasis en esto porque me parece que siendo un programa noble debe tener la participación de un buen porcentaje de vecinos y vecinas para que resulte como un programa beneficioso.

De varias reuniones que se hicieron, la última de la decisión votaron 32 y sólo 25 a favor. No estamos hablando ni siquiera del 0.2 por ciento de la población de este territorio y creo que aquí nos estamos dando cuenta que las asambleas

vecinales fueron convocadas por la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Quiero más información con respecto a esto, cómo fue el mecanismo, en qué tiempos, en qué lugares, la información certera y veraz de cómo fue el procedimiento para llegar a esta conclusión.

Me preocupa mucho, que muchos de los habitantes no sepan ni qué está pasando y haya ya asignado un presupuesto para poderse ejercer y la otra parte es cómo se va a ejercer ese presupuesto, que aunque a lo mejor ya viene en las reglas de operación, pero debe ser muy claro y transparente porque, como usted lo decía hace rato, hay un presupuesto que se asignó y nosotros como legisladores tenemos que estar pendientes que se haga de la mejor manera y transparente.

Segundo, del comité técnico mixto, de su integración, me parece muy acertado que efectivamente esté integrado por funcionarios de primer nivel del Gobierno del Distrito Federal, pero la otra parte es la que se escribe aquí como integrantes de la sociedad civil. Usted también ya en las intervenciones ha dejado claro que hay personas muy valiosas de la sociedad civil que podrían estar aportando mucho en este comité técnico mixto, que no fueran ex funcionarios del gobierno, que fueran realmente gente que sea comprometida con poder llevar a cabo a fin de buen término este programa tan noble, que quisiera que se tomara en cuenta, que la revisaran, para que este programa realmente rinda los frutos en los que fue pensado.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ricardo Benito Antonio León por sus preguntas.

Recibirá respuesta de manera inmediata por parte del Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres Guadarrama y le concedo el uso del micrófono. Adelante.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Nada más sobre la última réplica, por supuesto que la reunión inmediatamente concedida, diputado. Todas las reuniones que me han solicitado los diputados las hemos procesado. Por supuesto que lo recibiré con todo gusto. Nos pondremos de acuerdo y lo

recibo en las oficinas y usted nos plantea todos los temas que desee que sean de interés mutuo, con todo gusto, señor diputado.

Hemos atendido incluso diversos temas hasta de gestiones particulares a veces que nos han presentado varios diputados. Con todo gusto. El otro día recibimos en las oficinas al diputado Juan Bustos, nos traía una problemática de unas escuelas donde no se habían entregado los vales de uniformes por la situación fronteriza de la escuela, la atendimos, la resolvimos. Así es que cualquier asunto que haya, pequeño o grande, con todo gusto lo hacemos.

De la información que usted debe dar, por supuesto que usted debe informar lo que hace la Asamblea. Yo nada más digo que hay que precisar muy bien, porque en este caso la Asamblea no nos aprobó el presupuesto suficiente para el programa de útiles escolares y creo yo que no hay que poner la imagen personal en la propaganda que se haga, creo que eso se puede prestar a interpretaciones diversas, estrictamente creo que no es necesario y sí puede ser criticable.

Ahora, por lo que se refiere a las preguntas del diputado Ricardo, en el caso del Comité Mixto quienes participaron en él fueron el ingeniero Jorge Julio Islas Muñoz, que es ingeniero civil por el Instituto Politécnico Nacional, destacado en su experiencia en la construcción del distribuidor vial Zaragoza-Texcoco y que había participado como auditor especializado de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados; Raúl Bautista, que es el Director de Mejoramiento de Vivienda, es funcionario, se ha buscado que esté ligado a la tarea del mejoramiento, voy a comentar de todos; el maestro Pablo Enrique Llanes Rizo, que es licenciado en economía y maestro en gobierno y asuntos públicos, académicos de larga trayectoria y que ha desempeñado diversos cargos en la administración, ha sido funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social desde hace 9 años, fue Director de la Dirección de Equidad y Desarrollo Social, él representó a la Secretaría de Desarrollo Social; el arquitecto Miguel Angel Téllez Trevilla, cuenta con maestría en proyectos para el desarrollo urbano por la Universidad Iberoamericana, actualmente es el Director de Proyectos en SEDUVI y fue responsable de la elaboración del proyecto de mejoramiento de la barranca La Diferencia en Cuajimalpa; David Cervantes Peredo, arquitecto por la Facultad de Arquitectura, con mención honorífica y

participó en Casa y Ciudad A.C., fue Director General del Instituto de Vivienda; la doctora María Cristina Sánchez Mejorada Fernández, de las mejores académicas de la UAM, tiene estudios en maestría en investigación en ciencias sociales, profesora investigadora titular C de tiempo completo; la maestra Edna Vega Rangel, maestra en planeación metropolitana, perito en desarrollo urbano en la UAM, fue Directora del INVI también y secretaria técnica de la Comisión de Desarrollo Urbano en la Asamblea Legislativa; Gustavo Romero Fernández, de la sociedad civil también, tiene estudios de arquitectura y maestría en arquitectura, es miembro y presidente del Fondo Solidario de la Vivienda (FOSovi) fue Presidente de COPEVI Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento. Ellos son los ocho que formaron el Comité Técnico Mixto. El de la voz no participó en las deliberaciones, quienes tomaron cuenta de las deliberaciones fueron los ocho que acabo de mencionar y tomaron al decisión al respecto.

Creo que el proyecto que usted mencionó de Iztacalco no es de los que fueron seleccionados, pero sin embargo es un programa que comienza, estamos totalmente abiertos a sugerencias, usted hace algunas, totalmente abiertos. En la convocatoria que realizó la Subsecretaría de Participación Ciudadana precisamente para darle institucionalidad se buscó que fuera la propia Subsecretaría de Participación Ciudadana la que hiciera la convocatoria. Contamos con algunos elementos: volantes, carteles, perifoneo que realizaron los compañeros de Participación Ciudadana y por otra parte también se publicó la convocatoria en Internet, en un diario nacional y se pegó en las estaciones del Metro, fueron los mecanismos que tuvimos de acceso al programa, no tenemos recursos para difusión por radio y menos por televisión, sin embargo consideramos que el programa va a avanzar y esperamos tener más recursos para este programa el año que entra.

Con los proyectos que no fueron aprobados a partir del día de hoy los hemos enviado a las delegaciones para solicitarle a los jefes delegacionales la posibilidad, ellos ya lo verán de acuerdo a su suficiencia presupuestaria, de apoyar otros proyectos adicionales que se han presentado en esta convocatoria.

Luego, en relación con el Programa de Rescate de Unidades Habitacionales, con todo gusto vemos la regla de operación que usted menciona, aunque quiero señalarle que hay que ver si ya están actualizadas las reglas que tiene usted porque hay unas nuevas reglas de operación; el programa ya no se llama PRUH sino es el Programa Social de Unidades Habitacionales Ollin Kalán, ese es su nombre formal, lo maneja, lo dirige la Procuraduría Social, es un órgano descentralizado de la administración pública, pero con todo gusto revisamos las observaciones.

En el caso del programa nosotros hemos planteado al Jefe de Gobierno, tanto la Procuradora Social como un servidor, que tendamos a hacer un programa universal para que cada año todas las unidades habitacionales reciban cuando menos un recurso. ¿Por qué es casi universal? Tenemos el 75% de unidades habitacionales, es injusto que algunas se queden fuera del programa, entonces la idea es que ampliemos un poco más la cobija presupuestal para que cada año sea universal, teniendo el mismo criterio que se tiene actualmente de que la unidad de recursos sea sobre la base de cada uno de los condóminos.

Las reglas de operación se encuentran en el sistema de información del desarrollo social, y me pongo a sus órdenes para cualquier sugerencia en el caso de los dos programas, ya sea el de mejoramiento barrial o en el programa social de las unidades habitacionales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario, por sus respuestas.

Le informo al diputado Ricardo Benito Antonio León, que tiene derecho a réplica hasta por 5 minutos, si así lo desea, y le concedo el uso de la palabra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Insistir sobre la cuestión de la transparencia, una buena rendición de cuentas. Volver a decir que es un programa noble, pero que por las circunstancias que se han estado dando el procedimiento para elegir los proyectos, por los números que ustedes nos entregan, hay que revisarlo más de fondo, pero muy de fondo. Hay unidades territoriales que ni siquiera se junta el 1.% de habitantes y creo que ahí es donde un programa social debe beneficiar a la mayor parte de la gente, pero que esté enterada. Revisar el mecanismo de difusión, sabemos que a lo

mejor no hay recursos, pero el efecto de un buen programa para que dé buenos resultados es la propaganda, es la información, si no se tiene eso, por muchos esfuerzos y muchos recursos que se tengan, no hay buenos resultados.

En cuestión del comité mixto, también insistir en revisar el comité. Los ex funcionarios de este último gobierno, el gobierno pasado, nos parece que no deben estar en este comité mixto, ya se habla de COPEVI, se habla de otras instituciones, de muchas gentes que se conocen y se sabe que son profesionistas, son gente muy profesional y me parece que debería estar en este comité mixto, aparte de los funcionarios que deben de estar en este comité; o sea, revisarlo también de fondo. Insistir en esa parte, para que las cosas se hagan correctamente, que no hagamos cosas buenas que luego parezcan malas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Le concede inmediatamente el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por 10 minutos, a nuestro compañero diputado Salvador Martínez Della Rocca, amigo además.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Yo quisiera como Presidente de la Comisión de Educación, simplemente señalar con todo cariño y con todo respeto, que a veces he notado que se ha subido el tono de manera innecesaria, lo digo también como amigo y como compañero. Las mismas cosas se pueden decir de manera atenta.

A mí lo que me interesa mucho, Martí, que brevemente nos adelantaras si tienen alguna evaluación de las políticas de desarrollo social en educación, una evaluación, qué tanta eficiencia ha habido, etcétera.

Punto dos, que nos dijeras qué problemas tuvieron para desarrollar esta actividad. Pregunta concreta, la Secretaría de Educación Pública federal intentó en algunas ocasiones obstaculizar el desarrollo de estas tareas tan importantes para los niños y las niñas. Eso es lo primero.

Lo segundo, es que como tú sabes yo he expuesto en tribuna públicamente que todo lo que tenga que ver con educación sea en funciones de la Secretaría de Educación del D. F. No sé qué opinión, me gustaría saber tu opinión al respecto y luego preguntarte ¿por qué no se transfirieron los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, los recursos de educación que se te asignó, porque todavía no había Secretaría de Educación? ¿Por qué no se transfirieron estos recursos a la Secretaría de Educación? Es simplemente una pregunta. Eso es todo. No tiene la menor implicación de nada.

Discrepo un poco de ti en lo de las mastografías, que de repente llegaban señoras del Estado de México, llegaban señoras de Hidalgo, a hacer la mastografía y que por esa razón, o sea es una de las razones por la cuál se pide la credencial de elector. A mí si la pides o no la pides, mira, me tiene sin el menor cuidado. Si se trata de tener un cierto control, un cierto registro. Está bien.

Si alguien hace mal uso de eso. También es incorrecto. También es incorrecto y se le debe de meter una denuncia, incluso se le debe de destituir. Porque sí no se vale jugar con la pobreza, pero tienes razón de que si algún funcionario se pasó de vivo, pues que se le apliquen las normas.

Ahora, ¿por qué discrepo de ti? Porque la salud es un derecho de la humanidad y si llega una pobre señora del Estado de México, de Hidalgo, de Morelos, a hacérsela. Hay que hacérsela. ¿Cuál es el problema? No nos pasa nada. Que tenemos que llevar un recuento para informar, bueno es un ejemplo de que el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal atiende las necesidades de salud y ahorita voy a decir por qué también de educación, a personas aunque no sean del Distrito Federal.

Otra observación, las mastografías, fui Delegado de Tlalpan y teníamos una unidad médica móvil para atender a todas las mujeres que era necesario hacérselas y en el momento en que se detectaba algo, se les canalizaba a un hospital. Pero no creo que se deba de poner que sean mayores de 40 años, porque no necesariamente, la probabilidad empieza, es más alta a los 40 años, pero yo creo que a las chicas que quieran hacérsela, que se las hagan.

Pongo el ejemplo y con esto concluyó, Martí, pongo el ejemplo siguiente. Mira, nosotros tenemos datos de que en la zona conurbada el 30 por ciento de los alumnos que se inscriben a algún bachillerato en la zona conurbada del Distrito Federal son estudiantes, hombres o mujeres, que son del Estado de México y entonces ellos consiguen una constancia de domicilio con algún tío, algún familiar o cosas así y eso fue muy fácil detectarlo, porque tenemos la tasa de absorción de secundaria a preparatoria y de repente en la zona conurbada tenemos un número muy significativo de estudiantes que están por encima de la tasa de absorción.

Ahora cuál es la solución, por eso decía yo de la mastografía, cuál es la solución. La solución es que esta Coordinación Metropolitana que tenemos debería acordar con el Distrito Federal hacer un número importante de preparatorias, de bachilleratos, en donde el Distrito Federal aporta una cantidad y el Estado de México aporte otra cantidad, que esa sería una solución que en la Reunión Interparlamentaria no la pude plantear porque el caso de educación quedó fuera de la agenda.

En el caso de las mastografías, también podría buscarse una solución si es que vale la pena, porque si son muy pocas las señoras que vienen de Hidalgo o de otros Estados, bueno pues vamos atendiéndolas médicamente y un ejemplo de un gobierno que se preocupa por la salud, que es un derecho de la humanidad, igual que la educación.

Por mí y muchísimas gracias por haber venido.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Gracias Pino.

Voy a contestar al diputado. ¡Ah!, perdón.

EL C. PRESIDENTE.- Se agradece al amigo El Pino por sus preguntas, y le concedo el uso de la palabra de manera inmediata al Secretario de Desarrollo Social.

Adelante licenciado Martí Batres, por favor.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias.

Bueno, voy a contestar a cada uno de los planteamientos.

Primero, nada más sobre el asunto de la última réplica, sí hace falta más difusión. No tenemos muchos recursos para difusión. Ahí ojalá nos apoyen desde la Asamblea, porque tenemos recursos limitados y nos tenemos que apoyar sobre ellos necesariamente, entonces eso plantea complicaciones y además son varios programas los que se tienen que atender, pero por supuesto que hace falta mucha más difusión.

Queremos nosotros mismos de programas para provocar el interés de la gente, pero ya ahora con lo del programa de mejoramiento barrial se logró algo muy importante que fue insertar en el programa un elemento obligado de participación ciudadana, que es la Asamblea Vecinal, que originalmente no se había planteado, ya en la discusión salió este mecanismo y que obviamente nos ayuda muchísimo para darle mayor fuerza a los proyectos que se discutan en las comunidades de acuerdo.

Ahora, sobre las preguntas del diputado Salvador Martínez Della Rocca. Primero, sobre si ha habido obstáculos muy fuertes a las responsabilidades educativas del Gobierno del Distrito Federal. Como recuerdan ustedes, trataron de quitarle al Distrito Federal 9 mil millones de pesos con el pretexto de que no tenía responsabilidades educativas y ya teníamos los CENDI, las prepas, la universidad, los desayunos escolares, los libros de texto que están desde el gobierno del ingeniero Cárdenas, en secundaria y los útiles escolares, entre otras responsabilidades, y la prepa 1 ya existía.

Ahora, también tuvimos otro problema que enfrentar en la delegación Benito Juárez porque se cerró la prepa del Gobierno del Distrito Federal, ahí tuvimos ese otro obstáculo también.

Luego también recientemente tuvimos de parte de la SEP un problema porque se orientó a que no nos dejaran entrar a las escuelas, lo resolvimos después más o menos, pero tuvimos ahí esa dificultad, no es lo mismo repartir un vale afuera de la escuela que adentro de la escuela, o sea hay más seguridad adentro y más certidumbre. Entonces son los obstáculos que en general hemos enfrentado. Tu pregunta es muy atinada al respecto.

Luego, sobre el asunto de los programas de educación. A la Secretaría de Educación se le transfirió ya la dirección general de asuntos educativos.

Inmediatamente que es un aparato central, también se le transfirió el Instituto de Educación Media Superior, que son 16 preparatorias y el aparato central del Instituto.

También se le transfirieron a la Secretaría de Educación, las becas, los recursos de 5 mil becas que baja el Instituto a los estudiantes de las preparatorias del Gobierno del Distrito Federal.

También por otro lado, se transfirió el programa de libros de texto gratuito para secundaria. Todo esto inmediatamente, entre otros elementos más que se han transferido a la Secretaría.

Recientemente se asignó por el gobierno del Distrito Federal, por el Jefe de Gobierno, el programa "Prepa Sí" que es un gran programa y estoy de acuerdo contigo en que hay que ver estos elementos, pero es un programa histórico, es el equivalente a lo de los adultos mayores, pero hacia los jóvenes que están en bachillerato y a la Secretaría de Educación se le asignó este programa correspondiente.

Ahora, en el caso de útiles y uniformes, ahí internamente tuvimos la instrucción del Jefe de Gobierno de este año, hacer la entrega por parte de la Secretaría de Desarrollo Social por dos razones fundamentales; una porque habían iniciado los procedimientos administrativos de uniformes y útiles, pero segunda y sobre todo porque operativamente la Secretaría de Educación todavía no cuentan con el personal, incluso en la primera semana de entrega de los uniformes escolares se buscó que los mandos delegacionales fueran de la Secretaría de Educación y entonces designó a compañeros de la DEGAE o del IEMS, para tener el Instituto de Educación Media Superior para tener estas responsabilidades, pero tuvimos algunos problemas en la cadena de mando porque abajo ya no había personal de educación, no porque no quisieran, sino porque no lo tenían.

Entonces tuvimos que a partir de la segunda entrega cerrar esa parte administrativa y entregarle a Participación Ciudadana, la responsabilidad de la entrega de los vales. Esa es la razón prácticamente fundamental.

Sin embargo, toda la cuestión educativa tiende a entregarse a la Secretaría de Educación, yo me imagino que además así será, espero yo también que sea el

próximo año, para nosotros es menos carga, porque nuestros compañeros de Partición Ciudadana han tenido en enero, diciembre-enero, la entrega de los vales de Liconsa, y luego tuvieron en mayo-junio, la entrega de los vales de uniformes, luego la convocatoria y realización de las asamblea del programa del mejoramiento comunitario, luego la entrega de los útiles escolares, ahora la segunda entrega de uniformes y a final de año la entrega de vales de Liconsa, es decir, para ellos es una carga muy fuerte. Estamos analizando incluso el procedimiento de entrega.

En el caso de los útiles escolares nos encontramos con el problema frecuente de que los maestros piden útiles distintos de los que vienen en la lista oficial de la SEP, y eso pues genera que alguno de los elementos del paquete no le sea totalmente útil al estudiante. Entonces es probable que apliquemos como Gobierno el mecanismo del vale, bono o tarjeta, se ha hablado incluso de la posibilidad de un bono educativo para que se ejerzan todos los derechos educativos, uniforme, útiles, etcétera; y cada familia decide qué compra de uniforme y qué compra de útiles escolares.

Pero ese proceso obviamente está abierto y yo espero que administrativamente lo antes posible la propia Secretaría de Educación vaya teniendo todos los elementos educativos en sus manos.

Ahora, aprovecho aquí para hacer algunas precisiones, porque a propósito de este tema salió, si no me equivoco, el viernes 18 de agosto una declaración del diputado Triana del PAN donde dice que todos los programas sociales están concentrados en la Secretaría de Desarrollo Social. Esto no es así, de hecho la Secretaría de Desarrollo Social ya no maneja el DIF, el DIF está aparte de la Secretaría y el DIF es el encargado de discapacidad, madres solteras, desayunos escolares.

El programa de Pueblos Originarios ya no lo maneja la Secretaría de Desarrollo Social, ahora lo maneja Desarrollo Rural, por ejemplo; los programas de apoyo productivo al campo los maneja Medio Ambiente; los programas de vivienda SEDUVI y el INVI; los programas de cooperativas la Secretaría del Trabajo.

De hecho incluso hay órganos descentralizados que manejan otros programas sociales, PROSOC, INMUJERES, INJUVE, entre otros, son órganos descentralizados que tienen su propia administración, manejan otros programas sociales. Por lo tanto, los programas sociales están distribuidos en el conjunto de 12 dependencias centrales, tanto Secretarías como órganos descentralizados.

Ahora bien, entre otros ajustes que ha habido, está el hecho de que se creó el Instituto del Adulto Mayor y se asignó a la Secretaría de Desarrollo Social, en este caso sí; y el Programa de Mejoramiento Barrial se asignó a la Secretaría de

Desarrollo Social. Son los dos casos en los que ha habido nuevos programas, pero de hecho la Secretaría de Desarrollo Social ha dejado de manejar entre 5 y 7 programas sociales aproximadamente.

Entonces es un ajuste que más o menos deja en términos equilibrados las responsabilidades de dichos programas.

Ahora, sobre el asunto de las mastografías, finalmente. Bueno, yo estoy abierto a lo que sugiere el diputado Martínez Della Rocca, de hecho ahí hay muchos elementos fronterizos que sí se deben de analizar.

Qué pasa con los estudiantes que viven en Tlalnepantla pero están en la Prepa 9, por ejemplo, es un asunto importante para no generar una diferencia entre estudiantes del mismo plantel, para poner un ejemplo.

De igual manera, nosotros hemos tenido que enfrentar casos como el que nos planteó el diputado Juan Bustos, de dos escuelas que administrativamente dependen del Estado de México pero están en el D.F.

Entonces nosotros estamos abiertos a convenios metropolitanos, firmamos uno con el Municipio de Ecatepec y sí consideramos que debe haber más elementos de metropolización de la política social, es importante.

Hasta ahora las reglas de operación del Programa de Mastografía dicen "habitantes de las 16 delegaciones". Entonces ahí nosotros nos podemos enfrentar con la contradicción más bien jurídica y formal de que la Contraloría te diga "este no es habitante de una delegación del Distrito Federal". Pero no estamos en contra de que flexibilicemos criterios o los rediscutamos.

Ahora, en cuanto al asunto de la edad, Pino, lo de los 40 años es una recomendación del Comité Técnico del programa, de los propios médicos y doctoras.

¿Por qué razón? Porque, con esto termino, no se recomiendan radiaciones antes que no sean justificadas. Por eso se dice "40 años en adelante".

Por otra parte, sí se realizan mastografías, está previsto, para mujeres menores de 40 años que hayan tenido antecedentes de cáncer de mama en sus antepasados, no importa si tiene 20 años, 25, se hace la radiografía correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco su respuesta, Secretario de Desarrollo Social.

Le doy la más cordial bienvenida a esta reunión a nuestro compañero diputado Ramón Jiménez. Bienvenido.

Le informo al diputado Martínez Della Rocca, que conforme nuestro formato de comparecencias, tiene derecho a réplica hasta por 5 minutos y le concedo el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Yo sólo señalar que no me gusta hacer de mi ignorancia una virtud, pero que todo lo que haz explicado aquí pues ojalá tenga mayor difusión, tal como lo explicaste, tenga mayor difusión.

Decirte que te felicito, la verdad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Continua en el uso de la palabra para formular sus preguntas, hasta por 10 minutos, la diputada Laura Piña Olmedo y le concedo el micrófono. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Señor Secretario, buenas tardes.

Reciba de nosotros la más cordial bienvenida.

Un gobierno tiene que decir también los errores, un gobierno transparente y democrático también tiene que decir cuando se ha equivocado y conducir el camino, reflexionar y conducir por el bien el camino.

Sabemos que los programas sociales son para aquellos que tanto hemos luchado, como luchadores sociales nosotros, quienes hemos trabajado durante tantos años por un gobierno democrático y no tenerlos que cuestionar o tenerlos que limitar únicamente hacia la gente que nos favorezca o no nos favorezca.

Yo creo que tenemos que seguir trabajando como se ha venido haciendo, con preocupación hacia la ciudadanía que menos tiene y que eso es algo que nos interesa como legisladores y a usted como Secretario.

Yo creo que tenemos que seguir trabajando tenazmente porque la pobreza la erradiquemos y le podamos brindar la seguridad social que tanto requieren los ciudadanos.

Ya hablaron del Programa Barrial, que era algo que a mí me interesaba mucho y cómo fue que se difundió y que si en las asambleas que se habían hecho sí habían contado con el número de ciudadanos que se requerían. Era algo que yo iba a preguntarle.

También ya se mencionó acerca de los útiles, que pues todos vimos la prensa y lo estuvimos revisando, que ahí se mencionaba que se pedía, y bastantes vecinos mencionaban que se pedía la credencial de elector.

Pero algo que nos interesa y nos preocupa es qué se está haciendo para corregir todo ello, porque eso es algo que nos debe de preocupar.

En Venustiano Carranza el mes pasado usted sabe perfectamente que se llevaron programas y hubo hasta incluso un enfrentamiento entre funcionarios de la delegación y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, incluso ahí la gente pues se va con un mal sabor de boca porque pues ellos lo que esperan es poder contar con el servicio.

Por otro lado, nosotros sí quisiéramos que se difundieran mayor los programas para que la gente acudiera. Ya ve que en semanas pasadas estuvieron las mastografías y ahí hubo muy poca participación, o sea que sí nos avisaran para que nosotros pudiéramos decirle a la gente, porque la necesita, son cuestiones que se requieren.

En cuanto a la preparatoria, también tuvimos problemas en el Distrito 11 puesto que se talaron más de 50 árboles que tenían edad ya bastante mayor, adulta, y ahí se mencionaba que incluso ustedes habían sido los que habían escogido el lugar en ese deportivo.

Ojalá y se tome en cuenta a la gente y que nosotros podamos también estar trabajando con ellos y participar con ustedes para que sepan cuál es la orientación y cuál es donde la gente desea que esté la preparatoria o algo que se vuelva a lograr por parte del Gobierno del Distrito Federal.

Ojalá y seamos tomados en cuenta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco a la diputada Laura Piña su pregunta y recibirá respuesta inmediata del Secretario de Desarrollo social y le concedo el micrófono. Adelante.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Agradezco su pregunta, diputada Piña.

Estamos abiertos a las observaciones, incluso ya el propio Jefe de Gobierno anunció un decreto para crear un consejo de evaluación externa y a partir de eso vamos a tener más observaciones. Si tenemos cosas que corregir, hay que corregirlas.

Yo por ejemplo mencionaba hace unos días que hubo una decisión que ustedes tomaron en la Asamblea Legislativa para que la tarjeta de adultos

mayores pudieran utilizarse no sólo en los grandes supermercados, sino en otro tipo de establecimientos.

Entonces, nosotros hemos ya dado pasos en ese sentido, ahora está abierta la posibilidad que pequeños comercios puedan recibir la tarjeta adultos mayores, que se pueda utilizar para pago de servicios, para que se pueda utilizar en pequeños establecimientos alimenticios, pequeños restaurantes y se está trabajando una parte técnica todavía más difícil que la de los mercados públicos pero también se va a abordar, a incorporar.

Eso fue una decisión de ustedes como Asamblea, nosotros la recibimos, hicimos las modificaciones correspondientes al respecto.

De igual manera, en el caso de los uniformes para poner otro ejemplo, originalmente pensábamos licitarla, es más, convocamos a una licitación de los uniformes, pero ahí se corría el riesgo que una empresa elaborara todos los uniformes y le pegara a la pequeña empresa familiar que se ha dedicado durante muchos años a la elaboración de uniformes, tuvimos también recomendaciones, yo asistí a la CANACO, los comerciantes de la CANACO dijeron por qué no lo abren, nos hicimos eco de la observación y abrimos lo de los uniformes a las pequeñas y medianas tiendas, hay 750. Hasta hace una semana eran 750 comercios, sigue abierto el registro donde se pueden canjear los vales de uniformes.

Sí pongo ejemplos que escuchamos observaciones y actuamos en correspondencia para mejorar lo que tengamos qué mejorar y de igual manera en lo sucesivo lo haremos.

Sobre el asunto de la transparencia, nos estamos guiando por lo que dice la ley, la ley señala qué elementos deben estar en Internet, el reglamento de la Ley de Desarrollo Social es todavía más específico, la ley nos obliga a tener un sistema de información del desarrollo social, inauguramos este sistema, nos acompañaron varios legisladores, entre ellos el diputado Salvador Martínez Della Rocca y otros legisladores más y en ese sistema de información tenemos más de 200 mil cuartillas de información de muy diverso tipo.

Entre otros tenemos los grados de marginación por manzana, ya no digamos por unidad territorial.

Tenemos también los lineamientos de la política social, tenemos ahí las reglas de operación de todos los programas, tenemos los lineamientos de la medición del desarrollo social que se utilizan en el Distrito Federal, tenemos también el índice de cumplimiento de derechos sociales en el Distrito Federal, tenemos los elementos de la evaluación interna que se han generado, tenemos además toda la legislación en materia de desarrollo social que ha aprobado la Asamblea Legislativa, tenemos todo el registro de organizaciones civiles, tenemos todo el registro de instituciones de asistencia privada, tenemos todos los padrones de personas físicas y también los padrones de personas morales en ese sistema de información del desarrollo social.

Tenemos las conexiones con los sistemas de información de desarrollo socioeconómico por colonia y con otro tipo de mediciones que han hecho organizaciones como COPEVI, que son mediciones de inclusión social de las colonias.

Tenemos también el acceso a la bibliografía de todas las colonias del Distrito Federal, si quieren saber la historia de la Martín Carrera ahí está y de cualquier otra colonia, y la información proporcionada por la Junta de Asistencia Privada y otras áreas privadas académicas y de gobierno, así como un nexo con la información internacional sobre políticas sociales en otros lugares del mundo. Ahora bien, si hay otros elementos que se consideren estamos abiertos a incorporarlos a Internet también.

Se hablaba mucho de que los padrones, dónde están los padrones, bueno, los padrones están en Internet, ahí es muy importante señalar que nada más los padrones deben ser más de 20 mil cuartillas los propios padrones, a lo mejor me quedo corto, de los programas sociales.

Por otro lado, aquí en la reunión que tuvimos con el diputado Hipólito en abril planteamos la invitación a hacer un taller sobre programas sociales a los Módulos de Atención Ciudadana de los diputados, cumplimos con ese ofrecimiento, hicimos el taller, yo lo inauguré, se realizó, y si son necesarios otros talleres con todo gusto.

También si nos invitan, porque también nosotros no podemos imponerle nada a los legisladores, pero si nos invita, si usted nos invita y nos dice "oiga, tenemos

este proceso comunitario y aquí su presencia sería importante, de la Secretaría o de tal y cual institución que depende de la Secretaría”, con todo gusto, no tenemos impedimento, si nos hacen la invitación ahí estaremos, pero ya es cosa que ustedes deben decidir en su caso pero por nuestra parte hay disposición.

Tengo entendido que el Instituto de las Mujeres ya ha acudido con legisladores de diversos partidos a la realización de mastografías a algunas regiones del Distrito Federal.

Sobre el tema de la preparatoria, ahí tuvimos una impugnación ciudadana muy fuerte a que se construyera la preparatoria en un parque, porque se planteaba construir la prepa en el parque Plutarco Elías Calles, lo cual era un contrasentido con el Programa de Rescate de Espacios Públicos y obviamente un contrasentido con la idea de ampliar los espacios verdes en la ciudad, entonces se buscó ahí otra alternativa, nosotros no formamos parte de esa búsqueda, aunque sí tuvimos la recepción de las quejas y que nos llegaron por vía del Instituto del Deporte, que está en la Secretaría de Desarrollo Social, lo abordamos, emitimos nuestra opinión en el sentido de que era mejor buscar otro lugar, ya no sé cuál se encontró para construir la prepa, y creo que es mejor que cuidemos nuestros parques y ubiquemos otros espacios.

Luego sobre la dificultad que tuvimos, tuvimos una dificultad en un parque en la delegación Venustiano Carranza, no se nos permitió desarrollar una jornada de desarrollo social, son mesas de atención directa a la ciudadanía, yo creo que es una dificultad superada, porque yo he estado presente en otras actividades en Venustiano Carranza y ya no hemos tenido ningún problema afortunadamente; no hemos tenido ningún problema en ninguna delegación, en realidad hemos tenido un respeto absoluto de todas las delegaciones al trabajo que desarrollamos, el único problema que tuvimos fue en esa ocasión, el argumento de la delegación es que no se había seguido un procedimiento pero no había tal procedimiento, en realidad se trataba de un parque que forma parte del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, pero en general ya no hemos tenido ningún problema afortunadamente y yo agradezco a todos los jefes delegacionales ese respeto que tienen por las actividades que hemos estado realizando.

Gracias por sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciado Martí Batres Guadarrama. La diputada Laura Piña no desea hacer uso de su réplica.

Indudablemente que la comparecencia de nuestro Secretario de Desarrollo Social ha generado gran interés de los diputados que conformamos este órgano legislativo y en razón a ello se han apuntado para intervenir 5 diputados más de los 6 que originalmente se había formulado la lista, y ellos son: María Elba Garfias Maldonado, Juan Carlos Beltrán, Sergio Cedillo Fernández, Gloria Isabel Cañizo y el diputado Ramón Jiménez. En consecuencia le concedo el uso de la palabra a la diputada María Elba Garfias Maldonado. Adelante, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Gracias, diputado.

Muy buenas tardes tengan todos ustedes; muy buenas tardes, señor Secretario.

Primero, yo voy a iniciar mi intervención con una breve reflexión. Me parece que yo en lo particular cuando empecé a militar desde hace 17 años en el PRD, milité y sigo militando en él para poder ayudar a cambiar las cosas que se encontraban mal dentro del Estado, y hoy vemos cómo este gobierno ha venido utilizando los recursos públicos con un fin político electoral para un grupo del propio partido en el que milito y obedeciendo más bien a los intereses particulares y de grupo, más que obedeciendo a los intereses de los ciudadanos y de los habitantes de esta ciudad.

¿Por qué digo ello, señor Secretario? Primero, yo quiero decirle que en la elección interna que vivimos dentro del PRD el día 15 de julio, días antes de esta elección interna la licenciada Dione Anguiano, junto con su equipo político, tuvieron a bien empezar a vocear, tal como lo demuestro en este video que tengo aquí, empezaron a vocear a nombre de su organización social “Frente Vez”, para convocar a los ciudadanos de más de 7 unidades territoriales que se encuentran incluso dentro de mi distrito, para que acudieran a la asamblea político electoral que iba a realizar la licenciada Dione Anguiano y quien además es servidora pública de este gobierno de la ciudad, ella actualmente

está en la Secretaría de Salud, para hacer la entrega de los vales de los uniformes.

Yo quiero decirle que en esa asamblea acudieron más de 2 mil ciudadanos de este distrito, de estas unidades territoriales en donde la licenciada Dione Anguiano, en una forma, digamos, poco elegante, sin cuidar la ética y los principios que obedecen a un gobierno, empezó a manifestarse a favor de su planilla número 3, que además aquí traigo el otro video, que también si usted le gusta le puedo regalar una copia de los videos, y aquí traemos el tríptico que en ese entonces repartieron en la asamblea, que fue este, en donde en ese momento se repartía este tríptico donde ella finalmente estaba haciendo campaña por la planilla 3 y a la par con este volante entregaban los vales de los uniformes escolares.

Por otro lado, yo quiero decirle que de igual forma la Sección J del andador N de la casa 102, es un domicilio particular, en donde vive el ciudadano Jesús Salazar, que además está dentro del gobierno de la ciudad con una plaza de honorarios, desde su vivienda se estuvieron regalando vales para útiles escolares, se estuvieron regalando vales para uniformes, se estuvieron regalando despensas, y esto también lo tenemos documentado, con mucho gusto, señor Secretario, si usted requiere de los documentales, yo con mucho gusto le hago llegar a usted los documentales.

Por otro lado, a mí me preocupa mucho que se estén utilizando domicilios particulares, tal como se demuestra en este cartel del gobierno de la ciudad, donde se dice que deben de acudir los ciudadanos a tramitar o hacer su canje de tarjetas y vales a todos los adultos mayores y dice aquí: módulo, domicilio particular y trae la ubicación de este domicilio particular.

Yo quiero decirle que, revisando la información y los datos encontramos que esta familia está afiliada al PRD. Uno. Dos, en esta misma calle se encuentran viviendo los ciudadanos Sarahí Marisol Luna Guadarrama, Juan Andrés Guadarrama Gonzaga y Lourdes Guadarrama Gonzaga. Que yo no tengo el dato muy preciso, por eso no lo digo así en una forma certera, pero parecer ser, y tengo derecho a equivocarme, que son familiares de usted señor Secretario.

Por otro lado, quiero decirle a usted que... Nada más le voy a pedir un favor al diputado Presidente, que si puede poner orden aquí en la sala, aquí en el lugar, sino que se conduzca conforme al Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, por favor, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe diputada, por favor, en su exposición.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Sí, pero por favor, diputado Presidente, yo le pido aquí una moción a los presentes para que por favor respeten este Recinto y respeten este Organo Legislativo, por favor diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, incluyendo a la diputada, les hago un exhorto para que se conduzcan con decoro y respeto en esta reunión.

Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Claro que sí.

Lo otro, también en Iztapalapa hemos encontrado y aquí están también los documentales, donde en esta otra vivienda particular se han estado entregando los apoyos del Gobierno de la Ciudad y también están aquí todos los documentales, señor Secretario, por si usted los requiere, con mucho gusto se los hacemos llegar, en donde incluso ya hablando con el Jefe Delegacional de Iztapalapa le decíamos que por qué no apoyaba, coadyuvaba para que el Gobierno de la Ciudad pudiera apoyar con todos los espacios públicos que tiene la demarcación, para que a través de los espacios públicos que tiene la demarcación se pudieran estar entregando estos apoyos.

Yo con esto concluyo. A mí me parece que los políticos podemos tener derecho a muchas cosas, pero menos a abusar de la necesidad y de la pobreza de la gente. Me parece que a eso es a lo único o entre otras cosas más a lo que los políticos no tenemos derecho.

O sea a mí me parece que esos programas tan nobles en donde incluso los diputados locales de esta IV Legislatura tuvimos a bien aprobar el presupuesto, si no suficiente, sí el necesario para darle continuidad a estos programas sociales que se impulsaron desde 7 años atrás, no pueden venir a ser

lastimados o no pueden venir a ser pervertidos por un grupo de políticos que están dentro del Gobierno de la Ciudad.

Entonces yo sí pediría, señor Secretario, que usted pudiera revisar qué es lo que está sucediendo dentro de su Secretaría y por qué la forma, por qué el método que están utilizando para estar entregando en una forma facciosa, en una forma clientelar los programas del Gobierno de la Ciudad, en donde incluso le estoy demostrando a usted con documentales, con carteles incluso del propio Gobierno, que los apoyos se están entregando en los domicilios particulares, en donde en estos domicilios particulares, la gente que habita ahí, pertenece al PRD.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Recibirá usted respuesta inmediata de parte del Secretario, a sus cuestionamientos, y le concedo el uso de la palabra al licenciado Martí Batres Guadarrama.

Adelante licenciado.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias.

Bueno yo creo que la principal virtud o una de las principales virtudes que tiene la naturaleza de universalidad de los programas sociales en el Distrito Federal es precisamente que no distingue partido político, religión, ideología, colonia ni ninguna otra razón que no forme parte de un requisito social para acceder a un programa.

Es decir, que quien por ejemplo recibe el paquete de útiles escolares, en este caso más de un millón de familias, pues obviamente que puede tener una ideología determinada. Eso no importa para entregar el paquete de útiles escolares, es decir no hay ningún tipo de distinción y de discriminación.

Lo mismo sucede en el caso del Programa de Adultos Mayores. Basta con tener 70 años de edad para acceder al Programa, lo mismo sucede en el caso del Programa de Uniformes Escolares y con otra serie de programas sociales, es la misma característica. Por eso buscamos que tiendan a la universalidad porque la universalidad permite que no se escoja a quién. Esa es la observación que hemos hecho precisamente a varios programas sociales de

diversas Delegaciones, que como no son universales, entonces se tiende a escoger a quién se le da el beneficio. Es la observación que hemos hecho a los programas federales, como no son universales, la autoridad tiene un margen muy amplio para escoger a quién le da el beneficio y a quién no.

En el caso del Distrito Federal buscamos que los programas sean universales y tiendan a la universalidad para que el que reúna el requisito formal, sea de 70 años o estar inscrito en una escuela, tiene acceso al beneficio, y eso nos ha ayudado muchísimo.

Ahora bien, si hay alguien que comete alguna irregularidad, pues yo simplemente digo: presenten la denuncia para que la autoridad correspondiente determine si en efecto se cometió una irregularidad, y si se cometió, pues cuál es la respuesta o sanción que corresponde. De hecho la ley señala que quien conoce de una anomalía, está obligado a denunciarla.

Entonces yo lo que digo es si alguien cometió una irregularidad, yo no puedo prejuzgar si no es cierto o sí es cierto, yo no puedo decir si es cierto o no puedo decir no, no es cierto; simple y sencillamente, que se presente ante la autoridad correspondiente para que la autoridad determine si se cometió tal anomalía y qué es lo que corresponde en consecuencia. No vamos a defender a nadie que comete una irregularidad, lo dije hace rato y lo reitero.

Ahora bien y por otra parte, yo ya mencioné en la entrega de los vales de uniformes, tuvimos dos etapas, al principio la primera semana prácticamente se encargó a la Secretaría de Educación y a partir de la segunda semana en adelante, pues se centralizó en Participación Ciudadana.

En Participación Ciudadana hemos tenido un personal extraordinario con una gran entrega al esfuerzo que realiza el Gobierno del Distrito Federal, no creo que tengamos ningún problema. Yo simple y sencillamente digo en cualquier caso pues ustedes puede presentar los elementos correspondientes; algunos de los funcionarios mencionados no pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Social, pero de todas maneras si ustedes tienen elementos, adelante.

Ahora bien y por otra parte, en relación con lo de otras personas, no son mis familiares, es decir, nada más en el Estado de México hay como 100 mil Guadarrama, no sé más, pero no, no son mis familiares.

Recuerden aquella, se acuerdan de aquella denuncia que hizo el PAN que se les cayó que denunciaron que el Oficial Mayor Octavio Romero Oropeza que tenía, no sé, 100 familiares, en fin, todos los Romero y todos los Oropeza decía un panista de la Legislatura antepasada, eran familiares del Oficial Mayor, y pues no, resultó que no era así. Entonces en este caso no son mis familiares, pero le voy a decir una cosa; si lo fueran y si hubieran cometido algo malo, que cada quien responda por sus actos.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco su respuesta, Secretario de Desarrollo Social y le informo a la diputada Elba Garfías Maldonado, que tiene derecho a réplica hasta por 5 minutos y se le concede el micrófono.

LA C. DIPUTADA MARIA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente.

Primero, señor Secretario, yo quiero decirle a usted que ojalá y se fuera congruente en lo que se dice y en lo que se hace. Yo quiero decirle una vez más que los programas sociales se han estado utilizando con un fin político particular.

¿Por qué le digo esto? Porque también quiero decirle a usted que la Organización Frente Ves que encabeza la licenciada Dione Anguiano y el licenciado Alfredo Hernández, primera, está dentro de la Secretaría de Salud, y segundo, está dentro de la Dirección General, es incluso el Director de la Dirección General de Regularización Territorial, junto con sus sobrinas Karen Anguiano y la señorita Janet Hernández, hace 20 días realizaron la convocatoria con voceo, con propaganda anunciando una brigada de salud en la Unidad Habitacional "Ejército de Oriente, zona ISSSTE" y ahí llegaron los trailer, señor Secretario, con todos los servicios médicos y fueron manejados, difundidos por una organización social, y también lo tenemos documentado, señor Secretario.

Por otro lado, señor Secretario, ya con esto concluyo, yo sí le quiero pedir a usted el máximo respeto a este órgano legislativo. Que ustedes son un órgano, son el órgano ejecutivo y quiero decirle que de mi parte siempre tendrá el respeto, el reconocimiento hacia su persona y también a su cargo como parte

del Ejecutivo Local, pero yo también le quiero pedir a usted el máximo respeto para nosotros como legisladores, porque también este es un órgano y es un órgano autónomo que es el órgano legislativo.

Decirle a usted que cada vez que los diputados consideremos necesario citar a un servidor público para que venga a comparecer, lo vamos a hacer y lo seguiremos haciendo en estricto apego a la Ley y en estricto apego al respeto, y lo mismo le exijo a usted, señor Secretario, en mi calidad de diputado así como también a la gente que le acompaña, porque en este momento están en esta casa, que es la casa del pueblo, que es nuestra casa y es a donde a nosotros nos toca trabajar y nos toca desarrollar las actividades legislativas.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Para formular sus cuestionamientos a nuestro compareciente Secretario de Desarrollo Social, el diputado Juan Carlos Beltrán, y le concedo el uso del micrófono.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- En primer lugar, agradecemos la visita del Secretario de Desarrollo Social, entendemos que es muy importante establecer este tipo de diálogo con el respeto necesario, por supuesto, entre las partes.

Me parece que es muy claro las situaciones que han presentado los compañeros diputados, supongo que se procederá legalmente, no es algo que nos tenga que señalar, y entendemos que la responsabilidad de los programas sociales son del Secretario de Desarrollo Social, entonces la denuncia en todo caso sería con el Secretario de Desarrollo Social. Pero eso ya será otro procedimiento que no nos tiene que recordar, que lo conocemos bien y que en ese sentido será ya la Contraloría la que definirá, ya habrá los mecanismos para ese asunto.

En segundo lugar, también creo que es importante señalar que el asunto del presupuesto es una discusión fuerte en la Asamblea Legislativa, el presupuesto que se aprobó el año pasado, a reserva de dos diputados que entiendo que tienen una gran amistad con el Secretario de Desarrollo Social, fue aprobado por unanimidad en la Asamblea Legislativa.

Lo señalo porque me parece que hay una situación que habría que definir en términos de la política de desarrollo social. Yo creo que en este momento hay una miscelánea, que es la Secretaría de Desarrollo Social, cuál es la estrategia de desarrollo social que tiene el Gobierno de la Ciudad.

Yo reconozco que hay un gran avance, que hay una serie de beneficios sociales muy importantes, pero así como se entregan útiles escolares, se hacen becas para adultos mayores, se hacen programas de mejoramiento urbano, a mí me gustaría, si fuera posible, que el señor Secretario nos definiera cuál es la estrategia de desarrollo social, si es un asunto de atención al desahogo social, si es un asunto de combate a la pobreza, si es un asunto de desarrollo humano o cuál es el concepto que se está impulsando.

Porque en última instancia cuando uno discute el presupuesto de la Ciudad de México me parece que lo que tiene que ir discutiendo son conceptos y orientaciones. En ese sentido hemos coincidido con el diputado Salvador Martínez Della Rocca en el sentido de que el asunto educativo trasciende al desarrollo social, no es un asunto de desarrollo social, es un asunto de estrategia educativa.

En ese sentido coincidimos que los programas en todo caso tendrían que estar ubicados en una política y en una estrategia de desarrollo social, a reserva de que nos pueda precisar en ese sentido los conceptos y la visión que se está generando desde la Secretaría de Desarrollo Social; y en todo caso, si es así, pues sería muy bueno que en las comparecencias que se van a establecer nos pudiera explicar cuál es el concepto para que presupuestalmente se pueda definir y se pueda difundir.

Yo hago una distinción ahí entre el asunto de la difusión en el asunto de desarrollo social y en el concepto. A mí me parece que la izquierda viene gobernando muy bien en la Ciudad de México, ha generado una serie de propuestas muy importantes que tienen que ver con el asunto de la recuperación, un nuevo tejido social en los términos del desarrollo social.

El asunto de adultos mayores me parece importante, no por el apoyo sino porque revaloró el papel de los adultos mayores y sirvió como un elemento central para hacer una reestructuración de la sociedad y darle un valor importante a ellos, incluso como generadores de una visión comunitaria revalorando su papel; me parece que en educación también en ese sentido, pero yo no alcanzo a ver, a lo mejor porque no tengo la información suficiente.

Yo le pediría al diputado Hipólito Bravo, que ha sido muy responsable en el trabajo con desarrollo social, a lo mejor que nos pudiera establecer un poco más de comunicación dando esa información de lo que está haciendo la Secretaría para poder tener como mayor claridad en cuál es la estrategia de desarrollo social.

Entendemos que los años anteriores se estableció una estrategia y ahora no la alcanzamos a vislumbrar y por eso cuando se discute el asunto presupuestal, no es un asunto nada de un interés particular de alguna situación de fortalecer o no fortalecer algún programa en particular, corresponder a los dictados de alguien en particular también, de algún diputado que tenga algún interés

particular o alguna situación de ese tipo. Se tiene que hacer una estrategia de desarrollo social.

En ese sentido sería muy importante que el Secretario nos pudiera señalar cuál es la estrategia de desarrollo social que tiene la Ciudad de México y en ese sentido nosotros con el mayor compromiso y convencimiento apoyar e impulsar esta estrategia, porque somos parte de un mismo proyecto y estamos discutiendo cómo se puede instrumentar esto.

En ese sentido también hay una parte que me parece muy importante que habría que discutir y revisar. Tanto la vinculación de la Secretaría de Desarrollo Social con las delegaciones, con los gobiernos locales, que a fin de cuenta también son gobiernos electos, que a fin de cuenta también son parte muchos de ellos de una visión de izquierda de la Ciudad de México, otros no, pero también se merecen el respeto necesario por ser parte de esta visión que se puede generar de la Ciudad de México, y también en ese sentido cómo se articulan los programas sociales de la ciudad con los programas sociales de las delegaciones y cuál es el ámbito de competencia de cada quién y en ese sentido como revisar cuál puede ser la orientación.

En ese mismo sentido, si es que hay una estrategia de desarrollo social, cuál es esta estrategia y cómo se vincula con las diferentes dependencias y entidades de la administración pública local, es decir, ya nos lo explicó, tuvo una decisión el Jefe de Gobierno que en este momento fuera la Secretaría de Desarrollo Social que después fue participación ciudadana quien entregara los útiles escolares.

Es así pero qué vinculación tiene con el concepto, con el proyecto de educación. A mí me parece que el compañero Axel Didrickson es un gran especialista cuando nos hizo una presentación aquí en la Comisión de Educación de cuál es la orientación que él pensaba para el asunto educativo y cómo estos programas, incluido el asunto de becas, el asunto de útiles escolares, el asunto de las preparatorias y una serie de cosas, nosotros muy agradablemente descubrimos que había una visión y orientación educativa.

La sorpresa que nos llevamos es que él, que tenía una visión, una concepción del asunto educativo, no es quien manejaba los programas.

Puede ser una decisión, entendemos, administrativa, pero creemos que lo que hay que revisar es la visión estratégica del desarrollo y en ese sentido creemos que es muy importante revisar este asunto.

Igual en el asunto del desarrollo de los vales. Es un asunto de desarrollo social, tiene que ver con una estrategia en particular, tiene que ver con algo en particular o por lo delicado del asunto y en ese sentido reconozco las intervenciones de los compañeros diputados de todos los partidos y usted también debe reconocerlo que el asunto de desarrollo social es muy delicado. Siempre puede ser cuestionado porque se puede pensar que es un asunto corporativo, cosa con la que no coincidimos, porque si hay una estrategia de fondo, creemos que esta estrategia de fondo es la que tiene que definir una serie de cosas. Si no la hay, habría que preguntarnos cuál es el papel que se está jugando en la Secretaría con las diferentes situaciones.

En ese sentido, le aseguramos que la Asamblea Legislativa va a revisar por supuesto muy puntualmente el presupuesto, más allá de una queja, que lo entendemos, puede haber molestia, mucha, pero tiene que responder a una serie de estrategia y una serie de visiones.

Revisáramos nosotros de conjunto el asunto de la estructura del Gobierno de la Ciudad, porque creemos que hay incluso dependencias y entidades que podrían articularse muy bien con educación, como por ejemplo el Instituto de la Juventud, que según nosotros tendría que estar dentro de ese marco y son cosas que vamos a revisar en este proceso que viene en términos de la Asamblea Legislativa.

Ustedes vieron que en la Asamblea Legislativa revisamos las propuestas que nos hizo el Jefe de Gobierno de manera responsable, porque somos un órgano autónomo y en ese sentido se fortalecieron las que creíamos que había que fortalecer y la Asamblea en términos en su conjunto se definió la creación de la Secretaría de Desarrollo Rural, que tiene que ver con una serie de estrategias y políticas.

En ese sentido habría que revisar cuál es la estrategia, cuál es la política de desarrollo social que se está manejando, porque sería muy desagradable que no fuera así, que respondiera más bien a intereses particulares.

También entendemos en muchos casos que los diputados en lo particular tengan su propia visión, puedan discutir, puedan preocuparse por sus comunidades porque hay la presión en los diferentes lugares de proyectos sociales y ellos están tratando de articularse con un proyecto de ciudad y cada quien está tratando de poder llevar adelante un proyecto que entendemos todos dentro de nuestra visión que es por mejorar y transformar la Ciudad de México.

En ese sentido, hay toda una serie de conceptos y proyectos que son importantes valorar, el diputado Salvador Martínez Della Rocca señala un asunto, el asunto de las mastografías, de una serie de cosas, nos responde bien, hay un Consejo Técnico que ha hecho una serie de propuestas.

En ese sentido, creemos que sí se tiene que ir ganando mayor claridad tanto en la especialización de desarrollo social, no ser tan genérico, en ese sentido también reconocemos este Consejo de Evaluación externa que se va a hacer para la Secretaría de Desarrollo Social, que creemos que es muy importante porque eso permite poner en discusión el asunto de fondo, no que traigo un volantito, traigo un tríptico de colores y lo saco aquí para decir cosas, me parece que ese no es el nivel que esperamos de un secretario porque creemos que la discusión aquí es la discusión de fondo, cuál es el proyecto de desarrollo social que tenemos, y eso es lo que hay que poner en discusión, porque si nos ponemos en ese nivel podemos llegar a niveles que no me parece muy convenientes para una discusión política de fondo.

Podemos hablar de si un diputado saca su foto o no en un cartel, podemos hablar de diputados que en legislaturas pasadas hacían programas sociales y creo que algunos regalaban algunos productos lácteos como una estrategia de desarrollo social, pero podemos llegar a ese nivel y creemos que no es el asunto, el asunto es ir con una política de fondo en términos de desarrollo social.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado por su pregunta formulada al Secretario de Desarrollo Social, y le agradezco también el reconocimiento efectuado por los trabajos de esta Comisión, que no es solamente personal

sino es para todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, quienes han cumplido exhaustivamente su responsabilidad en esta Comisión.

También he instruido en este momento a mi Secretario Técnico, diputado, para que le mande toda la información disponible en esta Comisión para que usted tenga a bien analizarla.

Le concede el uso de la palabra de manera inmediata para sus respuestas al Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres. Adelante licenciado.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, señor Presidente. Son varias preguntas, son amplias y merecen este espacio y otros más, pero como usted sabe, señor diputado, el citatorio que he tenido para venir a comparecer ha sido sobre temas particulares, dos temas particulares, aquí incluso hemos ampliado a más temas. Yo con todo gusto vengo las veces que sea necesarias, lo dije al principio de la comparecencia, todavía no llegaban todos los diputados, nada más teníamos cuatro, pero mencioné que voy a venir todas las veces que me citen.

Vine a una comparecencia y empezamos la comparecencia sin quórum en abril, luego ya se incorporaron otros diputados, desafortunadamente no se incorporaron los diputados de partidos de oposición, hubiera sido importante, pero yo voy a venir todas las veces que sea citado a la Asamblea, es mi obligación y además lo hago con convicción porque me permite a mí informar y aclarar muchas cosas.

Sobre la visita a la Asamblea, hoy he venido con dos puntos particulares, lo de mejoramiento barrial y otro que no me acuerdo ahorita, lo de la difusión de los programas sociales. Particularmente si hay una comparecencia donde trabajemos el tema de la estrategia de la política social me parece extraordinario.

Nosotros hicimos dos foros muy importantes, uno que duró toda una semana especificando estrategias sector por sector de la política social del Gobierno del Distrito Federal a propósito del Plan de Desarrollo y además convocamos a la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social de la que forman parte los 16 jefes delegacionales y se han desenvuelto de esta Comisión las tres Subcomisiones Estratégicas de Planeación, Evaluación y Coordinación de la

propia Comisión, es decir hemos trabajado de acuerdo a los órganos estratégicos de coordinación y de planeación de las políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

No todos los programas, como decía, están en la Secretaría de Desarrollo Social. Usted decía al principio “es que usted debe recibir las quejas”. Yo las recibo con todo gusto, por ejemplo los funcionarios que mencionó la diputada hace un momento no forman parte de la Secretaría, pero no hay problema, yo recibo la queja, sólo digo hay instancias que son las que pueden determinar la responsabilidad o no de determinadas conductas, yo digo adelante. Insisto en una cosa, nosotros no vamos a defender nada que sea indebido, no vamos a defender nada que no se apegue a principios institucionales jurídicos del desarrollo.

Ahora bien, sin embargo, quiero mencionar elementos sustanciales de la estrategia: uno es el combate a la pobreza, pero no sólo el combate a la pobreza, sino también el combate a la desigualdad, es una diferencia sustancial; porque en Chile, por ejemplo, hay un combate a la pobreza, pero es uno de los países más desiguales del mundo, una oligarquía es dueña de todo. Entonces consideramos que hay que combatir la pobreza y combatir la desigualdad, asuntos fundamentales.

Luego dos, la garantía de los derechos, no basta con hacer programas, los programas se tienen que convertir en derechos, porque el derecho da la certidumbre al ciudadano de la construcción de su bienestar social.

Tercero, inclusión social, es decir, la inclusión social significa el reconocimiento de que haya una franja de la población que no sólo se encuentra en pobreza, porque es pobre el trabajador que tiene 2 mil pesos, 3 mil pesos de salario, pero hay una parte de la población que no tiene ni siquiera acceso al empleo, que no tiene seguridad social de ningún tipo, que no tiene protección institucional de ninguna naturaleza, estamos ante un fenómeno de exclusión social que debe ser combatido con un proceso de inclusión social.

Cuarto, equidad social, la equidad social significa reconocer la diferencia. Igualdad no es uniformidad, es decir, la diferencia de quien es indígena, la diferencia de que tiene una opción social distinta a la heterosexual, la diferencia

de géneros convertirla en una riqueza, en un marco de igualdad: soy igual, pero soy diferente. Consideramos entonces por eso que el principio de equidad social, además del de igualdad social.

Luego, en siguiente lugar, no discriminación, no puede haber igualdad plena solamente en el terreno social si no se considera el problema de la discriminación, la discriminación ahonda la pobreza de las mujeres, de los indígenas, de los homosexuales y de otros grupos sociales de la población.

Luego, participación ciudadana, los procesos sociales no pueden ser sólo construcciones del gobierno, tiene que haber participación de la sociedad. En etapa particular consideramos que debe haber una centralidad en la juventud, es decir, que se tienen que fortalecer programas hacia los jóvenes, los jóvenes son la mayoría demográfica hoy en día, ya no son los niños, son los jóvenes, los jóvenes están sufriendo un proceso de descomposición en algunos segmentos y es importante combatir este problema; el 60% de los internos en los reclusorios son menores de 30 años, y consideramos que la perspectiva debe ser hacia la construcción de un estado de bienestar, lo que implica retomar la responsabilidad social del estado, la política social no puede ser simplemente filantropía, sino que tiene que ser construcción de un estado de bienestar y eso sólo se hace acumulando derechos sociales como lo hicieron en Europa durante tres décadas. Si la crisis de los 90 no pegó tan fuerte en Europa es porque tenían un piso social muy fuerte. Por eso insistimos en los derechos sociales universales porque esos constituyen piso social, educación, salud, vivienda, empleo, etcétera, pensiones.

Ahora, para lograrlo consideramos que debe haber ciertos principios en los programas, uno es el de universalidad, o sea para todos; dos, es el de permanencia, o sea que el programa no puede estar un año y el siguiente año ya no; tres, conversión en derechos, es decir, todo programa debe tender a convertirse en ley; cuatro, relación directa gobierno-ciudadanos, la relación no puede ser a través de organizaciones sociales, estamos de acuerdo, es decir, la pensión al adulto mayor no se le puede entregar a la unión de la tercera edad de la colonia Narvarte o la que fuera, sino que debe ser un apoyo directo individuo por individuo. Esos 4 principios deben regir los programas sociales, son los que hemos impulsado como parte de la estrategia que llevamos a cabo.

Ahora bien, entre otros elementos hay una parte muy importante que es la estrategia territorial. La propia Ley de Desarrollo Social reconoce en su artículo primero que se tiene que revertir el proceso de segregación socioterritorial y se tiene que articular, dice en su fracción XII del artículo primero, articular el desarrollo social y urbano y coadyuvar al ejercicio del derecho a la ciudad. En el tercer artículo de la ley se dice que se debe erradicar la desigualdad entre individuos, grupos y ámbitos territoriales; la desigualdad no solamente entre Carlos Slim y un trabajador de una empresa determinada; la desigualdad también está entre las Lomas de Iztapalapa, son desigualdades territoriales.

Para ello en el Artículo Cuarto de la Ley se establece, en su fracción VIII, la territorialidad que es la planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socio-espacial.

La propia Ley señala también en el Artículo 11, que las Delegaciones se coordinarán entre sí a través de la Secretaría de Desarrollo Social, y nosotros hemos sido muy activos en convocar a Jefes Delegacionales y Directores de Desarrollo Social con respuestas muy desiguales.

Ahora bien, se señala también en la Ley que la sociedad podrá participar activamente en la planeación de los programas territoriales, es decir hay una parte territorial muy importante.

Nosotros estamos en la idea de tener la mayor interacción con las Delegaciones. Sin embargo también quiero decirle que nos gustaría que hubiera más respuesta a la convocatoria.

Cuando instalamos la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social, fueron 6 Jefes Delegacionales; cuando anunciamos el Programa de Mejoramiento Comunitario Barrial, asistieron 2 Jefes Delegacionales, Francisco Chiguil, de Gustavo A. Madero y José Luis Muñoz, de Cuauhtémoc.

Días después convocamos el 22 de junio a una reunión con los Jefes Delegacionales para ver el tema del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. Sólo el compañero de Alvaro Obregón nos confirmó la asistencia a la reunión.

Es decir, yo estoy de acuerdo con usted que haya más concurso de los Jefes Delegacionales. Yo quisiera que tuviéramos más respuesta de los Jefes

Delegacionales porque nos permite implementar una estrategia de equidad territorial, de igualdad territorial. De hecho si ustedes nos ayudan, nosotros vamos a seguir trabajando en esa idea.

Recientemente tuvimos la segunda sesión de la Comisión Interinstitucional, de esa forman parte los 16 Jefes Delegacionales. Sólo asistió el Jefe Delegacional de Contreras.

Entonces es importante también ver esa parte para que tengamos la respuesta necesaria por parte de los Jefes Delegacionales que se integren a las estrategias.

Ahora bien, la responsabilidad social de las Delegaciones ha crecido. De hecho, calculando sobre la base de los criterios del gasto social, se calcula que el gasto social en este año ascenderá a 33 mil millones de pesos y más lo que del Programa Prepa Sí, lo que se acumule, debe estar rebasando los 34 mil millones de pesos.

De esos, 5 mil 500 millones de pesos los ejercen las Delegaciones. Las Delegaciones tienen una responsabilidad social importante y numerosos programas. En Tláhuac tienen el Programa del Salario Estudiantil, que es parecido a este; en Iztapalapa el Programa de los Pants, del uniforme deportivo para las escuelas, y así sucesivamente en cada Delegación.

Ahora, creo que debemos discutir más el tema. ¿Cuál es nuestra principal insistencia a las Delegaciones? La universalidad. Eso es fundamental. En la medida en que los programas sociales de las Delegaciones sean universales, también ayudamos y contribuimos a que no intervenga el elemento político de por medio que estamos de acuerdo en que simple y sencillamente el beneficio social debe ser universal.

Por cierto ahí es muy importante que todos cumplan con las obligaciones que marca la ley. En el Sistema de Información del Desarrollo Social, por ley deben de estar los programas sociales de las Delegaciones. No todas han cumplido. Tenemos un cumplimiento del 50 por ciento en ese terreno y bueno creo que con una coordinación más activa con las Delegaciones podemos nosotros, por supuesto, elevar estos mecanismos de articulación estratégica territorial.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Secretario por su respuesta y le doy la más cordial bienvenida a los trabajos de Comisiones Unidas al diputado Agustín Guerrero, al diputado Balfre Vargas Cortés, bienvenidos.

Y le informo al diputado Juan Carlos Beltrán, que tiene derecho a réplica, hasta por 5 minutos y le concedo el uso de la palabra.

Adelante diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Le agradezco la respuesta, señor Secretario. Creo que es muy importante entrar a este tipo de cosas, a la discusión estratégica.

Si bien estamos platicando de temas muy particulares, tiene que ver con la estrategia de fondo, o sea cómo se conciben los programas y cómo se van instrumentando y articulando esos programas.

Creo que sí es importante revisar el asunto del combate a la pobreza, el aseguramiento a los derechos sociales que se consagran en la Constitución y toda esta discusión.

Lo que creo que es importante entonces es revisar cuál estrategia y cómo es diferente a la estrategia federal, porque parecieran los mismos conceptos y las mismas visiones en este asunto y creo que ese no es el asunto de fondo. Nosotros tenemos que buscar cómo darle una visión diferente, de un modelo de desarrollo que estamos instrumentando en la Ciudad de México y que sería muy importante.

En ese sentido, insisto, es importante discutir el asunto de articulación con las delegaciones, ya nos señalaban una serie de problemáticas que se dieron, ya usted mismo nos señala una serie de problemáticas que se dan a nivel de la convocatoria de los jefes delegacionales, y la pregunta es: ¿Esa es la convocatoria que tiene el Secretario de Desarrollo Social para los jefes delegacionales? Habría qué revisarlo en todo caso.

Creemos que es muy bueno que tenga la actitud de venir a discutir a la Asamblea Legislativa los programas, los contenidos. Va a ser muy importante en esta discusión que hagamos, hay una calendarización ya propuesta para discutir con todas las unidades ejecutoras de gasto, para ir viendo y no haya

como esta visión de que no fue la Asamblea Legislativa la que quiso aprobarlo o no aprobarlo, sino que hubo una visión y una concepción, una discusión de fondo en ese sentido, y le digo, fue aprobada de por 64, por los 66 diputados en ese sentido, y me parece que si es así, es porque se logró permear una visión del sentido de tener el presupuesto.

En ese sentido, se logró una hegemonía en términos de la visión de por dónde podría avanzar el presupuesto y es momento de revisarlo. Creemos que hay un buen tiempo para poder revisar ese asunto y entonces darle una orientación. Nosotros en particular en el asunto educativo, en la Comisión de Educación vamos a dar un empujón todavía más fuerte al asunto y en la Comisión de Ciencia y Tecnología también sabemos que ahí va a haber una discusión muy importante e insistimos, esto se tiene que articular tanto a las delegaciones como al Gobierno de la Ciudad, tanto en dependencias centralizadoras globalizadoras como pueden ser las de desarrollo social, pero también con las otras dependencia y entidades que tiene una función específica y para que se pueda articular y sepamos perfectamente de quién es la responsabilidad y le insistimos, vamos a darle una revisada también a la parte de la administración pública local, porque creemos que hay contenidos que tienen que irse agrupando, que a lo mejor fue un ejercicio inicial en el asunto de las Secretarías y cómo se iban agrupando algunos de los elementos para poder fortalecer algunas series de estrategias del Gobierno de la Ciudad.

También cuál es el nivel de la responsabilidad o no. Entendemos que ahí la Secretaría o las diferentes secretarías, como nos señalaba, tienen una serie de programas y que están transformándose, nos señalaba el asunto de PROSOC y los programas de unidades habitacionales, son cosas que hay que revisar.

La Asamblea Legislativa puede normar desde aquí una serie de funciones, de programas ya muy puntuales para dar una orientación, y en ese sentido, el año pasado se le dio un avance, pero creemos que este año se le puede dar un avance mayor de profundidad a este asunto y empezar a revisar.

Creemos también que es importante y en ese sentido reconocemos el papel que se está jugando en términos de la educación sobre el asunto de los jóvenes.

Yo tengo una preocupación ya particular, que después discutiremos más puntualmente, hay muchos mecanismos de exclusión que se han generado y yo en lo particular creo que empieza a haber un mecanismo de exclusión muy importante que es el asunto de la tecnología.

Los jóvenes ahora, aquellos que no manejan una computadora, Internet, y todo este tipo de situaciones, pues que son excluidos automáticamente, y hay una justificación social incluso para esa exclusión ya y en ese sentido no descubro una estrategia que atienda a ese asunto de los jóvenes porque puede ser el asunto de combate a la delincuencia, de combate a las adicciones, una serie de problemáticas que son muy importantes de atender.

Ahí hay una exclusión social que se ha dado, pero hay una exclusión social mucho más importante en este momento, y me parece que ahí hay que discutir una política de desarrollo social.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Juan Carlos Beltrán.

Le concedo el uso de la palabra de manera inmediata al diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, hasta por 10 minutos y le concedo el micrófono.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNÁNDEZ.- Señor Secretario y además agradecerle al diputado Presidente el permitirme participar en esta comparecencia que suscita efectivamente toda una serie de temas en los cuales pues los que formamos parte de esta Asamblea Legislativa tenemos algunas consideraciones, opiniones y algunas inquietudes que nos gustaría se pudieran aclarar, y sobre todo más allá de señalar de manera puntual algunas situaciones, creo que es lo que hace real un equilibrio de poder republicano, que es algo que el PRD siempre ha reivindicado.

Primero me gustaría decirle que si bien es que hay algunos compañeros del PRD que somos críticos, que señalamos de manera consistente, es efectivamente en este afán de construir una vida republicana.

No podemos llegar a los excesos que cometen otros partidos, como el caso del PRI, y lo voy a decir de manera muy respetuosa, en donde se justificaba lo injustificable. Cuando se cuestionaba la política social de Carlos Salinas y se atacaba que se utilizaba con fines partidistas, pues lo que nos decían es que ahí estaba el Consejo Nacional de Solidaridad que era el encargado de revisar las

políticas y que efectivamente también se formaban Comités de Solidaridad en cada colonia y que eran vecinos los que participaban.

Tampoco podemos llegar al caso donde una Secretaria de Desarrollo Social a nivel federal pues hace gala de su ignorancia diciendo que lo que más conoce sobre desarrollo social es la utilización de algún tipo de insecticida porque ella en su infancia convivía con gente que tenía algún tipo de insecto en la cabeza.

No podemos llegar a ese tipo de situaciones y por eso es importante que estos planteamientos críticos, respetuosos, se puedan aclarar.

Yo tengo una duda muy en concreto sobre el manejo de los proyectos de desarrollo social. Me surge mi duda como a partir de la entrega del informe final de auditorías del 2005 que nos entrega la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y que tiene un punto muy concreto y en particular que me preocupa sobre todo en cuanto a la comprobación y utilización de los recursos.

Aquí ya usted ha contestado de manera reiterada en los cuestionamientos que mi compañero el diputado Alonso y mi compañera la diputada Elba Garfias han planteado, diciendo "donde haya una irregularidad, que se proceda ante los medios o ante las instancias correspondientes. Si hay algún funcionario que hace mal uso de ellas, también".

Pero yo le quiero hacer una pregunta, y me surge, insisto, a partir de este informe. En el informe que nos presentan en el Instituto del Deporte, que hasta agosto del 2005 encabezaba la licenciada Dione Anguiano, pues se encontraron varias irregularidades, una de ellas es que no se comprobaron cerca de 4 millones de pesos, no están debidamente comprobados.

Entre las irregularidades presentadas, es que las firmas que presentaron las organizaciones de apoyo al deporte no coinciden con la documentación presentada, es decir, la credencial de elector.

Me surgen este tipo de dudas porque entonces cómo se están manejando los programas de desarrollo social. Aquí no es un asunto solamente de que presentemos el video o el volante, aquí lo que le estamos planteando es esta serie de irregularidades documentadas, presentadas por un órgano apartidista, que usted pudiera decir "bueno, lo que pasa es que usted, el diputado Alonso y la diputada Garfias pertenecen a una corriente política de determinado partido y esa es la motivación".

Aquí yo estoy presentando un informe técnico completamente, en donde una persona que ocupaba un cargo hasta todavía agosto de este año no demostró de manera correcta cerca de 4 millones de pesos.

Planteo esto porque aquí no plantearía una utilización política, aquí hablaría de ineptitud y falta de conocimiento de los criterios básicos de administración, porque quienes hemos participado también en la administración pública del

Gobierno del Distrito Federal sabemos que hay cuestiones básicas, como que cuando se entrega un tipo de apoyo pues se tiene que firmar un recibo, se tiene que documentar completamente y que finalmente no hay ningún tipo de situaciones en las cuales uno puede extrañarse o finalmente tener conocimientos demasiado profundos sobre determinadas circunstancias.

Yo le haría la entrega, por si usted no lo tuviera, de este informe, en donde se documenta de manera fehaciente la falta de conocimiento administrativo. Yo lo pondría en eso, lo pondría en una falta de conocimiento administrativo por quien encabezó.

Simplemente concluiría también mi intervención en cuanto a también invitar a que discutamos efectivamente el presupuesto. Porque cuando se presentan este tipo de situaciones, cómo podemos nosotros los diputados del mismo partido que encabeza el Gobierno, nosotros ir a defender frente a la oposición efectivamente el aumento del presupuesto.

Esa es la duda que me queda y que le agradecería mucho que me pudiera contestar, señor Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Recibirá usted respuesta en forma inmediata a su cuestionamiento de parte del Secretario de Desarrollo Social y le concedo el micrófono al licenciado Martín Batres Guadarrama. Adelante.

EL C. LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Sobre la última réplica, sólo quisiera subrayar que hizo un comentario muy interesante el diputado Beltrán sobre el tema tecnológico, que precisamente en el anteproyecto del programa de desarrollo social, en los lineamientos de la política social del Gobierno del Distrito Federal hay un apartado que está precisamente titulado "Cerrar la brecha tecnológica". Es decir, ese es un elemento de diferenciación.

Incluso se ha llegado a decir que la falta de conocimiento de los instrumentos tecnológicos puede llegar a ser muy pronto el analfabetismo del siglo XXI.

Estamos totalmente de acuerdo, hay una serie de iniciativas que se están llevando a cabo, incluso se constituyó el Instituto de Ciencia y Tecnología, hay un presupuesto que ustedes aprobaron para el Instituto, incluso se amplió el presupuesto en la Asamblea Legislativa, creo que finalmente aprobaron 100 millones de pesos, y aparte hay políticas que desarrolla la Secretaría de Educación, el Instituto de la Juventud, LOCATEL y otras instituciones del Gobierno de la Ciudad tendientes a cerrar esta brecha tecnológica.

Sobre la queja particular, el caso particular que usted presenta, es un caso sobre una parte del período que no corresponde a mi período, estamos hablando del 2005, hago la puntualización. Está en revisión actualmente ante la Contaduría Mayor de Hacienda, es una revisión que no ha concluido. La Contaduría Mayor de Hacienda tendrá que presentar sus propias conclusiones para determinar qué es lo que procede al respecto.

Nosotros en este caso no sólo digo que si hay algún elemento que se considere, que es una anomalía, se deba denunciar, sino que hay determinados elementos de análisis que se realizan cotidianamente por instituciones del gobierno, la Contraloría General fundamentalmente y una institución de la Asamblea, que es la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sólo podría decir al respecto que hay un procedimiento que está caminando, ustedes van a estar atentos a él, todos estaremos atentos al mismo.

En ese sentido mi opinión es simple y sencillamente que el análisis que se realice qué bueno que sea detallado y a fondo y ya arrojará los resultados correspondientes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Le informo al diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández que tiene derecho a réplica hasta por 5 minutos y le concedo el uso del micrófono.

EL C. DIPUTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Gracias, diputado Hipólito Bravo y amigo además.

Yo quiero insistir en este asunto de la falta de conocimiento en el manejo de los programas y hablo de funcionarios que sí estuvieron dentro todavía de su periodo como Secretario, la licenciada Dione Anguiano todavía fungió como Directora del Instituto del Deporte. Ya no voy a hacer más comentarios, porque creo que los que hizo mi compañera diputada Elba Garfias fueron bastante sucintos y puntuales sobre el comportamiento político electoral que la licenciada tiene y ha tenido en Iztapalapa.

Yo simplemente replantearía mi pregunta: a partir de estas irregularidades ya documentadas, presentadas y señaladas muy claras, ahí la irregularidad es

muy concreta, y digo irregularidad en términos administrativos. La irregularidad muy concreta es que se presenta una documentación y la firma no coincide con quien presentó esa documentación y así se puede hablar de entrega de pants, de trajes de baño, box lunch, apoyos a asociaciones civiles, ahí está, finalmente no estoy haciendo una suposición, fue un error, quiero pensar que por su falta de conocimiento en las reglas de la administración pública por parte de la licenciada Dione Anguiano.

La pregunta concreta y a partir de que se hizo esto y que uno de los temas es el programa de mejoramiento, qué medidas tomaría la Secretaría de Desarrollo Social muy concreto para evitar que se estén dando estas situaciones, porque no quisiéramos que en la próxima comparecencia o en la reunión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda o en el presupuesto tengamos nuevamente qué estar señalando este tipo de irregularidades que además es recurrente en distintos niveles del gobierno: la falta de comprobantes, la falta de documentación, la falta de expedientes que documenten la entrega del recurso de carácter económico.

Pongo el asunto del Programa de Mejoramiento Barrial porque es muy parecido al que utilizó la PROSOC, en donde efectivamente se conformaba un comité, se entregaba el recurso y hoy la PROSOC también en el informe del 2005 tiene una serie de observaciones por irregularidades en el manejo de este recurso.

Yo, con esto cerraría mi intervención, yo entiendo que hay veces que los funcionarios tienen excelentes intenciones, muy buenas intenciones, pero de buenas intenciones está lleno el camino al infierno. Pondría un caso que usted conoce, señor Secretario, que fue el caso del licenciado Elio Villaseñor durante su gestión como delegado en Iztapalapa, nadie dudábamos de su buena intención y de sus buenas acciones, sin embargo fue inhabilitado por cerca de diez años por no observar las reglas de operación y los lineamientos administrativos que lo normaban como delegado designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado amigo. Concedo el uso de la palabra de manera inmediata a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias diputado Hipólito, Presidente. Sea usted bienvenido, Secretario de Desarrollo Social.

Ya han sido muy explícitos mis compañeros integrantes de la Comisión de Educación empezando por el Presidente de la misma, el diputado y gran amigo, y también por Juan Carlos. Menciono esto de que estoy totalmente de acuerdo en los planteamientos hechos por ellos, y yo diría que veo con satisfacción el que se lleve a cabo esto que está establecido por norma: los encuentros entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Quiero mencionar como antecedente los encuentros que hemos tenido como oportunidad tanto con usted cuando acudimos a saludarlo a su área de gobierno los integrantes de la Comisión del Deporte. También quiero mencionar de los exitosos encuentros con nuestro actual Secretario de Educación Axel Didrickson, en lo cual por lo que usted acaba de mencionar de que ya se hizo una transferencia de estas acciones de tipo educativo, que ya se ha dado a la Secretaría de Educación, yo veo con satisfacción los planteamientos hechos en esas reuniones de trabajo, porque ha sido al unísono de todos los integrantes de la Comisión el planteamiento de que precisamente el Instituto de Educación Media Superior, la Dirección General de Asuntos Educativos y la Dirección General del Instituto del Deporte y de Juventud, que por cierto seguiremos trabajando en ello porque en su declaración no manifiesta que hayan sido transferidos, quiero mencionar que esto lo vemos con total agrado.

En lo personal como profesora de carrera, usted hacía mención de lo que son los derechos sociales. Tenemos claro el concepto de los derechos sociales, tenemos claro que precisamente por eso desde nuestra Carta Magna se hace una separación de los mismos, lo que debe de ser educación, salud, vivienda y para cada uno de ellos se ha establecido a través del Ejecutivo las diferentes secretarías para su atención y para la operación a través de sus programas, y que para nosotros va a ser indiscutiblemente necesario contar con esta separación de acuerdo al derecho social, en este caso hablando de educación

que podamos recibir nosotros con anterioridad dos elementos fundamentales para la siguiente aprobación presupuestal: el primero que responde a una evaluación de los programas operados por la Secretaría de Desarrollo Social hasta la fecha.

Tenemos claro que en las reuniones de trabajo se ha manifestado por el Secretario de Educación del Distrito Federal que se iba a seguir posiblemente en la distribución de estos programas por falta de recursos humanos, eso también lo tenemos claro, que el presupuesto no era suficiente para una infraestructura que requiere la Secretaría de Educación, pero sí haría yo un requerimiento, me sumo al requerimiento de mi diputado Presidente, Salvador Martínez Della Rocca, de solicitar la evaluación del impacto de los programas que han estado bajo su responsabilidad, como son: útiles escolares, uniformes, becas, ya que esto nos va a permitir que hagamos una valoración clara de esos programas operativos para que hagamos un análisis de la próxima asignación presupuestal.

Ojalá en esta evaluación nos encontremos con la participación de los consejos establecidos por ley para su evaluación y que se sume también el gabinete, que fue publicado ya en la Gaceta Oficial el 1º de julio, que está constituido, lo preside el Jefe de Gobierno y lo integra Secretario de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología.

Adicionalmente quiero mencionar que es de un gran impacto para la sociedad los avances de los programas sociales emprendidos por el PRD, esto es indiscutible; pero también tenemos que hacer una delimitación de responsabilidades para poder hacer una valoración del impacto que los mismos programas están teniendo.

Yo no quiero poner en tela de duda que estos programas de beneficio social es para que realmente haya una justicia social en la ciudadanía del Distrito Federal. Y cuando hablo de que estamos en espera de esta evaluación, yo quisiera sumarme al ofrecimiento que le hizo, por cierto, al diputado Jorge Romero, del PAN, cuando usted menciona que si no han podido abrir la página para revisar la información publicada, se le puede asesorar o apoyar con gente de su equipo, yo quisiera sumarme también, Secretario, para que nos enseñen

a manejar esta página que no nos ha permitido encontrar datos que hemos estado buscando, yo asisto con mucho gusto a la sesión.

Por último, quiero recalcar que vamos a seguir insistiendo en la Comisión de Educación, así como en la de Ciencia y Tecnología, que vamos a seguir pugnando a través del Secretario de Educación y haciendo lo correspondiente aquí en el Legislativo, para que estos derechos tal y como usted los menciona, no tengan que ser puntos de acuerdo o exhorto a las autoridades del gobierno en sus diferentes niveles, sino que sea mandado por ley, tenga la seguridad de que así lo vamos a hacer, particularmente en todo lo relacionado con los jóvenes, porque hubo aquí en este recinto legislativo un compromiso del Jefe de Gobierno de que íbamos a tener la atención universal de la demanda de educación media superior, estamos en espera de la presentación del programa y del universo a atender, sobre todo porque no queremos correr los riesgos en la responsabilidad que nos compete de no tomar en cuenta por ejemplo informes ya vertidos por titulares como es la Contraloría del Gobierno del Distrito Federal en donde, lamentablemente, hubo subejercicios, por ejemplo, en el Instituto del Deporte; si sabemos que uno de los problemas que estamos enfrentando como país es el problema de la obesidad por todas las causas que en ellas intervienen y particularmente por la falta de una práctica de la educación física y el deporte, no es posible que volvamos a correr el mismo riesgo de un subejercicio en los mismos.

En cuanto a la contribución de estas brechas en materia digital, tecnológica, hicimos un exhorto que por cierto no hemos recibido, traemos ahí un pendiente de una información de los delegados, de cómo hemos avanzado en las mismas, porque esto no debe de estar sujeto a si un delegado lo quiere hacer o lo quiere incluir dentro de su programa; si lo que se está aprobando en la Asamblea es para que estas aprobaciones impacten los programas operativos, estamos en espera de que nos den los informes de los mismos, ya que pedimos, fue aprobado en las Comisiones, que por lo menos en cada delegación política se establecieran 10 centros de cómputo pero que además sea coordinado por la Secretaría de Educación, y 10 centros para al aprendizaje del idioma inglés.

Por último, quiero mencionar que es muy bien atendido y recibido además con beneplácito, que se esté considerando la distribución de un bono educativo, porque esto nos va a permitir eliminar gastos infructuosos como acaba de acontecer con la entrega de uniformes, porque en el reporte que nos daba el Secretario de Educación tuvimos más de un 30 por ciento de población que no acudió a recibir los uniformes o sea los vales.

Entonces qué bueno, porque eso es lo que nos está demostrando, con todo respeto, en sus políticas, como usted lo plantea, que sean políticas de aplicación universal. Esto también nos denota que la sociedad tiene clara sus necesidades socioeconómicas y de su poder adquisitivo. Yo creo que serían de mayor impacto la aplicación de estas políticas, tal y como usted lo mencionaba al principio, tomando en cuenta las diferencias socioeconómicas de la población.

Tengo conocimiento de que cuenta con un gran equipo de asesores, lo demuestra así los documentos elaborados y que nos hicieron llegar. Yo creo que para ellos va a ser sumamente sencillo hacer este estudio estadístico para la distribución de estos programas.

Celebro el Bono Educativo, y bueno lo último que quiero reiterar es que estaremos en espera de ver en la Página de Internet la evaluación del impacto de estos programas.

Por su atención, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada.

De manera inmediata recibirá usted respuesta a sus cuestionamientos, y le concedo el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al nuestro Secretario de Desarrollo Social.

Adelante Secretario, por favor.

EL LIC. MARTI BATRES GUADARRAMA.- Bien, bueno sobre el conjunto de temas yo comenzaría diciendo que con todo gusto acercaremos a usted y a ustedes la información estadística que sea solicitada. En este caso de programas que ha tenido la Secretaría de Desarrollo Social bajo su cargo, pero también buscando la integralidad de la información relativa a la política social.

La política social toca a varias áreas, Secretarías, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Rural, principalmente, y varios órganos descentralizados, pero precisamente por eso hemos trabajado hacia delante.

Nosotros hemos tomado 3 decisiones estratégicas, de digamos nuevos avances de la política social en la Ciudad. La primera fue el establecimiento del Sistema de Información del Desarrollo Social, que ese lo inauguramos en febrero de este año.

La segunda fue la creación de la Comisión Interinstitucional del Desarrollo Social, su instalación tal como lo prevé la ley, en donde están todas estas instancias, lo cual nos ha permitido una discusión de la política social transversal que es fundamental, porque no podríamos ver por separado nosotros lo que estamos haciendo, de lo que hace salud o de lo que hace educación.

Y la tercera decisión fue esta que se acaba de anunciar por el Jefe de Gobierno, de la creación del Consejo de Evaluación Externa. De acuerdo con la ley la evaluación interna es anual y nosotros vamos a enviarle esto que ha comentado a la Evaluación Interna, usted y otros legisladores, Pino y otros compañeros, y está la parte de la evaluación externa que tendrá que realizarse pues al cumplirse el primer periodo, porque hasta este momento no existía el órgano para realizar esta evaluación externa que va a constituirse.

Y quiero decirle también que en la comparecencia anterior entregamos al diputado Hipólito Bravo un ejemplar de la primera valoración general de la política social del Gobierno del Distrito Federal, y que se encuentra en Internet. Son los 6 años de la administración anterior, es un documento extraordinario pleno de información con algunas valoraciones, pero tiene una gran cantidad de información que es bastante útil para las tareas de los legisladores.

Nosotros podemos hacerle llegar un ejemplar, es más solicitamos una nueva impresión porque el libro tuvo un gran éxito y se acabó. De hecho ya en la Secretaría nada más tenemos un ejemplar de este libro y es una valoración general de todo el sexenio.

Podemos decir nosotros sin temor a equivocarnos que la política social aplicada en la Ciudad de México, cambió el debate nacional de la política social, y esa política social, pues obviamente nos enorgullece, estamos nosotros seguros que es la mejor política social en todo el país, la que se aplica en el Distrito Federal, pero además estamos abiertos a seguir avanzando y transformando las políticas que realizamos para que tenga los efectos correspondientes.

Entre otras evaluaciones externas que existen, pues digamos no sistemáticas pero que existen los hechos, se encuentra el índice de derechos humanos que hace alusión fundamentalmente a derechos sociales en el Distrito Federal, donde el Distrito Federal se encuentra en el primer lugar de las entidades federativas del país. Creo que es un elemento importante de valoración, pero vamos a estar abiertos a los procesos de evaluación externa que se realicen y enviarle los resultados de la evaluación interna que estemos realizando también por nuestra parte.

Ahora bien, en cuanto al mejoramiento de la aplicación de las normas, por nuestra parte nos preguntaban qué hemos hecho. Bueno, ser lo más rigurosos posibles en las Reglas de Operación, es decir, que todo programa cuente con reglas de operación, hemos trabajado en eso hasta los programas más pequeños, hemos perseguido que tengan sus reglas de operación, los manuales de comprobación también hay un trabajo de la administración al respecto, los cursos y talleres para los responsables administrativos de los diversos niveles y la ubicación y atención particular de determinados problemas que se estén realizando.

Consideramos también por otra parte que la educación es un gran tema de la política social, nos gustaría mucho que empujáramos juntos la descentralización de los servicios educativos y que no nos las entreguen sin recursos, es decir, que nos entreguen la descentralización de recursos educativos, ahí está ya la Secretaría de Educación lista para recibirlos, porque hacemos ya una gran cantidad de políticas educativas y tenemos ya un gasto educativo que no ha dejado de crecer año con año.

En el 98 se estableció el libro de texto para secundaria, el mismo año se transfirieron al Distrito Federal los desayunos escolares, luego se creó la

preparatoria 1 del Gobierno en el 99, luego se creó el sistema, el Instituto de Educación Media Superior, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el programa de útiles escolares posteriormente en el 2004.

Luego el programa de uniformes escolares ahora que fue un ofrecimiento, que hizo en campaña Marcelo Ebrard que lo cumplió, entonces el gasto educativo ha crecido, es un asunto que nos parece de la mayor importancia y no tenemos todavía los servicios educativos, de la educación básica en el Distrito Federal, aunque las responsabilidades educativas del gobierno no han dejado de crecer.

Consideramos que esto es importante, ojalá podamos hacer un frente común al respecto, porque sería de gran ayuda a la Ciudad de México. Esto nos ayudaría además a llevar las estrategias educativas no sólo al plano del beneficio material, porque nosotros obviamente no decimos toda estrategia educativa es apoyar con el uniforme, el uniforme apoya porque ayuda al gasto familiar, porque fortalece la escuela pública y fortalece el concepto de igualdad en la escuela.

Ayuda también el paquete de útiles escolares en el mismo sentido y otros apoyos que realiza el gobierno, pero está toda la estrategia de contenidos, tiempo, formas educativas, formación de docentes, el tema de la escuela de horario completo que es fundamental, así es de que ahí hay una serie de elementos que sin embargo requieren de la descentralización educativa para su concreción y su realización.

En relación a la instrumentación de los mecanismos informáticos, nosotros hicimos una presentación, nos acompañó Salvador Martínez Della Rocca, Hipólito y otros diputados cuando presentamos el Sistema de Información del Desarrollo Social, hicimos una sesión en el Gobierno, invitamos a diputados de diversas comisiones y luego hicimos una presentación aquí en la Asamblea también del sistema de información, es muy interesante.

Yo les propongo si ustedes no tienen inconveniente, que podamos tener una presentación, no una cosa súper formal, sino algo práctico, aquí está el director de Locatel que por su experiencia tecnológica, Locatel está encargado de este sistema de información del desarrollo social, tiene su propio soporte

tecnológico, su propio servidor, es decir, es un sistema extraordinario y lo vamos nutriendo de información.

Podemos tener, en cuanto ustedes lo digan, una exposición con diputados y asesores de los diputados de cómo es el sistema de información. Seríamos los primeros interesados, nos agrada mucho esta inquietud también al respecto.

De igual manera, yo decía una cosa en la comparecencia pasada, si hay informaciones de carácter social que se considere que deben incluirse al sistema, subimos las informaciones, que ustedes nos digan "oigan, falta tal cosa o esa es una información muy importante", la vamos subiendo, porque es un instrumento muy útil de evaluación, de análisis, de investigación y de proyección de políticas sociales en la Ciudad de México. Nos parece que es uno de los grandes pasos que hemos dado ahora en esta parte de la administración que nos ha correspondido a nosotros, a mí en lo particular como Secretario.

Luego diría, le doy la mayor importancia a estos encuentros entre funcionarios y legisladores.

Yo en la Asamblea cuando estuve aquí como diputado no participé en ninguna comparecencia porque era el coordinador de un grupo y Presidente de la Comisión de Gobierno, entonces no me incorporé a trabajos de comparecencias, pero sí alentamos las comparecencias activamente y considero que son positivas. Así es de que en ese sentido, tenga usted la certidumbre, no tenemos ningún inconveniente en acudir a la Asamblea cuantas veces sea necesario.

Nos gustaría que nos citaran más para temas particulares y nosotros podríamos explicar, es más, si nos citaran para cada uno de los programas sociales, yo vengo para explicar cada uno de los programas sociales en cualquier momento. Consideramos que esto es muy importante.

Así es de que, como lo dije ese día, venimos a reuniones que sean comparecencias formales, reuniones de trabajo que no tengan formato, reuniones en mi oficina, reuniones de todas las formas que ustedes consideren necesarias y también lo que nosotros podamos auxiliar a los legisladores, porque una parte de su responsabilidad es la propiamente técnica legislativa, la otra es la tribuna y la otra es la relación con el ciudadano. Entonces ahí sabemos que sobre todo en este último elemento hay necesidades.

Sí estamos también de acuerdo en comentar el tema del presupuesto, de hecho la Ley de Desarrollo Social marca que el presupuesto debe crecer cada año, esto forma parte del principio de construcción de un estado de bienestar. Si reconocemos la gran desigualdad social que tenemos hoy en día y el incipiente desarrollo de alternativas sociales, quiere decir que cada año debemos de tener más, más políticas sociales, más programas, más derechos, porque eso va construyendo un estado de bienestar social.

En ese sentido, sí nos gustaría platicar con ustedes los temas presupuestales, con todo gusto. Ustedes dígannos cuáles son los conductos necesarios y nosotros estaremos platicando antes de la aprobación final del paquete económico.

También vemos con buenos ojos que en el paquete económico se ponga la publicación de las reglas de operación y de los padrones, ningún inconveniente.

También ya le comenté aquí ahora sí que en corto al diputado Olavarrieta, que obviamente las reglas de operación del programa de mejoramiento barrial que ya están en internet se hará la nueva publicación al 31 de enero si ustedes vuelven a tener un decreto de esta naturaleza.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Le informo a la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas que tiene derecho a una réplica hasta por 5 minutos y le concedo el micrófono. Adelante, por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputado Hipólito Bravo.

Le agradezco sus respuestas, Secretario.

Solamente quiero insistir en la evaluación, solamente en eso, Secretario. Tengo clara la política social del Gobierno del Distrito Federal, asistimos a la inauguración de su programa con agrado, es más, comentamos que posiblemente vamos a solicitarles que nos apoyen porque eso también es necesario en la Asamblea Legislativa.

Parece mentira que también cuando queremos acceder a una página para revisar acciones realizadas por cada uno de nosotros nos encontramos con que no funciona la página de la Asamblea, o sea, esas son limitaciones en el manejo de los programas, en la tecnología, etcétera, pero que veremos la forma de que se resuelvan.

Cuando insisto en el tema de la evaluación, me queda claro la operación de los programas que se han hecho, en lo que quiero insistir es que está establecido por ley que quienes deben de hacer estas evaluaciones son los Consejos ya establecidos.

Por eso mencionaba la importancia de que ojalá y con esta última aprobación que tenemos del gabinete, que puedan participar también ellos, porque es necesario, no nada más para el conocimiento de nosotros, sino como bien usted lo expresa, para que esto sea publicado en la página de Internet y todos aquellos que ya cuentan en primer lugar con el conocimiento para poder

hacerlo y en segundo lugar que deseen ingresar a una página de Internet, que es muy bajo el nivel todavía, puedan obtener esta información.

Entonces, insistir en que en este año que tanto el Gobierno del Distrito Federal como la Asamblea Legislativa nos hemos dado a la tarea de cumplir con un programa que se llama Ciudad de Leyes, que en acato a lo que está establecido por ley, los que hagan las evaluaciones de este impacto de los programas, sean las personas directamente involucradas para lo mismo.

Por demás, la insistencia de los programas sería particularmente los resultados de los programas relacionados con el tema de educación.

También me queda claro, secretario, que la separación de estos programas no es meramente por desconocimiento de lo que es una política social. Sabemos que una política social corta transversalmente todas las áreas de desarrollo.

Lo que sí es que está establecido en áreas de gobierno, por responsabilidades las atribuciones de competencia de cada Secretaría.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas. Inmediatamente le concedo el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Ramón Jiménez.

EL C. DIPUTADO RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Gracias, Presidente.

En primer lugar, yo creo que uno de los puntos centrales que motivó la comparecencia del Secretario de Desarrollo Social es el referente al programa de mejoramiento barrial. En este punto, una vez que el programa se echó a andar, hemos observado con detenimiento que varios de los diputados de la Asamblea Legislativa han planteado la necesidad de que se extienda, que se amplíe, que se haga una nueva convocatoria incluso a otros nuevos lugares, lo cual yo creo que es correcto.

Compañeros, yo aquí quiero poner atención en lo siguiente. Si se hubiera aprobado el presupuesto que presentó la Secretaría de Desarrollo Social a través del Gobierno del Distrito Federal en esta Asamblea Legislativa y no se hubieran recortado 200 millones de pesos a ese presupuesto, yo creo que en

este momento habría condiciones más favorables para la implementación de este tipo de programas.

Nos decía el Secretario que alguna falla que existe actualmente en la difusión de los programas que también es un reclamo reiterado, es precisamente porque no hay los recursos suficientes para la difusión de los mismos. Entonces, yo quisiera también con toda responsabilidad a los diputados que se encuentran todavía presentes, que cuando discutamos el presupuesto de este año para desarrollo social, lo discutamos con verdadera convicción de lo que es desarrollo social, porque hay que decir una cosa con mucha claridad.

Por un lado, hemos observado en la Tribuna que de manera reiterada diputados del Partido Acción Nacional hacen señalamientos muy ligeros hacia la Secretaría de Desarrollo Social e incluso dicen que va a estar observándola con lupa de manera permanente. Entiendo yo que esto no es por una situación sana en el sentido de ver si avanza, cómo contribuir a que avance, sino más bien de poner obstáculos precisamente a que el Gobierno del Distrito Federal desarrolle un programa de desarrollo social que es contrapuesto en muchos puntos al programa que desarrolla el Gobierno Federal.

Me da sin embargo preocupación que en la práctica algunos compañeros de Nueva Izquierda se han constituido en un partido de oposición al Gobierno del Distrito Federal y entonces no se hace a veces un análisis riguroso y serio de la trascendencia de estos programas de desarrollo social, sino más bien que ya vienen con una intencionalidad política también de oponerse al desarrollo de estos programas de carácter social.

Quiero resaltar que a diferencia de los programas en la esfera social del Gobierno Federal, vale la pena felicitar aquí la decisión que tomó el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social de apoyar a los ciudadanos del Distrito Federal con vales o con una compensación adicional cuando el Gobierno Federal decretó el aumento en la leche Liconsa, eso es muy importante y qué bueno que se mantenga ese programa.

Vale la pena señalar que cuando se liberó el precio de la tortilla por parte del Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social inició un programa igual de apoyo a las familias de esta

ciudad más necesitadas con la puesta en práctica de la venta de este vital alimento para la ciudadanía, sobre todo para los sectores más desprotegidos.

Primero se pensó en el apoyo también a cada ciudadano afectado por este hecho para compensar este aumento en el precio de las tortillas y ahora se está desarrollando un programa también donde se expende este tipo de producto básico a un precio que ayuda a proteger la economía familiar.

Quiero por otro lado mencionar que es yo creo incorrecto que cuando viene un secretario del Gobierno del Distrito Federal se deslicen de manera muy burda algunas afirmaciones como las que hacía la diputada que ya no está en este momento, Elba Garfias, en el sentido de que posiblemente o a lo mejor por los apellidos que ella mencionó pudieran ser familiares del Secretario de Desarrollo Social. Creo que eso ya debemos superarlo, es muy irresponsable.

Por otro lado, quisiera también decir que es importante lo que mencionó el diputado Juan Carlos Beltrán para analizar el presupuesto sobre todo de la Secretaría de Desarrollo Social tener en cuenta por lo menos comento dos elementos:

Miren ustedes, recordando además que una parte es la política real y otra parte es la política formal en realidad digamos. El PAN ha señalado por la presencia del Secretario Martí Batres, por su trayectoria política, que prácticamente va a hacer todo lo posible para estar atacando en pocas palabras. Entonces, yo no quisiera que en este debate en función de esa política se dijera vamos a debilitar a la Secretaría de Desarrollo Social y entonces algunas funciones que actualmente realiza esta Secretaría las transfiramos a la Secretaría de Educación o las transfiramos a otras secretarías nada más por ese hecho de un debilitamiento a una secretaría que tiene un papel muy importante en el Distrito Federal.

Yo doy dos argumentos. Miren, cuando vino por primera vez a la Asamblea Legislativa el hoy Secretario de Educación Didrickson, comentábamos con él, ahí está la versión estenográfica, en esta primera reunión que si era conveniente o no que la Secretaría de Educación absorbiera o pasara a formar parte de esta Secretaría de Educación el Instituto del Deporte, porque hay tendencia en ese sentido, y él nos decía: "Miren, realmente a mí no me

interesaría estar fomentando el deporte barrial, creo que no sería la función de la Secretaría de Educación, ni tampoco la cuestión del deporte de alto rendimiento, esa es una cuestión ya más específica. Interesaría que en las escuelas se tuviera clara comprensión de la concepción teórica de lo que es educación física y proveer los elementos educativos necesarios para cumplir ese objetivo”.

Entonces digo, insisto, necesitamos dar un debate específico de esto, porque no se trata nada más de debilitar por una actitud política una Secretaría importante como la de Desarrollo Social.

Otra más, en cuanto a la función que debe hacer la Secretaría de Educación, comentábamos también en aquella ocasión que unas son cosas de carácter operativo. Por ejemplo, esto que ahora se complicó por la insensibilidad de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, reparto de útiles escolares, reparto de uniformes escolares.

Bueno, ¿compete a la Secretaría de Educación, dada la función trascendente que está desarrollando y que además ya vimos lo que expuso el Secretario, sobre todo la creación del Instituto de Instrumentos Pedagógicos –tiene otro nombre-, desarrollar funciones de esta naturaleza o no? Yo dejo la pregunta. ¿Compete o no? O compete, digamos, dentro del concepto general de desarrollo social a otra instancia. Simplemente lo dejo como una pregunta.

Y yo llamaría a que en este tipo de decisiones, sobre todo la del presupuesto, no se vaya a tomar, desde mi punto de vista, una decisión errónea como la que se tomó en el presupuesto anterior de quitarle 200 millones de pesos a la Secretaría de Desarrollo Social, solamente por una directriz política que no quiero ahondar en este momento de qué alianza concreta se refiere.

Y finalmente yo quiero señalarle al Secretario y serían dos preguntas. Una, felicitarlo por el programa de alfabetización, que esperemos que en este periodo hacia el 2012 se destierre el analfabetismo en el Distrito Federal, y otro, una opinión sobre una inquietud que tenemos, sobre la constitución del Instituto de la Familia en el Distrito Federal, dado que el DIF dentro de sus programas la mayor parte son programas asistencialistas, pero no hay una concepción integral de apoyo a las familias en el Distrito Federal.

Perdón que me extendí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ramón Jiménez.

Procedemos a desahogar de manera inmediata el punto séptimo de nuestro formato de comparecencia y le vamos a conceder un mensaje final hasta por 10 minutos a nuestro Secretario de Desarrollo Social. Adelante, Secretario, por favor.

EL LIC. MARTÍ BATRES GUADARRAMA.- En este mensaje final incluyo también mi respuestas al diputado Ramón Jiménez, y quiero comentar varias cosas. Primero, reitero, como lo he dicho desde el principio, que acudiré al

llamado de la Asamblea Legislativa en todas las ocasiones a reuniones formales, a comparecencias formales, reuniones cortas, reuniones largas, a talleres o seminarios, a foros, a reuniones informales, en cualquier formato que se considere aquí estaré para platicar e intercambiar puntos de vista y dar información a los legisladores y las legisladoras.

También subrayo el ofrecimiento que he hecho de estar con ustedes para comentar sobre cualquier programa social que anuncie el Gobierno del Distrito Federal, comentarles sus características particulares, sus alcances también.

Comento también, por otra parte, como una precisión, que en cuanto al programa de uniformes escolares no es 30% el porcentaje que no acudió a recoger sus vales, es un porcentaje de la mitad, del 15%. Tenemos nosotros el 84% registrado de los beneficiarios que acudieron a recoger el vale correspondiente. Pero bueno, eso lo podemos ver simple y sencillamente con los datos y los informes.

Ahora bien y por otra parte, en términos particulares, hay de nuestra parte además el cumplimiento de cada uno de los señalamientos que se han realizado, quiero yo agregar un elemento más, que yo pensé que se iba a comentar, no se ha comentado, aunque se ha declarado, y yo quiero hacer aquí una precisión adicional. La Ley de Desarrollo Social establece, dice el artículo 38: En los subsidios y beneficios de tipo material y económico que se otorguen con objeto de los programas sociales específicos implementados por el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones, deberán llevar impreso la siguiente leyenda "Este programa es de carácter público. No es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente". Nosotros hemos colocado, como dice aquí, "en lo subsidios y beneficios de tipo material", esta leyenda. Este fue el vale que se entregó a las familias consumidoras de leche Liconsa.

Como ustedes pueden ver, la leyenda está impresa en el vale y es un vale que entregamos en enero, o sea comenzando prácticamente esta administración. Este es el primer vale de uniformes escolares. También tiene la leyenda al frente, como ustedes podrán observar, y es el vale que hemos utilizado para la primera entrega de uniformes escolares.

Este es el segundo vale de uniformes escolares que también lleva la leyenda correspondiente, impresa en el vale, porque este es el bien que se está entregando. Este es el paquete de útiles escolares, también lleva la leyenda impresa en la bolsa del paquete de útiles escolares, aquí está colocada. Este es el convenio de coinversión. Con cada organización civil se firma uno, también viene la leyenda colocada aquí, para que quede claro, como es un

recurso público entregado a una organización civil, la forma que tenemos de colocar la leyenda es en el convenio correspondiente.

Pero además de ello, la hemos colocado en la propaganda, aunque la Ley no dice que se coloque en la propaganda, pero nosotros de paso la hemos colocado en buena parte de nuestra propaganda.

Así que este es el cartel del uniforme. Al final contiene el vale correspondiente, digo la leyenda correspondiente. Este es el otro cartel, hay uno dirigido a comerciantes, otro a los padres de familia, lleva al final la leyenda. Y este es un cartel más para el siguiente periodo, que también lleva la leyenda correspondiente.

Incluso en la propaganda mas pequeña de los útiles escolares hemos colocado dicha leyenda al final de los folletos informativos y en las jornadas que realizamos en calle a través del Programa "Metas, Mesas Territoriales de Atención Social", también colocamos la leyenda correspondiente atrás del folleto correspondiente.

Así es de que lo digo porque hubo un señalamiento hace algunos meses de que se hacía difusión de los programas sin la leyenda correspondiente y no hay ningún bien que haya sido entregado por la Secretaría de Desarrollo Social, de enero a septiembre, que no haya llevado la leyenda que la ley nos obliga a colocar en los bienes que tienen un apoyo de material del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal.

Quiero subrayar además que las responsabilidades de los programas sociales en el Gobierno de la Ciudad están muy distribuidas. Por ejemplo, la Secretaría del Medio Ambiente se ha encargado de Programa de Apoyos Productivos y la Secretaría de Desarrollo Urbano tiene el Programa de Mejoramiento de Vivienda, de Vivienda en Conjunto; el DIF, el Programa de Discapacidad, el Programa de Madres Solteras, el de Desayuno Escolares; la Procuraduría Social, el Programa Social de Unidades Habitacionales; la Secretaría del Trabajo, el Programa de Fomento al Empleo y de Cooperativismo; la Secretaría de Desarrollo Rural, el Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, y como mencionaba ya, la Secretaría de Educación tiene a su cargo el Instituto de Educación Media Superior, las Becas a Estudiantes de Preparatorias del

Instituto, el nuevo Programa Prepa Sí, así como también el Programa de Libros de Texto Gratuitos para Secundaria, entre otros.

Bien, quiero subrayar además que la actividad que realiza el Gobierno del Distrito Federal no es una actividad dispersa, desarticulada, sino que forma parte de una visión general.

He subrayado que nuestros objetivos es la construcción de un estado de bienestar, el combate a la pobreza y a la desigualdad, la igualdad y la equidad social, la no discriminación y la inclusión social y que los instrumentos por los que nos guiamos son los programas con ciertas características, que son fundamentalmente las siguientes:

Universalidad. La universalidad es el mejor antídoto ante cualquier problema. Si todo ciudadano tiene derecho a un determinado bien social, eso nos va a quitar muchos problemas.

La permanencia. Los programas no son para un año, sino tiene que ser parte de una construcción social permanente.

La relación directa Estado-Ciudadanos. Son los principios que nos han guiado, que nos van a seguir guiando en la aplicación de los programas y políticas sociales del Gobierno del Distrito Federal y es nuestro mejor blindaje a los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal.

Nadie puede ser excluido de los beneficios sociales del Gobierno de la Ciudad por razones de religión, ideología, orientación sexual o cualquier otra razón de discriminación; por razones de partido, de simpatía, de ideología, de creencia, nadie puede ser excluido de los programas sociales.

Ahora bien y por otra parte, hemos nosotros tomado cuatro decisiones estratégicas durante la administración:

1.- La construcción del sistema de información del desarrollo social, que como he dicho, cuenta con 200 mil cuartillas de información por lo menos.

2.- La instalación de la Comisión Interinstitucional del desarrollo social donde están todas las áreas de gobierno que tienen responsabilidad social y las 16 delegaciones.

3.- La construcción del Consejo de Evaluación. El Consejo de Evaluación, tiene atribuciones fuertes, entre otras, tiene que medir de manera periódica la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal, tiene que clasificar los grados de marginación, tiene que desarrollar una metodología de medición de la pobreza, tiene que elaborar un informe anual sobre la cuestión social en el Distrito Federal, tiene que recibir toda la información de la operación de los programas sociales, tiene que entregar a la Secretaría de Desarrollo Social y otras áreas, los resultados de sus evaluaciones, en su caso puede emitir recomendaciones y observaciones que se tienen que aplicar por parte de esta Secretaría y de las demás, tiene que restituir la justificación de delegaciones y órganos centrales respecto de las recomendaciones emitidas por el Consejo, atender los requerimientos de información, instrumentar el procedimiento de seguimiento para dicho cumplimiento y emitir las convocatorias necesarias para realizar las tareas de evaluación, es decir, tiene atribuciones importantes al respecto.

Quiero señalar además, que en virtud de algunas de las participaciones y como un tema fundamental, en nuestra política social en el Distrito Federal es una política muy diferente a la que se realiza en el ámbito federal. De hecho en el ámbito federal no se han superado las políticas focalistas.

Hasta el momento, ninguno de los programas que se manejan en la Secretaría de Desarrollo Social Federal tiene un carácter universal, siguen siendo todos ellos programas selectivos, en cambio en el Distrito Federal el programa de gratuidad de salud, el programa de pensión de adultos mayores, el programa de uniformes, el programa de útiles escolares, etcétera, entre otros, son programas universales hoy en día.

En segundo lugar, ningún programa federal se ha convertido en derecho social, es decir, nada de Oportunidades, Contigo, etcétera, nada ha pasado a ser una ley, un derecho de los beneficiarios o derechohabientes, y aquí en el Distrito Federal cuando menos llevamos la Ley de Útiles, la Ley de la Pensión, la Ley de Gratuidad, entre otras legislaciones, que los diputados han venido construyendo confirmando como derechos sociales.

El siguiente lugar, tenemos mecanismos múltiples de exigibilidad de los propios derechos que permiten que los ciudadanos puedan hacer posible que los programas sociales lleguen para su beneficio también.

En siguiente lugar, los programas son duraderos y permanentes a diferencia de programas que en el ámbito federal se aplican en una administración, desaparecen en la siguiente, por no tener el respaldo jurídico. Esas son digamos las grandes diferencias estratégicas entre la política social en la ciudad y a nivel federal.

Hay un elemento conceptual muy importante, que es el que se refiere al tema de la desigualdad. En el ámbito federal se considera que hay que combatir la pobreza extrema.

Nosotros consideramos que cuando se combate sólo la pobreza extrema, no cuidamos los procesos de empobrecimiento de los pobres y de las clases medias, si consideramos que sólo hay que atender a los que están en extrema pobreza, los que están en pobreza terminan en extrema pobreza y las clases medias terminan en la pobreza.

Ahora bien, y por otro lado, quiero señalar con todos ustedes que estamos en plena disposición para venir y comentar, si ustedes así lo tienen a bien, los temas estratégicos de la política social para que tengamos grandes discusiones.

Hoy me citaron para ver temas muy particulares, yo di respuesta a cada uno de los cuestionamientos todo lo más ampliamente que he podido, con los elementos conceptuales que tengo, la información y demás.

Nosotros estamos muy dispuestos a mejorar nuestro trabajo, yo creo que también los legisladores lo están, todos debemos estarlo abiertamente, y muy dispuestos a la colaboración, como lo hemos demostrado cada vez que se nos ha solicitado el apoyo formativo o profesional o informativo de parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo demás, pues nos veremos en la comparecencia ante el Pleno en la glosa del informe y podemos discutir más los temas generales y estratégicos de la política social del Gobierno del Distrito Federal.

Yo agradezco a todos los legisladores que nos han hecho cuestionamientos porque así nos ayudan a informar más.

Agradezco especialmente a los legisladores y legisladoras que han estado desde el principio y hasta el fin de esta comparecencia.

Muchas gracias a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario de Desarrollo Social.

Dirigirá un breve mensaje final por parte de las 3 Comisiones Unidas el Presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Mauricio Toledo, y le concedo el uso del micrófono. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Diputada y diputados, Secretario Martí Batres Guadarrama, todo gobierno democrático debe conducirse siempre bajo los principios de legalidad, equidad y justicia, acatando con firmeza la institucionalidad.

En el Distrito Federal se ha instaurado un gobierno con tales características, además de la visión social con la que se desarrolla su administración en beneficio de los que menos tienen, combatiendo en todo momento la desigualdad.

Sin embargo, y a pesar de los logros alcanzados y de la transformación que hoy vive nuestra ciudad, aún se pueden presentar diversas conductas de servidores públicos que parecen ir a contracorriente, tomando una actitud que compromete seriamente el actuar del Gobierno del Distrito Federal.

Por lo anterior, señor Secretario, si me puede hacer caso, por favor, no me está escuchando.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ.- Por lo anterior, es indispensable el rendimiento de cuentas y el estricto apego al derecho, siendo indispensable la realización de la presente comparecencia, ejercicio democrático en el que se aclaren dudas, se expresen comentarios e incluso se finquen responsabilidades.

Desde la Asamblea Legislativa y como representantes populares en uso de nuestras facultades determinadas en la ley, estaremos vigilantes del desarrollo de la administración pública local, supervisando que se cumplan cabalmente las exigencias que demandan los capitalinos, pero también daremos prioridad a la vigilancia puntual de aquellos servidores que sean omisos en el

cumplimiento de la ley y que hagan uso del poder para intereses personales o de grupo.

Exhorto al Secretario compareciente a tomar en cuenta todos y cada uno de los comentarios, observaciones y reclamos que se vertieron durante la reunión que se desarrolló y una vez que se analice a fondo todo ello se retome el camino de la democracia, de la legalidad y la institucionalidad; y como experiencia, que esta comparecencia le sirva como una lección moral.

Finalmente agradezco la presencia de los medios, de los diputados participantes, así como del ciudadano Martí Batres Guadarrama.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Agradezco al licenciado Martí Batres Guadarrama y a todos los compañeros funcionarios y a los medios de comunicación por estar presentes en esta comparecencia.

A todos muchas gracias y buenas tardes.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación (Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana”

8 de octubre del 2007.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Vamos a la revisión de los proyectos de dictamen sobre, aquí entramos a la materia:

a).- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la ley que establece el derecho de los alumnos inscritos en escuelas publicas del Distrito Federal de educación básica a recibir gratuitamente uniforme escolar, presentada por el diputado José Cristóbal Ramírez Pino, por la diputada Celina Saavedra Ortega y María de la Paz Quiñones.

Tienen usted la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, Presidente. Yo sí tengo un comentario en torno a este proyecto de dictamen.

Se ha hablado mucho ya de la forma en la que se ha distribuido el Programa de Uniformes Escolares, que se ha hecho no con criterios educativos, sino con criterios de otro índole, más cercano a lo político electoral y este es un problema que tenemos dado que la Secretaría de Educación Pública cuenta con pocas funciones, a diferencia de la Secretaría de Desarrollo Social, quien es la entidad que hasta hace unos meses que existía la Secretaría de Educación asumía todas las tareas educativas de la ciudad.

Revisando con detalle el dictamen, se habla de dos artículo: El primero, en el artículo 2º del dictamen dice:

Artículo 2.- Para los efectos de esta ley se entiende por: Uno, alumno; dos, educación básica; tres, uniforme; cuatro, Jefe de Gobierno; cinco, Asamblea; seis, Secretaría.

Dice: Secretaría es la Secretaría de Educación Pública a la cual la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal le confiere atribuciones en materia educativa.

Posteriormente el artículo 4º de la misma ley dice: La Secretaría será la responsable de operar el proceso -haciendo énfasis en la Secretaría de

Educación Pública-, de operar el proceso de formación, adquisición, distribución y entrega de los uniformes escolares.

Su servidor presentó el pasado 15 de agosto una iniciativa que tiene como fin entregarle a la Secretaría de Educación todos los programas educativos, todos, sin excepción a la Secretaría de Educación, porque nos parece que ahí es la materia en la que se tiene que, bueno, en la Secretaría es donde se tienen que revisar estos programas.

Entiendo que ésta ya fue turnada hace unos días, el 3 de septiembre, por el diputado Círigo, porque se presentó en la Comisión de Gobierno al Presidente de la Comisión de Educación.

Mi preocupación con esta ley en particular es que el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en el artículo 28 dice: A la Secretaría de Desarrollo Social le corresponde el despacho de las materias relativas a desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios, específicamente cuenta con las siguientes atribuciones.

El artículo 6º dice: Formular, fomentar, coordinar y ejecutar políticas y programas que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades que eliminen los mecanismos de exclusión social, de grupos sociales de atención prioritaria, mujeres, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, de manera que como está la ley hoy es la Secretaría de Desarrollo Social la que tiene las facultades para instrumentar el programa y por eso es lo que está llevando a cabo la Secretaría de Desarrollo Social y no la de Educación.

Lamentablemente cuando revisamos el artículo 23 creo que es Cuatro, que es el que habla de educación, en ningún lado vemos que tenga una facultad para decir que pueda distribuir y ejecutar el Programa de Uniformes Escolares, tal vez haciendo una lectura digamos laxa de la fracción IX que dice que es formular, fomentar y ejecutar políticas y programas que contribuyan a elevar los niveles y la calidad de la educación en el Distrito Federal, podría haber por ahí la posibilidad, sin embargo, habla de fomentar la calidad educativa, no habla de la cuestión de igualdad de oportunidades, de equidad, que es todo lo que le da sustento al programa, vamos, que origina en materia social.

Entonces, yo sí tengo la duda, digo, compartiendo el espíritu de la ley, que debe de ser la Secretaría de Educación y creo que no hay mejor evidencia que la iniciativa que ya presenté, solicitando acabar con este lema, pero sí en este momento me parece que quien cuenta con las facultades legales para operar el programa sí es la Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces, aquí la pregunta es, bueno, ¿cómo resolvemos este asunto dentro del dictamen?

Yo exhortaría respetuosamente, diputado Presidente, a que pudiéramos tal vez en la próxima sesión de la Comisión dictaminar sobre la iniciativa que su servidor presentó en esta materia, para darle ya completa claridad a las facultades de la Secretaría de Educación en el Distrito Federal, pero sí pongo en

la mesa este programa que le veo básicamente de quién es la Secretaría, con facultades para instrumentar el programa el día de hoy.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Revisando sobre todo la de la Secretaría de Desarrollo Social, nos encontramos precisamente con que tenía dos atribuciones, hay dos artículos que le dan las facultades, porque también estábamos con la pregunta por qué, está fundado. ¿Cuál es la enorme ventaja? Que de acuerdo a como vienen los dictámenes con estas propuestas de iniciativa, al hacer nosotros la aprobación queda nulificada la anterior. Pero por si hiciera falta, en la iniciativa que tú estás proponiendo se le tendría que agregar un transitorio. ¿Estaría bien, abogado? Agregaríamos un transitorio en donde las facultades que tenga otra Secretaría ya quedan sin efecto.

Yo recuerdo que tuvimos la sesión de trabajo con el Secretario Batres y él nos expuso, tú recordarás que cuando se le dan las atribuciones a la Secretaría de Educación, no se le dio así la infraestructura, que fue una infraestructura pequeñita y entonces no tenían la estructura para poder hacer la distribución de todos estos materiales, y en la reunión de trabajo precisamente nos explicó que ya se había llegado al acuerdo que había sido la última fecha de distribución en la que participaba la Secretaría de Desarrollo Social, que él tenía claro que estas ya eran atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, y yo creo que eso en el que tú acabas de ingresar, yo creo que ahí es donde deberíamos de hacer la precisión, porque estos otros ya vienen con dictamen, pero yo estoy totalmente de acuerdo que sería en tu iniciativa agregarle ya en el transitorio, no sé, la redacción que en caso de tener estas atribuciones otra Secretaría ya quedan totalmente obsoletas, abrogadas es el término.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo los abogados?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- A reserva de que el dictamen parece que están bien, no creo que tenga gran problema en eso, sacarlos al mismo tiempo y subirlos al mismo tiempo al Pleno, las dos, para que vayan en el mismo sentido y no se contradigan una con otra.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tú te puedes poner de acuerdo con ellos? O los secretarios técnicos que se pongan de acuerdo.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Me parece que la propuesta del diputado Beltrán es correcta y creo que nos ayuda. La situación,

podríamos aprobar hoy este dictamen en los términos en los que viene, con el compromiso de que en la próxima sesión de la Comisión de Educación se pueda dictaminar la iniciativa que presentó yo donde ya se aclara perfectamente las facultades de las dos Secretarías y las dos se suben al Pleno, digamos, de manera conjunta, para que no haya contradicción.

EL C. PRESIDENTE.- Si queremos se puede meter en asuntos generales y la votamos hoy mismo.

Está bien que platiquen los secretarios técnicos y los abogados y asesores, que platiquen, para que no vaya a haber contradicciones.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- La otra que podríamos hacer, diputado Beltrán, si le parece diputado Presidente, es que hoy no diéramos por cerrada la sesión, nos declaramos en receso y mañana durante la sesión aprobamos el dictamen de la otra iniciativa, nada más para darnos la tarde de hoy para revisar lo que haya que revisar, en atención al tiempo que pide el diputado Beltrán; que no cerráramos la sesión, sino mañana nos reuniéramos un ratito y aprobamos el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Pero lo aprobamos así en fast track, por una razón, porque tenemos dos comparecencias mañana.

Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Pero podría ser también que ahorita, si ustedes así lo acuerdan, se apruebe lo que están proponiendo de la iniciativa del diputado Xiuh ya se contemple como ustedes lo están diciendo y ya hoy mismo dictaminarla, incluirla al dictamen, para no esperar más.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Con la propuesta del diputado Xiuh me parece que se resuelve y declaramos permanente la reunión, receso y mañana acordamos.

EL C. PRESIDENTE.- Pero miren yo como Presidente les ruego a todos ustedes una cosa.

En cuanto termine la comparecencia de Joel, antes de que empiece la comparecencia del Procurador, en fast track lo sacamos, o sea nos vamos al Salón "Heberto Castillo" o donde sea, y de volada lo sacamos. Que sea un

compromiso porque si no, se nos pospone esto. esto es muy importante compañeros y todo mundo lo sabe para lo del presupuesto, es sumamente urgente porque yo como lo sabe Xihuh, es más yo recuerdo haberte firmado también tu propuesta en la Permanente, es muy importante que la Comisión de Educación asuma todas las funciones que tienen que ver con educación.

Yo con todo respeto, compañero Xihuh, pediría que tengamos un cierto cuidado en términos de caballeros y damas, de no hacer imputaciones sobre el Secretario de Desarrollo Social si no tenemos las pruebas, porque yo creo que eso debe ser con respeto.

Yo entiendo perfectamente bien la preocupación. Desarrollo Social pues es un área que se presta para hacer mucho trabajo político y en el caso de la Comisión de Educación pues todo mundo conocemos, Axel y pues Axel no, él se dedica a educación, no se dedica a otras cosas, pero yo sí pediría por respeto a Martí Batres, porque él fue a comparecer con nosotros, él fue muy claro, muy explícito, lo que dice la maestra Gloria es cierto, él dijo: yo los distribuí porque venía el dinero etiquetado para mí, porque así está en la Ley y no se ha modificado la Ley, pero esta es la última vez que lo hago. O sea fue una actitud del compañero que también hay que respetársela y tomarla en cuenta.

Bueno, entonces votamos la iniciativa "A".

Los que estén de acuerdo levanten la mano, por favor.

Unanimidad.

Ahora pasamos a la "B". Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 33 de la Ley de Educación del Distrito Federal con el objeto de que el Gobierno del Distrito Federal proporcione de forma permanente anteojos a los alumnos con debilidad visual inscritos en escuelas públicas de la Entidad en los niveles de primaria, presentada por el diputado Cristóbal Ramírez Pino.

Yo no creo que haya el menor problema el que se les de anteojos.

Los que estén de acuerdo, por favor. Digo para irnos rápido. Quién va a discutir si no se les da anteojos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, porque además este es un programa que ha estado, pero no por Ley. A veces se da, a veces no se da.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, ahora, iniciativa de reforma que modifica los Artículos 19, fracciones XV y XVII, 13, fracción XXXII, 116, 119, fracción XX, 120, y adiciona con una fracción al Artículo 20, con una fracción al Artículo 140 de la Ley de Educación y que adiciona a los Artículos 1 con una fracción, está muy largo.

A ver, la fracción XX de Salud para el Distrito Federal, presentada por la diputada Gloria Cañizo.

También hemos leído ya este.

Los que estén de acuerdo, por favor levantar la mano.

Firma de dictámenes aprobados por la Comisión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Puedo hacer un comentario?

EL C. PRESIDENTE.- Sí.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De verdad un reconocimiento a su sensibilidad porque si estamos con la claridad de lo que es una cultura de la prevención y sobre todo podemos observar que los chicos que acuden a las escuelas privadas, las escuelas privadas les piden a los padres de familia que presenten su certificado médico de que gozan de buen estado de salud.

Entonces a partir de ahora ya bueno una vez que sea aprobado en el Pleno, podremos decir que precisamente los que más lo necesitan y sobre todo aquellos de la educación pública, pues van a contar con este examen-diagnóstico.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo nada más quisiera, compañeros, hacer un exhorto o una petición, una solicitud, que quede claro, Xiuh y compañeros, que no estamos aprobando el antidoping, que quede perfectamente claro que no

estamos aprobando ningún tipo de antidoping a los chicos y chicas de educación básica.¿no?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Un examen de diagnóstico para prevenir.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Por eso surgió esto, porque además un antidoping es para una persona consciente y un chiquito puede ser llevado al consumo.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Es un examen general.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Esto es general.

EL C. PRESIDENTE.- Se los digo porque luego la prensa puede manifestar las cosas de otra manera y que quede muy explícito aquí que no estamos aprobando esto.

Lo dejas por escrito que se explicita que no se trata de antidoping, porque si no, nos metemos en una bronca en el cual evidentemente y yo claramente no estoy de acuerdo, que se les aplique el antidoping.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ni yo.

EL C. PRESIDENTE.- Firma de dictámenes aprobados por la Comisión.

EL C. .- Somos 4 aquí están, ya que hay quórum. Son los que aprobamos en la sesión pasada aquí.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ah! el de la universidad, el del seguro educativo. Por si los quieres leer para que quede asentado en la versión estenográfica.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. El primer dictamen es, Primer dictamen: iniciativa de decreto por el cual se reforma la fracción IV del artículo 6 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el objeto de establecer bibliotecas y audiotecas, las cuales deberán contar con libros de consulta en sistema Braille. Es derechos humanos, es elemental.

¿Sigo leyendo o firmamos primero?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Te lo vamos firmando si quieres.

EL C. PRESIDENTE.- B) Iniciativa de decreto de Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal, con el objeto de que los estudiantes de primaria y secundaria, inscritos en las escuelas públicas en el Distrito Federal y del bachillerato de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, reciban una pensión mensual no menor a la mitad de salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal, cuando el padre, la madre o el tutor responsable de la manutención fallezca.

C) Propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al CONACYT, CONACULTA y la Secretaría de Relaciones Exteriores, hagan un exhorto a la NASA para que reconozcan el trabajo realizado por el maestro Félix Ramírez Ramos, en el libro “El cosmos, nuestro desconocido hogar” por ser anterior al publicado por la Revista Nature y elaborado por el equipo del Centro Robert Goddard de vuelos especiales de la NASA.

Y el último, el D) es propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didriksson Takayanagui, para que en el marco del proceso de transferencia de los servicios educativos al Distrito Federal y en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública, incluyan los mismos planes y programas de estudio de educación básica de manera transversal las materias de formación cívica, derechos humanos y educación cívica, derechos humanos y educación artística en sus diversas modalidades apoyando la creación de espacios culturales.

Eso está muy bien.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Quedaría registrado también ahorita en asuntos generales lo de...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ahorita lo registramos, maestra.

EL C. .- Sí, claro, porque el dictamen se presenta mañana, el diputado Xiuuh, se dictamina y entonces ya lo que acaban de aprobar ahorita y lo de él...

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Declárelo en receso.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, lo tomo a receso pero que haya quórum. Es el exhorto que yo hago.

Sí, pero yo preferiría que exista quórum, aunque si estamos en receso, hasta yo sólo puedo, con Xiuh podría aprobarlo, pero yo creo que es mucho mejor que estemos con mayoría.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- En principio de las 16:00 horas estamos, ya mañana ahí invitamos. Demos la previa nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- En el inter, lo sacamos en tres patadas, nada más llegamos y lo votamos y se acabó.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Que los secretarios se pusieran en contacto con los asesores de los diputados para que quedara el dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, Alfonso, mañana con una tarjetita, haces una tarjetita invitando al término de la primer comparecencia a todos los miembros de la Comisión para que nos veamos en el "Heberto Castillo" en cuanto termine la comparecencia de Joel Ortega, que todos estén invitados para que no vaya a haber algún problema de que qué pasó.

Eso fue aprobado en la Comisión Permanente.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Es que ya fue aprobado y ya fue turnado a comisión, lo que falta es que lo aprobemos nosotros, por eso yo sugeriría que lo pudiéramos meter en asuntos generales, pero pide el diputado Juan Carlos y tiene razón, una última revisadita y mañana lo aprobamos de volada, o sea el proceso está bien.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, yo no tengo ninguna objeción en meterlo en asuntos generales, pero respeto mucho la opinión de mi compañero.

A ver, aquí compañeros, aquí, a ver, este es un problema extraordinariamente delicado, no sé si ya tienen la información, el punto 6, informen sobre el presupuesto adicional otorgado a las Delegaciones ¿Ya tienen la información? Bueno, miren, como ya tienen la información, porque se las hicimos llegar y además la Comisión de Gobierno también tiene la información y la Comisión de

Presupuesto también tiene la información, aquí hay un problema muy grave, compañeros, a solicitud de varios Presidentes de Comisiones, por lo menos la Comisión de Gobierno, la de Presupuesto y la Comisión de Educación, se les solicitó a los Delegados un informe, a todos, un informe sobre el ejercicio del presupuesto adicional que se les había dado, en donde en un Transitorio se señalaba que el 10 por ciento que se les otorgaba era exclusivamente para educación.

Como ustedes ya vieron el informe, primero nos contestaron 8 Delegados y finalmente después de un exhorto que volví a mandar a nombre de la Comisión, obviamente, ya tenemos 9, pero hay 7 delegaciones que no nos han mandado el informe.

Es muy delicado, porque si ustedes recuerdan, nosotros cuando se votó el presupuesto se dijo explícitamente que aquellos Delegados que no ejercieran el adicional, el 10 por ciento del adicional que se les había dado para educación, era un crimen a la cultura, porque las escuelas no están impermeabilizadas, porque hay problemas con los baños.

Bueno, en Coapa, que es una zona de clase media, clase media alta incluso en algunos lugares de Coapa, hay problemas en donde el problema fundamental son las ratas, las ratas de 4 patas, aparte de las de 2, que los niños no pueden ir al baño porque les da miedo cuando las ratas les sacan los dientes. Bueno, tenemos problemas de todo tipo.

Entonces no puede ser que digan que no supieron en qué gastarlo, cuando los baños son un desastre, no hay agua, falta infraestructura, etcétera.

Entonces a mí me parece mucho muy grave, y lo puedes ver ahí, hay cosas gravísimas de veras, de que hay unas que han comprometido parte del presupuesto, hay otras que han comprometido y han ejercido, pero todas están muy por debajo del adicional que se les dio, todas, las 9 que nos han informado.

Pero luego se dijo que quien no ejerza el dinero como se le dio no se les va a dar dinero adicional para educación para el ejercicio 2008, pero aquí hay un pequeño problema, compañeros, los niños qué culpa tienen de esta bronca, los niños, las niñas, los maestros, qué culpa tienen de que un Delegado no haya ejercido el dinero.

Nosotros lo que tenemos que pedir es, aparte, ya le dije a Alfonso que se les mande otro exhorto, me dijo que ya se les volvió a mandar. Entonces tenemos que tener una reunión con la Comisión de Presupuesto y van a venir a comparecer todos los Delegados, todos van a comparecer en noviembre, y ahí hay que agarrarlos uno por uno y decirles lo que se les tiene que decir.

Porque lo que no se vale es que cuando se etiqueta un dinero para educación, nadie tiene derecho a andar haciendo transferencias de ese dinero para, Xihuh, cualquier otro tipo de actividades. ¿Me entendiste? ¿Sí? No se vale.

Evidentemente cuando a mí me dio el informe Revilla, pues como diputado de Tlalpan pues sí me reuní con el Delegado de Tlalpan y le dije "oye, qué pasa con esto", pero habría que hacerle un exhorto a todos los diputados de todas las delegaciones que inmediatamente pidan una reunión con su Delegado antes de que venga a comparecer para tener una explicación que sea muy transparente de qué pasó con el dinero.

Porque se argumentan una serie de cosas que, pues les voy a ser franco, si en algún lado sucedió fue una excepción, de que no pudieron impermeabilizar que porque la SEP no los dejó entrar, que no pudieron que porque la SEP no los dejó entrar.

Yo he estado en contacto con Luis Ignacio Sánchez y he estado en contacto con Axel y he estado en contacto con el doctor Aristegui, y saben qué, si en algún momento sucedió fueron casos muy excepcionales que se resolvieron, que se resolvieron directamente.

Yo participé, te acuerdas de una vez que estábamos juntos que participamos para parar estos problemas entre la SEP y el Federal, porque aquí estamos hablando de educación y la educación no tiene, es universal, no tiene país, no tiene partido y muchísimo menos pugnas intergubernamentales. Yo creo que educación debería estar aparte, que todos los demás problemas los resuelvan como gusten, pero educación nosotros tenemos que avanzar ahora sí este año en la descentralización, y sí lo podemos lograr.

Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Dos cuestiones.

Efectivamente, como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, le puedo decir que el día viernes pasado se aprobó ya un calendario de reuniones con alrededor de 40 entidades del Distrito Federal con las que vamos a tener comunicación directa para saber cómo viene el presupuesto el próximo año y entre ellas están las 16 jefaturas delegacionales.

Aquí se encuentra con nosotros el secretario técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, licenciado Nicoletti. Yo le rogaría si pudiera obsequiarle a la Presidencia de esta Comisión, Secretario, una relación de cuándo vienen las 16 jefaturas delegacionales, porque hay un tema muy puntual que le interesa a esta Comisión tratar, que es el asunto de los recursos que se han ejercido en educación.

Yo quisiera hacer la aclaración, diputado Presidente, si me permite, de que esos casi 150 millones son adicionales al presupuesto que ya se había ejercido, o sea, no nada más hay que preocuparnos por los 150 millones adicionales, sino todo el presupuesto anterior, porque en la comparecencia del Secretario de Finanzas el día jueves yo fui muy claro en señalar que hay un

subejercicio tremendo en todo el ramo educativo, no nada más en el adicional que iba para infraestructura y mantenimiento de los planteles educativos.

De manera que hay un problema serio y me parece que convendría tener una reunión no sé, digo la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública va a entrar en una dinámica de trabajo muy fuerte, pero a lo mejor con su Presidente, con el diputado José Luis Morúa Jasso, para poderle externar todas las necesidades que nosotros tenemos, para hacerlo más ágil, porque créame que ya todas las agendas en la segunda quincena de octubre y noviembre de presupuesto están saturadas.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, que sea con el Presidente de la Comisión.

Nada más con una aclaración, diputado Xiuh. Nosotros vamos a invitar al Presidente a una reunión con la Comisión de Educación y a los compañeros de la Comisión que deseen venir, que quede claro.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por supuesto.

En segundo término, el grupo parlamentario de Nueva Alianza hemos estado discutiendo ampliamente este tema, ya lo hemos abordado en algunas ocasiones y en la última reunión nuestro grupo parlamentario acordamos en la necesidad de ser preactivos en este tema, porque como usted dice, es preocupante la necesidad de averiguar por qué no se está efectuando este gato.

Entonces, una propuesta que queremos hacer los diputados de Nueva Alianza a esta Comisión y que estoy seguro que no nada más esta Comisión, sino inclusive la Comisión de Gobierno podría sumarse, es que pudiéramos agendar ya sea esta semana o la que sigue, un recorrido por planteles educativos, los diputados de esta Asamblea, para evidenciar las necesidades que se requieren o aquellos espacios donde se requiere inversión como para que los jefes delegacionales sepan y tengan muy presente que las necesidades están a la vista de todos, que no nada más, lo agendaríamos con Servicios Educativos del Distrito Federal. Diputado, como lo ha mencionado, estamos en comunicación permanente con el maestro Luis Ignacio Sánchez.

Lo que valdría la pena, es hacer un recorrido por algunas escuelas donde varios diputados vayamos, yo invitaría que fuera la Comisión de Educación,

pero que invitáramos a la Gobierno de la Ciudad de esta Asamblea Legislativa para que fuéramos a revisar las necesidades de las que hemos hablado.

EL C. PRESIDENTE.- Están todas, eh, pero vamos a ver cuál les dio.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Acá lo que veíamos nosotros, para efecto de que no nos vayamos a llevar todo el tiempo que nos resta ahorita, que la Comisión de Educación, particularmente junto con la de Presupuesto, nos dividiéramos las delegaciones políticas porque si no, no nos va alcanzar el tiempo hacer el recorrido.

Por ejemplo, nosotros tenemos la programación en la delegación Coyoacán y al darle el seguimiento resulta que no ha habido aplicación de presupuesto, tenemos la aplicación del 2% de presupuesto, entonces esa es la sugerencia, que fuésemos de las dos comisiones y que nos distribuyéramos las delegaciones, independientemente de los distritos a los que pertenezcan los diputados, porque nosotros veíamos, bueno, nosotros somos cuatro, pero si nombramos cuatro comisiones por ejemplo para que podamos participar uno de nosotros en cada comisión nos tocan cuatro delegaciones.

EL C. ALFONSO.- Pero sí sería importante, diputada, invitar a los diputados locales para que asuman.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ah, también, también eso sería muy importante.

Miren, voy a comentar algo en este momento. A mí me preocupa muchísimo, tú bien mencionabas, diputado Presidente, la reacción que ha habido en los delegados, pero resulta que el problema no nada más lo tenemos en materia de aplicación de presupuesto en educación, un problema que nos ha tenido a todos con el Jesús en la boca ha sido el problema del drenaje y el asunto del agua.

Cuando mandamos pedir a todos los jefes delegacionales que nos reportaran el avance que se tenía la aplicación de presupuesto que han estado haciendo en este tipo de asignaciones, debo decirles que hubo por lo menos dos delegados que, palabras más palabras menos, nos dijeron que para eso está la página de Internet y que nos metamos a ella para recibir la información, a ese grado, particularmente Xochimilco.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, también les podemos decir que vamos a aprobar el presupuesto y que chequen en la página de Internet.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, o sea ante ese tipo de reacciones no les preocupa, por qué, porque saben que precisamente uno va a pensar cómo les va uno a quitar el presupuesto para educación.

Yo creo que aquí lo que valdría la pena, yo sugeriría además un programa, que anunciáramos un programa de tipo de difusión para que la ciudadanía tenga conocimiento de la responsabilidad de sus delegados y su preocupación en materia educativa, y que nos acompañen, o de sus diputados, y que aquí nos van a ganar los del PRD porque son mayoría, pero es importante que haya testimonios de los recorridos que vamos a hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Miren.... (falla de sonido) un problema que yo quiero que la Comisión de Educación, la de Ciencia y Tecnología y la de Cultura lo asumamos como política de estas tres Comisiones afines.

EL C. ALFONSO.- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- A ver, Alfonso, no me interrumpas, soy el Presidente de la Comisión, ¡carajo!

EL C. ALFONSO.- Perdón, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pero parece que eres tú.

Oigan, miren, les quiero adelantar un problema que yo desearía que vayamos viendo cómo elaboramos, Xiuh, una política única, y si los otros no quieren jalar, la de Ciencia y Tecnología sí, imaginariamente, si alguna de estas tres... Oye ¿no oíste el noticiero donde Felipe Calderón le dijo al de Salud y a Horcasitas que se calmaran, que estaba hablando él, salió hoy en todos los periódicos?

Bueno, miren, lo que les voy a decir es muy delicado, Juan Carlos, cuando hay subejercicio todo ese dinero se concentra en el Gobierno del Distrito Federal. Lo que nosotros debemos de pelear es que el subejercicio de Educación que se concentra en el Distrito Federal no se ejerza en otras secretarías sino que se ejerza en la Comisión de Educación, la Comisión de Educación sí sabrá qué hacer con él, lo mismo para Ciencia y Tecnología, que no creo que sea el caso.

Pero si llegase a haber algún subejercicio, que cuando se concentre en el Gobierno del D.F. ese subejercicio en Ciencia y Tecnología se le entregue a Esther Orozco y que ella nos presente un proyecto de cómo lo va a utilizar, lo mismo en educación, y que nos presente un proyecto de cómo se va a utilizar quiere decir tener interacción comunicativa con Esther Orozco, no quiere decir que nosotros vamos a decidir autoritariamente es por aquí, no, no, que sea una cosa muy bien concertada, en donde tengamos una reunión con Axel y digamos “a ver, ¿cuánto dinero no se ejerció en Educación?”. Tanto.

Señor Jefe de Gobierno, desde la más alta Tribuna del D. F. se le solicita amablemente que este dinero se ejerza en educación; porque el hecho de que algunos delegados no lo hayan ejercido, no se infiere que la Secretaría de Educación no lo puede ejercer.

De tal manera de que nosotros en educación podamos impulsar desde la Secretaría, con la extraordinaria relación con Esther y que tenemos con Axel y con Elena Zepeda, nosotros podamos definir, Xihuh, incluso en Comisiones Unidas, pero primero cada uno de nosotros y luego en Comisiones Unidas; porque si no ese subejercicio se acumula y se puede usar para medio ambiente, lo cual, pero en medio ambiente también hay subejercicio, para lo que tú quieras, pero lo educación que se ejerza en educación, porque bastante rezagados estamos en educación como para que digamos no sabemos qué hacer con el dinero.

Yo sé que la Secretaría de Educación del D: F. junto con la Comisión de Educación tendremos sobradas capacidades para decir hay que invertir aquí y hay que invertir aquí y eso se los digo porque eso sí va a ser un debate y tenemos que cerrar filas nosotros y cerrar filas también con la Comisión de Gobierno y decir saben qué, hay que pedir que lo que no se ejerza en educación, sea para educación.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Ahí nada más, la Comisión de Presupuesto tendría que empezar a pensar cómo lo amarramos, si es en un transitorio, si es en la propia estructura de presupuesto para poderlo dejar; ahí el diputado Xihuh Tenorio nos podría ayudar a plantear cuáles pueden ser los criterios para dejarlo amarrado, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Por lo pronto tomemos como que esto ya es parte de asuntos generales y vamos votándolo para que Xiuh llegue a la Comisión de Presupuesto y diga; en la reunión que tuvimos con la Comisión de Educación con quórum y todo se aprobó este Transitorio y lo que es de educación, es de educación, cultura, cultura, ciencia y tecnología, etcétera ¿estamos de acuerdo? Los que estemos de acuerdo, levantemos la mano y lo tomamos como el primer punto de asuntos generales, para hacer ágil el asunto, es que es muy importante esto.

¿Algún otro tema? Adelante-

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Quisiera hacer un comentario adicional sobre este tema de presupuesto.

Como ustedes saben todos los subejercicios se regresan al gobierno central y el gobierno, a menos de que se haga una situación como la que plantea el diputado Presidente, podrían tener un destino claro y no a la voluntad o deseo del Jefe de Gobierno.

En ese sentido, hay otra parte del presupuesto en educación que es en donde está el remanente tal vez más grande en términos de monto de recursos.

Hasta el momento se tiene un avance de alrededor del 30 por ciento en el Campus de la Universidad Autónoma de la ciudad de México en la Delegación Gustavo A. Madero, aprobamos una cantidad muy fuerte de recursos, era alrededor de 600 millones de pesos que se aprobaron para la Universidad Autónoma, de los cuales 500 eran para Gustavo A. Madero y 100 millones eran para ampliaciones en San Lorenzo Tezonco.

Entonces, aquí el problema de fondo es que solamente se ha avanzado en 30 por ciento y cuando le plantee esta pregunta al señor Secretario de Finanzas el día jueves lo que me dijo es que fue una decisión del Secretario de Obras, de Arganis, que no es una decisión que tenga que ver con Finanzas, ahí está.

Entonces, aquí el problema es que estamos hablando de 70 por ciento de 500 millones, estamos hablando como de 350 millones que está en el limbo y que la Secretaría de Obras bien puede destinar a otro tipo de obras de la ciudad, que no quiero poner en tela de juicio su urgencia o su necesidad, pero el mandato de esta Asamblea es que eran específicamente para construir un Campus adicional de la Universidad Autónoma de la ciudad de México.

Me parece que, digo, sin duda centrarnos en educación básica es importante, es loable porque finalmente son los niños, pero finalmente hay una gran demanda de educación media superior y superior en la ciudad de México y me parece que no podemos tampoco quitar los ojos de encima de esta situación que el Secretario de Obras dijo tranquilamente que él le iba a invertir nada más el 30 ó el 40 por ciento de un mandato de esta Asamblea Legislativa para este caso en particular.

De manera que yo a lo que me puedo comprometer de la mano con ustedes es que la próxima reunión de la Comisión de Educación, que yo esperaba, diputado Presidente, si usted está de acuerdo que sesionáramos antes de las comparecencias de noviembre, están creo para el 14 de noviembre las jefaturas delegacionales, que pudiéramos sesionar los primeros días de noviembre, nuestra reunión mensual de la Comisión de Educación.

EL C. PRESIDENTE.- Por ser un extraordinario ...

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Para que yo les pudiera presentar digamos una propuesta muy clara asumiendo la subcomisión que me mandaron de presupuesto desde inicio de la sesión hacerles una propuesta integral de qué es lo que deberíamos, como decía el diputado Martínez Della Rocca cerrar filas e ir juntos todos en materia de presupuesto educativo, que lo propia hiciera la Presidencia de la Comisión de Ciencia y Tecnología que dijera sus necesidades para haciendo un frente; nos salió muy bien el año pasado, nos unimos las Comisiones de Cultura, de Ciencia y Tecnología y de Educación, pero hagámoslo ahora más claro, más público y que quede muy claro que estamos participando sin colores partidistas, sino como diputados preocupados por temas torales para el futuro de esta Ciudad.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Es importante la participación también de la Comisión en el presupuesto, porque el año pasado nos fuimos con la buena intención, pero hay que ver la factibilidad también de la aplicación, y aquí sería importante verlo con tiempo.

EL C. PRESIDENTE.- Y que quede claro que a las delegaciones que no nos den el informe que se les pidió, la verdad hay que tomar medidas.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- El miércoles comparece el Secretario de Obras ante Comisiones Unidas, cada partido tiene la posibilidad, aunque no tenga representantes en la Comisión, de participar.

EL C. PRESIDENTE.- Tenemos derecho a ir y hablar.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- El día 19 está la comparecencia de Axel Didriksson ante esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Cómo no, lo agendas en el orden del día.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- El 19 podría ser un punto fundamental.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Pudiera ser una reunión extraordinaria. A lo mejor hasta el mismo Axel puede traer una propuesta a la reunión extraordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, y si no, en la comparecencia de Axel nosotros, como es una comparecencia con la Comisión de Educación.

En última instancia, aunque hay un formato para las comparecencias, también nuestra Comisión, si queremos, lo podemos hacer más ágil.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Lo podemos hacer en asuntos generales. A lo que yo me refería es que si hay un comunicado con Axel, previo, de que ya está esta problemática porque ya es un problema, ya no es un asunto menor, posiblemente Axel ya pudiese presentarnos una propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Claro, que Axel diga yo metería este dinero en estas áreas, en estas áreas, qué opinan ustedes.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Eso nos facilita a nosotros tomar las decisiones para decir se va a etiquetar así.

EL C. PRESIDENTE.- Y meter un transitorio ahí, vuelvo a repetir, tenemos que legislar, aunque creo que ya está legislado, pero tenemos que legislar. Que si la Comisión de Educación cita a un delegado o le pide información a un delegado o le hable por teléfono a un secretario, tienen que contestarnos, así de sencillo; tienen que contestarnos. Los teléfonos de los secretarios y de los directores generales y de los subsecretarios son teléfonos del Gobierno del

Distrito Federal y por lo tanto a los diputados nos tienen que contestar por ley, no se vale que de repente uno le hable a un secretario y simplemente no le contesta y te manda con el secretario particular o te manda con alguien de más abajo todavía, y yo creo que esas cosas hay que meter orden, somos Poder Legislativo y ellos son Poder Ejecutivo y por lo tanto estamos en condiciones de nosotros exigir, que no se vale; que no se vale. Si un secretario está ocupado se debe de reportar cuando se desocupa, y si vamos y pedimos una cita nos deben dar la cita de inmediato y yo creo que eso debe de normarse.

¿Algún otro punto, compañeros?

A ver, miren. Enséñame la carta, por favor, la carta de Círigo. Este también es un problema delicado, voy a pedir el apoyo de ustedes.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Es que yo pensé que era un programa gubernamental, dije este necesite presupuesto, pero ya vi que no.

EL C. PRESIDENTE.- No, este es un problema que yo se los voy a explicar con mucha claridad porque hay un pequeño error que yo a mí amigo Víctor Hugo Círigo, a nombre de la Comisión le voy a mandar una carta muy atenta diciéndole simplemente que le pasaron mal la información.

Miren, a nosotros nos llegó un día una carta en donde, por cierto recuérdame lo de la Torre Bicentenario para resolverlo yo ahorita. Mira, nos llegó una carga diciendo que hicieramos una evaluación para la publicación de este librito y no lo digo peyorativamente, es una cosa importante, no lo digo peyorativamente. Lo digo porque es una cosa, por la extensión, y entonces yo platicando con el secretario técnico y es una cosa que les pido disculpas, si se me fue la onda y no se los planteé, yo asumo la responsabilidad.

Yo le decía a mi secretario técnico, Alfonso Revilla, que para la Comisión de Educación está muy grueso que nosotros seamos sensores de qué se publica y qué no se publica. Digo, para mí es un problema muy delicado el ser sensores. Por eso hay un comité que se llama Comité de Asuntos Editoriales.

El Comité de Asuntos Editoriales cuando le llega una propuesta de publicación lo debe turnar a expertos en el tema, que podemos ser diputados o podemos ser no diputados. Una comisión editorial agarra y si es un libro de historia se lo puede mandar Adolfo Gilí, a Krauze, se lo puede mandar a Carlos Martínez

Hazadad, para que lo revise y de un dictamen. Pero si quieren que la Comisión de Educación dictaminemos lo que se va a estar publicando, nos vamos a, nos transformamos en sensores de que se publica y qué no se publica, y les aclaro una cosa, compañeros, nos vamos a agarrar broncas muy fuertes o nos podemos agarrar broncas muy fuertes con compañeros diputados nuestros sean de la fracción que sean.

Bueno, entonces yo personalmente mandé la carta diciendo esto y diciendo que a título personal pues que a mí me parecía bien que se publicara, pero que era un problema de la Comisión Editorial.

Pero resulta que el compañero Víctor Hugo Círiga le manda una carta al diputado Samuel Hernández y les voy a decir la parte en que creo que no está bien, dice “que no fue aprobado por el Pleno de la Comisión de Educación el que se publicara o no se publicara esto”. No es verdad. El Pleno de la Comisión nunca ha discutido este tema y entonces ahora nos pide Víctor Hugo, en buena onda, pues que reconsideremos, pero no tenemos que reconsiderar nada porque yo como Presidente le mandé a decir que no era tema nuestro el andar siendo sensores de qué se publica o qué no se publica. Para esto está el Comité de Asuntos Editoriales. No sé si me explico.

En la Cámara Federal fui Presidente de la Comisión de Educación y el Comité Editorial de la Cámara Federal nunca me mandó a que la Comisión dictaminara sobre un libro. Son funciones que no nos competen. Entonces yo le voy a mandar una carta a nombre de la Comisión diciéndole que le pasaron mal la información, que nunca se discutió esto. Que lo que le mandamos decir es que yo traté de interpretar que como Presidente de la Comisión no nos pueden meter a ser sensores de qué se publica o no se publica. Eso nos va a meter en muchos problemas porque incluso tu puedes estar de acuerdo en que se publique y yo no, o al revés. Y entonces hasta entre nosotros mismos va a haber problemas. Pero nosotros no somos el Comité de Asuntos Editoriales.

El Comité de Asuntos Editoriales debe buscar expertos y mandárselo a uno o dos expertos a que lo dictaminen y deben de ser expertos, no puede ser así nada más cualquier individuo. Tiene que ser gente que legitime si está bien, si está mal o qué le falta, qué hay que agregarle, qué hay que quitarle, no sé si me explico.

Juan Carlos

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Tengo varias cosas ahí, es un tema que ha estado de manera permanente en la Comisión de Gobierno desde hace rato y a lo mejor fue un error de interpretación del diputado Círigo cuando planteó el asunto que le planteaba el diputado Salvador Martínez Della Rocca, de que no había problema en lo particular, y que era la opinión del Presidente de la Comisión de Educación. Entonces cuando lo planteó, los que estábamos en la Comisión de Gobierno, que somos de la Comisión de Educación, dijimos que de momento en la Comisión de Educación no se ha aprobado, pero así le dijimos, entonces él interpretó que no se había aprobado en la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Nunca se votó.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- No, por eso, es como precisar a lo mejor y tratar ahí...

EL C. PRESIDENTE.- No, lo voy a hacer con mucho cuidado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Ahora, hay otro asunto que yo creo que es muy complejo y que fue un problema desde inicios de la Legislatura, cuando se discutió este tema se subió a tribuna, el diputado Ramón Jiménez aprobó un punto de acuerdo que se publicó y donde se decía que se iba a publicar el material.

Después, en ese momento también la Comisión de Gobierno y la Asamblea aprobó que solamente puede ser a cargo de su propio presupuesto. El diputado no preside ningún comité, además el tema es un tema educativo; si tuviera que salir, tendría que salir con el presupuesto de educación, porque es un tema educativo, de esta Comisión, si se aprueba tendría que salir con éste porque no hay presupuesto ubicado o en alguna otra comisión para un tema educativo.

Entonces entendemos que tampoco ha habido acuerdo en el Comité de Asuntos Editoriales para su publicación y como no ha habido un mecanismo para resolverlo, ha ido retrasándose el asunto, lleva más de un año. Nosotros entendemos la preocupación del diputado Ramón Jiménez, muy válida, pero yo en lo particular creo que por ejemplo ya también los educativos o si es una

publicación de la Comisión de Educación pues tendría que hacerlo en otro material, pero bueno.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tendría que qué, perdón?

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Que ser otro el material, el que se publicara como tal, otro, pero si por ejemplo hablamos del método “Yo sí puedo” él no se ve muy claramente el método de “aquí no, a las otras cosas” y si fue un materia de educación, creo que habría que publicar todo lo que ha hecho la Comisión de Educación o los temas que ha metido o los temas de educación, esos temas que son tan importantes de cómo está el asunto de los uniformes, otra serie de cosas.

Entonces me parece que en todo caso lo que habría que revisar a la mejor para la argumentación a la Comisión de Gobierno en este documento es con qué criterios se van a aprobar este tipo de situaciones, porque ahí estamos en una contradicción.

EL C. PRESIDENTE.- Y decir que no somos censores. Eso yo creo que hay que recalcarlo mucho, porque nos vamos a generar problemas.

Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Efectivamente como lo comenta el diputado Beltrán, diputado Presidente, esta es una situación que se presentó muy al inicio de la Legislatura.

En la primera o la segunda sesión ordinaria que tuvimos se subió este punto de acuerdo y ponía en los artículos transitorios, el diputado promovente de este punto de acuerdo, que se deberían de hacer materiales y generar una serie de recursos, como si nosotros fuéramos como una autoridad de carácter ejecutivo, como si nosotros fuéramos gobierno. La realidad es que la Asamblea Legislativa tiene otras facultades.

Cuando viene este asunto y se discute en el Comisión de Gobierno, quedamos que efectivamente en que este tipo de materiales de uso se podían aprobar y financiar si en cada comisión de la materia decidiera invertir sus recursos en esto.

Fue en ese sentido que se decidió con la Comisión de Educación abordar este tema en particular por ser una materia educativa, tuvimos la mala fortuna de que fuera un punto de acuerdo en materia educativa, pudo haber sido de seguridad u otro tema y hubiera sido otra comisión la que enfrentara este dilema.

Aquí el asunto es que efectivamente se nos comentan en una reunión de la Comisión de Gobierno, que este punto ya fue aprobado por la Comisión de Educación y tanto el diputado Beltrán como su servidor dijimos pues eso no es cierto, o sea ni siquiera dejen de votarlo o no, ni siquiera lo hemos discutido como lo estamos haciendo el día de hoy.

Entonces de ahí viene todo este asunto de las confusiones de las misivas. Yo descargaría también sobre el diputado Círiga, la toma de carta, cuando en realidad más bien fue una reacción del diputado Beltrán y de su servidor decir, esto no se ha discutido en el seno de la Comisión de Educación. De ahí viene la confusión.

Ahora, ¿cuál es el problema de fondo? Efectivamente el diputado Jiménez no tiene una comisión y no tiene digamos como fondear este tema que le interesa y quiere hacer, que entiendo que es el problema del analfabetismo, cómo abordarlo.

Presenta un modelo cubano que se está poniendo en práctica en Michoacán y ahora en estos, durante el receso, el Jefe de Gobierno ya anunció que va a abordar, que el Gobierno de la Ciudad le va a entregar este programa.

Yo presenté un punto de acuerdo en al Permanente que fue aprobado por todos los grupos parlamentarios, para decirle dos cosas, por qué se hizo un programa de alfabetización, otra vez no lo tiene en sus manos el Secretario de Educación, por qué lo tiene el Instituto de la Juventud y más si cuando revisamos los números de los analfabeta en la Ciudad de México, la mayoría de los analfabetas son mayores de 40 años. No me queda claro otra vez por qué el programa se instrumenta desde el Instituto de la Juventud y no desde la Secretaría de Educación Pública, siendo que es materia totalmente del Secretario de Educación.

Entonces yo entiendo que ya el Gobierno de la Ciudad está poniendo cartas en el asunto, podemos estar o tener diferencias en cómo se ejecuta. Yo preferiría que lo tuviera el Secretario de Educación, porque además creo que es un experto en el tema, a diferencia del Director del Instituto de la Juventud, pero bueno, independientemente de quien lo opere y quien lo instrumenta, ya el Gobierno de la Ciudad le está entrando al tema del analfabetismo, entiendo que con un programa, si no es el mismo, por lo menos muy parecido a esto.

Entonces yo de verdad no entiendo por qué la Asamblea Legislativa tendría que producir material adicional al que el Gobierno de la Ciudad ya está proporcionando y que seguramente tendrá más cuidado y estará enfocado más como se decía en la parte metodológica y no tanto a una reseña de lo que es el programa, de lo que se ha hecho en Cuba y de lo que pretende el diputado, que es muy loable, pero bueno en este tipo de cosas.

También hay otro programa que se llama "ciudad de leyes", que digamos que todo mundo estamos impulsando proyectos con ellos y me parece que de ahí el diputado podría sacar recursos para impresión de su material, como difusión, demás, pero me parece que de quien es la responsabilidad en última instancia es del Gobierno de la Ciudad y no entiendo lo que dice el diputado Martínez Della Rocca, por qué esta Comisión tendría que tomar una posición con respecto a un programa de gobierno que como para imprimir un material creo que no estamos, cuando además los recursos de la Comisión son escasos y precarios como para destinarlos a un programa en específico, en el que como también decía el diputado Martínez Della Rocca, a lo mejor no todos simpatizamos.

Entonces yo sí, con todo respeto, yo propondría, y será la misma posición que asumo en la Comisión de Gobierno, que se le pida al diputado Jiménez que lo aborde con los recursos de programas destinados para este fin, como es "ciudad de leyes" y que no se meta la Comisión de Educación en esta situación, que lamentamos todos porque sí se dio derivado de un mandato del Pleno al inicio de la legislatura, pero que estamos ya trabajando en orden y a ningún otro diputado se le ha autorizado la difusión de un programa en específico con cargo al Erario de la Asamblea.

EL C. PRESIDENTE.- Ok, y le mandamos la carta al diputado Círiga sugiriendo que sea con el presupuesto de "ciudad de leyes" en última instancia. A ver, se aprobó por unanimidad en la Comisión Permanente una propuesta que yo hice para que la Comisión de Educación, la Comisión de Ciencia y

Tecnología, la Asamblea Legislativa, apoyara eventos importantes tanto internacionales como nacionales, que los apoyáramos en la medida de las posibilidades, de los recursos que nos dan para eventos especiales.

Ya fue aprobado, ya fue dictaminado por Ciencia y Tecnología positivamente y yo quería pedir autorización, con base en esto, en que para el Congreso Internacional que va a haber de fisiología celular, de un recurso que tenemos que lo tenemos que ejercer semestralmente y que no lo hemos hecho bien, lo reconozco, no sólo por culpa de nosotros ¿eh? sino por falta de información y porque no quisieron acumular el recurso, que destináramos, que apoyáramos con 10 mil pesos al Congreso, y yo le pediría a la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología que se hiciera lo mismo, y entonces podríamos darles un recurso que nos permitiría además participar en el Congreso incluso como oradores en el acto inaugural y todo, y que diéramos una imagen de la Asamblea Legislativa, de la Comisión de Educación y de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que nosotros sí apoyamos eventos de repercusión internacional o de repercusión nacional.

Yo les quisiera pedir la autorización. Tenemos ese recurso, no hay ningún problema.

Vamos haciendo un informe, Alfonso, para todos los compañeros, de qué nos queda para gastar de aquí a diciembre por si algún compañero tiene algún proyecto o alguna cosa especial pues apoyarlo con los recursos que son de la Comisión, no son propiedad ni del Presidente ni del Secretario Técnico, son de la Comisión.

¿Estamos de acuerdo? Sí.

Ahí les va, miren, me lo manda Víctor Hugo Círiga por parte de la Comisión de Gobierno.

“Sobre el particular, durante la sesión en comento, la Comisión de Gobierno determinó turnar el asunto al que se ha hecho referencia, o sea a la Torre Bicentenario, a las comisiones de Educación y de Cultura, a efecto que se le brinde la atención correspondiente”.

La respuesta mía, que se la dije directamente a Círiga y a varios compañeros, es que si la Torre Bicentenario iba a ser una preparatoria o iba a ser una universidad para que nosotros pudiéramos decir: bueno, la Torre Bicentenario sí la aprobamos, porque por el tamaño que va a tener le va a dar cupo a todos los rechazados de este país.

Yo lo que propongo es que simplemente que votemos que no hay materia para nosotros.

Yo cuando me llegó esto dije: carajo, va depender de la Comisión de Educación que salga la Torre Bicentenario.

Les quiero agradecer mucho, compañeros. Llevamos un buen récord, nunca nos ha fallado quórum y espero que lleguemos a diciembre también siempre teniendo quórum y que esta Comisión ponga un antecedente de que ojalá durante los 3 años, esta Comisión siempre tuvo quórum.

Muy agradecido con todos ustedes.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación *Reunión de Trabajo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 1er. Piso Gante

14 de noviembre de 2007

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Buenos días a todas y a todos los integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Me permito informar que se encuentran presentes el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación; el diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, Vicepresidente; el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante; el diputado Carlos Martín Olavarrieta Maldonado, integrante; el diputado Balfre Vargas Cortez, integrante de la Comisión de Educación.

De la Comisión de Administración Pública Local, la de la voz, el diputado Isaías Villa González, el diputado Martín Olavarrieta, la diputada Leticia Quezada y el diputado Xihui Guillermo Tenorio.

Bajo lo cual, y con fundamento en el orden del día preparado para esta reunión de Comisiones Unidas, me permito informar que hay quórum para que se realice la misma.

El punto número 2 del orden del día es el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, perdón diputado, del Partido Nueva Alianza.

El diputado Tenorio quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Nada más, diputada, para aclarar que soy el coordinador del grupo parlamentario de Nueva Alianza.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tenorio.

Le agradezco, no tiene usted idea cuánto, la rectificación, a título de mi partido.

Me permito solicitarle al diputado Isaías Villa pueda fungir como Secretario de las Comisiones Unidas, bajo lo cual le solicitaría poner a consideración de las mismas el orden del día respectivo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Cómo no, con mucho gusto.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados; buenos días a los presentes.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a poner a consideración de los diputados de las Comisiones Unidas presentes el orden del día que se propone, consistente, como se ha dicho:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. Que ya ha sido verificado.
2. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
3. Asuntos generales.

Los que estén a favor del orden del día referido, favor de manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Por unanimidad se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Isaías Villa.

En términos del punto número 2 del orden del día aprobado por estas Comisiones Unidas, me permito solicitarle dé lectura al dictamen correspondiente a efecto que los integrantes de estas Comisiones puedan conocer en lo sustancial del mismo y en su caso abordemos la discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por economía parlamentaria, toda vez que ha sido circulado el proyecto de dictamen de la iniciativa de reforma en comento presentada por el diputado Xihuh Guillermo Tenorio Antiga, vamos a dar lectura a los resolutivos. Dice lo siguiente:

Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, resuelven:

Artículo Único.- Se adiciona una fracción XIV al artículo 23 quater, de tal manera que la que era la fracción XIV se recorre y pasa a ser la fracción XV, y se reforma el artículo 28 ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 23 quáter, XIV.- Desarrollar y ejecutar todo tipo de programas de apoyo social que tenga como beneficiario final a los estudiantes del Distrito Federal.

Artículo 28.- A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de las materias relativas a desarrollo social, alimentación, promoción de la equidad, recreación, información social y servicios sociales comunitarios.

Se agrega: Cuando algún plan, programa de apoyo y/o política social tenga como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal, el mismo se desarrollará y ejecutará por la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Artículos transitorios. Primero.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Segundo.- El presente decreto y las modificaciones que en éste se contienen entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Tercero.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se contrapongan a las aquí reformadas.

Cuarto.- La Secretaría de Desarrollo Social brindará todo el apoyo necesario a la Secretaría de Educación Pública en tanto ésta tenga la capacidad física y operativa necesaria para operar los planes, programas de apoyo y/o políticas sociales que tengan como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal.

Quinto.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el Presupuesto de Egresos hará las adecuaciones necesarias a fin de que la Secretaría de Educación del Distrito Federal cuente con los recursos necesarios que le permitan desarrollar los planes, programas de apoyo y/o políticas sociales que venía desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social y que tenga como destinatario final a los integrantes del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 14 día del mes de noviembre del año 2007.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Me permito informar que el dictamen que tienen ustedes en sus carpetas ha sido un dictamen que fue abordado en la Comisión de Educación con antelación, que evidentemente y a la luz que existía el turno en Comisiones Unidas, es menester en términos legales hacer esta reunión a efecto de cumplimentar lo que establece la ley de la materia y que además es una ley que nosotros mismos nos damos para regular el trabajo legislativo.

Por ende, el dictamen contempla una fecha y las firmas de los integrantes de la Comisión de Educación, una vez tenida la comunicación correspondiente con el Presidente de la Comisión de Educación, el diputado Martínez Della Rocca, acordamos el día de hoy reunirnos en Comisiones Unidas a efecto de discutir el dictamen que ha sido presentado en la Comisión de Educación y en caso de ser definición de las Comisiones Unidas a las que se turnó la iniciativa del

diputado Tenorio se pueda abordar la misma y en su caso dictaminar en conjunto.

Una vez hecha esta precisión me permito poner a consideración de los integrantes de la Comisión de Educación y de la Comisión de Administración Pública Local el dictamen que ha sido leído por el diputado Isaías Villa a efecto de abordar el mismo. Quienes quieran hacer uso de la palabra.

El diputado Xih Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada Presidenta. Buenos días a todos, compañeros diputados.

Quisiera por principio de cuentas agradecer la buena disposición, analizar y discutir este dictamen y ojalá que en su caso se pudiera aprobar.

Como diputado promovente de la iniciativa y como integrante de las dos comisiones quiero decirles que se trata de un tema muy relevante, de interés para mi partido y mi grupo parlamentario, y que creo que debe ser un tema de interés compartido, que es la educación.

El dictamen que está en sus manos tiene básicamente dos propuestas como finalidad. Primero, fortalecer a la Secretaría de Educación Pública de esta ciudad. Como ustedes saben, el Jefe de Gobierno propuso el año pasado la creación de cuatro nuevas secretarías, una de ellas es la Secretaría de Educación, hasta el día de hoy es la Secretaría que cuenta con menos facultades, con menos presupuesto, con menos plazas y nos parece que eso dista mucho de la realidad y la problemática que tiene la ciudad.

Debemos fortalecer claramente a la Secretaría de Educación entre otras cosas con facultades, con presupuesto y con gente para que pueda desarrollar todas las facultades que tiene en la materia. Ese es el primer objetivo que tiene esta iniciativa.

El segundo objetivo que tiene esta iniciativa es ordenar la Administración Pública del Distrito Federal. Hay muchas facultades que venían originalmente en la Secretaría de Desarrollo Social y se entiende, se entiende que haya venido en la Secretaría de Desarrollo Social en tanto que no había una Secretaría de Educación, o sea me queda claro que en la administración

anterior al no haber una Secretaría o al no existir una Secretaría de Educación el mejor espacio para que estuvieran estas facultades era la Secretaría de Desarrollo Social, y me parece que era hasta cierto punto muy comprensible.

Pero ahora que tenemos una Secretaría de Educación en la ciudad me parece que es el momento de darle las facultades, como dice la propuesta en comento, cuyos beneficiarios últimos son los estudiantes de la ciudad, de manera que son esas dos propuestas.

Quiero dejar muy en claro que no se trata ni de alterar los programas ni de alterar los presupuestos, esa es una cuestión que definirá el Jefe de Gobierno. Lo que se trata aquí es de fortalecer la Secretaría de Educación y de ordenar la Administración Pública, ese es el fin último de la propuesta y que creo que se recoge muy bien en el dictamen que se ha puesto a consideración por parte de las dos presidencia de las Comisiones que hoy estamos reunidos.

Sería todo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Tenorio. Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Arturo Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Quiero comenzar mi intervención, es una propuesta, una iniciativa hecha por el diputado Xih Tenorio, a quien le tengo un gran aprecio, hemos ido juntos en varios asuntos, en varios temas relacionados con el proceso legislativo y el trabajo incluso en campo.

Yo quisiera comenzar haciendo una pequeña exposición y algunas observaciones respecto de la propuesta original. En la propuesta original, la que sube al pleno el diputado Tenorio, destaca, y como lo acaba de constar en su intervención, que se busca fortalecer a la Secretaría de Educación Pública local con esta propuesta, con esta iniciativa de reformas a estos dos preceptos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en particular el 23 quater y el artículo 28, sin embargo en uno de los párrafos de la propia iniciativa habla también de una cuestión en específico, dice y cito textualmente:

“No obstante lo anterior es muy común que dicha dependencia sea utilizada como medio para desarrollar otro tipo de acciones tendientes a realizar el llamado “clientelismo político”, con el fin de apoyar a determinados grupos políticos a cambio de votos”; párrafo que no fue incluido en el proyecto de dictamen que nos presentan hoy en día y lo cual celebro, lo cual saludo.

Quiero comentar en este sentido, compañeras y compañeros, que de acuerdo al análisis que se hace del presente dictamen, de primera instancia pareciera un extracto de la propia iniciativa, omitiendo lo que ya comenté.

Por otra parte, quiero mencionar que el verdadero objetivo por el que fue creada la Secretaría de Educación del Distrito Federal, no es el de convertirse en repartidores de vales, operadores de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, creo que desde ahí deberíamos empezar la reflexión, revisar el objetivo particular por el cual fue creada esta Secretaría de Educación y para ello quiero permitirme leer también algunos párrafos de la propuesta original para la creación de esta Secretaría, dice: “contará con la estructura necesaria para terminar con el proceso de descentralización de los servicios federales de educación básica, el cual empezó en la década de los 80, etcétera”.

Luego otro dice: “Dejando a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal las funciones de coordinación y ejecución de los programas nacionales y la verificación del cumplimiento de los principios constitucionales y las normas federales que rigen en materia educativa”.

¿A qué voy con esto, compañeros diputados? Los invito en primera instancia a hacer una reflexión del motivo o los objetivos por los cuales el Gobierno del Distrito Federal impulsa la creación de esta Secretaría de Educación Pública, así como de las otras tres Secretarías que aprobamos recientemente en este año para operación del Gobierno del Distrito Federal.

Entonces, basado en esta primera reflexión considero, creo que no es viable esta reforma, ya que como lo mencioné con antelación cada Secretaría tiene competencias en específico. De otra forma, como tal y como lo especifica el dictamen que se trata de fortalecer a la Secretaría de Educación dotándole con competencia para ejecutar todo lo que esté relacionado con la educación en el

Distrito Federal, tendríamos que verificar también si entonces es procedente restarle o quitarle facultades a las delegaciones políticas del Gobierno del Distrito Federal para ejecutar las obras de mantenimiento de los planteles escolares, que también va relacionado con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y evidentemente también hacer mención del proceso que ya se lleva en la Comisión de Salud de esta Asamblea para restarle también y quitarle de nueva cuenta facultades a la Secretaría de Desarrollo Social para trasladarlas a la Secretaría de Salud.

Entonces, yo me pregunto ¿qué objeto tiene la asistencia de una Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, la vamos a convertir con estas reformas en una secretaría o en una oficina nada más de trámites administrativos o qué pretendemos?

Esto lo comento porque me llamó la atención precisamente el dictamen y la propia iniciativa en relación a este punto o a este tema del fortalecimiento de la Secretaría de Educación, entonces se van a tener que fortalecer otras secretarías.

Es por estas reflexiones, estos razonamientos que yo no estaría de acuerdo en aprobar en positivo este dictamen.

Además otro asunto, creo que tenemos una falta de técnica legislativa, porque estamos nosotros proponiendo reformas a fracciones en específico del artículo 23 quáter, pero no estamos volteando a ver lo sustancial, lo que dice el artículo 23 quáter en su encabezado, lo estamos dejando como actualmente se establece, dice: A la Secretaría de Educación le corresponde el despacho de las materias relativas a la función educativa y al deporte. No lo tocamos porque a lo mejor hay algún temor de que se relacione con el asunto del "jale" que se le va a hacer a los programas de desarrollo social.

Entonces yo considero que si de alguna manera llega a pasar esta reforma, también tendría que revisarse la técnica legislativa con la cual se va a presentar esta reforma. Suponiendo sin conceder que llegara a aprobarse.

Es por ello que yo, compañeros y compañeras, sugiero que revisemos más a fondo estas propuestas, que no nos metamos en temas que nos competen, porque creo también que hay una invasión de esferas, el único facultado para determinar qué organismo, dependencia, llámese Secretaría de Desarrollo Social, llámese el DIF del Distrito Federal, es el que va a ejecutar los

programas sociales y asistenciales, como le mencionan indebidamente en el proyecto de iniciativa, pretendemos nosotros ya incluso meternos en cuestiones propias administrativas del Gobierno del Distrito Federal, y yo les quiero pedir aquí, compañeros y compañeras, que recordemos que el Jefe de Gobierno también es una instancia elegida como nosotros los señores diputados por la ciudadanía, y que tal pareciera que pudiésemos a tener esa idea o esa cosquilla de trasladar los poderes o generar un desequilibrio en los poderes, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Entonces, compañeros y compañeras, con todo respeto, si tratamos de fortalecer a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, fortalezcámoslo, pero creando la estructura necesaria, creando los mecanismos necesarios para que operen con los fines para los cuales fue creada, que en este caso es precisamente el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, jóvenes y jovencitas de la Ciudad de México y no la operatividad de programas sociales que competen a otras instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Santana.

Ha solicitado el uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Educación, el diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, compañeros, yo creo que no deberíamos hacer un caos por este tipo de cosas. A mí en lo personal lo único que me interesa como Presidente de la Comisión de Educación es el problema educativo, a mí no me gusta andarme metiendo en otro tipo de problemas, que somos muy dados a que se den en la Asamblea Legislativa en todos los partidos, a mí me molesta mucho cuando de repente leo o escucho de que el PRD es un partido muy belicoso, no, no, no es el PRD. De repente uno ve conflictos en todos los partidos de todo tipo, y no voy a dar nombres porque no tiene sentido, que si Roberto Madrazo se anda agarrando con Labastida y que si no sé qué, en todos los partidos, y para que sigue dando nombres, no tiene sentido. A mí esas cosas no me interesan, porque si el Presidente de Francia lo agarraron con no sé qué y que si se divorció. No tiene

sentido, a mí no me interesa eso. Soy Presidente de la Comisión de Educación y lo que me interesa es la educación. En la Asamblea Legislativa se votó por unanimidad la creación de la Secretaría de Educación.

Ahora bien, compañero Santana, a quien yo aprecio mucho, hubo un problema que todo mundo lo supo, cuando un diputado presidente de una Comisión se paró en la Diputación Permanente a aventarle la bronca a mi amigo Martí Batres, pidió una auditoría y una serie de cosas, yo me paré a defender a mi compañero Martí Batres –y tengo la versión estenográfica-, y le dije que no se valía, a un compañero de mi partido, y entonces yo solicité no una comparecencia de mi compañero Martí Batres, solicité una reunión de trabajo en Comisiones Unidas con mi compañero Martí Batres y fui apoyado por todas las fracciones y se dio esa comparecencia de mi compañero Martí Batres y tengo la versión estenográfica, y a pregunta expresa mía le pregunté a Martí Batres, por cierto yo ahí dije que no estaba de acuerdo con algunas cosas de la política de desarrollo social como la repartición de ciertos elementos que deberían desde mi punto de vista ser repartidos por la Comisión de Educación, como útiles escolares, becas, etcétera.

Entonces cuando se llevó la reunión de trabajo de mi compañero Martí Batres, yo le pregunté que por qué los había repartido él y no la Secretaría de Educación.

Martí Batres dio una extraordinaria explicación desde mi punto de vista. El Secretario de Desarrollo Social dijo: lo repartí yo porque todavía no existía la Secretaría de Educación y el dinero me lo etiquetaron a Desarrollo Social y dijo textualmente, no la traigo aquí, pero te la puedo hacer llegar, dijo textualmente “pero va a ser el último año en que yo lo haga”. Y a partir del año que entra yo quiero que lo haga la Secretaría de Educación y que se le etiquete el dinero a la Secretaría de Educación.

Entonces mucho antes de que hiciera Xiuh Tenorio esta propuesta, nosotros elaboramos un dictamen porque Martí Batres lo dijo, y ese dictamen está dictaminado por la Comisión de Educación y no se ha dictaminado en Comisiones Unidas porque también se turnó a Fomento Económico y se turnó a Desarrollo Social.

Fomento Económico también lo tiene dictaminado tal como lo señaló Martí Batres, y Desarrollo Social lo dictaminó y luego lo cambió y no nos hemos podido unir para poder hacer el dictamen.

Xiuh Tenorio, eso fue antes de esta propuesta de Xiuh Tenorio, ¿por qué? Porque no nos hemos podido reunir por cuestiones pues de tipo político, porque Desarrollo Social hizo un dictamen, luego lo cambió y luego lo cambió para que fuera Educación y luego lo volvió a cambiar, y hasta sé cómo ha evolucionado esos dictámenes.

Primero puso que fuera Desarrollo Social, luego puso que fuera Educación y luego puso que lo decidiera el Jefe de Gobierno. Son las tres formas en que ha sido propuesto y no nos hemos podido reunir. Entonces el diputado Xiuh Tenorio metió este dictamen.

Ahora bien, fíjense bien lo que ha pasado y lo que ha sucedido. El problema es que yo tengo la versión estenográfica de mi participación en la Diputación Permanente y tengo la versión estenográfica de la propuesta que nos hizo el compañero Martí Batres. ¿Ahora qué es lo que dice esto? Dice que estas cosas las reparta la Comisión de Educación, la Secretaría de Educación, pero fíjense lo que dice en el punto 4:

La Secretaría de Desarrollo Social, brindará todo el apoyo necesario a la Secretaría de Educación en tanto ésta tenga la capacidad física y operativa necesaria para operar los planes, programas de apoyo y/o política social que tengan como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal, o sea que hay una colaboración entre ambas Secretarías.

Finalmente en nuestro gobierno, pues es un gobierno que debe ser un cuerpo de apoyo mutuo, o sea no le estamos quitando a la Secretaría de Desarrollo Social como sale en la prensa, que la queremos dismantelar, aquí no hay ningún interés en dismantelar nada. No tenemos ese objetivo, no nos interesa ese objetivo. El objetivo que nos interesas es fortalecer a todas las Secretarías, no tenemos ningún objetivo. Lo que nos interesa a nosotros, a la Comisión de Educación, es fortalecer a la Secretaría de Educación.

Por cierto, compañero Santana, diputado Santana, amigo Santana, si de repente la Secretaría de Educación nos dice: "Sabes qué, no tengo la

capacidad de hacerlo”, tenemos todos la capacidad de decir: “Bueno, está bien, pues que se regrese a desarrollo social”. No tenemos el menor interés de golpear a ninguna Secretaría, tenemos el interés de fortalecer a la Secretaría de Educación.

El otro punto. Miren, aquí dice otro punto, el 5°, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el presupuesto de egresos hará las adecuaciones necesarias a fin de que la Secretaría de Educación del Distrito Federal cuente con los recursos necesarios que le permita desarrollar los planes, programas de apoyo y/o políticas sociales que venía desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social y que tenga como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal, repito, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el presupuesto hará las adecuaciones necesarias, le estamos dando al Jefe de Gobierno las facultades que el Jefe de Gobierno debe de tener.

Lo que le quiero decir, no tenemos el menor interés en este dictamen ni de golpear al Jefe de Gobierno ni de golpear a la Secretaría de Desarrollo Social. No sé si está claro.

Si algunas cosas en un futuro se requieren readecuar, tenga la seguridad que con la experiencia en el transcurso del año, podemos readecuar las cosas en la medida que sea necesaria, pero sí quiero que le quede perfectamente claro a todos, que no se trata de dismantelar nada y tenemos todo el tiempo del mundo para modificar lo que se tenga que modificar con base en la experiencia, en el transcurso, que en la práctica veamos si hay deficiencias. Eso se lo garantizo y para eso estamos.

No estamos para golpear, no estamos para dismantelar, estamos para fortalecer las secretarías que se tengan que fortalecer, y si vemos que hubo algunos errores, los corregimos, eso se lo garantizo que para eso está la Secretaría de Educación y para eso está la Comisión de Educación y para eso están las Comisiones, compañero Santana.

Si hay algún error, lo corregiremos a su debido tiempo sin discusión. Aquí no hay grillas y eso de las acusaciones que se le hicieron al compañero Martí Batres, tengo la versión estenográfica que la Comisión de Educación le llamó la atención al compañero Xihuh, yo fui uno de ellos, se le corrigió y se le pidió que

quitara eso de la primera versión del dictamen que hizo e inmediatamente lo quitó, inmediatamente lo quitó, y al compañero Mauricio Toledo también se le llamó la atención y se le dijo que quitara esas acusaciones que había hecho y las tuvo que quitar, porque somos gente crítica y la crítica es lo que nos ha caracterizado, y el compañero Mauricio también hizo eco de eso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, diputado Presidente de la Comisión de Educación.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero.

Me permito informarles cómo está anotado la solicitud. El diputado Agustín Guerrero que declina, la diputada Leticia Quezada, posteriormente el diputado Xih Tenorio, la diputada Gloria Cañizo, el diputado Olavarrieta, el diputado Isaías Villa y nuevamente ha solicitado el uso de la palabra el diputado Arturo Santana.

¿Diputado Balfre?

Si me permiten, reitero cómo han hecho las solicitudes: la diputada Leticia Quezada, que de hecho tendría el uso de la palabra, pidió nuevamente la palabra el diputado Xih Tenorio. Entonces declinaría en esta primera ronda la diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, pero fui la segunda en levantar la mano desde el principio. Pero bueno, nada más como aclaración.

LA C. PRESIDENTA.- Si gusta poderle ceder la palabra a la diputada Cañizo, diputada Quezada.

Tiene el uso de la palabra la diputada Cañizo.

El diputado Olavarrieta posteriormente, el diputado Isaías Villa, el diputado Arturo Santana, el diputado Balfre Vargas, el diputado Agustín Guerrero y el diputado Xih Tenorio.

Si no tuvieran inconveniente, 3 minutos, a efecto de poder agilizar esto.

El diputado Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- También de procedimiento, que se establezca un tiempo pero que sea por lo menos 5 minutos, 3 minutos no, yo creo que es un tema muy importante y en 3 minutos es complicado exponer el asunto.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia pone a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas si podemos circunscribir nuestras intervenciones a máximo 5 minutos. Por supuesto esta Presidencia será sensible a que concluyan, pero en términos de así estar de acuerdo las Comisiones podamos dar agilidad porque tenemos 8 diputados registrados para el turno de oradores.

Tiene el uso de la palabra la diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, diputada Kenia.

El haber solicitado la palabra, debo mencionar de antemano que yo me encontraba con una gran tranquilidad y satisfacción de ver los avances que hemos tenido en la Comisión de Educación y que afortunadamente han sido los avances que hemos tenido también en conjunto en Comisiones Unidas en otros momentos que hemos abordado este mismo tema.

Diputado Arturo Santana, particularmente pedí la palabra para dirigirme a usted. Yo agradezco la intervención del Presidente de la Comisión de Educación, Salvador Martínez Della Rocca, porque acaba de hacer una relatoría de cuál ha sido la evolución de este asunto en el desarrollo de los trabajos de la Comisión, tanto de Educación como en Comisiones Unidas. Esa sería la primera.

Entonces ya hecho esta relatoría, yo solamente quisiera enfatizar que tuvimos una reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Educación, y precisamente por viva voz del Secretario de Desarrollo Social él planteó en la mesa de trabajo que él había estado realizando estos programas por la inexistencia de una estructura en la Secretaría de Educación; y que una vez dándose su creación formal, él estaba en la mejor disposición que fuese la Secretaría de Educación la que llevara a cabo estos programas. Eso fue en Comisiones Unidas.

Por eso me extraña su planteamiento respecto de que se le quiera quitar algo a la Secretaría de Desarrollo Social.

En segundo lugar, cuando plantea que no es nuestra competencia hacer estos ajustes a la Ley Orgánica, mi pregunta sería entonces quién, porque lo único que se está haciendo con esta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica es precisamente dejar entre las atribuciones por escrito en materia de ley lo que por competencia ya dio el Jefe de Gobierno al hacer la creación de la Secretaría de Educación Pública; y tiene razón, es el Ejecutivo el que realiza los programas, lo único que se está haciendo es acuerpar en este caso las atribuciones que por competencia ya son de la Secretaría de Educación Pública.

Respecto de los programas que menciona, que si se le van a quitar todos, pues con todo respeto, diputado Arturo Santana, yo lo invito a leer el documento emitido y dado a conocer de lo que es el acuerdo social por la transformación y calidad de la educación en la Ciudad de México; y los programas que usted maneja exactamente están considerados aquí para ser desarrollados y aplicados por la Secretaría de Educación.

Lo único que se está haciendo es acuerpar legalmente lo que fue un programa de gobierno al crear la Secretaría de Educación Pública, que por todos nosotros es conocido la necesidad imperante de la misma.

Nada más para dejar claro, repito. Entre los asuntos que va a atender la Secretaría de Educación Pública para mejorar la calidad de la educación, diputado Arturo Santana, dice: apoyar la gratuidad de la educación pública mediante los programas de uniformes, textos y útiles escolares y asegurar la permanencia de los alumnos en la escuela mediante el programa de educación garantizada y programas de apoyo y estímulos económicos; y un sinnúmero más de programas que además operaba la Secretaría de Desarrollo Social por la inexistencia de una Secretaría de Educación Pública.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Quezada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias, diputada. Buenas tardes a todos.

Antes que nada, como en toda democracia, algunos podemos estar a favor, otros podemos estar en contra, yo creo que es válido en esto.

Precisamente iniciando así, estamos de acuerdo en fortalecer la Secretaría de Educación, con las facultades que el mismo Jefe de Gobierno y que estaban o que están estipuladas dentro de las facultades de la Secretaría de Educación.

Como bien lo acaban de mencionar en la intervención del diputado Santana, es para enseñanza aprendizaje, es decir, que se da un avance y un reconocimiento que el Gobierno del Distrito Federal está listo para recibir la descentralización de la educación como tal, descentralización de la educación, y en eso estamos totalmente de acuerdo, porque finalmente todo mundo cuando votamos la creación de la Secretaría, esas serán las facultades y esos son los fines.

Ahora cambia todo debido a que ya actualmente la Secretaría de Educación lleva a cabo programas muy importantes como son los de becas y algunas otras cosas, como bien lo acaba de comentar ahorita la diputada Gloria Cañizo, ya lleva a cabo estos programas. Lo que se está planteando es quitarle algunos programas a la Secretaría de Martí, la Secretaría de Desarrollo Social para guiarlos a la Secretaría de Educación.

Aquí vemos que hay un grave problema porque no existe el presupuesto ni tampoco la infraestructura humana ni la infraestructura física correspondiente para hacerlo, además de que los programas que se llevan dentro de desarrollo social como uniformes escolares, útiles escolares y algunos otros que son operados por el DIF, seguro educativo, lo que es el nuevo programa que ya es ley, educación garantizada y desayunos escolares, son complementos meramente sociales, es decir, que ayudan a la economía de la familia y que está dado como tal para apoyar el recurso o el gasto familiar.

Como tal lo está, por eso entendemos que está en la Secretaría de Desarrollo Social y por eso nace de ahí la necesidad de querer darlos finalmente porque es un fin de apoyo a la población.,

En este entendido la Secretaría de Educación ya tiene programas realizándose y estaría lista y sería perfecto que estuviéramos viendo fortalecer a la Secretaría de Educación con presupuesto e infraestructura para estar listos para lo que es toda la descentralización educativa, que entonces hablando de cambiar algunos programas, pero también tendríamos qué estar viendo el presupuesto de las delegaciones que se les otorga para mantenimiento y muebles escolares, entonces también tendría qué estar en la Secretaría de Educación Pública.

Tendríamos qué estar revisando, en lo particular yo no estoy de acuerdo, yo creo que la Secretaría de Desarrollo Social está operando los programas de manera social, que son en beneficio para la ciudadanía, que tiene la estructura, que tiene el presupuesto y que más bien tendríamos qué estar revisando cómo fortalecer a la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal para que esté preparada para la descentralización educativa.

Entiendo que para eso fue creada también la Secretaría de Educación, inclusive fue parte del debate que tuvimos cuando revisamos la creación de la Secretaría.

También algunos programas de materia social como los que acabo de mencionar se realizan directamente en la Secretaría de Desarrollo Social en diferentes entidades federativas, como en Yucatán, en Michoacán y en otras lo lleva la Secretaría de Desarrollo Social, la entrega de desayunos escolares en cada estado la realiza el DIF, no la Secretaría de Educación de cada estado, porque es un complemento externo.

En Yucatán el Programa de Útiles Escolares se realiza mediante la Secretaría de Desarrollo Social también y en el caso del Distrito Federal muchas direcciones generales en materia de desarrollo social llevan parte de estos tipos de programas, que también los entrega la misma Secretaría de Desarrollo Social.

Entonces, yo creo que esto es parte de lo que yo quiero dejar plantear, que desde mi muy particular punto de vista no veo por qué mandar unos programas cuando están ya realizándose de manera adecuada y tienen un fin social hacia la comunidad, hacia las niñas y los niños del Distrito Federal, y sobre todo en beneficio de la entrada económica y del apoyo familiar.

Sería cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Quezada.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días, compañeros diputados y diputadas.

Primero para secundar los comentarios que ha hecho nuestro Presidente de la Comisión de Educación para efecto de retirar algunas declaraciones estériles de luchas internas que se pueden estar viviendo en cualquier partido. El tema que nos une a nosotros es la educación y la cultura, y ha quedado bien establecido en el segundo punto de esta iniciativa que el objetivo es sin duda

que los temas de programas asistenciales que se desarrollan ahora a través de la Secretaría de Desarrollo Social pasen a la Secretaría de Educación.

Todos intervenimos en la creación de esta Secretaría, creo que es muy importante seguir fortaleciéndola y sin duda hay que hacer mención que todos los servicios y apoyos que el Gobierno del Distrito Federal habrá de hacer para fortalecer precisamente el sistema educativo de los niños, de las niñas y jóvenes de la ciudad debe desarrollarse de una manera integral.

Por ello, consideramos nosotros que la Secretaría de Educación del Distrito Federal cuente con los recursos necesarios que le permita desarrollar sus planes, programas de apoyo y/o políticas sociales que venía desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social, y además que ha quedado ya establecido por el Presidente, insisto, el diputado Martínez Della Rocca los comentarios que hay que considerarlos, que no se alejan de discusiones que no es tema en este momento sino ver la educación del Distrito Federal esencialmente.

Es cuanto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputado Olavarrieta.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Compañeros, en primer lugar quisiera decir que todos hemos manifestado en diversas reuniones de esta Legislatura, pero también en las campañas en las que solicitamos el voto que la educación para nosotros es una prioridad porque no sólo permite por supuesto la movilidad social, la equidad, el desarrollo de las sociedades sino también por supuesto y sobre todo hacer al ser humano más humano, desarrollar el conocimiento, su raciocinio.

Por eso cuando se nos planteó el tema de la creación de cuatro secretarías todos manifestamos de inmediato, todos los diputados y todos los grupos parlamentarios nuestra coincidencia con la Secretaría de Educación. Como diría la sabiduría popular, hechos son amores. Yo creo que nadie quisiera ver una Secretaría de Educación reducida sólo a temas de planeación, de cosas generales.

Nosotros hemos manifestado cuando se dio la discusión, que quisiéramos que la creación de la Secretaría de Educación Pública fuera el inicio de todo un proceso que pudiera articular la educación desde el nivel de preprimaria hasta postgrado con la Secretaría como cabeza de sector, con los órganos autónomos que se requiriera y, bueno, hoy estamos en esta discusión y quisiera decir que somos legisladores y tenemos la facultad para adecuar el entramado institucional, pero ya que se han planteado algunas consideraciones sobre cómo se puede interpretar la intención del Ejecutivo Local para la creación de esta Secretaría de Educación y una probable incompatibilidad con lo que ahora quiere reformar este Legislativo, quisiera dar lectura a una parte de la exposición de motivos que nos hizo llegar el Jefe de Gobierno con su propuesta de reforma a la Ley Orgánica para la creación de estas cuatro secretarías, que creo que va a dejar fuera de duda la intención del Ejecutivo Local y que a lo mejor eso deja tranquilos a los compañeros diputados y podemos abreviar esta discusión que a mí me parecería que podría ser muy obvia en el sentido trasladar a la Secretaría de Educación una serie de programas, una serie de acciones que le va a permitir fortalecer su acción, doy lectura a una parte de la iniciativa, ojalá y los compañeros diputados me pusieran atención para que darle respuesta a sus inquietudes.

Dice: “En los últimos años el Gobierno del Distrito Federal ha diseñado e instrumentado una serie de programas destinados a apoyar a los estudiantes o a sus familiares o bien para ofrecer alternativas educativas que respondan a las demandas de los distintos grupos sociales, lo cual ha mejorado de manera significativa la infraestructura educativa, ha diseñado e instrumentado una serie de programas destinados a apoyar a los estudiantes o a sus familiares”.

Luego, en otro lado habla: “asimismo, con la creación del Programa de Útiles Escolares en el 2004, en razón de ello el Gobierno de la Ciudad ha distribuido paquetes escolares a un promedio de millón 400 mil alumnos de escuelas públicas en los niveles preescolar, primaria y secundaria”.}

Luego habla en otro párrafo de las becas: “En otro de los libros de texto gratuito, etcétera”

Luego dice: “Es por este tipo de acciones y coordinación con diversos actores que ya la Ley de Educación del Distrito Federal contempla la existencia de la

Secretaría de Educación del Distrito Federal y es hoy que la Administración Pública del Distrito Federal ante los programas que en la materia se están ejecutando, requiere que inicie funciones dicha dependencia, a efecto de fortalecer... “; o sea, la Secretaría de Educación requiere que inicie funciones dicha dependencia a efecto de fortalecer la atención en materia de educación en el Distrito Federal.

O sea, si leemos, si interpretamos muy claro que el Jefe de Gobierno lo que está diciendo es “ya hay una serie de programas y ahora lo que necesitamos es una Secretaría de Educación que articule todos ellos”; aquí lo dice, diputado Santana, diputada Quezada y se lo pongo, es más aquí está el original del Jefe de Gobierno, se los pongo a su consideración.

Por tanto, yo pediría que aprobáramos esta iniciativa, tenemos la facultad y estamos cumpliendo con el espíritu de la iniciativa del Jefe del Ejecutivo, pero además también con una interpretación que nosotros legítimamente tenemos de que la Secretaría de Educación tiene que ser cabeza de todos estos esfuerzos para poder tener una visión integral del tema de la educación.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Villa.

En turno establecido desde la solicitud del diputado Santana, tiene él el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Vamos a empezar y por lo que comenta el diputado Isaías Villa, yo creo que, con todo respeto, diputado, está interpretando mal ese artículo de Jefe de Gobierno, el Jefe de Gobierno jamás hace alusión a que los programas de carácter social deban ser trasladados a la Secretaría de Educación Pública. Esa es su interpretación y yo la respeto.

Y le vuelvo a repetir un párrafo de la exposición de motivos para la creación de esta Secretaría, dice así: Se crea la Secretaría de Educación Pública a fin de sustraer del ámbito de competencias de la Secretaría de Desarrollo Social las funciones actualmente vinculadas con los servicios y programas educativos,

incluidos los deportivos, que va acorde con lo que establece el 23 quáter, o sea, no hay ninguna incongruencia, pero nunca habla este párrafo de los programas complementarios.

Quiero comentarles que ya desde la creación de esta Secretaría se trasladaron una serie de programas que operaba efectivamente la Secretaría de Desarrollo Social, y por ponerles o citarles algún ejemplo, diputada Cañizo, se trasladó en esta instancia ya los programas de Instituto de Educación Media Superior, el de becas de bachillerato, el programa de libro de texto gratuito para secundaria y la estructura completa de la Dirección General de Asuntos Educativos, que anteriormente operaban en la Secretaría de Desarrollo Social, pero nunca se les vinculó con la operación de los programas estrictamente de desarrollo social. Reitero, es la repartición de los programas complementarios, útiles, desayunos, lo que ya han comentado infinidad de veces los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra.

Dice usted que hay una confusión en el asunto de la competencia de la ley, yo nunca dije que nosotros no teníamos competencia para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, aclaré, fui muy preciso, pero lo vuelvo a hacer, dije que no podíamos estar invadiendo competencias del orden administrativo que le corresponden exclusivamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, como es el caso de decidir o definir quién va a operar estos programas, complementario en materia de desarrollo social.

Otro asunto que usted dice y defiende con vehemencia y lo saludo, el hecho del traslado de estas facultades, pero no sé, diputada, con todo respeto, si se ha puesto a pensar que esto significaría también la creación de nuevas estructuras, es decir, tendríamos que duplicar estructuras, cuestión que no estamos viendo.

El propio diputado Salvador Martínez Della Rocca al leer el punto 4 de los resolutivos está reconociendo que tendrá que apoyar la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Educación Pública en la operación. Entonces yo me pregunto qué caso tiene... exactamente así viene el dictamen..., qué caso tiene entonces, o sea, estamos haciendo nada más, como que estamos legislando, estamos haciendo o estamos definiendo situaciones contundentes. ¿Quién va a operar, la Secretaría de Educación

Pública o la Secretaría de Desarrollo Social? Ahí yo señalo una ambigüedad de entrada en la operación de estos proyectos.

Comenta el diputado Salvador Martínez Della Rocca que finalmente el Jefe de Gobierno tiene facultades presupuestales, eso no lo estamos nosotros discutiendo, finalmente él va a definir el presupuesto y así está en la ley, o sea, no es un asunto en el que tengamos que discutir nosotros.

Pero lo que me preocupa es una cosa, un planteamiento, diputado y amigo Martínez Della Rocca, y me dice usted si las cosas se tienen que adecuar en el futuro, pues lo haremos. Entonces eso es de entrada reconocer que estamos medio legislando, que sí hay cuestiones que hay que revisar, que sí hay situaciones que se tienen que perfeccionar, y a lo mejor podríamos dejarlo así en el entendido de que a lo mejor viene otra Legislatura a recomponer lo que nosotros estamos haciendo mal de entrada.

Yo creo y por eso sostengo que tenemos que someter a revisión, a consideración del pleno de estos diputados, de esta Mesa, la reforma que se propone, que no la desechemos de entrada, pero que sí nos demos un tiempo para revisarla, para readecuarla y sacar algo lo mejor apegado a la legalidad y a la realidad social que se vive en la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros no siempre las mayorías tienen la razón. Creo que es importante, pero sin dejar de reconocer las diferencias, diputado Villa, de percepción, unos tenemos un proyecto y otros estamos en otro proyecto y va en ese sentido el planteamiento porque seguramente usted va a ser mayoría en otra circunstancia en este dictamen.

El asunto es, compañeros y compañeras diputados, vuelvo a hacer un llamado respetuoso a que veamos, analicemos con toda seriedad esta propuesta que se nos está haciendo hoy en día por parte de estas Comisiones Unidas.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Santana.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado Balfre Vargas.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Buenos días compañeros.

Yo creo que el tema que nos ocupa acerca de la educación es un tema muy apasionante en el que cada uno de nosotros ha estado dispuesto a impulsar, a defender, a promover y que sea pues lo mejor que podamos tener.

Sin embargo quisiera retomar algunas cuestiones que se han manifestado aquí y en el transcurso de la elaboración de este dictamen. Yo creo que la propuesta de la modificación nace un tanto viciada de origen por los calificativos que se dieron y las agresiones que pudimos ver. Aquí difiero un tanto del compañero Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación. No podemos golpear y luego pedir perdón. No podemos decirle a alguien, bueno quita eso y ya, porque no lo vamos a permitir. O sea no podemos golpear y luego pedir perdón.

Tampoco estoy de acuerdo con el compañero cuando menciona que Mauricio iba a pronunciar una cuestión de agresión y se le pide de que no lo haga, y que eso los demás no estábamos de acuerdo. entonces no podemos golpear y luego pedir perdón, o como tampoco podemos descalificar de que los programas están destinados para uso y fines políticos personales. Este fue el motivo que nos orilló a discutir este asunto. Por eso digo que nace de origen viciado.

Yo no estoy en desacuerdo en las propuestas, pero dada esta situación nosotros tenemos que reflexionar en algunas cosas. Por ejemplo, cómo queremos ver nuestra institución, nuestra Secretaría de Educación Pública. Dicen que con estos programas la estamos fortaleciendo. Yo no veo, compañeros, de que una Secretaría opere única y exclusivamente sus facultades. Yo creo que es una cuestión en donde se dan situaciones vinculatorias de articulación que fortalecen la actividad de ellas, y la Secretaría de Educación tiene relación con el deporte, claro que sí.

La Secretaría de Educación tiene relación con salud, claro que sí porque nos interesan nuestros niños y a poco va a tener un departamento de salud ahí o cultura y va a tener ahí un departamento; sí, pero sólo en cuestiones, por ejemplo en salud, no tiene una dirección, un área operativa que le esté diciendo qué es lo que va a hacer, se fortalece con la Secretaría de Salud y así se fortalece con otros órganos.

Por eso es que desarrollo social, yo no estoy defendiendo a personas aquí, compañeros, no estoy defendiendo personas. Estoy defendiendo una postura en cuanto a que la Secretaría de Educación va a tener posibilidad o debe de tener posibilidad o facultades de hacerse apoyar por diferentes instancias y no precisamente quitándoles los programas a desarrollo social y no solamente eso, tiene que echar mano de todo lo que le rodea; algunos el van a corresponder, cierto, les van a corresponder.

Pero también, miren ustedes, nosotros aquí tenemos un problema también, el Presidente de esta Comisión de Educación hace tiempo ha planteado de pedirle a Hacienda, pedirle al Congreso Federal, de que destine presupuesto para la Secretaría de Educación, dice, si el Distrito Federal pone un peso, pues ellos tienen la obligación porque está establecido en la ley de poner otra parte, y resulta que en el presupuesto del día de ayer aprobado, destinan para Secretaría de Educación del Distrito Federal 100 millones de pesos, cuando nosotros estamos destinando más. Entonces no se está cumpliendo una parte que ha sido exigencia y que hemos estado de acuerdo todos.

Por otro lado, miren, estén donde estén los programas estos sociales o quién los vaya a operar, estén donde estén, el funcionario que los esté operando está obligado a rendir cuentas en esta instancia, está obligado, quien sea, está obligado a rendir cuentas, y por lo tanto, siempre se les estará exigiendo por compañeros o por oposición, siempre se les estará exigiendo de que se rindan cuentas, y si alguien tiene pruebas, bueno pues tendrá que manejarlas en la instancia correspondiente y tendrá que promoverlas.

Por eso es que yo digo, no estoy defendiendo personas, sino de cómo se está abordando el asunto y para ello yo creo que en educación, si nosotros queremos ir realmente a fondo y que no sea éste el tema solamente de desmantelar, dicen algunos que no es desmantelar la Secretaría de Educación, pero va en ese sentido.

Por ejemplo, déjenme ver, uno de los transitorios que se proponen, se dice el Quinto, dice que no se quiere desmantelar a la Secretaría, pero fíjense lo que dice, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el presupuesto de egresos, hará las adecuaciones necesarias a fin de que la Secretaría de Educación del Distrito Federal cuente con los recursos necesarios que le permitan desarrollar

los planes, programas y apoyos y/o políticas sociales, que venía desarrollando la Secretaría de Desarrollo Social. Eso es lo que le estamos quitando.

Por otro lado, el artículo, la modificación que se le hace al artículo 28, yo creo que es mucha saña lo que se está manejando aquí, compañeros, el agregado dice: Cuando algún plano o programa de apoyo y/o política social tenga como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal, el mismo se desarrollará y ejecutará por la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Yo creo que ya está contemplado en la propuesta que se va del artículo 23, en donde dice: desarrollar y ejecutar todo tipo de programas de apoyo social que tenga como beneficiario final a los estudiantes del Distrito Federal. Ya está contemplado, por qué modificarlo.

Propongo, compañeros, si realmente queremos ir a fondo, queremos ver el asunto y verlo, que no se aprobara ahorita. Yo estoy de acuerdo incluso de algunas de las cosas queden ahí, como este del 23, pero por qué no vemos entonces, nos damos un tiempo y revisamos la cuestión de la Ley de Educación porque no la hemos revisado. Si queremos meternos a fondo, pues vayamos revisando muchas cosas que no puedan estar ahí, que podamos si bien no puede depender directamente de la Secretaría, pero que tenga relación y que tenga una forma vinculatoria, pues que se fortalezca la educación.

Para mí es importante fortalece la educación, y si son de los niños por supuesto, la cuestión de los útiles escolares en una primera instancia, cuando no existía la cuestión de la Secretaría de Educación, no solamente estamos fortaleciendo la asistencia o la deserción escolar, sino que estamos fortaleciendo la economía familiar, porque por eso hay deserción también. Bueno, pues ahora tendremos que retomar.

Esa es mi propuesta, compañeros, si queremos meternos a fondo pues vayamos viendo, vayamos revisando los asuntos, vayamos revisando la Ley de Educación y a lo mejor podemos ir, en un corto tiempo la cuestión de la descentralización pues ya pueda operar. Tendremos que manejar algunos transitorios ahí.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- **Muchas gracias, diputado Balfre.**

Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muy buenas tardes.

Yo creo que el tema que se discute hoy y que ha sido motivo de una polémica, incluso más allá de la Asamblea, ha sido esta ya una polémica donde diversos líderes de opinión, personajes que tienen una preocupación en la educación en el Distrito Federal han externado puntos de vista, es un tema que se discute a través de los medios de comunicación, requiere conocer por parte de la Asamblea Legislativa la opinión de dos actores centrales y que me parece que sería muy importante conocerlos, la opinión de dos actores que me parece que son centrales en este debate.

Yo propondría que las Comisiones Unidas o la Comisión de Educación pudiera citar a comparecer al Secretario de Educación, Axel Didricksson, y que nos diga qué opina sobre este tema, lo mismo al Secretario de Desarrollo Social. me parece que sería muy importante porque son finalmente quienes tienen una visión de las funciones sustantivas de ambas Secretarías; y me parece que en esta discusión o en este debate sus puntos de vista serán fundamentales para enriquecer la toma de decisión más correcta.

Creo que estamos a tiempo todavía de poder conocer la opinión de Axel Didricksson y de Martí Batres sobre este asunto.

Entrando ya a la cuestión del dictamen, habrá que ubicar en el contexto de la creación de la Secretaría de Educación el motivo sustancial, porque tenemos una situación sui géneris en el Distrito Federal, somos todavía la única entidad, la última entidad que no tiene propiamente un sistema educativo a nivel preescolar, escolar y de primaria y de secundaria básica propio; y tenemos un conjunto de programas y de políticas públicas en materia de educación para un sistema que sigue siendo una responsabilidad federal.

La idea central era con la creación de la Secretaría de Educación mandar el mensaje a la Federación que el Distrito Federal está preparado para esta descentralización y debemos de insistir. Esta es la prioridad fundamental, el que el Distrito Federal pueda contar con el manejo del sistema de educación básico.

Mientras tanto para nuestros gobiernos electos, desde 1997, se ha ido generando un sistema de atención donde la Federación no tiene competencia

exclusiva, que es el caso del bachillerato y el profesional. Contamos ahora ya con este sistema que incluso se le ha dado el carácter de autónomo, y me parece que habrá que seguir insistiendo en este asunto de la descentralización, que es lo fundamental.

¿Qué es lo que tenemos entonces? Un conjunto de programas y de políticas públicas complementarias a un sistema donde lo fundamental es que el Distrito Federal pudiera en el corto plazo contar con lo que tienen los demás Estados de la República, un sistema propio donde lo sustancial tiene que ver con la currícula, con los programas de estudio, en fin.

En ese aspecto, se han operado un conjunto de programas que son eso, son programas complementarios, en la medida en que nosotros no tenemos el control o el diseño o la responsabilidad de la educación básica.

En la propuesta que se plantea por ejemplo, en el artículo 28, en el segundo párrafo del dictamen dice: Cuando algún plan, programa de apoyo y/o política social tenga como destinatario final a los estudiantes del Distrito Federal, el mismo se desarrollará y ejecutará en la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal.

Eso es prácticamente todo donde tengamos niños en la escuela, implica por ejemplo, leído así literalmente, que los recursos que se dan hoy a las delegaciones en materia de mantenimiento a las escuelas pasarían a la Secretaría de Educación; leído así, implicaría que los recursos de la Secretaría de Obras, que tiene que ver no el mantenimiento, nosotros tenemos presupuestos en las delegaciones.

Otra cuestión es que veamos cómo se gasta, si se gasta, esa es otra cuestión, pero ahorita lo que nosotros tenemos es que en el presupuesto anual de la Ciudad de México las delegaciones políticas cuentan con recursos para el mantenimiento de las escuelas. De acuerdo a este párrafo, tendría que destinarse a la Secretaría de Educación, también de la Secretaría de Obras, que tienen recursos para la ejecución de obras no de mantenimiento, sino de obras mayores a las escuelas, también tendrían que destinarse a la Secretaría de Educación.

Entonces tenemos cosas que la verdad no corresponde. Yo por eso creo que lo prudente es que se pueda citar a comparecer al Secretario de Educación y al Secretario de Desarrollo Social y que nos digan cómo ven, finalmente ellos van a ser los sujetos de aplicación de esta reforma, o sea, toda reforma tiene sujetos ejecutivos de las responsabilidades normativas que establece la Asamblea Legislativa, y en ese aspecto me parece que sería fundamental para establecer un criterio más adecuado, más certero con relación a este dictamen, que no sea toro pasado, que aquí se apruebe y luego tengamos una opinión del Secretario de Educación contraria o diferente a esto o del Secretario de Desarrollo Social.

Entonces, me parece que sería metodológicamente correcto el que antes que se tome una decisión conocer la opinión de ellos, y yo propondría eso, que se les invite, que se les cite a comparecer para comentar este tema en específico, cómo están viendo ellos esta propuesta que hoy la Asamblea pudiera tomar en términos de normatividad, pero siempre es muy importante conocer la opinión de quien va a ejecutar estos marcos normativos.

Es todo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRAN CORDERO.- Nada más para precisar algunas situaciones.

En los dos casos. Ya hubo una primera comparecencia y creo que el diputado Salvador Martínez Della Rocca ha sido muy consistente en eso y creo que uno de los secretarios que más ha comparecido en esta Comisión es el Secretario de Educación, y en la primera comparecencia él hizo un planteamiento sobre esos programas, si los diputados lo recuerdan, creo que el diputado Balfre lo recuerda muy bien, porque a lo mejor hay ahí un asunto de fondo en este asunto.

Algunos compañeros lo ven como un asunto de programas complementarios compensatorios, que me parece que es una pobre visión del asunto educativo.

Después hubo una comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, el licenciado Martí Batres, y esta pregunta se la hizo, el diputado Martínez Della

Rocca la hizo con precisión y él se pronunció en el sentido de que estaban bien en el próximo ejercicio incluso esos programas ya estarían en la Secretaría de Educación Pública.

Entiendo que el diputado Guerrero tiene muchas ocupaciones y que luego no da tiempo de estar en todas las comisiones, pero esto ya se hizo y ahí está la información, está la versión estenográfica, hay una serie de informaciones ahí.

También en esa reunión un poco lo que le preguntamos al diputado, los diputados al Secretario de Desarrollo Social, era el asunto de la estrategia de desarrollo social y que tenía qué ver con el asunto de cómo se podía estar pensando. Se estaba pensando en un asunto de desarrollo humano, se estaba pensando en un asunto de combate a la pobreza, se estaba pensando el diputado Salvador Martínez Della Rocca recordará que hicimos esa pregunta y señalábamos una serie de estrategias que no tiene qué ver con el asunto educativo necesariamente.

Entonces, yo creo que esa parte que el diputado está solicitando se llevó a cabo, los dos titulares se manifestaron a favor, tiene qué ver con asunto de estrategia de fondo, el Secretario de Educación, que creo que sí sabe un poco de educación; creo que el otro Secretario es abogado, creo que no sabe del asunto educativo ni sobre el asunto social, entonces ellos lo dijeron, lo señalaron y creemos que eso es muy importante.

Yo llamaría a las comisiones unidas a votar a favor de esta visión. Me parece que Axel tiene muy claro el asunto educativo, no lo ve como un asunto compensatorio, no lo ve como un asunto únicamente paliativo, sino lo ve dentro de un programa de desarrollo educativo.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Me permito hacer algunas consideraciones en términos del listado.

Decirles primero que como reflexión a las palabras que ha comentado el diputado Isaías Villa en torno al dictamen de la Comisión de Administración Pública Local y por supuesto a mis compañeros en términos de ser esta Comisión la que generó el instrumento legal que permite la creación de las cuatro secretarías, incluyendo la Secretaría de Educación Pública, como

ustedes recordarán los diputados integrantes de la Comisión de Administración Pública hubimos de reunirnos en diversas ocasiones con los tentativos o posibles titulares de las áreas. ¿Qué es lo que buscábamos en ese entonces? Poder entender y generar un acuerdo a efecto de reconocer la necesidad de estas secretarías en el Distrito Federal y que no solamente fueran secretarías de nomenclatura.

La intención del día de hoy es establecer en la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, que por cierto y a decir de diversos grupos parlamentarios es una de las secretarías que más debiera fortalecerse, bajo la lógica por supuesto de que al día de hoy no existe la descentralización, en el D.F. evidentemente la lógica de hoy es con lo poco que tenemos otorgárselo a la Secretaría.

Quisiera hacer dos consideraciones nada más al dictamen que tienen sus manos, una es de forma. El dictamen que fue presentado ante ustedes establece el dictamen que tomó o que realizó la Comisión de Educación Pública y por supuesto en un acto de respeto a la Comisión, de consideración a que ya había un dictamen y que si bien es cierto se tendría que discutir en comisiones unidas, se presentó ante esta reunión el acuerdo tomado por la Comisión.

Sin embargo, como viene el documento en el artículo 23 quater fracción XV hay un problema de redacción y habría que establecer: "Las demás que le atribuyen expresamente las leyes y reglamentos", porque evidentemente al no existir un fracción décimo quinta estaríamos dejando, como viene el dictamen, estaríamos dejando un vacío legal.

Posteriormente en el Segundo Transitorio solamente hacer una consideración, ésta no es de forma sino de fondo en términos de la entrada en vigor de la ley o del decreto, y la modificación que se propone a estas Comisiones Unidas es que el presente decreto y las modificaciones que en éste se contienen entren en vigor el día 1º de enero de 2008, evidentemente suponiendo que este dictamen fuese aprobado previo a esa fecha; en caso de no ser así, y si el dictamen estuviera en consideración del pleno de la Asamblea Legislativa en fecha posterior habríamos de hacer la modificación ante los 66 diputados integrantes.

Me permito informar que han hablado ya los diputados que se inscribieron para hacer uso de la palabra en esta primera ronda y previo a preguntar si está suficientemente discutido, entiendo que hay alguna posibilidad de llegar a algún acuerdo, por lo tal tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Miren, compañeros, yo les quisiera hacer una propuesta que hemos estado tratando de consensar, Kenia, que es la siguiente:

De alguna manera el compañero Agustín Guerrero ya emitió grosso modo la propuesta cómo va a ser.

Miren, yo les propongo que votemos en lo general el documento, que es propuesta del compañero Xiuh y algunas propuestas particulares de la compañera Kenia, que lo votemos en lo general para no entrar en las particulares que la compañera estaba señalando, algunas cositas que estuviste diciendo, votémoslo en lo general, que inmediatamente nos pongamos en contacto con el compañero Axel Didrickson y el compañero Martí Batres para tener no una comparecencia, una reunión de trabajo, porque la comparecencia es muy acartonada y en una reunión de trabajo tenemos mucha oportunidad de tener interacción comunicativa con ellos, tengamos una reunión de trabajo con ellos antes de subirla al pleno y con el resultado de la reunión de trabajo ya la subimos al pleno. ¿Están de acuerdo ustedes con esta propuesta, Kenia, la que está llevando a la mesa la compañera Kenia.?

Sí se puede votar cómo no, se puede votar en lo general y nos vamos, se vota el dictamen en lo general y tenemos la reunión de trabajo a la brevedad posible con los compañeros secretarios y luego la subimos al pleno.

La compañera Kenia tiene la palabra, estaba el compañero Santana, nada más te digo porque estabas de esta lado. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación.

Tiene el uso de la palabra el diputado Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Nada más para aclarar que procedimentalmente no procede esa propuesta; sin embargo, en el ánimo de concretar un acuerdo que nos permita sacar adelante este proyecto pues lo votaríamos de la manera en que la está proponiendo el diputado Salvador Martínez Della Rocca, es decir aprobándolo en general y reservándonos en lo particular en la comparecencia de ambos secretarios.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Santana.

Tiene el uso de la palabra el diputado Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Para evitar este problema procedimental, lo que le propongo a las Comisiones es que nos declaremos en sesión permanente, aprobemos en lo general, hacemos las sesiones de trabajo como parte de la sesión permanente y ahí se aprueba en lo particular y ya nos subimos al pleno.

Entonces, sería la propuesta para la parte procedimental.

LA C. PRESIDENTA.- Me permito nada más hacer una consideración a mis compañeras y compañeros diputados.

Votar en lo general con las modificaciones que han sido presentadas, que son dos, que son de forma y que probablemente podrían a futuro o diluirse o generar algún tipo de conflicto me parece, por decir lo menos.

Yo lo que pediría es que votáramos el dictamen conforme se ha hecho la propuesta, con las modificaciones planteadas, que todos las tienen en sus documentos, que son una de forma, que sería un exceso no hacerlo y, el otro, nada más en términos de fecha votarlo y declararnos en comisión permanente de Comisiones Unidas y posteriormente esperar la reunión de los servidores públicos, para lo cual yo le solicitaría, más bien yo preguntaría si alguien tiene algún día en específico y con algún formato desde ahora a efecto de que estas Comisiones Unidas tendríamos que aprobarlo.

Entonces, está proponiendo el diputado Isaías Villa que las dos presidencias puedan definir las reglas, el día y la hora, estaríamos entonces primero haciendo una votación en términos del dictamen presentado con las modificaciones planteadas. Quienes estén a favor del dictamen de la iniciativa de reforma a los artículos 23-quáter y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que presentan las Comisiones

Unidas de Administración Pública Local y de Educación a la iniciativa presentada por el diputado Xih Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Solicito que sea votación nominal.

LA C. PRESIDENTA.- Si pudieran permitir el micrófono.

Gloria Cañizo, a favor.

Juan Carlos Beltrán Cordero, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

Xih Guillermo Tenorio, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Arturo Santana, a favor, a reserva de lo que planteen los Secretarios en la reunión de trabajo.

Isaías Villa González, yo como buen diputado con mi facultad que tengo, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

Leticia Quezada, en contra.

Antonio Lima, abstención.

López Rabadán, en pro.

LA C. PRESIDENTA.- El diputado Arturo Santana.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Rectifico mi voto y es en abstención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Santana.

Tenemos 8 diputados en pro, dos abstenciones y uno en contra. Bajo lo cual se aprueba el dictamen con las modificaciones planteadas en esta reunión de Comisiones de Administración Pública Local y Comisión de Educación.

El segundo acuerdo que tomarían las Comisiones Unidas es declarar en sesión permanente a las dos Comisiones, a efecto de convocar al Secretario de

Educación Pública del Distrito Federal y el Secretario de Desarrollo Social ante las mismas con fecha, lugar y hora establecida por los Presidentes de la Comisión de Educación y la de la voz, así como con las reglas que las dos Presidencias acuerden.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Por unanimidad se aprueba. Gracias a todas y a todos.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación (Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio"

23 de enero de 2008

Presidida por el C. diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Ya tenemos quórum, ya estaba yo muy preocupado porque tengo la sensación que es la única Comisión que nunca ha faltado, nunca hemos dejado de tener quórum, entonces ya estaba preocupado que empezáramos el año sin tener quórum. Entonces vamos a avanzar.

Está aquí y agradezco mucho a la maestra Cañizo, al compañero Xiu Tenorio y al compañero Beltrán; el compañero Olavarrieta dijo que él bajaba en cualquier momento.

Lista de asistencia, ya está; declaración de quórum, ya está; lectura y aprobación del orden del día.

A ver, el orden del día que tenemos, comentarios al presupuesto educativo 2008 que fue una propuesta de nuestro compañero Xiu Tenorio que inmediatamente la incorporamos.

Presentación de las propuestas para la agenda 2008.

Informe de asuntos recibidos.

Asuntos generales y calendario de reuniones de la Comisión, que creo yo que ya se les hizo llegar a todos ustedes.

Entonces esto del calendario de reuniones de la Comisión, yo propondría rápidamente que se les entregue a todos ustedes y en la próxima reunión que es el 14 de febrero, dicen que somos la Comisión más amorosa y por eso nos

pusieron el 14 de febrero, para que ustedes lo vean, lo analicen e incluso en el transcurso de aquí a nuestra próxima reunión nos puedan hacer observaciones.

¿Quería hacer algún comentario?

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Con este calendario, de las tareas que salgan de esta reunión, ir trazando las tareas con estas fechas, que es lo que nosotros vamos a proponer al final de la reunión.

EL C. PRESIDENTE.- Exacto. Entonces pasamos rápidamente a los comentarios al presupuesto educativo. Compañero Xiuh Tenorio tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera mencionar rápidamente que nuevamente logramos permear en el proceso de aprobación del presupuesto de egresos para el próximo año. Tenemos yo creo que muy buenas noticias que darle a la ciudad con respecto a la inversión que hará la ciudad el próximo año en la rama educativa.

No me quiero extender más en atención a que creo que todos tenemos compromisos posteriores, pero le rogaría a mis asistentes que si pueden regalarle una copia, ahí las tienes, a cada uno de los diputados para que me sigan por favor en esta presentación, que aunque aquí está muy larga, es muy ágil de lectura.

Tenemos 4 apartados en esta presentación que quiero hacerles. La tienen acá también, son los componentes del presupuesto 2008, el presupuesto 2008 autorizado, puntos de reflexión y metas futuras. Empezamos por los componentes.

Pasamos al análisis por componentes. Existen 3 formas, aquí si le pueden obsequiar al diputado también Martín Olavarrieta una copia.

Existe 3 formas de analizar un presupuesto. Una de ellas es la programática funcional, que es decir, cómo se ejerce el presupuesto o el gasto, una visión administrativa y una visión, bueno la parte administrativa quién ejerce los recursos, una parte económica en qué se ejercen los recursos.

Son lo que denominaría a partir de ahorita “dimensiones para este análisis”. En este análisis enfatizamos aquellos aspectos del presupuesto que se vinculan directa e indirectamente con las actividades educativas del Distrito Federal.

En la dimensión programática, tenemos la oferta directa de servicios educativos, el mantenimiento a los planteles y los programas sociales de apoyo a la educación como becas, desayunos, útiles, uniformes, el fideicomiso para la educación garantizada.

En la dimensión administrativa tenemos las dependencias, ¿cuáles son? Pues la Secretaría de Educación evidentemente, pero también Desarrollo Social mantiene algunas facultades en materia educativa en la Secretaría de Cultura, evidentemente las delegaciones y también algunas entidades de órganos desconcentrados como el DIF, Instituto de Juventud, el Centro Educativo de Media Superior, el Instituto de las Mujeres, el de Formación Profesional, el Instituto del Deporte y Órganos Autónomos, ahí particularmente entraría la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En la dimensión económica, tenemos la clasificación por objeto del gasto, es decir, el gasto corriente, lo que gastamos en nóminas, el gasto de capital, lo que estamos gastando directamente en infraestructuras y las fuentes de financiamiento que pueden ser 3 los recursos que vienen de la Federación, los recursos del Distrito Federal y los recursos autogenerados. Digamos, ésta es la parte de los componentes del análisis que presentamos y que pongo a consideración de ustedes, compañeros diputados.

Pasamos a la parte ya propiamente de lo que es el presupuesto 2008 autorizado. Tenemos aquí primero que vamos a basarnos con las tres dimensiones y las cifras que se presentan están redondeadas en millones de pesos, digo no me metí al asunto de los miles y los centavos, aunque por supuesto que tenemos la información disponible para el caso.

En la dimensión programática del presupuesto tenemos la oferta educativa directa, ahí tenemos el Instituto de Educación Media Superior que contará que 580 millones de pesos, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que contará con 729 millones de pesos, el Instituto Técnico de Formación Policía son 132 millones y el Instituto de Formación Profesional 26 millones, lo cual

nos da un total de 1,467 millones de pesos, el 1.32% del total, de manera que esto es lo que aprobamos en materia de oferta educativa directa.

También tenemos el siguiente rubro que es lo que tiene que ver con la construcción y mantenimiento de escuelas. Aquí podemos ver tres niveles: primero, que para la construcción de inmuebles se etiquetó de manera directa la construcción de tres inmuebles en tres delegacionales con un monto de 426 millones de pesos; tenemos una cantidad de 905 millones para el mantenimiento de la infraestructura educativa, que básicamente estamos hablando aquí de un total de 2,333 planteles que existen en la ciudad; y tenemos también una propuesta que hizo el Secretario de Educación, si mal no recuerdo en uno de estos espacios, de contar con un programa de evaluación al Programa Integral e Mantenimiento de Escuelas, que se habla de quinientas acciones para la evaluación, y aquí se le otorgaron 5 millones de pesos para este programa.

Estamos hablando en este rubro de construcción y mantenimiento de escuelas de un total, y esta es una gran noticia, compañeros, porque ésta es una de las responsabilidades directas que sí tenemos por Ley de Educación en el Distrito Federal, tenemos un total de 1,336 millones de pesos para la construcción y mantenimiento de planteles educativos, esto es el 1.20% del total.

Finalmente también tenemos el rubro de los programas sociales de apoyo a la educación, que sin duda sigue siendo el aspecto en el que más ha invertido la administración del Gobierno de la Ciudad. tenemos que en el caso de las becas escolares del nivel medio superior estamos hablando de 54 millones, 406 millones de pesos para desayunos escolares, 332 millones de pesos para uniformes, 95 millones para útiles escolares; después tenemos como más programas para producción y distribución de libros 23 millones, el Programa de Educación Garantizada con 50 millones, el Programa de Niños Talento con 264 millones y los estímulos al bachillerato por 1,100 millones de pesos, con lo cual da un rubro en, digamos la oferta social que apoya o fortalece la educación de 2,324 millones, que esto implica el 2.1% del presupuesto total de la ciudad.

En ese sentido, tenemos que, bueno adicionalmente no podemos dejar de lado, y aquí quisiera sobre todo destacar la participación de la diputada Gloria Cañizo como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología y por

supuesto de todos los integrantes de la misma Comisión, tenemos un presupuesto para el Instituto de Ciencia y Tecnología de 675 millones de pesos, que si bien implica el 0.6% del total, vale la pena recordar que el año pasado este Instituto tuvo 100 millones de pesos, de manera que ésta me parece que es una gran noticia por algunos asuntos que más adelante pondremos sobre la mesa.

De manera que pueden ver en la siguiente gráfica de manera muy general que tenemos un total de 5,826 millones de pesos destinados a la educación, que esto implica el 5.26% del total, ahí hay ciertos indicadores que hablan del 7, 8%, pero me parece que de inicio y dadas las condiciones educativas que tiene la Ciudad de México es un número bastante alentador.

Tenemos un incremento, y éste es el dato que me parece que vale la pena poner sobre la mesa, de 57% de aumento que se distribuye, claramente como lo hemos visto, en un porcentaje de 11.6% es la oferta educativa directa, tenemos 22.9% para la construcción y mantenimiento de inmuebles, tenemos el 39.9% para programas sociales y tenemos por ahí el 0.4% que es el Instituto de Ciencia y Tecnología, y tenemos el rubro de otros con 25.2%, de manera que esto nos da de alguna manera una imagen de cómo se distribuye el presupuesto educativo en la Ciudad de México.

Con esto cierro la primera dimensión y paso a la parte administrativa. Si lo vemos por Secretaría, éste evidentemente no es el presupuesto total de la Secretaría, es la parte que tiene que ver con educación, pero estamos hablando que la Secretaría de Educación contará con 1,918 millones de pesos y la Secretaría de Desarrollo Social en el Ramo estrictamente educativo contará con 428 millones de pesos; de manera que me parece que también estamos cumpliendo con otro objetivo que nos habíamos planteado de que la educación cada vez vaya quedando en manos de la Secretaría de Educación y estos números me parece que son una señal y un indicador claro de que estamos avanzando en ese sentido.

Tenemos todavía 488 millones en la Secretaría de Cultura, son algunos programas muy directos y tenemos el asunto de también de la Secretaría de Obras que trae 126 millones, claramente es para la construcción de planteles educativos y adicionalmente tenemos que en las delegaciones hay un total de

666 millones para programas vinculados al ámbito educativo, con lo cual tenemos un total de 3 mil 626 millones, esto es el 3.27 por ciento, digamos en asignaciones directas; evidentemente las delegaciones tienen ciertas partidas que podrían destinar adicionalmente a los rubros educativos, pero digamos esto es como el piso mínimo que viene claramente etiquetado en el presupuesto.

Adicionalmente tenemos lo que tienen algunos órganos y entidades del Distrito Federal, ahí está el caso del DIF DF que cuenta con 2,237 millones, el Instituto de la Juventud, el Instituto de Media Superior con 579, el Instituto de las Mujeres con 133 y el Instituto de Ciencia y Tecnología con 675 millones, lo cual estamos hablando ahí de 3,688 millones de acciones vinculadas con el ámbito educativo.

Si me puede mostrar la que sigue, por favor, viene el Instituto de Transformación Policial con 132 millones, el Instituto de la Juventud con 64 y, bueno, estos son de alguna manera algunas entidades y órganos desconcentrados de la administración que suman otros 853 millones.

Le podemos dar a la que sigue. Está el caso del Instituto de la Ciencia y Tecnología, la Universidad, lo cual suma 1 mil 434 millones, es decir el 1.3 por ciento total.

Vamos a la que sigue. Aquí está más o menos la distribución, que podemos ver que hay un 33.2 por ciento en Secretarías, entiendo que es un 7.5 en delegaciones y 8.5 en órganos autónomos, tenemos 9.6 en órganos desconcentrados y 41.3 por ciento en entidades.

Digamos esta es la división, si vemos el análisis desde el punto de vista netamente administrativo.

Vamos a la que sigue. Pasamos ahora a los puntos de reflexión que me parece importante comentar con ustedes.

Es claro, es contundente, observamos un aumento en el presupuesto destinado a educación, entre 2007 y 2008 de 57 por ciento. Sin duda está reflejado aquí el interés de los integrantes de esta Comisión, pero también deseo hacer un reconocimiento al Gobierno de la Ciudad que ha decidido también poner estas partidas sobre la mesa, porque muchas de ellas venían de origen; es

claramente que muchas de estas propuestas fueron planteadas desde la iniciativa que mandó el Jefe de Gobierno a esta Asamblea y creo que es un asunto que vale la pena reconocer y es un logro del cual todos nos debemos sentir satisfechos.

Los principales cambios donde se observan, sin duda en el Instituto de Ciencia y Tecnología que creció casi al 600 por ciento, ya habíamos hablado de ese aumento de alcanzar casi los 700 millones de pesos y también hay un asunto que no nos dejemos engañar, en las delegaciones hay una reducción aparente de 75 por ciento.

¿Qué es lo que pasó de acuerdo al análisis que hicimos nosotros? Hay un cambio de adscripción en los programas que hizo, que antes la misma partida que era educación y deporte y ahí metían también recreación, cultura y todo, ahora ya logramos separar, están obligando a que reporten por separado educación, cultura, esparcimiento y deporte, de manera que también para nosotros es muy buen indicador, porque en lo que antes se podía hacer una fiesta, a lo mejor lo estábamos considerando como un aspecto netamente educativo.

Entonces, aquí es importante ya que se logre esta separación, por eso es que se da este reporte, digo, esta disminución entre 2007 y 2008 y por eso va a complicar las comparaciones, como lo voy a mencionar más adelante, pero de alguna manera nos parece que vamos acercarnos cada vez más a una claridad de transparencia en el presupuesto educativo de la ciudad.

Vamos a la que sigue. También es importante decir que tenemos prácticamente 880 millones para el mantenimiento en la infraestructura educativa del nivel básico, de una base de 157 millones que tuvimos el año anterior, esto claramente es un avance sustancial y lo hemos mencionado en repetidas veces, el reto va a ser que apliquen estos recursos.

Quiero mencionar también la buena disposición de la Secretaría de Finanzas para la creación del Fondo de Coinversión, donde por cada peso que pongan las Delegaciones, el Gobierno de la Ciudad pondrá otro peso, y creo que valdría la pena hacer un esfuerzo y aprovechando la experiencia que tiene nuestro Presidente de la Comisión, que a ese Fondo de Coinversión que ya

creamos y que seguramente dejaremos como herencia para el futuro, también la Federación pueda ponerle recursos adicionales. Me parece que ahí habría que hacer un esfuerzo para que ese Fondo se alimente de manera constante y continua.

Tenemos nuevos apoyos sociales, nuevos programas que ha diseñado esta administración, el caso de educación garantizada, el estímulo en el bachillerato y los niños talento, lo cual genera bueno prácticamente mil 400 millones de pesos adicionales.

Aquí creo que sí hay ciertas diferencias y matices en los programas que ha impulsado el Gobierno, sin embargo bajo cualquier escenario en el que se enfoquen aspectos vinculados a la educación, es preferible a que se inviertan en otras cosas. Pero no quiero dejar de mencionar el caso de que son casi mil 500 millones adicionales en programas sociales que de por sí el rubro ya era bastante importante en el pasado.

También tenemos, bueno, que la creación de la Secretaría de Educación hace que existan elementos no comparables entre el año anterior y este. Evidentemente en que la Secretaría de Educación recibe horas-partidas, que estaba en otro lado, pues va a ser difícil la comparación, pero sin duda nos estamos acercando como te decía ya a un orden en la parte presupuestaria en materia educativa, lo cual me parece que será muy saludable para la Ciudad.

En el rubro de educación, digamos que en total recibirá 5 mil 151 millones de pesos, el 4.75 por ciento del total del presupuesto. Se mantienen programas sociales en la Secretaría de Desarrollo Social, a pesar del cambio que hicimos, ahí se hizo un Transitorio para que se hiciera esto paulatinamente, pero creo que vale la pena que acabemos ese esfuerzo para acabar de fortalecer a la Secretaría de Educación.

Finalmente hay algunos aspectos de metas futuras que pongo respetuosamente a la consideración de todos ustedes. Digamos la creación de la Secretaría de Educación Pública permitió generar contenidos educativos acordes a las necesidades de la Ciudad, obligó a enfatizar las responsabilidades directas del Gobierno Local, ofrece un mayor conjunto de

herramientas para mejorar la educación. Eso digamos es la ventaja de la creación de la Secretaría de Educación.

Por la parte de los programas de apoyo social a mi juicio deben revisarse para mejorarse, el estímulo a bachillerato no hace suficiente énfasis en el desempeño o sea solamente es un premio por cruzar el bachillerato, no hace énfasis en el desempeño del educando; el desayuno escolar cuesta ahora 3.56 pesos por alumno, aumentó 18 por ciento con respecto al ciclo anterior.

Aquí valdría la pena verificar exactamente a qué se debió el aumento y cuáles son las mejoras en la calidad nutricional que tienen los desayunos escolares. Falta ampliar finalmente la cobertura, que es el punto final que se ha quedado en un espacio reducido.

Aquí sin duda la diputada Cañizo podría hablar con muchas tablas que su servidor, pero me parece que el Instituto de Ciencia y Tecnología ha generado muy buenos resultados, permite el acceso además a recursos federales a través ahí del Fondo Mixto, y puede aportar soluciones a los problemas de la Ciudad que tenemos de manera continua.

Me parece que es todo, esta es la última lámina, pero bueno quería mostrarles el resultado al trabajo de diciembre y creí que la primera sesión era importante para tener credibilidad.

Muchas gracias Presidente por la oportunidad.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario. Muchísimas gracias diputado. Excelente.

¿habría algún comentario de alguno de los diputados? Diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Deseo informar como complementario, precisamente haciendo el análisis del presupuesto asignado, en la revisión que hicimos precisamente de cuál había sido el presupuesto asignado de 2007 y cuál en el 2008, teníamos como tarea inmediata una evaluación de seguimiento de aplicación de recursos.

Independientemente de cada uno de los programas que perfectamente vienen desglosados presenta el diputado Xih Tenorio, como es el ejercicio presupuestal, para poderle llevar el seguimiento yo quisiera hacer un hincapié que estos 5 millones de la Secretaría de Educación Pública es para la parte

operativa y que en una suma total es en donde podemos percibir la riqueza que tiene el programa de educación en el Distrito Federal, es un impacto inigualable en la historia de México, particularmente en el Distrito Federal.

Y adicionar que no nos podemos quedar en el beneplácito que se haya logrado este avance en materia educativa, sino que hubo una asignación de presupuesto y que a la fecha no tenemos la información de los titulares cómo lo ejercieron.

Particularmente me quiero referir a aquel presupuesto que costó tanto trabajo su asignación, recordaremos en el 2007, para infraestructura, porque es una de las mayores limitantes que tenemos no en el Distrito Federal, en el país, es el tema más lacerante en educación pública.

De 157 millones que se asignaron, ahora vamos a hablar de 880 millones, por lo tanto nos dimos a la tarea para que esto se vaya agilizando, hicimos una solicitud a los 16 delegados para que nos hagan llegar la información de cómo ha sido la aplicación de este presupuesto, anotamos en cada oficio el presupuesto que les fueron asignados para este programa, le solicitamos que suba la información, a INFO, a la página del Distrito Federal, y nos deben de reportar escuelas beneficiadas, obras realizadas en relación al presupuesto asignado.

Esto obviamente nosotros lo hicimos con anticipación para dar un tiempo para que en el momento en que los delegados vengan a comparecer tengan ya la información totalmente integrada.

¿Cuál es el segundo elemento que necesitamos para garantizar la aplicación presupuestal? En análisis del POA.

Consideramos que con estas 72 horas que se lograron tener con anticipación, ahora que vengan a las comparencias los delegados, va a ser tiempo suficiente para que podamos realizar nosotros el análisis y ver cómo se va a hacer la aplicación.

Hicimos llegar a nuestro Presidente, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, de acuerdo al requerimiento que se nos hizo, cuáles son los pendientes que tenemos.

Nosotros tenemos por ejemplo dos pendientes; uno que es la iniciativa de reforma que modifican los artículos de la Ley Orgánica de la administración pública del Distrito Federal que van relacionados a los bebederos. Recordarán que fue un tema importante, porque además esta no es una preocupación solamente del Distrito Federal, es una preocupación del país y es una preocupación mundial, la sección de los individuos y sobre todo a los niños en educación básica, en el proceso de formación, que tiene que haber el consumo de agua y no el consumo de azúcares a través de los refrescos.

Por otra parte, el espacio, cómo se va a hacer la aplicación también que es una iniciativa de reforma que debemos de contar con los espacios destinados para la realización de la educación física y el deporte.

No podemos dejarlo a la buena intención de los delegados de realizar programas deportivos. No, esto es por obligatoriedad que debe de haber espacios, si los planteles educativos no tienen el espacio, deberán considerarlo para hacer sus adecuaciones y sobre todo para entrar en coordinación dentro de las delegaciones para utilizar los espacios deportivos ya existentes, que si no son la excelencia, contamos con espacios en la ciudad que debemos de recuperar.

Yo quisiera adicionar aparte de otra que tenemos también aquí, diputado Salvador Martínez Della Rocca, fue un atrevimiento de mi persona porque habíamos acordado el año pasado que nosotros nos íbamos a hacer cargo de educación básica en estos temas, pero ya en esta preocupación de la salud en una cultura de prevención no solamente de las adicciones, sino el problema básico que está representando el problema de obesidad por el estilo de vida que tenemos, ya ingresamos una iniciativa también para que impacte con horas obligatorias como lo tenemos. En Estados Unidos hacen 1 hora y media diaria en educación media superior y superior, y nosotros no tenemos una sola hora obligatoria en nuestros planes y programas de estudios.

Entonces hicimos un comparativo internacional y nos permitimos ingresar también una iniciativa para que impacte en educación media superior y superior la obligatoriedad de la educación física y que no quede como programas que soportan los jefes de gobierno en turno, sino que esto sea una obligatoriedad,

quedándonos pendiente el seguimiento de la aplicación de los recursos, para lo cual en la próxima reunión les vamos a hacer llegar con anticipación.

Estamos armando un cuadro técnico que tenga diferentes indicadores que nos permitan llevar el seguimiento del ejercicio presupuestal, viendo qué programas, el impacto, el de beneficio en número de alumnos y cuáles son los avances y sobre todo para que nos quede esto.

Desafortunadamente cuando hay un presupuesto, cuando estamos próximos al ejercicio del presupuesto a veces favorecemos a los más próximos. Esto es normal en el ser humano, entonces qué bueno que beneficien a los planteles pero que veamos que no siempre vayan a ser los mismos planteles, porque las necesidades son muchas.

Por último, yo quisiera mencionar que adicionalmente tendríamos que ver, solicitar, más bien es una solicitud, Presidente, a hacer una reunión, realizar una reunión de trabajo con el doctor Axel para que en función del POA nosotros podamos hacer reuniones de trabajo con los responsables de educación básica de Servicios Educativos de Educación Básica, porque mientras no tengamos este proceso de descentralización en el Distrito Federal también tendremos que llevarle seguimiento cómo están aplicando los recursos asignados al Distrito Federal, que son mayores a los del Estado de México; entonces tendremos que ver cómo está aplicando también la Federación estos recursos, si tendrá que ser a través de nuestro Secretario de Educación Pública para que podamos establecer las reuniones de trabajo con el responsable de los servicios educativos del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Se refiere usted a Luis Ignacio Sánchez?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Exacto, que nos podamos reunir y que fuese a través de nuestro titular de Educación para que pudiésemos concertar estas reuniones de trabajo y analizar cómo se está haciendo la aplicación de esos recursos también, porque si nosotros vemos tenemos tanto en la partida presupuestal número 33 como en el Ramo 25 son recursos que vienen destinados para educación tanto para infraestructura como para programas de educación, de toda educación básica y normal.

Entonces, no nos podemos seguir pasando nosotros aquí en la Asamblea que mientras no nos haga la descentralización no nos podemos meter; no, sí nos podemos meter y entonces podríamos hacer reuniones de trabajo a través de nuestro Secretario de Educación, organizarnos para tener con el titular de Servicios Educativos del Distrito Federal. Esa sería una solicitud.

EL C. PRESIDENTE.- No habría ningún problema, maestra. Nosotros como diputados del Distrito Federal tenemos toda la capacidad de hacerle una invitación, una invitación a Luis Ignacio Sánchez de manera directa, se puede hacer a través de Axel o lo podemos hacer nosotros, nosotros somos diputados del Distrito Federal y además tengo la absoluta certeza que Luis Ignacio es una persona muy atenta. Yo tengo la absoluta seguridad que si nosotros lo invitamos él encantado de la vida vendría, pero lo podemos hacer a través de Axel o lo podemos hacer nosotros directamente como Comisión de Educación, y además estoy seguro que él estaría encantado de venir.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo lo planteo de esta manera, que sea a través del Secretario porque pasa algo en educación: el prestigio social de las instituciones es muy importante.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo, puede ser conjuntamente.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Exactamente, que lo hiciéramos conjuntamente con el Secretario de Educación del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- No hay ningún problema, yo me encargo de eso, de hacer la gestión y ponerle fecha e inmediatamente les haría saber qué fecha logramos poner conjuntamente o por separado, como sea, pero si es conjuntamente mejor. No hay ningún problema, maestra.

¿Algún otro diputado? Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente Martínez Della Rocca. Felicidades también a todos los integrantes de esta primera reunión.

Primero felicitar al diputado Xihuh Tenorio y también a la compañera Gloria Cañizo de la exposición, sin duda los componentes como lo llama él y el presupuesto autorizado, habla de la dimensión programática, los puntos de

fricción, creo que sin duda llegan a las metas futuras, nos está diciendo ya un panorama para este ejercicio 2008.

Yo quisiera dar este reconocimiento acerca de este presupuesto y también ver si como un objetivo está y dejarlo ya asentado la óptima utilización y aplicación de los recursos asignados, es decir el tema, ya tendríamos algunos particulares como es la supervisión y vigilancia del ejercicio del presupuesto, como lo comenta la diputada.

Entonces, ya tenemos que como propuesta darle seguimiento a través de una cronología, señor Presidente. Creo que los elementos que nos han dado ahora los diputados y la diputada nos permite establecer una cronología para que en conclusión tengamos nosotros la profundización y la participación no solamente como Comisión de Educación sino también en comisiones unidas y también con los demás partícipes que tienen que ver con la educación, que ya se ha comentado en foros con el Secretario de Educación, etcétera.

Entonces, creo que sería un comentario para que se haga una cronología sobre esto y que el Secretario Técnico con nuestros asesores empecemos a trabajar en esto porque este año creo que si fijamos las fechas con oportunidad tendremos mejores resultados.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, ya nuestro Secretario Técnico trae una propuesta, que se las vamos a entregar para darle seguimiento a todas las delegaciones de cómo van a estar utilizando los recursos que se les está dando, la propuesta ya la tiene Alfonso, se las vamos a entregar a ustedes la propuesta; porque efectivamente tiene usted razón, maestra, nosotros también le estuvimos mandando a los delegados, el año pasado les estuvimos dice y dice y tenemos de recibido de que se nos informara cómo habían gastado los recursos adicionales que la Asamblea les había dado y verdaderamente es lamentable lo que pasó; es lamentable lo que pasó porque muy pocas delegaciones nos informaron y la información que recibimos fue información lamentable también.

Entonces, ahora le vamos a volver a insistir para que se nos dé la información final; incluso, su servidor pidió la información a la Secretaría de Finanzas y la información que nos dieron la Secretaría de Finanzas también fue una

información incompleta todavía; pero como ya empezó el año y el ejercicio fiscal terminó, vamos a volver a pedir la información a las delegaciones y a la Secretaría de Finanzas y yo les haré llegar y tenemos todos los diputados derecho con base en la ley de la transparencia solicitar esa información, pero yo lo voy a hacer a nombre de la Comisión, lo vamos a volver a hacer a nombre de toda la Comisión y que se nos informe y tenemos una propuesta para ustedes que elaboró nuestro Secretario de Finanzas, en donde trimestralmente vamos a citar a los 16 delegados trimestralmente para que nos vayan diciendo cómo se va ejerciendo, cómo se va gastando, cómo se va comprometiendo el dinero y en el último trimestre cómo se ejerció el dinero que se les dio para educación, para mantenimiento y conservación de las escuelas.

Ahí está la propuesta, tenemos el 14 de febrero para que se nos dé su opinión, se nos diga esto no nos parece, proponemos otra cosa, todo democráticamente, como ustedes lo señalen; pero sí hemos estado muy atentos a la preocupación suya, maestra Gloria, porque es preocupación de toda la Comisión.

No se vale que se les entregue dinero y que después resulta que ni aunque sea impermeabilizan escuelas y luego los niños empiezan las lluvias y están tomando clases con goteras por todos lados; no se vale que eso suceda. Puse un ejemplo de lo más simple, pero hay otros que tienen que ver con los baños, que tienen que ver con muchísimas cosas.

Sí, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más para ahondar en este tema.

Yo solicitaría, bueno, si es posible, verdad, mencionar en el requerimiento que se les haya a los delegados para que vean que estamos en la sintonía, que ya hubo un requerimiento previo, que estamos en espera.

EL C. PRESIDENTE.- . Claro.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Otra, porque luego cuando uno está en la administración y les llegan estos requerimientos, dice uno: ni siquiera se han puesto de acuerdo. Entonces, para que no se diera la imagen.

Nada más quiero adicionar que nos dimos a la tarea de hacer un muestro en 4 delegaciones, de acuerdo a los reportes que habían llegado para el área de finanzas y debo decirles que lamentablemente en la Delegación Xochimilco para empezar había la instrucción de no proporcionar información, pero los maestros molestos, directores de planteles educativos, me contestaban: no nos han hecho absolutamente ningún servicio, tenemos ratas, tenemos todos los baños inservibles, no hay agua, no hay luz y nos hace una declaración el delegado que invirtió no sé cuántos millones, lo declara todavía en el periódico, pero yo tengo un sondeo que hicimos y particularmente algo que quiero proponer, es que una vez que tengamos también nuestro programa de evaluación y seguimiento, hagamos el seguimiento físico a las instalaciones, que nos declaren que fueron favorecidas con el presupuesto.

En este sondeo que hicimos nosotros entre las 4 delegaciones, la peor delegación fue la Delegación Xochimilco, fueron los peores resultados que obtuvimos y sin embargo hay declaraciones en los medios de que invirtieron no sé cuántos millones.

Entonces, vamos a presentarles también como sugerencia una calendarización para hacer las visitas de acuerdo a la información que nos vayan subiendo en la página y ya las que nos llegue aquí a la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, yo le quiero informar que le pagué a un compañero mío para que hiciera con base en ciudad de leyes, le pagué a un compañero mío para que hiciera una investigación en todo Tlalpan y en particular con más detalle en mi Distrito y lo entregué el informe a ciudad de leyes, lamentable.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿También?

EL C. PRESIDENTE.- .Lamentable.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo Tlalpan no vi.

EL C. PRESIDENTE.- No, nada más le informo, lamentable. Se lo digo porque cada diputado podríamos hacer este ejercicio con base en los recursos de Ciudad de Leyes, lo podríamos hacer en nuestra Delegación y entregarle el informe a Ciudad de Leyes y aquí a la Comisión.

Bueno entonces ya pasamos al siguiente punto que es informe, adelante Olavarrieta, adelante.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias diputado Presidente.

Es solamente para que también al tenor de lo que está diciendo la diputada Cañizo, me encanta secundar a la maestra. Tenemos del 7 de febrero en adelante 15 días en los cuales vendrán los Delegados que van a comparecer en la Comisión de Administración Pública Local, de la cual el diputado Xih Tenorio también es integrante y me parece ser que sí empezar a hacer los recordatorios porque van a explicarnos ellos qué han hecho, el año pasado se contó con los 100 días, sus primeros 100 días. Ahora ya viene un año después de aquellas reuniones en que nos deben de informar tema específicos.

Entonces sí podríamos nosotros trabajar algo en conjunto para los que estamos en la Comisión y van a comparecer desde ahora y de acuerdo a la propuesta que me parece perfecto del seguimiento que nos presenta el secretario técnico, también desde ahora a los Delegados presentarles e inquirirles qué ha sucedido con esto para ir conociendo los temas y las respuestas mismas y circularlas a los demás integrantes de la Comisión de Educación, sería como una propuesta también que están aquí a partir del 7 de febrero y después la semana siguiente todos los Delegados, desde ahora con un documento muy específico empezar a solicitarles información y anunciarles que vamos para allá.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Juan Carlos Beltrán.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- S, le agradezco señor Presidente.

Nada más me parece que la propuesta 2008 tiene más elementos, uno la parte de seguimientos que creo que es muy importante, pero hay dos temas más que se incluye en la propuesta que creo que también son de particular importancia, el asunto del foro de descentralización y la propuesta de crear una nueva ley de educación en el Distrito Federal, permítame felicitar al Presidente porque creemos que ese es un tema fundamental.

Todos los temas y toda la apertura democrática que se pudo evidenciar en la parte presupuestal, el incremento de algunas partidas en algunos temas, hacen consistente esta propuesta. ¿O sea cómo entender a la educación, cómo entender una serie de acciones que lleva el Gobierno de la Ciudad en un marco diferente ahora?

Fue una discusión que se tuvo el año pasado, ustedes recordarán al final, el asunto de los programas sociales, cómo se entienden, cuál es la dimensión que tienen, cuál es la dimensión educativa de todos estos programas y creemos que es muy importante y ahí podríamos revisar en esta parte de la ley si es que se avanza y se logra consolidar, creo que sería excelente, todo el asunto incluso de los PYMES, o sea cómo se entiende la dimensión educativa en la Ciudad de México.

Entonces permítame felicitarlo si esa es la ruta que vamos a construir, contará con todo el apoyo de nosotros para ir avanzando en ese punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputado.

Es una propuesta que les hacemos porque quiero que todo salga por consenso en nuestra Comisión y estamos pues en las reuniones para recibir todas las propuestas de todos nosotros y salir todos en conjunto y que todos los resultados sean producto de toda la Comisión, de toda la Comisión. Ese es el acuerdo que siempre hemos tenido.

Bueno el punto que sigue es informe de asuntos recibidos. Alfonso, no sé si tú nos podrías orientar.

EL C. ALFONSO.- Si me permite nada más para ligar el punto anterior con éste, es en relación a las propuestas para conformar la agenda 2008 de la Comisión.

La propuesta concreta sería que de acuerdo al calendario de reuniones de las Comisiones que hizo llegar la Comisión de Gobierno o del acuerdo que la Comisión de Gobierno tomó para la programación de reuniones de Comisiones y que no se encimen por la participación que tienen ustedes como diputados en varias Comisiones, para cerrar este punto pediríamos si están de acuerdo que para el día 14 de febrero que está programada nuestra siguiente reunión, de acuerdo a este calendario, pudiéramos cerrar ya, dice el Presidente, que

porque se consideró a la Comisión más cariñosa, por eso nos pusieron 14 de febrero; amorosa, como dice Sabines, los amorosos de la Comisión de Educación.

Entonces que el 14 de febrero pudiéramos recibir finalmente las propuestas de todos ustedes de foros, reuniones, todo esto, para acabar de conformar la agenda 2008 y que ya para este día 14 pudiéramos avanzar en algo la cuestión de la determinación de las temáticas de los dos foros que se van proponiendo, el de descentralización y el de la nueva Ley de Educación.

Por otro lado, ya considerar de acuerdo al calendario de seguimiento de gasto en las delegaciones, que para el día 17 de marzo que sería la segunda reunión de la Comisión, pudiéramos ya citar a los 16 delegados, para marzo; enero, febrero, marzo. Entonces podría ser marzo, abril, la primera reunión.

En el punto ya de los asuntos, en el punto de los asuntos de los informes recibidos por la Comisión, también para ir fijando algunas fechas, la Comisión ha recibido 30 asuntos en total, 16 iniciativas y 14 puntos de acuerdo. Hemos resuelto y dictaminado 12 asuntos, 6 iniciativas y 6 puntos de acuerdo.

Lo que nosotros les pediríamos a ustedes es que pudieran revisar del documento que les dimos, de este concentrado, de este informe, el último punto de anteproyectos de dictamen para ver si también para la reunión del 14 de febrero, si ustedes están de acuerdo en el sentido que aquí estamos dando a los asuntos que están pendientes en el sentido del dictamen que es positivo o negativo, ustedes nos lo hicieran saber para que el día 14 ya trajéramos los dictámenes elaborados y si pudieran firmarlos y dar un gran avance a desahogar estos asuntos de la Comisión.

Este es el sentido del concentrado, si tuvieran ustedes algún comentario para nosotros orientarnos y si no ya poder firmar estos asuntos, prácticamente estaríamos ya saldando todos los asuntos de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Está lo de la Escuela de Policías de Schiaffino.

EL C. ALFONSO.- Sí, hay algunos que ustedes tienen que revisar como el de crear la escuela de policías que presentó el diputado Schiaffino para determinar el sentido del dictamen, sería positivo o negativo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De una vez lo menciono ¿no?

EL C. ALFONSO.- Sí. Está bien, ustedes en el concentrado.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más para que no se nos pase.

Estuvimos analizando la procedencia de la iniciativa del diputado Schiaffino y esto tiene que ser abordado en la Comisión de Asuntos Metropolitanos. ¿De acuerdo? Esa es una sugerencia, hay que ampliar el turno porque es de competencia.

EL C. PRESIDENTE.- ¿La escuela del Mariachi a dónde la mandamos?

EL C. ALFONSO.- Todavía no nos ha llegado la de mariachis.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo creo que despertó inquietudes entre los legisladores la iniciativa del diputado. Lo que es particularmente interesante es el Museo del Mariachi, o sea no podemos negar algo que forma parte de nuestra cultura y ya tendríamos que analizar la procedencia de cómo canalizar el Instituto para la formación de los mismos, porque sí tenemos instituciones en donde podría haber áreas específicas para atender a los mariachis y no crear una institución exprofesa, pero el museo sí tendremos que darle un tratamiento específico.

EL C. ALFONSO.- Pero esa iniciativa la tiene turnada la Comisión de Cultura y creo que son miembros.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ya no estamos en Cultura, nos pasamos a Político-Electoral.

EL C. ALFONSO.- Muy bien. Pero no nos la turnaron a nosotros.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿No la turnaron a educación? Muy bien. Perfecto.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Está en Cultura y Presupuesto.

EL C. ALFONSO.- Presidente, por último, yo quisiera ver si, bueno este calendario que le estamos entregando, repito, fue acordado en la Comisión de

Gobierno. Únicamente faltaría que ustedes nos indicaran para ya pasarlo como el calendario oficial de la Comisión la hora a la que ustedes les gustaría sesionar. El lugar sí lo estamos viendo porque ese puede ser diverso, pero una hora para ya quedar en el calendario de manera fija como Comisión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo quisiera hacer una sugerencia, en el dado caso de que coincidiera martes o jueves que tenemos sesión en pleno, que sesionáramos antes de la sesión de pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Pero creo que se acordó, maestra, que ya no iba a suceder eso en las reuniones.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- No en las mañanas, o sea no se acordó que antes de entrar, o sea que antes de las once sí podríamos, lo que se acordó es que durante las sesiones no lo hiciéramos, porque al salir como que todos ya nos estamos muriendo de hambre, porque son las cinco de la tarde y ya casi nadie se quiere quedar.

Nosotros lo hemos estado viviendo como experiencia que cuando las sesiones se programan por la tarde, cuando coincide no hay quórum porque todo mundo tiene hambre.

EL C. PRESIDENTE.- Hay que checar las fechas nada más para ver cuántas coinciden con martes y jueves, hay que checarlo, Alfonso, para ver cuántas son.

EL C. ALFONSO.- Ahí rápido podemos hacer un chequeo con el calendario, la del 14 que es jueves. Entonces hacemos un chequeo y las que sean en sesión en la mañana. En el caso de que no coincidan ¿a qué hora les gustaría que fueran las sesiones ya para mandar el comunicado a nuestros integrantes, para sacar el calendario con hora, decir que van a ser a tal hora?

EL C. PRESIDENTE.- A las once.

EL C. ALFONSO.- Perfecto, muy bien.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún comentario? ¿Alguna conclusión o algo? Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo si me lo permiten no quiero dejar pasar el momento, porque uno lo piensa pero no lo externa.

Quiero agradecer infinitamente tu conducción como Presidente, diputado, que nos ha permitido establecer un buen clima de trabajo, un dinamismo que nos ha permitido avanzar y sobre todo llegar a acuerdos, que es lo más importante, y ha sido por tu conducción.

También quiero hacer un reconocimiento a mi coordinador, diputado Xiu Tenorio, porque siempre es medular el aspecto de análisis en este tipo de comisiones, en la parte técnica de cómo viene la distribución, asignación, ejercicio del presupuesto, que es lo más complejo en la administración. Muchísimas gracias. Un magnífico trabajo realizado.

A todos los integrantes de la Comisión mis felicitaciones, lo mejor, éxito para este año, a todos los integrantes de los cuerpos técnicos muchísimas gracias por su apoyo y a seguirle echando ganas porque este año lo vamos a hacer mejor que el año pasado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada. Yo también extenderles a todos mi agradecimiento, a todos es a todos, no sólo a los diputados y a las diputadas, a todos los compañeros, a todo mundo.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

Muy breve. Le hago entrega al Secretario Técnico, son algunos puntos y consideraciones que habremos de presentar en la propuesta de la agenda legislativa de parte del Partido Revolucionario Institucional, le hago entrega, son los temas que habremos de abordar y ya después veremos las iniciativas.

Hacer un comentario, aprovechando que están aquí, que recibí un comunicado de parte del excelentísimo Embajador de la República Popular de China, en la cual, ya lo había platicado a las diez y media con nuestra compañera Cañizo, y es porque viene el Vicepresidente del Comité Permanente del Congreso Popular de la provincia de Hunan, viene a la Ciudad de México y en la carta hace referencia a tres temas a tratar: educación, cultura y ciencia y tecnología.

Entonces, obviamente estas provincias tienen la población de la República Mexicana cada una de ellas y creo que la invitación es cordial para los integrantes de la Comisión de Educación, de Ciencia y Tecnología y me habrán de confirmar, diputado Tenorio, la fecha en la que vendrían.

Estoy proponiendo dos cosas: uno, una visita al Recinto, el cual consideramos que además de ser como un museo es parte de que vean si estamos en receso, que conozcan el Recinto de Donceles; y el segundo término sería en el Comité de Asuntos Internacionales dentro del marco de Diálogos en el Exterior, que realizamos nosotros, compartir una charla con ellos, se los comentaré con anticipación, una semana antes el día para que vengamos aquí al Recinto y después al Comité de Asuntos Internacionales y ahí planteemos y manifiesten el interés de reunirse con los parlamentarios para poder intercambiar y llegar a algunas conclusiones conjuntamente.

Entonces, hacerlo del conocimiento de ustedes.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Si me permiten así rapidito nada más, porque quiero aprovechar el viaje.

Realmente es importante considerar porque en efecto tiene una población mayor que la nuestra y sin embargo han ido dando respuestas a los temas educativos y al desarrollo de la ciencia y tecnología.

Creo que es una magnífica oportunidad para que pudiésemos establecer una especie de convenio, en lo cual a través de su Comité, diputado, de Relaciones Internacionales, pudiésemos no solamente tener este intercambio aquí, sino lograr, ya sea que los diputados o que un integrante de cada Comisión pudiese tener la oportunidad de asistir a China para ver precisamente cómo ha sido la capacitación del profesorado en estos temas tan complejos; porque desafortunadamente lo que estamos teniendo en nuestro país es la habilitación de personas técnicas en el manejo de las tecnologías para el ejercicio de la docencia y esto tiene que ser a la inversa, es el docente que se le habilita para el manejo de estas nuevas herramientas, que son dos concepciones totalmente diferentes y que afortunadamente va en sintonía en la percepción del programa del Secretario de Educación Pública del Distrito Federal.

Entonces, esto es importantísimo que pudiésemos establecer a lo mejor hasta un compromiso para que sigamos con una relación en corto y si no puede ir nadie, yo me propongo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias a todos. Muy amables.

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 1er. Piso

21 de febrero de 2008

Presidencia del diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- En la reunión pasada se acordó volver a solicitar a todos los Delegados el informe final del presupuesto dedicado a la educación.

La gente que nos ha respondido son las 6 delegaciones que ustedes tienen en su fólder, con dos columnas. Se pone el presupuesto que corresponde al 10 por ciento de la reasignación, que estaba destinado a educación y se pone en la segunda columna finalmente lo que reporta la delegación, cómo cerró su presupuesto o su ejercicio presupuestal en torno a la educación.

Como ustedes ven, sólo una delegación encaja en su presupuesto, que es la Venustiano Carranza. La demás importan, 4 importan arriba de lo que debieron haber gastado y sólo una, que es Milpa Alta, reporta un gasto menor de lo que se supone se le asignó.

Ahora, la explicación puede estar porque ellos pueden estar reportando el gasto total que le han asignado a educación durante todo el año, no únicamente el 10 por ciento. Pero de cualquier manera aquí estaríamos viendo ya el cierre.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ya vi el cuadrito, sí, lo que pasa es que vi que es exactamente el que tenemos nosotros reportado, que además subieron a la página.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Exactamente, es este.

Entonces este es del informe presupuestal.

Siguiéndonos con las delegaciones, les estamos entregando también un concentrado, terminaron ya la comparecencia de los 16 Delegados y estamos entregándoles a ustedes un concentrado de lo que cada Delegado destacó en su comparecencia respecto a la educación.

Aquí ustedes pueden tener un parámetro cualitativo de la valoración o importancia en cada delegación de las actividades educativas o cómo fue destacado por cada Delegado. Este es el concentrado de los 16 Delegados.

Por último, que también puede ser un punto de referencia para el primer cuadrado de cómo se ejercieron los recursos, hicimos un ejercicio que les vamos a dar ahorita de cómo, ya se los pueden pasar, por favor, un ejercicio que es un reporte grueso de un análisis presupuestario en el que hay que considerar algunas cosas.

Este reporte trata de mostrarles a ustedes también en términos presupuestarios el peso y el valor que tiene para cada delegación en su presupuesto las actividades educativas. Es un comparativo en donde se ve cuál fue el presupuesto en 2007, lo que cada delegación le asignó a la educación y el porcentaje de ese presupuesto, el porcentaje.

Es decir, en Alvaro Obregón la delegación destinó de su presupuesto el 4.1 por ciento a actividades educativas. Azcapotzalco destinó el 2.1 por ciento.

Desde luego, aquí habría que hacer el matiz y considerar que el presupuesto 2007 nosotros estamos tomando el presupuesto que se les asignó inicialmente, obviamente ya hay un cierre presupuestal y habría que ver qué modificación tuvo este presupuesto inicial a como cada delegación cerró su ejercicio presupuestal. Pero de cualquier manera es indicativo el porcentaje que le destinaron.

Presentamos el presupuesto 2008 tal cual está ahorita publicado y cuál es el porcentaje que le asigna a la educación cada delegación, el peso que le da a la educación.

En este cuadro lo que más va a destacar es que hay dos delegaciones que bajan sustantivamente su gasto educativo, que son Gustavo A. Madero e Iztacalco. Una en 22 millones, otra en 10 millones.

El matiz que hay que hacer aquí y que hay que considerar es que, como ustedes saben, el presupuesto 2008 ahora se hizo teniendo como referencia una gran bolsa de 250 millones que se va a manejar conjuntamente entre el Gobierno Central y las delegaciones, que fue uno de los puntos más debatidos.

Fue de 1000 millones que se dio a las delegaciones y un fondo de coinversión de 250 millones.

Entonces, pudiera ser que el Delegado, por ejemplo, de Gustavo A. Madero haya dicho: yo estos 22 millones no los voy a destinar a la educación porque sé que voy a tener un acceso a esa gran bolsa central que hay y de ahí voy a resarcir recursos para la educación. Por eso este dato hay qué matizarlo.

De cualquier manera, lo que les queremos entregar para el programa de seguimiento que vamos a llevar a cabo de las delegaciones, es los elementos que ahorita puedan tener para que ustedes tengan una imagen del gasto educativo por delegación.

EL C. PRESIDENTE.- Yo nada más quisiera ver si en este análisis que hiciste y aprovechando que está aquí nuestro encargado de presupuesto, en el 2007 nuestro presupuesto educativo era educación, deporte y cultura, venía metido, agregado, y en el 2008 el presupuesto educativo ya no venía deporte ni cultura. Aquí en este análisis que haces ya está desglosado, se quitó eso.

Cuando dices 2007, en el presupuesto a la educación de 2007, ¿le quitaste deporte y cultura?

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Cultura no.

EL C. PRESIDENTE.- No le quitaste cultura, y deporte sí se lo quitaste.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Deporte, pero educación y cultura quedó junto aquí. En el 2008 ya nada más es educación.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces la comparación.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Tiene sus sesgos, exactamente.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces la comparación no es muy válida porque cuando tú comparas 2007 y en el 2007 viene incluido cultura, entonces no se

puede decir que es menor en el 2008 que en el 2007, porque en el 2007 trae incluido cultura, ese es el problema.

Lo que tendríamos que hacer para hacer la comparación es al del 2008 sumarle cultura y entonces sí se puede cultural. No sé si me expliqué.

Entonces, lo que yo sugiero es que se le sume al 2008 cultura para entonces sí tener el elemento comparativo.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sin duda tiene razón el diputado Presidente, pero aquí en descarga de nuestro Secretario Técnico, no se puede separar en el 2007 el gasto de lo que es cultura y educación y lamentablemente el concepto de cultura es muy amplio, hay inclusive apoyos en eventos de Día de Reyes, que se consideran como eventos culturales y eso viene sumado a educación.

Aquí y así lo presentamos la sesión anterior, creo que fue un gran avance y fue parte de lo que le pedimos al Secretaría de Finanzas, que nos presentara solamente la parte educativa por sí sola, no tanto para poderlo comparar hacia atrás, sino para que en el futuro ya tengamos claramente cosas que se puedan comparar manzanas con manzanas y no en este caso el frutero con las manzanas, que es básicamente lo que nos está pasando.

Yo quisiera llamar la atención de un tema que a lo mejor valía la pena analizar en la próxima sesión o eventualmente pedir a alguien de la Secretaría de Finanzas para que nos acompañe. Aprobamos para esta ocasión, además de estos montos, el fondo de coinversión para las delegaciones, que es un fondo que lo que busca es generar incentivos para que por cada peso que pone la delegación, el gobierno ponga otro peso, de manera que en el agregado tengamos más inversión en los planteles educativos.

¿Cuál es el riesgo que vemos? Y lo platicamos con el Secretario de Finanzas. Viene más o menos ya esbozado en las reglas de operación del fondo de coinversión que se publicaron el 31 de enero de este mes, que era la fecha que el presupuesto le ponía como límite al Secretario de Finanzas, para publicar las reglas de operación del fondo, pero cuál es el riesgo: que los delegados pueden destinar, más bien pueden reducir su nivel de inversión en educación en el POA y solamente buscar los recursos del fondo de coinversión y no ser

un dinero adicional, sino que lo que van a buscar es utilizar el dinero del POA para gastárselo en otra cosa y no en educación y solamente utilizar el fondo para los planteles educativos.

Me parece que valdría mucho la pena, si están de acuerdo, compañeros, que podríamos invitar a alguien de la Secretaría de Finanzas, a quien el Secretario considere conveniente, no tiene qué ser evidentemente el Secretario, pero que pueda venir la persona que está encargada digamos de la operación del fondo particularmente, para que nos explique cómo vamos a evitar que los señores delegados, si de por sí ya vimos que son reacios a invertir en el tema, no ahora encuentren el mecanismo para sustituir el presupuesto educativo y solamente utilizar el fondo de coinversión y utilizar el dinero para otras cosas.

Me parece que ese sería un tema que podríamos aprovechar en una reunión futura, pero sí quería también aclarar en descargo de nuestro Secretario Técnico, que sí en este momento estamos comparando cosas distintas.

EL C. PRESIDENTE.- Como explicó muy bien Alfonso, esa parte no, es simplemente lo que yo quería decir es que platicando con algunos delegados, me han dicho es que nos redujeron el presupuesto educativo. Y yo les he dicho no, no me vengas con ese cuento, lo que pasa es que si me lo estás comparando con el año pasado no se vale, porque me estás comparando cuando el año pasado venía educación más cultura, más deporte y ahora me dices que te lo redujeron, no es verdad que te lo redujeron, no te hagas tonto, no me vengas a tratar de dorar la píldora; eso era todo, no porque Alfonso lo haya hecho mal ni los compañeros, es simplemente que hay algunos delegados que me han dicho: “es que mira la reducción que nos hicieron”. No, porque si quieres te sumo cultura y te suma deportes y veras que no hubo reducción; eso es todo. La parte que tú explicaste ahorita cuando estabas en el teléfono y Alfonso ya nos lo había explicado, pero estuvo muy bien lo que dijiste, lo que tenemos que hacer es tener una reunión con el encargado de este fondo, pero también lo podemos tener si no con Mario, con el Subsecretario, lo podemos tener con él, porque sí se van a pasar de vivos, por un problema que todo mundo lo sabe, para qué repetir esa palabra tan sobada, pero tan válida, porque no le reditúa muchas cosas. La educación ya sabemos.

Maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Además, yo creo que también es importante tomar en cuenta en este comparativo que era la forma en que nosotros también lo habíamos visto, lo que hicimos fue para tener claro cuánto se incrementó en términos generales, porque cuando hablamos del Fondo de Coinversión ya viene etiquetado, este Fondo ya viene etiquetado, porque además es infraestructura y esto es un monto mayor, porque precisamente se van a ir a modificaciones de planteles y en otro caso edificación de planteles.

O sea, tengo entendido que está etiquetado, es un programa federal, en donde de ahí se desprende y se va hacia los Estados; pero yo estoy totalmente de acuerdo con lo que propone el diputado Xih Tenorio de que nos acompañe un compañero de la Secretaría de Finanzas; porque además no se puede medir lo que no se recibe; o sea, para que uno pueda hacer una evaluación presupuestal de lo asignado, tenemos que ver en primer lugar lo que tenemos aquí, cuánto era el monto.

Segundo punto, cuándo me dieron el dinero de acuerdo a mi programa operativo cuándo tuve tiempo para ejercerlo y cuánto me dio tiempo, porque también ustedes saben que cuando se vienen las licitaciones, en fin, hay una serie de pasos en el proceso de administración que lo que hacen es coartar el ejercicio presupuestal y precisamente estas dos delegaciones que están marcadas aquí donde hay una diferencia de ejercicio, fueron las delegaciones que en la reunión que tuvimos la invitación para la instalación de la nueva Dirección del Comité de Evaluación y Seguimiento, en esa reunión estos fueron los delegados los que protestaron y dijeron, bueno, si nos va a llevar seguimiento háganlo, pero lo que vamos a pedir es que nos den el presupuesto a tiempo.

Él comentaba que les había llegado presupuesto creo que en junio o julio. Entonces, imagínate si les llega un presupuesto en julio ¿qué les quedó para poderlo ejercer? Nada, porque el corte lo tuvimos en octubre, si ustedes se acuerdan.

Entonces, yo creo que es importante que se presente el de Finanzas, que nos hagan una explicación además para que nosotros sepamos cuándo están

liberando el ejercicio presupuestal; porque de nada sirve que se les asigne un determinado presupuesto si no se los van a liberar a tiempo.

¿Qué pasa cuando no hay una liberación a tiempo? Queda el subejercicio o lo gastan en lo que sea.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Si me permite, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo agregaría algo a este tema, que me parece que con mucho tino pone en la mesa la diputada Cañizo y por lo cual creo que es otro elemento para que busquemos platicar con el señor Subsecretario de Egresos.

Evidentemente los señores delegados están siempre a la expectativa de cuándo les llega el dinero, pero también la escuela tiene sus tiempos; o sea, los directores de las escuelas lo que argumentan es: Si el señor delegado quiere venir a hacer la obra cuando estamos en clases, no se puede. Entonces, generalmente ese en el verano. Pero ¿qué es lo que argumentan los señores delegados: Es que ya no nos llegó en septiembre, que es justamente cuando pasa el período vacacional.

Entonces, lo que tendríamos que buscar y por eso insisto que creo que valdría la pena una reunión con el señor Subsecretario de Egresos para que pudiéramos expresarle lo que también en algunos casos, o sea, no todos, porque no todos los delegados están interesados en el tema, pero los pocos que han estado interesados sí están preocupados porque el recurso les llega después del periodo vacacional, y como ellos me mencionaban en algunos casos, por ejemplo en el caso de un "puente" o de Semana Santa, no da tiempo para hacer grandes obras, a lo mejor da tiempo para pintar las paredes, pero no da tiempo para hacer una obra, a lo mejor hidrosanitaria para meter agua o alguna cosa que implique un poco más de esfuerzo.

De manera que creo que por todas estas razones, podríamos tener un acuerdo el día de hoy, diputado Presidente, si usted tiene a bien ponerlo a consideración de nosotros, de citar a una reunión de trabajo a quien el Secretario de Finanzas disponga para este fin.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. Yo hoy mismo me pongo de acuerdo con Mario Delgado y si me lo permiten, yo propondría que, miren, dado que la reunión de la semana pasada no se pudo hacer, por qué no hacemos un esfuerzo para la revisión de las propuestas de trabajo para la agenda 2008 la dejemos para la semana que entra, por qué no hacemos una extraordinaria la semana que entra, ¿estamos de acuerdo?, y que venga el Subsecretario, el que nombre Mario Delgado, para hacer una reunión muy productiva y ahí ya vemos las propuestas para la agenda de 2008. ¿Estarías de acuerdo? Vamos a hacer un esfuerzo, una reunión extraordinaria, incluso si ustedes quieren la dejamos para la otra semana para que sea la reunión de marzo. Es el extraordinario. Entonces hacemos en la primera semana de marzo la reunión con el Subsecretario que Mario Delgado nos diga, hacemos ya la reunión de marzo, porque yo todavía no sé qué va a pasar, porque iniciamos el 15 de marzo las sesiones de la Asamblea y el 15 de marzo empieza la Semana Santa.

Es que acuérdense que nosotros, muchos de los que estamos aquí hemos propuesta que iniciemos el periodo el día 1º de febrero. La verdad es que nos estamos viendo mal eso de iniciar hasta marzo.

Entonces la propuesta, primera semana de marzo hacemos nuestra reunión de la Comisión. Independientemente de la propuesta que nos mandó la Comisión de Gobierno, buscamos la manera de hacerlo en la primera semana de marzo, ahorita nos ponemos de acuerdo, les hablamos por teléfono a todos para buscar una fecha, yo le hablo a Mario Delgado para hacer la reunión y que venga el compañero de Finanzas para aclarar todas estas propuestas. ¿Estamos de acuerdo?

EL SECRETARIO TÉCNICO.- (Fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- Con los delegados. Pero con el Subsecretario la podemos tener como una extraordinaria y ahí discutimos la revisión de las propuestas de trabajo para agenda 2008, porque esa es una reunión en donde vamos a poner fechas para lo de la descentralización y lo de la Ley de Educación para el Distrito Federal. Puede ser una reunión sumamente productiva para nosotros, y ya la del 17 es con los delegados. Porque miren, a ver, Alfonso. Los delegados que les pedimos que nos dijeran cómo gastaron el

10% del adicional, mándales una carta diciendo que no queremos que nos informen cómo gastaron el presupuesto en su totalidad, queremos saber el 10% del adicional y que no se sigan haciendo tontos, porque van varios que nos responden lo mismo desde el año pasado. Queremos saber el 10% del adicional, y pónselo subrayado.

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Recordarán que nosotros enviamos un oficio haciendo este requerimiento a los delegados, les solicitamos que además de hacernos llegar la información, subieran a la página de INFODF. Por plazo de ley ya venció. Todavía tuvimos un siguiente comunicado nosotros para hacer el requerimiento y solamente nos han llegado 5.

Yo sugiero que en la próxima reunión, así como viene el de Finanzas, venga el responsable de INFODF porque él también como un responsable, un funcionario público tiene que dar cuentas. Si a él le mandamos nosotros copia del requerimiento que se les estaba haciendo a todos los delegados y a nosotros no nos ha contestado, a él ya le debieron de haber contestado, y si no le contestan, qué está haciendo como funcionario público.

EL C. PRESIDENTE.- Y si no lo llevamos a la...

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Le damos un cierrecito, ¿cómo ven?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, y si no mandamos una carta a la coordinación de gobierno, a la junta de gobierno para que desde la más alta tribuna de las Comisiones se les mande una carta diciendo, ¿qué onda, no?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Porque aquí por ejemplo en cuanto a procedimiento administrativo la siguiente competencia, ahorita ya lo podríamos hacer por atribuciones, es también mandar llamar al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, qué está haciendo con la evaluación y seguimiento de la aplicación del presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Es que están violando la Ley los compañeros.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Todo se está violando.

EL C. PRESIDENTE.- Está pidiendo el 10 por ciento adicional, que nos informe y entonces nos mandan el informe de todo y nada más hay dos que mandaron lo del 10 por ciento, uno por abajo y otro por arriba.

A lo mejor el que está siendo más honesto es el de Milpa Alta, que nos está diciendo no me lo gasté todo. A lo mejor es el más honesto. Entonces no se vale, Alfonso, porque están escondiendo cuando se les está pidiendo el 10 por ciento, fue 14 millones y nos informan de 30 millones.

EL C. .- Pero la solicitud es completita.

EL C. PRESIDENTE.- Diez por ciento. Una vez más o actuaremos con base en la Ley, así de sencillo.

Bueno ya. pasemos a informe, a la revisión de asuntos pendientes y el sexto punto propongo que se...

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- No sé si estuvieran de acuerdo en la sugerencia de que venga un responsable....

EL C. PRESIDENTE.- Sí, maestra, claro, fue de consenso.

Pero pasemos a la revisión de los asuntos pendientes de dictamen. Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Vamos a presentar dos paquetes rápidamente, así los organizamos, son las iniciativas, primero que competen a la Comisión.

El segundo paquete serán las iniciativas que están en Comisiones Unidas, tal cual como se los mandamos a ustedes en la información. Recibimos ya algunos comentarios, están incorporados en las redacciones.

La primera es la iniciativa de la diputada Nancy Cárdenas, que plantea permitir a las madres y padres de familia educar a sus hijos a través de decisiones informadas con sentido responsable y crítico. Lo estamos presentando en sentido positivo y el cambio que se hizo es que estas acciones fueran extraescolares por programas escolares.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, Alfonso, yo no los tengo.

Por cierto yo no sé si nos compete. Compañeros, no quiero desviar la atención de nada, pero yo no sé si nos compete, pero somos Comisión de Educación y eso de que a una diputada le anden aventando cubetazos de agua y eso me parece sumamente grave. Yo no sé si nos compete, pero somos Comisión de Educación y creo que son cosas de muy mala educación que saliendo de una comparecencia a una diputada un grupo de vándalos porque no tienen otro nombre, le avienten cubetazos de agua, la vejen, le falten al respeto. Nada más lo dejo aquí, no quiero desviar la atención en nuestro trabajo, pero meditemos si podemos mandar una carta a la Comisión de Gobierno diciendo que la Comisión de Educación está totalmente en contra de este tipo de acciones.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Además debe de haber un respeto al fuero de la diputada. Entonces yo creo que sí es urgente que mandemos esa carta.

EL C. PRESIDENTE.- Falta de respeto, de veras, groseros.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Estamos de acuerdo contigo. El día de ayer salió ya en la Diputación Permanente y hoy también en los periódicos, ya un escrito en donde hay un acuerdo en donde también se está solicitando disculpas no solamente a la diputada, sino también a la Institución, por parte de ellos y la destitución de ellos mismos.

Entonces pues sumarnos a ello.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, se busque la manera de enviar una carta a la Comisión de Gobierno en donde la Comisión de Educación protesta enérgicamente por la falta de respeto a las agresiones que fue sujeta la compañera, que se vote lo de Nancy si están de acuerdo todos.

Falta de respeto de veras de estos vándalos.

EL C. ALFONSO.- El segundo es la iniciativa del diputado Enrique Vargas Anaya, que pide que en el nivel preescolar, primaria y secundaria, con el objeto de que los Centros de Atención Múltiple de las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular y de los Centros de Recursos, información e innovación para la integración educativa, tengan también derecho a recibir gratuitamente un paquete básico de útiles escolares.

Lo estamos presentando en positivo con el cambio de agregar que la modalidad de educación indígena sea incluido dentro del contenido del artículo 1 en un acto de equidad e igualdad para aquellos alumnos que se encuentran inscritos que se dedican a la atención de estos grupos indígenas que viven en el Distrito Federal. Ese es el agregado que se le hace a propuesta de la diputada Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- La referencia la hacemos porque en la Ley ya estaba establecido, pero como hacen una precisión de modalidades, entonces por eso decidimos arreglar las faltantes para que no queden fuera y entonces ya tengan todo muy explícito.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- El tercero es una propuesta de nuestro diputado Xihuh en donde es un punto de acuerdo para pedir al Jefe de Gobierno que informe la situación actual del programa de alfabetización para adultos que se aplicará en el Distrito Federal, basado en el programa “Yo sí puedo”, se presente en positivo.

EL C. PRESIDENTE.- Es el del profesor Jiménez.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Es una propuesta con punto de acuerdo de la diputada María de la Paz Quiñónez para implantar de manera permanente un programa a nivel escolar que dé reconocimiento, promoción y respeto a los emblemas patrios.

Aquí lo presentamos en positivo y por propuesta del diputado Balfre, el término “emblema” se cambia por el término “símbolos”, acorde con la Ley de Educación. Aquí lo presentamos en positivo.

EL C. PRESIDENTE.- Pero aquí dice: respeto a los emblemas.

LA C. .- No, pero al final en el resolutivo, ya viene modificado.

EL C. PRESIDENTE.- Bien.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- El quinto exacto. Exhortar al Jefe de Gobierno para que informe los acuerdos de corresponsabilidad con la Secretaría de Educación Pública.

En relación al programa de mantenimiento de infraestructura escolar del Distrito Federal, presentado por el diputado Jorge Schiaffino, no hay propuesta de modificación, lo presentamos en positivo.

Es una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a los Jefes Delegacionales para que informen la manera como operan y se administran los Centros de Desarrollo Infantil. Lo presenta el diputado Tomás Pliego, lo presentamos en positivo y únicamente se cambió el tiempo de respuesta, se pedía 7, nosotros le pusimos 10 días, es todo el cambio.

Los siguientes asuntos ya son en Comisiones Unidas, por eso viene la hoja de firma de los otros diputados de la otra Comisión.

Es del diputado Daniel Ordóñez el que discutíamos, que al interior de los planteles educativos no se vendan alimentos, bebidas y productos industrializados, de escaso o nulo valor nutricional; y aquí tenía el comentario para tomar ya la definición al respecto.

La diputada Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, aquí lo que teníamos que cambiar es que en lugar de hacer la prohibición que se venda en la cooperativas alimentos con tales características, o sea, lo que tenemos que hacer es generar una cultura de prevención, una cultura de preservación de la salud; y si nosotros nos dedicamos a hacer prohibiciones y prohibiciones, no nos hacen caso, porque además es mucho más fuerte la competencia desde el punto de vista económico.

Por ejemplo, si nosotros le decimos a los planteles educativos “saben qué, que ya no van a vender papas fritas, para no decir nombres”, entonces se viene un problema de tipo político y económico en contra de las decisiones que se están tomando y le dan poca factibilidad a su aplicación.

Entonces si nosotros le damos la vuelta y le buscamos ¿verdad? que deberán de ser alimentos con tales y tales características, porque además lo que estamos haciendo nosotros es sugerir, no se nos debe de olvidar que esto es una ley federal, la que corresponde a las cooperativas en los planteles educativos.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sobre este mismo tema, primero, bueno, creo que es claro y lo vuelvo a señalar, que estoy por supuesto a favor con el fondo de la iniciativa, estamos tratando de prevenir el sobrepeso y la obesidad, que es un mal que lamentablemente está afectando a muchos capitalinos, particularmente a los niños.

Me parece que tiene algunos problemas de fondo la propuesta, por lo cual yo les pediría que no avanzáramos con este dictamen, que busquemos una reunión con el diputado Ordóñez, tratando, como decía la diputada Cañizo, de encontrarle una salida en positivo.

Particularmente hay dos problemas. La iniciativa plantea una modificación al artículo 178 de la Ley de Educación y pretende prohibir dentro los planteles, así como dentro de las instituciones de educación inicial y básica, la comercialización de alimentos y bebidas de escaso o nulo valor nutricional, cuyo consumo perjudique a la salud del educando.

Asimismo, la propuesta de reforma al artículo 21 fracción XIX establece: La venta de alimentos dentro de las instituciones de educación básica inicial, se considera como locales no establecidos.

El problema que nosotros le vemos es que no hemos encontrado en ninguna parte de nuestra legislación que la Asamblea tenga facultades para regular los productos que se comercializan en la cooperativas de los planteles educativos, o sea, estando de acuerdo con el fondo, lo que no encontramos son las facultades, el mecanismo. Por el contrario, en términos del artículo 51, como bien lo señalaba la diputada Cañizo, el acuerdo número 51 de la SEP Federal, encontramos la regulación del sistema de unidad de cooperativas escolares de consumo adscritas a la Subsecretaría de Educación Básica, además de encontrar ahí las reglas para el funcionamiento de las cooperativas.

Por otro lado, tenemos también un problema en cuanto a la definición de “escaso” “de escaso o nulo valor nutricional”, o sea, quién determina qué es escaso, o sea, ahí es donde tenemos que encontrar también alguna parte de fondo para actuar.

Finalmente, en este momento estamos dirimiendo en Tribunales Federales el asunto por el cual se amparó VIPS, que justamente está impugnando esta

decisión que tomó la Asamblea de prohibir que se comercialicen ciertos productos en ciertos establecimientos; y justamente lo que nos están impugnando ahorita es si tenemos facultades o no para delimitar qué se puede comercializar o no en este caso en un establecimiento mercantil.

Entonces, me parece que ahí podríamos tener alguna laguna en tanto que no se defina bien cuáles son las facultades de la Asamblea en el tema.

De manera que yo secundo la propuesta de mi compañera Gloria Cañizo en el sentido de no avanzar a más el dictamen del día de hoy, pero buscarle una salida positiva para que a lo mejor en la próxima reunión extraordinaria que hemos pactado aquí, podamos sacar el tema, porque me parece que la materia es importante, el fondo es lo más relevante, pero no creo que sea el mejor mecanismo para hacer esto.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, lo pasamos a la extraordinaria para que nos dé oportunidad en el período extraordinario de trabajar.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente es una iniciativa de decreto que presenta la diputada Leticia Quezada para que se cree la Ley de Apoyos Escolares para Niños y Niñas que se Encuentra en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad. Lo presentamos en positivo, pero se pide la modificación del artículo 5 de la ley en análisis, por considerar que la dependencia encargada de elaborar, supervisar y controlar el padrón de beneficiarios debe ser la Secretaría de Educación del Distrito Federal, en base a las atribuciones recientemente aprobadas por este órgano legislativo, y no el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, propuesta hecha por la diputada Cañizo.

Entonces se aprueba.

La siguiente es del diputado Xiuh, es una iniciativa de reformas con el objeto de ampliar los mecanismos de información a la población a fin de que conozcan alternativas alimentarias para las y los niños del Distrito Federal. Lo presentamos en positivo.

La modificación es al artículo 19 bis, pasándole la atribución a la Secretaría de Educación. Es del diputado Xiuh, la reforma a los artículos 19, 20 fracción XIV, 21 y 23 de la Ley de los Niños y Niñas del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- La número 4 se nos fue algo muy importante que después me quedé pensando, porque está hablando de residencias y de inscripción, pero la realidad tenemos que la zona metropolitana, el Valle de México, tenemos alumnos que no residen en el Distrito Federal, sino que residen en Nezahualcóyotl, Ecatepec, todo lo que es la zona conurbada. Entonces no sé si valdría la pena eliminar eso, no porque les vaya a afectar, no creo que en los planteles les estén pidiendo su residencia, sino para que haya pulcritud en las iniciativas que presentamos.

Nada más es por proceso legislativo, que a lo mejor valdría la pena eliminar esto de la residencia, porque entonces eliminamos automáticamente a todos aquellos de procedencia de la zona conurbada, que son gente muy necesitada.

EL C. PRESIDENTE.- Para lo único que se está diciendo en el Distrito Federal, es para las becas de bachillerato, pero no para los útiles escolares.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Lo de la ley que establece al derecho al paquete de útiles escolares, por el ciclo escolar para todos los alumnos residentes en el Distrito Federal inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

EL C. DIPUTADO .- Es que hay una aclaración, porque nosotros hablamos con Axel Didriksson al respecto y lo que nos dijo Axel Didriksson es que sí se les pide que sean residentes del Distrito Federal, sí es un requisito.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Y ¿cómo le hacen a todos los que vienen de la zona conurbada?

EL C. .- Porque él nos dijo que a este respecto habría un impacto presupuestal, que ellos así lo ven, pero que sí están pidiendo la residencia, por eso nosotros nos guiamos por lo que nos dijo la Secretaría de Educación.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces ¿cómo lo dictaminaron ustedes, así?

EL C. .- Como nos dijo Axel, que es lo que dice la diputada Cañizo.

EL C. .- (fuera de micrófono)

EL C. PRESIDENTE.- No, la manera en que se hace, es se pide la credencial de lector.

EL C. .- Ahora, la propuesta, diputada,
...

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (fuera de micrófono) PRD en los programas sociales particularmente, es que son prestaciones universales. Por ejemplo, cuando se da el presupuesto a los de la tercera edad, no recuerdo como se le llama, abono, no recuerdo como se le llama, yo planteaba: y por qué no se hizo un estudio socioeconómico para ver realmente quiénes son los necesitados, para favorecer a la gente necesitada, porque no tiene sentido que le estén dando 800 pesos a la gente de Las Lomas. Y me dijeron es que la prestación es universal. Después se vino lo mismo para la prestación de las madres solteras, después se vino exactamente lo mismo para uniformes escolares, el resultado lo vimos en quiénes se presentaron por los uniformes escolares, fue el 70 por ciento, ese otro 30 por ciento se podía haber utilizado posiblemente en otro programa ¿no?.

Entonces, lo que han dado de justificación es que todos sus programas son universales. Mi pregunta sería: Si siguen con la misma visión de los programas universales ¿van a hacer diferencias al interior de los planteles educativos?; porque al alumno que está en la escuela él no tiene claridad no sabe que lo van a hacer menos de no entregarle un paquete de útiles escolares porque vienen trasladándose desde Netzahualcóyotl por cuestiones laborales de sus padres.

O sea, yo nada más lo dejaría a la reflexión, si son universales sus programas hay que meditarlo. Si vamos a hacer la diferenciación, entonces que se haga la diferenciación, pero que se haga la diferenciación en todos los programas sociales.

EL C. .- Hay una propuesta. El Presidente de la Comisión, se tuvo una reunión con la Comisión Metropolitana, la propuesta sería un punto de acuerdo a la Comisión Metropolitana para que abra la Comisión de Educación y presentar precisamente estos casos de los alumnos del Estado de México que viene a estudiar acá y de los de aquí que van al Estado de México para la cobertura de estos programas. Abrir la

Comisión, dentro de la Comisión Metropolitana Educativa y ya presentar estos programas para que ahí se establezca la política a seguir.

EL C. PRESIDENTE.- Incluso estoy haciendo un estudio de cuántos son y hacer una propuesta en la Comisión Metropolitana para que tanto el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se pongan de acuerdo en un presupuesto para abrir un corredor de escuelas en la zona conurbada en donde resolvamos este problema y este tipo de problemas ponga un presupuesto el Distrito Federal y un presupuesto el Gobernador, se bequen a todos y no haya discriminación y eso ya en cuanto tengo yo terminado el estudio yo se los voy a presentar a todos, se lo presentamos como Comisión de Educación al Jefe de Gobierno y al Gobernador, porque cuando se hizo la famosa Interparlamentaria, el tema educativo estuvo fuera, no se tocó.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Y además este tema ha sido un tema de conflicto desde hace años ¿Por qué? Porque las prestaciones son en este caso o para el trabajador o en este caso para el alumno.

Hace cerca de 17 años hubo un problema similar, en donde se estaba pidiendo que el trabajador tenía que residir en el Distrito Federal, sí, nada más que él era trabajador en el Distrito Federal y vivía por necesidades en el Estado de México ¿A qué se llegó? A respetar su derecho como trabajador y se le otorgó la vivienda. Entonces es un tema similar. Tenemos que defender los derechos del sujeto del que estamos hablando, en este caso el sujeto es un alumno.

Entonces yo me sumo, qué bueno que haya esta preocupación y ocupación para resolverlo, porque lo que tenemos que privilegiar son los derechos en este caso del alumno, independientemente de dónde esté habrá que buscarse las formas de cómo darle respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Entonces esto va en positivo?

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Van en positivo, con la propuesta hecha aquí del punto de acuerdo para que se abra la Comisión Educativa en la Comisión Metropolitana y sea el primer asunto que se ponga a consideración.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Primero, no podemos ir sobre la actuación de otra Comisión, ellos tendrían que decidirlo, en todo caso.

Yo creo que es una virtud de la iniciativa del diputado Enrique Vargas que haga la propuesta para ampliarlo y dejar esta situación que no se estaba contemplando y que me parece que es un avance.

Además, creo que hay una serie de criterios que habría que revisar, sobre todo, usted sabe las unidades de planeación de la administración federal de educación en el Distrito Federal, darle esos criterios también para la asignación de los planteles, y uno de ellos también es que sea en el Distrito Federal. ¿Qué es lo que hacen los padres? Pues que consiguen otra dirección para inscribirlos, pero cuando están en las escuelas ya del Distrito Federal, sobre todo en educación básica, están como si fueran Distrito Federal aunque vivan en otro lado.

Lo que me refiero es, o sea, la administración federal ya estableció una serie de criterios para la asignación de planteles, usted sabe que tiene que ver con densidad demográfica, una serie de cosas ahí, y una de ellas es que todos los alumnos que están en las escuelas el D. F. tiene dirección del D. F. aunque vivan en otro lado. Es una situación diferente a los alumnos de preparatoria y universidades, que ellos no tienen por qué justificar la residencia, porque usted sabe que en términos de educación primaria, el traslado, toda una serie de cosas se establecen como criterios para poder hacer la administración, no es el caso de los alumnos que viven en el Estado de México y están en el D. F., ellos por el propio procedimiento de la SEP, ellos ya están como si estuvieran viviendo en el D. F., entonces este tipo de problemas no se presenta.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- La siguiente son dos iniciativas de reforma que presenta la diputada Cañizo, una para garantizar en el interior de los planteles educativos que haya agua potable que puedan tomar los niños y la otra para que haya espacios adecuados para promover la práctica del deporte. Dado que modifican los mismos artículos, se presentan en un solo dictamen en sentido positivo, o sea, quedo todo en positivo y está turnado a las mismas Comisiones, o sea, es un solo dictamen en positivo.

La siguiente también es una iniciativa de reforma que presenta la diputada Cañizo, con el objeto de incorporar actividades relacionadas con educación física y el deporte al nivel medio superior. Se dictamina en positivo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Tanto desde el punto de vista de modelos educativos, en búsqueda de indicadores y hacer algunas sugerencias y en este comparativo no encontramos datos muy relevantes.

Y luego nos fuimos a otro comparativo con todos los países que estamos incorporados y que nos están haciendo las famosas evaluaciones de piso en la OCDE, viendo los resultados y posteriormente nos fuimos al tema de los problemas que se están presentando serios de salud en cuanto a las adicciones, en cuanto a los problemas de la famosa diabetes número dos provocada, ya sabemos que por exceso de peso y obesidad, y en este comparativo internacional nos encontramos un indicador fabuloso. En todos los países que pertenecen a la OCDE mínimo destinan una hora 15 minutos diarios a educación física, mínimo. Y nosotros tenemos a los chicos sentados en sus salones escribiendo cómo se juega el voleibol.

¿Por qué? Porque además hubo una instrucción, ustedes recordarán, que se eliminaran las prácticas deportivas en la mañana por los problemas de contaminación. Entonces en lugar de resolver los problemas de contaminación estamos conminando a los niños a que vivan en un espacio cerrado y luego llegan a su casa, se sientan con la mejor niñera de este siglo que es la televisión o la computadora y obviamente con todos los mensajes que están recibiendo pues se la pasan, una de dos, frente al refrigerador y los que no tienen surtido el refrigerador, se van a la despensa y los que no se bajan a comprar en la esquina la comidita chatarra, y obviamente no se van a hacer agua de limón por la incorporación de las madres al trabajo.

Entonces qué es lo que estamos pidiendo. Que las políticas públicas prevalezcan a favor de los individuos y sobre todo de los menores de edad. Entonces qué tenemos que buscar. La única manera que nos dicen los científicos que podemos avanzar para ir eliminando, disminuyendo y dando tratamiento a problemas de exceso de peso y de obesidad que somos el segundo país en el mundo. Lo único que podemos hacer es cambiar estilos de vida y en ese cambio de estilo de vida son dos cosas: mis alimentos y mi

ejercicio y si no lo hacemos con los niños, pues entonces vamos a seguir propiciando que siga incrementándose el problema del exceso de peso y de obesidad.

Entonces por eso planteaba yo ¿por qué educación superior no quedó? ¿Es error de dedo? Okay, perfecto. Y de ahí por qué no tenemos nosotros deportistas sobresalientes, porque resulta que cuando ya llegan las competencias ya me imagino, ahorita que nos vamos a ir a Beijín, verdad, un año antes o dos años antes, pues van a andar en busca de talentos, siendo que esto debe de ser formativo desde la educación inicial.

EL C. ALFONSO.- Finalmente para desahogar aquel asunto de los uniformes escolares que habían presentado el diputado Cristóbal Ramírez Pino y las diputadas Celina Saavedra y María de la Paz Quiñones, lo recuerdan, como ya se modificó las atribuciones a la Secretaría de Educación Pública, entonces este se dictamina en el sentido de que la Secretaría de Educación del Distrito Federal en base a las atribuciones recientemente aprobadas será la que conduzca la cuestión de los uniformes, tal cual lo habíamos aprobado. Sí, con base, pero esa modificación está nada más para desahogar ya este asunto, exactamente como lo aprobó la Asamblea en pleno, se pone la frase igualito y ya.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto, por lo que habíamos estado peleando.

EL C. ALFONSO.- Exactamente, sí.

Son los 12 dictámenes que se tenían previstos trabajar en la reunión de hoy.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en orden.

EL C. ALFONSO.- En orden.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto.

EL C. ALFONSO.- Ahora, finalmente como queda para la siguiente sesión, como lo dijo el Presidente, la cuestión de la agenda de trabajo, simplemente les queremos pasar la redacción de un acuerdo que tomaría la Comisión de Educación para presentar un programa especial, para desarrollar un programa especial en este año que tiene que ver con la investigación, el análisis y la difusión sobre la descentralización y la legislación educativa para el Distrito

Federal en dos vertientes, que es el consenso de las propuestas que ustedes nos presentaron; impulsar un amplio debate sobre la descentralización y tener toda una serie de reuniones y actividades para elaborar una nueva Ley de Educación.

En este marco, se propone que la comisión destine los recursos que tiene para este año a estos propósitos y además solicite a la Comisión de Gobierno la autorización para un presupuesto extraordinario y poder llevar a cabo estas actividades y cumplir estos objetivos, como lo han hecho ya otras comisiones. Es el acuerdo que se les está presentado.

Nos damos un plazo de 7 días para presentar el programa y el presupuesto correspondiente de manera puntual.

No sé si ya se firme de una vez a presentar y en la reunión extraordinaria como decía el Presidente, se presentará ya el programa concreto y el presupuesto correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo digo que lo firmemos para que yo tenga mayor capacidad de gestión.

Diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, presidente.

Con la aprobación de los dictámenes a las iniciativas que discutimos el día de hoy en esta reunión de trabajo, sin duda los integrantes mantenemos el espíritu del contenido del artículo 3 de nuestra Carta Magna, lo que sin duda nos brinda la posibilidad para abrir más oportunidades a la educación, además de impulsar con la distribución equitativa de los recursos un mejor aprendizaje para nuestros educandos.

Contribuyendo con esto como legisladores del Distrito Federal a construir desde sus primeros cimientos una mejor ciudadanía respetuosa de la ley y de nuestros valores cívicos, sembrando en estos ciudadanos, del futuro, la semilla de una conciencia crítica que les ayudará a madurar una responsabilidad individual y solidaria con nuestras causas sociales.

Entonces me da mucho gusto que hayamos en una sola sesión, aprobado los dictámenes respectivos y felicitar al Presidente y también a los integrantes por esto.

EL C. PRESIDENTE.- Yo les quiero agradecer mucho, hemos tenido en esta Comisión un trabajo estupendo, extraordinario, hemos cumplido lo que dijimos desde un principio y que aquí no hay camisetas de partidos ni de fracciones ni de nada.

Me da mucho gusto que nos hayamos hecho eco de rechazar actitudes incorrectas, a la compañera y a compañeros, en este caso a una compañera, quien no podemos como Comisión de Educación permitirlos y que debemos expresar como Comisión, rechazo a este tipo de acciones y además creo que nos quedan dos temas muy importantes que es la Ley de Educación del Distrito Federal y el problema de la descentralización que son los objetivos más importantes ahorita y desde hace muchos años.

Platicando hace tiempo con Olavarrieta, vamos a discutir el hacer algunos eventos importantes con recursos que podemos gestionar de temas en donde podemos hacer un gran evento educativo.

Yo le voy a pedir al compañero Olavarrieta que nos lo presente por escrito (inaudible)...como Presidente y con la firma de ustedes gestionar los recursos.

Un tema que él fue a una reunión a Los Angeles ¿te acuerdas? donde yo le señalé que el Director del Program on México, el doctor James Wilkie, es muy amigo mío, yo hice el Posdoctorado con él y él me presentó un tema que lo podemos llevar a cabo.

Yo te daré todo mi apoyo y estoy seguro que todos los compañeros, porque él lo presenta pero el evento se hace a nombre de toda la Comisión y todo mundo tiene derecho a decir “oye, a mí me interesa tal evento”, y el compañero Balfre me dijo que él nos daría todo su apoyo, incluso habló de una cantidad significativa, de una cantidad significativa, habló incluso de 1 millón de pesos, que lo puede gestionar para hacer el evento que queramos, un evento de impacto, ¿cuál?, el que ustedes deseen, pero que obviamente debe de estar relacionado de manera directa con el asunto de educación, no podemos hacer

temas que no nos competan, pues, porque no se debe, porque es un problema ético.

Pero yo le pediría a Olavarrieta que lo presente por escrito, puede ser en la extraordinaria, puede ser en cualquier momento, o sea, lo circulamos, lo leemos, le hacemos observaciones, todo lo que sea necesario.

Creo que tenemos un año muy productivo y nosotros no debemos confundirnos con los procesos electorales. Los procesos electorales juegan su propia ruta, ni nos debe de meter en conflictos a nosotros, cada quien tiene derecho a tener sus candidatos, tiene derecho a tener sus proyectos, sus propuestas, sus ideologías y no tiene por qué afectar a nuestra Comisión. Somos mayores y adultos y respetuosos y debemos ser muy tolerantes, si no, para qué somos Comisión de Educación.

En mi partido, por ejemplo, ahorita hay un proceso electoral, ¿en qué ha afectado nuestras relaciones?, en nada; yo respeto al candidato del compañero, él respeta el mío y etcétera. Nosotros debemos de trabajar por la educación, y ese es nuestro objetivo.

Yo estoy muy contento, fui Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal, nunca tuve el menor problema con ningún compañero de ninguna fracción, siempre trabajamos todo por consenso, nunca se votó nada; y yo salí muy orgulloso de la Comisión.

El otro día comí con mi compañero Guillermo Arechi, que tuvimos una estupenda comida, estupenda comida, es más, quedamos de vernos con cierta regularidad.

Me encontré a Tatiana Clouthier en Guadalajara y fue así un encuentro muy hermoso.

Yo creo que debemos seguir trabajando. Yo les agradezco muchísimo, de verdad, a todos, con mucho cariño.

A ahí tengo unos libros que no se los he dejado desde la Navidad, y les van a gustar mucho; y por cierto ahora que falleció Norman Mailer, que fue un escritor extraordinario, les voy a dejar, no les he dado ese regalo.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Un comentario.

Yo creo que hemos demostrado y acreditado que todas las iniciativas que se han presentado han sido aprobadas por el mérito de ellas mismas, porque todos estamos tendientes a fortalecer la educación de la Ciudad de México.

Entonces creo que no ha sido como dice el Presidente, una cuestión partidaria, sino es el mérito de la misma iniciativa que se promueve en beneficio para los educandos.

Esto creo que es algo que hay que transmitirlo y decirlo, porque en otras Comisiones suelen quizás aprobarse unas por otras, en una caduca y degradante forma de hacer política.

Aquí en Educación todas han sido por el mérito de la misma, por la naturaleza y por el espíritu que contiene cada una de estas iniciativas.

Gracias.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono)...habíamos acordado que a una servidora le tocaba educación básica (inaudible) educación física, discúlpame diputado pero lo vi en forma integral y por eso me fui con la iniciativa de la práctica de la educación física y deporte en los planteles de educación media y superior. Pero estoy cumpliendo de irme con educación básica.

EL C. PRESIDENTE.- No, maestra, está usted en un grave, muy grave error. Una cosa es que usted sea responsable de educación básica y otra cosa es que no pueda opinar de educación. Me disculpa, usted es responsable de educación básica pero eso no la limita a hablar sólo de educación básica.

El acuerdo es que usted es responsable de educación básica, pero eso no la limita a hablar sólo de educación básica o hacer sólo propuesta de educación básica, por favor. Es responsable de educación básica, pero no es limitante, maestra.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Lo primero que los 12 dictámenes que se acaban de aprobar van a ser firmados por los 7 diputados de la Comisión, el acuerdo va a ser firmado por los 7 diputados de la Comisión y por mi parte

agradecerle todo su trabajo a mis compañeras, la abogada Nancy, Angeles, Paulina, Gisela y Laurita que está acá, que son realmente las que trabajan para presentar todo esto.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Comisión no funcionaría sin el equipo. Muy agradecidos a todas y a todos ustedes.

Muchas gracias.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas “Benita Galeana ” 18 de abril de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros diputados, diputadas, vamos a dar inicio a la reunión.

Salvador Martínez, presente.

Guillermo Xih Tenorio, presente.

José Antonio Zepeda Segura, ausente.

Gloria Cañizo, presente.

Martín Olavarrieta, le voy a poner asistencia porque él llegó puntualito, estuvo esperando y me consta personalmente que andaba en una comisión muy importante de su Comisión de Relaciones. Pero él vino y dejó su firma.

Juan Carlos Beltrán Cordero, no está.

Diputado Balfre Cortez.

Tenemos quórum y en las condiciones en que estamos y por ser viernes y todo, pues a mí no me queda más que felicitar a todos los compañeros diputados y diputadas de la Comisión y a todo el equipo técnico que ayuda aquí a esta Comisión.

Declaración de quórum. Ya está.

Lectura y aprobación del orden del día. Todos tienen el orden del día en sus manos, yo creo que la aprobamos, salvo que alguien tenga alguna observación, lo metemos en asuntos generales.

Revisión de los asuntos pendientes de dictamen.

Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Tres asuntos que queremos poner a su consideración el día de hoy para dictaminar y otros tres para que ustedes nos indiquen la orientación con la que se debe elaborar el dictamen correspondiente.

El primero es una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F. para que cumpla con lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Educación en lo referente a impulsar la creación y puesta en marcha de los Consejos Escolares de Participación Social. Lo propusieron la diputada Celina Saavedra, el diputado José Antonio Zepeda integrante de esta Comisión y se dictaminó en sentido positivo.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí el compañero Xiu.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

En relación al punto de acuerdo que presentaron los diputados de Acción Nacional, Celina Saavedra y Antonio Zepeda, en el que hacen esta petición, un exhorto a la Administración Federal de Servicios Educativos para cumplir con lo establecido en el artículo 69 de la Ley General de Educación, yo sí quisiera hacer algunas puntualizaciones a las que pudimos tener acceso en los últimos días.

Primero, señalar que la totalidad de las escuelas oficiales de educación básica de los niveles preescolar, primaria y secundaria, así como las modalidades de inicial, especial y para adultos, ya cuentan en este momento con el respectivo Consejo Escolar de Participación Social, es decir, ya están instalados.

Como una manifestación de la existencia de estos Consejos, es de destacarse que el pasado mes de octubre de 2007 a menos de dos meses de haber iniciado el ciclo escolar 2007-2008, se realizó en todas las escuelas oficiales del Distrito Federal el evento denominado "octubre en el D.F., mes de la participación de la familia en las escuelas, tiempo de volver a la escuela". Así se denominó lo que pasó en octubre pasado.

Este evento tuvo como objetivo reforzar el acercamiento de la comunidad con las escuelas. Se hicieron diversas actividades como talleres, convivencias, lecturas, pintura de los planteles, etcétera, contamos con una amplia participación de en este caso de los Consejos, de los padres de familia, en las propias escuelas.

Los Consejos Escolares de Participación Social tuvieron un papel relevante para la realización de estas actividades, es decir, fueron el medio para realizarse.

En resumen, dado que ya están instalados, no tiene caso pedirlos, eso es desde el punto de vista de nosotros.

En general, lo que les puedo decir, de acuerdo con los datos que tenemos de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos, en la Dirección de Educación inicial hay 29 escuelas CENDIS-SEP, están instalados 29 de estos Consejos en este momento, o sea, en la totalidad.

En el caso de la Coordinación Sectorial de Educación Preescolar estamos hablando de 904 escuelas, ahí tenemos 904 Consejos Escolares instalados.

En el caso de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria para octubre de 2007 teníamos 1,648 escuelas y 1,648 Consejos Escolares instalados, es decir la totalidad.

En la Coordinación Sectorial de Educación Secundaria entre septiembre y octubre de las 598 escuelas estaban instalados 598 Consejos Escolares, es decir la totalidad.

Dirección de Educación Especial había 77 escuelas y 77 Consejos Escolares instalados.

En el caso de la educación básica para adultos hay 43 escuelas y estaban instalados para septiembre y octubre de este 43 Consejos Escolares.

De manera que estamos hablando que de las 3,299 escuelas en todas las modalidades están instalados los Consejos. Queremos decirles que estos datos corresponden a 15 delegaciones del Distrito Federal y excluye las secundarias y las escuelas de la delegación Iztapalapa, de manera que en este momento para nosotros están instalados los Consejos.

No recuerdo la fecha en la que se presentó el punto de acuerdo por parte de los diputados, tengo la idea de que fue en el verano pasado durante la Diputación Permanente, que estuvimos aquí en este mismo recinto en la Diputación Permanente, a lo mejor en ese momento todavía no estaban instalados porque fue el verano, pero ya para este momento en el que estamos...

EL C. .- El 30 de mayo se presentó.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- El 30 de mayo efectivamente, fue durante la Permanente, entonces lo que yo creo que vale la pena señalarles es que ya a estas alturas y una vez iniciado el ciclo escolar ya están instalados los Consejos Escolares.

Sería mi participación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que es contundente la argumentación del diputado.

EL C. .- Nada más una pregunta: ¿Cabría, para conciliar el asunto, pedir la información de cómo se instalaron los Consejos?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Sí, de cualquier manera yo les entrego los datos oficiales, pero yo sí creo que valdría la pena entender que en su momento, o sea el 30 de mayo efectivamente era correcta la petición de los diputados Celina Saavedra y Antonio Zepeda, ya a estas alturas ya están instalados.

EL C. PRESIDENTE.- Ya no hay materia porque ya están instalados, pero que sí se le dé la atención a la diputada en los términos que nos señala.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Por supuesto y enviarle los datos.

EL C. PRESIDENTE.- Y se le envíen los datos. Segundo punto, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- Era una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Manuel Pérez Rocha, para que explicara las razones por las cuales se ha reducido el salario de los profesores y maestros de las preparatorias de la Universidad del Distrito Federal. Lo presentó el diputado de esta Comisión Antonio Zepeda.

Nosotros lo presentamos en negativo ya para desecharlo porque el Rector le mandó un informe, mandó todo un calendario de visitas, de reuniones y parece ser, le queríamos preguntar al diputado Zepeda hoy, si para él ya estaba saldado este asunto. Entendemos que sí, que ya se habían dado todas las explicaciones del caso.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí además hay una cosa que yo quisiera decir porque les voy a hacer llegar a los compañeros integrantes de la Comisión de Educación una votación que tuvimos, que creo y estoy seguro porque me mandó Manuel Pérez Rocha que les diera una copia, que por lo que ha pasado la verdad, voy a ver si ahorita hablo con mi chofer para que la traigan y sacarle copias.

Entonces, miren, me mandaron una carta muy respetuosa porque hemos votado en esta Comisión y en el pleno asuntos que violentan la autonomía universitaria, y eso no lo podemos permitir. Por ejemplo, este punto es una violación a la autonomía universitaria. Se puede seguir otro camino con el Rector Manuel Pérez Rocha para que una comisión de la Comisión de Educación y diputados que deseen tener una reunión con él para que nos explique, pero no meterlo como un punto a la tribuna, porque sí estamos violentando la legislación y las normas de la autonomía universitaria, y creo que aquí todos somos muy defensores de la autonomía, pero eso no quiere decir que no se pueda invitar al Rector, a platicar con él, a tener una reunión de trabajo con nosotros y que nos dé una explicación, pero no subirlo no en la tribuna, ya lo hemos cometido en una ocasión, fue muy respetuoso Manuel Pérez Rocha, mucho, y Cristina Barrios, la hija de Javier Barros Sierra, se reunieron conmigo muy respetuosos.

El punto que aprobamos no es trascendente, sino el precedente que dejamos, porque fue un punto que aprobamos en donde se le exigía a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se le exigía que hubiera libros en braille y resulta que ya los hay y no nos dimos cuenta; pero el precedente que dejamos, es que la Cámara se puede estar inmiscuyendo en los asuntos de una Universidad Autónoma y yo creo que nadie de aquí estaría de acuerdo en eso.

Entonces, ellos están pidiendo que volvamos a votar eso y lo retiremos o que la Comisión de Gobierno mande una carta pidiendo disculpas para que no se

quede el precedente y cualquier otra cosa lo que podemos hacer, y yo me comprometo, pues es que la Comisión hace mucho que no plática con Manuel Pérez Rocha, que tenemos una reunión para platicar con él para ver cómo van las cosas, que problemas tiene, lo que guste, para decirle en qué te podemos ayudar. Entonces, no nos podemos meter en estas cosas.

Entonces, yo estoy de acuerdo en que sea negativo. Los que estén de acuerdo en que sea negativo.

Por unanimidad.

Lo que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El siguiente punto, es un punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación del Distrito Federal, Axel Didricksson, que en consulta y coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, a través de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, incluya dentro de los programas de educación básica del Distrito Federal (corte de energía)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De no haber preservado nuestra lengua materna y a mí me pareciera que más bien es una situación de moda que se está poniendo en diferentes sistemas educativos, pero que se está poniendo de moda porque en otros países primero aprenden a hablar en su lengua materna y después aprender la segunda en el caso de los hispanos que sería el español.

Yo diría que nosotros en este caso quedaríamos desfasados, sería querer de alguna manera corregir lo que no hicimos en su momento en el paso de la historia, de nuestra cultura y yo más bien me iría hacia analizar los beneficios que nos daría desde el punto de vista tanto sociológico, como lo que sería, porque entiendo la importancia de la identificación con nuestras raíces, pero también debemos de analizar lo que nos está dando el proceso histórico y sobre todo económico del desarrollo de los diferentes países, incluyendo el nuestro.

Nuestra responsabilidad principal, es velar porque el enfoque en este caso de la educación en nuestro país sea para fortalecer el desarrollo de los ciudadanos, para que se puedan incorporar, en primer lugar tener una mejor

calidad de vida, una mejor formación y tener la oportunidad de incorporarse a este mundo global y definitivamente su incorporación para este desarrollo económico, no va a ser a través del Náhuatl; o sea, yo lo defiendo como parte de nuestras raíces, pero lo que viene siendo el desarrollo que el país reclama y la actualidad globalizada del mundo, lo que nos está reclamando es una segunda lengua que es el idioma inglés.

Cuando se vio el análisis y la discusión de si se hacía obligatoria o no el idioma inglés, se hizo una serie de valoraciones al respecto y lamentablemente a la fecha no se ha contado con los recursos suficientes en materia de educación en nuestro país para que podamos enfrentar este reto que nos está demandando la globalidad.

Yo en este aspecto estoy totalmente de acuerdo de la preservación del Náhuatl, que fue la principal lengua en la Ciudad de México, pero no la podríamos poner como obligatoria, yo no estaría de acuerdo en que sea obligatoria, que sea opcional, pero que sea obligatorio el idioma inglés y sobre todo que hagamos presión para que en materia presupuestal se pueda contar con los recursos humanos preparados para dar atención a los acuerdos que aquí tomamos.

Por ejemplo, si nosotros aprobáramos aquí que fuera obligatorio, primero tendríamos que dar respuesta a la obligatoriedad del idioma inglés y posteriormente también preparar maestros en lengua náhuatl porque no los tenemos, para atender esta demanda.

Creo que no debemos de perder de vista la factibilidad económica y anteponer una factibilidad social que obviamente sería aceptada porque forma parte de nuestras raíces, pero tenemos que ver la factibilidad económica para la preparación de los recursos humanos y además no es solamente el preparar al maestro de idiomas, es todo lo que se requiere en materiales didácticos, de lo cual carecemos en su totalidad para diéramos un paso en esta dirección. Por lo tanto mi posición sería no aprobar el dictamen en positivo de que sea obligatorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias. Para sumarme a estos comentarios que ha hecho la diputada Gloria Cañizo, lo

primero que quiero dejar en claro es que el mantenimiento y la preservación de las manifestaciones culturales, entre ellos nuestras lenguas originales, como en este caso es el náhuatl, tiene una gran relevancia. Yo mismo todos los días lo promuevo, ni nombre es de origen náhuatl.

Hay que recordar que se trata de una lengua que en su forma clásica sólo es conocido por unos cuantos eruditos destacadamente, don Miguel León Portilla, entre ellos. Y en su forma coloquial sólo en el Distrito Federal cuenta con 5 variantes y entonces ni siquiera creo que tenemos en este momento claridad de cuál de estas 5 variantes es la que estamos proponiendo, o sea cuál es, cuál se enseñaría.

Por otro lado, como bien lo decía la diputada Cañizo, las tendencias internacionales respecto a la enseñanza de una segunda lengua se orientan hacia el inglés ya que es el idioma más utilizado para los negocios, la ciencia, las relaciones internacionales y el ámbito educativo.

Existe una iniciativa por parte de la Secretaría de Educación Pública para que en las escuelas primarias se haga obligatoria la enseñanza del inglés, que es lo que nos decía la diputada Cañizo y que creo que tenemos que respaldar por un asunto de desarrollo.

Encontrar profesores para la enseñanza del inglés presenta dificultades, como también lo escuchamos ahorita, a pesar de lo extendido del uso de dicho idioma. En este sentido se considerar que encontrar maestros capacitados para la enseñanza del náhuatl resultaría una tarea bastante difícil.

Por ello proponemos que más que enseñarse el idioma como tal, se incluyan contenidos relativos a etimologías, topomías e influencias sobre el español y nuestra vida cotidiana.

Por otro lado creo que vale la pena destacar que conforme al Artículo 12 de la Ley General de Educación corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones, determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y las demás que para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades

educativas locales y de los diversos actores sociales involucrados en materia de educación.

Es decir, si tuviéramos que impulsar este punto de acuerdo, sería más bien destinarlo a la Secretaría de Educación Pública Federal que es la que tiene que ver básicamente con los contenidos y los programas de educación básica y no en este caso a la instancia local.

Por todo lo anterior, yo me sumaría a la propuesta que ha hecho la diputada Cañizo, de no aprobar esta propuesta o que en su caso modifiquemos tanto por lo que toca a su destinatario como más bien hacer una cuestión de rescatar la herencia cultural del idioma náhuatl, más que su enseñanza de carácter obligatorio.

Sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

¿Algún otro diputado? Maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias diputado Presidente.

Nada más para reforzar la intervención del diputado Xih Tenorio, nosotros aquí en la Asamblea Legislativa a últimas fechas hemos tomado decisiones afortunadamente por consenso para llegar a decisiones que han rebasado la norma federal y suponiendo que fuese el caso, la podríamos superar o rebasar siempre y cuando fuera una demanda de una necesidad real de la ciudadanía. Si esta fuera indispensable para el desarrollo de los estudiantes de nuestro sistema educativo en el Distrito Federal, definitivamente tendríamos que analizarlo porque aunque la norma federal establece que ellos son los responsables para la elaboración de planes y programas, también la Ley General nos faculta para tomar decisiones para aquello que sea de la competencia por necesidades de la población en el caso del Distrito Federal. Pero al no ser el caso la necesidad del dominio de esta lengua o de este idioma, porque además hay una diferencia entre los especialistas y todavía sigue siendo simplemente lengua o es un idioma, que ahí también tendríamos que de alguna manera analizarlo con los especialistas.....**(falla de energía eléctrica...esta toma de decisiones que por necesidades de desarrollo a los**

alumnos del sistema educativo del Distrito Federal, es necesario el dominio de esta lengua o de este idioma, nos faculta la propia Ley Federal para tomar las decisiones. Pero al no ser ésta una necesidad real, sino más bien es una necesidad sentida en cuanto al reconocimiento de nuestros orígenes, yo estaría totalmente de acuerdo en que hagamos un dictamen positivo en función de fortalecer nuestros orígenes con el conocimiento de la lengua náhuatl.

Por ejemplo, se da en otros países que lo que viene siendo educación preescolar y educación primaria, aprenden en su lengua poemas que contribuya al desarrollo intelectual y afectivo de los niños.

Entonces hay varias vertientes que podríamos incursionar dentro del modelo de educación del Distrito Federal, que posiblemente venga aquí en este documento que nos entregan para fortalecer una lengua de nuestros orígenes como habitantes de la ciudad capital.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado?

Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Yo creo que dada la discrepancia que hay entre el concepto que se está manejando como lengua y además si cubren necesidades básicas para la Ciudad de México, en todo caso para no entrar en una dinámica de discusión o de manejo de conceptos, propondría de que se votara en negativo y que se siguiera analizando en todo caso para que pudiéramos tener una certeza más apegada a la realidad.

EL C. PRESIDENTE.- Incluso podría ser un tema de la discusión. Ayer hablé con el doctor Axel porque está pendiente una reunión con nosotros de 4 horas y hablé ayer con Axel para ponerle fecha porque él salió del país cuando se iba a hacer la reunión, tuvimos problemas aquí en la Asamblea que ustedes conocen, no problemas, conflictos si quieren o como le quieran llamar, pero no se pudo hacer la sesión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Tráfico político, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Diferencias.

EL C. PRESIDENTE.- Diferencias me parece mejor. Quiero terminar.

Entonces quedé con Axel de hacer la reunión y también le he estado hablando a Luis Ignacio Sánchez para la reunión que me pidieron, anda fuera de la ciudad, quedó de que se iba a reportar mañana conmigo, no se ha reportado todavía.

Ahora bien, poniéndole fecha a la reunión con Axel, este tema lo podemos discutir con él como un punto de trabajo, no sé si les parezca bien, como un punto de trabajo. Entonces yo no sé si votarlo negativo o simplemente dejarlo pendiente para que no haya problema y lo discutimos con Axel, porque en última instancia, lo que dice el tema es que se exhorta a Axel a que se ponga de acuerdo con la SEP para que se incluya, pero quien lo decide va a ser la SEP, no va a ser Axel, no va a ser Axel porque no está descentralizada la educación en el Distrito Federal.

Entonces podemos sacar, votar los puntos que queramos, pero si no está en manos de la Secretaría de Educación del Distrito Federal la elaboración de la currícula y los planes de estudio, pues aquí lo único se decide, que se exhorta a Axel que se ponga de acuerdo con la SEP y entonces mejor lo dejamos pendiente para no votarlo en negativo, no sé si estén de acuerdo.

¿Estamos de acuerdo, compañeros?

¿Querías? Ahí está el micrófono, compañero.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy breve. Yo creo que más bien también dado que ya hay ciertos programas que ha anunciado la Secretaría que están efectuando en esta dirección, aprovechar para que también nos platique los avances de los trabajos que ha hecho la Secretaría en materia de enseñanza en náhuatl, o sea mejor aprovechar la oportunidad para ver también y evaluar lo que se ha hecho.

EL C. PRESIDENTE.- Lo abundantes perfectamente bien. Entonces así queda, no se vota en negativo ni nada, simplemente se deja en Stand by para la reunión de trabajo que vamos a tener con el Secretario de Educación del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Presidente, si me permites, nada más para reforzar que buen acto de intervención, diputado Balfre, que nos lleve a este análisis con el titular de la Secretaría del Distrito

Federal, porque yo quisiera poner un caso similar en donde habiendo norma federal, nosotros tomamos decisiones a nivel local en beneficio de la ciudadanía; caso concreto, suspensión del embarazo en donde el tema por las propias necesidades y la situación que se presenta en el aspecto de salud, tomamos decisiones que son válidas porque son en beneficio y sobre todo en reclamo de la ciudadanía del Distrito Federal.

Podríamos ver otro tema, por ejemplo como ha sido el caso del texto que se elaboró para la educación de la sexualidad que en el sistema federal no existe y que esto es una enorme, podríamos decir fue una decisión y una propuesta de avanzada para la Ciudad de México. Propuesto por cierto por la diputada Nancy. Entonces estos son temas que rebasan la norma federal pero que son reclamo y en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal.

Entonces qué bueno que nos haces esta reflexión, diputado, yo creo que es sumamente acertado que lo dejemos para discutirlo con el Secretario de Educación, Axel Didriksson, y ojalá y que sea en manera conjunta, como habíamos acordado el año pasado, que sea con el titular de los Servicios Educativos del Distrito Federal mientras no se dé la descentralización.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, maestra.

Entonces hay consenso en esto, no hay ningún problema.

El que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El que sigue es el asunto que ya habíamos discutido en la Comisión, que es la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 178 fracción VIII de la Ley de Educación del Distrito Federal, y los artículos 6º inciso k), 14 fracción VI y 62 de la Ley de Salud del Distrito Federal, con el objeto de que al interior de los planteles educativos no se vendan alimentos, bebidas y productos industrializados de escaso o nulo valor nutricional, cuyo consumo perjudique la salud del educando.

En una reunión anterior ya habíamos analizado esta iniciativa y nosotros la trabajamos con la Comisión de Salud, porque es en Comisiones Unidas, y con el proponente, el diputado Ordóñez.

La Comisión de Salud al proponernos el dictamen de ellos, han dejado establecido que efectivamente no se puede prohibir, como ya lo había dicho el diputado Xiu, la diputada Cañizo, porque no existe la denominación en la ley no de alimentos chatarra ni de alimentos nocivos, ni tampoco el consumo de una bolsa de Sabritas o de una Coca Cola va a incidir negativamente y en el acto en la salud de los alumnos.

Entonces, al tener ya el texto de la Comisión de Salud en este sentido y al haber dicho nuestra Comisión que más que poner "prohibir" deberíamos de hacer una formulación en positivo y propositivo, lo que nosotros estamos proponiéndoles es que quedaría más o menos de la siguiente manera, para ver si así ya resolvemos este asunto.

Quedaría: Se prohíbe realizar y/o permitir la publicidad, que es como viene la Ley de Educación, la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educando, así como la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo distintos de alimentos.

Nosotros agregaríamos algo así para interpretar lo que ustedes habían dicho.

Por lo tanto, se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares.

Esto sería como agregarle algo en positivo de lo que ustedes dijeron para ver cómo podemos redondear ya este asunto.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De entrada creo que le tendríamos que agregar a lo alimenticio lo nutricional, digo, de entrada.

EL C. ALFONSO.- Sí, alimenticias y nutricionales.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Que queda con nutricional, ya estamos hablando de alimentos.

EL C. ALFONSO.- Es decir, al no poder decir que se prohíbe, entonces lo que nosotros trataríamos de agregar es que los planteles dieran una información de las cualidades nutricionales, como dice la diputada Cañizo, de los alimentos que se expiden en los planteles educativos. Como una propuesta de formulación al asunto, salvo la que ustedes nos puedan decir aquí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien desea? ¿Algún diputado?

Xiuh Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Me parece y quisiera yo sobre todo decir lo siguiente para efectos del acta de la sesión y que quede para la memoria histórica, que la propuesta del diputado Ordóñez es muy relevante dado el grave problema de salud pública que está enfrentando el país en materia de sobrepeso y obesidad.

Ustedes saben que en particular ha sido un tema que por mi experiencia personal he abordado, sin embargo como también lo vimos en este proceso, el entramado institucional, las leyes que tenemos, hace también muy compleja su solución, particularmente porque muchas de las cosas que se podrían hacer en este momento son de materia federal, particularmente lo que tiene que ver con las cooperativas, lo que tiene que ver con la situación de la educación en el Distrito Federal.

Pero yo quisiera dejar muy claro que si bien lo que pasa en el ámbito escolar es muy relevante, y yo he señalado la necesidad de poner a la escuela como el eje central o el espacio idóneo para prevenir y combatir el sobrepeso y la obesidad, de ahí la relevancia de muchas iniciativas que hemos aprobado en materia por ejemplo de educación física, me parece que no es lo único que tenemos que hacer.

Entonces, me parece, y a manera de conclusión yo solamente dejaría para la reflexión que éste es solamente un paso más de muchos que vamos a tener que dar como ciudad y como país para abatir este problema de salud pública que tenemos; que no solamente se debe recurrir a lo que suceda en las escuelas, que es una preocupación yo creo que de todos los diputados de esta Comisión. La diputada Cañizo ha sido muy insistente en materia de la educación física, en materia de la salud, de los educandos. Si mal no recuerdo por ahí también hubo un punto de acuerdo del diputado Balfre Vargas sobre la misma problemática. Estamos hablando de que no somos pocos ni solamente un partido el que está detrás de esto.

Pero lo que quiero señalar es que estamos hablando de reformas que requieren también cambios en otros espacios, no solamente en el de la

escuela, no solamente en el espacio educativo, es un problema de salud pública muy grave y yo creo que hay que reconocer, a pesar de que no se estaría aprobando toda la propuesta del diputado Ordóñez como la presentó, sí habría que reconocer el interés y sobre todo la preocupación por un problema tan sensible, que yo diría que no solamente es del diputado Ordóñez sino que es del grupo parlamentario del PRD.

Entonces, hacer ese reconocimiento y exhortar a que podamos seguir avanzando en esta dirección. Creo que todos los esfuerzos que hemos hecho, éste que se suma y los que vengan serán en beneficio sin duda de particularmente nuestros niños, insistirles que este es el problema más grave de salud pública que enfrenta nuestro país.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Gloria y luego el compañero Balfre.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias. Yo quisiera hacer una sugerencia de redacción.

Cuesta muchísimo trabajo prohibir, pero para poder inhibir conductas y propiciar otras en beneficio de nuestra calidad de vida, que está de por medio al salud, es necesario.

Considero que la propuesta que tenemos aquí le podríamos hacer un ajuste. Dice: “Artículo 178.- Para efectos de esta ley se consideran como infracciones de quienes prestan servicios educativos las siguientes”.

En la fracción VIII en la propuesta de redacción dice: “Realizar y/o permitir la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educando, así como la comercialización”. Eso está perfecto porque lo primero que encontramos en los planteles educativos junto a las cooperativas son los anuncios de todos estos productos.

Yo eliminaría el siguiente renglón y me saltaría después de como la comercialización que aparece en el tercer párrafo, punto y coma, y tomo la anotación que está en negritas. Por lo tanto se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares.

Nosotros no estamos en contra de las cooperativas ni queremos caer en esta prohibición nada más por ser autoritarios sino que es en función para conservar y preservar la salud de los educandos, porque además los educandos están sujetos a que haya una orientación a través de la publicidad y de la venta de productos.

Un menor de edad ve estos productos y son totalmente trabajados para que en el momento de expenderlos y ponerlos en su venta atrapen al consumidor, sean apetecibles, diputados; es más, quiénes no nos detenemos en la esquina a comparar una bolsa de papas, pero si esto lo ven los niños permanentemente y es lo que encuentran en sus cooperativas obviamente es lo que consumen.

Entonces, repito, sugiero la siguiente redacción: "Fracción VIII. Realizar y/o permitir la publicidad dentro del plantel que estimule el consumo de alimentos o productos que perjudiquen la salud del educación, así como la comercialización; por lo tanto, se debe de informar sobre las características y cualidades alimenticias de los productos que se expendan en los planteles escolares".

Con esto les vamos a dar la oportunidad de que si ellos encuentran una marca que reúne requisitos alimenticios los puedan comprobar y se puedan vender; porque no todo lo que está vendiendo ésta con marcas ya comerciales, no todo es dañino para la salud, podríamos mencionar algunos artículos, pero como todavía no me han hecho una propuesta económica, me eximo de decir cuáles; ésta es una broma.

EL C. . — (fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nutricionales, solamente eso, porque no es lo mismo alimenticio que nutricional.

LA C. . — (fuera de micrófono)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- O sea, yo sugeriría, voy a mencionar lo que se elimina, lo que propongo se elimine: tercera línea de la fracción VIII, de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo distintos de alimentos; eso lo hace un poco confuso.

Esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- El Diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Miren, yo creo que realmente la preocupación que tenemos en torno al tema de la salud o de la obesidad como un problema de salud, es compartido por todos; sin embargo, cuando queremos llevarlo a cabo en una institución para que la propuesta pueda ser viable y ejecutada, pues nos encontramos entrapados y yo sí quisiera hacer hincapié aquí de lo siguiente.

Miren, podemos modificar la Ley de Educación del Distrito Federal pero no está vigente, podemos remitirnos a la Ley de Educación pero es Federal también y lo único que podemos hacer ahí son recomendaciones; porque yo lo que sugiero aquí es que independientemente de que sigamos trabajando sobre el tema de la obesidad como un problema de salud y fundamentalmente de los educandos, de los niños, porque hay estudios de que en los próximos 5 y 10 años tendremos un severo problema de salud con este tipo.

Yo lo que sugiero es que retomemos el tema de la descentralización, ya lo habíamos platicado desde el inicio de esta Comisión o desde que empezamos estas labores legislativas de buscar las formas o los mecanismos necesarios de que hubiera esta descentralización o por lo menos ir conjugando algunas tareas que permitan de que la preocupación de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, pues fueran trabajando de manera compatible y se fueran impulsando estos temas que a final de cuentas van a ser de la ciudad y la ciudad va a tener que resolverlos y que va a pedir a la economía federal pues que sean atendibles también.

Por eso es que yo insisto de que está bien todos los temas que se están planteando, nada más que tenemos esa trampa ahí en la cual no podemos salir todavía y que sigamos insistiendo sobre la descentralización; yo creo que pudiéramos entre todos buscar ese camino y que todas esas propuestas que se han hecho no solamente aquí sino en Tribuna, pues realmente sean en beneficio de la ciudad pero con plena capacidad.

Eso sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muy diputado. Gracias.

Entonces, lo votamos simbólicamente, todo mundo estamos de acuerdo, hay consenso.

El punto que sigue, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El siguiente punto son dos puntos que queremos poner a su consideración finalmente para que ustedes nos indiquen la orientación con la que hay que actuar.

Una, es una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Director General del Instituto Politécnico Nacional atienda las denuncias de diversos alumnos, maestros y padres de familia en contra del Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12, la presenta el diputado Armando Tonatiuh González, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y queremos que ustedes nos indiquen.

EL C. PRESIDENTE.- - A ver, diputado Xiuh. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Aquí me parece que estamos frente a una situación muy aparecida a la de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Me parece que tenemos que respetar por principio y como un valor entendido de todos los diputados integrantes de esta Comisión el concepto de autonomía, que muy bien lo refirió nuestro Presidente hace unos instantes en el caso de la Universidad, y me parece que, digo, si bien es cierto que muchas personas involucradas en este tipo de conflicto que se dan en todas las instituciones buscan a los diputados como para apoyarse, convertirlos en gestores muchas veces y erróneamente convertirnos en parte del conflicto que se está viviendo ahí, me parece que tenemos que ser muy respetuosos y que debe ser una política de la Comisión respetar a las instituciones, siempre hacer votos porque estos conflictos se resuelvan de la mejor manera y en beneficio de las partes, pero que no podemos nosotros entrometernos nosotros en cuestiones claramente que solamente le competen a la institución, en este caso al Instituto Politécnico Nacional.

Sería mi comentario, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? Adelante, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, me sumo al planteamiento que hace mi compañero y coordinador de fracción, diputado Xih Tenorio, el respeto a la autonomía, y en segundo lugar en el supuesto de que nosotros tuviésemos elementos para hacer por lo menos un análisis, la mejor posición que tendríamos nosotros sería hacerlo llegar al consejo de la propia institución. Esto tendrá que ser tratado al interior de la institución y para eso se han creado los órganos para dar respuesta a este tipo de situaciones que son los consejos de las propias instituciones.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más?

Totalmente de acuerdo.

Xih Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- El asunto del pago de los servicios de electricidad no han sido desconocidos por la ciudad, en los últimos meses hemos visto justamente que el pago del agua, el pago de electricidad, por parte de las instituciones públicas, ha sido tema relevante. Hubo situaciones entre clausuras de oficinas públicas del nivel federal y del nivel local donde se está cobrando diferentes servicios que no se pagan y esto tampoco está al margen del otro asunto que tiene que ver evidentemente con la reforma energética, que es parte de esta situación de la industria energética en esta materia.

Sin embargo la posición que yo creo que hemos adoptado y por lo que he escuchado de parte de todos los grupos parlamentarios, es que las instituciones públicas sean las primeras en cumplir con las responsabilidades que tenemos todos.

Me parece que al final de cuentas esto se puede solucionar por dos vías. Es claro que debemos priorizar el asunto de las escuelas, que debemos priorizar el asunto de los hospitales en materia de energía, hay áreas sensibles que hay que priorizarlas, pero esto no puede ser parte de una escalada para que todas las instituciones públicas no paguen luz, ahí tenemos claramente ejemplos de los grandes pendientes que hay en el pago de electricidad de diversas dependencias.

Entonces me parece que el llamado es sin duda loable, es comprensible, habría que conocer en este caso diría yo la opinión que han vertido ya en el Congreso de la Unión seguramente sobre este tema, qué es lo que han definido ahí, qué es lo que han definido en otros Estados de la República.

Yo, dado que no estamos ahorita dictaminando sino estamos en un proceso de análisis de este llamado del Congreso de Puebla, yo lo que le rogaría si está de acuerdo el Presidente de la Comisión y evidentemente los compañeros integrantes, que pudiéramos tomar, hacernos llegar de más elementos, ver cuál fue la posición del Congreso de la Unión, ver cuál, qué hizo la Comisión de Educación en la Cámara de Diputados, evidentemente revisar cuál es el marco normativo, en este momento a qué estamos obligados, si efectivamente en este momento están obligados los planteles educativos a pagar su electricidad, en fin que pudiéramos tomar todos los elementos y que la secretaría técnica junto con nuestros colaboradores pudieran elaborarnos un documento que nos permitan tomar una decisión acertada y no caer simple y sencillamente en una invitación cuando a lo mejor podríamos estar inclusive pidiendo que no se respetaran algunas leyes de carácter local. Entonces yo preferiría que tuviéramos toda la información a la mano disponible y en función de eso tomáramos una decisión.

EL C. PRESIDENTE.- Totalmente de acuerdo. ¿Alguien más?

Adelante, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, además de estar de acuerdo con el diputado Xihuh Tenorio, quisiera adicionar algo.

Quiero partir de un ejemplo inmediato que es la Ciudad de México, lo que estamos viviendo nosotros.

Tenemos una enorme necesidad y una gran responsabilidad para hacer llegar los servicios de agua en el Distrito Federal. Pero mientras no se haga un recaudación por el uso del agua de los que sí la tenemos, cómo vamos a poder contribuir para que se haga llegar el servicio a quienes no lo tienen.

Yo creo que aquí no se trata de estar a favor de la exención de pagos por servicios, yo no estaría de acuerdo. Más bien aquí lo que tendríamos que analizar es en primer lugar nuevamente no es del área de nuestra

competencia, a lo mejor lo que podríamos hacer es un apoyo solidario, por algún planteamiento hecho de un congreso local, pero también para ello dentro de la propia estructura y la conformación de la Cámara de Diputados y en el senado también, hay comisiones exprofesas para ver lo que es el federalismo y lo que es ver las comisiones para el estudio de cada Estado, porque las necesidades se dan en circunstancias diferentes. Nuestro país es una gama de necesidades y por otro lado de fortalezas.

En esto yo estaría a favor de que lo turnemos a su área de competencia para su análisis y en segundo lugar mi postura sería no a la exención de pagos por servicios, ya que nosotros hemos asumido en la Asamblea Legislativa un posicionamiento diferente. Estamos a favor de que cumplamos con el pago de los servicios para que se pueda beneficiar aquellos que no cuentan con ellos.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que han señalado, la compañera diputada y el diputado, hay que hacernos de toda la información, que no sólo la Comisión de Energía, la Comisión de Educación, sino también la Comisión de Presupuesto de la Cámara, Alfonso, ponerse de acuerdo con Tonatiuh y con los compañeros para que se nos mande toda la información. Porque en última instancia es nada más un simple comentario, una comisión de energía y una Comisión de Presupuesto de la Federal podría decir, todos los centros educativos y los de salud tendrán una tarifa especial, por ejemplo, pero estoy de acuerdo en que no se les puede exentar de pago, se les podría dar una tarifa especial o aquellas universidades o escuelas que tengan problema de deudas, bueno pues que se haga una comisión para ver cómo se resuelve. En fin, pero no podemos, yo estoy de acuerdo. Entonces así lo hacemos, Alfonso.

¿Qué más?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perdón, nada más para agregar un punto y eso porque también vamos a entrar al análisis de otro tema que es descentralización.

Esto forma parte indiscutiblemente de la situación que guarda y que prevalecen los estados en materia de educación para avanzar, por qué, porque hay una

asignación presupuestal federal y cuando hay una asignación presupuestal, también va incluido el pago de servicios. Y esto es para todos los Estados.

Entonces totalmente de acuerdo que tenga que hacer un estudio, a lo mejor diferenciado de acuerdo a las propias características del Estado que guarda la necesidades educativas en ese Estado en particular.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto.

EL C. SECRETARIO TECNICO.-El siguiente punto del orden del día es el análisis y los comentarios de los trabajos impulsados por la Secretaría de Educación sobre la transferencia de los servicios educativos en el Distrito Federal y el nuevo modelo educativo.

El día de ayer la Secretaría de Educación hizo ya la presentación oficial del análisis y estudio que realizó, les hemos entregado a ustedes los documentos que nos entregaron ayer. Presidente, usted tiene la palabra para esta cuestión, lo que ayer se presenció, lo que nos informaron.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, para mí sería uno de los temas centrales en la reunión de trabajo con Axel Didriksson porque los documentos que se nos entregaron ayer pues apenas, yo inmediatamente pedí para todos los miembros de la Comisión y ya se les repartieron, los que faltaron ahí están guardaditos los que faltan, y para poder hacer un análisis de estos trabajos pues lo primero que tenemos que hacer es leer las investigaciones que se han hecho, etcétera; y que sea uno de los temas a discutir directamente con Axel.

Porque parte de esto era el informe que nos iba a dar en la reunión en donde no pudimos hacerla, a veces no podía la Comisión, a veces no podía él.

Sin embargo, si alguien quiere hacer algún comentario, pues encantado de la vida.

Se han hecho trabajos, investigaciones, yo no los he leído, me los entregaron anoche.

Maestra Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De entrada, agradezco que nos haya hecho llegar el Secretario de Educación del Distrito Federal, el doctor Axel Didriksson, estos materiales.

Lo escuché en la mañana en el noticiero y dije “cómo, por fin se dio la descentralización”, sólo que la información no la dieron completa en los medios y esta viene siendo una propuesta, así la percibo.

Lamento mucho y tengo una estimación personal, un reconocimiento al doctor Axel Didriksson, ha tenido una gran apertura en estas reuniones de trabajo que hemos tenido la oportunidad de tener con él, pero al mismo tiempo lamento que no nos haya tomado en cuenta como una opinión para hacer la propuesta de su modelo en relación a la descentralización y reforma educativa en la Ciudad de México.

Menciono que lo lamento porque por lo menos aquí habemos 3 educadores que tenemos conocimiento de lo que es la materia educativa, pero independientemente de ello somos integrantes de esta Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa, somos un punto de referencia para esta toma de decisiones; y refuerzo mi punto de vista, ya que lamentablemente desde el 23 de enero del 2008, de este año, llegamos a un acuerdo aquí en donde los integrantes mencionábamos que estábamos totalmente de acuerdo en el conocimiento de lo que son las dos vertientes para un sistema educativo que puede ser centralizado o descentralizado, sabemos que ambos tienen sus virtudes.

Podemos mencionar un ejemplo, que es el francés, que es un modelo centralizado y que tiene magníficos resultados en su sistema educativo; y podríamos mencionar otros que son descentralizados y que también tienen éxito.

En lo personal, debo decirles que me di a la tarea de hacer un análisis, un estudio comparado entre los países que pertenecen a la OCDE, con los cuales estamos siendo comparados nuestro sistema educativo y me encontré que precisamente en este análisis que hacen los investigadores de estos sistemas educativos, y particularmente del funcionamiento de las escuelas que se convierten en el eje articulador para el desarrollo de los países, nos encontramos con estas diferencias de que hay países centralizados y otros descentralizados.

No es solamente la parte administrativa y financiera lo que da la respuesta y el funcionamiento eficiente a un sistema de educación, pero sí acaso fuese el sistema económico una enorme influencia que permitiera diferenciar un sistema descentralizado al centralizado, lo que es indiscutible es que primero se debe de partir de un análisis del estado que guarda el funcionamiento de un servicio educativo antes de la toma de decisiones para modificarlo.

A esto yo me quiero referir, a que se hizo una asignación presupuestal el año pasado simplemente en un pequeño presupuesto que fue dirigido a infraestructura de los planteles educativos del Distrito Federal. Es la fecha en que no tenemos una respuesta clara de cómo se ha hecho la aplicación de los recursos.

Yo sugiero que entre los puntos pendientes que tenemos, que es el informe que nos tienen que dar los delegados de cómo han aplicado ese presupuesto, cuáles han sido los planteles beneficiados y cuáles son las reformas que les han hecho, incluyamos, y esta es una propuesta concreta de reforma, que incluyamos una reforma que permita a nivel central evaluar las delegaciones políticas.

No es posible que cada delegación esté haciendo sus propias acciones sin transparentar a la ciudadanía y no transparentar tampoco a la Asamblea Legislativa. Este fue un requerimiento por escrito, se ha reiterado en varias ocasiones.

Nos permitimos entregar el estudio que llevamos a cabo y el seguimiento desde el momento de su otorgamiento presupuestal, tenemos un documento, que por cierto si traemos más, licenciado, te voy a pedir si eres tan amable, que podamos entregar. Me voy a permitir mencionar nada más de ese pequeño presupuesto que se les entregó para infraestructura a las delegaciones:

Que con fecha 24 de marzo del 2008 se remitió el oficio número tal al ciudadano Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford a efecto que permitiera la información que se encontrara en su sistema de archivos sobre el estado del ejercicio del presupuesto relacionado con el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas durante el ejercicio fiscal 2007.

Hasta el día 16 de abril de 2008 sólo han contestado al requerimiento las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco. Faltan por contestar las delegaciones Alvaro Obregón, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza.

De éstas que faltan, aparecen en la página del INFO-DF, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Tláhuac y Tlalpan, ellos no nos responden a nosotros pero sí lo envían al INFO-DF.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Pero qué? Perdón.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- O sea estas delegaciones no nos mandan la información a la Asamblea Legislativa, pero si la turnaron a INFO-DF. De éstas que faltan no aparecen en INFO-DF la delegación Cuauhtémoc, Iztacalco e Iztapalapa, o sea tres a ninguno.

Del análisis comparativo realizado en los reportes proporcionados por la Secretaría de Finanzas, los jefes delegacionales y Jefe de Gobierno y el Instituto de Acceso a la Información del Distrito Federal se desprende lo siguiente: en ninguno de los casos coinciden las cifras.

Traemos más elementos aquí y un cuadro con la información oficial que aparece en estas diferentes instancias. Mi planteamiento sería cómo queremos irnos a una descentralización de servicios en donde lo que estamos reclamando es no solamente nuestras funciones sino también la materia presupuestal si no somos capaces de tener información clara de este presupuesto asignado para infraestructura de planteles educativos en las diferentes delegaciones, y para esto ya transcurrió un año y es la fecha en que no tenemos respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. ¿Algún otro compañero? Xihuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo creo que debo reforzar el posicionamiento que ha hecho mi compañera la diputada Gloria Cañizo. Por principio de cuentas voy a hablar en dos frentes:

Primero, yo creo que lo que está detrás de este esfuerzo o este interés de muchos de que se efectúe la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal tiene que ver con que tengamos un mejor sistema educativo, mejor calidad, que nuestros niños salgan mejores preparados y puedan enfrentar de mejor forma el futuro.

Para eso hay muchas formas, hay muchas visiones, hay que ponernos de acuerdo en cuál es la más adecuada, y ahí podemos tener diferencias, lo importante es que podamos, si tenemos claro el objetivo de lo que queremos, si tenemos claro hacia dónde vamos, creo que el siguiente paso es nada más poner las cartas sobre la mesa y escoger cuál es el camino más conveniente para llegar a ese objetivo, cuál es el más rápido, cuál es el menos costoso, en fin encontrar la mejor ruta para llegar a ese punto.

Yo creo que en esto la Comisión de Educación ha sido un ejemplo. El primero acuerdo que nos pusimos en esta mesa, hace casi dos años, fue que todo lo que sacara la Comisión de Educación iba a ser por unanimidad, iba a ser por consenso porque el tema educativo debe ser un tema que nos una, y yo creo que éste no debe ser la excepción o éste debería ser claramente el mejor ejemplo de ello.

De ahí que me sumo a la preocupación de la diputada Gloria Cañizo de que no se nos consulte o de que no se nos pueda dar la oportunidad de verter nuestros puntos de vista sobre esta situación o esta propuesta de llevar a cabo la descentralización de los servicios educativos, con la que podríamos coincidir o con la que en el fondo coincidimos pero hay que ver los cómo y de ahí creo que es sumamente relevante lo que está poniendo en la mesa la diputada Cañizo; bueno, si en lo que nos toca ahorita que es un pedacito somos incapaces de hacerlo bien, bueno, el día que tengamos el paquete de lo que es la administración de educación qué va a pasar o qué nos espera.

Entonces, creo que nosotros tenemos que ser muy congruentes en hacer las cosas bien para poder exigir venga a las autoridades del Distrito Federal la responsabilidad de la educación básicas y creo que, bueno, este es un ejemplo muy claro que no es la primera vez que la abordamos el asunto de los recursos para el mantenimiento de escuelas que ha sido yo creo que un triunfo de esta Comisión las cantidades y los montos que se están aprobando, estamos

hablando de más de mil millones para invertir este año en infraestructura escolar y el tema es que, bueno, a conseguir la información, digo, yo celebro que la diputada Cañizo es hasta el momento la más avanzada en este tema, ya logró como por cinco frentes conseguir diferentes datos, la preocupación es que no coinciden por ningún lado pero, bueno, ha sido un esfuerzo sobrehumano de la diputada, de su equipo, para tener esos elementos en la mano y me parece que es claramente donde deberíamos ser el ejemplo de que podemos, de que somos una entidad que puede hacer las cosas bien.

Porque yo creo que nadie está pensando en la descentralización para ponernos a la zaga; o sea, yo creo que tenemos las experiencias de lo que ha pasado en Zacatecas, de lo que ha pasado en Oaxaca, de lo que pasó en Tlaxcala en algún momento que son los 3 Estados que han dicho saben qué yo le regreso a la Federación los servicios educativos, no puedo, no es mi capacidad; o sea, creo que tenemos ya muchos elementos en la mano, creo que se puede hacer bien el asunto de la descentralización.

Yo entiendo y esta es una preocupación que ha puesto en la mesa el Presidente de la Comisión, el Secretario de Educación por asuntos de quórum y de tiempo no ha subido un documento que está impulsando el diputado Balfre Vargas en un punto de Acuerdo sobre este mismo tema, a mí me parece y con esto concluyo, que es un tema en el que claro que podemos llegar a un acuerdo, yo estoy convencido de que podemos llegar a un acuerdo de la Comisión y suscribirlo de manera conjunta con el gobierno, por supuesto, o sea yo, es más apostararía a que somos capaces de hacerlo; en lo que no creo, en lo que no estoy de acuerdo, es que se intente hacer o imponer una visión unilateral del tema.

Yo de ahí que celebro la posición de nuestro Presidente de la Comisión de que llevamos a cabo foros de discusión, análisis, que abramos el debate y yo lo que les pediría a esta Comisión y particularmente a nuestro Presidente, es que nos permita proponer también a nosotros algunos especialistas, puntos de vista que creo que son valiosos y que creo que tienen que aportar mucho en este debate; porque si me parece que alguien tiene claridad sobre lo que se debe de hacer, son todos aquellos maestros que tienen día con día la realidad de las aulas

frente a sí; o sea, creo que ellos son los que tienen que poner en la mesa muchos de estos temas.

Entonces, hagamos un buen evento como el que se está planteando, o sea un evento que va a ser entiendo en varios días, que es lo que hemos estado trabajando, estamos hablando de un evento de alto nivel donde participen los expertos pero escuchemos a todas las voces, digo, hace un momento hablábamos de la necesidad de allegarnos de toda la información disponible para considerar si vale la pena respaldar un exhorto, bueno, para una cosa de esta naturaleza o de este tamaño donde estamos hablando de muchísimos recursos, de muchísimas responsabilidades y en última instancia del futuro de muchos mexicanos; digo, no podríamos nosotros no escuchar a todas las voces.

Entonces, yo lo único que les pido a título personal y a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, es que en esta discusión, en el mejor sentido de la palabra, en este debate, en este intercambio que vamos a tener todas las voces sean escuchadas, todos tengamos la posibilidad de proponer con entes, que no tratemos de imponer ninguna visión bilateral y que hagamos ese esfuerzo que ha caracterizado a esta Comisión por construir un acuerdo de unidad y que empecemos por discutir, como decía la diputada Cañizo hay modelos centralizados de educación que son exitosos; bueno, veamos por qué han sido exitosos modelos y vayamos encontrando justamente todos esos elementos que nos permitan tomar y hacer el ejemplo de lo que alguna vez platicaba en una reunión bilateral con nuestro Presidente de la Comisión de Educación, hagamos el modelo de descentralización si es que ese es el camino, que se ponga por delante de las otras entidades federativas o no las haga; o sea, hagamos un esfuerzo por hacerlo bien si ese es el camino que acordamos; pero creo que hay muchas dudas que resolver en el camino, hay muchos temas y hay muchas voces que escuchar, de manera que de nuestra parte como decía la diputada, bueno celebramos el esfuerzo de este documento que sin duda hoy se convierte en el ejercicio más actualizado, más reciente, de esta discusión de temas del cual se ha escrito mucho, pero hubiera sido muy valioso que nos invitaran a colaborar, a poner otros puntos de vista, a discutir, digo es una decisión en este caso de la Secretaría.

Creo que hubiera sido conveniente que consultaran a la Comisión de Educación, no lo decidieron así, tampoco es responsabilidad del Presidente de la Comisión, nadie ha dicho eso, pero creo que si es el camino que queremos y es de interés de los diputados de esta Comisión que discutamos el tema, bueno hagámoslo bien, con apertura, escuchando todas las voces y con orden, claramente con tiempos, con espacios y de manera equilibrada.

Me parece que tratar de eliminar una visión en es tema, sería poco productivo, no solamente para el debate, no solamente para el éxito de la propuesta que se plantee, sino también poco conveniente para el futuro de todos esos niños que creo que en última instancia debe ser lo que nos preocupa.

Sería todo lo que tengo que decir, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Balfre y luego la diputada Cañizo.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTES.- Gracias diputado Presidente.

Yo creo que abordar el tema de la descentralización en el Distrito Federal a estas alturas pues se ve sumamente complejo, porque ya el documento contempla ahí por ejemplo de que de las 3 secciones que existen en el Distrito Federal, pues dos de ellas no pasarían o no se descentralizarían o que solamente con una prácticamente se llevaría a cabo los trabajos de la descentralización.

Por otro lado, hay oficinas sectoriales tanto a nivel primaria como a nivel secundaria, y por otro lado está la cuestión del presupuesto. Entonces pues esto si lo queremos ver desde ese punto de vista pues se hace complejo, o pudiera ser más complejo si no lo abordamos adecuadamente.

Yo estoy de acuerdo con lo que se está planteando aquí en cuanto a que una de las responsabilidades que tenemos es precisamente de transparentar los recursos que se asignan a las diferentes entidades, quienes aplican este presupuesto. Pero no es solamente el Distrito Federal el que está incumpliendo, yo creo que hay también esta a nivel federal la cuestión de multimedia, en fin. Pero eso no es el asunto.

Entonces tendríamos no solamente buscar la descentralización. ¿Para qué queremos la descentralización? Pues para apoyar un modelo de educación que se está dando, que se trata de impulsar aquí en la Ciudad de México.

Si bien es cierto que otros Estados no tienen, han manifestado regresar los servicios a la Secretaría de Educación, pues porque el presupuesto que manejan es difícil de que pueda cubrir los gastos que se tienen allá.

Yo creo que la cuestión de la descentralización, aquí se ha dicho por qué, se ha dicho que se tienen propuestas de programas, de modificación de estudios, se tienen modelos para poder implementar, pero que en este momento no se pueden hacer, pero además como decimos en nuestro punto de acuerdo, las condiciones prácticamente están dadas, sólo se busca la voluntad y si aquí hay una propuesta en la cual no fuimos invitados, bueno pues tendríamos que elaborar nuestra propia, buscar cómo vincularnos con ellos para tener una propuesta o que nuestra propuesta sea tomada en cuenta.

Y digo que las condiciones están dadas porque bueno la Subsecretaría fue creada precisamente para esto, la Subsecretaría de Servicios Educativos, y si bien en aquel entonces no teníamos una secretaría, ahora ya la tenemos, que también tiene que sufrir una modificación para adecuarla a una realidad de esa descentralización.

Sí es sumamente pues complicado el asunto, pero que uniendo todas las fuerzas y voluntades pudiera darse la descentralización en términos muy adecuados y que en un corto tiempo pudiéramos estar celebrando esta parte.

Ojalá y pudiéramos nosotros en este periodo que nos tocó de 3 años, pudiéramos estar celebrando por lo menos el inicio de esa descentralización, aunque no sea concluida, pero que pudiéramos estar impulsando, seamos actores activos de esta descentralización.

Yo creo que la, para terminar, la transparencia sí la buscamos y debe ser en todos los sentidos, rescatarla y de dar resultados a los ciudadanos, sobre todo a los educandos, de decirle que tanto se está invirtiendo en presupuesto para ellos y que es un esfuerzo del gobierno para poder mejorar la educación en la Ciudad de México.

Ahí la dejaría y pues hay que buscar voluntades.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

Maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aquí yo quisiera agregar dos elementos, pero antes de plantearlos, quisiera dirigirme al diputado Balfre Vargas.

El objetivo que tenemos los integrantes de esta Comisión lo pusimos en la mesa desde el principio, es encontrar la mejor opción para mejorar la calidad de la educación y de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Es un objetivo que nos une y yo me congratulé desde el principio de encontrarme con los integrantes de esta Comisión, porque avizoré que podríamos llegar a feliz puerto y todavía no quiero declinar en este, podríamos decir, aspiración, en esta aspiración de que así sea.

Pero sí quisiera también mencionar, menciono la parte financiera porque si no es definitiva sí es importante para obtener mejores resultados. Es como lo que planteábamos en el punto de acuerdo anterior.

Es importante que se paguen los servicios, sí porque es la única manera de seguir adelante para darle mejores servicios al resto de la ciudadanía y yo aquí me sumo al modelo del PRD en sus programas sociales, cuando hablan de que el beneficio tiene que ser universal y así han sido propuestos el beneficio por ejemplo a las personas de la tercera edad, aunque pertenezcan a un nivel socioeconómico en donde no tienen necesidad de recibirlo, el programa ha sido de aplicación universal.

En el caso de los uniformes es exactamente igual, aunque vimos que en los resultados más del 30 por ciento no se presentó por los vales. Pero el concepto es magnífico, universal, hacerle llegar el beneficio a la ciudadanía.

Pero yo me pregunto: ¿Cómo vamos a poder hacerle llegar este beneficio al ciento por ciento de la ciudadanía, si como ejemplo nada más voy a mencionar 3 delegaciones políticas que con los recursos asignados para mejorar instalaciones como son drenaje, agua potable, vidrios, luz, ya no hablemos de materiales o equipos tecnológicos, simplemente de condiciones indispensables,

salubres, para que estén tanto alumnos como maestros en los planteles educativos?

Por ejemplo. La delegación Cuauhtémoc, nos informa la Secretaría de Finanzas que le fueron asignados 32 millones y fracción más 13 mil que la propia delegación asigna, dando un total según la nueva Dirección General creada por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, denominada, Dirección General para el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, esta dirección de nueva creación de la Secretaría del Distrito Federal, nos reporta que la Delegación Cuauhtémoc, de 42 millones .43 que fue el presupuesto asignado, tiene un ejercicio de 21 millones. Mi pregunta sería: ¿qué ha pasado con los 20 millones restantes, si el presupuesto no es suficiente para satisfacer la demanda de mejora de infraestructura en los servicios del Distrito Federal?

La misma pregunta iría para la Delegación Gustavo A. Madero, que de un total reportado por esta Dirección General de la Secretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal que asciende a 181 millones .78, ha ejercido 110 millones, ¿dónde están los 70 millones?

El mismo caso con la delegación Iztapalapa, que tiene 40 millones sin ejercer. Esto a esta fecha, se llama subejercicio, o sea ese ejercicio se perdió, esos millones que debieron de haber sido ejercidos para mejorar la infraestructura de los planteles educativos pasa al rubro del subejercicio. ¿Cómo es posible que teniendo tantas necesidades no ejerzamos el presupuesto que es mínimo?

Por lo tanto, yo quisiera agregar, me sumaría yo como integrante de esta Comisión de Educación de esta IV Legislatura...

(Falla de energía eléctrica)

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ... Lo que necesitamos es no solamente tomar decisión única a las razones y no se aprovechan, traer en una mesa de trabajo, que tal vez haciendo oficios, que no lo ha escuchado o se la regresa de la misma manera a la Secretaría de Educación, él ha hecho broma a eso y aquí ha estado viniendo a escuchar.

Es todo, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces, el tema, quisiera nada más aclarar algunas cosas.

Yo fui Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara Federal y tenía una relación con el Secretario de Educación Miguel Gómez Morín y ellos hacían una propuesta, nos entregaban el documento ya elaborado y en base a esa propuesta nosotros la discutíamos.

Entonces, lo único que ha hecho como Secretario es confrontar a una serie de educadores que no el Secretario, a quién invita e inmediatamente nos lo manda para que lo veamos y hagamos la discusión.

Por eso nosotros propusimos al iniciar este período que los temas centrales eran descentralización y la Ley de Educación del Distrito Federal, esos 2 temas. Mandamos la propuesta tal como ustedes lo pidieron a la Comisión de Gobierno y ya está aprobado.

Lo que están esperando y es que nosotros le digamos cuándo, entonces se les haga para mientras entregar una propuesta para que la vean y yo les pediría, porque el punto que sigue ya está totalmente revisado y el otro también, porque vamos a citar a todos los delegados. Si a ustedes no les molesta, mientras está lo de los delegados, yo le diré para que le diga la palabra, me molesta a la potencia, porque no se vale, porque nosotros nos atrevemos bajo ningún concepto decirle: como no te gastas el de enero que te di el año pasado, no te lo voy a dar y se lo voy a pasar a las que no tienen la culpa, pero yo me comprometo y ustedes lo saben, cuántas veces uno por uno les hemos mandado oficios, a ustedes les consta.

Yo me comprometo hablar con el Jefe de Gobierno y con el Secretario o podemos tener una reunión con Mario Delgado, invitar al Secretario de Finanzas y decirle cómo va lo de educación y decirle al Jefe de Gobierno, yo le puedo mandar una carta firmada por todos los miembros de la Comisión, al Jefe de Gobierno Marcelo, diciendo que ponga en orden a sus delegados y que cuando la Asamblea le solicite información, por Ley la tienen qué dar, y es al cuadrado, es por la Ley de Transparencia y además porque tienen qué rendir cuentas a la Asamblea, porque la Asamblea tiene la función de vigilar los recursos que damos, por Estatuto, entonces es al cuadrado.

Entonces con eso ya podemos terminar y nada más quiero decir lo siguiente:

Aquí hay una propuesta incluso, Alfonso, donde podemos iniciar nosotros con 4 foros, aspectos presupuestales, responsabilidades del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas, aquí depende del Gobierno Federal, pero no son la responsabilidad del Distrito Federal como participación de los actores sociales y sindicales y contenidos educativos.

¿Saben qué? Es una propuesta, entonces les propongo lo siguiente, miren, muy sencillo: el próximo martes nos podemos salir tantito, tomar un café y poner una fecha para una reunión extraordinaria, en donde va a venir Axel Didriksson. El próximo martes nos salimos, hacemos reunión rápida y nos ponemos de acuerdo en las fechas, pero Axel sí quiere venir, lo está pidiendo él incluso y para que venga Axel, a las delegaciones les vamos a mandar inmediatamente una carta, otra carta al Jefe de Gobierno dirigida a Marcelo Ebrard diciéndole que los delegados no están contestando, hay que referirse a los que no están contestando y hablar. También Mario Delgado va a tener una reunión sobre el gasto educativo y con Axel y además yo voy a insistir con Luis Ignacio Sánchez, pero también ustedes dos podrían aprovechar con Luis Ignacio y pónganse de acuerdo también, ponle fecha para una reunión para que nos informes cómo se está gastando el dinero federal en el Distrito Federal en educación básica.

¿Estamos de acuerdo?

Estamos totalmente de acuerdo.

Secretario Técnico, por último en este sentido nuestra siguiente reunión, según el calendario oficial, es 23 de mayo y la propuesta ustedes ven que el último punto que ya se agotó que era el programa de seguimiento al gasto de las delegaciones, si ustedes estarían de acuerdo que para el 23 de mayo se cite ya a todos los delegados a la reunión de la Comisión para que finalmente informen previo a todas las reuniones que vamos a tener, si están de acuerdo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más quisiera yo agregar algo. También vamos a hacer legar, porque aquí no viene, los rubros de cómo tienen que informar, o sea, tenemos algunas delegaciones que contestaron, nada más que no nos dicen a qué planteles educativos

favorecieron, nada más nos dicen: de 100 millones me gasté 99, pero no nos dicen con quién. Entonces, que nos digan con qué planteles.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aprovechar nos llevemos la tarea.

EL C. PRESIDENTE.- Claro.

Muchísimas gracias. Excelente que también tengamos nuevamente quórum.

El martes nos vemos rápido. Yo personalmente me encargo de pasarlo. Voy a hablar con Axel para que le ponga fecha.

Gracias.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

*Con la presencia del Secretario de Educación,
Doctor Axel Didriksson Takayanagui*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala “Benita Galeana”

20 de mayo de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Miren, me ha hablado dos veces el diputado Olavarrieta que ya viene para acá, con él hacemos quórum.

Miren, el diputado Olavarrieta van dos veces que me habla, que contemos con él, que le agarró la tormenta que cayó ahorita y que se hizo un desastre de tráfico y ni modo que no le crea porque a mí casi me pasa lo mismo.

Entonces como ésta es una reunión en donde la invitación nuestra y con todo el acuerdo del Secretario, es una reunión de carácter informativo en donde nos va a plantear el doctor Axel Didriksson, los proyectos de la Secretaría de Educación para que los discutamos, los conozcamos primero, aunque la mayoría de ellos ya los conocemos, pero yo digo que ya empecemos y esperemos que llegue el compañero Olavarrieta, para que ya haya quórum. Empezamos.

Axel, bienvenido de veras una vez más a la Comisión. Sabes que la relación contigo ha sido extraordinariamente buena, de trabajo y te agradecemos mucho que estés aquí y como siempre pues las discrepancias son válidas, somos universitarios, pero siempre has contado con todo nuestro apoyo, con todo el apoyo de la Comisión y lo seguirás contando.

Entonces tienes la palabra y bienvenido.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muy buenos días, señor Presidente de la Comisión de Educación de esta Legislatura.

Diputado Salvador Martínez Della Rocca; estimada maestra diputada Gloria Cañizo; diputado Xiuh Tenorio.

Siguiendo esta sana y muy constructiva relación que hemos mantenido ya durante año y medio, casi a lo largo de, si no recuerdo mal, ésta sería la sexta reunión que hemos tenido de la Secretaría de Educación con la Comisión de Educación, de la IV Legislatura, me complace por supuesto estar otra vez en este Recinto y agradecerles la atención que han tenido con nosotros de la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal para estos temas tan importantes y tener, mantener este diálogo fructífero.

Saludo por supuesto con mucha atención y mucho gusto al diputado Agustín Guerrero.

Les quiero presentar los avances que hemos alcanzado de la última reunión a la fecha en los programas de la Secretaría de Educación, destacando por supuesto los más importantes.

Tienen ustedes una carpeta que hemos elaborado para ustedes que contiene este documento, que es un estudio elaborado por expertos, éste de descentralización y reforma educativa, el que viene con un formato más ejecutivo, destacando los temas principales, que fue el documento que presentamos para la discusión del acuerdo social para la calidad de la transformación de educación en la Ciudad de México y que fue motivo también de constitución del Consejo de Representantes de este acuerdo social.

También les presentamos en la carpeta que tienen ustedes la declaración que se hizo pública hace unos días con los nombres de los representantes de cada sector, más el grupo de intelectuales, artistas, académicos, investigadores que se han venido incorporando y han venido adhiriéndose a este acuerdo social, más las asociaciones civiles que están trabajando con nosotros. Viene el contenido del acuerdo.

A continuación en esta carpeta azul vienen los dos documentos siguientes, a solicitud del diputado Xiuh Tenorio, cumplimos con la entrega de la información respectiva, diputado Olavarrieta, lo saludo con mucha atención, muchas gracias por estar con nosotros, viene la información general al corte de este momento del Programa "Prepa Sí", que a solicitud de esta IV Legislatura nos

hicieran, junto con la información del Programa, algunos de los programas, otros de los programas que manejamos, y el informe con detalle por delegaciones del avance también de los estudiantes de "Bachillerato a Distancia", que ya vamos en nuestra 5ª generación en alrededor de 8 meses quizá, ya estamos cubriendo la 5ª generación.

Esta es una información pormenorizada, por supuesto que le solicito a las señoras y señores diputados que si tienen ustedes algún requerimiento de información que no esté contenida en estos documentos, por supuesto que atenderemos puntualmente la ampliación de la misma, pero creemos que ahí está hasta el cierre, hasta el momento actual contenida esta información.

Déjenme decirles la importancia que vemos de los avances que hemos alcanzado en la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal. En primer lugar, nosotros hemos discutido con ustedes distintos principios que deben regir la educación en una entidad, una megalópolis, en una Ciudad Capital como en la que vivimos, que tiene que estar al frente en la discusión del debate frontera y tomando las iniciativas que comprobamos desde el plano pedagógico, didáctico y educativo, que pueden tener mayor impacto social.

Entre otros, hemos dicho la educación es un derecho universal desde que nace hasta que fallece la persona, la educación no debe remitirse a una educación formal, el derecho a la educación no debe remitirse a la educación formal, es un derecho universal y es primerísimo derecho porque del ejercicio y de la plena universalización de este derecho dependen todos los demás.

Una persona que no sabe leer y escribir y no puede entrar e interactuar con los instrumentos de comunicación y telecomunicaciones modernos, pues ve limitados sus otros derechos, de petición, de justicia, de alimentación, de cultura, de recreación, de desarrollo económico, de productividad, en fin.

Por eso es un primerísimo derecho y nosotros lo hemos entendido así, la educación debe ser entendida y es entendida desde la Secretaría de Educación como una posibilidad, un derecho para todas las personas desde que nacen hasta que mueren.

Esta en segundo lugar no debe estar restringida por ningún motivo a cuestiones de sexo, género, discapacidad o capacidades distintas, situación

económica y social, posición cultural, etcétera, sino que debe ser comprensiva y abarcativa.

En tercer lugar, que la educación no es una tarea meramente del gobierno sino también de la sociedad.

A la sociedad le interesa la educación. Es una tarea por supuesto que debe ser compartida en todos los órganos de gobierno y también por todos los sectores y actores de la sociedad.

Estos principios generales que parecerían elementales llevarlos a cabo desde el plano de políticas, tienen que definirse desde un contexto determinado. Somos la entidad que tiene el más alto índice de escolaridad, 10 grados aproximadamente, 10.8 según el diagnóstico de derechos humanos que acaba de ser presentado para la Ciudad de México y tenemos 8 y medio millones de habitantes y alrededor de 3 millones de personas desescolarizadas, entonces el derecho a la educación no se está cumpliendo.

¿Por qué ocurre esto? Porque en los primeros grados de escolaridad de los distintos niveles. Primero hay una exclusión socioeconómica y de marginación y de desigualdad de inequidad en muchos sectores de educación, pero el propio sistema de educación se encarga de expulsarlos y desescolarizarlos y esto ocurre en los primeros años o semestres de cada ciclo escolar.

Entonces, se nos quedan los niños que ingresan a primaria del primero al tercer grado, ahí viene un primer tajo, luego en el primero de secundaria o primero y medio, otro tajo de casi 30, 40, 50 por ciento, depende de la demarcación, luego en el primer año de preparatoria, otro tajo a 50 por ciento el total y en los primeros semestres del nivel superior, también qué pasa, que no está funcionando los ciclos de escolaridad que proveen en la currícula la educación general, es decir las bases cognitivas que pueden permitir profundizar en abstracción, en lectura, en escritura o en temas más especializados como geografía, historia, matemáticas, etcétera, la parte genérica, el aprendizaje general donde se forman las bases cognitivas de cada ciclo de escolaridad, no se articula entre sí, se rompe y entonces terminan el ciclo y no alcanzaron a cumplir los componentes básicos de una formación

general y por lo tanto la especializada o la que puede conducir a la interdisciplinariedad y a la multidisciplinariedad, no ocurre, ya no llega.

Ahí tenemos por lo tanto qué desarrollar estrategias que permitan cambios de fondo en estas partes de la currícula que son las formaciones genéricas y es lo que la UNESCO llama las bases cognitivas de la educación permanente para toda la vida. Si no alcanzamos eso, no alcanzamos lo otro.

Esto desde el plano del derecho a la educación, por lo cual hemos puesto en marcha los centros de transformación educativa, ya tenemos 20 instalados en las 16 demarcaciones, 20 más en proceso o más, 20, 25; tenemos ya el proyecto físico de expresión en términos de infraestructura para estos centros de transformación y ahí vamos a necesitar mucho apoyo de parte de la Asamblea para hacerlo realidad, porque estos centros de transformación están buscando ofrecer como única posibilidad educación desde el plano de logros de objetivos de aprendizaje hasta nivel secundaria, es decir de alfabetización hasta objetivos de aprendizaje con un esquema por supuesto distinto, porque enfatiza las bases cognitivas de un aprendizaje permanente hasta cumplir los objetivos de secundaria a población excluida que forma estos 3 millones de personas que son niñas madre, particularmente la población de niñas madre, indígenas, discapacitados, jóvenes en situación de riesgo de calle y personas adultas sin escolaridad, sin haber alcanzado la escolaridad primaria.

Estos centros de transformación son para nosotros un proyecto fundamental porque de los 8 y medio millones que tenemos en la Ciudad de México alrededor de una cuarta parte tiene escolaridad formal general, pero 3 millones no la tienen, están desescolarizados y tenemos una situación desigual además en términos territoriales.

Cinco delegaciones: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Xochimilco y por ahí Tlalpan, Cuajimalpa y Alvaro Obregón están las poblaciones más excluidas y hay lugares en donde están nuestros centros de transformación donde para los niños que están ahí o las personas que no tienen escolarización que están en ese centro de transformación tardarían hasta una hora en alcanzar una escuela próxima cercana en el Distrito Federal, eh, camino de terracería, en las zonas rurales, que conforman el 40% del territorio del Distrito Federal.

Entonces, es un proyecto que además pone en marcha una alternativa real de inclusión, de trabajo en equipo, de modernidad, pero desde el plano de valores sociales y de alternativa en el terreno educativo muy importante, los centros de transformación educativa.

Segundo. Los proyectos que estamos desarrollando hoy tenemos, no sé si ustedes conozcan otra experiencia similar, pero por primera vez a nivel nacional una cobertura, un componente social de evaluación, de participación y de definición de políticas desde el plano de la sociedad.

A pesar de que en la Ley General de Educación se dice que debe de organizarse a nivel estatal y hasta incluso municipal y local consejos de participación educativa, esto no ocurre en la realidad, pero en el Distrito Federal tenemos, y ustedes tienen ahí el desplegado con nombre y apellido, de los miembros de los que conforman hoy en día el Consejo del Acuerdo Social para la Calidad y la Transformación de la Educación. Esto ha sido un trabajo de alrededor de seis, ocho meses, nos hemos reunido con las asociaciones de padres de familia de las 16 delegaciones de todo el Distrito Federal, que tienen representación con alrededor de 500 estudiantes de todas las instituciones de educación media superior y superior, del grueso de los intelectuales, artistas e investigadores involucrados por alguna razón en algún tema educativo más importante que tenemos en el Distrito Federal, los nombres que ustedes pueden ver ahí son personas que tienen un involucramiento en los temas de educación y han aportado a la investigación educativa y a la investigación en ciencia y tecnología o cultural de manera profusa y prominente en la capital del país.

Nos hemos reunido con grupos de empresarios muy importantes, con ocho grupos indígenas asentados en la capital y tenemos su representación; con todos los organismos de cooperativas que existen en la capital del país, todos, todos; con las uniones sindicales más importantes que tienen asiento en la capital del país; con organizaciones de la sociedad civil, que suman hoy en día alrededor de 400 asociaciones civiles involucradas en temas educativos de alguna manera, que trabajan con niños con síndrome, que trabajan con niños en la calle, que trabajan con preescolar o educación inicial o con alternativas

lúdicas y pedagógicas desde la sociedad civil y que aportan desde el plano de su organización, etcétera.

Es una representación, ahí están los nombres de los representantes, pero es un acuerdo social muy amplio de la sociedad, un respaldo muy importante que se le está dando a la Secretaría de Educación y les hemos dicho que no se trata de un membrete, no es una acción formal, les hemos propuesto que evalúen las políticas públicas de la Secretaría de Educación, que definan propuestas y programas y que se involucren. De tal manera que ahorita tenemos 10 comisiones de trabajo de este acuerdo social metidas en los asuntos relacionados con la Secretaría de Educación.

Por ejemplo una cosa que les voy a informar de manera un poquito más detallada, hay un fondo de coinversión para mejoramiento sustancial de la infraestructura y un programa de mejoramiento sustancial de la infraestructura escolar.

El diputado Tenorio, en la última reunión que tuvimos, nos señaló enfáticamente la necesidad de hacer un mejoramiento de la infraestructura escolar y lo hemos tomado en serio, está este fondo de coinversión y un programa de mejoramiento de la infraestructura escolar que no se imaginan ustedes, nos vamos a ir a todas, a revisar toda la estructura, a redefinir el concepto de mantenimiento y a proponer construcción alternativa de espacios físicos escolares total, desde preescolar, educación no formal y hasta universidad, educación superior. Digo, no nos vamos a meter a la autonomía, no les vamos a decir qué es lo que van a hacer, lo que les vamos a decir nosotros queremos evaluar las condiciones sobre las cuales está su infraestructura, porque consideramos que el mejoramiento del medio ambiente escolar incide en la calidad de la educación, coincide totalmente, el docente juega un papel, pero la infraestructura, el medio ambiente, las condiciones de trabajo son fundamentales.

Por ejemplo en un trabajo muy interesante que tuvimos en 5 delegaciones con la oficina de la UNESCO en México, las más marginadas sobre el tema de pro qué tú no estás en la escuela, hicimos un trabajo en 5 delegaciones con niños y jóvenes que estaban fuera de la escuela, un gran porcentaje de sus respuestas cuando al pregunta es ¿tú por qué no vas a clases?, era los baños, o sea, no

puedo ir al baño. Terrible. Digo, tuvimos otras cosas verdaderamente alarmantes: represión, violencia, una maestra que le rompió su tarjeta de calificaciones, la dejó fuera; una niña que llegó repartiendo, seguramente sus papás tenían alguna relación al respecto, cartillas de Naciones Unidas, del derecho de los niños y las niñas, llegó repartiendo a su salón de clases y la agarró y la maestra y le dio una bofetada, por qué andaba haciendo eso. Cosas terribles. O un muchachito en primaria que le sacan una navaja. Y así sucesivamente. Entonces dicen yo no quiero ir a la escuela. Menos de una cuarta de las respuestas fue porque mis papás no tienen la situación económica para mantenerme en la escuela, pero todos los demás era porque es aburrida, porque los maestros no me enseñan nada, por el autoritarismo de los directores, de los maestros, las condiciones de infraestructura, porque no hay cupo. Entonces tenemos que tomar eso muy seriamente en nuestras propuestas. En fin.

Redondeando esta cuestión, hoy contamos con este acuerdo social, vamos a ampliarlo, no es un acuerdo cerrado, lo comentamos en algún momento con el diputado Xiu Tenorio, porque vamos a ampliar. Ahorita estamos conversando con asociaciones científicas que están involucradas en temas de educación, ciencia y tecnología para que se incorporen como sector al acuerdo social. Estamos trabajando con una nueva reunión con empresarios para ampliar el sector de los empresarios, sobre todo con los temas que les interesa mucho de educación, mercados laborales, perfiles de egreso, nuevas tecnologías e impacto en la productividad y en la competitividad, es un tema que les interesa y vamos a organizar un foro al respecto.

Queremos ampliarlo a organizaciones multilaterales internacionales y representaciones de la educación en las Embajadas asentadas en nuestro país, va a tener una parte internacional de apoyo y de recurrencia de fondos extraordinarios para apoyar los temas educativos y queremos proponerles formalmente a partir de esta reunión, que la Comisión de Educación sea parte del Acuerdo Social como legisladores, lo mismo que vamos a proponer a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, pero por supuesto la de la Asamblea Legislativa por obvia razones tiene mano. Entonces queremos invitarles a tener una reunión con el acuerdo social, con los miembros del

Consejo, para incorporarse con sus ideas, sus propuestas, sus puntos de vista al acuerdo social, porque esto tiene que ser un espacio muy amplio de la sociedad civil, de los representantes de la sociedad civil como son los diputados, y del Gobierno, porque es tarea de todos.

En estas comisiones de trabajo por supuesto tenemos, como les estaba comentando, esta idea del mejoramiento sustancial de la infraestructura; tenemos una propuesta con una comisión de trabajo especial para discutir la forma de poner en marcha la intervención de la sociedad en presupuestos participativos. El primer fondo que vamos a poner en marcha con esta lógica de presupuesto participativo de la sociedad esa sea la que defina las prioridades en términos del uso y manejo de los recursos y por supuesto vigile y evalúe, estos son los 250 millones del Fondo de Coinversión para mejoramiento de la infraestructura.

Vamos a invitarlos a fines de este mes, estaba yo haciendo publicidad gratuita, muchas gracias, que a fines de este mes vamos a tener un taller de trabajo sobre presupuesto participativo y queremos que ustedes conozcan la metodología, los alcances, vamos a analizar la experiencia brasileña, que es de América Latina la más avanzada que conocemos.

Tenemos comisiones por supuesto a partir de los intereses de cada sector, por ejemplo los padres, madres de familia, les interesa mucho abrir un foro y tener un espacio de discusión para los temas de violencia, alimentación, seguridad, entorno escolar, participación de los padres en las asociaciones, cobros de escuelas, etcétera.

A los empresarios les dije la temática que tienen de mayor interés; los intelectuales y artistas también tienen una parte, que nos están proponiendo foros, en fin, y vamos a abrir, estamos trabajando con 10 comisiones de trabajo ya en este acuerdo social y vamos a abrir a partir de junio un foro permanente de discusión con todos estos sectores actores, a los cuales les estamos invitando con un tema único, que es ¿qué educación queremos en la Ciudad de México, desde la perspectiva de los intereses y puntos de vista y de las propuestas que tengan los distintos actores? También queremos invitarlos a que organicemos juntos este evento.

Y dentro del marco de la discusión que se ha abierto por nosotros y también por la CONAGO -el Consejo Nacional de Gobernadores- de abrir el tema a discusión sobre el federalismo educativo, hay un foro convocado por la CONAGO sobre este tema y nosotros hemos tomado, porque es nuestro tema, el tema de la descentralización tiene que estar pegado con la perspectiva de la discusión de un federalismo educativo si no, no le entendemos. Vamos a iniciar la presentación de este trabajo y la discusión a nivel nacional del tema del federalismo educativo y la descentralización.

Entonces como lo subrayamos de nuevo, el tema de descentralización para nosotros es un medio, no es un fin, la descentralización no debe convertirse en un fin, a nosotros no nos interesa poner el tema de la centralización como el fin de la Secretaría de Educación; el tema de la centralización sin la transferencia de los recursos, es un medio para poder estructurar de forma definitiva, todo el sistema educativo formal en el Distrito Federal, pero esto depende del proyecto que tengamos de educación.

El balance que se hace 11 entidades en este libro, demuestra que la descentralización de 1992 a la fecha, ocurrió en todos los casos sin que hubiera previamente ocurrido un proyecto educativo sobre el cual la descentralización hubiera transferido recursos para que la descentralización hubiera sido articulada integralmente.

Entonces dijimos no, tenemos que tener primero para qué queremos la descentralización, un proyecto educativo propio donde lo tenemos que hacer con la sociedad, con los legisladores, etcétera, y entonces sí la descentralización va a tener un sentido porque le va a dar una perspectiva distinta a lo que llamamos y también lo han hecho otros actores, la CONAGO lo dice, los gobernadores, otros secretarios de educación, el propio Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dicen, hay que entrar a la discusión de una nueva fase del federalismo educativo. Sostenemos un punto de vista al respecto. Esa es la perspectiva creemos muy importante del acuerdo social y que queríamos transmitirles y mencionarles.

En lo particular, para no extenderme más, en términos generales en la entidad, pueden ustedes verlo en este cuadro, a nosotros nos entregaron la Secretaría de Educación con poquito más de 1 mil millones de pesos.

En un año hemos alcanzado más de 5 mil 700 millones de pesos, en el lapso de un año, esto es considerar prioridad a la educación, en qué se han invertido esos 5 mil millones de pesos de crecimiento, de crecimiento, aquí está esta gráfica, miren nada más, durante los años anteriores.

Tenemos el programa Prepa Sí que ya abarca 180 mil estudiantes alrededor de casi 100 mil, menos, 80 mil niños talento; la distribución de útiles y uniformes gratuitamente; la instalación de los centros de transformación, el obviamente la propia Secretaría con todos los programas.

Hemos editado hasta el momento 3 libros y uno ya está listo para entregarse a fines de este mes de mayo, el primero es el Diccionario del Náhuatl en el español de México que se un librazo y ya tenemos la segunda versión corregida y aumentada del grupo que dirige el escritor Carlos Montemayor, hoy me acaban de avisar que ya nos las van a enviar para hacer la revisión del Diccionario del Náhuatl, editamos 700 mil ejemplares y estamos distribuyendo del libro de “La crónica de las delegaciones de al Ciudad de México” que es un libro extraordinario, bellísimo, muy bien hecho.

El tercero es esta publicación del debate sobre la descentralización, con una edición más limitada, por supuesto, este no se está repartiendo a los escolares.

Y el 28 de mayo presentamos, el 29 presentamos el libro “Sexualidad, salud reproductiva”. Esperemos que nos acompañen, que lo discutamos, ya lo hemos presentado por indicaciones del Jefe de Gobierno al sector social de manera interna para ver las opiniones de la sociedad al respecto, pero en este poco atrasado en términos de su edición, lo reconocemos, porque queríamos que saliera muy cuidado por el tema que trata.

Estamos ya preparando uno nuevo, también de gran interés entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Maestría de Educación Medioambiental de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Secretaría de Educación sobre el tema de educación medioambiental y sustentable en la Ciudad de México.

Es decir, todos los temas sobre agua, basura, contaminantes, cambio climático, desechos, transporte, etcétera, van a ser tocados sobre la realidad de la

metrópoli de la Ciudad de México para los estudiantes, y esto lo presentaremos también durante este año.

Una de las demostraciones más importantes que tenemos en el aspecto que combina un cambio sustantivo en los aprendizajes, uso de nuevas tecnologías y un proyecto interinstitucional muy novedoso, es el de Bachillerato a Distancia.

También les presentamos los cuadros de las cinco generaciones, es un programa, les reitero que en el lapso de medio año, un poquito más, ya tiene más de 8 mil inscritos y ya está la convocatoria en marcha con otros 2 mil, 3 mil más. En todas las delegaciones se ofrece este Bachillerato a Distancia en convenio con la UNAM.

Hemos demostrado que la opción en línea si se hace bien puede resultar una alternativa muy importante, sobre todo si pensamos que en el futuro, bueno, del presente a los próximos años, los espacios de aprendizaje ya se van a multiplicar de manera normal. El estudiante no tiene que pasar sus horas en clase en un salón de clase únicamente para aprender, lo va a hacer de múltiples maneras.

Entonces ya probamos que a nivel de bachillerato podemos hacerlo sin limitaciones geográficas, sin limitaciones socioeconómicas, con un programa de calidad, dotándoles de los instrumentos informáticos muy importantes, con los mejores maestros. La planta de profesores y tutores en línea está permanentemente activa en el Bachillerato a Distancia la forma de la universidad, nosotros ya estamos entrando también al aprendizaje significativo al respecto y los contenidos son de carácter interdisciplinarios, o sea, están por encima de los programas que se ofrecen por el CCH, la Escuela Nacional Preparatoria o el Politécnico, las Vocacionales del Politécnico, porque este es mucho más novedoso porque tiene ya una perspectiva moderna de articulación de saberes, que es donde tenemos que ir avanzando.

Junto con ello estamos poniendo en marcha, lo anunciamos el 15 de mayo, pero ya tenemos la experiencia previa, muy importante, de un centro de formación y actualización de profesores. No es una Normal, no es la Unidad Pedagógica, es un espacio nuevo, alternativo, donde los profesores libremente pueden acudir para resolver problemas de estrategias didácticas, pedagógicas,

curriculares, de diseño, de mecanismos y de dispositivos de alta tecnología para coadyuvar al impacto en el aprendizaje, trabajo grupal, gestión de recursos desde la escolaridad, el profesor tiene que intervenir en la gestión de la escuela directamente.

También para Directores y Supervisores vamos a ofrecer toda una serie de cursos, seminarios, en fin, para planeación estratégica, autogestión, manejo de recursos, presupuesto participativo, etcétera, para todos los docentes libremente que quieran.

Con este modelo ya formamos a los 400 profesores, no, no son profesores, son estimuladores del Programa "Niños Talento".

Estamos tomando la experiencia junto con la UNAM de formación para profesores del bachillerato, estamos programando una serie de cursos, ha pedido en 5 delegaciones por parte de maestros y estamos ya dentro de pronto por inaugurar el espacio físicamente hablando de este Centro en las instalaciones de seguramente en Jalapa 15, donde está la Secretaría de Educación.

Finalmente, los programas nuevos que se vienen de gran impacto. El día de mañana están ustedes invitados a la presentación del Programa de Distribución de Computadoras y de Conectividad en Toda la Ciudad, lo va a anunciar, como lo ha venido ya señalando con información previa el Jefe de Gobierno, el licenciado Marcelo Ebrard, y la Secretaría va a intervenir directamente en los contenidos, métodos y lenguajes de usos de los medios informáticos y digitales para un aprendizaje significativo.

Es decir, si nosotros le damos la herramienta al estudiante, como pasó en "enciclomedia", para recurrir a imágenes o información o simplemente para que naveguen, chateen y anden en cuestiones recreativas, está bien, pero lo más importante para nosotros es que cada computadora tenga un dispositivo pedagógico para el desarrollo de sus capacidades, competencias, valores, juegos lúdicos, experimentos de química, física, matemáticas, ciencias, historia, ciencias sociales, actualidades culturales, toda una oferta que va a contener estos dispositivos en los cuales la Secretaría ya está trabajando con un grupo de expertos en robótica pedagógica muy importante.

El otro que les quería mencionar, pero está también en desarrollo, es este tema del mejoramiento de la infraestructura, cerramos a fin de mayo la recepción de solicitudes y vamos a empezar a trabajar fuertemente en el mejoramiento sustancial de la infraestructura escolar. Esto puede ser muy importante durante este año y los próximos y también en su momento queremos presentarles iniciativas para que el presupuesto 2009 contemple una ampliación en términos de la infraestructura porque tenemos, como lo hemos señalado, condiciones difíciles y en algunos casos muy graves de la infraestructura escolar en la ciudad.

435, el 16 por ciento del total de las escuelas en situaciones de riesgo sísmico, laderas, minas o junto a barrancas donde puede haber deslaves, ahí hay una condición, un universo que tenemos qué atender inmediatamente.

Otros de envejecimiento de la infraestructura escolar, la media es de 40, 50 años y otras de más, hasta de 100 y otras donde no hay escuela y nos están solicitando en diferentes delegaciones la construcción de escuelas de forma expedita, claro, con un modelo distinto.

En fin, creo que he cubierto, si no me equivoco, algunos de los temas que queríamos presentarles, estamos a su disposición. Tienen ustedes aquí a mi espalda, y quiero hacer un agradecimiento público, todo el trabajo y la colaboración que nuestro equipo de la Secretaría de Educación, muy modesto por cierto, al año y tantos hemos alcanzado, prácticamente está toda la Secretaría casi en pleno, los 10 ó 15 que somos, de coordinación, de dirección, de impulso a estos programas y proyectos, así es que estamos a sus órdenes todos y todas para que podamos compartir por cierto sus opiniones, sus puntos de vista críticos que siempre son muy bien recibidos por supuesto porque nos alimentan y nos dan pauta para repensar y reflexionar sobre lo que estamos haciendo y comentarios en general que nos quieran hacer ustedes.

Señor Presidente, como dicen ustedes, es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Axel. Ahora tienen la palabra, señores diputados.

Xiuh Tenorio y la maestra Gloria.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo quisiera ser muy breve.

Primero, agradecerle su presencia, Secretario, en este espacio. Como siempre para nosotros es fundamental contar con información oportuna, información cierta sobre lo que está pasando en el ámbito educativo y, como bien lo decía, ésta es ya la quinta, sexta reunión que hemos sostenido, creo que se había dejado pasar un periodo importante de tiempo, sin embargo siempre será de utilidad el contar con su presencia.

Como le había adelantado, Secretario, y también al Presidente de la Comisión, yo lamentablemente me voy a tener que retirar de esta reunión de trabajo para ir a un asunto de salud personal, pero quisiera plasmarle algunas ideas que me parece pertinente hacerlo.

Primero, decirle que para nosotros es muy importante contar por primera ocasión con ya la información oficial sobre el acuerdo, habíamos estado atentos a la presentación del mismo hace algunos meses, creo que en el mes de noviembre, que fue cuando empezaron a hacerse algunas firmas, conocimos ahora en las últimas semanas los distintos desplegados y comunicaciones que se han hecho en torno al acuerdo, pero para nosotros era muy importante contarle ya de manera oficial, como es en esta ocasión, que se nos presenta el acuerdo, que se presenta el Consejo, y lo más seguro es que en una próxima reunión de la Comisión de Educación, entiendo que hay una esta misma semana convocada, que estamos valorando una sesión de la Comisión en los próximos días, pudiéramos ahí tomar un posicionamiento, alguna cuestión en torno a este acuerdo, que requería evidentemente un poco de reflexión y estudio por parte de todos nosotros, que hoy sería muy difícil también opinar sobre los avances e informes que nos ha presentado.

Yo de manera personal le agradezco el que de manera tan expedita se haya dado respuesta a este punto de acuerdo que aprobamos la semana pasada en la Diputación Permanente sobre dos programas de la Secretaría de Educación. Créame que es raro, Secretario, que podamos contar a veces con esa rapidez en la respuesta, que hay puntos de acuerdo que llevan más de dos años en la Asamblea y todavía no se contestan, usted todavía no cumplimos una semana y hoy está dando cumplimiento a un punto de acuerdo que subió su servidor en

la Diputación Permanente el miércoles, creo que vale la pena reconocerlo, revisaremos la información presentada y le tomaré la palabra, si existiera alguna cuestión adicional lo solicitaríamos por escrito.

Yo quisiera finalmente, porque prometí ser muy breve, manifestarle tres o cuatro preocupaciones que siguen siendo creo menester de esta Comisión. Me parece sin duda que el tema de la descentralización de la educación es un tema del cual todos en esta mesa hemos platicado, hemos opinado, me parece que falta darle su papel a la Comisión en este tema, ojalá que en el futuro pudiéramos tener una participación activa, lo mismo que en el acuerdo.

Hoy vamos a opinar sobre un hecho consumado, ya se presentó, ya se conformó el Consejo, ya está inclusive el estudio hoy realizado en materia de descentralización, la Comisión va a ser reactiva en ese sentido, o sea estaremos opinando sobre hechos consumados. Ojalá que en el futuro podamos ir del a mano construyendo muchas cosas y no necesariamente estar opinando sobre hechos consumados porque además, y aquí me imagino que el Presidente de la Comisión se lo ha transmitido, el tema educativo es un tema que nos interesa y que nos ha unido, en el cual estamos dispuestos a trabajar.

Sin duda el mantenimiento a los planteles educativos es una preocupación, no voy a repetir los datos que han sido conocidos, seguramente mi compañera diputada Gloria Cañizo, quien se ha verdaderamente abocado a revisar este tema podrá poner datos sobre la mesa, es un tema urgente y ojalá logremos la coordinación necesaria también con el nivel federal para avanzar de manera pronta, me parece que ahí está la gran deuda de la ciudad con los niños en cuanto a que no hay una infraestructura de calidad, yo lo dejo como preocupación nuevamente, ojalá podamos hacer algo.

Finalmente, ya no lo comentamos ahorita, bueno no lo comentó el señor Secretario en su exposición, me sí me lo externó al principio de la reunión, que se está trabajando sobre diversos puntos que hemos presentado integrantes de esta Comisión en materia de alimentación, en materia de educación física, en materia del examen médico integral, varias propuestas que inclusive son leyes, propuestas de compañeros diputados, que entiendo que están ya en un proceso de revisión por parte de la Secretaría.

De manera que yo le reitero al Presidente de la Comisión, a mis compañeros diputados y a usted, Secretario, la disculpa por tenerme que retirar, pero sí quería dejarle sobre la mesa estas preocupaciones, particularmente en el tema de que construyamos los temas de manera conjunta y que esta Comisión está siendo reactiva a hechos consumados por parte de la Secretaría.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Xiuh y que le vaya bien con el médico.

Maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Nada más para mencionar que no es un acto de caballerosidad, sino que yo también le cedo la palabra al compañero Olavarrieta, que me la está solicitando.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo.

Agradecerle, señor Secretario, la exposición y el informe que fue solicitado y que ya ha hecho referencia el diputado Tenorio.

Sin duda la tarea es compartida, tenemos que, en acatamiento a lo dispuesto por el artículo constitucional de la educación pública laica, por supuesto gratuita, esforzarnos todos para un desarrollo social.

Me llevo los dos libros, la literatura que nos presentó y también el informe, y con mucho gusto quisiera yo nada más comentarle en su momento que también esta Comisión aprobó un punto de acuerdo, que posteriormente en el Pleno fue aprobado y que en el mes de febrero la Secretaría de Educación Pública hizo mención a eso y es lo relativo a que era necesario que en coordinación se incluyeran en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica de manera transversal la formación cívica, y que ahí hicieron referencia, para incluirlos en los textos gratuitos hasta ahora, pero también lo de derechos humanos y la educación de espacios para la creación artística, que eran los comentarios.

Sé que se envió ya el comunicado, sabemos de la respuesta y está inmerso en este complejo proceso de negociación de la descentralización educativa, pero

era nada más abordar sobre ese tema, y agradecerle muchísimo la información que nos ha hecho llegar.

Muchas gracias, diputada Gloria Isabel Cañizo, tiene usted el uso de la palabra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes que nada, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros doctor Axel Didrikson, Secretario de Educación del Distrito Federal, es una reunión esperada, teníamos, diría, meses esperando tener este encuentro, pero como siempre es un encuentro con acciones a favor, como ha sido siempre con la Secretaría de Educación del Distrito Federal. Por lo tanto me felicito de tener la oportunidad de que podamos intercambiar algunos puntos de vista, más que hacer algunos cuestionamientos.

En primer lugar, mencionar que compartimos que la educación es un derecho sin restricciones y sin limitaciones, por lo tanto abarca a toda la sociedad, a todos los ciudadanos mexicanos, y en este caso a los del Distrito Federal, y que es eminentemente social, tal y como lo mencionabas al principio de tu intervención, este es un punto de partida en el que obviamente coincidimos y obviamente es tanto por la formación como por el servicio que le hemos dado a nuestra patria que es la educación de los mexicanos.

No solamente por un acato a la ley, que por cierto buena falta nos hace el acato a la ley y el reconocimiento de las instituciones que en este transcurso de nuestra vida independiente hemos podido conformar como ciudadanos mexicanos, y en ese caminar, en ese andar, hemos ido consolidando y en otros aspectos seguimos con grandes pendientes en materia de educación, porque si bien es cierto que hemos avanzado a nivel de cobertura, si bien es cierto que a nivel metrópoli tenemos más del décimo grado de escolaridad, en la misma Ciudad Capital tenemos grandes rezagos, grandes limitaciones. Por lo tanto, no quisiera dejar pasar de mencionar mi felicitación a este programa de atención a estos grupos vulnerables, que como bien lo mencionas, son los que más necesitan la educación en la Ciudad de México, y no porque no lo necesiten los demás, sino porque debe de ser nuestro principal foco de atención para que podamos cumplir con este mandato constitucional y universal que es el derecho a la educación.

Quisiera mencionar también que me llama particularmente la atención la conformación de los centros de transformación educativa y me llama particularmente la atención porque estos centros, debo suponer que al estar mencionando la necesidad de la infraestructura, obviamente es necesario una asignación presupuestal, y considero que debería de ser un tema específico de una reunión de esta Comisión para analizarlo con detenimiento, porque la necesidad es muy grande, pero también los recursos no son tan suficientes. Tendríamos que verlo con la anticipación necesaria.

Celebro también que vaya a realizarse el foro con los padres de familia, porque desafortunadamente en las últimas décadas, podríamos decir que son aproximadamente ya 3 décadas, en donde la sociedad en general, al comunidad ha dejado de participar en el sistema educativo y esto nos ha traído como consecuencia benefactores que todos conocemos y entre ellos está principalmente yo diría, la más lacerante que es la deserción escolar, porque el esfuerzo que hace el Estado no se ve satisfecho, no se ve realizado en la conclusión en los diferentes niveles educativos, sino que tenemos una enorme deserción, y menciono que es uno de los factores porque no podemos mencionar que el factor principal sea de tipo académico, como podría ser la parte curricular que si bien es cierto necesitamos revolucionar la educación en nuestro país, hacer una adecuación a las demandas del presente y del futuro que cada vez son más difíciles programar en cuanto a lo que se llamaba la planeación de largo alcance, ya que con los avances tecnológicos y de las comunicaciones este andar no solamente en materia de comunicación, sino en todos los avances científicos se han revolucionado, por lo tanto es un tema al que debemos de estar muy a tiempo.

Quisiera nada más hacer una pregunta, sólo una doctor Axel, cuando mencionas que han participado también en la conformación del avance de este acuerdo social que por cierto ya lo leí con detenimiento, y desde el punto de vista académico no con una responsabilidad legislativa, sino desde el punto de vista académico, es un documento digno de reconocimiento en su conformación.

Esperemos que con la concurrencia de todos los actores porque aquí se requiere de la concurrencia de todos los actores, porque puede ser un

documento perfectamente bien estructurado, pero a la hora de su aplicación no tener una respuesta de los actores que necesitamos que concurran en él, como son principalmente los padres de familia, la sociedad que es la comunidad educativa y todos aquellos actores involucrados en el mismo.

Y mencionaba que tengo una duda, cuando mencionas uniones sindicales, estas uniones sindicales se refieren no solamente a la educativa, sino son "ene" uniones sindicales de otros actores. Perfecto. Gracias.

Bien, quisiera también tocar otro punto, que bueno que ya mencionas el Acuerdo Social, que va a haber una ampliación porque precisamente nosotros con la visión de la Comisión de Ciencia y Tecnología consideramos que faltan otros actores importantes en materia científica que deben de estar incorporados al mismo, y en relación a la CONAGO, desde el momento que se dio la reunión con la CONAGO, bueno ahí sí como legisladora vi una fortaleza para esta Comisión de Educación ya que nos va a permitir transitar tanto la parte gubernamental como la parte legislativa en esta aspiración que es que se concrete el federalismo y posiblemente la descentralización de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Hace falta, me parece que lo mencionó el diputado Xiu Tenorio, hace falta un punto muy importante que es la parte cultural. Considero que hace falta reforzar un poco más en materia de educación la parte cultural porque como que tenemos la cultura en la Ciudad de México por separado, pero no la tenemos incorporada. Hay elementos que nos dejan vislumbrar cierto rumbo para la cultura, pero como que debemos de precisarla en este nuevo instrumento, en este nuevo modelo para la Ciudad de México.

Hace un año, no más de un año porque fue, sí a principios, en febrero, marzo, que tuvimos la aprobación, no recuerdo con precisión, de la Ley de Ciencia y Tecnología, precisamente fue aprobado también aquí por unanimidad en el Pleno, además de la Ley de Ciencia y Tecnología, la conformación de un gabinete, que es el gabinete de educación, cultura, ciencia y tecnología y que ahí te haría yo una pregunta: ¿Qué tanto está funcionando este gabinete que debe de ser presidido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, precisamente para articular lo que debe de ser la concepción de este modelo que va de acorde con la concepción que tiene ustedes en el planteamiento?

Para que pueda ser una sociedad del conocimiento, también tenemos que incorporar a la cultura y como que siento que está un tanto al margen. Ojalá y nos pudieras comentar qué avance hay en las sesiones o en la conformación de este gabinete que fue aprobado por ley.

Por otra parte, dos puntos más; uno, qué bueno que a nivel federal se está avanzando en materia de cultura cívica, ciudadana, que también es un tema que hemos abordado en diferentes reuniones, si no los plantean en algunas comisiones, que es un tema fundamental.

Es un tema que también hemos tocado en la Comisión Político-Electoral y que no vamos a, cómo manejarlo, no vamos a disminuir la propuesta que estamos haciendo, debe de haber una participación ciudadana pero debe de haber una participación ciudadana formada e informada, consciente de derechos y obligaciones, porque si bien es cierto, tenemos una deserción por una deficiencia ya curricular de nuestro modelo educativo, tenemos ya una enorme deserción por la falta de participación ciudadana. No hay una conciencia de la comunidad de lo que debe ser la educación y la educación que esperamos.

En este tenor de la sociedad quisiera hacer mención al tema que vemos con beneplácito también de que se materialice hacer llegar a nuestros chicos en esta educación formal el tema de la sexualidad.

Aquí la Asamblea Legislativa el año pasado, cuando se dio la aprobación de la Ley de Suspensión del Embarazo, hicimos particularmente énfasis y afortunadamente quedó dentro de la ley, dos temas fundamentales; uno, que tenía que ser difundida esta nueva ley de la suspensión del embarazo para que fuera conocido por todos los actores y por todos los involucrados, y particularmente por las jóvenes, que iban a tomar decisiones respecto de su cuerpo.

Un segundo punto y no menos importante, la educación sexual. Afortunadamente quedó aprobado en la ley y posteriormente vimos con beneplácito la propuesta de la diputada Nancy Cárdenas, que fue la que hizo la propuesta específica ya para el texto, lo cual saludamos con beneplácito su realización.

Consideramos que nos quedan temas pendientes por articular, Secretario, así como fue este tema para los jóvenes en la educación formal, estamos presentando problemas de salud.

Estos problemas de salud, de uno que ya mencioné, que es el de la suspensión del embarazo, que se están convirtiendo sobre todo en las grandes metrópolis y en ello está la ciudad de México, el embarazo temprano en nuestras jovencitas, tampoco podemos soslayar la importancia del tema del contagio, el problema del SIDA, y que además es un tema cada vez en edad más temprana.

Lo traigo a colación porque hay dos temas que consideramos nosotros que concurren para tener una visión de prevención y que consideramos debe ser articulado en la Secretaría de Educación Pública; uno de ellos es la cultura física deportiva. Si nuestros niños y jóvenes realizan más deporte, canalizan más su energía en la educación física y no en tener espacios para estar en lugares cerrados, porque ya no podemos decir que los niños andan corriendo en las calles jugando, pensando en temas de la sexualidad, porque además se presenta como una parte normal del desarrollo. Si a eso le sumamos que también se da el consumo de elementos que pueden provocar en ellos adicciones, debemos de tener una educación para estos temas.

Presentamos aquí también la ley del examen médico integral, que por cierto ya estamos en espera de que la Consejería Jurídica vea con ustedes la reglamentación de lo mismo, para hacer su difusión en los planteles educativos.

Este tema aborda tres vertientes fundamentales.

La primera, que es la más importante, es la salud. Estamos, como ya tenemos todos conocimiento, con un serio problema que es el problema de la obesidad, y que en nuestro país estamos a punto de tener el primer lugar, sí, pero el primer lugar de obesos niños en el mundo. Entonces es un problema sumamente grave.

Por ello hicimos la propuesta, tanto por el problema de obesidad como para tener niños sanos para que puedan estar en condiciones para poder aprender,

y el tercero en una materia de prevención para detectar tempranamente posibles adicciones.

Además de este examen médico integral propusimos también en la Ley de Educación Física y Deporte la práctica en los planteles educativos de 3 horas mínimo para su realización.

Esto nosotros veíamos en el análisis previo, revisamos lo que fue, por cierto, es una obra de una reciente investigación realizada en los países pertenecientes a la OGRE, cómo son los planteles educativos en estos países de los primeros lugares en el mundo, y en todos encontramos por coincidencia lo mismo que encontramos como propuesta en el acuerdo social presentado por la Secretaría de Educación del Distrito Federal, maestros, eje del sistema educativo dentro del plantel escolar, y los directivos como los mejores líderes dentro de su comunidad.

A esto quiero hacer mención por una pregunta, Secretario: ¿Estos maestros que son los ejes dentro del plantel escolar, que debe ser nuestro centro de atención, y a estos directivos que son los líderes de la comunidad educativa, están considerados previamente a que sean ellos quienes reciban la información de las computadoras y la conectividad de lo que van a ser responsable para su aplicación dentro de los planteles educativos o una vez más se van a realizar programas al margen de los maestros y directores de escuelas?

Esta es una pregunta con una seria preocupación. Ojalá, ojalá y estén considerados porque ya caminamos, tú mencionabas la Enciclomedia, y una y otra vez nos dice la historia “cuando encontramos fallas en el sistema educativo es porque hacemos al margen al maestro y al director de la escuela”. Por eso mi pregunta, Secretario.

En términos generales ya tengo analizado el acuerdo, felicidades, qué bueno que tengamos otra próxima reunión para hacer precisiones.

En cuanto al avance de los programas, bueno, nosotros estamos aquí en la mejor disposición de hacer lo que nos corresponda para que sigamos avanzando en esta gran Ciudad Capital en materia de educación.

Felicidades, doctor Axel Didriksson.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, maestra.

Tiene ahora Agustín Guerrero.

¿Contestas al final o prefieres? Al final.

El compañero diputado Agustín Guerrero.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.- Muchas gracias.

Es un gusto, Axel, estar esta tarde comentando estos temas, sobre todo porque llevamos escasamente año y medio con esta Secretaría, o sea, estamos en la etapa de consolidación de un proyecto, de un compromiso, de un propósito, de un sueño, de que la Ciudad de México pueda tener un sistema de educación desde el inicio hasta el postgrado bajo una responsabilidad de los capitalinos.

Tomamos una decisión aquí en diciembre del 2006 de echar para adelante esta Secretaría de Educación, muy limitada, tomando de aquí y tomando de allá para poder ponerla en el organigrama. Eso es lo que hicimos realmente, ponerla en el organigrama del Ejecutivo de la Ciudad.

Lo que se ha hecho en los primeros 14, 15 meses, a partir de esa decisión, la verdad es que es extraordinario, o sea, lo que tú estás comentando de pasar de 1000 a 5000 millones de pesos en este rubro no estaba así, cuando se diseñó esa parte era solamente el asunto de la Secretaría, incluso en una situación que generó una discusión de cómo generar un área como una Secretaría en materia de educación sin incrementar el gasto corriente del Distrito Federal, que fue el debate que tuvimos en aquel momento, es decir, que no le cueste más a la ciudad en la administración, un tema nuevo de esa dimensión, a nivel de una Secretaría que le da la importancia al tema educativo.

Entonces, yo creo que necesitamos ubicar el asunto en dos perspectivas. Por un lado, ha sido la etapa de consolidación de un proyecto, que por lo que acá se ha informado, va bien. Siempre se han hecho críticas para cosas que no se han hecho, se han dejado de hacer o cosas que nos faltan todavía en la perspectiva, cosas que queriendo hacerlas bien, no se hacen bien, siempre hay excusas, pero estamos en una etapa de arranque de un proyecto.

Normalmente en otros rubros hay un tiempo de gracia para ver si este proyecto tiene coherencia con la realidad. Las grandes inversiones incluso, hablando de capital privado, tiene un tiempo de maduración, nadie está pensando que lo arranco hoy y ya mañana estoy teniendo utilidades, ganancias. Esto es un poco, no me gusta porque la educación es un poco más serio y es la columna vertebral de cualquier país, de la soberanía y la nacionalidad de cualquier país y yo creo que en esa parte desde hace mucho tiempo yo tengo el gusto, el placer de comentar con Axel estos temas, no me queda duda que es uno de los mexicanos de mayor conocimiento y de mayor compromiso en este tema. Por eso está en buenas manos la Secretaría en el Distrito Federal.

Entonces, es una etapa de consolidación y creo que vamos bien.

Al mismo tiempo se están planteando algunas cuestiones que la experiencia nos está indicando que hay qué trabajar. Es una etapa de consolidación en una visión, que es darle integralidad al tema, es decir, nosotros aprobamos una Secretaría donde algunas cosas vinculadas a la educación, las manejaba la Secretaría de Desarrollo Social, otra a las delegaciones, otra a la Secretaría equis, en fin, todo eso que ya existía habría qué darle cuerpo, un rumbo, una visión, una perspectiva para poder trascender. En eso estamos. Se han tomado algunas decisiones.

Cuando tú comentas que pasó de tanto a tanto el presupuesto, mucho de eso tiene qué ver con esta parte.

En esta perspectiva necesitamos fortalecer, consolidar, hay qué fortalecer en esta perspectiva. Implica revisar, y es oportuno que en esta semana vengan los jefes delegacionales, porque el grueso de los recursos en infraestructura, en mantenimiento de nuestras escuelas, está ahí en las delegaciones, no dependen de la Secretaría, fue una acción que nosotros tomamos y que lo etiquetamos además, otra discusión en ese momento en esa perspectiva.

Habría qué ver si esa decisión fue correcta o no, fue acertada o no, porque dinero hay, dinero hubo para destinarse a este tema y por eso es oportuno que vengan los jefes delegacionales, porque ya estamos a mitad del año para ver si efectivamente esos recursos se están utilizando, van en la ruta de alcanzar las

metas del ciento por ciento o no y efectivamente tengan ese impacto que se busca. Si es así, será un elemento para ponderar hacia finales de año.

Si no es así, habría qué pensar seriamente, repensar seriamente si los recursos en las delegaciones es la mejor manera para operar esta parte que tiene qué ver con el mejoramiento de la calidad de la infraestructura o buscamos otra manera más centralizada tal vez para alcanzar esa eficiencia.

Aquí creo que estamos viviendo una etapa en la cual habrá qué llegar al momento de ver si esto se habrá consolidado, en fin, no solamente la estructura administrativa.

Por otro lado, traemos el otro tema, el de fondo, de que han pasado 15 años desde el inicio de la descentralización educativa y nosotros estamos ya como la única entidad y nadie sabe explicar por qué no se ha podido dar este paso, o sea por qué si los demás estados son responsables de su sistema educativo, de su proceso educativo, por qué aquí no, y nadie sabe dar una razón de por qué no estamos en esa parte, con un elemento adicional que a mí me parece muy grato escucharlo ahora de Axel, que en estos años nosotros nos hemos venido preparando para que esta descentralización cuando se dé no sea un asunto de: a ver, hazte cargo de esto y a ver cómo lo enderezas, sino con una visión, con un diseño ya pensado desde el preescolar digamos hasta los postgrados en una articulación integral y una visión de la razón de ser de la educación en términos de la sociedad que queremos para el Distrito Federal.

Es decir, con lo que nos está diciendo el Secretario, nuestro amigo Axel Didrickson, la Ciudad de México está preparada para la descentralización, nosotros estamos preparados, no es un asunto que nos llegue de sorpresa y ahora a ver qué hacemos con este monstruo; se ha preparado la Ciudad de México un mes, un año, durante el tiempo suficiente para hacerse cargo de todo el sistema educativo para la Ciudad de México.

De tal manera que habrá que ubicar en dónde está el bloqueo, la decisión de no pasar ya esta competencia al Distrito Federal, sí efectivamente la Ciudad de México ya está preparada para eso, que todo indica por lo que aquí se nos ha informado y además por otros hechos en la Administración Pública del Distrito Federal, estamos preparados para ya hacernos cargo de esta función y que se

aclare, se explique, porque nos merecemos eso, de quién depende que no se descentralice esto al Distrito Federal.

Si hay voluntad, si hay trabajo, si hay preparación, si ya están dadas las condiciones para la descentralización por qué no ha ocurrido, o sea qué es lo que está deteniendo esto, no es nuestro gobierno, no es la Asamblea Legislativa, que ya dio este paso de la fortalecer la Administración Pública creando una Secretaría, dotándola de más instrumentos, basando los programas de desarrollo social. Aquí hubo una discusión de si algunos temas como útiles escolar, como uniformes escolares debería de ser de otras áreas, va para adelante, fortaleciendo la Secretaría, generando condiciones de participación de la sociedad a través de este acuerdo, de este Consejo, que efectivamente todos coincidimos que debe de ampliarse, qué bueno que hay esa voluntad de incorporar a más actores porque finalmente la educación sí es un asunto de todos y mientras más actores metidos en este tema participen mejor.

Pero después de 15 años uno no encuentra, difícilmente encontraremos una razón que justifique por qué no tenemos esto acá, mientras tanto lo que hemos visto es que en este año y medio prácticamente de la Secretaría hay un balance positivo, hay un balance que nos indica que los propósitos que se plantearon se están alcanzando, eso y más, que efectivamente hay una preocupación porque el sistema educativo de la capital, de la Ciudad de México rinda frutos en muchos temas, en muchas variables para nuestros jóvenes, para nuestros niños, para todo mundo.

La verdad es que me da mucho gusto que esté esta tardar con nosotros comentando este tema y yo creo que una vez que veamos el informe con los jefes delegacionales, de cómo va esta parte, en fin, tener que hacer un balance porque estás planteando la ampliación del presupuesto para el próximo año, creo que es oportuno en este momento ya colocar el tema, pero evidentemente habría que verlo en función de un balance que se haga, que por otra parte habrá que ver la opinión de todos los diputados de esta Comisión, del pleno, pero me parece muy positivo.

Creo que este esfuerzo y este compromiso que hicimos el año pasado, en el 2006 para crear nuevas secretarías de la Administración Pública del Distrito

Federal ha sido positivas, como todo, que arranca con sus altibajos, en fin, pero una experiencia positiva que hay que entenderla en esos términos y no agobiarla con otras cosas, que en este momento todavía no tiene esas condiciones, pero que va en esa perspectiva de hacerlo.

Muchas gracias y la verdad que muy contento que estés con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Agustín Guerrero.

Maestra Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Doctor, si me permites quiero hacer este planteamiento para que tu respuesta ya sea completa.

Este tema de mantenimiento de escuelas, el programa de infraestructura lo dejé aparte porque tengo claro que no depende directamente, puesto que la asignación presupuestal fue a las delegaciones políticas. Tal y como lo presenta el compañero Agustín Guerrero, ese ha sido un tema de análisis reiteradamente en esta Comisión, y no es un tema menor, es precisamente el ejercicio del gasto presupuestal, y debo mencionar que no tiene nada, podríamos decir, que nos esté presentando un panorama positivo de qué podría pasar con la descentralización en materia presupuestal si no se hace correctamente el ejercicio del gasto.

Voy a mencionar esto porque nos dimos a la tarea, por cierto ese es un documento que entregué al diputado Presidente de la Comisión de Educación, el diputado Salvador Martínez Della Rocca, tal y como lo mandatan nuestras atribuciones en la Asamblea Legislativa, nos dimos a la tarea de llevarle un seguimiento a la aplicación de este presupuesto, y nos hemos encontrado de todo, doctor. Tal y como lo mencionamos en la reunión que tuvimos contigo en la reciente creada dirección responsable del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, nosotros continuamos con esta solicitud de información y del presupuesto de 2007 no tuvimos una buena respuesta.

Tenemos información de diferentes instancias, por ejemplo la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas, el informe que dieron algunos delegados, porque en su autonomía de gestión delegacional no reportaron a esta Asamblea Legislativa y tampoco reportaron a la página de INFODF que

también se los mandata la ley; como también tenemos informe del Jefe de Gobierno y por parte de esta nueva instancia, Dirección del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas.

Te vamos a entregar una copia, te la haremos llegar, pero debo mencionar que así como encontramos en el ejercicio presupuestal que fue aproximadamente de 800 millones, en donde encontramos subejercicio, queremos entenderlo así porque, por ejemplo, la Delegación Álvaro Obregón en donde, según la Secretaría de Finanzas, le fue asignado más de 60 millones, nos reporta que le fueron asignados 10 millones y ejercidos 10 millones, entonces queremos pensar que ahí hay subejercicio o un error muy grave en reporte de información. Y así como ese podríamos mencionar otras delegaciones que de acuerdo a su presupuesto asignado y en el reporte de lo que ellos informan, hay delegaciones que tienen un subejercicio hasta de 40, 50 ó 60 millones. Entonces consideramos que este es un tema que debemos abordar en una sesión específica de trabajo, si estás de acuerdo.

Aun con el planteamiento de algunos responsables que hicieron en esa reunión que tuvimos en la Secretaría con el titular del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas y tal como lo manifestaron los responsables de este programa en las delegaciones, que si bien a algunos no les había sido asignado el presupuesto a tiempo y que por lo tanto por eso presentaban algún subejercicio, al final del año el reporte que tenemos sigue siendo el mismo, entonces tendríamos que tener una actualización. Pero nos dimos a la tarea también de darle seguimiento al ejercicio presupuestal del primer trimestre de este año y coincidentalmente y lamentablemente, diría yo, nos encontramos con que los que siguen sin reportar la información sigue siendo la Delegación Álvaro Obregón, la Delegación Benito Juárez, Coyoacán, la Gustavo A. Madero, la Delegación Milpa Alta, que a la fecha no han reportado.

¿Por qué menciono esto? Porque si bien es cierto que tal y como lo manifiesta el diputado Agustín Guerrero, en nuestro afán de contribuir con la responsabilidad mandatada por ley para nosotros y en el compromiso que tenemos por contribuir a mejorar la calidad de la educación, que bien lo mencionabas tú, no se trata solamente de la parte humana en donde radica la

aplicación de una metodología, de un concepto de un modelo académico, sino que se trata de en qué condiciones se está llevando a cabo.

En los reportes y en el seguimiento que hicimos nosotros nos dimos a la tarea de hacer un seguimiento directo telefónico con tres delegaciones políticas, y en las delegaciones políticas la respuesta que siempre tuvimos directamente de los planteles educativos, lo que más lamentan son las condiciones de drenaje, baños, falta de luz, y a eso le sumamos no hay agua potable. Por eso metimos una iniciativa desde el año pasado porque en el diagnóstico que hicimos nosotros nos dimos cuenta de este sinnúmero de factores que están interviniendo en la calidad de la educación y entre ellos contribuyendo a problemas de salud en nuestros habitantes. Si no hay agua potable en un plantel educativo, es obvio que se van a ir al consumo de los refrescos o bebidas endulzadas. ¿Qué vamos a obtener? Que va a seguir creciendo el problema de obesidad en la Ciudad de México, por poner un ejemplo.

Entonces yo creo que sí es, hago una solicitud, Secretario, para que tengamos próximamente una reunión de trabajo y hagamos una revisión exhaustiva de cómo está siendo la aplicación de estos recursos, porque otra decisión que podría tomar esta Comisión en su análisis sería, simplemente lo menciono como posibilidad, es que el ejercicio del presupuesto en materia de infraestructura bueno lo llevara centralmente la Secretaría de Educación del Distrito Federal y no las Delegaciones Políticas.

Gracias Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias maestra Gloria por su conclusión.

Tiene la palabra, Secretario.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muchas gracias por sus comentarios, diputados, diputada.

Muy puntualmente, creo que la propia diputada Cañizo y el diputado Guerrero ya han dado el pie para una reunión de trabajo de definiciones presupuestales y de instancias que podamos para resolver los temas que nos tienen atorados y que los menciono.

Les quiero decir solamente al comentario del diputado Xiuh Tenorio, que quisiera que se lo transmitieran por esta razón que nos ha explicado que tuvo que salir, pero la decisión de la Secretaría de Educación fue contar en primera instancia con una expresión de la sociedad en su conjunto a la convocatoria del Acuerdo Social y trabajar con un grupo de expertos para el análisis de la descentralización y la reforma y luego presentárselas, es decir no quisiéramos que se entendiera, no la intención de nosotros, que el Acuerdo Social es un hecho consumado, es un acuerdo abierto, es una propuesta que –reitero- vamos a seguir ampliando a otros sectores y actores prominentes de la educación y que en su momento esperaríamos la respuesta de esta Comisión de Educación para que se integrara. Estamos comenzando, prácticamente está constituido una parte del Consejo, pero está el proceso en marcha y creo que es muy importante la participación de ustedes y de otros actores por supuesto.

Ahora, tenemos iniciativas de ustedes, el siguiente punto, para tener acuerdos de trabajos posteriores, porque esto para nosotros es muy importante en el marco de que esta pregunta que hace el diputado Guerrero pues alguien tiene que respondernos por qué no se nos transfieren los recursos, tampoco nosotros sabemos, tenemos hipótesis de trabajo y tenemos algunas verificaciones empíricas de por qué esto no ha ocurrido y una discusión en marcha, por supuesto, pero ya es más una condición de atraso para el Distrito Federal que una condición histórica de que por ser la Capital del País tenía que tener los Poderes Federales, ya se está constituyendo una traba real.

Por ejemplo, ustedes nos han enviado puntos de acuerdo para que la Secretaría de Educación intervenga directamente en la formación cívica y derechos humanos, incluso retomo solamente lo que, y aquí tengo los documentos que ustedes expresamente nos han enviado, formación artística, alimentación y salud, sexualidad y salud reproductiva, que como Secretaría de Salud intervengamos para que a principios de año se hagan estudios completos a los niños y jóvenes, niñas y jóvenes, sobre su estado de salud integral, cultura física, y ahora conectividad y computadoras, para cómo participen profesores, supervisores, directivos, padres, madres de familia, etcétera.

Todo esto, estimados diputados, quiero decirles que lo tenemos totalmente preparado. Tenemos cómo intervenir desde una perspectiva distinta, la formación cívica y derechos humanos, por ejemplo nada más les doy un dato, en los planes y programas de estudio del Distrito Federal no hay una materia sobre el desarrollo de los valores ciudadanos en la ciudad capital, siendo la ciudad capital la que tiene un desarrollo en la participación social más alta.

En la ciudad capital no hay una materia de historia sobre la historia de la Ciudad de México, y todos ustedes lo saben, digo es cosa de ver alrededor. En la ciudad capital ha pasado la historia del país, pero aquí no hay una materia que diga qué es lo que pasó en la ciudad capital en la historia del país, no hay ni de valores ni de cuestiones que todo estudiante debe saber viviendo en esta ciudad.

Por ejemplo, lo que es desarrollo sustentable, no puede ser que no tengamos en los planes de estudio una articulación de conocimientos y aprendizajes para nuestros jóvenes, sobre cómo utilizar la basura, cómo cuidar el agua, pues qué ciudad les vamos a dejar; si no los preparamos para eso, pues digo ahí hay problemas locales fundamentales, pero como no hay esa intervención, no podemos intervenir en eso. La Secretaría de Educación Pública como dicen por ahí y con todo respeto, pero se encarga de administrar el servicio educativo en la ciudad. Nosotros creemos que no hay que administrar el servicio educativo en la ciudad, hay que darle un giro, hay que darle un cambio.

Por ejemplo, cómo, nosotros tenemos puntos de acuerdo donde nos mandatan para que la Secretaría de Educación se meta en los planes y programas de estudio en todos estos temas e intervenga y se meta a las escuelas a hacer curso de sexualidad, a repartir libros sobre de formación artística, derechos humanos, etcétera, y no nos dejan entrar.

La Secretaría de Educación Pública manda oficios que dicen “de aquí para acá no puede entrar el Secretario de Educación a esta escuela y nadie del Gobierno del Distrito Federal”. Entonces ya es un impedimento, o sea los propios acuerdos que ustedes nos están mandatando no los podemos cumplir porque nos impiden la entrada, yo les reitero, cuando quieran les enseñamos todo lo que hemos avanzado en la perspectiva de lo que ustedes nos han

señalado, reitero, sexualidad, salud, salud en general, cultura física, conectividad, computadoras.

Me dice, diputada Cañizo, este programa de conectividad que vamos a lanzar y entrega de computadoras, lo van a hacer con los maestros, con los directores, usted y yo pensamos que tiene que ser así, pero si llegamos con nuestras computadoras y la SEP impide que conectemos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono).

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- No, no nosotros tenemos que hacer acciones de gobierno. Nosotros estamos empeñados.

No, lo que nosotros hemos hecho es como lo hemos en todos los programas, no nos hemos detenido.

Entonces lo que queremos es que nos acompañen ustedes en la solicitud a la Secretaría de Educación pública, diciéndole que tenemos todos estos programas, nos ha mandado la Asamblea al respecto, vamos a llegar a acuerdo para entrar.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono)

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Nosotros esperamos que sí, nosotros esperamos que nos lo impidan.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono)

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Sí. Tenemos acuerdos mandatados por ustedes de útiles y uniformes escolares gratuitos por ley.

¿Qué tenemos que hacer? Los tenemos que repartir con brigadas afuera de las escuelas, o sea no nos van a detener, nosotros vamos a cumplir con la ley, con su mandato y vamos a hacerle como lo hemos hecho en ocasiones, en ocasiones, el llamado a la Secretaría de Educación Pública para actuar en consecuencia de los programas educativos que nosotros queremos, que somos corresponsables, es decir, por nosotros no va a quedar la corresponsabilidad.

Hay un mandato constitucional de que una parte de la educación, la tiene que llevar a cabo el Gobierno Federal y otra parte la tiene que llevar a cabo el

Gobierno Local, como ocurre en todas las entidades de la República, aquí no nos dejan. ¿Qué tenemos que hacer? Volverles a decir.

Entonces en este caso invitamos a los asambleístas a que juntos nos digan, en caso de que esto ocurra pues hagamos un pronunciamiento al respecto, porque si no, no podamos cumplir o cumplimos en otro sentido, vamos con los profesores y les decimos a los profesores; vamos con los directores y les decimos a los directores; vamos con los niños y los padres de familia y les decimos a los niños y a los padres de familia, y estamos actuando, tenemos un seguro de vida y accidentes, tenemos la credencial de estímulos garantizada para los estudiantes.

Pero yo les reitero, ahí tenemos que tener una reunión donde hagamos una acción convergente para hacer un llamado respetuoso pero firme a la Secretaría de Educación Pública para decir “todos estos programas le estamos maniatando al Gobierno del Distrito Federal a través de su Secretaría de Educación, que implica que se metan a las escuelas”, que les abran la escuela.

No somos ogros, no nos los vamos a comer, les vamos a beneficiar a los niños y jóvenes con todas estas materias que ustedes mismos nos están dando. Esa es el primer, digamos punto, en el que yo quisiera ponerles a consideración una reunión donde tengamos una acción respecto, esto que yo, y creo que la Secretaría de Educación Pública no podría estar en desacuerdo, de un marco de corresponsabilidad en la acción convergente entre Cámara de Diputados Local, Secretaría de Educación Pública Federal y Secretaría de Educación Local del Gobierno del Distrito Federal.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (Fuera de micrófono)...un acuerdo, porque para echar a andar este programa de computadoras (inaudible)

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Para este en lo particular sí hay un acuerdo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Porque para eso le tienen que abrir las escuelas.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Sí, para este en lo particular de conectividad, en esto de conectividad de computadoras hay un acuerdo

para ubicarlas y hacer reformas estructurales y se va a formar un comité especial para el desarrollo del proceso, pero para todo lo demás que nos han mandado alrededor de la cultura física, salud, sexualidad, etcétera, que nos dicen “se mandata a la Secretaría de Educación a que haga programas junto con la Secretaría de Salud en las escuelas, etcétera”, nos dicen “pues a ver cuándo”.

Entonces tenemos que verlo en conjunto, creo yo, porque tenemos varias iniciativas que ya las tenemos preparadas y cuando queremos convocar pues nos dicen, aquí tenemos las bases, esto de cultura física, etcétera.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Secretario, podríamos comprometer una fecha para sentarnos en una mesa, aquí o en la Secretaría de Educación o en las oficinas del titular responsable de servicios educativos del Distrito Federal para que analizáramos estos programas.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Sí, cuando ustedes nos digan.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Porque si se hace una cuenta de los planteles educativos para que integren las computadoras y conectividad, que lo abran para todos los programas que estamos demandando, porque todos son en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal y en materia de educación.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- El día que usted nos diga y nos cite a los dos, nosotros vamos a estar puntuales, por nosotros no queda.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí en la Asamblea.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Aquí en la Asamblea.

La siguiente. Retomamos también, creo que es muy importante, perdón, la parte de la cultura en la educación. Lo que nosotros tenemos es ya el gabinete funcionando.

Los programas que hemos desarrollado conjuntamente son este programa de “Ciudad Educadora y del Conocimiento”, hoy estamos desarrollando cercad de 10 proyectos conjuntos con cultura, deporte, ciencia y tecnología, para hacer

corredores educativos culturales en toda la ciudad en el marco de “La Ciudad Educadora”.

Hicimos convergencia con todas estas instancias, es decir, el Instituto de Ciencia y tecnología, la Secretaría de Cultura, etcétera, para el Programa “Niños Talento”, toda la formación de profesores y los contenidos educativos del programa los hicimos de forma convergente, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Educación.

Para todo lo que es ciudad digital y esto, estamos también actuando de forma integrada. Entonces ahí estamos preparando algunas cosas muy interesantes también de forma conjunta.

Finalmente el tema de la infraestructura escolar, yo creo que también es una convocatoria que atenderemos puntualmente.

Efectivamente hay qué discutir el tema. En GAM, 23 por ciento de avance en el PYME; en Alvaro Obregón 56 por ciento, en Coyoacán 29 por ciento, en Benito Juárez 21 por ciento y estamos casi a la mitad del año. Ya tenemos propuestas, pero este mandato que hizo la Asamblea de que las delegaciones sean las que tuvieran mano al respecto, nos limita en actuación y también en la definición de marcos conceptuales y de actuación.

Ya estamos en este fondo de coinversión haciendo lo propio, tenemos peso a peso y hemos conversado con todos los delegados para poner al frente al tema de la infraestructura escolar como un tema verdaderamente importante que impacta la retención, la no exclusión y la calidad de la educación de la Ciudad de México.

Entonces, nuestra propuesta sería que revisáramos el tema de la infraestructura escolar y que decidan tres opciones, si se mantiene que las delegaciones sigan definiendo la orientación del presupuesto, si interviene directamente la Secretaría de Educación o si formamos un ámbito, un espacio formal, convergente en el que tengamos opinión y capacidad de decisión respecto al tema de la infraestructura.

Es muy grave. Los datos que tenemos al respecto es que o intervenimos directamente o por omisión va a ocurrir una situación o ya ocurren situaciones muy desfavorables como las que todos sabemos.

Falta luminaria que provoca situaciones de salud en los niños terribles, poco espacio para hacer ejercicio y cultura física, nulos espacios para computadora y desarrollo de la multimedia y la hiperactividad, salones que parecen cárceles, tan cerrados oscuros, llenos de alambres y no hay una apertura de la escuela al ámbito comunitario, amén de la obsolescencia que ocurre en los contenidos y métodos y lenguajes.

Entonces, creo que vale la pena poner el acento en la solución de este tema. Si ustedes deciden que nosotros intervengamos directamente, nosotros estamos también preparados para intervenir, ya con propuestas, con grado de detalle que les podemos platicar en algún momento, y/o una estructura convergente donde delegaciones, Asamblea y Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal, Obras, en fin, porque tienen qué intervenir todos los actores, podamos hacer un plan maestro como lo que nosotros queremos que tiene qué ocurrir, para que en el lapso de la presente administración haya un mejoramiento al ciento por ciento de toda la infraestructura escolar de la Ciudad de México.

Por el programa de coinversión vamos a poder mejorar sustancialmente unas 200 escuelas, con otro programa de ejercicio del mantenimiento y de estudios, en algunos casos hasta demolición, donde hay estructuras que ya no resistan o estudios de infraestructura en los casos donde tenemos riesgo sísmico, podemos atender a las 400 ó más de la mitad de las escuelas en esta situación.

Hay ene cantidad de propuestas de construcción de una nueva escuela donde no hay. Entonces también tenemos qué actuar, pero necesitamos los mecanismos, los instrumentos, las reglas de operación para poder tener una práctica.

Nosotros estamos poniendo prioridad número uno el tema de la infraestructura del mejoramiento sustancial, por las razones que ya sabemos.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Podríamos adicionar si queremos que solamente sea un incumplimiento en cuanto a proporcionarnos la información, que además la ley lo mandata, y esperemos que nada más sea un incumplimiento y no una falta de ejercicio porque ahí ya

habría responsabilidad de acuerdo a la ley como servidores públicos, y también por omisión podría incurrir en irresponsabilidades. Esperemos que esto no ocurra, no es la pretensión.

EL C. PRESIDENTE.- Nosotros estamos aquí haciendo el calendario porque nosotros podríamos proponer la semana que entra, pero resulta que la semana que entra hay la probabilidad de que tengamos periodo extraordinario muy alta y sería 26, 27, 28 y 29, nos quedaría el viernes 30, pero está complicado.

Entonces, la primera semana de junio el compañero Secretario no va a estar aquí en la ciudad, entonces yo pensaba, junto con Agustín estábamos viendo aquí el calendario, que fuera el jueves 12 de junio, ya para cerrarlo y mandar las invitaciones a tiempo, para que nadie diga nada, que se avisó, que se digo. ¿Te parece bien?

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Magnífico.

EL C. PRESIDENTE.- Alfonso, haces la invitación a Luis Ignacio Sánchez, a Axel, a todos los diputados.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- ¿A los 66?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, tú mándale a todos, porque si vamos a discutir los problemas tan delicados como se están discutiendo aquí, es una reunión de la Comisión de Educación, eso que quede claro, simplemente se le hace extensiva la invitación a los diputados que quieran venir.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Entonces ya no va a ser una reunión de trabajo, diputado, va a ser una sesión de pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene razón usted, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Yo creo que lo que necesitamos es una reunión de trabajo, por eso proponía que fuera en tu oficina para ver qué es lo que podemos avanzar, pero ver la parte técnica y metodológica, porque si nosotros convocamos a todos los diputados se va a convertir esto en una sesión de pleno y no vamos a avanzar nada.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene, razón, diputada. Nada más manda la invitación a los diputados y diputadas de la Comisión de educación, el jueves 12 a las doce para que quede bonito. El lugar, como tenemos que solicitar las salas y todo...

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Nosotros podemos ser anfitriones, eh, si quieren.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, nosotros, como Presidente de la Comisión y creo que los compañeros me entienden, yo personalmente propondría que sea aquí en la Asamblea.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Neutral.

EL C. PRESIDENTE.- Terreno neutral efectivamente para que no haya ningún problema, nosotros vamos a buscar el mejor espacio, puede ser el Heberto Castillo, el Luis Donald Colosio, para que esté la prensa porque va a ser una reunión extraordinariamente importante.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Diputado, en el de Gante, en el que hemos sesionado que es muy amplio.

EL C. PRESIDENTE.- También puede ser. Aquí el Secretario Técnico se encarga de ver.

¿Hay algún comentario o algo?

Muchísimas gracias, diputada Gloria, como siempre. Haga extensivo al diputado Xihuh y al diputado Legorreta; Agustín muchas gracias por venir. Axel, estuvo mucho muy bien. Muchas gracias.

Muchísimas gracias.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión con Jefes Delegacionales

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2° Piso

23 de mayo de 2008

Presidencia del diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Compañeros, vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo con ustedes.

Quiero a nombre de la Comisión de Educación agradecerles muchísimo que se hayan hecho eco de esta invitación de la Comisión de Educación. Quiero que se sientan en su casa. No es una comparecencia, no los estamos sentando en un sillón de acusados ni mucho menos. Es una reunión de trabajo que para la Comisión y para ustedes mismos va a ser una reunión muy productiva. Verán al final que vamos a llegar a acuerdos muy productivos para ustedes, para cuestiones de gestión, de presupuestos, para cuestiones de gestión, de lo que ustedes deseen.

Lo que se les ofrezca, la Comisión de Educación está al servicio de ustedes. Para eso estamos y lo hacemos con mucho entusiasmo además.

Entonces, voy a pasar lista de los compañeros y compañeras que hasta ahorita han llegado. Es:

Francisco Benítez, de la delegación Álvaro Obregón.

Susana Miranda Ruiz, de la delegación Azcapotzalco.

Entiendo que haya delegados que no hayan venido y que manden a los que tienen la información que la Comisión requiere y agradezco también a los delegados que hicieron el esfuerzo de venir y algunos delegados que van a estar un rato, se van a salir porque tienen otro tipo de función. Fui delegado y los entiendo perfectamente bien.

Está Wilfredo Hernández, de Coyoacán. Saludos al Delegado, mi cuate Heberto.

Está el Delegado José Remedios Ledesma, de Cuajimalpa, delegado muy atento en haber hecho el esfuerzo de estar aquí con nosotros.

Está también Fernando Montiel, de la delegación Cuauhtémoc.

Está el arquitecto Ramón G. Plascencia y Luis Meneses Murillo, de Gustavo A. Madero. Bienvenido al igual que todos ustedes.

Está el delegado de Iztacalco, Ernesto Ensástiga. Le quiero agradecer mucho también a Ernesto que esté aquí presente, porque sé de las ocupaciones y del esfuerzo que hacen para venir.

Está también el profesor Martín Valencia, de Tláhuac. Bienvenido y saludos también a Ensástiga.

Está de Venustiano Carranza Diana, Cerón Bautista.

De Xochimilco tenemos a Salvador Navarro. Muchísimas gracias. Saludos al Delegado.

Van llegando más diputados, quiero agradecer mucho a mi compañero Balfre Vargas que está presente, a mi compañero diputado Lima que está aquí presente, a Gloria que está presente, Agustín, bienvenido, es nuestro vicecoordinador de la Asamblea Legislativa, le agradezco mucho su presencia.

Miren ustedes, compañeros y compañeras:

En el 2007 la Comisión de Educación solicitó un informe del gasto de cada delegación, del gasto educativo, el gasto que le había asignado la Asamblea a las delegaciones.

Las únicas delegaciones que se hicieron eco del llamado de la Comisión de Educación, fue Álvaro Obregón, que nos mandó un informe resumido el día 10 de agosto del año pasado; Xochimilco el 15 de agosto resumido, Venustiano Carranza nos mandó un informe detallado; Milpa Alta el 15 de agosto nos mandó resumido, Tlalpan nos mandó resumido, Miguel Hidalgo el 21 de agosto resumido, Iztacalco resumido y Azcapotzalco resumido.

Si ustedes se dan cuenta, apreciados compañeros, sólo 8 de las 16 delegaciones se hicieron eco de una solicitud de la Asamblea. Yo les quiero informar a ustedes que la Asamblea Legislativa, esta Asamblea que tenemos es la Asamblea en donde más recursos se ha destinado a educación en la historia de la Asamblea Legislativa, el aumento ha sido impresionante.

Cuando nosotros, la Comisión de Educación llegamos a conformarnos creo que había un presupuesto de mil, mil y tantos millones de pesos para educación, y gracias a la Comisión de Educación, y sí gracias a la Comisión de Educación porque nosotros luchamos por educación en un gobierno democrático, ahorita ha aumentado el presupuesto a 5 mil y tantos millones, lo hemos quintuplicado en apenas la verdad año y medio, entonces nosotros hemos cumplido con nuestra tarea no como desearíamos, compañeros delegados y delegada, voy a hablar así porque los que están aquí vienen representando a sus delegados, entonces en este momento para nosotros está presente el delegado.

Miren, nosotros tenemos la obligación de luchar por un mayor presupuesto para educación. Esta Asamblea Legislativa se ha caracterizado por ser una Asamblea educadora en términos de tratar de que se les dé los mayores recursos a ustedes y sin embargo sólo nos respondieron ocho delegaciones.

La Comisión de Educación tiene la obligación de asignar recursos y de vigilar el uso de los recursos, y eso es por ley, es por ley.

Nosotros evidentemente no hemos hecho ninguna acción, ninguna acción en contra de los delegados que no se hacen eco de las solicitudes que amablemente y que por ley nos deberían de responder, sin embargo la Comisión de Educación no ha tomado ninguna medida en contra de nadie.

Se había acordado en un transitorio, ¿te acuerdas, Agustín?, que decía que aquellas delegaciones que no ejercieran el 10% adicional que se les había dado al siguiente año no se les iba a dar ese adicional, sin embargo la Comisión tuvo una reunión y los únicos afectados si no les damos el adicional son los niños y las niñas, entonces nos tienen digamos agarrados de tal manera de que es poco lo que podríamos hacer, pero incluso les juro que hasta un juicio político se les podría a hacer a aquellos delegados que no cumplan

con la ley, sin embargo la Comisión ha sido respetuosa, cariñosa si quieren y no hemos actuado en contra de nadie.

Ahora bien, para el 2008 volvimos a solicitar, con la experiencia anterior, solicitar de cómo se iba gastando el presupuesto en educación. Xochimilco nos mandó un informe resumido, perdón, perdón, Xochimilco nos mandó un informe detallado, felicidades, Benito Juárez nos mandó el 15 de febrero uno detallado, Xochimilco el 13 de febrero, Venustiano Carranza nos mandó el 15 de febrero un informe detallado, Milpa Alta nos mandó el 18 de febrero un informe detallado, Miguel Hidalgo nos mandó el 18 de febrero un informe resumido. Yo solicitaría de nuevo aquí a todos ustedes que nos manden el informe detallado, nos pondremos en contacto para resolver este problema, se trata de resolver problemas, no de crear problemas.

Cuajimalpa el 18 de febrero nos mandó un informe detallado, Tlalpan el 22 de febrero un informe detallado, Azcapotzalco el 25 de febrero un informe detallado, Coyoacán el 11 de marzo un informe detallado. Si se dan cuenta, las delegaciones que han hecho eco a la solicitud de la Comisión son nueve, una más que el año pasado.

Ahora bien, ¿cuál es la información que la Comisión ha acordado solicitarles amablemente? Lista de escuelas a rehabilitar, porque se les dio un presupuesto bastante, bastante mejor que el del año pasado para rehabilitación y mantenimiento de escuelas; segundo, obra a realizar; tercero, monto de la obra; cuarto, presupuesto total a ejercer en 2008 en el Programa de Escuelas. Son cosas, como se dan cuenta, sumamente importantes para que la Comisión lo tenga en cuenta y tenga la información.

Ustedes dirán ¿y para qué la Comisión quiere la información? Pues, compañeros, para luchar por más presupuesto educativo para el año que entra, por eso necesitamos la información, y además para saber que no se puede tener subejercicios en educación, es un crimen a la cultura tener subejercicio en educación.

Nuestras escuelas se nos está cayendo, y luego de repente hay delegados que no ejercen el presupuesto, y se están cayendo las escuelas.

Entonces yo felicito a todos ustedes y les agradezco mucho, a nombre de la Comisión de Educación, el que ustedes hayan asistido a esta reunión.

Si llega algún otro compañero, nada más me lo pasan.

Magdalena Contreras, ingeniero Manuel Arévalo, muchísimas gracias por venir de Magdalena Contreras, y saludos al delegado.

Miren, esta es la información que yo deseaba darles. Después pedimos otra información de cómo se habían gastado el presupuesto a final de año, cómo se lo habían gastado, y exclusivamente estábamos hablando del 10% que reasignó para ustedes la Comisión de Educación, nada más de ese 10% estábamos pidiendo porque es un adicional, y si se les da un presupuesto y además el adicional, nosotros estábamos muy interesados en que el adicional.

¿Qué quiere decir el adicional? El Gobierno del Distrito Federal nos manda el presupuesto para educación, la Cámara lo modifica y les da más. ¿Quién contestó, quién nos dio la información? Azcapotzalco, muchas gracias; Benito Juárez, muchas gracias; Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Les agradezco mucho porque además lo que es muy interesante es que hay, la mayoría de las delegaciones, salvo Milpa Alta, ejercieron más dinero del adicional que les dimos. La verdad, los felicito.

Y a mi compañero y amigo delegado de Milpa Alta decirle que le aporte un poco más a la educación porque se quedó abajo del ejercido, le dimos 10% de 10 millones 334 mil 200 pesos y se ejercieron en Milpa Alta 7 millones 497 mil 210. Pues yo, con todo respeto y con mucho gusto, pero como Presidente de la Comisión de Educación y a nombre de la Comisión de Educación, no queremos que esto se repita en ningún lado.

Ahora, si se dan cuenta, las únicas delegaciones que se hicieron eco para darnos el informe final de cómo gastaron el 10% ejercido fueron 8, entonces estamos entre 8 y 9, ya 10 ahorita. Entonces miren, yo les agradezco mucho.

Ahora bien, les quiero dar la bienvenida a todos ustedes a nombre la Comisión, y siguiendo el orden del día, pero voy a pedirles un favor a todos ustedes, que es comprensible el favor que voy a pedir.

Mario Saucedo, de Milpa Alta.

Miren, no sé si ustedes estén de acuerdo, porque mi compañero delegado de Cuajimalpa, y vino el delegado en persona, a la 1:00 se tiene que ir porque tiene un evento, ¿estarían ustedes de acuerdo en que le diéramos primero la palabra, democráticamente, al compañero delegado de Cuajimalpa, estamos de acuerdo? Compañero, adelante. Lo que queremos ahorita ya en el orden del día es una exposición de parte de usted.

EL C. REMEDIOS LEDEZMA GARCÍA.- Diputado Salvador Martínez Della Rocca, compañero Agustín Guerrero, diputado José Antonio Zepeda Segura, diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Lima: Primero que nada, les queremos agradecer esta invitación. Creo que, aparte de lo que les voy a comentar, ayer tuve una reunión con maestros de las 52 escuelas que tenemos, les dimos la noticia del Programa de Conectividad que anunció el licenciado Marcelo Ebrard. La verdad que, trabajando juntos, aplicando nuestro presupuesto como es debido en los inmuebles y este Programa de Conectividad, la verdad que será todo un éxito.

Creo que invertir en educación, más que invertir es todo un programa, una obligación, como Jefes Delegacionales y como sociedad.

A nosotros se nos informa que se van a 30 escuelas de las 52, se les va a dotar de computadoras y la red de Internet, todo lo necesario. Es una noticia que fue recibida con mucho agrado en nuestra demarcación.

El año pasado se invirtieron 13 millones 460 mil pesos, pero la verdad es que se aplicó presupuesto a cerca de 9 escuelas y las demás las dejamos sin aplicar un presupuesto acorde, les hicimos mantenimiento menor, hicimos programas de mejoramiento todos los sábados, pero bueno la verdad es que son mejoralitos.

En esta ocasión estamos triplicando el presupuesto que vamos a aplicar a nuestras escuelas. Por primera ocasión es les vamos aplicar este presupuesto a todas las escuelas, sin excepción, con un objetivo desde luego dignificar las áreas sanitarias, los baños. Es un tristeza que algunas escuelas de nuestra demarcación los baños estén en un estado deplorable y desde luego invertir en esta área, las áreas sanitarias, pues es sinónimo de salud.

Vamos a aplicar un presupuesto aproximado de 570 mil pesos por escuela. En algunas el presupuesto nos va a sobrar, por decir, vamos a aplicar cerca de 290 mil pesos, algo así, por baños, no todos es lo mismo, y el sobrante lo vamos a aplicar principalmente en sus patios.

Desde luego nosotros tenemos reuniones mensuales con todas las mesas directivas, al principio fue difícil porque como ustedes lo saben, los turnos matutino, vespertino, pues tienen una opinión distinta, pero hemos logrado hacer estas reuniones, son por consenso en la aplicación del presupuesto en forma pareja a las 52 escuelas, es por consenso. Quedaron muy contentas las mesas directivas porque primero han sido tomados en cuenta; en segunda, sabemos muy bien que en esas reuniones que se hacen pues se disparan pidiendo muchas cosas. Pero en esta ocasión logramos que fuera aceptado en forma consensuada principalmente en todo lo que son baños. Nada más a dos escuelas les vamos a aplicar un presupuesto mayor, a la Escuela "Coyoxahutli", a meter cerca de 4 millones y medio, ahí vamos a ser 6 aulas nuevas y un módulo deportivo. Todas las demás el mismo presupuesto, tenemos 8 millones de pesos para coinversión que es algo que nos interesa muchísimo ya definir claramente con ustedes, y agradecerle a la Asamblea Legislativa por habernos asignado un presupuesto un poco más acorde.

Esperamos que el año que entra, con los resultados que nosotros presentemos en nuestro ejercicio se nos tome en cuenta para que se nos de un presupuesto un poco mejor.

Pero les agradecemos porque la verdad vamos a aplicar tres veces más que lo del año pasado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, muchísimas gracias señor Delegado. Estamos tomando nota de todo lo que ustedes nos están informando.

De los compañeros Delegados que están aquí presentes, o sea que no mandaron, así, muchísimas gracias, tenga la seguridad de que le vamos a sacar copia a todo, para todos los integrantes de la Comisión.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Me puede ceder la palabra, diputado, antes de que se vaya?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, como no, maestra.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Diputado, si me permite, antes de retirarse, perdón, como mencionaron que tenía prisa, no quise perder la oportunidad en primer lugar de agradecer enormemente su presencia, sabemos de sus compromisos, pero el primer compromiso que tenemos es precisamente asumirlo con responsabilidad.

Yo agradezco infinitamente que se haya dado el tiempo para estar aquí a esta convocatoria, porque esto no es más que el tercer paso de dos solicitudes previas que les hicimos por escrito, y como bien mencionaba nuestra Presidente de la Comisión, todos nosotros sabemos que como funcionarios públicos tenemos una responsabilidad y una de ellas, la principal, es la transparencia del ejercicio presupuestal.

Quiero agradecerle infinitamente no solamente su presencia que demuestra su compromiso con la responsabilidad contraída, sino que también quiero agradecerle la precisión en la información que ha presentado, la entregó en tiempo y forma, tal y como lo mandata la ley.

Muchísimas gracias, delegado. Ojalá y podamos tener un mayor número de delegados como usted que entregó a tiempo todo lo pormenorizado, tal y como lo establece el programa para el mantenimiento de infraestructura y de escuelas.

Muchísimas gracias, delegado.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, ahora yo quisiera también democráticamente, abiertamente, de los delegados que sí vinieron, si hay algún otro compañero delegado que tenga algo urgente o seguimos la orden.

Miren, el orden que pusimos fue alternarlos, Delegación Álvaro Obregón, luego Delegación Xochimilco; luego Azcapotzalco, Venustiano Carranza, fuimos alternando de los primeros a los últimos.

Entonces ahora toma la palabra el representante de la delegación Álvaro Obregón.

¿No mandó representante Álvaro Obregón?

Aquí se supone que está Francisco Benítez. Aquí viene el compañero.

EL C. .- Gracias, buenas tardes.

Precisamente estaba comunicándome con mi Director General de Obras Públicas, que es la persona que viene en representación del Jefe Delegacional, ya está llegando por aquí por el Recinto, yo vengo del área de Desarrollo Social, únicamente que venga él, si están de acuerdo y podamos continuar ahorita que llegue y se incorpore.

EL C. PRESIDENTE.- Sí. Continuamos con la Delegación Xochimilco.

EL C. ING. SALVADOR NAVARRO TROVAMALAS.- Gracias, buenas tardes. A nombre de nuestro Delegado en Xochimilco, biólogo Uriel González Monzón, pues les envía un cordial saludo, tanto a la Comisión de Educación, como a todos los señores delegados aquí presentes.

Yo soy el ingeniero Salvador Navarro Trovamalas, servidor de ustedes, Director de Obras Públicas de la Delegación Xochimilco.

En particular con respecto al presupuesto que nosotros pretendemos ejercer este año de 2008, pues quiero hacer de conocimiento de ustedes que previamente a los levantamientos conciliados con los directores de cada una de las escuelas, tanto con la Secretaría de Educación Pública, hicimos el censo el año pasado que nos permitió empezar a ejercer ya con recursos de preinversión, los compromisos que tenemos para este año.

Al respecto, quiero informar a ustedes que con respecto al mantenimiento de escuelas, tenemos previsto una inversión de 9 millones de pesos aproximadamente, que se van a ejercer en 35 escuelas de la delegación, de las 105 escuelas de la delegación.

Con respecto a la ampliación y construcción de espacios educativos, tenemos un presupuesto de 28 millones de pesos, de los cuales se van a ejercer en 15 planteles escolares, independientemente que tenemos un pequeño presupuesto que llevamos a cabo por administración de medio millón de pesos que es con personal propio de la delegación.

Sí me satisface informar a ustedes que a la fecha tenemos comprometido y contratado todo el recurso que aquí estamos manifestando, o sea no tenemos

remanentes ni tuvimos subejercicio en el 2007 y esperamos no tener absolutamente ninguno para este año.

Básicamente esto sí les podría decir que con respecto a la coinversión en cierto modo nos llegó demasiado tarde porque ya teníamos en proceso todos los compromisos para este año. Entonces sí tenemos la mejor disposición y desde luego el interés de aplicar este tipo de recursos pero tendremos que programarlos para el siguiente año.

Como acciones primordiales, creo que pues nos hemos encontrado algunas solicitudes que considero importante plantear, como son las techumbres. Por las condiciones ambientales que han variado mucho en la ciudad, ha habido mucha solicitud de construcción de techumbres en todos los patios, es decir como una situación pues muy solicitada por todas las escuelas.

Asimismo, estamos nosotros iniciando con alguna escuela en particular, la Escuela 250 Secundaria, un proceso de renivelación y estabilización del subsuelo, lo cual es bastante novedoso dentro del parámetro de escuelas. Tenemos un problema muy serio en la delegación, que es el deslizamiento y el subsuelo que nos está cambiando terriblemente debido a las condiciones de extracción de agua y demás, y particularmente esta escuela está siendo piloto con la idea de poderla llevar a su lugar nuevamente.

Este problema sí se nos está presentando en diversos planteles de la delegación, lo cual estamos tomando en cuenta para posibles programas subsecuentes.

Creo que particularmente con eso termino mi exposición, quedamos a sus órdenes y sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Ojalá nos lo pueda mandar por escrito. Aquí lo trae, entonces la compañera lo recibe para darle copia a todos.

Delegación Azcapotzalco. Compañera.

Le quiero dar la bienvenida al diputado Olavarrieta, que es miembro de la Comisión, y para variar, esta Comisión tiene quórum como nunca ha dejado de tenerlo.

También, por un error, quiero pedir disculpas a José Luis Ramírez Chávez, de veras, disculpa, simplemente que no me lo habían anotado, discúlpeme, no es culpa suya, es culpa de nosotros. Pero muy muy bienvenido, de veras.

Muchas gracias, diputado, por venir.

Sigue la compañera de Azcapotzalco.

LA C. ARQ. SUSANA MIRANDA.- Buenos días a todos.

Agradeciendo la invitación y disculpando la ausencia, por favor, de mi Jefe Delegacional, el licenciado Alejandro Carvajal, pero con mucho gusto venimos.

Yo soy la Directora General de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación.

Como comentario puedo decir que en la delegación estamos ya trabajando en el 90 por ciento del compromiso que habíamos tenido de las escuelas, sobre todo en las impermeabilizaciones por precisamente la temporada de lluvias que ya está encima y fue la prioridad que tuvimos nosotros, impermeabilizaciones y obviamente los módulos sanitarios; de ahí, todas las instalaciones, sobre todo la eléctrica.

Esas prioridades tuvimos y también traigo la información para podérselas dar por escuela y obra que estamos haciendo.

Efectivamente, ahora en este año aumentamos nuestras metas, del año pasado que tuvimos 48 escuelas con recursos de contratación, ahora tenemos 77, ya nada más ahora invertimos nuestra atención, antes tuvimos 147 inmuebles por administración y ahora bajamos a 27 precisamente porque lo invertimos con el recurso que casi se nos triplicó.

Un comentario. También creo que es oportuno, como prioridad que también nuestro Jefe Delegacional tiene, que el día de anteayer inauguramos un elevador para una secundaria, la Secundaria Fernando Montes de Oca, para niños con discapacidad y también tenemos programado para este año dos comedores en dos escuelas, que es la Presidente de México y Leopoldo Kiev. Ahorita está en proceso de contratación esos dos comedores.

Podemos también mencionar, agradecer sobre todo a la Secretaría de Educación que nos envió un apoyo para que nos autoricen las escuelas a trabajar en vacaciones, porque el año pasado tuvimos problemas en que no

nos dejaban trabajar en época de vacaciones las escuelas y ahorita ya estamos previendo también ese pequeño detalle.

Creo que por parte de la delegación son esos los comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Lo trae por escrito también, para que nosotros vayamos haciendo nuestro expediente.

Delegación Benito Juárez.

EL C. .- Muchas gracias, buenos días, señores diputados, señora diputada. Muchas gracias por la invitación.

Un saludo a nombre del doctor Germán de la Garza, Jefe Delegacional.

Comentarles rápidamente la historia de los presupuestos que hemos tenido ya en Benito Juárez desde el 2004. Tuvimos 7 millones 039 mil 924 pesos que se ejercieron en su totalidad, 7 millones 361 mil 224 para el 2005, que también se ejercieron en su totalidad; en el 2006, 7 millones 601 mil 500 pesos, para ya en 2007 se ejercieron 20 millones 666 mil 336 con 52 por contrato, más por obra por administración, 1 millón 103 mil 679.81, teniendo un total de inversión para reauditor escuelas en la delegación Benito Juárez de 21 millones 770 mil 016 con 33.

Para el 2008, traemos un presupuesto asignado de 40 millones 560 mil 432 pesos más 1 millón 200 mil pesos por administración, teniendo un total de 41 millones 760 mil 423 pesos, mismos que están en segunda licitación, ya que la primera se nos declaró desierta y estamos por terminar la segunda licitación.

Con este presupuesto de 41 millones de pesos, atenderemos 26 planteles educativos de los 112 que cuenta la delegación Benito Juárez y en total los 32 planteles que atendimos el año anterior, ya tenemos 48 planteles que hemos atendido, prácticamente el 50 por ciento de los mismos.

Comentarles que en reuniones con los señores padres de familia, de las asociaciones de padres de familia, es muy demandante el asunto de prácticamente renovar toda la escuela. Sabemos que es muy difícil, porque la quieren nueva, quieren todas las ventanas nuevas, las puertas nuevas, los baños nuevos, la dirección nueva, las bancas nuevas y ese es otro tema aparte, y hemos llegado a consensuar que vamos ir trabajando y vamos ir

procurando informándole a la Asamblea Legislativa que los presupuestos sean para todas las delegaciones, por lo menos para que puedan atender el 50 por ciento de las escuelas un año y el otro año 50 por ciento, entonces el mantenimiento sería cada 3 ó 2 años cuando mucho, porque hay escuelas que hemos llegado y tienen 7 años que no se habían tocado.

Entonces, es importante. También ahí los acuerdos con la Secretaría de Educación Pública para tener criterios claros de cómo ir seleccionando las escuelas que se deben de ir atendiendo. En nuestro caso sí tenemos reuniones con los tres niveles de la SEP, jardín de niños, primaria y secundaria, para poder ir seleccionando junto con ellos a dónde vamos a ir destinando el presupuesto, para que esto vaya siendo cada vez más eficiente y tengamos escuelas más dignas para los jóvenes, niños y señoritas, niñas que estudian en nuestros jardines, primarias y secundaria.

Por nuestra parte sería todo. Muchísimas gracias, señores diputados y señores delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

A continuación la delegación Tlalpan. Maestro Guillermo Sánchez Torres.

EL C. MTRO. GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Qué bueno que me presentas, porque hace rato se te pasó decir que estaba yo aquí presente, pero será que soy de casa, por eso.

EL C. PRESIDENTE.- No, no se me pasó, aquí te tengo apuntado.

EL C. MTRO. GUILLERMO SANCHEZ TORRES.- Muy buenas tardes, señores diputados. Nosotros en Tlalpan tenemos cuatro ejes rectores que fueron impulsados desde la administración del primer delegado democrático en Tlalpan, el doctor Salvador Martínez Della Rocca. Esos cuatro ejes rectores son: la salud, la educación, la cultura y el deporte. En esta administración estos cuatro ejes rectores vienen atravesados por un programa integral que se llama "Barrio Adentro".

En el ejercicio fiscal 2008 la delegación Tlalpan tiene como propósito atender y dotar a la población de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la

infraestructura de nivel básico, así como ampliar la cobertura del servicio mediante la construcción de espacios nuevos.

El Programa de Educación 2008: construir y mantener la infraestructura educativa. Durante el 2008 destinaremos un presupuesto de 64.1 millones para la infraestructura educativa distribuida de la siguiente manera: ampliar y construcción infraestructura educativa 30 millones 600 mil pesos de 19 frentes, conservar y mantener inmuebles educativos 32 millones y medios para 90 escuelas, mantener instalaciones y espacios culturales medio millón de pesos en dos inmuebles, mantener la infraestructura social 445 mil pesos en cinco inmuebles, es decir vamos a hacer mantenimiento mayor en 118 planteles.

La delegación tiene 163 espacios educativos, tiene 66 jardines de niños, escuelas primarias 69, secundarias 23, CENDIS 5, bibliotecas 19 porque a veces se nos olvida que también forman parte de la infraestructura educativa.

Podríamos decir que con ese presupuesto cumplimos, pero no es cierto, tenemos programas adicionales que a veces no logramos hacerlos propios de estos recursos que se destinan para la educación.

Nosotros vamos a destinar para CENDIS becas y despensas a niños. Para apoyar a la niñez tlalpense invertiremos un presupuesto de 4.4 millones para otorgar becas y despensas a mil niños y niñas en 50 turnos de escuelas primarias, asimismo brindaremos atención a niños y niñas en los 5 CENDIS que cuenta la delegación, además inauguraremos el próximo mes un nuevo CENDI con recursos de la iniciativa privada. No sólo es obligación de las jefaturas delegacionales sacarle dinero a la Asamblea Legislativa sino también contar con recursos de la iniciativa privada.

Un programa importantísimo, apoyo a uniformes deportivos. Como ustedes sabrán, en la administración de mi compañero ex delegado Carlos Imaz Gispert, Tlalpan fue la primera delegación que dio uniformes escolares a las escuelas de alta y muy alta marginalidad, y después la Asamblea Legislativa en este año, en la pasada lo hizo universal.

Nosotros con esos recursos que teníamos hicimos otro programa, y es el de uniformes deportivos. Este año vamos a otorgar 35 mil uniformes deportivos para las escuelas primarias que se encuentran en las colonias donde opera el

Programa "Barrio Adentro", es decir 37 escuelas de alta y muy alta marginalidad. El paquete incluye pants, sudaderas, short, playera y tenis. Este programa contará con un presupuesto de 18.4 millones y será entregado en el mes de agosto a través de las mesas directivas.

Transporte escolar. Para apoyar la formación de los estudiantes continuaremos con el programa de transporte escolar gratuito, el cual durante el 2008 tendrá un presupuesto de 800 mil pesos. ¿Por qué tan poquito? Porque ya tenemos 12 autobuses que fueron adquiridos en el 2004.

Un programa que se llama "Mereces ver y verte bien". Se atenderá a 2,300 alumnos que requieren lentes en las escuelas públicas, así como en las casas de salud, con una inversión de 200 mil pesos.

Tenemos un programa para maestros jubilados con un presupuesto de 600 mil pesos y venimos a pelear aquí, y creo que Martínez Della Rocca será el principal impulsador, escuela primaria nueva en San Miguel Topilejo. A través del Fondo de Coinversión se propone la construcción de una nueva escuela primaria en el poblado de San Miguel Topilejo con un presupuesto de 17 millones, es decir la delegación estará invirtiendo adicionalmente de los 60 y tantos millones originales, 8 millones y medio adicionales, porque el fondo es por cada peso que las delegaciones ponen por fuera de su presupuesto original, la Asamblea Legislativa o la Secretaría de Finanzas nos va a dar un pesito más, creo que así es el convenio.

Iba a ser una secundaria, pero ya hicimos un estudio a través del Secretario Axel Didrikson y lo que necesitamos es una primaria, es decir, se va ampliar más.

Esas son las tareas que tenemos respecto a educación. Decirles que cada vez, y gracias a los presupuestos que nos ha otorgado la Asamblea Legislativa, en Tlalpan hemos invertido más recursos porque es una delegación muy extensa y requiere infraestructura porque es una de las delegaciones que cada año crece, crece y crece.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Memo, y disculpa si cometí algún error.

También me acaba de informar que Adriana Hernández viene de parte de la delegada de Miguel Hidalgo, es la coordinadora del programa del PyME. Bienvenida.

Sigue Coyoacán.

EL C. Ante todo, agradecer la invitación, una disculpa a nombre del Jefe Delegacional Heberto Castillo, no pudo asistir, tenía una rueda de prensa. Un saludo a toda la Comisión, a todos los compañeros.

El programa que tenemos ahorita de mantenimiento escolar es histórico, para Coyoacán es el presupuesto más alto, el 151% de recursos adicionales. Eso nos va a permitir intervenir en una cantidad considerable de escuelas, tenemos programado por contrato la intervención de 140 inmuebles. De inmuebles de preescolar vamos a atacar el 47%, es decir, 30 inmuebles; de primarias vamos a atender 69, que equivale al 80%; de las secundarias vamos a atender a 23 de las 34, un 67.6%; los centros de atención múltiple vamos a atender un 66%; de las unidades de servicios y apoyo a la educación regular vamos a atender el 100%. Con el programa del año pasado y este prácticamente atendemos al 90% de las escuelas por contrato, es decir, tenemos un avance muy considerable. Atendíamos en años anteriores básicamente por administración con trabajos muy emergentes, muy cortos en sus recursos, ahora podemos atender de una manera adecuada. Adicionalmente, el año pasado se nos autorizó un presupuesto para mobiliario urbano, el cual se está entregando, por ejemplo hicimos un jardín de niños nuevo, una sustitución, lo vamos a entregar o lo acabamos de entregar ya nuevo y amueblado. O sea, las obras las estamos mejorando no nada más en cantidad, sino en calidad.

Agradecer de antemano este incremento en el presupuesto, y si falta alguna información que no hayamos atendido en tiempo y forma, la coordinamos y perfectamente la entregamos sin mayor problema.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. El informe si nos los puede dejar, si es tan amable.

Cuando me salte a alguien es porque no ha llegado.

Sigue Tláhuac.

EL C. Antes que nada, muy buenas tardes. Gracias por la invitación, a nombre del Jefe Delegacional Gilberto Ensástiga Santiago, agradecemos la invitación que nos hacen.

Queremos comentar que el año pasado tuvimos un presupuesto de 9 millones aproximadamente para el mantenimiento de escuelas. Para este año tenemos aproximadamente también 12 millones de pesos.

Por instrucciones del Jefe Delegacional se realizaron reuniones en donde él estuvo presente con todas las mesas directivas y autoridades educativas, precisamente para poder ejercer el presupuesto y consensuar con las autoridades educativas y las asociaciones de padres de familia las obras de mantenimiento que se tendrían que realizar en cada una de ellas.

Nos dimos a la tarea de consensuar esto y posteriormente a cada una de las escuelas les enviamos el documento en donde les proponíamos las obras que habíamos consensuado. Los directores, las asociaciones de padres de familia firmaron de aceptar estas obras y son las únicas que se van a realizar hasta el momento ya consensuadas. ¿Esto por qué?

Ustedes saben que tenemos diversos entes que de alguna manera ingresan a la escuela y entre ellos la propia estructura delegacional en donde las asociaciones de padres de familia presionan, como lo mencionaban aquí otros compañeros, presionan en materia de mantenimiento de las escuelas.

Cuando un compañero de obras llega, hay tanta presión que pues ofrece inclusive realizar ciertas obras; cuando el compañero las ejerce, pues felicidades para el compañero, pero si no las ejerce o no las realiza, el problema es para el Jefe Delegacional.

Entonces precisamente lo que nosotros queremos evitar en esta nueva gestión, en este año, es que las obras consensuadas son las que se van a realizar y que de alguna manera sepan tanto los directores como las asociaciones de padres de familia cuáles son específicamente. Con esto evitamos que la felicitación sea para uno y que la crítica sea para otro, así ya todos de manera consensuada vamos a trabajar.

Esto no quita la posibilidad de que las cuestiones de emergencia. Todos sabemos que existe la posibilidad de que se rompa alguna instalación

hidráulica, que tengamos problemas en las cisternas o en algún mantenimiento específico. Por eso razón nosotros tenemos ya firmado todo esto que vamos a hacer llegar a la Comisión de Educación, toda esta documentación en donde ya las escuelas saben qué se va a realizar en cada una de ellas.

También queremos comentar que por instrucciones del Jefe Delegacional no únicamente está la supervisión que se contrata para las obras que se hacen por licitación, sino hay un área en la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Servicios Educativos, que vamos a verificar que efectivamente estén trabajando y que estén haciendo las obras y que no haya la posibilidad de que se nos escapen algunos detalles. O sea entre más vigilancia tengamos, yo creo que vamos a ir mejorando las acciones que en materia de mantenimiento se van a realizar en las escuelas.

También es importante comentar que no únicamente ha sido el interés de mejorar las escuelas porque esto se va a repartir, este presupuesto de 12 millones se va a repartir equitativamente en las escuelas, obviamente en algunas más con mayores necesidades y las que se habían olvidado durante muchos años vamos a tener un monto mayor en esa escuela.

Las que el año pasado por alguna razón tuvieron un monto o un inmueble que se construyó, pues a ellas únicamente les vamos a dar algunos rubros y vamos a ejercer el presupuesto en aquellas que no se había hecho durante años alguna cuestión de mantenimiento de escuelas.

Aunado a todo esto, ustedes saben que desde la llegada del Jefe Delegacional la cuestión educativa, como lo mencionaban, no únicamente se circunscribe a la cuestión del mantenimiento de la escuela, sino que tenemos acciones que nos permiten coadyuvar a la educación, como son el monto que se ha complementado de las becas.

Cuando llegó el Jefe Delegacional teníamos mil 100 becas, hoy tenemos 3 mil becas para todos los niveles, desde preescolar hasta licenciatura. Bachillerato no, porque el Distrito Federal ha otorgado estas becas.

Tenemos programas que hemos implementado que son precisamente para apoyar a la educación, acciones que de alguna manera son una inversión, no es un gasto. Nosotros consideramos que tenemos que invertir en materia

educativa y se han implementado diversos programas que van a coadyuvar precisamente: uno, para atender a aquellos alumnos que están en rezago educativo, programas de regularización; el otro, para poder en un momento dado premiar a aquellos alumnos que se están destacando en el estudio y que de alguna manera bueno pues merecen un reconocimiento.

Y así como estos se han implementado algunas acciones tanto en bibliotecas; en el caso de las instrucciones recibidas, es que vamos a invertir 1 millón de pesos en el acervo en coordinación con la DGB, ellos van a invertir 450 mil pesos y la Delegación 1 millón de pesos. Entonces esto es para acervo y mobiliario a las bibliotecas, que también es algo que hay que de alguna manera fortalecer.

No me quiero alargar mucho. Agradecemos realmente la invitación y queremos decirle que tenemos la idea de entregarles lo más pronto posible lo que de alguna manera se mencionó que no se había entregado.

Hoy mismo llegaré e informaré al Jefe Delegacional y nos pondremos a trabajar con los compañeros de la Dirección General de Obras para poder entregar en tiempo y forma esto, lo más pronto posible.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

Delegación Milpa Alta.

EL C. MARIO SAUCEDO.- Muy buenas tardes, señores diputados. Vengo en representación del Jefe Delegacional José Luis Cabrera Padilla.

Señor diputado, como usted comentaba, el año pasado se tuvo un subejercicio destinado a escuelas. Mire, aquí quiero comentarle que se tuvo el subejercicio, ya que se tenían compromisos ineludibles por parte de la Delegación; uno de ellos fue de todos conocimiento, tuvimos la delegación cerrada por más de una semana por los productores de nopal que existen en la demarcación, ya que es una demarcación que se dedican al cultivo de nopal y se tuvieron que destinar recursos, ya que es una presión social que se tuvo por parte de los productores, pero a pesar de eso, sí se tuvo, se hicieron mantenimientos a

escuelas y se tuvo la construcción de un CENDI en el poblado de San Salvador Cuauhtenco, por un importe de 8 millones de pesos.

Para este año se tienen contemplados 9 millones de pesos, los cuales serán beneficiados 12 planteles preescolares, 11 escuelas primarias y 1 secundaria.

También se tienen destinados 3 millones de pesos para el mantenimiento de escuelas, para el equipamiento, perdón, para equiparlas y a parte aquí queremos hacerle una petición, pero ahí queremos destinar recursos de 8 años millones de pesos para la compra de un terreno que será destinado a la universidad autónoma de la Ciudad de México, ya que el trasladarse a un nivel superior, hay veces que se hacen hasta 4 horas de camino y los planteles más cercanos se encuentran en Villa Coapa, como son Prepa 1, Prepa 5 y no hay ahí en la delegación que cuente con un plante de estos. Entonces esa sería una petición de poder destinar recursos por 8 millones para la compra de un terreno y construir la universidad.

Es todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Ahorita vamos a tocar ese tema en el punto que sigue.

Delegación Cuauhtémoc.

EL C. .- Buenas tardes, señores diputados e invitados a la Mesa de Trabajo.

La delegación Cuauhtémoc les agradece la invitación. El ingeniero José Luis Muñoz Soria les manda un cordial saludo y les solicita una disculpa por atender otras cosas.

Nosotros en la delegación para poder llevar a cabo los programas de mantenimiento de escuelas, atendemos principalmente a las peticiones que mandan los directores de las escuelas a través de un formato que se llama MR08 y lo consensamos con las peticiones que todo el año llegan a la delegación, que lo mandan tanto los directores, como los padres de familia para atender en el siguiente año, el siguiente periodo.

En este año, desde el presupuesto asignado para obras por contrato fue de 32 millones, con esos 32 millones se van a atender 59 escuelas, pero la

delegación tiene 250 escuelas aproximadamente, 247 inmuebles, y esto nada más alcanza para atender el 20 por ciento de las escuelas.

En este año nosotros hemos tratado de atender principalmente la impermeabilización de los techos, los núcleos de baños y un rubro de escuelas que tienen pilotes de control, puesto que estamos en un área que día con día por la extracción del agua que usa la ciudad se hunde en el suelo.

Entonces esos inmuebles cada 2 años se les tiene que dar un mantenimiento porque si no, pasaría lo mismo que pasa con el Monumento a la Independencia, que cada vez emerge porque todo el terreno baja.

Entonces para mantener los inmuebles a nivel se tienen que ir manteniendo más bajos por si tienen algún hundimiento diferencial para que no vayan a colapsar las estructuras.

Ya hemos entregado a la diputada Gloria el material que nos solicitaron y eso es lo que venimos a decirles.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Sigue el compañero de la Delegación Miguel Hidalgo, perdón, compañera.

LA C. ADRIANA HERNÁNDEZ.- Buenas tardes.

Soy Coordinadora del Programa Integral Mantenimiento a Escuelas.

En esta unidad territorial hay 170 escuelas, son 46 jardines, 65 primarias, (inaudible) secundarias, CAMS y 18 CENDI.

Ahorita por petición de la licenciada Gabriela Cuevas estamos atendiendo los 3 rubros que son los principales, que es impermeabilización, instalación hidrosanitaria y electricidad. Se están atendiendo ahorita 149 planteles y esperamos terminar con esto.

Nada más que ahorita, porque yo soy la que reviso escuelas desde hace 9 años, mi prioridad es 3 secundarias, 2 de ellas están muy mal en lo que es lo de la techumbre. Mi petición es que veamos, pues no sé, con un, pues que veamos cómo lo solucionamos.

Traigo fotografías de las escuelas donde las techumbres se están yendo abajo, en talleres estamos deplorablemente, tenemos la inseguridad de las 3 secundarias.

Una apenas en el 2000, 2003 se empezó la obra nueva porque no contaba con talleres, ni talleres ni laboratorios, pero se quedó en el primer piso nada más, necesitamos para terminar esa secundaria pues dinero para terminarla.

Eso es todo lo que traigo por parte de la Delegación Miguel Hidalgo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera.

Delegación Gustavo A. Madero.

EL C. .- Muchas gracias por la invitación.

Reciban un saludo del Delegado Francisco Chiguil todos los diputados y diputadas y los compañeros de las demás delegaciones.

En la Delegación Gustavo A. Madero tenemos 423 escuelas: 9 CAM, 2 CAPEP, 4 CENDI, 106 jardines de niños, 207 primarias, 54 secundarias, 18 secundarias técnicas, 12 telesecundarias y 11 escuelas para trabajadores. En total son 423.

En el año 2007, aún cuando los resultados al 31 de diciembre marcan que ejercimos nada más el 48 por ciento de los recursos, estos se extendieron este año y ejercimos todo el recurso completo. Ese recurso lo ejercimos 81.8 millones en 196 planteles en mantenimiento preventivo y correctivo, que significó trabajar en instalaciones hidrosanitarias eléctricas, instalaciones de gas impermeabilización, en cancelería, herrería, pinturas interiores, cambios de piso tanto en aulas como en los patios de las escuelas y empleamos 20.7 millones en la construcción de aulas y de algunas instalaciones de escuelas, incluyendo la construcción de un jardín de niños en la colonia Los Arbolillos. En total en el 2007 ejercimos 102.5 millones en 200 de estas escuelas.

Para el año 2008 tenemos asignado 94.7 millones en el programa de mejoramiento preventivo y correctivo para 144 planteles, aunque hicimos el levantamiento para 210 para ver si podíamos cubrir en este año ya el total, o sea, nos harían falta 40 millones adicionales para terminar en todas las escuelas.

El planteamiento que hizo el Delegado fue poder entregar recursos a todas las escuelas, o sea, en su administración y no cargar nada más en algunas sino que en todas cayera aunque sea una parte de este recurso.

Es decir, en el año 2008 estamos esperando ejercer 108.2 millones de pesos en aproximadamente 150 escuelas. Les decía, 94.7 en 144 para mejoramiento y en 5 escuelas se hará construcción o algún mejoramiento de obra, incluyendo la terminación de una escuela secundaria en la colonia Malacates, en la avenida Tokio, ya pegado a la Sierra de Guadalupe.

También hemos pactado con la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal, en el programa del fondo de coinversión, la construcción de un jardín de niños 18 de Marzo. Ahí si logramos esto, se invertirían 7.5 millones.

Quisiera mencionar que la línea de la educación en la política del delegado Francisco Chiguil, es una línea prioritaria. Se han destinado recursos para poder dotar a todas las escuelas de laboratorios de cómputo. Este año está entregando el Delegado precisamente el día de hoy está asistiendo a seis escuelas, está entregando 90 laboratorios de cómputo de 30 computadoras por escuela, se está concentrando principalmente en las primarias.

Con los programas de los años anteriores llegaríamos a 300 escuelas con laboratorio de cómputo de 30 computadoras en cada una de ellas. Se está destinándose el año pasado y con recursos de este año, se está llegando ya casi al 70 por ciento de escuelas para entregarles pizarrones y pupitres para los niños. Se les entregó a febrero de este año, con presupuesto del año pasado, banderas y bandas de guerra a todas las escuelas primarias y secundarias para fortalecer las ceremonias cívicas de los lunes y se hace una ceremonia en la delegación todos los lunes, con la presencia de alguna banda de alguna escuela.

Las becas, de 4 mil que había cuando empezó esta administración del licenciado Chiguil, se subió a 8 mil en el período 2006-2007, y en el 2007-2008 llegó a 10 mil 500, en las próximas semanas se terminará de entregar la beca a 10 mil 500 jóvenes, 9 mil 500 de primaria que son por bajos recursos y sobre todo aquellos alumnos que su mamá es jefa de familia y 1 mil becas que son por excelencia para secundarias exclusivamente.

Además en las jornadas sabatinas que se hacen, se pinta en exteriores las escuelas. Ahorita ya llevamos cerca de 300 escuelas pintadas en exterior, aunque algunas lo decimos con sinceridad, nos gana el grafiti que también es una expresión cultural, pero tenemos obligación de volverlas a repintar en el caso de las escuelas.

Quisiera nada más un comentario, solicitar aquí por la gran disposición que tiene esta Comisión, nos parece, ya el delegado nos hizo ese comentario, que es una de las comisiones que más han estado laborando de manera unida, apreciamos bastante el aumento de presupuesto, pero quisiéramos decirles que esta inversión por ejemplo para mejoramiento, de 94.7 millones, se compone de recursos fiscales, de los recursos que nos dan en FORTAMUN y en FAFEF, que son recursos que vienen de la Federación, y de recursos de deuda, sobre todo en estos últimos es donde tenemos mucho más limitaciones porque casi siempre nos los sueltan hasta agosto, septiembre u octubre, entonces realmente nos estrangulan para poder ejercerlos, no sabemos si lo hacen a propósito o no.

En el asunto de los recursos de deuda no es solamente un asunto de finanzas del D.F., sabemos que es un asunto también de la Federación y ahí quisiéramos, les proponemos muy amablemente que los diputados nos ayudaran a que estos recursos de deuda se destrabaran lo antes posible para poder ejercerlos junto con el resto de los recursos. Esa sería una propuesta muy respetuosa que les haríamos para trabajar.

Hacemos el compromiso, sabemos que no hemos cumplido en nada con los informes, o sea somos de los faltistas, siempre hay alumnos más malcriados en las clases, pero hacemos el compromiso de que la semana que entra tendrán los informes 2007 y la propuesta de 2008 ya por escrito, la traemos aquí pero no la tenemos preparada para entregárselas, o sea traemos los datos y todo, pero no traemos el oficio formal para entregársela y la semana que entra se las entregamos sin falta.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Luis.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Quisiera comentar que en efecto nos hace falta el informe pormenorizado, y eso sería para los que les falta por entregar. Ustedes saben que para que haya un criterio de seguimiento de ejercicio presupuestal tiene que haber un criterio de evaluación y para que pueda ser medible esta evaluación tiene que ser cuantificable, por lo tanto nosotros requerimos para cumplir con la otra función de nuestra competencia, que es el seguimiento y evaluación de la aplicación de los recursos asignados, nos haría falta la precisión de cuáles son los planteles beneficiados y en qué acciones fueron beneficiadas, porque en el caso de su delegación sí tenemos el informe, hemos llevado nosotros el seguimiento y sí tenemos el informe del ejercicio presupuestal, lo que nos haría falta la precisión de cuáles fueron los planteles beneficiados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Sigue delegación Magdalena Contreras. Adelante.

EL ING. MANUEL ARÉVALO GUTIÉRREZ.- Muy buenas tardes a todos ustedes. Soy el ingeniero Manuel Arévalo Gutiérrez y vengo en representación del licenciado Héctor Guijosa Mora, delegado de la demarcación.

Como aquí se ha comentado, es muy importante señalar que en esta demarcación nuestro delegado le ha dado mucha importancia a la cuestión educativa. Se ha trabajado intensamente en uniformes escolares, aulas de cómputo, CENDIS, transporte escolar, el transporte es gratuito, ya se compraron unas unidades, se está ahorita viendo la posibilidad de adquirir más y para este año del 2008 tenemos prácticamente el 40% del presupuesto de obra por contrato lo tenemos asignado a la educación. Estamos ahorita duplicando el importe de presupuesto que se llevó el año pasado, el año pasado tuvimos un presupuesto de 13 millones, ahorita estamos hablando de 27 millones 500 mil pesos.

Estamos también abarcando la mayoría de las escuelas, vamos a trabajar en mantenimiento y ampliaciones, seguramente vamos a acudir a alrededor del 74% de todas las escuelas de la demarcación.

La semana próxima vamos a implementar toda la información que tenemos pendiente, y por aquí les haremos llegar nuestros informes correctamente.

Una disculpa del señor delegado, por cuestiones de trabajo, les envía saludos, y estamos a sus órdenes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

Sigue Iztacalco.

EL C. Muchas gracias por esta invitación a la Comisión de Educación, a su Presidente el diputado Salvador Martínez Della Rocca, a todos los integrantes.

Primero comentarles que los tres requerimientos de información que han solicitado, ahorita escuché que hay dos que no hemos cumplido, vamos a poner mucha atención qué está pasando, porque es básico, como ya lo comentó la diputada, que tengan esa información.

Segundo, comentarles que el presupuesto de 2007 lo aplicamos al 100%, en 2007 tuvimos 37 millones 679 mil pesos, y el adicional del 10%, nos dieron 58 millones, que el 10% lo aplicamos, esos 58 millones que fue para educación, que así lo determinaron, lo aplicamos para que las 30 secundarias que están en Iztacalco todas en 2007 se les instaló su aula de cómputo, con 15 equipos promedio, para eso ocupamos ese 10% adicional; a vamos reforzar, finalmente 15 equipos promedio que tienen las secundarias no da para el número de alumnas y alumnos que hay en ese nivel.

Este año 2008, nuestro presupuesto es de 39 millones. Tenemos 148 planteles de educación básica, 47 de preescolar, 71 de primaria y 30 de secundaria, 148 en total. Como ya se comentó por parte de una delegación, hay un formato que es de la SEP, el RM08 que lo llenan los directores o las directoras, las mesas directivas, nos fijan sus prioridades y ahí la delegación, atendiendo las prioridades, a todos los planteles estamos aplicando presupuesto para el mantenimiento.

Sin duda, que no hay recurso que alcance para tantas necesidades. Entonces este año vamos a aplicar 5 millones de pesos a preescolar, 20 millones de pesos a primaria y 12 millones a secundaria. De esos 39 millones en 9

planteles vamos a construir espacios educativos, la conserjería, la biblioteca, cocinas, son obras mayores dentro de nuestras escuelas de educación básica.

Además de esos 39 millones, que les informo que ahorita ya estamos en 40 planteles, ya inició la obra, y sí tenemos problemas porque nos calendarizan, nos entregan el recurso, como comentaba Luis de Gustavo A. Madero, pero ya estamos en 40 escuelas, calculamos que en el tercer trimestre vamos a estar en 108 escuelas ya concluyendo obra y a final de año vamos a atender la totalidad, los 148 planteles.

Además de estos 39 millones, este año, con el fondo de Protección Civil, vamos a reconstruir una primaria, ya comenté que Iztacalco tiene 71 primarias, hay una que tiene más de 20 años, está en la colonia Juventino Rosas, que todavía tiene techos de lámina, es el único plantel. Entonces ahorita en calor se están asando los chamacos, en frío es congeladora y cuando llueve pues ni escuchan. Entonces este año vamos a aplicar 16 millones de pesos con fondo de Protección Civil para reconstruir este plantel y que ya Iztacalco tenga los 71 planteles de primaria dignos para los estudiantes.

También si ustedes me lo permiten, quiero comentarles que obviamente esto es únicamente de mantenimiento a escuelas, pero no es el todo, como ya se comentó aquí, vamos a aplicar 5 millones en manteniendo a CENDIS, que los administra la delegación política, tenemos 19; vamos también este año 2008, las 71 primarias, ya entregué esta semana la primera primaria, también su aula de cómputo, aquí va a ser un promedio de 8 computadoras por primaria y no es únicamente entregar equipo. Aquí primero es adecuar el aula, entregar las mesas, las sillas, el Internet, la impresora, todo completo y este año 2008 la meta de la Delegación es que todas nuestras escuelas primarias y secundarias tengan computadora y tengan su Internet, que ya sobra decir la importancia de este tipo de instrumentos.

También tenemos programas donde estamos premiando después de la terminación del ciclo escolar, estamos premiando a la excelencia en secundaria. El año pasado tuvimos 30 estudiantes de secundaria, más mujeres que hombres, que tuvieron promedio de 10. Se les premia con un viaje. Este año vamos a ir por el doble, ya hay 72. Ha generado un interés este tipo de

reconocimientos. El problema es que hoy vamos a requerir más, invertir más en este tipo de programas.

Pero también tenemos un programa del lado contrario, los que reprobaron en secundaria hasta 4 materias, se les paga su curso de regularización en coordinación con la SEP, y aquí aprovecho para comentar que tenemos una excelente coordinación con la Secretaría de Educación Pública, aquí hay una colaboración muy estrecha y esto nos permite avanzar.

Tenemos otros programas, pero no quisiera yo abusar, nada más terminaría haciendo una propuesta a la Comisión de Educación, que la revisen, la estudien, la valoren y seguramente la van a llevar a cabo, en Iztacalco este 2008 nuestro reto principal es erradicar el analfabetismo. Tenemos más de 8 mil. La mayoría son adultos mayores y aquí hablamos de 15 años en adelante. La mayoría son adultos mayores. Vamos muy bien, ya arrancó este programa.

El principal problema, obstáculo con que nos encontramos, es ubicarlos, dónde están, quiénes son, porque son adultos mayores y muchos dicen que ya no tiene caso o les da pena sencillamente. Ese es nuestro objetivo en 2008 en Iztacalco, erradicar el analfabetismo y luego extendiendo esta propuesta a la Comisión de Educación para que en la Ciudad de México tengamos un programa para erradicar el analfabetismo, porque es la Ciudad más importante en este país, tenemos las mejores instituciones educativas tanto públicas como privadas y considero que no podemos permitir tolerar que tengamos un ciudadano que no sepa leer ni escribir.

Entonces yo extendiendo esta invitación, esta propuesta a la Comisión de Educación, las dos.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, las dos propuestas que nos han hecho, lo de deuda, Luis Meneses, la propuesta de deuda me la pasas por escrito, y si todos los Delegados tienen el mismo problema, pues les pido que todos me lo manden por escrito para nosotros hacer inmediatamente al gestión, y lo que dijo el compañero Ensástiga, con todo gusto le vamos a entrar. Y lo mismo para todos los compañeros Delegados pues nos uniremos a la campaña de alfabetización para que efectivamente pues es vergonzoso que en la Ciudad Capital tengamos ese problema tan grave.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Delegado, antes que nada muchísimas gracias por estar presente.

Y bueno es obvio la importancia de la presencia de ustedes porque traen el panorama general que está realizando la Delegación. Yo le agradezco infinitamente su presencia. Solamente quiero hacerle y me sumo a mi Presidente de la Comisión, que nosotros haremos lo que nos corresponda.

Y en el caso de la regularización, también mis felicitaciones porque siempre nos vamos con los niños que van bien o los niños que van regular, pero aquellos que van teniendo el fracaso escolar, yo lo felicito por tener esta visión con estos chicos porque desafortunadamente uno de los elementos más importantes de los chicos para que nos abandonen los planteles educativos, es con el fracaso escolar.

Solamente una pregunta, Delegado, ¿están incorporando al programa de regularización la participación de los padres de familia, porque desafortunadamente en nuestra comunidad escolar se juzga el avance por el maestro?

Cuando hay acierto, se reconoce públicamente todos los factores que intervienen, pero cuando hay fracaso escolar es solamente el maestro el responsable, pero nunca hablamos de los padres de familia y un elemento primordial en el fracaso de los alumnos está en el hogar. Entonces ojalá, señor delegado, puedan incorporar en esta responsabilidad de regularización a los padres de familia que estén al pendiente, para que reciban este estímulo y apoyo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada.

Para concluir, yo no sé si finalmente llegó alguien de la delegación Iztapalapa.

¿No vino nadie de Iztapalapa?

Entonces para concluir toma la palabra la delegación Álvaro Obregón.

EL C. .- Gracias. Nuevamente buenas tardes.

Nuevamente para ofrecer una disculpa a nombre de nuestro Jefe Delegacional, desafortunadamente no es desconocido para ustedes que Álvaro Obregón es

una delegación donde vivimos en constante contingencia, a partir de estas condiciones climatológicas.

Quisiera comentar nada más que dentro del programa de obra para este año, está considerado en el área de obras públicas, un presupuesto aproximado a 24 millones de pesos que es lo que se va a destinar para las diferentes infraestructura educativa, que se va a aplicar a 66 escuelas, las cuales son algunos jardines de niños, primarias, secundarias, los centros de atención múltiple y el CAPEP, son 66 escuelas que incluye este presupuesto.

El compromiso es que la próxima semana nuestra área estará haciéndoles llegar a ustedes los dos informes, por ahí está pendiente el pormenorizado de la aplicación 2007 y el proyecto, el programa integral para este año.

Nos comentan que ya está también ahorita en la fase de licitación para ya poder dar inicio, y de acuerdo a las reuniones que se tuvieron entre las diferentes áreas de la delegación, las líneas que se van a trabajar es poco el recurso que se tiene, Álvaro Obregón es una delegación que tiene muy altas condiciones de marginalidad, entonces no hay presupuesto que alcance para atender satisfactoriamente la necesidad que se tiene, pero entre las prioridades se va a atender primero lo que tiene que ver con aquellas situaciones que nos pudieran generar algún riesgo a la salud o a la integridad.

Entonces se va a trabar mucho en las instalaciones hidrosanitarias, la parte de la electricidad, el impermeabilizante y lo último que se va a dejar va a ser la parte de la estética. Ahí hay mucha inquietud en cuanto a la dignificación de los espacios para actividades tecnológicas. No se cuenta con aulas para talleres, con aulas para este tipo de actividades, desafortunadamente el presupuesto no es suficiente, entonces se le va a dar prioridad primero a estas como que líneas básicas y ya posteriormente se buscará, se está teniendo algún acercamiento con la iniciativa privada para tratar de financiar la parte de la estética de las escuelas.

Entonces nuevamente ofrecer una disculpa de parte de nuestro Jefe Delegacional y el compromiso reiterarlo para que hagamos llegar la próxima semana estos dos informes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Nada más faltaría Venustiano Carranza. No ha llegado el representante de Obras. Bueno vamos a esperar a que llegue, pero la reunión continúa.

Miren, en primer lugar, pues la única delegación que no vino fue Iztapalapa, o sea que como comprenderán, para nosotros, que vengan 15 delegaciones de 16, pues es verdaderamente un promedio muy alto. Yo considero la reunión un éxito.

Me voy a poner en contacto con el delegado de Iztapalapa para tener una reunión con él e igual Venustiano Carranza. Somos todos amigos, entonces vamos a hablar. Muchísimas gracias.

Ahora miren, siguiendo el orden del día, seguiríamos con la intervención de los diputados integrantes de la Comisión.

Yo no sé qué compañero diputado, bueno integrante o no integrante, aquí las reuniones son públicas pues. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Balfre.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Gracias, caballero.

Yo sí quiero reiterar la felicitación y el reconocimiento por el esfuerzo realizado al delegado de Tlalpan, Guillermo Sánchez; al delegado de Cuajimalpa, José Remedios Ledesma y al delegado de Iztacalco Erasto Ensástiga. Muchísimas gracias por su presencia.

Lamento mucho la ausencia del Delegado de Iztapalapa porque lamentablemente tampoco tenemos reporte de aplicación de sus recursos.

Quisiera yo reconocer a las Delegaciones Xochimilco, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, por hacer llegar a tiempo sus informes, lo cual nos permite a nosotros también en nuestra responsabilidad hacer esta evaluación de la aplicación de los recursos y obviamente hacer consideraciones para la próxima aplicación presupuestal.

Quisiera agradecerles puntualmente sobre todo a aquellos que nos hicieron la precisión de decirnos “de este ejercicio presupuestal se hicieron estas obras pero en estos planteles”, porque eso es lo que nos permite a nosotros realmente tener los criterios de beneficio a la comunidad para lo cual son

destinados, porque no se nos debe de olvidar, es presupuesto etiquetado para infraestructura y mantenimiento de escuelas.

Escuchamos con atención el reporte de que ha habido la posibilidad de atender otros programas que no forman parte de este, pero les vamos a pedir, por favor, esta es una petición muy particular, que hagamos un esfuerzo por destinar este recurso que está etiquetado exclusivamente para este rubro, ya que hay otros programas presupuestales que van destinados para algunos que ustedes mencionaron en esta reunión.

Quisiera hacerles una solicitud, además de estar en espera de que nos hagan llegar ese reporte pormenorizado de los planteles beneficiados, quisiera hacerles una solicitud, que tomen en cuenta que en este ejercicio presupuestal, ya sea después, cuando empiece el próximo año escolar, que estaríamos hablando de septiembre en adelante, que ya no es posible que se realice trabajo por estar los alumnos dentro de los planteles, que hicieran una consideración especial.

Tenemos leyes aprobadas que van a ser aplicadas y que estamos viendo la forma de precisar a través de la reglamentación con el área gubernamental la posibilidad de que le sea informado a ustedes con anticipación, ya que tenemos en particular 3 leyes que van a impactar los planteles educativos, una, que son espacios deportivos, al habernos aprobado la Ley Integral de Educación Física y Deporte, en donde independientemente de la organización se están mandando dos acciones prioritarias, una, que va a ser 3 horas de educación física y deportiva mínimo a la semana, por lo cual tendrán que hacer una valoración de los espacios físicos para la realización del ejercicio y la práctica deportiva.

Aquí también podrán considerar lo que son dentro del plantel los espacios, los deportivos aledaños o los parques, porque tendremos que ver cómo se van a canalizar los recursos para que se pueda dar cumplimiento a este mandato legal.

Otro, que es el destinado al agua potable, próximamente también se hará de conocimiento de ustedes, nos fue aprobado, ya nos falta el último dictamen para bebederos en los planteles educativos. Ustedes saben que tenemos un

serio problema de salud pública, que es el problema de obesidad, y conlleva este asunto, y qué creen, penosamente estamos a punto de convertirnos en el primer lugar en el mundo, sí, pero de obesidad infantil.

Por ello tanto la Comisión de Educación como la del Deporte como la Comisión de Salud y de Ciencia y Tecnología, hemos estado al pendiente de estos temas. Estamos dando un corte transversal de la aplicación de este conocimiento para contribuir en la salud de las personas que ya están representando exceso de peso y obesidad y particularmente los que están dentro del sistema educativo.

Esto de los espacios deportivos y la aplicación de tres horas es para todo el sistema, no solamente educación básica, sino hasta educación superior.

Agua potable solamente ahorita para planteles de educación básica, por lo tanto deberán de considerarlo para que cuenten con bebederos. Ahí ya se verán las diferentes condiciones.

Por último, también se les hará de su conocimiento que se va a hacer una aplicación de un examen médico integral a toda la población de educación básica. ¿Con esto qué estamos mencionando? La responsabilidad de la administración es que ustedes van a tener conocimiento, porque los planteles educativos tendrán que requerirle a los padres de familia como condición para inscribirse, que los padres de familia asuman su responsabilidad de llevarlos a un centro de salud a que les apliquen el examen. Esto no va a ser responsabilidad directa de las delegaciones, pero tienen que tener conocimiento porque se va a aplicar en los planteles educativos.

Los responsables de llevar el seguimiento de los resultados de estos exámenes, tendrán que ser padres de familia y sector salud. Se los comentamos porque esto tendrá que formar parte de sus consideraciones para la próxima programación presupuestal.

De mi parte es todo, diputado Salvador Martínez Della Rocca. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bienvenidos, delegados; bienvenidos funcionarios delegacionales. Gracias por su presencia y ampliarnos el panorama del ejercicio que ustedes están ejerciendo en cada una de sus demarcaciones.

Comentar con ustedes que se está haciendo un gran esfuerzo tanto el Gobierno delegacional como el Gobierno del Distrito Federal y por supuesto nosotros como Asamblea, que cada año hay una aprobación del ejercicio presupuestal del siguiente año.

Como ven ustedes, el rubro de la educación se ha tomado un gran interés, una gran importancia en estos últimos años y no es gratuito que solamente se quiera destinar por las cosas como se le han querido llamar que son populistas.

Nosotros estamos conscientes que la educación es el eje fundamental, dadas las circunstancias sociales que estamos viviendo.

Recomponer el tejido social no es cualquier cosa, requiere de todo el esfuerzo, tanto de ustedes como nosotros para poder recomponer este tejido social, y lo vamos a lograr solamente siendo eficientes, siendo eficaces. Si no, va a quedar ahí como una intención, como un deseo y creo que esa no es la tarea a la que nos estamos enfrentando.

Los problemas familiares no es cualquier cosa, la economía, entonces este gobierno sensible ante estas cosas, busca que el joven, el niño realmente tenga una causa, que se mantenga ocupado. La delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción, el maltrato está dentro de las casas y por muchas razones y muchos de ellos pierden esa oportunidad por no tener. Nosotros lo que queremos es que tengan la oportunidad.

Luego entonces, si nosotros vemos todos los programas que se están aplicando en educación, está encaminado a eso, a formar jóvenes con capacidades, con talento, a fortalecerlos, y merece nuestra atención ahí.

Yo sé que las escuelas, el presupuesto que se está destinando a las escuelas o al mantenimiento a las escuelas, no es suficiente, porque además cada una de las escuelas cuenta con más de 40 años de vida, las que menos tendrán 20 años, pero hay muchas escuelas, si no es que su gran mayoría, con más de 40

y 60 años, y por lo tanto el deterioro que tienen ya nos lo podemos imaginar y con el presupuesto que tenemos, no nos alcanzan para todos.

Por eso yo creo que el esfuerzo que podemos hacer es también programar.

Nosotros podemos ir buscando la forma de cómo ir atendiendo estas necesidades, porque si queremos abarcar todas las escuelas que tenemos en la demarcación solamente van a ser paliativos que vamos a darle y nunca vamos a avanzar ni vamos a terminar.

Yo lo que quiero proponer, digo porque quienes ejercen el presupuesto son ustedes, nosotros solamente lo aprobamos, pero creemos que combinando algunas ideas pueden irse concretando. Se requiere de un diagnóstico, que seguramente ustedes lo tienen, un diagnóstico de cada una de las escuelas y cuáles son las que requieren de mantenimiento mayor y que se puedan ir programando para que no se pueda regresar el siguiente año a esa escuela sino hasta dentro de dos o tres años, o sea que se vaya viendo el presupuesto cada año y que vaya teniendo un impacto, porque si lo aplicamos a todos nunca vamos a acabar, nunca vamos a acabar porque les digo son paliativos y entonces de acuerdo al diagnóstico que ustedes tengan pueden programar escuelas.

Tenemos dificultades para aplicarlo desde luego porque el periodo que se aprovecha para poder dar el mantenimiento o hacer alguna obra son las vacaciones, que prácticamente es un mes, mes y medio, las vacaciones de verano y es cuando ustedes aprovechan para hacer el ejercicio, sin embargo yo creo que con el esfuerzo y con el seguimiento que ustedes le dan se pueden dar buenos resultados.

Yo sugeriría nada más de que el diagnóstico que ustedes tengan apliquen a la escuela que más lo requiera, pero para no regresar dentro de un año sino hasta dentro de dos o tres años, porque hemos visitado escuelas que requieren de veras mucho, mucho, y hablar con los padres de familia y los directores también porque es lo fundamental.

Algo que yo he percibido, yo espero que ustedes lo estén realizando, es de que a veces por hacer la obra rápido, porque los tiempos se terminan no se concluyen las obras, quedan pendientes y luego lo que tenemos son reclamos

de los padres de familia o de los propios maestros, entonces poner mucha atención en ese sentido.

Muchas gracias. Yo creo que la tarea es común y nosotros lo que tengamos que hacer por acá lo vamos a hacer, y por supuesto esta ciudad es nuestra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Balfre.

Diputado Martín Olavarrieta tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-

Muchas gracias, diputado Presidente. Bienvenidos, jefes delegacionales, bienvenidos representantes de los jefes delegacionales.

Escuché con mucha atención y tomé nota respecto a los comentarios, las reflexiones y el informe que nos han dado para tener en consideración y precisar lo que está sucediendo con el presupuesto para rehabilitación, mantenimiento y mejoras de las escuelas.

Quisiera yo saber, bueno, lo importante del Fondo de Coinversión, la cantidad ya mencionada, de que lo mejor es que se ejerza a plenitud y que realmente llegue a las instalaciones.

Quisiera yo aquí hacer un comentario para los delegados y también una pregunta, quizás la puedan ampliar ustedes, porque estamos hablando del presupuesto educativo, y aquí como lo dijo el Presidente Martínez Della Rocca, en este tema siempre va a haber no solamente quórum sino el tema de educación es tema de todos, entonces estamos como legisladores también para supervisar.

En el ámbito del presupuesto educativo escuchamos a los delegados hablar acerca del presupuesto y cómo ejercen no solamente, quiero dividirlo en dos, en el Fondo de Coinversión, que es el tema que nos ocupa, que es el que estamos ahorita precisando nosotros, pero también escuché a todos ustedes, a la mayoría de ustedes hablar acerca de algunos apoyos, algunas ayudas, algunos gastos que se hacen a través de transferencias probablemente pero que entran dentro del presupuesto educativo, como pueden ser becas por excelencia, como pueden ser uniformes, como cada uno ha planteado esto.

Entonces, yo quisiera ver si independientemente de que ya existan los criterios y lineamientos para la operación de estos programas, que a final de cuentas tiene que verse en el mundo educativo, en lo que debemos nosotros aportar, entonces si nos pueden ampliar un poco acerca de esos criterios y lineamientos, esto de conformidad con lo decretado por esta Asamblea en lo relativo al decreto de Egresos de 2008, que obliga al Jefe de Gobierno y también a los delegados ahora a que nos informen lo relativo a estos tipos de ayudas, cooperaciones económicas, esto, insisto, no es el tema principal, es un tema que complementa a los dos, porque lo que queremos es que los recursos que se destinan lleguen precisamente al mejoramiento de las escuelas, a la rehabilitación de las escuelas y también, por supuesto, si hay vinculación con programas sociales, empezar a conocer y platicar sobre ellos.

Entonces les dejo esas preguntas. Si no es el momento oportuno o no lo traen, con mucho gusto a través del Presidente de la Comisión recibiríamos ya a detalle esta petición, que hablamos, insisto, del presupuesto educativo en total.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Martín Olavarrieta.

Yo quisiera simplemente por una falla personal, quisiera informarles que se encuentra el licenciado Felipe Sánchez Lima, que es en representación del doctor Rafael Aréstegui, que es de la Dirección de Educación Básica del Distrito Federal, y le agradezco mucho a Felipe que haya estado aquí en toda la reunión. Obviamente, de parte de Rafael Aréstegui, para él como Director de Educación Básica, es muy importante toda esta información que ustedes están dando. Nosotros, Felipe, se las haremos llegar.

Pero, Felipe Sánchez Lima me pidió, a nombre del doctor Rafael Aréstegui, a quien agradezco, que les dijera lo siguiente, y esto es sumamente importante, compañeros. Nosotros aprobamos un fondo de coinversión entre el Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones. Ese fondo de coinversión es un fondo de 500 millones de pesos. Vean ustedes cómo está el problema y mediten seriamente y platíquelo con sus delegados, los que vienen en representación y los dos delegados que están aquí presentes, que también les agradecemos profundamente, es lo siguiente:

Delegaciones que han presentado sus propuestas para el fondo de coinversión: Iztacalco, Gustavo A. Madero.

Delegaciones que nos han comentado sus propuestas: Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Tlalpan; lo de Tlalpan ya lo explicó perfectamente bien el delegado.

Delegaciones que participan pero no han enviado propuestas: Álvaro Obregón, Coyoacán, Tláhuac y Cuauhtémoc.

Delegaciones en lista de espera: iztapalapa.

Delegaciones que no van a presentar proyectos para hacer uso del fondo de coinversión: Azcapotzalco, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Xochimilco.

Fue una información oficial de la Secretaría de Educación del Distrito Federal.

Compañeros delegados, son 500 millones de pesos. Si no presentan las propuestas, y yo creo que hay que hacerlo con urgencia para que no haya subejercicio, nosotros podemos perder una cantidad importante de ese fondo de coinversión, que no nos favorece en nada para la discusión del presupuesto de educación para el 2009; no nos favorece, porque nos van a decir: oye, les damos un fondo de coinversión, y hay delegaciones que incluso dicen que no les interesa participar en el fondo, pues está mal. Se los digo a nombre de la Comisión de Educación, eso no es correcto porque es un autogol para todos nosotros, y lo repito, subejercicios en educación en este país es una masacre educativa, es un crimen a la cultura, y no lo podemos permitir.

Entonces a nombre de la Comisión de Educación y a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, por favor ya entreguen sus proyectos, para empezar a ejercer el dinero y que no vaya a haber subejercicio. Creo que lo que estoy expresando como Presidente de la Comisión de Educación es, no ofende a nadie y quien no quiera participar de ese fondo, pues con todas las carencias que hay en la educación, pero cómo es posible que haya Delegados que digan que no nos interesa participar en el fondo. Lo digo como amigo, como compañero, pero como Presidente de la Comisión de Educación que es en donde nos la rajamos para conseguir mayor presupuesto para las Delegaciones y luego que digan, compañeros, que no van a participar, lo digo con mucho cariño, yo creo que hay que reflexionarlo, hablarlo con el Delegado

o la Delegada y decirle: hay que presentar ya proyectos; proyectos, porque como decían varios compañeros aquí, pues hay bancas que están verdaderamente desechas, hay pizarrones desechos, hay escuelas con techos de lámina.

Entonces por favor es un exhorto. Este exhorto se los vamos a mandar por escrito a todos ustedes, para que envíen sus proyectos. Yo con eso, esta era mi participación, era una participación muy concreta.

Ahora, si alguno de los Delegados desea hacer algún comentario, están en su casa, tienen la palabra. El que desee hacer algún comentario.

EL C. .- Gracias.

Indudablemente que ha sido una o es una reunión muy importante porque nos vamos dando cuenta a cuánto le apuestan los Delegados o sus representantes a la Educación.

En un país de pobres, en un país donde los niveles de educación el promedio no alcanza el tercero de secundaria, pues se deprime uno y se deprime uno porque cuando nosotros fuimos estudiantes, nuestros padres eran obreros, campesinos, amas de casa y pudimos tener una licenciatura con muchos esfuerzos.

Ahora que se supone que los programas han ido evolucionando, vemos que los gobiernos federales invierten menos recursos para la educación. No sólo, le avientan la pelotita a los Jefes Delegacionales.

Bueno, yo entiendo a algunos Delegados el por qué no pueden meter recursos adicionales, porque pedimos un presupuesto, un POA a la Asamblea, y nos etiquetaron. Entonces ya tenemos para otras partidas, para educación, para cultura, para deporte, pero sí hay que hacer grandes esfuerzos sobre todo en la medida de las economías.

Normalmente las economías, lo digo en Tlalpan, se ocupan, porque le hace falta vehículos a tal área, en cosas que a veces se pueden obviar.

Nosotros estamos haciendo, no un gran esfuerzo porque la verdad creo que es prioritario la educación, y hemos comprado el terreno este ya que ni siquiera lo estamos metiendo como coinversión porque si no tendrían que darnos una lana

más, no queremos abusar, porque pensábamos que el fondo iba a estar saturado, dijimos ya llegamos tarde y pues ya ni va a pasar el proyecto.

Pero bueno, los recursos es la primera ocasión que hay un fondo, para los que les interesa la educación, como es a todos los miembros de la Comisión de Educación, pues quisieran pedir más recursos para el siguiente año. ¿Pero qué va a pasar si no se gastan? Van a decir, no te puedo dar más de lo que se ejerció. Eso nos pasa a los Delegados.

Hace una pregunta el diputado Martín Olavarrieta, muy atinada, por ejemplo el Programa de Ropa Deportiva, Uniformes Escolares, cuáles son los criterios?

Pues nosotros lo que hacemos con la lista de la SEP y a través de las mesas directivas, se bajan los paquetes, el programa "Pa que te alcance", porque es un paquete completo de ropa deportiva y si una familia tiene uno, dos, tres hijos, les alcanza, les resuelve una problemática.

Pero más allá de eso, lo hacemos para que todos los chamacos se sientan en igualdad de condiciones, porque a veces al niño su papá no le puede comprar nos tenis y entonces llevan los zapatos de uso o llevan huaraches porque estamos hablando de pueblos de Tlalpan.

Entonces esto todos los chamacos cuando hacen deporte se tienen que sentir igualitos y a veces nos da tristeza porque esta ropa que debería ser para deportes, es su ropa de diario. Es decir, a veces en la familia no hay para una chamarrita. Entonces el pants y la chamarra lo traen de diario.

Esos los criterios que tenemos que checar, a lo mejor de otros programas que son más específico, para que no haya desviación. Por eso decimos las mesas directivas y la lista de la SEP, nada de que a través de dirigentes para que puedan hacer programas clientelares.

También decirles que de nada sirve tener escuelas de primer mundo, en colonias de alta marginalidad, podemos tener una súper escuela, pero si los niños tienen alta marginalidad tiene que haber programas adicionales como son las becas, los desayunos, los programas que da el GDF, el uniforme, el paquete de útiles escolares.

Nosotros nos sumamos a lo que dice el delegado de Tláhuac, de atacar el analfabetismo, porque somos delegaciones que recibe mucho flujo, ¿el de Iztacalco verdad? Bueno, es que tiene un hermano que nada más le cambia, el nombre es lo único que los diferencia, viene mucha migración de los Estados, del Estado de México, de Morelos, pero sí se le ha invertido a través de los programas de la SEP, del INEA, que es importantísimo, y por el mes de Septiembre, la UNESCO le va a dar un premio a Tlalpan y la va a declarar bandera blanca, cero analfabetismo en la delegación.

Decirles que este año la Delegación Tlalpan ocupa el primer lugar en el Distrito Federal en certificación de primaria y secundaria y el tercer lugar a nivel nacional. Entonces pues a mí me da gusto, por ejemplo mi padre que fue obrero y que después de 75 años no quiere aprender a leer, pues ahora dice que sí quiere ya formar parte de la gente que sabe leer y escribir.

Lo otro, la otra en que vamos a empezar a ser analfabetas, de hecho ya lo somos, aunque tengamos doctorados, maestrías, licenciaturas, es en lo que es el Internet, qué flojera nos da, lo digo con todo respeto, prender una computadora, como que vamos a ser los futuros analfabetas pero cibernáuticos. Entonces yo creo que también tenemos que promocionar en los adultos mayores, los programas de acceso a Internet y cómputo. La verdad lo digo honestamente.

Nosotros le apostamos desde hace 5 años a que los chavitos tuvieran acceso al Internet y a la computadora, tenemos en Tlalpan 23 "Cibertlalpan" con 420 computadoras. O sea que el programa de Conectividad del GDF nos va a caer como anillo al dedo, porque va a ser un complemento a los programas de los ciber que son muy exitosos en la delegación.

Agradecerles a todos los miembros de la Comisión, la diputada Gloria Isabel Cañizo, me costó trabajo ver su apellido pero por fin lo encontré, al diputado José Antonio Zepeda que ya se retiró, Agustín Guerrero, al diputado Balfre Vargas, a Martín Olavarrieta y a todos los representantes de los jefes delegacionales, a mi homólogo aquí Erasto, y decirles que cuantas veces nos requieran información, la haremos llegar y si necesitamos recursos adicionales y si en el fondo hay, pues ojalá nos puedan, nos permitan aunque sea ya tarde, ahí por junio, julio, meter algún otro programa, sobre todo si logramos que la

iniciativa privada coopere, porque a veces se nos olvida que también la iniciativa privada tiene que jugar un papel importante.

Nosotros en Tlalpan tenemos de las mejores escuelas educativas, tenemos muchos colegios ahí, tenemos muchos hospitales y nosotros sí recurrimos a ellos para decirles, a ver qué beneficio le dejan a la Delegación.

Yo me voy a tener que retirar, voy a una reunión con las mesas de padres de familia, para agradecerles todo el esfuerzo que hicieron en el ciclo que ya está por finalizar.

Les agradezco, diputado Salvador Martínez Della Rocca, y bueno pido permiso para retirarme de aquí de la Asamblea.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Luis Meneses.

EL C. LUIS MENESES.- Muy breve. Creo que ha sido muy productiva esta reunión, es muy importante este intercambio, qué bueno que la Comisión está activa en esta línea. Creo que es una tarea muy importante, nos llevamos ideas de los uniformes deportivos del combate en el analfabetismo, el programa de reprobados de secundaria, creo que es muy importante para esto.

Quisiera comentarle al diputado Olavarrieta que son criterios generales de fortalecer la educación, como no tenemos las facultades aquí en el Distrito Federal para trabajar completamente en la educación, pues aunque sea en las áreas de apoyo para esas facultades. Yo creo que ojalá y que en un futuro muy próximo el Distrito Federal ya pueda tener la educación completamente también en sus manos.

Pero son criterios generales, por ejemplo en el caso de la Delegación Gustavo A. Madero los laboratorios de cómputo se están planteando para todas las escuelas a lo largo de los 3 años de la administración del licenciado Chiguil.

Hay un programa, no mencioné, de mochilas para los niños, porque si nosotros le ayudamos con la mochila a los papás, a los 110 mil niños de primaria, pues casi casi es seguro que los niños van a tener zapatos nuevos, porque los papás siempre están “les compramos camisas o les compramos zapatos o les compramos la mochila”; y son programas universales.

El asunto de las becas también, se hace un trabajo de análisis para poder ver a quiénes se beca, no nada más se piensa en, ahorita el Delegado destinó recursos para 10 mil 500 becas, pero pues son más de 100 mil alumnos, o sea, realmente ni cosquillas a las altas necesidades.

Una sugerencia que haríamos es que para el asunto del deporte se van a meter las 3 horas de deporte, que antes existía, hace 20 años, 25 años, todavía existía la obligatoriedad en el deporte aquí en el Distrito Federal, una sugerencia es que se organicen torneos regionales, nosotros lo vamos a intentar, pero también estatales, porque las 3 horas se traducirían en que los jóvenes fueran a los centros deportivos de torneos más regionales, porque si no, se van a ahogar ahí, y eso pudiera ayudar a poder canalizar todo ese trabajo de deporte; y que la Comisión nos ayudara a impulsar de nuevo el programa este de “desayunos escolares” en todos lados.

Esto que está saliendo a diario en la prensa, a veces luego nada más lo leemos como una noticia, pero el asunto del hambre es real y se va a aumentar con esto de que quieren hacer alimentos, cambiarlos a energía directamente, y esto no está encareciendo, nos está dificultando el acceso a la alimentación.

Nos pueden decir que hay suficiente alimento ahorita quizás, pero en unos años, en un tiempo corto no va a haber suficiente, pero el problema es el acceso, o sea, los datos últimos son realmente dramáticos, el aumento que han tenido los alimentos aquí en el país y sobre todo en el Distrito Federal.

Entonces estos programas de desayunos escolares se están volviendo programas prioritarios para los niños y ojalá y que se pudieran rescatar nuevamente para todas las escuelas públicas.

Obviamente eso a lo mejor no lo podemos hacer las delegaciones, pero entidades como el DIF u otros lo pudieran llevar a cabo universalmente.

Son criterios universales, diputado, los que tenemos, y tratar de ampliarlos lo más posible a todas las escuelas de orden público.

El programa de conectividad, nosotros, el Delegado dispuso que se metieran computadoras a todas las bibliotecas públicas de la delegación para que se completara la conectividad en las escuelas y la conectividad fuera de las escuelas.

Esperamos que este programa que impulsa el Jefe de Gobierno de conectividad pues en nuestro caso lo que haría es aumentar el número de aparatos o de instrumentos en las escuelas y que no nos vayan a brincar, porque ya tenemos en una escuela, que haya en lugar de 30 ó 15, que haya 40 ó 50 computadoras.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Luis. Por alusiones personales, dice el diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, Presidente.

Para contestar al Delegado Guillermo Sánchez, de Tlalpan y a usted también.

En el capítulo III De las medidas de operación y funcionamiento para el fondo de conversión, establece ahí que el 10 por ciento debe ser la rehabilitación a mantenimiento de las áreas deportivas. Lo que acaba de comentar el señor Delegado, no diré una anécdota, sino de una realidad, tenemos que fortalecer el diálogo y el intercambio de estas expresiones. Le voy a hacer entrega con mucho gusto de algunos lineamientos y mecanismos de operación que deben incluirse por lo menos para que dé un seguimiento claro, sea reportable, sea informativo para nosotros y una vez que veamos que ese programa evidentemente está llegando de lo que tiene que llegar, el origen y destino de los recursos, nosotros seríamos los primeros en esta Comisión de impulsar más programas para no solamente programas sociales, sino en el ámbito educativo que en específico, como lo comentó el Delegado de Tlalpan.

Entonces, sabemos que en el área de ustedes de cada una de las delegaciones, debe haber una responsable del programa que sea, hay muchos, ayudas económicas, becas, cooperaciones, etcétera.

Los objetivos y los alcances, esos son los lineamientos, qué objetivo va a tener y qué alcance va a tener, porque hay que decirlo, no puede llegar a todos, el reto es que sea universal como usted lo menciona, que lleguen a todos, entonces también las metas físicas, el monto que tenemos, la programación presupuestal, los requisitos, los procedimientos de acceso. Aquí hablamos nada más quizá de alta marginalidad, pero no se puede extender a todo,

Tlalpan es muy grande, ya lo comentaba. Es decir, conocemos el problema, pero es importante establecerlo porque al momento que salga publicado, nosotros sí nos enteramos y podemos hacer quizá un esfuerzo para una partida específica sobre un tema que vaya relacionado con el fondo de conversión como es el tema de la rehabilitación de áreas deportivas.

De qué nos sirve tener tres canchas de básquetbol si los niños no cuentan con los elementos necesarios para poder hacer el deporte. Estoy tratando de hilar las ideas de ustedes.

Los mecanismos de evaluación, los indicadores, es importante el diagnóstico, ya lo ha asentado aquí la diputada Gloria Cañizo, ha estado hablando acerca de este tema, y las formas de participación social y también cuál va a ser la convocatoria, todo esto nos va a permitir no solamente que los delegados puedan legitimar lo que están haciendo, sino también va a servir de rendición de cuentas, y eso nos permite hacer las cuatro funciones fundamentales de nosotros.

Uno, legislar, y en este caso ver lo relativo a las leyes de desarrollo social, hablamos de la de educación, hablamos de vivienda, etcétera, pero también nos permite hacer quizá gestión y nos permite supervisar y fiscalizar, pero para qué supervisar y fiscalizar si el objetivo principal es tener esa información nos permitirá en un momento, hay que verlo, analizar si presupuestariamente tenemos qué contribuir a la labor que están haciendo ustedes en cada una de las delegaciones, porque esa es la finalidad, de que llegue presupuestado de acuerdo a lo que ustedes emitan.

Entonces, le entrego aquí al señor delegado en este momento los lineamientos que hay, está en el artículo 33 al 40 de Desarrollo Social, ahorta mando a sacar copias, y además les voy a hacer entrega de una iniciativa que hemos presentado que actualmente es ley, pero la queremos reformar en al Ley de Desarrollo Social, donde establece lo que les he comentado para el efecto que nos hagan saber, por qué no, si está establecido así para los delegados, cuáles son el padrón de beneficiarios por colonias. No queremos domicilios, sino que veamos ya el diagnósticos e indicadores que nos permitan apoyarlos si es un buen programa. Entonces, les voy a dar una copia también a ustedes.

No quería yo, insisto, no es el tema principal éste, el tema es el fondo de conversión, cómo se están haciendo para que no quede el subejercicio y que se aplique bien, yo creo que es el tema fundamental y hay que abocarnos en eso, pero hablaba yo de un complemento, porque estamos hablando del tema de educación que eso, insisto, nos une a todos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Martín. El compañero Felipe Sánchez Lima y luego la compañera de Azcapotzalco.

EL C. FELIPE SANCHEZ LIMA.- Gracias.

La información que les voy a comentar es solamente para complementar lo que aquí ya se dijo sobre el fondo de coinversión.

En este momento tenemos un monto aproximado comprometido de 90 millones de pesos en el Fondo de Coinversión. Significa que con estos 90 millones de pesos más los 90 millones que pone el gobierno central tenemos comprometidos 180 millones de pesos de los 500 millones que tiene el Fondo, estamos con un porcentaje bajo y estamos a punto de iniciar ya la calificación de los proyectos que nos van a llegar. Les dejo este dato para que lo reflexionen.

Segundo.- Solicitarle a las delegaciones que han hecho compromiso, pero que aún no nos han hecho llegar las propuestas, como Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Tlalpan –Tlalpan ya lo hizo llegar hace un momento, ya me informaron- Alvaro Obregón, Coyoacán, Tláhuac y Cuauhtémoc, que a la brevedad nos pudieran enviar este proyectos porque queremos que el Comité califique, dictamine a mediados de la semana siguiente para empezar a radicar los recursos. Hay un acuerdo en la última sesión del Comité donde la Secretaría de Finanzas se comprometió a bajar los recursos con la mayor celeridad posible.

Tercero.- A partir de que conocemos que gran parte de las delegaciones ya habían hecho su Programa Operativo, su presupuestación, también como iniciativa de la Secretaría de Finanzas se creó una cartera de proyectos en reserva, es decir pueden enviar sus proyectos y en el momento en que ustedes nos avisen que tienen alguna economía, que tienen algún ahorro, en ese

momento lo subimos al Comité y los calificamos, porque sabemos pues de cómo se mueven los mecanismos presupuestales. Esto fue una iniciativa de la Secretaría de Finanzas.

Tenemos una cartera de proyectos en reserva que nos pueden enviar, es el caso de Iztapalapa, que nos dijo que había ya gastado sus recursos, pero tenía interés, entonces nos va a mandar sus proyectos, los tenemos en reserva y en el momento que nos avise Iztapalapa que tiene alguna economía y nos diga qué proyecto le interesa, lo subimos al Comité, lo dictaminamos y soltamos los recursos. Esa es una salida que se está dando también desde el Subcomité.

Tenemos cuatro delegaciones interesadas en trabajar vía Fondo de Coinversión con cooperativas. Estamos con la Secretaría del Trabajo, la Secretaría del Trabajo capacitaría a padres y madres de familia, herreros, plomeros, carpinteros, albañiles para hacer cooperativas de diez personas y puedan trabajar en mantenimiento menor, en mantenimiento menor, ya hay un acuerdo con la Secretaría de Finanzas para dar un tratamiento especial a estas cooperativas idéntico al que se les dio en el caso de los uniformes y no se les aplique la Ley de Obra Pública, que implicaría fianzas y otro tipo de mecanismos. Entonces, ahí en las cooperativas también tenemos cuatro delegaciones.

Lo último, ya para no distraerles más, se hizo un recorrido con 15 delegaciones, se les llevó toda la información del Fondo de Coinversión, 11 hicieron compromiso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Felipe.

Compañera de Azcapotzalco.

LA C. .- Muchas gracias. Para no irme con la duda es una pregunta, ahorita con lo que se ha dicho del Fondo de Coinversión.

En el caso de Azcapotzalco nosotros contestamos efectivamente que ya teníamos nuestro presupuesto etiquetado y comprometido con otras obras, independientemente que le hayamos dado prioridad a las escuelas, pero quiero entender que ¿también podríamos aplicar la Ley de Adquisiciones en el caso

del fondo de los 500 millones, no nada más la de Obra Pública? Es una pregunta, porque entonces para yo también verlo con el área administrativa y si por ahí también hay recurso, porque hicimos cuentas, si son 500 millones entre 16 como de 30 millones cada delegación, en todo caso si todas fuéramos iguales, pero no pensamos en otra alternativa de inversión, nada más pensábamos en obra pública.

EL C. FELIPE SÁNCHEZ LUNA.- Si el fondo, las reglas de operación que tienen todas las delegaciones se las entregamos en propia mano, dice que solamente del programa 17 y 20 no se pueden tomar recursos, de lo demás pueden jugar. Hay que trabajar con el área de Finanzas, tienen una indicación los responsables financieros de la Secretaría de Finanzas para mostrar toda la flexibilidad posible y obtener el recurso.

Proteger los programas 17 y 20, el 17 es el PyME, el 20 es la infraestructura general y lo demás pueden trabajar con los recursos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

¿Algún otro compañero?

Para concluir, el punto 6 del orden del día dice acuerdos para el programa de seguimientos sobre rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico. Lo que necesitamos es que cada delegación nos diga exactamente con quién nos podemos contactar por la necesidad que vamos a tener de hacer reuniones de evaluación y darle seguimiento a cómo se está gastando el dinero. No somos gendarmes epistemológicos ni nada por el estilo, tenemos que cumplir nosotros también con nuestras obligaciones.

Luego, sobre el calendario de reuniones entre delegaciones políticas y Comisión de Educación, les parecería bien a ustedes, si están de acuerdo, que nosotros les enviemos propuestas alternativas para que las reuniones siempre sean como ésta, hoy nada más faltó una sola delegación, o sea que fue un éxito.

Yo quisiera que dentro de este comité que se va a formar para el programa de seguimiento sobre rehabilitación y mantenimiento de escuelas de nivel básico, yo quisiera que ustedes aceptaran, democráticamente, repito, que participe la Dirección de Educación Básica del Distrito Federal. No sé si ustedes tienen

alguna objeción o algo. Al contrario, qué bueno, porque hay muchas cosas que luego ahí es donde se resuelven.

¿Quieres decir algo?

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Perdón. Soy profesora de carrera, entonces no puedo evitar estar tomando la palabra.

Yo nada más quisiera hacerles una solicitud encarecidamente. Se ha mencionado en esta reunión en reiteradas ocasiones, que en un país y en una Ciudad Capital en donde tenemos enormes necesidades para aplicar al principal rubro que es el que nos va a dar la posibilidad para realmente podamos hablar de un desarrollo de este país, es lo que intentamos en educación. No es posible, sinceramente, no es posible que habiendo escasez de recursos, tengamos subejercicios en la materia.

Lo analizamos en la Comisión de Educación y consideramos que lo importante era estar en comunicación directamente con ustedes. Por eso agradecí infinitamente la presencia de los delegados que se dieron su espacio para estar en esta reunión.

Para nosotros hubiera sido mucho más sencillo mandar –y lo voy a decir claramente-, mandar otro documento volviendo a solicitar la información que en reiteradas ocasiones se ha hecho y que además no solamente por las atribuciones que tenemos nosotros aquí en la Asamblea Legislativa, sino por lo que está establecido también en lo que respecta a dar cumplimiento a la transparencia.

Tenemos la página de INFODF donde debe de aparecer el ejercicio presupuestal de cada Programa Operativo Anual. Hay otra medida y ustedes la saben perfectamente, nosotros no quisimos recurrir a ella, pero la siguiente medida ya es fincar responsabilidades por no hacer ejercicio correcto del presupuesto asignado, y esto amerita una serie de responsabilidades, y no lo decimos nosotros, lo mandata la Ley para los Servidores Públicos. Quisimos darnos otra oportunidad, nosotros, pero conjuntamente con ustedes.

Yo les agradezco infinitamente, porque después de reiteradas ocasiones ya recibimos más información más pormenorizada, pero todavía nos resta saber con detalle quiénes o qué planteles fueron beneficiados. Tenemos módulos de

atención ciudadana, una servidora lo tiene en Coyoacán, y debo decirles que tengo varias solicitudes, las puede hacer llegar, no solamente de la Delegación Coyoacán, sino de algunas otras en donde reiteradamente nos dicen, por favor arréglennos los baños, el drenaje, estamos con unos problemas de drenaje espantosos.

Cómo es posible que podamos tener un subejercicio habiendo tanta necesidad para aplicarlo.

Por último, nada más quiero mencionar, en este fondo de coinversión ¿dónde encuentro que está la falla? Sugiero modestamente a los presentes tengan una reunión con sus delegados. Si ustedes se percataron en esta reunión, los que dieron una panorama general de los otros programas que se están ejerciendo y complementando, nos permite que nosotros observemos como Comisión de Educación que no solamente haremos reuniones como esta para ver el rubro de rehabilitación y mantenimiento de escuelas. ¿Por qué lo hicimos?

Compañeros, ustedes saben que este es un dinero etiquetado. No tiene por qué irse a ningún otro programa complementario. Sabemos que hay necesidades de educación, de uniformes, de útiles, de cómputo, de aplicación en bibliotecas. Sabemos la necesidad. Pero cada uno tiene un rubro específico con un presupuesto que se asigna para resolverlo.

Reitero mi solicitud, estaremos en espera de recibir el informe pormenorizado de este presupuesto que va destinado exclusivamente para rehabilitación y mantenimiento de escuelas, y la invitación es para que de este fondo que son 500 millones de pesos, no es posible que estando en el mes de mayo no tengamos proyectos específicos para ejercerlos, habiendo tanta necesidad.

Por favor no dejen perder. Yo veo simplemente, perdón por lo brusco que voy a poner el ejemplo, si a mí como ama de casa me hubieran dicho 500 pesos para gastarte a la semana, teniendo 3 hijos, les juro que yo no hubiera podido gastar 100 pesos. Lo más probable es que me hubiera gastado los 500 y a lo mejor hubiera adquirido compromisos para poder satisfacer necesidades dentro de mi hogar. Perdón por lo brusco del ejemplo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias diputada.

Bueno pues agradecerles muchísimo la presencia de todos ustedes. Saludo a sus Delegados y Delegadas de parte de la Comisión de Educación. Vamos hacer la propuesta del Comité, nosotros esperamos que ustedes nos digan quién por cada Delegación y les enviaremos propuestas alternativas, diferentes para fechas, para darle continuidad a esto e incluso ya lo que dijo Luis Meneses, lo que dijo el compañero Ensástiga y del problema, lo vamos a atender puntualmente compañeros.

Muchísimas gracias. Que tengan un lindo fin de semana.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

19 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, vamos a dar inicio a esta reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Educación y la Comisión de Administración Pública Local. Bienvenidos todos los diputados. Compañera Presidenta, Kenia, bienvenida, todos los compañeros bienvenidos.

La lista de asistencia nos la obviamos, ya todo mundo está firmando. A ver, solicito a la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente.

Conforme al orden del día de la sesión de Comisiones Unidas del día de hoy convocado en tiempo y forma para la Comisión de Educación y la Comisión de Administración Pública Local, me permito informarle que se encuentran presentes por la Comisión de Administración Pública la de la voz, el diputado Isaías Villa, Secretario; el diputado Antonio Lima, integrante; el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, integrante; y el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, por lo cual dicha Comisión tiene quórum, así como la Comisión que usted preside. Se encuentra presente el diputado Presidente, Salvador Martínez Della Rocca; el diputado Vicepresidente, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga; el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas y el diputado Balfre Vargas Cortez, por lo tanto hay el quórum en ambas Comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Balfre, te van a pasar para que firmes, para que quede constancia.

Le solicito a la diputada que lea la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, diputado Presidente. El orden del día para esta sesión de Comisiones Unidas es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 quater fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 23 quater fracción XI y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentadas por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada.

Ponemos a consideración de todos los diputados de las Comisiones Unidas la aprobación o en su caso alguna observación al orden del día. Los que estén de acuerdo levantemos la mano.

Miren, en el caso de la Comisión de Educación este dictamen ya fue aprobado, sin embargo se convocó a esta reunión de Comisiones Unidas para cumplir con las normas establecidas en nuestros reglamentos. Entonces, no sé si alguno de ustedes o alguna de "ustedas", es un lenguaje de equidad de género, tengan alguna observación, no sé si alguien desee tomar la palabra o si no inmediatamente la pasamos a votación.

Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muy breve, compañeros diputados.

Creo que es una propuesta bastante positiva y está en línea con lo que ha hecho esta IV Legislatura. Por parte de todos los diputados hemos demostrado

de manera sobrada un compromiso con la educación, entendiendo que es no sólo la posibilidad de darle a los ciudadanos el piso básico para su desarrollo, su realización, sino también como sociedad un tema indispensable y por ello lo hemos reflejado en el presupuesto, ya el presupuesto de este año aportó importantes recursos.

Yo sólo quisiera preguntarles, si se pudiera tener el elemento, si se está digamos que planteando un periodo para que se pueda concluir toda esta intención de tener la infraestructura debida para la actividad deportiva y para el tema de los bebedores de agua potable, si se tiene contemplado un período o darle a la Secretaría de Educación que haga el plan respectivo o si como resultado de la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, estamos pensando que sea inmediato y en qué términos se podría estar concluyendo.

O sea si hay un diagnóstico sobre esto para efectos en todo caso, no sé si se ha pensando, si fuera el caso, de algún transitorio que pudiera ser que la reforma que aprobemos no sea así como que nada más por decreto determinar ciertas cosas que tienen que ver con procesos, que no es un asunto que lo decretemos y se dé, es la única preocupación; sobre todo para no tener el día de mañana esas observaciones que luego se hacen a los legisladores de que aprobamos cosas que son muy, por supuesto muy deseables, pero en algún momento tienen alguna dificultad; si hubiera ese diagnóstico nos pudieran hacer algún comentario, me gustaría escucharlo. Por supuesto nosotros estamos a favor del tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado Isaías, muchísimas gracias por su planteamiento y particularmente por sumarse a éste que es, como bien lo señalas, un asunto más para contribuir a mejorar la calidad de la educación y la salud pública de los habitantes del Distrito Federal.

Este tema al abordarlo lo hicimos en primera instancia en el momento en que nos vimos involucrados con el asunto hídrico de la Ciudad de México; o sea, no solamente pensando en los planteles educativos, sino cuáles eran las vías y los

accesos que se tenía en el Distrito Federal para contar con agua potable y nos encontramos que particularmente las escuelas en este caso y las instalaciones deportivas, cuentan con las redes para tener el acceso al agua potable.

Lo que nos llamó la atención y que, bueno, ya lo sabemos, lo hemos analizado en diferentes sesiones en la Comisión de Educación, este lamentable abandono que se ha tenido a los planteles educativos y a las instalaciones deportivas y me refiero al abandono porque como todos sabemos los planteles educativos tienen mínimo de construcción 40 años y hay otros que tienen mucho más y que obviamente se fueron deteriorando.

En su momento de construcción la mayoría de los planteles educativos del Distrito Federal contaba con las instalaciones necesarias para el consumo de agua; que desafortunadamente por su falta de mantenimiento se fueron perdiendo y se fueron quedando en el abandono. De ahí que hay una de las razones principales de preocupación, porque lo que ha sucedido, aún con campañas para el consumo del agua, estas campañas no han tenido eco dentro de las instalaciones de los planteles educativos, porque lo único que encontramos en los planteles son lamentablemente las cooperativas, puros refrescos. Entonces, esto ha llevado al consumo de los niños y de los maestros y de toda la población en general a consumir refrescos y no consumir agua; porque si un niño se tiene que gastar 6 pesos en un botellita de agua, se compra un refresco, no se compra la botella de agua.

Acabamos de hacer recientemente, diputado Isaías, qué bueno que me da la oportunidad, acabamos de hacer un recorrido en 5 delegaciones, en las instalaciones que van a ser, se les ha denominado "las instalaciones para el deporte", que van a ser los de alto rendimiento y nos encontramos en el Centro Deportivo Guelatao, en el Centro Social Galeana, en el Centro Deportivo Azcapotzalco, en el Plan Sexenal, que podríamos decir que son las mejores instalaciones deportivas con las que cuentan las delegaciones en el Distrito Federal y lamentablemente la información que hemos obtenido en nuestra visita, en lugar lado hay cómo tomar agua; no hay agua, no hay sanitarios para uso público, a excepción de uno que es en la Miguel Hidalgo, si mal no recuerdo, en el Plan Sexenal, solamente el Plan Sexenal, pero tienen para los que acceden a las albercas, por ejemplo, o los que acceden a las instalaciones

cerradas que es en donde se paga; pero por ejemplo para los que llegan a las canchas, a todos los espacios abiertos en donde puede tener acceso la población gratuitamente, no hay baños, y donde hay instalaciones, lamentablemente los tienen de bodegas donde guardan todos los refrescos que se venden cada que hay eventos. O sea, no hay ni sanitarios, ni hay cómo tomar agua, ya ni siquiera, digamos, bebederos, llaves.

Entonces este asunto es sumamente delicado no solamente en los planteles educativos, sino que también en las instalaciones deportivas. Pero ya veremos en su momento lo de las instalaciones deportivas que ya hicimos también una reforma que va directamente para las delegaciones políticas para su atención porque ya estuvo considerado el presupuesto.

En relación al planteamiento que haces si esto es factible, estoy totalmente de acuerdo, antes de aprobar cualquier iniciativa tendríamos que ver la factibilidad económica, la factibilidad política en el acuerdo de todos los actores que estamos en esta mesa.

Y la tercera, que sería el beneficio social a la población, y en ellas consideramos nosotros que fueron observadas las 3, porque hicimos precisamente en la revisión cuando se hace la asignación del presupuesto para el ejercicio de 2008, quedó hacia las delegaciones y a lo que correspondía para infraestructura; por eso hemos tenido reuniones frecuentes con los delegados para ver si se ha estado haciendo la aplicación de esos recursos, si vamos a tener una próxima reunión para precisar en aquellos lugares donde no se haya tomado en cuenta este tema. O sea, sí fueron observados los tres elementos.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Xihuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo trataré de ser muy breve. Esta ha sido una problemática que Nueva Alianza ha tratado de poner en la mesa desde el primer día que tuvimos representados en este órgano de gobierno y que, afortunadamente, ha sido muy bien recibida por parte de todas las fuerzas parlamentarias, cosa que hay que reconocer y agradecer. Estamos hablando de una realidad bastante compleja, el último dato que ha dado a conocer la Secretaría de Salud es que tenemos 5 millones de

niños obesos en el país, 5 millones es la población de países enteros como Nicaragua, como Costa Rica, y la estadística que también ha dado a conocer el instituto nacional de salud pública es que 8 de cada 10 de esos niños obesos van a llegar a ser adultos obesos, con lo cual se va a afectar claramente su calidad de vida, su futuro y las últimas investigaciones están dando ya señales de que también hay una correlación ya científicamente probada donde los niños con obesidad están teniendo dificultades en el proceso de aprendizaje. De manera que no es un asunto para nada menor.

Me parece muy oportuna la propuesta que pone la diputada Cañizo en la mesa, evidentemente es respaldada por el grupo parlamentario de Nueva Alianza, y yo nada más agregaría un dato para darle respuesta al diputado Villa. Diputado, como bien le decía, esta no es una novedad, no es una cosa que se nos haya ocurrido hace unos días, hemos trabajado prácticamente a lo largo de 2 años para cambiar esta realidad. En diciembre del año pasado trabajamos arduamente, a usted le consta porque es integrante de la Comisión de Presupuesto, en la definición y en el diseño del fondo de coinversión para justamente apoyo e infraestructura escolar, ahí se destinaron 250 millones, que más los 250 millones de pesos que pudieran poner las delegaciones podría tenerse una bolsa de 500 millones de pesos para dos objetivos que están plasmados en la propuesta de la diputada Cañizo, que son la recuperación de espacios deportivos, las canchas, y por otro lado nosotros hablábamos de bebederos, ahí por una sugerencia del diputado Sergio Cedillo, integrante de la Comisión de Hacienda, recuerdo muy bien que me dijo: oye, Xiuh, en muchos casos hablar de bebederos es hablar de un futuro lejano, habría que hablar a lo mejor de tinacos y habría que hablar de otras cosas previas, entonces hablemos de instalaciones hídricas, y se diseñó ese fondo de coinversión que creo que todos aprobamos con gusto, aquí en la Comisión de Educación no me dejarán mentir mis compañeros, hicimos casi una fiesta de ese logro que habíamos podido incidir de manera directa tanto en la elaboración del presupuesto como en la Secretaría de Finanzas, que amablemente atendió nuestro llamado.

La preocupación, diputado Villa, es que al día de hoy cuando estamos prácticamente a medio año de haber diseñado este fondo y de que los recursos

estén disponibles, no se ha ejercido, no habido nadie, ninguna Delegación que haya dicho yo le pongo 30 millones de pesos y me llevo 30 millones de pesos para ayudar a las escuelas. ¿Cuál es el problema?

Que a pesar de que pusimos los incentivos no se hace. Entonces por eso me parece muy inteligente la propuesta de la diputada Cañizo de decir, bueno si no funciona el incentivo de compartir en costos, bueno pues hagámoslo ley, hagamos una obligación y bueno lo ideal sería que pudiéramos poner plazos, pero claramente también estamos conscientes en este lado que no podemos decir que desde aquí a diciembre por decreto todas las escuelas van a tener instalaciones maravillosas, me parece que en este momento habría que dejarlo como una obligación y seguir trabajando con el Fondo de Conversión, pero el riesgo que corremos es que en diciembre, que revisemos el presupuesto nuevamente, digamos bueno este Fondo no sirvió de nada, estos recursos no se ejercieron, lo cual aquí mi querido Presidente de la Comisión y amigo, Salvador Martínez Della Rocca, ha calificado de crimen que no se utilicen los recursos destinados para los educandos.

¿Cuál será el costo digamos en diciembre que estos recursos no se utilicen y lamentablemente los únicos afectados serán los niños? Entonces me parece que vale la pena seguir avanzando en esto y yo les agradecería a todos de antemano que su voto fuera en positivo.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUTHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputado Presidente. Seré muy breve, primeramente felicito la iniciativa de la diputada Gloria Isabel Cañizo, me parece muy importante este tipo de iniciativas.

Yo creo que aunado a lo que dice nuestro compañero diputado Xiuh Guillermo Tenorio, que es muy importante y que hay que enfocar que realmente el presupuesto asignado a materia educativa o a cultura se pueda enfocar para lo que está.

Yo recuerdo que en alguna reunión incluso prácticamente cuando era todavía Jefe de Gobierno el licenciado Alejandro Encinas, la Secretaria de Cultura en aquel momento nos planteaba que el presupuesto asignado a las Delegaciones

en materia de cultura tampoco era prácticamente invertido en las Delegaciones para su fin.

Entonces yo adicional a esto creo que valdría mucho la pena y le hago el exhorto al Presidente de la Comisión de Educación, que se puedan organizar algunas giras por parte de la Comisión de Educación para que conjuntamente una comisión de diputados de la Asamblea pueda estar teniendo este diálogo abierto con las Delegaciones y que se pueda generar alguna presión adicional para que este presupuesto se pueda hacer efectivo. Es una exhortación respetuosa que le hago al diputado Presidente.

Pero adicional a eso comentaría a los dos diputados Presidentes, que en el caso de su servidor me tendría que retirar porque tengo reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano citada a las 11:30 horas, iniciamos prácticamente una hora después, estaba citada a las 10:30 de la mañana y ya están llegando algunos diputados por allá. Dejo mi voto a favor de la iniciativa para que quede ya asentado en la versión estenográfica y solamente felicitar esta iniciativa.

Me tengo retirar. Gracias.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Sí, vamos a votar. La verdad es más bien para contribuir, ya incluso lo estamos platicando con la diputada Kenia y ahorita lo resolveríamos, que pudiera haber un Transitorio para obligar en un plazo y si no también lo dejamos abierto, nada más.

Yo creo que podemos pasar a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Con un Transitorio que fije plazo para que no quede así.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Perdón, Presidente, lo que podemos hacer es nada más les pediría yo en términos del documento que tienen en su fólder, que pudiéramos ponerle “El presente decreto entrará en vigor el 30 de septiembre de 2008”, que con eso le damos fecha, no adicionamos nada, nada más modificamos el que tenemos. “Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación”, y ponerle en el segundo que dice “El Gobierno del Distrito Federal deberá de instrumentar anualmente no en él, sino en la Secretaría –creo que ahí hubo un error de dedo que tenemos que corregir- del Distrito Federal”, para que no haya ambigüedad sobre el tema en términos de uno y de otro y con eso creo que daríamos por solventado todo.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente. Compañeros, los que estén de acuerdo con este dictamen propuesto por la diputada Cañizo, por favor levantamos la mano.

A ver, nominal. Está bien. Secretaria le solicitaría amablemente a usted si toma la votación.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sin efectos ideológicos, empezaremos por el lado del diputado Villa.

Isaías Villa, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

López Rabadán Kenia, en pro.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Siendo así la votación, estamos dándole también la bienvenida al diputado Ramón Jiménez y al diputado Olavarrieta.

Estaremos contando 11 votos a favor, cero en contra, diputado. Por ende se aprueba la iniciativa que reforma y modifica los artículos 23 Quáter.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- ¿Balfre?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- El diputado llevaba, quiere presentarse en otra comisión.

Nada más una corrección ahí en la iniciativa, porque dice “infraestructura humana” y yo creo que son recursos humanos lo que está pidiendo.

Dice en el 11: Desarrollar y ejecutar la política deportiva que determina el Jefe de Gobierno de conformidad con la Ley del Deporte para el Distrito Federal, estableciendo los espacios dentro de las escuelas del Distrito Federal con la infraestructura humana. Yo digo que son recursos humanos, son de redacción nada más, y la infraestructura inmobiliaria y de material necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Hay una parte donde dice “infraestructura humana” que pongan “recursos humanos”.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Sí, por supuesto, diputado Balfre, y a título personal, me parece extraordinaria ese punto de vista humanístico.

Por supuesto que sí, no obstante ya se votó el dictamen en lo general, podríamos hacer esta reserva en lo particular.

Quienes estén a favor de la propuesta presentada por el diputado Balfre, les solicitaríamos levantar la mano en votación económica.

Siendo así, señor Presidente de la Comisión de Educación, me permito informarle que por unanimidad, se ha aprobado la propuesta del diputado Balfre Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se aprueba el dictamen totalmente de la iniciativa de reforma que modifica los artículos 23 Quáter fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa que modifica los artículos 23 Quáter fracción XI y 39 y fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias, diputado; gracias a todos por su asistencia a esta primera reunión.

Les solicitaríamos a los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología que pudiéramos continuar con el siguiente dictamen.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Educación y de Administración Pública Local

Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

19 de junio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, vamos a dar inicio a esta reunión de Comisiones Unidas de la Comisión de Educación y la Comisión de Administración Pública Local. Bienvenidos todos los diputados. Compañera Presidenta, Kenia, bienvenida, todos los compañeros bienvenidos.

La lista de asistencia nos la obviamos, ya todo mundo está firmando. A ver, solicito a la diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Gracias, Presidente.

Conforme al orden del día de la sesión de Comisiones Unidas del día de hoy convocado en tiempo y forma para la Comisión de Educación y la Comisión de Administración Pública Local, me permito informarle que se encuentran presentes por la Comisión de Administración Pública la de la voz, el diputado Isaías Villa, Secretario; el diputado Antonio Lima, integrante; el diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, integrante; y el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, por lo cual dicha Comisión tiene quórum, así como la Comisión que usted preside. Se encuentra presente el diputado Presidente, Salvador Martínez Della Rocca; el diputado Vicepresidente, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga; el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas y el diputado Balfre Vargas Cortez, por lo tanto hay el quórum en ambas Comisiones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Balfre, te van a pasar para que firmes, para que quede constancia.

Le solicito a la diputada que lea la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

LA C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.- Claro que sí, diputado Presidente. El orden del día para esta sesión de Comisiones Unidas es:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23 quater fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto que modifica los artículos 23 quater fracción XI y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentadas por la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, integrante del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- 5.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputada.

Ponemos a consideración de todos los diputados de las Comisiones Unidas la aprobación o en su caso alguna observación al orden del día. Los que estén de acuerdo levantemos la mano.

Miren, en el caso de la Comisión de Educación este dictamen ya fue aprobado, sin embargo se convocó a esta reunión de Comisiones Unidas para cumplir con las normas establecidas en nuestros reglamentos. Entonces, no sé si alguno de ustedes o alguna de "ustedas", es un lenguaje de equidad de género, tengan alguna observación, no sé si alguien desee tomar la palabra o si no inmediatamente la pasamos a votación.

Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Muy breve, compañeros diputados.

Creo que es una propuesta bastante positiva y está en línea con lo que ha hecho esta IV Legislatura. Por parte de todos los diputados hemos demostrado

de manera sobrada un compromiso con la educación, entendiendo que es no sólo la posibilidad de darle a los ciudadanos el piso básico para su desarrollo, su realización, sino también como sociedad un tema indispensable y por ello lo hemos reflejado en el presupuesto, ya el presupuesto de este año aportó importantes recursos.

Yo sólo quisiera preguntarles, si se pudiera tener el elemento, si se está digamos que planteando un periodo para que se pueda concluir toda esta intención de tener la infraestructura debida para la actividad deportiva y para el tema de los bebedores de agua potable, si se tiene contemplado un período o darle a la Secretaría de Educación que haga el plan respectivo o si como resultado de la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, estamos pensando que sea inmediato y en qué términos se podría estar concluyendo.

O sea si hay un diagnóstico sobre esto para efectos en todo caso, no sé si se ha pensando, si fuera el caso, de algún transitorio que pudiera ser que la reforma que aprobemos no sea así como que nada más por decreto determinar ciertas cosas que tienen que ver con procesos, que no es un asunto que lo decretemos y se dé, es la única preocupación; sobre todo para no tener el día de mañana esas observaciones que luego se hacen a los legisladores de que aprobamos cosas que son muy, por supuesto muy deseables, pero en algún momento tienen alguna dificultad; si hubiera ese diagnóstico nos pudieran hacer algún comentario, me gustaría escucharlo. Por supuesto nosotros estamos a favor del tema.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Sí, diputado Isaías, muchísimas gracias por su planteamiento y particularmente por sumarse a éste que es, como bien lo señalas, un asunto más para contribuir a mejorar la calidad de la educación y la salud pública de los habitantes del Distrito Federal.

Este tema al abordarlo lo hicimos en primera instancia en el momento en que nos vimos involucrados con el asunto hídrico de la Ciudad de México; o sea, no solamente pensando en los planteles educativos, sino cuáles eran las vías y los

accesos que se tenía en el Distrito Federal para contar con agua potable y nos encontramos que particularmente las escuelas en este caso y las instalaciones deportivas, cuentan con las redes para tener el acceso al agua potable.

Lo que nos llamó la atención y que, bueno, ya lo sabemos, lo hemos analizado en diferentes sesiones en la Comisión de Educación, este lamentable abandono que se ha tenido a los planteles educativos y a las instalaciones deportivas y me refiero al abandono porque como todos sabemos los planteles educativos tienen mínimo de construcción 40 años y hay otros que tienen mucho más y que obviamente se fueron deteriorando.

En su momento de construcción la mayoría de los planteles educativos del Distrito Federal contaba con las instalaciones necesarias para el consumo de agua; que desafortunadamente por su falta de mantenimiento se fueron perdiendo y se fueron quedando en el abandono. De ahí que hay una de las razones principales de preocupación, porque lo que ha sucedido, aún con campañas para el consumo del agua, estas campañas no han tenido eco dentro de las instalaciones de los planteles educativos, porque lo único que encontramos en los planteles son lamentablemente las cooperativas, puros refrescos. Entonces, esto ha llevado al consumo de los niños y de los maestros y de toda la población en general a consumir refrescos y no consumir agua; porque si un niño se tiene que gastar 6 pesos en un botellita de agua, se compra un refresco, no se compra la botella de agua.

Acabamos de hacer recientemente, diputado Isaías, qué bueno que me da la oportunidad, acabamos de hacer un recorrido en 5 delegaciones, en las instalaciones que van a ser, se les ha denominado "las instalaciones para el deporte", que van a ser los de alto rendimiento y nos encontramos en el Centro Deportivo Guelatao, en el Centro Social Galeana, en el Centro Deportivo Azcapotzalco, en el Plan Sexenal, que podríamos decir que son las mejores instalaciones deportivas con las que cuentan las delegaciones en el Distrito Federal y lamentablemente la información que hemos obtenido en nuestra visita, en lugar lado hay cómo tomar agua; no hay agua, no hay sanitarios para uso público, a excepción de uno que es en la Miguel Hidalgo, si mal no recuerdo, en el Plan Sexenal, solamente el Plan Sexenal, pero tienen para los que acceden a las albercas, por ejemplo, o los que acceden a las instalaciones

cerradas que es en donde se paga; pero por ejemplo para los que llegan a las canchas, a todos los espacios abiertos en donde puede tener acceso la población gratuitamente, no hay baños, y donde hay instalaciones, lamentablemente los tienen de bodegas donde guardan todos los refrescos que se venden cada que hay eventos. O sea, no hay ni sanitarios, ni hay cómo tomar agua, ya ni siquiera, digamos, bebederos, llaves.

Entonces este asunto es sumamente delicado no solamente en los planteles educativos, sino que también en las instalaciones deportivas. Pero ya veremos en su momento lo de las instalaciones deportivas que ya hicimos también una reforma que va directamente para las delegaciones políticas para su atención porque ya estuvo considerado el presupuesto.

En relación al planteamiento que haces si esto es factible, estoy totalmente de acuerdo, antes de aprobar cualquier iniciativa tendríamos que ver la factibilidad económica, la factibilidad política en el acuerdo de todos los actores que estamos en esta mesa.

Y la tercera, que sería el beneficio social a la población, y en ellas consideramos nosotros que fueron observadas las 3, porque hicimos precisamente en la revisión cuando se hace la asignación del presupuesto para el ejercicio de 2008, quedó hacia las delegaciones y a lo que correspondía para infraestructura; por eso hemos tenido reuniones frecuentes con los delegados para ver si se ha estado haciendo la aplicación de esos recursos, si vamos a tener una próxima reunión para precisar en aquellos lugares donde no se haya tomado en cuenta este tema. O sea, sí fueron observados los tres elementos.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado Xihuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Yo trataré de ser muy breve. Esta ha sido una problemática que Nueva Alianza ha tratado de poner en la mesa desde el primer día que tuvimos representados en este órgano de gobierno y que, afortunadamente, ha sido muy bien recibida por parte de todas las fuerzas parlamentarias, cosa que hay que reconocer y agradecer. Estamos hablando de una realidad bastante compleja, el último dato que ha dado a conocer la Secretaría de Salud es que tenemos 5 millones de

niños obesos en el país, 5 millones es la población de países enteros como Nicaragua, como Costa Rica, y la estadística que también ha dado a conocer el instituto nacional de salud pública es que 8 de cada 10 de esos niños obesos van a llegar a ser adultos obesos, con lo cual se va a afectar claramente su calidad de vida, su futuro y las últimas investigaciones están dando ya señales de que también hay una correlación ya científicamente probada donde los niños con obesidad están teniendo dificultades en el proceso de aprendizaje. De manera que no es un asunto para nada menor.

Me parece muy oportuna la propuesta que pone la diputada Cañizo en la mesa, evidentemente es respaldada por el grupo parlamentario de Nueva Alianza, y yo nada más agregaría un dato para darle respuesta al diputado Villa. Diputado, como bien le decía, esta no es una novedad, no es una cosa que se nos haya ocurrido hace unos días, hemos trabajado prácticamente a lo largo de 2 años para cambiar esta realidad. En diciembre del año pasado trabajamos arduamente, a usted le consta porque es integrante de la Comisión de Presupuesto, en la definición y en el diseño del fondo de coinversión para justamente apoyo e infraestructura escolar, ahí se destinaron 250 millones, que más los 250 millones de pesos que pudieran poner las delegaciones podría tenerse una bolsa de 500 millones de pesos para dos objetivos que están plasmados en la propuesta de la diputada Cañizo, que son la recuperación de espacios deportivos, las canchas, y por otro lado nosotros hablábamos de bebederos, ahí por una sugerencia del diputado Sergio Cedillo, integrante de la Comisión de Hacienda, recuerdo muy bien que me dijo: oye, Xiuh, en muchos casos hablar de bebederos es hablar de un futuro lejano, habría que hablar a lo mejor de tinacos y habría que hablar de otras cosas previas, entonces hablemos de instalaciones hídricas, y se diseñó ese fondo de coinversión que creo que todos aprobamos con gusto, aquí en la Comisión de Educación no me dejarán mentir mis compañeros, hicimos casi una fiesta de ese logro que habíamos podido incidir de manera directa tanto en la elaboración del presupuesto como en la Secretaría de Finanzas, que amablemente atendió nuestro llamado.

La preocupación, diputado Villa, es que al día de hoy cuando estamos prácticamente a medio año de haber diseñado este fondo y de que los recursos

estén disponibles, no se ha ejercido, no habido nadie, ninguna Delegación que haya dicho yo le pongo 30 millones de pesos y me llevo 30 millones de pesos para ayudar a las escuelas. ¿Cuál es el problema?

Que a pesar de que pusimos los incentivos no se hace. Entonces por eso me parece muy inteligente la propuesta de la diputada Cañizo de decir, bueno si no funciona el incentivo de compartir en costos, bueno pues hagámoslo ley, hagamos una obligación y bueno lo ideal sería que pudiéramos poner plazos, pero claramente también estamos conscientes en este lado que no podemos decir que desde aquí a diciembre por decreto todas las escuelas van a tener instalaciones maravillosas, me parece que en este momento habría que dejarlo como una obligación y seguir trabajando con el Fondo de Conversión, pero el riesgo que corremos es que en diciembre, que revisemos el presupuesto nuevamente, digamos bueno este Fondo no sirvió de nada, estos recursos no se ejercieron, lo cual aquí mi querido Presidente de la Comisión y amigo, Salvador Martínez Della Rocca, ha calificado de crimen que no se utilicen los recursos destinados para los educandos.

¿Cuál será el costo digamos en diciembre que estos recursos no se utilicen y lamentablemente los únicos afectados serán los niños? Entonces me parece que vale la pena seguir avanzando en esto y yo les agradecería a todos de antemano que su voto fuera en positivo.

EL C. DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUTHEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputado Presidente. Seré muy breve, primeramente felicito la iniciativa de la diputada Gloria Isabel Cañizo, me parece muy importante este tipo de iniciativas.

Yo creo que aunado a lo que dice nuestro compañero diputado Xiuh Guillermo Tenorio, que es muy importante y que hay que enfocar que realmente el presupuesto asignado a materia educativa o a cultura se pueda enfocar para lo que está.

Yo recuerdo que en alguna reunión incluso prácticamente cuando era todavía Jefe de Gobierno el licenciado Alejandro Encinas, la Secretaria de Cultura en aquel momento nos planteaba que el presupuesto asignado a las Delegaciones

en materia de cultura tampoco era prácticamente invertido en las Delegaciones para su fin.

Entonces yo adicional a esto creo que valdría mucho la pena y le hago el exhorto al Presidente de la Comisión de Educación, que se puedan organizar algunas giras por parte de la Comisión de Educación para que conjuntamente una comisión de diputados de la Asamblea pueda estar teniendo este diálogo abierto con las Delegaciones y que se pueda generar alguna presión adicional para que este presupuesto se pueda hacer efectivo. Es una exhortación respetuosa que le hago al diputado Presidente.

Pero adicional a eso comentaría a los dos diputados Presidentes, que en el caso de su servidor me tendría que retirar porque tengo reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano citada a las 11:30 horas, iniciamos prácticamente una hora después, estaba citada a las 10:30 de la mañana y ya están llegando algunos diputados por allá. Dejo mi voto a favor de la iniciativa para que quede ya asentado en la versión estenográfica y solamente felicitar esta iniciativa.

Me tengo retirar. Gracias.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- Sí, vamos a votar. La verdad es más bien para contribuir, ya incluso lo estamos platicando con la diputada Kenia y ahorita lo resolveríamos, que pudiera haber un Transitorio para obligar en un plazo y si no también lo dejamos abierto, nada más.

Yo creo que podemos pasar a votar.

EL C. PRESIDENTE.- Con un Transitorio que fije plazo para que no quede así.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Perdón, Presidente, lo que podemos hacer es nada más les pediría yo en términos del documento que tienen en su fólder, que pudiéramos ponerle “El presente decreto entrará en vigor el 30 de septiembre de 2008”, que con eso le damos fecha, no adicionamos nada, nada más modificamos el que tenemos. “Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación”, y ponerle en el segundo que dice “El Gobierno del Distrito Federal deberá de instrumentar anualmente no en él, sino en la Secretaría –creo que ahí hubo un error de dedo que tenemos que corregir- del Distrito Federal”, para que no haya ambigüedad sobre el tema en términos de uno y de otro y con eso creo que daríamos por solventado todo.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente.

Compañeros, los que estén de acuerdo con este dictamen propuesto por la diputada Cañizo, por favor levantamos la mano.

A ver, nominal. Está bien. Secretaria le solicitaría amablemente a usted si toma la votación.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Sin efectos ideológicos, empezaremos por el lado del diputado Villa.

Isaías Villa, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

López Rabadán Kenia, en pro. **LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.-** Siendo así la votación, estamos dándole también la bienvenida al diputado Ramón Jiménez y al diputado Olavarrieta.

Estaremos contando 11 votos a favor, cero en contra, diputado. Por ende se aprueba la iniciativa que reforma y modifica los artículos 23 Quáter. **EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** ¿Balfre?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- El diputado llevaba, quiere presentarse en otra comisión.

Nada más una corrección ahí en la iniciativa, porque dice “infraestructura humana” y yo creo que son recursos humanos lo que está pidiendo.

Dice en el 11: Desarrollar y ejecutar la política deportiva que determina el Jefe de Gobierno de conformidad con la Ley del Deporte para el Distrito Federal, estableciendo los espacios dentro de las escuelas del Distrito Federal con la infraestructura humana. Yo digo que son recursos humanos, son de redacción nada más, y la infraestructura inmobiliaria y de material necesario.

EL C. PRESIDENTE.- Hay una parte donde dice “infraestructura humana” que pongan “recursos humanos”.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Sí, por supuesto, diputado Balfre, y a título personal, me parece extraordinaria ese punto de vista humanístico.

Por supuesto que sí, no obstante ya se votó el dictamen en lo general, podríamos hacer esta reserva en lo particular.

Quienes estén a favor de la propuesta presentada por el diputado Balfre, les solicitaríamos levantar la mano en votación económica.

Siendo así, señor Presidente de la Comisión de Educación, me permito informarle que por unanimidad, se ha aprobado la propuesta del diputado Balfre Vargas.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se aprueba el dictamen totalmente de la iniciativa de reforma que modifica los artículos 23 Quáter fracción XIV y 39 fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa que modifica los artículos 23 Quáter fracción XI y 39 y fracción XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

LA C. DIPUTADA KENIA LOPEZ RABADAN.- Gracias, diputado; gracias a todos por su asistencia a esta primera reunión.

Les solicitaríamos a los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología que pudiéramos continuar con el siguiente dictamen.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Reunión de Trabajo con los Secretarios de Finanzas, licenciado Mario Delgado Carrillo y de Educación, doctor Axel Didriksson Takayanagui, del Gobierno del Distrito Federal

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º. Piso. Donceles 24 de julio de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras: Vamos a dar inicio a esta reunión de trabajo. Estamos esperando, simplemente para que estén informados, que el diputado Martín Olavarrieta, que es compañero nuestro, venía por la carretera de Lerma a la reunión, hubo un accidente en la carretera, no de él, hubo un accidente en la carretera y entonces se hizo un congestionamiento y ahorita me acaba de hablar por segunda ocasión para decirme que él viene tendido para acá y el diputado Beltrán, también la compañera Gloria, nuestra compañera, que nunca ha faltado y que además fue la propuso esta reunión, manda disculpas porque por razones de fuerza mayor no puede estar aquí y le mandamos un saludo porque es un diputada que nunca, Gloria Cañizo, nunca ha faltado a una sola reunión.

Entonces, vamos a dar el inicio a esta reunión de trabajo. Quiero agradecer muchísimo a nombre de la Comisión de Educación al Secretario de Finanzas, nuestro amigo, doctor Mario Delgado, el que haya aceptado venir a esta reunión, que les puedo garantizar que desde la primera vez que se lo planteé me dijo yo voy a la hora que quieran, cuando quieran, donde quieran y aquí estamos.

Entonces, Mario, muchísimas gracias a ti y muchas gracias a los compañeros que acompañan al Secretario de Finanzas.

Quiero agradecer también muchísimo a nuestro amigo, el doctor Axel Didriksson Takayanagui, que esté aquí presente una vez más con nosotros en demostración clara de que la relación entre la Comisión de Educación y la Secretaría de Educación es una relación continua, permanente y de trabajo. Quiero agradecer a Axel que una vez más haya aceptado estar aquí y agradecer a todos los funcionarios, compañeros y amigos que acompañan al doctor Axel Didriksson la presencia.

Quiero agradecer mucho al diputado Balfre Vargas, al diputado Xihuh Tenorio que estemos aquí en esta reunión de trabajo que es sumamente importante los temas que se van a tocar y sumamente importante la información que se va a dar, simplemente constatar una vez que nuestra Comisión de Educación trabaja de manera cercana con el Gobierno del Distrito Federal en los temas que nos competen y que siempre ha habido una relación fraternal y respetuosa y, respetuosa y como decía Javier Barros Sierra a 40 años del 68, también que viva la discrepancia, que es lo mejor para servir.

Entonces, siempre hemos hablado muy claros de ambas partes y muchísimas gracias a todos y vamos a dar inicio a la reunión.

Le doy la palabra al Secretario de Finanzas, licenciado Mario Delgado. Mario, muchas gracias y es todo tuyo.

EL C. LIC. MARIO DELGADO CARRILLO.- Muchas gracias, diputados; muchas gracias al diputado Salvador Martínez Della Rocca, al diputado Xihuh Tenorio, al diputado Balfre, muchas gracias por la invitación; Secretario de Educación.

El diputado Pino nos estuvo comentando la necesidad de asistir a la Comisión,- diputado Zepeda-, sobre todo para revisar el tema del gasto, de mantenimiento de escuelas, el gasto en lo referente a la infraestructura escolar, que como recordaremos fue una de las principales prioridades dentro del presupuesto de la ciudad en el 2008. Ya de por sí el proyecto de presupuesto del Jefe de Gobierno fue enviado con una cifra histórica en materia de mantenimiento para escuelas y la Asamblea a su vez incrementó este presupuesto. Hay claramente aquí diputados que tienen dentro de sus prioridades la agenda de la infraestructura educativa en la ciudad y así se vio reflejado en el presupuesto.

De tal manera que 2008 es el año con el mayor presupuesto para este fin y además, se estableció un fondo de coinversión que tenía como objetivo hacer mayor énfasis en materia de gasto en aquellas prioridades que compartimos el gobierno y la Asamblea Legislativa; es decir, meter un mecanismo financiero que nos permitiera aumentar los recursos al mantenimiento de la infraestructura y al final se decidió que fuera especialmente la infraestructura educativa. Entonces fue el espíritu del fondo de coinversión que fue aprobado por los diputados.

En el decreto de presupuesto, recordaremos que en su artículo 7 decía las erogaciones para el fondo de coinversión son de 250 millones para destinarse al mantenimiento de escuelas, ahí donde se especifica que es para mantenimiento de escuelas este mecanismo de coinversión, insisto, innovadora en el presupuesto de egresos de 2008, y en un artículo transitorio también se hace énfasis que se debe atender, cuando menos se debe utilizar un 10% de ese fondo para rehabilitación de áreas deportivas y para instalaciones hidrosanitarias, en específico para el abastecimiento de agua potable y la instalación de bebederos; es decir, hay una clara intencionalidad del fondo para destinarlo al mantenimiento de escuelas, haciendo énfasis en instalaciones deportivas y bebederos.

Se obligaba también a que la Secretaría de Finanzas publicara reglas de operación para este fondo, mismas que fueron publicadas en tiempo y forma, incluso tuvimos la retroalimentación de la Comisión de Presupuesto en estas reglas, ahí quedó ya delimitado que el objetivo del fondo es establecer la forma en que funcionará el fondo de coinversión a fin de que los recursos del mismo se destinen al mantenimiento de escuelas, conforme lo establece el decreto de presupuesto, y establece el mecanismo que las aportaciones de las delegaciones no pueden venir de programas que ya están destinados a infraestructura escolar. Es decir, la mecánica del fondo era que cada delegación, a partir del presupuesto que tenía aprobado para mantenimiento de escuelas, se hiciera un esfuerzo adicional, reorientara su gasto para que metiera proyectos en donde le destinaba, ampliaba su meta de mantenimiento a escuelas y tuviera un 50% adicional de esos recursos. Es decir, el fondo funciona peso a peso, pero es a partir de que las delegaciones ordenaran su

gasto y le dieran un mayor prioridad, justo la mecánica de la coinversión era esta, hacer mayor énfasis y potencializar el mayor gasto en materia educativa.

También estaba el énfasis, por los hechos que tuvimos el año pasado, de que se le diera prioridad a aquellas escuelas que estuvieran en situación de riesgo. Hay formalidades dentro del fondo, se estableció un comité técnico, dentro de las principales funciones era aprobar los proyectos, autorizar el monto de recursos para cada proyecto, vigilar que los recursos se destinaran conforme lo establecía el decreto, llevar un registro de los proyectos aceptados y control del mismo y solicitar a las delegaciones la entrega de recursos provenientes del fondo no ejercidos a la conclusión de cada proyecto, el comité técnico se encarga de regular el fondo.

¿Cómo ha sido la evolución de este fondo? El 20 de diciembre se aprobó el presupuesto, entonces ahí en el decreto viene el fondo de coinversión. El 1º de febrero se publican las reglas de operación en la Gaceta, el 12 de marzo se instala el comité técnico a que obligaba esas reglas de operación, se tiene, obviamente es la primera sesión ordinaria de instalación, la segunda sesión se lleva a cabo el 24 de abril, el 21 de mayo fue la fecha que se pactó para que se entregaran los proyectos, esto con el ánimo de llegar ya con proyectos aprobados a junio y se pudieran empezar a ejercer a partir de julio. La tercera sesión se lleva el 13 de junio y la cuarta sesión ya se evalúan los proyectos que cumplen con la normatividad el 7 de julio.

Revisando el presupuesto total que tenían las delegaciones, insisto que el mecanismo del fondo de coinversión lo que hacía era llevar mayores recursos a las delegaciones, entonces en un escenario de que se ejerciera completamente el fondo de coinversión pasaríamos de que las delegaciones de un autorizado de 21 mil 986 millones podrían llegar hasta 22 mil 236 millones de pesos por la incorporación de los 250 adicionales del fondo de coinversión.

En el presupuesto aprobado para las delegaciones, para el programa, el PIME, fue de 164 millones de pesos, adicionalmente a esto queríamos que las delegaciones reasignaran 250 millones para mantenimiento de escuelas y automáticamente tendrían los 250 del fondo de coinversión. Entonces si de por si era ya histórica la cifra de mil 164, se podría llegar a mil 600 millones de pesos.

Estos fueron los proyectos autorizados, los proyectos que cumplieron con las reglas de operación. Desafortunadamente no tuvimos muchos proyectos que evaluar como hubiéramos querido, hay proyectos aprobados para Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Milpa Alta, ellos están reasignando de sus presupuestos un total de 28 millones de pesos y por lo tanto tienen 28 millones adicionales del Fondo de Coinversión. Entonces en total es una inversión de 57 millones de pesos.

Hay otra serie de proyectos presentados por Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan, que por algún motivo no cumplen con la normatividad del Fondo de Coinversión, son proyectos que valen 37 millones de pesos.

No sé si tenemos el cuadro, y por último queríamos presentarles la evolución a la fecha del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, bueno el Programa de Mantenimiento de Escuelas a la fecha, en 2007 en cuenta pública el presupuesto para este Programa fue de 711 millones de pesos; en el presupuesto se autorizaron mil 116 millones de pesos, a la fecha las Delegaciones han modificado ese presupuesto dentro de los márgenes que tienen para reasignar partidas y demás; el presupuesto modificado a la fecha es de 990 millones de pesos. Esto es, las Delegaciones han decidido destinar a otra cosa estos recursos de mil 116, ahorita tienen un acumulado de 990 y tenemos ejercidos a junio, ya al 14 de julio, hemos ejercido 142 millones de pesos de los mil 116 aprobados originalmente, es decir llevamos un avance en el ejercicio de alrededor del 14 por ciento con distintos comportamientos en cada una de las Delegaciones.

Entonces en resumen el PIME de mil 116, llevamos ejercidos 142 y en el Fondo de Coinversión tenemos que de los 250 millones de pesos, pues estaremos utilizando un poquito más del 10 por ciento que son 28 millones de pesos a partir de los programas que presentaron las Delegaciones y que cumplen con las reglas del Fondo.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, muchísimas gracias.

Como se pueden dar cuenta, la información que se ha dado es transparente, clara y ahí tienen ustedes el cuadro. Vamos a repartirles la información a los

compañeros miembros de la Comisión de Educación y bueno pues es una opinión personal, pero es lamentable.

Pero si algún diputado quiere preguntarle al Secretario, en primer lugar darle las gracias al diputado Zepeda, el que esté aquí. Una vez más a nuestra Comisión nunca le ha faltado quórum.

Ahora tienen la palabra los compañeros diputados de la Comisión de Educación, el compañero diputado Xih Tenorio.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Muy buenas tardes a todos.

Quisiera agradecer de manera especial la presencia de los señores Secretarios de Finanzas y de Educación.

Como lo ha mencionado el diputado Martínez Della Rocca, Presidente de esta Comisión, la relación con el Gobierno en este espacio y en este tema ha sido propositiva y me parece que ante el panorama que estamos viendo en este tema, necesitamos que se refuerce.

Yo quisiera iniciar haciendo un reconocimiento al esfuerzo que en este tema ha hecho el Gobierno de la Ciudad, lo que ha puesto en la mesa el Secretario de Finanzas es verdad, se trata de un presupuesto histórico en materia educativa, pero particularmente a diferencia de otros años donde se gastaba un buen o la gran mayoría de los recursos en gasto social vinculado a educación, becas, vales, útiles y toda la agenda social de las últimas administraciones, ahora se hizo un esfuerzo por presupuestar y por destinar recursos a la infraestructura que me parece que es mucho más relevante y es un gasto mucho mejor utilizado, porque es en beneficio finalmente de todos los educandos y en beneficio también de la calidad de la educación.

Quiero destacar, y así lo comenté a principios de año, la buena disposición que tuvo el Secretario de Finanzas para discutir estos temas presupuestales. Me tocó platicar con él a lo largo de varias semanas este tema, lo mismo que con su equipo, particularmente con el Subsecretario, Llerenas, quien muy amablemente también nos permitió analizar diversos esquemas y finalmente llegamos a la conclusión o al diseño de este fondo de coinversión.

Me parece que algo que está sobre la mesa y que no valdría pena, más bien que valdría la pena no soslayar, no dejar de lado, es que el fondo de coinversión se trataba de un recurso adicional, en un esquema de incentivos para que las delegaciones pudieran destinar mayores recursos a la infraestructura educativa.

Yo venía hoy preocupado y así lo debo señalar, porque no se estaba ejerciendo el fondo de coinversión, porque este esquema le podría dar 500 millones adicionales, no se estaba ocupando, pues bueno, ahora quedo más preocupado cuando el Secretario me dice o nos dice el Secretario de Finanzas, que el fondo de preocupación no es lo que más nos debe de preocupar, sino que nos debe preocupar el que ni siquiera estamos gastando o estamos ejerciendo el PyME, o sea el programa destinado en mantenimiento de escuelas, o sea ya no hablemos de los adicionales. No estamos ejerciendo lo que en estricto sentido y en un tema de justicia deberíamos estar invirtiendo.

Entonces me parece que se queda corto el diputado Martínez Della Rocca cuando dice que esto es una barbaridad, me parece que estamos verdaderamente ante una situación que debe exigirnos como Comisión y como Asamblea, medidas más relevantes, porque estamos, compañeros, a unos meses de iniciar la discusión del presupuesto y otra vez seguramente vendrán voces, vendrán planteamientos, donde hay que fortalecer el gasto de las jefaturas delegacionales.

Yo frente a este panorama, la verdad es que al menos en el tema educativo sí manifiesto mi preocupación desde ahorita, en julio, para que no se llamen sorprendidos en Diciembre, porque yo traía preparado hoy varios comentarios sobre el fondo de coinversión, pero que ni siquiera estemos gastando o ejerciendo la partida del PyME me parece que es verdaderamente, o sea nos obliga a tomar acciones a la brevedad.

Habla el Secretario de que se modificó el presupuesto original de 1 mil 116 millones y ahora los delegados más o menos andan presupuestando, si entendí bien, Secretario, 990 millones. Es decir que ya de entrada ya perdimos, si las matemáticas no me fallan, como 125 millones ahí en modificaciones a este presupuesto, como si no estuviéramos frente a un panorama lamentable en las escuelas. No tenemos que ir a Milpa Alta o a Tláhuac para ver las condiciones

de las escuelas, las que ustedes me digan, en la Miguel Hidalgo, en Benito Juárez, en Coyoacán, en Cuajimalpa, en la delegación que ustedes me digan, la situación de las escuelas es de preocuparse, y que no estemos ejerciendo el presupuesto, bueno aprobado y donde se hizo un esfuerzo, tanto del gobierno como de la Asamblea para que estuviera ahí disponibles el recurso me parece preocupante.

Ahora me parece que estamos en un momento muy oportuno, aunque no sé si ya se nos pasaron los tiempos más útiles para hacer este programa, este esfuerzo.

El mayor pretexto que nos ponen los jefes delegacionales es que dicen que no pueden hacer obra más que en periodo vacacional y fue un asunto que discutimos ampliamente con los dos Secretarios, tanto con el Secretario de Educación como el de Finanzas, y me parece que fue un acierto poner un plazo el 21 de mayo para presentar los proyectos, y hasta donde entendí, más o menos por ahí del 7 de julio, es decir hace unos días, se estaría evaluando los proyectos, con lo cual nos permitiría en el periodo de vacaciones hacer las obras, sobre todo donde se requiere cirugía mayor, porque bueno, cambiar un vidrio pues no hay problema, sacas a los niños un ratito, pero cuando se trata de hacer una obra mayor a la escuela, pues ni modo que tengas a los niños en el aula.

Pero me quedo preocupado también cuando dice que se aprueban proyectos por 28 millones, cuando hay una bolsa de 500. Si no me fallan las matemáticas, estamos hablando como del 6 por ciento de ejercicio del gasto de coinversión, digo, del Fondo de Coinversión.

Pero regreso, o sea, ya no me voy a preocupar por el fondo de coinversión, ahora la preocupación, creo, Presidente, salvo su mejor opinión, compañeros diputados, es ver qué está pasando con el Programa PIME, con el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar. Ahí me parece que está el foco de atención.

A mí me gustaría hacerle una propuesta, compañero diputado Presidente, aprovechando que están aquí los Secretarios, y es que instalemos una mesa de trabajo permanente que nos permita encontrar un esquema donde se

obligue al ejercicio. Yo estoy convencido de los beneficios del federalismo, de la descentralización, pero cuando no veo compromiso después de 2 años de estar en esta Comisión insistiendo en el tema, de parte de los señores Jefes Delegacionales, me parece que no podemos más que poner controles más estrictos y si es necesario pedir una participación más activa del Gobierno Central en este tema.

No sé si será a través de Finanzas, no sé si será a través de la Secretaría de Educación, pero me parece que tenemos que obligar, o de las dos, que tenemos que obligar a que se haga el gasto, porque yo ya veo ahora que el Secretario de Finanzas como cada último trimestre se pone difícil en todas las negociaciones de presupuesto, que nos va a decir a los diputados “oye, para qué mantenemos el Fondo de Coinversión, para qué mantenemos este Fondo si no se ejerció”, y creo que con toda razón vamos a decir “pues fuimos incapaces de ejercerlo”.

Pero cuando uno se pregunta quiénes son los perjudicados de que este presupuesto no se ejerza, no somos nosotros, no son los diputados, no son los partidos, son los niños, son los educandos los que están hoy necesitados de tener una infraestructura más o menos aceptable para poder aprender, una palabra que le gusta mucho al Secretario de Educación, habilidades para la vida, no sólo de conocimientos.

Entonces yo sí quisiera dejar, diputado, la propuesta de que veamos qué esquema funciona mejor, que no permitamos que estos recursos no se ejerzan, que tomemos las decisiones que tengamos que tomar a nivel legislativo, evidentemente pedirle su acción inmediata también al Secretario de Finanzas para poder no sé de qué forma obligar a los Jefes Delegacionales a ejercer este presupuesto, ver de qué manera podemos mejorar en esta parte.

Quisiera por último, aprovechando que está también el Secretario de Finanzas aquí, pedirle, vamos a iniciar una discusión importante en materia de contabilidad gubernamental. Como saben, se aprobaron reformas constitucionales en materia de Cuenta Pública, nos van a obligar a reformas importantes a nivel local, es una iniciativa que estamos trabajando quienes integramos la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, pero hay un problema, Secretario, particularmente en la Partida relacionada

con temas educativos, y es que a veces, bueno, anteriormente se hacía una partida que hablaba de educación, cultura y hasta recreación, entonces ahí se metía lo mismo espectáculos en las calles, gasto en escuelas, una serie de temas que hace muy difícil inclusive comparar.

Se hizo una mejora importante desde su llegada, hay que reconocerlo, es un poco más clara la contabilidad gubernamental en el tema educativo, pero aún así sigue estando en partidas que contienen muchas cosas y que hacen muy difícil la medición y valoración del ejercicio del gasto.

Entonces yo sí le rogaría, como parte de un legado importante que creo que podemos dejar en esta legislatura, que pudiéramos dejar muy precisa la contabilidad en materia de educación de manera que se pudieran generar una serie de indicadores que nos permitan no sólo ver con transparencia y con claridad los montos del gasto educativo, sino también medir la utilidad de cada peso invertido en el gasto educativo.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado. ¿Deseas contestar o, pidió la palabra también el diputado Balfre, o prefieres escuchar la pregunta? Como tú quieras.

EL LIC. MARIO DELGADO CARRILLO.- Nada más un comentario muy rápido como información adicional para la valoración que ustedes están haciendo de la evolución del gasto.

Como decía el diputado Tenorio, el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas se programa generalmente su ejercicio en la mayor parte en el periodo vacacional, es decir en la última parte de junio, julio y agosto, por eso podemos ver como un ejercicio también bajo.

Con respecto al programado, es decir con respecto a más o menos el calendario que las delegaciones tienen para ejercerlo, deberíamos llevar a la fecha 515 millones de pesos, es decir llevamos un avance con respecto al programado de 27% y con respecto al original del 14%. Por cierto, esto digamos como que nos sirva de elemento adicional para evaluar la evolución del gasto, pero sí es evidente que va rezagado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Muchas gracias por compartir esta mesa, Secretario de Educación, Secretario de Finanzas.

Hemos visto la disposición que a lo largo de esta Cuarta Asamblea Legislativa hemos encontrado en ustedes para tratar temas tan sensibles para la Ciudad de México.

Nosotros realmente la función al final de año cuando se discute el presupuesto está en función de las necesidades que presenta cada una de las delegaciones y el propio gobierno con los programas que ya conocemos, que muchos de ellos son muy sensibles, como es la educación, la salud, el deporte y en la parte educativa se ha puesto mucho énfasis en cuestión de rescatar, elevar la calidad educativa y desde luego su entorno, su infraestructura, y para ello creo que no se ha escatimado esfuerzos a donde ha sido posible para poder impulsar el presupuesto necesario, lo lamentable es de que no se ejerza, sobre todo en esta actividad tan importante. ¿Cuál sea el motivo? No lo sabemos, seguramente los delegados van a comparecer próximamente, van a dar un informe de su avance del gasto presupuestado, si es que hubo modificaciones y en qué se está invirtiendo, y eso va a ser un reflejo por segunda ocasión que nos va a permitir dialogar con todos los actores para aprobar el próximo presupuesto.

Vemos con preocupación de que a pesar del esfuerzo que se hace para que la educación sea apoyada o los jóvenes que acuden a las escuelas sean apoyados con útiles escolares, con becas, con uniformes, tratando de recuperar o de ir impulsando la educación y atendiendo a todos los jóvenes, es preocupante porque de por sí en la sociedad hay una descomposición y queremos recomponer el tejido social con estos programas, que le digo son muy sensibles, pero si no nos ayudan eso también va en demérito.

El Gobierno del Distrito Federal creo que ha puesto mucho énfasis en rescatar la sociedad ese derecho a la esperanza que es hacer felices, si! a través de programas como estos y otros, como es la seguridad también y que lejos de convertir las calles en campo de batalla, se invierte para que los jóvenes tengan un espacio, tengan las oportunidades para seguir adelante y no caer en esas redes.

No sabemos ahora cómo vamos a aprobar el presupuesto, yo no sé si es a través de los programas que las delegaciones vayan a hacer en el próximo año, para que le podamos decir, bueno, de acuerdo a lo que tú estás planteando, es lo que se te va a aprobar, pero además si no cumples ¿Qué hacemos?

Yo lo que estoy planteando aquí des de que nos hemos propuesto muchas cosas, pero si no se llevan a cabo ese esfuerzo es muy lento; yo no digo que no se esté avanzando, sí se está avanzando pero vuelve más lento el avance. Si nosotros cumpliéramos las metas, los objetivos, seguramente hay avances y que la misma población, los mismos ciudadanos pueden medir.

Por ejemplo, en educación hay muchas actividades que se buscan promover y que requieren de presupuesto. Hace muy poco estuvimos con la Dirección del Deporte, estuvo aquí Ana Guevara con nosotros y había una preocupación, no solamente el deporte como una disciplina, como búsqueda de talentos, sino también como una preocupación de salud.

Y en educación se han planteado muchas cosas; una, recuperar los bebederos de agua potable en cada una de las escuelas, la obesidad, el ejercicio, incrementar las horas, tener áreas deportivas adecuadas, no solamente en la escuela, sino en los espacios propios de la delegación y si vemos todas esas actividades que están encaminadas hacia rescatar, recomponer el tejido social, de encauzar a la niñez son muchas y el presupuesto no nos va a alcanzar; pero si vemos también que no se ejerce, pues peor.

Entonces, no podemos estar destinando migajitas a cada una de las actividades. Ese gran paquete que se destina a los jóvenes a la educación a través del deporte, los útiles escolares, la salud, debe de tener una coordinación, porque no es menor el presupuesto que se está destinando a todos estos proyectos y programas que se tienen.

Yo creo que en las próximas reuniones que tengamos con los delegados, este tema va a saltar y vamos a tener que tomar medidas. Pero más allá de lo que se tenga que decir, faltan aproximadamente cinco meses para que termine este ejercicio y yo creo que habrá que lanzar un llamado a los delegados a que promuevan, a que impulsen, a que hagan, ejerzan este presupuesto; no

ejergerlo desde luego con programas, no nada más hacer programas o proyectos al vapor, sino que realmente tengan un rendimiento. De qué sirve que vayamos a tener en las escuelas computadoras si esta parte de ejercicios tampoco se vayan a ejercer.

Yo comparto la preocupación que se está manifestando aquí y junto con el Secretario de Educación y el de Finanzas pues buscar medidas que permitan el ejercicio de este presupuesto; seguramente vamos a encontrarlo, pero necesitamos comentarlo también. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Balfre ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

Yo haría una pregunta, Secretario, antes de darle la palabra al doctor Axel Didriksson y luego ya que usted responda, también dé su impresión.

Usted nos habla de un presupuesto que las delegaciones han ejercido y no tiene usted acaso el dato de ¿Cuánto tienen comprometido?

EL C. LIC. MARIO DELGADO CARRILLO.- No, a la fecha no tenemos el dato de cuánto comprometido; por eso sí el matiz de que lo que debió haberse gastado a la fecha, a partir del calendario de ejecución que se planea con ellos es que a la fecha debieron haber llevado 515, nos gastaron los 990, sino 515, entonces de tal forma contra el calendario de obra que ellos plantearon llevan un 27%, contra el total es un 14%.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces yo propondría que, Alfonso, que la Comisión de Educación mande urgentemente una carta a todos los delegados para que se nos informe cuáles son las razones de por qué se ha ejercido sólo el 14% o el 10% en otro caso, tanto del PyME como del fondo de conversión y que se nos dé una información por parte de todos los delegados de cuánto dinero tienen comprometido, aparte de que han ejercido tan poquitos y queremos, la Comisión necesita saber cuánto tienen comprometido, y en cuanto se nos dé la información evidentemente nosotros la intercambiaremos con la Secretaría de Finanzas. Habría que solicitarles, es una parte de lo que decía Xih Tenorio, de empezar a presionarlos, a ver cuánto tienen comprometido, y después vamos a tener que entrar en una discusión, todos, de qué cosas podemos legislar, mi

querido Xiuh Tenorio, digo, porque para mí, por ejemplo, esto debería ser un delito; para mí.

La situación educativa en este país está, bueno, simplemente lean la prensa de todos los rechazados que hemos tenido en la UNAM, en el Poli, nada más hay que leer la prensa; en la UNAM el número de rechazados aumentó en los últimos tres años 5 veces, hay 150 y tantos mil muchachos que no pudieron acceder; en el Politécnico el 91. y cacho por ciento no tuvieron acceso a la UNAM y en el Poli el 70 de los chicos no tuvieron acceso.

La situación es verdaderamente lamentable, debería de ser un problema de seguridad nacional, la mera verdad. Entonces lo que se está haciendo con esto de que no se ejerzan los recursos que se les da, como decía el diputado Xiuh, es para beneficiar a los niños y a las niñas, a los jóvenes, a las jovencitas.

Pues a mí me parece un crimen a la cultura, una masacre educativa y no puede ser que un gobierno de izquierda, un gobierno democrático no esté preocupado por la educación, la salud, la vivienda, la cultura. Entonces perdónenme que uno se exalte un poco, pero por eso yo digo que debería de ser un delito, y a lo mejor lo legislamos, porque si finalmente, a ver, cómo hicieron la transferencia de los mil ciento y tantos millones a 900, eso no es permitido, no se pueden hacer transferencias de presupuestos que se etiquetan para educación, la única manera en que lo podrían hacer es demostrar, es de un área muy prioritaria a otra área muy prioritaria.

Pero yo me pregunto una cosa: Qué será más prioritario ahorita que no sea educación y para eso se le están dando los recursos y para eso, Xiuh, Balfre, Beltrán, nosotros por eso aumentamos el presupuesto para educación; no lo aumentamos para que luego los delegados hagan transferencias de educación, entonces para qué lo aumentamos, mejor que nos digan en dónde la quieren, así de sencillo.

Es la pregunta que yo quería hacer, y nosotros vamos a coadyuvar contigo, Mario, para conseguir a la brevedad posible la información, si es que nos la quieren mandar.

EL C. Ahí también lo que podemos hacer nosotros también es un corto de manera paralela con la Asamblea e informarles del monto que está

comprometido, pero yo creo que lo más importante es revisar o ir monitoreando de manera quincenal o mensual el presupuesto ejercido, porque ahorita sería muy importante y lo estamos haciendo nosotros desde la Subsecretaría de Egresos, hablando con los delegados para darles todas las facilidades o en lo que podamos colaborar nosotros, porque este es el tiempo en el que aparentemente se puede realizar este gasto. Entonces todo lo que podamos hacer en este periodo vacacional por el ejercicio de estos recursos es muy valioso y tal vez es ya después difícil de recuperar.

EL C. PRESIDENTE.- Es que Axel incluso quiere tener la visión global de todo esto.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo solamente agregar una preocupación y que ha expresado mi compañera la diputada Cañizo, y es la falta de coincidencia en las cifras, Secretarios y compañeros diputados. Si uno solicita información o revisa la información que nos ha entregado la Secretaría de Finanzas, no coincide con la información que reportan los jefes delegacionales cuando nosotros se las pedimos directamente a los jefes delegacionales, no coincide con lo que solicitamos vía transparencia. De manera que la diputada Cañizo nos ha mostrado aquí los comparativos que ha intentado hacer y bueno resulta muy complicado saber cuál es la cifra adecuada, quién tiene la más actualizada y por eso creo que esta propuesta que nos hace el Secretario de Finanzas de trabajar de manera conjunta, de manera que podamos tener la misma información, la Asamblea, sobre este tema, para ahora sí poder platicar con la Jefa y Jefes Delegacionales para ver qué es lo que está pasando, pero sí necesitamos tener claridad y sobre actualidad en las cifras porque cuando uno solicita informes pues te reportan, ahorita nos estarán reportando seguramente ni siquiera lo de junio, nos van a mandar la información a mayo y seguramente no coincide con la que pueda tener la Secretaría d Finanzas y es ahí donde este tema se vuelve todavía más complejo en esta palabra clave que es el monitoreo.

Entonces me parece que por eso podríamos tomar esta propuesta de mejor de tener una reunión permanente mensual con quien disponga el Secretario, a lo mejor la Subsecretaría de Egresos, para ir viendo cómo va la información y de esta manera hacer un frente común para obligar a los Jefes Delegacionales.

Retomo también algunas palabras de mi compañera Gloria Cañizo, qué lástima que no pudo estar presente, porque ella ha hablado varias aquí de la responsabilidad que tenemos los servidores públicos, diputado. Entonces no es tipificarlo como delito, sino simple y sencillamente ver que los señores Jefes Delegacionales hacerles ver que tienen responsabilidad como servidores públicos y que hay una Ley que castiga a quien no cumple con su responsabilidad como tal.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien.

Bueno, ahora le voy a dar la palabra al Secretario de Educación, a Axel Dridiksson.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Estimados colegas, diputados miembros de la Comisión, muchas gracias por la organización de esta reunión para abordar un tema fundamental y saludo por supuesto al señor Secretario de Finanzas.

Retomo la fundamentación del problema tal y como lo hemos venido discutiendo en esta Comisión de Educación y desde la perspectiva que plantea la misma Secretaría de Educación.

Tenemos una infraestructura de más de 40 años como media, hay más; hay un deterioro en algunas Delegaciones muy importante; hay unos cuantos cientos de escuelas en condiciones de riesgo por su ubicación geográfica, ecológica, y la perspectiva que hemos nosotros discutido aquí es el mejoramiento de la infraestructura no debe ser un componente visto solamente como mantenimiento, sino como un reforma fundamental en la perspectiva que se requiere dentro de los nuevos paradigmas educativos desarrollar para que no solamente tengan mejores condiciones y que impacten en la calidad de la educación, sino que estas vayan cada vez mejorando en términos de las posibilidades que hoy brinda la educación, los nuevos conocimientos, porque sería realmente una equivocación que conociendo los grandes cambios que están ocurriendo nosotros no adaptáramos la infraestructura a esta perspectiva, sería mantenernos en el atraso, en la obsolescencia de la

infraestructura física tal y como se hizo, porque se creó desde una idea educativa en los años 20, de los años 30. Pero hoy la misma infraestructura no es la adecuada para el desarrollo. Entonces es una cuestión cualitativa, no meramente cuantitativa, nosotros la vemos así.

Ya lo hemos analizado, hemos visto que el problema es fundamental, impacta a los niveles de calidad y por supuesto tiene una incidencia de una importancia extraordinaria.

En términos del mecanismo que se decidió en la Asamblea de que el PIME y el propio Fondo de Coinversión estuviera sobre determinado por las Delegaciones, pues el punto está en que fue equivocado, hay que corregirlo, hay que tener una visión autocrítica y crítica respecto a que esto no es el adecuado, no es así. No es el que más favorece urgentemente contar con recursos, contando como los tenemos, pero los mecanismos no funcionaron. Entonces hay que corregirlo, porque aquí lo importante no es discutir y enredarnos sobre el mecanismo, sino ver que teniendo fondos no impactamos a donde queremos impactar para mejorar las condiciones de infraestructura de las escuelas. Ahí está. Entonces lo que hay es meterlos al fondo del problema.

Entonces yo pensaría que el escenario ideal sería que la Asamblea junto con el Gobierno del Distrito Federal, tuviera un programa específico de infraestructura escolar, particular, orientado, definido, con la convergencia de todos los actores, pero no hacer sobre determinar a uno de ellos de la buena voluntad o la definición de prioridades que ellos tengan porque ahí está el asunto, sino como un programa específico que tenga metas a cumplir, un plan maestro, cómo lo hemos venido diciendo que es la posibilidad.

Yo creo que por el momento por supuesto hay que darle un seguimiento, como lo dice el señor Secretario de Finanzas, a esta situación para ir analizando hasta dónde se está desarrollando, pero yo propondría que la Comisión, junto con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas, pudiéramos hacer un plan de emergencias o la definición de tres prioridades, que para nosotros son urgentes, nos llegan todos los días y tenemos la información, los proyectos, y la posibilidad de desarrollar una acción como ésta con los recursos que ya están, que van a sobrar para meterlos al tema educativo, para que

sigan teniendo esa misma orientación, que tengan el impacto que todos queremos en materia de mejoramiento a la infraestructura.

Uno, es la redefinición que hemos hecho sobre el mantenimiento que abarca estudios en su caso en las escuelas de alto nivel de riesgo y ya tenemos el grupo de expertos interdisciplinario con las principales instituciones de educación superior de ciencia y de investigación de la zona metropolitana del Distrito Federal para colaborar, coadyuvar, a la definición precisa de las condiciones de riesgo en las 50 escuelas, las tenemos detectadas.

Dos. Otras que requieren un mejoramiento de infraestructura inmediata, tanto por las condiciones de riesgo, como porque requieren mejoras sustanciales en la perspectiva ésta que he dicho al principio, de manera integral y que tenga la perspectiva también de mejoras para introducir espacios de cómputo, introducir espacios distintos en bibliotecas digitales, en mejoramiento de mobiliario, en mejoramiento de la infraestructura interna del desarrollo pleno de actividades escolares, me refiero a cultura física, alimentación, digo no podemos hablar de un programa de alimentación y de dieta balanceada para evitar obesidad en los niños como cultura física, si no hay ni siquiera dónde hacer los alimentos, tiene que desarrollarse de plano un modelo sobre el cual las mejoras del mantenimiento tengan una perspectiva integral, a eso me refiere en este sentido.

Otras de carácter deportivo como está también diseñado, tenemos detectado exactamente dónde está esto, y lo otro es de creación de infraestructura, para brindar otras oportunidades a una población desescolarizada.

Nosotros tenemos por lo menos ahorita ya tres ofertas concretas para la creación de una infraestructura de nuestros centros, del modelo del centro de transformación educativa, que hemos diseñado, para atender alrededor de un porcentaje creciente por supuesto de los 3 millones de personas que personas que están desescolarizada y ofrecer la oportunidad, casi única, de toda esta población que hablaba el Presidente de la Comisión de Educación que está año con año fuera de la escuela porque no hay espacios adecuados para ofrecérselos, o sea necesitamos crear también infraestructura, porque hay un segmento de la población que no tiene acceso a la misma y hay que verlo en esa perspectiva.

Entonces tres prioridades que propondría discutir con nuestro colega y la Comisión de Educación, es decir, de los estudios que requerimos para las condiciones en las que se encuentra la infraestructura en altos niveles de riesgo y que necesitamos determinar de forma inmediata para no tener una situación que pueda ser gravosa, por lluvias, por sismos.

Dos, tenemos ya un listado de escuelas, aquí lo tenemos, que requieren una acción inmediata de mejoramiento de la infraestructura y que podamos hacer mejoras desde el plano estructural, como lo he mencionado; y tercero, de creación de estos centros de transformación para brindar una oferta educativa distinta, nueva, de calidad, para atender población que está excluida y que es nuestra responsabilidad ofrecer esta perspectiva educativa para esta población del Distrito Federal.

Esos serían mis comentarios, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Axel Didriksson.

¿Mario, quisieras dar alguna conclusión o algo?

EL C. LIC. MARIO DELGADO CARILLO.- En seguimiento a lo que comenta el Secretario de Educación, una propuesta dentro de los márgenes que tenemos y los tiempos. Dado que el Fondo de Coinversión ya se cerró las fechas y demás y no hubo muchos proyectos, si ustedes están de acuerdo y por supuesto también el Secretario de Educación, para atender este tema de escuelas en riesgo y las acciones inmediatas que ya se tienen identificadas, se podría, dado que es un programa prioritario el tema de educación, podríamos armar un programa con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Obras, que les pudiéramos presentar a ustedes de hacia dónde destinar estos recursos, porque como bien señalan, un plan.

Obviamente ahí tendríamos nosotros mucho cuidado en hacerlo con obras, que sea un proyecto viable, o sea, que no vayamos a repetir el esquema, que les vayamos a proponer que vamos a hacer equis número de escuelas y no nos den los tiempos.

Entonces a partir de los tiempos y los márgenes que tenemos, hacer un planteamiento con la Secretaría de Educación que le diera seguimiento, si el Secretario está de acuerdo, y con la Secretaría de Obras, para hacer un

programa como emergente en el que atenderíamos las escuelas en riesgo y las acciones inmediatas que ya se tienen identificados pues para entrar y hacer estas acciones y también pues darle seguimiento muy cercano al PIME. Ahí no tenemos márgenes como Gobierno Central para poder actuar.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Primero, yo creo que vale la pena reconocer, me parece que es una salida interesante, sobre todo para que estos recursos no se queden sin utilizar porque ya dijimos una y otra vez que los principales damnificados de que este presupuesto no se ejerza son finalmente los educandos.

Entiendo, Secretario, que sería sobre la diferencia de los 250 millones que aportaba el Gobierno Central, o sea, esto no podríamos intervenir sobre los 250 millones que tenían que haber reorientado las delegaciones, y otra vez, si las matemáticas no me fallan, si entendí bien, son como 28 millones lo que se aprobó en el Fondo de Coinversión, estamos hablando de una diferencia como de 220 millones, lo cual me parece que es un recurso que bajo estos parámetros que ha puesto el Secretario de Educación podríamos analizar.

A mí sí me gustaría pedir la participación de la Asamblea, también de esta Comisión, para conocer ese esfuerzo, pero yo les rogaría a los dos Secretarios y a mis compañeros que no dejáramos de lado las dos prioridades que esbozamos en el Fondo de Coinversión, que era el asunto de infraestructura para llevar bebederos y agua potable a las escuelas, y del otro lado también la recuperación de espacios físicos para poder justamente esta prioridad que decía el Secretario de la activación física de niños.

De manera que conciente de que hay algunos programas que son al interior de la Secretaría, a mí sí me gustaría que no dejáramos de lado estas dos prioridades que quedaron esbozadas por acuerdo de la Comisión y del Pleno en el propio presupuesto de egresos.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Juan Carlos Beltrán, perdóneme diputado, discúlpeme.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Creo que el Secretario de Educación pone el dedo en la llaga, hay que buscar una forma de resolverlo.

Yo no sé si la centralidad sería lo mejor, y de acuerdo a las características de la estructura programática si se puede hacer o habría que revisar cómo estructurarlo, creo que eso provocaría algunas discusiones.

Creo que en algunos casos algunas propuestas que si bien pueden ser muy interesantes, también habría que revisarlas en concreto.

Por ejemplo, el asunto de la infraestructura para generar un nuevo espacio educativo con redes de informática y todo eso es muy complicado porque las tensiones de alimentación en las escuelas, se los digo porque en Iztapalapa tuvimos la experiencia, todas las escuelas tienen salón de medios, aula de medios y en muchas no se puede utilizar porque la infraestructura que alimenta a la escuela no da, entonces se hizo una inversión, cerca de 20 millones, 25 millones en cada escuela, hubo una serie de situaciones ahí, pero no sirve porque no hay la alimentación de la energía eléctrica, se cae la tensión.

Entonces, creo que valdría la pena buscar un mecanismo, o sea insisto, yo no sé si la centralidad vaya a ser lo mejor, también va a generar una serie de problemáticas, pero sí hay que generar un mecanismo y va a tener que ser platicado con los jefes delegacionales a fin de cuentas. Por eso lo que señala el Secretario de Finanzas es muy real, ahí no hay mecanismos, ahí hay que revisar cómo hacerlo, no sé si la centralidad vaya a ser y si la Secretaría misma tenga la capacidad, la Secretaría de Educación para volverse pronto supervisor de obra de todo este mar de escuelas que hay en la Ciudad de México, creo que tampoco tendría que ser la visión, hay que buscar una respuesta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien quiere responder, Axel o Mario? No.

Miren, para concluir esta parte de la orden del día, no sé si les parezca, compañeros diputados, el acuerdo es hacer una mesa permanente para discutir el gasto de los recursos para educación, particularmente lo del Fondo de Coinversión y ver hacia dónde se va a orientar de manera inmediata, porque si no lo hacemos de manera inmediata ya van a regresar a clases los chicos y entonces muchas obras ya no las vamos a poder hacer, entonces se

va a perder el dinero, entonces ese dinero se centraliza, así lo dice la ley, lo que está proponiendo el Secretario de Finanzas y Axel es que lo gastemos, hay que gastarlo.

En la mesa de trabajo, yo propongo que la mesa de trabajo esté formada por la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación, Secretaría de Obras y la Comisión de Educación. ¿Estamos de acuerdo?

Entonces, necesidades detectadas en las delegaciones hay que buscarlas rápidamente vía la Secretaría de Educación y la Dirección de Educación Básica, programas en los que se pueden ampliar bibliotecas, CENDIS, construcciones urgentes, en fin, todo eso es parte de la discusión de la mesa de trabajo, pero es una mesa de trabajo de volada, le vamos a poner fecha ahorita y rapidito. ¿Están de acuerdo en las propuestas, compañeros? Perfecto.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Hay que pedirle un informe a las delegaciones.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, nosotros vamos a hacer una reunión con los delegados también para que nos digan su versión, porque luego se las pide uno por escrito y no la mandan pues, la mera verdad, no dije todos pero podemos dar la lista de quién sí y quién no.

Mario, estás invitado al segundo punto, que es el punto de un foro, por lo que escuchaste, de los rechazados, de los chicos que no tienen acceso y las chicas a escuela, hay una propuesta aquí de nuestro Secretario de Educación, es un tema muy interesante, tú estás muy invitado, pero si tu agenda no te lo permite, agradeceré mucho que hayas estado con nosotros y te hacemos llegar la propuesta de fecha de inmediato para la mesa de trabajo ¿te quieres quedar?

Vamos a pasar al segundo punto, que es una propuesta que nos ha hecho el Secretario de Educación, que incluso esta propuesta ya fue aprobada por la Comisión de Educación, pero tuvimos que modificar algunas fechas, porque hubo algunos problemas de la UNAM en vacaciones y el Poli en vacaciones y entonces costaba un poquito de trabajo armar un foro, que ya lo propuso el Secretario, pero le voy a dar la palabra al doctor Didriksson.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- El acuerdo como lo tuvimos la sesión anterior, hace unas semanas, fue que realizáramos un foro con la participación de los actores involucrados en el tema del acceso en educación media superior y que se enfocara desde una perspectiva metropolitana, siempre y cuando alrededor de un 40 por ciento de los estudiantes del nivel bachillerato en todas sus modalidades, tipos, niveles viene del Estado de México. Entonces, hay corresponsabilidad en los, y hay que verlo desde el conjunto, desde el plano general del fenómeno.

Ya están los estudiantes en las calles, por una inercia histórica y porqué es la institución más demandada se piensa que es la UNAM la que va a resolver el asunto y las demás instituciones se lavan las manos y toman Insurgentes y toman Rectoría para presionar, cuando la UNAM es una de las instituciones, es la más demandada, pero también tiene un 90 por ciento de rechazo, bueno, de no poder ingresar.

Entonces, hay que ver primero el enfoque del foro que proponemos es que se da de manera integral; es decir, le compete a todas las instituciones, entre otras cosas les queremos decir que las 17 preparatorias del Gobierno del Distrito Federal a partir del ciclo escolar anterior puso en marcha un nivel semiescolarizado para atender y creamos el nivel de bachillerato a distancia y es la única institución en la zona metropolitana que tiene crecimiento real en acceso a educación media superior, todas las demás tienen números clausus como se llaman, o sea topes en los términos del ingreso, pues hay que analizar con todos, es un fenómeno para que, sobre todo ocurra un dictamen, ésa es la propuesta que les hacemos a la Asamblea, que ocurra un dictamen de parte de la Comisión de Educación, para que los próximos ciclos escolares se vea abatido de forma muy seria y completa este nivel de rechazo y tengamos en la perspectiva de la presente administración la meta, el poder alcanzar la meta de la universalización de la educación media superior, en el D. F. lo podemos hacer.

Entonces, la idea es invitar a los representantes de las instituciones del Gobierno del Estado de México del nivel bachillerato, del bachillerato de la Universidad Autónoma del Estado de México, las 17 preparatorias del Gobierno del Distrito Federal, la Coordinación de Educación a Distancia del Gobierno del

Distrito Federal, de la Secretaría de Educación, al CCH, a la Escuela Nacional Preparatoria, al Bachillerato Agrícola de Chapingo, de la Universidad Autónoma de Chapingo, al Bachillerato Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional, las llamadas "vocas", al Colegio de Bachilleres, que son el CONALEP y nosotros pensamos que si invitamos a la Subsecretaría de Educación Media Superior puede representar al Gobierno Federal, es decir, a las instituciones del gobierno federal, CONALEP, Tecnológicos, CEBETIS, CEBETAS, incluso el propio Colegio de Bachilleres, entonces ahí ahorraríamos, tendríamos una visión completa del bachillerato que le corresponde al gobierno federal y las restantes instituciones que son autónomas o son del Gobierno del Distrito Federal.

Nuestra propuesta es que la pudiéramos hacer hacia agosto, porque están las instituciones de vacaciones, yo creo que habría que pensar la fecha muy bien, porque si es el 5 de agosto todavía están fuera, pero la siguiente semana ya están aquí, entonces puede ser el siguiente martes que es 12, o lunes 11, por ahí podríamos ver la fecha más idónea, en una sesión de 10 a 2 y de 5 a 7 podemos cubrir la presentación de 10 minutos por cada una de las instituciones, los diputados tendrían toda la información a su mano de la situación real de ingreso, posibilidades de ampliación, etcétera de las instituciones de educación media superior y poder formular un dictamen para obviamente el ejercicio de 2009, ahorita vamos a tener una situación en la que a ver cómo responden las instituciones ante cerca de unas 60 mil personas que están demandando ingreso que no fueron satisfechas por los resultados del examen metropolitano. No es una cifra menor.

Nosotros estamos calculando una ampliación que va a ser históricamente la más importante del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal hasta 14 mil estudiantes, es lo más que podemos ampliar, contando el ingreso escolarizado, semi escolarizado y a distancia, es la capacidad que tenemos para este ciclo escolar, que es enorme, es muy grande. Restan alrededor de 40 mil, entonces el problema ya se convirtió en un problema y el cálculo que hacemos por el crecimiento poblacional del grupo de edad escolar correspondiente es que va a crecer en los próximos años. Entonces, o dejamos huella y sembrado una reforma estructural o la meta de la universalización de

la educación media superior va a quedar en mero discurso, una reforma constitucional nada más que no va a tener ninguna vialidad en ningún estado y aquí sí lo podemos tener, siempre y cuando tengamos un resolutivo de la Asamblea Legislativa que defina presupuestos y defina crecimiento de las instituciones que pueden crecer. Si nosotros tenemos de aquí a 2012 un crecimiento de alrededor de 5 preparatorias más, podemos llegar a cubrir la parte correspondiente para la universalización, pero tiene que ser un esfuerzo también conjunto con otras instituciones y apostarle también a esquemas innovadores como la educación a distancia, la semi escolar, semi escolarizada y habilitar otro tipo de programas que articulen estrategias didácticas distintas y sí podemos con una planeación de este tipo ir alcanzando la universalización. Esa sería la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está muy clara la propuesta. No sé si algún compañero quisiera hacer algún comentario. Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Como lo ha señalado tanto el Secretario de Educación como el diputado Presidente de la Comisión, no es un tema menor, ha estado con una presencia importante en los medios de comunicación en las últimas semanas y me parece que sin duda hay que entrar a una parte de la solución inmediata del problema, de qué manera podemos encontrar algunas alternativas, no creo que erradiquemos o que evitemos el problema, pero que lo disminuyamos en algún porcentaje significativo, yo creo que sería un logro importante de parte de nosotros.

No sé si en este foro en particular, Secretario, o si deberíamos hacer uno posterior, pero hay una circunstancia de fondo, parece, que agrava este problema y es la excesiva centralización en nuestro sistema educativo en el Distrito Federal.

Todos los sistemas educativos exitosos del mundo, todos, el norteamericano, el alemán, el español, francés, el inglés, parten de un principio fundamental que es la descentralización educativa; lo mismo en el norte, en el sur de Estados

Unidos, bueno el francés, tiene una parte fuerte en París, pero hay 4, 5 universidades destacadas propiamente en el sur de Francia.

Nosotros de por sí tenemos una demanda que genera la zona metropolitana de plazas de educación media superior y superior, pero hay que sumarle toda la demanda de plazas que vienen del interior de la República, que no es menor, no es menor y tenemos, no tengo el dato, pero sí se varias Universidades en el interior de la República, que están, al contrario, tienen espacio y tienen posibilidades de crecimiento mucho más de la que tenemos nosotros en el Distrito Federal.

Entonces no sé si es en el marco de este foro que entiendo tiene como objetivo encontrar una solución inmediata a este problema que hemos hablado aquí en las últimas semanas.

Entonces me parece que tendríamos que ver también de qué manera comenzamos a darle una descentralización, particularmente a la educación superior en el país, o sea que se formen aquí los contadores públicos, nos daría exactamente lo mismo que se formaran en el norte del país, en el sur, en el medio, o sea no tienen que estar todos en el Distrito Federal. Ya no hablemos de algunas aberraciones que se dan como que aquí tenemos a biólogos marinos. Ese ya es el extremo.

Y hay ejemplos muy positivos. En medicina, la Universidad de San Luis Potosí tiene un alto prestigio; en estudios sociales el Colegio de la Frontera Norte, se me ocurre, en Baja California; en universidades tecnológicas, en Querétaro particularmente hoy estamos viendo algunos ejemplos que además tienen una vinculación inmediata con el mercado laboral, se están formando en disciplinas que son lo que están demandando las empresas que están ubicadas ahí.

Entonces a mí me parece que tenemos también como parte de este problema, pensando en la solución de fondo, iniciar una discusión seria sobre la necesidad de descentralizar la educación superior en el país.

Yo lo dejaría en la mesa como una preocupación adicional y que pudiéramos irlo valorando porque al final de cuentas nosotros somos los que recibimos toda la presión de todo el país porque aquí está la UNAM, la UAM, el POLI, entonces no solamente y bueno y creo que nos daba unos muy relevantes el

Secretario en la reunión pasada, habrá que ver siendo muy localistas en este momento cuántas plazas ocupan estudiantes foráneos y están dejando a estudiantes capitalinos que nacen en el Distrito Federal, o sea en un estricto tema de meritocracia no debería de haber bueno de entraron los mejores, pero el tema es que la presión viene para las autoridades porque nosotros finalmente a quienes tenemos que responder son a los que viven, habitan y tributan en el Distrito Federal.

Me parece que no es una discusión menor y que podríamos iniciar una discusión de fondo. Evidentemente esto tiene que ser, pensar en el sistema educativo nacional, pero yo aquí he visto a un Secretario de Educación echado para adelante, no con la visión localista, lo mismo he visto a mi Presidente de la Comisión en el mismo sentido, creo que los demás diputados estamos también haciendo planteamientos con altura de miras, pero bueno si queremos resolver el problema esto es parte de lo que tenemos que entrarle a fondo y lo dejaría sobre la mesa.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Excelente.

Balfre.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bueno comentar, Secretario de Educación, de que el problema que estamos tratando es propio de la Comisión, no es el único importante que hay. Yo creo que la educación es parte de una ruta histórica. El abandono de la educación no es nuevo, yo creo que viene de tiempo atrás y lógicamente en estos momentos está haciendo crisis, por muchas razones la educación fue abandonada, hay otros.

Pero hablando de la educación, yo creo que el hecho de que se estén buscando salidas, propuestas que permitan a la zona metropolitana pues tener un modelo educativo compartido o para resolver algunos problemas, pues es bueno, sólo que es insuficiente y siempre vamos a tener el peso encima porque, repito, el problema no es metropolitano, es un problema nacional, ya lo han estado comentando.

Entonces más allá de un foro metropolitano, tendríamos que impulsar también o bajo ese vértice, impulsar un foro nacional también con los estudiantes,

¿cuáles son sus inquietudes? Y bueno, ¿el Congreso también dónde queda; el Congreso de la Unión?

Entonces yo creo que tendremos, efectivamente, tendremos que tener iniciativa, creatividad para poder impulsar y ser motores de la educación para que la calidad tenga de qué hablar en esta ciudad, pero también tendremos que ver hacia los otros horizontes a nivel nacional.

Yo creo que el Congreso tiene mucho que ver también aquí y tendremos que ir platicando también o tener un acercamiento para que la coordinación se vaya centralizando y haya una mejor propuesta, y realmente a la educación empecemos a rescatarla, no en la Ciudad de México, en el país, porque el hecho de que esté haciendo crisis en estos momentos, ¿a cuántos nos interesa o a quiénes les interesa?

Yo no he visto pronunciamientos, lo único que vemos ahí en los medios, son los rechazados, y aquí hemos planteado muchas veces de que el rechazo de los jóvenes, el tener derecho a la educación, es estar inflando parte de la delincuencia y de la desarticulación social o de la familia, y si no les damos oportunidades a los jóvenes, entonces qué es lo que vamos a hacer.

Si no algunos dicen, -no hay que mirar hacia atrás-, pero pues es que es parte de la historia; si no vemos el pasado, entonces cómo vamos a construir el futuro, tendremos que echar mano de lo que tenemos. Es lo que quería comentar y que pudiéramos ir viendo lo general para poder coordinarnos a ese nivel nacional.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Balfre.

¿Algún comentario?

Bueno, esto ya estaba votado desde antes, o sea simplemente hay que poner la fecha, ya creo que es martes 12 de agosto, una propuesta.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKANAYAGUI.- Sí, el problema es que el 11 y 12 tenemos la reunión sobre federalismo educativo en la marco de la CONAGO, y nosotros vamos, obviamente los Secretario de Educación vamos con el tema de Federalismo, es lo que recién decía el diputado Xiuh Tenorio,

que es clave, y es 11 y 12 en Cocoyoc. Entonces vamos a tener que estar los dos días ahí debatiendo con todos los secretarios, el de Educación y el Gobernador de Coahuila.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, entonces miren, para no perder el tiempo aquí, es una cosa técnica, que se pongan de acuerdo con Alfonso, nuestro Secretario Técnico.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKANAYAGUI.- La primera semana de agosto, puede ser la primera semana de agosto.

EL C. PRESIDENTE.- Y sacamos adelante este importantísimo foro, y eso que dijiste, lo platicamos.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKANAYAGUI.- Sí, ese es un problema técnico. Nosotros lo arreglamos.

EL C. PRESIDENTE.- La propuesta de tomar en cuenta para la mesa de trabajo los comentarios que hacía el diputado.

No, pero ahorita se lo mandamos pedir, ahorita se lo mando repartir de volada. No, yo creo que no lo dejó.

Compañeros, de todas manera yo ahorita me encargo con Alfonso de que nos manden toda la información de finanzas, Axel siempre nos aporta la información que necesitamos, y además eso es libre de cada diputado, no sólo de la Comisión, o sea tú le puedes pedir a Axel la información que quieras. Yo nada más cumplo cuando se votan a nivel general.

Vamos a tomar en cuenta para la mesa de trabajo, los comentarios que hicieron el diputado Xiuh y el diputado Balfre, porque sí tener la visión nacional es sumamente importante, sumamente importante, porque luego como dice Xiuh, vamos a descentralizar y luego sale en el periódico que todas las universidades de los Estados dicen: -no me dan nada ni para lo que tengo-, imagínate que les mandemos, pero en fin no estoy en desacuerdo, pero discutirlo.

Muchas gracias a todos.



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación

Dr. Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas 2º piso Donceles

22 de agosto de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Compañeros, compañeras; agradecer mucho a los compañeros de la Comisión de Educación y agradecerle profundamente a nuestro Secretario y amigo, Axel Didriksson por una vez más venir a tener una interacción comunicativa con los diputados y las diputadas de la Comisión de Educación. Muchas gracias Axel, de veras.

Tenemos quórum en la Comisión de Educación y estamos esperando que llegue el diputado Tomás Pliego y otros diputados.

Miren ustedes, el tema de hoy es un tema extraordinariamente importante; es un tema que ya ha trascendido a la prensa, a la televisión, a la radio, se han hecho fuertes debates muy respetuosos desde luego en la Diputación Permanente de la Cámara de Diputados, de la Asamblea Legislativa y porque el libro "Tu Futuro en Libertad", es un libro sobre educación sexual que editó el Gobierno del Distrito Federal, que coordinó aquí nuestro Secretario Axel Didriksson, con una serie de especialistas. ¿Y por qué quiero señalar con una serie de especialistas? Lo quiero subrayar porque en varias ocasiones he utilizado una frase de Giordano Bruno, de un hermoso libro que se llaman "Giordano Bruno Aventurero del Universo", que dice que sólo Dios conoce el mundo porque él lo construyó. Entonces existe toda una epistemología que se deriva, escolástica esta epistemología, que se deriva de leer la frase de Bruno, como que Dios conoce al mundo porque es Dios y porque es omnipresente, omnipoderoso, omnisciente, etcétera. Pero si se lee la segunda parte de la frase que dice que Dios conoce al mundo porque él lo construyó, entonces el

secreto del saber está en el construir, por lo tanto está en el trabajo, por lo tanto está en el trabajo científico, en el trabajo manual, en el trabajo tecnológico y en las escuelas públicas y privadas con base en el Artículo Tercero Constitucional se debe dar una educación racional y científica del universo y de la sociedad.

Cada quien puede tener fe y creer, luchamos hace 40 años desde el 68 para que haya libertades democráticas y que todo el mundo tiene todo el derecho de tener la religión que guste, pero esa no es la discusión.

La discusión es que cuando se enseña se tiene que dar una explicación científica y racional del universo y de la sociedad.

Este libro fue elaborado por un grupo de expertos y es un libro elaborado científicamente para que los jóvenes y yo estoy en contra, lo digo desde ahorita Axel, en contra de que sólo se reparta en bachillerato y no en tercero de secundaria y lo dije en el debate, aquí está el compañero Xiuh que está presente, cuál es la diferencia entre un joven de 15 años y un joven de 16 años en términos de los problemas sexuales que tienen y qué información requieren para resolverlos bien científica y moralmente. Entonces yo voy a insistir, Axel, lo digo aquí delante de mis compañeros de la Comisión –bienvenida maestra Gloria-, voy a insistir en que se distribuya también en tercero de secundaria porque un chico de tercero de secundaria tiene la misma problemática que un chico de primero de bachillerato, no hay ninguna diferencia.

Entonces miren para discutir este tema, para que el Secretario de Educación, el doctor Axel Didriksson nos explique la metodología, las temáticas, cómo se elaboró el texto, los objetivos que persigue el texto, etcétera, le voy a pasar la palabra a nuestro Secretario y después abrimos la discusión. Esta es una reunión abierta, es una reunión para todos, es una reunión educadora y educativa.

Axel, una vez más muchas gracias, tienes la palabra.

EL DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Muy buenos días a todas y todos, distinguida diputada, distinguidos diputados miembros de la Comisión de Educación; representantes de los medios de comunicación:

El libro que hemos presentado por parte de la Secretaría de Educación, con la participación en un primer piso de responsabilidad de parte de la Secretaría de Salud, INMUJERES, el Instituto de INMUJERES, el Instituto de la Juventud, bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, junto con un grupo de muy destacadas organizaciones que tienen años trabajando sobre el tema, no son de ninguna manera personas que están iniciándose en la investigación al respecto, como fueron Defensoras Populares A.C., Afluentes Sociedad Civil, Católicas por el Derecho a Decidir, A.C., Red Nacional, Democracia y Sexualidad, Asociación Civil, Coalición Regional Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, Asociación Civil, Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C., GIRE, y Asociación de Autoridades Locales de México, Asociación Civil, en un tiraje de 580 mil libros, con un costo de 10 millones 928 mil 547 pesos a cargo de los recursos del propio gobierno.

Este libro consta de 168 páginas, fue impreso por Corporación Mexicana de Impresión, Sociedad Anónima de Sociedad Civil, y toca hasta donde creemos en esta primera versión, los temas más importantes que hacen referencia desde la Constitución del grupo de Edad Demográfica Correspondiente, que se asocia efectivamente al tercero de secundaria, los tres años de bachillerato e inclusive los primeros grados de licenciatura, es decir, el grupo de edad escolar y demográfico entre los 13, 14 años, hasta los 20, 23 años, 25 años, que es de acuerdo con los estudios, primero, en donde ocurre las primeras relaciones de pareja y de sexualidad, desde los 13, 14 años, donde el 60 por ciento a partir de los 16 años ya tiene algún tipo de relación sexual.

El 90 por ciento de este grupo de jóvenes tiene información limitada respecto a su sexualidad y salud reproductiva, particularmente esta información es de carácter preventivo, es decir, tienen información respecto a métodos anticonceptivos, particularmente condón, pastillas, etcétera, es donde se concentran de acuerdo a los últimos datos que tenemos e indicadores los niveles más altos de embarazos no deseados, donde ocurren los principales problemas de transmisiones de enfermedades infecciosas, donde está el grupo de mayor número poblacional en términos del VIH/SIDA y donde ocurre desde las relaciones de pareja, situaciones de violencia, de agresión, particularmente

contra las mujeres, contra las niñas, contra las jóvenes, donde ocurren las violaciones de la pareja fuera de la pareja o hasta dentro de la familia.

Por eso tocamos el tema con los padres de familia y en las relaciones intrafamiliares, no solamente en el terreno de la relación de pareja y viene todo un tratamiento respecto a los métodos anticonceptivos, los órganos genitales, toda la satisfacción sexual y termina, para quien lo desee profundizar sobre todo los temas, con una bibliografía seleccionada, muy amplia, y también con los lugares en donde pueden ser atendidos, donde pueden tener llevar cursos, talleres, consultas sobre temas específicos y/o tratamientos específicos.

Por eso decimos, es un libro que busca abarcar la complejidad del fenómeno de la sexualidad y la salud reproductiva con un lenguaje dirigido a jóvenes, por ser, como acabo de decir, desde los indicadores que tenemos, la población que requiere más información que no se da en la escuela, está carente en la escolaridad formal.

Estamos cubriendo un vacío fundamental de información, y este era un objetivo central de la Secretaría de Educación, que aún no tiene el control de la currícula y de los planes y programas de estudio de la escolaridad formal en la educación básica, cubrir aspectos que no están debidamente tratados en la formalización curricular, como lo hemos hecho con dos libros anteriores, uno de historia "Crónica de las Delegaciones de la Ciudad de México", para que los estudiantes tengan una información respecto al contorno o el contexto donde viven, y el Diccionario de Náhuatl, que en términos del conocimiento de su lengua es fundamental que conozcan cientos de conceptos, categorías, expresiones que usamos comúnmente en el español pero que tienen una raíz náhuatl.

Es fundamental, y por eso estamos elaborando otro libro sobre historia política de la Ciudad de México para mostrar a los estudiantes lo que es la Ciudad Capital en términos de los procesos en los cuales se ha constituido la democracia y la ciudadanía. Tampoco existe en la escolaridad formal.

Estamos elaborando otro con medio ambiente, con la Secretaría del Medio Ambiente y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre educación medioambiental. Creemos fundamental que el estudiante de esta ciudad, de

esta megalópolis conozca el medio ambiente, las condiciones que ocurren del desperdicio del agua, el tratamiento de la basura, los niveles de contaminación que ocurren en el entorno, y además dar educación respecto a cómo mejorar el entorno medioambiental, la sustentabilidad en la ciudad donde van a pasar el resto de su vida y de sus generaciones futuras.

Es decir, como ustedes pueden ver, no es un libro aislado, no es una lógica de tratar un tema per se porque sí, sino es una línea de trabajo educativa de responsabilidad de la Secretaría de Educación para tratar estos y otros temas.

Este en lo particular además tiene 3 componentes de coyuntura muy importantes que vale la pena mencionar. Uno lo anunciamos, de que íbamos a comenzar a trabajar en el marco del acuerdo tomado por la Asamblea Legislativa en torno a la despenalización del aborto.

Dos, los estudios que nos llegaron y el propio que hizo el Instituto de la Juventud respecto a la sexualidad, los niveles de violencia entre los jóvenes, lo que estaba ocurriendo en el Distrito Federal que es distinto a otras ciudades y por lo tanto había que entrar a un tema en donde la relación directa entre sexualidad, violencia, desintegración familiar, falta de respeto entre pareja o condiciones traumáticas en el desarrollo de un proyecto de vida pueden ocurrir desde este tema y había que atacarlo.

Tercero, porque está carente en la currícula oficial; y cuarto, para expresar una estrategia de nueva educación que aborda los temas desde la laicidad, la científicidad, con temas candentes, porque tocan nervios sensibles de la sociedad, eso lo reconocemos, todos lo reconocemos, son temas muy sensibles en el ámbito de la sociedad, pero donde llevamos por lo menos 50 años de atraso. La revolución sexual en el mundo comenzó a fines de los años 50 y principios de los 60.

El diputado Martínez Della Rocca es la expresión de esa generación que aparte de la revolución política y de demandas democráticas, es producto de la revolución sexual. Ahí se dio una ruptura de lo que hoy debería de ser un tema común pero que ocurrió desde hace 30, 40 años, en el momento en el que en nuestro país no había ni siquiera educación sexual abierta y de forma tratada,

como ocurrió en otras partes del mundo de forma profusa, amplísima, como un avance de la sociedad.

Entonces aquí tenemos una brecha que hay que cubrir porque está afectando a los jóvenes de nuestra ciudad y a las generaciones que ya tuvieron estas condiciones y que queremos evitar, por supuesto.

Este libro ya empezó a distribuirse, hemos tenido una distribución muy amplia por solicitud de medios de comunicación, editorialistas, comentaristas, delegaciones, bibliotecas, escuelas secundarias, privadas que de forma directa nos lo han solicitado en números menores, 10, 20, 30, 40, 50 para repartir. En este momento hace unos minutos estaba en un programa radiofónico sobre sexualidad, que se llama "El Ombligo" y no solamente alabaron enormemente el contenido del libro, sino me pidieron porque sus radioescuchas lo estaban solicitando de forma muy amplia y directa.

Hemos tenido hasta el momento cerca de 9 mil descargas PDF del sitio WEB de la Secretaría de Educación en semana y media. Es un récord. Lo están descargando todos los días en todo momento porque no lo estamos distribuyendo ni lo podemos hacer fuera de la capital del país, nos lo están pidiendo en otros estados, Secretarías de Educación de otros estados nos lo están pidiendo que les enviemos por miles y les hemos dicho que no; padres de familia de otros lugares. Los padres de familia están yendo a la Secretaría de Educación a pedir, a solicitar su libro, con su recibo se los hemos otorgado, padres y madres.

Las cifras más amplias son el Instituto de Educación Media Superior, las 17 preparatorias del Distrito Federal que desde esta semana comenzamos su distribución para cubrir el universo de estudiantes de las 17 preparatorias, 20 mil ejemplares; la Dirección General de Preparatorias de la UNAM 40 mil ejemplares; el Colegio de Ciencias y Humanidades 60 mil ejemplares, lo cual suma 100 mil para la UNAM; entregados al público general 5 mil 500 como ha hecho referencia, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal 15 mil, que lo están distribuyendo en forma abierta a los jóvenes; el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 15 mil; Secretaría de Salud del Distrito Federal 15 mil, y hoy me ha solicitado, tuve una reunión expresa para atender las solicitudes precisamente de los asambleístas que nos han manifestado todo lo que es la

atención a la salud en la primaria y secundaria, la potabilidad del agua, etcétera, los exámenes de visión, dentales, etcétera, vamos a presentarles en unas semanas un programa de educación, salud y seguridad que les anticipo va a ser un programa extraordinario.

Ya nos ha pedido para sus centros de salud, porque lo están pidiendo los jóvenes en los centros de salud del Distrito Federal, otros 10 mil ejemplares y descargas a través de la Página Web, como les he dicho, llevamos 8 mil 900, por ahí, lo cual es en términos de distribución un exitazo, en unas semanas vamos a terminar los 580 mil ejemplares de esta edición y estamos ya comenzando a integrar el equipo para hacer el libro Sexualidad para Niños, porque el tema de la sexualidad, educación sexual debe ser desde los primeros años, es decir, desde el primer capítulo lo digo obviamente de chiste, se va a llamar “por qué la cigüeña ya no llegó” y por qué “mamá, si vengo al país no hablo ni jota de francés”. Es decir, desde cómo viene la concepción hasta cómo empiezan a ocurrir las manifestaciones tempranas de la sexualidad entre los niños de 4, 5, 6 años, porque esto ocurre, claro con un tratamiento distinto, con un lenguaje distinto, con una gráfica distinta, una presentación editorial absolutamente distinta, pero todo lo que es el enfoque de género, lo que es los órganos genitales, el desarrollo biopsicosocial, etcétera, va a tener un tratamiento distinto y obviamente de orientación a padres y madres directamente para ello.

La controversia que hemos tenido, cuatro puntos de vista solamente respecto al libro, ninguno de ellos ha tocado temas de que está mal científicamente hablando el texto, no hemos recibido ninguno, hemos tenido propuestas, por ejemplo sexólogos nos han dicho por qué no abordaron, y se los acepté, por qué no abordaron el tema de la discapacidad y la sexualidad, efectivamente entre jóvenes, hay discapacitados, pero tienen manifestaciones sexuales, no lo tocamos, lo acepté, le dije sí es un tema que tenemos que abordar.

Hay, con todo su derecho, en el amplio sector de los discapacitados o de capacidades distintas, de las personas con discapacidades distintas con una sexualidad absolutamente activa y digamos estándar general, socialmente hablando y obviamente el trabajo con padres y madres de familia porque dicen: esto los muchachos ya lo saben, quieren una información directa, sistemática,

como ya la tienen, pero el problema viene con los papás. Entonces, hay que entregarle a los papás; porque como ustedes saben todavía el diálogo, sobre todo entre las mujeres y los padres es problemático, digo, lo conocemos de a ver qué muchacha a los 16 años dice: papá ¿Qué me recomiendas me voy a ir a acostar con mi novio, qué me pongo? Digo, en algunos sectores de la población el padre seguramente o la reprime, le mete una bofetada, en otros casos le dice: mira, bueno yo, digamos, por supuestos quienes están aquí haríamos recomendaciones directas que están contenidas en el libro de texto, pero el tratamiento con padres y madres, orientaciones para los profesores son temas que hay que ir abordando de manera directa.

Porque el tema de la sexualidad creemos nosotros, así como el de la innovación tecnológica, el conocimiento con alto valor social, la educación para todos y permanente y para toda la vida, junto con la sexualidad, son los temas de las primeras décadas del siglo XXI, van a ser las nuevas relaciones interpersonales diversas en las que va a ocurrir la sociedad, los ejes de desarrollo de la sociedad durante este siglo y no podemos decir que nos vamos para atrás al respecto de estas cuestiones fundamentales.

La controversia: Hemos ubicado cuatro expresiones, aparte de lo que ya dije de que no, ninguna ha tocado temas del contenido del mismo: Una, de la Unión Nacional de Padres de Familia, que dijo que estábamos abonando por la cultura de la muerte, contestamos en todos los medios que hemos podido diciendo que es absolutamente falso; al revés, lo que queremos decirles a los muchachos es prevean, cuídense, háganlo con responsabilidad, es evitar exactamente una situación catastrófica que puede derivar inclusive en una situación grave de salud pública en general y persona o en un conflicto familiar, como el que ocurre muy continuamente. Entonces, hasta ahí llego.

El Presidente, los abogados católicos dijo que no le parecía tan mal, pero que también estábamos tratando temas que no debería de aparecer, como por ejemplo no se hablaba de la abstención, de la abstinencia.

En un programa nos habló un muchacho de Jalisco, dijo: ¿Qué tiene la abstinencia de malo? Le dijimos nada. Pero este texto está orientado fundamentalmente a quienes sí están teniendo relaciones sexuales, que son la enorme y gran mayoría de los jóvenes de la Ciudad. No valoramos ni negativa

ni positivamente la abstinencia. La persona que se quiera, no hay ningún problema con esta, desde el plano de la manifestación de su sexualidad de esa manera.

El Episcopado volvió a repetirlo, de que se estaba promoviendo la muerte, lo cual hemos negado. Bueno ahí hay otras expresiones terribles, pero dijeron “no permitiremos que se distribuya en las escuelas privadas católicas”. No lo podemos evitar y casi, casi están haciendo propaganda tipo la película “El Padre Amaro”, que dijeron no la vayan a ver y hubo colas para verla.

Entonces imagínense en las escuelas católicas de muchachas que les digan, “no se les vaya a ocurrir ver el libro editado por el Gobierno del Distrito Federal”, lo van a bajar para ver de qué se trata el asunto o lo de “Aura”, que se tuvo que hacer una reedición inmediatamente después de la manifestación del señor Abascal.

De ahí en fuera han sido recomendaciones y por supuesto muy buena aceptación respecto al contenido del mismo.

El cuarto de controversia es el que manifestó la Secretaría de Educación Pública que en un principio indicó tres cuestiones: una, que no se les había sometido a su consideración; dos, que no lo creía conveniente para tercero de secundaria y, tercero, que tenía un mensaje político. A estas cuestiones les hemos contestado lo siguiente:

Primero, estamos dispuestos a la discusión con nuestros expertos que elaboraron estos libros y nosotros mismos, para decir que los muchachos de tercero de secundaria están efectivamente, como decía el diputado Martínez Della Rocca, en el grupo de edad que ya está teniendo relaciones sexuales y que hay que informarlos de forma directa, laica, científica y con la claridad que se requiere.

Segundo, el mensaje político. Nosotros dijimos todo libro tiene una introducción editorial, no hay libro que yo conozca que no tenga prólogo e introducción, y se trata de eso.

Ustedes ven y dice “los temas fundamentales que se abordan en este libro – estoy leyendo parte de la presentación del licenciado Marcelo Ebrard-, las páginas que siguen hablan de libertad, igualdad y equidad. Con este texto el

Gobierno de la Ciudad quiere presentarle una propuesta distinta de educación; una propuesta que incluye invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad. Los temas fundamentales que se abordan en este libro son tales y tales...encontrarás información acerca de los sentimientos, las necesidades; en este libro queremos abordar la educación sexual con un sentido integral; este libro es una herramienta para aprender". Es un prólogo de contenido editorial.

El de un servidor, que es la introducción que manifiesta lo que decimos todo el tiempo de que qué es los principios mandados por la Asamblea Legislativa para crear la Secretaría de Educación, decimos exactamente lo mismo, "los contenidos de la educación que queremos se apegan al carácter laico que establece el Artículo Tercero de la Constitución, están sustentados científicamente, es decir se apoyan en la demostración de una verdad de las hipótesis, etcétera, y después describo lo que trae consigo el libro desde una perspectiva editorial, qué tienen los capítulos, qué es lo que se encuentra y nuestro decálogo".

No lo consideramos un contenido de promoción política, al menos que queramos llegar hasta el nivel del absurdo, del extremo en el que por ejemplo tengamos qué decir: bueno, estamos construyendo la Línea 12 del Metro, pero no le digan a nadie que el Gobierno del Distrito Federal la está construyendo, porque puede ser propaganda política. Es una acción de gobierno, en donde tenemos el logo de quien lo está produciendo porque nos hacemos responsables de estas tareas, no interfiere en el presupuesto, no interfiere en ninguna ley.

Respecto a lo del libro como texto y lo que nos dijo, por qué no los presentaba antes la Secretaría Pública, es absolutamente claro.

Nosotros no, si no lo hubiéramos hecho, no le dijimos a la Secretaría de Educación Pública Federal, incluyan el texto como libro de texto en el tercero o en el segundo de secundaria o en el tercero de secundaria o en el bachillerato y por lo tanto modifiquen planes y programas de estudio y considérenlo como libro de texto oficial. No, para eso hay una normatividad, para eso sí hay una normatividad.

Es un libro de distribución abierta para jóvenes y que la forma más directa que la obtengan es como libro complementario y fundamental, porque no está cubierto por los planes y programas de estudio, es que lo tengan desde las escuelas.

Entonces lo único que les pedimos a la Secretaría de Educación Pública, fue que lo consideraran para que nos pusiéramos de acuerdo en la distribución del mismo de forma conjunta. Tengo en mi mano el oficio enviado por un servidor a la licenciada Josefina Vázquez Mota, del 5 de agosto, que fue el día que presentamos el libro, donde dice: Me permite hacerle llegar el libro, este libro puede coadyuvar al desarrollo social y humano de los jóvenes, proporcionarles una mejor educación sexual y reproductiva, tomado directamente del acuerdo de los secretarios de educación que ocurrió, donde la Secretaria firmó, en el marco de la Conferencia Internacional del VIH/SIDA, así dice, nos comprometemos a tener mecanismos de divulgación para evitar los contagios.

Entonces le digo, este libro puede ayudar y dice: Por tal motivo, es de nuestro interés que pueda considerar la distribución de éste como texto complementario para los estudiantes de tercero de secundaria y de esta manera podamos distribuirlo de forma conjunta.

Después de la reunión que hubo entre el licenciado el Marcelo Ebrard y el administrador de los servicios federales, el doctor Luis Ignacio Sánchez, donde se acordó la constitución de un equipo de trabajo, después de una semana, le hago un oficio diciéndole de forma respetuosa al doctor Sánchez, dice: Por instrucciones del Jefe de Gobierno en relación al acuerdo de constituir una comisión de trabajo para analizar de manera conjunta el contenido del libro que lleva como título "Tu futuro en libertad", y de ser el caso para iniciar su distribución en el ámbito de las escuelas que dependen de la administración federal a su digno cargo, le reitero nuestra más amplia disposición para participar en dicha Comisión, así como para ponernos de acuerdo en el lugar, hora y fecha para la instalación de la misma.

Me hago eco del exhorto de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que me ha sido remitida recientemente, donde el punto de acuerdo dice: Este órgano legislativo, o sea ustedes, firmado por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio, aquí presente dice: Ese Órgano Legislativo exhorta

respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, la Administración Federal de Servicios Educativos y la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que en un ambiente de colaboración institucional se lleve a cabo la distribución del libro "Tu futuro en libertad" en escuelas públicas de nivel medio superior y tercer grado de secundaria, programando reuniones informativas con padres de familia para reducir la frecuencia de embarazos no deseados y la incidencia de casos de VIH.

Tenemos, les muestro, desde hace una semana que hemos enviado esta carta mostrando, señalando nuestra más amplia disposición para tener esta reunión que ya ha sido exhortada por la propia Asamblea Legislativa y desafortunadamente no hemos tenido ninguna respuesta de la Secretaría de Educación Pública Federal ni siquiera para ver las controversias o puntos de vista, sus temas, integrar grupos de expertos, ver lo que hace falta, lo que no hace falta, etcétera.

Entonces nosotros seguimos con esta excelente disposición, a escuchar, a trabajar nuevos temas, a ver puntos de vista, a incorporarlos, pero por supuesto como mandato, como obligación, como responsabilidad de la propia Secretaría, distribuirlo de manera profusa, amplia, tal y como creemos que está aportando en el terreno de la educación sobre la sexualidad y respecto a lo que requiere nuestra juventud en la Ciudad.

Esta es la explicación al respecto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Vamos a abrir la participación a los compañeros diputados.

Me pidió la palabra el diputado Xiuh Tenorio. Tiene usted la palabra, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Presidente.

Sea usted bienvenido, doctor Didricksson, como siempre, a esta Asamblea Legislativa; y como siempre, hemos de destacar su buena y siempre gentil disposición a trabajar con la Comisión de Educación.

Yo creo que día de hoy estamos todos del mismo lado, bueno, al menos en esta mesa, y lamento mucho que los que no lo están no estén aquí, yo creo

que no hay absolutamente nadie en esta mesa que esté en contra de la educación sexual, no la hay. Al menos puedo hablar por mi grupo parlamentario.

Quiero traer a colación muchas de las intervenciones que dio la diputada Cañizo cuando discutimos el asunto de la interrupción legal del embarazo y dijo “no se trata de aborto legal o ilegal, se trata de prevenir embarazos no deseados, se trata de educación”.

Hace más de un año su servidor presentó en la Diputación Permanente un punto de acuerdo para que las acciones que tomara esta Asamblea y el Gobierno no llegaran o no terminaran con la despenalización del aborto, sino que siguiéramos justamente en el tema de la educación sexual; y voy más allá, su servidor presentó hace cerca de 6 meses varias iniciativas tendientes a que los jóvenes puedan ejercer su sexualidad con libertad pero con plena responsabilidad.

Ojalá que con esta determinación que han mostrado tanto el Presidente de la Comisión como el Secretario de Educación pudiéramos discutir una iniciativa que hasta el momento no sé por qué no se ha abordado, que está en esta Comisión y en la Comisión de Salud, en la que su servidor propone que distribuyamos de manera gratuita preservativos a los estudiantes de nivel medio superior, es decir, las preparatorias.

Estamos plenamente convencidos de que este es el tema. Tenemos, según los datos que nos dieron el día viernes la Consejera Jurídica y el doctor Armando Ahued, 26 mil mujeres que han ido a pedir informes sobre la interrupción de su embarazo, claramente son 26 mil mujeres que no estaban pensando embarazarse, solamente 12 mil siguieron el procedimiento, pero claramente hay 26 mil mujeres en un año que tuvieron un embarazo no deseado, con diferente camino a seguir, pero 26 mil mujeres.

Entonces sin duda creo que el libro en esos términos es una necesidad y es un acierto que abordemos estos temas.

Técnicamente el libro es un buen contenido, y así incluso lo ha reconocido inclusive gente del Gobierno Federal, inclusive la propia Administración de Servicios Educativos.

Inclusive yo quisiera traer a colación, podría poner muchos ejemplos, pero este en particular me llamó la atención para destacar que es un libro además hecho con objetividad. El libro contiene varias entrevistas a niñas, a niños, a jóvenes, y dice: Irais, 15 años: ¿Qué opinas de una chava que aborta? Dice “yo estoy en contra, pues si no quiero traer a un hijo a sufrir pues hay muchos métodos para no tenerlos. Si se embarazó por lo menos es una chava que estudia la secu y ya hay mucha información, hay muchos métodos anticonceptivos para cuidarse. Si quiero tener un hijo primero me preparo y si no quiero tener un hijo me cuido. Una mujer es dueña de su cuerpo pero qué onda con la vida del nuevo ser. Si me lo mandó Dios es porque sabe que lo voy a sacar adelante aunque haya sido algo que no quería para mí”.

Entonces me parece que el libro en sí mismo tiene contenidos equilibrados, está bien hecho y creo que podríamos incluir, creo que el libro es perfectible, como todos, y creo que deberíamos revisar con más expertos y con más académicos qué mejoras puede tener el libro.

Lo que sí y aquí voy a pasar a las partes, Secretario, en las que no comparto de este proceso, que no tienen qué ver propiamente con el libro que en verdad lo celebro, primero es que a pesar que esta Comisión y esta Asamblea Legislativa hemos manifestado nuestro interés y hemos impulsado que existe este tipo de práctica, no fuimos considerados, que es un tema que inclusive habíamos hablado ya con otras publicaciones de la Secretaría como la que se hizo de la descentralización de los servicios educativos, no fuimos considerados, más aún, y aquí también está el diputado Martínez Della Rocca como testigo, en pleno debate yo dije: no puedo debatir sobre los contenidos del libro porque no lo conozco, porque ni como coordinador de un grupo parlamentario ni como Vicepresidente de la Comisión de Educación ni como un hombre que se ha manifestado a favor de estos temas y ha impulsado iniciativas, pude conseguir el libro hasta que el diputado me hizo favor de regalarme su ejemplar en la sesión, que por cierto me lo quitó la diputada Soto para revisarlo.

Entonces, yo creo que un problema de fondo en este proceso ha sido que al menos no se tuvo el cuidado de trabajar de la mano con la Asamblea Legislativa, con esta Comisión y que pudimos haber sido, como lo estamos

siendo en otros casos y usted lo sabe muy bien, Secretario, un puente de comunicación con otras autoridades inclusive del Gobierno, como lo hemos hecho en el caso de la Secretaría de Finanzas o inclusive con otros niveles de gobierno como pudo haber sido la Administración Federal de Servicios Educativos. Sin embargo, no tuvimos esa oportunidad porque no hubo en este caso una oportunidad por parte de la Secretaría de Educación.

Yo difiero, Secretario, cuando usted dice que no hay libros que no tengan prólogo o que no tengan presentación y le voy a decir qué libros no tienen prólogo ni tienen presentación, además que la Biblia que no viene firmada, pero todos sabemos o todos creemos saber de dónde salió.

Los libros de texto, señor Secretario, gratuitos, vienen sin prólogo y vienen sin ningún tipo de mensaje, por más noble que sea, porque lo que se estaba priorizando es el contenido de los libros. Inclusive no traen el logotipo del Gobierno Federal, traen el escudo nacional, es una posición hasta donde yo entiendo del Estado Mexicano, no es la posición de un gobierno ni su sello ni su marca.

Me parece que algo que pudo haber sido extraordinario, yo creo que pudimos haber obviado la parte de los mensajes, yo sí creo, porque usted leyó dos párrafos muy buenos, pero también podemos leer otros párrafos que no tienen qué ver con el libro. Hay un párrafo del Jefe de Gobierno que habla de construir una ciudad con democracia, con muchas cosas, y por supuesto que si uno hace inferencias, sí lo podemos vincular con la sexualidad, con la diversidad y con muchos temas, pero la verdad, dice el Jefe de Gobierno, “con este texto el Gobierno de nuestra ciudad quiere presentarte una propuesta distinta de educación, una propuesta que incluye la invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad...”, y se echa un rollazo nuestro Jefe de Gobierno que verdaderamente creo que está fuera de lugar.

Sigo con estos temas, señor Secretario. Existe una Ley General de Educación que regula la distribución de los materiales y salvo el caso de Coahuila y ahora con este libro, yo no recuerdo otro caso donde algún gobierno intente digamos introducir un material particular en el sistema de educación básico. El caso de Coahuila se contaba una historia e inclusive se mezclaban algunas cuestiones de la administración actual del Gobernador Moreyra, y después de pláticas con

la Secretaría de Educación se decidió retirar esos materiales, cuidando en todo momento el sistema educativo y lo que le llega a los niños.

Estamos abriendo me parece, compañeros diputados, señor Secretario, un debate muy peligroso, porque si la defensa del libro es que el Jefe de Gobierno puede distribuir cualquier material, mañana por qué no vamos a tener a otros gobernadores haciendo lo mismo.

Aquí que me disculpe mi querido amigo Martín Olavarrieta, no quiero polemizar, pero imagínense un libro impulsado por el Gobierno de Puebla, con el material que quiera y el tema que le preocupe al señor Gobernador o pensemos en un libro impulsado por el Gobierno de Jalisco y también que le ponga su logo, su sello, su mensaje, yo quiero preguntarle ante un libro de esa naturaleza cómo reaccionaría mi querido amigo el Pino ante un libro que impulse el Gobernador de Jalisco y por supuesto que pueden conseguir excelentes académicos y organizaciones que pongan sobre la mesa ciertos conocimientos o ciertas verdades o ciertos temas para decirnos que es un libro que no hizo el gobierno, sino que están haciendo terceros y que debemos corregir.

Por eso me parece que tenemos que ser todos muy responsables en estos temas, muy cuidadosos, muy sensibles a que el, porque a final de cuentas yo creo que nadie quiere que los niños en lugar de recibir educación, reciban ideologías, con las que podemos estar de acuerdo o no, no queremos tampoco que reciban dogmas, queremos que reciban información y no queremos sobre todo vincularlos a ninguna forma de pensar, sobre todo política.

Llegara el momento, a la mayoría de edad, donde ellos puedan tomar sus decisiones y me parece que ése es un tesoro, compañeros, que todos tenemos que cuidar y de verdad me parece que estaríamos abriendo un debate muy peligroso pensando en lo que pueda hacerse en otros sentidos.

Aquí afortunadamente estamos ante un libro cuyos contenidos comparto, pero yo no tengo la certeza de que esto pudiéramos verlo en todas las entidades federativas.

Finalmente y con esto concluyo y les pido una disculpa por haberme extendido. Tenemos una Ley General de Educación que trata de regular justamente este

tipo de procesos. Yo creo que la ley no intenta impedir las cosas buenas o las aportaciones como son éstas, este tipo de conocimientos que hoy nos pone en la mesa la Secretaría de Educación, pero sí intenta impedir cualquier tipo de excesos por parte de quién sea que pudieran alterar el proceso educativo de los niños.

El artículo 12 a mí me parece elocuente, el artículo 12 de la Ley General de Educación y yo creo que no deja lugar a ninguna interpretación, dice en su fracción IV.- Le corresponde manera exclusiva a la autoridad educativa federal las siguientes atribuciones:

Fracción IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Nos dice el Secretario este no es un libro de texto y no queremos que sea; bueno, vamos a la fracción V.- Le corresponde de manera exclusiva a la Secretaría de Educación Pública Federal fijar lineamientos generales para el uso del material educativo para la educación preescolar, primaria y secundaria; o sea, es una situación que le corresponde estrictamente a la Secretaría de Educación.

Se presentó un punto de Acuerdo aquí en la Diputación Permanente, si mal no recuerdo lo presentó el diputado Martínez Della Rocca y el diputado Tomás Pliego, que es el oficio que como Presidente de la Mesa Directiva envíe a la Secretaría de Educación, en la que, bueno, se discutió, se analizó y finalmente se aprobó este tema, pero no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de decisión de la Secretaría de Educación Pública al menos incluirlo en el tercer grado de secundaria o en el segundo o en el primero y yo sí creo que estamos haciendo a lo mejor o que generamos un falso. Así termina el 10:..finalmente, en su noble finalidad que es prevenir embarazos no deseados y también enfermedades, si hubiéramos dejado la política de lado y eso es algo que yo quisiera dejar en la mesa y le rogaría diputado y Secretario que me apoyaran con las iniciativas de distribuir masivamente en educación, en el nivel medio superior, principalmente en las prepas, preservativos, porque me parece que no solamente es educar sino también darle a los jóvenes los elementos para ejercer su sexualidad con libertad, pero siempre con responsabilidad.

Es cuanto diputado Presidente.o debate, porque si a lo mejor hubiéramos tenido la discusión desde el principio de ir y hablar con las autoridades federales y vamos a ver este documento, vámonos juntos, vamos de la mano y presentemos un documento que pudiéramos acordar, a lo mejor otra historia hubiera sido; a lo mejor el Secretario me dice ahorita lo intenté y no pude. El problema, Secretario, es que si no lo hicimos con los diputados, si no lo hicieron con nosotros que podríamos haber ayudado a ese fin, me cuesta trabajo creer que esa disposición sí existió con la autoridad federal.

Yo celebro que tengamos no solamente la decisión de generar un libro como éste, sino celebro que se haya hecho con responsabilidad y por eso me permití citar ese ejemplo, porque creo que es muy importante ver que el libro está bastante equilibrado, hecho con mucha responsabilidad; lo que creo es que el libro pudo haber tenido mucho mayor éxito en su distribución, finalmente en su noble finalidad, que es prevenir embarazos no deseados y también enfermedades, si hubiéramos dejado la política de lado y eso es algo que yo quisiera dejar en la mesa y le rogaría diputado y Secretario que me apoyaran con las iniciativas de distribuir masivamente en educación en el nivel medio superior, principalmente en las prepas, preservativos, porque me parece que no solamente es educar sino también darle a los jóvenes los elementos para ejercer su sexualidad con libertad, pero siempre con responsabilidad.

Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sigue la compañera diputada Gloria Cañizo. Defiéndame diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Antes que nada creo que capté que educan, diputado.

Bueno, como siempre doctor Axel Didriksson es un placer que estemos reunidos una vez más en este Recinto Legislativo, lo hemos mencionado en otros espacios, que los integrantes de la Comisión de Educación siempre venimos además de cumplir con nuestra responsabilidad, a pasar un grato momento y a tener la oportunidad tal y como se llama esta Comisión, de tener un espacio para educarnos, hasta con el tema y la broma el diputado Xiuh

Tenorio, lo cual yo tomo en ese ánimo, porque así lo tenemos que ver con los jóvenes, abiertamente porque es una realidad.

Y Axel, no puedo dejar de precisar algunas, hacer algunas puntualizaciones y si me lo permites quiero hacerlo en dos vertientes: una, lo que sería la parte metodológica y didáctica de este libro que por cierto me complace ser ciudadana y habitante del Distrito Federal, que nos ha la oportunidad a diferencia de otros Estados, vivir varias experiencias anticipadas por las mismas características que representa una gran metrópoli, y este tema de la sexualidad no escapa, es una realidad más que nos diferencia de otras Entidades Federativas.

Y qué bueno que a este tiempo de un año de haberse aprobado aproximadamente la Ley de Suspensión del Embarazo, estemos con una realidad concreta que es esto. Este material didáctico independientemente de si lo denominamos texto o no, si es texto oficial, si es texto complementario, en fin, que tengamos este material elaborado científicamente, debo decirte que lo pedí con anticipación, afortunadamente el diputado Salvador Martínez Della Rocca me hizo llegar un ejemplar, me lo consiguieron a tiempo, tuve la oportunidad de revisar los materiales exhaustivamente y celebro también el compromiso y participación de otras áreas, no solamente de la educación pública de asumir este tema con responsabilidad, porque solamente viéndolo en esta corresponsabilidad gubernamental podemos hacer políticas públicas acompañado en este caso de programas y materiales que contribuyan para atenderlas y resolverlas. Entonces esta participación interdisciplinaria también es gran parte de su enriquecimiento de este material, el compromiso fundamentalmente.

Entonces en primer lugar, Axel, mi reconocimiento de que se haya cumplido con un compromiso que se estableció. Recuerdo los momentos que tuvimos pasando aquí en la Asamblea Legislativa y me preguntaban algunas diputadas jóvenes y me decían: diputada, a poco tú vas a estar a favor de la suspensión, no, como diciendo tú eres de otra generación, qué te pasa.

Axel, yo también viví la revolución sexual en mi país. Soy producto de esos momentos y precisamente por eso me considero una mujer con una mente abierta para todos estos temas. Afortunadamente pude vivir en su momento

con mi hijo de 14 años, obsequiarle un paquete de condones para que vigilara por su salud, antes que nada, porque podemos disfrutar la vida y la sexualidad es algo maravilloso. Pero hay que hacerlo con responsabilidad. Por eso me sumo también a la campaña que quiere realizar mi compañero y coordinador de fracción, Xiu Tenorio, de distribuirlo entre los jóvenes. Digo, si nosotros permitimos que no anden regalando paquetes de cigarrillos por todas partes, pues mejor que nos regalen paquetes de condones y que los traigamos en la cartera para cuando se ofrezca, y esto es para todas las generaciones, no se contraponen, claro.

Ahora quisiera yo pasar además del reconocimiento, Axel, en el inicio del material es la única situación que yo cambiaría en el enfoque, el título; el título siempre tiene que ver mucho, dice: "Tu futuro en libertad". Yo diría el presente y tu futuro, porque la realidad que tenemos es que los chicos de secundaria ya tienen experiencias sexuales, y si los chicos de secundaria están teniendo libertad en su sexualidad sin educación, están corriendo riesgos no de los que corríamos nosotros en nuestra generación.

Yo recuerdo que platicaba con mis amigos abiertamente y no faltaba el que llegaba y decía, oye una cooperacha porque necesito unas inyecciones. Por qué, pues porque tenían una enfermedad, la más común, gonorrea. Entonces hacíamos la cooperacha para que el compañero tuviera para comprarse sus inyecciones de penicilina.

Da la casualidad que los chicos que están viviendo este momento, no van a resolver esta situación con penicilina, este es un problema de SIDA, está de por medio su vida.

Entonces yo hubiera pensado en este texto "Tu presente y tu futuro" porque es el presente para vivir la sexualidad con responsabilidad y el futuro para no tener una familia no deseada. Eso sería nada más en cuestión de enfoque.

En relación a la controvertida con la Secretaría de Educación Pública, ya lo expuso mi coordinador, Xiu Tenorio, que la Ley establece procedimientos. Y desde la Constitución Política hasta la Ley General de Educación está establecido cuáles son los procedimientos para materiales concurrentes, porque éste es un material concurrente, necesidad del Distrito Federal que

posiblemente no sea la misma necesidad en Guanajuato o por lo menos no la quieran ver, porque la realidad puede ser similar, pero posiblemente en otros estados todavía no tengan la madurez para querer ver las cosas como son.

Entonces este tipo de materiales no solamente está establecido por ley cuál es el procedimiento, sino que cualquier ciudadano se puede meter a la página de Internet y ver lo que está establecido en el Diario Oficial, de cuáles son los pasos en el procedimiento para hacer una propuesta de un material que se abordará concurrentemente con la federación.

Parece que el error estuvo ahí, Axel, porque traigo aquí un documento, escuché con atención los oficios que nos mencionaste, sólo que hay una fracción que es la fracción X del artículo 30 del Reglamento Interior, del Reglamento, ya no me refiero a la ley, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que establece nuevamente la atribución de la Dirección General de Materiales Educativos, estudiar y resolver las solicitudes de autorización para estos libros y textos educativos, sobre todo cuando van enfocados en lo que es educación básica.

¿Por qué? Porque bien lo manejaba Xihuh, en la parte metodológica tiene que ser muy cuidado porque no es el mismo enfoque y manejo que se da para un contenido con los chicos que todavía no tienen conformada una personalidad a los adolescentes que tienen otro nivel de madurez, que ya nos estaríamos refiriendo a los adolescentes un poco más avanzados que son los de educación media superior y superior.

En este caso, parece que lo que hubo fue, hablaríamos de oportunidad, no hubo un trámite oportuno por los canales establecidos por ley y yo quiero entender a los responsables de la Secretaría de Educación Pública de exigir el cumplimiento de lo que está establecido por ley.

Entonces creo que en esto ya se avanzó, ya vimos en los medios, ya nos informaste, ha habido reuniones, esperemos que con esto de manera concurrente, tal y como lo establece la fracción V del artículo 14 de la Ley General de Educación, dice que corresponde a las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, entre otras, el editar libros y producir otros materiales didácticos distintos a los señalados en la fracción III del

artículo 12 que se hace mención, para los libros de texto gratuito. Nada más será cuestión de cumplir con lo que está establecido reglamentariamente en este procedimiento para llegar a una autorización.

Yo tengo entendido, debo comentarte, Axel, que me fui muy preocupada a la Subsecretaría y fui a las Direcciones correspondientes para ver cuál era el problema, y en primer lugar me plantearon esto del procedimiento, no se estaba cumpliendo, que por lo tanto ahorita si se tiene una reunión y según lo que se establece en los lineamientos en la convocatoria para que se presenten los materiales, estaríamos diciendo que aproximadamente en el mes de marzo 2009 podamos tener la distribución oficial de este material concurrente en las escuelas de educación básica. Entonces esto fue un detalle procedimental.

Por otra parte, yo quisiera, qué bueno que ya lo mencionaron también, no se trata de pensar en un material, editarlo y distribuirlo, esto debe de ser todo un programa mucho más completo, metodológicamente hablando, un material que en primer lugar tenga en consideración a los docentes, a los maestros frente a grupo. Porque yo no puedo soltar este material, porque si no, lo que va a pasar es que van a empezar las bromas entre los adolescentes, va a empezar el chacoteo y es lo que va a percibir la sociedad.

No, debemos de tener una sociedad informada, para lo cual se deberá de pensar primeramente en hacer los talleres o las reuniones técnicas con los maestros frente a grupos, para que sean los maestros los que orienten sobre las lecturas, tengan la información previamente que requiere un profesor para hacerse de la información complementaria y estar en posibilidad de dar respuesta a todos los planteamientos, no solamente de los chicos sino de los padres de familia; y entonces sí ya pensar en una distribución para los alumnos.

Por otra parte, yo diría para bien, dentro de mi profesión estudié una materia que se llama semiótica, y esto es un mensaje subliminal, este es el sol azteca, y yo diría, el Gobierno del Distrito Federal gobierna para todos y da la casualidad de que lo vuelvo a encontrar acá ¿eh?, bueno, es que soy profesional de la educación y obviamente los que lo revisaron son profesionales de la educación. En semiótica esto se llama mensaje subliminal, nuevamente está el sol azteca.

Entonces a esto se refieren, es verdad el discurso, tu discurso, Axel, el discurso del Jefe de Gobierno, yo entiendo la tentación ¿verdad?, de hacer la diferenciación, porque además en varios temas, yo diría, en la Ciudad de México estamos siendo una ciudad de punta y no una ciudad de conocimiento.

Pero yo no me referiría tanto al discurso, yo me refiero a esto, semióticamente esta ciencia nos dice “esto es un mensaje subliminal”, es el sol azteca del partido; y el Gobierno de la Ciudad de México gobierna para todos los ciudadanos. Yo le quitaría este mensaje subliminal.

Creo que sería lo único, a lo mejor unificar las imágenes, tiene que ver mucho la decisión de los especialistas de cómo se va a ilustrar un material, y generalmente si yo empiezo a utilizar este tipo de ilustraciones, muy accesibles, porque está dirigido para diferentes niveles como sería el chico de secundaria que está en la broma permanente y que esta imagen le dice mucho y que si lo ven los padres lo aceptan, a fotografías, que considero que esto fue por lo que se espantaron, un chico, fíjense bien, un chico de 6º de primaria, porque yo lo llevaría hasta la primaria ¿eh?, este texto, pero un chico de primaria si ve esto o el chico de secundaria, créanme que el resto de la semana ya no va a prestar atención a sus clases, se va a estar imaginando el acto sexual, por qué, porque lo estimulan, las imágenes estimulan, tan es así que existen películas para adultos en la televisión, que por cierto lo que buscan los chicos en estos programas es ver este tipo de imágenes, bueno, está muy sutil, pero desafortunadamente impacta.

Yo creo que por esto se espantaron, porque estas otras imágenes están bellísimas, o sea, es un texto en su contenido un magnifico desarrollo, en fin, pero hubo detallitos así como que no se cuidaron.

Por eso la responsabilidad de esta Dirección de Materiales Didácticos, porque cuenta con una planta de especialistas que se abocan a revisar que los materiales, todo esto lo revisan parte por parte.

Una servidora maneja esta información, porque además de ser profesora, soy pedagoga y con algunos estudios de postgrado en la misma materia.

Quisiera mencionar que me congratulo también de verlo no solamente en el texto, sino también que esté manejando no solamente tú, Axel, sino que haya

una concurrencia en una próxima política pública que se va a convertir, una ley que también nos aprobaran hace un año, que se trata del examen médico integral. Este examen médico integral que va enfocado a estos temas.

Cuando nos aprobaron, lo estuvimos manejando con un gran tiempo con todos los integrantes, sobre todo de la Comisión, qué pedimos en un examen médico integral. Un examen visual, porque hay muchas personas que se dan cuenta que no ven, como nos dijo el actual Secretario de Salud, que se dio cuenta que no veía porque se le iba a pasar el camión cuando iba a la secundaria, no sabía que le fallaba la vista, y esto es muy común que pase, porque no tenemos una cultura de prevención. Desafortunadamente los padres de familia corren con sus hijos al médico cuando el niño tiene fiebre o cuando el niño tiene vómito o cuando el niño se está quejando, porque no soporta los dolores que le están provocando las caries.

¿Qué tenemos qué tener? Una cultura, educación y educación y en este caso la concurrencia de la Secretaría de Educación con la Secretaría de Salud, nos va a permitir que en este examen médico integral se haga un examen visual, nutricional, auditivo, dental, psicosocial, porque tenemos un serio problema ya con este asunto del manejo de las emociones, éste es mi Alzheimer que de repente se me presenta, pero ya es muy común que tengamos en los adolescentes estados depresivos y ocasionados por una enorme problemática que tú mencionabas, esa desafortunadamente agresión al interior de los hogares provoca un estado en los niños que obviamente los que están metidos en una problemática, no se dan cuenta, pero esta parte emocional de los niños está tan dañada que estamos viendo los resultados en la actitud agresiva de la población.

Otro tema que se tiene qué detectar y que lo fundamentamos que es complementario a éste, no solamente son los embarazos no deseados, sino el riesgo de contagiarse de SIDA en una relación temprana sin responsabilidad.

El tema de las adicciones, porque estamos viendo que la realidad es que a los niños de primaria y de secundaria les regalan las drogas afuera de la escuela. Si la toma un adulto o un joven de 18, 20 años, ya lo está tomando por propia decisión, pero no un menor. Un menor es seducido para su consumo, entonces hay qué detectarlo tempranamente.

Tenemos el otro tema que ha estado abordando el diputado Xih Tenorio, el tema de sobrepeso y obesidad. Esto es lacerante en nuestra sociedad. En 10 años si no tomamos medidas preventivas desde la educación preescolar y primaria, en 10 años no va a tener el sector salud para atender los problemas que ocasiona la obesidad.

Entonces, celebro que tengamos este libro, celebro que nos hayas venido a hacer algunas aclaraciones, pero no quise dejar de mencionar esto, Axel, porque evitemos estos exabruptos que se dan en la sociedad por reacciones normales. Si eliminamos este mensaje subliminal avanzaríamos mucho y a lo mejor en el diseño, para que si próximamente cuando se vaya a aprobar, porque a mí me encantaría que lo tuvieran hasta niños de quinto y sexto año, obviamente con previa capacitación de los docentes, hay una realidad. Lo voy a decir: lamentablemente en los últimos estudios sobre la sexualidad y sobre todo porque se hizo ahora con este evento de diferentes especialistas contra el SIDA, desafortunadamente está creciendo una cultura entre los jovencitos, porque su preocupación es para no tener niños, hay que tener sexo que no contribuya para que lleguen, y esto se llama sexo oral y sexo anal, sin saber que nuestro organismo son mucho más frágiles, porque yo puedo tener una caries, una incisión; puedo traer un problema de estreñimiento y tener pequeñas rasaduras en el recto, entonces es un espacio proclive para la contaminación y para el contagio.

Entonces, esto deben de saber los chicos, pero ¿Quién se los debe de decir? Se los deben de decir en la escuela, deben de tener material didáctico de apoyo y deben de conocerlo los padres de familia; una orientación para el manejo de la sexualidad, no del futuro, sino del presente que están viviendo todos nuestros niños y adolescentes no solamente en la Ciudad de México, desafortunadamente es un problema mundial. Pero en la medida que nosotros vayamos avanzando con las responsabilidades que son de nuestra competencia, contribuiremos a este gran mal que aqueja y que va a seguir creciendo desafortunadamente en este siglo XXI, así como el cáncer y como los problemas de agresión.

Por otra parte, Axel, yo quisiera tener la oportunidad próximamente, no sé si con tu equipo, yo estaría dispuesta a comentar con ellos, por qué de algunas

imágenes y cómo se podría cambiar por otras si es que se toma la decisión de hacer una revisión del material que en términos generales mis felicitaciones por haber dado cumplimiento como lo mencionaba Xih Tenorio.

Cuando estuvimos en la aprobación de la suspensión del embarazo fuimos muy enfáticos: esto es un asunto de educación. Ya está la respuesta de la Secretaría de Educación. Felicidades, Axel, y ojalá y se pueda rebasar estos pequeños detalles que lo están obstaculizando.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, maestra.

Ahora tiene la palabra el diputado Beltrán y se prepara Olavarrieta. Ya está preparado.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO.- Voy a ser breve. Primero, agradecer también la presencia del Secretario, de los diputados, creo que el tema es muy interesante, pero creo que se han abordado cosas que no competen propiamente al contenido del material. El asunto de las facultades tanto federales como locales, más allá de lo que haya señalado el diputado Xih Tenorio, la diputada Gloria Cañizo, es algo que tendremos que discutir y ponernos de acuerdo, no solamente aquí, sino en otros espacios, en otras instancias qué corresponde a quién y cómo corresponde a qué.

Por mi parte, creo que la Asamblea Legislativa no tiene facultades para elaborar este tipo de materiales, me parece que su trabajo sería legislar en todo caso y señalar una serie de cosas y las políticas educativas, me parece que hay una instancia que creamos y que facultamos para que la pudiera hacer y creo que en ese sentido la Secretaría está cumpliendo su labor de la manera que se estableció en la ley que crea la Secretaría de Educación en la Ciudad de México y creo que en ese sentido lo está cubriendo.

Me parece que el ámbito, la aplicación del material lo dejó muy claro el Secretario de Educación de 13 a 14 años a 24 y 25, no necesariamente son escolarizados todos, estamos hablando de una población mucho más amplia, mucho más abierta e impacta sobre todo en esta parte donde sí ha tenido mayor presencia la Secretaría de Educación, que es la parte de bachillerato en

el caso de la Ciudad de México y me parece que está muy bien diseñado para ese material.

Yo dudaría en mi caso, también soy pedagogo, de si puede ser aplicado en niños de 5º y 6º año, me parece que habría que trabajar otro lenguaje, otro contenido, otra serie de cosas y por supuesto con ajustes, me parece que ahí hay un diseño muy claro que tendría que abordarse.

Creo que hay contenidos que son muy importantes, el capítulo de drogadicción, de sexo y drogadicción me parece que es fenomenal, me parece que son temas que hay abordar con mayor profundidad, creo que se trabaja muy bien, pero creo que son temas que hay que irle dando mayor peso todavía, no en este momento, pero creo que hay que irlo trabajando, porque en conjunto creo que aborda problemas que están ahí en la sociedad y que hay que ir revisando como con mayor puntualidad y creo que en ese sentido el texto lo hace.

Me parece que en esta ocasión más allá de las formalidades y facultades que son cosas que hay que discutir en su momento, en su lugar, me parece que el Secretario ha señalado en varias ocasiones que se ha intentado armar toda una discusión sobre este tema, ha convocado al asunto de la descentralización, me parece que a nivel nacional hay toda una discusión en este momento de cuál es el papel de la Secretaría, el papel de los docentes, si deben de existir o no normales, hay una discusión ahí, que me parece que no es el lugar en este momento, habrá que discutirlo aquí también, pero que también habrá que discutirlo en su momento y cada quien tendrá una posición que habrá que ir revisando también de manera conjunta.

Por mi parte, creo que el contenido en términos de la sexualidad, en término de la problemática de los jóvenes es muy bueno. Lo felicito, señor Secretario, y reciba una felicitación de mi hija también que tiene 18 años y que ya tiene un ejemplar de estos que nos mandó el diputado Salvador Martínez Della Roca.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Beltrán. El diputado y compañero Martín Olavarrieta, por favor.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias diputado Presidente.

Bienvenido nuevamente Axel Didriksson, qué gusto platicar y que estés con nosotros.

De acuerdo al formato y a la mecánica que han venido desarrollando y la exposición de mis compañeros, abordaré primero el contenido del libro, como lo hiciste, para decirte que sin duda es una propuesta muy valiosa que hace frente a la problemática tan compleja de la educación sexual y cómo se ha venido desarrollando e impartiendo en el Distrito Federal.

El formato es muy atractivo visual y lingüísticamente y está al alcance de la sociedad alfabetizada, y lo digo entre comillas esto, porque se podría inferir que está dirigido a una clase media social y culturalmente. Lo doy como una característica.

El tema que abarca y no me voy a meter a las controversias que dependen de falsos debates, se manejan con un criterio de una amplia tolerancia de información básica, está muy bien fundamentada.

Te hacía el comentario de los testimonios juveniles, que son juveniles y no tanto de adolescentes aunque cautivan estos pasajes, dejan fuera la verdadera problemática del adolescente, como puede ser la gran introversión que tiene el constante cambio que se genera en esta adolescencia, el miedo, la desconfianza, la maleabilidad que se da en esta etapa.

En el Capítulo Primero y debo comentarlo, habré de abstenerme ahorita, para el final, para la segunda parte, lo que es el prólogo y la introducción, quiero decirte que en el proyecto de vida se podría incluir y lo dejo asentado, en este capítulo, de la formación del yo antes de establecer el proyecto de vida, es decir en este tema las adolescentes y las familias siempre son buenos rectores, pero hay que profundizar en el yo, que es la etapa más importante de la reafirmación entre los jóvenes.

En el capítulo de la amistad sin duda también ahí fomentar el sentido de pertenencia, de que cualquier joven quiere tener en un grupo, que es una imperiosa necesidad y también creo que se debería de ampliar en el concepto de autoestima que es vital en esta etapa de la juventud, en la autoafirmación de la autoestima, estoy haciendo una síntesis y coincido con lo que han expuesto ya los diputados de que en esta Comisión hemos trabajado siempre unidos en

la educación, hemos aportado, contribuido y es el propósito de enriquecer el trabajo del Gobierno, hay que decirlo de esa manera. Nosotros como Organismo también en coincidencia con el Organismo Ejecutivo.

Me parece que la sexualidad y todos los aspectos están tratados totalmente de una forma o de un modo informativo, claro, científico y objetivo, es una buena orientación. Coincido con lo que dijo la diputada Cañizo, debemos de tener un guía, un orientador, ver de qué manera podríamos trabajar en ello y creo que faltaría también una explicación afectiva –insisto- hacia el joven.

Hay que hacer énfasis en las consecuencias y los riesgos del tema que habló el diputado Beltrán, que es la drogadicción. Creo que podríamos hablar con mayor claridad, y también el decálogo que se presenta; decir las cosas como son, es un delito la violación, es un delito, no simplemente una falta grave, sino podríamos ser más puntuales y además es un delito grave, es decir, pondríamos esto.

Déjeme decirle el por qué lo importante que estemos, señor Secretario. Hay un tema trascendental que no está incluido y es un tema que responde al siglo XXI y es que no se ha hecho referencia alguna en el libro acerca del Internet y la multimedia, que son grandes temas y que debemos tener un auto cuidado porque se genera ahí la trata de menores, el tráfico de órganos y la prostitución.

Es un tema que déjeme darle una copia de un artículo que escribí y me refiero yo a estos controles enigmáticos, les llamé yo así, porque no sabemos que son, pero están controlando ya a la adolescencia y la educación desde ahora, desde la pequeña edad, temprana edad.

Responde a la apertura mundial, estamos de acuerdo con ello, pero los signos, los símbolos y el lenguaje de este milenio son precisamente los que se imponen por la simultaneidad, las comunicaciones, las redes, eso es lo que se está consolidando en comunicación con los jóvenes, que van a un café Internet. Así es.

Entonces es un capítulo que debe de incluirse para protección, ya se habló de la era de la información, del conocimiento y yo lo he platicado con el señor Secretario, creo que viene una era de ejecución, no de ajusticiar, sino de

ejecutar, el que no esté en un programa en una computadora y ejecute el programa, y haga clic, no va a estar y así se están comunicando. Creo que ya ese es otro tema.

Ahora voy, lo felicito realmente por el contenido, muy valioso y voy al otro tema. Primero, ya hizo algunas soluciones la diputada Cañizo, pero en la presentación que hace el Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubon dice textualmente: Con este texto, el Gobierno de nuestra Ciudad, quiere presentarte una propuesta distinta de educación, una propuesta que incluye la invitación a participar en la construcción de una ciudad con equidad y género, que eso coincido que está bien.

Sin embargo, aquí ya se habló el tema de la concurrencia, ya se dijeron los artículos y empezaría por la constitución del 122 de nuestra Constitución, hay poderes concurrentes, tanto los federales como el Gobierno del Distrito Federal. Por eso somos Ciudad de México, Distrito Federal, tenemos muchas cuestiones concurrentes.

Y concurrentes significa y aquí traigo varias acepciones entre ellas, pero la primera es estar en un mismo lugar, en un mismo tiempo, y la otra es coincidir en alguien o en algo; contribuir y estar de acuerdo de un dictamen o de parecer algo. Esta es la concurrencia.

Saco a colación, ya lo ha explicado el diputado Xiuh Tenorio, y le voy a decir que en la Ley de Educación para el Distrito Federal, establece que se actuará de manera concurrente con la Federación, es el artículo 13; el 119 también hace algunas precisiones sobre esto, y se va al 160 acerca de los materiales adecuados para el desempeño de las tareas docentes, que insisto, ahí tendríamos que fortalecer este extraordinario texto, vamos a verlo así, complementario, con los maestros.

Dice en su último párrafo, que se podrán producir los materiales de apoyo que consideren pertinentes para ayudar al cumplimiento de los objetivos y planes y programas de estudio. Esto con relación a lo que dice la Ley General de Educación, artículo 12 fracción III, ya se ha planteado aquí, de la responsabilidad de las autoridades educativas, y también habla de la concurrencia de hacerlo.

Aquí lo importante es el cumplimiento a lo ordenado, porque no es que se mencione a un gobernador en particular, no lo es, ni a un Jefe de Gobierno, la cuestión es que se trabaje concurrentemente y no que se pueda llegar a interpretar de cualquiera de los ejecutivos locales una ocurrencia para hablar de un tema que puede ser distinto a la educación ¿eh?, pueden hablar de matemáticas, pueden hablar de historia, pero que no coinciden con los temas concurrentes que se da precisamente para una Secretaría de Educación Pública, y esto lo vemos, como lo menciona usted en su prólogo, muy bien con el artículo 3º Constitucional, de ser democrático, ser nacional y contribuir mejor para la condición humana, es decir, dentro de un orden federal.

Quería comentarle esto porque sí vemos aquí la nota de que podría formarse mesas de trabajo para revisar, se dice, material bibliográfico, pero lo que creo que si estamos con el ánimo de presentar esto a los educandos, también a los educadores, por supuesto, podríamos contribuir y enriquecerlo, que es el objeto principal.

Entonces qué sucede, que la forma y el procedimiento que se presentó no fue de forma concurrente, y es por eso que se ha generado, insisto yo, un falso debate sobre el tema y el contenido del libro, que como usted lo ha dicho, no ha tenido negación alguna, está bien hecho el libro, estamos hablando precisamente de la normatividad, y es ahí en el cual podríamos contribuir y seguimos contribuyendo para tal efecto.

Bienvenido, como dijo también la Secretaria de Educación Pública, todos los libros de sexualidad, que ella lo menciona de esa manera y fortalece de que es un buen libro complementario; y para evitar la discrecionalidad, que hay que evitarlo en todo, no tanto por lo político sino nada más hable de la introducción, no puede haber dos visiones de educación y más en un tema tan importante, tienen que ser complementarios.

Entonces la omisión completa de lo que le comenté es por parte de la introducción del Jefe de Gobierno, porque él no es, de acuerdo a la ley, alguien que pueda presentar una propuesta distinta de educación en el Distrito Federal. Debemos hacerlo con orden, igual que todos los ejecutivos, sin mencionar locales, sin mencionar ninguno hay que hacerlo de esa manera para no caer en

los falsos debates de que si es político o no; sino el contenido, insisto, de "Tu futuro en libertad" me parece muy valioso.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado.

Diputado Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Primero, agradecer, diputado Martínez Della Rocca, que me permita usted en esta Comisión participar, dado que no pertenecemos a la misma.

Segundo, yo me preguntaría ya entrando en materia si este libro se hubiera hecho hace 35 años, lo hubieran quemado en leña verde, y si hace 35 años se hubiera hecho este libro, en este año actual tendríamos menos problemas de SIDA, menos problemas de muchas cosas y definitivamente y vamos a un retraso de más de 35 años en educación sexual y reproductiva.

Esto hablando de responsable, no entraríamos en esa materia. Simple y sencillamente decirte, doctor, que es grato para nosotros tener en nuestra mano este libro, empezarlo a conocer, enfatizo, porque no lo teníamos hasta este momento, y claro que habrá observaciones que se tengan qué hacer y observaciones a lo mejor más críticas, más fuertes que se tienen qué corregir.

Sí reconocer el esfuerzo de esta Secretaría de Educación al emitir este libro, porque abunda de tal manera en el conocimiento, en la prevención en nuestros jóvenes, que es al que va dirigido sobre materia sexual y reproductiva. Es un gran esfuerzo, hay qué reconocerlo como lo reconocen nuestros compañeros diputados que el día de hoy nos acompañan aquí que estamos presentes y que es un gran esfuerzo.

Sí también hay qué decirlo con toda crudeza, que se necesita socializarlo con la Asamblea Legislativa, conocerlo y que no se tome como situaciones que se empieza por el final. Hay qué empezar por el principio. Si este libro hubiera sido presentado con la Comisión de Educación, nos hubiéramos evitado todo este tipo de cuestionamientos, se hubiera afinado bien y a lo mejor estuviera la Asamblea Legislativa participando en la repartición de este libro tan importante.

Hay qué trabajar de forma coordinada gobierno y Asamblea Legislativa en puntos nodales como son esto, la educación sexual. Ya lo decían los

compañeros diputados, un problema que tenemos ahorita en la Suprema Corte de Justicia, es lo del aborto. Porcentaje bastante considerable de jóvenes que están en esta situación y si se conociera para prevenir a través de este libro, nos evitaríamos muchas cosas con nuestros jóvenes y nuestras señoritas.

Quisiéramos que se llevara las observaciones que estamos haciendo de esta Asamblea Legislativa, que se pudiera revisar un poco más el libro, a pesar que ya hay un tiraje que se va a repartir entiendo, pero que se empiece a afinar. Hay cosas que se tienen que cubrir, hay cosas que se tienen que modificar, pero que salga al ciento por ciento y sobre todo reiterar el exhorto, trabajemos en forma conjunta, Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación y la Asamblea Legislativa para rendir buenos frutos a la sociedad que está esperando que gobernemos bien.

Sería cuanto, diputado Presidente. Gracias por su amabilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Benito.

Esto que les voy a preguntar es porque es la primera vez que sucede, pero aquí nuestro compañero Gonzalo Rojas me manda una nota que si le podemos permitir decir unas cosas.

Adelante.

EL C. LIC. GONZALO ROJAS.- Muchas gracias, diputado Della Rocca.

Con el permiso de ustedes.

Quisiera hacer un comentario desde la perspectiva médica, pero antes, a propósito de lo que dice el diputado Ricardo Benito, me recuerda en este momento que hace 37 años Luis Echeverría hizo una convocatoria para la reforma educativa en donde convocó a todos los jóvenes del país. Obviamente estaba él tratando de lavarse la cara por los acontecimientos del 68 y del 10 de junio, entonces él lanzó esta convocatoria para la participación para la reforma educativa y me tocó a mí participar con una ponencia que abordada precisamente la necesidad de incorporar en los planes de estudio desde la primaria, el tema de la educación sexual.

No lo digo con otro fin, sino más o menos para enmarcar el asunto que desde hace muchos años deberían de haberse tocado temas como éste y los

resultados ahorita no serían los que tenemos, por ejemplo en la proliferación del SIDA

A propósito de esto, yo quisiera comentar que desde la perspectiva médica, yo soy médico, quisiera señalar que el libro, muy bien hecho, yo no le cuestionaría absolutamente nada, me parece que es todavía perfectible, el título debiera de abordar el tema de la salud, porque tiene hacia una mejor educación sexual, pero también para la salud. Entonces, "Tu Futuro con Salud y en Libertad" creo que sería más integral.

A propósito de salud en el aspecto del SIDA, me parece que es muy importante que además de las dos páginas que tiene de las infecciones, que abordan la problemáticas de las infecciones de transmisión sexual, profundizara el tema del SIDA que es una verdadera epidemia que está teniendo bastantes complicaciones y que se requiere de abordar con mayor profundidad el tema en el libro y creo que sí habría que incorporar los efectos que tiene, ejemplificar con, no sé, con algunas ilustraciones cuáles son las consecuencias que tiene el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, los tipos de problemas que produce el sarcoma de kaposi en, fin, diferentes, no de manera exhaustiva, pero sí que den a conocer cuál es el contenido, la profundidad del problema del SIDA.

Un tema final que sería el aspecto de su difusión, de su distribución. Ya algunos de los participantes señalaron la cuestión de que debe de estar orientado también a los adultos y creo que un vehículo muy importante para que pueda ser llevado hacia los adultos, es en los módulos de los diputados. A mí me pidió el diputado Lima que mencionara el aspecto de la posibilidad de que fuera distribuida masivamente en los módulos de los diputados, porque tienen la oportunidad de hacer mesas redondas, de hacer ciclos de discusión, etcétera, y me parece que es un vehículo muy importante que debiera de ser tomado en cuenta.

Esos son los comentarios y les agradezco, particularmente al diputado Della Rocca que me haya dado oportunidad de verterlos. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Sí, muchas gracias. Qué bueno, me sumo a las aportaciones que nos ha dado.

Nada más solicito si es tan amable para que se elimine de la versión estenográfica los nombres propios y las apreciaciones que pueden ser falsas o verdaderas, pero no son tema, entonces para el efecto de que lo considere el Presidente de esa manera.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo todos? No hay problema.

Axel.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- Hemos, este punto en lo particular, con motivo de la Conferencia Internacional del SIDA, se elaboró un texto especial, distribuido masivamente, que fue presentado, se llama “Aunque no lo creas SIDA”, así se llama el título, folleto de información mucho más preciso, con mayor detalle, hace referencia a las formas de contagio, cómo actúa, cómo evitar el contagio, etcétera, consta de 60 páginas, contiene información e ilustraciones al tema del folleto, dirigido igual a jóvenes de 14 a 18 años, el costo fue de 401 mil pesos y se distribuyeron 40 mil ejemplares en el marco de la Conferencia Internacional del SIDA que pensábamos que iban a estar por allá.

Por supuesto que como ustedes saben somos absolutamente serios en recoger los puntos de vista de los diputados, así lo vamos a hacer, no tenemos y no lo hemos mostrado a lo largo de estos dos años en las tantas reuniones que hemos tenido ningún empacho en reconocer las sugerencias, las recomendaciones y por el contrario constituyen para nosotros motivos fundamentales para el análisis, la crítica, la autocrítica de las propias políticas de la educación, porque si no tenemos como principio desde la Secretaría de Educación tener una capacidad de aprendizaje, pues entonces fallaríamos desde el principio mismo de la plataforma sobre la cual debemos manejarnos, debemos aprender toda la vida. No sabemos todo. Al revés y en colectivo creo que superamos siempre. Entonces hemos recogido, los he apuntado, vamos a trabajar al respecto.

Pero los puntos en los que quisiera hacer algún comentario sin ánimo de polemizar porque creo que vamos avanzando muy bien en las recomendaciones, en primer lugar señalar que creemos que estamos en el camino correcto definiendo nuestras atribuciones como Secretaría de Gobierno

y apegándonos al mandato que la propia Asamblea formuló para la creación de la Secretaría de Educación.

En el Estatuto de Gobierno, en el Artículo 52 hace referencia que la administración pública a cargo del Jefe de Gobierno tiene determinadas competencias y la Asamblea Legislativa tiene ciertas competencias. Si en este ordenamiento o en los otros, Artículo 67, las fracciones correspondientes II y XIII nos señalaran que es nuestra obligación presentar los programas y políticas o los resultados que tengan estos programas y políticas previamente a la Asamblea, tengan ustedes seguridad de que lo hubiéramos hecho. La consulta la hacemos en lo general.

Es decir desde el principio que nos reunimos nos señalaron ustedes que el tema de la sexualidad así como el de la salud, el del agua potable, etcétera, en las escuelas son temas prioritarios para los legisladores y como lo dije en mi intervención inicial, les vamos a presentar dentro de unas semanas, incluso el diputado Xih Tenorio y el diputado Olavarrieta, el Presidente de la Comisión, conocen de que del Fondo de Coinversión vamos a destinar un Fondo muy fuerte, incluso ya tenemos detectado las escuelas a donde vamos a entrar, para mejorar sustancialmente la calidad del agua, tener un registro permanente de la Secretaría de Salud de su potabilidad y tener todas las condiciones para que los niños en lugar de estar tomando refresco, desafortunadamente por ahí hicieron algunas declaraciones diciendo que no podíamos evitar la comida chatarra, muy desafortunada, el día de ayer de parte de la Secretaría de Educación Pública, nosotros decimos que no. Entonces tienen que sustituir el refresco por agua potable, tenemos que garantizar que cuando menos tengan agua potable y eso lo estamos asumiendo y les vamos a presentar en unas semanas un proyecto de salud, educación y violencia en el entorno, que obviamente les vamos a pedir sus recomendaciones como ejercicio intersecretarial retomando precisamente los mandatos que nos está haciendo la Asamblea Legislativa como es el caso, pero tomamos muy en cuenta la idea de coadyuvar, de hacer corresponsabilidad, acciones de corresponsabilidad y de interacción en lo que nos corresponda y de forma mucho más amplia. Lo tomamos en cuenta y lo vamos a hacer. No cae en vacío esta recomendación y nos interesa mucho hacerlo así para no tener estas observaciones.

Quiero decirles también que sí hay Estados de la República donde la Secretaría de Educación Pública Federal ha comprado, ha adquirido libros de sexualidad y los está repartiendo. Los conocemos, los tenemos. Desafortunadamente no trajimos los ejemplares que nos han distribuido, porque los grupos de expertos que participaron en el libro también fueron consultados por la propia Secretaría de Educación Pública Federal y cuando les mostraron los libros brincaron los colegas expertos de nuestro libro y dijeron: ¡esto es insólito!, los compraron y los están distribuyendo en diversos Estados de la República. Desafortunadamente no tuve la precaución de traer los ejemplares tal y como se están distribuyendo y que tienen diferencias notabilísimas con el libro de texto que estamos presentando. Entonces ahí hay un punto en el que hay que tomar en cuenta esta situación.

Segunda cuestión. Ustedes son testigos de que al día siguiente que tomamos el encargo de la Secretaría de Educación, la primera comunicación que hicimos fue a la Secretaría de Educación Pública para efectos de corresponsabilidad en los distintos ámbitos de actuación de la SEP Federal y la SEP local. Llevo 5 mensajes directos, muy respetuosos a la Secretaria de Educación, junto con estos dos que les acabo de señalar, ha habido un acuerdo respecto al libro con la Secretaría de Educación Pública y la propia Comisión de Educación ha citado al administrador federal de los servicios educativos para ver cerca de 7 mandatos y exhortos que nos ha hecho la Asamblea, la Comisión de Educación, respecto a hacer talleres de sexualidad, hacer talleres para docentes en materia de cultura física y deporte, obesidad, alimentos chatarra y dietas equilibradas alimentarias, etcétera, que tenemos preparado.

Pero cuando lo tenemos preparado y lo queremos ejercer y lo queremos poner en marcha como este libro, nos dicen, -aquí no entran-, ¿qué hacemos? ¿Detenemos toda la acción de la Secretaría? Porque van exhortos, llamados, cartas, mensajes directos, acuerdos, etcétera, y la Secretaría de Educación Pública pues simplemente ni nos oye ni nos ven. Entonces nosotros tenemos que seguir delante de acuerdo con los mandatos que nos está haciendo la propia legislatura, a la cual nosotros nos debemos y seguimos adelante, y eso ese nuestra responsabilidad y estamos dando muestras de la misma.

En las atribuciones dadas por la propia Asamblea, como ya también hizo referencia el diputado Olavarrieta, viene la elaboración de materiales y la promoción de este tipo de actividades a favor de la educación complementaria en el Distrito Federal y tan importante como es el tema de la sexualidad al respecto.

Tomamos en cuenta estas sugerencias de ampliación de los temas, creo que son muy importantes, por ejemplo, lo de drogadicción, SIDA, violación, fomento a la autoestima, al carácter de los jóvenes que son fundamentales para el proyecto de vida.

Toco el tema del tratamiento del Internet, ciertamente hay que abordarlo junto con la regulación de las imágenes, no solamente por Internet, pero desafortunadamente no traigo aquí el estudio que ya hicimos de la capacidad de conectividad y de número de computadoras en el Distrito Federal, que es muy baja, pero aún así la gente está entrando vía Internet a página de pornografía o de tratas, etcétera.

Tiene certeza la aseveración del diputado Olavarrieta, pero en la televisión, los jóvenes ven todos los días este tipo de temas, las revistas que están en cada esquina en los puestos de periódicos son abundantísimos y los teléfonos celulares, que hay una promoción explícita de fotografía, de desnudos, etcétera, en teléfonos celulares ya todo el mundo, hay más teléfonos celulares por supuesto entre los jóvenes que computadora. Entonces aquí tenemos que irnos muy fuerte, porque es contenido televisivo, contenido en radio, contenido en radio, contenido en revistas de puestos de periódicos, en todos estos periódicos que cuestan 2, 3 pesos con material que Internet y telefonía celular.

Entonces todo lo que se está conociendo hoy en día como los objetos nomádicos que son ya los componentes de interacción y socialización permanentes, tienen fuertemente un contenido de sexualidad, que nosotros tenemos que tener un tratamiento muy específico, sin duda, hay que entrarle a este tema y que tiene que ver, por supuesto, con decisiones también legislativas en los medios de comunicación, en las televisoras, en los monopolios telefónicos de celulares, etcétera, porque sí estamos en el ámbito federal, por supuesto, y que hay que entrarle.

Por supuesto, vamos a ponernos de acuerdo con quien ustedes nos designen para que tengamos una distribución in situ del material en los módulos que ustedes nos indiquen de los diputados de la Asamblea Legislativa, y con mucho gusto, de acuerdo con la capacidad de la edición de 580 mil ejemplares que tenemos, que tenemos la primera responsabilidad de hacerlo en las propias escuelas, un material educativo, tendremos a disposición, hasta donde ocurra esta primera edición, ya tenemos la indicación del Jefe de Gobierno de que hagamos otro nuevo tiraje, porque se está agotando esto de forma muy muy rápida.

Los mensajes subliminales que nos dice el diputado Olavarrieta son variados, le digo algunos. ¿Sabe cuál fue el mío? Este, por mi origen materno japonés esta es la bandera del imperio japonés, antes de la del sol naciente, el primer mensaje subliminal que me envió fue este, el de la bandera del imperio japonés, cuando Hirohito, no el del sol azteca. Por eso le digo, hablamos de mensajes, de asociaciones libres.

El prólogo nos parece, reitero, nos parece, lo hicimos con todo cuidado, como un prólogo y una introducción de carácter editorial.

En el programa radiofónico de los del "Hueso", que son puros muchachos, muy irreverentes, su mensaje subliminal de esto fue otro ¿eh?, es el símbolo de la ciudad pero ellos el primer mensaje que le vieron fue de otro sentido.

Así que agradecemos verdaderamente sus observaciones, tengan la seguridad de que estamos muy atentos a las mismas.

En el terreno de la educación, como lo hemos dicho y reiterado, la condición partidaria, las concepciones, las diferencias en materia filosóficas, políticas, paradigmáticas, deben estar en un lugar secundario.

Nosotros hemos coincidido en esta Comisión de que la educación es un terreno de afinidades porque tenemos un vacío tremendo en materia educativa, lo hemos señalado, hay una gran deficiencia y hay una enorme incapacidad para desarrollar alternativas educativas y por nosotros no va a quedar que no las pongamos en marcha, sería lo peor que quedáramos en las inercias que ocurren en términos generales y no hacer nuestro gran esfuerzo porque en la Capital del país sí tengamos alternativas.

Así que muchas gracias, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Axel.

Quiero agradecer mucho, compañeros, a la compañera diputada Paula Soto que se encuentra con nosotros y al diputado Pérez Correa.

Axel, la diputada parece ser que quiere. Adelante, diputada y muchas gracias por venir.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Primero agradecerle al Presidente de esta Comisión la invitación que nos hizo, nada más que teníamos otro compromiso justamente a la misma hora, de estar en la Comisión de Equidad y Género, de la cual sí formo parte, pero de verdad muchísimas gracias diputado Salvador Martínez Della Rocca por la invitación que nos hizo, y me consta que a todos los diputados.

Supongo yo que ya fue lo suficientemente bienvenido, Secretario, a esta Asamblea Legislativa, esta reunión de trabajo. Me da gusto que esté aquí.

Sin el ánimo de generar debate, creo que hay una parte del libro que tengo que reconocer, en la parte de la interrupción legal del embarazo, el que se haya incluido la opinión de una joven, creo que tiene 17 años, en contra de esta decisión que tomó la Asamblea Legislativa. Creo que eso habla de que por lo menos hubo la intención de poner algo de pluralidad en el libro. Un reconocimiento.

Usted menciona que ha hecho exhortos llamados y cartas varias a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y que estos no han sido respondidos. Yo le preguntaría, señor Secretario, por qué tampoco respondió a los míos. Yo en múltiples ocasiones le envié cartas y le hice varias llamadas a su oficina para solicitarle ejemplares del libro, en el momento en que usted dio a conocer que se iba a repartir y tampoco tuve ninguna respuesta de su parte ni positiva ni negativa.

Entonces, creo que usted habló también de que es nuestra responsabilidad y hay que ser responsables también en nuestros dichos y en nuestras palabras.

Yo hice la solicitud en varias ocasiones que se me otorgaran algunos ejemplares de este libro para conocerlo, honestamente se lo digo, para conocerlo y nunca lo obtuve.

Espero yo, también ya me comunicaron en qué términos se dio esta reunión de trabajo, dice usted que por instrucciones del Jefe de Gobierno se va a elaborar otro ejemplar, otro tiraje de este libro. Nada más preguntarle si en este otro tiraje que tienen pensado realizar estarían incluidas las observaciones que entiendo se dieron en esta mesa, en esta reunión de trabajo, como el prólogo o estos mensajes subliminales que dicen que traía el libro, que la verdad es que se me hace un poco chistoso lo de los mensajes subliminales, pero sí me gustaría saber si la intención de esta reunión de trabajo es también el incorporar o el modificar este ejemplar, este libro con las observaciones de los varios diputados.

También supongo yo que lo debe saber, soy diputada del Partido Acción Nacional, soy integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y nada más sí creo que en el sentido que todos seamos escuchados y que esta capital tenga la opción de decidir hacia dónde quiere dirigir, creo que también el que se esté repartiendo el libro de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal es positivo. Cada quién tendrá la suficiente información como para saber hacia dónde elegir.

Es cuanto. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Paula.

Axel.

EL C. DR. AXEL DIDRIKSSON TAKAYANAGUI.- El día que empezamos a repartir el libro nos llegó de la imprenta, ese día. No quisimos repartirlo antes teniendo borradores previos, hubiera sido irresponsable, por eso no lo repartimos antes hasta que nos llegó, y ese día decidimos, en el marco de la Conferencia Internacional del SIDA, empezar a repartir.

Tengo la información que se comunicaron con usted por teléfono, directamente mi secretario particular, para informarle de esta situación. No lo teníamos, lo distribuimos el día en el que nos llegó de la impresión para hacer la distribución masiva, tal como lo habíamos decidido como gobierno.

Sí vamos a tomar en cuenta absolutamente todas estas recomendaciones y también esperamos tener las observaciones de la Secretaría de Educación Pública para incorporarlo a las escuelas tal como estamos haciendo, aún esperando sentados después de semana y media del acuerdo que hubo con el Jefe de Gobierno y el administrador de servicios federales, yo ya le envié como mencioné hace un momento al respecto nuestra siempre disposición a reunirnos para trabajar en forma de corresponsabilidad y si no llega esta reunión, ustedes me dirán qué hacemos, por qué no le dicen a ellos también a ver cuándo se reúnen, no nada más a nosotros, nosotros estamos totalmente dispuestos. Sí nos interesaría mucho que hicieran exhortos y que estuviera con nosotros todo el tiempo que hemos venido, yo creo que ésta es la décima reunión que hemos tenido con la Comisión de Educación, también que estuviera el administrador federal para tener políticas de corresponsabilidad, en todas las reuniones que hemos tenido con la Comisión de Educación, siempre, no ha venido ninguna.

Entonces, yo les pediría que le digan a los respectivos, los que estén presentes, nos corresponde, nos interesa a todos, tiene que haber corresponsabilidad, pero si la otra parte no se responsabiliza, nosotros sí nos responsabilizamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Paula. Muchas gracias, compañero, muchas gracias, Benito, diputado Olavarrieta, maestra Gloria como siempre.

Quiero disculpar al diputado Tomás Pliego que me habló por teléfono y me pidió que lo disculpara, pero tenía una reunión igual que la compañera Paula y que otros diputados, en otras comisiones y se disculpa mucho. Yo me comprometí a hacer extenso esto para que quede claro.

A ver, compañeros, rapidísimo, miren, ya no tenemos quórum, hubo quórum en la reunión, hasta ahorita que el diputado Xiuh se tuvo que retirar, por un problema de trabajo y un problema de horario, estuvo muy rica la discusión, estuvo bonita, estuvo intensa, fue muy respetuosa, fue muy propositiva y yo quiero agradecerles a todos.

Ahora, nosotros en el punto 2 como Comisión de Educación, tenemos informe sobre el Fondo de Coinversión para Mantenimiento de Escuelas de Educación Básica.

Les hago la siguiente propuesta ¿Ya se les repartió toda la información, Alfonso?

EL C. ALFONSO.- (fuera de micrófono) .. y la reunión que estamos teniendo para la aplicación de Fondo de Coinversión es el otro aspecto que sí informamos, son dos.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, pero ¿ya se les repartió toda la información a todos los miembros de la Comisión de Educación?

EL C. ALFONSO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, entonces les hago la siguiente propuesta: Creo que tenemos extraordinario... Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- Quisiera atentamente pedirles a esta Comisión ayudar a su servidor para solicitar al Jefe Delegacional de Iztacalco del Programa de Etiquetación de 35 millones para escuelas en qué se ha ejercido ese presupuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Sí lo tenemos y todo el apoyo de la Comisión; esta Comisión es una Comisión que sesiona a puertas abiertas, aquí pueden venir todos los diputados, todas las diputadas sean o no parte de la Comisión tienen derecho a voz, tienen derecho a debatir y así lo hemos hecho desde hace casi 2 años; así que serán siempre muy bienvenidos.

La propuesta que hago es la siguiente: Si ya todos los diputados miembros y diputadas miembros de la Comisión de Educación ya tienen la información, tenemos extraordinario creo que el próximo martes, podríamos hacer una reunión rápida para aprobar los dictámenes que nos faltan porque siempre hemos sido muy cumplidos y para discutir rápidamente lo del Fondo de Coinversión ¿no sé si les parezca?, yo lo digo por la hora nada más.

Sí, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Claro que sí, me sumo a la propuesta de verlo en el extraordinaria, nada más hacerlo

del conocimiento también de los diputados presentes, de la diputada Gloria Cañizo, ya lo sabe el diputado Xih Tenorio y usted, diputado, lo relativo a un programa que hemos ya venido trabajando con el Secretario de Educación, para el efecto de que en el año 2010 que se cumplen 25 años de los terremotos de 85, se trabaje desde ahorita para que no haya escuela alguna que tenga un riesgo estructural y se festejen 25 años, porque fueron de los que más sufrieron en el sismo...

EL C. PRESIDENTE.- Ese tema lo hemos estado discutiendo en las reuniones que ha estado usted invitado, diputado, igual que todos, en las reuniones que hemos tenido con Mario Delgado, con Axel, con la Comisión y ese es un tema clave que se ha estado discutiendo. Axel nos mandó toda la información que tenía, si no la tienen yo se las hago llegar con muchísimo gusto a la brevedad; es más, el día que se inicie el extraordinario a quien le haga falta información de nuestras reuniones de trabajo que han sido la verdad muy fructíferas, yo le pediría a Alfonso que ahora que empiece el extraordinario el martes les haga una expediente y se los entregue a todos para tener la reunión con toda la información en la mano.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muy bien. Gracias. Hicimos la propuesta y creo que...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sí, es muy buena propuesta y ya Axel nos dio la información también.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Tenemos dos años para ello.

EL C. PRESIDENTE.—Nos dio la información Axel y nos dio la información también la Secretaría de Educación Federal, tenemos las dos informaciones y además son muy coincidentes, son números, tenemos la información federal y la información del D. F. y es muy coincidente. En las escuelas de alto riesgo es exactamente el mismo y las mismas.

Gloria.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Solamente para comentarte que precisamente en las reuniones que hemos tenido con el área de administración, o sea con el titular, el programa prioritario es infraestructura,

precisamente en los planteles más dañados; o sea, esos son los primeros que se están atendiendo.

Por otra parte, a mí me gustaría contestarle, diputado Benito, quiero decirte que no has estado con nosotros en otras ocasiones, pero yo diría que si hay delegados que han tenido compromiso en materia de educación, es precisamente Iztacalco, informes puntuales, él ha estado presentado, él ha ido más allá con programas educativos con padres de familia, o sea de las 5 delegaciones cumplidas está Iztacalco y comprobado todo y la información también está en la Página. ¡Ah! claro, tenemos hasta los planteles y cuánto han invertido en cada plantel y todo.

Nada más quisiera pedirle algo a mi Secretario de Educación, Axel Didriksson, si me permites Axel, en este programa y en la preocupación que tienes también e atender a toda la población que ha desertado de la secundaria general o técnicas, tenemos una gran población que algunos de ellos han sido captados por telesecundarias o por escuelas de trabajadores. Entonces yo quisiera pedirte que ojalá y tengamos en una ocasión próxima una revisión para ver si están incluidos dentro de los planteles que requieren de entrada el mantenimiento de infraestructura, dotación de agua, etcétera, que es lo que estamos viendo y que tenemos un gran avance, que pudiéramos ver estos dos espacios y hacer una difusión. O sea tenemos edificios, tenemos planta docente. Te voy a poner ejemplos, hay planteles de trabajadores donde terminan su secundaria donde tenemos plantas docentes hasta de 30 maestros con 32 alumnos. Entonces aquí hace falta una promoción, una difusión. Ojalá pudiéramos trabajar este programa porque es una enorme necesidad y no podemos dejar esto al margen sin aprovecharlo porque tenemos una enorme necesidad de resolver esta problemática para los trabajadores y por otra parte que es la oportunidad para que muchos concluyan su escuela secundaria.

Y comentar que el exhorto que se hizo para que se resolviera el asunto de la telesecundaria 42 ya fue resuelto, fue para su beneficio. Ya están en una escuela secundaria, ya tienen 392 mil pesos para que les hagan adecuaciones en los baños, o sea nos dimos a la tarea de verlos y ya está resuelto. Entonces te pediría nada mas que tocáramos este tema posteriormente, ya estamos revisando si vienen en el listado y nosotros nos dedicamos a hacer un estudio y

lo tenemos técnicamente la ficha con fotografías que por cierto te lo entrego. Esto es de telesecundarias, haremos uno, ya me lo entregaron, este es de las secundarias para trabajadores, vamos a hacer lo propio también con ellos para que sean considerados estos planteles y puedan contar también con los servicios, sobre todo que es el tema que tenemos ahorita, infraestructura y toda la parte sanitaria y de agua potable.

Gracias Axel.

EL C. PRESIDENTE.- Al contrario, maestra. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos.



IV.- VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

29 de enero de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, ya hay quórum, para variar. Para variar, en esta Comisión siempre hay quórum.

Salvador Martínez Della Rocca, presente.

Diputado Xiuh Tenorio, presente.

José Antonio Zepeda Segura, nunca viene.

Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, está presente como siempre la maestra.

Martín Carlos Olavarrieta, como siempre, presente.

Juan Carlos Beltrán Cordero, pues no está, está por llegar.

Diputado Balfre Vargas, como siempre, presente.

Tenemos quórum excedido.

Vamos a empezar con el orden del día.

Lista de asistencia, ya.

Declaración de quórum, ya.

Lectura y aprobación del orden del día.

Informe sobre el presupuesto educativo 2009.

Revisión y asuntos turnados a la Comisión para determinar el sentido de los dictámenes correspondientes.

¿Estamos de acuerdo o hay alguna observación por parte de los diputados que tienen en sus manos todos los asuntos correspondientes?

¿Adelante?

Entonces empezamos con mi compañero, a ver, compañeros, orden en la sala. Vamos a empezar con el informe que nos dará, como siempre lo hace, de manera excelente, a pesar de que no fuma, del presupuesto educativo 2009. Mi querido amigo Xiuh, tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Con el permiso de la presidencia.

Acaba de subir mi coordinador de asesores por un documento. Les voy a dar una copia de las presentaciones.

Como no teníamos la infraestructura ahorita de un cañón y una pantalla como para poderles mostrar, entonces lo que hicimos fue imprimir una versión.

De acuerdo a los usos y costumbres de esta Comisión, cada enero, justo cuando la Comisión se reúne en su primera sesión del año, pues abordamos, nos damos a la tarea de revisar minuciosamente cómo quedó el presupuesto en la parte educativa.

Si revisan la segunda hoja, la segunda lámina que estamos poniendo, vamos a analizarlo desde 4 perspectivas: por sus componentes el presupuesto de egresos 2009, cómo quedó el presupuesto utilizado, vamos a hablar sobre algunos puntos de reflexión y las metas futuras que vemos.

Empezamos hablando por los componentes. Existen 3 formas de analizar el presupuesto, de acuerdo a su estructura programática funcional, es decir, cómo se ejerce el gasto; de acuerdo a su composición administrativa, es decir, quién lo ejerce, qué dependencia los ejerce; y también por su situación económica, la parte justamente de cómo se gasta, en qué se ejercen los recursos.

A ver si le pueden dar una copia al diputado Beltrán.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Beltrán, que le pongan asistencia, por favor.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Estas son las dimensiones con las que analizaremos el presupuesto.

Hablando de los componentes, en este análisis enfatizamos aquellos aspectos de presupuesto que se vinculan directa o indirectamente con las actividades educativas del Distrito Federal, es decir, estamos abordando todo lo que impacta en el ámbito educativo de la ciudad.

Empezando por la dimensión programática, podemos ver la oferta directa, el mantenimiento de las escuelas y los programas sociales de apoyo a la educación. En los apoyos sociales estamos hablando de las becas, desayunos escolares, útiles escolares, uniformes, fideicomiso a educación garantizada, es decir, estamos de alguna manera mostrando no sólo el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública sino todo lo que tiene que ver con el ámbito educativo.

Entrando a la dimensión administrativa, podemos ver, bueno, que por un lado están las dependencias del Gobierno Central que ejercen gasto educativo, que es la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, la de Cultura, las delegaciones, algunas entidades y órganos desconcentrados como el DIF, el Instituto de la Juventud, la Escuela Media Superior, el Instituto de las Mujeres, entre otros más; y los órganos autónomos como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En la parte económica vamos a revisar cómo quedó el presupuesto de acuerdo por la clasificación por objeto de gasto, dado que es gasto corriente, que son salarios, nóminas, la parte de gasto de capital y también por la fuente de financiamiento, son recursos federales, recursos del D.F. o recursos autogenerados.

Entramos formalmente al estudio de lo que fue el presupuesto autorizado para este año. El presupuesto que tiene autorizado el Gobierno del Distrito Federal lo vamos a analizar, lo vamos a revisar desde las perspectivas anteriormente planteadas.

En la dimensión programática del presupuesto se otorgaron para oferta directa, es decir aquellas dependencias que ofrecen servicios educativos directos a la ciudadanía en total fueron 1,503.5 millones, el 1.2 del presupuesto. ¿Entre

quiénes ejercen estos 1,500 millones? El Instituto de Educación Media Superior que tiene 605 millones, ahí están las prepas del Gobierno de la Ciudad, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que trae 755 millones, el Instituto Técnico de Formación Profesional trae 115 y el Instituto de Formación Policial trae 27.6 millones. Estos son los que ofrecen educación de forma directa y aquí estamos hablando de 1,500 millones de pesos para este año.

En la dimensión programática del gasto se otorgaron un total de 4,234 millones de pesos, el 3.45 del total, que se dividen para atender rezagos 48 millones, en educación inicial y preescolar 55, potencialidades casi 500, 489, gratuidad, los apoyos 609 millones, infraestructura básica 1,095, 1,100 millones de pesos y educación media superior y superior trae 1,944 millones. Aquí podemos exactamente los niveles de educación, siendo esto el 3.45 del total del presupuesto.

Ahora, en la dimensión programática del presupuesto se otorgaron en la parte de los programas sociales 54 millones para becas escolares, 446 para desayunos escolares, 348 para uniformes, 132 millones para útiles; seguimos en la siguiente lámina, 100 millones para educación garantizada, 480 millones para el Programa de Niños Talento y 654 millones para el programa de bachillerato, que son becas más Prepa Sí. Estamos hablando que en apoyos el Gobierno de la Ciudad entregará cerca de 2,200 millones de pesos que se van digamos en apoyos directos en sus diferentes versiones a alumnos escolarizados en la ciudad.

Finalmente, también en la dimensión programática del presupuesto se otorgaron 487 millones para el Instituto de Ciencia y Tecnología, que es el 0.4% del total.

Como pueden ver, en la siguiente gráfica tenemos que para la parte de la oferta educativa se destina el 29% del presupuesto educativo, para la construcción y mantenimiento de inmuebles el 18%, la parte más grande son los programas sociales y la parte menor la trae el Instituto de Ciencia y Tecnología. Lo que podemos hacer es mandársela a sus colaboradores en digital para que la tenga en color y sea mucho más fácil identificar la propuesta.

Lo que es importante señalar, y lo voy a precisar al final con algunas restricciones, es que tenemos un total de 5,170 millones que representan el 4.21% del total del presupuesto de la ciudad, si lo vemos por la parte programática hay una reducción nominal, debo decirlo, del 11.25 con respecto al año anterior, nominal, de 11.25 y 17.78 en términos reales.

Ahorita vamos a explicar claramente a qué se deben estas reducciones, entre otras es por ejemplo el año pasado construimos campos de la Universidad Autónoma de México, que ahora no se están construyendo, por ejemplo el Instituto de Ciencia y Tecnología había hecho la compra de las cámaras de seguridad de la ciudad, que se hace por una sola vez las compras de esas cámaras, en fin hay una serie de cuestiones muy puntuales que identifican por qué hay una reducción en el presupuesto total, que no en el presupuesto directo en muchas de las series que han sido importantes para esta Comisión. Insisto, lo abordaré a mayor detalle un poco más adelante.

Lo que nos dice la siguiente lámina es que destacan dos códigos del gráfico anterior: 42.8 por ciento de los recursos son apoyos directos, es decir estamos haciendo prácticamente transferencias, el mayor gasto del sector educativo.

Dos, la mayor reducción con respecto al año previo será por una caída en lo que es el PYME, lo que es la construcción de mantenimiento a escuelas que pasa de 1 mil 336 millones que teníamos para obra, a 966 ahora, 27.7 por ciento menos de lo presupuestado y, bueno, aquí aclarando lo que el año pasado había mucho presupuesto en la Secretaría de Obras, que ahora no tenemos por el asunto de la Universidad pero, insisto, es una discusión que quisiera abordar al final y creo que valdría la pena que hiciéramos algunos comentarios sobre el particular.

Ahora, en la dimensión administrativa, lo que podemos ver es que las secretarías van a ejercer algo así como 2 mil 500 millones de pesos, trae 2 mil 020 millones la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social todavía trae 480 millones, eso ha ido disminuyéndose en el tiempo, acuérdense que la Secretaría de Desarrollo Social antes de la creación de la Secretaría de Educación era quien ejercía prácticamente todos los recursos educativos.

Aquí podemos ver ya de alguna manera el reflejo del trabajo de esta Comisión, donde hemos ido dejando cada vez con menos recursos para educación a la Secretaría de Desarrollo Social, que ahora nada más trae 480 millones en comparación con lo que antes ejercía el total de los recursos.

Cultura no trae en este momento nada para educativo. Aquí ya nos explicaban hace unos momentos se cambió la manera de presentar ya la parte del presupuesto, donde ya separamos lo que es cultura de lo que es educación y de lo que es deporte y de lo que son fiestas recreativas, porque de repente nos ponían en un mismo rubro el mantenimiento de escuelas, unos mariachis y otro tipo de cosas y era muy difícil comparar.

Entonces, con todo y que ahora va a ser muy difícil ver hacia atrás, ya de aquí para adelante ya vamos poder comparar manzanas con manzanas y peras con peras.

Entonces, creo que esa es una buena noticia y aquí hay que agradecer a la Secretaría de Finanzas la buena disposición para empezar a arreglar la Cuenta Pública y la contabilidad gubernamental.

Las delegaciones van a ejercer 895 millones, que es la parte del PYME, el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, estamos hablando de un total de entre las delegaciones y las secretarías de 3 mil 466 millones, 2.82 del total.

Ahora, si nos vamos a las entidades....

EL C. PRESIDENTE.- A ver, una pregunta las delegaciones van a ejercer ¿Cuánto?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Aquí está, las 16 delegaciones 895, que fue lo que quedó el PYME, que ahorita quiero explicar un asunto del PYME un poco más adelante, porque sí metimos la mano en lo que es el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, ahorita es un programa prioritario, digo, adelantando una parte de las conclusiones, del análisis, es decir que traemos menos presupuestado, pero con una manera más eficiente para que se ejerzan. Entonces, yo creo que es mejor traer menos, pero que sí se ejerza a tener mucho y que no se haya ocupado como el año pasado.

Entonces, es parte de las reflexiones que al final vamos a poner a su consideración.

En la parte de entidades de la Administración Pública centralizada, el DIF tiene 269 millones, que es la parte de desayunos escolares, el Instituto de la Juventud trae para algunos programas 86, el Instituto de la Media Superior trae 608, el Instituto de las Mujeres 134 y los 487 millones del Instituto de Ciencia y Tecnología, dan un total en las entidades de 1 mil 584 millones de pesos, el 1.29 por ciento del total.

Ahora, en los órganos desconcentrados vienen 1 mil 800 millones de pesos, siendo la parte más importante del Fideicomiso de Educación Garantizada, que pasó de la Secretaría de Educación a un Fideicomiso, ahora son 968 millones los que se entregan en este programa y lo que es importante señalar es que también durante las reuniones de Comisión de Presupuesto nos saltó mucho que venía una reducción drástica en el presupuesto de la Secretaría de Educación; al final lo que se nos explicó es que por una decisión del Jefe de Gobierno se había decidido que el Programa de Educación Garantizada ya no lo ejercía directamente la Secretaría de Educación, sino que se fuera a un Fideicomiso, que creo que es un mecanismo más transparente y que puede estar sujeto a varias normas de fiscalización y, bueno, seguramente si ustedes revisan, digamos el comparativo contra el año pasado sí va a saltar mucho la reducción de la Secretaría, pero propiamente son los recursos del Fideicomiso de Educación Garantiza.

Viene la parte del ICYT con 490 y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 759 millones, lo cual estamos hablando ahí del 1 por ciento del total.

Ahora, si lo vemos por rubros, tenemos que la parte educativa se lleva 4 mil 200 millones, Ciencia y Tecnología 175, el Programa de Mantenimiento 895, siendo estos los 5 mil 300 millones del total, esto digamos si lo dividimos por áreas.

Ahora, bueno después viene la misma tabla que especifica según quien ejerce, siendo aquí bueno claramente que las secretarías, la administración pública

centralizada es quien ejerce el mayor gasto con un 32 por ciento y luego vienen los órganos desconcentrados y las delegaciones, como unidades de gasto.

Ahora, yo quisiera compartir con ustedes algunos puntos de reflexión que me parecen importantes. Creo que hay que decirlo con toda claridad, existe entre 2008 y 2009 una disminución en el presupuesto educativo de la Ciudad, 11.25 y como caída, que como ya lo mencioné tiene diversas explicaciones, no sé están construyendo campos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, toda la parte de obras no se trae presupuestada, el asunto de la reducción en el PIME, tampoco bueno el asunto de las cámaras en el Instituto de Ciencia y Tecnología que se había hecho toda la compra de programas, digo de cámaras el año pasado a través del Instituto. En fin hay una serie de situaciones que explican de alguna manera el por qué cae el presupuesto educativo de la Ciudad.

Pero lo que es muy importante y creo yo que esto es tal vez el sentido de mayor satisfacción para todos los que integramos esta Comisión y por qué no decirlo para esta IV Legislatura, si comparamos cómo recibimos el presupuesto educativo en el 2006 y lo comparamos VS 2008 y VS 2009, inclusive con la caída que tenemos de 2008 a 2009, vemos que hemos incrementado los recursos educativos en más de un ciento por ciento en 3 años.

Entonces con todo y que digamos esto hay que verlo con el tiempo, no se trata de ver nada más los cambios año a año, sino hay que verlo en el tiempo. Si comparamos como recibimos esta Legislatura, el presupuesto educativo, estamos pasando de 2 mil y tantos millones a 5 mil millones, lo cual claramente si en esta gráfica ustedes pudieran poner la tendencia, sinceramente sería una flecha con pendiente positiva. Entonces yo creo que este es un asunto que nos debe tener a todos muy satisfechos, se ve por supuesto, cada cuadrado pues de alguna manera nos explica el componente del presupuesto, podemos ver que se han incrementado los apoyos sociales en comparación de 2006, pero también se ha incrementado la inversión en obras, digamos lo que es la parte de los planteles educativos, así como también la parte de la oferta educativa, particularmente en los niveles media superior y superior, que como ustedes saben ahí es donde tendremos la presión en los

próximos años no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, la presión demográfica.

Entonces yo creo que esta tabla de alguna manera nos permite, esta gráfica nos permite a todos tener elementos para decir que esta Comisión ha cumplido, más allá de las formalidades de las cuales ya hizo referencia el Presidente de la Comisión, de que es una Comisión que ha tenido permanentemente quórum, que hemos estado trabajando, que hemos estado activos, creo que más allá de la parte formal del trabajo de la Comisión hay suficientes elementos para decir que hemos cumplido, particularmente con la cantidad de recursos que hemos logrado que se reorienten para temas educativos.

Asimismo pues quisiera yo explicarles dónde están los principales cambios, el asunto bueno de la reducción de casi el 28 por ciento en el INCIT, que se debe a que el año pasado explicaba se compraron las cámaras de seguridad, como ya se compraron no había que destinar recursos, sin embargo el gasto corriente del Instituto, o sea el presupuesto operativo del Instituto de Ciencia y Tecnología aumentó con respecto al pasado, es decir con todo y que recibe menos en el total, en la parte que importa que son los recursos que maneja el Instituto, aumentaron. Y ahí por intervención de algunos diputados por qué no echarle porras a mi compañera Gloria Cañizo, se logró que se destinaran varios temas a la parte de apoyo, al desarrollo de investigadores, una especie como de becas para investigadores, lo cual creo que será de mucha utilidad sobre todo si logramos vincular el conocimiento a la solución de los problemas de la Ciudad.

Por el otro lado también hay una reducción en la parte de lo que es obra pública destinado a la educación de 27 por ciento, particularmente por el asunto que ya se explicaba que ahora no se están construyendo campus de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y por una pequeña reducción en el PIME que ahorita también vamos a abordar.

El asunto de la educación garantizada prácticamente se duplicó, con la modalidad de que ahora como les explicaba lo operará un Fideicomiso, lo cual creo que a todos nos da mucho más certeza de que el mecanismo se está usando exactamente para lo cual fue diseñado.

Los principales cambios que se observan de acuerdo al Decreto de Egresos, es que se redujeron los fondos para el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, al pasar de mil 336 millones, incluyendo el fondo concursable, el Fondo de Coinversión de 250 millones a 895, lo que es una reducción del 33 por ciento del total y el 17 por ciento si excluimos el asunto del Fondo de Coinversión.

Como les decía, yo no creo que sea un asunto que deba de alguna manera preocuparnos. A mí me hubiera gustado que mantuviéramos el mismo nivel en lo personal, debo confesar al mismo nivel en el PYME, a pesar de lo difícil que fue su ejercicio el año anterior.

Sin embargo, en un acuerdo con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Morúa Jasso y con el Secretario de Finanzas, lo que acordamos fue que se redujera el programa del PYME pero que garantizáramos su ejercicio, además en un año particularmente especial.

No es para nadie un secreto que en las próximas semanas, si no es que días, varios jefes delegacionales estarán separándose de su encargo, para competir primero en procesos internos, posteriormente en los procesos constitucionales.

¿Esto qué implica? Que es un año en el que necesariamente el ejercicio de gasto se retrasa por los cambios en los responsables del ejercicio del gasto. Claramente nadie quiere gastar recursos cuando vas de salida. Pero aquí como lo hemos señalado en otros muchos momentos, el no ejercer estos recursos que van directo o no, a los niños, podríamos calificarlo e inclusive ya aquí ya lo hemos hecho, calificarlo de crimen.

¿Entonces qué fue lo que se hizo? Se pactó primero hacer del PYME un programa prioritario.

¿Qué significa esto? Un programa que no pueden modificar los señores delegados. No está a su consideración.

El año pasado durante las reuniones de comparecencia de los señores delegados en la Comisión de Presupuesto, pues yo a varios les pregunté que cómo era posible que habían destinado del PYME para construir mercados, y más aún por ejemplo, el caso de Gustavo A. Madero, cuando toma recursos del PYME para mercados y no se ve gastada la partida que tiene la delegación

para mercados, o sea tú dices: -Bueno es que nos faltaban 40 millones-. No, o sea tenían ahí varios millones sin utilizar para mercados, pero se les hizo muy fácil tomar los recursos del PYME. Entonces lo primero que estamos garantizando es que no sean modificables los montos que hemos destinado para cada delegación.

Segundo. Se puso un candado, que esto es muy importante y fue un acuerdo que logró el Presidente de la Comisión con el Jefe de Gobierno, que si para mayo no está comprometido el gasto del PYME, esos recursos se van a ocupar de manera centralizada.

De manera que el Jefe Delegacional que para mayo decida que no va a comprometer esos recursos, pues el gobierno central va a tomar la decisión de cómo gastarlos en la demarcación territorial y en el ámbito educativo, que claramente esa parte está comprometida.

¿Qué es la relevancia de haberlo hecho en mayo? Que en muchas de las cirugías mayores que requieren muchas de las escuelas de la ciudad, se tienen que hacer en periodo vacacional porque es cuando no están los niños. Entonces si no estaban comprometido este recurso para antes de mayo, para antes de verano, sobra decir que ya a fin de año es imposible entrar con los niños en clase.

Entonces creo que a pesar de que el PYME se reduce como dice aquí, en términos reales, 33 por ciento si consideramos el fondo de Coinversión, me parece que no es un asunto de que deba preocuparnos por el acuerdo al que se llegó tanto con los jefes delegacionales como con el Gobierno de la Ciudad, como con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y por supuesto con el consenso de todos en el pleno.

De manera que como dice al final de esta lámina, los recursos son etiquetados como prioritarios inamovibles, no hay manera de que no se ejerzan y si no lo ejercen las delegaciones, lo va a ejercer el Gobierno Central.

No, a mí en lo personal y lo vamos a discutir un poco más adelante en la sesión, no me parece la solución más adecuada a este tema, sin embargo, creo que para la coyuntura de aprobar el presupuesto fue un avance sustancial.

También podemos ver, como lo decía, que el cambio de adscripción de programas de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Educación, hace que existan elementos no comparables con respecto al año anterior. Estamos pasando muchas, de acuerdo a un dictamen que aprobó esta Asamblea, pasando mucho de lo que gastaba la Secretaría de Desarrollo Social, ahora a la Secretaría de Educación, y bueno va a ser muy difícil comparar el presupuesto de Educación del año pasado contra éste porque no son las mismas esferas, digamos va a ser diferente la forma en la que se va a ejercer a partir de este año.

El rubro de educación recibirá 5 mil 170 millones, con 4.21 por ciento del total, casi menos, casi 10 por ciento menos que el año anterior. Entonces sí tenemos como 500 millones menos que el año anterior por todas las razones que ya creo que expliqué.

Hay que decir que a lo largo de los 3 años hay un fuerte crecimiento de los programas sociales de apoyo vinculados a educación, que se ejerce casi el 43 por ciento del presupuesto educativo.

Finalmente y a manera de conclusión, hablando de metas futuras, creemos que la Secretaría de Educación que creó esta legislatura permitió generar contenidos educativos acorde a las necesidades de la ciudad, obligó a enfatizar las responsabilidades directas del Gobierno Local y ofrece un mayor conjunto de herramientas para mejorar la educación.

Esto lo quiero decir porque independientemente de algunas diferencias que en lo personal he sostenido con el Secretario de Educación, hay que decir que ha sido un acierto la creación de la Secretaría y que será un instrumento de mucha utilidad para los próximos años en la ciudad.

Otro acierto ha sido no propiamente la creación del instituto, porque ya estaba en el papel cuando llegamos, pero aquí tanto la Comisión de Educación como la Comisión de Ciencia y Tecnología fue fundamental para tener una Ley Orgánica del Instituto de Ciencia y Tecnología, para tener una Directora, para tener un presupuesto, o sea, cuando llegamos el Instituto de Ciencia y Tecnología estaba en el papel, hoy tenemos Instituto fuerte, con rumbo, con liderazgo, muy apoyado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, por su

Presidenta la diputada Cañizo, evidentemente por esta Comisión con el diputado Martínez Della Rocca.

Entre las bondades del Instituto ha permitido desarrollar soluciones aplicadas a programas concretos de la ciudad, permite acceder a fondos federales concursables, que no se tenían, había mucho dinero en CONACYT y en otros lugares que la Ciudad de México no podía ejercer porque no tenía una vía para poder presentar los proyectos. Ya generó un primer proyecto independiente, el uso de videocámaras para seguridad pública, lo que ya hablábamos también.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Me permite?

Sí, este deberíamos agregar también el proyecto, que ya no es un proyecto porque ya se está operando, que es el de conectividad escolar. Ya llevamos como 4 escuelas donde se están instalando 25 computadoras para formar los laboratorios, se tiene programado que se van a invertir 5 mil millones de pesos y van a ser un total de 50 mil equipos que se tiene programado terminar para 2012, pero ya se tiene un avance en la conectividad.

Aquí lo importante, y yo creo que hay que mencionarlo, que también ha sido una participación del Instituto de Ciencia y Tecnología, bueno, forma parte del Consejo también con el Jefe de Gobierno, aquí lo más importante es que no ha sido como desafortunadamente se ha dado en áreas de gobierno, que han ido y venido administraciones y lo que se hace es comprar equipos de cómputo y eso se deja como la herencia, pero son equipos de cómputo que en 2 años ya no sirven, y lo más importante, que no tienen programas educativos ni tienen conectividad a internet.

Lo que se está haciendo actualmente en el Gobierno del Distrito Federal con este programa es, llegar, conectar las 25 computadoras con programa educativo y conectividad a internet, que no es poca cosa.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada, qué bueno que nos ayudas con esta precisión.

Aquí sobra decir que este programa justamente de conectividad trae implícitas dos situaciones muy importantes. Primero, el que habla de ya una relación directa entre el Gobierno Central y el Gobierno de la Ciudad, particularmente entre la Administración de Servicios Educativos del Distrito Federal y el

Gobierno encabezado por Marcelo Ebrard; y segundo, es también la posibilidad de invertir conjuntamente en un programa, porque muchos de los recursos que se van a ejercer en este programa, el cual nos refería la diputada Cañizo, vienen también de la parte federal, lo cual amplía el espectro que estamos analizando en este momento.

De manera que, vamos, creo que otra de las cuestiones que nos permiten sentirnos como que hemos hecho la tarea es también la creación y el fortalecimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad.

Adicionalmente, creo que hemos tenido no sólo un aumento en la cantidad de recursos que se ejerce en el PIME, lo cual ha sido una situación que hemos impulsado desde esta Comisión, sino también hemos aportado mucho en el sentido de cómo se ejercen esos recursos, o sea, creo que el verdadero legado de la Comisión de Educación no solamente es la inversión en el PIME, los millones de pesos que están incluidos ahí, sino garantizar que efectivamente se van a ocupar para los fines que hemos buscado. Ya expliqué el asunto de que ahora van a poder hacerse en mayo.

Tenemos, a nuestro parecer (inaudible)... que hay que mejorarse, lo hemos insistido año con año en la parte del apoyo social, lo hemos discutido en el seno de la Comisión, debemos mejorar la parte de los estímulos, particularmente para que el incentivo sea a los mejores alumnos en la parte no solamente de gastar por gastar sino también de incentivar la calidad en los alumnos.

Seguir enfatizando en la dotación de apoyos directos universales en lugar de focalizar los recursos donde más se necesitan. Hemos hablado de la pertinencia de no darles a todos porque muchas veces recibe gente que a lo mejor no tiene necesidad y que podríamos estar ocupando esos recursos en otro lado.

Hay que decir que el Programa de Uniformes tuvo una caída real del 4%, en tanto que el de desayunos escolares aumentó en 4%. Como lo había dicho, en resumen el presupuesto cayó en 11% en términos reales de 2008 a 2009, sin embargo durante esta IV Legislatura los recursos destinados al rubro educativo se han incrementado en más del cien por ciento.

Hemos dejado dos instituciones que me parece que serán muy útiles, particularmente la Secretaría de Educación y el Instituto de Ciencia y Tecnología como herencia.

Yo aportaría también como conclusión que la manera en la que hemos de alguna manera contribuido a que se mejore la contabilidad gubernamental en el tema educativo ayudará mucho para poder ir mejorando la calidad del gasto en los próximos años.

De mi parte sería todo y por supuesto que estoy a disposición si hubiera alguna inquietud o alguna pregunta, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, después de este pequeño accidente, que a todo mundo le pasa. El compañero Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Disculpa, Xihuh.

La pregunta es, primero felicitarte por el análisis del presupuesto 2009 para educación en el Distrito Federal, es un resumen extraordinario, realmente te felicito a ti y a tu equipo.

Yo quisiera hacerte un comentario, Xihuh. El día de ayer en la Diputación Permanente se habló de un tema del PIME, precisamente del Programa de las Escuelas, del mantenimiento de ellas, en el cual se solicitaba al señor Secretario de Educación que nos informara el nombre de la escuela, la ubicación, el tipo de mantenimiento que se les dio y cuánto se gastó por cada escuela.

El diputado Morúa hizo la observación de que no solamente es el Secretario de Educación el que tiene esta información sino también es una responsabilidad que se da con las 16 demarcaciones territoriales, o sea los delegados, y también finalmente con la intervención de la diputada Paz Quiñones se vio también que tendríamos que tener información acerca de este tema con la Secretaría de Finanzas, y el exhorto va en ese sentido.

Yo quisiera preguntar, lo vi aquí en varios puntos, diputado Tenorio, el tema y como es infraestructura se había una hecho propuesta, y la manifesté ayer también, que ya la habíamos comentado, respecto a aquellas escuelas que

tienen un riesgo estructural, 145 escuelas, y se abrió un mecanismo, hicimos la observación aquí en la Comisión de Educación que era muy importante que ahora que se iban a cumplir en el 2010 25 años de la eventualidad de los terremotos en la Ciudad de México tendríamos que darle más énfasis para el efecto de que se....

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera hacer una aclaración y que me corrija Xiuh. Tenemos 80 y tantas escuelas en alto riesgo, eso quiere decir que en cualquier momento con un temblor se nos puede venir abajo, con todas las consecuencias que tendía, lo más grave de todo que puede tener es la muerte de niños y niñas y la 125 son de riesgo; o sea, que si sumamos alto riesgo con riesgo, el número es verdaderamente más alto, más alto el número y es grave; era nada más una aclaración, nada más esa aclaración son 125, ésas son las que están en riesgo, pero hay 80 y tantos que están en altísimo riesgo. Nada más para aclararle, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias y además qué bueno porque esos datos, esas cifras nos relevan un diagnóstico serio.

Entonces, sí lo platicué con el diputado Tenorio, tuvimos algunas reuniones y la pregunta es: ¿De qué manera se hizo este programa para que las escuelas de alto riesgo estuvieran ya para el 2010 y dejar ahí un presupuesto etiquetado para eso en específico? Lo comentábamos, diputado Xiuh Tenorio. Entonces ¿cómo entra dentro de este análisis de presupuesto que nos ha presentado, este tema, si es tan amable, cómo nos puede abundar?

EL C. PRESIDENTE.- Muy buena pregunta y va a ser muy buena respuesta.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca.

Diputado Olavarrieta, agradecerle los comentarios y, segundo, decirle que por supuesto que este es un tema que ha estado presente en las discusiones del PYME, usted tuvo a bien acompañarnos también a una de las reuniones allá en la Secretaría de Finanzas, donde abordamos este tema.

Lo primero que le puedo decir es que de los recursos del Fondo de Coinversión que el año pasado no se utilizaron y que por un acuerdo impulsado por nuestro

Presidente de la Comisión se alcanzaron con la Secretaría de Finanzas, es que esos recursos que no se ejercieron el año pasado por las delegaciones se destinaran particularmente atender las escuelas de mayor riesgo y particularmente se empezó con las dos más urgentes que están ubicadas en la demarcación territorial de Iztapalapa, donde prácticamente se tuvo que construir una escuela en paralelo para derrumbar las dos que estaban en zonas de grietas y justamente en el Distrito del diputado Morúa, allá por la zona de San Lorenzo en Iztapalapa y ya se empezaron a atender con parte de los recursos digamos no ejercidos en 2008.

Lo segundo que vale la pena mencionar, es que desde el Decreto del año pasado de Egresos, y este año no fue la excepción, también viene una clara indicación que debe priorizarse las zonas de mayor riesgo, las escuelas de mayor riesgo como prioridad de gasto y también se señalan otras prioridades que hemos manifestado en esta Comisión, como es las instalaciones para tener agua potable en las escuelas y el asunto de los espacios físicos para poder combatir, vamos, las enfermedades asociadas a la obesidad.

De manera que eso ha sido, digamos, sí que entran en las instalaciones hidrosanitarias, es parte, digamos, son las tres grandes prioridades que hemos impulsado y se le marcan a los señores jefes delegacionales como una en prioridad para ejercer los recursos del PYME.

Aquí lo que valdría la pena señalar, y es una propuesta que usted ha puesto en la mesa y que yo comparto y creo que la Comisión de Educación debería hacer suya, es que nos hiciéramos un compromiso de que para el 2010 no tuviéramos ninguna escuela en situación de riesgo, justamente como una manera de recordar la lamentable tragedia que vivimos en 1985.

Si nosotros hiciéramos de alguna manera el acuerdo con el Gobierno de la Ciudad para que estas casi, casi 200 escuelas que están hoy en situación de riesgo sea moderado o alto, dejen de estar en esa situación, creo que sería otra manera en la que pudiéramos hacer una gran aportación.

De manera que yo simplemente pongo en la mesa la propuesta que ha hecho el diputado Olavarrieta, de que justamente en el 2010 no exista ninguna situación de riesgo y tal vez lo que podríamos hacer es que aprovechando que

está el diputado Olavarrieta participando en la Diputación Permanente, pudiera subir un punto de acuerdo a nombre de los integrantes de la Comisión de Educación en las que exhortamos a los señores Delegados a atender las 200 escuelas que están en situación de riesgo, de manera que pues pueda haber un señalamiento claro de los integrantes de esta Comisión y que el diputado pudiera hacernos favor, el Presidente está ahí en la Permanente, pero a nombre de la Comisión de Educación que los invitamos a ejercer los recursos, particularmente en las escuelas que tenemos detectadas y creo que tenemos la información como para ponerlo como anexo, es decir aquí están las 145 escuelas en riesgo moderado más las 80 que están en riesgo alto y de alguna manera mandar una señal muy clara de que esta comisión está preocupada por atender estos fines.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguna otra cosa, compañeros? ¿Algún otro compañero diputado?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Agradecerle la explicación al diputado Xiu Tenorio entorno a este tema y también que se someta a consideración si presentamos ya el exhorto para recabar toda la información y que tanto el secretario técnico como los que quieran trabajar por parte de los diputados, o los secretarios técnicos de los diputados hagan este exhorto muy claro, muy preciso.

Ahora que también debemos recordar que en el mes de febrero habrán de venir los Delegados y habremos de presentarles también este exhorto, es decir tenemos estos temas y quizás, Xiu Tenorio, acabo de tener la reunión en Administración Pública Local y este puede ser un tema también que pudiera incluirse porque lamentablemente el subejercicio se dio en Delegaciones como ya lo comentaron, es decir cuál va a ser la prioridad para ello y que sería una cuestión de información para ir ligando una acción con la otra.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece excelente y hay que sacar el punto de acuerdo la próxima semana.

Entonces yo sugeriría que con nuestro secretario técnico más la información pormenorizada que tiene el compañero diputado Xiu Tenorio, se pueda hacer

rápidamente un punto de acuerdo para hacer el exhorto ya, pero ya es ya, porque tú sabes por qué. No se apuran.

La compañera Gloria Cañizo, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Bueno, aquí también quisiera agregar como parte del análisis, en primer lugar también mi reconocimiento diputado Xiuh Tenorio, el desagregado del análisis del presupuesto nos da una claridad para hacer un análisis respecto de cómo se ha avanzado en estos, particularmente en 3 ejercicios presupuestales y la verdad es que si no es totalmente satisfactorio como quisiéramos, ha habido un gran avance y podríamos decir que tenemos un óptimo ejercicio del presupuesto, con su aplicación y administración.

Quisiera agregar en un comparativo más, que también es halagador para la Asamblea Legislativa, que comparativamente con la Cámara de Diputados, o sea el presupuesto federal, se aprueba y se publica en septiembre de 2004 que ciencia y tecnología debería de tener el 1 por ciento del presupuesto del Producto Interno Bruto. En 2004, que es cuando se publica y podemos decir, ya debería de estar en el uno, nosotros podemos decir satisfactoriamente que en esta evolución en la aplicación del gasto para el Instituto de Ciencia y Tecnología, tenemos el 4 por ciento en el ejercicio de 2 años, en el cual podemos ver que posiblemente con la asignación del presupuesto que se tiene a varios proyectos ya que van a ser no de un año, sino que va a ser multianual la aplicación del ejercicio del Instituto en diferentes áreas gubernamentales, podremos decir que próximamente estaremos en el cumplimiento de la ley, del uno por ciento.

Yo creo que es plausible para el Gobierno del Distrito Federal también y sobre todo para los logros alcanzados. Ustedes recordarán que iniciamos en el 2006 con la propuesta para ejercer en el 2007 en el Instituto con una propuesta de 60 millones que nos había propuesto el Gobierno y en esta Asamblea conseguimos 40 millones más, o sea que empezamos con 100 millones y ahorita estamos en un ejercicio aproximado de 500 millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Gloria, mucho muy bien.

Para agregar todo para el informe final hacer, para publicar un folleto, no lo digo peyorativamente, o sea un librito para informar ya como Comisión, dar una información de lo que hicimos nosotros en 3 años y me parecen muy importantes las dos observaciones que ha hecho la diputada Cañizo, la observación que hizo Olavarrieta.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Sobre el presupuesto, una hojita que tienen también todos los diputados en su fólder. Para allegarla a los dos aspectos que se han tratado.

El primero, darle seguimiento al gasto educativo en las delegaciones y hacer que se cumpla el transitorio.

La propuesta es que el día 16 de febrero, es decir en la primera quincena de febrero se tenga una reunión con los delegados políticos para informarles de cómo vamos a trabajar conjuntamente para dar cumplimiento a este transitorio.

Para el mes de marzo informarles ahí, en el mes de marzo las delegaciones deberán de haber hecho ya la selección de escuelas en las cuales va a trabajar cada una de las delegaciones, y aquí podría ligarse con lo que se acaba de decir, pedirles a los delegados que en esa selección de escuelas que nos presentarán en marzo vengán incluidas las de alto riesgo...

EL C. PRESIDENTE.- No, no, espérate. No incluidas. Tienen que ser las prioritarias.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Muy bien. Que las presente.

Para el mes de marzo y para el mes de abril, se tendrían que determinar la obra que se va a realizar en cada una de las escuelas.

En el mes de marzo y en el mes de abril, debería de determinarse la inversión que se va a hacer. Es decir, volveríamos a tener una reunión en marzo y una reunión en abril y en el mes de mayo estarían presentando el presupuesto comprometido en las 16 delegaciones, es una propuesta de seguimiento.

Por último, se les diría a los delegados en esa primera reunión de febrero que deberán nombrar a un responsable por delegación para conformar un grupo de trabajo con la Comisión de Educación, la Comisión de Presupuesto, con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras y la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Nada más, mire, yo lástima que se salió Xiuh a hablar por teléfono, pero lo que yo quisiera es pensar en voz alta, porque siempre estamos diciendo la palabra que el presupuesto esté comprometido.

Todos los delegados cuando traen el subejercicio por ahí de noviembre, utilizan esa categoría que se llama comprometido, pero la categoría está despojada de todo concepto, es una categoría sin concepto, es como una palabra que no tiene significantes.

Entonces yo creo que no se trata de que nos digan que ya lo tienen comprometido, que nos digan que ya lo tienen asignado, o sea que ya hicieron las licitaciones, porque si empiezan a hacer las licitaciones en mayo, mi querido amigo, puede llegar agosto y con una empresa que se inconforme se te prolonga a dos meses. No, no, ya tiene que estar asignado. ¿Comprometido? Que nos lo digan en los meses anteriores.

Primero la lista de escuelas; segundo, el costo, la obra; comprometido, pero en mayo tiene que estar asignado, porque si no está asignado, es este Comité que aprobamos en la Asamblea, cuando la discusión del presupuesto, este comité le dice: -Sabes qué, esta lana no se te entrega y como no tuviste capacidad de hacer proyectos, te los vamos a hacer nosotros-, y nosotros lo vamos a asignar de inmediato, porque si no está asignado, no terminamos en los meses de vacaciones.

Entonces yo nada más quiero decir que hay que tener mucho cuidado con las palabras, porque los seres humanos pensamos con palabras y si no usamos la palabra adecuada, Alfonso, te da margen para decir: -No, yo ya lo comprometí pero fijate que la empresa fulana, etcétera-, bueno ya sabemos de esas cosas. Pero nada más es una sugerencia de precisión en la palabra.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Este grupo de trabajo para empezar en febrero, para llegar a mayo, obviamente el comprometido asignado tendrá que

estar respaldado por el número de contratos, cada contrato, cada obra, para darlo por bueno y que el presupuesto no pase a ser porcentaje.

EL C. PRESIDENTE.- Todo transparente, porque si no después terminan con que otra vez más en noviembre están diciendo que ya está comprometido, pero pues ni que fuera boda.

Primero la diputada Gloria y después usted diputado.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- A este punto quisiera mencionar dos cosas, dar como antecedente, en ausencia de mi coordinador, el diputado Xihuh Guillermo Tenorio, cuando se estuvo teniendo las reuniones con los delegados para hacer un análisis del ejercicio del presupuesto, particularmente en materia de infraestructura, una servidora estuvo en todas las sesiones con los Delegados e invariablemente solicité que nos entregaran el listado de planteles, lo que hemos venido manejando reiteradamente, listado de planteles, tipo de obra, monto ejercido.

Se comprometieron todos los Delegados de hacérselo llegar y yo supuse que si no nos llegaba a nosotros iba a llegar a la Comisión de Cuenta.

Debo decirles que a la fecha no nos han pasado absolutamente nada de información. Yo he estado dándole seguimiento y no tenemos información por ninguna parte.

Decidí acercarme particularmente a la Delegación Coyoacán, yo soy coyoacanense de origen, soy oriunda y además ahí vivo y tengo conocimiento de en qué condiciones están tanto los planteles educativos como las instalaciones deportivas, es mi materia. He tenido reuniones, ya lo había comentado, con los de obra, los responsables de obra de la delegación y debo decirles que en este año regresando lo primero que hice, porque además nosotros en el módulo le damos seguimiento “qué pasó plantel educativo, ya se te hizo la obra, qué tipo de obra”. Esa es una de las actividades que estamos realizando nosotros en el módulo.

De acuerdo al estudio vi que era urgente, le pedí por escrito al Delegado y me presenté personalmente y acordé con el secretario particular, porque estaban precisamente con el Jefe de Gobierno instalando un aula de educación a distancia, no encontré por eso al Delegado, pero se comprometió el secretario

particular de hacer llegar el informe con el desglose tal y como se le había requisitado.

En primer lugar, quiero decir que pues cumplió, aquí está el informe de la Delegación Coyoacán de lo que hemos estado esperando, de cómo ejercieron el presupuesto, pero una vez más, diputado Martínez Della Rocca, con toda la razón de lo que acabas de mencionar, siempre nos ponen este concepto "comprometido", entre cuates ¿no?, yo me puedo comprometer, pero en un ejercicio presupuestal tiene otra denominación, es presupuesto ejercido.

Aquí nos estamos encontrando con que en el presupuesto ejercido en la Delegación Coyoacán, ya con contratos, hubo una evolución respecto de lo que habíamos tenido en la última reunión, de 198 planteles tenían un presupuesto que ejercer y podemos decir que de acuerdo al monto que nos están manifestando, no he sacado ahorita el porcentaje pero aproximadamente podríamos decir que ya tienen más del 70 por ciento.

Esto ya nos da por lo menos una tranquilidad que no teníamos en el momento que se hizo el análisis del presupuesto, ¿por qué?, porque no teníamos del desglose a detalle.

Ahora, cuándo vamos a ver si esto se realizó, pues dos momentos tiene, cuando analicemos el ejercicio en la Cuenta Pública, y el segundo, verificando los planteles educativos, que es una acción que vamos a realizar.

Por ejemplo en la Comisión del Deporte ya nos asignamos deportivo para ir a supervisar en qué condiciones se encuentra porque hubo, ustedes también recordarán, un monto asignado para infraestructura de planteles educativos, particularmente en todo lo que es hidráulico, ¿por qué?, porque encontramos que el 90 por ciento de los deportivos en esta Ciudad Capital no cuentan con sanitarios, ese es el primer lugar; segundo lugar, los que tienen sanitarios los tienen cerrados porque funcionan como bodegas, obviamente para venderles comida chatarra; y tercero, cuando tienen baños están en pésimas condiciones, en algunos con desperdicio de agua, otros con carencia de agua, en fin, con grandes riesgos, un desastre.

Por lo tanto, yo quisiera sugerir en este tema de presupuesto que hagamos un esfuerzo y que nos pudiéramos, no sé, asignar o analizar cómo podríamos

darle el seguimiento directo para el ejercicio del presupuesto, por lo menos aquí podemos decir que ya la Delegación Coyoacán entrega su informe a desglose de cómo lo ejerció.

Creo que esto deberemos de hacerlo con todos los Delegados, tener realmente una evidencia avalada por la firma de cada Delegado de cómo ejerció el presupuesto asignado, porque se tomó la decisión de volverles a asignar el presupuesto por que si no íbamos a lesionar a los planteles educativos. Si tú le quitas el presupuesto al Delegado, pues ellos qué, pues los afectados son los niños.

Entonces yo sugiero, diputado Presidente, que hiciéramos una actividad que nos permita reunir todos los informes de los Delegados y que tengamos la oportunidad aleatoriamente de verificar su cumplimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece excelente, Gloria, diputada. ¿Algún otro compañero? Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

Para hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión un acuerdo suscrito el día de hoy a las 11:30 con la Comisión de Administración Pública Local en el cual se está ya señalando con precisión la hora y el día en que habrán de comparecer los delegados. Estaba, que también es parte, el diputado Xiuh Tenorio y acordamos, estoy retomando el tema Xiuh, de lo que suscribió el día de hoy de la Comisión de Administración Pública Local, entonces lo doy para que se someta a consideración si en estos días ya señalados podemos tener uno, dos o tres minutos adicionales de la Comisión de Educación, porque volverlos a citar, volverlos a tener, o sea tenemos aquí la reunión de ellos. Te voy a decir. Empiezan todos el lunes 16 de febrero y acaban el día 27 de febrero, los días lunes, martes y jueves consecutivamente de 11:00 uno y de 13:00 horas los siguientes.

Entonces, tenemos la oportunidad de tener ya aquí a los delegados, entonces creo que ahí deberíamos hacer un esfuerzo por parte de la Comisión para que habláramos con la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local e informarle que además de las rondas de preguntas que podemos tener

nosotros, que la participación de esta Comisión de Educación también esté ahí para los temas específicos.

Solicitarle al Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Local, Xiu Tenorio, hacer extensivo a ver si podemos agregar un punto más con relación a este tema que se ha venido trabajando, eso es que se someta a consideración de los integrantes de esta Comisión de Administración Pública Local en específico lo que estamos diciendo, por qué, porque es en el próximo mes, debemos ahí ya también no solamente lo comprometido sino qué sucedió el año pasado y ahí decirles cómo se va a asignar, porque si no nos va a dar, mayo es muy tarde, aunque es un muy buen esfuerzo, pero las contrataciones de licitaciones llevan tiempo y el periodo para la rehabilitación y mantenimiento de escuelas precisamente en el periodo que se ha comentado aquí, sin embargo podríamos desde febrero empezar a presionar con este tema, con el exhorto que ya comentó, que habremos de elaborar, para ir avanzando, y esto es en una pregunta al Secretario Técnico, si tenía considerado también esto, aprovecharlo, entonces lo dejo aquí en la mesa, ya las fechas de cada uno de los delegados, aprovechar ese día creo que va a ser benéfico para todos, para evitar la duplicidad.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Tiene razón la diputada Gloria Cañizo, tiene razón, por qué no dejamos al Secretario Técnico, quizá que nos ayuden, con el diputado Xiu Tenorio y con el diputado Martínez Della Rocca, que se haga un formato para que se hagan las preguntas precisas a todos y entre dentro de la ronda, pero ya es una pregunta de la Comisión o de los que integramos la Comisión de Educación específica a los delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Sí podemos rotarnos, o sea que le toque a Gloria y ti el lunes por ejemplo, pero yo sugeriría que por el interés particular de los diputados, de todos, haciendo caso omiso de si soy presidente o encargado del presupuesto, no, todos tenemos intereses en algunas delegaciones, por ejemplo yo soy diputado por Tlalpan, entonces a mí me interesa estar cuando vaya el de Tlalpan.

Entonces yo le pediría a Alfonso que por teléfono, vía sus secretarios, ustedes nos hagan llegar cuáles son las delegaciones que más les interesa, esto no quiere decir que podamos ir a las que nos dé la gana, pero para que quede todavía con mayor gusto para los diputados, a mí me interesa Coyoacán y me interesa Tlalpan, perfecto.

Entonces, nada más a través de sus secretarios o secretarios técnicos, secretarias, nos hacen llegar cuáles son los... (inaudible) garantizar que estemos ahí, y que quede claro lo que entendí de Olavarrieta, las preguntas son a nombre de la Comisión, para que tengan el peso, no que haya encono personal y que el diputado anda bronqueado con el delegado, no, es un guión que elaboró la Comisión de Educación y yo te lo vengo a leer a nombre de la Comisión de Educación.

No sé si quedó claro, porque al rato salen, yo he visto delegados diciendo es que me trae ganas, es que trae bronca conmigo ¿me entiendes?

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Así es. Podríamos elaborar un documento para hacérselo llegar a la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, para el efecto de que incluya dentro del acuerdo que se le va a hacer saber y que nos, aquí lo tengo, si podemos sacarle copias para que se circule, en el cual con anterioridad le decimos a él que nos informe el estado que guarda de cada una de las delegaciones para 2008, ya se está solicitando y nos la tiene que enviar 72 horas antes ya lo que nosotros estamos solicitando, para que en su comparecencia, digamos, qué sucedió con el subejercicio y tengamos ya elementos para ese tema y quizás adelantarnos, como lo hizo ahora el diputado Xiuh Tenorio con este presupuesto de 2009 qué vamos a hacer y es una pregunta adicional, porque no va a haber muchas ocasiones que tengamos al delegado en comparecencias.

EL C. PRESIDENTE.- Xiuh ¿querías expresar algo?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Simpatizó más con esta última propuesta y yo creo que valdría la pena que la Comisión suscribiera un documento con estas preocupaciones que pudiéramos formular 3, 4 ó 5 preguntas que fueran necesarias y que el Presidente de la Comisión le pidiera

a su vez a la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local si fuera tan amable de incluir las preguntas, ya sea como parte del informe que tienen que enviar los delegados o en su caso cuando empiece la ronda de preguntas decir que los diputados integrantes de la Comisión de Educación estamos interesados en conocer estas respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, yo preferiría que fuera antes, Xiuh, por una razón, para que no te digan: Ah, es que no traje la información, fíjate que se me olvidó, no me lo dijeron. No, hacer el documento de volada, el documento base de la Comisión.

Dos, con base en ese documento inmediatamente yo por escrito solicito a la Presidenta que queremos formar parte del esquema, pero del esquema serio, no hay que fíjate le vamos a dar tantito chance, no, que sea estructural el asunto.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo coincido con esa parte, pero lo que es importante es que sea una cuestión que creo que deben hablar las Presidencias de las Comisiones y en su momento el diputado Olavarrieta y su servidor que somos integrantes de la Comisión podemos abundar si las respuestas no satisfacen lo que aquí hemos platicado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Alguna otra cosa, compañeros?

Pasamos al punto cinco, que es revisión de asuntos turnados a la Comisión para determinar el sentido de los dictámenes correspondientes. Alfonso ¿podrías tu llevar esta parte?

EL C. ALFONSO.- El primer asunto que se propone tratar con ustedes es la iniciativa que reforma diversas disposiciones en congruencia con la nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Su objeto: Que el Instituto del Deporte ejerzan las facultades conferidas como órgano rector de la política pública en materia de deporte; asimismo, que la Secretaría de Educación del D. F. desarrolle y ejecute acciones en pro de la educación física.

El promoverte es el diputado José Cristóbal Ramírez Pino y se turnó a Comisiones Unidas de Educación y Deporte.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Xihuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Entiendo que el proceso es discutir nuestra perspectiva cómo estamos viendo todas las iniciativas y puntos de acuerdo que están turnados, en miras a elaborar ya un dictamen que pudiera ser de consenso.

En ese sentido, yo no quisiera dejar de señalar y seguramente algunos diputados tendrán más elementos que sucedieron sobre el tema, pero este es un dictamen que ha sido un camino tortuoso.

Yo no quiero entrar en los detalles, en situaciones que se presentaron con este dictamen y me quiero abocar más bien al fondo del tema; el fondo es si las entidades de la Administración Pública que tienen que ver con el deporte, tienen que estar vinculadas en el ramo educativo o en el lado del desarrollo social, o sea básicamente tienen que estar bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal o si las tiene que manejar la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuando aprobamos la creación de la Secretaría de Educación, que no se aprobó propiamente en esta Comisión, sino en la Comisión de Administración Pública Local, yo tuve la oportunidad de discutir ampliamente este tema con el diputado Martínez Della Roca, con la diputada Cañizo, y coincidíamos en la necesidad de que el Instituto del Deporte y las entidades vinculadas al deporte dependieran de la Secretaría de Educación, y cuando se hizo el planteamiento de qué entidades deberían depender de la Secretaría de Educación Pública, pues una de las que propusimos fue claramente este Instituto del Deporte y así se aprobó el dictamen por consenso en la Comisión de Administración Pública Local, discusión en la que también estuvo presente el diputado Olavarrieta y posteriormente se ratificó en el Pleno así.

Sin embargo el diputado José Cristóbal Ramírez Pino presenta una iniciativa para pedir que esto sea de otra forma, en contrasentido a lo que esta propia Legislatura había aprobado.

Yo quisiera dejar sin –insisto- meterme a los detalles y a las particularidades que hemos vivido con este dictamen, sí que la posición de su servidor es porque se siga manteniendo la estructura del deporte vinculada al tema educativo y la razón de fondo es que claramente el deporte tiene que estar vinculado desde la niñez, tiene que ser bien instruido y si está y así lo hemos aprobado en otras reformas que hemos hecho, a temas de salud y a temas de educación, por lo cual yo estaría insistiendo en que este dictamen se procesara de forma negativa.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, se llama educación y deporte y si se hace una encuesta en donde son los espacios sociales donde se practica el deporte, pues en las escuelas, en las prepas, en las secundarias, en el bachillerato y en la educación superior es donde se hace más deporte.

Entonces para nos seguir abundando, yo lo propondría a votación, yo digo también que se quede en la Secretaría de Educación porque el debate era otro, así lo plantearon al principio.

Después ya el debate era de que si el Instituto se hacía autónomo, y bueno yo coincido con Xiu, por lo pronto, ya que vaya a pasar después no lo sé, pero por lo pronto esta Comisión creo que no puede votar que se le quite a la Secretaría de Educación el Instituto del Deporte, si somos la Comisión de Educación, pues no se vale, y si cometí un error yo pido disculpas.

Adelante mi querido amigo Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-
Gracias diputado.

Nada más para traer aquí a colación que esta Comisión presentó en el 2006 ó 2007, uno de los primeros exhortos y fue en este sentido, de que se agregara en la materia curricular de la Secretaría de Educación dos materias: una de ellas era civismo y la otra era de deporte. Entonces lo exhortamos nosotros que después de dos años la Secretaría de Educación Pública lo hizo también suyo, pues qué bueno, pero sí fuimos nosotros los que impulsamos que estuvieran dentro de las materias de la Secretaría de Educación Pública.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces lo votamos.

Los compañeros que estén porque se quede en la Secretaría de Educación Pública. Por unanimidad, Alfonso.

Segundo punto, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El segundo punto es el acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que uso de sus facultades expida el reglamento de la Ley de Educación Física y el Deporte del Distrito Federal.

Los promoventes fueron los diputados Arturo Santa y José Cristóbal Ramírez Pino, pero para este asunto ya no tiene materia porque el antecedente está, el exhorto presentado por la diputada Cañizo y que ya fue aprobado en el Pleno de la Asamblea. Entonces queda sin materia.

EL C. PRESIDENTE.- No hay litis. Sí, ..

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ana Guevara, nos reunimos para hacer un análisis y bueno nos encontramos con que estaba elaborada el Reglamento del Instituto y nos mostraron el Reglamento de la Ley, ya nada más se iba a ver una precisión, que la van a hacer llegar ya como una propuesta a esta Comisión de Educación y a la Comisión del Deporte, para ver la parte presupuestal, que era lo único que nos tenía detenidos. Entonces próximamente, considero que a finales de este mes o a principios del que entra, llegará ya la propuesta del Reglamento de la Ley.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Alfonso. Y no tiene materia ya.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- No, incluso en ese sentido, aquí está ya el dictamen ya elaborado en ese sentido de que ya no hay materia. Si ustedes lo quieren firmar, desahogamos este asunto de una vez en la Comisión. ¿Sí? Muy bien. Por favor, que lo vayan pasando.

Tercer asunto. La iniciativa que crea la Ley de la Infraestructura física, educativa, del Distrito Federal.

Objeto: Se crea un Instituto Local para la infraestructura física, educativa del Distrito Federal, como un organismos público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal.

El Instituto estaría encargado de la Construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y

habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación pública en el Distrito Federal.

Los promoventes son nuestros diputados: la diputada Gloria Cañizo y el diputado Xihui Guillermo Tenorio.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO XIHUI GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, compañero.

Para poner a consideración de ustedes, a lo mejor la diputada Cañizo puede ampliar mucho mejor que su servidor la propuesta, algunas situaciones que creo que son meritorias de un análisis de parte de todos nosotros.

Primero, hay que decir que en el 2007, a finales de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Infraestructura Física Educativa, es decir es un mandato federal. Y dentro de las consideraciones que esta nueva ley que se publicó en diciembre de 2007 establece, es que haya un Instituto Nacional, un Instituto Nacional dedicado a la infraestructura física educativa, es decir, al mantenimiento de las escuelas, bueno a la creación o construcción y al mantenimiento de los planteles educativos.

Esta ley federal en uno de sus artículos transitorios, si mal no recuerdo porque no lo tengo a la mano, en el artículo Octavo Transitorio, mandaba o mandata a las entidades federativas. En el Décimo Transitorio, ¿verdad? En el Décimo Transitorio mandata a las entidades federativas la creación de un Instituto Local de Infraestructura Física Educativa.

Es decir, lo que se está planteando de acuerdo con el mandato del Congreso de la Unión es tener un Instituto Nacional en el que se van a concentrar todos los recursos para la construcción y mantenimiento de los planteles educativos y pide a las entidades crear su contraparte, de manera que se puedan coordinar y sumar esfuerzos en esta materia.

Esto de alguna manera fue lo que nos motivó a la diputada Cañizo y a su servidor, entre otras razones, a presentar esta iniciativa. Adicionalmente hay que decir que este artículo Transitorio, daba un plazo perentorio de 180 días para que las entidades crearan los institutos y varias entidades federativas ya

avanzaron en esa dirección, incluyendo el Estado de Sinaloa, donde ya se creó el Instituto Local. Entonces evidentemente a nuestro parecer vamos retrasados en este cumplimiento a un mandato federal.

Hay una interpretación que hemos analizado, y espero de alguna manera resuelto con la Consejería Jurídica, si cuando se habla de entidades federativas incluye al Distrito Federal o no, y aquí para nosotros ha sido muy interesante la respuesta del gobierno porque cuando se trata de ir a pelear recursos a la Cámara de Diputados, entonces el Gobierno del DF dice, entidades federativas, sí estamos incluidos; pero cuando se trata de obligaciones, dice el gobierno, pues no estamos incluidos. Entonces yo sí le dije particularmente a la Consejera Jurídica, entonces definámonos, porque si es para ir a pedir a entidades federativas, entonces sí somos o no somos entidades federativas.

Sin embargo, más allá de resolver esa litis, a mí me parece que esta Comisión debe discutir muy a fondo, porque no hemos sido ajenos a este tema, la manera en la que se instrumenta o la manera en que se procesa los recursos destinados al mantenimiento de planteles educativos.

Hace unos minutos cuando exponía, bueno, pues hablábamos de cómo hemos ido avanzando en la reglamentación o en la forma para ejercer los recursos del PIME, y ahorita ponía una preocupación el Presidente de la Comisión, que yo creo que la dijo en tono de broma pero con una preocupación sentida, y es decir que muchos de estos recursos pues van a servir por ejemplo, entre otras cosas, para hacer campaña.

Entonces creo que no es un asunto menor, porque estamos hablando a final de cuentas de la calidad de educación de quienes habrán de encabezar este país en las próximas generaciones.

Para nosotros creemos que esta es una salida muy interesante e incluso yo diría muy útil, y creo que también por eso generó el consenso de todas las fuerzas políticas, inclusive del PRD en el Congreso, puesto que lo que logra es un órgano autónomo que logra la aplicación de los recursos sin ningún otro criterio que dónde se necesitan los recursos.

Es decir, sacamos los criterios partidistas, políticos, electorales, la conveniencia de cualquier tipo y nos dedicamos a ver, como decía el diputado Olavarrieta, dónde se requieren estos recursos en materia de protección civil, dónde se requieren en términos de demanda escolar.

Hoy por ejemplo deberíamos de estar construyendo escuelas en Tláhuac, porque ahí es el único lugar de la ciudad donde hay presión en la educación básica, y salimos con que estamos construyendo en todos lados menos en Tláhuac. Ese tipo de criterios pues nadie los toma a consideración porque no hay un órgano que esté especializado en este tipo de cuestiones.

De manera que todas estas preocupaciones que hoy expongo y que seguramente ampliará la diputada Cañizo, fue lo que nos motivó a poner a consideración de ustedes esta propuesta que yo creo que requerirá sin duda de más análisis, de más discusión, de más inclusive debate, por qué no, pero que creemos que vale la pena acelerar porque creo que sería una de las grandes herencias que podría dejar esta IV Legislatura, además de cumplir estrictamente con lo que mandatan las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, yo para tratar de, como cuates, pues, como amigos nunca hemos tenido en esta Comisión ningún problema, obviamente que cuando leí el documento, la propuesta de mi compañero Xiuh y de mi compañera Gloria, pues Xiuh, yo quisiera decirte que sí me preocupé mucho y como Presidente de la Comisión actué.

Hay varios problemas que los investigué a fondo, incluso tuve reuniones con el Jefe de Gobierno.

Punto uno, hay una lectura de que sí incluye al Distrito Federal, pero precisamente cuando se dio el planteamiento que yo transmití, que era un planteamiento de parte de dos miembros de la Comisión de Educación y dos miembros que trabajan, pues, aparte de todo, la neta sí tenemos algunas deficiencias, como todas, pero siempre tenemos quórum.

Ahora bien, miren, compañeros, hay otro estudio que se hizo, pero como ya allá todo eso fue en diciembre, Xiuh, ya no tuve chance yo de distribuirles el estudio, y que te puedo decir hasta el nombre, lo hizo Marco Antonio Flota, en

donde se demuestra que no incluye al Distrito Federal y que no tiene que ver con que si el Distrito Federal cuando se trata de pedir acude a la Federación, no, no, pues somos parte de la Federación, pero hay ciertas normas que excluyen a nuestra ciudad, porque no es Estado, y eso lo sabemos todos, entonces tenemos una serie de obligaciones pero no tenemos todos los derechos.

Hay dos estudios, con base en eso, con base en eso, inspirado profundamente en la propuesta que ustedes nos presentaron, yo le propuse al Jefe de Gobierno, y creí interpretar a toda la Comisión, que en lo que se resuelve la litis de esta bronca que se creara este Consejo, pero que le diéramos facultades al Consejo como para retirarle a un Delegado los recursos.

Entonces yo les pediría un favor, si ustedes gustan, que tengamos una reunión con Lety Bonifaz y con Marco Antonio Flota y que nos den una explicación a la Comisión de si es obligación del Distrito Federal o no es obligación. Digo, para que cuando lo votemos no salgamos en una votación dividida y que luego al final de cuentas resulta que se demuestra que no era obligación del Distrito Federal.

Pero la propuesta, sí les quiero decir, yo como Presidente de la Comisión sí me hice eco de la propuesta de ustedes y por eso salió esta propuesta intermedia, probablemente transitoria, en lo que se demuestra que no estemos violando la ley, o sea, si es obligación del Distrito Federal, Xihuh, que se haga; si no es obligación del Distrito Federal, tenemos este Consejo que ya está votado y podemos seguir explorando con varios argumentos, explorando si es necesario hacer un instituto o no es necesario.

Por lo pronto vamos a ver cómo empieza a funcionar este Consejo, es una solicitud que yo les hago.

Yo me encargo de hablar con Lety Bonifaz y con Marco Antonio Flota para que tengamos un seminario, una reunión de trabajo con ellos y que nos den los argumentos, es o no, y por cierto cualquier compañero miembro de la Comisión de Educación tiene todo el derecho de traer un dictamen jurídico, asesorados por los diputados que cada diputado decida, o sea no hay ningún problema, pero que antes de votar esto sí tuviéramos una discusión más a fondo porque

yo me preocupé mucho, te ayudé como Presidente, pero pido que analicemos esto más a fondo para uno hacer un esfuerzo de no salir divididos y, dos, para que esté legal el asunto, que digamos sí tiene razón el abogado fulano de tal y como tiene razón la Comisión no tiene otro deber más que ceñirse a la jurisprudencia, en eso no cabe la menor duda, yo no sé si estén ustedes de acuerdo, y lo hago rápido, eh.

Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca.

Sin duda reconocer la actuación del Presidente de la Comisión, lo dije durante la exposición del presupuesto de egresos, buena parte de que lográramos que el PIME se tratara como programa prioritario, que se hiciera un anexo, que fuera no transferible y que se lograra que si para mayo no han ocupado el recurso fue producto justamente digamos de las discusiones que tuvimos, en el mejor sentido de las palabras, en torno a esta iniciativa, porque sobre decir que nosotros insistíamos en que deberíamos de dar el paso antes del presupuesto, sin embargo creo que lo que tenemos hoy es sin duda mucho mejor que lo que teníamos en el 2008 y yo te aseguro que será transitorio, pero hoy tenemos un marco que creo que vale la pena reconocer el trabajo y el esfuerzo del Presidente de la Comisión.

Yo lo que agregaría, Presidente, es primero que por supuesto que aceptamos la reunión, yo creo que aquí, bueno me estoy adelantando a la diputada Cañizo pero tenemos nosotros ya varios estudios que nos gustaría también poner a consideración de la Consejera Jurídica, de quien haya hecho o quien tenga otra visión, pero yo quiero que tengamos muy claro que hay dos ámbitos de discusión de esta iniciativa: uno es si estamos obligados o no estamos obligados. En lo personal nosotros simpatizamos como va esta iniciativa en que sí estamos obligados, pero suponiendo que ahí pudiéramos tener diferencias, hay que ir al otro ámbito, que es la pertinencia de crear un instituto de estas características.

Aquí lo importante, Presidente, y lo quiero dejar muy claro en la mesa, es que este debate que tuvimos nosotros o que hemos tenido a lo largo de años aquí

lo tienen prácticamente en todas las entidades federativas y lo tienen particularmente en el Gobierno Federal, es decir cómo operamos estos recursos sin criterios partidistas, electorales, políticos, donde caigas inclusive en negligencias o en responsabilidades administrativas, y la conclusión a la que llegaron en el Congreso Federal, el Congreso de la Unión es a que habría que sacar estos recursos de las dinámicas inherentes a la administración pública centralizada y crear un instituto independiente, autónomo; lo mismo están cayendo, y convencido creo yo, varias entidades federativas que han cumplido ya cabalmente esta ley.

Entonces, yo lo único que creo es que independientemente o suponiendo, como dicen los abogados, suponiendo sin conceder que no tuviéramos obligación legal, eso no nos impide la posibilidad a nosotros de crear un instituto igual, la pertinencia del instituto. Bajo esa perspectiva si podemos discutirlos en esos dos ámbitos vamos al análisis jurídico, nosotros llevamos nuestros argumentos, pero también abramos un debate serio sobre la pertinencia del instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo, a lo mejor yo me autocritico que no me expliqué bien. No se trataba mi punto de vista en si es legal o no es legal, a lo mejor no tiene la obligación legal pero tampoco es ilegal que se construya, no sé si me explico, pero yo quisiera todavía terminar más, hacerles una propuesta más.

Miren, como amigo, como compañeros que somos cuando termine el seminario o esta mesa de trabajo, esta reunión de trabajo, incluso yo me comprometo como Presidente a que tengamos una reunión la Comisión de Educación con el Jefe de Gobierno e intercambiamos opiniones con él y voy a aclarar una cosa. A ustedes les consta, yo me reúno con el Jefe de Gobierno, con Axel Didriksson, con Luis Ignacio Sánchez, yo me reúno con todo lo que tiene que ver con educación, yo no tengo ningún espíritu sectario y mucho menos en la educación.

Entonces, yo hoy mismo me pongo en contacto con Lety Bonifaz, me pongo en contacto con Flota y a través de Alfonso les hago tres propuestas de fecha, porque todo mundo tenemos cosas que hacer, para que podamos tener esta reunión de trabajo y yo hablo con Marcelo Ebrard para que al concluir esta

reunión de trabajo nos invite a sus oficinas y vayamos a platicar con él y ahí hablamos con él de la pertinencia también; porque la pertinencia, querido amigo, también tiene que ver con recursos y como usted sabe, diputado, hubo un decreto hace poco en donde por lo pronto este año no se piensa contratar a nadie en el Distrito Federal por la crisis obviamente, pero eso no quiere decir que no podamos discutir la pertinencia ¿estamos de acuerdo?. Adelante, diputado. Perdón, Gloria, es la primera vez que me pasa, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Enviamos a la Comisión a través del Secretario Técnico un documento en donde hicimos un análisis tanto de la pertinencia como la factibilidad de hacer la presentación de esta iniciativa para que se construya el Instituto, para que se apruebe la ley y hacemos un referente, con un análisis desde el punto de partida constitucional; posteriormente hacemos el análisis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; otro ordenamiento que es la Ley General de Educación; cuarto, que es la Ley General de Infraestructura Física, Educativa que es la Federal; el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que por cierto también ya presentamos un exhorto para que se actualice, porque está elaborado desde 1944; otro ordenamiento que es el Programa Sectorial de Educación, que es el Federal; el Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y a nivel Distrito Federal un análisis del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Ley de Educación del Distrito Federal y antecedentes parlamentarios y presupuestales.

Con este estudio lo hicimos llegar a la Comisión para que se distribuyera entre todos y se viera tanto la pertinencia como la factibilidad para aprobar esta ley.

Segundo punto.- En este mandato de la Ley Federal yo nada más quisiera hacer una aclaración para efectos posiblemente de confusión.

Cuando se habla a nivel federal de una instrucción para que se acate a los estados, como el Distrito Federal no es un estado, cuando viene la redacción los Estados de la República y el Distrito Federal, pero cuando se habla de

entidades federativas son 32 entidades en nuestro país; esas son las entidades federativas, no somos un ente aislado de la Federación, somos una más.

Por lo tanto, cuando se habla de entidades se está refiriendo a las 32 y cuando se habla de Estados se hace la particularización del Distrito Federal, cosa que sucede con la Ley Federal del Instituto de Infraestructura educativa.

Artículo 5º, señala que la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponde a las autoridades en materia de infraestructura física educativa de la Federación, de los Estados y de los Municipios y del Distrito Federal. Así está, y del Distrito Federal, para que no quedara ninguna duda.

Cuando se aprueba esta, hubo una discusión muy amplia en el Senado y particularmente tengo entendido que fue un senador del PRD quien pidió, cómo se llama el senador, Pablo Gómez, fue el que dijo que para que evitar que no se tomara en cuenta al Distrito Federal, pidió que se particularizara y por eso quedó la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal. O sea la ley sí está especificando claramente que también es competencia del Distrito Federal por mandato realizar la creación de esta Ley del Instituto en un plazo de 180 días.

Pero quiero agregar, diputado Salvador Martínez Della Rocca, adicionar información. Esta iniciativa en el tema anterior que estábamos comentando del Reglamento para el Instituto del Deporte y de la Ley de Educación Física y Deporte, estuvimos acudiendo a las oficinas de la Consejería Jurídica, nos entrevistamos con Leticia Bonifaz y precisamente después de que presentamos esta iniciativa en el Pleno cuando tuvimos que realizarla en el Sheraton, posterior a esto tuvimos reuniones y personalmente le entregué un ejemplar a Leticia Bonifaz solicitando su opinión al respecto, porque aquí lo que estamos haciendo es considerar no solamente a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Obras, a la Secretaría de Finanzas, sino que incluimos en esta visión que hemos tenido tanto la Comisión de Educación como en Ciencia y Tecnología, de incluir a todos los actores que precisamente vengan a aportar su capital intelectual.

Por lo tanto incluimos también no solamente a quienes son los que ven los riesgos, a protección civil, sino que también formara parte de la junta de

gobierno el Instituto de Ciencia y Tecnología, que participaran las Delegaciones Políticas con sus criterios también con su personal responsable, con representación de nuestras dos máximas casas de estudio, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Todos están incluidos en esta junta de gobierno.

Quiero proponer a esta Comisión, Presidente, que recurramos a dos elementos: el primero en materia de técnica legislativa, la sometimos a análisis y fuimos muy cuidadosos a ese respecto.

En segundo lugar, en materia de aprobación y veto, nosotros tenemos la facultad de aprobar la creación de este Instituto mediante la Ley y estar en espera de que si hubiese alguna inconformidad o que si le faltase alguna precisión en cuanto van a ser las atribuciones de este Instituto, el Gobierno está en su facultad de vetarlo y de hacernos llegar la sugerencia por escrito para su modificación.

Solamente quisiera agregar un punto más. Cuando se tomó la decisión de aprobar, porque esta se acaba de aprobar la Ley Federal, pero en su análisis tomaron en cuenta que no en el caso del Distrito Federal, sino en el país tenemos planteles educativos de 100 años en su construcción y nosotros lo hemos vivido en el Distrito Federal. Si no podemos comparar el problema sísmico de la Ciudad de México con algunos otros Estados, yo diría hay mayor gravedad en la Ciudad de México; estamos viendo cómo se está abriendo el suelo por el problema de que no tenemos agua suficiente en los mantos freáticos; la ciudad capital es la que corre más riesgos y particularmente no vamos a permitir que se corra riesgo en los planteles educativos.

Por eso se creó esta ley a nivel federal, porque quedaba a criterio del gobernante si aplicaba o no aplicaban los recursos en infraestructura educativa, y de eso no ha sido la excepción el Distrito Federal.

Por lo tanto yo solicito encarecidamente que asumamos nuestra responsabilidad, ese instituto con esta ley, de antemano lo único que nos va a garantizar es ordenar lo que está desordenado en la Ciudad capital, de que los delegados políticos hacen lo que quieren con el presupuesto en materia de infraestructura educativa, y en segundo lugar, démonos la oportunidad de que

a través del Instituto se administren los recursos federales que le competen al Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Mire, diputada. A lo mejor una vez más me expresé mal.

Uno. Yo no estoy a favor ni estoy en contra. Lo único que yo hice como Presidente de la Comisión es hacerme eco de la propuesta de usted y del diputado Xiuh.

Lo que yo le podría decir: Uno, yo propuse que se haga una reunión de trabajo y usted está participando en la reunión de trabajo, es una solicitud que le hago por lo siguiente, yo le voy a hablar muy claro, diputada.

Yo no quisiera bajo ningún concepto que avanzáramos a eso y que en el pleno nos lo rechazaran. Yo no quisiéramos que avanzáramos en esta cosa tan importante y que después el Jefe de Gobierno lo vetara.

Como Presidente de la Comisión de Educación, lo que yo estoy procurando es tener todos los elementos, para que en el pleno no nos vayan a rechazar una propuesta de la Comisión o que el Jefe de Gobierno por alguna razón de pertinencia, diga esto no lo apruebo ahorita, sino lo apruebo el año que entra. Es un favor que pedí. Yo le puedo garantizar a usted que yo sé que la propuesta tiene todas las mejores intenciones para favorecer a la educación.

Lo que propuse, pues a lo mejor léala usted como un organismos transitorio que será la cimentación para crear el Instituto. Eso fue lo que propuse. Por eso me metí, porque en ese momento no lo podíamos sacar.

Entonces yo hice lo mejor que pude como representante de ustedes como Presidente de la Comisión. Entonces yo estoy más de acuerdo con la propuesta de Xiuh, no estoy diciendo que estoy en desacuerdo con sus argumentos, diputada, lo que estoy diciendo es que hay dos interpretaciones de esa ley, como sucede, no soy abogado, pero siempre hay interpretaciones.

Entonces yo nada más digo, por qué no nos damos tantito tiempo, a lo mejor no pueda ser hasta mayo, como decía el compañero Xiuh, que pues yo estaría de acuerdo con él, a ver en mayo funcionó este consejo; no, no funcionó. Hay que hacer el Instituto. Si sí funcionó, vamos viendo la pertinencia de que ese

consejo lo transformemos en un instituto para que las cosas no dependan de los delegados, diputada.

Si alguien permanentemente al igual que todos nosotros hemos estado denunciando las transferencias que hacen los delegados como virreyes del dinero que se les da para educación y luego lo transfieren, por qué, lo transfieren porque por ahí hay una norma que permite que se puedan hacer transferencias de presupuesto de orden prioritario a otro rubro, sólo que también sea prioritario.

Entonces lo que explicaba ahorita un compañero aquí nuestro, transfirieron dinero para hacer mercados, cuando resulta que no estaban usando el dinero de los mercados y los transfieren de educación.

¿Usted cómo cree que me pongo? Como erizo, igual que todos nosotros. Le digo, ¿por qué haces eso? Yo nada más digo que nos demos tantito tiempo para que las cosas salgan por consenso, porque si no salen por consenso, pues yo como Presidente de la Comisión de Educación no le puedo garantizar que en el Pleno lo vayan a aprobar; que el Jefe de Gobierno no lo publique, pues no es muy de costumbre de Marcelo hacer eso por cierto. Era todo, nada más quiero que le quede claro, diputada, no estoy en contra, simplemente Xiuh habló de pertinencia, bueno, pues en política no sólo se trata de decir la verdad, sino cuándo la dices, dónde y en qué momento.

Sí, Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Diputado, igual me expliqué mal. Yo lo que decía es que sin duda tenemos un avance con el Consejo, y sin duda el que tengamos los recursos para mayo será un avance sustancial particularmente por las complejidades de un año electoral, donde sabemos que muchos jefes delegacionales se van a ir, en lo que llega el encargado de despacho y demás, y de aquí a que se ponen de acuerdo, pues digo, podríamos estar prácticamente garantizando, de no existir esta nueva modalidad en el decreto de egresos, seguramente en que este año tampoco se iban a ejercer los recursos. Yo creo que con las gestiones que hizo la presidencia de la Comisión, que su servidor instrumentó en la Comisión de Presupuesto, logramos salvar esa parte.

Yo creo que independientemente de ello insistiría en que discutiéramos la iniciativa que presentamos la diputada Cañizo y un servidor también bajo una consideración que es muy importante hablarla con toda claridad, y es que lo que no salga en el próximo periodo ordinario no va a existir, o sea, ya no lo vamos a hacer.

Con todo y que los coordinadores hemos hablado de la posibilidad de tener un periodo extraordinario después del proceso para salvar algunas cosas, la realidad es que va a ser muy complicado.

Entonces...

EL C. PRESIDENTE.- No lo pongamos en mayo, no lo pongamos en mayo la fecha.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- No, nuestra intención es que pudiéramos tener la discusión tan abierta como se quiera, pero que pudiéramos tener un dictamen antes de que inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, que es el 15 de marzo, cuando estamos...

EL C. PRESIDENTE.- Comprometido, comprometido, ya, comprometido.

Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias.

Nada más para expresar a la diputada Cañizo quizás unas observaciones que pueden ser incorporadas y son técnicas jurídicas, pero creo que es importante y voy a ser muy rápido.

Es el artículo 122 en vinculación con el 43 y 44 de la Constitución, en la cual habla de la naturaleza jurídica del Distrito Federal y también habla como parte integrante.

Pero después de este, nada más quisiera citar aquí, nada más dar la referencia, pero me voy al artículo 1º y 2º, que esos sí los voy a leer, porque recogen el espíritu constitucional.

Es que el Estatuto de Gobierno en su artículo 1º establece que es la norma fundamental de organización y funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal.

El artículo 2º es más explícito, te dice que la Ciudad de México es el Distrito Federal, es la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos, y establece claramente “el Distrito Federal es una entidad federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes que le sean necesarios para la prestación de servicios públicos a su cargo y en general para el desarrollo de sus propias actividades y funciones”.

Entonces con eso podrían también elaborar una consistencia jurídico legal respecto al sustento que se está manejando.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Entonces ya quedamos, hay consenso, yo hablo de volada con Marco Antonio Flota, hablo con Lety Bonifaz, empezamos la reunión de trabajo, hago un acuerdo con Marcelo para que discutamos con él la pertinencia, eso no quiere decir que no lo discutamos nosotros, es simplemente “en cuanto a la pertinencia la Comisión de Educación llegó a esta conclusión, Jefe de Gobierno, pues usted cómo la ve”, para tratar de llevar las cosas ya vamos a finalizar y nunca hemos tenido el menor problema y yo también pues, yo les hablo muy derecho pero yo también tengo presiones, compañeros. ¿Ok?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Un comentario muy breve.

Nada más para abonar a las bondades de esta discusión y que no va a ser una cuestión meramente ocupacional de nosotros en las próximas semanas, esta es la vía también para acceder a fondos federales que pueden sumarse a los 895 millones que ya tenemos en el PIME.

Esta es otra posibilidad de acercarnos a más recursos que tiene la Federación y que creo que valdría la pena también tenerlo nada más en el imaginario.

EL C. PRESIDENTE.- Te lo dejo en el tintero porque eres el encargado de la parte de presupuesto de la Comisión, y como siempre te lo hemos señalado, siempre te hemos aplaudido tu trabajo.

Tengo información, y sí te pido de favor, porque el que hace el presupuesto, el que revisa el presupuesto eres tú, a la Universidad de la Ciudad de México le dimos 755 millones, pero como la Federación le dio 100 parece por ahí, es un rumor, que parece que entonces le dijeron que como son 755 y la Federación le da 100 entonces le bajan a 655.

Ahora bien, desde mi punto de vista, porque fui el que metió el punto de apoyo, fui el que hice la propuesta junto contigo, y lo dije a nombre de toda la Comisión, de que el Gobierno Federal tratara a la Universidad de la Ciudad de México como se le da todo el trato en lo público en todo el país, pero entonces lo que no se vale es que si el estado de Sinaloa agarra y dice yo doy 60% del presupuesto a la Universidad de Sinaloa, entonces el Gobierno Federal dice “ah, pues entonces yo te lo bajo porque entonces ya quedó en lo mismo”.

Entonces, yo te pido de favor que ojalá pudieras comunicarte con nuestro amigo el Rector y que él te lo explique con más detalle, yo ya me estoy moviendo en esa línea, ayer hablé con Morúa, entonces Morúa me dio una explicación de cómo se maneja el presupuesto, se junta todo el ingreso y luego se dice “50 pesos son de aquí, 50 son de la Federación”, pero se hace la bolsa del ingreso, entonces si da 100 entonces te damos 650 y queda en los 700. Sabes qué, yo no estoy de acuerdo con eso, te soy muy franco, porque peleamos mucho para que el Gobierno Federal le dé recursos adicionales a nuestra Universidad de la Ciudad de México, no para que el Gobierno Federal lo dé y luego aquí lo bajamos, “Ah, pero quedó igual como lo aprobó la Asamblea”, sí, quedó igual como lo aprobó la Asamblea, pero creo que esos 755 iban etiquetados y no los pueden mover. Es un favor que yo le pediría a nuestro encargado de Finanzas, me hablas por teléfono para reunirnos, vamos a ver a Mario Delgado y le decimos “a ver, Mario”. ¿De acuerdo? Bien.

A ver, el punto que sigue, Iniciativa que reforma los artículos 1,6, a ver tú, Alfonso.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- 1,6 y 88 de la Ley de Salud del Distrito Federal y el 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Objeto: Instrumentar programas para prevenir enfermedades de transmisión sexual y de la misma forma contribuir a evitar la interrupción de embarazos no deseados antes de la segunda semana de gestación. Lo propone nuestro diputado Xiuh Tenorio.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, a ver, ¿quién está a favor? Digo para no tener una discusión de obviedades.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Igualmente en este a favor, hay un dictamen aquí a favor, si ustedes consideran firmarlo para desahogar este asunto de la Comisión, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Por unanimidad, que quede claro.

El punto 5 les hago una propuesta de la manera más amable, para que vean que soy coherente, hagamos una discusión del tema antes de votarlo. En el Cuarto Transitorio, hermano, hagamos una, igual voy a ser coherente, hagamos una reunión para ver cuál es la interpretación, y saben perfectamente bien que conozco el tema, pero yo quiero ser coherente, que se posponga la discusión de ese punto, hay coherencia de mi parte.

Sigue Alfonso.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Correcto. El punto que sigue: Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal. El objeto es garantizar educación de calidad para los niños menores de 6 años que habitan en el Distrito Federal sin importar la condición socioeconómica de sus padres o tutores, ampliando el radio de su cobertura. Lo presenta el diputado Fernando Espino Arévalo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien está en contra? Entonces que se vote, los que estén a favor.

Adelante.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Que en la redacción del dictamen se considere la supervisión periódica. El problema que tenemos no solamente a nivel de instancias infantiles, pero esto se ha dado

particularmente desde que se aprueba la ley federal para que se puedan crear CENDIS, resulta que estos CENDIS se han estado creando con la participación de padres y madres de familia, o sea que ya no es necesario tener una preparación para hacerse responsables de la educación inicial, y esto es un reverendo error.

Para que no caigamos en esa, yo sugeriría que en este tema que propone mi compañero de bancada, Fernando Espino, agreguemos una supervisión periódica, porque ése es el problema.

EL C. PRESIDENTE.- No creo que Fernando tenga la menor objeción, porque enriquece el punto.

A ver, por último Alfonso va.

EL C. ALFONSO.- Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Consejo para la Producción y Ejecución del conocimiento en el Distrito Federal.

Objeto: Se crea el Consejo para la producción y ejecución del conocimiento en el Distrito Federal como un órgano consultivo del gobierno en materia educativa, cultural y socioeconómica; la presenta nuestro diputado Martín Olavarrieta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien está en contra? Diputados y diputadas ¿hay algún compañero que esté en contra o Martín Olavarrieta desea abundar en la propuesta?

Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Comentarles a los integrantes de que me reuní con varias personalidades del mundo académico y también con el Secretario de Educación que hizo una visión y por eso lo estoy entregando aquí, es con relación hasta el mismo nombre que es para la producción, transformación y ejecución. Entonces, hablamos del tema de transformación que a lo mejor ahorita no abundaré en él, pero que es implícito, que tiene que estar aquí y también se dieron algunos, los objetivos se especificaron para que haya mayor claridad de lo que se está haciendo y, bueno, no cambia en lo sustancial, nada más para que se

incorporara y se le dejara al Secretario Técnico que entrara dentro de las consideraciones; lo que pasa que por la infraestructura que tenemos ahorita aquí en el Zócalo fue muy complicado hacerlo y no pude, ya están en mudanzas.

Entonces, te lo dejo y también lo traslado a ustedes para el efecto de que hagan todas las observaciones y que pueda ser encaminado pues se siga fortaleciendo este Consejo.

Nada más una observación, apreciado y nunca bien amigo Olavarrieta, si hay alguno de los compañeros de la Comisión o cualquier compañero diputado que por razones de remodelación o lo que quieran no tienen computadoras, las de la Comisión de Educación, digo, son de todos y de cualquier diputado por cierto, aunque no sea de la Comisión; nada más una observación.

Adelante, compañera Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aquí ya habíamos acordado desde el momento de la presentación del diputado Martín Olavarrieta que íbamos a darnos tiempo ¿verdad?, para que pudiera llegar las opiniones de varias áreas.

Yo creo que valdría la pena, así como te hicieron llegar esta opinión, que para que evitemos duplicidades para efectos presupuestales, también de funciones, yo sugeriría dos cosas:

La primera, que lo viéramos con el reciente creado Instituto de Administración Pública, no sé si ya vieron la Ley del Instituto, es una ley sumamente completa, que desde mi óptica administrativamente viene a resolver muchísimas ausencias de norma en el Distrito Federal en materia de Administración Pública, además de superación profesional para los titulares de gobierno.

Yo sugeriría que se le enviara también al Instituto de Administración Pública para que nos de sus opiniones y al interior podríamos mejorar la técnica legislativa; por lo cual sugiero que se le envíe a la Comisión de Estudios Legislativos que preside el diputado Rétiz y a Servicios Parlamentarios para darle cuerpo en materia de técnica legislativa; ésa sería mi sugerencia, lo cual nos enriquecería.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.-

Agradezco los comentarios de la diputada Gloria Cañizo. Podríamos empezar el análisis, la discusión aquí en la Comisión de Educación, que es a la que fue turnada y para ello estamos. Sería sumamente complicado por lo que ya ha expresado el diputado Xih Tenorio de que solicitásemos alguna opinión, ya no solamente de que se reunieran las Comisiones que se han hecho referencia para el efecto de que sujetásemos algo que incumbe a la Comisión de Educación, porque si bien lo enviamos a Normatividad, que se reúne, están en campaña, ya es candidato a diputado federal creo, entonces muy complicado que entremos en ese torbellino que ya se ha explicado muy bien en que bueno están en su derecho, sin embargo lo que sí queremos nosotros es que actuemos con congruencia, con coherencia y que con la simultaneidad de hacer todas las cosas vayamos avanzando.

Yo creo que lo importante que podemos entrar y para ello le pido al secretario técnico que se incluyan en el mismo documento que tienen ustedes la exposición de motivos que son los antecedentes, Poncho, que vengan dentro de los considerandos. Lo hicimos de esta manera para darle una mayor comprensión a este consejo y podemos empezar a hablar acerca de él.

Postergar algo más sería evidentemente que ya no se de. Ya se ha manifestado por todos los integrantes de esa manera. Entonces sí me interesa muchísimo la cuestión presupuestal, que como es presupuestal puede quedar para enriquecerlo. Realmente este consejo tiene por su naturaleza misma, su valor propio, que no requiere del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal. Eso es el valor de esto. No vamos a depender o no se va a depender de que haya dinero o un presupuesto, tiene una dinámica propia en la cual por eso quisiera poner a consideración para que entremos al análisis de la misma o se llegue a la votación.

Diferirla, pues ya expresamos todos que no podemos diferir cosas que ya están, entramos, el tema es que entremos a ver la naturaleza misma de ella y qué se puede hacer y acatando las sugerencias de la cuestión presupuestaria que eso no creo que vaya a detener la votación por ejemplo, porque es una cuestión presupuestaria que eso yo creo que el diputado Xih Tenorio nos puede y le consultaría yo a él, finalmente en la lectura si realmente tendría

dentro de los objetivos de este consejo, qué es lo que se espera de este consejo para el efecto de que nos ilustre y empecemos con el a trabajar con el mismo. Lo digo por el efecto de no diferirlo, pero esta es la pregunta al diputado Xiuh Tenorio y a los que quieran.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De antemano, diputado Martín Olavarrieta, debo decirte que estoy a favor de la propuesta, pero debemos de ser cuidadosos. Por eso sugería yo que fuera dos instancias las que pudiesen participar.

La primera delegando en esta nueva Institución por la conformación que tiene, que es la de administración, nada más para ver la estructura del consejo. Pero cuando estamos hablando de funciones lo que sí debemos de evitar es la duplicidad de funciones, porque si no va a ser una ley que vamos a aprobar y que el Jefe de Gobierno va a vetar por que en la duplicidad de funciones va a tener que haber doble asignación presupuestal, eso sería por una parte, y ya hablaba de estudios legislativos, nada más para efectos ustedes recuerden que ya en una ocasión, van dos, que nos regresan a la Asamblea Legislativa y penosamente nos dicen “hagan bien su trabajo”, con dos leyes presentadas.

Entonces yo creo que debemos de ser muy cuidadosos. Yo sugeriría, Martín Olavarrieta, para enriquecer así como con la Ley del Instituto de Infraestructura, que nos demos este tiempo posiblemente no en la Comisión de Estudios Legislativos, tienes razón, parece que cada vez somos menos los que hacemos acto de presencia, lo entendemos, pero sí podríamos proponer una mesa en donde den su opinión porque por ejemplo otras que tiene el Consejo de Competitividad y necesitaríamos la opinión de la Consejería Jurídica. Lo estoy haciendo en el afán, mal fin, como decía nuestro Presidente de que lo que podamos nosotros avanzar aquí, para que cuando llegue al Pleno lo aprueben, porque de otra manera pues nos la van a echar abajo.

Yo por eso sugería que también se le diera a la Comisión de Estudios Legislativos, porque ahí podría intervenir y decir: -No, saben qué, que en materia de técnica legislativa, hay ausencia, etcétera-. Por eso si ellos la revisan, si nos dan su opinión con tiempo, la enriquecemos.

Por otra parte, evitamos que por duplicidad de funciones, se vete porque no van a aceptar aprobar presupuesto, no porque no haya ahorita, sino porque de nada va a servir que dejemos un órgano creado y que posteriormente no le van a asignar presupuesto porque ya son otras áreas las que están realizando las funciones.

Desde mi óptica, viene a enriquecerlo con lo que ya tenemos, por lo tanto por eso sugeriría yo, si no una mesa de trabajo, podríamos mandárselas por escrito, que nos hicieran llegar opiniones como lo hicimos con la Ley de Ciencia y Tecnología, revisamos todas sus sugerencias y las vertimos en la ley. Ese fue el procedimiento que seguimos y con eso logramos que hubiera consenso en su aprobación, aprobación en el pleno y publicación inmediata del Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, Presidente.

Lo primero que quiero decir con toda humildad es que no he estudiado a fondo la propuesta del diputado Olavarrieta. Simpatizo con el espíritu de la misma porque tuvo la atención de comentármelo desde que la presentó en el Pleno, pero no podría hacer en este momento un comentario serio sobre el asunto de la parte económica, pero bueno, me comprometo a otorgar una opinión sobre el particular.

Sin embargo, me saltó otro asunto ahorita que llamó mi atención escuchando a la diputada Cañizo y preguntaba dónde fue turnado esta iniciativa y ella me dice que solamente fue turnada aquí a la Comisión de Educación, y no es la Comisión de Normatividad la que debe de ver el asunto. Según yo, es la de Administra Pública Local, que es la instancia de la Asamblea que está facultada para revisar la creación o desaparición de organismos o parte de la Administración Pública del Distrito Federal, inclusive también para revisar el asunto de las facultades. Digo, hace unos minutos hacía yo referencia de que la Secretaría de Educación no la creamos nosotros, se creó en Administración Pública Local, porque ahí es donde además está todo un equipo que tiene muy claro de cuál es la competencia de facultades.

Lo mismo sucede con otro tipo de modificaciones a la Ley de Administración Pública Local, que desconozco si están haciendo tocaditas en la propuesta del diputado Olavarrieta, porque repito, no la he estudiado a fondo.

En cualquier escenario creo yo que el ánimo, como creo que lo han manifestado todos los que han hecho uso de la palabra es sacar adelante la iniciativa. Creo que valdría la pena trabajar en las próximas semanas, inclusive con la Comisión de Administración Pública Local para saber si no hay este empalme en cuanto a funciones y que podamos crear este Consejo que creo que es muy noble y que además creo que puede ser muy útil para el Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias por las apreciaciones.

Sí quedará asentado en la versión estenográfica, tuve comunicación con la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, para que ella solicitara el turno y se le turnara también a ella. De acuerdo a la información de lo que tenemos recabado, no se hizo porque se considera que la Comisión de Educación puede hacerlo. Le digo que lo dejo asentado de esta manera porque fue lo que yo también preví.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- ¿No hizo la solicitud la Presidenta?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- No la hizo, no la hizo la Presidenta, y además consideró, se consideró que la Comisión de Educación era la adecuada y además pertinente para llevar a cabo el estudio, el análisis y la aprobación de esta ley.

También lo hicimos de esa manera, con la plática que tuve con la diputada Cañizo, para el efecto que como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estuviésemos nada más en la Comisión de Educación para no tratar de que se vaya a no, que por un quórum no se pueda llevar a cabo una plática o una discusión de este tema.

Entonces creo que están reunidos todos los elementos para ello. Yo quisiera, por lo que he escuchado además y tienen razón y coincido con muchos planteamientos, es de que ahora que la tengamos la aprobemos en esta Comisión y por supuesto que tendremos que dar observaciones, y como lo hemos hecho tanto el diputado Xiu Tenorio, Gloria Cañizo, podemos adicionar ya en el Pleno para que quede una ley consistente de acuerdo al enriquecimiento de cada uno de los que quieran aportar a este Consejo y nada más dejar asentados los tres objetivos simultáneos de este Consejo para el efecto de que vayamos trabajando en ello, no entraríamos, o si gustan podemos entrar en análisis, pero que estos objetivos del Consejo, de la producción, transformación y ejecución del conocimiento en el Distrito Federal, insisto que es del conocimiento, porque fue después una definición de lo que se podría entender del conocimiento.

El primero es apoyar a los creadores, innovadores o transformadores del conocimiento residentes en el Distrito Federal; el segundo objetivo simultáneo también es vincular e interconectar a los creadores, innovadores o transformadores del conocimiento residentes en el Distrito Federal, con quién, con los ejecutores a esos insumos en su más diversas áreas estratégicas de la vida intelectual, artística, industrial, cultural, docente, de investigación, a escala, aquí hay una modificación que no aparece con ustedes, la traigo yo mentalmente, la dejo asentada, en el sentido que es no solamente global y regional sino también es local, regional, mundial y global.

El tercer punto es impulsar la creación, recreación, transformación y actualización del conocimiento a todos los niveles conforme a los requisitos reales, sociales, económicos y para liquidar el Distrito como Capital de nuestro país.

En el punto D, que es otro objetivo, no es mermar cuantitativamente la fuga al exterior de los mexicanos, que sí es un objetivo en sí, pero estamos haciendo evitar la salida de los talentos mexicanos, es decir, es parte de, también que estamos haciendo.

Yo creo que podríamos hablar, dejarlo asentado, que por producción del conocimiento se entiende la asimilación, la generación y la interconexión de ideas simples o complejas a procesar su ejecución.

Por transformación del conocimiento se entiende transitar de una situación a otra la estancia, existencia o situación de un a priori a una categoría en un tiempo y un espacio.

La ejecución del conocimiento se entiende como activar o llevar a cabo, realizar, concretizar y revitalizar la producción de las ideas simples o complejas.

Finalmente, por conocimiento se entiende ideas simples o complejas que expongan lo que es o lo que puede ser para el avance del Distrito Federal en un marco local, regional, mundial y global.

Me detendría yo aquí para el efecto de que se quede asentado que sí es transversal esta ley, estamos hablando del conocimiento, estamos hablando que tiene y toca todo.

Lo dejo en la versión estenográfica para que en esta ocasión se vote y las enmiendas que tengamos que hacer a la misma, que serán bienvenidas siempre, y en la cuestión presupuestaria también, eso es un tema que se lo dejaría desde ahora, si me ayuda, al diputado Xiuh Tenorio, pues podríamos fortalecerla.

Pero aprobarla en este momento sería benéfico para que, insisto, en el Pleno podamos enmendarla como hemos lo hecho con otras leyes que aprobamos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

A ver, Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo entiendo, Presidente y diputado Olavarrieta, que lo que estamos haciendo ahorita es definir el sentido del dictamen.

Yo creo que podemos acordar hoy que el dictamen, bueno, la propuesta del diputado Olavarrieta será dictaminar en sentido positivo, lo que podríamos hacer es para no llevar una discusión al pleno, que creo que nunca ha sido el espíritu de esta Comisión llevar cuestiones al pleno, que nos diéramos, ya con un acuerdo de que irá dictaminado en positivo, hacer el dictamen, el Secretario Técnico reciba los comentarios de todos nosotros, yo con gusto analizo el asunto que me has pedido y que ya salga un dictamen que pueda ser firmado

por todos en positivo, sin necesidad de que llevemos una discusión posterior al pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces digamos lo aprobamos por consenso, con las observaciones que se han hecho aquí, con las propuestas que todo mundo podamos hacer, entonces ya ni la votamos, es por consenso, a ver se vota.

Por unanimidad.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Un asunto último a nombre de la diputada Cañizo. Un dictamen aprobado ya en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que es conjunto con nosotros, para la creación de Faros del Saber en las delegaciones, ya está aquí aprobado por la Comisión, lo que se nos pide es ver si ustedes también lo aprueban para que se firme y quede aprobado por ambas comisiones.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se establezcan Faros del Saber en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

Resuelve: Se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, para que establezca Faros del Saber en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Ya ese está claro.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo agradecerles muchísimo, felicitarnos todos y exhortar en estos momentos coyunturales que estamos ya viviendo y que se van a agudizar a que por favor, y lo digo como Presidente de la Comisión de Educación, ninguna bronca política que se pueda tener en un futuro, yo deseo que no repercuta en esta Comisión, que esta Comisión ha demostrado que podemos trabajar sin camisetas de partidos y que la educación es la única camiseta.

Entonces, yo exhorto a todos mis compañeros a que las confrontaciones políticas no se den en el ámbito de la educación, salvo que sean de ideas.

Muchas gracias.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Uno” Zócalo

29 de enero de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, ya hay quórum, para variar. Para variar, en esta Comisión siempre hay quórum.

Salvador Martínez Della Rocca, presente.

Diputado Xihuh Tenorio, presente.

José Antonio Zepeda Segura, nunca viene.

Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, está presente como siempre la maestra.

Martín Carlos Olavarrieta, como siempre, presente.

Juan Carlos Beltrán Cordero, pues no está, está por llegar.

Diputado Balfre Vargas, como siempre, presente.

Tenemos quórum excedido.

Vamos a empezar con el orden del día.

Lista de asistencia, ya.

Declaración de quórum, ya.

Lectura y aprobación del orden del día.

Informe sobre el presupuesto educativo 2009.

Revisión y asuntos turnados a la Comisión para determinar el sentido de los dictámenes correspondientes.

¿Estamos de acuerdo o hay alguna observación por parte de los diputados que tienen en sus manos todos los asuntos correspondientes?

¿Adelante?

Entonces empezamos con mi compañero, a ver, compañeros, orden en la sala. Vamos a empezar con el informe que nos dará, como siempre lo hace, de manera excelente, a pesar de que no fuma, del presupuesto educativo 2009. Mi querido amigo Xiuh, tiene usted la palabra.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias.

Con el permiso de la presidencia.

Acaba de subir mi coordinador de asesores por un documento. Les voy a dar una copia de las presentaciones.

Como no teníamos la infraestructura ahorita de un cañón y una pantalla como para poderles mostrar, entonces lo que hicimos fue imprimir una versión.

De acuerdo a los usos y costumbres de esta Comisión, cada enero, justo cuando la Comisión se reúne en su primera sesión del año, pues abordamos, nos damos a la tarea de revisar minuciosamente cómo quedó el presupuesto en la parte educativa.

Si revisan la segunda hoja, la segunda lámina que estamos poniendo, vamos a analizarlo desde 4 perspectivas: por sus componentes el presupuesto de egresos 2009, cómo quedó el presupuesto utilizado, vamos a hablar sobre algunos puntos de reflexión y las metas futuras que vemos.

Empezamos hablando por los componentes. Existen 3 formas de analizar el presupuesto, de acuerdo a su estructura programática funcional, es decir, cómo se ejerce el gasto; de acuerdo a su composición administrativa, es decir, quién

lo ejerce, qué dependencia los ejerce; y también por su situación económica, la parte justamente de cómo se gasta, en qué se ejercen los recursos.

A ver si le pueden dar una copia al diputado Beltrán.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Beltrán, que le pongan asistencia, por favor.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Estas son las dimensiones con las que analizaremos el presupuesto.

Hablando de los componentes, en este análisis enfatizamos aquellos aspectos de presupuesto que se vinculan directa o indirectamente con las actividades educativas del Distrito Federal, es decir, estamos abordando todo lo que impacta en el ámbito educativo de la ciudad.

Empezando por la dimensión programática, podemos ver la oferta directa, el mantenimiento de las escuelas y los programas sociales de apoyo a la educación. En los apoyos sociales estamos hablando de las becas, desayunos escolares, útiles escolares, uniformes, fideicomiso a educación garantizada, es decir, estamos de alguna manera mostrando no sólo el presupuesto de la Secretaría de Educación Pública sino todo lo que tiene que ver con el ámbito educativo.

Entrando a la dimensión administrativa, podemos ver, bueno, que por un lado están las dependencias del Gobierno Central que ejercen gasto educativo, que es la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social, la de Cultura, las delegaciones, algunas entidades y órganos desconcentrados como el DIF, el Instituto de la Juventud, la Escuela Media Superior, el Instituto de las Mujeres, entre otros más; y los órganos autónomos como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En la parte económica vamos a revisar cómo quedó el presupuesto de acuerdo por la clasificación por objeto de gasto, dado que es gasto corriente, que son salarios, nóminas, la parte de gasto de capital y también por la fuente de financiamiento, son recursos federales, recursos del D.F. o recursos autogenerados.

Entramos formalmente al estudio de lo que fue el presupuesto autorizado para este año. El presupuesto que tiene autorizado el Gobierno del Distrito Federal lo vamos a analizar, lo vamos a revisar desde las perspectivas anteriormente planteadas.

En la dimensión programática del presupuesto se otorgaron para oferta directa, es decir aquellas dependencias que ofrecen servicios educativos directos a la ciudadanía en total fueron 1,503.5 millones, el 1.2 del presupuesto. ¿Entre quiénes ejercen estos 1,500 millones? El Instituto de Educación Media Superior que tiene 605 millones, ahí están las prepas del Gobierno de la Ciudad, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que trae 755 millones, el Instituto Técnico de Formación Profesional trae 115 y el Instituto de Formación Policial trae 27.6 millones. Estos son los que ofrecen educación de forma directa y aquí estamos hablando de 1,500 millones de pesos para este año.

En la dimensión programática del gasto se otorgaron un total de 4,234 millones de pesos, el 3.45 del total, que se dividen para atender rezagos 48 millones, en educación inicial y preescolar 55, potencialidades casi 500, 489, gratuidad, los apoyos 609 millones, infraestructura básica 1,095, 1,100 millones de pesos y educación media superior y superior trae 1,944 millones. Aquí podemos exactamente los niveles de educación, siendo esto el 3.45 del total del presupuesto.

Ahora, en la dimensión programática del presupuesto se otorgaron en la parte de los programas sociales 54 millones para becas escolares, 446 para desayunos escolares, 348 para uniformes, 132 millones para útiles; seguimos en la siguiente lámina, 100 millones para educación garantizada, 480 millones para el Programa de Niños Talento y 654 millones para el programa de bachillerato, que son becas más Prepa Sí. Estamos hablando que en apoyos el Gobierno de la Ciudad entregará cerca de 2,200 millones de pesos que se van digamos en apoyos directos en sus diferentes versiones a alumnos escolarizados en la ciudad.

Finalmente, también en la dimensión programática del presupuesto se otorgaron 487 millones para el Instituto de Ciencia y Tecnología, que es el 0.4% del total.

Como pueden ver, en la siguiente gráfica tenemos que para la parte de la oferta educativa se destina el 29% del presupuesto educativo, para la construcción y mantenimiento de inmuebles el 18%, la parte más grande son los programas sociales y la parte menor la trae el Instituto de Ciencia y Tecnología. Lo que podemos hacer es mandársela a sus colaboradores en digital para que la tenga en color y sea mucho más fácil identificar la propuesta.

Lo que es importante señalar, y lo voy a precisar al final con algunas restricciones, es que tenemos un total de 5,170 millones que representan el 4.21% del total del presupuesto de la ciudad, si lo vemos por la parte programática hay una reducción nominal, debo decirlo, del 11.25 con respecto al año anterior, nominal, de 11.25 y 17.78 en términos reales.

Ahorita vamos a explicar claramente a qué se deben estas reducciones, entre otras es por ejemplo el año pasado construimos campos de la Universidad Autónoma de México, que ahora no se están construyendo, por ejemplo el Instituto de Ciencia y Tecnología había hecho la compra de las cámaras de seguridad de la ciudad, que se hace por una sola vez las compras de esas cámaras, en fin hay una serie de cuestiones muy puntuales que identifican por qué hay una reducción en el presupuesto total, que no en el presupuesto directo en muchas de las series que han sido importantes para esta Comisión. Insisto, lo abordaré a mayor detalle un poco más adelante.

Lo que nos dice la siguiente lámina es que destacan dos códigos del gráfico anterior: 42.8 por ciento de los recursos son apoyos directos, es decir estamos haciendo prácticamente transferencias, el mayor gasto del sector educativo.

Dos, la mayor reducción con respecto al año previo será por una caída en lo que es el PYME, lo que es la construcción de mantenimiento a escuelas que pasa de 1 mil 336 millones que teníamos para obra, a 966 ahora, 27.7 por ciento menos de lo presupuestado y, bueno, aquí aclarando lo que el año pasado había mucho presupuesto en la Secretaría de Obras, que ahora no tenemos por el asunto de la Universidad pero, insisto, es una discusión que quisiera abordar al final y creo que valdría la pena que hiciéramos algunos comentarios sobre el particular.

Ahora, en la dimensión administrativa, lo que podemos ver es que las secretarías van a ejercer algo así como 2 mil 500 millones de pesos, trae 2 mil 020 millones la Secretaría de Educación, la Secretaría de Desarrollo Social todavía trae 480 millones, eso ha ido disminuyéndose en el tiempo, acuérdense que la Secretaría de Desarrollo Social antes de la creación de la Secretaría de Educación era quien ejercía prácticamente todos los recursos educativos.

Aquí podemos ver ya de alguna manera el reflejo del trabajo de esta Comisión, donde hemos ido dejando cada vez con menos recursos para educación a la Secretaría de Desarrollo Social, que ahora nada más trae 480 millones en comparación con lo que antes ejercía el total de los recursos.

Cultura no trae en este momento nada para educativo. Aquí ya nos explicaban hace unos momentos se cambió la manera de presentar ya la parte del presupuesto, donde ya separamos lo que es cultura de lo que es educación y de lo que es deporte y de lo que son fiestas recreativas, porque de repente nos ponían en un mismo rubro el mantenimiento de escuelas, unos mariachis y otro tipo de cosas y era muy difícil comparar.

Entonces, con todo y que ahora va a ser muy difícil ver hacia atrás, ya de aquí para adelante ya vamos poder comparar manzanas con manzanas y peras con peras.

Entonces, creo que esa es una buena noticia y aquí hay que agradecer a la Secretaría de Finanzas la buena disposición para empezar a arreglar la Cuenta Pública y la contabilidad gubernamental.

Las delegaciones van a ejercer 895 millones, que es la parte del PYME, el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, estamos hablando de un total de entre las delegaciones y las secretarías de 3 mil 466 millones, 2.82 del total.

Ahora, si nos vamos a las entidades....

EL C. PRESIDENTE.- A ver, una pregunta las delegaciones van a ejercer ¿Cuánto?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Aquí está, las 16 delegaciones 895, que fue lo que quedó el PYME, que ahorita quiero explicar

un asunto del PYME un poco más adelante, porque sí metimos la mano en lo que es el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, ahorita es un programa prioritario, digo, adelantando una parte de las conclusiones, del análisis, es decir que traemos menos presupuestado, pero con una manera más eficiente para que se ejerzan. Entonces, yo creo que es mejor traer menos, pero que sí se ejerza a tener mucho y que no se haya ocupado como el año pasado.

Entonces, es parte de las reflexiones que al final vamos a poner a su consideración.

En la parte de entidades de la Administración Pública centralizada, el DIF tiene 269 millones, que es la parte de desayunos escolares, el Instituto de la Juventud trae para algunos programas 86, el Instituto de la Media Superior trae 608, el Instituto de las Mujeres 134 y los 487 millones del Instituto de Ciencia y Tecnología, dan un total en las entidades de 1 mil 584 millones de pesos, el 1.29 por ciento del total.

Ahora, en los órganos desconcentrados vienen 1 mil 800 millones de pesos, siendo la parte más importante del Fideicomiso de Educación Garantizada, que pasó de la Secretaría de Educación a un Fideicomiso, ahora son 968 millones los que se entregan en este programa y lo que es importante señalar es que también durante las reuniones de Comisión de Presupuesto nos saltó mucho que venía una reducción drástica en el presupuesto de la Secretaría de Educación; al final lo que se nos explicó es que por una decisión del Jefe de Gobierno se había decidido que el Programa de Educación Garantizada ya no lo ejercía directamente la Secretaría de Educación, sino que se fuera a un Fideicomiso, que creo que es un mecanismo más transparente y que puede estar sujeto a varias normas de fiscalización y, bueno, seguramente si ustedes revisan, digamos el comparativo contra el año pasado sí va a saltar mucho la reducción de la Secretaría, pero propiamente son los recursos del Fideicomiso de Educación Garantiza.

Viene la parte del ICYT con 490 y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México con 759 millones, lo cual estamos hablando ahí del 1 por ciento del total.

Ahora, si lo vemos por rubros, tenemos que la parte educativa se lleva 4 mil 200 millones, Ciencia y Tecnología 175, el Programa de Mantenimiento 895, siendo estos los 5 mil 300 millones del total, esto digamos si lo dividimos por áreas.

Ahora, bueno después viene la misma tabla que especifica según quien ejerce, siendo aquí bueno claramente que las secretarías, la administración pública centralizada es quien ejerce el mayor gasto con un 32 por ciento y luego vienen los órganos desconcentrados y las delegaciones, como unidades de gasto.

Ahora, yo quisiera compartir con ustedes algunos puntos de reflexión que me parecen importantes. Creo que hay que decirlo con toda claridad, existe entre 2008 y 2009 una disminución en el presupuesto educativo de la Ciudad, 11.25 y como caída, que como ya lo mencioné tiene diversas explicaciones, no sé están construyendo campos en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, toda la parte de obras no se trae presupuestada, el asunto de la reducción en el PIME, tampoco bueno el asunto de las cámaras en el Instituto de Ciencia y Tecnología que se había hecho toda la compra de programas, digo de cámaras el año pasado a través del Instituto. En fin hay una serie de situaciones que explican de alguna manera el por qué cae el presupuesto educativo de la Ciudad.

Pero lo que es muy importante y creo yo que esto es tal vez el sentido de mayor satisfacción para todos los que integramos esta Comisión y por qué no decirlo para esta IV Legislatura, si comparamos cómo recibimos el presupuesto educativo en el 2006 y lo comparamos VS 2008 y VS 2009, inclusive con la caída que tenemos de 2008 a 2009, vemos que hemos incrementado los recursos educativos en más de un ciento por ciento en 3 años.

Entonces con todo y que digamos esto hay que verlo con el tiempo, no se trata de ver nada más los cambios año a año, sino hay que verlo en el tiempo. Si comparamos como recibimos esta Legislatura, el presupuesto educativo, estamos pasando de 2 mil y tantos millones a 5 mil millones, lo cual claramente si en esta gráfica ustedes pudieran poner la tendencia, sinceramente sería una flecha con pendiente positiva. Entonces yo creo que este es un asunto que nos debe tener a todos muy satisfechos, se ve por supuesto, cada cuadrado pues de alguna manera nos explica el componente del

presupuesto, podemos ver que se han incrementado los apoyos sociales en comparación de 2006, pero también se ha incrementado la inversión en obras, digamos lo que es la parte de los planteles educativos, así como también la parte de la oferta educativa, particularmente en los niveles media superior y superior, que como ustedes saben ahí es donde tendremos la presión en los próximos años no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, la presión demográfica.

Entonces yo creo que esta tabla de alguna manera nos permite, esta gráfica nos permite a todos tener elementos para decir que esta Comisión ha cumplido, más allá de las formalidades de las cuales ya hizo referencia el Presidente de la Comisión, de que es una Comisión que ha tenido permanentemente quórum, que hemos estado trabajando, que hemos estado activos, creo que más allá de la parte formal del trabajo de la Comisión hay suficientes elementos para decir que hemos cumplido, particularmente con la cantidad de recursos que hemos logrado que se reorienten para temas educativos.

Asimismo pues quisiera yo explicarles dónde están los principales cambios, el asunto bueno de la reducción de casi el 28 por ciento en el INCIT, que se debe a que el año pasado explicaba se compraron las cámaras de seguridad, como ya se compraron no había que destinar recursos, sin embargo el gasto corriente del Instituto, o sea el presupuesto operativo del Instituto de Ciencia y Tecnología aumentó con respecto al pasado, es decir con todo y que recibe menos en el total, en la parte que importa que son los recursos que maneja el Instituto, aumentaron. Y ahí por intervención de algunos diputados por qué no echarle porras a mi compañera Gloria Cañizo, se logró que se destinaran varios temas a la parte de apoyo, al desarrollo de investigadores, una especie como de becas para investigadores, lo cual creo que será de mucha utilidad sobre todo si logramos vincular el conocimiento a la solución de los problemas de la Ciudad.

Por el otro lado también hay una reducción en la parte de lo que es obra pública destinado a la educación de 27 por ciento, particularmente por el asunto que ya se explicaba que ahora no se están construyendo campus de la

Universidad Autónoma de la Ciudad de México y por una pequeña reducción en el PIME que ahorita también vamos a abordar.

El asunto de la educación garantizada prácticamente se duplicó, con la modalidad de que ahora como les explicaba lo operará un Fideicomiso, lo cual creo que a todos nos da mucho más certeza de que el mecanismo se está usando exactamente para lo cual fue diseñado.

Los principales cambios que se observan de acuerdo al Decreto de Egresos, es que se redujeron los fondos para el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, al pasar de mil 336 millones, incluyendo el fondo concursable, el Fondo de Coinversión de 250 millones a 895, lo que es una reducción del 33 por ciento del total y el 17 por ciento si excluimos el asunto del Fondo de Coinversión.

Como les decía, yo no creo que sea un asunto que deba de alguna manera preocuparnos. A mí me hubiera gustado que mantuviéramos el mismo nivel en lo personal, debo confesar al mismo nivel en el PYME, a pesar de lo difícil que fue su ejercicio el año anterior.

Sin embargo, en un acuerdo con el Presidente de la Comisión de Presupuesto, el diputado Morúa Jasso y con el Secretario de Finanzas, lo que acordamos fue que se redujera el programa del PYME pero que garantizáramos su ejercicio, además en un año particularmente especial.

No es para nadie un secreto que en las próximas semanas, si no es que días, varios jefes delegacionales estarán separándose de su encargo, para competir primero en procesos internos, posteriormente en los procesos constitucionales.

¿Esto qué implica? Que es un año en el que necesariamente el ejercicio de gasto se retrasa por los cambios en los responsables del ejercicio del gasto. Claramente nadie quiere gastar recursos cuando vas de salida. Pero aquí como lo hemos señalado en otros muchos momentos, el no ejercer estos recursos que van directo o no, a los niños, podríamos calificarlo e inclusive ya aquí ya lo hemos hecho, calificarlo de crimen.

¿Entonces qué fue lo que se hizo? Se pactó primero hacer del PYME un programa prioritario.

¿Qué significa esto? Un programa que no pueden modificar los señores delegados. No está a su consideración.

El año pasado durante las reuniones de comparecencia de los señores delegados en la Comisión de Presupuesto, pues yo a varios les pregunté que cómo era posible que habían destinado del PYME para construir mercados, y más aún por ejemplo, el caso de Gustavo A. Madero, cuando toma recursos del PYME para mercados y no se ve gastada la partida que tiene la delegación para mercados, o sea tú dices: -Bueno es que nos faltaban 40 millones-. No, o sea tenían ahí varios millones sin utilizar para mercados, pero se les hizo muy fácil tomar los recursos del PYME. Entonces lo primero que estamos garantizando es que no sean modificables los montos que hemos destinado para cada delegación.

Segundo. Se puso un candado, que esto es muy importante y fue un acuerdo que logró el Presidente de la Comisión con el Jefe de Gobierno, que si para mayo no está comprometido el gasto del PYME, esos recursos se van a ocupar de manera centralizada.

De manera que el Jefe Delegacional que para mayo decida que no va a comprometer esos recursos, pues el gobierno central va a tomar la decisión de cómo gastarlos en la demarcación territorial y en el ámbito educativo, que claramente esa parte está comprometida.

¿Qué es la relevancia de haberlo hecho en mayo? Que en muchas de las cirugías mayores que requieren muchas de las escuelas de la ciudad, se tienen que hacer en periodo vacacional porque es cuando no están los niños. Entonces si no estaban comprometido este recurso para antes de mayo, para antes de verano, sobra decir que ya a fin de año es imposible entrar con los niños en clase.

Entonces creo que a pesar de que el PYME se reduce como dice aquí, en términos reales, 33 por ciento si consideramos el fondo de Coinversión, me parece que no es un asunto de que deba preocuparnos por el acuerdo al que se llegó tanto con los jefes delegacionales como con el Gobierno de la Ciudad, como con los integrantes de la Comisión de Presupuesto y por supuesto con el consenso de todos en el pleno.

De manera que como dice al final de esta lámina, los recursos son etiquetados como prioritarios inamovibles, no hay manera de que no se ejerzan y si no lo ejercen las delegaciones, lo va a ejercer el Gobierno Central.

No, a mí en lo personal y lo vamos a discutir un poco más adelante en la sesión, no me parece la solución más adecuada a este tema, sin embargo, creo que para la coyuntura de aprobar el presupuesto fue un avance sustancial.

También podemos ver, como lo decía, que el cambio de adscripción de programas de la Secretaría de Desarrollo Social a la Secretaría de Educación, hace que existan elementos no comparables con respecto al año anterior. Estamos pasando muchas, de acuerdo a un dictamen que aprobó esta Asamblea, pasando mucho de lo que gastaba la Secretaría de Desarrollo Social, ahora a la Secretaría de Educación, y bueno va a ser muy difícil comparar el presupuesto de Educación del año pasado contra éste porque no son las mismas esferas, digamos va a ser diferente la forma en la que se va a ejercer a partir de este año.

El rubro de educación recibirá 5 mil 170 millones, con 4.21 por ciento del total, casi menos, casi 10 por ciento menos que el año anterior. Entonces sí tenemos como 500 millones menos que el año anterior por todas las razones que ya creo que expliqué.

Hay que decir que a lo largo de los 3 años hay un fuerte crecimiento de los programas sociales de apoyo vinculados a educación, que se ejerce casi el 43 por ciento del presupuesto educativo.

Finalmente y a manera de conclusión, hablando de metas futuras, creemos que la Secretaría de Educación que creó esta legislatura permitió generar contenidos educativos acorde a las necesidades de la ciudad, obligó a enfatizar las responsabilidades directas del Gobierno Local y ofrece un mayor conjunto de herramientas para mejorar la educación.

Esto lo quiero decir porque independientemente de algunas diferencias que en lo personal he sostenido con el Secretario de Educación, hay que decir que ha sido un acierto la creación de la Secretaría y que será un instrumento de mucha utilidad para los próximos años en la ciudad.

Otro acierto ha sido no propiamente la creación del instituto, porque ya estaba en el papel cuando llegamos, pero aquí tanto la Comisión de Educación como la Comisión de Ciencia y Tecnología fue fundamental para tener una Ley Orgánica del Instituto de Ciencia y Tecnología, para tener una Directora, para tener un presupuesto, o sea, cuando llegamos el Instituto de Ciencia y Tecnología estaba en el papel, hoy tenemos Instituto fuerte, con rumbo, con liderazgo, muy apoyado por la Comisión de Ciencia y Tecnología, por su Presidenta la diputada Cañizo, evidentemente por esta Comisión con el diputado Martínez Della Rocca.

Entre las bondades del Instituto ha permitido desarrollar soluciones aplicadas a programas concretos de la ciudad, permite acceder a fondos federales concursables, que no se tenían, había mucho dinero en CONACYT y en otros lugares que la Ciudad de México no podía ejercer porque no tenía una vía para poder presentar los proyectos. Ya generó un primer proyecto independiente, el uso de videocámaras para seguridad pública, lo que ya hablábamos también.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- ¿Me permite?

Sí, este deberíamos agregar también el proyecto, que ya no es un proyecto porque ya se está operando, que es el de conectividad escolar. Ya llevamos como 4 escuelas donde se están instalando 25 computadoras para formar los laboratorios, se tiene programado que se van a invertir 5 mil millones de pesos y van a ser un total de 50 mil equipos que se tiene programado terminar para 2012, pero ya se tiene un avance en la conectividad.

Aquí lo importante, y yo creo que hay que mencionarlo, que también ha sido una participación del Instituto de Ciencia y Tecnología, bueno, forma parte del Consejo también con el Jefe de Gobierno, aquí lo más importante es que no ha sido como desafortunadamente se ha dado en áreas de gobierno, que han ido y venido administraciones y lo que se hace es comprar equipos de cómputo y eso se deja como la herencia, pero son equipos de cómputo que en 2 años ya no sirven, y lo más importante, que no tienen programas educativos ni tienen conectividad a internet.

Lo que se está haciendo actualmente en el Gobierno del Distrito Federal con este programa es, llegar, conectar las 25 computadoras con programa educativo y conectividad a internet, que no es poca cosa.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputada, qué bueno que nos ayudas con esta precisión.

Aquí sobra decir que este programa justamente de conectividad trae implícitas dos situaciones muy importantes. Primero, el que habla de ya una relación directa entre el Gobierno Central y el Gobierno de la Ciudad, particularmente entre la Administración de Servicios Educativos del Distrito Federal y el Gobierno encabezado por Marcelo Ebrard; y segundo, es también la posibilidad de invertir conjuntamente en un programa, porque muchos de los recursos que se van a ejercer en este programa, el cual nos refería la diputada Cañizo, vienen también de la parte federal, lo cual amplía el espectro que estamos analizando en este momento.

De manera que, vamos, creo que otra de las cuestiones que nos permiten sentirnos como que hemos hecho la tarea es también la creación y el fortalecimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología de la Ciudad.

Adicionalmente, creo que hemos tenido no sólo un aumento en la cantidad de recursos que se ejerce en el PIME, lo cual ha sido una situación que hemos impulsado desde esta Comisión, sino también hemos aportado mucho en el sentido de cómo se ejercen esos recursos, o sea, creo que el verdadero legado de la Comisión de Educación no solamente es la inversión en el PIME, los millones de pesos que están incluidos ahí, sino garantizar que efectivamente se van a ocupar para los fines que hemos buscado. Ya expliqué el asunto de que ahora van a poder hacerse en mayo.

Tenemos, a nuestro parecer (inaudible)... que hay que mejorarse, lo hemos insistido año con año en la parte del apoyo social, lo hemos discutido en el seno de la Comisión, debemos mejorar la parte de los estímulos, particularmente para que el incentivo sea a los mejores alumnos en la parte no solamente de gastar por gastar sino también de incentivar la calidad en los alumnos.

Seguir enfatizando en la dotación de apoyos directos universales en lugar de focalizar los recursos donde más se necesitan. Hemos hablado de la pertinencia de no darles a todos porque muchas veces recibe gente que a lo mejor no tiene necesidad y que podríamos estar ocupando esos recursos en otro lado.

Hay que decir que el Programa de Uniformes tuvo una caída real del 4%, en tanto que el de desayunos escolares aumentó en 4%. Como lo había dicho, en resumen el presupuesto cayó en 11% en términos reales de 2008 a 2009, sin embargo durante esta IV Legislatura los recursos destinados al rubro educativo se han incrementado en más del cien por ciento.

Hemos dejado dos instituciones que me parece que serán muy útiles, particularmente la Secretaría de Educación y el Instituto de Ciencia y Tecnología como herencia.

Yo aportaría también como conclusión que la manera en la que hemos de alguna manera contribuido a que se mejore la contabilidad gubernamental en el tema educativo ayudará mucho para poder ir mejorando la calidad del gasto en los próximos años.

De mi parte sería todo y por supuesto que estoy a disposición si hubiera alguna inquietud o alguna pregunta, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, después de este pequeño accidente, que a todo mundo le pasa. El compañero Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Disculpa, Xihuh.

La pregunta es, primero felicitarte por el análisis del presupuesto 2009 para educación en el Distrito Federal, es un resumen extraordinario, realmente te felicito a ti y a tu equipo.

Yo quisiera hacerte un comentario, Xihuh. El día de ayer en la Diputación Permanente se habló de un tema del PIME, precisamente del Programa de las Escuelas, del mantenimiento de ellas, en el cual se solicitaba al señor Secretario de Educación que nos informara el nombre de la escuela, la

ubicación, el tipo de mantenimiento que se les dio y cuánto se gastó por cada escuela.

El diputado Morúa hizo la observación de que no solamente es el Secretario de Educación el que tiene esta información sino también es una responsabilidad que se da con las 16 demarcaciones territoriales, o sea los delegados, y también finalmente con la intervención de la diputada Paz Quiñones se vio también que tendríamos que tener información acerca de este tema con la Secretaría de Finanzas, y el exhorto va en ese sentido.

Yo quisiera preguntar, lo vi aquí en varios puntos, diputado Tenorio, el tema y como es infraestructura se había una hecho propuesta, y la manifesté ayer también, que ya la habíamos comentado, respecto a aquellas escuelas que tienen un riesgo estructural, 145 escuelas, y se abrió un mecanismo, hicimos la observación aquí en la Comisión de Educación que era muy importante que ahora que se iban a cumplir en el 2010 25 años de la eventualidad de los terremotos en la Ciudad de México tendríamos que darle más énfasis para el efecto de que se....

EL C. PRESIDENTE.- Yo quisiera hacer una aclaración y que me corrija Xiuh. Tenemos 80 y tantas escuelas en alto riesgo, eso quiere decir que en cualquier momento con un temblor se nos puede venir abajo, con todas las consecuencias que tendía, lo más grave de todo que puede tener es la muerte de niños y niñas y la 125 son de riesgo; o sea, que si sumamos alto riesgo con riesgo, el número es verdaderamente más alto, más alto el número y es grave; era nada más una aclaración, nada más esa aclaración son 125, esas son las que están en riesgo, pero hay 80 y tantos que están en altísimo riesgo. Nada más para aclararle, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias y además qué bueno porque esos datos, esas cifras nos relevan un diagnóstico serio.

Entonces, sí lo platicué con el diputado Tenorio, tuvimos algunas reuniones y la pregunta es: ¿De qué manera se hizo este programa para que las escuelas de alto riesgo estuvieran ya para el 2010 y dejar ahí un presupuesto etiquetado para eso en específico? Lo comentábamos, diputado Xiuh Tenorio. Entonces

¿cómo entra dentro de este análisis de presupuesto que nos ha presentado, este tema, si es tan amable, cómo nos puede abundar?

EL C. PRESIDENTE.- Muy buena pregunta y va a ser muy buena respuesta.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca.

Diputado Olavarrieta, agradecerle los comentarios y, segundo, decirle que por supuesto que este es un tema que ha estado presente en las discusiones del PYME, usted tuvo a bien acompañarnos también a una de las reuniones allá en la Secretaría de Finanzas, donde abordamos este tema.

Lo primero que le puedo decir es que de los recursos del Fondo de Coinversión que el año pasado no se utilizaron y que por un acuerdo impulsado por nuestro Presidente de la Comisión se alcanzaron con la Secretaría de Finanzas, es que esos recursos que no se ejercieron el año pasado por las delegaciones se destinaron particularmente atender las escuelas de mayor riesgo y particularmente se empezó con las dos más urgentes que están ubicadas en la demarcación territorial de Iztapalapa, donde prácticamente se tuvo que construir una escuela en paralelo para derrumbar las dos que estaban en zonas de grietas y justamente en el Distrito del diputado Morúa, allá por la zona de San Lorenzo en Iztapalapa y ya se empezaron a atender con parte de los recursos digamos no ejercidos en 2008.

Lo segundo que vale la pena mencionar, es que desde el Decreto del año pasado de Egresos, y este año no fue la excepción, también viene una clara indicación que debe priorizarse las zonas de mayor riesgo, las escuelas de mayor riesgo como prioridad de gasto y también se señalan otras prioridades que hemos manifestado en esta Comisión, como es las instalaciones para tener agua potable en las escuelas y el asunto de los espacios físicos para poder combatir, vamos, las enfermedades asociadas a la obesidad.

De manera que eso ha sido, digamos, sí que entran en las instalaciones hidrosanitarias, es parte, digamos, son las tres grandes prioridades que hemos impulsado y se le marcan a los señores jefes delegacionales como una en prioridad para ejercer los recursos del PYME.

Aquí lo que valdría la pena señalar, y es una propuesta que usted ha puesto en la mesa y que yo comparto y creo que la Comisión de Educación debería hacer suya, es que nos hiciéramos un compromiso de que para el 2010 no tuviéramos ninguna escuela en situación de riesgo, justamente como una manera de recordar la lamentable tragedia que vivimos en 1985.

Si nosotros hiciéramos de alguna manera el acuerdo con el Gobierno de la Ciudad para que estas casi, casi 200 escuelas que están hoy en situación de riesgo sea moderado o alto, dejen de estar en esa situación, creo que sería otra manera en la que pudiéramos hacer una gran aportación.

De manera que yo simplemente pongo en la mesa la propuesta que ha hecho el diputado Olavarrieta, de que justamente en el 2010 no exista ninguna situación de riesgo y tal vez lo que podríamos hacer es que aprovechando que está el diputado Olavarrieta participando en la Diputación Permanente, pudiera subir un punto de acuerdo a nombre de los integrantes de la Comisión de Educación en las que exhortamos a los señores Delegados a atender las 200 escuelas que están en situación de riesgo, de manera que pues pueda haber un señalamiento claro de los integrantes de esta Comisión y que el diputado pudiera hacernos favor, el Presidente está ahí en la Permanente, pero a nombre de la Comisión de Educación que los invitamos a ejercer los recursos, particularmente en las escuelas que tenemos detectadas y creo que tenemos la información como para ponerlo como anexo, es decir aquí están las 145 escuelas en riesgo moderado más las 80 que están en riesgo alto y de alguna manera mandar una señal muy clara de que esta comisión está preocupada por atender estos fines.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Alguna otra cosa, compañeros? ¿Algún otro compañero diputado?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Agradecerle la explicación al diputado Xih Tenorio entorno a este tema y también que se someta a consideración si presentamos ya el exhorto para recabar toda la información y que tanto el secretario técnico como los que quieran trabajar por parte de los diputados, o los secretarios técnicos de los diputados hagan este exhorto muy claro, muy preciso.

Ahora que también debemos recordar que en el mes de febrero habrán de venir los Delegados y habremos de presentarles también este exhorto, es decir tenemos estos temas y quizás, Xiu Tenorio, acabo de tener la reunión en Administración Pública Local y este puede ser un tema también que pudiera incluirse porque lamentablemente el subejercicio se dio en Delegaciones como ya lo comentaron, es decir cuál va a ser la prioridad para ello y que sería una cuestión de información para ir ligando una acción con la otra.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece excelente y hay que sacar el punto de acuerdo la próxima semana.

Entonces yo sugeriría que con nuestro secretario técnico más la información pormenorizada que tiene el compañero diputado Xiu Tenorio, se pueda hacer rápidamente un punto de acuerdo para hacer el exhorto ya, pero ya es ya, porque tú sabes por qué. No se apuran.

La compañera Gloria Cañizo, por favor.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Bueno, aquí también quisiera agregar como parte del análisis, en primer lugar también mi reconocimiento diputado Xiu Tenorio, el desagregado del análisis del presupuesto nos da una claridad para hacer un análisis respecto de cómo se ha avanzado en estos, particularmente en 3 ejercicios presupuestales y la verdad es que si no es totalmente satisfactorio como quisiéramos, ha habido un gran avance y podríamos decir que tenemos un óptimo ejercicio del presupuesto, con su aplicación y administración.

Quisiera agregar en un comparativo más, que también es halagador para la Asamblea Legislativa, que comparativamente con la Cámara de Diputados, o sea el presupuesto federal, se aprueba y se publica en septiembre de 2004 que ciencia y tecnología debería de tener el 1 por ciento del presupuesto del Producto Interno Bruto. En 2004, que es cuando se publica y podemos decir, ya debería de estar en el uno, nosotros podemos decir satisfactoriamente que en esta evolución en la aplicación del gasto para el Instituto de Ciencia y Tecnología, tenemos el 4 por ciento en el ejercicio de 2 años, en el cual podemos ver que posiblemente con la asignación del presupuesto que se tiene a varios proyectos ya que van a ser no de un año, sino que va a ser multianual

la aplicación del ejercicio del Instituto en diferentes áreas gubernamentales, podremos decir que próximamente estaremos en el cumplimiento de la ley, del uno por ciento.

Yo creo que es plausible para el Gobierno del Distrito Federal también y sobre todo para los logros alcanzados. Ustedes recordarán que iniciamos en el 2006 con la propuesta para ejercer en el 2007 en el Instituto con una propuesta de 60 millones que nos había propuesto el Gobierno y en esta Asamblea conseguimos 40 millones más, o sea que empezamos con 100 millones y ahorita estamos en un ejercicio aproximado de 500 millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, Gloria, mucho muy bien.

Para agregar todo para el informe final hacer, para publicar un folleto, no lo digo peyorativamente, o sea un librito para informar ya como Comisión, dar una información de lo que hicimos nosotros en 3 años y me parecen muy importantes las dos observaciones que ha hecho la diputada Cañizo, la observación que hizo Olavarrieta.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Sobre el presupuesto, una hojita que tienen también todos los diputados en su fólter. Para allegarla a los dos aspectos que se han tratado.

El primero, darle seguimiento al gasto educativo en las delegaciones y hacer que se cumpla el transitorio.

La propuesta es que el día 16 de febrero, es decir en la primera quincena de febrero se tenga una reunión con los delegados políticos para informarles de cómo vamos a trabajar conjuntamente para dar cumplimiento a este transitorio.

Para el mes de marzo informarles ahí, en el mes de marzo las delegaciones deberán de haber hecho ya la selección de escuelas en las cuales va a trabajar cada una de las delegaciones, y aquí podría ligarse con lo que se acaba de decir, pedirles a los delegados que en esa selección de escuelas que nos presentarán en marzo vengan incluidas las de alto riesgo...

EL C. PRESIDENTE.- No, no, espérate. No incluidas. Tienen que ser las prioritarias.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Muy bien. Que las presente.

Para el mes de marzo y para el mes de abril, se tendrían que determinar la obra que se va a realizar en cada una de las escuelas.

En el mes de marzo y en el mes de abril, debería de determinarse la inversión que se va a hacer. Es decir, volveríamos a tener una reunión en marzo y una reunión en abril y en el mes de mayo estarían presentando el presupuesto comprometido en las 16 delegaciones, es una propuesta de seguimiento.

Por último, se les diría a los delegados en esa primera reunión de febrero que deberán nombrar a un responsable por delegación para conformar un grupo de trabajo con la Comisión de Educación, la Comisión de Presupuesto, con la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Obras y la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Perfecto. Nada más, mire, yo lástima que se salió Xiuh a hablar por teléfono, pero lo que yo quisiera es pensar en voz alta, porque siempre estamos diciendo la palabra que el presupuesto esté comprometido.

Todos los delegados cuando traen el subejercicio por ahí de noviembre, utilizan esa categoría que se llama comprometido, pero la categoría está despojada de todo concepto, es una categoría sin concepto, es como una palabra que no tiene significantes.

Entonces yo creo que no se trata de que nos digan que ya lo tienen comprometido, que nos digan que ya lo tienen asignado, o sea que ya hicieron las licitaciones, porque si empiezan a hacer las licitaciones en mayo, mi querido amigo, puede llegar agosto y con una empresa que se inconforme se te prolonga a dos meses. No, no, ya tiene que estar asignado. ¿Comprometido? Que nos lo digan en los meses anteriores.

Primero la lista de escuelas; segundo, el costo, la obra; comprometido, pero en mayo tiene que estar asignado, porque si no está asignado, es este Comité que aprobamos en la Asamblea, cuando la discusión del presupuesto, este comité le dice: -Sabes qué, esta lana no se te entrega y como no tuviste capacidad de

hacer proyectos, te los vamos a hacer nosotros-, y nosotros lo vamos a asignar de inmediato, porque si no está asignado, no terminamos en los meses de vacaciones.

Entonces yo nada más quiero decir que hay que tener mucho cuidado con las palabras, porque los seres humanos pensamos con palabras y si no usamos la palabra adecuada, Alfonso, te da margen para decir: -No, yo ya lo comprometí pero fijate que la empresa fulana, etcétera-, bueno ya sabemos de esas cosas. Pero nada más es una sugerencia de precisión en la palabra.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- Este grupo de trabajo para empezar en febrero, para llegar a mayo, obviamente el comprometido asignado tendrá que estar respaldado por el número de contratos, cada contrato, cada obra, para darlo por bueno y que el presupuesto no pase a ser porcentaje.

EL C. PRESIDENTE.- Todo transparente, porque si no después terminan con que otra vez más en noviembre están diciendo que ya está comprometido, pero pues ni que fuera boda.

Primero la diputada Gloria y después usted diputado.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- A este punto quisiera mencionar dos cosas, dar como antecedente, en ausencia de mi coordinador, el diputado Xihuh Guillermo Tenorio, cuando se estuvo teniendo las reuniones con los delegados para hacer un análisis del ejercicio del presupuesto, particularmente en materia de infraestructura, una servidora estuvo en todas las sesiones con los Delegados e invariablemente solicité que nos entregaran el listado de planteles, lo que hemos venido manejando reiteradamente, listado de planteles, tipo de obra, monto ejercido.

Se comprometieron todos los Delegados de hacérselo llegar y yo supuse que si no nos llegaba a nosotros iba a llegar a la Comisión de Cuenta.

Debo decirles que a la fecha no nos han pasado absolutamente nada de información. Yo he estado dándole seguimiento y no tenemos información por ninguna parte.

Decidí acercarme particularmente a la Delegación Coyoacán, yo soy coyoacanense de origen, soy oriunda y además ahí vivo y tengo conocimiento

de en qué condiciones están tanto los planteles educativos como las instalaciones deportivas, es mi materia. He tenido reuniones, ya lo había comentado, con los de obra, los responsables de obra de la delegación y debo decirles que en este año regresando lo primero que hice, porque además nosotros en el módulo le damos seguimiento “qué pasó plantel educativo, ya se te hizo la obra, qué tipo de obra”. Esa es una de las actividades que estamos realizando nosotros en el módulo.

De acuerdo al estudio vi que era urgente, le pedí por escrito al Delegado y me presenté personalmente y acordé con el secretario particular, porque estaban precisamente con el Jefe de Gobierno instalando un aula de educación a distancia, no encontré por eso al Delegado, pero se comprometió el secretario particular de hacer llegar el informe con el desglose tal y como se le había requisitado.

En primer lugar, quiero decir que pues cumplió, aquí está el informe de la Delegación Coyoacán de lo que hemos estado esperando, de cómo ejercieron el presupuesto, pero una vez más, diputado Martínez Della Rocca, con toda la razón de lo que acabas de mencionar, siempre nos ponen este concepto “comprometido”, entre cuates ¿no?, yo me puedo comprometer, pero en un ejercicio presupuestal tiene otra denominación, es presupuesto ejercido.

Aquí nos estamos encontrando con que en el presupuesto ejercido en la Delegación Coyoacán, ya con contratos, hubo una evolución respecto de lo que habíamos tenido en la última reunión, de 198 planteles tenían un presupuesto que ejercer y podemos decir que de acuerdo al monto que nos están manifestando, no he sacado ahorita el porcentaje pero aproximadamente podríamos decir que ya tienen más del 70 por ciento.

Esto ya nos da por lo menos una tranquilidad que no teníamos en el momento que se hizo el análisis del presupuesto, ¿por qué?, porque no teníamos del desglose a detalle.

Ahora, cuándo vamos a ver si esto se realizó, pues dos momentos tiene, cuando analicemos el ejercicio en la Cuenta Pública, y el segundo, verificando los planteles educativos, que es una acción que vamos a realizar.

Por ejemplo en la Comisión del Deporte ya nos asignamos deportivo para ir a supervisar en qué condiciones se encuentra porque hubo, ustedes también recordarán, un monto asignado para infraestructura de planteles educativos, particularmente en todo lo que es hidráulico, ¿por qué?, porque encontramos que el 90 por ciento de los deportivos en esta Ciudad Capital no cuentan con sanitarios, ese es el primer lugar; segundo lugar, los que tienen sanitarios los tienen cerrados porque funcionan como bodegas, obviamente para venderles comida chatarra; y tercero, cuando tienen baños están en pésimas condiciones, en algunos con desperdicio de agua, otros con carencia de agua, en fin, con grandes riesgos, un desastre.

Por lo tanto, yo quisiera sugerir en este tema de presupuesto que hagamos un esfuerzo y que nos pudiéramos, no sé, asignar o analizar cómo podríamos darle el seguimiento directo para el ejercicio del presupuesto, por lo menos aquí podemos decir que ya la Delegación Coyoacán entrega su informe a desglose de cómo lo ejerció.

Creo que esto deberemos de hacerlo con todos los Delegados, tener realmente una evidencia avalada por la firma de cada Delegado de cómo ejerció el presupuesto asignado, porque se tomó la decisión de volverles a asignar el presupuesto por que si no íbamos a lesionar a los planteles educativos. Si tú le quitas el presupuesto al Delegado, pues ellos qué, pues los afectados son los niños.

Entonces yo sugiero, diputado Presidente, que hiciéramos una actividad que nos permita reunir todos los informes de los Delegados y que tengamos la oportunidad aleatoriamente de verificar su cumplimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Me parece excelente, Gloria, diputada. ¿Algún otro compañero? Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias.

Para hacer del conocimiento de los integrantes de la Comisión un acuerdo suscrito el día de hoy a las 11:30 con la Comisión de Administración Pública Local en el cual se está ya señalando con precisión la hora y el día en que habrán de comparecer los delegados. Estaba, que también es parte, el

diputado Xiuh Tenorio y acordamos, estoy retomando el tema Xiuh, de lo que suscribió el día de hoy de la Comisión de Administración Pública Local, entonces lo doy para que se someta a consideración si en estos días ya señalados podemos tener uno, dos o tres minutos adicionales de la Comisión de Educación, porque volverlos a citar, volverlos a tener, o sea tenemos aquí la reunión de ellos. Te voy a decir. Empiezan todos el lunes 16 de febrero y acaban el día 27 de febrero, los días lunes, martes y jueves consecutivamente de 11:00 uno y de 13:00 horas los siguientes.

Entonces, tenemos la oportunidad de tener ya aquí a los delegados, entonces creo que ahí deberíamos hacer un esfuerzo por parte de la Comisión para que habláramos con la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local e informarle que además de las rondas de preguntas que podemos tener nosotros, que la participación de esta Comisión de Educación también esté ahí para los temas específicos.

Solicitarle al Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Local, Xiuh Tenorio, hacer extensivo a ver si podemos agregar un punto más con relación a este tema que se ha venido trabajando, eso es que se someta a consideración de los integrantes de esta Comisión de Administración Pública Local en específico lo que estamos diciendo, por qué, porque es en el próximo mes, debemos ahí ya también no solamente lo comprometido sino qué sucedió el año pasado y ahí decirles cómo se va a asignar, porque si no nos va a dar, mayo es muy tarde, aunque es un muy buen esfuerzo, pero las contrataciones de licitaciones llevan tiempo y el periodo para la rehabilitación y mantenimiento de escuelas precisamente en el periodo que se ha comentado aquí, sin embargo podríamos desde febrero empezar a presionar con este tema, con el exhorto que ya comentó, que habremos de elaborar, para ir avanzando, y esto es en una pregunta al Secretario Técnico, si tenía considerado también esto, aprovecharlo, entonces lo dejo aquí en la mesa, ya las fechas de cada uno de los delegados, aprovechar ese día creo que va a ser benéfico para todos, para evitar la duplicidad.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- (fuera de micrófono)

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Tiene razón la diputada Gloria Cañizo, tiene razón, por qué no dejamos al Secretario

Técnico, quizá que nos ayuden, con el diputado Xiuh Tenorio y con el diputado Martínez Della Rocca, que se haga un formato para que se hagan las preguntas precisas a todos y entre dentro de la ronda, pero ya es una pregunta de la Comisión o de los que integramos la Comisión de Educación específica a los delegados.

EL C. PRESIDENTE.- Sí podemos rotarnos, o sea que le toque a Gloria y ti el lunes por ejemplo, pero yo sugeriría que por el interés particular de los diputados, de todos, haciendo caso omiso de si soy presidente o encargado del presupuesto, no, todos tenemos intereses en algunas delegaciones, por ejemplo yo soy diputado por Tlalpan, entonces a mí me interesa estar cuando vaya el de Tlalpan.

Entonces yo le pediría a Alfonso que por teléfono, vía sus secretarios, ustedes nos hagan llegar cuáles son las delegaciones que más les interesa, esto no quiere decir que podamos ir a las que nos dé la gana, pero para que quede todavía con mayor gusto para los diputados, a mí me interesa Coyoacán y me interesa Tlalpan, perfecto.

Entonces, nada más a través de sus secretarios o secretarios técnicos, secretarias, nos hacen llegar cuáles son los... (inaudible) garantizar que estemos ahí, y que quede claro lo que entendí de Olavarrieta, las preguntas son a nombre de la Comisión, para que tengan el peso, no que haya encono personal y que el diputado anda bronqueado con el delegado, no, es un guión que elaboró la Comisión de Educación y yo te lo vengo a leer a nombre de la Comisión de Educación.

No sé si quedó claro, porque al rato salen, yo he visto delegados diciendo es que me trae ganas, es que trae bronca conmigo ¿me entiendes?

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Así es. Podríamos elaborar un documento para hacérselo llegar a la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, para el efecto de que incluya dentro del acuerdo que se le va a hacer saber y que nos, aquí lo tengo, si podemos sacarle copias para que se circule, en el cual con anterioridad le decimos a él que nos informe el estado que guarda de cada una de las delegaciones para 2008, ya se está solicitando y nos la tiene que enviar 72 horas antes ya lo que

nosotros estamos solicitando, para que en su comparecencia, digamos, qué sucedió con el subejercicio y tengamos ya elementos para ese tema y quizás adelantarnos, como lo hizo ahora el diputado Xiu Tenorio con este presupuesto de 2009 qué vamos a hacer y es una pregunta adicional, porque no va a haber muchas ocasiones que tengamos al delegado en comparecencias.

EL C. PRESIDENTE.- Xiuh ¿querías expresar algo?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Simpatizó más con esta última propuesta y yo creo que valdría la pena que la Comisión suscribiera un documento con estas preocupaciones que pudiéramos formular 3, 4 ó 5 preguntas que fueran necesarias y que el Presidente de la Comisión le pidiera a su vez a la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local si fuera tan amable de incluir las preguntas, ya sea como parte del informe que tienen que enviar los delegados o en su caso cuando empiece la ronda de preguntas decir que los diputados integrantes de la Comisión de Educación estamos interesados en conocer estas respuestas.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, yo preferiría que fuera antes, Xiuh, por una razón, para que no te digan: Ah, es que no traje la información, fíjate que se me olvidó, no me lo dijeron. No, hacer el documento de volada, el documento base de la Comisión.

Dos, con base en ese documento inmediatamente yo por escrito solicito a la Presidenta que queremos formar parte del esquema, pero del esquema serio, no hay que fíjate le vamos a dar tantito chance, no, que sea estructural el asunto.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo coincido con esa parte, pero lo que es importante es que sea una cuestión que creo que deben hablar las Presidencias de las Comisiones y en su momento el diputado Olavarrieta y su servidor que somos integrantes de la Comisión podemos abundar si las respuestas no satisfacen lo que aquí hemos platicado.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

¿Alguna otra cosa, compañeros?

Pasamos al punto cinco, que es revisión de asuntos turnados a la Comisión para determinar el sentido de los dictámenes correspondientes. Alfonso ¿podrías tu llevar esta parte?

EL C. ALFONSO.- El primer asunto que se propone tratar con ustedes es la iniciativa que reforma diversas disposiciones en congruencia con la nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Su objeto: Que el Instituto del Deporte ejerzan las facultades conferidas como órgano rector de la política pública en materia de deporte; asimismo, que la Secretaría de Educación del D. F. desarrolle y ejecute acciones en pro de la educación física.

El promoverte es el diputado José Cristóbal Ramírez Pino y se turnó a Comisiones Unidas de Educación y Deporte.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Entiendo que el proceso es discutir nuestra perspectiva cómo estamos viendo todas las iniciativas y puntos de acuerdo que están turnados, en miras a elaborar ya un dictamen que pudiera ser de consenso.

En ese sentido, yo no quisiera dejar de señalar y seguramente algunos diputados tendrán más elementos que sucedieron sobre el tema, pero este es un dictamen que ha sido un camino tortuoso.

Yo no quiero entrar en los detalles, en situaciones que se presentaron con este dictamen y me quiero abocar más bien al fondo del tema; el fondo es si las entidades de la Administración Pública que tienen que ver con el deporte, tienen que estar vinculadas en el ramo educativo o en el lado del desarrollo social, o sea básicamente tienen que estar bajo la dirección de la Secretaría de Educación Pública del Distrito Federal o si las tiene que manejar la Secretaría de Desarrollo Social.

Cuando aprobamos la creación de la Secretaría de Educación, que no se aprobó propiamente en esta Comisión, sino en la Comisión de Administración Pública Local, yo tuve la oportunidad de discutir ampliamente este tema con el diputado Martínez Della Roca, con la diputada Cañizo, y coincidíamos en la

necesidad de que el Instituto del Deporte y las entidades vinculadas al deporte dependieran de la Secretaría de Educación, y cuando se hizo el planteamiento de qué entidades deberían depender de la Secretaría de Educación Pública, pues una de las que propusimos fue claramente este Instituto del Deporte y así se aprobó el dictamen por consenso en la Comisión de Administración Pública Local, discusión en la que también estuvo presente el diputado Olavarrieta y posteriormente se ratificó en el Pleno así.

Sin embargo el diputado José Cristóbal Ramírez Pino presenta una iniciativa para pedir que esto sea de otra forma, en contrasentido a lo que esta propia Legislatura había aprobado.

Yo quisiera dejar sin –insisto- meterme a los detalles y a las particularidades que hemos vivido con este dictamen, sí que la posición de su servidor es porque se siga manteniendo la estructura del deporte vinculada al tema educativo y la razón de fondo es que claramente el deporte tiene que estar vinculado desde la niñez, tiene que ser bien instruido y si está y así lo hemos aprobado en otras reformas que hemos hecho, a temas de salud y a temas de educación, por lo cual yo estaría insistiendo en que este dictamen se procesara de forma negativa.

EL C. PRESIDENTE.- Mira, se llama educación y deporte y si se hace una encuesta en donde son los espacios sociales donde se practica el deporte, pues en las escuelas, en las prepas, en las secundarias, en el bachillerato y en la educación superior es donde se hace más deporte.

Entonces para nos seguir abundando, yo lo propondría a votación, yo digo también que se quede en la Secretaría de Educación porque el debate era otro, así lo plantearon al principio.

Después ya el debate era de que si el Instituto se hacía autónomo, y bueno yo coincido con Xiu, por lo pronto, ya que vaya a pasar después no lo sé, pero por lo pronto esta Comisión creo que no puede votar que se le quite a la Secretaría de Educación el Instituto del Deporte, si somos la Comisión de Educación, pues no se vale, y si cometí un error yo pido disculpas.

Adelante mi querido amigo Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-

Gracias diputado.

Nada más para traer aquí a colación que esta Comisión presentó en el 2006 ó 2007, uno de los primeros exhortos y fue en este sentido, de que se agregara en la materia curricular de la Secretaría de Educación dos materias: una de ellas era civismo y la otra era de deporte. Entonces lo exhortamos nosotros que después de dos años la Secretaría de Educación Pública lo hizo también suyo, pues qué bueno, pero sí fuimos nosotros los que impulsamos que estuvieran dentro de las materias de la Secretaría de Educación Pública.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces lo votamos.

Los compañeros que estén porque se quede en la Secretaría de Educación Pública. Por unanimidad, Alfonso.

Segundo punto, Alfonso.

EL C. ALFONSO.- El segundo punto es el acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno a que uso de sus facultades expida el reglamento de la Ley de Educación Física y el Deporte del Distrito Federal.

Los promoventes fueron los diputados Arturo Santa y José Cristóbal Ramírez Pino, pero para este asunto ya no tiene materia porque el antecedente está, el exhorto presentado por la diputada Cañizo y que ya fue aprobado en el Pleno de la Asamblea. Entonces queda sin materia.

EL C. PRESIDENTE.- No hay litis. Sí,..

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Ana Guevara, nos reunimos para hacer un análisis y bueno nos encontramos con que estaba elaborada el Reglamento del Instituto y nos mostraron el Reglamento de la Ley, ya nada más se iba a ver una precisión, que la van a hacer llegar ya como una propuesta a esta Comisión de Educación y a la Comisión del Deporte, para ver la parte presupuestal, que era lo único que nos tenía detenidos. Entonces próximamente, considero que a finales de este mes o a principios del que entra, llegará ya la propuesta del Reglamento de la Ley.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Alfonso. Y no tiene materia ya.

EL C. SECRETARIO TECNICO.- No, incluso en ese sentido, aquí está ya el dictamen ya elaborado en ese sentido de que ya no hay materia. Si ustedes lo quieren firmar, desahogamos este asunto de una vez en la Comisión. ¿Sí? Muy bien. Por favor, que lo vayan pasando.

Tercer asunto. La iniciativa que crea la Ley de la Infraestructura física, educativa, del Distrito Federal.

Objeto: Se crea un Instituto Local para la infraestructura física, educativa del Distrito Federal, como un organismos público descentralizado de la administración pública del Distrito Federal.

El Instituto estaría encargado de la Construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación pública en el Distrito Federal.

Los promoventes son nuestros diputados: la diputada Gloria Cañizo y el diputado Xihuh Guillermo Tenorio.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, compañero.

Para poner a consideración de ustedes, a lo mejor la diputada Cañizo puede ampliar mucho mejor que su servidor la propuesta, algunas situaciones que creo que son meritorias de un análisis de parte de todos nosotros.

Primero, hay que decir que en el 2007, a finales de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Infraestructura Física Educativa, es decir es un mandato federal. Y dentro de las consideraciones que esta nueva ley que se publicó en diciembre de 2007 establece, es que haya un Instituto Nacional, un Instituto Nacional dedicado a la infraestructura física educativa, es decir, al mantenimiento de las escuelas, bueno a la creación o construcción y al mantenimiento de los planteles educativos.

Esta ley federal en uno de sus artículos transitorios, si mal no recuerdo porque no lo tengo a la mano, en el artículo Octavo Transitorio, mandaba o mandata a las entidades federativas. En el Décimo Transitorio, ¿verdad? En el Décimo

Transitorio mandata a las entidades federativas la creación de un Instituto Local de Infraestructura Física Educativa.

Es decir, lo que se está planteando de acuerdo con el mandato del Congreso de la Unión es tener un Instituto Nacional en el que se van a concentrar todos los recursos para la construcción y mantenimiento de los planteles educativos y pide a las entidades crear su contraparte, de manera que se puedan coordinar y sumar esfuerzos en esta materia.

Esto de alguna manera fue lo que nos motivó a la diputada Cañizo y a su servidor, entre otras razones, a presentar esta iniciativa. Adicionalmente hay que decir que este artículo Transitorio, daba un plazo perentorio de 180 días para que las entidades crearan los institutos y varias entidades federativas ya avanzaron en esa dirección, incluyendo el Estado de Sinaloa, donde ya se creó el Instituto Local. Entonces evidentemente a nuestro parecer vamos retrasados en este cumplimiento a un mandato federal.

Hay una interpretación que hemos analizado, y espero de alguna manera resuelto con la Consejería Jurídica, si cuando se habla de entidades federativas incluye al Distrito Federal o no, y aquí para nosotros ha sido muy interesante la respuesta del gobierno porque cuando se trata de ir a pelear recursos a la Cámara de Diputados, entonces el Gobierno del DF dice, entidades federativas, sí estamos incluidos; pero cuando se trata de obligaciones, dice el gobierno, pues no estamos incluidos. Entonces yo sí le dije particularmente a la Consejera Jurídica, entonces definámonos, porque si es para ir a pedir a entidades federativas, entonces sí somos o no somos entidades federativas.

Sin embargo, más allá de resolver esa litis, a mí me parece que esta Comisión debe discutir muy a fondo, porque no hemos sido ajenos a este tema, la manera en la que se instrumenta o la manera en que se procesa los recursos destinados al mantenimiento de planteles educativos.

Hace unos minutos cuando exponía, bueno, pues hablábamos de cómo hemos ido avanzando en la reglamentación o en la forma para ejercer los recursos del PIME, y ahorita ponía una preocupación el Presidente de la Comisión, que yo creo que la dijo en tono de broma pero con una preocupación sentida, y es

decir que muchos de estos recursos pues van a servir por ejemplo, entre otras cosas, para hacer campaña.

Entonces creo que no es un asunto menor, porque estamos hablando a final de cuentas de la calidad de educación de quienes habrán de encabezar este país en las próximas generaciones.

Para nosotros creemos que esta es una salida muy interesante e incluso yo diría muy útil, y creo que también por eso generó el consenso de todas las fuerzas políticas, inclusive del PRD en el Congreso, puesto que lo que logra es un órgano autónomo que logra la aplicación de los recursos sin ningún otro criterio que dónde se necesitan los recursos.

Es decir, sacamos los criterios partidistas, políticos, electorales, la conveniencia de cualquier tipo y nos dedicamos a ver, como decía el diputado Olavarrieta, dónde se requieren estos recursos en materia de protección civil, dónde se requieren en términos de demanda escolar.

Hoy por ejemplo deberíamos de estar construyendo escuelas en Tláhuac, porque ahí es el único lugar de la ciudad donde hay presión en la educación básica, y salimos con que estamos construyendo en todos lados menos en Tláhuac. Ese tipo de criterios pues nadie los toma a consideración porque no hay un órgano que esté especializado en este tipo de cuestiones.

De manera que todas estas preocupaciones que hoy expongo y que seguramente ampliará la diputada Cañizo, fue lo que nos motivó a poner a consideración de ustedes esta propuesta que yo creo que requerirá sin duda de más análisis, de más discusión, de más inclusive debate, por qué no, pero que creemos que vale la pena acelerar porque creo que sería una de las grandes herencias que podría dejar esta IV Legislatura, además de cumplir estrictamente con lo que mandatan las leyes aprobadas por el Congreso de la Unión.

EL C. PRESIDENTE.- Miren, yo para tratar de, como cuates, pues, como amigos nunca hemos tenido en esta Comisión ningún problema, obviamente que cuando leí el documento, la propuesta de mi compañero Xihuh y de mi compañera Gloria, pues Xihuh, yo quisiera decirte que sí me preocupé mucho y como Presidente de la Comisión actué.

Hay varios problemas que los investigué a fondo, incluso tuve reuniones con el Jefe de Gobierno.

Punto uno, hay una lectura de que sí incluye al Distrito Federal, pero precisamente cuando se dio el planteamiento que yo transmití, que era un planteamiento de parte de dos miembros de la Comisión de Educación y dos miembros que trabajan, pues, aparte de todo, la neta sí tenemos algunas deficiencias, como todas, pero siempre tenemos quórum.

Ahora bien, miren, compañeros, hay otro estudio que se hizo, pero como ya allá todo eso fue en diciembre, Xiuuh, ya no tuve chance yo de distribuirles el estudio, y que te puedo decir hasta el nombre, lo hizo Marco Antonio Flota, en donde se demuestra que no incluye al Distrito Federal y que no tiene que ver con que si el Distrito Federal cuando se trata de pedir acude a la Federación, no, no, pues somos parte de la Federación, pero hay ciertas normas que excluyen a nuestra ciudad, porque no es Estado, y eso lo sabemos todos, entonces tenemos una serie de obligaciones pero no tenemos todos los derechos.

Hay dos estudios, con base en eso, con base en eso, inspirado profundamente en la propuesta que ustedes nos presentaron, yo le propuse al Jefe de Gobierno, y creí interpretar a toda la Comisión, que en lo que se resuelve la litis de esta bronca que se creara este Consejo, pero que le diéramos facultades al Consejo como para retirarle a un Delegado los recursos.

Entonces yo les pediría un favor, si ustedes gustan, que tengamos una reunión con Lety Bonifaz y con Marco Antonio Flota y que nos den una explicación a la Comisión de si es obligación del Distrito Federal o no es obligación. Digo, para que cuando lo votemos no salgamos en una votación dividida y que luego al final de cuentas resulta que se demuestra que no era obligación del Distrito Federal.

Pero la propuesta, sí les quiero decir, yo como Presidente de la Comisión sí me hice eco de la propuesta de ustedes y por eso salió esta propuesta intermedia, probablemente transitoria, en lo que se demuestra que no estemos violando la ley, o sea, si es obligación del Distrito Federal, Xiuuh, que se haga; si no es obligación del Distrito Federal, tenemos este Consejo que ya está votado y

podemos seguir explorando con varios argumentos, explorando si es necesario hacer un instituto o no es necesario.

Por lo pronto vamos a ver cómo empieza a funcionar este Consejo, es una solicitud que yo les hago.

Yo me encargo de hablar con Lety Bonifaz y con Marco Antonio Flota para que tengamos un seminario, una reunión de trabajo con ellos y que nos den los argumentos, es o no, y por cierto cualquier compañero miembro de la Comisión de Educación tiene todo el derecho de traer un dictamen jurídico, asesorados por los diputados que cada diputado decida, o sea no hay ningún problema, pero que antes de votar esto sí tuviéramos una discusión más a fondo porque yo me preocupé mucho, te ayudé como Presidente, pero pido que analicemos esto más a fondo para uno hacer un esfuerzo de no salir divididos y, dos, para que esté legal el asunto, que digamos sí tiene razón el abogado fulano de tal y como tiene razón la Comisión no tiene otro deber más que ceñirse a la jurisprudencia, en eso no cabe la menor duda, yo no sé si estén ustedes de acuerdo, y lo hago rápido, eh.

Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca.

Sin duda reconocer la actuación del Presidente de la Comisión, lo dije durante la exposición del presupuesto de egresos, buena parte de que lográramos que el PIME se tratara como programa prioritario, que se hiciera un anexo, que fuera no transferible y que se lograra que si para mayo no han ocupado el recurso fue producto justamente digamos de las discusiones que tuvimos, en el mejor sentido de las palabras, en torno a esta iniciativa, porque sobre decir que nosotros insistíamos en que deberíamos de dar el paso antes del presupuesto, sin embargo creo que lo que tenemos hoy es sin duda mucho mejor que lo que teníamos en el 2008 y yo te aseguro que será transitorio, pero hoy tenemos un marco que creo que vale la pena reconocer el trabajo y el esfuerzo del Presidente de la Comisión.

Yo lo que agregaría, Presidente, es primero que por supuesto que aceptamos la reunión, yo creo que aquí, bueno me estoy adelantando a la diputada Cañizo

pero tenemos nosotros ya varios estudios que nos gustaría también poner a consideración de la Consejera Jurídica, de quien haya hecho o quien tenga otra visión, pero yo quiero que tengamos muy claro que hay dos ámbitos de discusión de esta iniciativa: uno es si estamos obligados o no estamos obligados. En lo personal nosotros simpatizamos como va esta iniciativa en que sí estamos obligados, pero suponiendo que ahí pudiéramos tener diferencias, hay que ir al otro ámbito, que es la pertinencia de crear un instituto de estas características.

Aquí lo importante, Presidente, y lo quiero dejar muy claro en la mesa, es que este debate que tuvimos nosotros o que hemos tenido a lo largo de años aquí lo tienen prácticamente en todas las entidades federativas y lo tienen particularmente en el Gobierno Federal, es decir cómo operamos estos recursos sin criterios partidistas, electorales, políticos, donde caigas inclusive en negligencias o en responsabilidades administrativas, y la conclusión a la que llegaron en el Congreso Federal, el Congreso de la Unión es a que habría que sacar estos recursos de las dinámicas inherentes a la administración pública centralizada y crear un instituto independiente, autónomo; lo mismo están cayendo, y convencido creo yo, varias entidades federativas que han cumplido ya cabalmente esta ley.

Entonces, yo lo único que creo es que independientemente o suponiendo, como dicen los abogados, suponiendo sin conceder que no tuviéramos obligación legal, eso no nos impide la posibilidad a nosotros de crear un instituto igual, la pertinencia del instituto. Bajo esa perspectiva si podemos discutirlos en esos dos ámbitos vamos al análisis jurídico, nosotros llevamos nuestros argumentos, pero también abramos un debate serio sobre la pertinencia del instituto.

EL C. PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo, a lo mejor yo me autocritico que no me expliqué bien. No se trataba mi punto de vista en si es legal o no es legal, a lo mejor no tiene la obligación legal pero tampoco es ilegal que se construya, no sé si me explico, pero yo quisiera todavía terminar más, hacerles una propuesta más.

Miren, como amigo, como compañeros que somos cuando termine el seminario o esta mesa de trabajo, esta reunión de trabajo, incluso yo me comprometo

como Presidente a que tengamos una reunión la Comisión de Educación con el Jefe de Gobierno e intercambiamos opiniones con él y voy a aclarar una cosa. A ustedes les consta, yo me reúno con el Jefe de Gobierno, con Axel Didriksson, con Luis Ignacio Sánchez, yo me reúno con todo lo que tiene que ver con educación, yo no tengo ningún espíritu sectario y mucho menos en la educación.

Entonces, yo hoy mismo me pongo en contacto con Lety Bonifaz, me pongo en contacto con Flota y a través de Alfonso les hago tres propuestas de fecha, porque todo mundo tenemos cosas que hacer, para que podamos tener esta reunión de trabajo y yo hablo con Marcelo Ebrard para que al concluir esta reunión de trabajo nos invite a sus oficinas y vayamos a platicar con él y ahí hablamos con él de la pertinencia también; porque la pertinencia, querido amigo, también tiene que ver con recursos y como usted sabe, diputado, hubo un decreto hace poco en donde por lo pronto este año no se piensa contratar a nadie en el Distrito Federal por la crisis obviamente, pero eso no quiere decir que no podamos discutir la pertinencia ¿estamos de acuerdo?. Adelante, diputado. Perdón, Gloria, es la primera vez que me pasa, diputada.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Enviamos a la Comisión a través del Secretario Técnico un documento en donde hicimos un análisis tanto de la pertinencia como la factibilidad de hacer la presentación de esta iniciativa para que se construya el Instituto, para que se apruebe la ley y hacemos un referente, con un análisis desde el punto de partida constitucional; posteriormente hacemos el análisis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; otro ordenamiento que es la Ley General de Educación; cuarto, que es la Ley General de Infraestructura Física, Educativa que es la Federal; el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, que por cierto también ya presentamos un exhorto para que se actualice, porque está elaborado desde 1944; otro ordenamiento que es el Programa Sectorial de Educación, que es el Federal; el Decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y a nivel Distrito Federal un análisis del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; la Ley Orgánica de

la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Ley de Educación del Distrito Federal y antecedentes parlamentarios y presupuestales.

Con este estudio lo hicimos llegar a la Comisión para que se distribuyera entre todos y se viera tanto la pertinencia como la factibilidad para aprobar esta ley.

Segundo punto.- En este mandato de la Ley Federal yo nada más quisiera hacer una aclaración para efectos posiblemente de confusión.

Cuando se habla a nivel federal de una instrucción para que se acate a los estados, como el Distrito Federal no es un estado, cuando viene la redacción los Estados de la República y el Distrito Federal, pero cuando se habla de entidades federativas son 32 entidades en nuestro país; esas son las entidades federativas, no somos un ente aislado de la Federación, somos una más.

Por lo tanto, cuando se habla de entidades se está refiriendo a las 32 y cuando se habla de Estados se hace la particularización del Distrito Federal, cosa que sucede con la Ley Federal del Instituto de Infraestructura educativa.

Artículo 5º, señala que la aplicación y vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponde a las autoridades en materia de infraestructura física educativa de la Federación, de los Estados y de los Municipios y del Distrito Federal. Así está, y del Distrito Federal, para que no quedara ninguna duda.

Cuando se aprueba esta, hubo una discusión muy amplia en el Senado y particularmente tengo entendido que fue un senador del PRD quien pidió, cómo se llama el senador, Pablo Gómez, fue el que dijo que para que evitar que no se tomara en cuenta al Distrito Federal, pidió que se particularizara y por eso quedó la Federación, los Estados, los Municipios y el Distrito Federal. O sea la ley sí está especificando claramente que también es competencia del Distrito Federal por mandato realizar la creación de esta Ley del Instituto en un plazo de 180 días.

Pero quiero agregar, diputado Salvador Martínez Della Rocca, adicionar información. Esta iniciativa en el tema anterior que estábamos comentando del Reglamento para el Instituto del Deporte y de la Ley de Educación Física y Deporte, estuvimos acudiendo a las oficinas de la Consejería Jurídica, nos entrevistamos con Leticia Bonifaz y precisamente después de que presentamos esta iniciativa en el Pleno cuando tuvimos que realizarla en el Sheraton,

posterior a esto tuvimos reuniones y personalmente le entregué un ejemplar a Leticia Bonifaz solicitando su opinión al respecto, porque aquí lo que estamos haciendo es considerar no solamente a la Secretaría de Educación, a la Secretaría de Obras, a la Secretaría de Finanzas, sino que incluimos en esta visión que hemos tenido tanto la Comisión de Educación como en Ciencia y Tecnología, de incluir a todos los actores que precisamente vengan a aportar su capital intelectual.

Por lo tanto incluimos también no solamente a quienes son los que ven los riesgos, a protección civil, sino que también formara parte de la junta de gobierno el Instituto de Ciencia y Tecnología, que participaran las Delegaciones Políticas con sus criterios también con su personal responsable, con representación de nuestras dos máximas casas de estudio, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional. Todos están incluidos en esta junta de gobierno.

Quiero proponer a esta Comisión, Presidente, que recurramos a dos elementos: el primero en materia de técnica legislativa, la sometimos a análisis y fuimos muy cuidadosos a ese respecto.

En segundo lugar, en materia de aprobación y veto, nosotros tenemos la facultad de aprobar la creación de este Instituto mediante la Ley y estar en espera de que si hubiese alguna inconformidad o que si le faltase alguna precisión en cuanto van a ser las atribuciones de este Instituto, el Gobierno está en su facultad de vetarlo y de hacernos llegar la sugerencia por escrito para su modificación.

Solamente quisiera agregar un punto más. Cuando se tomó la decisión de aprobar, porque esta se acaba de aprobar la Ley Federal, pero en su análisis tomaron en cuenta que no en el caso del Distrito Federal, sino en el país tenemos planteles educativos de 100 años en su construcción y nosotros lo hemos vivido en el Distrito Federal. Si no podemos comparar el problema sísmico de la Ciudad de México con algunos otros Estados, yo diría hay mayor gravedad en la Ciudad de México; estamos viendo cómo se está abriendo el suelo por el problema de que no tenemos agua suficiente en los mantos freáticos; la ciudad capital es la que corre más riesgos y particularmente no vamos a permitir que se corra riesgo en los planteles educativos.

Por eso se creó esta ley a nivel federal, porque quedaba a criterio del gobernante si aplicaba o no aplicaban los recursos en infraestructura educativa, y de eso no ha sido la excepción el Distrito Federal.

Por lo tanto yo solicito encarecidamente que asumamos nuestra responsabilidad, ese instituto con esta ley, de antemano lo único que nos va a garantizar es ordenar lo que está desordenado en la Ciudad capital, de que los delegados políticos hacen lo que quieren con el presupuesto en materia de infraestructura educativa, y en segundo lugar, démonos la oportunidad de que a través del Instituto se administren los recursos federales que le competen al Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Mire, diputada. A lo mejor una vez más me expresé mal.

Uno. Yo no estoy a favor ni estoy en contra. Lo único que yo hice como Presidente de la Comisión es hacerme eco de la propuesta de usted y del diputado Xihuh.

Lo que yo le podría decir: Uno, yo propuse que se haga una reunión de trabajo y usted está participando en la reunión de trabajo, es una solicitud que le hago por lo siguiente, yo le voy a hablar muy claro, diputada.

Yo no quisiera bajo ningún concepto que avanzáramos a eso y que en el pleno nos lo rechazaran. Yo no quisiéramos que avanzáramos en esta cosa tan importante y que después el Jefe de Gobierno lo vetara.

Como Presidente de la Comisión de Educación, lo que yo estoy procurando es tener todos los elementos, para que en el pleno no nos vayan a rechazar una propuesta de la Comisión o que el Jefe de Gobierno por alguna razón de pertinencia, diga esto no lo apruebo ahorita, sino lo apruebo el año que entra. Es un favor que pedí. Yo le puedo garantizar a usted que yo sé que la propuesta tiene todas las mejores intenciones para favorecer a la educación.

Lo que propuse, pues a lo mejor léala usted como un organismo transitorio que será la cimentación para crear el Instituto. Eso fue lo que propuse. Por eso me metí, porque en ese momento no lo podíamos sacar.

Entonces yo hice lo mejor que pude como representante de ustedes como Presidente de la Comisión. Entonces yo estoy más de acuerdo con la

propuesta de Xiuh, no estoy diciendo que estoy en desacuerdo con sus argumentos, diputada, lo que estoy diciendo es que hay dos interpretaciones de esa ley, como sucede, no soy abogado, pero siempre hay interpretaciones.

Entonces yo nada más digo, por qué no nos damos tantito tiempo, a lo mejor no pueda ser hasta mayo, como decía el compañero Xiuh, que pues yo estaría de acuerdo con él, a ver en mayo funcionó este consejo; no, no funcionó. Hay que hacer el Instituto. Si sí funcionó, vamos viendo la pertinencia de que ese consejo lo transformemos en un instituto para que las cosas no dependan de los delegados, diputada.

Si alguien permanentemente al igual que todos nosotros hemos estado denunciando las transferencias que hacen los delegados como virreyes del dinero que se les da para educación y luego lo transfieren, por qué, lo transfieren porque por ahí hay una norma que permite que se puedan hacer transferencias de presupuesto de orden prioritario a otro rubro, sólo que también sea prioritario.

Entonces lo que explicaba ahorita un compañero aquí nuestro, transfirieron dinero para hacer mercados, cuando resulta que no estaban usando el dinero de los mercados y los transfieren de educación.

¿Usted cómo cree que me pongo? Como erizo, igual que todos nosotros. Le digo, ¿por qué haces eso? Yo nada más digo que nos demos tantito tiempo para que las cosas salgan por consenso, porque si no salen por consenso, pues yo como Presidente de la Comisión de Educación no le puedo garantizar que en el Pleno lo vayan a aprobar; que el Jefe de Gobierno no lo publique, pues no es muy de costumbre de Marcelo hacer eso por cierto. Era todo, nada más quiero que le quede claro, diputada, no estoy en contra, simplemente Xiuh habló de pertinencia, bueno, pues en política no sólo se trata de decir la verdad, sino cuándo la dices, dónde y en qué momento.

Sí, Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Diputado, igual me expliqué mal. Yo lo que decía es que sin duda tenemos un avance con el Consejo, y sin duda el que tengamos los recursos para mayo será un avance sustancial particularmente por las complejidades de un año electoral, donde

sabemos que muchos jefes delegacionales se van a ir, en lo que llega el encargado de despacho y demás, y de aquí a que se ponen de acuerdo, pues digo, podríamos estar prácticamente garantizando, de no existir esta nueva modalidad en el decreto de egresos, seguramente en que este año tampoco se iban a ejercer los recursos. Yo creo que con las gestiones que hizo la presidencia de la Comisión, que su servidor instrumentó en la Comisión de Presupuesto, logramos salvar esa parte.

Yo creo que independientemente de ello insistiría en que discutiéramos la iniciativa que presentamos la diputada Cañizo y un servidor también bajo una consideración que es muy importante hablarla con toda claridad, y es que lo que no salga en el próximo periodo ordinario no va a existir, o sea, ya no lo vamos a hacer.

Con todo y que los coordinadores hemos hablado de la posibilidad de tener un periodo extraordinario después del proceso para salvar algunas cosas, la realidad es que va a ser muy complicado.

Entonces...

EL C. PRESIDENTE.- No lo pongamos en mayo, no lo pongamos en mayo la fecha.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- No, nuestra intención es que pudiéramos tener la discusión tan abierta como se quiera, pero que pudiéramos tener un dictamen antes de que inicie el próximo periodo ordinario de sesiones, que es el 15 de marzo, cuando estamos...

EL C. PRESIDENTE.- Comprometido, comprometido, ya, comprometido.

Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-
Gracias.

Nada más para expresar a la diputada Cañizo quizás unas observaciones que pueden ser incorporadas y son técnicas jurídicas, pero creo que es importante y voy a ser muy rápido.

Es el artículo 122 en vinculación con el 43 y 44 de la Constitución, en la cual habla de la naturaleza jurídica del Distrito Federal y también habla como parte integrante.

Pero después de este, nada más quisiera citar aquí, nada más dar la referencia, pero me voy al artículo 1º y 2º, que esos sí los voy a leer, porque recogen el espíritu constitucional.

Es que el Estatuto de Gobierno en su artículo 1º establece que es la norma fundamental de organización y funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal.

El artículo 2º es más explícito, te dice que la Ciudad de México es el Distrito Federal, es la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos, y establece claramente “el Distrito Federal es una entidad federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes que le sean necesarios para la prestación de servicios públicos a su cargo y en general para el desarrollo de sus propias actividades y funciones”.

Entonces con eso podrían también elaborar una consistencia jurídico legal respecto al sustento que se está manejando.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Entonces ya quedamos, hay consenso, yo hablo de volada con Marco Antonio Flota, hablo con Lety Bonifaz, empezamos la reunión de trabajo, hago un acuerdo con Marcelo para que discutamos con él la pertinencia, eso no quiere decir que no lo discutamos nosotros, es simplemente “en cuanto a la pertinencia la Comisión de Educación llegó a esta conclusión, Jefe de Gobierno, pues usted cómo la ve”, para tratar de llevar las cosas ya vamos a finalizar y nunca hemos tenido el menor problema y yo también pues, yo les hablo muy derecho pero yo también tengo presiones, compañeros. ¿Ok?

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Un comentario muy breve.

Nada más para abonar a las bondades de esta discusión y que no va a ser una cuestión meramente ocupacional de nosotros en las próximas semanas, esta

es la vía también para acceder a fondos federales que pueden sumarse a los 895 millones que ya tenemos en el PIME.

Esta es otra posibilidad de acercarnos a más recursos que tiene la Federación y que creo que valdría la pena también tenerlo nada más en el imaginario.

EL C. PRESIDENTE.- Te lo dejo en el tintero porque eres el encargado de la parte de presupuesto de la Comisión, y como siempre te lo hemos señalado, siempre te hemos aplaudido tu trabajo.

Tengo información, y sí te pido de favor, porque el que hace el presupuesto, el que revisa el presupuesto eres tú, a la Universidad de la Ciudad de México le dimos 755 millones, pero como la Federación le dio 100 parece por ahí, es un rumor, que parece que entonces le dijeron que como son 755 y la Federación le da 100 entonces le bajan a 655.

Ahora bien, desde mi punto de vista, porque fui el que metió el punto de apoyo, fui el que hice la propuesta junto contigo, y lo dije a nombre de toda la Comisión, de que el Gobierno Federal tratara a la Universidad de la Ciudad de México como se le da todo el trato en lo público en todo el país, pero entonces lo que no se vale es que si el estado de Sinaloa agarra y dice yo doy 60% del presupuesto a la Universidad de Sinaloa, entonces el Gobierno Federal dice “ah, pues entonces yo te lo bajo porque entonces ya quedó en lo mismo”.

Entonces, yo te pido de favor que ojalá pudieras comunicarte con nuestro amigo el Rector y que él te lo explique con más detalle, yo ya me estoy moviendo en esa línea, ayer hablé con Morúa, entonces Morúa me dio una explicación de cómo se maneja el presupuesto, se junta todo el ingreso y luego se dice “50 pesos son de aquí, 50 son de la Federación”, pero se hace la bolsa del ingreso, entonces si da 100 entonces te damos 650 y queda en los 700. Sabes qué, yo no estoy de acuerdo con eso, te soy muy franco, porque peleamos mucho para que el Gobierno Federal le dé recursos adicionales a nuestra Universidad de la Ciudad de México, no para que el Gobierno Federal lo dé y luego aquí lo bajamos, “Ah, pero quedó igual como lo aprobó la Asamblea”, sí, quedó igual como lo aprobó la Asamblea, pero creo que esos 755 iban etiquetados y no los pueden mover. Es un favor que yo le pediría a

nuestro encargado de Finanzas, me hablas por teléfono para reunirnos, vamos a ver a Mario Delgado y le decimos “a ver, Mario”. ¿De acuerdo? Bien.

A ver, el punto que sigue, Iniciativa que reforma los artículos 1,6, a ver tú, Alfonso.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- 1,6 y 88 de la Ley de Salud del Distrito Federal y el 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal. Objeto: Instrumentar programas para prevenir enfermedades de transmisión sexual y de la misma forma contribuir a evitar la interrupción de embarazos no deseados antes de la segunda semana de gestación. Lo propone nuestro diputado Xiuhtenorio.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, a ver, ¿quién está a favor? Digo para no tener una discusión de obviedades.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Igualmente en este a favor, hay un dictamen aquí a favor, si ustedes consideran firmarlo para desahogar este asunto de la Comisión, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Por unanimidad, que quede claro.

El punto 5 les hago una propuesta de la manera más amable, para que vean que soy coherente, hagamos una discusión del tema antes de votarlo. En el Cuarto Transitorio, hermano, hagamos una, igual voy a ser coherente, hagamos una reunión para ver cuál es la interpretación, y saben perfectamente bien que conozco el tema, pero yo quiero ser coherente, que se posponga la discusión de ese punto, hay coherencia de mi parte.

Sigue Alfonso.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Correcto. El punto que sigue: Iniciativa que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal. El objeto es garantizar educación de calidad para los niños menores de 6 años que habitan en el Distrito Federal sin importar la condición socioeconómica de sus padres o tutores, ampliando el radio de su cobertura. Lo presenta el diputado Fernando Espino Arévalo.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien está en contra? Entonces que se vote, los que estén a favor.

Adelante.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Que en la redacción del dictamen se considere la supervisión periódica. El problema que tenemos no solamente a nivel de instancias infantiles, pero esto se ha dado particularmente desde que se aprueba la ley federal para que se puedan crear CENDIS, resulta que estos CENDIS se han estado creando con la participación de padres y madres de familia, o sea que ya no es necesario tener una preparación para hacerse responsables de la educación inicial, y esto es un reverendo error.

Para que no caigamos en esa, yo sugeriría que en este tema que propone mi compañero de bancada, Fernando Espino, agreguemos una supervisión periódica, porque ése es el problema.

EL C. PRESIDENTE.- No creo que Fernando tenga la menor objeción, porque enriquece el punto.

A ver, por último Alfonso va.

EL C. ALFONSO.- Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley del Consejo para la Producción y Ejecución del conocimiento en el Distrito Federal.

Objeto: Se crea el Consejo para la producción y ejecución del conocimiento en el Distrito Federal como un órgano consultivo del gobierno en materia educativa, cultural y socioeconómica; la presenta nuestro diputado Martín Olavarrieta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien está en contra? Diputados y diputadas ¿hay algún compañero que esté en contra o Martín Olavarrieta desea abundar en la propuesta?

Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.- Gracias. Comentarles a los integrantes de que me reuní con varias personalidades del mundo académico y también con el Secretario de Educación que hizo una visión y por eso lo estoy entregando aquí, es con relación hasta el mismo nombre que es para la producción, transformación y ejecución. Entonces,

hablamos del tema de transformación que a lo mejor ahorita no abundaré en él, pero que es implícito, que tiene que estar aquí y también se dieron algunos, los objetivos se especificaron para que haya mayor claridad de lo que se está haciendo y, bueno, no cambia en lo sustancial, nada más para que se incorporara y se le dejara al Secretario Técnico que entrara dentro de las consideraciones; lo que pasa que por la infraestructura que tenemos ahorita aquí en el Zócalo fue muy complicado hacerlo y no pude, ya están en mudanzas.

Entonces, te lo dejo y también lo traslado a ustedes para el efecto de que hagan todas las observaciones y que pueda ser encaminado pues se siga fortaleciendo este Consejo.

Nada más una observación, apreciado y nunca bien amigo Olavarrieta, si hay alguno de los compañeros de la Comisión o cualquier compañero diputado que por razones de remodelación o lo que quieran no tienen computadoras, las de la Comisión de Educación, digo, son de todos y de cualquier diputado por cierto, aunque no sea de la Comisión; nada más una observación.

Adelante, compañera Gloria Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Aquí ya habíamos acordado desde el momento de la presentación del diputado Martín Olavarrieta que íbamos a darnos tiempo ¿verdad?, para que pudiera llegar las opiniones de varias áreas.

Yo creo que valdría la pena, así como te hicieron llegar esta opinión, que para que evitemos duplicidades para efectos presupuestales, también de funciones, yo sugeriría dos cosas:

La primera, que lo viéramos con el reciente creado Instituto de Administración Pública, no sé si ya vieron la Ley del Instituto, es una ley sumamente completa, que desde mi óptica administrativamente viene a resolver muchísimas ausencias de norma en el Distrito Federal en materia de Administración Pública, además de superación profesional para los titulares de gobierno.

Yo sugeriría que se le enviara también al Instituto de Administración Pública para que nos de sus opiniones y al interior podríamos mejorar la técnica legislativa; por lo cual sugiero que se le envíe a la Comisión de Estudios

Legislativos que preside el diputado Rétiz y a Servicios Parlamentarios para darle cuerpo en materia de técnica legislativa; ésa sería mi sugerencia, lo cual nos enriquecería.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLVARRIETA MALDONADO.-

Agradezco los comentarios de la diputada Gloria Cañizo. Podríamos empezar el análisis, la discusión aquí en la Comisión de Educación, que es a la que fue turnada y para ello estamos. Sería sumamente complicado por lo que ya ha expresado el diputado Xih Tenorio de que solicitásemos alguna opinión, ya no solamente de que se reunieran las Comisiones que se han hecho referencia para el efecto de que sujetásemos algo que incumbe a la Comisión de Educación, porque si bien lo enviamos a Normatividad, que se reúne, están en campaña, ya es candidato a diputado federal creo, entonces muy complicado que entremos en ese torbellino que ya se ha explicado muy bien en que bueno están en su derecho, sin embargo lo que sí queremos nosotros es que actuemos con congruencia, con coherencia y que con la simultaneidad de hacer todas las cosas vayamos avanzando.

Yo creo que lo importante que podemos entrar y para ello le pido al secretario técnico que se incluyan en el mismo documento que tienen ustedes la exposición de motivos que son los antecedentes, Poncho, que vengan dentro de los considerandos. Lo hicimos de esta manera para darle una mayor comprensión a este consejo y podemos empezar a hablar acerca de él.

Postergar algo más sería evidentemente que ya no se de. Ya se ha manifestado por todos los integrantes de esa manera. Entonces sí me interesa muchísimo la cuestión presupuestal, que como es presupuestal puede quedar para enriquecerlo. Realmente este consejo tiene por su naturaleza misma, su valor propio, que no requiere del presupuesto del Gobierno del Distrito Federal. Eso es el valor de esto. No vamos a depender o no se va a depender de que haya dinero o un presupuesto, tiene una dinámica propia en la cual por eso quisiera poner a consideración para que entremos al análisis de la misma o se llegue a la votación.

Diferirla, pues ya expresamos todos que no podemos diferir cosas que ya están, entramos, el tema es que entremos a ver la naturaleza misma de ella y qué se puede hacer y acatando las sugerencias de la cuestión presupuestaria

que eso no creo que vaya a detener la votación por ejemplo, porque es una cuestión presupuestaria que eso yo creo que el diputado Xih Tenorio nos puede y le consultaría yo a él, finalmente en la lectura si realmente tendría dentro de los objetivos de este consejo, qué es lo que se espera de este consejo para el efecto de que nos ilustre y empecemos con el a trabajar con el mismo. Lo digo por el efecto de no diferirlo, pero esta es la pregunta al diputado Xih Tenorio y a los que quieran.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- De antemano, diputado Martín Olavarrieta, debo decirte que estoy a favor de la propuesta, pero debemos de ser cuidadosos. Por eso sugería yo que fuera dos instancias las que pudiesen participar.

La primera delegando en esta nueva Institución por la conformación que tiene, que es la de administración, nada más para ver la estructura del consejo. Pero cuando estamos hablando de funciones lo que sí debemos de evitar es la duplicidad de funciones, porque si no va a ser una ley que vamos a aprobar y que el Jefe de Gobierno va a vetar por que en la duplicidad de funciones va a tener que haber doble asignación presupuestal, eso sería por una parte, y ya hablaba de estudios legislativos, nada más para efectos ustedes recuerden que ya en una ocasión, van dos, que nos regresan a la Asamblea Legislativa y penosamente nos dicen “hagan bien su trabajo”, con dos leyes presentadas.

Entonces yo creo que debemos de ser muy cuidadosos. Yo sugeriría, Martín Olavarrieta, para enriquecer así como con la Ley del Instituto de Infraestructura, que nos demos este tiempo posiblemente no en la Comisión de Estudios Legislativos, tienes razón, parece que cada vez somos menos los que hacemos acto de presencia, lo entendemos, pero sí podríamos proponer una mesa en donde den su opinión porque por ejemplo otras que tiene el Consejo de Competitividad y necesitaríamos la opinión de la Consejería Jurídica. Lo estoy haciendo en el afán, mal fin, como decía nuestro Presidente de que lo que podamos nosotros avanzar aquí, para que cuando llegue al Pleno lo aprueben, porque de otra manera pues nos la van a echar abajo.

Yo por eso sugería que también se le diera a la Comisión de Estudios Legislativos, porque ahí podría intervenir y decir: -No, saben qué, que en

materia de técnica legislativa, hay ausencia, etcétera-. Por eso si ellos la revisan, si nos dan su opinión con tiempo, la enriquecemos.

Por otra parte, evitamos que por duplicidad de funciones, se vete porque no van a aceptar aprobar presupuesto, no porque no haya ahorita, sino porque de nada va a servir que dejemos un órgano creado y que posteriormente no le van a asignar presupuesto porque ya son otras áreas las que están realizando las funciones.

Desde mi óptica, viene a enriquecerlo con lo que ya tenemos, por lo tanto por eso sugeriría yo, si no una mesa de trabajo, podríamos mandárselas por escrito, que nos hicieran llegar opiniones como lo hicimos con la Ley de Ciencia y Tecnología, revisamos todas sus sugerencias y las vertimos en la ley. Ese fue el procedimiento que seguimos y con eso logramos que hubiera consenso en su aprobación, aprobación en el pleno y publicación inmediata del Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Gracias, Presidente.

Lo primero que quiero decir con toda humildad es que no he estudiado a fondo la propuesta del diputado Olavarrieta. Simpatizo con el espíritu de la misma porque tuvo la atención de comentármelo desde que la presentó en el Pleno, pero no podría hacer en este momento un comentario serio sobre el asunto de la parte económica, pero bueno, me comprometo a otorgar una opinión sobre el particular.

Sin embargo, me saltó otro asunto ahorita que llamó mi atención escuchando a la diputada Cañizo y preguntaba dónde fue turnado esta iniciativa y ella me dice que solamente fue turnada aquí a la Comisión de Educación, y no es la Comisión de Normatividad la que debe de ver el asunto. Según yo, es la de Administra Pública Local, que es la instancia de la Asamblea que está facultada para revisar la creación o desaparición de organismos o parte de la Administración Pública del Distrito Federal, inclusive también para revisar el asunto de las facultades. Digo, hace unos minutos hacía yo referencia de que la Secretaría de Educación no la creamos nosotros, se creó en Administración

Pública Local, porque ahí es donde además está todo un equipo que tiene muy claro de cuál es la competencia de facultades.

Lo mismo sucede con otro tipo de modificaciones a la Ley de Administración Pública Local, que desconozco si están haciendo tocadas en la propuesta del diputado Olavarrieta, porque repito, no la he estudiado a fondo.

En cualquier escenario creo yo que el ánimo, como creo que lo han manifestado todos los que han hecho uso de la palabra es sacar adelante la iniciativa. Creo que valdría la pena trabajar en las próximas semanas, inclusive con la Comisión de Administración Pública Local para saber si no hay este empalme en cuanto a funciones y que podamos crear este Consejo que creo que es muy noble y que además creo que puede ser muy útil para el Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias por las apreciaciones.

Sí quedará asentado en la versión estenográfica, tuve comunicación con la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, para que ella solicitara el turno y se le turnara también a ella. De acuerdo a la información de lo que tenemos recabado, no se hizo porque se considera que la Comisión de Educación puede hacerlo. Le digo que lo dejo asentado de esta manera porque fue lo que yo también preví.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- ¿No hizo la solicitud la Presidenta?

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- No la hizo, no la hizo la Presidenta, y además consideró, se consideró que la Comisión de Educación era la adecuada y además pertinente para llevar a cabo el estudio, el análisis y la aprobación de esta ley.

También lo hicimos de esa manera, con la plática que tuve con la diputada Cañizo, para el efecto que como Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estuviésemos nada más en la Comisión de Educación para no

tratar de que se vaya a no, que por un quórum no se pueda llevar a cabo una plática o una discusión de este tema.

Entonces creo que están reunidos todos los elementos para ello. Yo quisiera, por lo que he escuchado además y tienen razón y coincido con muchos planteamientos, es de que ahora que la tengamos la aprobemos en esta Comisión y por supuesto que tendremos que dar observaciones, y como lo hemos hecho tanto el diputado Xiu Tenorio, Gloria Cañizo, podemos adicionar ya en el Pleno para que quede una ley consistente de acuerdo al enriquecimiento de cada uno de los que quieran aportar a este Consejo y nada más dejar asentados los tres objetivos simultáneos de este Consejo para el efecto de que vayamos trabajando en ello, no entraríamos, o si gustan podemos entrar en análisis, pero que estos objetivos del Consejo, de la producción, transformación y ejecución del conocimiento en el Distrito Federal, insisto que es del conocimiento, porque fue después una definición de lo que se podría entender del conocimiento.

El primero es apoyar a los creadores, innovadores o transformadores del conocimiento residentes en el Distrito Federal; el segundo objetivo simultáneo también es vincular e interconectar a los creadores, innovadores o transformadores del conocimiento residentes en el Distrito Federal, con quién, con los ejecutores a esos insumos en su más diversas áreas estratégicas de la vida intelectual, artística, industrial, cultural, docente, de investigación, a escala, aquí hay una modificación que no aparece con ustedes, la traigo yo mentalmente, la dejo asentada, en el sentido que es no solamente global y regional sino también es local, regional, mundial y global.

El tercer punto es impulsar la creación, recreación, transformación y actualización del conocimiento a todos los niveles conforme a los requisitos reales, sociales, económicos y para liquidar el Distrito como Capital de nuestro país.

En el punto D, que es otro objetivo, no es mermar cuantitativamente la fuga al exterior de los mexicanos, que sí es un objetivo en sí, pero estamos haciendo evitar la salida de los talentos mexicanos, es decir, es parte de, también que estamos haciendo.

Yo creo que podríamos hablar, dejarlo asentado, que por producción del conocimiento se entiende la asimilación, la generación y la interconexión de ideas simples o complejas a procesar su ejecución.

Por transformación del conocimiento se entiende transitar de una situación a otra la estancia, existencia o situación de un a priori a una categoría en un tiempo y un espacio.

La ejecución del conocimiento se entiende como activar o llevar a cabo, realizar, concretizar y revitalizar la producción de las ideas simples o complejas.

Finalmente, por conocimiento se entiende ideas simples o complejas que expongan lo que es o lo que puede ser para el avance del Distrito Federal en un marco local, regional, mundial y global.

Me detendría yo aquí para el efecto de que se quede asentado que sí es transversal esta ley, estamos hablando del conocimiento, estamos hablando que tiene y toca todo.

Lo dejo en la versión estenográfica para que en esta ocasión se vote y las enmiendas que tengamos que hacer a la misma, que serán bienvenidas siempre, y en la cuestión presupuestaria también, eso es un tema que se lo dejaría desde ahora, si me ayuda, al diputado Xiuh Tenorio, pues podríamos fortalecerla.

Pero aprobarla en este momento sería benéfico para que, insisto, en el Pleno podamos enmendarla como hemos lo hecho con otras leyes que aprobamos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

A ver, Xiuh.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Yo entiendo, Presidente y diputado Olavarrieta, que lo que estamos haciendo ahorita es definir el sentido del dictamen.

Yo creo que podemos acordar hoy que el dictamen, bueno, la propuesta del diputado Olavarrieta será dictaminar en sentido positivo, lo que podríamos hacer es para no llevar una discusión al pleno, que creo que nunca ha sido el espíritu de esta Comisión llevar cuestiones al pleno, que nos diéramos, ya con

un acuerdo de que irá dictaminado en positivo, hacer el dictamen, el Secretario Técnico reciba los comentarios de todos nosotros, yo con gusto analizo el asunto que me has pedido y que ya salga un dictamen que pueda ser firmado por todos en positivo, sin necesidad de que llevemos una discusión posterior al pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces digamos lo aprobamos por consenso, con las observaciones que se han hecho aquí, con las propuestas que todo mundo podamos hacer, entonces ya ni la votamos, es por consenso, a ver se vota.

Por unanimidad.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Un asunto último a nombre de la diputada Cañizo. Un dictamen aprobado ya en la Comisión de Ciencia y Tecnología, que es conjunto con nosotros, para la creación de Faros del Saber en las delegaciones, ya está aquí aprobado por la Comisión, lo que se nos pide es ver si ustedes también lo aprueban para que se firme y quede aprobado por ambas comisiones.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se establezcan Faros del Saber en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

Resuelve: Se exhorta al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard, para que establezca Faros del Saber en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Ya ese está claro.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo agradecerles muchísimo, felicitarnos todos y exhortar en estos momentos coyunturales que estamos ya viviendo y que se van a agudizar a que por favor, y lo digo como Presidente de la Comisión de Educación, ninguna bronca política que se pueda tener en un futuro, yo deseo que no repercuta en esta Comisión, que esta Comisión ha demostrado que podemos trabajar sin camisetas de partidos y que la educación es la única camiseta.

Entonces, yo exhorto a todos mis compañeros a que las confrontaciones políticas no se den en el ámbito de la educación, salvo que sean de ideas.

Muchas gracias.

